John Carter Brown
Library
Brown University

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

CRONICA

DE LA PROVINCIA

PERVANA DEL ORDEN DE LOS ERMITANOS DE S. AGVSTIN NVESTRO PADRE:

DIVIDIDA EN OCHO LIBROS
POR ESTE ORDEN.

LOS QVATRO PRIMEROS REDVCIDOS A SVMA en vn Epitome, o Compendio del Tomo primero, añadido al segundo, para complemento de la Historia.

LOS OTROS QVATRO VLTIMOS CONTENIDOS en el Tomo segundo, que es el principal desta obra, y el primero en orden.

DEDICADA
A N. MVY R. P. MAESTRO.
FRAY IVAN DEL ALAMO
DIGNISSIMO PRIOR PRO.
uincial dedicha Prouincia.

AVTOR
EL R. P. M. FR. BERNARDO DE TORRES
RELIGIOSO DEL MISMO ORDEN, CATEDRATICO PERPETVO de Teologia de la Catedra de Prima Supernumeraria del Maestro de las Sentencias en la Real Vniuersidad de Lima, Difinidor de dicha Prouincia, y su Cronista General.

CON LICENCIA.
EN LIMA, EN LA IMPRENTA DE IVLIAN Santos de Saldaña, Año de 1657.

PROTESTATIO AVCTORIS IN PRINCIPIO LIBRI imprimenda ex mandato Summi Pontificis Vrbani VIII. iuxta declarationes sacræ Congregationis, conditas Romæ Anno 1642.

CVM Sanctiſſim. D.N. Vrbanus Papa VIII. die 13. Martij anno 1625. in ſacra Congregatione S. R. & vniuerſalis Inquiſitionis decretum ediderit, idemque confirmauerit die 5. Iulij anno 1634. quo inhibuit imprimi libros hominum, qui ſanctitate, ſeu martyrij fama celebres e vita migrauerunt, geſta, miracula, vel reuelationes, ſeu quæcunque beneficia, tanquam eorũ interceſſionibus à Deo accepta continentes, ſine recognitione, atque approbatione ordinarij, & hactenus ſine ea impreſſa ſunt, nullo modo velt cenſeri approbata. Idem autem ſanctiſſimus die 5. Iunij 1631. ita explicauerit, vt nimirum non admittantur elogia Sancti, vel Beati abſolute, & quæ cadunt ſuper perſonam, bene tamen ea quæ cadunt ſupra mores, & opinionem, cum proteſtatione in principio, quod his nulla adſit auctoritas ab Eccleſia Romana, ſed fides tãtum ſit penes Auctorem. Huic decreto eiusque confirmationi, & declarationi obſeruantia, & reuerentia qua pareſt, inſiſtendo, profiteor me haud alio ſenſu quicquid in his libris refero, accipere, aut accipi ab vllo velle, quam quo ea ſolent, quæ humana tantaxat auctoritate, nõ autem diuina Catholicæ Romanæ Eccleſiæ, aut Sanctæ Sedis Apoſtolicæ nituntur, ijs tantum modo exceptis, quos eadem ſancta Sedes Sanctorum, Beatorum, aut Martyrum Catalogo adſcripſit.

Fr. Bernardus Turrianus.

PROTESTACION DEL AVTOR, QVE SE HA DE imprimir en el principio del libro por mandado del Sumo Pontifice Vrbano VIII. conforme a las declaraciones de la ſagrada Congregacion, hechas en Roma el año de 1642.

COmo nueſtro Santiſſimo Señor Vrbano Papa VIII. a 13. de Março del año de 1625. aya publicado en la ſagrada Congregacion de los ſagrados Ritos, y en la de la vniuerſal Inquiſicion vn decreto, y lo aya confirmado a 5. de Iulio del año de 1634. en el qual prohibio imprimir libros, que contengan los hechos de perſonas celebres en fama de ſantidad, o martirio, que ſalieron deſta vida, o milagros, o reuelaciones, o qualeſquier beneficios, como alcançados de Dios por ſus interceſſiones, ſin reconocimiento, y aprobacion del Ordinario, y los que haſta aora ſon impreſſos, en ninguna manera quiere que ſean aprobados: y demas deſto el miſmo Santiſſimo a 5. de Iunio de 1631. aya explicado, que no ſean admitidos elogios de ſanto, o beato abſolutamente, que caigan ſobre la perſona, aunque ſe pueden admitir los que caen ſobre las coſtumbres, y opinion de ſantidad, con proteſtacion al principio, que no ſe pretenda dar a ſemejantes coſas la autoridad que de la Igleſia Romana dimana, y que la fè ſolamente eſtriue en la del Autor: ſugetandome a eſte decreto, y a ſu confimacion, y declaracion

con la obseruancia que se le deue. Protesto no recebir en otro sentido qualquiera de las cosas que en este libro refiero, ni que otro alguno lo reciba, sino en aquel solamente, que estriua en autoridad humana, no en la diuina de la Catolica Iglesia Romana, o de la santa Iglesia Apostolica, exceptando tan solamente aquellos a quien la misma santa Sede tiene ya escritos en el Catalogo de los Santos, Beatos, o Martires.

Fr. Bernardo de Torres.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fr. Iuan del Alamo del Orden de los Ermitaños de N.P.S. Agustin, Prior Prouincial desta Prouincia del Peru, &c. Por la presente damos licencia al muy R.P.M. Fr. Bernardo de Torres, Catedratico perpetuo de Teologia de Prima de la Supernumeraria del Maestro de las Sentencias en la Real Vniuersidad de Lima, y Difinidor desta dicha Prouincia, y su Croniſta, para que pueda imprimir el segundo Tomo de la Cronica de dicha Prouincia, con vn Compendio del primer Tomo della, que por orden nuestro ha compuesto, atento a estar aprobados por el muy R. P. M. Fr. Fernando de Valuerde, Calificador del santo Oficio, y su Visitador de las Librerias, y Santas Imagenes de esta ciudad, y Difinidor desta dicha Prouincia: y para que en ello mas merezca se lo mandamos en virtud de santa obediencia, auiendo hecho las diligencias necessarias que se acostumbran para la impression, por la grande vtilidad de dicha obra. Que es dada en este nuestro Conuento de Lima, en 10. dias de Iunio de 1656. firmada de nuestro nombre, y refrendada de nuestro Secretario.

Fr. Iuan del Alamo,
Prior Prouincial.
Fr. Francisco de Arguello,
Secretario.

APROBACION DEL M.R.P. FRANCISCO LVTERCIO DE ZVRBANO. Calificador del S. Oficio, Catedratico de Prima de Teologia jubilado, y Prouincial que ha sido de las Prouincias del Tucuman, y Peru de la Compañia de Iesus.

POR mandado del Excelentiss. señor Conde de Alba de Aliste, Grande de España, Virrey, y Capitan general deste Reino del Peru he visto la Cronica, que contiene quatro libros, con vn sazonado Epitome del primer tomo de ella, que otro hizo, de la Prouincia de la esclarecida Religion de N. P. S. Agustin, situada en este dicho Reino, compuesta por el M.R. P.M Fr. Bernardo de Torres de la misma Religiõ, meritíssimo Catedratico de Teologia de Prima de la supernumeraria del Maestro de las Sentẽcias en la Real Vniuersidad desta ciudad de Lima, y Difinidor de dicha Prouincia. La disposicion della es escogida, el estilo eloquẽte, y florido, no superfluo: la materia muy graue, y abundante en enseñança moral, y a su tiempo en escolastico, assentada, y pura sin digresiones escusadas.

Toda su Prouincia es muy deudora a su Paternidad: primero los superiores, por lo que en especial refiere de sus prudentes, y sazonadas direcciones, que pusieron, cautelando la obseruancia religiosa, y paz de su santa Prouincia, en que descubre los muchos encomios, que de los hombres merecieron, y colmados premios del Señor, segun lo que dize el Angelico Doctor S. Thomas de regimine Principum lib. 1. cap. 9. *Quanto igitur magis laudandus est ab hominibus, & præmiãdus à Deo, qui totam Prouinciam pacefacit gaudere, & disponit quod fit agendum suis legibus, & præceptis.*

Segundo, manifiesta la santidad, y prerrogatiuas de muchos varones ilustres cõ exemplos raros de penitencias, humildad profunda, sereníssima paciencia, oracion dilatada, y feruorosa, amor intenso de Dios, y del proximo, y otras virtudes, y en particular vnion, o presencia intima con Dios, muy cõtinua, mediante la qual les comunico su Magestad singular pureza, segun lo que enseña el Sol de la sabiduria su santíssimo P.S. Agustin, tom. 4. lib. 2. de incarnat. donde nos representa a N Señor Iesu Christo con lo precioso de su impecabilidad en forma de vn vaso lleno de odorifero azeite, y a los que se le vnen y acercan participantes de su suaue olor con pureza de alma, y a los que se le desvnen, o apartan sin ella, y con el contrario olor: sus palabras (basta tocarlas vltimas) *Participes vero eius quam proximi fuerint vasculo tam odoris erunt participes, & capaces, & qui ex odore eius participabant, si se paulo longius à fragrantia eius amouerint, impossibile est vt non incidant in odorem contrarium.* De aqui conita lo mucho que merece su Paternidad por auer descubierto este opulẽtíssimo tesoro.

Tercero, declara su Paternidad lo eminente de letras de su santa Prouincia, en Catedras de escolastico, y escritura, &c. y la gran fundacion para feruorizarlas del insigne Colegio de San Ildefonso. Refiere tambiẽ Obispos doctíssimos, piíssimos, y exemplares hijos della, el feruor y eminencia con luzidos talentos en pulpito, y zelo ardiente de las almas, en especial en la conuersion de la gentilidad, y en algunos acosta de su sangre. Parece q el deuotíssimo Ruperto contemplò esta muy venerable prouincia, introduciendo a la Esposa, Cant. 8. sobre aquellas palabras: *& iam me nemo despicier*: (dize pues) *Ordinabo lectores, Sacerdotes, siue Pontifices Apostolicæ gratiæ appropinquantes, & cõstituam ex eis scholas legentium, adhibebo mihi tubas prædicantium. & lingua interpretum, vt mihi explicent scripturas.* Y añade grandes loores delos obreros feruorosos, y que por la conuersion de la gentilidad derramarian su sangre, sobre aquellas palabras: *dabo tibi mustũ malorum gradatorũ.* En todo conforman sus palabras con las antecedentes mias, y en que nuestro Historiador tiene gran parte, como es notorio, y se le debe mas el auer eternizado lo dicho.

Creo que esta insigne obra serà muy bien vista por digna de su muy docto, y Religioso Autor, y de gran honor de su sagrada Religion, y particular edificaciõ, y prouecho espiritual de los fieles, y assi de mucha gloria de Dios N. Señor, y por esto digna de que luego se dè a la estampa,

pa, y por remate, me parece ajusta a su Paternidad por Autor destos quatro libros historiales el encomio que dio Cassiodoro de Historicis Christianis cap. 10. a Marcelino, por otros quatro de historia, que escribio diciendo: Marcelino tãbien escriuio quatro libros de las calidades de los tiempos, y assiento de los lugares con mucho aseo, propiedad, y hermosura con que loablemente passò su carrera, y dio fin a su jornada, sus palabras: *Marcellinus etiam quatuor libros de temporum qualitatibus, & positionibus locorum pulcherrima proprietate conficiens, itineris sui tramitem laudabiliter percurrit.* Esto juzgo. Fecho en este Colegio de la Compañia de Iesus de S. Pablo de Lima, en 8. de Iunio de 1656.

Francisco Lupercio de Zurbano.

Licencia del Gouierno.

Dase licencia para la impression de este libro, atento al parecer del Padre Francisco Lupercio Zurbano. Lima 9. de Iulio de 1656. Orejon.

APROBACION DEL DOCT. D. PABLO RECIO DE Castilla, Canonigo desta S. Iglesia Metropolitana de Lima.

INmortalizar a los heroes, y varones grandes, fue de la antiguedad cuidadoso desvelo, para premiar sus heroicas obras, como para adornarse a si mesma con ellas. A este fin vsò enterrar los cuerpos de vnos en caxas de cypres incorruptible, y adornar los sepulcros de otros con amaranto siempre verde, eternizando su memoria en estatuas, obeliscos, piramides, inscripciones, y marmores, que rindieron al cabo vasallage al oluido, cõtra el qual inuentó la alabança, porque esta haze tiros al tiempo, y a la muerte.

Immortale sed heu, nomen delere vetustas.
Herois, musa vindice, nulla potest.
Lib. 3. epig. Græc.

Y assi en boca de Oradores grandes, y celebres Historias hizo mas cierta, como dilatada su memoria. Y porque la alabanças peligra su decoro, quando el que la dize, no es tal que merezca alabança, acostumbró Roma, que el orador fuesse vn Consul, para que como Consul dixesse graue, y sentencioso, y como orador galante, y florido. Y assi con igual prouidencia, y no menor acuerdo esta Prouincia Peruana de la esclarecida Religion de la luz de la Iglesia el gran Patriarca Agustino, para inmortal memoria de su fundacion glorioso en este nueuo mundo, de sus admirables progresos en la conuersiõ y enseñança desus naturales, y premio de sus hijos, grandes en santidad, floridos en letras, y esclarecidos en Religion, como en heroicas virtudes, dà a la estampa su misma historia, gloria desta edad, y asombro de la venidera. Y para que sean sus glorias mas crecidas, mayor, y mas preciosa su alabança, eligio por Panegyrista suyo al muy R. P. M. F. Bernardo de Torres Autor de esta Historia, Difinidor actual de su Prouincia, y vno de sus hijos, entre los mayores, grande, en ingenio, puesto, Catedra, letras, Religion, prudencia, y virtudes: para que assi las mejores obras se adornassen con las mejores palabras, qual con las de Plinio, aũque el mas moço, el mejor orador, se exornaron las del mejor Emperador Traxano. E leido cõ atencion, gusto, y admiraciõ esta obra, y por darle en breue su mayor alabança, digo, es como desu Autor en lo ingenioso de su disposiciõ, pureza de su idioma, gra uedad de sentẽcias, y magestad de estilo: como docto enseña al que ignora, como Religioso instruye al espiritu, y como politico sagrado forma en ella vn Religioso obseruante, y perfecto: con que si el ignorante halla mucho que aprender, no menos que mirar, y admirar el entendido en la junta artificiosa de lo vtil con lo dulce. Y assi hallo es obra digna de espacioso panegyrico, mas que de censura.

Dignus es æterni, cui decernantur honores,
Sacraque solemni conficienda die.
Baptist. Mantuano ad Falconem.

No ay en ella cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres, antes mucho para

ſa inſtruir a eſtas, y aumento de aquella. Y eſte es mi parecer a la comiſſion del Iluſtriſſimo ſeñor Doct. D. Martin de Velaſco y Molina, Chantre deſta ſanta Igleſia, Catedratico de Prima de Teologia en ſu Real Vniuerſidad, Prouiſor, y Vicario general deſte Arçobiſpado, y electo Obiſpo de la Paz. De eſte mi eſtudio, y 10. de Iunio de 1656. años.

Doct. D. Pablo Recio de Caſtilla.

Licencia del Ordinario.

EL *Doct. D. Martin de Velaſco y Molina, Chantre de la ſanta Igleſia Metropolitana deſta ciudad de los Reyes, Catedratico de Teologia de Prima en la Real Vniuerſidad, Prouiſor, y Vicario general deſte Arçobiſpado, Obiſpo electo de la Paz. Por la preſente, por lo q̃ toca a la juriſdiccion ordinaria, damos licencia para que ſe pueda imprimir eſte libro intitulado* Cronica de la Prouincia Peruana del orden de los Ermitaños de S. Aguſtin, *cuyo Autor es el R. P. M. F. Bernardo de Torres, Catedratico perpetuo de Teologia de la Catedra de Prima Supernumeraria del Maeſtro de las Sentencias en la Real Vniuerſidad de Lima, atento a la aprobacion que ha dado della el ſeñor Doct. D. Pablo Rezio de Caſtilla, Canonigo deſta Igleſia. Que es dada en los Reyes a 14. de Iulio de 1656.*

El Doctor Don Martin de Velaſco y Molina.

Por mandado del ſeñor Prouiſor.

Melchor de Quiedo, Not. pub.

APROBACION DEL M. R. P. M. FR. FERNANDO DE VALVERDE, Difinidor deſta Prouincia del Peru del Orden de N. P. S. Aguſtin, Calificador del Santo Oficio, y ſu Viſitador de Librerias, y ſantas Imagenes.

EN la Cronica deſta Prouincia del Peru, compueſta por el muy R. P. M. Fr. Bernardo de Torres ſu Difinidor, y Catedratico de Teologia de la Catedra de Prima Supernumeraria en la Real Vniuerſidad, que por comiſſion de N. M. R. P. M. Fr. Iuan del Alamo Prior Prouincial en ella, he viſto, ſin que la diligencia del ingenio aſſiſtida de la obligacion aya tropezado en propoſicion que deſdiga de la Fè, o en dictamen que deforme las coſtumbres, he deſcubierto en cada plana merecimiento de gratitud, q̃ le debemos los viuos, y de gloria inmortal que en el teatro, y ſucceſſion de las edades gozarán en eſtas eloquentes pyras los difuntos, que deſcanſan en paz entre noſotros, aunque Ciudadanos de la celeſtial Ieruſalen Corte de los Primitiuos, o Mayorazgo del Monarca de la Felicidad, como la llamò el Apoſtol. Ad Hebr. 12. *Imago præcedentis gloriæ, vt ad poſteros veniat, linguarum catena retinetur: non licet per ætates perire ſiquid lectio ſerenis actibus amica ſuſceperit: itaque eloquentiæ diuturnitas mortalis naturæ ſine congreſſionis periculo vincit anguſtiam, vbi quam optimorum conuerſatio, ipſis decidentibus, neſcit occaſum:* dixo Enodio, in vita B. Antonij. Erigeſe en vn juſto hermoſo ſimulacro de la gloria: de virtudes ſe forma eſta en el mundo: pero leuantaſe en lo caedizo del tiempo, y lubrico de los ſiglos el Coloſſo, y camina a deſuanecerſe con las horas: pero magnanima ſe opone la eloquencia, y cõ eſlabones inmortales prende y aſſegura el releuante monumento de virtud, para que viua a la poſteridad, aun quando los originales ſe fugetaron al morir. Ya no padecerà la infamia de liſonja lo que a Cornelio Tacito eſcriuio Plinio el Menor. Pidiole Tacito puntual relaciõ de la muerte de ſu tio entre el fragor de los Volcanes de Sicilia: y reſpondiole Plinio: *Petis, vt tibi auunculi mei exitum ſcribam, quo verius tradere poſteris poſſis: gratias ago: nam video, morti eius, ſi celebretur à te, immortalem gloriam eſſe propoſitam.* En la muerte natural, que ninguno pudo eſcuſar a Plinio el Grande, tuuo arte Tacito para engaſtar reſplandores, que viuieſſen inmortales, con ſolo darles la lumbre de ſu Hiſtoria. Lienado auia Druſo Neron de memorables triunfos la Germania, cada ciudad, o fortaleza era vn viuaz obeliſco de ſus glorias; y ſin embargo las lamentaua extintas, mientras algun Hiſtoriador no les imprimia alientos con que vencer la obſtinada voracidad de las edades: apareciòſe en ſueños a Plinio el Mayor, y obligole a eſcreuir ſus fatigas, y victorias: *Adſtitit ei quieſcenti Druſi Neronis effigies, qui*

Vltima-

Germaniæ latissime victor, ibi periit; commendabat memoriam suam, orabatque, vt se ab iniuriâ obliuionis asseret, escriue el Panegirista de Trajano. Epist. ad Marcum.

Si el zelo de los muy RR. PP. MM. Fr. Antonio de la Calancha, primer Autor desta Cronica, y Fr. Bernardo de Torres su Consumador no ardiera tan viuo, y tâ insomne en sus pechos, ya se pudiera imaginar, que en lo sagrado de algun sueño se les auian representado las inmortales efigies de nuestros venerables Padres Apostolicos Fundadores desta dichosa Prouincia, y de los que a su exemplo dilataron en este opulento clima el Euangelio, confiscando sus plumas para la inmortalidad de sus honores: porque como dixo Valerio lib. 8. cap. 15. *Nulla est tanta humilitas, quæ dulcedine gloriæ non tangatur*, en especial, quando el resplandor del nombre se apetece, para poner en censo vtilidades continuas de las almas. Con vn espiritu pues, aunque con pluma, y buelo diferente, escriuieron vna Cronica los dos: pudiendose juzgar, que acontecio al P. M. Calancha lo que a Labieno, de quien escriue Seneca el Declamador, in proæm lib. 5. Controuers. *Memini aliquando, cũ retitaret Historiã, magnam partem conuoluisse, & dixisse, Hæc, quæ transeo; post mortem meam legentur.* La Cronica entera concibio en su mente el M. Calancha: pero trasladado a mejor cielo, dexo grãde parte della para que despues de su muerte se leyesse, con nueua forma, y alma, que es la que dà el ser a las cosas, y esta es la obra presente, que valeroso emprendio, y con felicidad ha consumado su Autor, a quien podemos justamente llamar el Syrac de nuestra Prouincia, assi porque a semejança del antiguo, que reduciendo a mejor forma los escritos de Iesus su abuelo, compuso el Ecclesiastico, y siendo este obra de dos Autores, hizo que fuesse de vno solo el P. M. abreuiando el tomo del M. Calancha, y labrandolo en forma de Compendio, y Epitome, forjò de ambos libros, vna Cronica; como porque cõ pinceles, y colores relevantes nos ha puesto a los ojos nuestros Padres, como el Antiguo los Patriarcas de su gente, porque segũ dixo S. Basilio: *Beatorum virorum vitæ litteris traditæ, velut imagines quædam viuæ, Diuinæ Reipub. ad bonorum operum imitationem propositæ sunt.* Si la ambicion de la Republica Romana inuentò el ordẽ de los Imperatorios, y Equestres simulacros, para q̃ a su vista concibiessen sus ciudadanos mayores animos, y coraçones, en quienes cupiesse el mundo debelado; en la Iglesia se erigen en las Historias las Imagenes de nuestros santissimos Mayores rebentando vida, que refundan en sus hijos, sucessores de su santidad. Destas celestiales tablas ha sido nuestro Apeles, o Timantes el Autor, y conforme las leyes, y arte de retratar, de ninguna cosa prouechosa ha cuidado mas, q̃ de lo q̃ de si blasonò Valerio Maximo lib. 8. c. 15. *Ego in hoc ôpere factis authores, & authoribus facta sua reddere contentus*, que es la legitima Gnome de la Historia: representar las Personas, como que al presente viuen en la relacion las costumbres que en este mundo viuieron, es el principal elogio de la Historia. Este canon observa el P. Maestro tan exacto, que en sus Anales, no parece que oymos, sino que vemos nuestros ilustres Fundadores: lograndose el fin de estos asuntos, que es decorar en nuestras vidas los exemplares milagrosos, de los que nos engendraron en espiritu, como altamente lo meditaua Tito Liuio in proæm. ad suam Hist. *Ad illa mihi prospe quisquis acriter intendat animum, quæ vita, qui mores fuerint: per quos viros, quibusque artibus, domi, militiæque & partum, & auctum imperium sit.* Todo lo pinta el Autor con ingenua libertad, y con estilo tan elegante, que se puede entender nos conuersa la antiguedad vestida a lo moderno: *Color orationis antiquæ, vigor nouæ: cultus inter nostrum, ac prius sæculum medius, vt illum posset vtraque pars sibi vendicare*: dixo Seneca de Labieno Historiador Romano. in proæm. lib. 5. Controuersiar. La magestad de la eloquencia cana, enflorada con las elegancias desta edad, sirue de ropage a las insignes hazañas de nuestros Religiosos Campiones, y teniendo por suyo el teatro de la Fama, deudas es a su gloria, que se den a la publica, y eterna luz estos Anales, tablas, y arcos triunfales de sus nombres. Lima, y Mayo 5. de 1656.

Fr. Fernando de Valuerde.

A N. M. R. P. M. FR. IVAN DEL ALAMO

PRIOR PROVINCIAL DESTA PROVINCIA PERVANA DEL ORDEN DE LOS ERMITANOS DE S. AGVSTIN NVESTRO PADRE.

NO fue necessario (muy R. P. N) deliberar en elegir el Protector desta obra, porque la justicia, y la razon la embargaron luego por prenda propia de V. P. M. R. a quien se debia por muchos titulos, ya de deuda, ya de congruencia. De deuda, porque mucho mas a V. P. M. R. que a mi reconoce por Autor, assi porque entre muchos, que en todo me prefieren, me escogio a mi para escreuirla, como por auerla generosamente costeado. Desde entonces la mirè mas como a fruto de la obediencia, que como a hija de mi trabajo: y con esta atencion vsurpè para mi aquel agudo Epigrama de Ausonio.

Non habeo ingenium, Princeps sed iussit, habebo:
Cur me posse negem, posse quod ille putat?

Obedeci con obligacion de que pues V.P.M.R. quiso que se compusiesse en su nombre, no reusase que saliesse a luz con su amparo, y que se honrasse la frente de ella con el titulo de su autoridad, y con la gloria de su fama, para que al abrigo de sus alas se inmortalizasse con ella. Los libros de Numa Pompilio, aunque sus hojas eran de madera, y estauan enterradas, permanecieron incorruptos muchos siglos (como aduirtio Plinio) porque los preseruó de las injurias del tiempo vna preciosa arca de cedro incorruptible. A semejança suya quise yo asegurar la conseruacion desta mi libro, colocandole en el seno de la proteccion de V. P. M. R. a quien Dios en nuestra Prouincia, como a encumbrado cedro, exaltò sobre el monte de la prelacia.

Y quando el apellido de su nombre me incline a pensar que el arbol crecido de su gran talento, no solamente es cedro en lo incorruptible de su rectitud, y de mas virtudes, pero tambien Alamo frondoso en lo agradable de su mansedumbre, y en lo autorizado de su persona, aũ en esta consideracion (digo) me prometo seguro su patrocinio. Porque (como aduirtio Pierio Valeriano lib. 52. de popul.) el Alamo es arbol por su nobleza consagrado al famoso Hercules, y ambos son el symbolo mas proprio de la protecciõ de V.P.M.R. pues a ley de generoso Alamo, harà sombra a mi humildad, y como sabio Hercules defenderà mi rudeza. Su misma reputacion assegura mi cõfiança, porque defendiendo V.P.M.R. mis borrones, defenderà su proprio sentir, y mi obediencia, disculpando, o mi ignorancia, o mi osadia. Todo este derecho y razones assisten a la obligacion, y titulo de deuda.

No es de menos substancia la congruẽcia, que nace del mismo sugeto, y materia de que trata esta Historia. Porque toda es de los sucessos, y de las vidas exemplares delos Varones ilustres de N. Prouincia, donde V.P.M.R. no solamente es cabeça digna de cuerpo tan noble, pero tãbien copia fiel de Heroes tan insignes. Cõ esta sola paga satisfago con vsura las muchas obligaciones, q̃ contraxe quãdo me encargò este cuidado, la de mi obediencia, la de mi gratitud, la de su eleccion. Y de nueuo me reconozco deudor enla misma paga, porque admitirla V. P. M. R. es nueuo beneficio suyo, y ganãcia mia. Porque este genero de pagas, a diferencia de las que se hazen en moneda, no disminuye, acrecienta si el caudal del deudor, como dixo con palabras de oro Chrisostomo hom. min. de S. Bibiana. *Vobis, debeo* (dize) *& libenter exolno debitum, nec enim inopiam adfert sed opes conciliat, &c. Cum effundero sermonem locupletior fio atque vna vobiscum fructum percipio.* Guarde Dios la persona de V.P. M.R. como puede, y ha menester nuestra Prouincia.

Hijo de V. P. muy R.

Fr. Bernardo de Torres.

RAZON DE LAS MATERIAS EN COMVN
que esta obra contiene.

TOdo el cuerpo de esta Cronica se diuide en dos partes principales. La primera, es el segundo Tomo de la Historia, que en quatro libros comprehende todo lo sucedido en esta Prouincia desde el año de 1594. en que dexò la historia el R. P. M. Fr. Antonio de la Calancha, hasta fin de Mayo de 1657. en que se acabò de imprimir este segundo tomo. La segunda parte es vn Epitome, o Compendio del primer tomo desta Cronica, y contiene lo sucedido desde el año de 1551. en que se fundò esta Prouincia, hasta el de 1593. en que acaba el primer tomo. Con que añadido al segundo, que ahora sale a publica luz, se halla en este cuerpo todo junta la historia de la Prouincia. No và el Compendio al principio, sino al fin del tomo 2. (aunque el orden de los años parece que le daua el primer lugar) por ser abreuiatura, y suplemento historial de obra agena, y no de trabajo proprio, y assi le pospuse, y le añadi al tomo 2. para que el curioso no necessitasse de buscar el primero, para hazerse capaz, y tener bastantes noticias de los años anteriores: y si gustare podrà leerle antes que lo demas. Con lo qual no se le quita al tomo del M. Calancha, ni la gloria, ni el derecho de primero, ni a este segundo se falta cosa alguna de toda la historia de la Prouincia, para que sea mas vtil, y gustosa su letura.

En ambas partes sigo la narracion por el orden de nuestros Capitulos Prouinciales, que son como nuestros reynados, y en cada vno refiero los casos, y cosas mas notables dignas de memoria para lo politico, moral, y mistico: las leyes perpetuas que se han ido introduciendo en la Prouincia, las nouedades, las dudas de importancia, los litigios, y las resoluciones de todo, las fundaciones de los Conuentos con descripciones varias, las vidas exemplares de los varones ilustres: y en suma quãto nuestra Prouincia, y sus grandes sugetos han obrado hasta oy en seruicio de Dios, y de su Iglesia santa, y de N. Catolico Rey, y Señor natural en este opulento Reino del Peru, y sus adjacentes.

Obra sin duda vtil para todos estados, mayormente para nuestra Religion. Porque en ella nuestros Reuerendissimos PP. Generales veran con verdad, y sin rezelo de la intencion, con que suelen algunos informarles en Roma, el estado que ha tenido, y tiene al presente nuestra Prouincia, para poder gouernarla con mayor acierto. Los muy RR. PP. Prouinciales, y los demas Prelados, y subditos della verán tambien la cierta inteligencia, y practica de sus leyes, y los exemplares seguros, que deuen seguir para alcançar la perfeccion religiosa en el gouierno, y fuera del. Tambien ha sido obra de sumo trabajo, assi por la mucha dificultad de ajustar la cronologia, y averiguar la verdad de los casos entre tantas tinieblas de omision, y descuido nuestro, como por auerse compuesto, y dado a la estampa, con muchas descomodidades dela imprenta, en poco mas de dos años, y en concurso de innumerables ocupaciones, que la menor ha sido la puntual regencia de mi Catedra en la Real Vniuersidad. Los yerros dela impression an sido inenitables, y muchos, los del ingenio mayores, los vnos, y los otros merecen perdon, porque ninguno ha sido voluntario. A q̃ podrè conto da verdad añadir con Seneca de morte Claudij Cesaris, que en quanto escriuo en esta historia, *nihil offensæ, vel gratiæ dabitur*. Ni vna palabra se encamina a la ofensa, o a la Ysonja, sino solo a la verdad, y a mayor gloria de Dios, edificacion del proximo, y honor de nuestra Prouincia.

Fr. Bernardo de Torres.

LIBRO PRIMERO DEL TOMO II. DE LA CRONICA DE LA PROVINCIA DEL PERV DEL ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN.

CAPITVLO PRIMERO.

Introduccion à la obra, y celebracion del Capitulo Prouincial dezimo sexto, eleccion de N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, y varios accidentes del gouierno.

LArgo parentesis ha interrumpido la corriente desta Historia en toda la Copacauana, en q̃ se dilatò quanto pudo la deuocion y espiritu del muy R. P. M. Fr. Antonio de la Calancha: pero la vtilidad gustosa desta segũda parte recompensa con vsura la tardança; porque en ella, en moderado volumen, comprehẽde quantas acciones memorables desta Prouincia Peruana à regulado el prolijo curso de mas de medio siglo en su primera cẽturia. Veranse en el gouierno monastico executadas con decoro las leyes politicas que mejor conducen à la conseruacion, y aumento de la regular diciplina: acaecimientos varios, casos exẽplares que en las Religiones siruen, vnos à la imitacion, otros al escarmiento, y todos al desengaño de los mortales: exaltaciones inopinadas, caidas lamentables de sugetos de primera magnitud baraxados en el juego de la fortuna: batallas del espiritu sangrientas, emprendidas con valor, vencidas con felicidad: conuersiones milagrosas, vidas celestiales, muertes glorioſas, deuelados los vicios, vitoriosas las virtudes, y en el opulento Peru (joya de la America) renouado el feruor primitiuo de los Ermitaños de Africa: Varones Apostolicos pisando la soberuia, abra-

çando la humildad, y siguiendo la pobreza euangelica entre los incentiuos mas poderosos de la ambicion, y codicia: el zelo de la Fè Catolica, penetrando mõtañas, y escalando sierras por arrancar de los rudos Peruanos sus emebejecidas idolatrias, y barbaras costumbres, y sembrar en sus pechos el grano de la verdad Euangelica: los hijos del grande Augustino herederos de su espiritu, como rayos de su luz ilustrando a este Nueuo Mundo cõ doctrina y exemplo, y gouernãdo apostolicamente sus Iglesias: y finalmente vna corta familia de doze pobres Ermitaños crecer a tan numerosa grandeza de casas, y sugetos, que para que su proprio peso no arruinasse su obseruancia, fue necessario cortar del tronco principal, y diuidirle tres ramos ilustres, como son las tres Religiosas Prouincias del Nueuo Reyno, de Quito, y de Chile, que independentes de la nuestra han florecido, y florecen gloriosamente. En la narracion procurare hermanar la llaneza del estilo cõ la verdad de los casos, sin que la claridad decline a baxeza, ni el cuidado pique en afectacion. Para que la Historia se prosiga sin confusion, ni embaraço, ha sido forçoso boluer algunos pasos atras, y coger la corriente desde el Capitulo Prouincial decimo sexto, que el R. P. M. Fr. Antonio de la Calancha dexó començado en el fin de su tomo primero, y no acabó en el segundo, para que vnidas en vn cuerpo las noticias todas que dexó esparcidas, y no perficionadas en distintas partes, las halle juntas en esta sin trabajo proprio el Letor, y con ellas se haga mas capaz de las que se añaden aqui, y del estado en que se hallaua entõces la Prouincia.

Rigiendo la Naue de S. Pedro la Beatitud de N. Santo P. Clemente VIII. Reynando en España nuestro Catolico Rey D. Felipe el Prudente, siendo General de la Religion de N. P. S. Augustin N. Reuerendiss. P. M. Fr. Andres Fiuisano, y primeros Assistẽtes Generales della nuestros muy Reuerendos Padres M. Fr. Iacobo Cortense de la Prouincia de Sena Assistẽte Citramontano, y el M. Fr. Pedro Manrique de la Prouincia de Castilla Assistẽte vltramontano: gouernando estos Reynos el Virrey Dõ Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, començò el año de 1594. con principio fatal para esta Prouincia, por auerla en el arrebatado la muerte aquel varõ verdaderamente grande N. P. M. Fr. Iuan de San Pedro, que enton-

entonces gouernaua la Prouincia con titulo de Rector Prouincial, y con acciones de Padre verdadero. Sucedióle en el oficio otro insigne sujeto, digno de ocupar la silla, y bastante a consolarnos en perdida tanta, nuestro P. M. F. Alonso Pacheco: y gouernó la Prouincia con el mismo titulo de Rector Prouincial seis meses, que corrieron hasta los 21. de Iulio del mismo año, en q auiendo conuocado a Capitulo Prouincial a todos los vocales de la Prouincia en este Conuẽto de Lima, presidio en el su Pat. como Vicario General, y saliô tambien electo Prouincial con mucho aplauso, y consuelo de todos: y fue el Capitulo Prouincial decimo sexto en orden. Difinidores desde Capitulo fuerõ los RR. PP. Fr. Iuan Gutierrez, Fr. Alonso Torrejon, Presentado Fr. Christoual de Vera, y el Presentado F. Alõso Garcia. Visitadores de la Prouincia los RR. PP. M. Fr. Diego de Castro, y Fr. Nicolas de Santa Maria. Las actas, y decretos deste Capitulo salieron muy conformes al espiritu de tã prudentes, y obseruantes juezes. Primeramente derogarõ las Actas, y mandatos de todos los demas Capitulos antecedentes, por que la multitud de preceptos no causase confusion en el gouierno, ni congoja en las conciencias. Duraua todavia el siglo de oro de la obseruancia, y juzgaua se entonces por graue relaxaciõ qualquier genero de aliuio, que mitigase el rigor de nuestra primera aspereza: y porque la tibieza de algunos auia começado con pretexto de necessidad a introducir tunicas de lienço, y habitos blancos de estameña, auiẽdo sido hasta entonces de lana, ù de melinge tosco las tunicas, y de paño los habitos, se opusieron a esse abuso mandando cõ aprieto que en adelante vsassen todos (menos los enfermos, y muy ancianos) tunicas de melinge, y que fuesse de solo paño blanco el interior, y exterior vestuario. La hora de contemplacion, que solia ser despues de Completas, se mudó a las siete de la noche, para que se tuuiesse con mayor sosiego, y pudiessen comodamente acudir todos a ella, como al presente se haze, y con ella se continuassen los Psalmos Penitenciales, y las demas preces, y oraciones, que despues de la Antifona de nuestra Señora, y de la contemplaciõ se rezan cada dia por nuestros bienhechores viuos y difuntos con las tres disciplinas de cada semana, segun la costumbre loable de esta Prouincia. Ordenaron tambien,

que a nueſtros Dotrinantes, y Curas de Indios, no ſe les dieſſe el ſynodo en plata, ſino en eſpecie, de los generos que neceſſitaſſe cada vno, para que ni las neceſſidades temporales los deſmayaſen en ſu trabajoſo miniſterio, ni el manejo de dineros los inclinaſſe a propriedad, y codicia. Recibieron vn Priuilegio, que a la Prouincia concedio nueſtro Reuerendiſſimo Fiuiſano, para que no admitieſſe Viſitador de la Prouincia de Caſtilla, que haſta entonces tuuo facultad para embiarlos, con que de todo pũto quedó eſta Prouincia eſſenta, ſeparada, e independente de aquella con abſoluto gouierno. Con eſtas ſantas determinaciones ſe diſoluio el Capitulo, y ſe deſpacharon los Priores, y oficiales a ſus Conuentos. Prometiaſe la Prouincia vna paz dichoſa, vna obſeruancia florida: porque ambas parecia ſe aſſeguraua en la mucha religion, y prudencia del Prelado, y en la juſtificacion de las Actas difinidas. Pero como los penſamientos de los mortales ſon inciertos, preſto ſe vió la Prouincia gimiendo debaxo de vna carga incomportable, ocaſionada de vn accidente, que no preuino la ſinceridad de aquellos tiempos, por auer acontecido ſin exemplar.

Auia en la Religion vn Sacerdote moderno, de ocho años ſolos de antiguedad, nombrado Fr. Diego de Arce Colchado, hõbre de ingenio aſtuto, y de intẽcion torcida, inteligente de negocios, y tan mañoſo, que auia ſabido en todo eſſe tiempo cõ piel de oueja en cubrir entrañas de lobo. Eſte cõ apariencias de obſeruante, y con obſequios de cõfidente ſe auia introducido en la gracia del Prouincial, con tal arte, que parecia ſu mayor valido, y por complacer a ſu Paternidad le eligieron en el Capitulo por Secretario de la Prouincia, y Cõpañero ſuyo. Pero breuemente començó ella a ſentir *quan perniciosas le ſon las elecciones de miniſtros publicos, que adelantò ſin experiẽcia el fauor, y no el merito.* Lleuóle el P. Prouincial conſigo a la viſita, y como la inclinaciõ que le tenia, y la aſtucia con que el ſe cautelaua, ſe le pintauan zeloſo de la Religion, y dieſtro en el manejo de negocios, fiaua de ſu conſejo mas de lo que permite el recato prudente. Seguia en algunas acciones lo criminal de ſu genio, porque induſtrioſamente ſabia el equiuocarle con el plauſible titulo de juſticia el ardor enconoſo de ſu vengança, y lograua muchos lances, en que deſpicaua ſus paſſiones, con que te-

tenia en sumo desconsuelo a la Prouincia conociendo la aljaua de aquellas saetas, y juzgando por ineuitables los tiros, miẽtras el Prouincial permanecia en su engaño, por ser tenaz en sus aprehensiones. Al sentimiento comun acompañauan naturalmente las quexas, y estas llegauã a sus oidos por mano del Secretario infamadas con renombres de atreuimientos, y murmuraciones, con que era general el descontento, y grande en todos la tristeza, y amargura. Llegó el Prouincial al Conuento del Cuzco, y algunos, que con pretexto de confidencia soplauan el fuego, que iba encendiendo la malicia, le escriuieron alli, que en Lima conspirauan contra su Paternidad ciertos Religiosos, que paliando con velo de caridad, y obseruancia su impaciente ambicion, intentauan oponerse a su gouierno, y derribarle de su silla: siendo la verdad, que tres personas graues, muy temerosas de Dios solamente tratarõ, que seria conueniente aduertir con toda humildad, y respeto al P. Prouincial, ciertos puntos, que parecian necessarios para cõsuelo de muchos, y buen gouierno de todos conforme a nuestras leyes, y loables costumbres de la Prouincia, a que parecia repugnauan algunos de los dictamenes que se iban executando cõ general desconsuelo de los subditos: esta era la sustancia del caso. Pero los autores del auiso, y el Secretario concordaron en llamar conspiracion al acuerdo de la caridad: *traza antigua del Demonio para malquistar vna virtud, ponerla el nombre del vicio contrario.*

Dudoso el Prouincial de lo q 4
haria en negocio tan arduo, cõsultò sinceramente a su secretario, y como de quien se oye con gusto, no se teme doblez, beuiò en la cõfiança la ponçoña de su afecto, y quedò impresionado de sus agrias ideas. Ponderole con artificioso aparato de razones, quanto conuenia en aquel caso vsar de medios ardientes, para cortar en su raiz la rebeliõ que brotaua, y eregir en el castigo vn perpetuo padron al escarmiẽto. *Los males P. N.* (dixo) *que amenazan a la cabeça, y a la salud publica, son de su naturaleza mortales, y no se deuen curar con lenitiuos de correcciones suaues, sino con cauterios de castigos seueros, ni aprouecha el remedio, si se dilata, porque està en la presteza el remedio. Llenas se ven las historias sacras, y profanas de exemplos que acreditan esta verdad. Si el cancer no se ataja en su principio, no sirue despues la medicina, sino de*

despedaçar al enfermo, y quitarle mas presto la vida. Qualquiera especie de rebelion en las republicas haze el mismo efecto, q̃ el cancer en el cuerpo humano: sino se cortan luego los miembros podridos, ninguna esperança de salud queda en el todo. Que no aurà corrompido el mal exẽplo de los coligados, tanto mas pernicioso, quanto es mayor el credito que tienẽ de obseruãtes, y doctos? Que despeño no se dè ue presumir de quien assi ha comẽçado a romper el freno de la obediencia? Si esta falta en los subditos que substancia queda a la Religiõ? Que autoridad al Prelado? que vigor à la justicia? los mal contentos en qualquier gouierno, de ordinario son muchos, y su encubierta ambicion siempre està con sed de alguna nouedad en que pueda desplegar sus antojos, y acomodar sus conueniencias. Pues quien duda, q̃ los inficionados del contagio presente no son pocos, siendo los fautores tan autorizados en la Religion, y tan venerados en el Reino? Que nouedad no intentarà su pasion? Que intentarà que no consiga, sino se hallan antes preuenidos: que empeñados, y primero castigados, que defendidos? V. P. Padre N. como tan prudente, y recto Prelado sin duda dispondrà lo mas conueniente a su reputacion propria, y al sosiego comun, a mi como a subdito, y fiel ministro de V. P. solo me toca obedecerle, pero como miembro de esta Religion, y tan interesado en los aciertos de V. P. no podrè omitir el suplicarle humilmente no retarde la execucion, ni le embarace su benignidad, pues la ocasion, y la calidad del crimen requieren que V. P. se dè a sentir seuero juez, a los que no le hã sufrido piadoso Padre: para que con el castigo de pocos, se preserue el daño de muchos, y el escandalo de todos.

En esta substancia discurria el astuto consejero, y el incauto en aquella ocasion, aunque siempre prudẽte, y atento Prouincial como aun no penetraua su designio, aprobò el discurso, y determinò vsar de medios sangrientos, para establecer la obediẽcia, y la paz, que aprehẽdia turbadas, *siendo assi, que la firmeza de ambas se assegura mejor con el laço de la caridad, que con el filo del rigor.* Pareciole que en la presta execucion consistia el buen efecto, y solamente dudaua que persona eligiria por comissario de la causa: ofreciose a ella el Secretario, por ser muy conforme a su natural acelerado y violento; concedioselo el Prouincial, y aprestose luego para el camino con rigurosas comissiones, y patentes. Llegó en pocos dias a Lima, y antes del por diferente camino

el

el Prouincial, que no quiso fiar el acierto de menor autoridad, y juizio que el suyo por la grauedad del caso, y de las personas acusadas. Entrò en el Conuento de Lima a la hora de comer sin ser de nadie sentido; mandò al Portero con precepto no dixese que auia llegado, y para mayor seguridad le quitò las llaues de la porteria, y las trajo cõsigo, y auiẽdo esperado vn rato a que la Comunidad acabase de comer, alli luego sin quitarse las espuelas, mandò prender, y aprisionar en distintas carceles a los tres hombres mas graues, y exemplares de la Prouincia, a los RR. PP. M. Fr. Gabriel de Saona, que fue Vicario general desta Prouincia, y fũdador de la de Quito, M. F. Diego de Castro Visitador de la Prouincia entõces, y Catedratico de sagrada Escritura despues en la Real Vniuersidad, y el M. Fr. Roque de S. Vicente, que auia tenido otros graues oficios: todos tres Padres de la obseruancia, y letras de la Prouincia, y como tales, y verdaderamente santos, sufrieron su deshonra, y descomodidades cõ religiosa cõstancia: y fueron despues desterrados a diferentes, y muy distantes Conuẽtos. Estremecióse la Prouincia viendo rodar sus columnas, turbaronse los animos, y los semblantes de los mas circunspectos: mirauanse vnos a otros confusos, y dudosos de lo mismo que mirauan: por vna parte no se atreuian a culpar la resolucion del Prelado notoriamente recto: por otra no podian persuadirse a que fuesen delinquentes varones tã obseruantes. En los mudos labios de su inocencia agrauiada, parecia que sonaua aquella antigua queja de los justos, q̃ entonó Dauid en nõbre de todos, diziendo: *Los pecadores armarõ el arco de su malicia para flechar desde lo escuro a los de buẽ coraçon: aquellos (Señor) destruyeron lo que tu perfeccionaste, pero el justo, que hizo, para que sea perseguido, y tratado como pecador?* No tardò mucho la justicia diuina en castigar al principal artifice del trabajo de sus siervos, por la misma mano q̃ auia executado su afrenta. Ellos como justos acrisolaron su virtud en el fuego de la tribulacion, el como iniquo pagó en el suplicio la pena de su insolencia: porque informado el P. Prouincial de los siniestros del Secretario, atendió con mas cuidado a sus acciones, y averiguó ser tales, que no solamente le hazian indigno de su compañia, y del oficio que administraua, pero tambien del habito que traia: y auiendole probado grauissimos delitos, y la incorre-

corregibilidad en todos ellos, le desvió de sí, le prendió, y castigó seueramente, hasta priuarle del habito, arrojandole al siglo, como a miembro podrido, para que no inficionasse a los sanos, segun lo que S. Augustin N. P. nos manda en su Regla, y nuestras sagradas Constituciones disponen.

6 Expelido de la Religion tan nociuo sujeto, el viéndose ya sin el freno de la regular diciplina, y en el licēcioso campo del siglo, procedió con tal soltura, que en breue tiempo se conocio quā justificadamente le auian despojado del habito. Tenia vn hermano Cura de cierto pueblo de Indios cercano a Lima: auia venido a ella cō intento de lleuar consigo a su dotrina a vna hermana de ambos doncella, que por muerte de sus padres auia quedado huerfana, y sin masamparo, que el suyo juzgaua que en su beneficio la tendria con menos costa, y mas recogimiento, para darla despues el estado cōueniente, y estaua ya todo preuenido para la partida, quando el hermano expulso se le entró por las puertas, y le refirio su desgracia. Recibiòle el Cura, y consolole con agasajo, y cariño de hermano, y persuadiole a q̄ fuessen juntos a la dotrina acompañando a su hermana, que alli dispondrian despacio lo que mas a su consuelo conuiniesse. Pusieronse en camino, y llegaron al pueblo muy alegres de verse juntos, y en compañia de su querida hermana, cuyo remedio era su mayor cuidado. Era ella hermosa, y agraciada, el Cura moço, y atreuido, el recato poco, la licencia de hermano mucha, la soledad peligrosa, todo atizaua el fuego torpe que auia encendido en su pecho la hermosura: sentiase arder en los rayos de sus ojos, con mayor incendio que el Principe Amon en los de su hermana Tamar, quiso mas seguir el exemplo de su delito, q̄ el escarmiēto de su tragedia: atropellò las obligaciones de su sangre, y de su estado, y oluidado de Dios, y de si mismo, no tuuo empacho de encarecerle sus ansias, y proponerle su intento: disculpò su atreuimiēto con la violencia de su pasion, facilitò la infame correspondencia con la seguridad, y ninguna sospecha del ruin trato. Quedò auergonçada la hermana de oir pretension tan fea a vn Sacerdote, y hermano suyo, a quien tenia en lugar de padre: y baxando con modestia virgen los ojos, remitiò por entonces la respuesta al silencio, y al encendido carmin de su rostro: consideraua los graues

Faya part. 2. palab 73 n. 2. Calancha lib. 4. cap. 22. nu. 5.

graues inconuenientes de qualquiera reſpueſta que dieſſe: porque ſi le reſiſtia, deſgraciaua al hermano amante, de quien dependia ſu remedio, y ſu ſuſtento: y teniendola de puertas adentro, viēdoſe cortido, y picado con la repulſa, podria arrebatarle con violencia lo que le negaua con razon: pero ſi ſe rendia, eran mayores los daños, porque cō ſolo vn yerro ofendia grauiſſimamente a ſu honor, a ſu propria ſangre, y a Dios. En eſta dura batalla de razones ſe detuuo ſuſpenſa algun rato, haſta que esforçando ſus importunos ruegos y liſonjas el hermano, ſe declarò por el la vitoria, y la necia hermana ſugeta mas a la neceſſidad que al amor, quedò apriſionada en ſu Argel, pagando infame tributo a ſu error. De vn yerro nacieron otros mil, y el primer deſpeño facilitò el paſſo al ſegundo: porque no era menor el incendio en que el otro hermano ſe ardia, q̄ ni era mas honeſto, ni menos arrojado q̄ el primero, y a eſcuſas deſte, cō igual deſemboltura ſolitò, y conſiguiò la miſma empreſa torpe, ſin q̄ el vno ſupieſe del otro, porq̄ en deſvelar las ſoſpechas ponia ella todo el recato que negó a ſu honeſtidad. Continuó con ambos el abominable infeſto algun tiempo, haſta que reconocieron ellos q̄ auia concebido el fruto de ſu iniquidad, y q̄ el tumor del vientre iba deſcubriēdo al mū do lo que vio cō horror la natuleza. Tenian continuamente a los ojos aquel mudo fiſcal de ſu delito, y començó cada vno a temer q̄ el otro ſoſpechaſe del aquel deſorden, porque no auia poſado en ſu caſa otro varon fuera dellos a quiē pudieſſe imputarſe, y deſſeoſos de ſatisfacerſe mutuamente aſſi miſmos, ſe fingieron muy zeloſos de la miſma honra q̄ axaron. Ponderauan con admiraciones la libiādad de ſu hermana, la afrenta de ſu linage, la dificultad de ſu remedio, y como ſu fin era ſolo engañarſe, aquel quedaua mas contento, que mejor entablaua ſu iluſiō, y para ocultarla del todo confirieron entre ſi que medio auria para deſcubrir el autor de ſu infamia, ſiendo lo que mas quiſieran ſe ignoraſſe. Determinaron pues apremiar a la deſdichada, para que lo declaſſe a los dos, pareciendole a cada vno q̄ no oſaria ella culpatle, ſino que mañoſamēte ſabria falir del aprieto, por ſer de agudo y preſto ingenio para qualquier inuenciō. Entraron juntos vn dia al apoſento de ſu hermana, a quiē hallaron en ſu eſtrado labrando cō deſcuydo, començaron el imprudēte examen, y armandoſe de ceños, y amenaças la preguntaron ſeueros, quien auia ſido el autor de ſu

afrenta? Ella turbada, y temerosa, ignorando su intento, no hallaua respuesta que darles, no podia creer que no auiendo perdido el juicio, quisiessen oir de su boca lo mismo que desseauan callasse: aumentaua su confusion el peligro de su respuesta, porq̃ si culpaua al vno, a este heria con la verdad, al otro cõ los zelos: si culpaua igualmente a los dos, ellos, o se matarian zelosos, o la matarian corridos, y de vna, ù de otra suerte se destruia a si; y a sus hermanos. En esta perplexidad procuró con lagrimas, y ruegos diuertirlos. Pero viendo que era en vano su instancia, se valió de vna traça ingeniosa, que a no tener al cielo indignado, huuiera sido bastante a quietarlos. Auia penetrado ya el motiuo de sus hermanos, y disimulando auerlos entendido, les respondió desta suerte: *Hermanos y señores mios, siendo tan discretos, no podreis ignorar quan debil sea la fortaleza de vna fragil muger, mayormente huerfana, pobre, y tan sin experiencia como yo: este conocimiento, y este mudo pregonero de mi flaqueza q̃ veis en mi vientre, eran suficiẽtes para aduertiros de todo, y para solicitar con vosotros la cõpasion de vna afligida muger, y el remedio de vna huerfana hermana. Lo demas que me preguntais, de que vtilidad puede ser? Pretendeis acaso saber el agresor para casarme con el? Dessais vn imposible: porque como ha de admitirme por esposa, quien tan poco me estima por dama? Pues si con el no aueis de casarme, que ha de importaros conocerle? Yo no quisiera infamarle, pero pues me forçais a dezirlo, y no os afrentais de escucharlo, oid el caso de mi desdicha, q̃ passò desta manera. Vn Cauallero de Lima llamado Iuan de Yturrieta, persona bien conocida en la ciudad, aficionado a estas cortas prendas, solicitò secretamente mis fauores. Viẽdo yo que era noble, rico, y galan, deseosa de obligarle a que se casasse conmigo, permiti su galanteo, y crei sus lisonjas, y tres dias antes que saliessemos de Lima, sobre palabra que me diò de matrimonio le hize dueño de mi honor, pluguiera al cielo antes huuiera sido tirano de mi vida! no se huuiera hospedado en mis entrañas este infeliz testigo de mi ceguedad, y de su traicion.* Aqui (dãdo vn suspiro) calló, remitiendo a las lagrimas lo demas que ocultaua su pecho.

No podiã ellos desear respuesta mas ajustada a su intento, pues ella desvanecia sus temores, y satisfacia sus sospechas: pero como todo pecador es ignorante, y era ya llegado el tiempo en que el Señor determinaua castigar sus delitos, dexolos en manos de sus desseos permitiendo que con la misma luz se cegassen. En ves de que- 7

dar

dar satisfechos se hallaron de nueuo picados: creyerõ contra su misma experiencia toda la ficcion de su hermana, y el mentido zelo de honra, se conuirtió en rabiosos zelos de amor: bramauan contra Yturrieta al parecer de honrados, y a la verdad de embidiosos. Dexaron sola a su hermana, y salieron se a cconsultar entre si lo que harian. *Guiaua vn ciego a otro ciego, y ambos cayeron en la hoya.* Asientan por infalible su agrauio, y determinan (ò iniquos Sacerdotes!) quitar la vida al inocente Yturrieta, que jamas auia hablado a su hermana, y pudo ser que ni aun la huuiesse visto. Salen del pueblo preuenidos para el hecho, sin dar parte del intento a su hermana: llegã a la ciudad de secreto, buscan ocasion, y hora acomodada para su aleuosia, y hallanla tã a su placer vna noche, q̃ el desgraciado Yturrieta estaua para salir de la casa de vn cuñado suyo a cauallo, lleuando a las ancas a vna de sus hermanas, entran sus enemigos al çaguã encubiertos, y amparados de la escuridad de la noche, y sin hablar palabra le acometẽ, y vno dellos le atrabesó por el pecho de vna estocada tã fuerte, q̃ fue mucho no atrabesar tambien a la hermana, que estaua a sus espaldas: cayó luego mortal el malogrado Caualiero, en la mayor loçania de su ardiente, y vizarra juuentud. Fusieronte en cobro los delinquentes, alborotose la casa, llenose toda de cõfusion, y de llanto: bolò la triste nueua por las calles: vinieron a la pesquisa los ministros de justicia: examinaron al doliente, y preguntandole si sabia, o sospechaua quien le huuiesse herido? Respondió el cuerdo, y Christiano Ioben: *Viuir bien es lo que importa*, sin q̃ otra palabra le sacassen. Recibió luego deuotamente los Sacramentos con demostraciones de contricion verdadera, y perdonando a sus enemigos, y pidiendo a Dios misecordia, murió como buen Christiano, dexando seguras prendas de su saluacion.

Los dos aleuosos hermanos se 8
boluierõ a su Dotrina cõtentos, y vfanos de auer tomado vengança del q̃ juzgaron enemigo. Entraiõ alegres adõde estaua su hermana, y creyẽdo le traian vna gustosa nueua, le dixerõ. *Alegrate hermana, q̃ ya estàs vengada: porque aora bolvemos de castigar al vil Yturrieta, que burlò tu honestidad, y afrentò nuestra sangre, ya queda muerto, y enterrado, a buen seguro que no se alabe del triunfo.* Quando la triste oyó tan lastimosa tragedia: *Ay desdichada de mi* (dixo dando vn penetrante suspiro) *que esse malogrado no tuuo culpa! no me hablò palabra en su vida, yo le culpè falsamẽ*

te, por parecerme que imputando el delito a vn tercero, quedariais por entonces satisfechos, sin hazer mas diligencia, reseruando para mejor ocasion, quando nos viessemos a solas, el rogar a cada vno de por si me lleuasse a Lima a casa decente, y segura, donde pudiesse sin perder la reputacion passar los riesgos del parto: y si despues del quedasse con vida, o me casasseis con quien mejor os pareciesse, o me encerraseis en la clausura de algun Monasterio: pero pues tan sin razon aueis procedido en todo, averiguad aora entre vosotros, quien de los dos es el dueño desta prenda infeliz, porq̃ los dos solamente aueis triunfado desta desdichada. Vosotros dareis cuenta a Dios de mi honestidad, y de auerme neciamente obligado a culpar a vn inocente, cuya sangre tan injustamente vertida, pide a vozes al cielo venganza contra los dos. Quedaron ellos confusos, y auergonçados de ver tan claramente descubiertas sus maldades, y sin hablarse palabra se salieron del aposento, y la dexaron sola vertiendo vn mar de lagrimas y suspiros. Començaron a discurrir sobre el caso, confessó el vno al otro llanamente su miseria, y su ignorancia, y auiendo largo tiempo conferido lo que deuian hazer para resguardo de su honor, y de sus vidas, pues el delito era atroz, y el secreto de muger mal seguro, se despeñaron en el profundo de la maldad, y como hombres dexados de la mano de Dios, determinaron ingratos, y fieros quitar la vida a su propria hermana sepultando juntamente con ella su infamia, y su temor. Con resolucion tan barbara bolvieron a donde estaua, despidieron con diferentes achaques a los criados, quedaron solos, cerraron todas las puertas, y embistiendo furiosos a ella, la dieron de puñaladas quitandola con vn fratricidio dos vidas, la propia, y la del inocente que tenia en sus entrañas. *O quantas iniquidades nacen de vn crimen!* Executado el cruel fratricidio, procuraron con gran diligencia apartar de los ojos todo aquello que podia ocasionar alguna sospecha a los siruientes, y fingiendo auer muerto de vn arrebatado accidente, la enterraron en la Iglesia de su Dotrina, con que les parecio auian echado tierra sobre todo. Pero no quiso permitir el Señor que abominaciones tan grandes quedassen impunidas, cõpensando la tardança de la pena con la grauedad del suplicio.

La desgraciada muerte de Iuã de Yturrieta auia dado en la ciudad vn estallido espantoso, por ser muy emparentado en ella, y estar bien quisto cõ todos. Era cuerdo, galan, y cortes, no se le conocia enemigo, ni se sabia que huuiesse 9

dado

dado ocasion para tan horrible desastre. Quanto era la inquisicion mas dificil, eran mas apretadas las diligencias en aueriguar el homicida, prendiò la justicia a vnos, dio tormento a otros por aparentes indicios, y en el tormento, algunos se auian culpado a si mismos de miedo, o culpauã a otros tan inocentes como ellos, y todos padecian por mal fundadas sospechas. Entre otras que se platicauã, y no se creian, començò a tomar cuerpo la de los dos Sacerdotes: dezianse ya sin autor, ni fundamẽto cierto la tragedia de la hermana, y cotejando el tiẽpo y la atrocidad de ambas muertes, hallauan proporcion entre los casos, pero no entre las personas, porque jamas auian tenido desabrimiento, ni comunicacion cõ el difũto: todas las publicidades cõtradecian a la sospecha, y sin embargo los mas (sin saber porque) se inclinauã a creerla. Llegò a noticia de los culpados el rumor que corria dellos, y temiendo el peligro que les amenaçaua, trataron de assegurar con tiempo sus personas. Recogieron las alajas, y plata que pudieron, y con toda diligencia baxaron al puerto del Callao a tan buena sazon, que hallarõ aprestada vna naue que dentro de pocas horas salia para Panama: embarcaronse en ella, y el mismo dia dexando la dulce patria nauegaron prosperamente a la agena. *Pero a donde irà el pecador que no encuentre armada cõtra si la ira de Dios?* Diò fondo la naue en el puerto de Perico, que lo es de Panama, quisieron salir luego a tierra los hermanos, y al desembarcarse el vno dellos, que no se sabe quien fuesse, saltando de la naue al esquife cayò en el mar entre los costados de los dos bajeles, pidiò a vozes socorro, acudieron a darsele presto, y al tiempo que le iban subiendo, y sacando del peligro, le diò vn golpe tan fuerte la barca chocando con el nauio, que le estrelló en el la cabeça, y espirò alli luego sin remedio. El otro hermano sobresaltado, y medroso con la presente desdicha esperaua cada instante otro fin tan desastrado. Baxó con mas ventura a la barca, y llegò sin desgracia alguna hasta tierra, pero en ella qual otro Cain iba pisando asombros, y esperando de todas partes la muerte. Llegó a Panama, y al punto le assaltó vna fiebre maligna, q̃ con destemplados ardores, y mortales congojas, le acabò en pocos dias la vida. Conociò luego el peligro, y preuinose para el duro trance: confessose, y recibiò los Sacramentos, y en vn papel que entregò a su confessor dexó escrito en substancia todo lo referido hasta aqui, para que lo encaminase

a Li-

a Lima, pidiendo en el perdon del escandalo, y de los daños causados injustamente a tantos inocentes. Poco despues de auer entregado el papel, acosado de agudos dolores, con agonias mortales, y visages horribles despidió el alma afligida, dexando a los presentes llenos de horror, y de espanto. Llegò su declaracion a Lima, y cõ ella se librarõ de la carcel muchos presos; de los quales vnos estauan ya cõdenados a galeras, otros a muerte. Este fue el desdichado fin de aquellos dos indignos Sacerdotes y aleuosos hermanos, qué tantos yerros eslabonaron en la cadena de sus inormes delitos, incestos, sacrilegios, homicidios. Este fue el horroso fruto que de sus astucias cogió aquel cabiloso consejero, q deuiendo en la Religion imitar a los buenos, perseguia en ellos a sus virtudes. Cumplióse en el la promesa del Señor hecha a los justos, de que los vengarà de quien los persiguiere diziẽdo: *Dexadme a mi la vengança, que yo les darè su merecido.*

CAPITVLO II.

De la fundacion del Conuento del Callao, la descripcion del Puerto, y vn milagro de San Nicolas de Tolentino.

AViendo la Religiõ arrojado de si la semilla de sus discordias en aquel perjudicial Secretario, se fue restituyendo a su primera quietud, reflorecio la paz, respiró la inocencia, encogióse la malicia, soldaronse las quibras, y todas las cosas cobraron su natiuo color, y lo tẽporal y espiritual crecia con admirables aumentos. El P. Prouincial tambien desembaraçado de los desabrimientos passados boluiò los ojos a dilatar la Prouincia cõ nueuas fundaciones de Conuẽtos dentro, y fuera del Reyno, donde el Señor fuesse alabado, y seruido, las necessidades espirituales de los proximos socorridas, y la luz del Euangelio manifestada a los remotissimos Indios, que fue el principal cuidado de nuestros Catolicos Reyes en la missiõ de las Religiones a las Indias. El primero que erigió fue en el Puerto del Callao año de 1595. que al presente es de los mejores de la Prouincia, por el sitio, por la fabrica, y por otras circunstancias que referirè por menor.

Dos leguas de la ciudad de Lima al Poniente yaze el famoso puerto del Callao, plaça de Armas, y llaue del Reino Peruano, a quiẽ sirue como de boca por donde comunica sus grandes tesoros a España, y por su mano a todo el Orbe. Està en doze grados y tercio de altura Austral, clima tẽplado, suelo fertil, cielo, y aire saludables. 2

Las

Las Eſpañolas que nacen en el, generalmente ſon hermoſas, limpias, apaſſibles, y deuotas. Los varones dociles, y de viuos ingenios, mas aplicados a las letras que a las armas (como todos los del Reyno) o por inclinacion, o por conſejo, viendo el corto premio de las milicias Indianas. Es el puerto mas capaz, el de mayor y mas grueſo comercio de las coſtas del Sur en el Indico Occidente. Su mar es pacifico y ſeguro, de mucha y varia peſca: ſu playa limpia, y pedregoſa, muy vtil para laſtrar las naos que entran y ſalen del continuamente. A la parte del Sur es braua ſu coſta, pero lo aſpero de ſus reſacas ſe tiempla con la manſedũbre de dos lagunas de agua ſalobre, que eſtancadas cerca della crian abundancia de liças de ſabor excelente, cuya peſca, ya de red, ya de caña es la recreacion, y regalo de los vezinos. A eſta miſma parte entre la punta de tierra que diuide ambas coſtas, y vna isla, paſſa el canal, que vulgarmente llaman el Boqueron, cõ dos, o tres millas de ancho, por dõde entran al puerto las embarcaciones pequeñas, q̃ baxã cargadas de vino, y otros frutos de los puertos q̃ caen a barlouento. Corre tambiẽ a la viſta del puerto de Oriẽte a Poniẽte vna pelada, y ſeca Isla, ſin vena de agua viua, ni ramo alguno verde, de dos leguas de longitud, media de latitud, y mas de vna diſtante del ſurgidero, que a manera de vn alto, y fuerte muro, abriga, y defiende el puerto, y ſus Naujos de la furia de los vientos. A la parte del Norte es mas deleitoſo ſu ſitio, porque no lejos de la muralla por margenes de verde juncia, y ſilueſtres matorrales entra en el mar vn mã ſo, y claro arroyo con nombre de rio, que riega ſus campos, y fertiliza ſus vegas. A la parte del Oriente que mira a la Ciudad de Lima, por donde corta el camino real q̃ baxa a la marina, ſe eſtienden a vna y otra vanda campiñas agradables, paſtos prouechoſos para el ganado mayor, y menor q̃ en ellos ſe apacientan. Mas adelante ſe vẽ eſparcidas a trechos quintas hermoſas, amenos oliuares, alegres arroyos, fertiles ſembrados, q̃ deleitan la viſta, y diuierten el canſancio del camino.

La planta del pueblo es de forma quadrada, mas larga que ancha, diſpueſta a compas, y cordel: ſus calles iguales y derechas, ſus caſas al vſo de la tierra de adobes, y enmaderadas, mas acomodadas a la vtilidad del comercio, que a la oſtentacion del fauſto. El numero de ſus vezinos es de mil perſonas, ſin el tercio de Infanteria pagada que eſtà en preſidio, cõ aſſiſtencia, y gouierno de vn General, 3

Maeſſe

Maesse de Campo, Capitanes, y oficiales necessarios, que le constituyen plaça de armas, y frontera contra las inuasiones que por mar intentaren hazer los Piratas, y enemigos de la Monarquia. Ennoblecenle hermosamente las fabricas, torreones, chapiteles, cymborios, y campanarios de siete Iglesias, y Conuentos que sustenta: la Parroquial, las de S. Domingo, S. Francisco, S. Agustin, la Merced, la Compañia de Iesus, y el Hospital de S. Iuan de Dios. Sus fortificaciones en distintos tiempos hã tenido formas diferẽtes, Castillos, Fuertes, Plataformas, y Trincheras, hasta que el Magnamino Señor D. Pedro de Toledo y Leiua Marques de Mancera, Virrey de estos Reinos las reduxo todas a mejor arte, y a mayor vtilidad, y fortaleza coronando el pueblo con vna inexpugnable muralla de terraplẽ con su camisa de piedra y cal, parapeto, y banqueta segun el arte de fortificacion mas moderna, q̃ sirue de reparo a las inundaciones del mar, y de terror a las Armadas enemigas. La frente de la muralla a la marina se compone de cinco baluartes guarnecidos de reforçada artilleria de bronce, culebrinas Reales, cañones de batir, y medios cañones, segun los parages y distancias, con sus trabeses que se resguardan vnos a otros y a las cortinas que los diuiden, y todos los demas aderentes necessarios para vna fuerça Real bien municionada, y ptoueida. En medio de la cortina principal de la marina cõ hermosa proporcion se muestra vna Puerta Real magnificamente labrada de sillares de piedra berroqueña, cuya elegante fabrica en la muralla airosamente se descuella. El recinto de tierra tiene ocho baluartes capaces de veinte pieças cada vno, y vna grande puerta en vn trabes que sale a la boca del camino real coronada de vn omenage, y otras dos puertas menores en medio de dos cortinas defendidas de dos trabeses, que todo junto vnido, y trabado con el recinto de la marina rodea poco menos de vna legua Española. No tiene foso porque no lo sufre la tierra, que en partes a poco trecho dà en agua, pero puede suplirse su falta con la estrada encubierta.

No son menores las fuerças q̃ 4
dentro del mar asseguran el puerto: porque para su defensa, y para lleuar el Real Tesoro a Panama, tiene tres Galeones guerreros sin otros bajeles menores, dos galeras de a veinte y cinco remos por bãda, que se guardan en el obrador, para quando la ocasion las pidiere, obra insigne del prudentissimo Señor Conde de Chinchon: algunas Lanchas armadas, y vna gran-

de

de Chata, q̃ es vna especie de embarcacion perezosa, a manera de vn fuerte portatil, con seis pieças de artilleria, y dos culebrinas Reales, y es de grande efecto para infestar al enemigo q̃ intentare inuadir el puerto. La Capitana Real es la Reina del mar del Sur, y pudiera serlo del Norte por su hermosura y grandeza: es de mil ciento y cincuenta toneladas, y capaz de sesenta pieças de artilleria. La Almiranta es de mil toneladas, y de pocas menos pieças: ambas se deuen a la prouidencia é incansable actiuidad del famoso Marques de Mancera, que llanamente naciò para emprender y acabar felizmẽte cosas grandes: la Muralla del Callao, la poblacion y fortificaciones del puerto de Baldiuia, los dos Galeones Reales: el nueuo beneficio y assiento de la mina de Guancauelica, la Artilleria, y mosquetaria, poluora y municiones con que armó todo el Reino desde Buenos Aires a Lima, y desde Chile hasta Panama, obras son heroicas, q̃ qualquiera dellas era suficiente ocupaciõ de vn talento grande en muy dilatado gouierno, y todas ellas las començò, y acabó glorioſamente el Inclito Marques en poco mas, o menos de ocho años, en beneficio comun, y seruicio de su Magestad. Deuida era esta breue memoria al venerable nõbre de vn Principe, cuya gran beneficencia siẽpre esta executando nuestra gratitud en tãtas piedras y brõces, quantos defiẽden y assegurã este Reino, y a poderse dilatar la pluma a lo q̃ estas regiones deuieron a su deuocion, Christiandad, culto de la Religiõ, zelo de la Fè, y exemplo de costũbres, ocupara anales espaciosos de glorias inmortales coronadas con vn dichoso y exemplar morir.

Aqui pues en este ilustre puerto el P. Prouincial dio principio a la fundacion de nuestro Conuento viejo con licencia del Virrey Don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, que con el valor y la prudẽcia en el Reino de Chile y del Peru domò el Arauco, vẽcio vn Pirata, engrãdecio su fama. Cõ licẽcia deste Principe (por cedula especial de su Mag.) y cõ la limosna del sitio, y de mil ps. de a ocho reales, q̃ para el efecto nos dio la piadosa liberalidad de Francisco Rodriguez de Soria, y de Gõçalo Suarez de Medina deuotos de N. Religion, y hazendados en el puerto, se començó la obra, y se vinculó en ella, y en nuestro agradecimiẽto la inmortal memoria de tã insignes biẽhechores. Nõbrò el Prouincial por fundador y primer Prior deste Conuẽto al P. F. Pedro Merino de Lezana, a quiẽ la nobleza dela sangre, y la obseruancia de la Religiõ hizierõ digno de q̃ tan zeloso Prelado

lado le escogiesse para piedra fundamẽtal deste espiritual y tẽporal edificio, sin otros graues oficios q̃ administró loablemente en la Prouincia. Fundose entonces el Conuento en aquel sitio dõde estuuo vn tiẽpo junto al rio el Hospital de S. Iuan de Dios, quando se fabricó la muralla. Despues acercandonos mas al centro, nos mejoramos de sitio a las espaldas de lo q̃ oy es Iglesia nuestra, y alli edificamos de nueuo otro conuẽto. Vltimamẽte nos mudamos donde viuimos al presente, vna calle de la plaça cerca del Palacio, y casas Reales. Aqui comẽçamos a edificar el tercer Cõuento, q̃ se à ido labrãdo lentamẽte, y oy es de los mejores del pueblo. Tiene vn claustro alegre y capaz de ladrillo curiosamẽte labrado, y cubierto de fuerte roble, con las oficinas necessarias, y viuienda suficiente para 15. ò 16 Religiosos q̃ de ordinario le habitan, para el decente culto del templo, y cõsuelo de los proximos, a q̃ acuden cõ mucha caridad y diligẽcia. La Iglesia es de proporcion y fabrica excelente lucidamente adornada con retablos de cedro dorados, imagines y pinturas, y quatro Capillas deuotas, cõ otras tantas Cofradias, la de N. S.ª del Buẽ Viage, la de S. Nicolas de Tolentino, la de N. S.ª de Copacauana, y la del S. Christo de Burgos, q̃ en riqueza adorno, y hermosura se auẽtaja a las demas. Ay en ella fundada vna Cofradia con nõbre de esclauitud muy numerosa, y de personas de diferẽtes calidades y estados, con cuyas limosnas cada año se casan algunas huerfanas, y se celebran ostentosamente sus fiestas: todo a imitaciõ de la Capilla del S. Christo de N. Conuẽto de Lima, q̃ es vno de los admirables Santuarios de la ciudad, y creo q̃ el mas bien seruido y frequentado de todos. No faltarà ocasion en la Historia q̃ nos obligue a tratar mas de proposito este pũto. No està del todo acabada la casa por ser cortas sus rentas, y por auer mudado tres sitios, y dexado mucho edificado en los dos, y lo principal, por estar atenuados los caudales de los fieles con las rebaxas y fundiciones de la moneda antigua, y la escasa labor dela moderna, y otros menoscabos y perdidas de hazienda, que en estos años postreros à padecido todo el Reino, con q̃ se han acortado tambien los animos y las limosnas: pero es poco lo que falta, y cõ el buen gouierno de los Padres Priores se espera en Dios q̃ en pocos años quedarà con toda perfecciõ acabada.

Despues de las primeras sanjas 6
que se abrierõ para el edificio fue seruido el Señor de aprobar esta fundacion, no solamente con las generales influencias de su misericor-

sericordia, pero tambien con singulares marauillas de su omnipotencia, obradas por la intercesion de San Nicolas de Tolentino, nueuo Taumaturgo de estas Indias. Solos tres milagros referire para consuelo de sus deuotos, y credito del Conuento. El primero de ellos se conseruó muchos años en la memoria de algunos fieles, y por tradicion se fue deriuando de padres a hijos, hasta que el Padre Maestro Calancha escriuio la Copacauana, donde lo refiere sin año determinado, y sin los nombres de las personas, de la manera que en sustancia lo recibió de la tradicion confusa, y es como se sigue. En vna viſpera de S. Nicolas de Tolentino celebrauan su fiesta en el Callao sus deuotos: alegrando la noche con vistosas luminarias, y fuegos artificiales: entre otros dispararon con descuido vn cohete, que extrauiado bolò hasta la casa de vn deuoto del santo, y cayò encendido dentro de vna caxa de polvora, q̃ acaso tenia abierta, y puesta a mal recaudo, y en vn momẽto prendio el fuego, y abrasò la casa: creciò el incendio, y estando ardiẽdo con horror de los que la mirauan, el afligido dueño perdiendo la esperança de los remedios humanos, acudio a los diuinos, y al mas eficaz para el, que siempre auia sido la intercession de San Nicolas, pidiole humilmente socorro, e inuocando su nombre, arrojó a las llamas vn panecito del Sãto, y al mismo instante que cayò en medio de ellas, se apagaron todas, con admiracion y gozo grande de los que estauan presentes. Algunos de ellos arrebatados de la deuocion, ù de la curiosidad se llegaron a la parte donde auian visto caer el panecito, y le hallaron entre las brasas entero sin lesion alguna, y tan blanco como estaua quando le arrojaron al fuego: sacaronle del, y con deuotas lagrimas le besaron y pusieron en lugar decente, como a reliquia admirable del Santo. Raro testimonio de la virtud que el Señor depositò en los panecitos de San Nicolas para honra suya, y beneficio de sus fieles deuotos.

7 No fue menos prodigioso el segundo milagro que obrò el santo en el mar, preseruando de naufragio a vnos tristes nauegantes que se encomendaron a el. Nauegauã prosperamẽte vnos Marineros desde el puerto de Guayaquil al del Callao en el nauio de Luis Gonçalez año de 1625. Y quando engolfados en alta mar menos temian el riesgo, se vieron assaltados de vna recia tormenta: la nao açotada de las olas, combatida de los vientos fluctuaua sin rumbo cierto: los diestros Mari-

neros obrauan con prẽsteza, y grã fatiga, quanto la neceſſidad, y el arte nautica enſeña en tales apriẽtos, con que reſiſtian valeroſamẽte la furia de los dos embraueci-dos elementos, haſta que vn fuerte golpe de mar dando en el timõ le hizo pedaços, y les quebrõ las eſperanças de la vida. Quedaron cortados, y ſumamente afligidos, eſperando en cada ola el amarguiſimo trago de la muerte: en aquel conflicto, aunque tarde, leuantarõ los ojos al cielo, que ſe les moſtraua zañudo, y acordandoſe de las miſericordias que cõtinuamente el Señor hazia por interceſion de S. Nicolas de Tolentino a los atribulados, encomendaronſe a el afectuoſamente, pidiendole ſocorro: dioſelo el Santo mejor que pudieran ellos deſſearle, porque al meſmo punto que pronunciaron el nombre de S. Nicolas, obedecieron al eco de ſu voz los vientos, y los mares, parò la tempeſtad, ſereno-ſe el cielo, quietaronſe las olas, y como ſi a la naue le huuieran infundido eſpiritu, començò por ſi miſma a endereçarſe, y mouerſe, nauegando ſin torcer derrota, ni perder el rumbo, ſiruiendole de timon, y de piloto algun Angel, o el miſmo San Nicolas, que la conduxo ſeguramente, y la entrò ſin tormenta, ni çoçobra en el puerto del Callao donde diõ fondo. Refirieron el milagro con admiracion de todos, y dierõ muchas gracias a Dios, y al milagroſo Tolentino, a cuya proteccion atribuyeron ſu ventura.

No ſalamẽte el fuego, y el mar reconocieron la virtud poderoſa del Santo, tambien la tierra, con ſer mas groſero elemento que los dos, rindiõ obediencias a ſu imperio. En el año de 1624. trabajaua en la labor de vn poço, que en el puerto ſe abria, vn negro de Diego Martin vezino ſuyo. El ſitio era caſcajoſo, y areniſco deſde la ſuperficie haſta el centro, y todo lo que del ſe iba ſacando lo amõtonauan los peones con poca aduertencia, cerca de la boca del poço, Auian ahõdado en el ſeis eſtados; y el eſclauo de Diego Martin eſtaua dentro en el fondo trabajando dia de S. Nicolas de Tolentino, y al tiempo que ſe iba ya poniendo el Sol, ſe derrumbò de repente aquella parte ſobre que eſtaua el monton de arena, y piedra, y cayendo todo ſobre el negro, le dexò enterrado, y grauemente oprimido, menos la cabeça, q̃ ella ſolamente de todo el cuerpo le quedò libre, no ſin marauilla. Con el eſpanto de la ruina dieron gritos los peones que trabajauan arriba: a las vozes ſe juntò multitud de gẽte a ſaber el ſuceſſo, pero ninguno oſaua remediar al deſdicha-

do

do, ni hallaua modo para socorrerle, por ser el suelo de tierra movediza, y cascajal de arena y piedra suelta, que con qualquier peso facilmente se desmoronaua: y acrecentaua el temor ver que toda via duraua la lluuia del cascajo. Llegó el amo del negro bien triste de la nueua que le auian dado, y mucho mas de ver la imposibilidad de librarle. En esta tribulacion, como en las demas que hasta entonces auia padecido, acudiò a su auxiliador S. Nicolas, y sacando de la faltriquera vn panecito del Santo, de los q̃ le auian dado aquel dia nuestros Religiosos, le arrojó dentro del poço con christiana confiança, diziendo en voz inteligible: *Echote en nombre de S. Nicolas.* Y al mismo punto cesó de caer arena, y cascajo, y el negro atribulado desde el profundo començó a dar vozes diziẽdo: *Aqui me està desenterrando no sè quien.* Los de arriba conociendo que el negro estaua viuo, y que ya no caìa piedra, se animauan vnos a otros a empeñarse en socorrerle, baxando al profundo del poço: y dos valientes, y animosos negros baxaron por el mesmo derumbadero: hallaron viuo al compañero, y casi desenterrado del todo, y muy contentos acabaron de sacarle del peligro, tan sano y entero, como auia entrado en el poço: subieron con el a lo alto por la misma parte que auian baxado, con tanta seguridad como si fueran pisando sobre vn firme y solido suelo, y quando todos estauan en salvo y en lugar seguro, repentinamente acabó de derumbarse todo lo demas que auia quedado, dexãdo al poço totalmente ciego, y tãbiẽ ajustado de tierra, que no quedò rastro, ni señal de que le huuiesse auido en aquel sitio. Conmouidos de tan estraño portento, diò vozes la multitud aclamando el milagro, y atribuyendole a virtud del panecito de S. Nicolas, y al patrocinio del Santo. Estos son los tres principales milagros que refiere el P. M. Calancha, los demas podrà ver el curioso en el libro 2. de su Copacauana.

CAPITVLO III.

Refierese la notable fundacion del Conuento de Santiago de Chile, con raras circunstancias, y sucessos: y vn portentoso milagro de N. Señora de Gracia.

1 AViendo el P. Prouincial felizmente conseguido la fundacion del Conuento del Callao, aplicò el animo a otra empresa mas ardua, intentando transplantar nuestra Religiõ augusta de esotra parte del Tropico de Capricornio ázia el Polo Antartico, debaxo de la Zona temperata, donde se

alarga por casi quinientas leguas de longitud, y veinte, o pocas mas de latitud el belicoso, y fertilissimo Reyno de Chile, vltimo remate de la America Austral ceñido todo entre la grã cordillera, o sierra nevada que le sirue de muro al Oriẽte, y el pacifico mar del Sur que bate sus costas al poniẽte. Al septrention le diuide del Reyno del Peru el impenetrable desierto, ù despoblado de Atacama, con ochenta leguas de inutiles arenales sin fuente, ni arroyo, ni ramo verde: y despues de tan prolija sequedad empieça con amenidad vistosa, y alegre cielo el remotissimo Chile desde el valle Copiapo en 27. grados de altura, y corre hasta las 54. ázia el Austro, donde con cien leguas de formidable y tortuosa garganta passa el Estrecho de Magallanes del Norte al Sur. En este deleitoso paiz trasplãtô el zeloso Prelado las primeras ramas espirituales del paraiso Augustiniano, donde cõ celestial doctrina y exẽplo produxeron frutos admirables en seruicio de Dios, de la Sede Apostolica, y del Rey, y en grande honor de nuestro santo instituto. Espacioso campo se auia descubierto aqui, en que pudiera correr gustosamente la pluma descubriendo por menor las calidades, riqueza, fertilidad y excelencias, que ennoblecen y hermoseã esta la mas agradable punta de la America; à no auer sido empleo de muchos, y graues historiadores, que con delgadas lineas lo escriuieron, especialmente el P. Alonso de Oualle de la Compañia de Iesus, que modernamente en ocho libros copiosos no trata de otro assunto: en ellos hallarà el curioso en graue, y terso estilo las noticias que desea.

La Cabeça, y Corte deste Reyno es la muy noble y leal ciudad de Santiago, por muchos titulos ilustre, y de las mejores dela America. En el temple, en el regalo, en la abundancia es igual a las buenas ciudades de España, y en algunas calidades se aventaja a ellas. Fundola a 21. de Febrero del año de 1541. el Gouernador Pedro de Valdiuia famoso Capitan Español, cuyo valor militar resplandeciera sin mãcha entre los varones mas claros de su siglo, si la sed insaciable de oro no huuiera escurecido su fama, y arruinado su fortuna. Edificola en el mas capaz y ameno valle del Reyno en 34. grados de altura, a quiẽ diò nombre el rio Mapochó, que con mediana corriente fertiliza sus vegas. A la orilla de este alegre rio dos leguas distante de la Cordillera, y diez y ocho del mar se leuanta cõ vistosa proporciõ vn cerro no muy alto nombrado santa Lucia, q̃ sir-

ue

ue como de atalaya a todo el valle. Al pie del está fundada la ciudad de Santiago q̃ mira la gran Cordillera al Oriẽte, y fertilissimas huertas, viñas, y arboledas al Poniente, y al medio dia: pero al rio Mapochò, que le baña vn costado, mira azia el Norte. La planta de la poblaçon es hermosa por naturaleza, y por arte: el sitio llano y espacioso, las calles anchas y derechas, las casas grandes y quadradas, los Templos adornados y sumptuosos, los vezinos nobles y lucidos, los hijos della ingeniosos y valientes, las mugeres honestas y hermosas, el culto diuino deuoto y obseruante, la policia cortesana y decente, la milicia valerosa y diciplinada. Acrecientan su esplendor diferentes Tribunales, comunidades, y gremios de personas selectas, vna Real Audiencia de quatro Oidores, y vn Fiscal, cuyo Presidente es el Gouernador del Reyno, vn Obispo, dos Cabildos Eclesiastico y Secular, vna Vniuersidad en que se leen Artes, y Teologia, tres Oficiales Reales, vna Iglesia Catedral, tres Parroquiales, seis Conuentos de Religiosos, Dominicos, Franciscos, Augustinos, Mercenarios, Iesuitas, y Hermanos de S. Iuan de Dios, dos Monasterios de Monjas, Augustinas, y Claras, y vn Colegio Seminario para seruicio de la Catedral. El numero de sus vezinos es incierto, y sino le consumiera cada dia tanta gente la continua guerra que sustenta, seria oy (despues de Mexico, y Lima) la mas populosa y bella ciudad de las Indias, por su natiua fertilidad, y riqueza. Con grande felicidad florecia hasta el año passado de 1647. en que vn espantoso terremoto la arruinò miserablemente vna noche, con muerte de mil personas. Despues se ha ido reparando, y reduciendo a su primer luzimiento, y mediante el valor, y liberalidad christiana del Gouernador D. Martin de Moxica, y el zelo Apostolico, limosnas, y diligencia del Illustriss. señor D. Fr. Gaspar de Villaroel del ordẽ de N. P. S. Agustin, que en aquella calamidad era su Obispo, se reedificò en poco tiẽpo la Iglesia Catedral, y la del Monasterio de la Cõcepcion de Religiosas Agustinas, y antes que el señor Obispo saliesse del Reyno al Obispado de Arequipa en el Peru, a que fue promouido, dexò las dos Iglesias perfectamente acabadas, y con mayor fortaleza, y hermosura que antes: y a este passo dizen que se van reedificando los demas edificios. En esta pues nobilissima ciudad fundaron nuestros Religiosos el primer Cõuento con tales circunstãcias y accidentes, que hizieron la fundacion memorable.

Desde

3 Desde el año de 1591. siendo Prouincial desta Prouincia N. P. M. Fr. Iuã de Almaraz Catedrático de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad, y siendo Virrey destos Reynos el señor D. Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete en el principio de su gouierno, auia començado a tratarse de nuestro transito al Reino de Chile con ocasion de dos cedulas Reales que para el efecto auia despachado el Rey N. S. Don Felipe II. vna a su Virrey, otra al P. Prouincial. Retardose la execucion por algunas dificultades no pequeñas que la embaraçaron, sin culpa de los ministros Reales: diose noticia de ellas a su Magestad, y fue seruido de remitir sobrecarta que llego al Peru año de 1594. en que gouernaua la Prouincia N. P. M. Fr. Alonso Pacheco: ordenaua en ella su Magestad al Virrey con mucho aprieto, que sin dilacion dispusiesse con el P. Prouincial que algunos de nuestros Religiosos passassen acosta de sus Reales caxas a fundar Cõuentos de nuestra orden en aquel Reino, que se daria por bien seruido dello, por tener entendido seria de grande importancia nuestra predicacion y buen exemplo para la propagacion de la Fe, y enseñança de aquellas indomitas naciones. Intimò el Virrey el orden de su Magestad al Prouincial, para cuya prudencia y zelo religioso guardaua el cielo el logro de mission tan importante. Obedeciò como leal vassallo a su Rey, y como fiel ministro a su Dios, que por su Euangelio le dezia: *Id a la siega que es mucha la mies, y pocos los obreros.* Escogiò para la empresa quatro Religiosos, en quienes cõcurrian las calidades necessarias para accion tan heroica, en Reino tan remoto, y en Christiandad tan recien nacida entre el estruendo de las armas, y licencias de la milicia. Los escogidos fueron 1. el R. P. Pres. Fr. Christoual de Vera Difinidor actual de la Prouincia, que fue por superior con titulo de Vicario Prouincial. 2. el P. Letor Fr. Francisco de Herua, buẽ Teologo escolastico, que leyò artes y teologia en esta Prouincia con aplauso de los Doctos, y despues se graduò de Dotor en Teologia en la Real Vniuersidad desta noble ciudad de Lima, fue Maestro de la Religion, y tuuo graues oficios en ella. 3. el P. Pred. Fr. Francisco Diaz, excelente pulpito, y todos tres diestros musicos, y de muy sonoras vozes. 4. el P. Pred. Fr. Pedro de Torres, cuyas amables prendas de Religion, mansedumbre, y prudencia le hizieron digno de la primera silla con las circunstancias que se diran en el Capitulo Prouincial 25. Estos fueron los primeros quatro

tro

tro Heroes destinados para la espiritual conquista de los Chilenos, que no menos brabos resistian el suaue yugo de la Fé que el duro de las armas, persuadidos falsamẽte a que el vno, y el otro los reducia a miserable seruidumbre del Español. Obedecierõ los quatro muy alegres, dando gracias al Señor por auerlos escogido para tan alto ministerio, y cõ feruorosa diligencia solicitauan el viage que auia de conducirlos a tantos riesgos de la vida, y del honor, como despues padecieron. No les sobresaltaua el temor del tormentoso mar, ni los entibiauan las incomodidades de la prolija embarcacion, ni de la ignorada tierra, assustaualos si el rezelo de si algun accidente inopinado ocasionaria que algunos dellos se quedasse, y en su lugar fuese otro a merecer su corona. Y assi dispuesto ya, y preuenido por el P. Prouincial todo lo necessario para el viage y nueuas fundaciones de Iglesias y Conuentos a costa de las Reales caxas de su Magestad, se embarcaron y partieron del puerto del Callao a 19. de Enero de 1595. y auiendo nauegado cõ prospero viento 29. dias, surgieron en Valparaiso, puerto de la ciudad de Santiago a los 16. de Febrero. Saltaron en tierra, que fue de promission para su desseo, cõ singular cõsuelo de pisar la q̃ auia de ser teatro de sus merecimientos, y campaña de sus espirituales vitorias. Dieron gracias al Señor por tan señalado beneficio cantando el *Te Deum laudamus* en canto de orgãno a tres vozes cõ tan dulce cõsonancia, que eleua los coraçones, y encendia la deuociõ de los mareantes. Poco despues de ellos llegaron al mismo puerto otros dos Religiosos Sacerdotes, que les embiõ el vigilante Prouincial, el vno llamado Fr. Iuan de Vazcones, persona de letras y conocido espiritu, el otro Fr. Pedro Picõ Religioso obseruãte, y para mucho, y ambos muy aptos para la nueua mission.

Auisaron de su llegada al Gouernador del Reino Martin Garcia de Loyola, y embioles a dar la bien venida con cartas benignas y corteses, y vn buen refresco de regalos, con lo demas necessario para el camino q̃ ay desde el Puerto a la ciudad. Pocos dias despues se pusieron en camino, y antes q̃ llegassen a ella salieron a recebirlos su Corregidor, ó General Nicolas de Quiroga, los dos Cabildos Eclesiastico y Seglar, los Cabos principales del exercito, Maestses de Campo, Capitanes y oficiales reformados con toda la demas nobleza de la ciudad, y el esquadron que en ella se hallaua, que todos puestos en orden conforme a sus dignidades y preeminencias

for-

formauan vn graue y lucido acõpañamiẽto que recibió a nueſtros Frailes con mucho aplauſo, y alegres ſaluas de clarines, atambores y arcabuzes, y en eſta miſma forma entre las perſonas mas graues los lleuaron por las calles publicas de la ciudad, con mucha autoridad y decẽcia haſta el Religioſo Conuẽto de N. Señora de las Mercedes, donde les tenia la ciudad preuenido el hoſpicio: alli los dexaron bien acomodados, y contentos de hallarſe en compañia de tã graues y ſantos Religioſos, que ſi entonces imitaron la piedad de Abrahan en hoſpedarlos, deſpues le copiaron tambien el valor en defenderlos. Aqui fueron viſitados, aſſiſtidos, y regalados de las perſonas principales de la Republica, q̃ en la piedad y veneraciõ de los Eccleſiaſticos y Religioſos ſe auẽtaja a muchas ſu chriſtiandad. Eſte iluſtre aparato, eſte aplauſo triunfal concitó contra ellos las furias infernales, para quienes era ya mas cruel infierno el de ſu embidia, q̃ el de ſus llamas, y deſde luego començaron a maquinar cõtra ellos quantas hoſtilidades pudo ſu rabia. Preſentó el P. Vicario Prouincial la cedula Real ante el Cabildo de la ciudad, porque entonces aun no auia Real Audiencia: fue obedecida con mucho guſto, y en ſu conformidad nos ſeñalaron ſitio y caſa donde nos acomodaſemos, y pudieſſemos ir edificando Igleſia y Conuento.

CAPITVLO IV.

Maquinas que mueue el Demonio para echarnos de la tierra.

VIendo el enemigo que nueſtros Religioſos ſe arraigauã en aquel Reino, que por tantos ſiglos le auia hincado la rodilla, temiendo q̃ ſi permanecian en el acabarian de derribarle deſu trono, como en muchas Prouincias de de Mexico, y del Peru lo auian hecho, procurò cõ mãa y fuerça perſeguirlos y acoſarlos haſta echarlos del Reino, y ſi pudieſſe del mũdo. Y dando principio a ſu labor començò a inquietarlos con pleitos por medio de ciertas perſonas graues, que alegauan tener derecho a la caſa de nueſtra viuienda, y deuer la juſticia expelernos de ella, con que neceſſariamente cõſeguia dos coſas, echarnos de aquel ſitio, y hazernos odioſos a los litigantes. Conſiguio lo primero, mas no pudo lo ſegundo, porque nueſtros Religioſos como ſieruos de Dios y prudentes, anteuiendo que de aquellas centellas podia nacer gran incendio en que peligraſe la paz y la caridad Chriſtiana, cedieron cuerdamente al feruor de los contrarios, y antes de la ſentencia del juez deſampararon volun-

voluntariamente la casa, y quedaron muy conformes y amigos cõ ellos con grande edificacion de la Republica, juzgando que *de verdad nuestros Religiosos solo buscauã almas para el cielo, pues no querian litigar por bienes de la tierra.* Quedó el Demonio muy vfano de auer sos desalojado esta vez, teniendolo por feliz anuncio del efecto q̃ esperaua: pero durole poco el cõtento, porque Dios por cuya gloria padecian, notoriamente los amparaua. Mouió su Magestad la piedad de dos Caualleros hermanos, y vezinos de la ciudad nombrados los Capitanes Frãcisco de Riberos, y Alonso de Riberos, y Doña Catalina de Riberos su hermana doncella personas principales, y valerosas, que tenian como por vinculo hereditario la deuocio de N. Señora de Gracia titular nuestra, y por ella la de nuestra Religion. Obseruauan algunos presagios que auian tenido antes que nuestros Religiosos entrasen en aquel Reino de que su casa auia de ser Conuento de S. Agustin, aũ que por ignorar el como, no los juzgauan por ciertos hasta esta ocasion, en que viendonos tan perseguidos, y desacomodados, creyeron que auia llegado el tiempo en que el Señor queria que nos entregassen su casa, que era de las mejores y mas capazes de la ciudad. Y assi por consejo, y a instancia del Capitan Francisco de Riberos, y de Doña Catalina su hermana (a escusas del otro hermano, que era el mayor de los tres) nos entramos vn Sabado en la noche en su casa, y en el çaguan della armamos vn altar, y el Domingo inmediato al despuntar el dia dimos vna alborada a la ciudad con vn largo repique de campanas, que fue de gran regozijo para ella, y de triste presagio para el demonio, que como si para el fuesse rebato de guerra, se puso luego en arma contra nosotros. Persuadió a ciertos sugetos de no menor autoridad q̃ los primeros, a que intentassen otra vez inquietar a nuestros Religiosos con litigios, para remouerlos desta segunda casa como de la primera, pero defendio la misma ciudad su justicia, y primero se dió por vencida la sin razon de los cõtrarios, que la paciencia de los nuestros. Quedò corrido el Demonio viendo deshechas sus redes, con tanta reputacion y gloria nuestra, y pudo ser que en esta ocasion le repitiesse el Señor aquel digno baldon de su soberuia, que en tiempo de Zorobauel le dixo por Zacarias, quando intentò estoruar la reedificacion del Templo: *Quien eres tu* (le dixo) *monte de soberuia para impedir la fabrica de mi Templo?*

La

2 La sufrida tolerancia de nuestros Frailes que amansaria coraçones de fieras, embraueciò mas a sus contrarios, y dos dias despues de auerse ido el P. Vicario Prouincial a Coquimbo, vispera de la Visitacion de N. Señora, empeçò a rebẽtar el bolcã de su enojo. Auiamos publicado vn Iubileo plenissimo, y puestole en las puertas de nuestra Iglesia como se acostumbra, llegó a noticia de nuestros emulos, y como si fuera algun libelo infamatorio, despreciando los Apostolicos diplomas, osaron delacatadamente borrar los papeles cõ manos inmundas, aunque menos asqueroſas que sus pensamientos. El mal olor de accion tan indigna fue abominable para la Republica, y fue injurioso para el cielo. El clamor comun pedia vengança, hizo viua diligẽcia la justicia, y no pudo aueriguar los impios agresores: las sospechas y algunos leues indicios apuntauan a ventana señalada, pero la calidad de las personas, y la grauedad del desacato requerian mas solidos fundamentos para proceder contra ellos. La modestia y silẽcio de nuestros Religiosos ganaron la deuocion y aplauso de los fieles, y lo vno y lo otro picaron mas a la embidia de los contrarios, *Deuiera corregirla, y siruiò de despeñarla, solo este mal empeora con el bien.* Determinan entre si la sacrilega vltima osadia, para acabar con todos nuestros Religiosos de vna vez, y en orden a esto buscan vn medio de calidad, que el efecto pudiesse atribuirse a otra causa: era ya lo mas recio del hiuierno, que en aquella region sucede por el mes de Iulio, y vna escura y lluuiosa noche les ofrecio la oportunidad que desseauan: saltaron por los trascorrales de nuestro Conuento a la huerta, y atajarõ la azequia que la riega, encaminãdo el raudal (que entonces con la lluuia era crecido) ázia el edificio de la casa, para que estancandose el agua en ella, fuesse humedeciendo y penetrando las paredes, que eran de adobes, y desta suerte ella se arruinasse, y nuestros Religiosos quedassen oprimidos y enterrados, con que la desgracia se atribuiria al tiẽpo, y no a su malicia. A pocas horas de corriente sintiò la inundacion vn negro del Conuento, dio gritos diziendo, que se aniega la casa: no fueron oidos de los nuestros, o porque estauan dormidos, o porque no lo creyeron: pero los malhechores que estauã esperando el sucesso, oyendo las vozes, sospecharon lo que desseauan, que dauan auiso de la ruina del Conuento, y boluieronse a su casa contentos, *como si en accion tan indigna no dexaran anegado su honor, y arruinadas sus conciencias.*

Las

Las repetidas vozes del negro no desperraron a los Religiosos hasta la mañana, porque les guardaua el sueño el Señor. Leuantaronse cõ el dia, y hallaron la huerta conuertida en laguna con media lança de agua arrimada a las paredes del Conuento, trataron de remediar el daño con presteza, y reconocieron en el peligro la mano poderosa de Dios que los libraua, porque con ser la presa de agua tã grande, y auer estado arrimada a las paredes tanto tiempo, y ayudadole a humedecerlas la lluuia, no auia penetrado la tierra, ni desmoronado vn adobe: quien no vè aqui verificada aquella sentencia del Espiritu Santo, que dize: *Hijo guarda la ley de Dios, y viuirá tu alma segura, si durmieres será suaue tu sueño, no temas ruina repentina, ni el poder que te amenaza de los impios, porque el Señor velará a tu lado.* Dieron a su diuina Magestad muchas gracias, y andando en el reparo vieron las atajos hechos de industria para la ruina, notaron el rastro, y las huellas de los delinquentes, que todos descubrian los passos de su iniquidad, y señalauan la suerte de sus personas. Salió la voz por las calles escandalizando la Republica el crimen, y aficionandola mas a la paciencia de los nuestros: ellos remitieron a Dios la vengança, y las justicias tuuieron por mas cõueniente omitirla. *Ay delitos de tales circunstancias que su misma enormidad los defiende: pero bien presto se verà quanto yerra el juez que tiene por mas prudente su arbitrio que la ley.*

No puede referirse el caso sin re 3
nouar la herida, y el dolor. Pero aũ que su grauedad es tan sensible, q̃ en vez de tinta ofrece lagrimas a la pluma, procurare ajustarme a la verdad sin ensangrentar el papel, porque no desluzga el sentimiẽto la alabança q̃ merecio la paciẽcia. Oculte los nõbres de los conjurados el silencio, pues la caridad de N. Padres les perdonó el agrauio: mas no ignore la posteridad el atrojo de los vnos para huirlo, ni el sufrimiento delos otros para imitarlo. Los autores de la inundaciõ pasada viendo perdida inutilmẽte su fatiga, y del todo frustrado su intento, y que los medios buscados en nuestro perjuicio se auian conuertido en nuestra vtilidad, y en su desdoro, quedaron mas ofendidos, y trataron de vengar, no su ofensa, pues jamas la huuo, sino su encono: *Como si fuera culpa del embidiado la carcoma del embidioso.* Maquinaron contra los nuestros otra nueua y mas impia y sacrilega iniquidad que la passada. Parecioles el agua instrumento pereçoso de su ira, y buscaron en el

fuego miniſtro mas executiuo de ſu enojo. De la inundacion paſaron al incendio. Tardarõ muchos dias en diſponerlo, porque la ſimulacion, y el largo tiempo deſlumbraſſen la ſoſpecha contra ellos. Señalaron dia para la faccion horrenda, y fue el de Santa Lucia. Algunos antes con vn licito pretexto juntaron muchas armas defenſiuas, y ofenſiuas, cotas, lanças, partesanas y eſpadas, y fueron ſecretamente formando vnos manojos de varillas ſecas, y breadas, y haziendo de ellas muchos achones con clauos fixos en los remates, y cordeles pendientes, y breados, los clauos para clauar los achones, y los cordeles para encenderlos: y auiẽdo preuenido, y teniẽdo a punto todo eſte marcial aparato, viſpera de S. Lucia a la media noche ſalierõ de vna miſma caſa 18. conjurados, ſin los ſiruientes q̃ lleuauã los inſtrumẽtos, ibã armados, y diſfraçados en trage de Indios de guerra, para q̃ ſe atribuyeſſe a ſu barbaridad, y fiereza el inſulto, puſieronſe capirotes de diciplinantes en las cabeças en lugar de maſcaras para encubrirſe mejor cõ ellos, y moſtrarſe mas formidables. Llegaron a nueſtro Conuento, como pudieran a vna Meſquita de Moros, eſcalaronle y entraõ en el por las paredes de la cerca afectando ſilẽcio, y recato por no ſer ſentidos ſin tiempo de los nueſtros, que dormian con deſcuido, porque viuian como buenos. Auiendo entrado ſe apoderaron facilmente de todo, puſieron a la puerta de cada celda tres, o quatro guardas con parteſanas en las manos, para que eſtoruaſſen la ſalida a quien la intentaſſe. Cogidos los paſſos, y aſſeguradas las puertas, fueron ſin reſiſtencia ninguna clauando los achones en los techos altos y baxos de la caſa.

De aqui paſſaõ a la Igleſia dõde el furor y la impiedad ſe compitierõ. Vna ſola centella de Chriſtianos ſe viõ en ellos, que fue poner en cobro el ſagrario del venerable Sacramento, y vn bulto de N. Señora de Gracia, pero cõ tanta indecencia, q̃ para librarlos de las llamas los depoſitaõ en el eſtablo inmundo albergue de las beſtias. O Belen Chileno! ò paciencia diuina! era el intento de Paganos, ò Caluiniſtas, y no acertauan a ſer Catolicos. Deſpues fuerõ clauãdo los achones en el techo, en los retablos, en las ſantas imagenes, y en quãto auia ſagrado: en eſpecial fixaron vn achõ diſforme de tres quartas de largo, y vna de ancho en la ſacra efigie de S. Aguſtin N. P. de uia de ſer el blãco deſus odios, pues en el hizieron el mas impio de ſus tiros. Pegarõ fuego a los cordeles, y como eſtaua tan bien diſpueſto el

4

el combustible, luego ardieron los achones, y dellos saltô la llama a las maderas y lienços, y començó furiosamente a cebarse en el templo. De aqui salieron velozmente a la casa, y discurriendo de vnas partes a otras, pegaron fuego a los achones del edificio, y en breue tiempo se alçò de varias partes el incendio. Con el grande ruido despertaron asustados nuestros Religiosos, y reconociendo el cercano peligro, turbados y confusos intẽtaron salir de las celdas, de cuyas puertas auia el temor del fuego apartado a sus contrarios, y estauan a la mira en frente de ellas, pero huyendo los nuestros de vn peligro encontraron con otro, porque al abrir las puertas los hazian retraer a dentro, y cerrarlas vna espesa lluuia de pedradas, y el pabor de caer en las puntas de las lanças, y espadas que le mostrauan los incendiarios. Viendose los tristes afligidos por vna parte acosados de las piedras, y por otra amenaçados de las llamas, dauan lastimosas vozes pidiendo con lagrimas y ruegos al cielo amparo, y a sus enemigos clemencia. Estos mas inexorables que los aspides, mas crueles que las Tigres, con aspero desprecio respondian: *Morid perros, no ay clemencia.* O barbara dureza! El horror de la noche, los estallidos de la quema, la furia de las llamas, lo formidable de las figuras, la confusion, el humo, las armas, las piedras, el llanto de los vnos, la algazara de los otros, todo junto representaua vn teatro espantoso de los horrores y assombros de la muerte. Cercados los nuestros por todas partes de inuitables peligros, y no hallando piedad en los hombres, recurrieron a la fuẽte della, que es Dios: y su misericordia, que a vn Profeta suyo libró de los dientes de los hambientos leones, y a tres de sus seruos del horno de Babilonia, escapò tambien a estos Religiosos de la boracidad del las llamas, y de los filos de las cuchillas, sino por patente milagro, por medio dificil, en que resplandecio su paternal prouidẽcia. Inspiroles que se arrojassen desnudos a los corrales por vnas ventanas altas de las celdas que caian a ellos: arrojaronse por ellas sin recebir daño alguno, porque tiene Dios prometido a los justos recebirlos en sus braços quando caigan. Librólos su Magestad del aprieto, pero no del temor de caer en manos de sus enemigos, porq̃ saliesse bien purificada su paciencia: y assi turbados y medrosos se escondieron por los rincones, dõde esperaron a que se passasse el furor sin ser vistos. Los incendiarios viendo abrasado lo mas del Conuento, y de la Iglesia, y que no so-

nauan vozes, ni se oìa rumor en las celdas como antes, creyeron q̃ aquel silẽcio era cierto indicio de estár ya quemados, y muertos los Religiosos; porque el fuego se auia apoderado de las celdas, y no se via en ellas sino humo y llamas. Con esta aprehension se salieron del Conuento muy vfanos, y nuestros Religiosos que los vieron ir, respiraron, y dieron gracias a Dios con bien sentidas lagrimas, y afectos por auerlos librado de tan fieros generos de muerte, y dirian con Dauid: *Pusiste (Señor) sobre nuestras cabeças hombres malos, pasamos por fuego y agua, y sacastenos al refrigerio.*

CAPITVLO V.

Prosigue la misma materia.

1 DOs de los Religiosos, que fueron el P. Lector Fr. Francisco de Heruas, y el P. Predic. Fr. Iuan de Bazcones al reir del alua saltaron por las paredes a la calle, y fueron a dar auiso, y a pedir amparo a la justicia, llegaron a casa del Corregidor, y auiẽdo entrado a su presencia le refirieron el caso con breues y turbadas palabras: quedò atonito el Corregidor con la triste nueua, y mucho mas quando supo quienes eran los incendiarios. No podia creer que fuessen tales personas, por la disonancia del crimen con sus obligaciones, y por ser afecto a su familia. Desengañose presto, porque saliendo de su casa a poner el remedio conueniẽte le lleuaron los Padres por las calles donde se via el rastro de los achones, y los fragmentos de las chamisas, que apuntauan la casa de donde auia salido el incendio, y començó a experimentar cõ dolor inutil, *que el bien publico no tiene mayor enemigo que la piedad sobrada, y que el disimulo del juez no es freno, sino espuela del delito.* Bolò la fama por la ciudad, y con tremenda voz fue diuulgando el lastimoso estrago corrierõ todos diligentes al socorro: subiã las llamas hasta las nubes, y los clamores hasta el cielo. Entraron con el Corregidor al Conuento, y con orror, y lastima vierõ ardiendo el edificio, y conuertidas en ceniza, las alajas conuentuales, los habitos, la ropa toda, y los libros. Llegaron a la Iglesia, y aqui se estremecieron los coraçones christianos con mayor assombro, viendo quemado por manos de Catolicos lo mas venerable de nuestra Fè, el Templo, los Altares, las sactas imagenes y ornamentos. Crecio la admiracion reparando en que el fuego no prẽdio en la Capilla mayor, siendo muchos los achones encendidos en ella, y teniendo tan inmediato a si el incendio del cuerpo de la Iglesia: y lo mas põderable, que no

auia

auia lastimado a la imagen de liēço de San Augustin N. P. hallandose en vna insensible y tā voraz criatura como el fuego, el respeto que faltó a las racionales. Ardia el disforme achon que clauaron en el simulacro del santo, y no le quemaua aunque ardia, siruiendo de luminaria a su gloria el instrumēto de su ofensa.

2 Con el reparo que hizieron admirados leuantaron los presentes el grito diziendo, milagro de San Augustin, milagro. Aduertido auia lo mismo el Corregidor, y arrebatado de la nouedad, fixo la vista en el Santo, y vio que se le mostraua seuero y airado, y que le centellauan los ojos arrojando rayos de indignacion contra el: quedó turbado y perdido el color, y luego començò a temblar, y a estremecerse todo con mouimiento notable: faltole el aliento, y cubriose de vn sudor frio y mortal, queria hablar, y no podia, bufaua como toro, y lastimosamente gemia, y siempre tenia los ojos abiertos cō espanto, y clauados con ahinco en la imagē. Viendole assi los circunstantes se llegaron a el, pregūtaronle que sentia, y no respondiēdoles palabra, le asieron para sacarle de alli, creyendo que se moria. Entonces el con debil voz y gran congoja dixo estas razones: *Que os è hecho yo Santo Dotor? Señores miren que parece arroja rayos de los ojos S. Agustin contra mi: perdonad me Santo mio, que bien sabeis no è tenido parte en este incendio: yo prometo haziēdo justicia seruiros, y enmendarme.* Auiendo pronunciado estas palabras començó a sosegarse, y a ver el rostro del Santo con semblante apassible, como que aceptaua la promesa, y le otorgaua el perdon. Con fauor tan singular cobró animo el doliente, y se hallò libre de su congoja, y desde entōces quedó tan cordialmente afecto al Santo y a sus hijos, que no salia de nuestro Conuento, haziēdonos continuos socorros y agasajos. Otro tanto le sucedió a Dō Melchor Calderon Tesorero de la Catedral, que no menos sobresaltado y medroso dixo: *Santo glorioso aueisme visto ser complice en vuestras ofensas, que assi me mirais con enojo, como mira el juez al delinquente?* En algo lo seria los dos, pues solos ellos vierō indignado al Sāto. Estos prodigios tenia suspēsos y admirados a todos, y causóles gran deuocion y consuelo ver que el Santo auia tan benignamēte corregido a los dos. Mandó el Corregidor que arrācassen el achō de la imagen del Santo, y los demas que estauan humeando en las partes que el fuego auia perdonado, fue luego al punto obedecido, pusieronlos en el suelo, y al mismo

instante se desplegaron las llamas que estauan encogidas en ellos, y ardieron todas con estraña violencia, hasta q̃ a fuerça de mucha diligencia los apagaron, disponiendo lo assi el Señor, para q̃ a todos cõstase, que el no arder hasta entõces no fue caso, sino prouidencia. Para memoria del milagro estuuieron los achones colgados en la Iglesia muchos años. Despues por justos respetos conuino quitarlos, y solamẽte se ha guardado hasta oy en la caxa del deposito del Conuẽto de Santiago el que clauaron en la imagen de S. Agustin N. P. que ardiò siempre sin cõsumirse hasta q̃ le apagarõ, y sirue de testimonio autentico de tantas maravillas.

3 Viendo la ciudad tan repetidos agrauios, ni merecidos, ni ocasionados de nuestros Religiosos, fue singular la compasion Christiana con que acudiò a consolarlos y socorrerlos, remediando mucha parte de su desnudez y pobreza. Señalaronse en esta piedad con demostraciones de perfecta caridad los R.R. PP. de nuestra Señora de las Mercedes, q̃ en su entrada los hospedarõ, y en sus tribulaciones cõ su mucha autoridad los defendieron. Deuemos a tantos beneficios esta memoria con agradecimiento inmortal. El Corregidor tambien desseoso de satisfacer a la obligacion de su cargo, sin querella nuestra, començò de oficio a fulminar proceso haziendo informacion del delito: prendiò a algunos de los siruientes que auian cargado los instrumentos del incendio, confessaron de plano sin tormento, declarando por sus nombres las personas q̃ los auian conducido para el hecho, que erã las mismas que insinuauan los indicios. No passò mas adelante, por q̃ no alcançaua su juridicion hasta allà. Confiriose el caso entre personas doctas y prudentes, y pareciò necessario que vno de nuestros Religiosos baxasse al Peru a dar cuenta de todo al Prouincial, y pedir alguna limosna conque reparar los daños del Conuẽto, sin tratar de perdir satisfacion a los culpados, ni formar querella contra ellos. Con este acuerdo baxò a Lima el P. Fr. Iuan de Bazcones año de 1596. y entrò en ella con habito pobre de bayeta negra, por no auerse hallado en Santiago paño de que hazerle, o por no tener caudal para comprarle, con que representaua bien su necessidad y tristeza. Viò al Prouincial, refiriole su tragedia, y el como siruo de Dios le recibio caritatiuamente, le consolò, y dio licencia para que en la ciudad pudiese pedir limosna, de libros, vestuario y ornamentos sacros para la Iglesia. Tuuo noticia de su venida el Virrey, que a la fa-

çon

çon lo era el muy piadoso señor D. Luis de Velasco. Mandole parecer en el Real Acuerdo, y en el referir lo sucedido en Santiago. Era el P. F. Iuan de Bazcones varõ eloquente, y circunspecto, de venerable presencia, alto de cuerpo, enjuto, penitente, y de vida inculpable. Entrò en el Real Acuerdo, donde le mandaron sentar, y que refiriesse el caso con todas las circunstancias del. Obedeciò el P. Fr. Iuan, y auiendo hecho su deuido acatamiento, començò con voz templada a razonar desta manera.

Mandame V. Ex. Señor, que renueue el dolor de nuestra passada tragedia, para cuya triste memoria hallo mas promptas las lagrimas en los ojos, que las palabras en la lengua. No quisiera que sonasse a querella la que solamente es voz de mi obediẽcia, porque qualquiera criminalidad desdize de la perfecciõ de mi estado, donde se professa imitar la paciencia de vn Dios crucificado y muerto por los mismos que le quitaron la vida. Ni pretendo hallar en la culpa agena la causa del trabajo propio, porque sè que solos mis pecados bastarian para que el Señor permitiesse en nosotros estrago mas sangriento. Notorio es a este Real Acuerdo, que por orden de su Magestad y precepto de N. Prelado fuimos seis Religiosos de mi Orden a fundar Conuentos en Chile, deseosos de seruir a las dos Magestades diuina, y humana en la espiritual conquista de los infieles, que dichosamente auian començado las tres ilustres Religiones de S. Domingo, S. Francisco, y N. Señora de las Mercedes. Fuimos recebidos honrosamente, y agazajados cõ mucha caridad. Y deuio de ser agradable al Señor nuestra entrada en el Reino, pues fue tan aborrecible al demonio. Este desde que pisamos la tierra se opuso abiertamẽte a nuestro intento. Concitò contra nosotros a personas de importancia, que nos hizieron graues molestias, ya con pleitos injustos, ya cõ agrauios manifiestos, en que primero se cansò su porfia, q̃ nuestro sufrimiento. Este deuiò de ofenderlos, porque no dimos otra ocasion a su enojo. Dioles el infernal enemigo el empellon vltimo a su desempeño, persuadiendoles a que nos quemasen viuos. Con este disignio la vispera de Santa Lucia a media noche escalaron nuestro Conuento, y entraron en el disfraçados en trage de Indios de guerra con capirotes de diciplinantes en las cabeças, y armas diferentes en las manos, fueron clauando vnos achones breados, que traiã preuenidos en los techos de la casa, en la Iglesia, en los altares, y en las santas imagenes. Pegaron fuego a los achones, y en breue tiempo se leuantò de todas partes vn incendio formidable. Con el estruendo de las llamas dèspertamos assustados, y afligidos

gidos, y queriendo huir de las celdas por no ser quemados en ellas, no pudimos, porque los incendiarios nos resistieron la salida cõ furiosas pedradas, y amenaças crueles que nos hazian, mostrandonos las puntas de las lanças, y de las espadas con que pensauan recebirnos. Quien podrâ bastantemente esplicar quanta fuesse nuestra turbacion, y congoja en aquel trance? Pediamosles con lagrimas y ruegos clemencia, y respondiã con aspera dureza, morid perros, no ay clemencia. Tuuola el Señor de nosotros, y arrojamonos desnudos por vnas ventanas al corral sin ser vistos dellos, y alli estuuimos escondidos esperando de muchas partes la muerte, hasta q̃ ellos creyendo q̃ nos dexauan conuertidos en ceniça, se boluieron muy vfanos a su casa congratulandose en nuestra desdicha. El fuego consumio quanto auia estimable en el Conuento, la casa, la Iglesia, los Santos, los ornamentos sagrados, los libros, la ropa, y las demas alajas conuentuales, dexandonos pobres, desnudos, atribulados, y destruidos, pero mas lastimados del estrago de sus almas, que del incendio de nuestros bienes. De las llamas escapò milagrosamente la Imagen de S. Augustin N.P. porque aunq̃ auian clauado en ella vn disforme achon, y puesto diligencia en que ardiesse biẽ, nunca el fuego la quemò, y solo siruio de hazer mas claras las glorias del Santo. Esta (Señor) es en suma la tragedia: los daños y agrauios q̃ en ella recibimos, los emos perdonado por Dios, y solo pedimos a su diuina Magestad perdon para los culpados, y le damos gracias por la misericordia que vsò con nosotros. La graue necessidad q̃ padecemos de todo me traxo a esta ciudad a solicitar la piedad de los fieles, para que nos socorran con sus limosnas. Y de la mucha Christiandad y grandeza de V. Ex. nos prometemos seguro amparo, y consuelo. Aqui boluiendo a componer el semblante callò.

Fue sobre manera grande la conmocion que hizo en todos especialmente en el piadoso Virrey que derramò muchas lagrimas de compasion, y con benignas palabras consoló al P. Fr. Iuan, y le prometio acudir liberalmente al socorro de los Religiosos, y del Conuento, y a su exemplo hizieron lo mismo los demas, y despues la ciudad toda. Y auiendo juntado vna limosna considerable se boluio a Santiago, y se fueron reparãdo los daños del incendio. El castigo de los culpados corrio por cuenta de Dios, y su Magestad le executò seueramente, porque murieron desastradamente todos, vnos alanceadas de los barbaros en la rebelion general, otros repentinamẽte, otros con agudas, y aceleradas enfermedades, y todos sin sacra-

men-

mentos. *No merecian tan piadoso beneficio de la Iglesia los que sacrilegamente la injuriarõ en su templo, en sus Sacerdotes, en sus Santos.* Pasada la tribulacion referida, y reparado de la manera possible el Cõuento, se dio principio a la nueua fabrica de la Iglesia, que se fue labrando de fuerte y hermosa canteria en la mejor proporcion y forma que supo el arte: y estando casi acabada sobreuino el horrible terremoto del año passado de 1647 que arruinò la ciudad, y dexò muy maltratado el edificio. Despues aca (segun dizen) se ha ido reparãdo la ruina, y en pocos años quedarà perficionada la Iglesia cõ mayor fortaleza, y hermosura que antes. Es el Conuẽto de Santiago cabeça de la Prouincia, y tiene de ordinario mas de cincuenta conuentuales, que viuen con mucha obseruancia. Leense en el Artes, y Teologia, en que han salido muy aprouechados muchos sugetos lucidos en Catedra, y Pulpito.

6 La mucha deuocion y piedad con que despues del incendio acudian los fieles a nuestro socorro y consuelo, se feruorizò mucho mas con vn portentoso milagro q̃ nuestra Señora de Gracia obrò publicamẽte en nuestra Iglesia, y sucedio desta manera. Doña Faustina de la Mota, nóble matrona de aquel Reino, tenia en la ciudad de Santiago vn hijo de tres, o quatro años enfermo de vna graue disenteria con vna fiebre maligna que le arrojò a la barba tanto fuego, q̃ se la tenia hecha vna llaga, y como el sugeto era tierno, y la enfermedad peligrosa, presto descubrio señales de mortal. Afligiose la triste madre de verle tan doliente, comunicò su pena con Doña Geronima de la Mota su madre, y abuela del niño, y determinaron ambas acudir a los remedios diuinos, pues no eran suficientes los humanos. Lleuauan el niño a la capilla de N. Señora de Gracia, y a pocos passos de la calle se le quedò muerto en los braços desu abuela. No se puede facilmente dezir el sentimiento de la madre, sacòla tã fuera de si el dolor, que arrebatada de su violencia, sin hazer caso de las indecencias de su persona, caido el manto, sueltos los chapines, arrastrando la saya, hecha vn mar de lagrimas con paso apresurado iba dando bramidos de leona. Aconsejauanla que boluiesse el niño a su casa para q̃ le dispusiesse el entierro, pues ya no tenia remedio la desgracia, pero nadie pudo acabarlo cõ ella, y sin responderles palabra passaua adelante con vna cierta confiança (sin saber de donde le venia, ni en que se fundaua) de que N. Señora le auia de resucitar a su hijo. Llegò con el a la capilla

de

de la Virgen, con cuya presencia se multiplicarõ las lagrimas y suspiros, pidio le dixessen luego vna Missa en su altar, y oyola con grã deuocion y ternura, suplicando a la Virgen se dolicsse de su desdicha, y la consolasse restituyendo la vida a su hijo. Oyó la Madre de misericordia sus ruegos, y antes q̃ se acabasse el sacrificio, estãdo el niño tendido, y muerto en las faldas de su abuela, repentinamẽte abrio los ojos, y con semblante risueño se leuantó viuo y sano sin el fuego de la barba, sin la disenteria, y sin la fiebre con admiracion delos presentes, y estraño gozo de su madre, y abuela. Diuulgose el milagro, y concurrio gran numero de gente a ver al niño, y a dar gracias a Dios por las marauillas que obra por su Madre santissima. Llegò el caso a noticia del Illustriss. señor D. Fr. Iuan de Espinosa Obispo de la ciudad del orden de S. Francisco, y recibio informacion juridica del, y los testimonios autenticos de todo se guardan hasta oy en la caxa del deposito de nuestro Cõuento de Sãtiago de Chile. De allá me aduirtieron, que auian informado mal al Maestro Calancha los que dixeron que S. Nicolas auia hecho este milagro, como escriuio en su Copacauana, no le obrò sino la SS. Virgen de Gracia titular de nuestra Religion, como consta de la informacion, y de algunos testigos instrumentales, q̃ al presente viuen.

CAPITVLO. VI.

De las fundaciones de los demas Conuentos de Chile, y los diferentes estados que ha tenido aquella Prouincia hasta su diuision de la del Peru.

YA queda en el capitulo antecedente apuntado que el P. Vicario Prouincial Fr. Christoual de Vera auia ido con el P. Fr. Pedro de Torres desde Santiago a Coquimbo a fundar otro Conuẽto. En este ameno valle està fundada la ciudad de la Serena, vna de las mejores del Reino en 29. grados de altura. Es maritima, y su puerto conserua el nombre del valle, y se llama Coquimbo como el. Ambos parecen auer sido empeño deleitoso de la naturaleza, porque el valle es el mas hermoso y apasible del Reino, riegale vn pequeño y claro rio de frescas y delgadas aguas, su temple es suauissimo, ni el frio aprieta, ni el calor aflige: la tierra es gruesa y rica de oro, y cobre, los frutos, pan, vino, y azeite abundantes, las carnes de pluma, y de pelo muchas y gustosas, el pescado y marisco regalados. El sitio de la ciudad aumenta su hermosura, porque es vna vega agradable, que por largo espacio se dilata 1

dilata, poblada de ricas heredades y quintas, huertas, arboledas, y fuentes, q̃ en diuersas partes rebiẽtan, conseruando siempre aquella amenidad y frescura q̃ regala tãto la vista. Especialmẽte la recrea sobre manera la q̃ se goza en vna ceja q̃ haze la tierra entre el vallano y la playa, de vna milla poco mas ò menos de latitud, q̃ toda es vna verde espesura de olorosos mirtos y arrayanes, que produxo fecunda la tierra sin beneficio del arte: siendo gala vulgar en ella esta generosa planta, que suele ser cuidadosa pompa de los jardines. Remata la vega en vna proporcionada vaia en que se crian muchas diferencias de pezes, y excelente marisco, con que abunda el puerto de quãto puede apetecer la vida humana para su conseruacion y regalo. En este valle ameno, en esta hermosa ciudad de la Serena fundaron el segundo Conuento de la Prouincia, que vino a ser el mejor de la ciudad en Templo, y edificio: arruinòle el terremoto passado del año de 1647. pero cõ el fauor de Dios, y las limosnas de los fieles van los Superiores reparado las ruinas.

2 El tercer Conuento en orden y segundo en dignidad es de la ciudad de Penco, nombrada comunmente de la Concepcion. Està situada en 37. grados de altura àzia el Polo Antartico en vna estrecha playa, que a manera de media luna forma vna vistosa vaia, a quien la naturaleza preuino de vna gran de Isla, a cuyo abrigo se repara de los Nortes los nauios. Por la parte de la tierra, q̃ es al Oriẽte, la ciñen vnas colinas altas, cuyas fertiles laderas estan sembradas de viñas, y arboles diuersos, que en vn verde semicirculo abraçã todo el sitio, y le situen de muralla, cuyas puntas llegan a herir en la lẽgua del mar: bañanla dos rios, vno mediano a la parte del Norte, otro mas caudaloso a la parte del Sur, pero ninguno dellos es vtil, ni se desangra en azequias para beneficio de la ciudad. Suplẽ esta falta algunos claros manantiales, q̃ cõ ojos puros de agua dulce alegran, y fertilizan la tierra. Esta ciudad es la plaça de armas del Reino, y cabeça de Obispado, despues q̃ en la rebelion general de los Araucanos se perdiò la Imperial con otras quatro ciudades. Residen de ordinario en ella el Obispo, y el Gouernador del Reino con el neruio principal de las armas de aquel Flandes Indiano. Todas las sagradas Religiones q̃ fundaron en Santiago tienen tambiẽ Conuentos en la Concepcion, y su Catedral ilustre goza vna joya celestial que la enriquece, q̃ es la milagrosa imagen de N. Señora delas Nieues en vna sumptuosa Capilla, que dexò maltratada el terremoto

m to referido, pero la deuociõ de los fieles vezinos, y nauegantes, a quienes eſpecialmente ſe mueſtra propicia, aurá ya liberalmẽte acudido a ſu reparo. En eſta ciudad fundò nueſtro Cõuento el R. P. M. Fr. Iuan de Toromazote, que ha ſido Rector Prouincial, y Prior Prouincial de aquella Prouincia, deſpues de auer tenido los oficios mas graues de ella.

3 Demas de los tres referidos Cõuentos, tiene otros quatro: vno en el puerto de Valparaiſo, otro en el valle de Maule, otros dos en la Prouincia de Cuyo de la otra parte de Cordillera en la ciudad de Mendoça el vno, en la ciudad de S. Iuã el otro. Sin eſtos ha tenido otras caſas con titulos de Conuentos, y Priorato, que por patentes de nueſtros Reuerend. Generales han dexado de ſerlo, por faltarles el numero de Religioſos, y otras circũſtancias neceſſarias para la regular obſeruancia. Huuiera crecido auẽtajadamente eſta Prouincia, y en lo eſpiritual y temporal fuera vna de las mejores de la America, ſi el eſtruendo de las armas, y los graues eſtragos que en el Reino à cauſado y cauſa cada dia la obſtinada guerra que los barbaros mantienen, no huuieran impedido el progreſo a ſus fundaciones. El gouierno della ha tenido en diſtintos tiẽpos eſtados diferentes. En los primeros 16. años de ſu fundaciõ eſtuuo incorporada con eſta Prouincia del Peru, como miẽbro ſuyo, y en los Capitulos Prouinciales de ella ſe elegian el Vicario Prouincial, los Priores, Miniſtros, y oficiales neceſſarios. Y eſte fue el primer eſtado de aquella Prouincia. Deſpues deſde el año de 1612. començò a alterarſe algo eſta vnion, porq̃ los hijos della deſſeauan diuidir ſu prouincia de la nueſtra, y gouernarſe por ſi miſmas cõ independencia total. Para eſte efecto obtuuieron patente de N. Reuerẽdiſ. P. General M. Fr. Alexandro Senenſe, en que ordenaua que quando aquella Prouincia tuuieſſe cierto numero de Conuentos, y de Religioſos, ſe eligieſſe en el Peru el Prouincial de Chile, y que por la primera vez lo fueſſe el P. Preſentado Fr. Chriſtoual de Vera, por auer ſido ſu fundador. Llegò la patẽte, pero el Preſentado como Religioſo modeſto y poco ambicioſo no quiſo tratar de ſu execuciõ, no teniendola por juſtificada, por faltar algunas circunſtancias que la patente requeria, y no venir colada por el Real Conſejo de las Indias, ſegũ el nueuo orden embiado por ſu Mageſtad del Rey N. Señor D. Felipe III. en ſu Real cedula fecha a 8. de Enero de 1610. que deſpues moderò el Rey N. Señor D. Felipe IIII. que reina al preſente, por otra ſu

Real

Real cedula fecha en Madrid a 23 de Diziembre de 1622. en que expresa quatro casos en q̃ solamente deuen passarse por el Real Consejo las patentes de N. R.mos Por estas causas se suspendio entonces la execucion de la patente.

3 Pero auiendo lleuado a la Prouincia de Chile dicha patente el P. M. Fr. Bartolome de Montoro, Religioso graue y docto, y que auia sido Difinidor en ella, trataron aquellos Religiosos de vsar de su derecho, pareciendoles cõcurrian las circunstancias necessarias para la diuision desseada, persuadioles esto el P. Montoro, y con su autoridad y razones reduxo a los mas a que le siguiessen. Menor impulso era suficiente para seguir vn dictamen tan plausible para ellos, y assi con entera resolucion determinaron elegir Prouincial, y separar de hecho su Prouincia de la nuestra. Contradixoles el que entonces era Vicario Prouincial, nõbrado el P. Pred. Fr. Francisco Mẽdez Religioso docto, de calificada virtud y prudencia, y por tal respetado grandemente dentro y fuera de la Religion. Pero como la faccion contraria era mas numerosa, y en tales casos el numero prepondera a la calidad, preualecio el parecer de los mas q̃ solicitauan la diuisiõ contra el parecer del Prelado, y jũtandose en Capitulo eligieron Prouincial al mismo que era Vic. Prouincial. Mas el como tan siruo de Dios, aunq̃ entõces por euitar nueuos escãdalos huuo de permitir su eleccio, la juzgò por mal segura en la cõciencia, y por del todo nula, y dẽtro de pocos dias dexó el oficio, y se boluio a la Prouincia del Peru, donde viuio y murio santamente, como se verá en la relacion de su vida lib. 2. cap. Por su ausencia y dexacion los Padres de Chile eligierõ Prouincial al P. M. Mõtoro, y de hecho diuidieron aquella Prouincia desta: y en este estado permanecio hasta el año de 1619 No por esso esta del Peru dexó de vsar de su derecho, nombrãdo los Priores de Chile, hasta q̃ N. R.mo P. Gen. a quien se auia dado cuenta de todo, determinasse lo q̃ auia de hazerse. Era General de la Ordẽ N. R.mo P. M. F. Iuan Baptista de Asti, y llegãdo a su noticia la resoluciõ de los Padres de Chile, los reprehẽdio seueramẽte, y dio por nulo quãto se auia obrado en virtud de la patẽte mal entẽdida, y practicada de N. R.mo Senẽse, reduciẽdo aq̃lla Prouincia a su primer estado, y reuniẽdola a la nuestra. Lleuò esta patente como executor della el P. F. Pedro de Torres, vno de sus fundadores: pero los PP. de Chile no la admitierõ, porq̃ no venia pasada por el Real Cõsejo de las Indias, y assi se cõseruaron en su possessiõ ampa-

rados, y manutenidos de la Real Audiẽcia de aql Reino, y este fue el segũdo estado de aqlla Prouincia.

4 Despues llegò otra patente de N. Reuerendissimo Fr. Nicolas de Santangelo, su data en Roma a 18 de Febrero de 1618. en que mandó que mientras el numero de los Religiosos, y Conuentos de aquella Prouincia no creciesse mas, no estuuiesse desunida y separada de la del Peru, pero que pudiesse celebrar Capitulos Prouinciales, y en ellos elegir Superior de la Prouincia, con titulo de Vicario Prouincial, y assi mismo Difinidores, Priores y demas oficiales, con tal que el Capitulo, actas, y elecciones las confirmasse el Prouincial del Peru, a quiẽ dio facultad para que pudiesse embiar Visitadores a la Prouincia de Chile, quando le pareciesse conueniente, y que el Vicario Prouincial, y vn Difinidor de aquella Prouincia tuuiessen voto en los Capitulos Prouinciales del Peru. Recibiose, y puso en execucion esta Patente, siendo Prouincial del Peru N. P. M. Fr. Gonça lo Diaz Pineyro, en cuya cõformidad embió por Visitador al P. M. F. Pedro de la Torre, q algunos años despues fue Prouincial desta Prouincia. Llegó prosperamẽte a la de Chile, visitola en forma, y celebrãdo Capit. Prouinc. en ella, salio el mismo electo en Vic. Prouincial. Despues año de 1621. fue por Visitador de aquella Prouincia el P. Predic. Fr. Hernando Salmeron, q el año antecedente a fines de Nouiẽbre auia venido de España por Secretario, y Compañero de N. M. R. P. M. F. Pedro de la Madriz, Visitador y Reformador general de ambas Prouincias, y por la satisfaciõ q tenia de la mucha virtud, obseruancia y letras de su Secretario, fió de su prudencia, y notoria religiõ el acierto de aquella visita. Hizola cõ toda rectitud, y celebrò en ella Capitulo Prouincial, y en el salio electo Vic. Prouincial el P. F. Pedro de Aguiar, Religioso graue de exemplar obseruancia, y auiendo el P. Visitador satisfecho loablemẽte a su obligacion se boluio al Peru, donde fue Prior de Potosi, y de Omasayos, gouernando ambos Conuentos sin olor de codicia, y con celestial fragrancia de virtudes. Despues con singular modestia y humildad se retiró al Conuento del Cuzco, donde viuio lo restante de su vida con gran exemplo de Religion, siẽdo dechado de toda virtud en aquel Conuento, donde murio en paz cargado de meritos y de años el de 1650. Despues en el de 1626. siendo Prouincial del Peru N. P. M. Fr. Pedro de la Torre embio por Visitador dela Prouincia de Chile al Padre Maestro Fr. Alonso de Almei-

da

da Calificador del santo Oficio por la Suprema, y auiendo llegado a la Prouincia, y conuocado a capitulo Prouincial, salio el mismo electo Vicario Prouincial de ella. Auia lleuado consigo vna patente de N. Reuerend. Getis Romano, que a la saçon gouernaua la Religion, con titulo de Vicario General, su data en Roma a 5. de Enero del año de 1625. por la qual ordenó las cosas siguientes. 1. Que el Vicario Prouincial de Chile solamente votasse en nombre de aquella Prouincia en los Capitulos Prouinciales del Peru. 2. Que en aquella Prouincia no huuiesse mas de dos Difinidores. 3. Que los Capitulos Prouinciales de aquella Prouincia no fuessen quatrienios como los del Peru, sino trienios. 4. Que el Prouincial del Peru no pudiesse embiar Religiosos a Chile, sino fuesse en caso que el Vicario Prouincial, y Difinitorio de aquella Prouincia se los pidiessen. Recibiose sin contradicion, y executose esta patente, y en conformidad della se gouernò la Prouincia de Chile hasta el año de 1627. quedando hecha como Colonia de la del Peru, y este fue el tercer estado de aquella Prouincia.

5 En el año siguiente siendo Vicario Prouincial de ella el mismo P. M. Almeida, llegò de Roma el P. Fr. Baltasar de Espinosa, que auia ido por Procurador general de aquella Prouincia, y traxo patente de N. Reuerendiss. Getis, que ya era General de la Orden, su data en Roma a 16. de Mayo de 1627. confirmada por vn breue de su Santidad, y colada por el Real Consejo de las Indias, en que mandó que si era assi, que la Prouincia de Chile tenia siete Conuentos, y ochenta Religiosos, como referia la suplica que por parte de la Prouincia le auia hecho su Procurador general, desde luego la diuidia de la del Peru, y la eximia de su jurisdiccion, declarandola por Prouincia separada, e independente de ella. Auiendose notificado esta patente al Vicario Prouincial, y Difinitorio de aquella Prouincia, fue obedecida y executada, no obstante las alegaciones que en contrario se hizieron, fundadas en q̃ no se verificauan las condiciones que el Reuerendiss. pedia para la diuision. Celebrose el Capitulo Prouincial año de 1628. en que salio electo Prouincial el P. Fr. Baltasar de Espinosa, que traxo la patente de Roma. Pero aunque ascendio a la dignidad, nunca la gozò con quietud, porque se le recrecieron grauissimos desabrimientos, y litigios con los mismos que le auian elegido, de que resultò declarar el Real Acuerdo de aquel

Reino que hazia fuerça el Prouincial, y que recurriesse a Roma, cõpareciendo en aquella Corte ante N. Reuerendiſ. P. General. Auſentoſe de ſu Prouincia, paſſò a Eſpaña, y en ella murio antes de llegar a Roma. Luego que vino a noticia del Prouincial del Peru la intempeſtiua, y mal funda eleccion del P. Fr. Baltaſar, y diuiſion de la prouincia, embio a mandar con aprieto a los Padres de Chile, que ſe llamauan Prouincial, y Difinidores de aquella Prouincia, dieſſen razõ de lo que auian obrado contra el derecho, y poſſeſſiõ que la prouincia del Peru tenia de la de Chile. Baxò de allá al Peru a la defenſa el P. M. Montoro, como Prouincial que era de aquella prouincia: gouernaua la del Peru N. P. M. F. Frãciſco de Caſtro, ante quien preſentò ſus recaudos, y ſu Paternidad remitio el conocimiento de la cauſa al Difinitorio Prouincial del Capitulo que ſe auia celebrado en eſta ciudad de Lima, y aun no ſe auia diſuelto año de 1629. para que en el ſe vieſſen y examinaſſen las patentes y demas recaudos, y con inſpeccion de todos ſe determinaſſe lo que deuia hazerſe en aquel caſo. Miroſe el punto con toda atenciõ y cuidado, primero por los RR. PP. Maeſtros Fr. Miguel Romero, Fr. Iuan de Ribera, y Fr. Fernando de Valuerde, a cuyo juicio lo cometio el Difinitorio, y deſpues por el miſmo Difinitorio: y aunque ſe hallò faltauan algunas de las condiciones que la patente pedia, para que la diuiſion ſe juſtificaſe, con todo eſſo el Difinitorio teniendo conſideraciõ a otros graues motiuos, y al conſuelo y quietud de los hijos de aquella prouincia, hija muy querida, y beneficiada de la del Peru, ſe deſiſtieron y apartarõ los muy RR. PP. de aquel Capitulo en nombre deſta Prouincia de qualquier derecho, y accion que tuuieſſe ſobre la de Chile, y en eſta forma, quanto fue de ſu parte, permitieron que corrieſſe la ſeparacion de aquella prouincia reſpeto deſta, y deſpues los R.mos G.les la ampararon con ſus letras patentes: y haſta aqui durò el quarto eſtado de aquella Prouincia, y empeçò el quinto y vltimo en q̃ haſta oy permanece, quedando deſde entonces diuidida, y del todo ſeparada de la del Peru, gouernandoſe por ſi miſma con mucha religion y obſeruancia.

CAPITVLO VII.

De las exemplares vidas de algunos Religioſos que en eſte quatrienio murieron.

FErtil coſecha de Religioſos perfectos gozaua nueſtra Prouincia en eſte dichoſo quatrienio, cuyas vidas exemplares eran clara

ras antorchas que alumbrauan eſte nueuo mundo. Algunas dellas apagò con dura mano la muerte, dexandonos en eſcura noche de triſteza llorãdo la auſencia de ſus rayos, mientras ellos en eſfera mas dichoſa reſplandecian en perpetuas eternidades (ſegun piadoſamente creemos.) Admirables fueron ſus virtudes, y no pocos los fauores celeſtiales con que el Señor en eſte deſtierro las premiaria, pero ſu profunda humildad, como ſolicita Aueja, tãto cuidaua de encubrirlos, como de merecerlos. Cauſa porque las noticias no ſalẽ tan llenas como requeria la Hiſtoria. Las que pudo recoger la exacta diligencia del P. M. Calancha ſolamente refiero, por no auer quedado otros originales de que poderlas copiar, y auer faltado los viejos que las pudieran ſuplir. Deſtos ſeñalados varones parece que hablò el Eſpiritu Santo quando dize por el Eccleſiaſtico: *Eſtos ſon los que adquirieron glorioſa fama en la generacion de ſu gente, y los que en ſus dias ſon juſtamente alabados.*

2 El primero deſtos heroicos varones fue el Iluſtriſſ. ſeñor Don F. Luis de Queſada, corona de nueſtra Religion, y gloria de ſu patria. Nacio en la Imperial ciudad del Cuzco, antigua corte de los Ingas Reyes del Peru, ſeñalandole el cielo por patria la q̃ fue cuna de Reyes, para que aſſi naciſſe con preſagios de grande. Su madre ſe llamò Doña Iuana de las Eras, ſeñora principal y virtuoſa, ſu padre Luis de Queſada, Cauallero de grandes meritos heredados y adquiridos, de mucho valor y prudencia, prendas que le grangearon la ſingular eſtimacion que de ſu talento hizo el prudentiſſimo D. Franciſco de Toledo ſiendo Virrey deſtos Reinos, quando llegò al Cuzco en la viſita general que hizo dellos. Ambos padres criarõ a ſu hijo D. Luis con la chriſtiandad y decencia cõuenientes a ſu calidad y virtud, para que juntamente heredaſe la nobleza de ſu ſangre, y la integridad de ſus coſtumbres. Deſde ſu infancia empeçaron a deſpuntar en el los primeros rayos de ſu claro entendimiento, y generoſas inclinaciones. Dieronle maeſtros ſuficiẽtes para que le enſeñaſſen las primeras letras, en que ſalio muy aprouechado, eſpecialmente en la gramatica, que deſde moço pudo enſeñarla: y no fue menor ſu aprouechamiento en los exercicios deuotos de Chriſtiano, pues era dechado de virtud y honeſtidad a ſus condiſcipulos. Robauale el coraçõ la hermoſura de la virtud, a que naturalmente le inclinaua ſu nobleza, y ſupliendo con la viueza del ingenio la falta de experiencia, primero le amanecieron los deſen-

gaños que los escarmientos. Començó a considerar con madurez superior a quinze años de edad la breuedad de la vida, la incõstancia de las felicidades humanas, la solidez de la virtud, los riesgos de perderla en el siglo, y determinò boluer las espaldas à sus engaños, y acogerse al sagrado de la Religiõ, y en ella grãgear seguramẽte el tesoro escõdido, y la margarita preciosa de la gracia, que enriquece à los pretẽsores del cielo. Recibio el habito de N. Religiõ en el Conuẽto del Cuzco cõ mucha deuociõ, y cõ singular consuelo de los Religiosos año de 1568. Empeçô a exercitarse feruorosamente en las virtudes monasticas, q̃ en el como en tierra fertil crecian cõ admirables aumentos. Passado el año de aprobaciõ, profesò cõ grande alegria de su espiritu. Con las nueuas obligaciones del estado fue mayor su vigilancia en caminar a la perfecciõ, y en aprender las ciencias q̃ ayudan a conseguirla. Oyó artes en el Cõuẽto del Cuzco, y Teologia en el de Lima al P. M. Fr. Gabriel de Saona año 1570. Enseñò la gramatica a otros Religiosos, y acabó sus estudios con aprouechamiento bastãte. Pero viendo los Prelados que su gran capacidad mejor cultiuada podria ser de mucho honor y vtilidad a la Orden, le concedieron licencia a ruego de sus padres, para que passasse a España a perficionarse en las ciencias (que entõces no se enseñauan en el Peru con la curiosidad y perfecciõ que despues.) Llegado a España boluiò a estudiar con gran diligencia, y con la continua meditacion y estudio de los libros sagrados hizo a su pecho vna Biblioteca de Christo, como de Nepoſiano ponderó S. Geronimo. Salio consumado Teologo, y predicador excelente, dos alas con q̃ volo su fama hasta los Palacios Reales. Llegó al del Rey N. señor D. Felipe II. (prudentissimo obseruador de los sugetos beneméritos de sus Reinos, y muy dichoso en escoger para sus Iglesias los mas idoneos) Y bien informado del superior talento, y auentajadas prendas del M. Fr. Luis de Quesada le presentò a su Santidad para el Obispado del Cuzco, que auia vacado por muerte del Illustriss. señor D. Sebastian de Lartaun. Llegaronle de Roma las Bulas, consagrose en Madrid, y en los primeros Galeones que salieron para Indias, boluio a Tierrafirme, escala del Peru, donde ya le esperauan con alegres regozijos y festejos sus padres, su patria, su Iglesia, su Religion, sus deudos y paysanos. Concurrian muchas circunstancias para que su desseada venida fuesse celebrada con demostraciones festiuas, no era la menor auer sido el pri-

primer ſugeto nacido en el Peru que ſubio a la cumbre de la dignidad Pontificia, ſiendo Obiſpo de ſu miſma patria, en edad robuſta, y con 60ℓ. p. de renta, q̃ entonces contribuia el Obiſpado por eſtar incorporado en el los de Guamanga y de Arequipa. Pero porque no faltaſſen lutos en la ocaſion de mayor contento, dẽtro de pocos dias trocó la muerte en lagrimas los gozos. Porque auiendo el ſeñor Obiſpo llegado de Puertobelo a Nõbre de Dios le dio vna graue enfermedad, q̃ en breue tiempo le quitó la vida año de 1594. cortando las mas glorioſas eſperanças que gozô aquel ſiglo. En nueſtra Religiõ, y en ſus padres, como a quienes al cançô mas de cerca el golpe, fue mayor el ſentimiẽto. Pero las miſmas cauſas que a eſta luz aumẽtauã el dolor, a otra le mitigauan, cõſiderando q̃ ſi murio como el Põtifice Aaron a viſta de la tierra de promiſion, no fue caſtigo de culpas, como en aquel, ſino premio de grandes virtudes, que por tal ſe deue juzgar el auerle preſeruado el Señor de la cõgojoſa carga del gouierno, y de la eſtrecha reſidencia de tan alta dignidad.

3 Aun no tenia bien enjutas las lagrimas N. Prouincia, quando le obligaron a derramarlas de nueuo las muertes de otros grandes ſugetos que la ilуſtrauã. Era de los mejores el P. Fr. Iuan de Tamayo natural de la isla de Cuba, hijo del Cõuẽto viejo de Lima, y heredero del eſpiritu primitiuo de nueſtros fundadores, grã miniſtro Euangelico en la conuerſion, y enſeñança de los Indios, y muy dieſtro en las dos lẽguas principales del Reino, Quechua, y Aymarà. Fue zeloſiſſimo de la honra de Dios, y del bien de las almas, en cuyo aprouechamiento ſe exercito con infatigable teſon muchos años en compañia del Apoſtolico varon Fr. Iuan Rimerez, de cuyas heroicas virtudes nos dexó eſcrito mucho la erudita pluma del P. M. Calancha en ſu primer tomo. Andaua en compañia deſte grã ſieruo de Dios por la Prouincia de Guamachuco con habito groſero, y a pie atrabeſando paramos, ſubiendo altiſſimos cerros, y baxãdo valles en buſca de almas como de ouejas perdidas, para reducirlas al camino de la verdad. Deſtruia cõ intrepido coraçõ, qual otro Elias, los falſos adoratorios, deſpedazaua los idolos, demolia las huacas y mochaderos, con afrenta y eſpãto de los demonios.

Era el mas celebre adoratorio 4
de la prouincia vn empinado cerro nombrado Congayo, que entre Guadalgual y Guamachuco ſe deſcuella: en ſu eminẽcia auia el demonio colocado ſu trono, y era ciegamente adorado de los rudos Indios

Indios. Aqui a afestò el P. Fr. Iuan toda la artilleria de su predicacion y ardiente zelo, como a fortaleza principal de la idolatria. Acometio a ella valerosamente, y armado con viua Fè, y ardiente caridad destrocò los idolos, arruino las aras, arrancó las supersticiones, y enarbolò vitorioso la señal de nuestra Redencion poniendo Cruzes en todos los sitios, donde solian estar las abominables estatuas. Auiendo ganado esta fortaleza al enemigo, y desterradole della, se detuuo alli por algun tiempo en compañia del siervo de Dios Fr. Iuan Ramirez a desarraigar de todo punto las supersticiones y engaños q̃ tenia el Demonio establecidos, con que el castillo del error le conuirtieron en catedra de la verdad: alli enseñauan à quantos, o su dicha, o su deuociõ les ofrecia. Otras vezes salian de alli a la conquista espiritual de los demas gentiles, y para poder con mayor comodidad acudir al ministerio escogierõ para ermita vna delas grutas de aquel cerro, que la naturaleza preuino para aluergues, o madrigueras de los brutos y fieras. En esta desabrigada soledad, a imitacion de nuestros Ermitaños de Africa, hazian vna vida angelica. Su vestido era vn habito negro de jerga, ò paño vil, su alimento maiz crudo, y agua fria, su cama el duro suelo, sus vigilias largas, sus disciplinas rigurosas, su contemplacion altissima. Los dias gastauan en el ministerio Apostolico, saliendo cada vno por diferẽte camino en busca de los barbaros, trepando riscos, y corriẽdo laderas hasta encontrarlos. Predicauanles con feruor, sufrianlos con paciencia, enseñauanlos con mansedumbre, persuadianlos con su exemplo (que es el mas poderoso argumento para conuencer a los Indios) y assi era copioso el fruto, y numerosas las conuersiones. A la tarde a puestas del Sol se recogian a su cueua, donde passauan la noche con breue sueño, feruorosa oracion, y aspera penitencia.

Acciones tan heroicas grangearon al P. Fr. Iuan de Tamayo credito de ajustado y perfecto Religioso, y como a tal procurò la Prouincia ocuparle en los mas honrosos oficios, para que resplandeciesse esta luz sobre el candelero de la Religion, y alumbrasse a todos en la casa del Señor. Hizieronle Prior de algunos Conuentos, y Definidor de la Prouincia sin pretension suya, antes con tanta displicẽcia de su humildad, que por huir de oficios y de honores pidio licẽcia para irse a España, y por no desconsolarle se la concedieron los Prelados. Embarcose en la primera ocasion muy alegre, porque juzgaua q̃ por este medio huia de las digni-

dignidades, pero lleuauale el Señor a donde encontrase con ellas, porque las huia. Llegó a España en ocasion que los Prelados de la Prouincia de Castilla buscauan con diligencia personas de grande espiritu que embiar a la conuersion de las Filipinas: y viendo que el Señor les auia entrado por las puertas al P. Fr. Iuan, siendo Religioso de toda satisfacion, y el mas apropósito para el intento, les pareció auersele embiado su diuina Magestad para el efecto. Con este acuerdo le eligieron y embiaron a Filipinas por Visitador de aquella santa Prouincia, donde procedio tan a satisfacion de todos, que le eligieron Prouincial: y auiendo administrado exemplarmente sus oficios murio en el Señor. Las acciones q̃ en particular obró en aquella Prouincia no se saben en esta por la mucha distancia, y ninguna comunicacion entre ambas: pero de lo referido hasta aqui se colige que serian semejantes a las primeras, y por dicha mas ilustres. *Que nunca la gracia diuina está ociosa, y su mouimiento, como el de la naturaleza, es mas veloz en su fin, y mas perfecto en su obrar.*

6 Muy por mayor hallé apuntadas las vidas de otros Religiosos insignes, que tambien en este quatrienio murieron. Sabese dellos q̃ fueron señalados en todo genero de virtudes, especialmente en la cõuersion de los Indios, pero no cõsta de todos quienes fueron sus padres, y patrias, ni en que Conuẽtos recibieron el habito, ni que acciones en particular fueron las q̃ les merecieron el famoso renombre que dexaron. No deuió de hallarse mas claridad en las cosas. Siempre será digna de alabança aquella rara modestia cõ que nuestros fundadores obraron con silencio hazañas tan glorioſas, sin cuidar de la memoria dellas, porque obrauã para la eternidad, no para el tiempo, pero siempre sentiremos su falta en vn siglo, donde mas que en otros necessita nuestra tibieça de incentiuos tan eficaces para feruorizarse, y N. Prouincia de blasones tan ilustres para ennoblecerse.

7 El P. Fr. Diego de Montoya murió en este quatrienio con opiniõ de gran Religioso, despues de auer viuido obseruantissimo. Tuuo fama de muy penitente, y de Predicador Apostolico. Fundó nuestro Conuento de Guanuco, fue Prior en la ciudad de Chuquisaca, y en otras casas principales, dõde hizo mucho fruto con el exemplo de su vida, y con el feruor de su espiritu. Deste Religioso dize nuestro Croniſta de la Prouincia de Mechoacan lo siguiente. *El P. F. Diego de Montoya, grande Escriturista, y boca de oro en el pulpito, leyò Escritura*

tura en el Conuento de N.P.S. Augustin de Mexico, con grande aplauso y opinion: passò al Peru, y dio en muy Recoleto, murio santissimamẽte.

8 Al P. Fr. Diego siguio el P. Fr. Rodrigo de Vera, no menos lleno de letras que virtudes. Tuuo opinion de muy docto y obseruante, de gran silencio, mortificacion, humildad y paciencia en los trabajos, de feruoroso espiritu, y continua oracion. Sobresalia entre sus virtudes, como el Sol entre las estrellas el zelo de la conuersion de Indios, despreciando el aplauso q̃ celebraua su pulpito en las ciudades, por el prouecho que en las sierras hazia su predicacion en los Indios. Trabajò mucho en el pueblo de Yanacache, quando era Dotrina de la Orden, y en los pueblos de Capinota y Paria, en cuyas peñas y montes resuenã hasta oy los ecos de su nombre. Murio en el Nouiciado de Lima de mas de ochenta años, no menos saçonado en los meritos que en la edad.

9 Tambien perdio nuestra Prouincia con sentimiento graue al P. Fr. Diego de Aguilar hijo del Cõuento viejo de Lima, cuyas virtudes fueron soles deste emisferio, alumbrando con su predicacion distantissimas Prouincias de Indios, era muy diestro en sus lenguas, y dichoso en sacarlos de sus idolatrias, efectos propios de su estremada penitencia, oracion, y caridad, en que fue señalado en la vida, y celebrado en la muerte.

10 El sexto en orden fue el P. Fr. Geronimo Nuñez, gran Predicador, y prudente Prelado: fuelo de nuestros Conuentos de Chuquiabo, y del Cuzco, y Difinidor de la Prouincia, passò a Roma a negocios de importancia año de 1591. y boluiendo bien despachado de Roma a España, en el mar Mediterraneo le cautiuò vn cosario Moro, y lleuandole cautiuo a Berberia, passó grandes trabajos con fortaleza, y paciẽcia christiana, y murio allá con opiniõ de gran sieruo de Dios.

11 El septimo fue el P. Fr. Mateos de Leõ, natural de Toledo en Castilla, varon obseruante y penitente, por su prouechosa predicacion, y exemplar virtud estimado singularmente de las personas espirituales, y de las Cabeças del Reino. Embiaronle por Prior del Conuento de Guanuco, dõde murio muy fauorecido del cielo, y con seguras prendas de su felicidad eterna.

12 El octauo fue el P. Fr. Francisco Nauarrete, Religioso en quien resplandecian las virtudes monasticas, como estrellas en su firmamento, suma pobreza, aspera penitencia, continua oracion, silencio grande, y zelo de la conuersion de Indios, en q̃ trabajò muchos años con fruto numeroso. Hazia mas a-

grada-

gradable sus virtudes la mansedũbre, y sencillez de su pecho, y la llaneza de su trato. Pero entre todas resplandecia en el cielo de su alma, como estrella de primera magnitud la pureza dela castidad, acompañada de vna rara modestia con que interior y exteriormente parecia vn Angel. Y en fin lleno de virtudes, de merecimientos, y de años murio en el Conuento de Truxillo, donde está enterrado su cuerpo.

CAPITVLO VIII.

Refiereſe la ſingular vida, y ſanta muerte del gran ſieruo de Dios Fr. Diego de Arana.

1 COronó glorioſamente el numero de los que en este quatrienio murieron con opinion de excelente virtud el Padre Fr. Diego de Arana, que de valiente Capitan en la milicia del mundo passò a nueſtra Religion a ser insigne Campion en la milicia de Christo. Peleò en ella tan esforçadamẽte las batallas del Señor, que alcãçò mas glorioſas vitorias de los demonios, y de si, que auia conseguido antes de los brauos Chilenos. Fue por su linage claro, y por su virtud clariſſimo. La nobleza desu sangre, y el valor de su pecho le hizieron famoso en el siglo, pero sus heroicas virtudes le hizierõ insigne en la Religiõ. No quisiera S. Geronimo q̃ en las alabãças del justo se mezclase la nobleza dela carne cõ el resplandor de las virtudes, pues el justo desprecio lo terreno por lo celestial: pero despues que el Hijo de Dios encarnado colgò del arbol de su temporal ascendencia tantos bastones de Generales, tantas Coronas de Reyes, tantas Tiaras de Pontifices Sumos, nos dio licencia para hazer a precio de la nobleza de la sangre, quãdo sirue de esmalte al oro dela virtud, y hermosea la funda del espiritu. Que por esso cuydadosamente la recomendò su diuina Mageſtad en muchos de sus sieruos Patriarcas y Profetas, y especialmente en su Precursor glorioso, como aduirtiò S. Ambrosio.

2 Fue pues Fr. Diego de Arana de clato linage, y natural de Vizcaya, señor de la casa de Arana en Albia, dos leguas de la ciudad de Bilbao, donde deuio de nacer. Fue hijo primogenito de D. Diego de Arana, señor tambien de la casa, y de su esposa Doña Maria Lopez de Armendurua (como consta del testimonio autentico q̃ el P. M. Calancha testifica auer visto.) Passò al Peru año de 1557. en seruicio del Exc. señor D. Andres Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, y Virrey destos Reinos. Traxeronle a ellos (como de ordinario acõtece a las personas de su calidad) desseos de acrecentar su casa, y per

sona

sona con las riquezas del Reino, y con las acciones militares que suelen en el ofrecerse. Para ambos efectos le abriò puerta la guerra nueuamente encendida en Chile con la rebelion de los Barbaros, y la grande fama del mucho oro q̃ en aquel Reino se cogia. Passó a el con otros ilustres Caualleros en compañia del valeroso Dõ Garcia Hurtado de Mendoça hijo primogenito del Virrey, que por muerte del desgraciado Gouernador Pedro de Valdiuia, digno por su valor de mejor fortuna, y por muerte tambien de su inmediato sucesor el Adelantado Pedro de Aldrete, que antes de auer llegado a su gouierno auia muerto en Panama, le embio el Virrey su padre por Gouernador de Chile a instãcia de los Embaxadores del Reino (como aduierte el P. Oualle) y fue a el con vn neruio de gente escogida, y de algunos gallardos Caualleros, de los quales era vno Don Diego de Arana, que en el valimẽto con el Principe, y en el valor militar a ninguno cedia. Auiendo el nueuo Gouernador, despues de vna graue tormenta, surgido en el puerto de la Concepcion, y preuenido lo necessario para continuar la guerra començada contra el rebelde Araucano, que con numero exercito se le opuso obstinado, le presentò vna y otra batalla, que fueron de ambas partes sangrientas, y despues de varios y duros trãces, se le inclinó la fortuna, y con igual dicha y valor domò la braua fiereza del rebelde, quebrantando sus fuerças, y castigando en publico suplicio al formidable Caupolican caudillo dellos. En esta peligrosa guerra militò Dõ Diego de Arana, y fue vno de aquellos ilustres Capitanes, cuyas hazañas memorables ocupan el clarin de la fama. En Penco, en Arauco, y en Millaraupuen con la espada, y cõ el ingenio obrò tan ardidoso y valiente Dõ Diego, que dexô engrandecido su nombre, y embidiado su esfuerço.

Sugetos ya los barbaros, y pacificado el Reino, boluió D. Diego al Peru cargado de trofeos, y despojos, fauorecido, y honrado del Gouernador, cõ buena cãtidad de oro para luzirse bizarro en la Corte, y cõ grandes esperanças a pretẽder con el Virrey la justa remuneracion de sus seruicios. Rico, prospero, y lleno de pretensiones mũdanas se embarcò D. Diego en el mesmo nauio en que iua a cumplir su destierro su grande amigo el famoso Capitan D. Iuan de Pineda, rayo de Marte, y gloria de Seuilla su patria. Auia seruido glorioſamente en las guerras de Chile con admiracion y alabança de amigos, y enemigos, y por vna desgracia 3

gracia de pundonor acontecida en la paz, y entre los nueſtros (como refiere el M. Calancha en ſu primer tomo) ſe vió en vn inſtante derribado de la cumbre de la honra al abiſmo de la afrenta, preſo en la carcel, y condenado a muerte en publico cadahalſo, y por fauor grande (atendiẽdo a ſus meritos, y a otras circunſtancias) el Gouernador le otorgo la vida, comutandole la muerte natural en la ciuil de vn perpetuo deſtierro de aquel Reino, que auia ſido teatro de ſus glorias, aſſi paga el mundo a quien le ſirue. Pero fue para el deſgracia venturoſa, porque de aquel bayben de ſu fortuna nacio la firmeza de ſu deſengaño. Viendoſe juntos los dos amigos, fue grãde el conſuelo de ambos, y con la frequente comunicacion, que la embarcácion ocaſionaua, ſe apretò mas el ñudo de ſu amiſtad. Pareciale a Don Diego que el retiro, el ſilencio, y la triſteza con que algunas vezes hallaua a Don Iuan eran efectos de la pena de ſu preſente infortunio, y como amigo diſcreto procuraua de muchas maneras diuertirle, y conſolarle. Traìale a la memoria ſu natural deſpojo, y deſahogo, el valor de ſu pecho ſuperior a la miſma fortuna, la fama de ſus hazañas, la noticia clara de ſus grandes ſeruicios, que el Virrey, y todo el Reyno tenian: que la deſgracia paſſada no auia de eſcurecer el reſplandor de tan iluſtres acciones, que tenia por cierto, que luego que ſu Excelencia le vieſſe, y ſe informaſe de quien era, le haria grandes mercedes, por ſer vn Principe recto, y eſtimador de las perſonas de ſu calidad, y meritos: no ſe dexaſe lleuar del ſentimiento, que podria quebrantarle la ſalud, y pareceria indecente a ſu valor que rindieſſe la continuacion de vna pena, a quien no pudo vencer la fiereza del Arauco. Con eſtas, o ſemejantes razones procuraua diuertir ſus peſares. Don Iuan le agradecia el afecto, y le certificaua con veras, que tenian mas honda raiz ſus triſtezas, que algun dia querria Dios deſengañarle, y entonces veria por experiencia quan juſtificado era el ſentimiento que encubria.

Eſtas razones encendieron mas en Don Diego el deſſeo de ſaber la cauſa, que tan amargo traìa a Don Iuan: y vn dia que ſe retiraron ſolos a diuertir guſtoſamente la moleſtia del viage, le parecio a Don Diego buena ocaſion aquella para ſalir de cuydado, y con licencia de amigo inſtò mucho a Don Iuan, en que deſabrochaſe el pecho, y deſcanſaſe con el, ofreciendole ſu perſona, y hazienda para conſeguir ſu conſuelo

ſuelo, o deſagrauio. Reſpondio cortesmente Dno Iuan (que ſobre valeroſo, y cuerdo era bien entendido) y auiendo diſcretamente diſculpado el auer diferido haſta entonces declararle el ſecreto, empeçò a diſcurrir en eſta ſubſtancia. *Iuzgado aueis (amigo D. Diego) q̃ mi triſteza es efecto de mi aduerſidad, y aſsi lo juzgará qualquier prudente, que ignorare la cauſa. Pero es tan al contrario, que mi aduerſidad es el conſuelo de mi triſteza, porque como ſaldria yo del cautiuerio de mis paſiones ſi mi aduerſidad no me huvieſse abierto la puerta? Quien me diſpertaria del ſueño de mi vanidad ſino la caida de mi ſoberuia? No es eſſa la cauſa de mi pena, como penſais, ni el ver tã mal premiados mis ſeruicios, ſino auer errado el camino de lograrlos. Si los años que con inſufribles trabajos, y fatigas he gaſtado en ſeruir al Rey de la tierra en la cãpaña, los huuiera yo empleado en amar y ſeruir, como deuo al Rey del cielo, que diferentes y quan a menos coſta de afanes huuieran ſido las medras y ganancias de mi eſpiritu! Pero ſembrè en el aire mis eſperanças, y cogi por fruto deſengaños. Porque (como ſabeis) deſpues de auer cõſumido la edad, y la ſalud muchos años en ſeruir a mi Rey con lealtad y valor, y domado a coſta de mi ſangre, y arrieſgo de mi vida ſus rebeldes, el miſmo dia que eſperaua el galardon, recebi afrentas: en vn momẽto me vi por vn leue accidente ſentenciado al golpe de vn cuchillo infame, piſando ya aquella imperceptible linea que diuide la muerte de la vida, mas cerca de la eternidad q̃ del tiempo. Entonces me abrio el Señor los ojos del alma, y como quien deſpierta de vn peſado ſueño, empeçè cõ nueua luz a mirar la vecindad, y de ſemejança de vna y otra region, la eſcuridad de la vna, la claridad de la otra: tendi la viſta por los eſpacios de la tierra, conſiderè el diſcurſo de mis años, y las varias ocupaciones, y cuydados de los mortales, y conoci que quanto fuera de Dios apetece el coraçon humano, es vanidad de vanidades, y afliccion del eſpiritu: acabe de entẽder lo q̃ otras muchas vezes oì: q̃ nueſtra vida es vna ſombra de la muerte, y ſus bienes vnos relãpagos alegres, que deſaparecen tan preſto como aſoman. Preguntauame a mi miſmo q̃ ſe han hecho tantos Capitanes valientes? tantos Reyes poderoſos del mundo, las felicidades de Cyro, las conquiſtas de Alexandro, las riquezas de Dario, la mageſtad de los Ceſares, los regalos y delicias de todos? Tragoſelos la muerte, ſin que dexaſſe dellos ſino la memoria de que fueron, y el deſengaño de que no ſon, y de que eſtân celebrados donde no viuen, y ardiendo donde morã. Que huuiera ſido de mi, ſi en aquella ocaſion ſe huuiera*

execu-

executado la sentencia de mi muerte? Como pareceria yo en el tribunal de aql severo juez de viuos, y muertos? Que razon le daria de mi vida? de que me seruiria alli para escapar del infierno la fama, y celebridad de mi nombre, la nobleza de mi sangre, la gala y lucimiento de mi persona, el concurso y aplauso de los amigos, que los bienes todos de la tierra? O que sola se hallaria mi alma en su partida! Quien la guiaria por tan desconocida region? Solamente la acompañarian los yerros que la auiã descaminado y perdido. Que no daria yo en aquel trance porque el Señor me prorogase la vida, para llorar la passada, y reformar la presente? Y pues su misericordia se inclinò a mi conueniencia mayor, aun sin pedirsela, y me veo aora poco menos que resucitado, quisiera (Don Diego) proceder mas cuerdamente, y emplear lo que me quedare de vida en su santo seruicio, y disponerme para la muerte, donde ha de parar quanto viue. Y para poder conseguirlo con acierto deseo mudar de estado, y recebir el habito en la sagrada Religion de San Augustin, assi porque a sus Frayles la publica voz los llama santos, como por ser el gran Doctor mi cordial deuoto, porque despues de auer sido grande pecador fue gran Santo, y no tendrà asco de admitir por hijo a vn pecador abominable como yo. Alli rompere de vna vez la cadena prolija, y penosa de los negocios seglares, que asidos vnos a otros con mil dificultades eslabonan vna continua fatiga, que a la vida del hombre de suyo corta, la hazen mas breue. O estado venturoso! ò retrato del cielo! Asilo de cuerdos desengañados, dõde sabios verdaderos viuen sepultados al mundo, y donde oluidados de la tierra, cuydadosos de sus almas, edifican moradas seguras en el cielo! Alli con desengaño cuerdo se rien de la vanidad de los hijos de Adã, y lloran su ceguera, y auiendo viuido en sepulturas tan nobles, seguramente enterrados en la vida, esperan desembaraçados, y animosos la muerte. Esta forma de vida (Don Diego) es solamente la que pretendo, esta sola deseo, porque en ella se afiança la verdadera felicidad, que consiste en los bienes del alma espirituales, y eternos como ella, no en los del cuerpo corruptibles como el, y menos consistentes. De auer conocido tan tarde esta verdad, es mi tristeza, del modo de conseguir este bien procede mi cuidado.

Admirado, y confuso quedò D. Diego del discurso, y retolucion de Don Iuan, y a la luz de tan solidas verdades enmudecio su eloquencia, y aprobando su eleccion, se despidio breuemente, y se retirò a su camerote, donde boluio a considerar atentamente

las razones de D. Iuan, que esforçadas con la gracia del Señor, le hizieron fuerte bateria, para q̃ imitase a su amigo, huyendo del mũdo y sus peligos, conocia que seria grande acierto, y no menor ventura hallar el desengaño propio en el escarmiento ageno, y que juntos militassen a la virtud los que jũtos auian militado a la vanidad. Su claro entendimiento, y noble inclinacion facilmente abraçauã la verdad, pero la costumbre embejecida en tratarse con lucimiento y regalo, y el natural altiuo, aspirando siempre a pretenciones hõrosas, y a mas absoluto dominio de su libertad, le hazian pertinaz resistẽcia. De vna parte el impulso celestial le arrebataua trasi, de otra la dificultad de la empresa le boluia a su perplexidad, y cõbatido reciamente de encontrados afectos, sentia en su coraçõ, como en cãpo de batalla aquella cruel y antigua lucha que padecẽ quãtos por asegurar su saluacion intentan desnudarse del viejo Adan con todas sus passiones, y vestirse del nueuo con todas sus virtudes. Duró esta batalla algunos dias, sin q̃ de ninguna parte se reconociesse ventaja: ya parecia que preualecia el espiritu, ya que salia vitoriosa la carne, pero siempre quedaua dudosa la vitoria. Continuaua las platicas con D. Iuan, dauale cuenta del estado de su alma, y con sus christianos consejos iba cobrando fuerças la razon, y haziendose mas robusto el espiritu.

En este estado se hallauan las cosas de D. Diego, quando con sumo contento de todos los nauegãtes descubrieron tierra, y el deseado puerto del Callao: y auiendo dado fondo, dentro de breue rato se les conuirtiò en tristeza la alegria, porque les llegò nueua de q̃ algunos dias antes auia muerto el Virrey con general sentimiento del Reino, por auer perdido en el vn prudentissimo Gouernador, y Christiano Principe. Con este nueuo desengaño de la inconstancia de la vida presente, y del poluo en que se conuierte toda la grandeza humana, cobró D. Diego mayor luz, y nueuo aliento para seguir su vocacion, determinó imitar a Dõ Iuan, y auiendole comunicado su intento con grande consuelo de ambos, saltaron en tierra, y passarõ a la ciudad de Lima: aposentaronse en vna misma casa, para poder desde alli disponer mejor su designio. Parecioles cõueniente no declararle tan presto a los demas, y tratarse exteriormente cõ el lustre decente a su calidad, mientras durauan los cumplimientos y cortesias de recienvenidos, y D. Diego daua expidiente a los negocios de Chile que traia a su cargo, que erã

6

de

de mucha importancia, hasta que auiendose descargado de todos pudiesse con quietud atender al principal de su alma. En este tiempo fueron visitados, y assistidos de los nobles, estimados de los Tribunales, aclamados del pueblo, porque todos tenian noticia de su nobleza y hazañas. Passeauã algunas vezes las calles de la ciudad muy bizarros, y costosamente vestidos en dos briosos cauallos, acompañados de numerosa multitud de lacayos, y pages con vistosas libreas, que se lleuauan los ojos, y aplausos de quantos los mirauan. Assi triunfauan de la pompa mundana con la misma pompa, trayendo la su desengaño como a la vengãça, para que fuesse despues mas solemne su desprecio.

7 Con esta ostentacion luzida, q parecia exteriormente profana, escondian ellos en lo interior de sus pechos, como a la asqua las cenizas, el vltrage de las vanidades. Y assi a escusas de los concursos y assistencias de Caualleros, y amigos, tratauan ellos secretamente con el Prior de nuestro Conuento de Lima, que era vn Religioso graue y obseruante, su vocacion, su desseo de seguirla, y los medios de executarla. El prudente Prelado jũtamente les apoyaua su buen proposito, y les proponia graues dificultades, que en su execucion le ocurrian, por ir desta suerte haziẽdo experiẽcia de su espiritu, y aueriguando cõ madurez si aquel impulso era algun relampago de deuocion encendido por accidente, o si de verdad era luz, y acuerdo de vn solido desengaño. Y auiendo conocido que lo era, les consoló, y admitió con mucho gusto, y traçaron entre si el modo, y el dia de su entrada en la Religion, que sucedio desta manera. Auiendo D. Diego de Arana dado assiento a los negocios que traîa a su cargo, y cumplido con lus obligaciones de noble y cortesano, el y D. Iuan se vistieron de gala, y acompañados de todos sus criados, y pajes salieron de su casa a cauallo, muy airosos, y alegres, como que iban ya triũfando del mundo, y sus glorias vanas. Llegaron a la porteria de nuestro Conuento, y apeandose de los cauallos, dieron alli libertad a sus esclauos, y repartieron los cauallos y jaezes entre sus criados Españoles, y las joyas y dinero que traian cõsigo entre los mas necessitados de sus criados, y otros pobres, y despidiendose de todos con agasajo gustoso, y semblãte risueño, les boluierõ las espaldas, dexandolos tristes y llorosos de auer perdido la compañia, y seruicio de tan amables Caualleros, y admirados de ver aquella transformacion prodigiosa, efecto de la diestra omnipo

teute del Altissimo. Entraron los dos amigos al Conuento con tanto gusto y consuelo, como si entraran en el Paraiso, y huuieran salido de algun penoso cautiuerio a la libertad desseada. Recibieron el habito de nuestra orden para el coro, con tanta deuocion que enternecian a los presentes: y auiendo cumplido su año de Nouiciado cõ exemplar religiõ, y humildad, professaron juntos con duplicado gozo suyo, y de los demas Religiosos a 7. de Abril de 1560. Lo q̃ pertenece a las virtudes, y acciones de Fr. Iuan de Pineda, se vera en el primer tomo desta Cronica dõde el M. Calancha cortò delgada la pluma para escreuirlas. Yo proseguiré aqui lo que toca al P. F. Diego de Arana, cumpliendo lo prometido en la introduccion de este tomo.

CAPITVLO. IX.

Prosigue la misma materia, y declarase de que manera el demonio, y sus ministros hazen obras marauillosas, que el vulgo nombra milagros.

1 DEsde lo principio a su Nouiciado Fr. Diego con feruoroso espiritu, haziendo reputacion virtuosa de ser el mas humilde, y mortificado nouicio. Su Maestro, que era varon espiritual y prudente empeçó a exercitarle (como en la Religion se acostumbra) en las acciones de las dos vidas actiua, y contemplatiua con tal disposicion, q̃ como buenas hermanas se diessen las manos, y la vna en su ministerio ayudasse a la otra. Probauale de ordinario en la humildad, y obediencia, que son las piedras del toque dondè la verdadera virtud descubre sus quilates, y cada dia le hallaua mas aprouechado en ellas. Diole (a instancia suya) alguna larga en la penitencia, porque en los recienconuertidos, como las tentaciones son mas fuertes, y el feruor mas picante, si tienen robusta salud, y animosa resolucion, es cõueniente soltarles algo mas la riẽda que en otro tiempo, sin passar la raya de la prudencia, para q̃ pierdan de vna vez el miedo a la aspereza, y entren en la vida espiritual mas alentados, quebrãdo los brios con que la carne se resiste a la sugecion del espiritu. La oracion, el ayuno, la diciplina, el silicio, y las demas mortificaciones de obediẽcia eran las armas, con que en esta santa milicia hazia continua y cruda guerra a los enemigos del alma, y con que iba felizmente conquistando el Reino de Dios. Dentro de pocos meses se reconocio quan ligeramente caminaua por la senda de la perfeccion Euãgelica, porque no se hallaua cosa mas afable que su trato, ni mas

prompta

prompta que ſu obediẽcia, ni mas abatida que ſu humildad, ni mas honeſta que ſu continẽcia, ni mas encendida que ſu caridad, ni mas eſtrecha que ſu pobreza.

2 Auia hecho grã ruido en la ciudad ſu conuerſion, como acontece en las de perſonas de ſu calidad; y ſolian venir a verle al Conuento algunos Caualleros, que le auian comunicado en el ſiglo, pero nunca le hallauan, porque ſabian que deſſeaua eſcuſar qualquiera comunicacion de ſeglares, y q̃ ſu Maeſtro ſe lo auia mandado con aprieto. Pero quando ellos, informados de algun Religioſo, le hallauan, o en la cozina fregando, o en la enfermeria barriendo, o en el claustro cargando la baſura, el habito groſero, la capilla puesta, los ojos baxos, el ſemblante alegre, quedauan compungidos, y admirados, preguntandoſe vnos a otros, que os parece, eſte es D. Diego de Arana? aquel brioſo Capitan? aquel bizarro Caualleto? aquel diſcreto corteſano? eſtas ſon las hazañas de ſu valor? eſtos los aſeos de ſu pulidez? eſtas las atẽciones de ſu pundonor? O valentia de la gracia, q̃ aſſi cõuierte los Saulos en Pablos, los lobos corderos! Tales eran las admiraciones de los mundanos. Quales ſerian los eſpantos, y brãmidos del demonio, quando via con el eſtrapajo, y la eſcoba en la mano, a quiẽ poco antes auia viſto blandir la lança en la campaña, y jugar el rajõ en la plaça? Que dolor le cauſaria ver en lugar de la camiſa de Olanda, la tunica de eſtameña? y en lugar del colchon de pluma en la cama dorada, la manta groſera ſobre vna tabla dura? y al contrario, que gozo tendrian los Angeles, de ver aſſi crucificado al mundo, al que vieron antes tan embanecido en ſus põpas? Tan bien hallado en ſus deleytes?

Auiendo echado tan hondos, y 3
ſeguros cimientos ſu virtud en el año de Nouiciado, leuantõ ſobre ellos deſpues de profeſſo vn tan alto edificio de perfeccion, que no ay virtud de las que componẽ vn varon verdaderamẽte Euangelico, que no pareciеſſe hallarſe en el en grado heroico. Aſſi lo moſtrò en el primer oficio que deſpues de profeſſo le encargó la obediencia, que fue el de enfermero. Hallò en el ſu caridad bien ancho mar en que ſoltar las velas al viento del Eſpiritu Santo que le guiaua: fuerõ raras en eſte miniſterio ſu paciẽcia, ſu diſcrecion, ſu diligencia, ſu cõpaſion, ſu manſedumbre. Hallauan los enfermos en el todo ſu cõſuelo y aliuio, y quando mas olvidado de ſi ſe entregaua a tã ſanto exercicio, le mandó la obediencia lo dexaſe, y ſe puſieſſe a eſtudiar

diar latin, para que pudiesse aprender las facultades mayores, y recebir orden sacro. Aplicose con mucho cuydado al estudio de la gramatica, aniñandose a tomar de memoria sus preceptos, que es harto penosa mortificacion para los de edad crecida, como Fr. Diego, y creo no seria menor su trabajo, q̃ el de San Geronimo en estudiar el Hebreo en el desierto de Siria. Estando ya bien aprouechado en la latinidad, le embio la obediencia al Conuento del Cuzco a oir artes y Teologia, y le obligò a que alli se ordenase de Sacerdote. Y es de creer, que la obediencia sola pudiera vencer a su humildad, para que subiesse a tan alto estado. Viendose en el, y considerando la pureza de conciencia que requiere el sacerdocio, empeçò de nueuo otra vida mas perfecta, procurando adelantar las virtudes adquiridas. Estrechò la aspereza, multiplicó las horas de oracion, afectò mayor silencio y retiro, y aplicose a mas fer uorosas acciones de caridad y obediencia. Antes de celebrar se preparaua con mucha diligencia, cõ ser su vida vna continua preparacion para esto. En el venerable sacrificio consumia largo tiempo, con singular deuocion y ternura, y las gracias eran despues a medida de su deuocion, con que los indeuotos, y tibios le notauan de nimio, como en otro tiempo sindicauã a S. Iuan de Sahagun de pesado. Los q̃ iguoran la suauidad de aquel Maná escondido, no entienden porq̃ los perfectos se detienen tanto en aquella sagrada mesa: pero los que experimentan su dulçura, jamas quisieran apartarse della. Por esso nos aconseja el Profeta diziendo: *Custad, y ved quã suaue es el Señor.*

Ya era tiempo de que antorcha tan luciente salieſſe de la estrechura de vn clauſtro a esparcir sus rayos por toda la Prouincia, y por el Reino todo, y assi la obediencia le fue embiando a diferentes Conuẽtos, y ciudades, primero al de la Paz, despues al de Arequipa, luego al de Chuquisa[a] por Suprior. De aqui le baxaron mas de quatrocientas leguas por Prior de Guamachuco, y por auer sido grande el prouecho que hizo en la conuersion, y enseñança de los Indios, le reeligieron en el mismo priorato. De aqui le subieron otras quatrocientas leguas por Prior de Capinota, y de aqui le baxaron mas de ciento por Prior de Cotabambas cerca del Cuzco, todos tres prioratos de Indios. En todas estas Prouincias, ciudades, y Conuentos, dio admirable olor de virtudes, especialmẽte en la Prouincia de Cotabãbas, vltimo empleo de su espiritu, y sepulcro dichoso de sus venerables cenizas. Quien podiá recoger en el

corto

corto espacio desta historia el innumerable cumulo de sus heroicas acciones? Su obediencia en tã largos y penosos caminos, su incansable teson en la predicacion, y enseñança de los Indios; su paciencia en sufrir sus ignorancias y rudezas, su prudencia en enseñarlos a viuir como hombres, y como Christianos; su caridad, y misericordia cõ los pobres y enfermos; su mansedumbre con los humildes y flacos; su seueridad con los soberuios y duros; su desinteres con todos?

Corria ya el año de 1596. que segun el computo del P. M. Calãcha fue el vltimo de la vida deste sieruo de Dios, y el mas colmado de frutos espirituales, porque sobre todos los referidos, sucedio que en la prouincia de los Yanaguaras, q̃ administran Sacerdotes Clerigos, muy vezina a la de Cotabambas, donde era Prior el P. Fr. Diego, discurria por los pueblos de aquella vn diabolico Indio famoso Mago, y hechizero, ministro de Satanas, natural de la mesma prouincia, tã pernicioso a las almas de aquellas gentes, como Simon Mago a las de Samaria, y Elimas a las de Paso. Auia assentado la catedra de sus errores y engaños sobre vn collado, o cerro pequeño, que yaze entre los pueblos de Mara y Piti, dõde juntaua numerosos concursos de Indios para sembrar sus delirios, y desde alli cõtaminar las prouincias cõfinantes. Era hypocrita, astuto, y loquaz, y enseñado del demonio predicaua, *que era ministro y lugarteniente del Dios verdadero, embiado de su Magestad como Profeta suyo, para que los sacasse de las tinieblas en que viuian, y los reduxesse a la luz de la verdad que auiã desamparado. Que les hazia saber, q̃ tenian muy enojado a su Dios por auer repudiado su culto, y admitido la ley de los Españoles: y que en castigo de su deslealtad y mudança, auia fatigado al Reyno todo, y encendido en el aquella peste general de sarampion y viruelas, que los años antecedentes auian asolado, y consumido la mayor parte de aquellas Prouincias: que tratassen de aplacarle dexando la ley de los Christianos, y restituyendose a sus ritos antiguos, y a la adoracion de aquel Dios, que auian reconocido y venerado sus padres, pues por auerle sido fieles auian viuido prosperos, y contentos largos siglos, y despues que auian abraçado la ley de los Españoles, andauan pobres, afligidos y acosados dellos.* Cõfirmaua su falsa doctrina con prodigios grandes, que por arte diabolica obraua en su presencia. Vnas vezes hazia que de noche la Luna resplandeciesse tan clara como el Sol todo el tiempo que el gustaua. Otras alteraua los elementos, causando

sando lluuias y tempestades en la mayor tranquilidad, y serenando el ayre en la tempestad mas recia. En vna ocasion estando limpio, y claro el cielo, leuantó la mano, y luego cayò vna espesa lluuia de nieue, que durò algunos dias en el campo. En otra ocasiõ tratando de ausentarse de aql sitio, con pretexto de q su ausencia era necessaria para el bien y enseñança de otros pueblos, les pronosticò q en señal de q importaua su ausencia, y de q era verdadera su doctrina temblaria en tal dia aquel cerro, y sacudiria de si aquel peñon, que entonces le seruia de pulpito. Y luego les persuadio a que sin dilacion alguna despedaçassen, y arrojassen en el fuego vna grande Cruz que auia en la cumbre del cerro, y que en su lugar colocassen vn idolo, para que assi se desenojasse su Dios, y les hiziesse muchos beneficios. Executose al punto el sacrilego incendio, quedãdo muy vfano el diabolico ministro. Llegó el dia señalado, y temblóespantosamente el cerro, sacudiendo de si el peñasco, el qual desasido y suelto baxò cõ horrible estruendo desde la cũbre al llano, como el embaydor lo auia predicho.

5 Los Indios naturalmente faciles, y noueleros andauan embobados siguiendo de vnas partes a otras a su falso profeta, y casi todos apostatarõ lastimosamente de nuestra santa Fé, boluiendo como el perro al bomito, a sus antiguas idolatrias. Inficionò con su infernal anhelito esta fiera la mayor parte de su prouincia, y no poca de las circunuecinas: pero a la de Cotabambas, que estaua a cargo del bẽdito Fr. Diego, no tocó el cõtagio por la diligencia de tan obseruante ministro, que como vigilante Pastor del rebaño de Christo, defendio el passo a los lobos, sin dar lugar a que se viesse en su prouincia, ni vna huella sola dellos. Descubriose la iniquidad del hechizero, por el zelo de vn Indio, que como verdadero y fiel Christiano denunciò del ante el Visitador del Religioso Obispo del Cuzco, q ala saçon lo era el Illustriss. señor D. Fr. Geronimo de Montaluo de la sagrada Religion de Predicadores. El Visitador prendio, y encarcelò al hechizero, pero antes de ser castigado, estãdo aprisionado, y gafo de pies y manos, se desapareció de la carcel por ocultos juizios de Dios. Pudo ser que su familiar se le lleuasse en cuerpo y alma, como á hecho cõ otros tales, a sus masmorras, donde estará mas seguro, y mejor castigado. Por la vigilãcia pues, celestial doctrina y exemplo del P. Fr. Diego de Arana dexò de picar la peste de la falsa doctrina en los pueblos de su prouincia de Cotabam-

bambas. Donde despues de auer ganado ilustres despojos, y vitorias al Demonio, y grangeado inumerables almas para el cielo, fue seruido el Señor de llamarle a la corona merecida. Asaltole la vltima enfermedad, reconocio su malicia, y la mano soberana que le heria, obedecio con total resignacio su llamamiento, disponiendose alegremente para la partida: y auiẽdo recebido con exemplar deuocion, y lagrimas los Sacramentos, murio en paz la muerte de los justos, mas para desseada q̃ para sentida. Pero no obstante auer sido tã seguras las prendas que nos dexò de su felicidad eterna, fue su muerte estrañamente llorada de los Indios, por auer cada vno dellos perdido en el juntamente Padre, Protector, y Maestro.

6 Refieren este caso del hechizero el P. F. Alonso Ramos en el lib. 1. de su Copacauana, y el P. M. Calancha en la suya lib. 2. cap. 5. y desseosos de ocurrir a los inconuenientes que pudieran resultar, de que los ignorantes leyessen que el Demonio por si, y por sus ministros haze portentos y milagros, cõ q̃ acredita sus errores y engaños, como Dios y sus Santos los hazen para comprobar sus verdades, para ocurrir, digo, a este y otros inconuenientes, assientan por infalibles dos proposiciones, de las quales la primara es catolica y cierta, pero no bastantemente declarada: y la segunda, ni cierta, ni tan clara como parece requeria materia tã graue, con que me veo obligado a tocar este punto, aunque no parezca tã preciso a las leyes dela Historia.

La proposicion primera es, q̃ el 7
demonio, y sus ministros no tienẽ virtud, ni poder alguno para obrar verdaderos milagros, y que jamas los han hecho. La segunda, q̃ quãtos portentos hazen, y quantos hizo este hechizero, no fueron verdaderos milagros, sino fantasticos y aparentes, ilusorios y falsos. Y que assi, ni la nieue era verdadera nieue, ni las nubes, ni el tẽblor lo eran, aunque lo parecian. Y cõfirma esta doctrina el P. M. Calancha cõ las marauillas, que los Magos de Egipto hizieron en competencia de Moyses, porque las serpientes, la sangre, y las ranas de los Magos no fueron verdaderas, sino aparentes, a diferencia de las que hizo Moyses, que fueron verdaderas y reales: y que la misma diferẽcia ay entre los milagros del Demonio, y de los Santos, que estos son verdaderos y reales, y aquellos falsos, y aparentes. Esta doctrina, aunque entendida cõ la intencio que los Padres la escriuieron, parece acomodada al modo de hablar, y sentir del vulgo, pero como se escriue para todos, ignorantes,

y sa-

y sabios, requiere mas claridad, para que los ignorãtes la entendã, y los doctos no la censuren.

8 Digo pues lo primero, que se à de assentar por cierta verdad, que solo Dios N. S. puede hazer verdaderos milagros, segun aquello del Profeta, que dize: Solo Dios es el que haze marauillas. Assi lo enseña S. August. N. P. en el libro de 83. questiones en la quest. 79. S. Tho. de Aquino 1. p. quest. 110. art. 4. y quest. 114. art. 4. a quienes siguen sin controuersia alguna todos los Teologos escolasticos y expositiuos. Vease por todos a Cornelio á Lapide sobre el cap. 7. del Exod. y al P. Martin del Rio en sus disquisiciones magicas lib. 2. quest. 7. La razon de todos es la q̃ dio S. Thomas: porque milagro en todo rigor y propriedad, es vna obra sobrenaturalmente hecha, esto es, hecha por virtud, y operacion, q̃ exceden el orden, y las fuerças de la naturaleza, y de todas las causas naturales: pues como sea verdad que solo Dios, por ser omnipotente, puede en su obrar exceder el ordẽ, y fuerças de la naturaleza, y de todas las causas naturales, siguese necessariamente, q̃ solo Dios puede hazer verdaderos milagros en todo rigor y propriedad de tales.

9 Deste solido fundamento se coligẽ dos verdades. La primera, que ni el Angel, ni el Demonio, ni el hombre, ni otra criatura alguna pueden hazer verdaderos milagros por virtud propria y connatural a su ser, porque ninguna criatura es omnipotente, por ser la omnipotencia regalia, y propriedad de solo Dios, y assi las criaturas todas estàn contenidas dentro de la esfera y limites de causas naturales. La segunda, que los Angeles, y Santos que han hecho verdaderos milagros, los han hecho cõ facultad y poder diuino participado de Dios, que se lo concedio como a instrumentos y ministros suyos, para altissimos fines de su prouidẽcia. Lo mismo se deue dezir si acõteciesse caso alguno, en que el Demonio por dispensaciõ diuina huuiesse obrado algun verdadero milagro, pero hasta oy no consta que le aya hecho.

10 Digo lo segundo con S. Tomas en la citada quest. 114. ad 2. que el Demonio, y sus ministros por pacto que tienen con el, pueden obrar efectos marauillosos dentro del orden de la naturaleza, q̃ vulgarmente se nombran milagros, los quales vnas vezes son cosas fantasticas y aparentes, otras son reales y verdaderas en su ser. Las fantasticas, y aparentes las hazen de vna de tres maneras, o formãdo del ayre con admirable artificio y presteza los cuerpos, y figuras que aparecen, o inmutando

las

las imagines, y especies intencionales q̃ los objetos sensibles embian a los sentidos exteriores, o inmutando la fantasia, y sentidos internos, pintãdo en ellos las imagenes de las cosas que les quieren representar para engañarlos: y estas obras son illusorias, aparentes y falsas, porque de verdad no son las cosas que parecen. De vna destas tres maneras (segun diferentes opiniones) vsó el Demono, quãdo tentando a Christo S. N. sobre la cumbre de vn monte le mostrò todos los Reinos y glorias del mũdo, prometiendo darselas todas si postrado le adorasse. Pero los verdaderos prodigios son efectos, y cosas reales, que verdaderamente existen, y son lo q̃ parecen. Y estos los causa el Demonio de vna de dos maneras, o trayendo alli las cosas de otra parte con gran presteza, o fabricandolas alli de nueuo por virtud de causas naturales que el conoce, aplicando las actiuas a las pasiuas, dispuestas y preparadas por el para el efecto. Y de vna destas dos maneras de obrar vsó el Demonio (segun diferentes opiniones) en las marauillas que hizieron los Magos de Egypto en competencia del gran Moysés: de suerte q̃ las serpiẽtes delos Magos, no eran fantasticas: las ranas, y la sangre fueron verdadera sangre, y ranas, y no aparentes, como siente S. Augustin. N. P. y S. Thomas en los lugares citados, a quienes siguen los mas y mejores Teologos, y expositores sagrados.

Deste segundo fundamento se infieren las dotrinas siguiẽtes. Primera, que las marauillas q̃ el Demonio, y sus ministros hazen, aun que sean cosas verdaderas y reales, no por esso son verdaderos y propios milagros: y no se infiere biẽ, no es verdadero milagro, luego es cosa fantastica y aparente; porque el ser verdadero milagro, no consiste solo en que el efecto sea cosa real y verdadera, sino principalmente en que se produzga por virtud sobrenatural, que exceda a todo el orden y fuerças de la natura leza. Y el no ser verdadero milagro, no consiste en que la marauilla sea cosa fantastica y aparente, sino en q̃ se produzga por causas naturales, que por ser ocultas a nosotros, y no entender la virtud, ni el modo con que obran el efecto, nos parece milagro, como tambiẽ lo parecieron algunos que se atribuyen al ingenioso Archimedes, Seberino Boesio, Alberto Magno, y otros insignes Filosofos, que hizieron hablar estatuas, bolar, y cãtar dulcemente aues de metal, que aunque fueron cosas admirables, no empero milagros, porque fueron hechas por influxo de causas naturales, ocultas a los demas, y 11

manifiestas a essos grandes Filosofos.

12 La segunda, que las mas de las marauillas que hizo el Indio hechizero con pacto del Demonio, fueron cosas reales y verdaderas, y no fantasticas, ni aparentes: desuerte, que la nieue fue verdadera nieue, las nuues negras, verdaderas nuues, y el temblor verdadero temblor, como lo mostraron sus qualidades y efectos: pero no por esso fueron verdaderos milagros, porque se obrarõ por influxos de causas naturales, como está explicado. Y porque las circũstancias del fin, de la intencion, del efecto, y las calidades del que las obró, todas fueron contrarias a las que cõcurrẽ en los verdaderos milagros: porque en estos todas se encaminan a mayor gloria de Dios, y saluacion de las almas, y en las obras del Demonio todas miran ala perdicion, y ruina de los hombres. Con esto queda bien declarado lo que deue sentirse en esta materia. Y quedan assi mismo juntas, y seguidas las noticias, sucessos, y acciones pertenecientes al Capitulo Prouincial dezimo sexto, que el Padre Maestro Fr. Antonio de la Calancha dexò derramadas, y desunidas en el primero tomo de la Cronica, y en su Copacauana.

(:)

CAPITVLO. X.

Refiere se la celebracion del Capitulo Prouincial dezimoseptimo, y la eleccion de N.P.M.F. Alonso Marauer.

ACabó con mucha paz, y felidad su quatrienio N. P. M. Fr. Alõso Pacheco, dexando la Prouincia crecida y mejorada en Religion, en rentas, y en numero de Conuentos. Llegauase la celebracion del Cap. Prouincial dezimo septimo, y estaua cõuocada, y jũta la Prouincia en el Conuẽto y pueblo de la Nasca, lugar señalado en el Capitulo antecedente para la eleccion del nueuo Prouincial, q auia de hazerse a 21. de Iulio de 1598. Corto y desacomodado lugar parecerá este para accion tan grande, pero considerando el Difinitorio otros mas graues inconuenientes de celebrarse los Capitulos en los Conuentos mayores, tuuieron por comodidad estrecharse pocos dias en aquel rincon. Sintieronse menos las descomodidades del sitio por auerse hecho el mayor gasto del Capitulo a expensas de D. Pedro de Cordoua Guzman, insigne bienhechor nuestro, Caualle ro del orden de Santiago, a cuyo generoso pecho cotricrõ por ambas lineas paterna y materna caudales dela mejor sangre de Espaã deriuada de muchos Titulos y Grã

des,

des, y en grados muy propinquos. Era Capitan de los Gentileshõbres lanças de la Guarda del Reyno, y hallauase a la saçon en vna viña suya q̃ tenia en el valle de la Nasca, desde donde con mano liberal prouia al Conuento de lo necessario para el sustento y regalo de los huespedes. Fue deuoto de N. santo habito, y dionos gruesas limosnas, que han quedado a censo perpetuo en nuestra gratitud. Estendio el afecto que nos tuuo aun mas allà de la muerte, mandando en su testamento, que le enterrassen en nuestro Conuento de Lima, donde descansan sus huesos por despojos de su deuocion. Está su entierro en la Capilla mayor de nuestra Iglesia al lado derecho del Presbiterio en el hueco de vn arco adornado exteriormente de vn curioso retablo estofado de negro y oro, colunas, y capiteles de labor corintia, con la insignia roja de Sãtiago en la testera, y en la tumba. Sirue esta breue memoria de prenda a mayores desempeños de nuestro agradecimiento.

2 Celebrose pues el Capitulo Prouincial dezimo septimo en el Cõuento de la Nasca, año, y dia referidos, siendo Sumo Pontifice Clemente VIII. Rey de las Españas D. Felipe Segundo, y General de la Religion N.R.mo P. M. Fr. Andres Fiuizano, presidio en el por especiales letras de N. R.mo el P. M. Fr. Alonso Pacheco, que dexaua de ser Prouincial. El efecto probò el acierto, porque salio electo en Prouincial con aplauso y gusto de todos el P.M.Fr. Alonso Marauer, q̃ auia baxado por Prior del Cuzco, Religioso graue, de amables prendas, de obseruancia conocida, de condicion apazible, de prudencia grãde, y el mas bien quisto de quãtos se hallauan en la Prouincia. Salieron electos en Difinitores sugetos señalados en religion y prudẽcia los Padres Fr. Francisco Velazquez, Fr. Iuan de Riberos, Fr. Iulian Martel: todos tres viuieron, y murieron con opinion de santos. El quarto Difinidor, y los dos Visitadores no he podido averiguar quienes fueron. En la rectitud de tales Difinidores queda bien afiançada la justificacion de las demas elecciones de Priores, Curas, y oficiales de los Conuentos, y Dotrinas. Las difiniciones y decretos deste Capitulo fueron tan acertados, como se esperauan de Padres, y juezes tan obseruantes, y prudentes.

Confirmaron la difinicion del 3
Capitulo antecedente en razõ del vestuario de los Religiosos, añadiẽ do precepto formal de obediencia y censura, para que todos vistiessen tunicas de lana, y ninguno de lino, sino fuere por graue enfermedad, o mucha vejez, segun nuestras

sagradas constituciones lo ordenan. Y assi mismo dispensaron en que pudiessen los que gustassen vsar de melinge en las tierras donde son excesiuos los calores, como en las costas del mar, que generalmente se nombran los Llanos. Determinarõ tambien, que en esta ciudad de Lima se fundasse cõ los propios de la Prouincia vn Colegio de estudios, donde los estudiãtes de nuestra Religion, separados del Conuento grande, pudiessen vacar al exercicio de las letras, sin obligacion de acudir a las acciones conuentuales en la forma que se dirà en su propio lugar. Quàn acertada aya sido esta determinacion lo ha mostrado la experiencia de muchos años, y la generosa emulacion con que las demas Religiones han seguido, y acreditado este exemplar, persuadidas a q̃ vn Colegio bien instruido, y dicipli-nado, no solo es Alcaçar delas ciẽcias, sino fortaleza y palacio de la obseruancia y santidad. Eligieron por Difinidor y Procurador general para las dos Curias de Madrid, y Roma al P. Fr. Nicolas de Santa Maria, vno de los quatro Difinidores deste Capitulo, persona de conocida religion y prudencia, y de gran manejo de negocios regulares. Eligieron por Prior deste Conuẽto de Lima a N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, que acabó de ser Prouincial, y era actual Presidente del Capitulo. Vrgentissima deuio de ser la necessidad que de su persona tendria el oficio, y notables las circunstancias que concurrieron, para q̃ Difinidores tan rectos juzgassen por licita y valida esta eleccion, no siendolo conforme al derecho comun, y al municipal de nuestra constitucion, por ser su Paternidad vno de los electores, y Presidente de aquel Difinitorio. Pero presto se verá quan varios son los juizios humanos, pues vno de los mas obseruãtes Religiosos de la Prouincia visitando el Conuento le suspendio del exercicio del, con ser persona tan graue.

Quando llegaua aqui la impresiõ auerigue ser assi.

Faltaua solamente assignar el 4
Conuento donde auia de celebrar se el Capitulo Prouincial proxime futuro: pero tenia los animos suspensos, y dudosos la dificultad de la materia, por los diferentes, y encontrados pareceres de los nueue Padres del Difinitorio. Vnos juzgauan que deuia celebrarse en el mismo Conuento de la Nasca, o en otro pequeño y distante muchas leguas de Lima. Otros sentiã al contrario, que no en Conuento pequeño, ni distante sino en la de la misma ciudad de Lima, como en cabeça de la prouincia. Los que mas eficazmente probarõ por su parte la vna y la otra opinion fueron el P. Visitador M. Fr. Diego

de

de Castro, y el P. Difinidor Fr. Nicolas de Santa Maria, ambos sugetos eminentes en religiõ y prudencia. Y porque la materia es de substancia, y sobre que muchas vezes se ofrece discurrir, y puede ser vtil a la posteridad entẽder los fundamẽtos de ambas opiniones, pondré aqui los dos pareceres. El P. M. Fr. Diego de Castro con modestia y grauedad religiosa razonò desta manera.

Que las conueniencias del lugar (Padres nuestros) conduzgan mucho al acierto, y autoridad de vn Capitulo Prouincial, ninguno de V. Paternidades lo niega, porque la experiencia se lo ha puesto a los ojos muchas vezes: y que la comodidad del Conuento de Lima sea mayor que la deste de la Nasca para ambos efectos, es para mi aun mas acierto que lo primero. Porque empeçando por lo material, ya se vè que el de Lima es mas capaz para el hospedage, y sustẽto de los Vocales; y para el despacho y auio de los nueuamẽte electos, por estar la ciudad proueida de todo lo necessario para lo vno, y para lo otro, quando de todo carece la Nasca por su cortedad y escacez. Pues que dirè de las acciones capitulares? Ninguna dellas, ni de las ceremonias santas pueden en este Conuento hazerse con la decencia, y autoridad que nuestras cõstituciones disponen. Porque ni tiene sala capitular deputada para este efecto, ni las Missas se puede dezir a tiempo, y hora competente, por falta de Altares, de ornamentos, y de ministros. La necessidad fuerça a que vnas vezes se omitan no pocas ceremonias, otras a que se atropellen, y barajandose vnas con otras, parece que no nos emos juntado aqui sino solo a tratar de nuestras conueniencias: porque todo lo demas se haze superficialmente con el pretexto de la estrechura, y descomodidad de la casa, en que voluntariamente nos emos querido apretar. Todo esto se cuita celebrandose el Capitulo en Lima, donde todas las ceremonias, y acciones se executan con autoridad, y decoro, quando, y como nuestras constituciones lo ordenan. Este es el acto de mayor importancia de nuestra Prouincia, porque pues para el se ha de elegir vn lugar q̃ le desluzga, y no el que mas le autorize? Llegase a este inconueniente otro muy põderable, que celebrandose el Capitulo en este Conuento de la Nasca, ochenta leguas distante del de Lima no pueden hallarse en el muchos vocales de las personas mas graues de la Religion, los Catedraticos de la Vniuersidad, por su ocupacion, algunos Maestros de la Prouincia por desauiados, o por viejos, que todos viuen en Lima. Y que acierto se puede esperar de vn Capitulo donde faltan las principales canas, y letras de la Prouincia? Diràn, que en Lima

no tienen la libertad necessaria para elegir los mas dignos, y repeler los indignos, por las instancias y ruegos de los poderosos. Pero este inconueniente es transcendente a toda acciõ virtuosa, todas hallan contradicon de algun modo. Pues que, dexaremos de obrar bien, porque aya quien nos induzga a obrar mal? Ajustese cada vno a sus leyes, y Dios le defenderà de la sin razon. Mas ni à este incõueniente cierra la puerta la distancia, pues no impide las cartas de essos mismos poderosos, que a vezes obran mas eficazmente con ellas q̃ con su presencia. En este caso (pregũto yo) que haria el elector? porque ò niega lo que le piden por escrito, o lo concede: si lo niega, cae en la indignacion del personage que pretendia euitar con la distancia: si lo concede, que le aprouecha el trabajo de tã largo camino? y que la mucha distancia de la Nasca? Pero que diràn si por huir deste inconueniente, cayessen en otro mayor del mismo genero? Ninguno de nosotros ignora, que la libertad de los electores puede impedirse de muchas maneras, y a vezes mucho mas cõ las agencias de puertas adẽtro, que con las de fuera: porq̃ si sucediesse, como es posible, q̃ el Prouincial q̃ acaba, por assegurar sus cõueniẽcias, y perpetuar su monarquia, intentasse con la fuerça de votos que tiene elegir por successor a vn indigno, o al menos digno, en este caso qual de los vocales tendria al libertad que dessea para descargar su conciencia? Qual se libraria de la negociacion, de la promessa, del ruego, y aun de la amenaza del pretensor valido, y del superior poderoso? Oponerse a su dictamẽ, es auenturar sin fruto la quietud de quatro años: condecender con el es manifiesta injustica. Que debria hazer en este caso el vocal? Lo que se respondiere a esto, serà la satisfacion del inconueniente que se opone. Y crece mas la dificultad si se trauasse alguna competencia de juridicion entre las cabeças: ò si el P. Presidente con algun sequito de votos abusasse de su potestad, y excediẽdo los limites de su juridicion atropellasse leyes, anulasse votos, hiziesse vexaciones, por sacar Prouincial al menos digno, o al indigno, de quien espera sus comodidades. Quien podria componer estas diferencias? Quien seria suficiente a impedir los excessos, y violencias? Solamente la autoridad de vn Virrey, y el amparo de vn Real Acuerdo de justicia: pero el recurso a el es imposible en la Nasca, assi por la mucha distancia de Lima, donde reside la Audiẽcia, como por la presta execucion de las acciones Capitulares, con que el recurso seria inutil, y los daños irreparables. A todos estos inconuenientes se ocurre celebrandose los Capitulos en Lima, dõde la presencia de vn Virrey prudente, la autoridad de vna

Real

Real Audiencia, y la grauedad de tantos Tribunales reprimen al mas temerario, y le obligan a contenerse en los terminos de la razon, y de sus leyes: y si acaso excediesse de su facultad, està a mano el remedio en el Real amparo. A que se añade, q̃ el Virrey para en adelante es muy posible y verisimil gane cedula especial de su Magestad, en que le mãde se halle presente a las elecciones de los Prouinciales del Peru, para cuya execucion es muy contingente que despues de auer este Difinitorio señalado este Conuento de la Nasca para la celebraciõ del Capitulo futuro, quãdo inste el tiempo, se nos intime nueuo orden del Gouierno, para que se celebre en Lima, con q̃ nuestra asignacion se frustraria. Por todas estas razones soy de parecer que el Capitulo Prouincial proxime futuro del año de 1602. se celebre en nuestro Conuento de Lima.

6 Mas en contrario hablò assi el P. Difinidor Fr. Nicolas de Santa Maria.

A las acciones grandes (Padres nuestros) siempre acompañan dificultades no pequeñas: pero en cõcurso de varios inconuenientes, la prudẽcia dicta, que se elija el menor por euitar los mayores, los que se han experimentado en este Conuento hasta aora hieren solamente en los accidẽtes de la eleccion, no en la substancia, en la comodidad material de los electores y elegidos, no en la libertad de los votos. Pero los que se han experimentado en el Conuento de Lima, tocan en la substancia, porque impiden la libertad necessaria para que los vocales sin respetos humanos elijan los sugetos mas dignos para el gouierno de la Prouincia, y de los Cõuentos della, que es lo essencial, porq̃ del acierto resulta el bien espiritual, y temporal de todos, y de lo contrario su ruina: y assi esto mouio a V. Paternidades a celebrar el presente Capitulo en este Conuento de la Nasca: y Dios apremiado su zelo santo dãdonos vn Prouincial tan obseruante y prudente, de que podemos concebir esperança cierta de q̃ no serà menos acertada la eleccion futura, celebrandose el Capitulo aqui, como el presente. Y pues este ha sido tan acertado sin assistir en el los Padres Catedraticos, ni los pocos Maestros, q̃ o por gozar del priuilegio que tienen por su dignidad, o por algun impedimento, no quisieron, o no pudierõ venir, bien se prueba, que para el acierto de vn capitulo, no es tan necessaria su assistencia, como se ha ponderado, pues a ella no les obliga la ley, q̃ necessita a los Priores, porque estos, y no aquellos representan a los Conuẽtos, q̃ son las partes y miembros principales de la Prouincia. Resta probar que sean contrarias a la libertad de los electores, la intercession, y el ruego de los Principes, de los Tribu-

na-

nales y poderosos de Lima: pero poco serà menester para persuadirlo, porq̃ quien de V. Paternidades lo ignora? Quien no lo à lamentado muchas vezes en la ocasion? Quantos inmeritos han subido por esta mano a los puestos? Quantos benemeritos se han atraçado por este camino? La dependencia, y necessidad que la Religion tiene destos personages para la temporal conseruacion de los Conuẽtos, y Doctrinas, y aun de las honras de todos, es mucha: los beneficios q̃ ha recebido, y cada dia recibe dellos son grandes: la noticia que tienen de las calidades de nuestros sugetos es corta: paganse de la exterior superficie, de la dependencia, del obsequio, y de otros accidentes, con q̃ los interesados les grangeã la gracia, y les obligã al empeño. Su intercession es imperio, su ruego es execuciõ, sino se haze lo q̃ piden, se disgustan, si les proponẽ alguna disculpa, no les parece razon, sino artificio, y suelen despicar en la Religion el enojo que les dio el particular. Con estas dependencias, con estas atenciones, que libertad le queda al elector para descargar su conciencia sin perjuicio propio, ù de la comunidad? Estos aprietos se escusan celebrandose el Capitulo en la Nasca, donde despues de hecho es mas facil satisfacer a la carta del ausente, q̃ en Lima resistirse a la instancia del poderoso. Contra la experiencia presente no puede auer discurso eficaz, pues auiẽdo auido en esta ocasiõ algunas dessas cartas, se à hecho lo q̃ conuiene al seruicio de Dios. Y si las mazones contrarias conuencieran, deuieramos siempre celebrar los Capitulos en Lima, que seria otro inconueniente bien graue, pues assi nos atariamos las manos, y nos priuariamos del derecho que tenemos para celebrarlos, donde nos pareciere mas conueniente. A esto se llega otra vtilidad no pequeña, y es, que celebrandose en la Nasca, viene a ser casi igual el gasto, y el trabajo de todos los Vocales, porq̃ este Conuento està en el centro de la Prouincia, y dista casi igualmente de los dos extremos della Saña, y Tarija. De que resulta otra conueniencia, que disuelto el Capitulo, los Priores llegan mas presto a sus casas, y duran menos las vicarias del tiempo de Capitulo, que de ordinario son perjudiciales a los Conuentos. Estas conueniẽcias, y los inconuenientes experimẽtados hasta oy, son los q̃ solamente caen debaxo de la prouidencia humana, que los demas, que se esconden en el ciego abismo de la posibilidad, no tienen limite, y solo pertenecen a la prouidẽcia diuina, de quien deuemos esperar, no permitirà tan graues daños en nuestra Religion, como se han representado, alomenos del estado que al presente goza la Prouincia, no se puede temer cuerdamente que sucedan tan presto. Y assi soy de parecer, que

el

el Capitulo futuro se celebre en este Conuento de la Nasca.

7 Con razones tan vrgentes de vna y otra parte estaua dudoso el juizio, pero siguiendo este vltimo parecer los dos Prouinciales presente y passado, los demas votos se conformaron con ellos, y se ordenó que el Capitulo Prouincial proxime futuro se celebrase en el Conuento de la Nasca. En su propio lugar se verá quan diferente efecto tuuo del que se esperaua. Otro dia se publicó la tabla de los oficios, leyeronse las actas, disoluiose el capitulo, y começò el nueuo gouierno de N.P.M.Fr.Alonso Marauer. En su quatrienio no huuo nueua fundacion de Conuento, porque le parecio mas necessario perficionar lo adquirido, que fundar de nueuo. Su gouierno fue pacifico y suaue, como su natural condicion, q̃ declinaua mas azia la lenidad que hazia el rigor, con que sin descaecer de la obseruancia, viuian los Religiosos con desahogo, y seruian al Señor con alegria. Pero no obstante esto huuo nouedades en algunos Conuẽtos de la Prouincia. Al de Arequipa fatigò mucho vna graue calamidad, que se dirá en el capitulo siguiente, y en el de Lima se encẽdio vna llama de discordia, q̃ no se apagò en algunos años, y le costò a la Prouincia perder vn sugeto tan insigne como el P. M.F.Roque de San Vicente, de que luego tratarè.

CAPITVLO XI.

Del Bolcan de Arequipa, y de lo que nuestros Frayles obraron en aquella calamidad, y la vida del P.Fr.Nicolas de Santa Maria.

COn el suaue y prudente gouierno del nueuo Prouincial gozaua de alegre paz N. Prouincia, los Conuentos en lo espiritual y temporal se mejorauan, y dichosamente florecian. Vno de los mejores era el de la ciudad de Arequipa, situada en vn hermoso valle fertil de viñas, y sembrados, rica y opulenta, y habitada de mucha nobleza, con las demas calidades, q̃ el P.M.Calancha refiere en su tomo primero. La riqueza, el regalo, el ocio y la abundancia de sus vezinos causarõ en ellos los efectos mismos, que ocasionaron la ruina de otras famosas ciudades de la Asia, Africa, y Europa. Era grande su profanidad en el fausto, su frequencia en los festines, su licencia en los escandalos, su corrupcion en las costumbres, con que tenian de muchas maneras prouocada la ira de Dios contra si. No ay para que aueriguar otras causas del espantoso bolcan que rebentando en su distrito los enterrò en ce-

ceniza, y de los horribles temblores que los llenaron de asombro, que tan monstruosas pecados pedian castigos prodigiosos, y Dauid en ocasion semejante a la ira de Dios irritada de las culpas atribuye solamẽte la furiosa conmociõ de la tierra, y el estremecimiento de los montes de Iudea en el Psal. 17. Dauan vozes los Predicadores Euangelicos, exortandolos a la enmienda de la vida, acordauanles el terremoto passado del año de 587. que les auia arruinado la mayor parte de la ciudad, con muerte de pocos, para escarmiento de muchos: que aquel auia sido el amago del golpe que deuian temer de la justicia diuina. El P. Alõso Ruiz varon Apostolico de la santa Cõpañia de Iesus predicando vn Viernes en la plaça, les dixo estas razones: *Mirad, ciudadanos de Arequipa, que estoy viendo que la Magestad de Dios os ha de castigar seueramẽte por vuestros pecados. Mirad que os amenaça vn grande açote del cielo, bolued sobre vosotros q̃ vendrà sin duda, aunque yo no lo verè.* Esto dixo aquel siruo de Dios, y dentro de vn mes passó a mejor vida (como se puede creer de sus virtudes) y passados otros dos meses rebentò el bolcan, y cayò el açote del cielo sobre todos, con que parecio profecia el auiso. Los Arequipenses obstinados en sus placeres, y mas sordos a las vozes de los Predicadores, que a las del diestro encantador el Aspid, y que a las de Noe los pecadores de aquel siglo, corrian sin freno a sus pasiones con menos disculpa que los Niniuitas. Sobreuino el castigo con circunstancias de horror, jamas otra vez vistas, ni oidas en el mundo. Refieren el caso, aunq̃ sumariamẽte el P. Martin del Rio en sus Disquisiciones magicas lib. 4. cap. 3. quest. 2. y el Doct. D. Iuã de Solorçano Pereira, insigne Iuris consulto deste siglo, y Oidor del Real Consejo de las Indias, tom. 1. de Indiarum iure lib. 1. cap. 7. n. 72. y mas copiosamente el P. M. Calancha en su apuntamiento manuscrito, donde afirma auerle cõpuesto de lo que recogio de vna relacion, que de todo hizo vna persona docta y graue, que se hallò presente. Y assi quanto dixere es de los autores referidos.

Llegò el Lunes de Carnestolẽdas del año de 1600. a 14. de Febrero, dia en que deuio de quedar cõpleta la malicia desta ciudad, porq̃ el tiempo era el mas dispuesto del año para licenciosas solturas. En el empeçó a reboçar el vaso de la indignacion diuina, y assi mismo empeçaron a oirse en Arequipa algunos moderados, aunque frequẽtes temblores de tierra, disponiendo la piedad del Señor, que no cayesse 2

yesse de golpe todo el raudal de su ira, para q̃ los pecadores tuuiessen antes lugar de huir del incendio de los vicios, y acogerse al sagrado de su misericordia infinita. La nouedad les hizo reparar primero, no en su relaxacion, y distraimientos, sino en que huuiesse temblores en tiempo de aguas, quando hasta entonces no se auia experimentado ninguno: y esso mismo les deuiera aduertir, que la causa no era natural, para q̃ se boluiessen a Dios. Quatro dias se fueron continuando estos temblores de la misma suerte que auian començado. Pero desde el quinto, que fue Viernes 18. del mes se sintieron mas fuertes y continuos los mouimiẽtos, de tal manera q̃ en solo el Viernes, y el Sabado passaron de docientos los temblotes. Bramaua ya espantosamente la tierra: sacudia con estraña violencia los edificios, y arrojaua de si las personas, como que no podia sufrir la carga de sus culpas. A los baibenes de la tierra sobreuino el ceño triste del ayre, porque desde el Sabado inmediato en la tarde le cubrio todo vna parda nuue, q̃ anticipò la noche, y la hizo mas formidable. Llouia en vez de agua vna tierra blanca a manera de cal cernida, que despues se verificò ser la ceniça, que bomitò el bolcan nombrado Guayna Putina, que yaze en vn lugar llamado Omate 22. leguas distante de la ciudad al Oriente, donde rebentò para admiracion del mundo, y espanto de los pecadores. Al passo que las horas corrian, iba cayendo mas espesa la seca lluuia, dexando tan escuro el ayre, que en poco menos de vn mes, no se diferenciò el dia de la noche, sino solo en q̃ vnas sombras eran mas densas que otras. A escuras parece que el Señor queria castigar aquel pueblo, como antiguamente al Egipcio, porque fuesse mas horrible el testigo. Acrecentó el asombro dela escuridad lo monstruoso de varios meteoros que aparecian en el ayre. Armarõse en la media region sobre la afligida ciudad de sechas tempestades de nuues en seco, y sin gota de rocio, que a manera de exercitos contrarios dispara uan de vna y otra parte furiosa artilleria de rayos, y a vn mismo tiempo atemorizauan con su aspecto, y estremecian los montes con sus truenos. Fueron algunos tan violentos, q̃ segun la relacion manuscrita, retumbaron sus ecos en Chuquiabo, mas de cie̅ leguas distante al Oriente, y en Lima mas de 150. azia el Norte, de tal suerte, que auiendo el Virrey D. Luis de Velasco embiado poco antes algunos nauios a reconocer los de vn cosario Ingles, que se dezia andaua pirateãdo nuestro mar, y sus costas

costas, oyendo vn dia algunos de estos truenos, juzgó que eran tiros de artilleria, y sospechado, que se auia trabado alguna batalla naual entre los nuestros, y el pirata, hizo tocar al arma, y con la mas gẽte que pudo se fue al puerto del Callao a fortificarle, y esperar el sucesso. Iuzguese que estruendo harian en Arequipa los truenos, que à tanta distancia parecian tiros de bombardas.

3 No solamente los rayos, y relampagos dauan por instantes breue, y espantosa lũbre alas tinieblas tambien las esclarecian tibiamente vnos globos de fuego destraña, y diferente grandeza que escupia con gran violencia el bolcan, y cõ ligero curso bolauan por el ayre sobre la miserable ciudad, como que amagauan a quemarla y consumirla, y luego desaparecian resoluiendose en humo, que la dexaua infestada con vn hedor intolerable de azufre. De vno destos globos dizen los autores citados lo que se verà mas abaxo. Assomauan tambien de quando en quando algunas llamaradas como de incendio que subia hasta las nubes, mostrando el açote de Dios a los culpados, para que si quiera el temor los corrigiesse. Entre la misma ceniça caia tambien inumerable multitud de piedra pomes, q̃ abortaua por momentos aquel Volcan en tanta cantidad, que a los pueblos de Indios mas cercanos a el los enterrò del todo: y a vna profunda quebrada q̃ corria de Oriente a Poniente, y en ella vn caudaloso rio, la llenò de tanta piedra y ceniça, que la emparejò con los campos de vna y otra bãda de sus altissimas barrancas, sin que le quedasse señal de auer sido caxa de rio. Las fuentes, y los rios menores, que a la parte del Norte, y del Sur de la ciudad corrian por los valles que la cercan, quedaron secos. Los mas caudalosos, sino quedaron secos, se vieron tan turbios con la ceniça que parecian de barro. Estancaronse con la multitud de piedra, porque en algunas partes estrechas atajò los Cauces por donde corrian, y retrocediendo ázia sus fuentes, formaron anchissimas lagunas de a seis, y a siete leguas de box: anegaron los cãpos, y despues preualeciẽdo la fuerça de las aguas, rompieron las presas, y con impetu furioso abrieron passo a su rapida corriente, trastornando peñascos, arrancando arboles, robando las viñas y oliuares, asolando los valles, tragandose las casas, y los ganados que encõtrauan, y dierõ cõ todo en el mar, llenandolo de funestos despojos, y manchando sus olas con las cenicientas espumas. No dexaron en la tierra señal, ni rastro alguno de los

los lugares dõde antes estauan, de tal suerte, que aũ sus mismos dueños, passada la tormenta, los desconocian, porq̃ lo que antes era llanura, lo vian conuertido en barrãca, y el campo fertil en seco pedregal. Ni solamẽte las corrientes de los rios eran causa destos estragos, lo mas admirable fue, q̃ los causauan tambien impetuosos raudales de ceniça, q̃ de vnas partes a otras cruzauan a semejança de rios. Despeñauanse de las puntas delos cerros grandes medanos de ceniça, q̃ a manera de auenidas caudalosas baxauan furiosamente a los campos, y en ellos arrebatauan arboles y peñas, y quanto auian perdonado los rios, lleuandolos hasta muy distantes lugares. Mucha de la ceniça que no cayò en la tierra, por auerla esparcido los vientos, bolò en partes mas de trecientas leguas, y en partes mas de quinientas. Ya no se descubria, ni verdura en los campos, ni arboledas en los valles, ni alegria en los rios, ni pajaro que bolasse, ni bruto que pacieſſe, porque todo lo cubria vna funesta mortaja de ceniça, vna formidable sombra de muerte.

4 Con tan monstruosos y repetidos prodigios andauan los miserables Ariquipenses turbados, y afligidos, atonitos y assombrados. Corrian sin acuerdo de vnas partes a otras, de las casas a las calles, de las calles a las casas, topando vnos con otros sin tino, tragando y escupiendo ceniça, de la cabeça a los pies cubiertos della, que parecian difuntos en pie, o viuos a mortajados. Hombres, mugeres y niños con lagrimas, y mortales congojas dauan desentonadas vozes, y alaridos, sin poderse valer vnos a otros, ni cuydar la madre del hijo, ni el marido de la muger, todos flacos, consumidos, y secos: vnos morian de hambre, ù de sed, otros de espanto, y otros de diferentes miserias. Las bestias del cãpo se venian a la ciudad aguarecer entre los hombres, y mezclados con ellos bramauan vnos, aullauan otros, y en desordenado, y confuso llanto sonauan avn tiempo lamentosas vozes de hõbres, y de brutos. Pareciales que era llegado el dia del juizio, y que se acabaua el mundo, y por instantes esperauan, o que se los tragasse la tierra, o q̃ los consumiesse el fuego de algun rayo, ù de algun globo. Entrauan de tropel corriendo en las Iglesias, como a casas de refugio, y luego con la misma prisa los sacauan de ellas huyendo los temblores. Salian deste peligro, y entrauan en otros mayores en las calles, y en la plaça, porque ai descargaua en ellos sin reparo el diluuio de ceniça que los ahogaua,

los rayos, y globos de fuego q̃ los afligian, el peſtilencial hedor de piedra azufre que los atormẽtaua, en fin de todas partes, y en qualquier lugar les dauã cruel bateria conjurados los tres elemẽtos tierra, ayre, fuego: pero aquel piadoſiſſimo Padre de las lumbres, que no quiere la muerte del pecador, ſino que ſe conuierta y viua, mezclò ſu juſticia con mucha miſericordia. Dio esfuerço y animo a los Religioſos y miniſtros Euangelicos, para q̃ encendidos en caridad, y oluidados de ſi miſmos, cuidaſſen del conſuelo eſpiritual y corporal de ſus proximos: exortauanlos a penitẽcia, y adminiſtrauanles los ſacramentos, para que el paſto eſpiritual los fortalecieſſe, y el ſuſtento natural para que no deſmayaſſen: a todo acudian diligentes, con que mas alentados los fieles podiã reſpirar, y atender a lo que deuian hazer en aquella tribulacion, mirãdo como cuerdos por ſus vidas, y como Chriſtianos por ſus almas. Los eſclauos y ſiruientes ſe ocupauan en deſcargar los tejados de la ceniça, que era tanta, que los hundia, los demas ſe ocupauã en exercicios deuotos: hazianſe cõtinuas plegarias en las Igleſias, y deuotas proceſſiones por las calles con grã Concurſo de penitẽtes, y diciplinãtes, à trechos parauan, y todos juntos en voz alta dezian tres vezes, miſericordia Señor, con que ofrecian a Dios en ſacrificio para aplacarle coraçones humillados, lagrimas, y ſangre vertidas, y con la miſma ceniça del ſuplicio mezcladas. Todas las ſagradas Religiones acudiã cõ mucha caridad a eſtos exercicios ſantos con grande fruto de las almas. Pero eſpecialmẽte hizierõ hermandad para ellos la Religion de la Compañia de Ieſus, y la de N. P. S. Aguſtin, ſaliẽdo juntas ſiẽpre en proceſſiõ, y concordãdo en las miſmas acciones de caridad: puſieron ambas meſa franca en ſus Conuẽtos para todo genero de gente, y a los pobres, q̃ por indiſpoſiciõ, o impedimento no podian perſonolmẽte acudir, les embiauan el ſuſtento a ſus caſas. El P. F. Gabriel de Ieſus Religioſo nueſtro, muy caritatiuo, y por ſus grandes virtudes reſpetado en la ciudad, andaua de caſa en caſa, y de calle en calle con ſu lãterna encendida conſolando a vnos, alentando a otros, curando a los enfermos, y ſocorriendo a los neceſſitados. El Padre Gonçalo de Lyra Retor de el Colegio de la Compañia de Ieſus, Predicador de grande eſpiritu, y el Padre Maeſtro Fr. Diego Perez Prior de nueſtro Conuento, y tambien Predicador famoſo (q̃ deſpues fue Prouincial, y Catedratico de ſagrada Eſcritura en la Real Vniuerſidad de Lima) ſalian a predicar alternatiuamente

en

en la plaça, y en las procesiones, dõde con admirable doctrina y feruor mouiã a contriciõ y lagrimas a los oyẽtes, y los dexauan cõsolados y animosos para sufrir con paciẽcia aquel trabajo, y esperar de Dios misericordia. Fue copioso el fruto q̃ cogieron, porque todos hizieron cõfessiones generales, depusierõ las enemistades y rencores antiguos, dexaron los amancebamiẽtos publicos de muchos años, restituyerõse de la manera possible los bienes agenos, y las honras injustamẽte quitadas, perdonaronse las injurias, y agrauios recebidos, pidieronse perdon vnos a otros abraçandose como hermanos, y desde entonces se vio en todos ellos vn coraçõ y vn alma en el Señor. Estos, y semejãtes efectos obró la diuina piedad con aquella tribulaciõ en sus fieles, cuyas espirituales dolencias eran como llagas encanceradas, q̃ para sanar necessitauan de aquellos cauterios.

No perdio el Demonio tan buena ocasion de empeorar, y destruir a los suyos, porque auiendo congeturado por la disposicion de las causas naturales, y por el estado en que via los desordenes, y vicios de Arequipa, y su distrito, q̃ no podia tardar el castigo del cielo, ni el horrendo parto del bolcan: algunos dias antes se aparecio a sus Hechizeros, y Magos, que eran muchos en los pueblos de Indios mas cercanos al bolcan, y les hablò visiblemente, como solia, dentro de vn rio en figura de vna disforme culebra, con rostro humano de notable fealdad, a quien los Indios nombrauan Pichinique, que significa: que tienes tu que sea tuyo? Nombre que el mismo Demonio se puso, emulando quizá la sentencia del Apostol, que dize: *Que tienes tu, que no lo ayas recebido de Dios?* Aparecioseles pues, y con ceño feroz y palabras tremendas les dixo: *que dentro de pocos dias verian vna tempestad espantosa jamas hasta entonces vista, que la auia de embiar sobre todos los pueblos de aquella Comarca, en castigo de su deslealtad, por auer dexado su adoracion, y recebido el Bautismo, y la ley de los Christianos, causa porque huian de ofrecerle sacrificios como antes: que reprehendiessen y amonestassen a los demas, que boluiessen a sus antiguas ceremonias, y ritos, y que supiessen q̃ el castigo que les amenaçaua, auia de salir del cerro Guaina Putina, que fuessen todos a el a desenojarle, adorandole, y ofreciendole sacrificios de carneros, aues, chicha, y ropa en la forma que en su gentilidad acostumbrauã.* Los Hechizeros promulgaron la amenaza, y el edicto de su falso Dios, y con este engaño los idolatras, assi apostatas

bautizados, como gentiles sin bautismo, quando vieron tenebroso el monte, y que escupia las primeras nuues de ceniça, corrieron a el temerosos, y ordenando sus abominables musicas y bailes, ofrecian sacrificios al bolcan, y al Demonio cõ barbaras ceremonias, y entre el son de los tamboriles y flautas se entregauan a la embriaguez y a todo genero de torpeças, y quãdo andauan mas embueltos en estas abominaciones, acabò de rebentar el bolcan, y en la primera rociada y furiosa auenida de piedra, fuego y ceniça los abrasò, y dexó sepultados cõ siete pueblos enteros, que estauan pocas leguas distantes a vista del, sin que de todos ellos quedasse mas señal, que los cohollos de vn altissimo sauce que auia en vno, y la punta del cãpanario de otro. Algunos de los idolatras temerosos del peligro q̃ tenian a los ojos, auian començado a retirarse, pero poco despues desesperados de poder librarse, apresuraron su muerte, vnos ahorcandose del primer arbol que hallauan, otros despeñandose de las laderas y riscos, otros arrojandose en los rios, donde perecian ahogados de la ceniça, y del agua. Este fue el premio que dio el Demonio à sus mas confidentes, y el que dará siempre a sus amigos. O si acabassemos de entender quan cierta es la sentencia del Chrisologo verdadera: *Que este tirano aborrece tanto a los hombres, que no solo se alegra de verlos muertos, pero que tambien quisiera enterrarlos viuos.*

Qué diferente se mostrò la clemencia diuina en el açote de sus fieles! castigaualos como a hijos desconcertados, no para destruirlos, sino para enmendarlos, no para perderlos, sino para reducirlos: y viendolos con ceniça en las cabeças, y cõ lagrimas en los ojos contritos, y ensangrentado el estoque de su justicia, se le enternecierõ las entrañas, y empeçó a mitigar el rigor. Desde el Domingo tercero de Quaresma, que se contaron 4. de Março abonançò vn poco el tiempo, no cayò aquel dia tanta ceniça como antes, desemboçose algo el cielo, dexose ver el Sol, aunque nublado, con que se consolarõ los tristes, y poco a poco se fueron mejorando los dias. En vno dellos aprouechandose de la ocasion el P. M. Fr. Diego Perez, que predicaua en la plaça la cõuersion de Ninibue, y su penitencia, le cupo aquel dia predicar la misericordia q̃ vsó Dios con aquellos pecadores, por auerlos visto penitentes: y estando los consolando, y persuadiendo a que esperassen del Señor igual misericordia, repentinamente apareció con horrible aspecto sobre 6

la

la plaça vn globo de fuego de estraña grandeza, mayor que quantos se auiã visto hasta alli. Tembla ron todos de verle, y crecioles el sobresalto, quando vieron que se mouia ázia la Iglesia mayor, entrò en ella cõ la velocidad de vn rayo, y sin hazer daño alguno salio cõ la misma velocidad por la puerta, y rodeando todo el semẽterio boluiò a la plaça, y en presencia de todos desaparecio de repente, resoluiendose en humo, y en vn vapor de azufre, que les dio vn humazo molestissimo. Desde el siguiente dia hizieron pausa los temblores, no eran ya tan recios, ni continuos. Assomose la Aurora en el Oriente, dexose ver el Sol menos turbio algunas horas: aclarose el ayre, serenaronse los animos, recogieronse a sus casas con menos sustos, y pasaron la semana santa con deuocion y quietud. Nuestro Conuẽto quedò maltratado de los temblores, y cargados de ceniça los tejados, como todos los de la ciudad: fueronse descargando lo mejor q̃ fue possible, començò a llouer el cielo su rocio, y a desatarse en copiosos aguazeros las nuues, y aunque toda el agua se hazia lodo, era mas tolerable el daño, porque se limpiauan las casas con mas comodidad que antes, y poco a poco se fue mejorando el tiempo, y poniendose las cosas en estado q̃ se podia viuir, aunque no sin pena lidad, por la falta del ganado, y de los panes, y del agua limpia de los rios, que todavia corrian turbios. Duroles mucho tiempo el sobresalto, y la memoria desta calamidad, porque los vezinos se hallarõ sin hazienda, los encomenderos y feudatarios sin Indios, ni renta: a los vnos y a los otros les era necesario labrar los campos, y comer el pan con el sudor de su rostro, o mendigar para no perecer.

Bien triste estaua nuestra Prouincia con la desgracia de Arequipa, y no poco turbada con las inquietudes del Conuento de Lima quando el auiso que llegò de Espaãa le doblò la pena con las nueuas que traxo de la muerte del P. F. Nicolas de Santa Maria, porque era de todos amado, y le desseauã los mas, para que en el proximo capitulo fuesse Prouincial, prometiẽdose de su prudencia y virtud otro gouierno tan feliz como el presente. No he podido auerigual su patria, ni sus padres, y de sus virtudes y acciones solamente he hallado esta breue memoria: que fue observante, y zeloso de la hõra de Dios, de natural seueridad, y modestia: buen musico, y eclesiastico, de grã capacidad, y muy diestro en el manejo de negocios: predicador de mucho espiritu, fiel administrador y Prelado prudente. Fue Prior de 7

Arequipa año de 1584. y tan prouechoso a la republica, y al Conuẽto su gouierno, que a peticion de ambos fue reelegido en el mismo Priorato año de 1589. En el siguiẽte Capitulo le eligierõ Difinidor, y Prior de la Paz. Y en el que se celebró año de 1594. salio electo Visitador de la Prouincia, y en el presente de 598. por Difinidor de la Prouincia, y assi mismo por su Difinidor, y Procurador general en España, y Roma. *Esta noticia hallè despues de impressa la pag. 67. nu. 2. col. 2. y antes que se imprimiessen las siguientes, con que se quita el encuentro q̃ parece ay entre ellas.* Passó a Roma, y auiẽdo negociado felizmente quanto auia lleuado a su cargo para bien de la Prouincia, y buelto de Roma a España, para boluerse al Peru, murio de peste en Seuilla, y creo seria su muerte semejante a su religiosa vida, porq̃ ratas vezes dexa de ser la vna eco de la otra.

CAPITVLO. XII.

De la vida exemplar del P. M. Fr. Roque de San Vicente.

1 TEnemos ya entre manos la vida exemplar de aquel varõ insigne el M. Fr. Roque de San Vicente, apetecida de muchos por su fama, para que a todos sirua de espejo de perfeccion religiosa. Refierola en este quatrienio, aunque sobreviuio algunos años, porque en el se ausentó a los Reinos de España, para nunca boluer a esta Prouincia, q̃ fue como auer muerto para ella. Fue este gran sugeto Portugues de nacion, y natural de Bergança, de gentil disposicion, alto de cuerpo, de rostro venerable, de color trigueño, de pocas palabras, y essas sentenciosas y graues: diestro musico, excelente poeta latino, docto Matematico, cõsumado Teologo, y perfecto Religioso: en quien el coro de las ciencias hazia dulce consonancia con el de las virtudes. Del estado y calidad de sus padres, no haze mencion el P. M. Calancha en su tom. 1. ni en el apuntamiento del 2. Y lo que es mas ponderable, ni el P. M. Fr. Tomas de Herrera en su curioso y erudito Alfabeto de la Orden, donde haze memoria honorifica del, por auer recebido el habito en su Prouincia. Pero tengo por cierto, que no solamente fueron limpios y honrados, pero muy fidalgos, y nobles tambien. Lo primero, porque sin la limpieça de la sangre no le huuieran dado el habito en la obseruantissima Prouincia de Castilla. Lo segundo, porque su trato comedido, su cortesia religiosa, su grauedad humilde, su libertad de espiritu con los Principes, y demas personages en defender la obseruancia de sus leyes, su afabilidad y llaneza con los desualidos, y pobres

bres, y finalmente sus nobles y generosas costumbres no son frutos de arbol plebeyo. Que si alguna vez el siluestre Acebuche ingerido en la noble oliua, suele frutificar como ella, no dexa de brotar algun pimpollo, en que bastardea el ramo grosero.

2 Siendo mancebo le embiaron sus padres a estudiar a la ciudad de Salamanca, donde aprendio perfectamente la Gramatica, la Retorica, la Musica, y las Matematicas. Era bien inclinado y modesto, y reconociendo los riesgos de la juuentud resbaladiza entre las muchas ocasiones del siglo, ilustrado del Señor, determinó entrarse en Religion, y entre las demas le lleuò los ojos la de S. Augustin N. P. que en aquella Atenas singularmẽte florecia en santidad, y letras. Pidio el habito en aquel Conuento, emporio de virtudes, y de ciencias. Agradó mucho a los Prelados la persona por su habilidad, y virtud. Embiaronle a Valladolid, donde le dieron el habito, y cumplido el año del Nouiciado, le dieron tambien la profession cõ general gusto de todos. En la profession se mudó el nombre, y desde entonces se llamô Fr. Roque de S. Vicente, o por encubrir con deuocion humil de el apellido noble que le pudiera engreir, o por no conseruar en la Religion ni vna sola voz q̃ sonasse a mundo. Tan de veras como esto desseaua transformarse de terreno en celestial. No se sabe en particular la excelencia de sus virtudes en aquella edad, pero biẽ presto manifestó, que no eran de las vulgares, sino de las mas eminentes: porque siendo solamente Corista, sin orden sacro, y de poco tiẽpo de professo, auiendo sabido q̃ el P. Fr. Diego Gutierrez Difinidor y Procurador general desta Prouincia auia ido a España, y Roma a solicitar que algunos Religiosos de buen espiritu passassen a este Peru a la conuersion de los infieles, Fr. Roque encendido en caridad, y zelo de la honra de Dios, se ofrecio a la espiritual conquista, y pisando las esperanças, que su grande ingenio, y muchas habilidades le daian de hazerse famoso en su Prouincia, se desterrò voluntariamente della, y se entregó a los riesgos del tormentoso Oceano, por abraçarse con la Cruz del Señor en vn Reino tã apartado como este. Llegò a el año de 1569. segun el computo del Maestro Herrera, en su Alfabeto, o el año de 1575. segun el apuntamiento de nuestro Cronista el M. Calancha. Luego que entró en la Prouincia conocieron los Prelados della la importancia y las buenas prendas del sugeto, y haziẽdo del estimaciõ justa, le mãdaron estudiar Artes, y Teologia en

en el Conuento de Lima, y en la Real Vniuersidad, donde era Catedratico de Filosofia el P.M.Fr.Gabriel de Saona, y de Teologia de Prima en el Conuento N.P.M.F. Luis Lopez de Solis.

3 Saliò tan aprouechado en ámbas facultades, que auiendo sido ordenado Sacerdote, le nombraró Letor de Artes del Conuento de Lima año de 1580. Leyolas cõ grã de aplauso, y fue vno de sus discipulos N.P.M.Fr.Diego Perez, que años despues vino a ser Prouincial, y Catedratico de Escritura en la Real Vniuersidad. El conocido fruto deste primer curso, mouió a los Prelados a que le mandassen leer otro en el Conuento de Arequipa, y despues le embiaron a leer Teologia en el Cuzco, donde fueron discipulos suyos sugetos excelentes, que honraron mucho nuestra Prouincia en Catedra, y pulpito. Fue dechado de Religiosos Letores, porque juntamente enseñaua con su exemplo virtudes, y con su ingenio doctrina, dos cosas que el Rey Dauid pedia a Dios le enseña se diziendo: *Enseñame, Señor, bondad y ciencia.* Porque ciencia sin bondad embanece, y bondad sin ciencia peligra. Continuó esta ocupasion hasta el año de 1587. en que se celebró Capitulo Prouincial, y en el le eligieron Difinidor y Maestro Regente de los estudios de la Prouincia, con obligaciõ de que leyesse la Catedra de Teologia de Prima en el Conuento de Lima, donde la leyô cõ mucho lustre de la Religiõ, y aprouechamiẽto de los estudiantes, hasta el año de 1589. en que le embiaron por Prior del Conuento de Truxillo, en cuyo gouierno descubrio los quilates de su mucha rectitud y prudẽcia, de su caridad y obseruãcia: era siempre el primero en el trabajo, el vltimo en el aliuio, para si riguroso, para los demas compassiuo, para los altiuos de hierro, para los humildes de cera: en el culto diuino curioso, en la execuciõ de nuestras leyes seuero. No faltaua de comunidad, ni permitia relaxacion, y finalmente gouernaua mas con el exemplo, que con las palabras. En la correccion, y castigo de las culpas procedia con tiẽto, euitando los dos escollos, en q̃ suele tocar la prudencia humana, zelo indiscreto, y nimia piedad, procuraua corregir, no lastimar, la enmienda, no el deshonor, considerando su propia fragilidad en el defecto ageno: y como diestro hortelano podaua el vicio en la menguante, no en la creciente de la pasion, para coger copioso fruto.

4 Acreditò esta verdad vn caso bien singular, que le sucedio con vn subdito imprudente, que por ser tan exemplar, no escusaré referirle,

ritle, imitando los que N. Beato Iordano de Saxonia refiere para escarmiento de vnos, y enseñança de todos.

5 Viuia en este tiempo en el Cõuẽto de Truxillo vn hermano Corista: delinquio en vn descuido, no graue, pero de mala consequencia para la regular obseruancia. Fue publico, y el Prior para castigarle mãdó fuesse despojado al Refectorio a la hora de comer, como en la Religion se acostumbra: obedecio el mancebo, pero no leuaua la disposicion conueniente para que la correccion le aprouechasse. Diole diciplina el Prelado, y causó en el reo bien contrario efecto del que se esperaua. Empeorose con la medicina, conuirtiendo la triaca en veneno: era de corta capacidad, impacientose mucho, y despechado se entro en la despensilla, donde se guardauan las alajas del Refectorio, cerrò, y atrancó furioso la puerta della por de dentro con adobes, tablas, y palos que halló a mano, con tal fortaleza, que quedó como tapiada. Algunos Religiosos llamaron a la puerta, y no respondia: hizieron diligẽcias para abrirla, y no era possible, sino haziendola pedaços: auisaron dello al Prior, y el sin escandecerse, con mucha paz respondio: *Encomiendenlo a Dios, y dexenlo, q̃ la hambre lo amansarà.* Estuuo pertinaz en su pasion dos dias enteros, y el caritatiuo Prior lastimandose del daño que se hazia, le embiaua algunos Religiosos de buẽ espiritu, y cuerdos a que le afeassen su rebeldia, y le aconsejassen que abriesse la puerta para que le diessen de comer, y le consolassen. Hablauanle desde vn patio a donde caìa vna ventanilla de la despensa, y quando le dezian que abriesse la puerta, y saliesse de aquel encierro, en voz alta respondia: *No quiero salir, porq̃ aqui tengo banquetes, musicas, y fiestas, que no tendrè en el Conuento.* Reianse de su delirio, y apelauan para su hambre. El Prior encomẽdaua muy de veras a Dios este negocio, y su diuina Magestad compadecido de la ignorancia, y miseria de aquel desdichado, dispuso su remedio por vn camino estraño.

La tercera noche del encierro 6
a deshoras llamó el preso a la ventana de vna celda, el Religioso q̃ viuia en ella preguntò quien llamaua? Respondiole quien era, y boluio a preguntarle por donde auia salido? Respondio: *mis amigos los demonios me sacaron por la ventanilla, y aora me bueluo por ella a la despensa.* Admirado el Religioso, abrio la puerta, salio a ver al Corista, y no le hallò: dio auiso de lo que auia passado al Prior, y quedò cuydadoso del sucesso. Llamò algunos Religiosos, y fuesse cõ ellos

al

al Refectorio a ver si el Corista forçado de la hambre auia abierto la puerta de la despensilla. Hallola cerrada como antes, hizo llamar, y como no respondio, sospechó algun graue mal de aquel silencio, mandò derribar, y hazer pedaços la puerta, y entrando dentro hallaron tendido en el suelo boca arriba, y casi muerto el Corista. Llegose a el el Prior, y con entrañas de verdadero Padre le hizo muchos alagos y caricias, y le dixo palabras llenas de caridad y dulçura, con ellas cobró algun aliento, y pudieron lleuarle cargado a su celda, donde con algunos remedios caseros, que dictò la caridad, acabô de boluer en si. Persuadiole entonces caritatiuamente el Prior le dixesse todo lo que en la despensa le auia sucedido desde que en ella se auia encerrado, y el refirio el caso diziẽdo: *Yo (Padre mio) impaciẽte de la diciplina q̃ V.P. me dio, me encerrè y atranquè en la despensilla, y encerrado en ella: viendome solo, triste, y desconsolado, temiendo mayor castigo por mi rebeldia, inuoquè al Demonio, pidiendole me lleuasse: y al mismo punto me dio vna recia calentura, que me parece desvariaua, y (sino fue desvario) yo vi algunas personas dentro del aposento, que me festejauan, y me pusieron vna mesa regalada y curiosa, con que yo estaua muy alegre, y comia y beuia a mi gusto: oìa musicas, y bailes, y todo genero de placeres. En medio dellos me sacaron esta noche por la ventanilla al Conuẽto, por darme esse cõsuelo, que lo desseaua, y entonces llamè a la ventana del P. Fr. Pedro, para que supiesse como lo passaua. Despues me boluieron a la despensa poco ha, donde V.P. me halla como vè. Si todo esto ha sido frenesi, o sueño, no lo sè, solamente puedo certificar que me siento descoyuntado, y sin aliento para menear vna mano.*

El Prior le consolò, y con mu- 7
cha blandura le persuadio a q̃ luego se confessase, y que en presencia de todos los Religiosos detestasse y abominasse al Demonio, y sus engaños. Hizolo assi, y despues de confessado le mandó se dispusiesse para recebir la santissima Eucaristia por modo de Viatico, porque le hallaua muy debil el pulso, y dudaua si amaneceria viuo: prometio hazerlo assi, agradeciendo mucho el consejo, y la caridad con q̃ le trataua. Con esto el Prior, y todos los Religiosos se fueron a la Iglesia dexando al doliente solo. En el interin que lo estaua, entrò en su celda vn ferosissimo Demonio, y llegandose a el le dio en todo el cuerpo crueliſſimos açotes, dexandole todo llagado, y para que nunca se le oluidassen permitio el Señor, que vno dellos le quedasse señalado sobre vn om-

bro

bro mientras le duró la vida. Quã do boluieron cõ el Viatico los Padres, quedaron ſuſpenſos y admirados, viendo al Coriſta arrojado en el ſuelo, deſnudo y tan llagado, que parecia eſtar difunto. Subieronle a la cama, exorcizaron la celda, puſieronle muchas reliquias, y boluio en ſi haziẽdo feruoroſos actos de contricion, a que el Prior cõ mucho eſpiritu le ayudaua. Recibio el Viatico, y quedó con ſoſiego. Deſde entonces començô a mejorar, y auiendo cobrado entera ſalud, el Prior, como ſabio medico, viendo la buena ſaçon, le aplicò la medicina conueniente para la reformacion de ſu alma, y eſcarmiẽto de los otros. Impuſole penitencia ſaludable, en que el moſtrô humildad y obediencia, y quedó enſeñado y corregido. Viuio deſpues treinta años, y fue buen Religioſo, quedò toda ſu vida cojo de vna pierna, y tan flaco, que haſta que murio parecia vn eſqueleto la piel ſobre los hueſſos. Fue Dotrinante en la Prouincia de Guamachuco, muy curioſo y diligente en ſu oficio. El P. M. Calancha, que refiere el ſuceſſo, dize le comunicò algunos años, en que le deuio de contar lo referido haſta aqui. Murio año de 1620. Raro caſo, y digno de memoria, para que el ſubdito aprẽda a recebir cõ humildad las correcciones de la Religion, y para q̃ el Prelado aduierta el arte de medicinar ſemejantes dolencias, q̃ mas requieren mãña que fuerça, y mucho mas caridad que poder: porq̃ de la caridad ſola es blaſon vencerlo todo, como dize el Apoſtol. Experimentoſe en eſte caritatiuo y prudente Prelado, pues con ella vencio al Demonio, y domò la cõtumacia del ſubdito, dexandole ſano en alma y cuerpo.

CAPITVLO. XIII.

Deſſean elegirle Prouincial, y eſtorualo el Demonio con vna cautela ſutil.

1 LA fama de ſu prudencia y virtudes deſpertó en la Prouincia deſſeos de elegirle ſu Prouincial en el proximo Capitulo, que ſe celebrò en el Conuẽto del Cuzco a 21. de Iulio del año de 1591. Otros deſſeauan lo fueſſe N. P. M. Fr. Iuan de Almaraz, ſugeto grãde en letras, en virtud y nobleza. Preualecia en calidad, y numero de votos la faccion que ſe inclinaua al M. Fr. Roque. Entendieron el eſtado de las coſas los deudos del M. Almaraz, que eran muchos, y poderoſos en Lima, y teniẽdo cierta noticia de que no ſiendo Prouincial el M. Fr. Roque, lo ſeria ſin duda ſu pariente, traçarõ la excluſiua del M. Fr. Roque, por vn medio de poca Chriſtiandad, y de mucha ſutileza. Auia en la ciudad de

de Lima vn miniſtro ſuperior, que a fuerça de temeridades, y arrojos ſe auia hecho formidable, de tal ſuerte, que nadie ſe atreuia a reſiſtir ſus intentos. A eſte ganaron, y pidieron fauoreciesſe ſu cauſa, y el ſe empeñó tan de veras en ella, que ſin reparar en eſcrupulos de honor, ni de conciencia, deſpachó al Cuzco vn correo a la ligera, con vna carta ſuya para el Vic. General, que a la ſaçon lo era el obſeruantiſſimo P. M. F. Gabriel de Saona, principal fautor de la eleccion del P. M. Fr. Roque. Llegò el correo al Cuzco dos dias antes de la eleccion, dio la carta al P. Vic. General, abriola cuidadoſo, y hallò en ella ſolamente eſtas breues, y equiuocas razones. *Al ſeruicio de Dios, y del Rey conuiene que venga a verſe con migo el P. M. F. Roque.* Cubrio de luto los coraçones de ſus afectos eſta carta, fueron varios los diſcurſos y pareceres. Penetraron algunos la malicia del ardid, y dezian que pues ſe conocia el intento, no ſe dexaſſe de hazer la eleccion.

2 Otros eran de contrario ſentir, y ponderauan el peligro de empeñarſe en elegir Prouincial a perſona, que aunque a ſus ojos parecia inculpable, era hombre, y de nacion Portuges, y nadie alcançaua los ſecretos juizios de Dios. *Que ſabemos (dezian) ſi algun mal intencionado a denunciado del en el Tribunal ſanto de la Fè? Su nacion en eſte Reyno es ſoſpechoſa, ſu linage no conocido, y las razones de la carta muy preñadas. Fundamento dan a la ſoſpecha, y juſtamente deue temerſe vn mal ſuceſſo. Supongamos que por deſdicha nueſtra ſucedieſſe lo q̃ ſe teme. Que afrenta ſeria para la Religion que la ſanta Inquiſicion nos prendieſſe a nueſtro Prouincial? Que diriamos entõces? Baſtaria por diſculpa y conſuelo dezir, quien penſara? quien creyera? quien no dixera, que la carta auia ſido cautela? Quiẽ ſe determinò a eſcreuirla, ſiendo como es de condiciõ reſuelta, que no harà por ſalir con ſu intento? Muy poſsible es que ſe empeñe en dar vna bofetada a la Religion, por auer deſpreciado ſu aduertẽcia: mayormente hallando tan a mano la diſculpa de que auisò muy a tiempo. Pondereſe qual incõueniente ès mayor, que el P. M. Fr. Roque no ſea en eſta ocaſion Prouincial, pudiẽdo ſerlo deſpues quando no aya el peligro q̃ nos amenaça, o ſiendolo aora con el? De no ſerlo, no ſe ſigue perjuicio de importancia a la Prouincia, ni a ſu Paternidad: no a la Prouincia, pues con otro de los grandes ſugetos que tenemos ſe puede ſuplir ſu falta: ni a ſu Paternidad, porque de ſu mucha virtud podemos creer tendrà por beneficio auerle eſcuſado el cuydado de almas agenas. Pero de q̃ en eſta oca-*

ocasiõ le hagamos Prouincial, podria mos cometer vn yerro que no tiene enmienda, ni permite consuelo. Asse guremos aora el sobresalto cõ que nos tiene la carta, que ocasion aurà despues en que elijamos al P. Maestro con mayor aplauso que al presente. Assi discurrian los deste sentir.

3 Otros por el contrario juzgauã que todos eran temores vanos fundados en vna carta equiuoca y dudosa, cuya cõfusion hazia mas clara su malicia, y q̃ el intento della caminaua solo a deslumbrarlos, para que sin consejo, ni razon desistiessen de la eleccion del M. Fr. Roque, y eligiessen al M. Almaraz: y que assi lo que importaua era despreciar aquellos temores, y elegir al M. Fr. Roque, pues la elecciõ era justa, y el sugeto tan benemerito, y q̃ despues de elegido podria baxar a Lima a ver lo que aquel personage le queria. *Que razõ ay (dezian) para que por vna leue sospecha y tan mal fundada, afrentemos a vn hermano nuestro deprendas tan releuantes? Lo mismo serà excluirle esta vez de la dignidad, que declararle por indigno della, porque se queda en pie la misma dificultad, que aora le excluye, puesto que siempre ha de ser hombre, y siempre Portugues. De su notoria christiandad, y virtud ninguno hasta oy â dudado, ni la mas escrupulosa sospecha à osado jamas lastimarlas. Todos le conocemos muy bien, entre nosotros se ha criado, todos emos sido testigos de su religioso proceder en la prelacia, y fuera della, y qualquiera de nosotros seria muy dichoso, si fuesse tan buen Religioso como el. Siendo esto assi, como es, que caridad, que prudencia puede dictar, que con vna demostracion tan publica demos por hecho lo que ninguno se atreuiera a sospechar de tal persona? Con que conciencia nos determinaremos a cooperar en vna maldad como la que se fragua? Que politica de Christianos es permitir vn exemplar tan feo contra la libertad de nuestras elecciones, y contra la honra de nuestros hermanos? Quien estarâ seguro de semejantes astucias en otra ocasion como esta? Todos somos hombres, todos fragiles, y si bastase serlo nuestra naturaleza, para dar credito a qualquiera sospecha, y por ella excluir de los honores a los sugetos de importancia: quien de V. Paternidades se juzgarà por seguro en ocasion semejante? No todo se ha de temer, mayormente quando es tan notoria la verdad, y tan manifiesto el ardid. Obremos con justificacion, que Dios defenderà nuestra causa, y en la presente se verifica lo que dixo el Profeta:* Temblaron de miedo donde no auia que temer. *Hablen claro, y descubran las caras los que a titulo de zelosos de la honra comun, deseã por este camino assegurar sus comodidades. Digan de vna vez, que no*

quieren q̃ los gouierne vn Prelado tã recto, y no carguen a su paciencia de tantas injurias. El que escriuio la carta por solicitud de los interesados en la exclusiua del M. Fr. Roque, es Christiano, y por temerario q̃ parezca, ha de temer a Dios, o a los hõbres, en especial viendo que le han descubierto el juego, y que à de obrar contra la reputacion de vna Religiõ tan graue, y de vn sugeto della tan señalado, y cabeça desta Prouincia. La carta pudiera dar cuidado si fuera del Tribunal, y traxera estilo diferente: pero siendo de vn ministro solo, y en ocasion tan sospechosa, y cõ estilo tan equiuoco, no ay que temer, que bien claramente descubre la cautela el mismo artificio de ocultarla. Pero quando, oluidado de sus obligaciones, intentasse romper las leyes diuinas y humanas, ay dentro y fuera del Tribunal personas rectas, y temerosas de Dios, de igual, y superior autoridad, que puedan enfrenarle, y ay Dios, y ay Rey que seueramente le castiguen.

4 Con tan diferentes y encontrados pareceres se hallaua perplexo el P. Vicario General: y aunque se inclinaua a esta segunda opinion, por parecerle mas conforme a caridad y justicia, con todo esso no quiso tomar resoluciõ sin consultar al Maestro Fr. Roque. Pusole la carta en las manos, y dixole quanto se discurria en el punto, que su dictamen era se hiziesse primero la eleccion, y que despues de electo Prouincial baxasse a Lima a verse con el Ministro: pero que desseaua oirle en la materia, y saber lo que sentia, y lo que determinaua se hiziesse. El P. Maestro Fr. Roque sin turbaciõ, ni mudança de semblante, como si fuera otro de quien se hablaua, leyó la carta, y oyó al Vicario General, y respondio solamente estas palabras: *Dios se lo pague a quien me libra de el oficio de Prouincial, y le perdone la afrenta que haze a nuestro habito, y a mi persona. Yo determino con licencia de V. Paternidad baxar luego a Lima, pues assi lo dispone Dios para mi bien.* O varon fuerte! en tan duro trance, ni mordido de la ambicion, ni picado de la vengança! No pudieron persuadirle a que se detuuiesse, porque mas huia de la dignidad, que de su afrenta. Recibio la bendicion del Vicario General, y luego se puso en camino, sin querer hallarse en la eleccion, ni defender su inocencia. O quantas virtudes resplandecieron en vna acciõ! Quantos meritos en cada virtud! Grandes pruebas hizo de su constancia y valor en los caminos, en los pueblos, y Conuentos donde llegaua. Porq̃ como era tã conocido, y le esperauã Prouincial, admirados de verle baxar en aquel

aquel tiempo, y fin el oficio, inquirian la cauſa, y ſabiendola, ſe recatauan del, y le mirauan como apeſtado, y no pocas vezes les oia murmurar contra ſu honor. Pero jamas pronuncio palabra de queja, ni de enojo contra ellos, ni cõtra los que le cauſauan aquel deſabrimiento; y lo que mas es, jamas defendio ſu inocencia, ni dio ſatisfacion de las calumnias, ſufriendo con gran paciencia ſus oprobrios, como verdadero diciplo de Chriſto.

5 Llegò a la ciudad de Lima, y antes de entrar en el Conuẽto, fue a ver al perſonage que le auia llamado. Recibiole el con mucho agaſajo y corteſia, y deſpues de los cumplimientos, el Maeſtro Fr. Roque le dixo: Aqui me tiene v. m. que es lo que me manda, que importe al ſeruicio de Dios, y del Rey? El Miniſtro le reſpondio: Padre Maeſtro, el auer eſcrito yo que conuenia al ſeruicio de Dios, y del Rey, que V. P. vinieſſe a verſe conmigo, no fue auer querido q̃ V. P. vinieſſe tan anticipadamente, ni con tanta deſcomodidad de ſu perſona, ſino preuenir al P. Vicario General, para que no dexaſſe a V. P. en algun Priorato de la Sierra, como ſe temia, y ſe nos quedaſſe por alla quatro años, ſiendo en eſta ciudad tan importantes ſus letras, y conſejo para el ſeruicio de Dios, y del Rey. Eſto fue lo que yo quiſe dezir, y no lo que V. P. entendio. El ſieruo de Dios conociendo claramente la cautela, y pudiendo con facilidad redarguir la cuacion, y juſtificar ſu quexa, no la dio, ni moſtrò ſentimiento alguno, ſino con mucha paz alçando los ojos al cielo dixo: *Glorificado ſea por todo el Señor.* Y como ſino le huuiera quitado afrentoſamente el Prouincialato, ni hechole caminar ciento y cincuenta leguas de fragoſo, y aſpero camino, para dexarle burlado, aſſi con mucha manſedumbre ſe deſpidio del, y ſe fue muy alegre a nueſtro Conuento. Preguntauanle vnos y otros a que le auian llamado deſde el Cuzco, cõ tanta aceleracion, y eſtruendo? Y reſpondia ſin quexa, ni enojo: dizen que a coſas del ſeruicio de Dios, y de el Rey. Ojalá fueſſe aſſi! Quien atentamente conſiderare eſte caſo, conocerà de quan ſuperior gerarquia era la virtud deſte gran Religioſo, pues entre tantos incentiuos de ambicion, y vengança, no ſe deſmeſurò en vna ſola voz ſu paciencia, verificandoſe della lo que el Señor dixo a ſus Apoſtoles, y en ellos a noſotros: *Con vueſtra paciencia poſeereis vueſtras almas, y ſereis ſeñores de vueſtras paſiones.*

Logratõ ſus emulos la cautela, 6

porque auiendo ausentadose del Cuzco, fue sin dificultad electo Prouincial el P. M. Fr. Iuan de Almaraz, auiendo purificadose antes de la sospecha que se tuuo, de que auia sido complice en la exclusiua del M. Fr. Roque: pero aunque no se hallaua culpado en ella, satisfizo el daño de la manera que pudo: porque dispuso que el Capitulo le eligiesse Visitador de la Prouincia, y despues le dio el Priorato de Lima, vacando por promocion q̃ se hizo de N. P. M. Fr. Luis Lopez de Solis al Obispado de el Rio de la Plata año de 1591. Gouernò el Cõuento con grande integridad y prudencia, siendo idea de perfectos Prelados hasta el año de 1594. en q̃ se celebrò Capit. Prouincial en Lima, y en q̃ salio electo segunda vez Prouincial N. P. M. F. Alõso Pacheco, por cuya mano le embiò el Señor otro biẽ graue trabajo. Que parece iba su diuina Magestad alternando en este sieruo suyo (como de S. Ioseph lo aduirtiò Chrisostomo) los gozos y las penas, las afrentas y las honras, para texer cõ variedad admirable la tela de su vida. No quedaron sin castigo del cielo los que con tanto deshonor le descaminaron el Prouincialato. Porque el Ministro que escriuio la carta, poco despues se vio caido en baxa fortuna, priuado de plaça, y de oficio por sentencia de juez, y cargado de melãcolia y tristeza, bien arrepentido de auer escrito la carta, y hecho otras temeridades peores, murio en esta ciudad. Y N. P. M. F. Iuan de Almaraz, sin auer tenido parte en la cautela, porque gozò el despojò della, y como hombre quizá se alegrò del efecto, quando no de la causa, murio en el primer año de su oficio en el Conuento de Truxillo, confessando antes de su muerte, que le quitaua Dios la vida por el M. Fr. Roque, aunque no le auia ofendido. Assi me lo certificò el P. Pred. Fr. Ioseph Garcia Serrano Religioso graue y exemplar, que al presente viue con mas de 84. años de edad. Y assi mismo no pudo gozar la merced que su Magestad le auia hecho de Obispo electo del Rio de la Plata, que vacò por promociõ del señor D. Fr. Luis Lopez de Solis al Obispado de Quito, y llegó la Cedula quando ya era muerto año de 1592. *Nadie ofenda al inocente en confiança de su silencio, que dà vozes la tierra, y por el mismo filo de la ofensa passa Dios el castigo de su agrauio.*

Llegó el año de 1595. en q̃ era 7
Prouincial N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, y por la calumnia, que ya dixe en en el cap. 1. deste libro, prẽdio al M. Fr. Roque en vna estrecha carcel, donde le hizo padecer muchas descomodidades, y rigu-

rosas

rosas penitencias, que sufrio con paciencia admirable: y quando le notificauan qualquier orden del Prelado, por aspero que fuesse, respondia: *Hagase pues la obediencia lo manda.* De la prision le sacaron cõ harta afrenta para vn largo destierro al Conuento de Copacauana, mas de docientas leguas distãte de Lima. Obedecio el sieruo de Dios con toda humildad, esperando que el Señor defendiesse su inocencia, como la defendio despues de auer padecido su trabajo. Deuia de ser gustoso espectaculo para la diuina Magestad, y sus Angeles ver luchar a este fuerte varon con la fortuna, pues tantas vezes le ponia a braços con ella. Salio del cõflicto tan acrisolada su virtud, como de su cautiuerio la de Ioseph, pues entre muchas vencio vna batalla, no menos peligrosa que la del Santo con la muger de Putifar.

8 Caminaua ázia Copacauana el sieruo de Dios, llegô a vn pueblo donde viuia vna muger principal, deuota de N. santo habito, y al parecer virtuosa. Esta le combidó cõ su casa, para que se hospedasse en ella con la decencia que su persona merecia. Huuo de acetar la oferta, por no auer en aquel pueblo Conuento alguno de Religiosos, y ser el Meson comun muy desacomodado para su hospedage. La señora le recibiò cõ agasajo, y le regaló cõ liberalidad. Agradose mucho de la gentileza y discreciõ de su persona, y en pocas horas la vrbanidad se conuirtio en amor, y este en frenesi. El sieruo de Dios como tenia buen concepto della, y se hallaua obligado, significauale con modestia su agradecimiento. A ella le deuio de parecer la modestia cobardia, y el agradecimiẽto aficion: y juzgando que vn hõbre tan bien entendido, de edad robusta, y gẽtil presencia no dexaria de auerle leido el coraçõ en los ojos, ni de corresponderle cõ gratitud, y cõ amor: instigada del Demonio se resoluiò a declararle su pasion, y para esto escogiò la hora de vna noche, q̃ le parecio mas acomodada, quando el sieruo de Dios estaua recogido en su quarto, y por vna puerta que salia a su recamara, de q̃ ella sola tenia la llaue, entro al aposento donde el Padre estaua en oracion, cõ achaque de saber si necessitaua de alguna cosa, y si las criadas auiã hecho alguna falta en su seruicio. De aquí passò a los agasajos y cariños, tan desembuelta de trage, y licenciosa de palabras, q̃ el sieruo de Dios quedó admirado, y temeroso del peligro en que se hallaua. Ella le significò su amor, y le declarò su intento, persuadiẽdole de muchas maneras a que no perdiesse aque-

lla ocasion, pues ni su amor, ni su edad, ni su hermosura y finezas eran para despreciadas. El siervo de Dios fortalecido con la gracia diuina se mesurò, y auergonçado baxò los ojos, y con graues y modestas palabras le representò la fealdad de su yerro, y las muchas obligaciones que ambos tenia para no ofender a Dios. Pero quanto el insistia mas en disuadirla de su mal intẽto, ella picada del desden, y encendida de la pasion se empeñaua mas en persuadirlo. Esforçò de manera la bateria torpe con las armas mugeriles, lagrimas, y ruegos, que el siervo de Dios no sabiendo como librarse, leuantò los ojos al cielo, y con mortal congoja dixo aquellas palabras de Ezechias: *Domine vim patior, responde pro me. Señor fuerça padezco, respõde por mi.* Al punto sintio el socorro diuino, porq̃ la deshonesta muger no passò adelante, y aũque llorosa, y corrida, se boluio a su quarto, y cerrò la puerta. Viendose solo el siervo de Dios, se puso luego en oraciõ a darle gracias por auerle librado de aquel incendio infernal, y no permitido que se manchase el armiño de su pureza. Perseverò en oracion hasta el alua, como Iacob en la lucha del Angel, y viendo que assomaua la aurora, pidio sus mulas, llamò su gente de seruicio, y salio de aquella casa mas alegre, q̃ Abrahan del horno de Caldea. Vitoria es esta tan rara, y prodigiosa, que pudiera acreditar la santidad de vn Ioseph, de vn S. Bernardo. Contola el siervo de Dios algunos años despues, no por jactancia, sino por caridad, aduirtiendo a vnos Frailes moços el recato, que deuian tener fuera de los Conuentos, para q̃ no se viessen en algun apricto semejante.

Prosiguio su camino, llegò al Santuario de N. Señora de Copacauana cõ grande gozo de su espiritu. Ofreciose todo al seruicio de la santa imagen, y pidio a la Reyna de los Angeles fuesse su especial protectora. Hallò que los Indios cantores no estauan diestros, y por hazer aquel seruicio a la Virgẽ, se aplicò a enseñarlos. Pusoles en punto muchos Hymnos, Psalmos, y Missas con excelẽte musica de canto de organo, en q̃ los adestrò, para q̃ celebrassen el culto diuino con la solemnidad possible en aql desierto. No se contentò su ardiẽte caridad cõ humillarle a este exercicio, tambien le ocupò en el de maestro de escuela enseñando a leer, escreuir, cantar, y rezar a los Indios muchachos del pueblo, como otro S. Casiano a los de Roma. Con ocasion de enseñarles canto, y rezo, les declarava los Misterios sagrados de nuestra Fè, las virtudes que deuian procurar, y los vicios de

de que auian de huir, con que andauan los Indios aquellos dias tã reformados y deuotos, que el pueblo parecia conuẽto de Religiosos. Con este fruto viuia sumamente contento el sieruo de Dios, y juntando a estos exercicios de caridad Apostolica la dulçura de la oraciõ, y trato interior con Dios, en que gastaua las horas del dia, y de la noche que podia, se recreaua su espiritu en vn paraiso de celestiales cõsuelos. Con ellos abstraido, y oluidado de las cosas de la tierra, era toda su conuersacion en el cielo, quando le llegò nueuo orden del Prelado, para que baxasse a Lima. Obedecio luego al punto, y auiendose puesto en camino llegó a la ciudad con grande alegria de los Religiosos, y seglares sus hijos de confessiõn y deuotos. A este mismo tiẽpo le vino de Roma el Magisterio de la Religion, en que fue recebido por vno de los Maestros del numero senario dela prouincia

10 Estando en la quietud de su celda començò con calor a tratar de la fundacion de vn Monasterio de Monjas de N. Orden, cõ titulo de Santa Monica, de que dos años antes auia empeçado la platica con personas deuotas, y hazẽdadas. No tuuo efecto entonces, porque lo reseruaua Dios para otro mas dicho so tiempo, 44. años despues, en q̃ se fundò en esta ciudad año de 1640. el Monasterio de N. Señora del Prado, que es de Religiosas Recoletas Descalças del Orden de S. Augustin N. P. con titulo de Santa Monica, de cuya fundacion el P. M. Calancha escriuiò largamente en el tomo de su Copacauana, libro quinto, adonde remito al Lector. No auiendo pues tenido efecto el intento de fundar Monasterio de Recoletas de N. orden, y hallando mejor disposicion para q̃ se fundasse de Recoletas Descalças del Monasterio de N. Señora de la Concepcion desta ciudad, con titulo de San Ioseph, lo solicitò cõ grande zelo del seruicio de N. Señor. Hablò en ello a las fundadoras, que eran sus hijas de confessiõ, y las reduxo a su parecer. Facilitò las licencias con los Señores Virrey, y Arçobispo, y vencio graues dificultades que se ofrecieron. Iũtó treinta mil pesos, que dieron de limosna para el efecto diferentes personas por su industria y consejo. Compró el sitio donde oy està el Monasterio, y empeçó a fabricar la Iglesia, y las principales oficinas, valiendose para ello de la inteligencia del P. Fr. Geronimo de Villegas Religioso nuestro, grãde arquitecto, que fue con diligencia labrando la viuienda, para que pudiessen entrar en ella las fundadoras. Hizose la entrada con mucha ostentacion año de 1603. a 19. de Mar-

Março, dia de su glorioso Patron San Ioseph, siendo Virrey Don Luis de Velasco Marques de Salinas, y Arçobispo el insigne D. Toribio Alfonso Mogrouejo. No pudo hallarse presente el M. Fr. Roque, por la causa que prestó dicho: pero a su gran zelo, y prudente disposicion se deuio el buen logro de todo. Quien desseare saber mas por extenso la relacion de la entrada, podrà leerla en el tom. 1. del P. M. Calancha, lib. 2. cap. 28. Ha tenido siempre este santo Monasterio Religiosas de excelente espiritu, y de exemplar perfeccion, y entre otras vna muy contemplatiua, y extatica, nõbrada Sor Geronima de S. Francisco, que pocos años ha murio con opinion de santa, de quien fue Padre espiritual los ocho vltimos, y mejores de su vida el P. M. Calancha, por cuyo consejo, y por mandato de sus Prelados escriuio ella propria su vida. Y el Ilustris. señor Arçobispo, que al presente lo es de esta ciudad Doct. D. Pedro de Villagomez està haziendo las informaciones para su beatificacion. Todos han sido frutos de aquel fervoroso espiritu de sus fundadoras, hijas espirituales del P. M. Fr. Roque, y como tales herederas de su gran perfeccion, en que les an ido sucediendo las que oy viuen para gloria del Señor.

CAPITVLO XIV.

Prosiguense la vida, y trabajos del P. M. Fr. Roque de S. Vicente.

HEroica empresa auia conseguido el P. M. Fr. Roque en fundar este nueuo sagrario de Virgenes, donde el Señor fuesse alabado y seruido con perfeccion y pureza. Si la remuneracion de obra tan ilustre huuiera de regularse por la prudencia humana, grandes honores, altas dignidades se le deuian en recompensa: pero el Señor q̃ disponia el bien de su siervo por las leyes del espiritu, y queria tratarle como a varõ perfecto, le premio este seruicio cõ otros nueuos trabajos, q̃ los verdaderos espirituales como S. Teresa de Iesus, no por trabajos, por premios, y glorias los juzgã. Era Prouincial N. P. M. F. Alõso Marauer, subio a la segunda visita de la sierra alta, que vulgarmẽte llaman la prouincia de arriba, a distinciõ de los Llanos, y sierra de Guamachuco, q̃ nombran la prouincia de abaxo. Tenia gran satisfacion de la integridad y zelo religioso del M. Fr. Roque, y dexole nombrado por su Vicario Prouincial del Conuento de Lima y su distrito, y juntamente por Visitador del mismo Conuento. Era en el Prior N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, Padre dos vezes de la Prouincia, y persona de grande autoridad

ridad y prudencia. Visitò el Conuẽto el M. Fr. Roque, y como era tan ajustado, y obseruante zelador de sus leyes, no se embaraçô con la mucha autoridad del Prior para executar en el la resoluciõ mas seuera. Hallole incurso en algunas omisiones de gouierno, q̃ alos ojos de los seglares parecerán menores q̃ atomos, y a los de la Religiõ parecen mõtes. Hizole cargo dellas, y no auiendo a su parecer satisfecho, le suspendio su oficio, sin que la grauedad de la persona, ni los ruegos de poderosos, ni otros respetos humanos pudiessen doblar su entereza. Sintiolo mucho el Virrey D. Luis de Velasco, sintiolo tãbien la ciudad toda por ser el Prior muy venerado y aplaudido de todos. Parecíales sobrado rigor, q̃ su mucha autoridad, y calificados meritos no le preseruassen de la pena comun. Pero el Vic. Prouincial respondia con S. Iuan Chrisostomo: *Si la ley à de guardarse, toda se à de guardar sin accepcion de personas. La mayor autoridad del q̃ delinque no mengua, agrana si la culpa, como tambien la obligacion de no cometerla.*

2 Escriuio al P. Prouincial, dandole razon de lo hecho, y su Paternidad lo dio por bueno, celebrando la justificacion dessus acciones, y mandando a N. P. Pacheco se fuesse a viuir al Conuento de Cañete. No pudo dexar de serle sensible este golpe, por ser de mano tã beneficiada: pero como buen Religioso obedecio con promptitud, mas dentro de pocos meses le mãdò boluer a su celda. Crecio la opinion que el M. Fr. Roque tenia de obseruantissimo Religioso, y de recto Prelado: q̃ assi premia Dios a quien respeta mas a su ley que a los hombres. Y pudo acontecer, y deue presumirse, que siendo justificada la sentencia del P. M. Fr. Roque, conforme lo actuado, y la sinderesi de su juicio, de parte de N. P. M. Fr. Alonso Pacheco huuiesse igual justificacion, o en la realidad de sus acciones, o en el valor de sus defensas, aunque no bastantemente aprehendido, dandose de ambas partes guerra justa, siendo los campiones opuestos tan exemplares, graues, y obseruantes Religiosos, a la manera que en los dorados siglos de la Iglesia se experimentaron entre S. Iuan Chrisostomo, y S. Epifanio semejantes encuentros en la grauissima causa de absoluer, o condenar a Origines, siendo sin embargo tã santos ambos, que pudieron profetizarse, Epifanio a Chrisostomo, q̃ no moriria Obispo: y Chrisostomo a Epifanio, que no llegaria a su ciudad, como escriue Sozomeno.

Desseauan muchos que el P. 3
Maestro Fr. Roque ocupasse la primera silla. Llegò a su noticia, y como

mo a verdadero humilde le entristecio mucho la platica, y procuro diuertirla. Aborrecia con estremo la prelacion, y gouierno de almas agenas, porque amaua mucho la pureza de la suya. Deuio de suplicar al Señor le impidiesse el Prouincialato esta vez, como la primera, aunque fuesse a costa de su honor, y quietud, porque su diuina Magestad permitio q̃ sucediesse assi con vn estraño acaecimiento.

4 Auia embiado N. Reuerendiss. P. General a N. P. Fr. Alonso Pacheco vna patente de Colector en la forma ordinaria, que sin dificultad se obedece y executa, para que en virtud della cobrase, y le remitiesse las colectas que esta Prouincia tiene obligacion de embiar cada año a su R.ma y al muy R.P. Procurador General de la Orden, esta parẽte llegò a manos de vn Alcalde de Corte desta ciudad, opinado de mas acelerado, y menos cuerdo de lo q̃ conuenia: era estrecho amigo de N. P. Pacheco, y auia sentido con estremo su trabajo. Este juez mal aconsejado, ù de su criminalidad, ù de su poca experiencia, no teniendo jurisdicion para ello, ni tocando a su fuero la notificacion de la patente, entrò vn dia en nuestro Conuento con aparato, y ruido de escriuano, y ministros de justicia, y sin tener atencion a la vrbanidad, ni al respeto deuido al Prelado de la casa, tocó por si mismo a capitulo conuentual con la campana, y signo deputado para estas acciones. Acudio luego la comunidad estrañando mucho la hora intempestiua, y otras circunstancias con que fue llamada. Especialmente lo estrañó el P. M. F. Roque como Vic. Prouincial, porque sin noticia, ni orden suyo, no auiendo Prior, se oia la señal de capitulo. Embio desde su celda algunos Religiosos, para q̃ supiessen quiẽ auia llamado a la comunidad sin su orden. Los primeros que llegaron al claustro, viendo en el varas de justicia, preguntaron quien, y para que, y con que orden auian tañido a capitulo? Vno de los Religiosos que auian visto al Alcalde de Corte tañer la campana, respõdio: El señor Alcalde de Corte tañó, su merced sabrá porq̃, y para que. Añadio el de la pregunta: podia auerse dado parte al Prelado, pues a el, y no a otro pertenece essa accion. El Alcalde de Corte colerico y arrojado le dixo palabras grauemente injuriosas, y otros vituperios indignos de la autoridad de vn ministro Real, y mucho mas para dichos a vn Religioso Sacerdote, que no auia excedido en sus palabras, y estaua en el sagrado de su conuẽto. A las vozes desentonadas del Alcalde añadierõ sus ministros otras glosas de igual y mayor disonancia,

cia,

cia, a que reſpondieron poco ſufridos, y modeſtos otras tales algunos frailes moços, que tumultuariamente ſe fueron àzia ellos, y de las palabras paſſarõ a las manos, y entre vnos y otros ſe trabô vna peſada contienda, de que el Alcalde de Corte, y ſus miniſtros ſalieron mal parados. Algunos deſtos Religioſos ya metidos en colera, y perdido el freno de la modeſtia, viendo a N. P. M. Fr. Alonſo Pacheco q̃ defendia la autoridad del Real Miniſtro, le trataron agriamente, con mucha aſpereza de palabras y obras, atribuyendo à ſu ambicion aquel eſcãdalo, como ſe dirà mas por menor en la vida de ſu Paternidad, que pertenece al lib. 2. deſte tomo.

5 Al ruido, que fue grande, baxô de ſu celda el M. Fr. Roque, q̃ aun eſtaua aguardando la reſpueſta, y viendo el empeño de la brega, mãdô a los Religioſos con precepto de obediencia ſe fueſſen de alli, y ſe retiraſſen a ſus celdas, reprehendiendoles ſeueramente el deſacato. Procurò con buenas palabras templar el enojo del Alcalde de Corte, prometiendole caſtigar cõ todo rigor a los culpados. Pero el Alcalde con el reciẽte dolor arrojaua fuego por los ojos, amenaçãdo al Vicario Prouincial, y cargandole aquella peſadumbre ſin auer tenido parte en ella. Su Paternidad aueriguò deſpues el delito, y caſtigó a los culpados, ſin que les valieſe por diſculpa la fuerte prouocacion de los ſeglares, pues por ſu eſtado tenian obligaciõ a ſer mas ſufridos que ellos. Ninguna deſtas diligencias fue baſtante para quietar, ni ſatisfacer a los quejoſos. Fueronſe al Virrey, dieronle ſu querella, y para acriminar el caſo contra el M. Fr. Roque, a quien primariamente apuntauan ſus calumnias, afirmó vno dellos, que diziendo: Aqui del Rey, auia ſu Paternidad reſpõdido: *No conocemos al Rey.* Eſcandecioſe de oirlo el Virrey, y embio a llamar al M. Fr. Roque. El ſabiendo lo que le imputauan, no ſe inmutó, ſino con mucho ſoſiego reſpondio: Vamos, yo procurarè imitar a mi Señor Ieſu Chriſto en ſufrir y callar, y ſu Mageſtad boluerá por mi inocencia. Llegò al Palacio, donde auian concurrido muchos corteſanos, deſſeoſos de ver el fin deſte negocio, y oir lo que el Virrey le dezia. Entrò al ſalon donde ya le aguardaua, y ſucedio vn caſo bien notable: puſoſe delante del Virrey con ſu natural grauedad y modeſtia, que era grãde. El Virrey puſo los ojos en el, no con indignacion, ſino con reſpeto, viendo en ſu venerable perſona vna viua imagen de la verdadera virtud, quiſo vna y otra vez hablarle, y dezirle la reprehenſion q̃

tenia

tenia preuenida, mas no pudo, porque el Señor le atò la lengua, y estuuieron assi ambos vn largo rato en profundo silencio, con admiracio de los presentes. El Virrey sintiendose embaraçado, se entrò en otra pieça interior sin hablarle palabra, y desde allà le embio cõ vn criado a dezir se fuesse a su Conuento, y dixo a los Oidores, y palaciegos que le assistian: *Yo confieso que veneraua a este Religioso, por las grandes letras y virtud que del me referian: pero en esta ocasion, quãdo en mi presencia le vi con tanta severidad y modestia, me parecio vn santo, y me enmudecio de manera, que mas estuue para arrodillarme a el, que para reprehenderle.*

6 Estauan nuestros Religiosos cõ grande confusion y cuidado esperando el sucesso, y temiendo no le huuiesse sucedido algun desaire, y quando le vieron entrar en el Cõuento con su acostumbrada quietud, se llegaron a el, y le preguntaron para que le auia llamado, y q̃ le auia dicho el Virrey? Respondio les: no sé cierto para que. Tan modesto, y poco jactancioso era, que a no auer los palaciegos diuulgado el sucesso, nunca por el se huuiera sabido. Llegò a noticia del Alcalde de Corte ofendido, y quedò mas picado: instò al Real Acuerdo con tenaz porfia desterrasse al M. Fr. Roque, y a quatro Religiosos, que auian sido los mas culpados, alegando conueniencias de razon de estado, para que assi se hiziesse. El Real Acuerdo procedia remisamente, venerando la persona del M. Fr. Roque, y reconociendo la imprudencia con que auia procedido aquel ministro. El Virrey se hallaua tambiẽ atajado, porque por vna parte tenia por inculpable al M. Fr. Roque, por otra quisiera satisfacer al Alcalde, y no acabaua de tomar resolucion. En este estado estuuieron las cosas algunos meses, y entre tanto baxò el Prouincial a Lima, creció el clamor de los quexosos, esforçaron se las diligencias para que a N. P. M. Fr. Alonso Pacheco le fuesse restituido el Priorato. Fauorecian su causa el Virrey, los Tribunales, y otras muchas personas graues de dentro y fuera de la Religion: põderauan el demasiado rigor del P. Vic. Prouincial, en auer atropellado tal persona, que quando en su gouierno huuiesse tenido como hombre algun descuido, cosa que con dificultad se persuadian de vn Religioso tan cabal, deuiera tener se atencion a su autoridad, a sus grandes virtudes, y a los calificados seruicios, que auia hecho a la Prouincia, siendo dos vezes Padre della. Hallauase el Prouincial apretado, pero no se atreuia a resoluer temiendo desgustar a sus amigos,

en

en especial al Maestro Fr. Roque, a quien necessariamente auia de ser poco honrosa la restitucion, porque con ella se pondria en duda la justificacion de su sentencia. Y aun esto no era lo mas picãte, sino el temor que se tenia, de que restituido nuestro P. Pacheco al oficio, con lo releuante de sus meritos, assistidos de su inteligencia, y grande aplauso, y la patente que tenia de Presidente del Capit. Prouincial inmediato, se haria elegir Prouincial, y bolueria sobre todos los q̃ auian tenido, parte en su disgusto, y assi el P. Prouincial para assegurar deste temor a los suyos, pidio a N. P. Pacheco le entregase la patente de Presidente que tenia, y que assi daria facil expediẽte a la restitucion de su oficio. N. P. Pacheco, desseoso de soldar las quiebras de su reputaciõ, vino en ello, y entregò la patente, quedandose con el duplicado de ella. Con esto el P. Prouincial le restituyò al oficio: accion con que necessariamẽte calificô, que las causas que se auian producido para quitarle el oficio, y desterrarle a Cañete no auian sido de calidad, que no admitian cura. Sucedio en fin despues todo lo que auia temido el Prouincial, porque nuestro P. Pacheco con la fuerça de amigos, y vsando del duplicado de la patente, salio electo Prouincial en el Capitulo inmediato, pero vsò de gran templança en el oficio, no vengando sus ofensas, y conseruando en paz la Prouincia, como dirê en su proprio lugar.

7 Despues que llegò a Lima el P. Prouincial, y en tanto que se trataua de componer los desabrimientos passados, el Alcalde de Corte solicitaua con gran calor, q̃ el Real Acuerdo hiziesse alguna demostracion publica contra el M. Fr. Roque, y los principales culpados en su desaire, avivaua su ardimiento el ver que muchas personas de autoridad dentro de la Religion, y fuera della se inclinauan a fomentar, que el M. Fr. Roque fuesse Prouincial en el capitulo inmediato, y procuraua por todas vias impedirlo. Mucho auia q̃ dezir en esto, pero tengo por mejor omitirlo, por la razon que en diferente caso dio Ciceron diziendo: *Dexo de dezir lo q̃ se pudiera censurar, porq̃ como yo pudiera contarlo, no quisiera escreuirlo, y como puedo escreuirlo, no conuiene contarlo.* Tãtas fueron las instancias del Alcalde de Corte, q̃ el Virrey, y el Real Acuerdo se vieron obligados a decretar, que el M. Fr. Roque pareciesse en España a dar razon de si a su Magestad, y a su Real Consejo de las Indias: pero como parecio despues, el decreto fue solo cominatorio, sin intencion de executarlo.

Diuulgose algunos dias antes que se notificase, con animo de que el Maestro Fr. Roque pidiesse al Virrey suspendiesse la execucion: pero el como se hallaua superior a todo accidente, no se daua por entendido de nada: aduertianselo algunas personas, y a todos respõdia con gran sosiego: *Dios sabe lo que mas nos conuiene, el haga lo q̃ importa.* Y nunca mas hablaua en la materia. Entre tanto procuraua viuir mas abstraido, con mayor silencio y retiro de criaturas. Acudia a las comunidades, a sus exercicios deuotos, y a las demas obligaciones de su estado, con tanto descuido de lo que del se trataua, como si passara en persona distinta. Esta fortaleza de espiritu, esta serenidad de conciencia en medio de la mayor borrasca de las passiones humanas, solamente se negocia con Dios, y su Magestad solamente la cõcede en premio de virtudes mazizas, como las del M. Fr. Roque, a quiẽ ni la prosperidad desuanecia, ni la aduersidad quebrantaua.

8 Baxaua del Coro vispera de N. Madre santa Monica de auer cantado visperas solemnes con los demas Religiosos, a 3. de Mayo de 1602. quando al pie de la escalera le esperaua vn Portero de la Audiencia con otros ministros para notificarle el decreto del Real Acuerdo. Violos el, y sin mudar el passo fue baxando la escalera cõ la misma pausa, y quietud que solia: hizieronle la notificaciõ, y respondio que obedecia, sin hablar otra palabra, ni permitir q̃ Religioso alguno la hablase. Llamó luego al Cubicolario, y entregandole la llaue de su celda le dixo: *Vaya a nuestra celda, y baxeme el mãto, y el sombrero a la porteria falsa, entretanto q̃ yo recibo la bendicion de N. P. Prouincial, y del P. Prior. Las dos fresadas de la cama, el Breuiario, y los cartapacios de mis leturas, y embiemelos al Callao.* Fuesse a la celda de el P. Prouincial, y despues a la del P. Prior, que ya estauã aduertidos del caso, y recibiendo su bendiciõ se fue inmediatamente al puerto, sin despedirse de ningun seglar amigo, ni de sus hijas de confessiõ, y auiẽdo llegado al Callao, se embarcò luego en la Capitana Real, q̃ estaua apũto para salir el dia siguiẽte con el Real Tesoro a Tierrafirme. Supo su resolucion el Virrey, q̃ assistia en el puerto al despacho de la Armada, y sintiolo mucho, porq̃ le veneraua por santo, y tenia creido, que no podria en aquella ocasion executarse su decreto. Embiole a dezir, que se quedase, que nũca auia sido su intento que se executase el destierro, ni priuar a su Religion de tan importante persona. Respondio el M. Fr. Roque, agradeciendo la merced que su Excelencia

celencia le hazia, pero que ya estaua embarcado, y que iba con mucho gusto a España. Hizose a la vela la Armada el dia de nuestra Madre Santa Monica, y faltole a esta Prouincia vna de sus principales columnas. Pocos dias despues de su partida murio apresuradamente el Alcalde de Corte, y se juzgó en la ciudad, que auia sido castigo del cielo, por auer calumniado y perseguido a este siervo de Dios.

9 Pero mientras el vá nauegando, sepamos nosotros el matalotage, y caudal que embarcô para tan largo y costoso viage, y sabersehá juntamẽte la perfecciô de su euangelica pobreza, q̃ es vna delas virtúdes de q̃ mas se preciô en su vida. Quãdo dio la llaue de su celda al Cubiculario, le hizo relacion de quanto en ella tenia en dos palabras. Con vna tunica de estameña, vn silicio en vez de almilla, dos mãtas, y vn Breuiario, y sus papeles sale del Peru vn hõbre tan graue, q̃ fue dueño de las voluntades, y haziendas de muchos poderosos y ricos, como aora se verá. Luego q̃ se diuulgó en la ciudad su partida, y que el dia siguiente la Armada se hazia a la vela, algunos de sus deuotos le remitieron al puerto, y otros personalmẽte le lleuarõ gruesas cantidades de plata, y muchos regalos que embarcasse. Pero ninguno pudo acabar con el que recibiesse, ni vn marauedi, ni vn solo pan. Y a quantas razones le proponian de amor, de necessidad, de cõueniencia, respondia: *No ha menester nada quien tiene puesta su cõfiança en Dios.* A las hijas espirituales, y a los Religiosos amigos, que tambien le socorrian, les dixo, o les escriuio: *Con menos embaraços, y cuydados camina vn frayle, quando và mas pobre, esto deuemos hazer, porque esto professamos.* Assi repelia el siervo de Dios el dinero, y los regalos, que en aquella ocasion le embiaron sus afectos, teniendo por mayor tesoro la pobreza que lleuaua a España, que los millones que embiaua el Peru, imitando en esto al Profeta Eliseo, que no quiso recebir los ricos dones, que le ofrecia el Principe Naaman. Vno de sus hijos espirituales llamado Iuan de Bilbao hombre virtuoso y rico, juzgando como prudente, que en el viage hasta Panamà auria experimentado el Maestro Fr. Roque quanto importa que lleue dinerò el que haze viage tan largo, tuuo preuencion de embiarle en la misma Armada en que fue ochocientos pesos, con orden para que el Mercader q̃ los lleuaua, en llegando a Panama se los entregasse, y assi mismo le embio librãça abierta para que en Panama, y en Seuilla sus correspondientes

le dieſſen quanta plata les pidieſſe. Llegò a Panamà, lleuaronle las cartas, y los ochocientos peſos: pero no quiſo admitir vn ſolo real de todos ellos, y dio por diſculpa, que iba a expenſas de Dios, y que auia determinado entrar en Eſpaña tan pobre como auia ſalido de ella. O verdadero apreciador de la ſanta pobreza! Que bien ſintio della quien dixo, que no teniendo nada lo poſſee todo. Pagole Dios de contado la cõfiança que tenia en ſu prouidencia, porq̃ aſſi en Panama y Portouelo, como en todo el viage haſta Eſpaña, los paſageros le hizieron la coſta, y le regalaron a porfia, y de lo que ellos le dauan partia con los pobres, y neceſſitados, ſin reſeruar para ſi mas de lo muy neceſſario. Llegò a la Habana con tanto credito de virtud, q̃ le nombrauan todos el Fraile ſanto, y comproboſe la opinion que del ſe tenia en eſte caſo.

CAPITVLO. XV.

Proſigue ſu viage deſconocido en Seuilla, honrado en la Corte, donde muere como juſto.

1 AVia ya entrado el Ibierno, y trataua de que inuernaſe la Armada. Sintieronlo mucho los nauegantes Peruleros, en eſpecial el Dotor Balcaçar, q̃ auia ſido Prouiſor de Lima, y el Lic. Rengifo, que lleuaua grandes negocios a ſu cargo, y el R.P. Vic. General de la Merced M. Fr. Alonſo Henriquez de Almendaris, que deſpues llegò a ſer Obiſpo de la Habana. Eſtos tres lo ſentian con eſtremo, ponderando por vna parte los graues daños que les reſultauan de la inuernada, y por otra los peligros de la nauegacion de aquel tiẽpo. Fluctuauã entre varios temores, y deſpues de largos diſcurſos reſoluieron, q̃ ſi el P. M. Fr. Roque de S. Vicente quiſieſſe embarcarſe con ellos, fletaſſen nauio, y emprendieſen el viage, porque ſin duda ſeria feliz lleuando conſigo tal varon, porque con la fuerça de ſu virtud, y oracion enfrenaria el mar, y los vientos. Propuſieron al ſieruo de Dios ſu deſignio, y las conuenien cias que les mouian a intentar la nauegacion, rogandole con fuerte inſtancia les conſolaſe en irſe cõ ellos, encubriendole el concepto que de ſu virtud tenian, porque ſu humildad no les fruſtraſſe el intẽto. Prometio acompañarlos ſi huieſſe embarcacion, ſabian ellos quan firmes eran ſus palabras, y gozoſos con la que les auia dado, fletaron luego vn nauio, y a quantos les culpauan la temeridad, reſpondian, no ay que temer, que lleuamos con noſotros al P. Fr. Roque: y aſſi les ſucedio, porq̃ en pocos dias, ſin padecer tormenta, ni azar de importancia, llegaron a la coſta

costa de España, y dieron fondo en el puerto de Sanlucar, cõ admiracion de todos, porque tenian por milagroso el viage, y ellos atribuyan su dicha a las oraciones deste siervo de Dios.

2 Llegó a Seuilla, entrò en nuestro Conuento con solo el Breuiario debaxo el braço: dio la obediẽcia al P. Prior, y preguntandole quien era, respondiò con rara humildad: soy vn fraile q̃ viene desterrado de las Indias. En oyendolo el Prior deuio de sospechar que seria algun facinoroso, y assi no le hablò mas palabra; ni cuidó de q̃ le hospedassen, ni diessen celda, tratandole con mucha sequedad. El M. Fr. Roque se despidio, y se fue luego al Coro a dar gracias al Señor por auerle dado a probar del calix de sus desprecios. Alli se estuuo tres dias, y tres noches regalandose con su amado Iesus en continua y feruorosa oraciõ. Los demas Religiosos se admirauan de verle, y como no le conocian, ni el hablaua con ellos, eran varios los juizios q̃ de su talento se haziã. Vnos le tenian por simple, y mentecato, otros de mejor sentir le juzgauan por hombre espiritual, pero intratable. A este tiempo vino de otro Conuento al de Seuilla vn Religioso nuestro, nombrado F. Diego de la Barrera, que auia estado en el Peru, y en Lima, donde auia conocido al M. F. Roque, y teniẽdo noticia de que auia llegado vn fraile del Peru, desseaua conocerle, y preguntarle por sus parientes, y si le traia cartas dellos: con este desseo fue inquiriendo por el Conuento quien era, y donde viuia el fraile q̃ auia venido de Indias: pero nadie le sabia dar razon dello: algunos le deziã, que en el Coro auian visto vn fraile seco, y alto, q̃ juzgauã auia venido del Peru, y parecia vn insensato, porque no comunicaua con nadie, y si algo le preguntauã, respondia, que no se acordaua, o que no sabia. Estando en esta platica baxaua del Coro por vna escalera el M. Fr. Roque, y los Religiosos que estauan con Fr. Diego le dixeron: aquel es el fraile del Peru. Mirole Fr. Diego, y remirole, y quanto mas le miraua, menos parece lo creia, haziendo ademanes de admiracion y espanto. Preguntaronle los otros de que era el espanto? y respondio, o es ilusion, o aquel es el M. Fr. Roque de S. Vicente, Padre, y Maestro de la Prouincia del Peru: fuesse para el, y certificose ser el mismo, y llegandose a el, se le arrojò a los pies haziendo estrañas demostraciones de respeto y amor. El M. Fr. Roque le rogò se leuantasse, y con agasajo le alçó del suelo, diziendole no hiziesse tales estremos, que el era vn Religioso como los demas, y menos

nos que todos, pues como delinquente y reo venia desterrado a España. Preguntole Fr. Diego donde tenia la celda, y respendiole, en el Coro. Oyēdo esto Fr. Diego se despidio breuemente, y fue con toda prisa en busca del P. Prior, hallole, y diole noticia de la persona que tenia en su Conuento, y de la calidad y prendas del sugeto. Quādo el Prior oyó el nombre, no podia creerlo, porque le parecia imposible, que vn Religioso tan graue, y de tan calificada virtud fuesse de las Indias desterrado a España. Pero certificandose de la verdad, fue en su busca, y hallandole se arrodillò a sus pies, quexandosele amorosamente de q̄ no le houiesse aduertido quien era, y pidiendole perdon del poco agasajo, que por ignorancia le auia hecho hasta alli. El siruo de Dios corrido de ver assi a rodillado al Prelado cō humilde rendimiento se puso tambien de rodillas, suplicandole *no ajasse su autoridad, con humildades tan nimias, y se leuantase del suelo, q̄ solo esto auia tenido que sentir en su Cōuento, verle en accion tan desigual a su persona y oficio, que el era vn gusano, y que no merecia la tierra que pisaua, que no se auia hecho falta cō quien no merecia ninguna atenciō:* y otras razones semejantes, que su humildad le dictaua, con que el Prior quedó edificado, y satisfecho y muy contento de auerle conocido, y de poder festexarle.

Passados algunos dias en que se auia reparado de las descomodidades del viage, se partio para Castilla a tratar de su negocio. Estaua entonces la Corte en la ciudad de Valladolid, reynādo D. Felipe III. el Piadoso, y el M. Fr. Roque llegó a ella cō especial consuelo de verse en el Conuento de aquella ciudad, donde auia recebido N. santo habito, y de ver aquellas primeras paredes de su deuocion. Fue bien recebido del Prior, y de los demas Religiosos, y pidio por merced le diessen la misma celda, en q̄ auia viuido quando salio de España para las Indias, q̄ hasta entonces permanecia. Despues fue a besar la mano a su Magestad, que por cartas del Virrey tenia noticia de su persona, recibiole benignamente, y mandandole ir a descansar a su Conuento. Vio tambiē al Duque de Lerma, valido de su Magestad, que tambiē estaua informado por cartas del Virrey, en que le ponderaua el superior talento, y auentajadas prendas de letras y virtud de el M. Fr. Roque, hizole mucho agasajo, y tratole con gran veneraciō y respeto, dādole buenas esperāças del feliz efecto de su causa. Informó tambien a los señores del Real Cōsejo, y viendo q̄ no resultaua cōtra el cargo alguno del proceso q̄

auia

auia lleuado consigo, no se habló mas en ello, y solo siruio de q̃ tuuiesen todos mas entera noticia de sus grandes meritos. El Duque de Lerma se boluio a informar de algunos Peruleros, q̃ a la sazon assistian en la Corte a diferentes pretẽsiones, y supo dellos la merecida opinion q̃ en el Peru tenia de docto y santo, y haziendo del el mismo concepto, le quedô aficionado, y gustaua de comunicarle, y verle algunas vezes. Solia ponderar su Excelencia, que en su causa jamas le auia oido palabra que sonase a quexa, ni a pedir satisfaciõ de algũ agrauio. Informô a su Magestad de todo, y de los grãdes meritos del sugeto, y su Magestad mãdô al Real Consejo le consultasen al M. Fr. Roque en las vacantes q̃ huuiesse delos mejores Obispados de Indias. Los Caualleros Peruleros que assistian en la Corte, viendo el credito grande que en Palacio tenia, le ofrecieron quanta plata y oro quisiesse, para encaminar sus pretensiones, y tomar satisfacion de sus enemigos, creyendo q̃ reinauan en su coraçon estos afectos, sin reparar en el encuentro q̃ tenian con la opinion de su perfecta virtud. Pero el siruo de Dios diuertia semejantes platicas y ofertas, y agradeciendo a todos su buena voluntad, respondia: *Mi pretẽsion es morir bien en Valladolid, y mi vengança desear todo bien, y encomendar a Dios a los que me persiguen.* Con que en adelante ninguno osaua tratarle dello.

Entre tanto que se ofrecian vacantes de Obispados, su Magestad en carta especial escrita a N. R.mo P. General se le propuso para que le nombrase Visitador General de las Prouincias de Mexico del Orden de S. Agustin N. P. Llegaron los despachos de Roma, como su Magestad lo ordenaua, y el Duque de Lerma le fue a ver, y dandole el parabien, le significó el gusto que su Magestad tenia de que hiziesse aquella visita, porque auia entendido lo mucho que importaua se hiziesse, y que su Paternidad la haria a satisfaciõ suya, y como desseaua. El Maestro Fr. Roque le respõdio con agradecimiento humilde, haziendo el justo aprecio que se deuia a tan señalada merced, pero juntamente añadio: *que su Magestad estaua informado de personas q̃ tenian menos noticia, y experiencia de su persona, que el mismo, y de su incapacidad para oficios con cargo de almas: que el, como quien estaua dẽtro de si, sabia por larga experiencia, que no tenia talento para gouierno, y que para su saluacion solamente le conuenia cuidar de su alma, y aprender a morir.* El Duque haziẽdo entonces mayor concepto de su virtud, le apretó mas en que aceptasse el 4

el oficio, ponderãdole el gusto de su Magestad, y el empeño que auia hecho con el R.mo General, por entender descargaua su Real conciẽcia con su persona, y que seria de gran seruicio de Dios, y de su Magestad hazer aquella visita, que el tambien se lo pedia, y le empeñaua su palabra de acordar a su Magestad le premiase aquel seruicio con vna buena Mitra. El siruo de Dios, que de ninguna cosa huia tã to como de tan alta dignidad: viẽdose apretado de la autoridad, y razones del Duque, tomó por expediente suplicarle humilmente le diesse algunos dias de termino para encomendarlo a N. Señor, antes de darle su respuesta. El Duque se lo concedio, y el siruo de Dios quedò triste, y cuidadoso. Acudio a Dios en la oracion, donde solo hallaua consuelo su alma, y deuiò de pedirle con mucha instancia, no permiesse que le obligassen a recebir cargo de almas, porque pocos dias despues le dio vna graue enfermedad, que fue el vltimo crisol de su paciencia: descubrio presto su malicia el accidente, y parecio mortal. Aduirtido de ello el M. Fr. Roque, se dispuso para el horrible trance de la muerte, como quien desseaua tanto salir deste destierro. Recibio con mucha deuocion los Sacramentos todos, y haziendo seruorosos actos de Fè, amor, y esperança entregò su espiritu al Señor año de 1603. a los cincuenta y dos cumplidos de su edad.

Lo referido hasta aqui era bastante para q̃ se entienda quan solidas y mazizas fueron las virtudes deste gran Religioso, y quan dignamente mereciò la opinion que tuuo de santo: pero por no interrũpir la narracion de sus principales acciones reseruê para este lugar referir otras virtudes suyas, q̃ no menos resplandecieron en el q̃ las demas. Su profunda humildad y obediencia, su inuencible paciẽcia, y constancia, su castidad y pobreza, su seruiente caridad para con Dios, y para con los proximos, biẽ probadas quedan cõ los casos referidos. Pues no fue menos perfecta su mortificacion y penitencia. Iamas comia fuera del refectorio, ni fuera de hora, y en el era su parcimonia tanta, que los mas dias de la semana ayunaua a pan y agua, y estudiaua disimulos, para que nadie lo echase de ver. Acontecio vna vez, que comiendo junto a el vn Religioso graue, aduirtio el disimulo cõ que daua a entender que comia de todo, no gustando nada: passados algunos dias, notando el mismo Religioso que iba continuando tan rigurosa abstinencia, desseoso de que la moderase le dixo: *P. Maestro de que se sustẽta V. P. que â tantos dias que reparo en q̃ no*

no come mas de pan? Sintio el sieruo de Dios que lo huuiesse entendido, y respondiole mañana se desengañará. Y desde el dia siguiente puso cuidado en comer de todo, quando aquel Religioso le caìa al lado: *juzgando por mas seguro, no peligrar en la vanagloria, que estremarse en la abstinencia.* De la mucha que tenia deuio de resultarle vn continuo dolor de estomago, que le afligiò muchos años. Recebia este trabajo como embiado de la mano del Señor, con tanto cõsuelo de su alma, que solia dezir de esse dolor, que era su compañero, y que lo tenia por regalo. Traìa cõtinuamente silicios de hierro, y tunicas de estameña gruesa, aunque viuiesse en los llanos con los mas ardientes calores, quien los huuiere experimentado, conocerà la calidad desta mortificacion. Sus disciplinas eran asperas y frequentes, su cama dos fresadas sobre vna cuja de cuero. Siempre traìa habito pobre, y prestado de algun Religioso, sin que jamas quisiesse tener cosa propia, aun de las muy necessarias, solo el habito negro que tenia a vso, era propio. Tan parcamente se trataua, y tan desnudo viuia de todo los bienes temporales, quando pudiera estar sobrado de todos, porque sus deuotos seglares, y sus hijos, e hijas de confession le haziã continuas limosnas, las quales el empleaua en la comunidad, y en socorrer necessidades de pobres, con licencia que para ello tenia de los Prelados.

Su silencio era estremado, señalauase en el esta virtud con admiracion de los demas. Nunca hablaua, sino quando la obediẽcia, o la caridad le obligaua a ello, y entõces eran tã medidas y ajustadas sus razones, q̃ ninguna era superflua. Si le consultauan algun caso para pedirle consejo, y el que le consultaua entretegia alguna alabança de su sabiduria, o virtud, luego le atajaua diziendo: *Dexemos esso, y vamos a lo que importa.* Y si introducia alguna digrecion, luego dezia: *Vamos al punto, que es precioso el tiempo.* Y al caso propuesto respondia con las mas breues y substanciales palabras que podia, y al punto callaua, sin pasar de alli. Por grande que fuesse la ocasiõ jamas leuantó la voz, ni habló alto a nadie. Aborrecia estrañamẽte la murmuracion, y assi no permitia que en su presencia se hablasse mal de otro, ni que le refiriessen lo que otros murmurauan del, por no perder la paz interior, ni la perfecciõ de la caridad, imitando en esto como en todo a S. Augustin N. P. como verdadero hijo de su espiritu. Era zelosissimo de la hõra de Dios, y de la regular obseruancia podia dezir con Dauid, *el zelo de tu ca-* 6

sa

ſa me comio el coraçon. Las faltas q̃ via, y neceſſitauan de remedio, o caritatiuamẽte las corregia, o auiſaua a quien deuia remediarlas, ſegun la ocaſion y circunſtancias lo pedian.

7 Era aſſiſtentiſſimo en el Coro, muy puntual y curioſo en el canto eccleſiaſtico, ceremonias y culto diuino, en eſto ponia tanto cuidado, que a eſto ſolo parecia viuia atento, acudiendo perſonalmente a la muſica, y a las demas acciones cõcernientes al culto, ſin hazer falta a las demas obligaciones de ſus oficios. Su retiro fue en todo igual a ſu ſilencio: el tiempo q̃ no aſſiſtia en el Coro, o en las comunidades, ſiempre eſtaua recogido en ſu celda, y jamas ocioſo. Partia las horas de ſu recogimiento en eſtudio, y oracion, en eſta gaſtaua algunas horas del dia, y muchas de la noche, y ſegun parecia por ſu exterior mortificacion, ſilencio, y meſura, deuia de andar continuamente en preſencia de Dios, y ſu oraciõ deuia de ſer de quietud. La grauedad y compoſtura de ſu perſona era imagen de ſu rara honeſtidad, y como la mano de relox q̃ ſeñalaua el concierto de ſu alma. Moſtraua en ſu ſemblante vna ſeueridad humilde, que a todos cõponia, y no ſufria en ſu preſencia accion indecente, ni alegrias deſcompueſtas. Y con no ſer de natural melancolico, nadie le vio reir nunca, como de Chriſto Señor N. ſe pondera. Quando algun ſuceſſo o algun donaire prouocaua a riſa, aſſomauaſe en ſus ojos la alegria, y luego tocandoſe modeſtamente cõ la mano la nariz enfrenaua aquella paſſion. De q̃ ſe infiere, que el eſtar ſiempre en ſi, y el ſer todo veras, no era melancolia, ſino mortificacion, no deſabrimiento del natural, ſino madurez del juizio.

8 Quando andaua por los clauſtros, y mucho mas quando ſalia fuera de caſa, no auia coſa alguna que le hizieſſe ſalir de ſu paſſo, ni boluer atras el roſtro. Iba vn dia a la Compañia de Ieſus, y en la calle inmediata a ella ſucedio, que venia vn toro brauo a ſus eſpaldas con grande algazara y ruido de los que huian del, y le venian ſiguiendo. El compañero boluio el roſtro, y viendo al toro, dio vozes al M. F. Roque para que huyeſſe, y dexandole ſolo ſe entró en la primera caſa que hallò abierta: la tropa de gente que venia huyendo tambiẽ a gritos le dezia: *Huya Padre, que le ha de matar el toro.* Pero el M. F. Roque, ni mudó el paſſo, ni boluio el roſtro, ni perdio la compoſtura cõ que iba. El furioſo animal que le vio ſolo, ſe encarò para el, como q̃ quiſiera embeſtirle, y fue coſa marauillosa, q̃ mirandole el M. Fr. Roque, ſin otra diligencia

huyò

huyó del a toda prisa, como si huuiera visto a vn leon, y quedò el siervo de Dios libre de aquel peligro. Boluio el compañero, y dixole: *Hermano, como se apartò de mi lado?* Respondio el Hermano: *Padre, el toro no me tiene a mi tanto respeto como a V. P. y assi me entrè en el primer zaguan que encontrè, porque no me hiziesse pedaços.* Tanta era la seguridad con que viuia, quien solo temia las ofensas de Dios. Este fue el M. Fr. Roque de S. Vicente, dignamẽte celebrado en nuestra Prouincia, por auer sido vno de los que mas la ilustraron cõ heroicas acciones de letras, virtud y gouierno. Y vno de los que dixo el Espiritu santo, *estos son los que adquirieron gloriosa fama en las generaciones de su gente.*

CAPITVLO. XVI.

Refiere se la vida y dichosa muerte de Fr. Pedro de Rabaneda Hermano Coristа de nuestra Religion.

VArios son y hermosos los caminos de la santidad (dixo el Sabio en los Prouerbios) y solo el Señor los conoce (añadio Dauid) porque sola su sabiduria sabe encaminar por ellos a los justos. A vnos lleua por la cuesta, a otros por el llano, a aquellos por lagrimas, y tristezas, a estos por alegrias y cõsuelos: pero a todos por camino seguro, que và derechamente a parar a la celeste Siõ. Al M. Fr. Roque, como a fuerte, lleuole por asperezas y abrojos, pero al Hermano Fr. Pedro de Rabaneda, de quiẽ aora è de hablar, guiole por llanuras, y apacibles floresta de espiritu. El primero, en la grauedad y mesura de su rostro mostraua luego la mas conocida marca de la perfeccion Euangelica. El segundo, con lo festiuo de su natural condicion encubria el fondo de sus altas, y ricas virtudes, como del Abad Isac lo aduirtio S. Gregorio en sus Dialogos. Quien antes no lo huuiesse conocido, y tratado, viendole, no le juzgaria por santo (dize el gran Doctor) porque lo risueño de su rostro a primera vista desmentia la grauedad de la virtud.

Tal parecio tambien Fr. Pedro de Rabaneda, Hermano Coristа de nuestra Religion. Nacio en la ciudad del Cuzco de padres ricos, y honrados. Embiaronle a Lima, como a Corte del Peru, para que en ella juntamente aprendiesse vrbanidad, y ciencia. Era muy abil, y en pocos años salio excelente gramatico, y Retorico. Y quando la edad florida, la viueza del ingenio, y las riquezas de sus padres le brindauan con los placeres del mũdo, y quando este parece se le reia, y le ofrecia guirnaldas de rosas para coronarle, entonces el Señor con fuerte

fuerte impulso le hizo trocar las flores del gusto por las espinas de su Cruz, y desseoso de abraçarse cõ ella, pidio N. santo habito, y se le dieron con gran contento en N. Conuento nueuo de Lima año de 1592. Professo en el de 93. Estudio Artes, y Teologia, y salio auentajado estudiante en ambas facultades. Descubrio singular talento para catedra, y pulpito, porque tenia voz sonora, ingenio agudo, y acciones agraciadas. Su virtud en lo exterior no sobresalia de la vida comun, porq̃ era jouial, festiuo, y andaua siẽpre alegre: pero cõ esso era puntual en acudir a todas las acciones de obseruancia, a que estaua obligado, con tan buena gracia y desahogo, que parecia estar en su centro, y donde quiera que se hallaua con los demas Religiosos no caia tristeza en sus coraçones. Nadie podia dezir, que le vio hazer cosa mala, ni tan buena que le hiziesse señalado, mas por su trato agradable estaua bien quisto con subditos y Prelados, y todos gustauan de oirle. Esta era la exterior superficie que vian los demas, pero el centro, que solo Dios penetraua, y solo conocia su confessor eran subidos quilates de vna fina humildad, de vna caridad viua, de vna penitencia seuera, de vna feruorosa oracion, y assi todo lo que exteriormente en el parecia natural gracejo, a la verdad era velo artificioso con que encubria su perfeccion, y se defendia de la vanidad, teniendo presente lo que de ella dize S. Agustin N.P. que assecha a las buenas obras para destruirlas, porque como la polilla, sue le criarse en la grana mas fina. Las diciplinas, los ayunos, y las otras mortificaciones penales, que no podia del todo ocultar, las disimulaua con donaires, dandoles visos diferentes, con que no parecian lo que eran, y el era lo que no parecia. *No solamente el vicio sabe encubrirse cõ astucia, tãbien la virtud tiene sagazidad para disimularse: q̃ por esso el Señor nos aconseja, q̃ seamos sencillos como las palomas, y prudentes como las serpientes.* Traia siẽpre ajustado al cuerpo vn aspero silicio de hierro texido de red de alambre grueso, que se vestia a manera de jubon desde los ombros hasta la cintura, cuyas puntas se le entrauan por las carnes, causando le agudos dolores.

Poco menos de ocho años auia cõtinuado este genero de martirio, sin que huuiesse llegado a noticia de otro fuera de su confessor. Y auiendose ordenado de Diacono, y acabado lustrosamente sus estudios, antes de recebir el Sacerdocio, y de ser nombrado Letor, le dio la vltima enfermedad de que murio, y en ella se descubrio el

tesoro

teſoro de virtudes que le enriquecian, y ſe vio que en pocos años de Religion auia cumplido muchos de vida perfecta. Aduirtiole el Medico el peligro en que ſe hallaua, y muy alegre llamò luego a ſu cõfeſſor, que era varon eſpiritual, y doctò, confeſſoſe con el generalmente de toda ſu vida a ſatisfaciõ de ambos. Agrauoſele el mal, y recibio tambien el Viatico con mucha deuocion y lagrimas, de que el Señor le dio copioſas fuentes. Deſpues de auerle recebido, pidio perdon a la Comunidad de ſus faltas y malos exemplos, con tanta humildad y contricion, como ſi huuiera ſido algun eſcandaloſo. Rogò al Padre Prior mandaſe a los Coriſtas que entraſſen a donde eſtaua, porque tenia que dezirles: entraron todos a ſu celda, y quando los vio atentos les hizo vna platica eſpiritual de la breuedad de la vida, del engaño de las coſas terrenas, de la cuenta riguroſa, de la importancia de la virtud, y de la preuencion para la muerte, con tanto feruor de eſpiritu, y con tan viuas palabras, que parecian centellas de fuego con que abraſaua los coraçones, y los derretia en lagrimas, que todos derramauan compungidos, y admirados de oirle. Concluyò confeſſando auer ſido muy remiſo en rezar el oficio de difuntos, que cada ſemana, ſegun nueſtra conſtitucion, eſtán obligados a rezar los hermanos Coriſtas por las almas de nueſtros bienhechores difuntos. Ponderò la grauedad de eſta culpa con muchas lagrimas, diziẽdo, que por ella tendria quexoſas a las almas de nueſtros bienhechores, y a Dios enojado, que tuuieſſen laſtima de el, y pues eran ſus queridos hermanos, no permitieſſen que lleuaſe eſte cargo a la otra vida, que le ayudaſſen a ſatisfatisfacerlo en eſta.

Los Coriſtas ſe lo prometieron, y antes que eſpiraſe, cada vno le rezò los que pudo, con que ſe ajuſtò la partida, y los que ſobraron ſe aplicaron por ſus deſcargos, y haziendoſelo ſaber, quedò muy conſolado y agradecido. Argumento grande del ajuſtamiento de ſu conciencia, pues en aquella hora ſolamente le remordia vn eſcrupulo tan leue, y vna falta tan ligera con tantas lagrimas llorada. Recibio el ſanto Olio, y entrãdo con el armado en la vltima batalla, ſe moſtrò animoſo, y haziẽdo feruoroſos actos de contricion y amor diuino deſpidio ſu dichoſa alma año de 1600. dexando a todos los Religioſos ſeguras eſperanças de ſu ſaluacion. Eſte deſengaño, junto con las razones que dixo a ſus hermanos, y con las virtudes, que del ſe diuulgaron, haſta

4

entonces escõdidas a sus ojos, cau saró en ellos marauillosos efectos, y por mucho tiempo se vio en todos vna reformacion general, y en algunos dellos estremada oracion y penitencia. Aviuó el feruor de todos lo que se vio despues de auer espirado. Llegaron los enfermeros a desnudarle, para hazer en el cadauer las diligencias que nuestras Constituciones ordenan antes de amortajarle, que son lauar el cuerpo, y vestirle de limpio: y al quitarle la tunica interior, le hallaron aquel aspero jubon de puntas de alambre, que ni en la enfermedad se le auia quitado, y con dificultad se le arrancaron del cuerpo, por tener las pũtas cubiertas de carne. Alabaron al Señor, dandole gracias por auer dado tal fortaleza a su siervo. No sabian que admirar primero, si la aspereza del silicio, si el recato de encubrirle, pues solamẽte la muerte, que rompio el laço de su vida, pudiera romper aquel secreto, para mayor gloria de Dios descubierto.

CAPITVLO. XVII.

De la celebracion del Capitulo Prouincial dezimo octauo, y eleccion de nuestro Padre Maestro Fray Alonso Pacheco.

1 EN el Capitulo Prouincial proxime passado fue assignado el Conuento de la Nasca, para la celebracion de este Capitulo Prouincial dezimo octauo, pero no tuuo efecto, porq̃ el Virrey Don Luis de Velasco en conformidad de vna cedula de su Magestad, embiò orden al P. Prouincial M. Fr. Alonso Marauer, para que conuocase la Prouincia a la ciudad, y Conuẽto de Lima, para q̃ su Excelencia pudiesse hallarse presente a la eleccion del nueuo Prouincial. Obedeció su Paternidad, y conuocó la Prouincia para Lima, y estando todos los vocales jũtos y congregados en la sala capitular, para reconocer Presidente, hizo el Prouincial vn requerimiẽto en la forma que nuestras Constituciones lo disponen, para que si alguno huuiesse obtenido letras de N. R.mo P. General para presidir en su nombre en este Capitulo, las presentase ante el para que fuessen obedecidas, y auiẽdolo mandado con precepto formal de obediẽcia, se leuantô N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, y presentò el duplicado de la Presidencia, que el P. Prouincial antes desta ocasion le auia pedido. Leyose luego, y fue sin contradicion obedecida, y N. P. M. Pacheco reconocido Presidente, y el dia siguiente electo tercera vez Prouincial, y cabeça de los que poco antes le auian traido debaxo de los pies a 21. de Iulio de 1602. gouernando

nando la Iglesia Clemente VIII. y reynando en España Filipo III. y siẽdo General de la Orden N. R.mo P. M. Fr. Hipolito de Rauena. Y pudo ser electo Prouincial, aunque era Presidente del Capitulo, porq̃ entonces aun no estaua esto prohibido, como despues acà lo està por especial patente de vn R.mo General recebida, y muchos años practicada en esta Prouincia, como se aduertirá en su propio lugar.

2 Bien auia preuisto N. P. Marauer el sucesso, porque conocia la sagacidad y mucha aceptacion de N. P. Pacheco, y como se hallaua cargado en la gratitud y correspõdencia con su paternidad, temiò verle electo Prouincial. Puso los ojos para sucessor en el P. F. Gaspar de los Reyes Religioso obseruãte, de condicion, virtudes, y prendas muy amables, a este sugeto fauorecia su Paternidad cõ el sequito de su faccion: pero N. P. M. Pacheco la tenia tambiẽ numerosa, y era Presidente del Capitulo, y de talento superior a todos. Eran quarenta y vno los vocales, entraron a votar, y en el escrutinio de los votos hallò N. P. Pacheco q̃ su Paternidad tenia veinte y vn votos, y el P. Fr. Gaspar de los Reyes veinte, y antes de descubrir la eleccion para asseguarla en cõciencia, dixo como Presidente del capitulo: *Padres Capitulares, dos sugetos han tenido votos para Prouincial, el vno tiene veinte, el otro veinte y vno, quieren V. Paternidades que el que tiene veinte y vno sea Prouincial, o que se vote otra vez.* Los de la faccion de N. P. Marauer, creyendo que el P. Fr. Gaspar de los Reyes era el q̃ tenia los veinte y vn votos, dixerõ: queremos, que el que tiene veinte y vno sea Prouincial, y si necessario es de nueuo le damos nuestros votos, lo mismo repitieron todos los vocales, y entonces N. P. M. Pachecho dixo, siendo essa la volũtad de V. Paternidades, yo soy el Prouincial electo, porque he tenido los veinte y vn votos. Y cõ esto quedò declarada su eleccion, cõspirando en ella por este camino ambas facciones, gouernadas por superior prouidencia, para que todos eligiessen al que sin disputa era Padre, y bienhechor de todos. La mucha razon que N. P. M. Pacheco tenia para estar quexoso de la ingratitud de vnos, y de las ofensas de otros en el quatrienio passado, los tenia temerosos de su indignacion, hasta que la experiẽcia de su magnanimidad Christiana con que de coraçon los auia perdonado, les quitò el susto con que viuian, obrando en esto como perfecto Religioso, y prudente Prelado, repitiendo la sentẽcia de aquel Christianissimo Rei de Francia, q̃ auia sido Duque de Orliens, y tenido

nido pesados encuentros con algunos Principes, que acordandoselos despues de Rey vno de sus validos, le respondio: *No es bien que el Rey de Francia vengue los agrauios del Duque de Orliens.* A todos hizo buen passage N. P. M. sin acepcion de personas, y con atencion a los meritos solos.

2 Salieron por Difinidores de este Capitulo los Reuerendos Padres Presentado Fr. Christoual de Vera, M. Fr. Diego Perez, Fr. Iuan de Soria, y Fr. Diego Verdugo. De los Visitadores no he hallado noticia. Hizieron actas, y difiniciones necessarias para el buẽ gouierno de la Prouincia. Mandose que ningun Prior edificase dentro de los Conuentos, hasta estar acabadas las Iglesias dellos. Que no se diesse N. santo habito para Donado a ningun mulato, ni mestizo, sin que el Difinitorio pleno dispẽsase, precediẽdo antes informaciõ de su buena vida y costumbres. Que todos vsassen habitos blancos de paño, y se quitassen los de estameña, que auian començado a introducirse con la venida de algunos Religiosos de otras Prouincias, porque no se perdiesse el habito penitente cõ que se auia fundado la nuestra. Es de gran mortificacion el paño en estos llanos del Peru en tiempo del verano por ser muy ardientes sus calores, pero esto no obstante sustentaron nuestros Padres esta penitencia todo el tiempo que pudieron hasta que dexando de venir de España este genero, se encarecio tanto el precio del paño blanco, que parecio necessario vsar de estameña, y de otras telas mas baratas, y ligeras. Duraron las reliquias del paño hasta el año de 1642. en que murio N. P. Fr. Pedro Altamirano, que por conseruar la memoria de aquella primitiua obseruancia truxo siempre capilla, y escapulario de paño. Señalaron al Conuento de la Nasca para la celebracion del Capitulo futuro, no obstante las razones alegadas en contrario en el Capitulo Prouincial antecedente, que se reproduxeron en este esforçadas con la presente experiencia del orden que intimó el Virrey para que se celebrase en Lima. Deuio de experimentarse tambien mas que en otra ocasion el inconueniente ponderado tantas vezes de la intercesion y ruegos de personas poderosas fuera de la Religion: pero aunque no auian desayudado nada a las conueniencias de N. P. Maestro Pacheco, preualecio en su christiano pecho la causa comun a la particular.

3 No tuuo efecto esta determinacion, porque en el Capitulo intermedio reuocaró la primera assignacion

nacion de la Nasca, y señalaron al Conuento del Cuzco para la celebracion del capitulo futuro. Consignaronse las rentas y propios de la Prouincia, q̃ por entonces parecierõ necessarios para la fundaciõ de N. Colegio de S. Ildefonso, que fueron el Tambo, o Venta de Chũgara junto al Cuzco, y la heredad de Talambo en el valle de Pascamayo junto a Guadalupe. Mandodose guardar el ordinario eclesiastico de nuestra orden, impresso en Venecia año de 1597. Sentenciarõ se algunas causas criminales, condenando a despojo de habito, y expulsiõ de nuestra compañia a ciertos Religiosos apostatas, incorregibles, y escandalosos, para que cõ su contagio no apestassen a los demas, segun lo manda S. Augustin N. P. en su regla, y nuestras sagradas constituciones 6. p. cap. 22. Estas fueron las determinaciones de este capitulo, y auiendose publicado, y disuelto en la forma que se acostumbra, començó el gouierno de N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, otras vezes experimẽtado en la Prouincia, y siempre muy prouechoso para el aumento espiritual y temporal della. Restituyó a su primera integridad todo lo que del rigor de la obseruancia auia remitido la benignidad del gouierno pasado, con q̃ los Conuentos crecian, y la fundacion de N. Colegio se adelantaua, poniendo en esta causa el Prouincial todo calor, y esfuerço, juzgando q̃ en eregir el Colegio labraua de precioso marmol la Prouincia, como de Roma se jactaua Octauiano. Fue dichoso, y pacifico todo el quatrienio, por la mucha religion, y prudẽcia de N. P. Pacheco. Pero como no ay cosa tan perfecta en esta vida, que no empalague al gusto humano, en especial vn gouierno dilatado, deuieron de cansarse nuestros padres de verle tantas vezes Prelado, y assi su quatrienio no tuuo tan dichoso fin como principio, porq̃ en la principal accion q̃ corona todas las de vn Prouincial, q̃ es la eleccion del sucessor, no correspondio el efecto a su desseo, como se dirá despues, y sobre auer errado el capitulo, faltaron a esta Prouincia dos insignes sugetos que nos honrauan mucho cada vno en su estado, el primero fue el P. M. Fr. Pablo de Auellaneda Predicador famoso. El segundo fue el Ilustris. Señor D. Fr. Luis Lopez de Solis Obispo de Quito, y electo Arçobispo de los Charcas, gran Prelado, y honra de N. Religion, con q̃ quedò llorosa y triste.

CAPITVLO. XVIII.

De la vida y muerte del P. M. Fr. Pablo de Auellaneda, Predicador famoso.

FElicissimo auia sido este quatrienio desde su principio, no 1

auia sucedido en el aduersidad alguna, pero su fin desgraciado entristecio la Prouincia con la muerte apresurada de su Predicador mas ilustre el M. Fr. Pablo de Auellaneda, que dos meses antes de Capitulo murio en Potosi, siendo Prior de aquel Conuento, y cõ vn leue soplo apagò la muerte la mas clara luz Euangelica, que ardia en los pulpitos de aquel tiempo. El P. M. Calancha en su apuntamiento aduierte, que le trato familiarmente, y que tuuo especial noticia de las principales acciones de su vida. Fue hijo de vn ilustre Caualiero, nombrado D. Elmo de Auellaneda, mayorazgo de Xerez en España. Nacio en esta ciudad de Lima, y desde niño dio muestras de rara abilidad, y viuissimo ingenio. Recibio el habito en N. Conuẽto viejo de Lima, y criose en el con la leche espiritual de nuestros fundadores. Creció luzidamente en todo genero de letras, y señalose en el talento de predicador, en q̃ ninguno de su tiempo le excedio, y pudieran muchos embidiarle, porq̃ a su grande erudicion acompañauan voz, gracia, presencia, acciones, dulçura y eficacia. Fue doctissimo Teologo escolastico, expositiuo y moral. Su libreria, que heredó N. Colegio de S. Ildefonso, es bastante prueba desta verdad: porque las obras de N. P. S. Augustin, las de S. Iuã Chrisostomo, y S. Gregorio, las del Abad Panormitano, las partes de S. Tomas de Aquino, y otros muchos Autores, que fueron suyos, tienen a los margenes apuntamientos, y curiosas notas, escritas de su propia letra, q̃ muestran la profunda inteligencia y estudio que tenia en todos. Siruio a N. Señor en el exercicio del pulpito muchos años, condenando vicios, y persuadiendo virtudes con singular energia y eloquencia. Haziase dueño de los coraçones de sus oyentes, y mouialos a los afectos que gustaua, con que hazia marauilloso fruto en sus almas. Vianse cada dia con sus sermones conuersiones admirables de pecadores envejecidos en sus vicios, restituciones desesperadas, reformaciones de costũbres perdidas: causa porque algunos distraidos le aborrecian, y muchos buenos Christianos le amauan, y procurauan confessarse con el despues de los sermones. Y aunque a su natural colerico, y grãdes ocupaciones era exercicio molesto acudir a tantos, sufria con paciencia este trabajo, por no faltar a la caridad de muchos. Caso es ponderable, que los mas doctos reliusan el confessonario, por juzgarse insuficientes, y los mas ignorantes se ofrecẽ a el, no siẽdo capazes. Dauanse las manos en el ambas ocupaciones, por

que

que en el confessionario cogia el fruto de lo que sembraua en el pulpito, y era de ordinario copiosa la cosecha. Pagole el Señor de contado este seruicio, librandole de vn graue peligro de la vida, en que se vió sin culpa suya, y por malicia de vn perverso hombre, que le aborrecia, por auer conuertido en vn sermon a vna muger con quien trataua: y el caso passo assi.

2 Viuia en la calle de los mercaderes desta ciudad vn sastre de ruin proceder. Aborrecia de muerte a su muger, por su mucha virtud, y al M. Fr. Pablo por sus sermones, q̃ fueron causa de q̃ se le apartase vna desstraida muger con quien comunicaua. Desseaua librarse del yugo del matrimonio, y apartarse de cõpañera, para el tan enojosa, como su muger, q̃ para su estragado gusto tenia solamente de mala el ser tã buena. Tentò varios medios, y no pudiendo por alguno conseguirlo, determinò matarla, y para dar aparẽte color a su malicia, propuso quitarle juntamẽte la honra, y la vida, imputãndole falsamente vn adulterio, y para lograrlo como desseaua determinò combidar a comer al primer fraile que passase por la calle a medio dia, y despues de comer darle de puñaladas, y dexandolos muertos a entrambos, fingir auerlos hallado juntos en el adulterio. Con este mal intento salio a la puerta de su tienda a la hora señalada, passaua por la calle el M. Fr. Pablo, que boluia a comer al Conuẽto. Saliole al paso el disimulado traidor, y haziendole grandes sumisiones, le suplico se siruiesse de honrar su mesa, pues el grande sol, y la hora eran desacomodados para boluerse a su casa. El M. Fr. Pablo estrañó el cõbite, agradeciole el agasajo, y preguntole quien era, y sabiendo el oficio que exercia, se escusò de mejor gana, diziendo, que jamas comia fuera de su Conuento. Instole con importunidad el mal hõbre, y el M. Fr. Pablo, por consolarle se inclinaua ya a darle gusto, quando interiormente el coraçõ le dio vn buelco, y sintio vn impulso, q̃ le dio a entender no le conuenia aquel combite, con que tornò a escusarse, y se despidio. Entretanto que llegaua al Conuento, iba con admiracion discurriendo que significaria el buelco q̃ el coraçon le auia dado, y porque no le conuendria aquel combite. El sastre quedò triste de auer perdido aquel lance: pero no por esso desistio de su intento, antes viendo que passaua otro Religioso de cierta Religion que se boluia de la plaça a su Monasterio, le saliò al passo, y le combidò a comer, significandole el gusto que tendria dello, y encareciendole los inconuenientes del

grande

grande sol, y desacomodada hora para boluerse a su Conuento, acetò el Religioso, entrole consigo a su casa, y rogandole que se sentasse en vna silla de la sala mientras daua orden de que se comiesse, le dexó alli, y se entró en otra pieça inmediata dõde estaua su muger, boluiò a salir, cerró la puerta, y llegandose al Religioso le dio de puñaladas, y luego inmediatamente entrò a donde estaua su muger, y tambien la matò, y cayendo de vn abismo de maldad en otro, cargò los cuerpos, y los echó en su misma cama juntos, y luego salió de su casa dando vozes, y diziendo que auia cogido a su muger en adulterio con vn fraile, y que los dexaua muertos, y se iba a presentar a la carcel, porque a vn hombre de bien le era licito vengar su deshonra. La justicia averiguó el caso, y sacó en limpio la malicia de aquel hombre, y el deprauado intẽto que tuuo de matar al M. Fr. Pablo de Auellaneda. Fue publicamente justiciado, y hecho quartos, y el M. Fr. Pablo dio muchas gracias a Dios por auerle librado de aquel peligro, y dadole el impulso tan a tiempo. Sin duda quiso el Señor en esto premiarle el buen zelo con que exercitaua la predicacion tan en gloria suya.

En su procedimiento fue siempre tenido por Religioso ajustado a sus obligaciones sin la austeridad y rigor de vida que otros, pero a la mas aspera preponderaua el grande y continuo trabajo de sus estudios, y predicacion prouechosa. Conformose siempre con la vida comun, y en todas las ciudades y Conuentos que assistió fue tenido por buẽ Religioso, y era el Protector y amparo de los pobres. Estos le lleuaron siempre el coraçõ, compadeciase mucho de su miseria, y procuraua socorrerlos en quãto podia. No se compadecia menos de los enfermos, visitaua los q̃ podia, y procuraua consolarlos, y dexarlos animados para ser muy pacientes en su trabajo. Fue deuotissimo de las animas de Purgatorio, y de S. Nicolas de Tolentino. Fue Maestro en la Religion, y vno de los seis del numero desta Prouincia, Prior de Chuquisaca, y de Potosi. Siendolo deste Conuento, y estando conuocado al Capitulo Prouincial, que auia de celebrarse en el Cuzco, desseaua no hallarse presente, assi porque no era ambicioso, como por auer preuisto algunos inconuenientes de la elecciõ del Prouincial futuro, en que no quisiera tener parte, y de q̃ dificultosamente auia de euadirse. Con este intento, y poco achaque, hizo cama, y se purgó para tener legitima disculpa de no ir al Capitulo. El segundo dia de purga se leuantò

tò, por no auer sido de cuydado el accidente. No se guardò del ayre, y vn ventecillo destemplado, y frio le traspasò de suerte que le dexò pasmado, y aunque se hizierõ muchos y eficaces remedios, no le tuuo su vida. Sintiose cercano a la muerte, y dispusose para aquel tremendo trance, como buen Religioso, diole el Señor gracia para q̃ en aquella hora se aprouechase de su grande entendimiẽto. Recibio los Sacramentos con mucha deuocion y ternura, y poco despues haziendo feruorosos actos de amor de Dios, y contricion, perdio el habla, y despidio el alma con grande sentimiento de los Religiosos, y de toda la villa. Dos años despues de su muerte, dize el P. M. Calancha, que vna hija espiritual del difunto, grande sierua de Dios, y muy regalada de su Magestad, estando en oracion encomendandole el alma del P. M. Fr. Pablo, le auia mostrado en vision imaginaria el dia, y hora en que auia salido del Purgatorio, y que baxò a el N. P. S. Agustin, acompañado de S. Ildefonso, y de S. Nicolas de Tolentino, y asiendole de la mano, le sacò de aquellos horribles tormẽtos, y le lleuò cõsigo al cielo. Y certifica el P. M. Calancha auer tenido en su poder la relacion original, que deste caso, por ordẽ de sus confessores dexó escrito de su letra la sierua de Dios, a quien dize conocio y tratò algunos años. Mui semejante a este caso refiere otro N. Beato Iordano de Saxonia en su vitas fratrum lib. 2. cap. 13. de vn Religioso nuestro, gran predicador, que tenia muchos hijos, e hijas de confession, a quienes confesaua de buena gana, especialmente a las mas pobres y virtuosas. Llegò a la hora de la muerte, y N. Señor reuelò a vna de sus hijas, que le estaua encomendando muy de veras a su Magestad, muger de grã perfeccion, que al tiempo de espirar el Religioso era hijo de perdicion, pero que teniendo su Magestad misericordia del por las oraciones de sus hijas, le dio vn acto de verdadera contricion, y espirando inmediatamente, se saluo. Baxò su alma al Purgatorio, donde padecia acerrimos tormentos, pero las oraciones de sus hijas le mitigaron las penas, y el mismo dia de su muerte le sacaron dellas, y subio a goçar la bienauenturança. Ambos casos prueban, quan agradable seruicio es al Señor confessar a sus sieruas, y quan prouechosa es la interceſſion dellas para el bien espiritual de sus confesores. Los de Santa Teresa de Iesus lo experimentaron en esta, y en la otra vida, y lo experimentaran tan bien los que siguieren sus pasos.

CA-

CAPITVLO XIX.

De la vida y muerte del Ilustriß. señor D. Fr. Luis Lopez de Solis, Padre dos vezes de N. Prouincia, Obispo del Paraguay, y de Quito, y Arçobispo de los Charcas.

1 NO paró nuestra desgracia en que nos huuiesse faltado el mejor Predicador, tambien se estendio a quitarnos la mayor colũna de nuestra obseruãcia, y de nuestro honor, N. P. Maestro Fr. Luis Lopez de Solis, que sin duda fue el que ya con la Capilla, ya con la Mitra ilustró mas N. Prouincia. Ajustanle, no sin propriedad aquellas palabras con que el Ecclesiastico celebra las virtudes de otro grã Sacerdote diziendo: *Veis aqui vn Sacerdote grande, que en su vida, y con sus exemplares acciones sustentò la santidad de la casa del Señor, el que en sus dias edificò y fortaleciò su templo. Resplandece en la Iglesia Catolica, como el luzero de la mañana en medio de la niebla: como la Luna llena en sus dias, y como el resulgente Sol en su auxe. Es la perfecciõ de su vida tan hermosa como el vaso de oro mazizo guarnecido de varias piedras preciosas, como el Arco del cielo matizado de diferentes colores, como la oliua fertil, y el Cipres leuãtado, como la Rosa matutina en el verano alegre, como las blancas açucenas en el margen de vña fuentẽ clara: sus virtudes dan tan buen olor de si, como las flores mas fragantes, y como el incienso en el estio desatado en humo en el oloroso perfumador.* El desempeño ajustado destos elogios ha de ser la relaciõ de sus heroicas acciones de que ẽ tenido mas autenticos, y copiosos instrumentos que de otro alguno, porq̃ son de testigos oculares mayores q̃ toda excepcion: del P. M. Fr. Diego de Castro varõ espiritual, y Catedratico de sagrada Escritura en el sermon impresso, que predicó a sus honras, del P. M. Fr. Tomas de Herrera en su libro de los varones ilustres de N. Conuento de Salamanca: de su cõfessor, de su mayordomo, y de su limosnero, Sacerdotes de toda verdad, y notoria virtud: del M. Calãcha en su primer tomo, y en su apuntamiento hist-rial, donde afirma auerle formado de vn libro manuscrito, que el señor Obispo dexò escrito de su propria letra, y finalmente de las relaciones que al P. M. Calancha embiaron algunas personas de vida inculpable, que dentro y fuera de la Religion le acompañaron, y siruieron muchos años.

2 Fue este insigne varon natural de Salamanca, hijo legitimo de Francisco de los Rios, y de Maria Lopez personas de conocida hidalguia, y christiandad. Recibio el habi-

habito de San Aguſtin N.P. en el Conuento de Salamanca, Seminario de Doctos, y Sãtos año de 1552. y profeſſó a 9. de Mayo de 1553. ſiẽdo Prior el P. Fr. Diego de Salaçar, exemplar Religioſo. Todas las cauſas que concurrieron a ſu primero y ſegundo ſer fueron eminentes. La chriſtiandad de ſus Padres, la ſabiduria de ſu patria, la ſantidad de ſu Conuento, la obſeruancia de ſus Prelados, todas acreditan la felicidad de ſu influxo con la excelencia de vn hijo tan iluſtre, en Religion, en ſabiduria, en dignidad. Auia eſtudiado en el ſiglo vn curſo de Artes, y en la Religion eſtudió la Teologia, y la ciencia de los Santos, con opinion de ingenio grande, y de virtud ſolida. Mãdole la obediencia ordenarſe de Diacono, porq̃ tenian todos pueſtos los ojos en el, y eſperauan de ſus virtudes, ingenio, y gran juicio efectos admirables. A eſta ſaçõ llegó a Eſpaña el P. Fr. Pedro de Ceped a Difinidor, y Procurador general deſta Prouincia, a ſolicitar miniſtros para la conuerſion de los Indios, repreſentandoles lo heroico, y meritorio de la obra, y la eſtrema neceſſidad que tenia de obreros la viña del Señor. Ofrecioſe luego Fr. Luis con otros onze, que paſaron a eſta Prouincia en la ſegunda barcada, con no menos felicidad que la primera. Sintieron mucho los Padres de Caſtilla, que ſe les auſentaſe vn ſugeto de tantas eſperanças, y procuraron apartarle de ſu intento. Pero fue en vano, porque las ſaetas de la caridad le auian flechado el coraçon hondamente, boluio las eſpaldas a los aplauſos del ingenio, y a las comodidades de la patria.

Ibaſe diſponiendo la embarcacion, llegaron a Cadiz, y a Fr. Luis como a hermano Coriſta le cupieron las acciones ſeruiles, embarcar la ropa, comprar el matalotage, y demas coſas neceſſarias para el viage. Sucedió pues, que yendo de la caſa a la playa, vn hombre le miraua con mucho cuydado, y llegãdoſe a el le preguntó: a donde ſe vá Padre? Reſpondiole Fr. Luis: ſeñor paſſo a las Indias. Replicole el hombre, pues no paſſe a Indias, vayaſe a Roma, y ſerà Papa. Rioſe Fr. Luis, y dixole: *Mal lance a echado V.m. porque yo ſoy vn pobre Coriſta, que no tengo vn ſolo quarto q̃ poder darle por el pronoſtico.* El hombre, que era cuerdo, y grande Aſtrologo, le reſpondio: *No ſoy el q̃ V.R. pienſa, porque no ſoy de los que ſe fingen judiciarios, para ſacar dinero a los ignorantes: tengo lo que he meneſter (gracias a Dios) para paſſar honradamente la vida: hele dicho eſto, porque mirandole al roſtro, le veo con ſeñales de hombre dichoſo, y por la experiencia que tengo de mis diſcur-*

discursos juzgo que ha de llegar a tener la suprema dignidad Eclesiastica de la region en que viuiere, y como la mayor en el mundo es la de Papa, por esso le aconsejo que se vaya a Roma, que viuiendo en ella, tẽgo por cierto la conseguirà: pero si le es forçoso passar a las Indias, obedezca a sus Prelados, y viua virtuosamente, que yo le pronostico, que à de ir subiendo sin parar hasta la dignidad de mas honra q̃ huuiere en esse Reyno, y solo quiero por paga de mi pronostico, que cada vez que ascendiere a mayor dignidad, diga seis missas por mi alma. Fr. Luis toda via incredulo se despidio del, y por cortesia le prometio las seis missas, pero jamas hizo caso del pronostico, hasta q̃ por la experiencia fue viendo q̃ auia sido acertado. En esta materia de pronosticos, y juicios de Astrologos, siempre me cõtentò aquella prudente sentencia del Conde de la Roca en su epitome del Emperador Carlos V. dõde despues de auer referido algunos, que salieron ciertos, dize: *No son de creer estos pronosticos, pero tãpoco de desestimar totalmente.* El curioso que desseare saber, porque los Astrologos doctos errando las mas vezes en sus juizios, aciertan algunas, y si tienen, o no fundamẽtos firmes, para discurrir con acierto en los sucessos futuros que dependen del libre aluedrio, lea a S. Tomas de Aquino 1. p. q. 115. art. 4. in corpore, & ad tertium, & prima secundæ quæst. 9. art. 5. ad 3. Dõde prueba con razones filosoficas, q̃ el Astrologo sabio puede hazer juicio probable de los futuros contingentes, que dependen del libre aluedrio, pero no infalible (sin lesiõ de nuestra libertad, y de la prouidencia diuina) porque los influxos celestes no necessitan, inclinã si el aluedrio humano.

Embarcarõse nuestros Padres, y salieron de Cadiz para el Peru, dia de la Septuagesima del año de 1556. segun el computo del P. M. Herrera, o el de 558. segũ el apuntamiento del M. Calancha, llegaron al Peru el mismo año. Fueron todos bien recebidos, en especiãl Fr. Luis Lopez, de cuyo grande ingenio y virtud informarõ los compañeros largamente a los Prelados, y ellos haziendo de su persona el aprecio deuido, le mandaron se ordenasse de Sacerdote, y que luego inmediatamente leyesse vn curso de Artes en el Conuento viejo de Lima. Leyole con felicidad, y fue tan acepta su doctrina, y tan celebrada su agudeza, que le mandarõ leer segundo curso, y fueron los primeros que en la Prouincia se le yeron. Auiendo acabado el segundo, le embiaron al Conuento de Truxillo con los mismos estudiantes de ambos cursos, para que les

4

leyesse

leyesse otro de Teologia, leyosele con aprouechamiento dellos, y se deuieron a su diligencia y trabajo las primeras letras, y los primeros doctos de N. Prouincia. Despues para q̃ exercitase el buen espiritu q̃ le auia traido al Peru le embio la obediencia (segũ la costumbre de la Prouincia) a la conuersiõ de la Prouincia de Paria, habitada de los Indios Vros, que son rudissimos, y sobre todo encarecimiento barbaros. Alli con feruoroso aliento se aplicò a estudiar su lengua, que es de las mas dificiles del Reino, por ser lo mas della gutural y muy grosera. Trabajò en esto con incansable teson hasta q̃ salio perfecto lengua. Y con igual calor se exercitó algunos años en domesticarlos, y reducirlos a pueblos donde viuiessen con policia de hombres, q̃ hasta entonces en poco se diferenciauã delos brutos.

Con mucho sudor y fatiga fue labrando aquellos troncos hasta dexar formado en ellos a Christo. Instruyolos en N. santa Fè, y buenas costumbres: y para poder con mas comodidad acudir a todas partes, fundò N. Conuento de Challacollo cabeça de aquella Prouincia. Con esta prouidẽcia cogio numerosa cosecha de almas. La experiẽcia de su feruoroso espiritu, de su actiuidad y prudencia mouio al P. Prouincial, a q̃ le embiasse al pueblo, y Dotrina de Capinota a conuertir, y reformar aq̃llas naciones. Trabajò mucho con ellas, y aunq̃ no fue aqui menor su diligencia q̃ en Challacollo, fue mucho menos el fruto, por estar estos barbaros mas arraigados en sus idolatrias, y abominables supersticiones. No por esso desistio de la empresa, antes porq̃ en ella reconocio ser mayor la resistencia del enemigo, fue mas ardiente la actiuidad de su zelo en cõbatirle hasta el año de 1563 en q̃ siendo electo Difinidor de la Prouincia, y Letor de Teologia de Prima de N. Conuento de Lima, le obligò la obediẽcia a q̃ saliesse de Capinota, y se ocupase en su letura, prouey endo de otros ministros, que continuassen la conuersiõ de aquellas gentes. Baxó a Lima, leyò tres años Teologia con grande credito suyo, y aprouechamiẽto delos estudiantes, y fue no solamente el primer Letor de Teologia, sino el vnico tambien de N. Prouincia en aquel tiẽpo, hasta q̃ vino a ella el M. F. Gabriel de Saona. Leyò todo aquel trienio hasta el año de 1566. en q̃ celebrandose Cap. Prou. salio electo Prior de Chuquisaca, y el año siguiente de 67. por muerte del Prouincial se boluio a celebrar Capitulo en Lima, y en el le eligierõ segunda vez Difinidor, y Prior de Chuquisaca, y lo fue hasta el de 69. en que le eligieron Prior de Lima.

6 En esta ocasion le sucedio vn caso singular, que descubrió su grã capacidad en librarse de vn peligro de la vida, q̃ parecia inevitable, y sucedio desta manera. Tenia preso, y en custodia segura a vn Religioso loco, y furioso, descuidaronse con el los que le guardauan, saliose de la custodia, y entrose a deshoras en la celda de N. P. Fr. Luis que era Prior, con vn cuchillo en la mano, y cerrando la puerta se llegó a el, que estaua sentado en vna silla, y le dixo aqui vengo a mataros, aora aueis de morir a mis manos. N. P. Fr. Luis sin turbacion alguna le respondio muy reportado: *Sea en buen hora, pero dadme lugar para que yo vaya a confessarme, porque ya que he de morir, muera confessado.* El loco le respõdio, *vaya pues y confiesese, que aqui le espero.* Con esto N. P. M. se salio de la celda, y le echó la llaue por defuera, dexandolo encerrado, y luego embio algunos Religiosos que boluieron al loco a la prision, y se tuuo mas cuidado con el. Esto le sucedio siẽdo esta vez Prior, y lo fue hasta el año de 1571. en que celebrandose Capitulo Prouincial, fue electo Prouincial, y lo fue hasta el año de 1575. porque auia venido patente de N. R.mo General, para q̃ durase quatro años el Prouincialato desta Prouincia. En el de 75. fue tercera vez Difinidor, y segunda Prior de Lima. El de 77. fue recebido Maestro de la Prouincia, Dotor en Teologia, y Catedratico de Visperas en la Real Vniuersidad de Lima. El de 583. le reeligieron segunda vez Prouincial. El de 587. fue quarta vez Difinidor, y tercera Prior de Lima. El de 591. fue quarta, y vltima vez Prior de Lima, y de aqui le promouierõ al Obispado del Paraguay, o Rio de la Plata. Cõq̃ dentro del ambito de la Religiõ se verificò el pronostico del Astrologo, pues desde q̃ pisò la Prouincia hasta que salio della Obispo, siempre fue subiendo hasta la suprema dignidad, y quando en esta corta esfera no tuuo mas a que ascender estuuo siempre ocupando repetidamente los mismos oficios mas graues.

CAPITVLO XX.

De sus virtudes, y gouierno siendo Prelado en la Religion.

1 HAsta aqui solo è referido los oficios que tuuo en la Religion: aora diré las acciones con que se hizo digno dellos, y de que su Mageſtad le honrase con tres Mitras. La fisonomia del rostro, y la simetria del cuerpo indicauan la profundidad de su entendimiẽto, y la madurez de su juicio, porque eran semejantes a las que se refieren de S. Pablo. Era pequeño de cuerpo, cargado de espaldas,

muy

muy caluo, roſtro aguileño, color blanco, ojos negros y alegres, ni pequeños, ni grandes, nariz crecida, y corua. En ſus acciones reportado, ſeſudo, ſecreto, de condicion agradable, de natural modeſtia, de pocas palabras, de gran coraçon, de acertado conſejo, de ſolida virtud, de mucha oracion, de continuo trabajo, de aſpera penitencia, de angelica honeſtidad, y de euangelica pobreza. Su gouierno prudente y obſeruante, inuariable en la forma del, y en la execucion de las leyes, y loables coſtumbres de la Prouincia, ſin permitir jamas q̃ ſe introduxeſſen nouedades: caſtigaua las culpas ſin perjuicio de las honras, miraua por la de cada hermano ſuyo, como por la propria, y haſta que ſin diſpendio de ella pudieſſe imponer la penitencia, no la executaua, ſi el delito no era publico, y eſcandaloſo, pero ſi lo era vſaua de la ſeueridad, y entereza de juez, ſin atencion a reſpetos humanos. Su vigilancia, y prudencia en el gouierno eſpiritual y temporal de la Prouincia, y Conuẽtos eran incomparables: a todo eſtaua atento, a todo preuenido, y como vn Argos, todo parecia ojos. De noche eſcreuia en vn papel lo que el dia ſiguiente auia de executar: a los oficiales, y miniſtros daua eſcritas de ſu propria mano las aduertencias neceſarias para lo que auian de obrar. Iamas de dia, ni de noche tuuo la puerta cerrada para oir al meneſteroſo, y para conſolar al triſte. Eſcuchaua el auiſo importante del zeloſo, certificauaſe de la verdad, y remediaua el daño con mucho ſecreto, y prudencia. Era tan regular el orden de ſus acciones, q̃ el que auia viſto el primer dia del año no tenia neceſſidad de ver los demas. Y con ſer tan varias, y al parecer incompatibles ſus ocupaciones, acudia a todas tan por entero, como ſi cada vna fuera la vnica de ſu obligacion. Frequentaua el pulpito, el confeſſonario, la catedra, el gouierno con tal arte, que a ninguna accion importante faltaua, o la diſponia deſuerte, que no ſe ſentia ſu falta. Sus leturas, y eſcritos de Teologia fueron de los mas eruditos, ſuſtanciales y agudos de aquel tiempo, y como tales pretendidos, y eſtimados de los doctos. En las virtudes monaſticas, y obſeruancia regular era tã exacto, que en ſu gouierno jamas deſcaecio, y ſiempre eſtuuo en ſu vigor primitiuo, con que ſe grangeò la mayor veneracion que tuuo Prelado regular en ſu tiempo. Mediante ella pudo allanar las grandes dificultades que ſe ofrecieron para mudar el Conuento viejo al ſitio donde fundò el nueuo, en que oy viuimos. Solamente

su gran coraçon y releuante prudẽcia fueran bastantes a conseguir tã ardua empresa, porque no solo mudó el Conuento, sino erigió otro de nueuo desde sus fundamentos, cõ fabrica tan magnifica, y costosa, como al presente se vè. Siendo Prouincial fueron mas claras, y resplandecientes las luzes de su virtud, y prudencia. Entre las demas se señalaron dos en materias de justicia: la primera, que en la distribucion de los premios y oficios no se oluidaua de los benemeritos ausentes. Dezia: *que los oficios auian de ir a buscar a las personas, y no al contrario las personas a los oficios.* Y assi en qualquier lugar que assistia el benemerito, por distante q̃ fuese, nunca estaua lejos de su prouidencia. Alli donde le parecia estaua mas oluidado, le embiaua el honor, la dignidad, o el oficio, sin que le costase, ni aũ desseos de tenerle: con q̃ todos en su tiempo le gastauan solamẽte en merecer los oficios, no en solicitarlos. La segũda fue, q̃ si alguno, por benemerito que pareciesse, pretendia algun oficio, por el mismo caso se le negaua, y si interponia interceſſion de seglares, totalmente le borraua dé su memoria, y de la manera que podia, le mortificaua. Era para el indubitable principio, y maxima vniuersal de su gouierno, q̃ la pretencion hazia indigno al Religioso, porque le declaraua ambicioso, y que esto era lo menos malo que declaraua. Executaua inuiolablemente su dictamen, y en vna ocasion fue con nobles circunstancias.

Era Prior de vno de los principales Conuentos vna persona de muchas prendas, a quien su Paternidad, siendo Prouincial, auia interiormente escogido para que le sucediesse en el oficio, pero nunca se lo auia dado a entender, aunque le hazia agasajo. Salio a la visita de la Prouincia, llegó al Conuento donde era Prior aquel Religioso, hallole en lo espiritual y temporal aumentado, bien quisto cõ los subditos, y en la republica venerado: con que de todo punto se determinó a poner los ojos en el para Prouincial: pero todavia le parecio tẽprano para declarar su intẽto a la Prouincia, y assi no habló palabra en ello al Prior. Este engañado del amor propio, juzgò q̃ el no declararsele el Prouincial, era por esperar a que el començasse a mouer la platica: conſideraua que estaua cerca el capitulo futuro, y temia que otro le ganasse antes la bendicion, y assi determinó anticipar la diligencia, y hablar claro al Prouincial. Cõ este intento vn dia antes que el Prouincial saliesse de el Conuento, se le entrò en la celda, y quedando a solas con el, le signi-

significò el agradecimiento con q̃ estaua a las honras que le auia hecho, y quan desseoso quedaua de ocasiones en que desempeñar su obligacion, que en mano de su Paternidad estaua el ponerle en ellas haziendole Prouincial, pues en la Prouincia no hallaria otro mas hijo suyo, ni quien cõ mas veras desease seruirle: y cõcluyò diziendo: *Hagame V. P. Prouincial, pues yo no lo desmẽzco, y V. P. obra en su hechura.* Assi como le vió declarado, se mesuró el Prouincial, y primero le dio la respuesta con el ceño que con las palabras, despues le dixo: *Oy ha perdido por pedir, lo que consiguiera sin pretẽder.* Y a esta sentencia añadio vna reprehension de su poco recato, y mucha ambicio, y que por ella se auia hecho indigno del oficio, de que antes le juzgaua merecedor. Con que le dexó desengañado, y de todo punto le apartò de su memoria, y puso los ojos para sucessor suyo en otro diferente sugeto, que no lo esperaua, y que mas lo merecia.

Las dos vezes que fue Prouincial procurò con gran diligencia quitar a los Religiosos las ocasiones de codicia, y distraimiento que podian diuertirlos, y con este intẽto proueyò las Dotrinas y Curatos en Religiosos de notoria virtud, y buen exemplo, con que fue grande el fruto espiritual que hizieron en los Indios. En cuya consequencia, auiendo experimentado, que en las mas ricas Prouincias q̃ administrauã nuestros Religiosos estauan los Indios bien instruidos en nuestra santa Fè, y q̃ ya era poco el trabajo que se tenia en dotrinarlos, consultò cõ el Virrey, que seria conueniente para la obseruãcia de nuestro instituto, que dexasemos las Dotrinas de la orden a los señores Obispos, para que las administrasen Sacerdotes Clerigos, pues auia bastante copia de ellos, y nuestros Religiosos obseruarian mejor su instituto en los Conuentos que en las Dotrinas. Aprobó su parecer el Virrey, y cõ acuerdo de ambos, en las dos vezes que fue Prouincial renunciò 25. dotrinas las mas pingues, con las Prouincias de Conchucos, y de Aymaraes, que aun al presente son de las mas populosos y ricas del Reino, y mandó a los Religiosos que viuian en ellas, se recogiesen a los Conuentos de mayor obseruancia. Dexó algunas pocas Dotrinas en las Prouincias de Cotabambas, y Omasayos, y en la de Guamachuco, por estar cerca de los Conuẽtos del Cuzco, y de Truxillo, a cuya sombra podrian conseruar la obseruancia regular, y acudir con sus frutos al regalo de los enfermos. Y tengo por cierto, que si otra vez le hazen Prouincial

renunciaria tambiē las pocas que dexò, porque los motiuos para renunciar las primeras, igualmente persuaden la renunciacion de las demas: y la experiencia ha mostrado quan prudente resolucion fue la de aquel insigne Prelado. No le mouio ambicion de mayor dignidad, sino zelo de la regular dicipli na, como veremos despues por los efectos. Este le arrebató de todo punto para resoluerse a desamparar las Doctrinas que dexò, pues no pudo ignorar quan auentajadamē te se acudia en ellas por aquellos Apostolicos varones a la instruccion, y consuelo de los Indios. Pero como persona tan espiritual, y prudēte deuio de temer que el tiēpo (como suele) con la libertad, a bundancia y manejo de dinero effragasse aquella perfeccion con q las Doctrinas mas distantes fueron seruidas hasta entonces por aquellos primeros exēplares ministros, y que no siempre los sucesores serian tan apostolicos, ni espirituales como ellos: y assi tuuo por menor inconueniente priuarnos de la vtilidad, q a resgarnos a la relaxaciō.

4 Acciones tan ilustres, virtudes tan heroicas le hizieron amable a Dios, y a los hombres, respetable a los Principes, y famoso en el Peru y en Europa. Los Virreyes, y Arçobispos se valian de su consejo en los negocios mas graues. Y entre todos los demas el prudentissimo Virrey D. Francisco de Toledo solia dezir del: *los consejos del P. Fr. Luis son oraculos de la prudencia.* Y del mismo sentir fueron los que le sucedieron en el cargo. El señor Arçobispo Don Toribio Alfonso Mogrouejo, idea de perfectos Obispos, le veneraua desuerte, que siendo Prior de Lima, y yendo a visitarle vn dia, quando entro a auisarle el criado, dixo a vnos Preuendados que estauan con su Ilustriss. *Compongan se, que viene aqui la persona mas graue que ay en este Reino.* Salio a recebirle a la primera sala, y dauale el lado derecho: reusolo cortesmente el Prior, pero no desistiendo el Arçobispo, le dixo el Prior: *No pierda señor la dignidad su estimacion, que aqui la humildad no es merito.* Nada bastò cō el santo Arçobispo, para dexarse vencer, mas antes duplicando el agasajo y cortesia se adelātò dos pasos, y tirò la silla en que auia de sentarse el Prior, quitādosela de las manos al criado, y despues al despedirse le salio acompañando hasta la escalera, sin que le pudiessen detener las suplicas y ruegos que el Prior le hazia: y auiendole despedido, dixo a los que estauan con el: *No son excesos, sino deuidas cortesias las que hago a este Religioso, porque es grande la veneracion que se deue a su persona.* Todo este caso dize el P.

M.

M. Calancha que se lo refirio vno de los que se hallarõ presentes, persona graue, y de mucha verdad.

CAPITVLO. XXI.

Presentale su Magestad para Obispo del Rio de la Plata, visita la Audiencia de los Charcas compone las tierras de aquellas Prouincias, y promueuenle al Obispado de Quito.

LA fama de la prudencia y virtudes de N. P. M. Fr. Luis Lopez juntamente con los informes que de oficio hazian los Virreyes, Audiencias, Tribunales, y Cabildos del Reino, tenian inclinado y desseoso al Rey N. señor D. Felipe II. de presentarle para algun Obispado deste Reino, sin diligencia alguna de N. P. M. y aun sin noticia de lo que todos informauã en su honor: y a la primera vacante, q̃ fue del Obispado del Rio de la Plata, le presentò para el, y llegò la Real cedula a sus manos, año de 1591. siendo la quarta vez Prior de Lima. Auiẽdo recebido la Real cedula, reusò acetar el Obispado, juzgandose por indigno de tan alta dignidad, y por insuficiente a satisfacer sus grandes obligaciones. Significò su intento al Virrey, al Arçobispo, y a los demas Tribunales, Prelados, y personas graues que vinieron a darle el parabien: y aunque todos le proponian razones bien eficazes para que acetale la merced, ninguno se lo pudo persuadir por entonces. Nuestros Religiosos tambien, viendole resuelto a no admitirla, y que no auian bastado a reducirle, ni las razones ni la autoridad de tantos personages, acordaron suplicarselo todos en comunidad, fuerõse a su celda, y arrodillados en su presencia los mas graues, le rogaron con mucha instãcia, *no repeliesse aquella merced q̃ su Magestad le hazia, pues era tã del seruicio de N. S. y de tanta hõra para nuestro santo habito: q̃ no la mirase como dignidad propria, sino como honra de toda aquella Comunidad, que en su persona la recebia de su Magestad: que no auia razon para que diesse aquel desabrimiento a su Rey, tan su bienhechor, que sin duda sentiria la repulsa, y no juzgaria bien del espiritu con que se hazia, pues era argumento de que en la estimacion de su Paternidad pesaua mas su quietud, que el seruicio de Dios, y de su Magestad, y q̃ el bien espiritual de sus proximos: que ya se auia experimentado en otra ocasion, que por no auer otro acetado vn Obispado, se oluidò su Magestad de toda la Religion muchos años, y al presente con su aceptacion se resarcia el daño, y sin ella se deterioraua la causa: que la doctrina y exemplos de la sagrada Escritura, y de los santos Padres enseñauan, que las dignidades*

des ecleſiaſticas no auian de pretenderſe, ni tampoco reſiſtirſe con porfia, quando era Dios quien las embiaua, porque lo vno y lo otro era culpable, y por eſſo los Apoſtoles no ſe reſiſtieron quando el Señor los ordenò de Obiſpos: que la dignidad Epiſcopal no impedia a la perfeccion euangelica, pues en la Igleſia el eſtado de Obiſpo era mas perfecto q̃ el de fraile: que quando Dios llamaua a vno al Pontificado, como a Aaron, ſe empeñaua en hazerle la coſta para que fueſſe buen Prelado, y que ſiendolo, eran incomparablemẽte mayores los meritos del Obiſpo que los del fraile, por juſto que fueſſe: que lo conſideraſe por la parte que quiſieſſe, o àzia la conciencia, o àzia la Religion, o àzia el ſeruicio de Dios, y del Rey, y bien de los proximos, y hallaria que ſin duda era accion de mayor virtud y humildad acetar el cargo por obediencia, que reuſarle por ſu quietud: que toda aquella comunidad le ſuplicaua de rodillas lo acetaſſe, que todos eran ſus hijos, y merecia ſu amor les dieſſe eſte conſuelo.

2 A eſtas, y a otras razones que alegaron reſpondio el P. Prior, que les agradecia mucho el amor que ſiempre le auian tenido, y el que en aquella ocaſion le moſtrauan: pero q̃ les daua por reſpueſta la q̃ dio S. Ignacio Martir a ſus dicipulos: Perdonadme hijos mios, que yo ſè lo que eſto me importa. Ninguno me conoce, ni tiene tanta experiencia de mi como yo miſmo. Perdonenme hijos, y Padres mios, que yo ſe quanto conuiene a mi ſaluacion no tener eſſa dignidad. Ademas, que es neceſſario dar noticia deſto a N. P. Prouincial, y haſta que ſu Paternidad reſponda, y me intime ſu voluntad, no deuo yo reſoluerme, ſegun nueſtras leyes. Eſcriuieron todos al Prouincial, y N. P. M. le propuſo los motiuos que tenia para no acetar el Obiſpado, con tan viuas razones, q̃ el Prouincial reſpondio, que lo dexaua en ſu voluntad, y que con la conciencia de ſu Paternidad deſcargaria la ſuya. Supieron los Religioſos la reſpueſta, y boluieron a inſtarle con tanto aprieto, que el Prior afligido leuantò la voz diziẽdo: *Padres, en que les he ofendido que me quieren quitar el habito?* O verdadero apreciador de el eſtado religioſo! Que ſentiremos de los que no teniendo, ni ſu capacidad, ni ſu virtud, ſe atreuen a dezir ſin auergõçarſe, que para ſalir de frailes no ay Obiſpado malo? podran dezir los cuerdos que los oyen, q̃ ni ſon buenos para Obiſpos, ni para frailes. Aprendan de eſte iluſtre varon a eſtimar ſu eſtado, que por no dexar ſu habito no hiziera buẽ ſemblante a la Tiara. Mandò a los Religioſos que ſe leuantaſen (auiã eſtado haſta entonces de rodillas) y que

y que lo encomendasen a Dios, con esto los despidio menos consolados que quisieran. Algunos advertian a las personas graues del siglo que le visitauan, le persuadiesen que acetase. Ellos se lo dezian añadiendo, que no era para dexada dignidad tan honrosa, que el honor es premio de la virtud: y el respondia: *Buena es la honra, pero mejor es la buena conciencia.* Repetia aquella formidable sentencia de S. Iuan Chrisostomo: *Admirome q̃ pueda saluarse algũ Prelado.* Que si bien parece q̃ derechamente hiere a los q̃ por medios ilicitos cõsiguẽ las Prelacias, y de los que no se ajustã a sus obligaciones, pero llanamente la sentencia es vniuersal, por serlo el peligro tambien, porq̃ quien sabe, si se compodrá enteramente con las leyes de oficio tan sagrado en subiendo a la cumbre de la grandeza, donde soplan mas furiosos los viẽtos de las pasiones humanas? Quantos cedros altos à troncado la ambicion? quantos la codicia? Tema pues el nogal quãdo vè caer al cedro. El Virrey Don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, por orden que para ello deuio de tener de su Magestad, le apretò mucho para que acetase, considerando quan conueniente seria al seruicio de Dios, y del Rey, que persona tal fuesse Obispo en este Reino, y para vencer la dificultad, que a su parecer le retardaua el consentimiento, le asseguró con muchas veras que tenia entendido, que quando acetase el Obispado, no iria a el, porque antes que llegase a su Iglesia le mejoria su Magestad. Pero el Prior se escusó modestamente desvelandole de la sospecha que tenia, de que no acetaua el Obispado, por parecerle tenue, y remoto, concluyẽdo, que no le atemorizaua el trabajo del camino, sino la residencia final de la dignidad.

3 Aunque los Religiosos sabian todas estas platicas, y respuestas, no por esso desistieron de su pretencion, logrando todas las ocasiones que se ofrecian para el intẽto, porque estauan muy satisfechos del grande amor que les tenia. Y vna noche auiendose juntado toda la comunidad en el de profundis, antes de entrar a cenar al refectorio (que entonces ninguno faltaua a el por graue que fuesse) estando el Prior en su lugar, se puso de rodillas la comunidad toda, y boluieron a rogarle con mayor instancia no dexase de acetar el Obispado, pues aq̃lla era la volũtad de Dios, de muchas maneras declarada a su Paternidad y a todos ellos. Viendose el Prior assi apretado, y juzgãdo que el Señor le hablaua en tãtos sieruos suyos, a quienes veneraua por santos, respondio con señales

ñales de graue ſentimiento, diziẽdo eſtas palabras: *Al fin Padres, porfian en echarme de la Religion, Dios ſe lo perdone, y pues juzgan q̃ en eſso eſtà ſu honra, y ſu conſuelo, no quiero que le pierdan por mi. Digo que aceto el Obiſpado, y rueguen a Dios tenga miſericordia de mi, y me dè ſu gracia para que acierte a ſeruirle.* Dieronle todos las gracias con lagrimas de contento, y beſaronle la mano con eſtraño gozo. Supo luego el Virrey lo que paſſaua, y a la miſma hora vino al Cõuento a darle el parabien, y las gracias.

4 Deſpues de auer admitido el Obiſpado, y recebido los parabienes, no ſe mejoró de trage, ni de meſa, no acrecentó las alajas, ni el fauſto de criados, y adornos. En ſu miſma celda ſe quedó con ſu pobre camilla de dos mantas, el Breuiario, vna imagen de Chriſto Señor N. mediana, quatro ſillas, y vn bufete con ſobre meſa de lana, a q̃ ſe reducia todo el aparato, y recamara Epiſcopal. En el habito interior y exterior, en la parcimonia, y en la aſpereza de vida ſe quedò tã fraile como antes, y ſolo ſe diferẽciaua de ſi miſmo en ſer mas ſanto, y en el pectoral, y roquete ſobre el habito negro de paño q̃ ſolia traer ſiendo fraile. Eſcogio armas, no compueſtas de los blaſones de ſu nobleza, ſino de las principales acciones de ſu dignidad. Hizo pintar en vn lienço ſobre campo azul vna Cruz grande, y al pie della dos ojos abiertos entre dos velas encendidas, con eſta letra que coronaua la pintura. *Deus autem intuetur cor*, que quiere dezir: *Dios eſtà mirando lo interior del coraçon*, que era vn Geroglyfico de lo que en ſu memoria tenia mas preſente: que le eſtaua Dios mirando, y que deuia proceder como quiẽ eſtaua en preſencia de aquel rectiſſimo juez. Auia tenido el Virrey eſpecial orden de ſu Mageſtad para que embiaſe alguna perſona ſuperior a viſitar a ciertos Oydores de la Audiencia de los Charcas, contra quienes auia tenido graues quejas, y aſſi miſmo a deſagrauiar a muchos pobres, que ſe hallauan oprimidos de algunos poderoſos: pareciale al Virrey no podia hallarſe perſona mas apropoſito para ambos efectos que nueſtro Obiſpo. Hablole en eſta razon, y aũque ſu Señoria procurò de muchas maneras eſcuſarſe, no le valio, porque el Virrey le intimó el orden de ſu Mageſtad, y le encargó con todo aprieto acudieſſe a eſta acciõ, que ſolo podia fiarſe de ſu rectitud y valor, y de camino ſe acercaua mas a ſu Obiſpado, y ſu Mageſtad le hazia la coſta del camino. Admitio el cargo por ſer del ſeruicio de Dios, y del Rey, y ſalio deſta ciu-

dad

dad de Lima para su visita año de 1592. entretanto que le venian de Roma las Bulas para consagrarse.

Despachose breuemente, porq̃ no quiso lleuar consigo mas carruage, ni acompañamiẽto que los ministros necessarios, vn capellan, vn pagecito, su cama, y vnas argue nas para el matalotage de todos. Por los caminos de mas de trecientas leguas dexaua admirados los pueblos, que no auian visto otra vez aquella templança en persona tan graue. En la llaneza, en las limosnas, y caridad con los pobres, no parecia Obispo deste siglo, sino de la Iglesia primitiua. El salario de cada dia se ajustaua con el gasto de su familia, y con las limosnas de los pobres, sin que sobrase vn real para otro dia. No admitia los banquetes y festines que los Corregidores y Curas le preuenian por orden de sus Superiores, y que se acostumbrauan hazer a personas de su dignidad y oficio, daua siempre por disculpa su poca salud, y era dictamen de su grande abstinencia. Era muy notoria en el esta virtud, no comia en todo el dia mas de vna vez, y essa de vna sola vianda si le seruian asado, no comia cosido, y al contrario, y a lo demas no tocaua, aũque fuesse en mesas de Obispos, disculpandose por la vrbanidad, con dezir, q̃ el comer de dos cosas le era dañoso a la salud. Pero a las personas q̃ no eran tan venerables solia dezir: *Basta comer lo que sustenta, no haze prouecho lo que excede.* Imitando en esto al gran Eadmundo Arçobispo Cantuariense, de quien refiere Osberto, que siempre comia poco, y de vna sola cosa, y preguntado como podia lleuar tan aspera abstinencia, respondia: *porque no atiendo a regalar el cuerpo, sino a sustentarlo.*

Llegó a los Charcas, començó su visita cõ tanta rectitud y prudencia, q̃ informado el Virrey de todo le embio las gracias, y cõ ellas otra comissiõ de la visita, y composiciõ de tierras vacas pertenecientes a la jurisdicion de los Charcas, en que se comprehenden muchas y dilatadas prouincias, que su Magestad por su Real cedula le mandaua se hiziesse indispensablemente. Y para ella le embio tambien su prouision con amplissima facultad, y grueso salario. Aceto la comissiõ el venerable Prelado, y antes de vsar della, le parecio conueniente concluir la visita de los Oidores. Ellos se hallauan confusos, y atajados con la justificacion, y entereza del Obispo, pero no perdieron la esperança de negociar a su placer, auiendo entendido su mucha pobreza: *Que a los mundanos les parece que no ay resistencia en la virtud contra la bateria del interes.* Con

6

este

este engaño tentarõ por varios medios romper este fuerte muro, y abrir en el con la fuerça del oro algun portillo por donde escapar de la sentencia, y justa condenacion, que todos temian. Salioles vana la diligencia, y con ella empeoraron su causa, reconociendo el Obispo, que cada vno juzga a otro por si, y que no haria mala cara al soborno, quien no se auergonçaua de intentar combatirle, y vencerle con el. Experimentaron que era inexpugnable el castillo de su rectitud, por estar edificado sobre la firme piedra Christo. Cõcluyó breuemente la visita, desagrauio a los pobres, enfrenó a los poderosos, absoluio a los inocẽtes, suspẽdio la plaça a vno de los Oidores, multò a otros, quitó los escãdalos, y arrancò de raiz las ocasiones de ellos, con que hizo grandes seruicios a las dos Magestades humana y diuina, y se estendio la fama gloriosa de su nombre.

Auiendo dado tan loable fin a esta accion, empeçò la visita, y cõposicion de tierras, procurando vnir con amigable laço la caridad y la justicia. La accion de su naturaleza es muy ardua, y llena de insuperables dificultades, como en muchas acciones lo ha mostrado la experiencia, y en la ocasion presente eràn mayores que en otras: porque por vna parte el Rey N. S. tenia aplicados los intereses desta visita a la fabrica de vna Armada Real que mandaua se hiziesse para assegurar las costas deste Reino de los Piratas, que solian infestarlas, y por esta razon desseaua el Virrey fuessen crecidos los derechos Reales. Por otra encargaua su Magestad se hiziesse la composicion con comodidad de sus vasallos, y sin perjuicio de los Indios, prefiriendo los en las tierras, que escogiessen para si, y manuteniendolos en las que posseian, y haziendoles restituir las que les auian vsurpado los Españoles. Por otra los hazẽdados, y poderosos desseauan conseruar las tierras adquiridas injustamente, y los pobres no tenian caudal con que componer las que posseiã sin titulo bastante: de todas partes se descubrian dificultades, pleitos, y desabrimientos inestinguibles. Pero de todos salio dichosamente N. Obispo, porque obraua con recta intencion, y sin codicia. Dexò contentos a los Indios, acomodados a los pobres, y no quexosos a los ricos, porque a todos era notoria su justificacion y limpieza. A los que no tenian con que pagar la composicion, por su mucha pobreza, o les faltaua parte del dinero, se lo suplia con sus salarios. A vnos hazia comodidad en el precio, a otros en el plaço, dandoseles conueniente, para que sin congo-

ja, ni empeños pudiessen enterar la paga: a ninguno afligio por ella, y cõ todos se mostró mucho mas Padre, que ministro.

Esta caridad, y blandura con q procedio N. Obispo, con ser tan conforme a razõ, y a christiandad, dio motiuo a los descontentos de la visita de la Audiencia, a que intentasen calumniarle, diziendo: que no auia entendido la materia, porque se auia mostrado remiso en las cobranças, y dado a muy baxos precios las tierras, siendo enormemente engañado, y su Magestad injustamente priuado de los intereses que de aquella visita le pertenecian. Aduirtieronselo por cartas al Obispo, y a todos respondia: *q su Magestad en su Real cedula le mandaua, que hiziesse esta composicion, y venta de tierras con comodidad de sus vassallos: que lo que hazia era comodidad para ellos, y lo q le sindicauan rigor: que el tenia las cosas presentes, y que regladas las acciones por las leyes de la caridad, y justicia, juzgaua, que no deuia hazer otra cosa, y que ninguna seria de tanto agrado a su Magestad quando la llegase a entender.* Passó tan adelante en esta calumnia vno de los Oidores residenciados, o picado dela codicia, ù de la vengança, q̃ pintãdose muy zeloso dela Real hazienda, se ofrecio al Virrey para revisitar las mismas tierras, y cobrarlo q̃ faltaua al justo precio de las ya compuestas por el Obispo. Tres años despues dela visita consiguio su pretension, porque sus põderaciones, y diligencias mouierõ al Virrey a q̃ le embiasse la comision pretendida, y auiendo llegado a su poder el despacho, vsó de su comission con grandes extorciones y quejas de los interesados, porque doblò los precios de las tierras ya cõpuestas la mitad mas de lo que al Obispo auiã dado por ellas sus dueños, sin otras exacciones de dinero, que le hizieron odiosissimo. Quedó muy vfano, pareciẽdole auia hecho vn gran seruicio a su Magestad en auer acrecentado su Real hazienda, y disminuido el credito del Obispo: prometiasse grandes fauores, y mercedes de su Magestad, y seueras reprehẽsiones para el Obispo. Pero sucedio le biẽ al contrario, permitiendo el Señor, que despues de auer acabado la reuisita muriesse apresuradamente, y empeñadissimo con mas de docientos mil pesos de deuda a diferẽtes personas, y algun tiempo antes de su muerte, le auerigu aron que deuia a su Magestad mas de ochẽta mil pesos, y para cobrar los del, le embargaron todos sus bienes, y salarios, y en este estado murio tristemente en castigo desu mal intẽto, y peor arbitrio. O quiera Dios sirua de escarmiento a los

demas arbitriſtas, y calumniadores, que por lograr ſus fines particulares an reducido la Monarquia Catolica al infeliciſſimo eſtado que padece.

No fue ſolo eſte miniſtro el q̃ procuró eſcurecer la reputacion de el Obiſpo, otros tambien de los reſidẽciados, y juſtamẽte caſtigados por el en la viſita de los Charcas, procuraron hazer lo miſmo con pretextos eſpecioſos, y con la maſcara de ſeruidores del Rey, desfigurando algunas de ſus mas juſtificadas acciones. El Religioſo Prelado ſufria ſu perſecucion con paciẽcia, fiando de Dios ſu defenſa, ſin diſculparſe, ni culpar a ſus emulos. Y ſu diuina Mageſtad defendio ſu inocencia de manera, que quando ſus contrarios mas orgullosos eſperauan deſgraciarle cõ ſu Rey, le embio ſu Mageſtad (aun antes de acabar la compoſicion de las tierras) la cedula de Obiſpo de Quito año de 1592. que es de los mejores Obiſpados del Reino. Proſiguio la viſita de tierras, y ſalio de ella tan pobre, que auiendole valido los ſalarios catorze mil peſos enſayados, fueron tan largas las limoſnas que hizo a los Indios, y Eſpañoles pobres de aquellas Prouincias, que quando acabó la viſita ſe hallo ſin vn real para baxar a Lima. Su limoſnero, y confeſſor lo declarò aſſi en vna relacion que al P. M. Calancha dio eſcrita de ſu letra de las acciones deſte gran Prelado, como teſtigo de viſta, y compañero ſuyo en las dos viſitas, y hablando deſta vltima dize: *Del dar de ſu plata (como queda dicho) a muchos la mitad de la compoſicion, y a otros toda la cantidad, llegò a tan pobre, q̃ mandandome le dixeſſe quãto mõtauan ſus ſalarios de ambas comiſiones, y quanto tendria de caudal para ſalir de los Charcas, y bolueſſe a Lima, para irſe a Quito, le lleuè el libro de deue, y ha de auer, y hallamos que le auiã valido catorze mil peſos, y no tenia mas caudal, q̃ diez mulas, ſeis platillos de plata, y vn jarro. Vendieronſe las mulas, cuyo valor ſe gaſtò en el camino haſta Arica, y en los fletes del nauio haſta el Callao, con que entrò en Lima ſin vn peſo de caudal.* Haſta aqui ſon palabras de ſu confeſſor, y limoſnero.

Llegó a Lima donde fue cõ mucho aplauſo recebido y feſtejado, a tiempo que eſtaua auſente el venerable Arçobiſpo Don Toribio Alfonſo viſitando los Valles de Truxillo, que entonces pertenecian al Arçobiſpado, y por eſtar en el camino para Quito fue el ſeñor D. Fr. Luis en ſu buſca a los Valles para que le conſagraſe, y en la ciudad de Truxillo le conſagrò cõ la grandeza que en tales actos ſe acoſtumbra, y con ſingular conſuelo

fuelo de ambos Prelados, por ser muy semejantes en el espiritu, y en el zelo de la honra de Dios, y del prouecho de las almas. Auiendose confagrado prosiguio su viage, y llegò al puerto de Guayaquil, y de alli subio a la ciudad de Quito, dõde le esperauan, y le recibieron cõ grande aplauso y liberal magnificencia. Es la ciudad de las mejores de las Indias, poblada de mucha nobleza, abundante de todo regalo, de temple, y clima benigno: y en aquel tiempo antes de la diuision del Obispado de Popayã, tenia mas de veinte y cinco mil pesos de renta. Passados los cumplimientos de recien venido, començò a dar assiento a las cosas del Obispado.

CAPITVLO XXII.

De su gouierno, limosnas, y acciones ilustres en los diez años que gouernò el Obispado de Quito.

DIo feliz principio a su gouierno, reformando el Clero, y començando la reformacion por su familia. Admitio por criados personas de conocida virtud, y si alguno descaecia de la modestia y honestidad, que en su Palacio se professaua, luego le despedia, con que parecia el Palacio vna estrecha Recoleccion. El exemplo que en su persona tenian siempre a los ojos sus criados, los conseruaua en la virtud, y modestia que les persuadia. El orden, o distribucion de su vida fue vniforme siempre: pero la que obseruò en la cumbre de la dignidad fue mas exemplar, y prouechosa, por ser muchos mas los testigos. Las primeras horas de la noche gastaua en hazer apuntamientos, y diferentes memorias, que embiaua a sus ministros, vnos de las limosnas publicas, y secretas que auian de hazer, otras de las fabricas y edificios, que por su cuẽta se labrauan en las Parroquias, y Monasterios de Monjas, otras para el gouierno de su casa, y familia. Entregaua estas memorias al criado, que auia de repartirlas, y luego se recogia a su Oratorio, en que gastaua algunas horas en aspera diciplina, y feruorosa oraciõ. Despues se retiraua a su recamara, donde reposaua, y dormia lo muy preciso para conseruar la salud. Antes que amaneciesse le despertaua para las diuinas alabanças su vigilãte amor, que nũca dormia: y boluia a la oracion, en que perseueraua hasta la hora de dezir missa, deziala en su Oratorio con mucha deuocion, y con la misma daua gracias al Señor. Despues daua audiencia a quantos se la pedian, y despachaua los negocios que se le tratauan hasta que era hora de ir al Coro a la missa mayor, a que

de ordinario assistia, y despues de ella boluia a los negocios hasta medio dia.

2 A essa hora comia parcamente, no manjares delicados, ni costosos, sino vulgares, y groseros, y vna sola vianda. A la siesta se retiraua vn rato a reposar la comida, y despues leia en algun libro deuoto, o escreuia, segun la necessidad, y la ocasion lo requerian. A la hora de visperas se iba al Coro, y assistia en ellas: despues acudia a los negocios y despachos, recebia visitas, y oia a quantos querian hablarle. Despachaua breuemente, porque no permitia le gastassen el tiempo en platicas inutiles. Los ratos que le sobrauã hasta la noche, los ocupaua en estudio de los negocios, y libros necessarios, o para la predicacion, o para la judicatura. A la noche no cenaua bocado, y empeçaua otra vez el gyro regular de sus deuotas tareas. La renta del Obispado la diuidia primero en quatro partes, las tres consumia en las fabricas de las Iglesias, y limosnas de los pobres, la quarta aplicaua a su congrua sustentacion. Y esta parte boluia a subdiuidirla en otras tres, las dos dellas aplicaua a diferentes gastos, y socorros de otros pobres extraordinarios, y la tercera reseruaua para el sustẽto de su persona y familia. El vestuario de su persona era como se dixo al principio tan llano, y pobre como el de vn particular Religioso. Treze años conseruò el habito de paño negro que traia siendo fraile, assi por el amor que tenia a la santa pobreza, como por tener mas que dar a sus pobres.

3 Para assentar con mas fundamento la reformacion de su Obispado celebro vn synodo Diocesano, en que hizo muy santas y prudentes synodales, quitando abusos, y reformando profanidades en el habito clerical. Dio mejor forma al culto diuino, haziendo obseruar con puntualidad, y decoro las ceremonias eclesiasticas, assi en la administracion y vso de los santos Sacramentos, como en la celebracion de las missas, canto, y rezo del oficio diuino, en que auia hallado mal seruida su Iglesia. En esto y en la enseñança y doctrina de los Indios puso gran diligencia, con que en breue tiempo quedaron las cosas eclesiasticas en grande obseruancia y respeto. No podia sufrir profanidad en el trage de sus Clerigos, y si alguna llegaua a su noticia, luego inmediatamente la reformaua. Supo q̃ vn clerigo traia medias de seda amarillas, hizole llamar cõ descuido, entrose a solas cõ el a su estudio, y alli le reprehẽdio paternalmẽte, y mãdò se quitasse las medias q̃ traia, y en su lugar le dio vnas de

las

las suyas, que eran negras de lana, y le dixo: *Estas medias deue calçarse el Sacerdote que ha de ser idoneo ministro del Altar.* Para que el culto diuino se celebrase con la autoridad conueniente, segun las Synodales del Obispado, assistia continuamente al Coro de su Iglesia, con tal puntualidad, que no auia Prebendado q̃ osase faltar sin muy legitima causa, porque los multaua, y reprehendia: y porque sus grãdes ocupaciones solian impedir su assistencia, para suplirla de la manera possible, hizo abrir vna ventanilla en su recamara, que salia a la Iglesia, por donde podia ver, y oir lo que en ella passaua, y las faltas que en el Altar, y en el Coro se hazian. Lleuaron tan pesadamente los Canonigos este registro, que se quexaron del muchas vezes, y viendo que no se remediaua, le pusieron pleito, para que la mandase cerrar: informaron a la Real Audiencia, y al Metropolitano, y auiendo oido las razones del Obispo, le ampararon, respondiẽdo a los Canonigos, *Que a Prelado tan zeloso de la honra de Dios, no se le auia de ir a la mano, sino venerar sus acciones.* Con que los Canonigos tuuieron por mas facil reformarse, que vencerle.

4 Era insuperable su entereza en no ordenar insuficientes, e indignos, o por costumbres no concertadas, o por defecto canonico. Al que ordenaua, salia purificado como el oro del crisol: y assi los que alcançaron esta dicha, solian blasonar de que los auia ordenado el señor Don Fr. Luis Lopez Obispo de Quito, porque esta era la calificacion principal de su idoneidad y suficiencia. No zelaua menos la de los que auian de ser Prebendados en su Iglesia, o auian de tener capellania, o lleuar salario de ella. Dos casos singulares comprueban la atencion y cuidado que en esto ponia. El primero sucedio en esta forma. Auia su Magestad hecho merced de vna Canongia de la Iglesia de Quito a cierto sugeto insuficiente para ella. Presentò la Real Cedula al Obispo, pero el no le quiso colar la Prebenda por el defecto indispensable de iliterato. Interpusieronse personas de mucha autoridad, juntamente con todo su Cabildo eclesiastico a suplicarle se siruiesse de colar aquella prebenda, alegando para ello cõ gruencias, y razones que parecian eficazes. Su Señoria no pudo negarse ala autoridad, y empeño de tãtos personages: concedioselo, pero cõ cargo de q̃ antes de colarle la Prebenda auia de estudiar gramatica dos años en la compañia de Iesus, y no de otra manera. Como ya sabian su resolucion y entereza, huuieron de acetar la condicion, y

contentarse con ella, efectiuamente el Prebendado curso los dos años de gramatica, y quedò biẽ prouecto en ella, y entonces le colocò la prebenda, y le dio la posseſſion de ella.

4 No fue menos ponderable el otro caso. Auia establecido su Señoria en su Catedral excelente musica, y traido a ella de diuersas partes diestros musicos, y escogidas vozes, que oficiauan las missas, y seruian al culto diuino con grande autoridad, y decencia. El maestro de capilla era famoso musico en la voz, y en la destreza, y con ella tenia la musica ordenada muy a satisfacion del Obispo, y quando su Señoria estaua mas gozoso deste acierto, le vinieron a dezir, q̃ el maestro de capilla auia perdido el respeto a su madre, y tenido vn graue desacato con ella. Informote bien del caso, y auiendo averiguado ser verdad lo que le auian dicho, al mismo punto despidio al maestro de capilla, y le priuò del salario, que era muy grueso. El paciente se valio de los Prebẽdados, y ellos desseando acomodarle intercedieron por el, y suplicaron al seuero Obispo le boluiesse el oficio, ponderandole mucho la excelẽcia de su voz, y su destreza, q̃ no auia en el Reino otra igual para seruicio de la Iglesia, y culto diuino: alegaron tambien varias disculpas de su yerro, y pidieron le concediesse perdon, pues su arrepẽtimiento le merecia. Estuuolos oyendo largo rato sin hablar palabra, y despues que huuieron acabado les dixo con gran reposo: *Muy buẽ musico era Lucifer, y le echaron del cielo, porque perdio el respeto a quien le dio el ser. Mas se sirue Dios de que sea castigado vn mal hijo, que no de que aya en su Iglesia vn buen cantor.* Y auiendoles dado esta respuesta, no permitio le hablasen mas en el caso, y jamas le boluio el oficio.

5 Con estas acciones, y principalmente con su vigilancia, y exemplo era de todos respetado, de los relaxados temido, de los virtuosos amado. Importò mucho auerse mostrado a los principios de su gouierno tan obseruante, y seuero, porque assi entablò de vna vez cõ firmeza la reformacion del estado eclesiastico. Auia en el algunas llagas viejas, que para sanarlas necesitauan del cauterio: los dolientes bramauan, y de muchas maneras prouocaron su paciencia, pero con ser tantas vezes irritada, y siempre sin razon ofendida, jamas se descompuso en acciones, ni en palabras, ni aun dio señales de estar enojado, ni por esso desistia de su obligacion, mas con gran serenidad y constancia de animo, perdonaua sus propias ofensas, y castigaua las de Dios. En vna delas relacio-

nes

nes que el P. M. Calancha tuuo de vn capellan del señor Obispo, q̃ le siruio doze años, estan las razones siguientes. *Fue tan mirado el señor Obispo aun en sus causas, que jamas en doze años que le tratè, y serui, nũca le vi que perdiesse la paciencia, mas antes parece que se corroborana en ella, estando tan lejos de airarse, ni de tomar al Demonio en la boca, q̃ jamas por jamas, ni a Indio, ni a negro le maldixo, ni llamò borracho, palabra ordinaria en quien los trata, ni dio bofetõ, ni golpe, ni a ningun Clerigo perdio el respeto. Quando mas airados veniã vno contra otro, los sosegaua diziendo: Padres, Prouisor ay que los ponga en paz, en materias de justicia, y yo en las de caridad. Tan cauat era en todo, q̃ en sus acciones no se via defecto venial.* Hasta aqui son palabras de su capellan, que fue persona graue, y virtuosa.

6 Vna delas principales acciones en que mas resplandecieron sus virtudes, fue la visita de su Obispado, que hazia indispensablemente, quando y como lo dispone el santo Concilio de Trento. Por lo que hizo en la primera, se entenderà lo que haria en las demas. Dos, o tres dias antes que entrase en alguna Doctrina auisaua al Cura della, no para que preuiniesse el recebimiento, y regalos con que auia de festejarle, sino para que estuuiesse aduertido de la templãça y moderacion con que auia de recebirle. Mandauale con rigor no hiziesse gasto alguno en su recebimiento, y que la comida que se le auia de preuenir auia de ser vna sola olla de carnero, el pan comun, y sin otro regalo: que para sus criados se añadiesse vn guisado mas, sin otra cosa, todo lo qual hazia obseruar inuiolablemente, y si algun Cura a titulo de respeto excedia, se lo reñia, y no passaua por ello. Tampoco permitia que la casa en que le hospedauan, estuuiese colgada de doseles, o tafetanes de seda, y aunque alguna vez por causa justa disimulaua, interiormente lo sentia, y quando llegaua la ocasion lo mostraua. Conociendole el humor vn Religioso Cura, le preuino su casa para hospedarle, y se la tuuo colgada de esteras de esparto de la tierra, que los Indios llaman, icho. Entrò en ella el Obispo, y alegrose notablemẽte de verla, y boluiendose hazia el Doctor Andres Garcia de Zurita, que era su Visitador (despues fue Canonigo, y Arcediano de Lima, y Obispo de Guamanga, y de Truxillo dõde murio) le dixo: *Esta colgadura de paja me contenta, porque es conforme a la humildad Christiana, y a la perfeccion de nuestro estado: escusense los dosseles de seda, porque aunque agradezco el cuidado, me desagrada el adorno.*

Hizia

7 Hazia su visita con zelo Apostolico, quitando abusos, castigando escandalos, socorriẽdo pobres, remediando necessidades, y entablando la enseñança, y predicaciõ de los Indios, y q̃ se hiziessen mas con la vida exemplar delos Curas, que con la eloquencia de sus sermones. No recibio presente, ni regalo de persona alguna, ni permitio le recibiessen sus criados: y fue constante opinion de quantos le trataron q̃ en su vida no recibio de otro vn solo real, ni cosa que lo valiesse, que es muy ponderable, auiendo tenido tantos oficios, y auiendo sido persona tan graue. Empleose principalmente su religiosa piedad en el remedio y reparo de las Iglesias de su Obispado, que las mas hallò desaliñadas, o desnudas, o caidas. Reedifico las arruinadas, adornò las demas, y las q̃ estauan indecentes las hazia derribar, y las reedificaua de nueuo a su costa, y a todas les daua los ornamentos y alajas necessarias de su peculio proprio. Lleuaua consigo vn limosnero, por cuya mano repartia largas limosnas: y fuera de estas, que eran ordinarias, hazia otras extraordinarias por su mano, de que recebia especial consuelo su espiritu. Para este efecto traia siẽpre vna bolsa llena de reales sencillos, los quales iba dando por el camino a quantos Indios encontraua, sin distincion ninguna, porque era de opinion que todos eiã pobres de solemnidad. En estos gastos, y piadosas expensas consumia los derechos de la visita, y las rentas de sú Obispado, en conformidad de la distribuciõ ya dicha. Y solia repetir: *Demos a cada vno lo que es suyo, y para que mas merezcamos, demos tambien lo que es nuestro.* No dexaua por visitar cerro, ni valle, paramo, ni montaña por impenetrable que fuesse, si llegaua a su noticia que habitaua alli algun Indio, por ver y conocer a todas sus ouejas, y darles el pasto necessario, y saber si sus Curas los doctrinauan como deuian. Quando se ofrecia hazer alguna entrada destas le ponderauan la dificultad, y aspereza de los caminos, tales que muchas vezes era necessario caminar leguas enteras a pie, y por laderas y cuestas muy agrias y peligrosas: pero a todo respondia: *Para esso admiti ser Pastor, y en el tribunal de Dios essas dificultades no me valdran por disculpa, si falto a mi obligacion.* Desta suerte como buen Pastor imitando a Christo nuestro biẽ daua la tunica, y se quedaua desnudo con las llagas y trabajos en la Cruz del oficio.

CAPITVLO. XXIII.

Prosigue la misma materia de sus virtudes y gouierno.

1 ESTando ocupado en vna de estas

estas visitas año de 1599. le notifica ió personalmẽte la cõuocatoria q̃ el Arçobispo de los Reyes D. Toribio Alfonso hizo promulgar para el Concilio que determinaua celebrar aquel año en la ciudad de Lima. Y aunque el Obispo de Quito pudiera facilmente escusarse, y euitar el trabajo de caminar mas de seiscientas leguas en ida y buelta, y aunque assi mismo pudiera representar por cartas las razones q̃ le mouian a juzgar no ser conueniente aquel Concilio, como despues lo persuadio de palabra, con todo esso por el mayor seruicio de N. Señor, atropellò por todo, y se puso en camino, y llegò a Lima, donde fue con gran veneracion y contento recebido. Y era tanta la autoridad que tenia con el santo Arçobispo, que auiendole oido las razones que le propuso para que no celebrase aquel Concilio, no passó adelante, y luego despacho a los demas Prelados a sus Iglesias, y el de Quito se boluio a la suya, y prosiguio su visita començando en la misma forma q̃ acostumbraua hazerlas. Su Capellã mayor en la relacion q̃ dexò escrita refiriẽdo algunas acciones particulares de sus visitas, dize estas palabras: *En otra ocasion le dixe yo, que auia en el pueblo, dõde auiamos llegado, mas de quatrocientos Rosarios, y que me parecia justo, que los Indios, è Indias traxessen Rosarios. Mi intento iba embuelto en mi grangeria, y parece que me leyò el coraçon, y dixome cõ seueridad: leyes tiene la caridad, pero essa mas tiene de codicia, que de deuocion. Aconsejen a los Indios q̃ tengan Rosarios, pero a nadie se aconseje que los compre, para reuenderlos a estos pobres. Fue siempre tan sin codicia, que en muchos años que le serui no se le diuisò accion della, sino ardores de caridad, dando quanto tenia a las Iglesias, y a los pobres. Nunca se hospedò en Conuento de frailes, mientras andaua en las visitas, sin que les diesse alguna limosna muy generosa.* Hasta aqui son palabras de su Capellan mayor. Antes que me aleje mas de su venida a Lima, juzgo por conueniente referir algunas memorables acciones q̃ hizo en aquella ocasion en esta ciudad. Aposentose en nuestro Conuento en la misma celda en que auia viuido, y de donde salio electo Obispo. No quiso hospedarse fuera del, assi por su gran modestia, como por el mucho amor que a la Religion y al Conuẽto tenia, por auer sido en el muchas vezes Prelado, y edificole desde sus fundamentos. Diole cien pesos de rẽta con cargo de que se dixese cada año por su alma la missa, y visperas de la fiesta de N. P. S. Augustin. Diole tambien vna tapiceria de cumbis en que estauan pintadas sus

sus armas para adorno de la Capilla del santo Christo, en que estuuo colgada muchos años, hasta q̃ la adornaron cõ la hermosura y riqueza que oy tiene, que es de las mejores de la ciudad, y en opinion de muchos la mejor. Diole tambiẽ de limosna toda su libreria, que era escogida, y toda de vna misma enquadernacion de bezerro. Auiasela embiado N. Conuento de Salamanca, donde tomô el habito, en agradecimiento de vna limosna considerable que le auia embiado. Y no solo se contentó con auer hecho estas limosnas al Conuento, tambien capitulô en fauor de esta Prouincia con el de Salamanca, y con la Prouincia de Castilla, que se señalassen dos Colegiaturas para dos estudiantes de esta Prouincia, que estudiassen en aquella Vniuersidad y Conuento, con obligacion de darles todo lo necessario el tiempo que allà estuuiessen: y para que mas facilmente lo efectuassen prometio embiarles onze mil ducados de limosna para la fabrica de vn Colegio, o para lo que a ellos les pareciesse mas necessario para el Conuento. Acetarõ la condicion, y señalaron las colegiaturas, y embiaron los testimonios; y razon de todo al Obispo con vn Religioso que vino a este efecto, y a cobrar los onze mil ducados. Quando el Religioso llegò a Quito aun no tenia ajustada la cantidad, y para enterarla vendio vn Pontifical, y su baxilla de plata, y quedó sin ella siruiendose como clerigo particular de platos de barro, assi lo testifica vna relacion. Este dinero auia ido ahorrando de su congrua sustentacion, y de otros efectos, cuya distribucion estaua cometida a su arbitrio.

Auiendo dado de limosna en Lima quanto auia traido de Quito, hasta las mulas y adereços de camino, quedò tan pobre como el clerigo mas necessitado, y no obstante esso hazia su generoso coraçon, o por mejor dezir, su ardiente caridad notables finezas con los pobres. El q̃ era su mayordomo en tõces las refiere por estas palabras: *Auiendo dado en Lima quanto baxò consigo, me preguntò vn dia, de que me sirue este pabellon? Quanto costò? Yo le respondi, que auia costado quinientos pesos, y que no auria quien diesse por el docientos, y dixelo assi por apartarle de que lo vẽdiesse, y dixome: en juntandose diez, o doze pobres a la puerta de la celda se les ha de entregar, que ellos hallaran quien se le compre. Viendo su resolucion le vendi en trecientos y cincuenta pesos que luego repartio en pobres, y quedò sin pabellon, y sin plata. No se passaron quinze dias quãdo me llamò otra vez, y me mandò que vendiesse vna ropa de mar-*

tas,

tas, que tenia para defensa del frio, pues ya no auia q̃ dar de limosna. Yo sali a venderla, y no hallando quien diesse el tercio de lo que valia, se lo dixe al Obispo, y respondiome: los pobres son los que venden bien estas cosas, dese a los primeros que vinieren a la puerta, que ellos buscaran cõprador. No hallè quien diesse por ella arriba de treinta pesos. Supolo Doña Iuana de Cepeda señora principal y rica, y dixome: traigame v. m. essa ropa, que yo se lo que vale (queriendola tener por reliquia) y otro dia me embio docientos pesos, con que se satisfizo a las demandas de los pobres por aquellos dias, y no huuo mas q̃ vender. Si le dezian, que daria nota en no tratar su casa y persona con el lucimiento que su dignidad requeria, era su respuesta: como quede lo honesto, no es culpable lo suficiente. Otras vezes dezia: no descaece la autoridad del Obispo quando queda pobre, sino quando no dà quanto tiene a los pobres. Otras vezes respondia: la ostentacion en los Obispos no es tan antigua como la caridad: Dios no ha de hazerme cargo del adorno de mi casa, sino del adorno de sus templos, y del sustento de sus pobres: y espero en su misericordia que he de morir tan pobre, que no tenga mas caudal que el Breuiario, y q̃ han de enterrarme de limosna. Esto declara su mayordomo, y concuerda cõ el su capellan, su confessor, sus visitadores, y otros clerigos que le assistieron. Dichoso siglo que gozò tal Prelado, en quien se viò renouado el espiritu misericordioso de los antiguos Paulinos, Elemosinarios, y Villanueuas.

En esta materia de sus limos- 3
nas pudiera ocupar muchos pliegos refiriendo casos singulares de este ilustre Prelado. Pero dirè solamente los mas autenticos, y en q̃ concuerdan casi todos los que del escriuieron. Auiendo buelto a Quito despues de auer baxado a Lima al Concilio, como arriba dixe, murio en su Obispado vn Clerigo rico, y dexole por heredero vniuersal de todos sus bienes. Llamò a su mayordomo, y mandole cobrase toda aquella hazienda, y auiendola cobrado, hizo mucho bien por el alma del difunto, y el remaniente de toda ella lo hizo vender, y toda la plata que resultò de la venta cõ mas la que auia dexado en reales el difunto, la hizo repartir a los pobres, sin reseruar de toda ella para si vn ochauo, porq̃ todos sus tesoros los tenia en el erario del cielo. A esta sazon era Corregidor de la ciudad de Quito D. Diego de Portugal Caualleto religioso, y prudente, q̃ despues murio Presidẽte de la Audiencia de los Charcas, este Caballero pedia limosna para el remedio de vna huerfana virtuosa y noble: y auiendo sabido q̃ el Obispo

auia

auia quedado tan pobre, como antes, no osaua pedirle limosna para aquel efecto, pareciendole no podria darle de presente cosa alguna. Ibalo difiriendo hasta que llegase otra ocasion, quando al Obispo le viniesse alguna cantidad de dinero. Pero visitandole vn dia, antes que la ocasion huuiesse llegado, casualmente le propuso la demanda que tenia, y las calidades de la persona. El Obispo le alabò la accion, diziendole que era muy conforme a su christiandad, y obligaciones. Preguntole quãto auia juntado, y quanto le faltaua para enterar la dote. Respondio, q̃ auia juntado mil pesos, y le faltauan dos mil. Entonces el Obispo llamò a su Secretario, y le mandò que luego al punto fuesse a buscar le dos mil pesos prestados, y se los entregase al Corregidor para el remedio de aquella huerfana. Quedo el Corregidor admirado de ver tã liberal misericordia en vn Principe Eclesiastico en tiempo que mas estaua para ser socorrido, que para socorrer las necessidades agenas. Lo dicho hasta aqui de sus limosnas comprueba bastantemente en quan heroico grado tuuo esta virtud de Obispo verdaderamente Apostolico. Y de estos casos pudiera traer otros muchos, sino juzgara ser suficientes los referidos.

No sola esta virtud fue excelente en este gran Prelado, ni se hallò en el desnuda y desacompañada de las demas, sino assistida, y enlaçada con todas, como consta delo referido hasta aqui de su vida. Pero la mas admirable entre todas (si se consideran las circunstancias de su edad y oficio) fue su espantosa penitencia. Arto grande era la que hazia con su estrecha abstinẽcia y pobreza, y mayor con el cõtinuo trabajo de las visitas generales y particulares del Obispado, y de las ocupaciones publicas y secretas de su dignidad: pero sobre todo este cumulo de mortificaciones, y cuidados añadia otras asperezas, que serian admirables en vn Anacoreta. Por las que hazia viejo y Obispo, se colegiran las que haria fraile, y moço. Su abstinencia era grande, su oracion feruorosa, su vigilancia incansable, su tratamiẽto personal asperissimo. Traia continuamente silicio de hierro, tomaua rigorosas diciplinas en la oracion de cada dia, especialmente los Viernes de Quaresma, y muchos de entre año, dõde este genero de aspereza le hazia cõ circunstãcias de notable penalidad y mortificaciõ. Saliase de su casa a deshoras de la noche disfraçado, y con vn criado solo, de quiẽ fiaua aquel secreto. Ibase a pie cõ el hasta fuera de la ciudad, y en llegando a la Cruz, que esta a la salida della, da-

ua

ua el manteo al criado, quitauasse los çapatos, y quedaua en forma de penitente descubiertas las espaldas, y descalço de pie y pierna. Desde alli començaua a caminar açotandose fuertemente con vna cadena de hierro de tres ramales, ázia Guapulo, pueblo distante poco menos de vna legua de Quito, y proseguia con gran feruor, y fortaleza de espiritu, regando las yerbas con su sangre: en cada Cruz que encontraua por el camino hazia vna estacion de rodillas, donde doblaua el rigor de la diciplina, y vertiendo muchas lagrimas de sus ojos, como sangre de sus venas, besaua la Cruz, y proseguia su camino hasta llegar al pueblo dõde auia vna imagen milagrosa de nuestra Señora de Guadalupe, con quien tenia especial deuocion. En llegãdo a su presencia se arrodillaua, y ponia fin ala diciplina, y el criado le curaua las llagas, y le restañaua la sangre con la medicina q̃ lleuaua preuenida, y despues de curado se quedaua alli lo mas de la noche en oracion, y el dia siguiente muy de mañana cantaua vna Missa a N. Señora, y accabada subia a mula, y se boluia a la ciudad. Entre otros criados fue testigo de vista desta penitencia el Licenciado Pedro Ordoñez presbytero, y en su libro intitulado viage del mundo lib. 2. cap. 37. fol. 220. haze relacion della por estas palabras: *Acabadas las cosas de Quito llegò su Señoria D. Fr. Luis Lopez de Solis, que venia de Lima: agradeciome mucho el trabajo porque le dixo el Veedor general lo que auia hecho que eran intimos amigos. Porq̃ los buenos, y santos suelen tener entre si vnion y vinculo de amistad. Puedo cierto dezir cosas varissimas deste santo Obispo, y pregoneras de su virtud, y no solo de oidas, sino de vista, que hazen mas fee, pero por no ser desta historia las dexo: y por pagar en algo la deuda, que a los buenos deuemos, dirè sola vna, y es: que vn dia de Viernes me dixo: Hijo estas noches vamos a Guapulo, que es vna legua del pueblo, donde està vna imagen de N. Señora de Guadalupe, y vine a la oracion, y disimulados nos salimos del pueblo a pie. En llegando a la Cruz de la entrada, se quitò la capa de S. Agustin, que auia sido fraile de aquella sagrada Religion, y me la dio, y ya venian las espaldas puestas en orden para su diciplina, se descalçò y sacò vna cadena de hierro cõ tres ramales, y vna carrucha grande, que es al modo de la diciplina que pintan al glorioso Sãto Domingo, y con ella se fue açotando con grandissima fuerça, que yo me espantè de ver tanta perfeccio en vn viejo, y el ver quando llegaua a las Cruzes, que ay en el camino, y como se postraua y lloraua, que me parece*

via a su Padre S. Agustin, o a S. Nicolas de Tolentino, y cierto que en todas aquellas Cruzes donde hazia aquellos actos besaua yo sus çapatos, y capa, como reliquias de Santo. Llegamos a Guapulo, donde le curè con agua de altamiza y polbos de arrayan. Aquella noche durmio alli, y muy de mañana dixo cantada la missa a la Virgen, y luego en su mula se boluio a la ciudad, y esto hazia muchos Sabados, y por esto se podrà pensar la grã penitencia deste S. Obispo. Hasta aqui es del referido escritor, concuerdan cõ el su capellan, y demas criados q̃ hizieron relaciõ de su vida en las declaraciones q̃ embiaron al M. Calancha. Todos ponderã el rigor destas diciplinas, y la sangre q̃ en ellas derramaua. La gracia de Dios solamente podia fortalezer a vn hõbre tan anciano, y quebrantado, para perseuerar tãtos años en tan aspera penitencia.

CAPITVLO XXIIII.

Prosigue la misma materia.

1 PRocurò ilustrar su Obispado con nueuas fundaciones de Parroquias, y Monasterios de Mõjas, donde el Señor fuesse alabado cõ mayor perfecciõ, y pureza. Fundó en la ciudad de Quito vn Colegio Seminario, cõ titulo de S. Luis, para seruicio de la Iglesia Catedral, q̃ hasta entõces no le tenia, y el gouierno del encargò a los Padres de la Cõpañia de Iesus. Comprò el sitio, y edificô a expensas suyas la casa: puso en ella veinte Colegiales, y quatro familiares. A estos se han ido agregando los demas, q̃ por paga viuẽ en el, q̃ vnos y otros jũtos, dizen, q̃ suelen llegar a numero de 80. A las Parroquias que la ciudad tenia, añadio otras quatro, edificãdolas desde sus fundamẽtos, porq̃ auiendo crecido la poblaçon, las primeras no eran suficiẽtes para administrar comodamente los Sacramentos a los fieles. Hizo tambien vna calçada llenãdo de piedra y fagina vna grande hoya, q̃ en la ciudad auia, en q̃ formô vna plaçuela, y en ella labrò casa para los Curas, porque viuiessen junto a la Iglesia, y los fieles con menos trabajo que antes pudiessen hallarlos para sus necesidades espirituales. Fundó tãbien en la misma ciudad vn recogimiento de mugeres diuorciadas y solteras de peligroso viuir, döde recogidas no pudiessen ser tropieço de las almas, con titulo de Sãta Marta. Fundó tambien en la misma ciudad dos Monasterios de Mõjas, el de S. Clara, y el de S. Catalina. Fuera dela ciudad de Quito fundó otros quatro en las principales ciudades del Reino, Pasto, Riobamba, Cuenca, y Loxa. Dio a todos gruesas cantidades de plata para los edificios y adornos dellos, y solicitò con personas ricas, que tambien les ayudassen con sus limosnas

mosnas, pero si ellos dauã diez, el daua ciento. Y para q̃ viesse que en estas obras solo pretendia la honra de Dios, y el bien de las almas, negociò cõ Iuan de Aldrete Gouernador de Yaguasongo, que ayudasse a la fundacion del Monasterio de Loxa, y auiendo puesto de su parte el Obispo la mayor cantidad del gasto, le dexó a el la memoria y titulo de fundador. Con obras tã heroicas llegô a quedar tan pobre que para acabar de edificar vnó de estos Monasterios, no teniendo ya en su casa otra cosa, dio su proprio sitial morado. Auia tambien dado a su Iglesia Catedral vna lampara de plata, que costó nueue mil y ochocientos pesos, que hasta entõces no se auia visto otra de igual valor y grandeza en el Peru. Estas dadiuas tan quantiosas hazia este fiel dispẽsador de la casa del Señor sin reseruar para si vn real, y sobre todo esto quãdo fue promouido a Chuquisaca dio liberalmente para el gasto y edificio de vno de estos Monasterios quanto hasta aquel dia le estauan deuiendo de quarta funeral, q̃ era cantidad biẽ gruesa, y esto sin embaraçarse, ni hazer caso de la necesidad con q̃ se hallaua de dinero para el gasto de tan largo y trabajoso camino de mas de seiscientas leguas de tierra.

Era singular la comprehension que tenia de los sugetos que trataua. Parece q̃ les leia los coraçones, y les penetraua los pensamientos. Era constante opinion dentro, y fuera de la Religion que el Señor le auia comunicado la discrecion de espiritus, porque discernia facilmente entre la falsa y verdadera virtud entre el artificio, y la sinceridad de las acciones, de que en la Religion se tuuo larga experiencia, y en el Obispado de Quito lo mostró en algunas ocasiones, especialmente en esta. Auia venido de España vn Clerigo de exterior modestia, muy compuesto, muy beato: llegó a entender q̃ para ganar la gracia del Obispo no auia camino mas seguro q̃ el de la virtud, y el de la misericordia, porque en viendo a vn Clerigo virtuoso y limosnero, se le iba el alma tras el. Este pues, cõ fin de adquirir la gracia del Obispo, amonestaua a los q̃ le comunicauan, q̃ nadie ofendiesse a Dios: y q̃ si la necessidad obligasse a alguno a rendirse a sus pasiones, se lo dixesse, q̃ el pediria limosna para remediarla, y deuio de executarlo algunas vezes con poca discrecion para q̃ pudiessen llegar a noticia del Obispo. Sucedio pues q̃ fue a verle vn dia, y el prudẽte Prelado le hizo los agasajos que solia por la opinion q̃ tenia de limosnero, si bien interiormẽte estaua sospechoso de su virtud, porq̃ le parecia mas cauteloso de lo q̃ permite

la llaneza christiana. Viendose assi fauorecido de el Obispo, le pidio treinta pesos de limosna para cõprar vnas partes de S. Tomas de Aquino. Diolos luego, y despidiose muy agradecido, y llegãdo a la calle, le salieron al encuentro quatro estudiantes burlones, que sabian el humor del Clerigo, y deuieron de tener auiso de algun page del Obispo que lleuaua dinero: saludaronle, y con simulacion le dixerõ: Padre Fulano, aqui venimos los quatro resueltos a pecar, si v.m. no lo remedia con cincuenta pesos. Respondioles el: Hermanos, por amor de Dios no hagã tal, y me perdonen que no traigo mas de treinta, que el Obispo me los acaba de dar. Vengan essos (dixeron los mocos) que por v. m. nos contentaremos con ellos, y dexaremos la ocasion que nos combidaua. Diolos el Clerigo, quedando muy vfano de auer hecho aquella buena obra, y pareciendole que con ella aumentaria el credito que tenia con el Obispo, boluio a su presencia, y como quien le lleuaua vna buena nueua entrò cõtentissimo, y le refirio quanto le auia passado cõ los estudiantes, y como les auia dado los treinta pesos por euitar vna ofensa de Dios. El prudente Prelado con mucha grauedad le dixo: *Hasta aqui me traia cuidadoso su virtud, porque me parecia asentada, pero aora he acabado de conocer que tiene mucho de embuste. No estaua esso a su cargo, y deuiera aduertir que si los estudiantes estuuieran resueltos a pecar, lo executarian mejor con el dinero que sin el. Pero si se dexò engañar por ganar credito de virtuoso conmigo, quedo mucho mas engañado, porq̃ el poco q̃ hasta aora tenia, le à perdido del todo. Veole ceremoniatico y cauteloso, cosas contrarias ala verdadera virtud: vayase, y no buelua mas a verme.* Quedô corrido, y confuso el Clerigo, y no se atreuio a parecer mas en su presencia, juzgando que ya le auia conocido, y que nunca medraria cõ el.

A grande cumbre de perfecciõ auia subido la virtud de este Apostolico Prelado: y para que fuessen mas subidos los quilates de su fineza, quiso el Señor acrisolarla en la fragua de los trabajos, y persecuciones. Encendiose el fuego de vna en la ciudad de Quito por defender la inmunidad eclesiastica, y el caso passò assi. Vn Indio delinquente se retraxo a la Iglesia, valiale su inmunidad, pero esso no obstãte, el juez seglar le sacó della cõ violẽcia. Trataua de justiciarle, y el Obispo de defenderle. La Real Audiencia amparò al juez seglar, y mandò se executasse su sentencia. El Obispo se opuso cõ inuencible fortaleza, valiendose de las armas espirituales. Hizo sus monitorios,

y re-

y requerimientos a los juezes, y mostrandose inobedientes y rebeldes, los declarò por excomulgados. Ellos ordenaron por auto que los absoluiesse. Respondioles, que obedeciessen primero restituyẽdole el delinquente, pues por leyes Eclesiasticas, y Reales le valia la Iglesia. Ellos mas cõtumazes en su inobediencia, añadieron comminatorias, y rigores, y pronunciarõ auto, que le notificaron con mucho estruendo y desacato, negandole las temporalidades, y declarandole por estraño del Reino. El valeroso Obispo quedò mas firme q̃ vna roca, sin que pudiessen mouer su constancia aquellos golpes, teniẽdo por gloria suya padecer por su Esposa la Iglesia. Y considerando q̃ los juezes obrauan con temor, y no con justicia, y q̃ el no auia de mudar parecer, pues obraua con toda rectitud: llamò a su Capellan mayor el Licẽc. Xuarez (como el mismo en su relaciõ lo declara) y le dixo estas razones: *Teneis alguna plata con q̃ nos lleguemos si quiera hasta Guayaquil: porque yo no tengo diez pesos.* Respõdiole el Capellan: *Porq̃ no à guardado V. S. media dozena de tejos de oro para estas ocasiones?* Respondio el Obispo: *Son muchas las necessidades del Obispado, y yo ha mas de diez años q̃ estoy pensando que no è de viuir vn mes, por esso no guardo dinero, mas antes desseo verme tan pobre, que no tenga mas de vn Breuiario: y pido a N. Señor continuamẽte me dexe sin Obispado en vn Conuento cõ mis frailes, donde me den de comer, porque lea vna licion de gramatica. Cõsidero la brevedad con que todo passa, y que la codicia tiene poblado de viejos el infierno, y quisiera mas verme con el pobre Lazaro en el Paraiso q̃ con el rico auariento en las llamas.* Fuerõ grandes los desacatos y desprecios que los ministros de justicias le hizieron, y los juezes mas obstinados en su pasion, le notificaron saliesse del Reino, como estraño del, y el Obispo tratò de poner cesacion a diuinis, y salisse de la ciudad solo y pobre, dexandolos excomulgados. Viendo el pueblo la calamidad, que amenaçaua, y que le desterrauan a su Obispo, a quien veneravan como a santo, y amavan como a Padre, empeçarõ a inquietarse, y a dar muestras de alboroto. Los juezes temerosos de que lo huuiesse, suspendieron la execucion, y nuestro Obispo sosegó al pueblo con razones santas, y prudentes. Aqui ponderan todos los que refieren el caso, que en esta ocasiõ como en otras no se le oyò palabra de quexa, ni de enojo contra los juezes, ni contra los escriuanos, y alguaziles, q̃ de muchas maneras le perdierõ el respeto, y le dixeron palabras descomedidas: a to-

do callaua cõ la manſedumbre de vn cordero. Solamente quando le dezian, que no ſe inquietaſſe por vn Indio, reſpondia: *Los juezes deuieran no perder el reſpeto a Dios, ni a ſu Igleſia por vn Indio, ni por vn Eſpañol, que yo deuo defender ſu inmunidad ofendida, aunq̃ ſea en mas vil perſona que vn Indio, y ſi fuere neceſſario, perderè por ello la vida cõ mucho guſto.* Los Oidores auiendo entendido ſu reſolucion, proueyeron auto, en que le obligaron a cõparecer ante ellos juntos en acuerdo de juſticia, obedecio N. Obiſpo, por euitar mayor eſcandalo, y auiendo entrado al acuerdo, y ſentadoſe en ſu lugar, los Oidores hartaron alli ſu enojo, y furor, haziendole mil deſprecios, vſando de mayorias, y diziendole baldones, todos los quales el ſanto Obiſpo cõ ſilencio, y paciencia ſufria como injurias proprias, pero en tocando en el punto del litigio, en que era ofendida ſu Igleſia, les reſpondio con valeroſa conſtancia: *Reprehẽdiendo ſu pertinacia, y amoneſtandoles obedecieſſen a Dios; ſugetandoſe como deuian por Chriſtianos a las armas de ſu Igleſia, porque de otra manera no penſaua abſoluerlos, ſiño dexarlos aſsi excomulgados, para q̃ todo el mũdo los trataſſe como a enemigos de Dios, y de ſu Igleſia ſanta.* Eſtas palabras les dixo cõ zelo tan ardiente, y con eſtilo tan graue, q̃ temblaron del como pudieran de vn S. Ambroſio, o de vn ſanto Tomas cantuarienſe. O ſi en nueſtro ſiglo huuiera deſtos Obiſpos! no ſe huuieran viſto caſos tan lamentables como en eſte Reino an ſucedido contra la inmunidad eccleſiaſtica. Al fin pudo mas la razon que la violencia, y entregandole el retraido, abſoluio a los juezes, y ſegun los ſacros Canones, les impuſo ſaludable penitencia, imitãdo en eſto, y en lo demas a S. guſtin N. P. que (como conſta de ſu Epiſtola 185.) excomulgó en Africa al Conde Bonifacio, que era Procõſul, o Prefecto de Africa por los Emperadores de Oriente, porque le ſacó vn delinquente de la Igleſia, y conſta del Decreto cap. miror 17. q. 4. y es aduertẽcia de la Gloſſa, que el delinquente por quien ſe empeñó S. Aguſtin contra el Conde Bonifacio era vn vil eſclauo fugitiuo, que ſe amparò de la Igleſia: caſo de todas maneras ſemejante al de N. Obiſpo, porque en los Prelados ſantos ſolo haze peſo la injuria que ſe comete contra el decoro de la Igleſia: y aſſi aunque Bonifacio era Prefecto del Africa, y grandemente deuoto y celebrador de S. Aguſtin, lo reprehendio el ſanto aſperamente, y no le abſoluio haſta que le reſtituyó el retraido, y entõces le abſoluio haziẽdo publica y exemplar penitencia.

CA-

CAPITVLO. XXV.

Renuncia el Obiſpado de Quito, y ſu Mageſtad le promueue al Arçobiſpado de los Charcas.

ARraſtrando traian el alma a nueſtro veneble Obiſpo los cuidados del gouierno. Gemia cõ el peſo ſuſpirando como S. Gregorio Magno por la ſoledad y amable retiro de ſu celda. Deſſeaua cõ eſtremo renunciar el Obiſpado, y libre del retraerſe al Conuento de N. Señora de Guadalupe, aſſi por auerle fundado ſiendo fraile, como por eſtar en el la milagroſa imagẽ de N. Señora, norte de ſu amor: y quando aqui no pudieſſe por algũ inconueniente, irſe a nueſtro Cõuento de Lima, que tambien auia fundado para viuir, y morir en cõpañia de aquellos ſieruos de Dios, que el auia criado, y eran ya grandes ſugetos. Regalauaſe con tratar deſta materia, y de los medios con que podia conſeguir ſu deſſeo. Suplicaua al Señor continuamente le hizieſſe eſta merced. Eſcriuio a Eſpaña al Rey N. S. Dõ Felipe III. y a ſu valido el Duque de Lerma, y al Real Conſejo de las Indias, embiandoles la renunciacion del Obiſpado, y ſuplicandoles con repetidas inſtancias: *ſe ſiruieſſen de darle eſte conſuelo, alegãdo para mouerlos diez años de Obiſpado, y mas de ſeſenta de edad quebrantada con los trabajos y cuidados de la dignidad, cercano a la muerte, q̃ ya aguardaua por horas, la reſidencia que eſperaua, las cuẽtas que deuia ajuſtar de tan larga vida, gaſtada lo mas della en oficios y gouiernos, la neceſſidad de retirarſe de los negocios para tratar con mas quietud del mas importante de ſu alma, &c.* No tuuo reſpueſta de ſus cartas en aquella flota, y aſſi determinó deſpachar al Licenc. Xuarez a Eſpaña, que era ſu mayordomo, y confeſſor ordinario, por muerte del P. Fr. Albaro Serrano Religioſo nueſtro, aquien auia eſcogido por cõfeſſor y compañero, q̃ es la mas calificada prueba de ſu virtud. Deſpachó pues al Licenc. Xuarez, encargandole mucho aplicaſſe toda ſu inteligencia, y actiuidad en perſuadir las conueniencias de ſu renunciacion, y negociar q̃ ſe la aceptaſen. El Licẽc. Xuarez le prometio hazer de ſu parte quanto le fueſſe poſſible, porq̃ ſu Señoria conſiguieſſe aquel conſuelo. Partio de Quito para Cartagena, y quedó el buẽ Obiſpo mas alegre cõ la eſperança de verſe ſin Obiſpado, q̃ ſuele el mas ambicioſo con la nueua de auerle obtenido. Con ſolo penſar que llegaria el dia alegre que deſſeaua, ſe bañaua de gozo, y la vez que lo dudaua ſe aſuſtaua con mayor ſobreſalto, q̃ el reo quando le notifican la ſentencia

tencia de muerte. No pudo ser su pretension tan secreta, que no se entendiesse en la republica, comẽçó a diuulgarse por ella que tratauа con efecto de dexarlos, y fue grã de la turbacion y desconsuelo de todos. Iban en tropas a su Palacio a significarle su desconsuelo y tristeza, y entre otras razones le dezиã: *Porque nos quiere dexar V. S? en que le auemos ofendido? Que serà de nosotros sin tal Padre? Quien se compadecerá de nuestras miserias? Quien compondrà nuestras diferencias? Quien remediarà nuestras necessidades? Quien sufrirà nuestras ignorancias?*

2 El venerable Obispo les consolaua con benignas palabras y paternales afectos, y enternecido de verlos tan tristes y llorosos les dezia: *No hijos, no desseo dexar la carga del Obispado por dexaros, que sabe el Señor que os tengo a todos en mi coraçon, sino porque ya me faltan las fuerças para tan graue peso. Mis años son muchos, y mayor mi flaqueza, la carga del gouierno requiere ombros mas fuertes que los mios: yo tengo la muerte a los ojos y cada dia me parece que es el vltimo de mi vida: hasta aqui mis cuidados han sido atender al remedio y consuelo de todos, razon serà que reserue algunos dias para tratar del mas importante negocio de mi alma, y que viua algunos para mi, pues è viuido los mas para otros. La muerte ha de diuidirnos forçosamente, lo que yo pretendo es que sea algunos dias antes, para que el sentimiento sea menor, y mi partida menos peligrosa. Encomendadme a Dios, que es vuestro verdadero Padre, y como tal os embiarà el Pastor que os conuiene, con q̃ no sentireis la ausencia de vn viejo tan inutil como yo, que ya embaraça la silla, que otro deue ocupar.* Aqui crecian los clamores y llantos lamentando su desdicha, pero el prudente Obispo los consolaua diziendo: *Que no anticipassen el sentimiento, que aun faltauan para la execucion muchos dias, ni se sabia si tendria efecto, o si antes le faltaria la vida: que se sossegassen, y lo encomendassen a Dios.* Con estas razones los despedia, quedando el con mas ardientes desseos de arrojar de sus ombros la carga de aquella dignidad.

3 Aguardaua con muchas ansias el auiso de España inmediato, jamas le auia parecido alguno tan pereçoso. Supo que auia llegado a Cartagena, y alegrose sumamente asseguradose ya la licencia, y alabando la industria del Licenc. Xuarez, estauale anticipadamente agradecido, y trazaua en su imaginacion su viage, la distribucion de su vida, la pobreza de su celda, el retiro de las criaturas, los exercicios deuotos de oracion y penitencia, y

de

de las demas virtudes: ya preuenia las albricias que penſaua dar a quien le traxeſſe tan alegre nueua, quando llegò a ſus manos el deſſeado pliego de ſu Mageſtad cõ ſu Real cedula en q̃ le promouia al Arçobiſpado de los Charcas, y cartas del Duque de Lerma, y de los Conſejeros Reales, en q̃ le dauan el parabien, y le ponderauã la obligacion que tenia de obedecer a ſu Mageſtad, y de cõſagrar al ſeruicio de Dios lo q̃ le quedaua de vida: y ſu Mageſtad tambien en ſu Real cedula le encargaua no ſe eſcuſaſſe de acetar que ſe daria por bien ſeruido dello. Cõſidereſe qual quedaria el Religioſo Obiſpo con la nueua carga, quando eſperaua ſacudir de ſi la primera. Suſpiraua triſtemente por ſu quietud perdida, y lamentaua el doblado peſo q̃ le poniã ſobre ſus flacos ombros. Combatianle diuerſos y eſcrupuloſos penſamientos: por vna parte ſu profunda humildad le repreſentaua ſu grande inſuficiencia para dignidad tan alta: por otra le parecia que la diſplicencia que ſentia en el cargo, nacia mas de amor propio que de amor de Dios, pues deſeaua mas la propria quietud que el bien de los proximos. Apretaua la dificultad el mãdato de ſu Rey para que no ſe eſcuſaſſe, y cercado de congojas y anguſtias mortales ſe entrò a ſu Oratorio, y pueſto alli de rodillas en preſencia de N. Señor, ſe conſagrò de nueuo a ſu ſanta voluntad, y cõ efectuoſas y tiernas lagrimas, a imitacion de San Martin Obiſpo, le pidio ſe ſiruieſſe de ſacarle deſta penoſa vida, pero ſi aun era neceſſario para ſu pueblo no reuſaua el trabajo, que ſe hizieſſe ſu ſanta voluntad. A eſtas congojas ſe añadierõ otras no menores, porque los que iban a darle el parabien, ſe dauan a ſi miſmos el peſame de perderle. Vnos le dezian: *que pues no podia euitar la carga de Obiſpo, que conſeruaſſe la de Quito, y renũciaſe la de Chuquiſaca, con que eſcuſaria mas de ſeiſcientas leguas de moleſto camino, y no entraria en los nueuos cuydados anexos al Arçobiſpado: que los de Quito ya los conocia, y mas facilmente podria gouernarle, pero los del Arçobiſpado eran mayores en numero, y en qualidad, y le faltaua la experiẽcia dellos, con q̃ le ſerian mucho mas penoſos que los de Quito.* Otros por el contrario le ponian eſcrupulo en que deuia acetar el Arçobiſpado: *pues la dignidad no la tenia para ſus conueniencias, ni intereſes, ſino para el mayor ſeruicio de Dios, y del Rey, que le auian eſcogido para ella: que ſin duda ſeria muy agradable al Señor hazerle de ſi otro nueuo ſacrificio, y quãdo ſu diuina Mageſtad fueſſe ſeruido de lleuarle en medio deſtos trabajos y afanes padecidos*

cidos por su amor, en que accion podria hallarle mas bien dispuesto la muerte? Otros finalmente con animo mas lisongero que christiano, pareciendoles que le hablauan al gusto, le dezian: *Que pues le era licito desear el mayor biẽ de su alma, y este le hallaua en su amada quietud, que licitamente podia renunciar ambas Mitras, y dexarse en las manos de Dios, que seria accion mas heroica, y con ella conseguia el merito, y la quietud.* A todo callaua el Obispo con semblante triste, y a todos agradecia su buena voluntad, remitia su resolucion y consuelo para el Oratorio, donde passaua muchas horas en deuota oracion y consultas con Dios.

4 Destas, y de la luz que el Señor deuio de comunicarle en ellas resultò la resoluciõ que tomò, y fue no acetar por entonces el Arçobispado, y salir de Quito para Lima. De las palabras que dixo al tiempo que descubrio esta ciudad, se colige que ya el Señor le auia dado a entender su voluntad, y lo q̃ gustaua hazer de su persona, como se vera. Antes de salir de Quito se ajustò de cuentas, y alcançò a su Iglesia en mucha cantidad de dinero, y lo que le deuian de mesa capitular lo repartio a las Iglesias, y pobres de Quito, y lo q̃ le deuian de quartas lo aplicò al Monasterio de Monjas de Riobamba, y quando todo estaua ya preuenido, y a punto para el camino se salio de la ciudad sin despedirse de nadie, y sin que se supiesse el dia en q̃ auia de salir, por no padecer otro martirio en ver las lagrimas, y oir los lamentos de los pobres, y por escusar el aplauso y pompa del acompañamiento cõ que la ciudad desseaua despedirle. Empeçò a caminar para Lima, y por los pueblos y caminos que passaua, iua derramãdo copiosas limosnas a los pobres y necessitados que encõtraua. Llegó al valle de Chãcay, diez leguas antes de Lima, y alli descansò algunos dias, y acetó el Arçobispado de Chuquisaca, por no tener dos Iglesias en cõfusion, y porq̃ la Sedevacante de Quito gouernasse, y el se eximiesse del cargo, auiendo sido su Obispo mas de diez años. Entrò en Lima a 28. de Iunio vispera de S. Pedro, y S. Pablo año de 1606. y poco antes que entrasse descubrio desde el camino el Cõuento de S. Agustin N. P. y haziendo parar vn rato la mula en q̃ venia se le puso a mirar muy alegre, y leuantando los ojos al cielo en voz alta, que oyeron los que le acompañauan, dixo: *Innidulo meo moriar, & sicut palma multiplicabo dies.* Palabras del S. Iob que quiere dezir: *Morirè en mi nido, y como la palma multiplicarè mis dias.* Con q̃ dio a entender que auia de morir

en

en el Conuento de Lima, y en la misma celda que edificò para si, y en que siempre viuio como en su nido. Esto deuio de ser lo que el Señor le daria a entender, quando andaua su pensamiento fluctuando entre el desseo de no ser Obispo, y el de obedecer a su Magestad. No quiso entrar de dia, espero a que se cerrasse la noche, por escusar el recebimiento que se le preuenia. Entrò bien tarde, y sin detenerse en parte alguna llegò a la Iglesia de N. Conuento, donde fue recebido de nuestros Religiosos cõ el gusto y amor que se puede creer de los que le amauan como a fundador y Padre. Fueron cantando el *Te Deum laudamus* hasta la Capilla mayor, donde hizo oracion vn rato, y de alli se fue inmediatamente a la capilla del santo y milagroso Christo de Burgos, donde estuuo en oracion otro rato, suplicandole con lagrimas le diesse esfuerço para la vltima batalla, que ya tenia a los ojos. Lleuaronle a la celda, en que siempre viuio siendo fraile, pequeña, y religiosamente compuesta. Sentose en vna silla, cruzo las manos, y alçãdo los ojos al cielo dixo en presencia de muchos Religiosos, de los quales era vno el P. M. Calancha, que se lo oyo: *Bendito seais vos Señor, que me aueis concedido lo que tanto tiẽpo a que os he suplicado, que es venir a morir a esta celda.* Boluio el rostro ázia los que alli estauan, y dixo: *Haganme la cama, que de alli me lleuarán a la sepoltura.* Entretanto que le hazian la cama, se mostró muy plaçentero, ponderando el gozo que tenia de verse en su celda, rodeado de sus hijos. Acostose, y quedò solo en quietud encomendandose al Señor. Por la mañana se sintio achacoso, y dio orden a los criados para q̃ despidiessen las visitas, y que solamente le entrassen a ver los Medicos, porque los demas no le gastassen el tiempo, que tanto auia menester para el consuelo de su espiritu. Los Medicos dezian, que no era de consideracion el achaque, atribuyendole al cansancio del camino: pero el dezia a todos: *Presto me lleuaran de aqui a la sepoltura.*

CAPITVLO. XXVI.

Dale la vltima enfermedad, y muere en nuestro Conuento de Lima.

EN esta ocasion llegó el auiso de España, y en el vn pliego del Duque de Lerma para el señor Arçobispo D. Fr. Luis, por mano de vn personage, a quien embiaua orden para que sino huuiesse llegado a Lima, le aguardasse hasta que llegasse, y sino huuiesse salido de Quito, se le remitiesse allá con toda seguridad. Dieronsele estando en

en la cama, y mandó a su Secretario le abriesse, y en presencia de algunos Religiosos que alli estauan, de los quales era vno el P. M. Calancha, que lo certifica como testigo de vista, mandò a su Secretario leyesse la carta del Duque de Lerma, que en substancia dezia: *que en Madrid se auia diuulgado, que el Arçobispo de Lima D. Toribio Alfonso Mogrouejo era muerto, y que su Magestad desseaua nombrarle por Arçobispo de Lima: que por no auer llegado instrumento autentico de su muerte no le auia embiado la cedula en aquella ocasion, pero que se la embiaria en constando autenticamente la vacante. En cuya conformidad el Rey N. S. le ordenaua no saliesse de Lima para Chuquisaca, sino que en ella aguardasse la cedula. Rogauale encarecidamente el Duque no dexasse de acetar la merced quando llegasse, porque su Magestad se daria por bien seruido dello, y disgustaria mucho de lo contrario.* Auiendo leido la carta el Secretario Melchor de Castro Macedo, dixo: *Con esto, señor, se ha cumplido en todo el pronostico del Astrologo, pues à subido V. Ilust. a la suprema dignidad destas Indias.* El venerable Arçobispo con gran reposo respondio: *Todo sucede como la voluntad de Dios lo dispone. Dexemos esso, que presto iremos de aqui a la sepoltura.* Grande confusion causó la carta a los discursistas, porque haziendo el computo por la fecha con el dia en que el Arçobispo D. Toribio Alfonso murio en Saña, parecio q̃ el mismo dia que murio se supo su muerte en Madrid, q̃ fue a 3. de Março del mismo año de 1606. No aueriguo la causa, ni el me dio por donde se supo, pero es certissimo q̃ se diuulgó en Madrid, aunque se tuuo por nueua falsa, y tambien es cierto que lo escriuio el Duque en su carta. Pero sin reducir la cosa a milagro, pudo ser que el Señor permitiesse por ocultos fines de su prouidencia, q̃ algun Angel lo dixesse, o algun hõbre por fines particulares lo fingiesse, como suele acontecer muchas vezes en las Cortes, o q̃ por otros medios q̃ caben en los senos de la possibilidad se entendiesse, y con esta ocasion el Señor hizo aquella vltima honra a su siruo, y a nuestra Religiõ sagrada. Llegó despues a España la nueua cierta de la muerte del Arçobispo D. Toribio, y su Magestad nombrò por Arçobispo de Lima al señor D. F. Luis Lopez, q̃ lo era de los Charcas. Pero poco despues llegò tambiẽ la nueua de su muerte a Madrid, y se dio el Arçobispado de Lima al señor D. Bartolome Lobo Guerrero, Arçobispo que a la sazon era del Nueuo Reino de Granada. Todo lo qual se supo despues por la cedula de su Ma-

Mageſtad, que ſe embio a eſte Reyno, y teſtifica el Maeſtro Calancha auerla viſto con otros muchos que la leyeron, y que N. P. Maeſtro Fr. Pedro de la Madriz Viſitador, y Vicario General que fue deſta Prouincia lo dixo aſſi en eſte Conuento de Lima muchas vezes a los Religioſos en diferentes ocaſiones que ſe ofrecieron en los dos años poco menos que duro ſu viſita.

Ibaſele agrauando el accidente, y aunque a los Medicos les parecia no era de peligro, el con otra luz mas alta ſe diſponia cõ diligencia para la muerte. Mandó hazer inuẽtario de ſus bienes, y hallaroſe los ſiguientes. Las mulas y adereço de camino: vendieronſe, y de la reſulta apenas huuo para pagar mil y quinientos peſos en q̃ ſe auia empeñado para las limoſnas, que por el camino auia dado. Dos habitos negros de paño de S. Aguſtin N. P. vno nueuo, y otro muy viejo, que era el miſmo que auia ſacado de Lima, y le auia ſeruido ſiendo fraile, vn Pontifical para enterrarſe, vna corta bajilla de plata para ſu funeral, diez y ſiete reales ſencillos en vna bolſita, q̃ tenia para dar limoſna a los pobres. Eſta era toda la recamara epiſcopal, eſte el carruage y aparato de vn Obiſpo de Quito, y Arçobiſpo de Chuquiſaca. Ponderãdo eſte punto el P. M. Fr. Diego de Caſtro en el ſermõ de ſus honras, dize eſtas palabras: *Eſte Padre de pobres, no ſolo ſiendo fraile guardò pobreza y la enſeñò, mas en el eſtado de Obiſpo tambien guardò eſte eſtilo, como parecio a la hora de ſu muerte, pues ſus alajas que ſe inuentariaron por ante eſcriuano, mas parecian de fraile pobre, que de Obiſpo rico, porque ſus riquezas eſtauan guardadas en el alma, como dixo Dauid de la hija del Rey: aſsi eſte nueſtro gran Padre tenia ſu teſoro guardado en el coraçon, y en la pobreza exterior deſcubria la riqueza que en el ſe encerraua.* Haſta aqui el P. M. F. Diego de Caſtro Religioſo exemplar, como ſe verá en la relaciõ de ſu vida. Solia dezir N. Obiſpo algunas vezes, quando le aduertian que era mucho lo q̃ gaſtaua con los pobres: *No vamos a la ſepoltura con bienes agenos, que los del Obiſpo no ſon ſuyos, ſino de los pobres del Obiſpado.* Auiẽdoſe hecho el inuentario, dio gracias a nueſtro Señor, y deſpues recibio los ſantos Sacramentos con celeſtial eſpiritu. Los tiernos y dulces coloquios que paſſaria en ſu alma con vn ſanto Chriſto que tenia en las manos, aunque no ſe oian en ſus labios, ſe vian en ſus ojos en las lagrimas q̃ vertia. Pidio le traxeſſen el ſanto Olio, traxeroſele, y el miſmo iba reſpondiendo al Sacerdote. Auiendole recebido,

y reparando en el cuidado y triſteza que moſtrauan nueſtros Religioſos, y ſus criados, los conſoló con ſuaues palabras, dando a entender en ellas que el Señor le auia concedido eſta merced de que muriesſe en Lima, y en ſu celda, en dia y hora ſeñalada Certificolo aſſi el P. M. Fr. Diego de Caſtro en el ſermon de ſus honras por eſtas palabras: *Hizole Dios entre otras vna gran merced de darle a entender el dia de ſu muerte, coſa que pidio Dauid a Dios con grande encarecimiento diziendo:* Notum fac mihi Domine finem meum. *Reuelame, Señor, el dia de mi muerte. Eſto le cõcedio el Señor a N. Principe, como ſe vio por el efecto: porque pocos dias antes de ſu muerte, preguntando q̃ dia es oy, y reſpondiendole el q̃ era, dixo: Aun no es tiempo. Pero quando llegò la hora de ſu dichoſo tranſito, rodeado de los perfumes del cielo, q̃ ſon los diuinos Sacramentos, poco antes que eſpiraſſe dixo al Notario Apoſtolico, q̃ eſtaua preſente: Dadme Padre por fee y teſtimonio, que muero en la Fè Catolica Romana, y aſsi ſe le dio por teſtimonio.* Haſta aqui ſon palabras del Maeſtro Fr. Diego de Caſtro. A la hora de ſu muerte moſtraua en el roſtro tan alegre ſemblante N. venerable Arçobiſpo, que bien ſe conocia ſer de aquellos de quien dixo S. Gregorio, *El Chriſtiano que eſperãdo al Eſpoſo de las almas, eſtà cierto de ſu merito y eſperãça, luego abre la puerta quando llama: porque eſpera al juez con alegria, y quando llega la hora de ſu muerte, ſe recrea con la gloria del premio ſeguro.* Al tiempo de eſpirar aſió con la mano el cinto de San Auguſtin N. Padre, y porque en los deſaſoſiegos de el morir no ſe le pudieſſe caer, ſe la atò a la mano, y reperia ſin ceſar el dulciſſimo nombre de Iesvs. Preguntole el Prelado del Conuento dõde guſtaua le enterraſſen, y reſpondio: *Con mis hermanos en la ſepoltura comun.* Tres dias deſpues de auer recebido el ſanto Olio, eſtuuo eſperando el vltimo trance de la muerte, regalandoſe con vn deuoto Crucifixo, y tan embebido en profunda oracion, que ni los accidentes penoſos dela fiebre, ni el ruido de los que entrauan, y ſalian en la celda, le diuertia. Al ſeptimo dia de ſu enfermedad, que ſe contaron 5. de Iulio de 1606. a las ocho de la mañana, hora que el tenia obſeruada por la vltima de ſu vida, eſtando en quietud beſando los pies con mucha ternura al ſanto Cruzifixo, le entregò alegre ſu enamorado eſpiritu, muriendo en oſculo de paz con grande ſoſiego a los ſetenta y dos años de ſu edad. A la miſma hora, y punto que eſpirò, eſtauan rezando en el Coro de la Catedral de Chu-

quiſaca

quisaca la hora de Prima, y repitiẽdo aquellas palabras q̃ dizen: *Preciosa in cõspectu Domini mors Sanctorum eius*, que quieren dezir: *Preciosa es en la presencia del Señor la muerte de sus Santos:* dio vn estallido notable la silla Episcopal, que era de piedra, partiendose por medio, y arrojando de si vna grande astilla con admiracio de todos los presentes. Y llegandoles despues la nueua de la muerte de su Arçobispo con la relacion del dia, y hora de su transito, hallaron auer sucedido al mismo punto que ellos oyeron el estallido de la silla, como q̃ fuesse el eco triste de su muerte, para enseñarles a sentirla con su exẽplo, pues hasta las piedras insensibles se quebrauan de sentimiẽto, como de la muerte del Redentor lo aduierten los Euangelistas, y lo ponderan los Santos. Y fue vno como testimonio autentico, de que el Señor le auia cõcedido la muerte de los justos preciosa delante de sus ojos. Este caso, por ser tan notable, le averiguo muchos años despues N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça siendo Prouincial, y visitando N. Conuento de aquella ciudad año de 1635. y como publico, y notorio en aquella Iglesia, y ciudad se lo certificò al M. Calancha, para que lo escriuiesse en esta Cronica, segun lo aduierte el mismo autor en su apuntamiento historial.

Grandes fueron las demostraciones de sentimiento, y dolor q̃ hizo toda la ciudad de Lima, porq̃ demas del grande amor que todos le tenian, y que el les auia merecido por sus muchos beneficios, el Cabildo de la ciudad se auia empeñado en escreuir a Espaã al Rey N. señor, y a su Real Consejo de las Indias, y a su valido el Duque de Lerma, suplicandoles con mucha instancia se siruiessen de promouerle al Arçobispado de Lima, porque solo el podria llenar dignamente el bazio, que auia dexado la muerte del Venerable Arçobispo D. Toribio Alfonso Mogrouejo, y assi le esperauan por horas por sucessor de tan gran Prelado, nombrandole comunmente el Obispo santo. A medida del amor que le tenian, y dela veneracion con q̃ le respetauan, fue la pena cõ q̃ lo sintieron. Tratose luego de su entierro, y para esto los Cirujanos, segun se acostumbra, embalsamaron su cuerpo, y abriẽdole el pecho, hallaron q̃ tenia el coraçõ tres vezes mayor q̃ suelẽ ser comunmẽte los de los hombres. Y testifica el M. Calãcha, q̃ se lo oyò dezir con admiracion a los mismos Cirujanos, y q̃ ponderauan ser fuera de todo ordẽ natural, especialmente auiendo sido hombre flaco, y pequeño, que parecia coraçon de algun gigante, y a la verdad lo era en el espiritu,

y assi el Señor le preuino la funda a medida del valor, no del cuerpo. El entierro q̃ se le hizo fue de los mas sumptuosos que en el Peru se han visto en muertes de Principes. Concurrio a el todo lo grande y noble de la ciudad: la Real Audiencia, que a la sazon gouerna ua el Reino por muerte del Virrey Conde de Monterrey, los Cabildos secular, y eclesiastico, las Religiones sagradas, y las demas Comunidades, Vniuersidad y Colegios, la nobleza, y comercio, sin otra innumerable multitud de pueblo, que vnos y otros se dezian, vamos al entierro del Obispo santo. Enterraronle en N. Iglesia junto al Altar mayor, donde se le hizo vn sepulcro portatil en q̃ depositaron su cuerpo hasta la noche, que cũpliẽdo su vltima volũtad, le trasladarõ a la boueda comun de los Religiosos, en vna decẽte sepultura, q̃ se preuino para el efecto. Duraron sus excequias vn nouenario entero, y al fin del se celebraron sus hõras con ostentacion y grandeza: magestuoso tumulo, con muchas luzes, y hachas de cera blanca, y adornado con numerosa copia de tarjas llenas de elegantes elogios de culta poesia, agudos motes, y Getoglyficos, q̃ celebraron sus virtudes, dignidades, y acciones. Predico el P. M. Fr. Diego de Castro insigne predicador de N. Religion, Catedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad, y grã siruo de Dios. Fue la Oracion funebre digna del Predicador, digna del auditorio, y del difunto. El tema ajustadissimo a la accion, y al sugeto, porque fueron aquellas palabras de Iob, que el difunto auia dicho a la entrada de Lima: *Innidulo meo moriar, & sicut palma multiplicabo dies.* Pareció tambien, que la Real Audiencia mandó se imprimiesse, para q̃ en el se perpetuasse la memoria de tan ilustre Prelado, y de tan erudito Predicador. Otros muchos doctos varones han hecho recomendacion honrosa del señor Arçobispo, y entre otros la hizo muy elegante el Reuer. P. Fr. Buenauentura de Salinas, natural de Lima, y gloria de ella como de todas estas Indias, Letor jubilado desta Prouincia de los doze Apostoles del orden del Serafico Patriarca S. Fraciſco, doctissimo varon, que murio en Mexico con señales notables, y seguras de predestinado, despues de auer sido Comissario general de aquellas ilustres Prouincias. En su libro pues de las excelencias del Peru, hablando de los sugetos señalados de N. Religiõ, dize las palabras siguientes: *El muy R. P. M. Fr. Luis Lopez de Solis, Catedratico de Teologia de Visperas en esta Vniuersidad de Lima, fue varon santo, y prudentissimo, de cuyo conse-*

jo se aprouecho mucho el Virrey D. Francisco de Toledo para las ordenãças que hizo deste Reino y para que mas luciesse le puso Dios en el Candelero de su Iglesia. Fue Obispo del Paraguay, y Visitador por su Magestad de la Real Audiencia de los Charcas: luego fue Obispo de Quito, donde estuuo algunos años. Passãdo desta Iglesia a la de los Charcas, y llegando a esta ciudad, estando a vista della alço los ojos, y viendo la Iglesia de su P. S. Augustin, que el auia fundado, dixo aquellass palabras del santo Iob: Innidulo meo moriar, & quasi palma multiplicabo dies. Y con esta profecia murio en este mismo Conuento de Lima con grãd aclamacion de santo. Predicò a sus honras el muy R. P. M. F. Diego de Castro, escogiendo por tema las mismas palabras con que el santo Obispo auia profetizado su muerte. Hasta aqui son palabras del dicho escritor, y las mismas casi repite su hermano el R. P. Fr. Diego de Cordoua en la Cronica de su Prouincia libro tercero.

4 Corone el discurso desta historia, y los elogios deste Apostolico varon el epilogo con que su docto Orador cerrò el panegyrico, y dio fin a la oracion funebre de sus hõras. *No quiso* (dize) *sepulcro singular para su cuerpo, o por humilde, o por honrar en la boueda a sus hermanos: y deuiera fabricarse vn magestuoso monumẽto, al modo q̃ en la antigue dad los Christianos* (como refiere Baronio) *vsauan en los sepulcros de los varones excelentes, donde por simbolo de la resurreccion ponian vna estatua de bronze del santo Profeta Daniel en la Leonera libre y alegre entre los Leones, de que hasta oy duran memorias y estatuas. Y deuiera trasladarse a su sepulcro lo que de el piadoso Emperador Constantino Magno refiere Eusebio por estas palabras: Oy puedes ver junto a las fuentes, que estan en medio de la plaça el sepulcro, y en el los symbolos, geroglyficos, y elogios de Pastor tan claro, bien sabido de todos los doctos, y alli verás la estatua de Daniel entre Leones esculpida en bonze, y resplandeciẽdo en laminas de oro. Hasta aqui Eusebio. Y parece q̃ para nuestro Arçobispo se traçò este sepulcro, supuesto que en los tales se deue esculpir, lo que en la vida se supo obrar. En la plaça deste mundo viuio entre dos fuentes, la de su sabiduria, y la de su santidad, la de su sabiduria regò este nueuo mundo con aguas claras de celestial dotrina, en Catedras y pulpitos enseñada, conuirtiendo gẽtiles, y reduciendo pecadores. La excelencia destas aguas biẽ la reconocio este siglo, bien las està celebrãdo su fama, y mejor q̃ ambos lo pregonã sus doctos escritos, y sus eminẽtes discipulos. La fuente de su santidad, fue como la del Paraiso, que regaua toda la*

tierra, y en distintos braços de virtudes diuidida, fecundaua los valles, y las sierras con raudales caudalosos de exemplos admirables, de acciones heroicas. Todos beuian destas aguas quantos desseauan crecer en la virtud, o desmedrar en el vicio. Y aun oy duran sus corrientes para los que quisieren beuerlas: porq̃ quien querrà gustarlas, que no las hallè puras, que no las experimente perenes en la relacion de su vida, y en los exemplares de sus obras? En ellas se ven los symbolos, en ellas los encomios, y titulos que merecio de Pastor preclaro, ya en tantos gouiernos siendo fraile, ya en tantas Iglesias siendo Obispo. Fue como Daniel perseguido, y fue assi mismo vitorioso. Anduuo entre leones en diuersos lagos. No son lagos de leones las dotrinas de los Indios barbaros? no son leones la Codicia, la Ambicion el Demonio, y los demas vicios sus sequazes? No son leoneras los oficios, los gouiernos, las Prelacias? Leones son los subditos mal moderados, y leoneras sõ los Obispados mal regidos. En todas estas leoneras anduuo libre, no encogido, ni amilanado como vencido, sino en pie como vitorioso, destruyendo vicios, y edificando virtudes. Vease si estaua sano entre tan borazes leones, como Daniel entre los suyos, quien entrò y salio tantas vezes en las leoneras sin auer padecido ni vna leue herida? Porque declarò su Confessor, que en muchos años no hallò materia suficiente para poder absoluerle. O pureza de alma digna de celebrarse aũ mas allà del tiempo, y de esculpirse en laminas inmortales de diamante! Durarà la memoria deste segundo Daniel, durarà con los siglos en premio de su misericordia con los pobres. Que si por auerla vsado vna vez la Magdalena con Christo bĩ nuestro derramando sobre su cabeça la rica poma, prometio su diuina Magestad que eternamente se celebraria aquella piedad en el mundo: quantas piedades, y socorros a su Iglesia, quantas limosnas a sus pobres hizo nuestro insigne Arçobispo? Digno premio serà de sus virtudes, pues le tiene prometido el Señor a los justos diziendo: En memoria eterna viuirán los justos.

CAPITVLO. XXVII.

En que se refiere la celebracion de el Capitulo Prouincial dezimo nono, y eleccion de N.P.M. F. Diego Perez.

EN el Capitulo Prouincial dezimo octauo quedò aduertido q̃ el Conuento dela Nasca auia sido assignado para la celebracion deste Capitulo Prouincial dezimo nono: pero despues en la Congregacion intermedia de aquel Capitulo, auiendose ponderado los inconuenientes ya repetidos en otro lugar de celebrarse en la Nasca, y al-

y algunas conueniencias para que se celebrasse en el Cuzco, reuocarõ el primer decreto, y de nueuo hizieron otro, assignando el Conuento del Cuzco para la celebracion desse Cap. Prouincial dezimo nono, y siendo esta nouedad presagio de las que despues en el fin exemplar se vieron. N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, que era el Prouincial, y aun pudiera dezir, que toda la Prouincia, porque todos los vocales de ella eran sus hechuras, y los mas estauan como pendientes de su querer, auia dispuesto las cosas a fin de que le sucediesse en el oficio el P. Presentado Fr. Christoual de Vera, grã confidente suyo, Religioso benemerito, y de prendas conocidas, q auia tenido graues oficios dentro y fuera de la Prouincia, porq auia sido Difinidor desta, Vic. Prouincial, y fundador de la Prouincia de Chile, y al presente era actual Difinidor mas antiguo de aquel Capitulo, y segun nuestras Constituciones auia tambien de ser Presidente desse dezimo nono, porque N. R.mo no auia embiado sus letras a otro, para que en su nombre presidiesse: y en aquel tiempo, donde no estaua prohibido que el Presidẽte pudiesse ser electo en Prouincial, era infalible consequencia de la presidẽcia el prouincialato, mayormente estando como estauan conuenidos en la accion las dos cabeças Prouincial y Presidente: y assi se tenia por tã cierta y assentada esta eleccion, que a ninguno le parecia possible se frustrasse, con q todos la celebrauan, y en la exterior apariencia la aplaudian.

Llegó el tiempo della, reconocieron por Presidẽte al P. Presentado por ser Difinidor mas antiguo: eligieronse los juezes de causas, los escudriñadores, y los demas ministros del Capitulo a deuocion suya, pero algunos dellos estauan secretamente confederados contra su electiõ. Y a 21. de Iulio de 1606. auiendose hecho todas las acciones preuias a ella muy a gusto de las dos cabeças, y con mucha paz de todos, fueron votando los capitulares, y acabada la votacion, se hizo el escutinio de los votos, y hallaron auer salido canonicamẽte electo Prouincial N. P. M. Fr. Diego Perez cõ grande admiracio de N. P. Pacheco, y del P. Presidente, que lo estauan mirando, y no lo creian. Publicose la eleccion, y fue celebrada con general aplauso de la Religion, y de la ciudad. Salieron electos en Difinidores los RR. PP. Fr. Melchor de los Reyes, Fr. Lope de Moscoso, Fr. Bartolome de Montoro, Fr. Gonçalo Diaz Pineiro, a quien embió la Prouincia por su Difinidor, y Procurador general a las Cortes de Madrid, y Roma a votar en la eleccion del 2

nueuo

nueuo General, y a otras negociaciones fauorables a la conseruaciõ y aumento de la Prouincia. No he podido aueriguar quienes fueron los visitadores nueuamẽte electos, como ni los electos en el Capitulo passado.

3 Hizieron Actas y difiniciones conuenientes al buen gouierno, y reformacion de la Prouincia: en especial mandaron que en conformidad de vna Real cedula de su Magestad los Curas y Dotrinãtes de N. orden no tuuiessen consigo en los pueblos de sus Dotrinas a sus padres, deudos, ni parientes por los agrauios que solian hazer a los Indios. Mandaron tambien, que a los hijos de otras Prouincias incorporados en esta, no les pudiessen dar oficios hasta auer seruido en ella diez años. Aplicaron al Colegio de S. Ildefonso, que auia fundado N.P.M.F. Alonso Pacheco, seis mil pesos mas de renta de las colectas de Prouincia sobre los que ya tenia, tres de la colecta del Cõuẽto de Challacollo, y tres del Cõuento de Capinota, por donde se vê que quien carga inmediatamẽte la obligaciõ de enterar estos seis mil pesos de colecta al Colegio, es la Prouincia, no Capinota, ni Paria, porque estas solamẽte son fincas en que se situaron aquellas cãtidades: y si Paria, o Capinota llegassen a estado de no poder contribuir estas colectas, la Prouincia de uiera enterarlos de otros efectos, por ser el Colegio casa comun de estudios de donde la Prouincia toda se prouee de Maestros, Letores, Confessores, y Predicadores. Declararon tener voz y voto en los Capitulos Prouinciales el P.M. Regẽte de los estudios de el Conuento de Lima, y del Colegio, lo qual cõfirmò despues N. R.mo P. General M. Fr. Iuan Baptista de Asti en la confirmacion que hizo deste Capitulo, declarando no ser voto de gracia, sino de ley el del Regente de la Prouincia, como todo mas largamente consta de sus letras dadas en Madrid año de 1599. recebidas y publicadas en la Prouincia, de que consta en el libro del Bezerro viejo foja 6. Despues en el Capitulo intermedio, que se celebrô en este Conuento de Lima a 21. de Iulio de 1608. se hizieron otras determinaciones y decretos necesarios. Declararon que los Priores q̃ fuerõ electos en el Cap. Prouincial proxime passado, y despues del fuerõ mejorados en otros oficios, o permutaron sus Prioratos con otros, auiã de cumplir su termino de quatro años, contandolos desde el dia q̃ fueron promouidos por el Cap. Prouincial, sin que esperassen que se les auia de prorogar el oficio q̃ al presente tenian en el Cap. Prouincial proxime futuro, porque el inten-

intento de N. Constituciones solamente es, que sean enterados quatro años de oficio. Y desde entonces hasta oy se ha obseruado assi.

4 Para euitar los inconuenientes que se han seguido entre los Priores conuentuales, y los Vic. Prouinciales en razon de la precedencia en los assientos, declararon en el decreto 5. que aunque en N. Constituciones no está dispuesto el lugar que han de tener los Vic. Prouciales, el assiento que deuen tener es el de la antigüedad de su habito, ù del grado que tuuieren, sin ingerirse en hazer señal en el Coro, ni refectorio, auiendo Prior, o Suprior, o otro Religioso mas antiguo que ellos: porque su facultad no se estiende a impedir la jurisdicion ordinaria.

5 Esta determinacion y decreto es muy conforme a derecho, porq el Vic. Prouincial en N. Religion instituido por nombramiento del Prouincial, es delegado suyo, y por el consiguiente su oficio es mouible a voluntad del que le instituyó, y no tiene mas jurisdicion, ni facultad que la que les concede su comision. Y de aqui es que el Vic. Prouincial no puede delegar su jurisdicion a otro; porq el delegado no puede subdelegar, sino es en los casos que se lo concede su comision; porque entonces subdelega en nombre del Prouincial. Assi lo resuelue Lezana tom. 2. de Prælatis & offic. regular. cap. 13. n. 17. Pero si el Vic. Prouincial es instituido ad vniuersitatē causarū, se ha a manera de juez ordinario, segun Derecho comun. Idē Auctor ibid. num. 4. & 6. Pero esta delegacion de causas por mas vniuersal q sea, siempre se deue entender dentro de la esfera de las causas, que segū nuestro derecho municipal pertenecen a los Prouinciales conforme a las leyes de su oficio, sin tocar en las que por derecho son propias del Prior; porque estas no lo son del Prouincial: y assi este no puede delegarlas a otro, y hazerlo seria despojar injustamente al Prior de los fueros de su oficio. Y en esta cōformidad no puedē los Vicarios Prouinciales ingerirse en el gouierno ordinario de los Priores, sino es en caso de apelacion. Idē Auctor ibid. n. 16. Lo qual afirma auerlo assi declarado con autoridad Apostolica la sacra Congregacion de Regulares, a 5. de Otubre año de 1626. Ni los Prouinciales pueden darles facultad para introducirse en el gouierno ordinario de los Priores, porque como dize N. sagrada constitucion 3. p. cap. 11. aunque el Prouincial es prelado de toda la prouincia, pero no es, ni puede ser Prior de algun Conuento particular, y assi por ley no puede hazer de de ordinario por si mismo las acciones

ciones personales de Prior conuẽtual, y por el consiguiente, ni delegar sus vezes a otro para este efecto: y de lo contrario se seguirian los litigios, vandos, discordias y cõfusion de gouierno, y otros grãdes inconuenientes, que se han experimentado con graue daño de la obseruancia regular las vezes que los Vicarios Prouinciales han intentado introducirse en el gouierno ordinario. Y assi juzgo que pecará mortalmente el Vic. Prouincial q̃ lo executare, y el Prouincial que lo permitiere, porque harian manifiesto agrauio al Prior, y excederiã los terminos de su potestad y juridicion en materia graue. Y por el consiguiente los subditos no estarán obligados en conciencia a obedecer en esto a los Vic. Prouinciales, sino al Prior cõuentual: porque a este, y no a otro alguno pertenecen por derecho las acciones de Prior conuentual. Y por esso esta Congregaciõ intermedia declarò muy conforme à derecho, que la juricion del Vic. Prouincial no se estiende a impedir la juridicion ordinaria. Permitaseme auer dispẽsado en las leyes de Historiador este rato, y discurrido como Teologo por la importancia y necessidad de la materia. Determinose tambien en esta Congregacion, que el Cap. Prouincial proxime futuro se celebrasse en el Conuento de Lima, derogando la assignacion q̃ el Cap. Prouincial proxime passado auia hecho del Cõuento de la Nasca, por los graues inconuenientes que hasta alli se auian experimentado, y en adelante amenaçauan.

Recibiose en forma legal en esta Congregacion, y mandose promulgar en todos los Conuentos de la Prouincia la Bula Apostolica de Clemente VIII. expedida cõtra los ambicioſos de N. orden, que se valen de personas seculares, o eclesiasticas de fuera de la Religion para obtener oficios y dignidades en ella. Aqui tambien me veo obligado por la importancia, y necesidad dela materia a exceder vn poco los limites de Historiador, y resoluer como Teologo a quienes, y como obliga esta Bula, y con q̃ circunstancias no incurriran en las penas della, ni pecaràn los que pareciere auer obrado contra su tenor. Pero para que esto se haga con mas comodidad me parecio diferirlo hasta el Capitulo siguiente.

CAPITVLO. XXVIII.

En que se refiere la Bula del Sumo Pontifice Clemente VIII. expedida contra los Religiosos de N. Orden q̃ se valen de fauores de personas seculares, y eclesiasticas de fuera de la Religion para obtener oficios, y dignidades en ella.

PAra mas plena, y clara inteligencia dela Bula, y para que

aun

aun los que ignoran latin se hagã capazes della, la pongo en Romãce, y al fin añado las resoluciones morales, que parecieron mas necessarias en estilo claro, breue, y resolutorio.

CLEMENTE PAPA OCTAVO.

Para que aya perpetua memoria de la cosa.

2 *POrque ninguno deue tomar para si la honra, sino es llamado de Dios, como lo fue Aaron, y es muy ageno del instituto de la vida y obseruãcia regular, que los Religiosos a quienes les està mejor merecer las hõras, y dignidades con la santidad de su vida, y con otras virtudes religiosas que apetecerlas, y recebir obedietemente aq̃llos grados de honra, quãdo para ellos son escogidos y recebidos administrarlos humilmente, que cõ diligencias y fauores (principalmente de personas seglares) pretendan abrir puerta para conseguir las dichas honras, de donde suele seguirse mucho daño en la Iglesia de Dios. Nosotros, q̃ por obligacion de nuestro oficio no cessamos de trabajar, y cuidar principalmente en esto, para que la dotrina, y enseñança ecclesiastica y regular se restaure a su antigua pureza, juzgamos se deuia poner remedio oportuno a este mal.*

3 *Pues como (segun hemos sabido) algunos en la orden de los Ermitaños de S. Agustin de todo punto oluidados de la profession, y regla que professaron, lleuados de demasiada ambiciõ de alcançar dignidades, y oficios ecclesiasticos en la dicha Religiõ, para obtenerlos buscan diligencias, y fauores de Principes ecclesiasticos, y seglares, y procuran cartas de recomendacion, fauor y ayuda de los Cardenales de la santa Iglesia Romana, y otros Prelados, cõ cuya ayuda, y amparo pueden alcançar en la misma Religion los oficios y dignidades, q̃ ellos mismos saben que por si de ninguna manera los merecen, con que perturban la paz de la dicha Religion, no sin graue daño y peligro de sus conciencias.*

4 *Nosotros por nuestra solicitud de Pastor, procurando cõ muchas veras desarraigar este mal de la dicha ordẽ y Religion, cuyo prospero gouierno, y acrecentamiento desseamos, para vtilidad y prouecho de la santa Iglesia, cõ afecto sencillo de N propio motuo, y de nuestra cierta ciencia, y cõ autoridad plena de la potestad Apostolica decretamos, y declaramos a todos, y a cada vno de los Religiosos de la dicha orden y Religion, de qualquier estado, grado, condicion, preeminencia, calidad y dignidad que fuere, q̃ en adelante desseosos de alcançar prelacias, grados, dignidades y administraciones, y otros oficios de la dicha orden, para obtenerlos recurriere, y se valiere de fauor y ayuda de los Prin-*

cipes

cipes, y Prelados, y otras qualesquiera personas, assi eclesiasticas, como seculares, que no fueren del gremio de la dicha Religion, aunque sean Cardenales, Emperadores, Reyes, Duques, y assi mismo con promessas, con cierto, o otros medios, directa, o indirectamente en publico, o en secreto pretendiere las dichas prelacias, grados, honras, dignidades, administraciones, vsos, y otros oficios susodichos, o solicitaren tenerlos por otras razones menos legitimas, y honestas, o vsaren de los que sin solicitarlos, ni buscarlos de su bella gracia se ofrecieren a fauorecerlos, y ampararlos, assi a ellos, como a sus complices, y fautores, por inhabiles para obtener qualesquiera prelacias, grados, honras, administraciones y cargos en la dicha Religion, y desde luego los priuamos de las prelacias, grados, honras, dignidades, administraciones, vsos y otros semejãtes oficios, obtenidos por los susodichos seculares, o ecclesiasticos, y que priuados no tengan voz actiua, ni passiua.

5 Y en virtud de santa obediencia, y sopena de excomunion mayor lata sententiæ, mandamos estrechamente a todos los Superiores, y Prelados de qualquier titulo q̃ fueren, y al Prior General, assi presentes como futuros, que no se atreuan, ni presuman promouer a qualquier genero de prelacias, grados, honras, dignidades, administraciones, vsos y oficios de la dicha Religion, o remitir algun castigo a alguno en algun tiempo lleuados de ruegos, cartas, o fauores, o instancia, o solicitud, o por contemplar a Principes, o Prelados, o otra qualquiera persona, assi seglar, como ecclesiastica, que no fuere del gremio de la dicha Religion, aunque sean Cardenales, Emperadores, Reyes, o Duques, determinando como determinamos, que las dichas elecciones y promociones para los Monasterios, o Prioratos ù oficios de la dicha orden y Religion hechas, y que en algun tiẽpo se ayan de hazer, y obtenidas (lo que Dios no quiera) contra la disposicion y orden destas presentes letras, sean nulas, de ninguna firmeza, y sin fundamento de algun derecho que pueda auer para ello.

Determinando assi mismo que 6 todos, y cada vno de los que delinquieren en lo que arriba se ha referido, incurren en las sentẽcias dichas, sin otra monicion alguna, y sin mas probança, que solamente las dichas instancias de las personas susodichas, ruegos y fauores bocalmente las ayã pronunciado, tengan y hagan suficiẽte fee en juizio, y fuera del para hazer plena informacion y conuencerlos por incursos legitimamente en las dichas penas, y que puedan ser estas causas juzgadas, y difinidas por qualesquiera juezes, y Comissarios que tengan qualquiera autoridad, aunq̃ sean auditores de las causas del Palacio

lacio Apostolico, y Cardenales de la santa Iglesia Romana, quitandoles como se les quita qualquiera autoridad, o facultad de juzgar u de interpretar otra cosa, ni de otra manera alguna. Y que todo lo que contra esto pretendiere alguno con qualquier autoridad que tuuiere, con ciencia, o ignorancia sea nulo, y de ninguna fuerça.

7 *No obstantes qualesquiera constituciones y ordenanças hechas por los Sumos Pontifices, y en Concilios Prouinciales, y Synodales, generales, o especiales de la dicha orden, y establecidas con juramento, confirmacio Apostolica, o otra qualquiera firmeza: no ostantes los estatutos, costumbres, priuilegios, indultos, y letras Apostolicas concedidas, como quiera q̃ fuere contra el tenor desta, aunque sean aprobadas, e innouadas, todas las quales como si expresamente tuuiessen el tenor dellas, las derogamos expresamente, y particularmente por esta vez, dexandolas en su fuerça para otras. O si a alguno de los dichos Religiosos, o otros qualesquiera en comun, o en particular se le huuiere cõcedido algun indulto por la Sede Apostolica, q̃ no pueda ser entredicho, suspenso, o excomulgado por letras Apostolicas, no haziendo plena, y expresa mencion de verbo ad verbum del dicho indulto, declaramos que no le vale.*

8 *Y para que llegue mas facilmente a noticia de todos los Religiosos de la dicha orden de los Ermitaños el tenor destas nuestras letras, queremos que se lean en los Capitulos Prouinciales, o Cõgregaciones, y despues en el Capitulo general publicamẽte: y que assi leidas en los Capitulos Prouinciales, o Congregaciones, y en el Capitulo general, valgan como si a cada vno dellos legitimamente le fuessen intimadas: y que los traslados destas letras impressas y firmadas de mano del Secretario del dicho Capitulo, ũ de algun Notario publico, y selladas con el sello del Prior General de la dicha Religion, o otra persona constituida en dignidad ecclesiastica hagan la misma fee q̃ si fuera el mismo original. Dada en Roma en San Pedro sub anulo Piscatoris, a primero de Diziẽbre de 1604. y el treze de nuestro Pontificado.*

9 Recibiose esta Bula, y aceptose en forma, y mandose diuulgar en los Conuẽtos de la Prouincia por este Difinitorio pleno, y Congregacion intermedia, que se celebro en este Conuento de Lima en 21. dias de el mes de Iulio de 1608. como consta del libro viejo de la Prouincia, que llaman del Bezerro, en la foja 9. buelta, donde en el decreto, o difinicion 9. está la aceptacion por estas palabras. Porque de dar los oficios a los Religiosos por peticiones y ruegos de seglares, se sigue muchas vezes desigualdad en

la justicia distributiua, anteponiẽdo a los inmeritos, y auentajandolos cõ las honras, que son premio de sola la virtud, para euiar los inconuenientes que desto podian resultar recebimos y admitimos en esta Prouincia la Constitucion de Clemente VIII. su data en Roma en primero dia de Diziembre de 1604. años, que habla en razon de esto. Y mandamos que las dichas letras Apostolicas se notifiquen, e intimen a todos los Conuentos, para que nadie alegue ignorancia. Esta es la recepcion y aceptacion de la Prouincia, a que se llega estar oy incorporada en nuestra sagrada Constitucion 6. part. cap. 10. jũtamente con otra Bula del Sumo Pontifice Paulo quinto, que comiença: *Admonèmur pastoralis*, su data en Roma a 4. de Iunio de 1608. que manda lo mismo que la Bula de Clemente, añadiendo que los Prelados no puedan conceder gracia alguna por intercession de personas seglares, ni ecclesiasticas de fuera de la Religion, y que no solamente no las procuren, pero que ni espontaneamente ofrecidos los fauores, y de ninguna manera solicitados, los reciban: y que assi mismo no se atreuan a regalar, ni ofrecer dones a los tales seglares, y personas estrañas con intencion de obligarles a que por ellos interpongan su fauor para cõseguir gracias, oficios, honras, prelacias, dignidades, &c. so pena de inhabilidad perpetua. Con que la Bula de Clemente VIII. tiene todas las fuerças necessarias para obligar a su obseruãcia a todos los Religiosos de nuestra Prouincia. Y assi se ha entendido y practicado desde su primera promulgacion, que se hizo en este Capitulo intermedio, y se ha repetido en casi todos los Capitulos Prouinciales que despues acá se han celebrado en esta Prouincia, hasta el vltimo que se celebrò a 21. de Iulio de 1653. en que se notificò la vltima vez esta Bula. Y assi parece que la obseruancia de ella està en su vigor, y que obliga a todos, y que los que la quebrantan incurren ipso facto en todas las penas señaladas en ella, por lo menos en el fuero interior. Y para mayor, y mas plena inteligencia desta Bula aduierto las cosas siguientes.

Los que en esta Bula quedan inhibidos de recurrir a personas de fuera de la Religion seglares, o ecclesiasticos, son todos los Religiosos de la orden desde el mas moderno professo hasta el Reuerendissimo General, sin que ninguno se excluya, de qualquier estado, oficio, dignidad que sea: y el que quebrantare el tenor de esta Bula, queda por el mismo caso priuado de la dignidad, ù oficio

oficio que por este medio consiguio, y declarado por inhabil perpetuamente para obtener qualesquiera oficios y dignidades en la orden, y priuado de voz actiua y passiua. Las cosas para que la Bula prohibe recurrir al fauor de personas estrañas, son Prelaturas, grados, honores, dignidades, administraciones, funciones, esto es, exercicios de algun cargo, ocupasion publica, y otros qualesquiera oficios: donde parece claro ser la voluntad de el Pontifice, que ninguna dignidad, oficio, o exercicio honroso, o vtil de la Religion se pretenda por medio de personas de fuera de su gremio: y por dezirlo de vna vez, toda ocupasion de la orden que puede caer debaxo de ambicion, apetencia, o pretensiõ, fue la voluntad del Pontifice, que no se consiguiesse por este medio, sino por la eleccion libre de los Prelados de la orden.

11 Las personas que quedan comprehendidas en esta Bula, para no poder conferir, ni dar estas dignidades, oficios, o funciones por medio desta intercessiõn de personas estrañas, son todas las que en la Religion tienen mano, y autoridad para conferirlas, porque el Pontifice en este articulo habla con todos los Frailes, y Superiores, y Prelados, terminos en cuyo ambito quedan comprehendidos todos los Religiosos de la orde, que pueden tener mano en la colacion de estos oficios. Y assi no solo incurrirán en sus penas, lo contrario haziendo, los que propria, y rigorosamẽte son Prelados, como el Prior, y el Prouincial, sino qualesquiera otros oficiales de la orden, como Difinidores, Visitadores, aũque no visiten, porque estos, y aquellos en los Capitulos Prouinciales, e intermedios proponen igualmente cõ el Prouincial los sugetos que les parece para los Prioratos, y demas oficios, y su voto es igual al del Prouincial, y assi habla con ellos derechamente el Pontifice, quando mãda que ningun Superior confiera por este medio dignidades de la orden. Porq̃ el oficio de Difinidor, y Visitador en N. Religiõ, no es personado de honor, como lo es el Magisterio, o Presentatura, sino dignidad de elector, y juez de la Prouincia, y seria de ninguna substancia la Bula de Clemente, si los Difinidores, y Visitadores no quedassen comprehendidos en ella, pues por si solos sin dependencia del Prouincial pudierõ proponer, y elegir al sugeto q̃ les recomendassc algũ poderoso fuera de la orden. Y lo mismo siento del Presidente del Capitulo Prouincial durãte la administracion de su oficio, porq̃ en el militan las mismas razones que aora ponderaua.

12 Por personas estrañas y fuera del el gremio de la Religion, no se hã de entender el Cardenal Protector de la orden, ni los Obispos que hã salido della, porque todos estos en alguna manera pertenecen al gremio de la Religion, aunque no tã riguroſamente, como los mismos Religiosos. Esta determinacion es conforme a nuestras Constituciones en la 3. p. cap. 6.

13 Assi los que pretenden por este medio dignidades, oficios en la orden, como los que se las dan, pecã mortalmente, mas en el fuero penitencial pueden ser absueltos de la culpa, y de la excomunion por qualquier confessor aprobado de la orden, porque ni la culpa, ni la excomunion tienen la absolucio reseruada al Papa, ni a otro Superior, sino es que alguno en particular sea declarado por excomulgado por esta causa, que entonces ninguno le podrà absoluer de la excomunion, aun en el fuero de la conciencia, sino solo el que le declarò, conforme a nuestras constituciones 6. p. cap. 2.

14 No quebranta esta clementina el Prelado, que a instancia y ruegos de seglares diere algun oficio al subdito, si concurren dos circũstancias. Primera, que el subdito sea el mas digno, o igualmẽte digno con otros que lo merecen. Segunda, que no le dè el oficio atendiendo principalmente a los ruegos del seglar, sino a los meritos del subdito, y segundariamente a los ruegos. Assi lo siente y prueba eficazmente Lezana en el lugar ya citado num. 18. Lo primero, porq en el Derecho cap. tuam de etate & qualit. &c. se dize, que si vn elector auiendo sido rogado por alguna persona diesse su voto, y eligiesse al que juzgare por digno del oficio, no atendiendo para ello a los ruegos ilicitos q̃ se le hizieron, no comete simonia, ni incurre en las penas de las Bulas que la prohibẽ en las elecciones: luego tampoco incurren en esta clemẽtina los Prelados que no atendiendo como a principal motiuo a los ruegos prohibidos, dierẽ el oficio al mas digno, o al igualmẽte digno: porque no deue obligar mas esta ley que essotra, que impone las penas de simonia. Lo segũdo, porque la ley desta Bula parece que se funda en presuncion, cõ la qual se presume ser indignos los que para tener tales oficios procuran fauores de personas estrañas, luego cesando esta presuncion, cesa la ley. Y assi dize este Autor, que lo á visto consultar y practicar a varones doctissimos. Pero aduierte a los Prelados q̃ miren no se engañen a si mismos dãdo los oficios principalmente por la instancia y ruegos que se les hazen, y no por la idoneidad y meritos

tos del sugeto. Porque como dize San Gregorio en su docto Pastoral *Sæpe mens de se ipsa decipitur, & fingit se de bono opere amare, quod non amat.*

15 Si se diesse algun caso cõ tales circunstãcias, q̃ si el Prelado no cõcediera el oficio al Religioso, por instancia, o ruegos de algũ estraño, y este por ser Principe, Gouernador, o persona de grã autoridad, se indignaria contra el Prelado, y su Religiõ, por lo qual probablemẽte se temiesse algun notable daño cõtra el Prelado, o contra la Religiõ, o que auia de impedirles algun grande bien, en este caso, supuesta la capacidad y meritos del Religioso por quien se haze la intercessiõ, se le podrá dar el oficio sin que peque el Prelado, aun atendiendo principalmente a la intercessiõ del poderoso. Lo vno, porque esto no es tanto conceder la dignidad, como redimir la vejacion de su persona, o Religion, a cuyo fauor se expidio esta Bula: lo otro, porque las leyes ecclesiasticas no pretendẽ obligar con tanto daño y grauamen: porque estos hazen su cũplimiẽto impossible, puesto q̃ lo muy dificultoso de hazerse, se juzga por impossible moral, como enseñan los Teologos, lo qual se deue mucho notar para otros casos semejantes. Assi lo siente Lezana en el lugar arriba citado num. 19. pero no porque el Prelado conceda al subdito la dignidad, o prelacia por esta forma de violencia, entiẽda el subdito q̃ para con Dios queda seguro, pues a el principalmẽte manda el Pontifice so graues penas, que por este medio no pretenda dignidades en la orden, y el prudente rendimiento del Prelado a mayores daños justamente temidos, no haze licita la audacia con que el subdito se atreue a quebrantar esta ley: a la manera que quien por redimir su vejacion ofrece interes al vsurero, no por esso se justifica la vsura.

Pero si faltasse la probabilidad 16
del daño q̃ se teme, y solo fuesse vn temor vano, y mal fundado, no serà licito dar el oficio por la instãcia y ruegos del poderoso. Y el Prelado q̃ en este caso le diere principalmẽte por este motiuo, quebrãtará la Bula, y quedará incurso en las penas della. Lo mismo digo con mayor rigor si el subdito por quien se haze el ruego es indigno para el oficio, por ser acciõ injusta, e intrinsecamente mala, y opuesta a la justicia distributiua: y assi en ningun caso es licito hazerla, aũque al Prelado le costasse la honra y la vida. Pero si siendo verdaderamẽte digno el sugeto por quien se haze la intercessiõn, se pueda licitamente preferir a otro mas digno, es materia que admite mas latitud, y en la

ocurrencia del caso se podran poner en balança algunas circunstãcias de las que quedan propuestas. Con esto me he desembaraçado brevemente de las dificultades, q en esta materia ocurren, y que se podran mas largamente ver en los Autores que de proposito lo tratã: que a mi me estan executando ya las leyes de Historiador a que buelua a atar el hilo de la historia.

17 Disuelto el Capit. Prouincial, y despachados los Priores a sus casas, empeçó el nueuo gouierno de N.P.M.Fr.Diego Perez continuãdo la obseruancia en que dexaua la Prouincia N.P.M.Pacheco hasta el fin de su quatrienio. En el qual sucedieron tres cosas señaladas: la primera, la recepcion y practica de la Clementina: segunda, las muertes del P.Pref.Fr.Christoual de Vera, y del hermano Fr.Francisco de Vargas, cada vna rara en su genero, como presto se verá. Tercera, auerse opuesto el P. Prouincial a la Catedra de sagrada Escritura de la Real Vniuersidad, que auia bacado por dexacion q hizo della el M. Fr. Diego de Castro varon docto de nuestro orde, que era el propietario, y el P. Prouincial la ganò como adelãte se dirá. Con los desengãños del Capitulo perdido N.P. M. Pacheco se retirò a viuir en N. Colegio, cuidando solamẽte de la obra, y edificio de la casa, sin querer tratar mas de Capitulos, ni gouiernos en que tãtos rebezes auia experimentado de sus mayores amigos. Tambiẽ el P. Pref. Fr. Christoual de Vera se retirò a vna Doctrina de la Prouincia de Paria, donde viuio los dos años en soledad, y quietud, y despues del Capitulo intermedio se retirò a vn pueblecillo de la Prouincia de Cotabambas, donde auiendose ocupado vn año entero en vna vida Apostolica, murio con señales de predestinado.

CAPITVLO. XXIX.

De la vida del P. Fr. Diego Triuiño, Sacerdote de N. Religion.

EL P. Fr. Diego Triuiño Sacerdote exemplar de N. Orden natio de legitimo matrimonio, y de padres hidalgos, y Christianos en Villagracia, lugar de Castilla la vieja. Estudiò la facultad de leyes en la Vniuersidad de Salamanca, donde tambien se graduó de Licenciado, y passò a este Reino con opinion de buen Letrado año de 1586. Subiò a la ciudad de la Plata, y en aquella Real Audiencia fue excelente Abogado, y grangeò estimacion y credito de docto, justificado y prudente, calidades q acompañadas de su mucha diferecio y gentileza le hizieron mas famoso en toda la Prouincia. Trataua se con ostentacio, y regalo: pero entre sus profanidades daua muestras de pio y misericor-

ricordioso, siendo deuoto de N. Señora, y amigo de pobres. Hizierõle justicia mayor de la villa de Potosi, gouernola cõ mucha integridad algun tiempo, de que resultaron grandes desabrimientos, y vn encuentro pesado con el Presidente de aquella Audiencia, fuele forçoso boluerse a la ciudad de la Plata a dar razon de si, y permitiò el Señor que le sobreuiniessen muchos disgustos, para que encontrãdo tantas espinas en el camino de la perdicion, escogiesse el de la vida: y sucedio assi por vn notable acaecimiẽto, q̃ passò desta manera.

2 Antes que el Lic. Triuiño fuesse a ser justicia de Potosi festejaua en la ciudad de la Plata con ciega aficion a vna hermosa Dama de quien se hallaua correspondido: pero con la ausencia hizo ella lo que todas las de su trato, admitió a otro Cauallero, entreteniendo cõ cartas al ausente. Quando este boluio de Potosi, halló a su dama en poder de otro dueño. Sintio demanera este desaire, q̃ muchos dias le traxo cõ notable inquietud y despecho, imaginando mil quimeras, o para reducirla, o para despicarse, y no hallando medio humano para lo vno, ni para lo otro, acordò comunicar su cuidado y tristeza con vn estrecho amigo suyo, de los que el mundo celebra por tales, y la razon califica por enemigos caseros. Auiendole dado parte de todo, y pedidole consejo, el tal amigo se le dio como mundano, diziendole que procurasse curar aquella herida con otra, poniendo los ojos en distinta hermosura, porque mudando la aficion de dueño presto se hallaria vengado y diuertido. Diego Triuiño abraçó el mal cõsejo, pareciendole prudente, por que escurecido el entendimiento con el humo de la pasion no acertaua con la verdad. Propuso entre si de salir aquella tarde a escoger empleo de su amor, y ponerle en la primera muger que le pareciesse bien. Puso mayor cuidado que otras vezes en el aseo y gala de su persona, y con este designio salio de su casa a hora competente.

3 Pero al tiempo que llegaua a la puerta de la calle passaua vn Indio escultor, que traia acuestas vn bulto de santo cubierto con vna sabana. Preguntòle, que era aquello que traia, respõdiole, que vna imagen de N. Señora de Copacauana: mandole parar, y que la descubriesse, y viendola y adorandola se sintio interiormente inmutado, y boluio a preguntar al Indio si vendia aquella echura, y respondiendole que si, la hizo entrar en su casa, y pagandole el precio q̃ le pidio despidio al Indio, y se quedó a solas con ella, y acomodandola en vn altar que tenia, se puso de rodillas

en su presencia, y al mismo punto enterneciendole el coraçon, y hechos sus ojos dos fuentes de lagrimas le dixo con afectuoso sentimiento: *Que hermosura puedo yo hallar como la vuestra Reyna de los Angeles? Que perfecciones puedo apetecer que igualen a las vuestras? Vos solamente, Señora, aueis de ser desde oy el vnico empleo de mi amor. Quando yo huia mas de vos, veniſtis a buscarme a mi propria casa: con que podrè pagaros tan amorosa fineza, sino cõ entregaros todo mi coraçon?* Mas de dos horas estuuo de rodillas en estos coloquios dulces, suplicando a la santissima Virgen se dignasse de admitirle por su sieruo, de serle intercesora con su precioso Hijo, alcançandole perdõ de sus culpas, y gracia para no ofenderle mas, y corregir su estragada vida. Leuantose de su oracion tierno, y herido de amor diuino, y con ansiosos desseos de dar de mano al mundo entrandose en N. sagrada Religion, por estar en su poder el Santuario de N. Señora de Copacauana. Cõ este desseo se fue a N. Conuento de la Plata a ver a vn Religioso amigo suyo nombrado F. Pedro Rodriguez, Predicador de la casa, y persona de buen espiritu: comunicole su intento, y auiẽdo discurrido largamẽte en la materia, y considerado algunas circũstancias del tiempo, y de la persona, le aconsejó no pidiesse el habito en aquel Conuento, sino en el de Arequipa, donde a la sazon era Prior el P. M. Fr. Diego Perez, de quien adelante ay mucho q̃ dezir.

Pareciole acertado el consejo, y en conformidad del se fue al Cõuento de Arequipa, y pidio N. santo habito, el P. Prior, que tenia noticia de su persona, se le dio cõmucho gusto, y auiendo experimentado su buen espiritu en el año de aprobacion, le dio la professiõ año de 1596. Auiẽdo professado, le mudó la obediencia al Conuento del Cuzco, donde le mandò leer Gramatica a los Religiosos Coristas. Obedeciò a todo con gran prõptitud, porq̃ desde q̃ recibio el habito de hombre mundano se transformò en celestial, exercitandose feruorosamẽte en todas las virtudes, y en especial en la obediencia, y humildad, en la oracion y penitẽcia, y en todas salio consumado varon. Su profunda humildad le obligò a hazer vn estremo notable en el Conuento del Cuzco para librarse de la dignidad Sacerdotal, de que se juzgaua indignissimo. Era Prior de aquel Conuento el P. Fr. Diego de Arenas Religioso obseruantissimo, que teniendo experiencia de la mucha virtud y letras de Fr. Diego Triuiño, desseaua que se ordenasse de Sacerdote, para que siruiesse a la Religion en mas altos mi-

ministerios. Dauasele a entender algunas vezes, y Fr. Diego le ponia a los ojos su indignidad, resignandose todo en la obediencia, y juzgando que el Prelado le auia de obligar a ordenarse, procurò buscar alguna escusa licita con que diuertir la execucion. Para esto se abrio vna llaga en la palma de la mano derecha, y la traia vendada como enferma. Mandó el Prior q̃ se fuesse a ordenar, y el le respondio, que haria lo que su Paternidad le mãdaua: pero que le diesse licencia para esperar a que sanasse de la llaga de la mano. Passaronse algunos meses, y viendo el Prior que todavia duraua el achaque, mandò llamar a vn buẽ Cirujano para que se la curasse. Curauasela cõ mucho cuidado, pero no aprouechauã las medicinas con admiracion del Cirujano. Preguntole el Prior en que estado estaua la llaga, y respondiole: *No es posible sino que el P. Fr. Diego se haze de proposito la llaga por no sanar, porque las medicinas que le he aplicado son tan eficazes, q̃ a no ser lo que sospecho, huuiera sin duda sanado.*

Con esta aduertencia el Prior mandò a F. Diego en virtud de santa obediencia se fuesse a ordenar con la llaga de la maneta que estuuiesse. Obedeció luego al punto, no sin dolor de su humildad: presentose ante el Obispo, que ala sazon lo era el Il.mo señor D. Antonio de la Raya, q̃ desseaua mucho ordenarle por la estimacion q̃ hazia de sus letras y virtudes, y dentro de pocos dias le dexò ordenado de Sacerdote. Inmediatamente le nombrò por Confessor general, y Visitadór de todo su Obispado. Agradeció el P. Fr. Diego la honra que le hazia, y con toda humildad le suplicò suspendiesse el nombramiento de Visitador, porque era incapaz para el oficio, y muy moderno en la Religion donde aun no era digno de ser cozinero. Tales razones le supo dezir, y con tan afectuosa instancia las representó, q̃ el Obispo por no desconsolarle huuo de rendirse a sus ruegos. Siẽpre auia sido estremada su virtud desde que recibio N. santo habito, pero despues que se vio ordenado de Sacerdote se dio mas a la oracion y penitẽcia. No se le conocio cama, dormia solas tres horas de noche, las demas gastaua en oraciõ y exercicios de mortificaciõ, y oraciõ en el Coro. Su abstinencia era igual a su oraciõ, y a esta proporciõ las demas virtudes. Pocos dias despues de ordenado sanò dela llaga, y acudia cõ mucha pũtualidad a la letura de Gramatica. Los dias de asueto salia fuera con vn dicipulo suyo, y se iba a los Hospitales a visitar a los enfermos Indios, y Españoles, procuraua consolarlos, y repartia

repartia entre ellos los regalos, y limosnas que le auian embiado sus deuotos. Era singular su deuocion con N.Señora, y se tuuo por cierto entre los Religiosos que le auia reuelado el dia de su muerte, porque solia dezir a sus dicipulos, que sospechaua auia de morir en alguna de sus festiuidades, y sucedio como lo dixo.

6 Celebrose Capitulo Prouincial en el Conuento del Cuzco año de 1606. y considerando la Prouincia la importancia del sugeto para seguir y defender sus pleitos, le eligio Procurador general, mandandole con todo aprieto baxasse a Lima a exercer su oficio, no obstante que padecia muchos achaques, y quiebras de salud, ocasionadas de su mucha penitencia. Obedecio el mandato de sus Prelados, llegò a Lima, y luego se le agrauaron los males, y a primero de Diziembre del mismo año enfermò grauemẽte de agudissimos dolores que le atormentauan todos los miembros de su cuerpo, sufriendolos el con gran paciencia, y cõformidad con la voluntad diuina. Encancerosele vna pierna, y sufrio con grã valor y constancia los dolores y martirios, assi de la cruel enfermedad, como de la curacion, y perdidas las esperanças de remedio humano, recibio deuotamente los santos Sacramentos, y passò deste destierro a 8. de Diziẽbre de 1606. dia de la Concepcion purissima de N. Señora a los 50. años cumplidos de su edad. Hizosele solemnissimo entierro, por auer concurrido a el mucho pueblo a la fama de sus virtudes.

CAPITVLO. XXX.

De la vida y singular muerte de el P.Fr.Christoual de Vera.

VNo de los buenos sugetos de 1
la segunda edad de la Prouincia fue el P.Pref.Fr.Christoual de Vera natural de la ciudad de Sãtiago de Guayaquil, puerto del Reino de Quito, de noble linage, hijo de Alonso de Vera Caualleto de Auila de los pesos y Veras noble familia de aquella ciudad, que fue Alguacil mayor de Corte desta de Lima, Corregidor de la Paz, y de la Prouincia de Paria, Encomẽdero feudatario de Guayaquil, dõde nacio el P.F.Christoual. Siendo de tierna edad le embiaron sus padres a Lima, donde creciò con tan loables costumbres, que de solo diez años pidio N.santo habito en N. Conuento viejo desta ciudad, anticipandose en su coraçõ la virtud a la malicia. Dieronsele nuestros fundadores, porq̃ en el aspecto y estatura parecia de mas edad, y tenia excelente voz para el Coro. recibio el habito en aquel Santuario. Professo año de 1567. y constãdole

dole despues no auer tenido legitima edad, para que la profession fuesse valida, hizo segunda profession, ratificando la primera año de 1571. Estudiò Artes y Teologia, fue gran musico, y razonable Predicador. Hizieron mucho aprecio de su prudencia y juizio los grandes sugetos de aquel tiempo, en especial N. P. Pacheco. Eligierõle Prior de algunos Conuentos, y fundò el de Yca. Despues año de 1594. le eligieron Difinidor de la Prouincia, y el año siguiente le embio a fundar la Prouincia de Chile N.P. Pacheco, fundola como queda referido, y despues de varios casos y sucessos se boluio a esta Prouincia, y algunos años adelante auiendole nombrado por primer Prouincial de aquellla Prouincia N.R.mo P. General en la diuision que hizo della, renuncio el nombramiento, haziendo mas aprecio del retiro de su celda, que de la autoridad del oficio. Y en el Capitulo que se celebrò año de 1602. fue segunda vez electo Difinidor desta Prouincia, y en el de 1606 como Difinidor mas antiguo presidio en el Capit. Prouincial del Cuzco, en que estuuo muy cerca de salir electo Prouincial, y dexò de serlo por auerle faltado en la ocasion sus mayores confidentes y amigos.

2 Este desden de la fortuna engẽdrò en su pecho el verdadero desengaño que tiene pobladas de hõbres cuerdos las soledades. Pudiera auer quedado en el Capitulo acomodado en alguno de los primeros gouiernos de la Prouincia: pero como ya a mejor luz conocia, y deteftaua el humo de la vanidad, contentose con que el P. Prouincial le nombrasse por Cura de vna Doctrina pobre, donde pudiesse viuir en soledad exercitando la caridad con los Indios, enseñandolos y socorriendolos en sus necessidades espirituales y temporales, que fue lo mismo que preuenir la lampara que dize el Euangelio para la venida del Esposo de las almas. Diole el P. Prouincial el Curato de S. Iuan de Totora, pueblecillo pequeño y pobre de la Prouincia de S. Agustin de Cotabambas. Aqui se retirò bien desengañado de los rebezes de los mortales, y aqui haziendo vida exemplar aprẽdio la mas importante ciencia de bien morir. Hallole la muerte tan bien dispuesto, que se vierõ en ella notables señales de predestinado. Fue testigo della el P. M. Calãcha su grande amigo, y refiriola con muchas circunstancias, de las quales dirẽ solamente las que fueren de substancia.

A los principios de Mayo del 3
año de 1609. aun mismo tiempo el M. Calancha desseaua en el Conuento del Cuzco ir a ver al P. Presenta-

sentado a su dotrina, y el Presentado que viniesse a ella, con vn mismo pensamiento el M. Calancha disponia su viage, y el Presentado le embiaua a llamar con vn Indio de seruicio, no fue solo efecto de la amistad, sino soberano impulso, como se vio por el efecto, porque auiendo llegado al pueblo de S. Iuan el M. Calancha a 5. de Mayo a las doze del dia, hora en q̃ el Presentado estaua reposando la siesta, despertò asustado, y oyendo el ruido de las mulas salió de su celda a la puerta, y viendo que era el M. Calancha le recibió en los braços con mucho gozo diziẽdo: sea muy bien venido, que le á traido Dios, para que me entierre. Respondiole el M. Calancha, que era estraño modo aquel de recebir huespedes cõ memorias funestas, y estando sentados en dos sillas el P. Presentado con modestia y ternura le dixo: que al tiempo que el entraua en su casa, se le auia representado vn Sacerdote reuestido como que venia a enterrar vn difunto, y que se persuadia a q̃ el difunto era el, porque durmiendo, y despierto le auia visto quando oyó el ruido de las mulas, que solo podria entristecerle que le cogiesse la muerte sin tener con quiẽ confessarse: pero que teniendole ya en su compañia nada le daua cuidado sino sus culpas. Procuró diuertirle el M. Calancha diziendole, que de ordinario soñaua vno lo que dispierto discurria, que no era marauilla q̃ su Paternidad soñase con difuntos, si de ordinario trataua de la muerte, que le suplicaua se trocasse la platica en el gusto de verle con salud: dixo el Presentado, q̃ las gracias a Dios, nunca se auia sentido tan sano, y mandãdo preuenir de comer para el huesped se estuuieron en conuersacion como media hora, y al fin della dixo el Presentado: los pies se me han adormecido, y las pũtas de los dedos me estàn hormigueando, rato ha que lo siento, y me aflige. Passaron con la conuersacion adelante, y a otro breue rato boluio a dezir, q̃ le daua cuidado el hormiguear de los pies, porque era mucho. Llamó a quien le descalçasse, y señalando con la mano el lugar donde tenia la começon vieron a vn tiempo amarillas las puntas de los dedos del pie derecho, y los de la mano, y el M. Calãcha aduirtio q̃ estauan de el mismo color todas las estremidades, el arco de las orejas, y la punta de la nariz: llegò a ella las manos, y dandoselas a oler, le dixo: si no me engaño esto huele a cuerpo muerto. Dezia verdad, pero el M. Calancha por consolarle le dixo, que tenia la imaginatiua lastimada. El se leuantó de la silla diziendo: ea P. Predicador,

manos

manos a la obra, y a disponer al alma, Dios me llama, mi vision es cierta, y llorando dixo: *Grande es la piedad de Dios, pues con tan indigno pecador vsa tan gran misericordia. Quiero recogerme para confessarme generalmence, y hasta que yo llame, nadie me inquiete.* Entrose a su aposento, y echose en la cama.

4 Estuuose recogido y encerrado hasta las cinco de la tarde, a essa hora dio vozes llamando al Maestro Calancha entrô a verle, y hallole alegre, y llorando, encuentros que compone la contricion y anuncios de felicidad en el que se dispone a bien morir. Estuuose confessando generalmente hasta las siete de la noche, cada palabra salia de su boca acompañada de tiernas lagrimas, de afectuosos, y humildes suspiros declaró al confessor, fuera de sus culpas, fauores del cielo recebidos en la oracion, en las limosnas, en las penitencias, que tambien son fauores celestiales. En cada cosa de estas, que dezia, besaua afectuosamente los pies del santo Christo, repitiendo: *Grande es Señor tu misericordia, pues a vna alma tan diuertida le hazes tãtas mercedes.* Acabò su confessiõ, y entraron a verle dos Españoles, y los Indios q̃ le seruian, no podia ya tener el Christo en las manos, y apretauale al pecho con los braços, porque auia ido cundiendo aquel cancer, dexando muertas las partes por donde passaua, y entonces con grande feruor dixo estas palabras: *O gran Señor, que conociendo mi dureza me auisaste de mi muerte con la vision desta tarde, y para que del todo me persuadiera a que me muero, me veo difunto estando viuo. Tan gran merced a tan gran pecador? Alaben todos tu misericordia. Traxiste a quien me sacramentasse, y dispusiste que fuesse el Religioso que yo mas quiero: Si esto hazes cõmigo, que haràs con los que te siruen?* Muchos fueron los actos de humildad y contricion que continuamente hizo, creciendo los fauores diuinos al passo que caminaua el cancer. Solo vno dirè en que se estuuo grande rato, poniendo el Christo sobre los ojos, por ser el que mas claramẽte prueba la buena disposiciõ de su alma en aquel trance, y el hondo conocimiento que tenia de Dios, y de si mismo, de donde procedian estos valientes efectos. *Señor* (dezia) *si los que han visto mis delitos saben que aueis vsado estas misericordias conmigo, se atreueràn a ofenderos, fiados en que quien conmigo haze tales finezas, las harà mayores con ellos, que no son tan malos. Mas importa mirar por vuestra honra, que por vn alma tan perdida. Conde-*

nadme, Señor, que yo mismo me doy la sentencia, y sea a vista de los presentes, para que publiquen vuestra recta justicia, y no se atreuan a pecar oyendo que vsais conmigo tan grandes misericordias. Que yo me condene poco importa, pues siempre he merecido condenarme, que no se atreuan a vuestra Magestad importa mucho.

Quando el P.M.Calãcha le iba a la mano diziendole lo que alcãçaua deste punto, se encendia mas el enfermo en el amor diuino, y fiscalizaua cõtra si las acciones de su vida, como pudiera su mayor enemigo, anteponiendo la hõra de Dios a la propia saluacion, que es lo mas fino de su amor. Pagauale el Señor de contado, dandole tan copiosas corrientes de lagrimas, acompañadas de tan feruorosos sentimientos diuinos, que los que antes le auiã conocido y tratado desconocieron su lenguage. Que mucho si era del cielo. A las nueue de la noche quiso vn medio Cirujano, sin gusto del enfermo sangrarle de el tobillo: pero no sintio la herida porque tenia muerta aquella parte. Reconciliose muchas vezes pidiendo fauor a la santissima Virgen Maria, y dando gracias a Dios por auerle estrauiado el prouincialato, y ponderaua de quantos peligros del alma le auia librado Dios con estorbarle aquella honra. Anhelaua por recebir el santissimo Sacramento por modo de viatico, no auia sagrario en la Iglesia de aquel pueblecillo por su pobreza, y desseaua con ansias que amaneciese, para que el M.Calancha dixesse missa, y le comulgasse: pero como ya le auia recebido aquel dia en la missa que dixo aquella mañana, no quiso el Señor alargarle mas la vida temporal, ni dilatarle la possessiõ de la eterna. Administrole el Sacramento dela Extremavncion, a que el enfermo ayudaua al ministro, y despues de recebido diziẽdo celestiales ternuras a Christo Señor N. y besando con profunda reuerencia la llaga del costado, en ella despidió el vltimo aliẽto dela vida a las dos de la mañana siguiẽte. Supose luego entre los Indios q̃ era muerto su Padre, conuocaronse todos, y entraron a la casa dando clamorosas vozes, y derramando copiosas lagrimas, en el qual sentimiento, y demostraciones tristes perseueraron hasta que le dieron sepoltura: besauanle pies y manos diziendole: santo Padre, ten lastima de nosotros, y otras ternuras semejantes, con que juntamente celebrauan sus virtudes, y el sentimiento grande con que llorauan su muerte.

CA-

CAPITVLO XXXI.

De la penitentiſsima, y perfecta vida del venerable Hermano Fray Franciſco de Vargas el Limoſnero Lego de nueſtro Orden.

1 EN eſte dichoſo tiempo reſplā decia la diuina gracia, no ſolamente en los montes altos de la Religion, en los Sacerdotes, en los Predicadores, en los Maeſtros: tambien eſparcia ſus luzes con no menor clatidad en los collados humildes, en los Coriſtas y Legos. Vno de los q̄ mas copioſamente beuieron ſus rayos para gloria del Señor, y exēplo nueſtro fue el Hermano Fr. Franciſco de Vargas Lego de N. Religion, eſcogido de Dios para trofeo iluſtre de ſu miſericordia: porque cotejada la vida que tuuo en el ſiglo con la que deſpues ſiguió en la Religion, ſe le pudiera acomodar con propriedad lo que el Profeta Iſaias dixo hablando del tiempo de la gracia. *En las cuevas donde antes habitauan dragones, nacerà el verdor de la caña, y el junco, y aurá alli ſenda y camino, y ſe llamarà camino ſanto.* Porq̄ deſde ſu adolecēcia haſta ſu virilidad ſe entregò tan licēcioſamente a todo genero de ſolturas y deſtraimientos, que parecia ſu alma cueua de ſerpientes, y deſpues en la Religion fueron tan ceſtiales ſus coſtumbres, q̄ parecia ſu coraçon vn ameno y florido jardin de virtudes.

2 Naciò en la ciudad de Seuilla de padres honrados, crioſe con libertad, creciò con deſembolтura, viuiò con eſcandalo. Era colerico, arrojado, valiente, galan: heredó de ſus padres bienes de fortuna, con q̄ pudiera paſſar honradamente la vida: pero la brioſa juuentud, las ruines compañias, y las ſinieſtras inclinaciones le empeñaron deſenfrenadamente en tantos galāteos, juegos y pendencias, q̄ conſumió el caudal, eſtragò la ſalud, y ſe viò neceſitado a dexar la patria, y paſar a eſtas Indias para aſegurar la vida, y adquirir hazienda. Llegó a Panama, y como auia mudado ſolo el ſitio, y no el animo, prendiole alli vna hermoſura. Detuuole en ſu encanto algunos años, tuuo en ella vna hija, halloſe cō algun caudal, y determinò paſſar con el al Peru, porque el mal temple de Panama le traia ſiempre aſuſtado, y cada dia eſperaua el rebato de alguna enfermedad peligroſa. Llegò a Lima, y con la groſſedad de ſu comercio, acrecentó breuemente la haziēda, y cō ella grangeo amigos, y facilitó los paſſatiēpos, regalos, y deleites q̄ le pidiò ſu apetito. Engolfado en ellos nauegaua por el tempeſtuoſo mar deſte mundo, quando vn dia le dio deſſeo de oir miſſa

en nuestro Conuento viejo, a quiẽ comunmente llamauan la casa de los Santos: entrò en el, reparó en el gran silencio y recogimiento de nuestros Religiosos, que estauan encerrados en sus celdas, enamorole el aseo y limpieza de los dormitorios, y claustro: lleuole los ojos la hermosura y curiosidad de vn vergel que auia en el claustro principal, y la fragrancia de sus flores le olió a cielo, y toda la casa le pareciò vn retrato viuo de la antigua Tebayda. Entró en la sacristia donde vió algunos pocos Sacerdotes haziendo oracion de rodillas, tan mortificados en el habito, tan modestos en el rostro, que parecia hombres verdaderamente muertos al mundo, o Angeles humanos que conuertian la tierra en cielo. Començó a considerar quan diferente vida era aquella de la suya, quan diferentes los pensamientos y exercicios, y con vna nueua luz fue descubriẽdo los peligros y riesgos de su saluacion, y cõ estos impulsos se puso a oir deuotamente vna missa, y en ella fue sintiendo los frutos del buen exemplo, compuncion, desengaño, y desseo de imitar a los buenos. Diole el Señor vn toque fuerte, para que dexasse el mundo y sus engaños, y se entrasse en nuestra Religion a enmendar la vida, y hazer aspera penitencia, con que pudiesse alcançar de Dios misericordia, y assegurar su saluacion.

Quando se acabò la missa le tenia N. Señor bien flechado el coraçon con vna penetrante saeta de su temor santo, q̃ le sacó muchas lagrimas de contricion a los ojos, assi estuuo algun rato pidiendo a Dios misericordia, y proponiendo de su parte dar de mano al mundo y sus vanidades, y entrar a seruirle en Religion hasta la muerte. Con estos deuotos pensamientos se boluiò compungido y desengañado a su casa, y reboluiendo en su imaginaciõ la grauedad del negocio que trataua, y considerando los inconuenientes que para su execucion se le ofrecian, padecio vna sangriẽta batalla en su pecho, porque parecia auerse conjurado contra el todos los enemigos del alma, y cada vno por su parte le da ua recia bateria. De vna parte se le representauan con horrible semblante la penitencia, la sugecion total a otro hombre, el continuo afan de la virtud: De otra parte se le mostrauan con alagueño rostro los deleites, la libertad de la vida, y las antiguas costumbres tan señoras de su aluedrio, que le parecia imposible de safirse dellas. El visoño soldado de Christo, como no acostumbrado a semejantes encuẽtros, se hallaua por todas partes cõbatido, y confuso, sin saber de que medio

medio valerse, sino fue del que entonces, sin que el lo aduirtiesse, le inspirò el mismo Señor que le llamaua. Pidiole afectuosamente fauor para librarse de tempestad tan furiosa, y no boluer las espaldas a su voz. Socorriole el Señor, y diole la mano como a Pedro, para que no se anegasse en el mar de tan penosa tribulacion. Atropellò por todos los inconuenientes, cerrò los oidos a las vozes de sus delicias, q̃ como Sirenas pretendian adormecerle con sus alagos. Pidio N. santo habito, y auiendo los Prelados examinado su espiritu, y reconocido ser de Dios le admitieron. No cabia en si de contento quando se vio en cõpañia de aquellos sieruos de Dios, considerandose en aquella fortaleza espiritual por todas partes murado y defendido de los combates del mundo. Fue su Padre espiritual, y Maestro de Nouicios aquel perfectissimo varon N. P. Fr. Luis Aluarez, de quien el primer tomo desta Historia refiere grãdes marauillas. Con su enseñança y dotrina salio muy aprouechado en la virtud en el año de su aprobacion. Vianse resplandecer en el las virtudes monasticas con vn realçe singular, que sobresalia entre todos, especialmente la humildad, la mortificacion y penitencia. Viendo los Prelados la excelencia de sus virtudes, y auiendo experimentado en el juntamente gran capacidad y entendimiento, y que leia, y escreuia con perfeccion, y entendia algo de latin, les pareciò apropósito para el Coro, porq̃ auia entonces mucha falta de Sacerdotes. Aconsejaronselo, mas nunca se lo pudieron persuadir a su humildad, q̃ estaua ya muy radicado en ella: respondia con mansedumbre, y desengaño: *Que su vocacion auia sido para Lego, y que para serlo auia recebido el habito: que en este humilde estado le parecia que con la gracia del Señor aprouecharia en la virtud, pero q̃ en el Sacerdocio, por no auerle el Señor llamado para el, temia justamente su perdicion.*

Oyendo sus razones y religiosas disculpas los Prelados alabarõ al Señor, y le dexarõ seguir su buẽ espiritu, y con el professó año de 1572. Despues de professo le mandò N. P. M. Fr. Iuan de S. Pedro, q̃ a la sazon era Prouincial, se abriesse la corona, porque era conueniẽte a la Religion se ordenasse de Sacerdote. Fr. Francisco arrodillandose en su presencia le respondio cõ humildad, se sirviese su Paternidad de aduertir, que el auia professado para Lego, y que juzgaua en su cõciencia, que solo este estado le cõuenia para saluarse. No le valio esta escusa, porque el P. Prouincial sobre ser gran sieruo de Dios, tenia consultado el caso con personas graues

graues de ciencia y conciencia, y eran de parecer que podia entonces mandarlo: y vn dia de rasura le hizo llamar, y de hecho mandò a vn barbero le abriesse la corona. Obedeció con humildad, y sin resistencia; pero saliendo de alli se fue a su celda, y en ella hizo que le quitassen el cabello todo a nabaja para que no le quedasse rastro de corona, y estãdo assi se fue a la celda del P. Prouincial, y postrandose a sus pies le pidio cõ lagrimas: *Le castigasse aquella inobediencia, y tuuiesse lastima de su ignorancia: q̃ el estaua persuadido a q̃ el estado de lego, y no el de Sacerdote era el q̃ le cõuenia para saluarse, q̃ le consolasse cõ dexarle seguir su vocacion: que si N. P. S. Agustin siendo tan docto, y tan santo, se auia juzgado por indigno de el Sacerdocio, y reusò la dignidad quanto pudo, q̃ deuia juzgar el, siendo vn ignorante, y auiendo sido en el siglo vn pecador tan escandaloso?* Estas y otras razones propuso en su fauor, esforçadas con el afecto de su humildad, y cõ las lagrimas de su congoja. Viẽdo el P. Prouincial la mucha razon que tenia, y la profunda humildad que mostraua en reusar la corona, se dexò vencer de su ruego, y le concedio el consuelo que le pedia. Leuantose de sus pies muy alegre, y dandole las gracias por tan señalada merced, se retirò a su celda a darselas tambien al Señor por auer mouido al Prelado a que desistiesse de su intento.

Mandole el Prior del Conuento que fuesse limosnero de la enfermeria, y que salieſſe por las calles, y plaças a pedir limosna para los enfermos. Obedecio sin replica, ni suplica, aunque para el fue la obediencia mas dura que se le pudo imponer: porque como era tan conocido en la ciudad, y de animo generoso acostumbrado siempre a dar, y no a pedir, erale grauemente penoso este exercicio, y mucho mas considerando, que por las calles y plaças auia de encontrar a cada passo los lugares y ocasiones de sus ruynas, de que auia poco tiempo que se hallaua libre, y cõ la experiencia de su fragilidad temia su recaida, y como prudente antevia los laços que podria armarle el Demonio para aprisionarle en su antiguo cautiuerio. Pero rendido al imperio de la obediencia, y fiado en la gracia diuina se arrojò a los peligros armado con mas feruorosa oracion, y mas aspera penitencia, creyendo que el Señor le sacaria de la tentacion en que le ponia por su amor la obediencia. Con estas armas vencio todas las cautelas y astucias del enemigo, y salio vitorioso de las batallas que tuuo, que fueron grandes y frequentes. Importole mucho para todo ser como fue deuotissimo de la Madre

de

de Dios, con cuyo amparo salio libre de los peligros, y crecio en la perfeccion religiosa. Desde el Noviciado fue vn dechado de virtudes, y assombro de penitencia, y al passo desta virtud crecia todas las demas. Tres cadenas gruessas de hierro traia arrimadas a las carnes, y apretadas al cuerpo, vna en la garganta a manera de collar, que encubria con el cuello de la tunica: otra ceñida en la cintura, y otra q̃ le subia desde la cintura al cuello sobre el pecho, tan corta y tirãte, que lo doblaua el cuerpo con violencia, y le traia tan xibado y tã inclinada la cabeça al pecho, que no podia leuantar los ojos al cielo, ni mirar al rostro a persona alguna. Deziase que auia sido inuẽcion de su castidad, para no poder mirar jamas rostro de muger, aunque se le pusiesse delante. Nunca se quitaua estas cadenas, con ellas dormia, con ellas oraua, y cõ ellas traia siempre sugeta y aprisionada su carne.

6 A esta aspereza añadia otra mayor. Tenia en su celda vna Cruz grande de madera negra pesadissima, y en ella tres clauos gruesos de hierro, y despues de auer andado todo el dia ocupado en pedir limosna, y en acudir al consuelo y regalo de los enfermos, se recogia y encerraua de noche en su celda, y en dando las siete, poco mas, ó menos se ponia en la cabeça vna corona de espinas, texida de ramas de limon, y llegandose a dõde tenia parada siẽpre, y fixa la Cruz se subia en vn banquillo de madera q̃ estaua arrimado a ella, y tendiẽdo los braços se crucificaua, y asiendo con las manos los clauos, daua vn puntapie al bãquillo, y lo derribaua, y el quedaua colgado y pendiẽte de los clauos, como crucificado, y en esta forma perseueraua en oracion hasta las nueue de la noche con insufribles dolores de los braços, y quebramiento del cuerpo. Assi pendiente passaua aquellas dos horas meditando los dolores q̃ padecio N. Saluador en la Cruz, y los que merecia el padecer por sus culpas, y grauissimas ofensas cometidas contra su diuina Magestad. Y es de creer, que alli le comunicaria el Señor sobrenatural fortaleza y diuinos consuelos, cõ cuya dulçura embriagado su espiritu, o no los sentiria, o le seriã tolerables los dolores: porque naturalmente no parece possible, que vn cuerpo de carne sin fortaleza superior perseueraste en este martirio los 38. años que viuio professo en la Religion.

7 Y para que mas claramente se conozca la crueldad deste tormẽto, referirẽ lo que le sucedio cõ vn Coristа mancebo, que desseò imitar su penitẽcia. Era muy ordina-

tio

rio llegarse a el diferentes Religiosos a pedirle cõsejo para estrechar la aspereza de vida, a estos respondia: *Caualleros de Christo* (este era su estilo) *cruzificarse, y ahorraran camino en la virtud, esto es echar por el atajo.* Sucedio que vn Corista obseruante y penitente de cõplexion robusta, y de edad de 18. a 20. años, nombrado Fr. Pedro Altamirano, que despues vino a ser en la Religion persona de mucha importancia, este como tan virtuoso diò en estrecharse con Fr. Francisco, y acudia a su celda a pedirle documentos para aprouechar en la virtud, y como el sieruo de Dios le via tan deuoto, gustaua de tratarle, y no recataua del sus penitencias, por animarle con su exẽplo, y para ello le solia dezir: *Lo que haze vn viejo de setenta años quebrantado y sin fuerças, no serà dificil para vn mancebo robusto, y de buena salud.* Vna noche pues que sintiò al Corista mas feruoroso despues de los Maytines a media noche, se le lleuò a su celda, y auiendole hecho vna platica espiritual, animandole a hazer rigurosa penitencia por sus cülpas: para persuadirselo mejor cõ su exemplo, se cruzificô en su presencia, y le dixo, que mientras el estaua en la Cruz rezasse los Psalmos Penitenciales con mucha deuocion. Quando el Corista le viô cruzificado, y pendiẽte en la Cruz, quedó asombrado (era la primera vez que lo via) y mucho mas quãdo despues de auer rezado los Psalmos despacio, le dixo Fr. Francisco: *Muy aprieſa reza caualiero de Christo, repita muchas vezes el Miserere, y no se canse.* Viendo el Corista, que passaua de media hora el martirio, compadecioſe del, y rogole se baxasse de la Cruz, arrimole el banquillo para ello, y el buen viejo por darle gusto se baxo, y luego començò a exortar y animar al Corista a que subiesse a estar vn rato como el en la Cruz. El Corista no se atreuia de miedo, pareciendole que no podria sufrir el tormento: pero el sieruo de Dios le dixo tales razones, y con tan ardiẽte espiritu, que se lo persuadio. Subio, y estando ya cruzificado le aparto el banquillo, y quedó colgado el cuerpo de los clauos. Empeçó Fr. Francisco el Miserere, y a los seis versos del pidio el Corista muy aprisa el socorro del banquillo para baxar de la Cruz, porque no podia mas. Detuuose vn rato Fr. Francisco, y ya se dexaua caer quando acudio, y auiendo baxado se sintio tan descoyuntado y dolorido, que afirmaua despues ser insufrible el tormento, y auerle durado el dolor de los braços algunos dias sin poderse aprouechar de ellos en muchas cosas. Ponderaua justamente, que tal seria el feruor

de espiritu de aquel sieruo de Dios, que siendo tan viejo se cruzificaua todos los dias, y estaua assi pendiẽdiente de la Cruz dos horas por lo menos, no auiendo el podido sufrirlo medio Psalmo con 20. años de edad, y muchos desseos de padecer algo por el Señor.

CAPITVLO. XXXII.

Prosigue la misma materia hasta su muerte.

1 GRande y muy penosa era esta penitencia, pero el sieruo de Dios no se contentaua con ella sola, porque a las nueue de la noche auiendose baxado de la Cruz, se recostaua a descansar vn rato sobre vna camilla de carrizo con dos mantas, y a las onze de la noche se leuantaua della, y desde aquella hora, sino era noche de Maitines, se ponia en su celda de rodillas en oracion mental hasta las dos de la mañana. A essa hora boluia a ponerse su corona de espinas, y desnudo el medio cuerpo, desde la cintura para arriba se echaua al ombro aquella pesada Cruz en q̃ se auia cruzificado, y con ella iba por el Conuento haziendo sus estaciones en los lugares que tenia su deuocion señalados en diferentes partes, que eran las mas desuiadas de los dormitorios, por no ser sentido de los Religiosos. En cada estacion paraua, y arrimando la Cruz a la pared, puesto de rodillas delante della se daua vna cruel diciplina en las espaldas, que duraua lo que tardaua en rezar despacio el Psalmo de Miserere. Despues estaua vn rato meditãdo en algun misterio dela Passion de Christo Señor N. y en acabando boluia a cargar su Cruz, y desta suerte hazia cinco o seis estaciones, la vltima era siẽpre en el Coro alto, subia por vna escalera, que entonces auia muy agria y empinada, sin descanso, ni comodidad alguna: y en llegando al Coro arrimaua la Cruz, y tomaua otra diciplina, y se quedaua en oracion hasta las quatro de la mañana: essa hora baxaua a su celda, y de alli se iba a la Sacristia a ayudar algunas missas, q̃ oia con mucha deuocion. En este rigor y aspereza de vida perseuerò mas de 32. años sin cesar hasta el de 603. que viendo los Prelados quan viejo y quebrantado estaua, mandaron al P. Maestro de Nouicios, que le quitasse la Cruz, y la diciplina. El Maestro le asechò vna noche, y en la primera estacion se las quitò diziendo, que tenia orden de los Prelados para ello. Obedecio cõ humildad, y despues con lagrimas y ruegos alcançò de los Prelados que le boluiessen la diciplina, y que pudiesse traer otra Cruz mas liuiana. Esta segunda (segun aduierte el P. M. Calancha) es la que al presente

eſtá en el Nouiciado, y en que los Nouicios ſe cruzifican. Eſte exercicio hazia los dias que no eran de Maytines a media noche. Pero quā do los auia, en deſpertando a las onze, ſe ponia en oracion en ſu celda, y a las doze en tañendo a Maitines ſe iba al Coro, y todo el tiempo que durauan ſe eſtaua en oraciō de rodillas. Acabados los Maitines ſe boluia a la celda, donde leia vn rato vn libro eſpiritual haſta que ya eſtarian todos durmiendo, y entonces hazia ſus eſtaciones en la forma que ſe ha dicho.

2 Tuuo grandes batallas inuiſibles y viſibles con el Demonio, q̄ rabioſo de auer perdido tan fiel eſclauo, bramaua de verle tan mortificado y penitente. El gran cuidado que eſte ſieruo de Dios tuuo en encubrir los fauores que el Señor le hazia, y las iluſtres vitorias que del demonio alcançaua, nos priuò deſte teſoro, que pudiera enriquezer a los eſpirituales, y animar alos imperfectos. Tambiē ſus confeſſores mientras viuio las encubrierō, y deſpues q̄ murio no huuo quien tuuieſſe curioſidad de eſcreuirlas. Por tradicion ſe ſabe, que fueron muchas, y ſolamente quedó la memoria de dos. La vna fue, que entrando el ſieruo de Dios vna noche en ſu celda, hallò ſu Cruz echa pedaços. Suſpendioſe vn poco, y ſonriēdoſe dixo delante de vn Religioſo que le acompañaua: *Peor ſerà para vos enemigo de Dios.* Dādo a entender, que el Demonio auia ſido autor de aquel daño. Salio el dia ſiguiente a la ciudad, y mandò adereçar la Cruz, añadiendole vnos liſtones de hierro clauados, con que ſe ſoldaron las quiebras, y con que ella quedó mas peſada, y el Demonio mas cortido: pues por donde penſò quitarle el merito, le acrecentó la corona. Auiendoſele malogrado eſte lance le trazò otro mas peligroſo. Iba vn dia pidiendo limoſna como acoſtumbraua, y paſſando por la calle de la Compañia de Ieſus, que ſube àzia el Monaſterio de la Concepcion, llegaron a el dos mugeres tapadas que parecian venir afligidas, y con mucha inſtancia le rogaron que pues era ſieruo de Dios ſe compadecieſſe dellas, y las cōſolaſſe oyēdolas dos palabras en el çaguan de vna de aquellas caſas: entraron en la q̄ eſtaua enfrēte dela puerta principal de la Igleſia vieja: ſiguiolas el ſieruo de Dios, juzgando ſe le ofrecia ocaſiō de hazer alguna obra de caridad, y llegando a dōde las mugeres eſtauan ellas ſe deſtaparon, deſcubiendo dos hermoſiſſimos roſtros, y vna dellas con deſpejo ayroſo, y pabras dulces le dixo: P. Fr. Franciſco ſupueſto que le llaman el ſanto, no dexará de dezirnos la verdad, ſabrá que las dos eſtamos

tamos en vna diferencia muy reñida sobre qual es mas hermosa, y deue ser apetecida delos hombres, y para que pueda hazer entero juicio, mirenos muy bien, y al punto descubrieron lo mas interior de sus cuerpos. El siervo de Dios cerrando los ojos, y huyendo dellas dixo: *Solo Dios es hermoso, y vosotras dos demonios.* Y assi parecio, porque luego desaparecieron, y el siervo de Dios añadiò: *Ellos me lo pagarã esta noche.* Y la vengança que dellos tomò fue doblar aquella noche el feruor dela oracio y penitencias. Este caso refirio el mismo (dize el M. Calancha) siendo ya muy viejo a vn Religioso moço exortãdole a que viuiesse con gran vigilancia, y cautela para conseruar la castidad, porque contra ella era sutilissimo y porfiado el Demonio, y nunca en combatirla se cansaua, ni se daua jamas por vencido. Otras muchas no menos glorioſas vitorias suyas se sabràn en el dia del juizio, para mayor gloria del Señor, y afrenta del Demonio.

3 Con tanta mortificacion, y trato interior con Dios salio doctissimo en la mistica Teologia. En qualquiera punto de espiritu que le consultauan, respondia con profundidad y acierto. Dexaua admirados a los Teologos que le oian hablar de los misterios de nuestra santa Fê, y de las perfecciones de Dios, porque sin auer estudiado parecia sabio Teologo. Escriuio vn tomo grande de materias espirituales, intitulado, Reglas y mejoras de espiritu. El P. M. Calancha afirma que le vio, aunque nũca le leyò, pero que oyò a personas doctas y espirituales celebrar con admiracion lo docto y profundo de la obra, y lo prudente y sutil de los auisos y reglas que para la vida espiritual aduertia: y todo con estilo tan afectuoso y encendido en amor diuino, que inflamaua los coraçones mas elados. No deuiò de merecer nuestro descuido que gozassemos de joya tan preciosa, como ni de otros libros prouechosos q̃ escriuieron aquellos primeros varones que fundaron N. Prouincia, llenos de celestial doctrina, en q̃ nos dexauan como en herencia copiado su espiritu: perdida q̃ deuemos llorar con graue sentimiento, como los antiguos Hebreos la delos libros sagrados.

Su caridad con Dios y con los 4
proximos era vna llama viua que siempre ardia en su pecho. Quando via, o le contauan que algun Religioso auia ofendido a Dios, era estraña su pena, y quando via que se relajaua en algo aquel rigor primitiuo de nuestra obseruãcia, era grande su desconsuelo, y tal vez llegò a significar su dolor a vn Religioso obseruante diziendo:

do:

do: *Cauallero de Christo, rompiendo se và lo barca.* Y en cierta ocasion que auian elegido por Prior de Lima a vn Religioso, que en opinió de los mas no era apropósito para el cargo, dixo con sentimiento gtã de a vnos Religiosos espirituales, que auian ido a su celda a contarle el caso: *Caualleros de Christo, rota và la barca, salueſe quiẽ pudiere.* Desseaua con ansias q todos nuestros Religiosos fuessen muy perfectos, y de la manera que podia animaua a los que le buscauan a que se diessen a la oracion y penitencia, y para este fin le enseñaua la caridad diferentes medios. A los mancebos acariciaua con dulces, y otros regalos de poco precio, q personas deuotas le embiauan de limosna, y con esta ocasion les facilitaua el camino de la perfecció, les ponderaua la hermosura de la virtud, la paz y señorio de la buena conciencia. A los mayores les proponia la obligacion de dar buẽ exemplo a los pequeños, y que sola la virtud era la verdadera honra del Religioso. Al seglar su deuoto, o conocido le representaua el peligro de la condenacion eterna, las penas del infierno, la paternal misericordia de Dios con el pecador que se corrige, y la seueridad de su justicia con el que persseuera en sus vicios. Ajustauase con gran discrecion y prudencia al estado y condicion de cada vno, para que fuessen mas bien admitidas sus razones, y eran tan eficazes, que reduxo a muchos perdidos, y feruorizò a muchos desmayados. Solia dezir con ardiente espiritu: *Cauallero de Christo, en el perseuerar está el vencer, no es el cielo para cobardes.* Todos los necessitados y afligidos hallauan consuelo y socorro en su caridad, pero entre todos eran los enfermos los que mas enternecia a su compasion. No sabia que regalo hazerles, ni aliuio que darles, a todos consolaua, a todos regalaua con quanto adquiria y procuraua de todas maneras quedassen mas sanos de las dolencias del alma, q de los achaques del cuerpo. Los pobres le tenian por Padre, los enfermos por aliuio, los tristes por consuelo, los virtuosos por Maestro, los diuertidos por recuerdo, y todos por bienhechor.

Cargado ya de meritos, y de años, que passauan de 76. los de su vida, se llegó el tiempo en que el Señor tenia determinado premiar sus heroicas virtudes. Hiriole la vltima enfermedad cõ penosissimos accidentes, porque fue de retencio de orina, ordenandolo el Señor assi para que del todo purificasse su inuencible paciencia, y colmasse de merecimientos sus virtudes. Los tres dias primeros de su enfermedad, no quiso hazer cama, ni tratarse

tratarse como enfermo, resistiẽdo en pie la fuerça de los dolores. El quarto dia le acosaron cruelmẽte, y viendole los Prelados tan doliẽte le mandaron con obediencia se acostase en la cama, y que en ella le pusiessen colchon y sauanas de lienço, y los que conocian su espiritu juzgauan q̃ sentia mas este regalo q̃ sus dolores. En los otros tres q̃ le durò la enfermedad, no cessò de dia, ni de noche de rezar algunos Psalmos penitẽciales q̃ sabia de memoria, alternãdo con ellos aq̃llas deuotas palabras de que vsa la Iglesia, para pedir fauor a la Virgẽ santissima en este peligroso trãce.

Maria Mater gratia,
Mater misericordia,
Tu nos ab hoste protege,
Et hora mortis suscipe.

Maria, Madre de gracia, Madre de misericordia, defiendenos del enemigo, y recibenos en la hora de la muerte. Confessose generalmente con el P. Prior del Conuento, que lo era N.P. M. Fr. Miguel Gutierrez, de quien presto escriuirè muchas cosas, y recibio los demas Sacramentos con feruoroso espiritu, y copiosas lagrimas, y diziendo ternuras a vn santo Cruzifixo, murio como Fenix abrasado en su amor a 8. de Otubre del año de 1609 dexando a todos juntamente triste, y consolados, tristes con la perdida de tan exemplar religioso, cõsolados cõ su dichosa muerte. Llamò el Prior a toda la comunidad, y bañado en lagrimas de gozo dixo en voz alta: *Padres, dẽ gracias a N. S. q̃ en treinta y ocho años que à sido Religioso el Hermano Fr. Frãcisco de Vargas, no quebrãtò la ley de Dios.* O valiente guerrero de la milicia de Christo! O bien logradas penitẽcias! Assi vence, quien assi pelea.

CAPITVLO XXXIII.

De la celebracion del Capitulo Prouincial vigesimo, y segunda eleccion en Prouincial de N.P.M.Fr. Alonso Manuer.

ENtrò el año de 1610. con feliz anũcio para la Prouincia, porque en su primero mes boluio a ella de España, y Roma el R.P.M. Fr. Gonçalo Diaz Pineyro, q̃ auia ido por Difinidor, y Procurador general en ambas Curias, y llegó cargado de fauores y gracias para la Prouincia, Iubileos, y Bulas de la Santidad de Paulo V. Cedulas del Rey N.S. D. Felipe III. y Patentes de N.R.mo P.M. Fr. Iuan Baptista de Asti, q̃ ala sazõ eran las tres cabeças de la Iglesia, de las Españas, de la Religion. Sucedio el mes de Iulio cõ mayor alegria, porq̃ en el lleuò la Catedra de sagrada Escritura de la Real Vniuersidad por oposiciõ muy reñida N.P.M.F. Diego Perez en el vltimo mes de su Prouinc.to en q̃ dexò coronado cõ el laurel de este triũfo la felicidad desu quatrienio.

nio. No fue menor la dicha que tuuo la Prouincia en el mes de Iulio inmediato, porque auiendose congregado Capitulo Prouincial en el Conuento de Lima, y presidiendo en el con letras del Reuerendiss. el P. M. Fr. Gonçalo Diaz Pineyro salio con grande aplauso electo segunda vez Prouincial N. P. Maestro Fr. Alonso Marauer, que desde que lo fue la vez primera auia dexado a la Prouincia con deseo de experimentar muchas vezes su prudente y suaue gouierno. Fueron Difinidores deste Capitulo el P. M. Fr. Miguel Gutierrez, el P. Predicador Fr. Gaspar de los Reyes, el P. Maestro Fr. Francisco de la Serna, y el P. Predicador Fr. Pedro de la Torre.

2 Las Actas, y difiniciones deste Capitulo fuerõ las mismas del passado, moderando la que ordenaua que los hijos de otras Prouincias no pudiessen tener oficios en esta antes de auer seruido en ella diez años, y que en esto solo N.R.mo P. General pudiesse dispensar, y no otro inferior suyo. Esto se moderò determinando, que el Difinitorio pleno de la Prou. pudiesse dispẽsar en esta ley, quando le pareciesse cõueniente. Tambien mandaron, q̃ todos los Sabados se cantasse la Salue en los Conuẽtos desta Prou. en los q̃ huuiere dotacion, por la intencion del q̃ la dotò: y en los q̃ no la huuiere por el aumento espiritual de N. sagrada Religiõ. Y assi mismo, q̃ en todos los Lunes del año se cantasse vna missa de difuntos, y despues della se hiziesse procesion cõ sus respõsos por el clausstro, donde le huuiesse, y donde no por la Iglesia. Con estas difiniciones se disoluio el Capit. y se despacharon los Priores, y los demas oficiales a sus Conuentos, y começò el gouierno del nueuo Prouincial con mucha paz y consuelo de todos, q̃ duró los tres años primeros del quatrienio, en que sucedio vn caso singular que acreditó la lealtad con que nuestros Religiosos siruen al Rey N. S. en estos Reinos. Y fue como se sigue.

En la villa Imperial de Potosi algunos hõbres perdidos iban trazãdo vn motin, q̃ si se efectuasse, seria de graue perjuicio ala paz del Reino, y a la Real hazieda de su Mag. auian ya elegido por cabeça a vn hidalgo llamado Alonso Yañez, y tenian con gran secreto dispuesto apoderarse de la villa, y del tesoro de las caxas Reales, cõ q̃ pudiessen quedar ricos, y juntar las armas, y gente necessaria para defensa suya, y ofensa de los leales. Supieron la traicion q̃ se ordenaua el P. M. Fr. Frãcisco de Castro, Prior de N. Cõuento de Potosi, y el P. F. Antonio de Zamora, famoso Predicador de aquellos tiempos: dieron auiso al 3

Corre-

Corregidor, y dispusieron con tanto secreto y prudencia el remedio, que en la villa, primero se vio el castigo delos culpados q̃ el delito, y el remedio que el daño. Era Virrey destos Reinos el prudentissimo Marques de Montesclaros, y auiẽdo entendido por carta del Corregidor la lealtad de nuestros Religiosos, les embio las gracias en vna carta que escrio al P. Prior del tenor siguiente. *Lo que V. R. y el P. Fr. Antonio de Zamora hizieron en procurar se descubriesse el motin q̃ Alonso Yañez y sus sequazes teniã intentado para inquietar essa republica, es muy conforme a lo que deuen a esse habito, y a la fidelidad de vassallos del Rey N. señor, en cuyo nombre yo quedo muy agradecido, y se deue estimar este seruicio en lo que causa tan graue pide. Darè cuenta de ello a su Magestad, y quan justo es se haga muestra de gratificacion en los que lo merecen. Guarde N. Señor a V. R. En los Reyes primero de Febrero de* 1613. *El Marques.*

4 Dos años auian corrido con alegre passo, quando entrò el de 1613. fatal para la Prouincia, por auer perdido en el vna de las mejores cabeças, que la auian gouernado. Por el mes de Mayo enfermó grauemente el P. Prouincial, con pocas esperanças de vida. Agrauosele la enfermedad: reconocio el peligro della, y que era llegada su hora, no sentia tanto la perdida de la vida, quanto que la muerte le hallasse Prouincial: hizo las diligencias deuidas para preuenirse a la partida, y lloraua amargamente auer sido tantas vezes Prelado, Prior del Cuzco y de Lima, y de otros Conuentos, y Difinidor, y dos vezes Prouincial. Pocos creo han muerto contentos de auer gouernado: de los mas, que han fenecido con entero juizio, leemos que en esta hora del desengaño, quisieran mas auer siempre obecido, q̃ mandando, de que estan llenas las Historias Ecclesiasticas. De donde infirio vn discreto, que la muerte vẽia no solo con saetas, pero tambien con antojos: estos para que se veã los engaños y yerros passados, y aquellas para castigarlos con la priuaciõ de la vida. Cõfessose muy despacio, y muchas vezes, recibiô todos los Sacramentos, y murio cõ la paz que auia viuido a 16. de Mayo dia de la Ascension del Señor año de 1613. a la vna del dia: causò gran dolor a la Prouincia, por auer sido el golpe en la cabeça. Nació en el Cuzco de padres nobles, recibio nuestro habito en el Conuento de la misma ciudad, estudió Artes, y Teologia. Salio mediocre Predicador, y Teologo: era naturalmente graue, y modesto de condicion apazible, de trato agradable, de buen juizio,

y de prudente gouierno, con que se hizo muy amable a todos: fue Maestro de la Prouincia, y tuuo todos los graues oficios della, y en sus gouiernos siempre dexò mayor desseo de si. Alentò mucho la obra del Colegio, y mediante su fauor llegó a estado, que el año de 1612. por Agosto pudieron entrar, y de hecho entraron a poblarle los primeros Colegiales, como se dirá mas largamente en los capitulos siguientes. Llegò pues la hora de su muerte, y auiendo recebido todos los Sacramentos con mucha deuociõ y buen exemplo, pidiendo perdon de sus defectos, entregó el alma a su Criador.

5 Por su muerte deuiera sucederle en el oficio, conforme a N. sagrada constitucion, N. P. M. Fr. Diego Perez por ser el Prouincial absuelto inmediato, si N. R.mo P. General no huuiesse dispuesto otra cosa, como la misma constitucion lo aduierte. Pero N. P. Perez por ciertos motiuos que para ello tuuo, siendo Prouincial solicitó especial patente de N. R.mo Asti, y la cõsiguiò, para que muerto el Prouincial actual, no sucediesse en el oficio el Prouincial absuelto inmediato, sino q̃ los PP. Difinidores eligiessen Rector Prouincial, presidiendo el Difinidor mas antiguo en nombre del R.mo P. General. Esta patente auia recebido, y publicado N. P. Perez, y fue el primero en quien se executó el nueuo orden. En cuya conformidad recibio los sellos de la Prouincia el Difinidor mas antiguo, que entonces lo era el P. M. Fr. Miguel Gutierrez, cõuocó a los demas Padres Difinidores, que se hallaron presentes en Lima, y despues del entierro juntos y congregados, segun y como la nueua patente lo ordenaua, fuerõ solos tres los electores, y dellos los dos se cõformaron en que fuesse elegido el P. M. Fr. Miguel Gutierrez Difinidor mas antiguo, por ser la persona que a juizio dellos era la mas conueniente para gouernar la Prouincia: y assi salió electo Rector Prouincial, y entró en el gouierno con aplauso y gusto de todos. Faltaua vn año para la celebraciõ del Capitulo futuro, y en el dio muestras de tan excelẽtes virtudes, y de tã religioso gouierno, q̃ dexò a todos aficionados a elegirle Prouincial en el inmediato quatrienio a 21. de Iulio del año de 1614. segun mas largamente se dirà en el capitulo 1. del libro segundo.

CAPITVLO. XXXIV.

De las conueniencias que huuo para fundar el famoso Colegio de S. Ildefonso.

ORnamento grande fue siempre de todas las Republicas del mundo el resplandor de las Cien- 1

Ciencias. Ninguna se precio de politica, que no afectase autorizar su magestuosa grandeza cõ el poder de las armas, y con el lúcimiento de las letras. Igualmente erigieron estatuas a la glorioſa fama de los Capitanes iluſtres, y de los Sabios eminentes: porque si al valor de los vnos deuian su potencia, a la sabiduria de los otros su felicidad y gouierno. Esta honrosa y vtil experiencia de los siglos todos mouio a los Principes mas prudentes dellos a instituir en sus estados insignes seminarios de sabios, q̃ fuesen como Atlantes de sus monarquias. A este fin cõ magnificas expensas fabricaron los celebrados Museos, los Athenceos, las Academias, y con vozes mas modernas, y vulgares, las Vniuersidades, las Escuelas publicas, y Colegios literarios, Alcaçares, o Palacios de Minerua consagrados a la enseñança y exercicio de las letras. Aqui viuẽ los Mystas de Mercurio, aqui las Ideas de Platon, que Marcovarron entendio ser la misma Minerua, o sabiduria humana, y S. Agustin N. P. las formas de la mente diuina: aqui el templo de la verdad, y el Paraiso de espirituales deleites con el arbol de la ciencia del bien y del mal, y la copiosa fuente, que regó de sabiduria toda la superficie de la tierra: porque de aqui salieron aquellos eruditos varones que iluſtraron las quatro partes del Orbe con su ciencia: los Bracmanes, y Gymnosofistas de la India, los Magos de Persia, y de Caldea, los Sacerdotes de Egipto, los Escriuas de Iudea, los Filosofos de Grecia, los Dotores, y Maestros de Italia, los Chinsues, y Mandarines de la China, los Bonzos del Iapon, los Tlamascaques de Mexico, los Amautas del Peru, Sabios de la America en su gentilidad, a quiẽ injustamẽte llamò barbaria Iusto Lipsio en el lib. 3. de su Lobayna, por no auer visto lo que de su policia, y artes curiosamente escriuieron el erudito P. Ioseph de Acosta, y Garcilasso Inga.

El exemplo de los primeros siglos fueron imitando los siguientes, deputando nobilissimas ciudades para el sitio decente de las Academias con singulares franquezas, y priuilegios de honor. La ciudad de Dauir, o Cariaht Sepher en Iudea, las de Sais, Heliopolis, y Alexãdria en Egipto, las de Athenas, y Rodas en Grecia, la de Cartago en Numidia, las de Mogancia, y Praga en Alemania, la de Lobaina en Flandes, las de Roma, y Bolonia en Italia, las de Paris, y Tolosa en Francia, las de Salamanca, Alcala, y Coimbra en España, las de Mexico, y Lima en la America: tanta como esta ha sido la estimacion q̃ en todos tiempos se ha hecho de

las letras, tan general tambien el vso de erigir Vniuersidades, y Colegios de Estudios, y tantas en fin han sido las que se hã multiplicado en estos vltimos siglos de la Christiandad en la Iglesia Catolica, que podremos dezir de nuestra edad con mas razon que de la suya Aristarco. *Antiguamente apenas se hallaron siete sabios; oy apenas se hallaran otros tantos ignorantes.*

3 Vno de los Atheneos que mas han ennoblecido este Reino Peruano, y su opulentissima Corte de Lima, despues de su Real Academia, es el famoso Colegio de San Ildefonso de Religiosos de S. Augustin N. P.a quien la Beatitud de Paulo V. hizo Vniuersidad Pontificia con priuilegios de tal para solos nuestros Frailes, por Bula especial su data en Roma a 13. de Otubre de 1608. y de su Põtificado año 4. impetrola N. P. M. Fr. Gonçalo Diaz Pineyro, siendo Procurador general en Roma, fue admitida, y promulgada en el Capitulo intermedio, que se celebrò año de 1616. El primer Colegio fue de Regulares que se fundò en la ciudad, primero en tiempo, sin segundo en fertilidad de sugetos, y en lucimiẽto de letras. Antes de su fundaciõ estudiauan nuestros Religiosos en los Conuentos mayores de la Prouincia, dandose amigablemente las manos las virtudes, y las ciencias. En las vnas y en las otras huuo consumados varones, que honraron la Religion, y ennoblecierõ el Reino. Pero auia crecido ya tan desmedidamente la Prouincia, y con el aumento grande desta Corte se auian multiplicado las ocupaciones del Conuento de manera, que las doze horas del dia apenas eran suficientes para satisfacer comodamente a las obligaciones conuentuales del Coro, missas, fiestas, entierros, y varios cõcursos publicos dentro y fuera de los claustros: con que a los Letores y Estudiantes no les quedaua tiẽpo bastante en que poder vacar al estudio y exercicios literarios, y los pocos que se hazian, o los interrumpia el signo de la obediencia, o el clamor repetido de las campanas. Tentaronse diferentes medios para exonerar a los estudiantes deste peso, y no sirvieron de mas que de poner a los ojos mas claro el imposible. Considerolo seriamente el graue juizio de N. P. M. Fr. Alõso Pacheco, siendo la segunda Prouincial, y anteuiendo que auia de ser mayor con el tiempo, determinò fundar el Colegio, separandolo del Conuento para que los escolares desembaraçados de las ocupaciones conuentuales, pudiessen entregarse del todo al estudio de las ciẽcias, y hazerse ministros idoneos para la predicacion Euangelica,

lica, y enseñança delas letras sagradas. Padecio la execucion dificultades no pequeñas, que solo pudieran allanar el grande seso, y valor de tan prudente Prelado. La experiencia ha probado el acierto.

4 Porque en esta Religiosa Academia, *Ars in pugna est* (q̃ dixo el otro) el arte siẽpre està en batalla, y es vno como estadio agonal, dõde en ardientes disputas, dandose vno y otro filo de agudeza, compiten los ingenios gallardos por entender la verdad; como allà en el certamen olimpico los mas agiles Iouenes por conseguir el brauio. Y assi la verdad sola triunfa en el que vence, con que viene a ser de todos la vitoria, como queria S. Geronimo en la epist. 89. en que dá la norma de las controuersias christianas, que imita nuestro Colegio. *No dudo* (escriue el Santo a S. Augustin N. P.) *que tu tambien rogarás a Dios, que contendiendo nosotros, venza la verdad, porque tu no buscas tu propia gloria, sino la de Christo. Venciendo tu, yo tambien vencerè, si entendiere mi error. Y por el contrario, venciendo yo, tu quedarás vitorioso. Porque en el Paralipomenon leemos, que los hijos de Israel entraron en batalla con animo pacifico: entre las mismas espadas, entre el derramamiento de sangre, y entre los cadaueres de los vẽcidos, no imaginauan otra cosa, sino la vitoria de la paz.* Assi en las palestras ingeniosas deste docto Museo, la verdad solamente vence, y la caridad fraternal goza los despojos de la vitoria, porque siempre queda con ganancia. La glorioſa fama destas nobles fatigas, y el sazonado y numeroso fruto que dellas ha cogido la Religion, han merecido el aplauso del Reino, y la aclamaciõ de los doctos. Con que podrê justamente apropiarle aquel merecido elogio, que de Athenas escriuio Filon: *Lo que en los ojos la pupila, en el alma el entendimiento, y en este la razõ, esso es Athenas en Grecia.* Esso es (añadiera yo) el Colegio en la Prouincia Peruana.

Porque de su noble seno, como del Paladion Troyano han salido sapientissimos Heroes, que cõ luzes de clarissimos ingenios, y cõ la espada de dos filos de la palabra diuina han esclarecido este nueuo mundo, y debelado el error, la ignorancia, los vicios, ya rigiendo cõ el vaculo pastoral sus Iglesias, ya regentando sus Catedras, ya ocupãdo sus pulpitos, como constará de los libros, y capitulos siguientes. Y por todo no sin propriedad le nõbraria yo, no solo Templo dela verdad, Alcaçar de la sabiduria, Paraiso de las ciencias, sino tambiẽ Armario de la Iglesia, y Torre de David, dõde se guardan las armas de los fuertes, y de quien estàn pendiẽ

5

tes

tes los mil escudos de su defensa, porq aqui se hallan las pruebas irrefragables de los dogmas catolicos, las refutaciones agudas delos errores cõtrarios, la futil especulaciõ de las Artes liberales, la florida erudiciõ delas letras humanas, la verdadera y solida inteligẽcia delas diuinas: aqui se forja toda suerte de armas ofensiuas y defensiuas de la Fè, y dela verdad: porq (como de su Atenas afirmò el Nazianzeno) *es oficina de toda buena dotrina.* Declarada ya en comun la vtilidad de esta fundacion, serà mas gustosa la descripcion particular de su fabrica, de su forma y distribucion literaria, y de sus exercicios Monasticos, y Escolares, q referirán los capitulos siguientes. Y por ser la materia dellos propia de escuelas, y esteril de casos, irán vestidos con alguna gala de erudicion, que hermosee la sequedad, y entretenga el ingenio. Verase en el concierto de esta Academia imitada la armonia de los Orbes celestes, y el curso regular de sus luzientes Planetas. Que siendo casa del Sol de Agustino, bien merece por su imitacion y excelencia el titulo de cielo, sus Catedraticos de Planetas, sus Cursores de Estrellas. Y podré sin temor cantar della con Ouidio:

Regia Solis erat, &c.
El Alcaçar del Sol era
sobre columnas altas fabricado, &c.

CAPITVLO XXXV.

Descripcion del edificio material del Colegio.

AL Septentrion de la ciudad de Lima, Corte del Peru, cerca de la ribera del Rio, entre el Hospital de S. Pedro, y el Monasterio de Santa Clara, en la calle q atrauiesa desde el Hospital al Rio está fundado el insigne Colegio de S. Ildefonso del Orden de San Agustin N.P. cuyo noble edificio por la parte exterior ofrece luego a la vista sus dos principales fachadas, vna y otra de arquitetura hermosa, de aspecto graue. El titulo de S. Ildefonso le dio el nombre desu ilustre fundador N.P.M.Fr. Alonso Pacheco, vinculando en el su feliz memoria, como en Roma, y Alexandria la de sus famosos fundadores Romulo, y Alexandro. El sitio parece estrauiado para casa tã noble, pero esta descomodidad se compensa con otras conueniẽcias estimables: cõ la cercania a la Real Vniuersidad, con el retiro del bullicio de las calles principales, y cõ la vezindad del Rio, y del campo para la recreacion y desahogo de los Colegiales. Comprehende el ambito desta Academia vna Iglesia hermosa, que con proporcion gallarda se leuanta, y corre de Septentrion a medio dia, por cincuenta y vna varas de longitud, y diez de latitud. Es de boueda de la-

zeria

zeria vistosa. Su Capilla mayor cõ el presbiterio tiene la proporcion que pide el arte, y diuidela de lo restante del cuerpo vn arco toral muy ayroso. La testera ocupa vn retablo bien obrado de orden Corintio dorado y estofado con algunos lienços de excelente pintura. La parte principal sobre el sagrario llena vna tabla de tres varas de largo, y dos y media de ancho cõ la Imagen de S. Ildefonso Patron del Colegio recibiendo aquel celestial fauor q̃ la Reina de los Angeles le hizo, vistiendole la miracu losa casulla: obra de gran espiritu, y la mejor que dexò en el Reino el valiente pinzel de Medoro Angelino, que a juizio de los peritos en el arte puede competir con las tablas del Tisiano, y escurecer las de Apeles, y de Zeusis. Ni es para sepultar en oluido, o en silencio, q̃ auiendose labrado esta tabla sin otro fin que de representar en ella la Imagen del glorioso Arçobispo de Toledo, quando se puso en el altar reconocieron todos, que era vn viuo y fiel trasumpto del ilustre fundador deste Colegio N. P. M Fr. Alonso Pacheco, y assi lo cõ firmò Medoro Angelino, quando con esta aduertencia la miro: certificando que de ninguna manera auia pretendido hazer trasumpto del fundador, sino del santo. Pero Dios que decretaua eternizarle la memoria, no solo como a Fundador, sino como a insigne seruo suyo, rigió el pulso del pintor, para q̃ entre colores y faiciones de vn santo, pintasse retrato viuo de N. P. Fr. Alonso, canonizado en cierta manera por Dios, siendo desta hõra los mayores fundamẽtos las heroicas y admirables virtudes, q̃ principalmente exercio, quando retirado en su Colegio solo tratô de estudiar la importante ciencia del morir.

Acompañan la Magestad del retablo, y de su Altar mayor otros dos colaterales pequeños, vno de nuestra Señora de Copacauana, otro del Arcangel S. Miguel, ambos de buena escultura, con que toda la testera está hermosamente ocupada con vn genero de obra en su proporcionalidad armonica de las que mejor parecen a la vista. Despues del arco toral en el cuerpo de la Iglesia ay dos curiosos Altares con dos retablos de orden Corintio muy crespos, dorados y estofados con primor. El del lado diestro es de Christo S. N. cruzificado, agonizando en la Cruz, valiente idea y pincel de Medoro Angelino. El del lado siniestro es de N. Señora de Gracia, Imagen de peregrina escultura, con vn bellissimo niño en el braço, y ambos bultos cõ ricas coronas imperiales de plata dorada y esmaltada: la madre con vn manto blanco de toda lama a flores,

flores, el hijo con vn sayuelo de la misma tela. La hermosura de la Virgen admira, y segun aduierte el P. M. Calancha es milagrosa, y dize auer sucedido desta suerte. Vn Clerigo Cura de vn pueblo cercano a esta Metropoli de los Reyes, deuoto del P. Fr. Iulian Martel, agradecido a vn beneficio que recibio de la santissima Virgē, le hizo voto de mandar labrar vn bulto de la mejor escultura que hallasse, y darle de limosna al Conuento de N. orden, que el P. Fr. Iulian escogiesse, para que fuesse con toda decencia venerado. Concertose cō vn Escultor, y por obligarle a que le hiziesse cō toda breuedad y primor, le pagó el precio adelantado. El Escultor acabò la imagē al plaço señalado, pero tan fea, e indeuota, que el Clerigo se llamò a engaño, y le puso pleito para q̄ le boluiesse su plata, o labrase otra Imagen mas hermosa. Pero no pudiendo vencerle por justicia, se boluio despechado a su beneficio, dexando orden para que el P. Fr. Iulian Martel diesse la imagen al Conuēto de N. Religion que gustasse, para que en el la colocassen en alguna capilla interior, donde no fuesse vista del pueblo, porque no le perdiesse la deuocion. El P. Fr. Iuliā la admitio, y de primera instancia la ofrecio al Conuento de Lima, y despues al del Callao, ninguno de ellos la quiso por su mala gracia, y viendo el P. Fr. Iulian que ninguno de los dos la admitian, se la dio a N. P. M. Fr. Alonso Pacheco para su Colegio, su Paternidad la recibio con mucho gusto, porque la desseaua para adornar con ella su Iglesia. Pusola en la Capilla mayor al lado dela Epistola fuera del presbiterio en vn altar y tabernaculo decente, y llano, donde estuuo muchos años, hasta que la sacaron al cuerpo de la Iglesia, y la colocaron en el retablo nueuo en q̄ oy està. Fue cosa admirable, q̄ pocos dias despues que la colocaron en su altar primero, se fue perficionando la imagen de manera, que parecia otra diferēte. El cuerpo quedò perfectamente acabado con todo el primor del arte, y el rostro hermosissimo y graue, q̄ mueue a deuocion a quien la mira. Atribuyose la nouedad a milagro, y començò a tenerse especial deuociō cō ella. Ha hecho fauores singulares a las personas, que con especial culto y deuocion la han seruido, de q̄ se verān despues algunas pruebas en la vida de Fr. Manuel Mudarra Lego de N. orden. En honor della dirá siempre nuestra Religiosa Academia lo que de otra imagen de la santissima Virgen cantò vn Poeta latino.

——— *Tu maxima semper (per. dicèris nobis, & eris tu maxima sem*

Esta

Esta efigie, a mi fauor,
siempre se dirà (Señora)
la mayor que el mundo adora,
siempre serà la mayor.

3 Tiene la naue desta Iglesia Coro alto y baxo, vno y otro con la proporcion deuida. El alto es vna media naranja de boueda de lindo garbo con dos ventanas grandes que le dan mucha luz, vna ouada que mira al Austro, otra quadrada que mira al Oriente. Sobre ambas corre vn cornisamento q̃ ciñe en torno el concauo de la boueda, y sirue de basamento a vna coronacion de nichos, y tarjas de relieue con perfiles amarillos, que le añaden mucha gracia. El Coro baxo es de mas curiosa y rica obra: porque su tecumbre se compone de artesones guarnecidos de recortaduras y lazos de cedro cõ florones, y pinjantes esmaltados de oro, y azul, que todo junto variado con el agradable color de la madera arrebata dulcemente los ojos. La Sacristia es tambiẽ proporcionada a la Iglesia, y cubierta de madera biẽ labrada, y estrellada de florones de talla esmaltados de oro y azul con piñuelas doradas, que le siruẽ de pinjantes. Dos son las puertas deste sacro Templo vna cae al Poniente, y sale a la calle principal, otra cae al Aaustro, y sale al semẽterio: ambas son de madera fuerte con clauaçon, y aldauones de biõ ze. La portada de la del Poniente es de graue arquitectura. La del Austro, que oy viene a ser la principal, es vna joya de argamasa, que de marmol no pudiera ser mas curiosa, porq̃ es labrada de dos cuerpos de orden dorico con su coronacion por remate. Sale al sementerio de la Iglesia con hermosa fachada, a quien haze mas agradable el aseo y curiosidad del Semẽterio alegre, capaz, y almenado.

En la cortina que haze frente a 4
la entrada del sementerio està la porteria principal deste Colegio, y consta de dos pieças, vna exterior, otra interior, y ambas cubiertas de boueda de lazeria curiosa. La primera pieça, que sirue de portico, tiene en frente de la puerta por dõde entramos vn altar decente, y en el colocada la imagen de S. Agustin N. P. de cuerpo entero enliẽço de alegre pintura, en la mano diestra tiene la pluma de Dotor, en la siniestra la Iglesia que defendio cõ ella: a los pies hollada, y vencida la Heregia en forma de vn dragon con rostro y pecho de muger vestida de varios colores, afeitada y lisongera. Fulmina el santo contra ella vn rayo de fuego que sale de su pluma, y le hiere en la cabeça: despide otro rayo de luz resplandeciente la misma pluma, el qual entrando en la Iglesia la hermosea, y alumbra toda. El ingenioso

pen-

pensamiento del artifice declaran dos exametros latinos, que están debaxo de la pintura, y son como se siguen.

Magne Pater, qui ex rubetonãs
per fulmina torques
Hæreticos, radiasq; pios per dog-
mata, salue.

Compusolos vn ingenio grande del mismo Colegio, y otro le traduxo en esta Epigrama Castellano, para que gozen todos del cõcepto.

Salue (gran Padre) que ardiente
fulminas rayos tonante
contra el Herege insolente,
y rayos de luz brillante
que alumbran al fiel creyente:
Tu docta pluma en su ardor,
y en su culta claridad
la sienten para tu honor,
rayo de nube el error,
rayo de Sol la verdad.

CAPITVLO. XXXVI.

De los Claustros, y General mayor.

1 LA pieça interior es mas capaz, y dá passo a dos Claustros baxos labrados de cal y ladrillo. El primero mas fuerte que hermoso, de boueda de arista, arcos y pilastrones anchos, y fornidos, labrados de proposito para defensa de los temblores grandes, que ordinariamente fatigan los edificios desta ciudad. En vn angulo deste Claustro está el principal Lyceo, o General mayor, donde con grande ostẽtacion, y numerosos concursos de doctos, y de otras nobles personas se defienden las publicas y generales conclusiones de Artes, y Teologia, y se celebrã otras solemnes acciones literarias, en especial las que tocan a los grados, que se dan precisamente en el Colegio, como en Vniuersidad Pontificia. Es pieça Real, y en sentir de muchos el mas hermoso y graue salon de las Indias. Hanle autorizado muchas vezes con su ilustre presencia los Excelentiss. Señores Virreyes, Arçobispos, y Magistrados desta Corte, assistiendo en el cõ agrado, y patrocinio de Mecenas alas publicas disputas que se han dedicado a su grandeza, con que se halla mas vfano que el Museo de Alexandria con la Augusta presencia de los Cesares Iulio, y Adriano. La perfeccion de sus partes corresponde a la excelencia del todo, y a la alteza del fin. Su techumbre es vn cielo quadrado de obra releuante ingeniosamente dispuesta de artesones curiosos, con vn genero de talla peregrino, en cuyas diuisiones salen vnos pinjantes en forma de piñas, que hazen armonia cõ vnos florones crespos y releuados, que adornan lo alto del concauo de los artesones, obra toda matizada de oro y azul, y en partes el mismo color de la madera, que haze vna variedad agradable, que retrata vn pe-

pedaço de cielo estrellado, tan bello, que el Palacio del Sol pudiera embidiarle.

2 La testera principal deste famoso Gymnasio ocupa la mayor, y mejor Catedra del Reino. Consta de dos cuerpos labrados de finissimo cedro en blanco, de orden cõposito, está assentada sobre vn basamento de molduras de otra fuerte madera. Su primer cuerpo se cõpone de dos partes, cubo, y respaldo, el cubo es el lugar y assiento de el Catedratico en que preside eminẽte a todo el auditorio: tiene dos varas de hueco, y tres y media de alto de forma quadrada: cada vno de sus angulos se adorna con dos columnas entorchadas, pedestales, capiteles, embajamento, y cornisamento de orden composito, y de labor excelente. Sus tres tableros principales en lo exterior son labrados de media talla, y contienen otros tantos Geroglyficos cõ ayrosas y releuadas molduras, inuencion ingeniosa de vn erudito Catedratico del mismo Colegio, que dexó vencidas en sutileza las misteriosas imagenes, y letras Egypcias. Referiré solo el primero, por ser el de mas arte, y por no hazer molesta la relacion. El tablero que sirue de respaldo al repitiente muestra vna imagen de media talla con el medio cuerpo de San Augustin nuestro Padre, los braços abiertos: en la mano diestra vna pluma, en la siniestra vn coraçon, y a los lados de ambas partes vna palma y corona, que representan el premio de lo docto de la pluma, y de lo amante del coraçõ. Sobre el vientre de la imagen está vn gran Sol, que le ocupa todo despidiendo clarissimos rayos de luz, de cuyas puntas nacen otros soles menores orlados con este epigrafe latino: *Gloriosus in generatione sua.* Dando a entender, que el grande Agustino como Sol fecundo en su Colegio cõ rayos de santidad, y sabiduria engendra otros soles semejantes a si, aunque no iguales, que le imitan en lo sabio, y en lo santo. Sobre la cabeça de la imagen està el nombre inefable de Dios *Ieoua* con letras Hebreas, y doradas, significando con ellas, que por virtud diuina produce Augustino en su Academia tan celestiales efectos. Al diestro lado del nombre inefable está la letra Alfa, que es la primera del alfabeto Griego, cõ este epigrafe latino. *A te principium.* Al lado siniestro està la letra, *Omega*, q̃ es la vltima del alfabeto Griego con este mote latino: *Tibi desinet.* Ambos emistiquios de vn verso de Virgilio en sus Eglogas. Que vno y otro juntos significan, que toda esta propagacion espiritual de doctos, es obra del sumo bien, Dios por

essencia, porq del tuuo principio, y a el se ordena como a vltimo fin. Esta es la primera parte deste cuerpo cubico, y el miembro principal de la Catedra toda.

3 La segunda parte es su respaldo, que consta de pedestales, columnas, y cornisamiento del mismo orden compossito con vn tablero de talla correspondiente a lo restante de la obra, y todo con lindo arte, y gallarda proporcion de cinco varas de alto. Sobre el cornisamento principal deste primer cuerpo carga el segundo con la coronacion de la Catedra, tan crespo, releuado y hermoso, que añade magestad a la obra, y parece q̃ la corona por Reina de las Catedras del nueuo mundo. Esplẽdido cierto y honorifico teatro de las ciencias: pero *hic saltus, hic Rhodus*, a qui el peligro, aqui se esconde el escollo, o arrecife del honor: porque aqui suda el ingenio para subir a la cũbre de la fama, y no solo vno, sino los doze conflictos, y trabajos de Hercules padece su constancia muchos años. Aqui asciende el docto a ser vna, y muchas vezes mãtenedor en las justas literarias, dõde vn solo Hector contiende con muchos Aquiles: pero al fin (como cantò Mantuano)

Sors aspera tutum
Prabet iter, via sydereas hæc ducit in arces:

A quien imitò el famoso Garcilaso diziendo:

Por estas asperezas se camina
de la imortalidad al alto asiento
do nunca arriba, quiẽ de alli declina.

Y Camoes, no menos culto:

Por asperos penedos
vou la escutar de Apol altos segredos.

Adornan las paredes deste hermoso salon dos ordenes de lienços de alegre pintura, vno baxo sobre la silleria, otro alto sobre el primero, inmediato a la imposta de la techumbre. El baxo consta de diez y ocho lienços de cuerpo entero guarnecidos con marcos dorados y estofados con los retratos de los Santos Doctores de N. Religion. En el alto (inclusos en vn vistoso Romano) se ven de medio cuerpo las efigies de otros tãtos Dotores, y Catedraticos nuestros, de los que florecieron cõ mayor aplauso en las ilustres Vniuersidades de Europa: imitando en esto a la venerable antiguedad en las Hermas, o estatuas de Atenas, y en las Bibliotecas Romanas, donde se ponian las imagines de los varones señalados en letras, como testifica Lypsio en sus Syntagma de Bibliothesis cõ la autoridad de Plinio el mayor, para eternizar en ellas la fama de tan eminentes sugetos, *En quien los muertos viuen, y los viuos nunca mueren.* El

4

segun-

segando Claustro es mas espacioso, y de mejor arquitectura que el primero: sus bouedas de arista, sus columnas de media caña con fuertes pilastrones, su forma de orden dorico. El Refectorio, que cae en este claustro, es pieça excelente de boueda de lazeria, alto, claro, desahogado, y seruido con limpieça. Parte de la viuienda se incluye en los dos claustros, parte en otros quartos interiores, donde tambien estan repartidas las oficinas necessarias para el seruicio de cincuenta Colegiales de diferentes gerarquias, Maestros, Letores, passantes, Estudiantes Teologos, y Artistas, para cuyo sustento y vestuario tiene la casa mas de doze mil pesos de a ocho reales de renta en cada vn año, consignados en colectas de la Prouincia, Capellanias, heredades, y proprios. Esta es la material Academia, este el Pretorio de Minerua, el Parnaso de las Musas, el Estario de las ciencias de nuestra Prouincia, y los ojos della. En el capitulo siguiente se verá la alma deste cuerpo, que es la Academia viua.

CAPITVLO. XXXVII.

Descripcion del edificio viuo, y forma de los Estudios desta Academia.

1 DEspues de la descripcion del cuerpo en buen orden deue seguirse la del alma. Es lo perfectissima de la inanimada la Academia viua, el Retor, y Claustro de sus Doctores, sus Catedraticos, y cursantes, la forma de sus estudios, gouierno, exercicios, certamenes, y pompa triunfal de sus grados mayores, que son el fruto, y premio de sus nobles fatigas. El superior, o cabeça deste insigne Colegio es el Prelado, que en lo espiritual y temporal le gouierna con titulo de Rector, a diferencia de los superiores de los otros Conuentos, que se nombran Priores. No con menor razon que Lipsio al de su Lobayna llamarê yo a mi Rector, *Nomen Magnum*, Nombre grande, pues Virgilio, Ouidio y Claudiano le juzgaron digno de apropiarle a sus Dioses, nombrandolos Rectores de la tierra.

Curarent superi terras, an nullus in esset Rector?

Y el mismo titulo por ser tan honorifico atribuyó Estrabon al Presidente del Museo Alexandrino, dignidad tan sublime, que los Emperadores Romanos la proueian por si mismos en alguno de los Sacerdotes mas sabios de Egypto, y entre otros la concedieron a Dionisio Sophysta, y a Polemon doctissimos Rectores del Museo, segun Estrabon citado de Lypsio. Y sobre todo declara la grandeza

del nombre auerſele dado a Dios las ſagradas letras por boca de la hermoſiſſima Eſter. Con nombre pues tan iluſtre gouierna N. Colegio ſu Prelado, y por ſer tan graue el oficio le elige la ſuprema poteſtad de la Prouincia, que reſide en ſu Difinitorio Prouincial. Siempre el electo es perſona autorizada y docta, y por lo menos deue ſer Maeſtro graduado en ſanta Teologia, y tiene el tercer lugar entre los Priores de la Prouincia. Deſpues del Retor ay otra perſona ſuperior tambien de los Eſtudios, q̃ cuida ſolo del gouierno politico dellos, y ſe nombra Maeſtro Regẽte de los Eſtudios de la Prouincia, dignidad en ella preeminente, tiene la ſiempre vn Religioſo graue, que neceſſariamẽte deue ſer muy docto, porque es a quien por conſtitucion toca el reſoluer las dificultades y dudas eſcolaſticas ſecretas y publicas, y por cuya reſolucion ſe à de eſtar en todas. Tiene voz actiua en los Capitulos Prouinciales, y en concurſo de los Capitulares precede en lugar a todos los Priores. En el gouierno ordinario es ſubdito del Retor, y le eſtá ſubordinado. Cada vno deſtos dos ſuperiores tiene vn miniſtro q̃ inmediatamente cuida de las acciones que le pertenecen. El miniſtro del Rector ſe nombra Vice Retor, cuyo oficio es el miſmo que el de Suprior en los demas Conuentos, y tiene cuidado del puntual ſeruicio del Coro, y de las demas oficinas del Colegio, y de que los Eſtudiantes acudan con diligencia a las acciones y exercicios monaſticos, y rezen fuera del Coro las horas del oficio diuino, a que no aſiſtieron por alguna ocupacion literaria. El miniſtro del Maeſtro Regente ſe nombra Maeſtro de Eſtudiantes, y de ordinario lo es vno de los Letores que han acabado de leer Artes en el miſmo Colegio, con priuilegios de Letor actual de Teologia: tiene obligacion de ſuplir todas las faltas, y auſencias de los Letores actuales, y de preſidir cõcluſiones generales, y de replicar en las de fuera de caſa en turno con los demas Letores. Cuida inmediatamẽte de la diſtribucion de los eſtudios, y de q̃ por ningun caſo ſe falte a ella ſin licẽcia expreſa del Retor y Regente.

Los Catedraticos, o Letores actuales ſon cinco, tres de Teologia eſcolaſtica, de Prima, Viſperas, y Nona, otro de Teologia moral, otro de Artes, y a vezes ſuele auer dos deſta facultad, como al preſente quando eſto ſe eſcriue, pero de ordinario es vno ſolo, porque en leer los curſos de Artes ſe guarda eſte orden. En el Conuento ſe comiença el de Logica, quando en el Colegio ſe và acabando el de Filoſofia,

losofia: en acabando este passa al Colegio el de Logica, y en lugar deste se comiença otro en el Conuento, y desta suerte se van sucediendo vnos a otros. Los estudiantes de ambos cursos passan por riguroso examen, vno de Gramatica para entrar en Artes, otro de Sumulas para passar a Logica, otro de Logica para passar al Colegio, otro de Filosofia para quedarse en el a oir Teologia, otro de Teologia para ser passantes en el, otro de todas las Artes para poder ser nõbrados Letores de essa facultad. A todos examinã tres PP. Maestros de los mas doctos de la Prouincia, nombrados para este efecto en los Capitulos Prouinciales. Los reprobos de Logica bueluen a oir Gramatica, los de Filosofia bueluen al Conuẽto a oir Teologia, cuyos estudios se conseruan, para que aya suficiente numero de Estudiãtes que cursen mañana, y tarde las quatro Catedras de Teologia que tiene al presente la Religion en la Real Vniuersidad, y para ocupar en las Catedras del Cõuento algunos Letores q̃ merecẽ regentar Catedras en Lima, y no caben en el Colegio. Los Artistas que passaron al Colegio se bueluen a examinar de suficiencia cada quatro meses, para que se vea su aprouechamiento, y no desistan del primero feruor con que entraron, y desta manera cõ vno y otro examen se van purificando los Estudiantes selectos, que han de quedar por Teologos, y passantes del Colegio, con que siempre los ay excelentes.

La distribucion del tiempo, y de las acciones que en el se exercitan, està con tan buen orden dispuesta, y tan ajustada a las reglas de la Religiosa prudencia, q̃ se và texiendo en las horas del dia vna preciosa cadena de letras, y virtudes, con que se alcança seguramẽte la verdadera sabiduria, que es el fin principal desta Religiosa Atenas: aquella sabiduria (digo) que no consiste en sola vna seca especulacion de las verdades, sino la q̃ consta de conocimiento y operacion juntamente, y anda siempre acompañada con el vso, practica y sabor de las virtudes, de donde se deriuó el nombre sabiduria, cuyo principio, y consumada perfecciõ (como dize el Espiritu santo) es el temor de Dios, y sin quien las escuelas no serian templos de la verdad, ni fuentes puras del saber, sino poços inmundos, dõde se criã Biboras, y Escuerzos, como aquellos de q̃ haze mencion S. Iuan en su Apocalipsis. Al fin pues de alcãçar esta verdadera sabiduria dispone la distribucion del Colegio sus exercicios de manera, que con el dia comiençan, median, y acaban en Dios, como conuiene a perso-

nas de instintuto tan santo. A esto se endereza el grande recogimiento que los estudiantes obseruan: a ninguno le es licito salir fuera de casa en dia de liciõ, sino en los de asueto, y esto de mes a mes quando mas: ni en casa en las horas de estudio quieto, y silencio se les permite salir de sus celdas, ni hablar palabra alta, ni en otro tiempo se les concede entrar vnos en celdas de otros en salud, porq no pierdan tiempo en platicas inutiles. A esto mira la mucha frequencia de Sacramẽtos q en el se acostumbra: todos los Domingos del año, todas las fiestas del Señor, y de N. Señora, de los Apostoles, de S. Agustin N. P. y de S. Ildefonso Patron suyo, comulgan en comunidad publicamente, y con habitos negros en la Iglesia, y las vispe-ras destas comuniones tienen disciplina comun, fuera de las tres de la semana, Lunes, Miercoles, y Viernes, a que toda la comunidad plena cõcurre, y fuera de los ayunos, oracion, y demas exercicios y aspe rezas monasticas de N. Religion. Este recogimiento y obseruancia cõ exercicios tan laboriosos de ingenio han grangeado al Colegio tanta opinion de santidad, q vulgarmente le nombran muchos la Recoleta de S. Ildefonso. La distribucion en particular es como se sigue. No refiero en ella los exercicios espirituales, que por la constitucion general de la orden se obseruan desde el Nouiciado ala mañana, y a la noche, antes, y dispues del estudio, y de las demas acciones del dia, porq estas las doy por supuestas, y sabidas en nuestra cõstitucion general 2.p.c.3. refiero solamẽte lo municipal del Colegio conforme a su particular instituto.

CAPITVLO. XXXVIII.

De la distribucion de los estudios.

A Las quatro de la mañana 1
despiertan, y dan luz a todos los del cuerpo del estudio, Regente, Letores, y Estudiantes, a estos para que estudien, a los otros para q los velen mientras estudian, porq insistan con mas atencion a sus liciones. Estan en estudio quieto en sus celdas abiertas las puertas hasta la seis de la mañana. A essa hora tañen la campana a licio de prima, van los Teologos a su General y los Artistas al suyo, donde estan hasta las siete: a essa hora tañen al Coro a rezar prima, y las demas horas menores con el oficio de N. Señora, van al Coro los Artistas y pasantes solamente, porque los Teologos se quedan a oir la licion de Nona hasta las siete y tres quartos, a essa hota los estudiantes y pasantes que han ido al Coro oyen vna missa rezada, y los Teologos van a la Vniuersidad Real a las o-

cho

cho a cursar la Catedra de sagrada Escritura, que al presente lee N. P. M. Fr. Iuan de Ribera, y esta solamente cursan entonces, porque la supernumeraria que regenta el P. M. Fr. Bernardo de Torres en la misma Vniuersidad, la cursan los Teologos del Conuento. A las ocho quando los Teologos van a la Vniuersidad, los Artistas bueluen a su aula a oir otra licion de Artes hasta las nueue: a essa hora bueluẽ de la Vniuersidad los Teologos, y se tañe a estudio quieto, para q̃ vnos y otros le tengan recogidos en sus celdas hasta las diez, a essa hora tañen a conferencia de Teologos, a que acuden los Maestros, Letores, passantes, y cursantes de la facultad, y mientras los Teologos estan en cõferencia, los Artistas prosiguẽ cõ su estudio quieto hasta las onze. A essa hora tañen a salir de cõferencia, y poco despues a comer, y estãdo la comunidad toda jũta en el Deprofundis, antes de entrar en el Refectorio, el Letor de Moral propone vn caso de conciencia, y le resuelue: y si alguno de los Maestros, o Letores le opone alguna dificultad, satisfaze a ella, y luego inmediatamente haze señal el Retor, y entra la comunidad por su orden en el Refectorio, donde se echa la bendicion de la mesa cantada, y todo el tiempo que dura la comida está vn estudiante leyendo a la mesa en tono, como en la Religion se acostumbra.

Despues de comer vã a dar gracias a la Iglesia, cãtando el Psalmo del tiempo: a las doze se recogen a reposar la comida, y es tiempo de silencio hasta la vna y media de la tarde, a essa hora tañen a licion de visperas de Teologia, que dura hasta las dos y media: a las dos en pũto tañen a rezar visperas, y vã a ellas todos los Religiosos fuera de los Teologos. A las dos y media tañen a licion de Visperas a la Real Vniuersidad, y van a ella los Teologos, porque regenta essa Catedra N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando, y no cursan la de Visperas de santo Tomas que regenta el P. M. Fr. Bartolome Vadillo, porque su liciõ es de dos a tres, hora incompatible con la Catedra de Visperas del Colegio, a q̃ acuden los Teologos. A las quatro bueluen estos de la Vniuersidad, y salen de su licion los Artistas, porque a essa hora se tañe a estudio quieto, que dura hasta las cinco: a essa hora tañen a conferencia de Artistas, a que acuden Letores, y passantes, y dura hasta las seis: a essa hora tañen a estudio quieto, y se recogen todos a sus celdas hasta las siete. A essa hora se tañe a Maitines rezados, a que acuden todos los estudiantes y passantes. Acabados los Maitines se tañe a la Antifona de N. Señora, y acuden a ella 2

ella todos los demas Religiosos q̃ estan fuera del Coro de qualquiera calidad, o dignidad que sean: cãtase la Antifona de la Natiuidad de N. Señora, y despues della se sigue vn rato de contemplacion, q̃ dura lo que vn Religioso tarda en rezar deuotamente los Psalmos penitenciales: despues se rezan vnas preces y oraciones por el Romano Pontifice, y por el Rey N. S. y por todos nuestros bienhechores viuos y difuntos, despues dellas todos los Lunes, Miercoles, y Viernes del año ay tambien diciplina comun. A las ocho de la noche, o poco despues de cena se permite vn rato de quiete, o conuersacion espiritual, o literaria a los estudiantes hasta las nueue, a essa hora se tañe a silẽcio, y antes del van todos los estudiãtes Teologos, y Artistas a cãtar a su capilla de N. Señora la Antifona cõtra la peste, q̃ comiẽça: *Stella cæli*, y acabada se recogen todos a sus celdas, y guardã silencio hasta las seis de la mañana del dia siguiente, en q̃ buelue con el dia a su giro regular la distribucion referida.

3 Todos los Sabados del año ay conclusioncillas, que nombrã sabatinas, y duran desde las nueue de la mañana hasta las onze alternatiuamente vn Sabado de Artistas, otro de Teologos. Cada mes ay dos palestras publicas de Artistas: danles puntos por suertes en los quadernos de su Letor, con termino de veinte y quatro horas, acuden a ellas todos los que son del cuerpo del estudio, y juntos en el General mayor se sientan en medio en dos bancos rasos los dos palestritas, vno enfrẽte de otro, comiença el mas antiguo a proponer y recitar la question que le cupo en suerte, y en auiendo dicho y probado su conclusion, le arguye contra ella el competidor con toda la viueza que puede, y auiendo acabado su argumento, le haze tres o quatro preguntas de todo lo que les han leido, y tienen obligacion de saber, y siempre procura q̃ sean de los puntos mas reconditos y sutiles, y si yerra el contrario, está obligado a corregirle. Despues se trueca la suerte, y el que arguyó primero comiẽça a proponer la question que le cupo, y contra ella le arguye el otro, y le haze otras tres, o quatro preguntas, y dura la contienda vna hora por lo menos, y en tre tanto que dura, están los demas oyendo con toda quietud y atencion, y considerando quien de los dos se auentaja al otro. En auiendose acabado la palestra se salen del General los competidores, y todos los demas que no tienẽ voto en ella, quedãse los Maestros, Letores, y passantes, y por su orden y antiguedades van votando por votos secretos quiẽ de los dos

les

les parece que lo ha hecho mejor, despues de la votacion se regulan los votos, y al que tiene mas le dã el premio, que de ordinario es vna mano de papel, o vna libra de colacion, y juntamente el P. Retor en presencia de todos alaba y celebra la ostentacion que ha hecho de su ingenio y estudio, por donde mereciò alcançar aquella vitoria, y boluiẽdose luego al otro competidor le consuela con buenas palabras, y le anima a que buelua a tentar la fortuna, con que ambos quedan mas alentados para boluer feruorosamẽte al estudio, el vencedor por no ser vencido, y el vencido por llegar a ser vencedor, vno con el premio, otro con la esperança. Ay tambien cada mes dos liciones de veinte y quatro horas, vna sobre Aristoteles, otra sobre el Maestro de las sentencias, de Filosofia vna, de Teologia otra, la de Filosofia leen los Teologos del primer curso, la de Teologia los demas, como se van siguiendo por su antiguedad. Dura cada licion destas media hora de ampolleta, y arguyen contra cada vna dellas dos condicipulos del que lee.

4 En acabando los Teologos sus estudios se examinan para quedar por passantes en el Colegio, y para el examen les dan puntos sobre el Maestro de las sentencias con termino de veinte y quatro horas: dura la licion vna hora entera de ampolleta, y arguyenle contra lo dicho con toda eficacia, y rigor tres Padres examinadores, los quales despues de acabado el examẽ aprueban, o repruebã por votos secretos al examinado. El q̃ sale aprobado se queda en el Colegio vn año entero cõ titulo y priuilegios de passante. El q̃ sale reprobo se và al Conuẽto a ocuparse en los exercicos que la obediencia le señalare. Los passantes aprobados cũplido el año, si aspiran a Catedra, bueluen otra vez a examinarse con los Padres examinadores de la Prouincia, los quales les dan puntos en las obras de Aristoteles, con termino de veinte y quatro horas, y auiendo leido vna hora entera de ampolleta, le arguyẽ los examinadores media hora cada vno, o mas, o menos, como les parece: es tremendo acto, porque sin respeto humano se haze cõ todo rigor el examen. Si en el hallan q̃ tiene la suficiẽcia necessaria le aprueban, para que pueda ser promouido a Catedra de Artes, y sino le reprueban, y se ocupan en la predicacion, o en lo que la obediencia le manda. Otras vezes este examen se cõmuta en oposicion ardiente entre los mismos pretensores de leturas, leyendo cada vno sobre Aristoteles vna hora de ampolleta, y arguyendole los demas Antagonistas con toda la acrimonia

y vi-

y viueza de sus ingenios. Assisten como juezes todos los PP. Maestros y Dotores del Claustro de la Vniuersidad Pontificia, y despues de auer leido el vltimo opositor votan secretamente por el que juzgan por mas abil, y suficiente, y hecha la regulacion al que tiene mas votos solamente se le dà patente de Letor, y los demas, o bueluen a tentar la fortuna en otra ocasion, o desisten de seguir senda tan ardua, y se ocupan en lo que les ordena la obediencia, esta forma de examen se ha observado en algunos Prouincialatos, y en el presente se observa desde el año de 1655. por especial decreto de la Congregacion intermedia que se celebrò esse año.

Por todos estos crisoles passan los que en N. Prouincia suben a las Catedras della, y por esso salen tan luzidos sugetos que merecen dignamẽte el comun aplauso del Reino, que en todas partes los celebra, en especial a los que leen Artes y Teologia en el Colegio, y Conuento de Lima. Los Colegiales estan esentos de las ocupaciones conuentuales, porque en esta casa no se acude a entierros, ni a fiestas, ni se cantã missas, ni las horas canonicas, todo se reza por no faltar a las acciones literarias. En cinco ocasiones solamente se oye canto solemne en esta casa en todo el año, en la renouacion del Sãtissimo Sacramento, q̃ se haze cada mes en vna missa cantada: en la semana santa los tres dias de tinieblas, en que se cantan las Maytines, el dia de la Assumpcion de N. Señora por institucio̅ del Colegio, el de su Patro̅ S. Ildefonso, y el dia dela Pascua dela Natiuidad del Señor. Desta suerte desembarazados de las ocupaciones conuentuales nuestros ingeniosos Colegas, como Auejas solicitas labran en sus estudios dulcissimos panales de doctrina, que despues prouechosamẽte parten a los pueblos en las Catedras, y pulpitos del Reino.

CAPITVLO XXXIX.

Del Claustro de los Doctores, examenes para el grado de Licenciado en Teologia, y pompa triunfal del lauro de Doctor.

NO salamente es Seminario de ciencias y virtudes este ilustre Colegio: tambiẽ es Vniuersidad Pontificia, como ya dixe. En ella premia la Religion con honorificos grados menores y mayores a los que gloriosamente han trabajado en los estudios, y despues de ellos regentando las Catedras de Artes, y Teologia de la Prouincia, han hecho tambien publicas, y honrosas demostraciones de erudicion, y de ingenio ocho años cũplidos por lo menos. Su docto Claus-

tro

tro es grauissimo, y numeroso, porque consta de todos los Maestros de la Prouincia, y delos graduados de Dotores en Teologia enla Real Vniuersidad de Lima, y en esta Pō tificia, o en otra qualquiera incorporados legitimamente en esta, al presente son quarenta y vno los Maestros y Dotores en santa Teologia, y tres Maestros en Artes graduados enla Real Vniuersidad, no en la nuestra Pontificia, q̄ en ella aun no se han introducido estos grados, por no ser de los señalados en las constituciones del Colegio. Sublime Claustro, Senado Academico insigne, lleno de sapientissimos Filosos, y Teologos, de prudētissimos y religiosos varones, que los mas dellos, o son, o han sido Prelados, Difinidores, Visitadores, Catedraticos de las Vniuersidades Regia, y Pontificia, y las personas mas autorizadas y doctas dela Prouincia. Aqui se halla el mas sabio consejo, aqui la resolucion mas acertada, aqui aquellas tres calidades, que en qualquier consumado Artifice requiere S. Agustin N. P. *naturaleza, dotrina, y vso: la naturaleza con ingenio, la dotrina con sciencia, el vso con fruto.*

Cada vno de los Dotores deste ilustre Claustro goza de los priuilegios de su grado, que todos son honorificos, todos grandes. Que si bien la augusta Sabiduria es el principal, y mayor premio de si misma, por ser mas preciosa que el oro, y que las piedras ricas (como dize el Espiritu santo) con todo esso fue prudentissimo acuerdo del legislador instituir otros premios honrosos, que aunque en la verdad sean menores que el primero, son mas visibles, y en la estimacion humana de valor subido, para que à vista dellos los ingenios nobles aspirē animosos a conseguirlos por el aspero camino del estudioso trabajo, y la Republica se ilustre con el lucimiento de sugetos señalados en letras: porque como notò Symacho, *las buenas artes se alimentan de honra, y es señal de vna florentissima Republica, que a los professores de las ciencias se consignen premios opulentos.* Ellos combidan (añade Claudiano) a costumbres heroicas, y con ellos resucitan los estudios antiguos: abren camino a los ingenios felizes, y las Musas antes despreciadas, alçan las caidas cabeças, y entonan las dulces gargantas. Y al contrario sin este aliēto desmayan los ingenios, y quedan en los estudios como la naue que encalla en el baxio, por auerle calmado el viento con que prosperamente nauegaua. Y dio la razō Tertuliano, *porq̄ no ay trabajo cierto, sino es seguro el galardon.* Y para que se entienda mas en particular la suma vtilidad y rectitud desta insti-

institucion, y quan dignamente obtiene los honores del grado Magistral, o Doctoral el que los goza en esta Academia, referirè los peligrosos conflictos en que entra, y los rigorosos examenes por donde antes passa.

8 Los que aspiran a tan alta cumbre, despues de auer felizmente vẽcido las dificultades delos examenes primeros en el estado de estudiantes y passantes, hasta auer ascẽdido al grado de Letor, en que se consumen siete, ù ocho años, quãdo menos, y despues de otros ocho de mayores aprietos en el congojoso exercicio de Letor de Artes, y Teologia, y finalmente despues de auerse jubilado en la letura, y alcãçado licencia de N. R.mo P. General para poder graduarse de Maestros en santa Teologia en alguna Vniuersidad aprobada Regia, o Põtificia, entonces quedan aptos para proceder a los grados mayores de Licenciado, y Maestro en nuestra Academia: y auiendose graduado de Bachiller en Teologia, que es el primer passo desta carrera, entran en otros examenes horribles. El primero es secreto instituido por Bulas Apostolicas de los Sumos Pontifices Clemente VIII. y Vrbano VIII. Los examinadores son tres PP. Maestros Catedraticos de la Real Vniuersidad, y a falta de ellos, otros de los mas doctos de la Prouincia, nombrados para este efecto en los Capitulos generales de Roma. Estos tres jũtos en la celda del mas antiguo, vn dia dan pũtos al graduando en el Maestro de las sentencias, cõ termino de veinte y quatro horas, para que lea sobre el media hora de ampolleta, y otro dia distinto le dan puntos en la Biblia sacra con el mismo termino, para que lea otra media hora de sagrada Escritura: despues de ambas liciones le arguyen y examinan los tres Maestros con todo rigor a puerta cerrada. Acabado el examen votan vno a vno secretamente con A. y R. que echã en vn cantaro, y si hecho el escrutinio hallan que salio teprouo, no passa adelante el examinado: pero si sale aprobado, le dà licencia el Prouincial, para que prosiga en los demas actos, y entra de nueuo en otros dos examenes rigorosos, que se hazen en el General mayor deste Colegio, presidiendole en ellos, y apadrinandole el Decano desta Vniuersidad, o el Maestro que escoge el graduando. El primer examen es publico, y consta de tres actos solemnes, en cada vno de los quales defiende tres teoremas, o conclusiones Teologicas, a que le oponen otros tantos argumentos para que satisfaga a ellos. El primero de estos actos es el mas ostentoso, y en donde padece el mayor riesgo,

por-

porq̃ despues del argumento principal que le opone con eficacia vn Letor de Teologia contra la conclusiõ tiţular, replican sobre lo dicho tres, o quatro Maestros doctos con todo el ardimiento y sutileza de sus ingenios, y el examinado está obligado a responderles, y resoluer magistralmente las dificultades, en que suelen hazer gallardas ostentaciones de su erudicion y agudeza. Acabado este acto, otro dia se celebran los dos restantes con menos solemnidad que el primero, porque le oponen seis escogidos argumentos sin replicas de los Maestros.

4 Tras este examen primero se sigue el segundo, que es el inmediato y proximo al grado de Licenciado en Teologia, y por ser el vltimo, es tambien el mas rigoroso. Dale puntos el Padre Rector en el Maestro de las sentencias, con termino preciso de treinta horas, cũplido el qual todos los Maestros, y Dotores en sagrada Teologia se juntan en el General mayor, y en presencia suya el graduando se sieta en vn banquillo raso apadrinado del que haze oficio de Decano, y lee sobre el punto que le cupo vna hora entera medida por ampolleta, y despues de la licion le arguyen los quatro Maestros menos antiguos con grande feruor y agudeza, y puede replicar sobre lo dicho, como acõtece algunas vezes, qualquiera de los otros examinadores. Terribles son las congojas que en este certamen padece el examinado, porque la extemporal licion de vna hora está llena de peligros y miedos: los argumentos son como agudas saetas, que penetran hasta lo mas vivo de la reputacion, y del ingenio. Por ser estos exámenes extemporales la prueua mayor del caudal de vn erudito, desseauan los antiguos ser tenidos por extemporales, y probados de repente, para hazer ostentacion bizarra de su promptitud y viueza, y se honrauan mucho de ser conocidos por el titulo de extẽporales. Desto escriuio mucho Quintiliano, y desta costumbre tomò ocasiõ Marcial para fisgar con su acostũbrado picante de vn Retorico de su tiempo, nõbrado Pollion, tan flaco de memoria, q̃ dos nombres solos de sus amigos no podia retener en ella, si no los escriuia, y haziendo festiuo donaire de su mala memoria, dixo en vn Epigramma.

Extẽporalis factus est meus Rhetor
Calpurniũ non scripsit, & salutauit.

Extemporal se ha hecho
mi Retorico: en esto ya no ay duda,
pues no escriuio a Calpurnio, y le saluda.

5 Desde las siete de la noche comiença, y dura hasta las diez la escolastica tentatiua, o exa-

men a puerta cerrada, porque se hallen en ella solamente los de el Clavstro, que todos son examinadores, y auiendose acabado los quatro argumentos, se sale del General el examinado, y quedando en el solamente los examinadores votan secretamente con AA. y RR. en dos cantaros que están retirados sobre vn bufete, en vno echan las AA. en otro las RR. Hecho el escrutinio de los votos por el Rector, en presencia de los demas examinadores, si sale aprobado por la mayor parte delos votos, llaman al examinado, y le dan la enhorabuena con muchos parabienes y aplausos, a que el responde con la vrbanidad y gratitud deuida: y luego se festeja el gozo de todos con algun regalo de colacion. El siguiente dia por la mañana recibe el grado de Licenciado, y a la tarde el de Dotor, sino es que escoge otro dia distinto para celebrar el acto con mayor solemnidad. Estas son las vltimas pruebas, que se hazen de la suficiẽcia del graduando, y de verdad son tremendas, y por esso el lugar donde se hazen puede justamente compararse al Agon Romano, dõde solian celebrarse los certamenes Cvrules, que del lugar, Agon, se nombraron Agonales, o Agonicos, segun Ouidio en sus Fastos, nombre que significa lo mismo que contencion congojosa, porque la padecian grande los que entrauan en aquellos juegos a competir en los carros, pero menor que la de nuestros examinados, y el triunfo del vencedor en aquellos, no era mas celebre que el de nuestro graduando en este certamen, porque el lauro de su vitoria se solemniza con ceremonias y acciones, sino demas estruẽdo que aquel, de mayor autoridad y decencia para el estado y dignidad de vna persona sacra: y de ordinario sucede en esta forma.

CAPITVLO XXXX.

Prosigue la misma materia, y el fruto que ha producido este Colegio.

AViendo llegado el dia desseado para el triunfo doctoral, se celebra la honorifica y publica alegria en la Iglesia Colegial, donde está preuenido vn magestuoso teatro con todo aseo y curiosidad adornado: el suelo tapizado con vistosas alfombras, sembrado de varias flores, y perfumado de olores suaues, que al calor del fuego exalan en fragantissimos humos ricos pebetes, casoletas y pomas. En la parte principal del Teatro, y en medio del arrimada a la testera está vna catedra hermosamente adereçada, y cõpuesta con dos hileras de sillas a vno y otro lado della, en que se sientã los

Macs-

Maestros, y Doctores, y assi mismo estan preuenidos todos los demas instrumentos necessarios para la celebracion del grado, todos con singular aseo dispuestos. Juntanse todos los del Claustro desta Pontificia Academia en la celda Rectoral con las insignias Magistrales, y cõ ellas salen acompañando, y en vn bien ordenado y graue paseo le lleuan por el claustro, y ẽdo delante el resto de los Colegiales, y de muchos huespedes q̃ concurren a esta accion, y vn terno de chirimias q̃ và tañendo y alegrãdo la fiesta: desta suerte entran por el general mayor a la Iglesia, y al teatro, que está lleno y autorizado cõ numeroso concurso de personas de importancia de todos estados. Los Maestros de nuestro Claustro se sientan en las sillas, y los demas en bancos, y se celebra el acto con mucha autoridad, y pompa hasta coronar al graduado con el lauro doctoral, o insignias Magistrales, que son virrete, y borla blanca de seda, propria insignia, y color de la ciencia sagrada, porque significa la candidez y pureza de la Fè, y de la castidad que professa el Dotor desta facultad. Notolo agudamente Alciato en vna de sus emblemas diziendo:

At sinceri animi, & mentis stola candida pura.
Es la candida insignia
indice verdadero
de mente pura, de animo sincero.

Puesto en fin el graduando en el teatro, como el soldado vitorioso sobre el muro que asaltò arriscado, recibe el virrete de mano del Rector a manera de aquella corona, de que cantò elegante Silio Italico.

——Cape victor honorem (na.
Tempora murali cinctus turrita cora
Recibe el honor triunfal
que mereciste valiente,
y ciña tu inuicta frente
esta corona mural.

Desde entonces comiença a gozar los merecidos honores del grado, tãto mas estimable, quanto cõ mayor afan conseguidos, quanto con mas publico aplauso logrados: *porque la felicidad sin testigos* (como dixo allá no se quien) *no es alegre, y sin meritos, no es honrosa.* Por esta causa los Dotores nombrados Codicillares, que lo eran por solo priuilegio, y gracia de alguna Bula Apostolica sin preuio examen, jamas tuuieron estimacion en las Republicas, y assi contra vn presumido dellos Melandro ingenioso Poeta, compuso este Epigramma.

Doctorem te Bulla creat, tibi Bulla decori est:
Bulla tibi vires, bulla parit titulos:

Sed caueas, ne bulla minus te forte perennet:
Bulla homo es, & Doctor Bulla, quid ergo tumes?

La Bula docto no, Dotor te cria,
ella es tu honor cõ general querella
el titulo te dâ sin agonia,
y con la borla tu ignorancia sella:
espuma de valor y ser bazia,
eres, y tan inchado como ella;
de q̃ presumes pues dotor por bula
si el grado cargas, como a ti tu mula?

No assi los Dotores de N. Academia que obtienen el lauro Magistral por punta de lança (como dizen) y con la publica y festiua aclamacion de su triunfo quedan gloriosamente señalados por capazes y dignos de las Prelacias, y primeras dignidades de la Prouincia, y del Magisterio de la Religion, que es el mas alto grado, y mas honroso premio con que en ella se coronan las letras. Este es el fruto del estudioso trabajo, este el lauro de su constancia, esta la vitoria, y triũfo con que el vencedor ingenioso califica los meritos de su ciencia. Queda a los demas por exemplar ilustre, y a la fama por sugeto inmortal de su clarin, pinta para la eternidad (como Euripides respondio a su Alsestides) y en sentir de vna docta pluma de recondita eruditon, *Postquam vixit viuit. Viue aun despues que viuio.*

3 Delineadas ya las partes desta nueua y Religiosa Atenas, su hermoso cuerpo, su generoso espiritu, su material, y espiritual edificio, q̃ ingenio, que pluma serà bastante a sumar el numeroso fruto que su fecundidad ha producido a N. Prouincia Peruana, y a las demas destas Indias, y ala Religion toda? Solos quarẽta y quatro años de edad no cumplidos tiene su fundacion, y en ellos ha dado a la Religion dos Asistentes generales de toda la orden vltramontanos, quatro Prouinciales a esta Prouincia, vno ala de Quito, otro a la de Chile, y algunos sugetos dignos de serlo a la del nueuo Reino de Granada: q̃ de todas tres Prouincias vienẽ a estudiar a este Colegio muchos, que bueluen despues aprouechados en letras y virtud con que las ilustran. Y passando su influencia mas allá de los terminos Indianos hasta los de Europa a dado dos Visitadores generales a Italia, vno de la Prouincia de Sicilia, otro de la Carbonara de Napoles, y dentro del Orbe Indico ha dado tãbien otros dos Visitadores generales a la Prouincia de Quito: veinte y cinco Maestros de la Religiõ a nuestra Prouincia, veinte y nueue Dotores de Teologia presentes y passados a N. Vniuersidad Põtificia, veinte y dos a la Real Vniuersidad de Lima, cõ ocho Catedraticos, seis de Teologia, y dos de Filosofia, ocho Maestros en Artes

tes, tres juezes Visitadores, y Compositores de tierras, nõbrados por los Excelentiss. Virreyes, y Real Sala de tierras deste Reino, oficios de grande autoridad y confiança, que le han administrado Oidores, y Obispos eminentes: seis Calificadores del santo Oficio, vn Confessor de vn Virrey, y de vn Nuncio Apostolico de España, vn Penitẽciario Apostolico de todas las Indias Occidentales: ocho Rectores del Colegio, nueue Maestros Regentes de la Prouincia, y todos los que lo hã sido de las demas casas de Estudios: treinta y ocho Catedraticos de Artes y Teologia en el mismo Colegio, que han producido otros ciento y tres para los demas Conuentos de estudios, Lima, Cuzco, Chuquisaca, Truxillo, como todo consta de la memoria de ellos, q está en mi poder, sacada de los libros de Prouincia, de todos los quales se han formado de quatro partes las tres de Maestros, Difinidores, Visitadores, y Priores, que de 30 años a esta parte ha tenido la Prouincia, y todos los Maestros, Catedraticos, Predicadores, y Confessores presentes de toda ella, que son innumerables, que todos o han sido Colegiales, o dicipulos de los q lo fueron: y lo que es mas estimable, dos Letores Fr. Laureano Ibañez, y Fr. Nicolas de S. Ioseph, que murieron con opinion de santos, como se verá en la relacion de sus vidas, que pertenecen al lib. 2. y 4. sin otros muchos de exemplares virtudes. De donde cõsta, que a este insigne Ateneo se deue casi todo quanto santo, quanto docto, quanto politico y lucido la engrandeze. De buena gana hiziera yo particular y expresa mencion de cada vno de los treinta y ocho Catedraticos, o Letores de Artes que hasta oy han leido en el Colegio, de que se han hecho los de Teologia, por auer sido los principales troços de donde han brotado tantos troncos ilustres, tantos varones heroicos q entre otros muchos, que fuera de ellos ha tenido la Prouincia, hã sido los mas señalados. Pero auiendo hecho el catalogo de todos cõ la suma historial de los meritos de cada vno, y de los dicipulos Letores que han sacado, le comuniquè con algunas personas doctas y prudentes, y començè a diuisar algunos de los inconuenientes y riesgos del escreuir hazañas de los viuos, y juzguè por mas seguro suprimirlos con silencio, que diuulgarlos con peligro, imitando en esto al magno Alfonso de Alburquerque, gloria de la nacion Portugue sa, que auiendo escrito en vna grãde losa de la muralla de Goa todos los nombres de los Capitanes famosos de aquella conquista, para inmortalizar su fama, quando en-

tendio auerlos obligado, los hallò quexosos, y assi mādò quitar la losa, y boluerla a poner al reues, los nombres para dētro, y en la haz exterior esta letra: *Lapidem quem reprobauerunt edificantes.* Psal. 117. q̃ quiere dezir: *La piedra, que reprobaron los edificadores.* A que añadò la razon que mouiò al sapientissimo D. Iuan Solorçano Pereira del Real Consejo de las Indias, y del supremo de Castilla, a disculpar su silēcio en ocasion semejante diziēdo: *Expresara los nombres de todos con sumo gusto y alegria, sino temiera ofender la modestia de los alabados, y entristecer y concitar contra mi las quexas de los otros, que por no hazer prolija, y molesta la relacion auia de omitir con dolor. Tom. 2. de iur. Ind. lib. 1. cap. 29. n. 22.*

ELOGIO GRATVLATORIO a la Academia Pontificia.

4 *LA materia, la gratitud, la ocasion me permiten passar de los limites de Historiador a los de Panegyrista a celebrar en pocas lineas a mi docta Atenas, en q̃ no temo tāto ser tenido por inculto, quanto parecer escaso. Pero menos culpable serà satisfacer con cortedad, que enmudecer con ingratitud. Con que vozes pues dignas de tu sabiduria, dignas de tu santidad (Religiosa Academia mia) formarè tus alabanças? Destila de los panales de tu eloquencia en mi pluma vna gota si quiera, que endulce el azibar de mi estilo, para que no sepa a tan ruda mi ignorancia, y mis conceptos en algo parezcan tuyos. En ti como en esfera propria preside el Planeta mayor de las ciencias, el Sol clarissimo de los ingenios, la luz de las luzes de la Iglesia Augustino tu Padre, y tu como legitima heredera de sus rayos eres la resplandēte eclyptica deste Sol. Su espiritu te viuifica, su doctrina te instruye, su santidad te informa: quien te negarà la primacia entre las Academias Indianas, si el q̃ alumbra a todas es el Sol proprio tuyo? Quien si el Maestro de las demas, no solo es tu Maestro, sino tambien tu Padre? Sin duda eres, sino el mas grande, el mas precioso Museo de la America, pues te anima el espiritu mas sabio de ambos mundos. Tu como fecundissima vid del Tempe Augustiniano con el verdor de tu eloquencia nos recreas, con la sombra de tu autoridad nos amparas, con tus frutos nos sustentas como arbol de la vida, pues nos hazes inmortales a la fama, a la virtud, a la eternidad. La sutil Filosofia florece en ti con perpetua frescura, y la sacra Teologia con venerable decoro. Y no solo arbol precioso, tambien eres el huerto mas ameno, el jardin mas florido de las diuinas Escrituras. Que flor hermosa de erudicion no esparce en ti fragrancias y hermosuras? Que fruto sazonado de conceptos*

tos no saca de ti el Predicador elegante, el Filosofo sutil, el Teologo profundo? En ti manan las fuentes de la
2 sabiduria, y del Saluador, donde los ingenios Religiosos felizmente beuẽ, no solo fuẽtes, sino rios, no solo rios, sino mares. Eres tambien nuestro escudo, pues como verdadera Madre nuestra peleas por nosotros, como por tus hijos, y nos defiendes del error, de la ignorancia, del vicio, sin temer impetu contrario. Escudo? poco dixe. Muro eres nuestro mas fuerte que lo fue Aquiles de los Griegos, que Hector de los Troyanos (a vno y a otro dan titulo de muro eruditas plumas, por auerlo sido su valor de sus patrias) y con igual razon te mereces tu, pues eres propugnaculo de la Fè, y fortaleza de la verdad, en que se defiende su pureza, en que se conserua su integridad. Eres tambien vna de las Aguilas de Iupiter, que con grãdes alas de ciencia buelas de Polo a Polo en tu fama, y con ojos perspicazes contemplas los rayos del diuino Sol, y arrebatando con la fuerça de tu enseñança al estudioso jouen, mejor que la otra Aguila fabulosa a Ganimedes, lo leuantas de lo terreno a lo celestial, donde eleuado sobre las estrellas, medita lo eterno, lo justo, lo verdadero, de los cielos, de la naturaleza, de la Deidad. Tu eres Republica de sabios, que a los ingenios que pisan tus vmbrales despabilas la lũbre de la razon con solidos discursos, y purificandola de ignorancias, les muestras limpia y clara la luz de la verdad. Republica de sabios eres (bueluo a dezir) y Biblioteca de doctrinas, Lyra suaue compuesta de diuersas cuerdas de ciencias, libro de todas las letras, Tesoro de misterios, Mina de agudezas, Helicon de las Musas, Nido de los ingenios, Presidio de la Fè, y como la antigua Atenas, Madre de todas las buenas Artes. Todos estos son titulos tuyos (Academia Augustiniana, Limana Atenas mia) tuyos son todos, pero todos juntos menores que tu sola. Viue para nosotros, pues nosotros èmos siẽpre de ser para ti. Vozes han sido estas hasta aqui del menor hijo tuyo, q̃ ha seruido de lengua a la gratitud de los demas: clemente le perdona la osadia, y los yerros, porque quando no aya sido la mas culta, aura parecido la mas grata. Y tu, o fama veloz buela hasta los vltimos terminos del mũdo, y en ellos repite los ecos de mis vozes, los titulos, las glorias, y excelencias de mi Atenas, diziendo della con el Sabio: Sapientia edificauit sibi domũ, &c. La sabiduria edificò para si esta casa, para q̃ sea de todos conocida, de todos venerada.

CAPITVLO XXXXI.

De los Catedraticos difuntos que la Religion ha tenido en la Real Vniuersidad de Lima.

NVestro P. M. Fr. Luis Lopez de Solis, en el ser, en las le- 1

tras

tras, en la profesion tres vezes hijo clarissimo de la ciudad de Salamãca, y despues en estas Indias en religion, en meritos, en fortuna tres vezes ilustrissimo Principe de la Iglesia. Siendo la segunda vez Prior de N. Conuento de Lima, auiendo vacado la Catedra de Teologia de Visperas de la Real Vniuersidad la proueyó en su persona el Virrey Don Francisco de Toledo año de 1577. y fue el primer Catedratico que tuuo N. Prouincia en la orden y en la Vniuersidad. Leyola con grande aceptaciõ hasta el de 1591. en que fue promouido al Obispado del Rio de la Plata, como queda referido en su vida.

2 N. P. M. Fr. Iuan de Almaraz Peruano de Lima, ilustre por sangre, como por sus letras, y virtudes. Fue el primer Catedratico de sagrada Escritura, que hemos tenido en la Real Vniuersidad. Obtuuo la Catedra, no por nombramiento del gouierno, sino por oposicion muy reñida año de 1581. tiempo en que ya el proueimiẽto de las Catedras se auia reducido a mas estrechos terminos por votos secretos en la forma que oy se obserua. Fueron sus competidores el R. P. M. F. Nicolas de Oualle, meritissimo Prouincial de la sagrada Religion de N. Señora de las Mercedes, y el Dotor D. Pedro Muñiz Arcediano entonces de la Catedral del Cuzco, que despues murio Dean de la Lima. Regentò la Catedra con mucha reputaciõ hasta el año de 1502 en que siendo Prouincial coronò la religiosa carrera de su vida con vna feliz muerte, despues de la qual llegó a este Reino la cedula Real del Obispado del Rio de la Plata, de que su Magestad le auia hecho merced. Sobraronle meritos para la dignidad, y faltole la vida para gozarla. Hallarase su vida en el tom. 1. lib. 4. cap. 20.

3 N. P. M. Fr. Gabriel de Saona, natural de la Mota del Cuerno en el Reino de Toledo en Castilla. Sugeto de primera magnitud en bondad y ciencia, sucedio en la Catedra a N. P. Fr. Iuan de Almaraz, y opusose a ella siendo Vicario General desta Prouincia con tres sugetos insignes, el Dotor Iuan de Aguilar Canonigo de la Catedral de Lima, el Dotor Carlos Marcelo, entonces Catedratico de Filosofia en la Real Vniuersidad, despues dignidad de la Catedral de Lima, y finalmente Obispo de Truxillo en este Reino, donde murio: y el Maestro Valẽçuela Religioso Carmelita calçado. Los dos primeros se desistieron de la oposicion, cediendo a la eminencia del sugeto. El tercero no pudo efetuar la oposicion por estar impedido al tiempo della, y assi le dieron la Catedra por claustro, por decreto especial

que

que sobre ello proueyô el Virrey D. Martin Henriquez, como consta de los autos. Regentô la Catedra cõ general aplauso hasta el año de 1596. en que le fue forçoso passar a España y Roma. En su ausencia la proueyó la Vniuersidad en el Doctor D. Pedro Muñiz Dean de la Catedral de Lima, y la regentó hasta los principios del año de 1604. en que auiendo buelto de España N. P. Saona traxo cedula de su Magestad, para que le restituyessen la Catedra, aunque la Vniuersidad la huuiesse proueido en otro: en cuya conformidad se la boluieron, y la leyó hasta fin del año de 1605. en que se fue a la Prouincia de Quito, y desde allá embio la renuncia cion dela Catedra, y se proueyò en otro. Murio en aquel Reino año de 1615. con opinion y publicas aclamaciones de santo, como se verà en la relacion de su vida, que pertenece al lib. 2. con su muerte faltò a este Reino el Alcaçar de las virtudes, el sagrario de la pureza, la luz de la Teologia, la llaue de las Escrituras.

4 El P. M. F. Diego de Castro Castellano de Toledo, de noble linage, y de exẽplar virtud. Sucedio en la Catedra a N. P. Saona en oposicion muy competida con el M. Diego Ramirez Catedratico de Filosofia en la Real Vniuersidad, y Cura de la Parroquia de Sãta Ana, que despues lo fue tambien de la Catedral de Lima. Era tanto el credito que el P. Maestro tenia de Predicador Apostolico, que la Vniuersidad por conseruarle en la Catedra, hizo con el vna fineza, que antes ni despues no se ha hecho con otro. Y fue permitir que leyesse la Catedra, y lleuasse el estipendio de lla sin graduarse de Dotor en la facultad, cõdecendiẽdo cõ la perfeccion de su espiritu, q̃ desseaua morir sin essa dignidad, como sin otra alguna. Regentó la Catedra hasta el año de 1610. en que hallandose enfermo de perlesia, hizo dexaciõ de la Catedra, y se retiró al Santuario de N. Señora de Guadalupe, dõde viuio entregado a exercicios santos, preparãdose para el vltimo trãce hasta el año 1615. en q̃ auiendo viuido exemplarmente passó a mejor vida a los 63. de su edad, priuandonos la muerte de vn sugeto en la vida, y en la predicacion Apostolico. La relacion de su vida pertenece al lib. 2.

El P. M. Fr. Iuan Martin de Ormachea natural de Vizcaya, Maestro graduado en la facultad de Artes, hijo dela Prouincia de Castilla, que auiendo passado a esta Sacerdote, y empleadose muchos años en la predicacion y conuersion de los Indios aprendio con tanta eminencia la lengua general del Reino, que la pudo enseñar alos naturales 5

rales, y auiendo vacado la Catedra de lẽgua dela Real Vniuerſidad ſe opuſo a ella, y ſe la lleuò con general aplauſo, y deſpues de auerla leido algunos años murio el de 1616.

6 N.P.M.F. Diego Perez Peruano de Panama, Predicador famoſo, jouial y de ſazonado guſto en ſus dichos, ſin ofender a la grauedad de ſu perſona y eſtado. Siẽdo Prouincial ſucedio en la Catedra de ſagrada Eſcritura al M. Fr. Diego de Caſtro en ardiente opoſicion con el miſmo Maeſtro Diego Ramirez, ya Dotor en Teologia, varon doctiſſimo, y de grande ſequito en la ciudad. Fue la opoſicion tan competida, que N.P.M. lleuó la Catedra por ſolos quatro curſos de exceſo. Regentola haſta el año de 1629. en que murio de aproplexia a los 70. cumplidos de ſu edad.

7 N.P.M. Fr. Franciſco de la Serna, Peruano de Guanuco, de iluſtre linage, y de grande autoridad, fue primero Catedratico de Teologia de Nona en la Real Vniuerſidad por opoſicion muy competida cõ el Dotor D. Pedro de Ortega Sotomayor, ſapientiſſimo Teologo, y Cura entonces de la Parroquia de ſanta Ana, deſpues Catedratico de Teologia de Viſperas, y de Prima en la Real Vniuerſidad, Canonigo, Maeſtreſcuela y Arcediano de Lima, Obiſpo de Truxillo y de Arequipa, y al preſente del Cuzco en eſte Reyno Peruano, varon de vn ſiglo. A eſte gran ſugeto ganò N. P. Serna entonces la Catedra de Noua en ſangrienta competencia, y la leyò haſta el año de 1629. en q̃ vacando la de Viſperas, por promocion del D.D. Pedro de Ortega a la de Prima, ſe opuſo a ella, y no teniendo opoſitor, ſe la dieron por clauſtro cõ grande honor. Leyola haſta el año de 1639. en q̃ fue promouido primero al Obiſpado del Paraguay, y deſpues al de Popayan, y finalmente al de la Paz, y ſiendo Obiſpo electo del murio en la ciudad de Quito año de 1646. La relacion de ſu vida pertenece al lib. 4. donde ſe podrá leer lo que aqui no cabe.

8 N.P.M. Fr. Lucas de Mendoça, Peruano del Paraguay, de noble proſapia, primer Letor de Artes, y Teologia de N. Colegio, Padre, y fundador de ſus letras, luz de N. Prouincia, las delicias de las eſcuelas Peruanas, la gloria deſu Patria, de ſu Religion, del Reino todo, q̃ a todos iluſtrò y enriquecio cõ ſus letras, con ſus virtudes, con ſu predicacion, con ſus talentos. Puedeſele apropriar dignamente lo que S. Aguſtin N.P. en el lib. 8. de Ciuitate dixo del ingenio, y ſabiduria de Platon. *Entre los dicipulos de Socrates* (entre los Catedraticos de Atenas, como ſi dixera) *reſplandecio Platon con excelentiſſima gloria eſcure-*

cureciendo a los demas sabios, porq̃ en Atenas con ingenio admirable, excessiuamente se auentajò a todos. Y no serà encarecimiento añadir sobre esto lo que otra docta pluma escriuio de Atenas, en recomendacion de su Demostenes diziendo: *Que Atenas auia sido feliz por auerle cabido en suerte vn Demostenes.* No lo fue menos nuestra Atenas Limana en auer tenido por Catedratico a vn Fr. Lucas de Mẽdoça, Platon religioso, Demostenes Catolico. En la poesia castellana fue (como de Virgilio dixo Ciceron) *spes altera Roma.* En la Teologia escolastica sutil, en la predicacion eficaz, en la sagrada Escritura profundo: y (como del gran Geronimo dixo vn Pontifice) *fue como vn arbitro del sentido de las diuinas escrituras.*

Sucedio en la Catedra a N. P. M. Fr. Diego Perez, ganandola en dura palestra con gran triunfo al R. P. M. Fr. Luis de Vera Religioso graue, y docto de la sagrada Religion de N. Señora de las Mercedes, y al Dotor Don Bartolome de Venauides, varon docto, Canonigo entonces de la Catedral de Lima, que despues murio Obispo de Guaxaca en la Nueua España: los quales fueron sus competidores. Siendo despues Prouincial vacò la misma Catedra segunda vez por ser quatrienia, y hizo a ella segunda oposicion con el mismo Maestro Vera, de quien consiguio otro mas glorioso triunfo año de 1634. Y auiendo subido a la visita de la Prouincia de arriba, y quebradose en ella vna pierna, baxò a Lima cõ poca salud año de 1635. y el siguiẽte de 636. le lleuò N. Señor desta vida, dexandonos prendas ciertas de su saluacion, como se verà en la relacion de su vida, que pertenece al lib. 3. Con su muerte quedò la Prouincia huerfana de Padre, y trasspassada de dolor por auer perdido vn sugeto, de quien sin encarecimiento se puede afirmar lo que el Deuteronomio dize de la muerte del gran Moyses: *Murio, y nunca mas se leuantò en Israel Profeta semejante a Moyses.* Dexò su persona tan gran bacio, que no le pudo llenar la Prouincia en ocho años, porque otros tantos estuuo fuera de nuestra Religion la Catedra de Escritura, y en poder de la del glorioso Patriarca Santo Domingo. Perdidas tan considerables tenian a N. Prouincia en sumo desconsuelo estos años. Y por ellas pudiera, no sin propriedad aplicarse al sepulcro de N. P. M. el epitafio de Ausonio al sepulcro del valeroso Hector Troyano, defensa y gloria de su patria.

Hectoris hic tumulus cum sua Troya sepulta est
Condũtur pariter, qui periere simul.

He-

Hector y Troya difuntos
yazen aqui malogrados:
juntos fueron sepultados,
porque perecieron juntos.

CAPITVLO. XXXXII.

De los Catedraticos viuos.

9 NVestro P. M. Fr. Iuan de Ribera, sucessor y dicipulo de N. P. Fr. Lucas, como Aristoteles de Platon, y vno de nuestros Colegiales fundadores, noble Peruano de Pisco, Villa deste Reino, q̃ puede blasonar de auerle dado cuna, como la humilde Tagaste de auer sido patria del grande Augustino. No empeño mas la pluma en sus loores, por la razon que S. Geronimo dio en el libro de los Escritores Ecclesiasticos para retraer la pluma de las alabanças de San Ambrosio: *Ambrosio* (dize) *Obispo de Milan, que al presente esta escriuiendo, del qual porque viue, retraerè mi censura, porque a ninguna parte inclinado, ni en mi se reprehenda la adulacion, ni la verdad.* Lo mismo se quede dicho para los demas que viuen. Mas no por esso me desobligó de copiar aqui si quiera vn elogio de los muchos que otros graues escritores dignamente, le han hecho. Y sirua por todos el del sapientissimo Dotor D. Diego de Leon Pinelo Abogado desta Real Audiencia, Catedratico de Prima de sagrados Canones en la Real Vniuersidad de Lima, y Protector de los Indios deste Reino, sugeto eminente, porque lo dize con breuedad todo, y mejor que todos en su Apologetico por la Academia Limana, impresso año de 1648. libro de pocas hojas, pero de mucho valor, porq̃ en el son mas las sentencias q̃ las letras, donde auiendo referido la memoria q̃ leuemente haze de su persona N. F. Tomas de Herrera en su Alfabeto de los varones ilustres de la Religion, añade estas palabras de oro.

La ley de la amistad (dize) *no sufre passar tan secamente por vn amigo, ni defraudar a su merito lo que se deue a su alabança: este pues sapientissimo Teologo, hijo verdaderamẽte de Augustino, despues de 25. años de letura en nuestra Academia, al presente es publico interprete de la sagrada Escritura, y en virtud de vna cedula Real, a ruego de la misma Vniuersidad es tambien Catedratico perpetuo: auiendo sido en su Religion dos vezes Maestro Regente, dos Difinidor, vna Prior del Conuẽto de Lima,* Rector Prouincial vna, Prior Prouincial otra, *Calificador del santo Oficio de la Inquisicion, en erudicion rico, en nobleza claro, en predicacion insigne, digno de aquel Hemistichio q̃ refiere Ateneo a la estatua de Cleon Teuano:* Cuius cœlum ferit ardua fama.

Los ecos de cuya fama
hieren la cumbre del cielo.

Hasta

Hasta aqui està sabio Leon traducido de latin en romance. Siendo pues Rector Prouincial N. P. M. por muerte de N.P.Fr. Lucas se opuso a la Catedra año de 1636. salio con el a la palestra vn gran cõpetidor el Illustrif. señor D. Fr. Iuan de Arguinao Obispo de Sãta Cruz de la Sierra del orden de Predicadores, Prior entonces de su Conuẽto de Lima, y fue vna de las oposiciones mas competidas, que se hã visto en este Reino, por ser entre dos Prelados de Religiones tan poderosas, y de sugetos tan grandes, preualeció la industria del competidor, porque al tiempo de la votacion nos recusó tres Dotores de la Religion, que fue bastante para q excediesse en cursos, y se lleuasse la Catedra, haziendo entonces creible que de alguna manera pudo ser vencido N. P. Ribera, como del valeroso Anibal dixo vn entẽdido. Perdio la Catedra, pero ganò tanta reputacion con la perdida, como pudiera con la vitoria, y se le pudo entonces apropriar lo que de la muerte del fortissimo Iudas Macabeo escriuio la eloquẽte pluma de S. Ambrosio: *Murio* (dize) *en la batalla, pero en ella hallò vna muerte mas glorioſa que el triunfo.*

Vacò segunda vez la misma Catedra año de 1640, y boluieron a la oposicion los mismos competidores, ibanse armando tales empeños de vna y otra parte, que el prudente Virrey Marques de Mãcera, por euitar escandalos mandò que cesasse la oposicio, y que prosiguiese regẽtando la Catedra el M. Arguinao, hasta que el Real Consejo de las Indias ordenasse otra cosa. Y fue assi, que viniendole al M. Arguinao promocion a la Catedra de Prima, q su Magestad instituyó de nueuo en la Real Vniuersidad para sola su sagrada Religion, vacò tercera vez la de Escritura, y oponiẽdose a ella N. P. Ribera no tuuo competidor, y se la dierõ por clausstro con mucho aplauso año de 1644. y su Magestad a ruego de la misma Vniuersidad por premiar en parte los meritos del sugeto le concedio la perpetuidad de la Catedra por los dias de su vida en cedula especial fecha en Madrid a 2. de Mayo de 1645.

El R.P.M.Fr. Miguel de Aguirre, Peruano de Chuquisaca, fecunda madre de ingenios felices, discipulo del P.M.F. Fernando de Valuerde, de cuyo discipulado se precia no con menos razon, y gratitud, q Platon de la Socrates, y S. Geronimo de la del gran Nazianzeno. Dà noticia de sus excelentes prendas la suma encomiastica de los sugetos desta Prouincia, que imprimio en Roma año de 1651. el M. Fr. Iuan Martin Maldonado, siendo en aquella Curia Difinidor, y

Procurador General desta Prouincia, dedicada a N.R.mo P. General M. Fr. Felipe Visconde, para darle entera noticia de nuestros sugetos, y hablando de la persona del M. Fr. Miguel de Aguierre, entre otras dize estas palabras. *Es el P. M. Fr. Miguel de Aguirre columna firmissima de la Prouincia: aquella que fabricò Salomon para alarde de su potẽcia, en letras, virtudes, nobleza. Leyò en ella y en N. Colegio con grã de reputacion Artes y Teologia, en que sacò dicipulos tan prouectos, que poblaron la Vniuersidad de grados, y la Prouincia de Doctores. Es Maestro de la Religion, y en aquellas Regias escuelas tan estimado, que conformes las dos voluntades del Virrey y Rector dellas le dieron en propriedad la Catedra de Prima de S. Tomas* (deuiera dezir del Maestro de las sentencias) *leyola muchos años siendo Dotor, y Examinador de dicha Vniuersidad. Estas son sus letras. A su virtud se reducen el zelo grande, prudencia superior y constancia valerosa para el gouierno que ha tenido en los principales Prioratos de la Prouincia, Conuento Real de la Plata, el de la ciudad de Lima, y Difinidor de la Prouincia el año de 1641. Su mucha nobleza consta de los aprecios grandes con que todo el Reino, y en especial los Tribunales mayores le estiman por nobilissimo, docto, capaz en todas materias, a cuya atencion le tuuo a su lado el Virrey passado del Peru* (Marques de Mancera) *para que descargase su cõciencia, y la de su Magestad en la expedicion de aquella Monarquia. El santo Tribunal de la Inquisicion le eligio por su Calificador.* Hasta aqui la relacion sumaria. Leyô dicha Catedra hasta el año de 1648. en que hizo dexacion della para passar a los Reinos de España en compañia, y por Cõfessor del Marques de Mancera, con quien salió deste Reino por Abril de 1650. y en la Corte de Madrid ha sido Confessor del Ilustrif. Mon Señor Gaetano Nuncio Apostolico de España, y fundó el nueuo Santuario de N. Señora de Copacauana en nuestro Colegio de Doña Maria de Aragõ. Passó a Roma año de 1655. por Difinidor, y Procurador general desta Prouincia, y por no auer llegado el auiso de España quãdo esto se escriue, no se dá noticia de los demas progresos desu fortuna.

N.P.M. Fr. Iacinto de Ouando 11
ilustre Castellano de Madrid, Colegial fundador de N. Colegio, dicipulo de N. P. Fr. Lucas, y vno de los que mas lucidamente han estudiado y leido Artes y Teologia en el Colegio. Siendo Catedratico de Teologia de Prima en el Conuento passô a Roma por Difinidor y Procurador general desta Prouincia año de 1627. y en las dos Curias

rias Romana, y Española hizo bizarras ostentaciones de ingenio, y de prudencia en las ocasiones politicas y literarias que se ofrecierõ. Especialmente presidio en Roma a vnas concluſiones generales por el Cõuento de Salamanca en la celebracio del Capit. general, donde fue electo General N.R.mo Rigolio Cornetano, dedicadas a la Beatitud de N. SS. Padre Vrbano VIII. en cuyo nombre se hallaron presentes diez y siete Eminentissimos Cardenales, que celebraron su eruditon con publicos aplausos. Y por la experiencia que se tuuo de su gran suficiencia la Beatitud de Vrbano le hizo Penitenciario Apostolico de todas las Indias occidentales, y es el segundo desta dignidad que ha tenido N. Prouincia. Cõ esta, y otras gracias boluio a ella año de 1633. y presidio en nõbre del R.mo en el Capitulo Prouincial q̃ se celebró esse mismo año. Fue en aquel quatrienio Prior y Vicario Prouincial de Potosi, y despues en el inmediato Capitulo fue electo Difinidor, y passados ocho años de varios casos y fortunas, en que hizo gloriosas pruevas de su prudencia y constãcia, salio electo Prouincial desta Prouincia año de 1645. Las acciones de su gouierno pertenecen al lib. 4. deste tomo. En el segũdo año de su Prouincialato se opuso a la Catedra de Teologia de Visperas de la Real Vniuersidad con tres sugetos famosos, que le hizieron valiente cõpetencia. 1. el R. P. M. Fr. Francisco de la Carreta Catedratico de Teologia de Nona en la Real Vniuersidad, de la sagrada Religiõ de N. Señora de las Mercedes. 2. el Dotor D. Diego de Vergara, Cura entonces de la Parroquia de santa Ana, y al presente Canonigo de la Catedral de Lima, que auia sido Catedratico de Filosofia en la Real Vniuersidad. 3. el Dotor D. Iuan de Montaluo, Cura entonces y Vicario de la villa de Pisco, y al presente Racionero desta Catedral, q̃ tambien auia sido Catedratico de Filosofia en la misma Vniuersidad. A estos tres sabios jayanes les ganó la Catedra por mas de quinientos cursos de exceso. Fue glorioſsimo el triunfo, y celebrado cõ publicas aclamaciones, y elogios impresos de ingeniosos Poetas. Vno dellos entre otros versos cantò assi.

Victor repite clamando
el aplauso peregrino,
victor del Sol de Augustino
el rayo docto de Ouando:
ciña el laurel que triunfando
la noble frente le oprima,
y en tanto q̃ en nuestra Lima
su digno Pastor le vean,
estas las Visperas sean
de la Catedra de Prima.

Cumplido el primer quatrienio de

su letura vacò segunda vez la Catedra, y boluio a oponerse a ella, pero no teniendo opositor que se la cōpitiesse, se la dieron por claustro con gran reputacion. Teniendo noticia dello su Magestad, le hizo merced de la propriedad de dicha Catedra por los dias de su vida, por su Real cedula fecha alos 9. de Otubre de 1653. en cuya conformidad la està regentando al presente.

12 El R. P. M. Fr. Bartolome Vadillo, Peruano del Tucuman, dicipulo de N. P. Fr. Lucas, y vno de los Colegiales fundadores, de mas fama y credito de ingenioso. Sugeto q̃ entre los de la primera gerarquia a ninguno es inferior. Sus merecidos elogios andan esparcidos en diuersos escritos de personas insignes, que han celebrado su eminēte oratoria en las aprobaciones de sus Sermones impressos, y en el informe citado de nuestros sugetos, el qual entre otras clausulas honoficas tiene las siguientes. *El muy RPM. Fr. Bartolome Vadillo, llamado en el Reino pico de oro: titulo y elogio dignamente merecido deste insigne y grande sugeto. Porque su opinion y calidades todas son como montes de oro, q̃ visto por qualquiera dellas salta à los ojos el valor de sus quilates. Su melosissima facundia, su energia, su eficaz dulçura en el pulpito tanto prende los coraçones de todos, que en predicando en qualquiera parte, no llegarà temprano quien dias antes se preuiene de lugar y desistio para oirle.* Y mas abaxo: *Ayuda mucho a este aplauso el credito grande de sus letras escolasticas, pues con tanta destreza juega las armas de la oratoria, como expide las sutilezas de la Catedra.* A sido tres vezes Retor de N. Colegio, vno Regēte de la Prouincia, otra su Visitador, es Dotor en Teologia, y examinador en la Real Vniuersidad, y Maestro de la Prouincia. Ha regētado la Catedra de Teologia de Visperas en sostitucion, por auerla depositado en su persona el Virrey Marques de Mancera, auiendo vacado por promocion de N. P. M. Fr. Iuan de Ribera, que la Regētaua, a la Catedra de sagrada Escritura. Murio el señor Obispo de Popayan electo de la Paz D. Fr. Francisco de la Serna, que era el proprietario, y auiendose opuesto a ella, y ganadola N. P. Ouando, quedaua sin Catedra alguna el M. Fr. Bartolome con sentimiento de la Vniuersidad, y no menor del Virrey, q̃ hazia singular aprecio de sus letras, y porque las escuelas no careciessen de tan señalado Maestro, su Excelencia instituyó de nueuo la Catedra de Visperas de S. Tomas, dotandola con quatro mil pesos corrientes de principal que aplicò para el efecto por estar en litigio su perte-

pertenecian a la Vniuersidad, o al difunto, y nombrò por primer Catedratico perpetuo al M. Fr. Bartolome año de 1646. y desde entonces la està regentando cõ meritos dignos dela de Prima. En acciones de piedad á sido muy notorio y exẽplar su zelo. A el se deue el logro dela sala principal del hospital dela Caridad, por auerlo solicitado, assi cõ los Marqueses de Mancera q̃ la edificaron, como con los demas q̃ ayudaron con sus limosnas. Deuesele tambien todo el Hospital de S. Bartolome, q̃ es de negros hornos enfermos, porque su Paternidad le ha fundado, y como Patron suyo le conserua y sustenta de limosnas obra de insigne piedad.

13 El R. P. M. Fr. Pedro de Cordoua Recalde, Peruano de Lima, de quẽ el informe sumario dize estas palabras. *El P. M. Fr. Pedro de Cordoua Recalde de noble y esclarecido linage, virtud y letras de toda estimacion. Prueba esto con euidencia el auer sacado por oposicion en la Real Vniuersidad de Lima la Catedra de Prima de Filosofia año de 1647. con triunfo y exceso de votos insuperable* (passaron de 900) *con victores generales de la Republica, que vian vn sugeto, que aun sin tener 25. años de edad rendia en honor de su Religion tantos de aplauso.* Hasta aqui el informe, donde se podran ver los demas elogios. Ha sido Rector de N. Colegio, y Vicario Prouincial de las Prouincias de los Charcas en vna ausencia q̃ hizo desta ciudad con licencia del gouierno, y de los Prelados. Es Maestro graduado en la facultad de Artes, y examinador en ella, y Dotor en Teologia en la Real Vniuersidad de Lima. Y està leyẽdo su Catedra cõ grande reputacion y aplauso.

El M. Fr. Bernardo de Torres, 14
Castellano de Valladolid, discipulo del P. M. F. Fernando de Valuerde, segundo Padre de las letras del Colegio. Ha sido Regente de los Estudios desta Prouincia, Secretario della, y Prior de Chuquisaca: es Dotor en Teologia por la Real Vniuersidad, Maestro de la Prouincia, actual Difinidor della, y autor desta obra. Sucedio en la Catedra de Prima supernumeraria del M. de las sentencias al M. Fr. Miguel de Aguirre por dexacion que hizo della año de 1648. y nombramiẽto y merced del Excelentiss. señor Marques de Mancera, siendo Virrey destos Reinos, y al ptesente la està regentando.

Estos son los Catedraticos que la Prouincia ha tenido, y tiene en la Real Vniuersidad, sin otros muchos que han sostituido diferentes Catedras en ella, y sin otro gran numero de Dotores y Maestros, personas eminentes en todo genero de letras, que pudieran dignamẽ

te regentar las Catedras de la Vniuersidad, como han regentado las de la Religion, de que pudiera hazer vn lucido y numeroso catalogo, sino me huuiera preuenido con mas eloquente pluma el autor del informe de nuestros sugetos.

CAPITVLO XXXXIII.

De los Escritores de nuestra Prouincia.

NO deue parecer ageno deste lugar el catalogo de los Escritores de nuestra Prouincia, assi porque la mejor, y la mayor parte dellos, y de sus libros han sido frutos de nuestro Colegio, como porq̃ ninguna parte parece tan propia para Biblioteca, como la Academia de los Sabios: y porq̃ a la nuestra Pontificia no menos la ilustrã sus doctos libros, q̃ sus heroicas acciones: q̃ si estas la honrarõ cõ su vida, aquellos la engrandecẽ cõ su fama: porq̃ como dixo el mayor de los Plinios de las Bibliotecas Romanas: *En ellas viuẽ las almas doctas de los difuntos y ausentes, y mudamente hablan con los viuos.* Pudiera nõbrar aqui a todos nuestros Catedraticos de las Vniuersidades Regia y Pontificia, y a los de toda nuestra Prouincia, y a los insignes Predicadores della presentes y passados, pues en diuersas facultades han escrito doctos papeles, con que han merecido la fama que los celebra: pues las Bibliotecas antiguas se componiã de solo manuscritos, como noto Iusto Lipsio; pero solamẽte nombrare a los que han compuesto libros, q̃ se han dado a la estampa, o que estã dispuestos para ella, y no lo han conseguido por la mucha costa y desauio de las imprẽtas deste Reino, donde es grande hazaña estampar vn sermon. Algunos han impresso nuestros sabios, que aunque de poco volumen, son de mucho precio, como las piedras preciosas, cuya estimacion no se mide por el peso, sino por el valor. Seré escaso en los elogios que en particular merece cada vno por las razones que atras dexo escritas: y escriuiré con la templança que dicta la prudencia en calificar las obras de los presentes.

1 El P. Predicador Fr. Iuan Caxica, Hispano de Vizcaya gran ministro Euangelico, como consta de el 1. tom. desta Cronica lib. 4. cap. 12. Escriuio 32. tomos de folio entero Hispanos Indicos, en que declaró los misterios de N. santa Fè, y los Euangelios de todo el año, con sermones para todos, en tres lẽguas Española, Quechua, y Aymará, que son las dos generales deste Reino. Vtilissima obra para los Doctrinãtes y Curas de Indios.

2 El venerable Hermano Fr. Frã-

cisco

ciſco de Vargas lego, Hiſpano de Seuilla, varon eſpiritual contemplatiuo y penitente, como conſta de ſu vida lib. 1. cap. 21. y 22. deſta ſegunda parte. Compuſo vn libro eſpiritual de a quarta, intitulado, Reglas y mejoras de eſpiritu.

3 El P. M. Fr. Rodrigo de Loaiſa, Peruano de Lima, imprimio dos tomos de folio de las victorias de Chriſto.

4 El venerable P. Fr. Iuliã Martel, Hiſpano de Granada, varon eſpiritual y penitente, imprimio dos libros de ochaua, 1. Arte de Gramatica en latin, 2. deſengaño de la vida humana en romance, obra digna de ſu gran eſpiritu.

5 El P. Predicador Fr. Alonſo Ramos Gabilan, Peruano del Cuzco, imprimio la Hiſtoria del Santuario de N. Señora de Copacauana en vn tomo de a quarta.

6 El Illuſtriſſ. ſeñor D. Fr. Gaſpar de Villaroel Obiſpo de Santiago de Chile, y Arequipa del orden de N. P. S. Auguſtin, hijo deſta Prouincia, y del Conuẽto de Lima Peruano de Quito ha compueſto doze cuerpos de diferentes materias, y folios quatro dellos, impreſſos en Eſpaña, que ſon: tres tomos de a quarta de Comẽtarios y diſcurſos ſobre los Euangelios de la Quareſma, y Semana ſanta, otro de a folio en latin, comentarios ſobre el libro de los juezes, cada obra en ſu genero y en ſu lengua de las eruditas y eloquentes que ſe gozan en eſte ſiglo. Otros dos de folio del gouierno Eccleſiaſtico pacifico, y vnion de los dos cuchillos, o poteſtades Regia, y Pontificia, obra ſu-ſigue, que eſtà en Eſpaña para imprimirſe, de que ſu Mageſtad haze eſpecial eſtimacion en ſu Real cedula con que le promouio al Obiſpado de Arequipa. Otros tres tomos de a quarta, diſcurſos y comẽtarios ſobre los Euangelios de las Dominicas de entre año en romãce, que tambiẽ ſe dize eſtan en Eſpaña para imprimirſe. Y otros tres de a quarta de los Miſterios de N. Señora.

7 N. P. M. Fr. Iuan del Alamo, Hiſpano de Alcaçar en la Mãcha, Prouincial preſente deſta Prouincia, a impreſſo dos ſermones llenos de eſpiritu y ſolida dotrina, predicados en eſta Corte, vno de la feſtiuidad de N. P. S. Auguſtin, otro del Triunfo de la ſanta Cruz. Y pudiera imprimir otros muchos, q̃ por caſi quarenta años á predicado en eſte Reino con general eſtimaciõ y guſto de ſus oyentes.

8 N. P. M. Fr. Iacinto de Quando Hiſpano de Madrid, imprimio en Roma vn ſermon funebre, que predicò en eſta ciudad de Lima a las honras de N. P. M. Fr. Pedro de la Torre Prouincial difunto. Y pudiera auer impreſſo ſus doctos eſtu-

dios

dios de Catedra y pulpito de mas 30. años.

9 N.P.M. Fr. Iuan de Ribera, Peruano de Pisco á impresso vn sermon predicado cõ mucho aplauso en la canonizacion de S. Pedro Nolasco en su Conuento de esta ciudad, y pudiera estampar muchas materias doctissimas de Artes y Teologia, assi escolasticas como expositiuas, que á dictado en la Vniuersidad por tiempo de 34. años, con estimacio de los doctos: y assi mismo inumerables sermones, q con igual aplauso á predicado en esta Corte Peruana.

10 El R. P. M. Fr. Bartolome Vadillo, Peruano del Tucuman, a impresso varios y eloquentes sermones funebres, festiuos y morales, y pudiera imprimir muchos tomos dellos, si al aplauso cõ que han sido celebrados en casi 40. años correspondiera el caudal para costear la impression. Finalmente imprimio vn librito intitulado Arte de hazer testamentos, vtilissimo para los que en el articulo dela muerte ordenan sus testamentos.

11 El R. P. M. Fr. Fernando de Valuerde, Peruano de Lima, Maestro de la Religion, Calificador del santo Oficio, Visitador de las librerias e imagenes de deuocion desta ciudad de Lima por comission y nõbramiento del santo Tribunal de la Inquisicion deste Reino, Prior, y Vic. Prouincial preterito de los Cõuentos del Cuzco, y Recoleta de Lima, á compuesto siete tomos de diferentes materias, y folios en lengua latina y castellana. 1. varios panegyricos, y elogios en prosa y verso latino, obra florida de su juuentud, y letras humanas. 2. Relacion Castellana de las hontas funebres q esta ciudad de Lima celebró a la muerte del Rey N. señor D. Felipe III. prosa y verso, latino, y castellano, flores tambien de su juuẽtud estudiosa. 3. Vn tomo de folio entero de Deo vno & Trino en latin, materia teologica escolastica de mucha erudicion y sutileza, q embio a imprimir a Flãdes, dõde no à podido lograrse la impression. 4. El sacro Emanuel, exposicion sobre el Profeta Isaias. 5. La Copacauana, Poema sacro en romance, obra singular, porque es vna quinta essencia de las dos especies poeticas Epica y Bucolica, impresso en folio de aquarta. 6. La casada santa en romance, obra mistica de notable ingenio, y recondita etudicion. 7. La vida de Christo Señor nuestro, obra de rara inuencion, y profunda inteligencia, porque siendo en la superficie vna historia seguida de la vida de Christo Señor nuestro, en la medula es vna elegante parafrasi, y docta exposicion de los Euangelios, con la cõcordia de los quatro Euangelistas:

está de proximo para darse a la estampa. Finalmente imprimio vn sermon predicado en las honras fu nebres de los Esclauos difuntos del santo Christo de Burgos deste Conuento de Lima, obra digna de Autor, sin otros inumerables sermones de admirable ingenio y dotrina de que pudiera componer muchos tomos.

12 El R.P.M.Fr. Antonio de la Calancha, Peruano de Chuquisaca, imprimio dos cuerpos de folio entero: vno es el primer tomo de la Cronica desta Prouincia, otro de los Santuarios de nuestra Señora de Copacauana, y del Prado.

13 El R.P. M. Fr. Sancho Dosma, Hispano de Madrid, Maestro de la Prouincia, Prior del Conuento de Lima, despues de auerlo sido de Chuquisaca, y del Cuzco. Imprimio dos sermones, vno del Nacimiento de Christo S. N. en dia de S. Esteuan, otro de S. Antonio Abad, ambos selectos, y eruditos.

14 El R.P.M.Fr. Miguel de Aguirre, Peruano de Chuquisaca, imprimio en nuestra lengua dos Apologeticos elegantes y eruditos, vno en defensa del valeroso y prudente Marques de Mancera Virrey destos Reinos. Otro a fauor del Doctor D. Francisco de Avila Canonigo de la Catedral de Lima, calificando y defendiendo vn libro que imprimio Hispano Indico en dos lenguas Española, y Peruana, declarando los misterios de N. santa Fè, y Euangelios de todo el año para instruccion y enseñança de los Indios deste Reino.

15 N. muy R.P.M.F. Baltasar Campusano Sotomayor, Peruano de Lima, Maestro desta Prouincia, Calificador del santo Oficio por la Suprema, asistente vltramontano de la Religion, imprimio vn libro de a quarta en romance, intitulado, Planeta Catolico, que entre las luzes de erudicion desta edad, merece la estimacion y titulo de Planeta.

16 El R.P.M.Fr. Agustin de Bertio Peruano del Cuzco, Dotor en Teologia por la Real Vniuersidad de Lima, Maestro de la Prouincia, Calificador del santo Oficio, Prior preterito del Cuzco, y de Lima, Visitador, y Difinidor de la Prouincia, imprimio vn excelente sermon de la festiuidad de N.P.S. Agustin.

17 El R.P.M. Fr. Francisco de Loyola Vergara, Peruano de Ica, Dotor en Teologia por la Real Vniuersidad de Lima, Maestro de la Prouincia, Prior y Vicario Prouincial preterito del Conuento de el Cuzco, y Difinidor de la Prouincia, y al presente Vic. Prouincial del Conuento de Lima, y su distrito, Iuez Visitador de las tierras pertenecientes al Obispado de Arequipa por nombramiento del Virrey

rey destos Reinos Conde de Alua de Aliste, y Real sala de tierras, y Visitador Prouincial del Conuento de Lima, y de todos los demas Conuentos de los llanos de barlouento. Imprimio vn escogido y eloquente sermon, predicado en el Cuzco a la fiesta del santissimo Sacramento, instituida en hazimiento de gracias por la proteccion de las Armas de España.

18 El P. Pres. F. Geronimo de Azeuedo, Peruano de Chuquisaca, cõpuso vn libro de a folio, intitulado Boca Aurelia, obra laboriosa y erudita, donde con singular artificio encadena las alabanças de S. Agustin N. P. y de nuestra sagrada Religion.

19 El P. M. Fr. Leandro de Espinosa, Peruano de Lima, Dotor en Teologia por la Real Vniuersidad, imprimio vn ingenioso sermon funebre, que predicó en el Cuzco a las honras del Principe N. señor D. Baltasar Carlos.

20 El P. M. Fr. Iuan Martin Maldonado, Peruano de Lima, Dotor en Teologia por la Real Vniuersidad de Auila, incorporado en Lima, siendo en Roma Difinidor, y Procurador general desta Prouincia, imprimio en aquella Curia en romance vn memorial encomiastico de los sugetos señalados desta Prouincia, y de las cosas memorables della, dirigido para informar a N. R. euerẽdiss. P. General M. Fr. Felipe Viscõde de la calidad de nuestros sugetos, y estado dela Prouincia, en que empleò las mejores galas y colores de la eloquencia en honra de sus hermanos. 21

El P. Pred. Fr. Iuan de la Serna 21
Marauer, Peruano del Cuzco, a imprimio vn ceremonial de la Missa, vn Calendario perpetuo del rezo de nuestro orden: vn Compendio de la regla de N. P. S. Agustin, y de nuestras sagradas constituciones en romance, obras todas hijas de su espiritu Religioso, obseruante, deuoto.

El P. M. Fr. Bernardo de Tor- 22
res, Castellano de Valladolid, imprimio este segundo y vltimo tomo de la Cronica de nuestra Prouincia.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGVNDO DE LA CRONICA DE LA PROVINCIA DEL PERV DEL ORDEN DE S. AVGVSTIN NVESTRO PADRE.

CAPITVLO PRIMERO.

De la celebracion del Capitulo Prouincial vigesimo primo, y eleccion de N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, año 1614.

1 GOuernaua la Naue de S. Pedro, quien siẽdolo en la representacion y dignidad era en el nombre, como en la ciencia Pablo. N. SS. Padre Paulo V. de santa y feliz memoria: las Españas, y las Indias N. Catolico Rey Filipo III. el bueno, que como Estrella benefica influyò siempre en sus estados felices aumentos: y la Religion delos Ermitaños Augustinos N. R.mo P. M. Fr. Iuan Baptista de Asti, cabeça igual a cuerpo tan dilatado, y tan glorioso: y entonces la eterna Prouincia argos de nuestras felicidades, que en el quatrienio precedente nos auia fundado casa solariega de estudios, y de letras en N. Colegio de S. Ildefonso, decretó que en el presente tomasse solar en la Prouincia la seuera y penitente Recoleccion, que ya en España, y aun en nuestra America se auia arraigado en possessiones celestiales, donde aunque los pies tocauan tierra, los espiritus tenian sus municipios, y conuersaciones en la gloria, Angeles huespedes del mundo, y casi naturales de los cielos. Si el primitiuo feruor conque nuestros santos Padres fundaron esta Prouincia de el Peru, pudiera auerse priuilegiado de la dentadura delos tiempos, que todo lo quebranta y lo consume, no necessitaramos jamas de formas estrangeras de Recolecciones, porque en ninguna nació tã formidable el rigor, que no pudiera caber sin estrañeza en nuestras casas: pero a las fabricas grandes no se concedio permanecer mucho tiempo en vn estado, porq̃ su magnitud q̃ les grãgea admiracio̅, les causa la ruina, y es necessario sostituir con reparos hermosos la antigua Magestad del edificio, que sin dar a sentir la lima auia debilitado el descaecimiento, o la vejez,

Esta

Esta dichosa suerte guardó Dios para el santo zelo, exemplarissima obseruancia, religiosa prudencia, y despierta actiuidad de N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez de Cadagua, q̃ en el Capitulo vigesimo primo, q̃ celebrò esta Prouincia fue electo cabeça della: y como a Prelado q̃ desde Nouicio auia honrado tãto la virtud, se le entrò por las puertas, no solo para q̃ le diesse solar en la Recolecciõ de Misque, sino para que le labrasse palacios entre las barbaras y fieras naciones de los Indios Moxos, y Chunchos, empresa heroica, que acometio magnanimo y biẽ afortunado consumò.

2 Poco mas de vn año auia N. P. M. Fr. Miguel gouernado la Prouincia, como Rector Prouincial, por muerte de N. P. M. Fr. Alonso Marauer, y auiendo conuocado la Prouincia para la celebracion del Capit. Prouincial 21. al Conuento de Lima, para donde quedó assignado en el antecedente, estuuo al principio dudosa la elecciõ de Prouincial, porque muchos desseauan lo fuesse el Illustriss. señor Don Fr. Frãcisco de la Serna, Difinidor entonces de la Prouincia, y Presidente de aquel Capitulo, sugeto de grandes prendas, y que en la flor de sus años auia madurado para las mas ancianas dignidades. Otros auiendo experimẽtado la mucha Religion y santo zelo con que el P. Rector Prouincial auia gouernado aquel año la Prouincia, y respetandole igual a tanto peso, desseauan cõtinuasse su gouierno en el quatrienio siguiente, porque del se prometian aumentos grandes. Este sentir apoyauan personas grauissimas zelosas del bien de la Prouincia, a que hazian correspondientes ecos las sillas primeras de este Reino, pero era necessario que el P. M. Fr. Francisco de la Serna se desistiesse, para que la acciõ se lograsse con paz y concordia de todos (con tan rendidos ojos le miraua el numero mayor de los vocales) y su Paternidad como tan prudente y religioso prefirio la paz comun a la vtilidad propria, y no solamente se desistio, pero como Presidente del Capitulo alentó declaradamente la eleccion de N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, con que salio electo Prouincial con mucho gusto y aplauso a 21. de Iulio de 1614. Fueron Difinidores de aquel Capitulo los RR. PP. F. Pedro Marauer, M. Fr. Francisco de Herbas, F. Iuan de Soria, y M. Fr. Diego Verdugo: y Visitadores los RR. PP. Fr. Diego de Arenas, y Fr. Iulian Martel. Hizieron dificiones muy santas, renouando algunas antiguas, y añadiendo otras nueuas, de todas las quales, assi hechas en este Capitulo Prouincial, como en el interme dio pondrè solamente quatro, por

tocar

tocar en materias controuersas en esta Prouincia, y ser dignas de que ninguno las ignore.

3 La primera es la difinicion 11. del Capitulo Prouincial, en que a los Doctrinantes subditos, y Prelados se les prohibe so pena de priuacion de oficio, y de Doctrina el tratar, y tener qualquiera grãgeria por si, o por interpuesta persona, atento a estar esto prohibido a los Eclesiasticos por los sactos Canones, y ser muy ageno de nuestro estado. Bien pudo desvanecerse la autoridad de aquel decreto, si se mira a la del Capitulo Prouincial que lo firmó, pero siempre viue inmortal y eterno, por ser constitucion decretal de el Papa Alexandro tercero, cuyas graues palabras son: *Conforme los institutos, y decretos de nuestros predecessores, prohibimos con amenaza de excomunion mayor, que los Religiosos, ni los Clerigos negocien por interes temporal: y que los Religiosos no celebren alquileres, ni arrendamientos en su cabeça, y nombre, esto es, siendo ellos los interesados en dicha conduccion, o locacion, assi con Clerigos, como con seglares.* Y solo permite tratar negocios temporales a los Procuradores de los Monasterios: y antes de Alexandro lo auia difinido el Apostol, quando escriuio a Timoteo: *Ninguno auiẽdose assentado en la vandera de Dios, y militando en sus reales, se enreda en los negocios del siglo.* Y quando el Apostol no lo huuiera dicho, la misma razon natural, que brota de las entrañas del estado Religioso, lo clama en el teatro de las conciencias, aunque mas finjan auer ensordecido. Porque como se podrà componer la renunciacion de todos los bienes de la tierra, que en voto solemne de pobreza prometemos a Dios los Religiosos, con la solicitud, codicia, y ocupacion en buscar intereses temporales? Ni me he podido persuadir a que aya Religioso que realmente dude desta verdad, porque es lumbre, que (como dixo el Euangelio) arde en lo mas denso de las tinieblas: razones se ponderan para dar color a esse exercicio, pero en todas ellas jamas puede encontrar a la razon. Y si esta ley tan precisa obliga en el estado de la Religiõ, quanto mas lo serà en el oficio Apostolico de Curas de Indios, dõde sobre aquel voto se acrece el juramento, y la ley del Reino, que siendo tan justa obliga en conciencia a todos: y quando estos aprietos faltaran, el ministerio de instruir en la Fé, y santidad de la Christiana Religion almas tan rudas que todo su entendimiento lo libran en los ojos, y por ellos perciben la Fè mas que por el oido, necessitaria a los ministros Euangelicos a que no los viessen codiciosos mas que de la saluacion de sus almas, y de los tesoros del cielo.

4 En la difinicion 13. del mismo

Capitulo se manda con precepto formal de obediencia, que el titulo de Paternidad no se dè a mas Religiosos que a los que alli señala, por quitar la confusion en los titulos, y no hazerse comun el honor que se deue solamente a pocos. Esta difinicion han repetido todos los Capitulos Prouinciales hasta oy, y siempre la han confirmado los Reuerendiss. PP. Generales, a cuyos tribunales han ido las actas desta Prouincia. Argumento grande de que la materia desta ley es capaz de precepto de obediencia, pues tantos Prouinciales, y Difinidores, entre los quales ha auido santissimos y doctissimos varones, lo han juzgado assi: y tantos Generales con sus Assistentes, que no se puede dudar han sido personas grauissimas, y consultissimas de ambos derechos el Canonico, y el de nuestro Municipal, y consumados Teologos, jamas hã tropeçado en esta difinicion. Y quando la materia fuesse expeculatiuamente probable, sobreuiniendo decreto de legitimo Prelado, que elige esta parte, y la fortaleze con su autoridad de Principe monastico, dandole vigor de ley, la parte contraria queda practicamente improbable, y no puede el subdito exercerla en conciencia. Y esta es la naturaleza de la ley humana, ciuil, o canonica: porque siendo ley precisamente humana, la materia della no està dentro de los compazes del derecho natural, o diuino pôsitiuo, q a estarlo, la ley fuera diuina, o natural, o positiua: quedando pues la materia de la ley humana fuera de essos terminos, es preciso se funde en la voluntad del Principe que gouernando por buen discurso eligiò esta parte, pudiendo absolutamente auer elegido la contraria: de donde nace que las leyes humanas se reuoquen, y se hagan otras en que se determine lo opuesto a las primeras. El Superior pues para hazer leyes humanas que obliguen en cõciencia al subdito, no està obligado a seguir demostraciones, o euidencias cerca de là honestidad, o importãcia dellas, porque estas son impossibles en las materias dela ley humana, y solo se podrán hallar en las del derecho diuino natural, y assi es suficiente para precepto formal, que el superior siga opinion probable cerca de la honestidad, o conueniencia de la materia que elige, y aplicandole su potestad, queda legitimo el precepto, y siendolo tiene obligacion el subdito en conciencia de conformarse con el, y obedecerle. Ni es de pequeño momento en la politica religiosa, que las dignidades y meritos de la Religiõ tengan su honrosa diferencia, y prelacion de las demas, qual los habitos de Santiago, y Calatraua, que siẽdo en si vnos retaços de grana, en la estimacion moral valen el galardon de mucha vida auenturada, y

mucha

mucha sangre glorioſamente vertida en las batallas.

5 Determinoſe tambien en la difinicion 2. del Capitulo intermedio deſte quatrienio, que la ſucceſiõ de Prouincial por muerte, o promocion del que lo era ſe hizieſſe en cõformidad de lo que en eſta razõ diſpone N. ſagrada conſtitucion. Y renuncio el Difinitorio pleno el derecho adquirido por los PP. Difinidores paſſados para elegir Rector Prouincial, en virtud de la patẽte de N. R.mo Sant Angelo, que lo reduxo todo a conſtitucion. Eſta difinicion ſe obſeruó algunos años, pero deſpues por patente de otro R.mo boluio a renouarſe en el Difinitorio priuado el derecho de elegir Rector Prouincial, y aſſi ſe ha practicado en la Prouincia por caſi treinta años, haſta el tiempo preſente en que eſto ſe eſcriue.

6 Determinoſe tambien en la difinicion 10. del miſmo Capitulo intermedio, que no ſe dieſſe el habito de conuerſos a Mulatos, Negros, ni Indios, y que en caſo que ſe les dieſſe, ſean Donados, y hagan votos ſimples, ſi quieren, o ſe donen por eſcritura ante eſcriuano. Eſta difinicion toca en materia grauiſſima, y que ha puesto en cruz a muchos, y grandes ingenios deſte Reino. Pero porque deſte punto ſe trató y difiniò doctamente lo que ſe deue ſentir en el Capitulo intermedio del año de 1655. remito la reſolucion para quando ſe trate de las difiniciones de eſſe Capitulo.

CAPITVLO II.

Determinaſe la fundacion de la Recoleta de Miſque, y la miſion a los Chunchos.

1 DEterminoſe tambien en la difinicion 11. del Capitulo intermedio, que ſe fundaſſe vna Recoleccion en el Conuẽto de Miſque. Años auia que ſe trataua de fundarla en algun Conuento dela Prouincia, donde con mas eſtrecha obſeruancia pudieſſen viuir los Religioſos de mas fuerte eſpiritu, con cuyo exemplo y doctrina ſe fueſſen criando otros ſemejantes, y vnos y otros fueſſen reſtaurando aquel rigor primitiuo cõ que nueſtros Padres nos fundaron, y que la incõſtancia del tiempo tenia mitigado. Muchas vezes ſe auia tratado eſte punto, y otras tantas por varios inconuenientes ſe auia reſfriado la platica, y detenido la execucion. No auia llegado la ſazon que el Señor tenia deſtinada para eſte efecto. Llegó en eſta Congregacion intermedia, ſolicitada con el ardiente zelo de N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, y confirioſe ſeriamente la materia, ſegun lo requeria ſu grauedad. Preſentaronſe, y leyeronſe vnas cartas del Cabildo ſecular de la muy noble ciudad de Arequipa, en que pedia al Capitulo ordenaſſe, que la fundacion de la Recoleta de N. orden de que

se trataua se hiziesse en aquella ilustre ciudad, ofreciendo para ello en escrituras firmes que embiaron sesenta y cinco mil pesos, que se obligauan a cõtribuir algunos vezinos de diferentes calidades para la fabrica y edificio de la Iglesia y Conuẽto, sin otras vtilidades que la fundacion tendria en aquella ciudad mas que en otra del Reino, solicitaua esta pretension el P. M. Fr. Antonio de la Calancha, que era la persona que auia traido las cartas y despachos referidos con poderes del Cabildo para efetuar el tratado. Confiriose entre nuestros PP. y ponderadas las razones de vna y otra parte hizieron la resolucio muy dudosa. Vnos absolutamente contradezian la fundacion, otros la defendian, pero todos conuinieron en que no se hiziesse en la ciudad de Arequipa. Los fundamentos de vno y otro parecer, juzgue conueniente referirlos, para que se entienda con quanto acuerdo y estudio procedieron nuestros Padres en este negocio, y nadie se atreua a sindicar de leues los juicios, que con tanto peso de razones lo determinaron.

El Difinidor, que cõ mas solido fundamento defendio que no conuenia la fundacion de Recoleta en la Prouincia discurrio assi.

2 *Si en la causa (Padres nuestros) q̃ al presente se trata no se haze distincion entre la necesidad del fin que se pretende, y la conueniencia del medio q̃ se propone, esgremiremos las armas de la razõ a manera de los ciegos Andabatas hiriendo el ayre a tiento, y sin prouecho. Separemos pues lo cierto de lo dudoso, verase a luz mas clara si abraçamos sombras, o verdades. Que la obseruancia de la Prouincia se aya debilitado cõ la carcoma de los años, q̃ necesite de incentiuos su tibieza, que deua la vigilante prouidencia de vn Consistorio tan Religioso y prudente ocurrir a la restauracion de lo descaecido, y al aumento de lo conseruado, son euidencias tan notorias, que no necesitan de entendimiento, sino de ojos. Pero si para esta restauracion y aumẽto sea conueniente, o no, introducir en la Prouincia el instituto Recoleto en la forma que se trata, esto es, con diferencia notable en la materia y forma del habito, con publica descalçez, y cõ nueuas ceremonias, y manera de vida Religiosa, es el punto y la substancia de la duda. Nunca yo la he tenido en que no conuiene introducirle para el bien desseado, siempre ha sido este mi sentir, siguiẽdo el de muchos doctos y espirituales varones, que lintes de la prudencia no paran en la corteza de las vozes, sino que peneiran hasta la medula, y coraçon de las verdades. Porque a quien no dá luego en los ojos la deformidad del habito, la nouedad del instituto? A que solido juicio no disuena tanta discrepancia en los professores de vna misma Religion? Que cosa ay tan propria de la nuestra, ni tan necessaria para su conser-*

seruacion y aumento como la vniformidad en el habito, y en el modo de vida? Por esso con tanta ponderacion nos la encarga N. sagrada constitucio. como podràn los obseruantes, y los Recoletos conseruar entre si vn alma, y vn coraçon en Dios, segun nos manda en su regla S. Augustin N. P. si desde el habito hasta las acciones han de ser y parecer tan desemejantes en todo? A la desemejança de costumbres, està vinculada la estrañeza de las voluntades, y a esta la reciproca displicencia de las vnas y de las otras. Añadiràn leña al fuego los varios juicios del vulgo, haziendo diferencia entre vnos y otros diziendo, como suele, estos son los buenos, aquellos los malos, los del sayal son los perfectos Religiosos, los de el paño los imperfectos, con que el habito de los Recoletos vendrà a ser el sambenito de los obseruantes. Y de todo junto el enemigo infernal podrà vrdir vna tela de discordias domesticas, que obliguen a romper, o ensangrentar la tunica incõsutil de Christo, que es la caridad fraterna. Como pues ha de ser conueniente a la Prouincia vn instituto cõ quiẽ tan arreygada ha de andar la paz, y la vnion religiosa? Pero dexando conjeturas, aunque tan bien fundadas en la razon, y en no pocas experiencias, vibremos ya la lança de Aquiles. El habito Recoleto, pregunto, con su nueua forma de vida, o es el que S. Agustin N. P. instituyò, o no lo es? Si lo es, luego el que nosotros aora vestimos no es el habito de los Ermitaños de S. Augustin N. P. porque el gran Dotor no fundò dos Religiones de Ermitaños, sino vna sola. Quien sufrirà tal injuria? Y quien la dirà sin nota de injusto y temerario, mayormente despues de la posseßion inmemorial de tantos siglos, autorizada con tantos Apostolicos decretos, y Bulas Pontificias? Pues si se dize que el habito Recoleto no es el que instituyò N. P. ni el proprio de nuestra Religion, sino el de otra distinta, es entrar en mayor apretura: porque con que derecho podremos ingerir en N. Religion vna forma de vida, y de habito tan estraña de la nuestra, resistiendolo nuestra sagrada constitucion, y los decretos y Bulas Apostolicas: Y quãdo tuuieramos derecho para ello, no deuieramos vsar de el, porq̃ esto no seria reformar N Religion, restaurando la forma perdida, sino destruirla del todo, introduciẽdo otra de nueuo. Si la Recoleccion se fundasse, y despues (como es posßible) su austeridad se mitigasse, de q̃ modo se reformaria? Qualquiera dirà, q̃ reduciẽdola a su primitiuo feruor. Hagase pues lo mismo en nuestra obseruãcia, y todos nuestros Conuentos seràn Recolecciones. Por ventura sola nuestra Prouincia dentro de sus terminos no es capaz de mejorarse sin forma estrangera? Sigamos el camino trillado q̃ nos abrieron, y por dõde passaron nuestros santos fundadores, que sus huellas aseguran nuestros passos. No entremos por senda desconocida, que no sabemos si ven-

si vendrá a parar en despeñadero. Assi discurria este Difinidor en quien comprometieron la defensa deste sentir los que le tenian.

3 Otros por el contrario defendiã ser conueniente la fundacion, y vno dellos, persona graue y docta propuso su parecer en esta forma. *No he de embaraçarme (Padres nuestros) en probar lo que se deue suponer. Porque seria confundir la luz con las tinieblas, y ponerse en presencia del Sol a disputar si es de dia. Que el instituto Recoleto, assi en N. Religion, como en las demas que le han admitido, sea santissimo y vtilissimo a la Iglesia Catolica, que no sea contrario a nuestras sagradas constituciones, ni a las Bulas Apostolicas, esto no se deue persuadir como dudoso, sino creer se como cierto, porque ya no necessita de argumentos, sino de sola Fe. Quien puede ya poner duda en la perfeccion, y conueniencia de vn instituto que tiene tan glorioſamente acreditada la santidad de sus professores, la aclamacion de los pueblos, el patrocinio de los Principes, la autoridad de los milagros, y reuelaciones diuinas, la aprobacion de nuestros Generales, y la bẽdicion de la Sede Apostolica? Assẽtado pues este principio, no es dudable q̃ N. Prouincia tiene derecho para introducir y fundar Conuentos de Recolecciõ en la forma q̃ se trata, pues no le tuuo mayor la obseruantissima Prouincia de Castilla, y las demas q̃ a su imitacion las han fundado a vista de esse Sol en la Europa, y en nuestra America con permision, y con agrado de las supremas cabeças de la Religion, de los Reinos, y de la Iglesia Vniuersal. Solo podria dudarse si serà conueniente que la Prouincia vse de su derecho en fundar alguna Recoleccion. Pero porque no lo seria? En que puede perjudicar a su obseruancia vn vergel espiritual demas perfeccion? Vn paraiso de virtudes, donde a imitacio de los Macarios, de los Hylariones, de los Guillermos pueda el obseruante retraerse a ser con mas comodidad vno dellos? Seria esto destruir la Prouincia, o mejorarla? Confiesso q̃ en los Cõuentos de la obseruancia puede qualquiera ser santo, pero nadie me negarà que para serlo tendrà mas aparejo en la Recoleccion que en la obseruancia. En el siglo tambien con la gracia de Dios pueden todos ser perfectos Christianos, y no obstante esto, fue conueniente fundar tantas y tan diferentes Religiones para que cada vno conforme a su espiritu pudiesse en ellas serlo con menos embaraços que en el siglo. Si la nueua Recoleccion desamparasse la obseruancia de nuestra regla, cõstituciones, y leyes, seria cierto q̃ destruia nuestra antigua Religion, introduciendo otra nueua: pero no es assi, porque principalmente professa obseruar nuestras mismas leyes con mas seuero rigor que nosotros, sin permitir priuilegio ni mitigacion alguna: y para cerrar del todo la puerta a estas dispensaciones, y subir de punto la perfeccio-*

feccion, añadio sobre la comun obseruancia mas apretados vinculos de austeridad y penitencia, de soledad y silencio. A esto mira la descaçez, a esto la aspereza del habito en su materia, y en su forma, a esto las ceremonias que acompañan y representan la santidad del instituto. Las congeturas, los dicterios del vulgo, y los demas inconuenientes ponderados en contrario, son los mismos que opusieron en su Religion a santa Teresa de Iesus, y a los demas fundadores de Recoletas, para que desistiessen de su intento, y despreciandolos como silvos de la serpiente infernal, preualecio el espiritu de los santos fundadores contra la astucia del enemigo con grande fruto de la Religion, y seruicio de la Iglesia Catolica. Porq̃ pues haziendo nosotros lo mismo, no conseguiremos igual efecto? Si porque de lo bueno puede abusar el iniquo, deuiera repelerse lo mejor, q̃ cosa huuiera buena, q̃ cosa santa en la Republica Christiana? De qual no ha hecho instrumento de su maldad el peruerso? De los templos, de la Religion, de los Sacramentos, del Paraiso, del Apostolado, del cielo mismo a confeccionado su veneno la malicia. Pues que? Diremos, que para euitar essos males, no aya Templos, ni Sacramẽtos, ni Religiones en la Iglesia? Lo mismo parece que intenta persuadir quiẽ juzga que no conuiene la Recolecciõ, porque de su Santidad puede sacar põçona el Demonio, como de las flores mas saludables la araña. Y assi no ha llo yo razon que obligue a repugnar vna fundacion que tanto puede illustrar N. Prouincia, antes si veo muchas, que me persuaden su conueniencia, y por todas soy de parecer que se funde la nueua Recoleccion.

4 Con tan graues y biẽ fundados parecetes quedaron por vn rato dudosos los animos, hasta que siendo preciso determinar el caso, fueron los mas de parecer, que la Recoleccion se fundasse en N. Conuento de Misque. Y assi lo decretaron en la difinicion 11. del Capitulo inter medio por estas palabras: *Desseando que en esta Prouincia huuiesse algun Conuento de Recoleccion, donde los varones espirituales se puedan recoger, y darse mas a la vida contemplatiua, y mas estrecha penitencia, dãdo principio en esta Prouincia a tan loable instituto, señalamos por primer Conuento al que tenemos fundado en la villa de Misque, pues para ello nos dan licencia nuestras Constitucio nes 6. part. cap. 24. §. verum cum sciamus*, &c. Hasta aqui son palabras formales de la difinicion. En cuya conformidad eligieron por primer Prior y fundador de la Recoleta al P. Pred. Fr. Pedro de la Santissima Trinidad, que ántes se apellidaua de Altamirano, de quiẽ se ha de dezir mucho en los capitulos siguientes, en especial en el lib. 3. y 4.

5 Otro punto no menos substancial q̃ el passado, determinò el santo zelo del P. Prouincial, que fue la mision

misiõ de nuestros Religiosos a las Prouincias de los Chunchos. Assignò para ella al P. Predic. Fr. Ioseph Garcia Serrano Religioso de conocida virtud, y zelo apostolico, cõ orden de que efectiuamente entrasse en aquellas Prouincias, y en la parte mas conueniente fundasse alguna casa, q̃ sirviesse como de escala, y plaça de armas para la espiritual conquista de aquellas barbaras naciones, que viuian ciegas en las tinieblas de su idolatria. Ardua empresa, assi por la fragocidad de las montañas que las cercan, como por la braueza de las gentes que las habitã: pero de mucha gloria de Dios N. Señor, y de honra grande para N. santo habito: porque en ella continuamos la principal accion que sacó a nuestros fundadores de la quietud y honores que gozauan en su Prouincia de Castilla, que fue el ardiente zelo de propagar la Fè, y nõbre de Chisto en este nueuo mundo, emulos de los Apostoles que la plantaron con su predicacion y sangre en el antiguo, y el principal intento con que el Rey N.S. a mucha costa de su Real hazienda, nos embiò a estas Indias, que fue la conuersion de los infieles.

Auiamos ya reducido grandes Prouincias, y cogido en ellas fertilissimas cosechas de almas: teniamoslas ya bien instruidas en las materias de Fè, y en la policia Christiana, y parecia que no nos quedaua q̃ hazer de nueuo, porque eran muy buenos Christianos los Indios de nuestro cargo en las nobles prouincias de Guamachuco, Conchucos, Aymaraes, Omosayos, Cotabãbas, Charcas, Paria, Tapacari, Capinota, Cochabamba, &c. y dellas las mas pingues auiamos renunciado en los señores Obispos, como se dixo en la vida del Illustriss. señor D. Fr. Luis Lopez de Solis. Pero llegãdo a nuestra noticia que desotra parte de la cordillera grande auia otras innumerables naciones, a quienes aun no auia amanecido la sagrada luz del Euangelio, despertò el Señor en algunos de N. Religiosos feruorosos desseos de la conuersiõ de aquellas almas, particularmẽte en el P. Fr. Ioseph Garcia Serrano, q̃ en este afecto se adelantò a los demas: y viendo N. P. M. F. Miguel Gutierrez quã animosamente se ofrecia a la empresa, le embio a ella con su bendicion, acompañado del P. Fr. Baltasar Bruton, no menos feruoroso en el zelo apostolico. Los efectos que entonces tuuo esta misiõ, y los progressos de ella se diran en su proprio lugar.

CAPITVLO. III.

Descripcion del Valle y Villa de Misque, y otras notables acciones que precedieron a la fundacion de N. Recoleta.

EN vn valle alegre lleno de amenidad y frescura, nombrado Misque

Misque, veinte y dos leguas distante de la ciudad de Chuquisaca a la parte del Norte en 19. grados de altura, està fundada vna hermosa villa, poblada de nobles familias de este Reino, a quien el valle comunicó su proprio nombre de Misque. Tiene el valle vn Rio prouechoso de buenas aguas: vegas fertiles sembradas de viñas, y arboles frutales naturales y estrangeros: sus cosechas de trigo, cebada, maiz, y otros granos, son de ordinario abundantes: los montes que le cercan todo el año estan verdes, y en la primauera floridos con tanta variedad de flores siluestres, y tanta hermosura de colores distintos, blanco, azul, amarillo, carmesi, &c. que no ay cosa tan agradable a la vista: tal me lo parecio quando lo vi por el año de 1642. siendo Secretario de la Prouincia. Todo ayuda a lebantar el espiritu a la contemplacion de las cosas celestiales, y a dessear la soledad donde se adquiere el verdadero desengaño, y se acostumbra el coraçõ humano a viuir para Dios, y para si.

2 La villa pertenece al Obispado de santa Cruz de la Sierra, y es cabeça de Corregimiento, y por su amenidad y apazible temple, de ordinario assiste en ella el Obispo. Tiene vna Iglesia Parroquial, y quatro conuentuales de las sagradas Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, San Agustin, y S. Iuan de Dios. Nuestro Conuento se auia fundado por deuocion, y a expensas de la villa: era de obseruancia, y auia crecido poco, por ser cortas las limosnas del paiz. Pero despues que le transformarõ en Recoleta, es el mejor de la villa, y de los primeros del Reino, como despues se verà. Auia hecho famoso el nombre de la villa vn celebre Hermitaño, natural de Candia en el Reino de Grecia, nombrado Teodoro de Candia, y vulgarmente el Hermitaño de Misque. Este celestial varon renouando el espiritu delos antiguos Anacoretas viuia en vna Ermita estrecha, y pobre dos leguas distante de la villa a dõde venia a oir missa los dias de fiesta. Aqui viuio muchos años en soledad, oracion, y penitencia. Despues a instancia de los vezinos se acercò mas a la villa en otra Ermita, dõde perseuerò hasta la muerte con grande fama de santidad. No pertenece a mi Historia tratar mas en particular de la aspereza de su vida, de los milagros y profecias que del se cuentan, sino aduertir solamẽte, que con la fama dellas hizo mas conocido el nombre de Misque, y acreditó su sitio de mas acomodado que otros del Reino para la vida eremitica, y solicitaria que nuestros Recoletos professan, que fue vno de los motiuos para que se escogiesse el Conuento de Misque antes que otro alguno para fundar en el la nueua Recoleccion. No ayudò poco a este mismo efecto auer entendido

dido la mucha deuocion que la villa tenia a N. San Iuan de Sahagũ pocos años antes introducida en ella por vn acaecimiento notable que sucedio desta manera.

3 Auia picado en el valle vna enfermedad general a manera de peste, año de 1611. que le tenia infestado, y a sus habitadores afligidos. El Obispo de Santa Cruz de la Sierra, que a la sazon era el Ilustriss. señor D. Antonio Calderon, varon exemplar, y docto, que estaua entonces en la villa, congregò en la Iglesia mayor al Cabildo secular, y Regimiento, Prelados, Clero, y demas personas nobles, y juntos en ella les hizo vna platica espiritual, ponderandoles la calamidad presente, y quan necessario era que tratassen todos de aplacar a Dios con oracion, ayunos, y obras de misericordia: y que para conseguirla del Señor, seria conueniente elegir por especial Protector algunos delos santos que en la bienauẽturança assisten, y ruegan por los pecadores, y que auiendole escogido le colocassen en altar decente, y le hiziessen vn nouenario, cantandole cada dia missa solemne con sermon y processiones, cuya memoria se perpetuase en la villa con festiuo y deuoto aniuersario en los siglos futuros. Agradô el dictamen a todos, y confirmandole el comun acuerdo, mandó el Obispo, que para que la eleccion del Sãto Abogado fuesse mas libre, se hiziesse por suertes, escriuiẽdo en distintas cedulillas los nombres delos Santos que tenian imagen, y cofradia en la Iglesia, y que los Prelados de las Religiones referidas escriuiesen cada vno tres de los Santos de su Religion. Hizose assi, y el Prior de nuestro Conuento presentò tres cedulillas, en que iban escritos los nombres de N. P. S. Agustin, N. Madre Santa Monica, y S. Iuan de Sahagun. Iuntaronse todas las cedulas escritas con otras tantas en blanco: echolas el Obispo en vn cantaro, y arrodillandose todos, cantaron los Eclesiasticos el Hymno: *Veni creator Spiritu*, al Espiritu santo, para q̃ dirigiesse la accion, y la encaminasse a mayor gloria suya, y remedio de la necessidad presente. Cantó el Obispo la oracion, y despues ordenó que todos se sentassen guardando entre si el orden de sus dignidades, y precedencias. Sentados todos pusieron el cantaro en medio sobre vn bufete: traxeron vn niño de seis años, y mandaron que entrasse la mano en el cantaro, y sacasse la cedulilla que quisiesse: reboluieronlas todas, entrò la mano el niño, y sacó vna en que estaua escrito el nombre de S. Iuan de Sahagun.

Descontentó grandemente a los 4
de la villa, y replicaron, que aquella suerte no auia de valer, porque el Sã to Sahagun no tenia Altar, ni cofradia en la Iglesia, y porque era Sãto moderno, y no conocido: que la

villa

villa estaua pobre, y no le podia hazer altar, imagen, ni cofradia nueua: que la necessidad instaua, y que para hazer luego las processiones, era forçoso comprar cera, y otras cosas necessarias de que auia mucha falta: todo lo qual se supliria, si el santo abogado q̃ escogiessen fuesse de los que tenian cofradia en la Iglesia, porque tendria altar y cera propria. Contradixo el Prior de N. Conuento, alegando en su fauor el derecho adquirido por la suerte en conformidad del trato hecho y assentado. El Obispo compuso la diferencia, mandando se sacasse otra suerte. Con este acuerdo los Alcaldes de la villa reboluieron las cedulillas con cuidado, y boluio el niño a entrar la mano en el cantaro, y sacò la mesma cedula de san Iuan de Sahagun. Renouose la contrauersia pasada entre N. Prior, y la villa, produciendo con mayor fuerça y empeño la vna y otra parte los mismos fundamentos que antes. El Obispo desseando componerlos, mandò se echase la tercera suerte, aduirtiendo que si en ella salieste el mismo santo, auia de admitirle la villa, y tener por cierto que aquella era la voluntad del Señor. Sacose la tercera suerte despues de hechas las diligencias a satisfaciõ de la villa, y tercera vez salió la misma cedula de S. Iuan de Sahagun. Vista esta marauilla, creyeron todos ser voluntad del Señor que N. Santo fuesse en la calamidad presente su abogado. Assi se lo persuadio el Obispo, y la villa lo admitio con mucho gusto, aunque alegaua ser grande su pobreza: mas para que se animassen ofrecieron algunos de los presentes hazerle a su costa el altar, y fundar vna hermandad, y dar todo lo necessario para el gasto de la fiesta. Con este aliento se puso luego en execucion con singular regozijo. Començose el nouenario con toda solemnidad, y fue Dios seruido que acabado cessasse la peste por interceson de su Santo, y desde entonces tuuieron con el cordial y afectuosa deuocion.

Este suceso juntamente con la comodidad del sitio para la vida solitaria mouio a nuestros Padres a señalar a este Conuento para Recoleta, y no admitir la oferta de Arequipa. Pero no obstante la deuocion q̃ la villa tenia a N. Santo, quando supo que se trataua de fundar en ella Recoleccion, lo resistio con mucha fuerça diziendo: *Que no auiendo de tener rentas, ni proprios con que sustẽtarse, como los Conuentos de obseruãtes, era forçoso que las limosnas de la villa supliessen el gasto del nueuo Cõuento, que era carga superior a sus cortas fuerças.* Esta fue la primera seña de que esta fundaciõ era agradable a N. Señor, pues el Demonio se empeñaua tan a lo descubierto en estoruarla y diuertirla. No era esta repugnancia la que al P. Prouincial daua mayor cuidado, sino el no

5

auer

auer hallado en dos años persona q̃ a satisfacion suya fuesse Prelado, y fundador del nueuo instituto, porque era necessario que en el cõcurriessen muchas calidades, que con dificultad se hallan juntas en vn mismo sugeto: fuerte espiritu, inclinacion al estado, talento proporcionado con aquella especie de gouierno, edad, y salud competentes, y grã de inteligencia y actiuidad para emprender, y acabar la obra de vn Cõuento entero, porque la casa que teniamos no era a proposito para el intento. Esta dificultad sobre todas auia tenido al P. Prouincial atajado los dos primeros años de su quatrienio, hasta que fue Dios seruido que pocos dias antes de la celebracion de su Capitulo intermedio boluiesse a la Prouincia el P. Pred. Fr. Pedro Altamirano, ù de la Santissima Trinidad, q̃ desseoso de mas perfecciõ auia dos años antes alcançado licẽcia de los Prelados para irse a Espaã a ser Recoleto descalço de N. orden, y llegando a Cartagena de las Indias, de alli passó al Conuento de la Candelaria de la Prouincia del Nueuo Reino de Granada, q̃ era de Recoletos descalços de N. Religiõ, y hallando en el la austeridad de vida que buscaua, embio por licencia a esta Prouincia, y cõ ella se detuuo en aquel Cõuento, y se mudó el habito exercitandose mas de vn año en aquel penitente instituto debaxo de la diciplina de aquel singular varon nũca bastantemente celebrado el P. Fr. Mateo Delgado, fundador de aquella Recoleta, en vida y muerte llamado el santo.

Estando el P. Fr. Pedro en este 6
Conuento recibio cartas de N. Prouincial, en q̃ le significaua el deseo q̃ tenia de fundar vna Recoleccion, y de q̃ se boluiesse a fundarla en la misma forma que la auia experimẽtado en la Candelaria: que estimaria mucho tomasse este trabajo para mayor gloria del Señor, y bien desta su Prouincia. Mouido destas, y de otras graues razones, se boluio el P. Fr. Pedro, y entró en este N. Conuẽto de Lima vn dia a hora de comer, y en ocasion que la comunidad salia del Refectorio: arrimose a vn lado para que passasse; y quando los Religiosos le vieron con su compañero con vn habito negro de sayal grosero, corto, y estrecho, descalço de pie y pierna, los ojos baxos, el rostro masilento, y todo el representãdo la imagen de vn verdadero penitente, y cruzificado al mũdo, no pudieron contener las lagrimas. Pareciales vn hombre venido del cielo, y con sola su vista se conmouieto muchos a imitarle y seguirle, pero a pocos se lo permitio la obediencia. Fue luego a recebir la bendiciõ del P. Prouincial, que tanto le auia desseado, y quando le vio entrar por su celda le salio al passo a recebirle lleno de gozo y alegria, y poniendo se de rodillas el P. Fr. Pedro, le mandó

dó leuantar, y le recibio en los braços, haziendole muchos agasajos, dio gracias al Señor por auerle traido la persona que desseaua, que cõ ella sola le parecia que ya todo estaua hecho, y no se engañò, porque como presto se verà el P. Fr. Pedro alla nò todas las dificultades, y edificó el Conuento de N. Recoleccion en la villa de Misque, y le dexò con toda perfeccion acabado, y en lo espiritual y tempotal muy crecido. Y por auer tenido esta fundacion especiales circunstancias que la hizierõ notable, las referire por menor, ajustandome a la relacion que della hizo vno de los compañeros del P. F. Pedro Altamirano, a instancia del M. Calancha, a quien se la embio para q̃ pudiesse seruir en esta obra.

CAPITVLO IV.

Relacion del camino de nuestros primeros Recoletos desde la ciudad de Lima hasta la villa de Misque.

AViendo la Congregacion intermedia nõbrado por Prior del Conuento de Misque, y fundador de la nueua Recoleccion que en el auia de plantarse al P. Pred. F. Pedro de la Santissima Trinidad, trató luego de escoger dos, o tres compañeros de los professos de la obseruancia, que se inclinauan a seguirle, y escogiolos de tan buen espiritu como era necessario para que pudiessen ser piedras fundamentales de aquel espiritual edificio. Fue el primero el Hermano Fr. Guillermo de Iesus Lego, que le auia acompañado en el viage que hizo a la Candelaria, siguiendole los passos en la mudança del habito en Recoleto descalço, y assi le tenia ya experimẽtado en el espiritu y feruor para los exercicios de penitencia. Segundo el P. Fr. Christoual de S. Ioseph, que antes se nombraua Fr. Christoual de Villaroel, todos tres subditos y Prelado hijos del Conuento de Lima, y todos tres de excelente virtud y valiente espiritu, desseosos de seguir y facilitar con su exemplo la vida penitente y aspera que en aquella reforma se professa. Estos fueron los primeros Recoletos, y las tres primeras plantas de aquel vergel de santidad. No permitio el P. Prouincial que por entonces fuessen mas los Recoletos por graues y prudentes razones que a ello le mouierõ. Pero dio facultad al P. Prior para q̃ por el camino, y en Misque pudiesse admitir tres, o quatro cõpañeros que reconociesse de mayor espiritu. Y para dar mayor autoridad a la reforma, y hazerla entre nosotros mas solemne quiso su Paternidad personalmente vestir el habito recoleto a los tres, pero sin q̃ fuesse su intencion desnaturalizarlos de su obediencia, ni de la obseruancia desta Prouincia del Peru, pues para esta separacion no tenia facultad: y assi no passó esta ceremonia de vna extinse-

ca exortacion al penitente instituto, que se introducia en la Prouincia, incorporado en ella, y al abrigo, y sugecion de su gouierno. Al P. Prior, y a Fr. Guillermo vistio el nueuo habito a quatro de Agosto del año de 1616. vispera de nuestra Señora de las Niues, y al P. Fr. Christoual a 24. de Agosto, dia de San Bartolome Apostol. Los habitos eran de cordellate negro, mas grosero, y pesado que el sayal, cortos, sencillos, estrechos: el manto de la misma tela preso al pecho con vn boton de palo, y tan corto, que aun no les llegaua al tobillo: el vestuario interior era de cordellate blāco fecillo, sin forros, ni botones, las tunicas de cañamazo tosco, el calçado alpargates sobre los pies desnudos.

2 El primer acto destos fue vn espectaculo de notable deuocion, y ternura, porque el Padre Prouincial para darles el habito les hizo vna platica espiritual en presencia de todo el Conuento, acompañada de mucho feruor y lagrimas, que obligó a derramarlas a todos los presentes. *Dio gracias a Dios por auerle concedido aquel bien muchos años de su Paternidad deseado, y que en su gouierno, y por su mano se diesse principio a vna obra tan del seruicio de su diuina Magestad, y credito de nuestra Prouincia. Celebrò mucho la resolucion valiente de los nueuos soldados de Christo, animolos con viuas razones, y exemplos a perseuerar con inmoble constancia en aquella nueua milicia, aduirtiendoles que auiā de ser muy fuertes y continuas las batallas, y asaltos del enemigo; pero tambien muy glorioſas las vitorias y laureles que les preuenia el cielo: que jamas oluidassen dos cosas; la primera, la obligacion en que por el amor de Dios, y aumento de su Religion se auian puesto de procurar ser mas perfectos que los otros Religiosos: la segunda, la confiança que el Señor auia hecho de su virtud, pues entre tantos seruos suyos los auia escogido a ellos solos para empresa tan santa; y en cierta manera puesto en sus manos su honor: que con la gracia diuina todo se les haria facil, y con su esfuerço no dudaua corresponderian sus acciones a la esperāça que dellos auia concebido la Religion.* Con estas, y semejantes razones, llenas de espiritu y paternal amor los dexo tan esforçados, que no auia dificultad que los amedrentasse, ni peligro que no pensasen vencer. Celebrada esta accion, el P. Prior de Misqué juzgò por necessario recogerse con sus dos subditos, y encerrarse en el Nouiciado del Conuento, para enseñarles alli a poner en practica lo especial del nueuo instituto. Gastó en esto algunos dias, y quando los hallò bien instruidos, aduirtio al Padre Prouincial que era tiempo de ponerse en camino. Su Paternidad se alegrò mucho dello, y a doze de Setiembre del mismo año los juntò,

y auien-

y auiendoles hecho vna platica espiritual muy del caso, les echò su bendicion, y los dispidio con agasajo y ternura. En aquel mismo dia salieron del Conuento a pie, y descalços los tres Recoletos, acompañados de algunos obseruantes hasta fuera de la ciudad, alli pararon todos, y al despedirse los vnos de los otros se renouaron las lagrimas, quedandose los vnos embidiosos de su perfeccion, yendose los otros tristes de perder tan amable compañia.

3 Hallandose solos los tres Recoletos, el P. Prior dixo a sus dos compañeros estas breues, y espirituales palabras: *Ya (hijos, y hermanos mios) estamos en el camino que hemos desseado, ninguno pierda el animo con que se ofrecio a esta empresa, que el Señor no nos faltarà, ni con su luz, ni con su amparo, mientras en nosotros no desfalleciere la confiança en su prouidencia, de que tenemos muchos exẽplos en la sagrada Escritura, especialmente en las peregrinaciones de los Santos Patriarcas, y en la de su pueblo escogido hasta su entrada en la tierra de promision. Pobres y desabiados vamos, pero rica es la bolsa de Dios que nos à de hazer la costa, busquemos nosotros el Reyno de Dios, que su Magestad tiene empeñada su diuina palabra, en que todo lo temporal no ha de faltarnos. Supliquemos a la santissima Virgen Maria, y a N. P. S. Augustin, que nos assistan, y encaminen, para que nuestros passos vayan guiados a mayor gloria del Señor.* Hizieron vna breue oracion, y saliendo della con nueuo aliento se subieron en sus mulas, y caminarõ aquel dia hasta el pueblo de Pachacama, donde hizieron su primera jornada, y antes de passar de alli assentaron la forma de vida que auian de obseruar en el camino. Empeçaron desde entonces el ayuno del Aduiento, y retirandose a vn aposento de la casa donde se auian hospedado, el P. Prior les hizo vna platica espiritual, esforçandolos al trabajo del camino, y à la aspereza de la nueua vida. Despues de la platica inmediatamente cantaron la Antifona dela Natiuidad de nuestra Señora en tono de Recoletos, y tuuieron vna hora de oracion mental: acabada tomaron vna rigurosa diciplina, despues della rezaron Maytines con tanta deuocion, y pausa, como pudieran en el Conuento mas obseruante. Esto mismo fueron continuando en todas las vẽtas y pueblos a donde llegauan. Cada dia tenian dos horas de oracion mental, fuera de la vocal del oficio diuino, vna a la mañana antes de ponerse en camino, otra de noche despues de auer caminado: quatro dias de la semana tenian diciplina comun, sin otras mortificaciones particulares, que cada vno hazia conforme a su deuocion, y feruor: comian lo que les dauan de limos-

limoſna en los pueblos, paſſando muchos dias con ſolo pan y agua.

4 Por el camino iban rezãdo Pſalmos, y oraciones, o meditando en ſilencio lo que a cada vno mas le agradaua. Solia ſer eſto con tanto feruor, que en vna ocaſion el Padre Prior iba tan engolfado en profunda oracion, que dexò de gouernar la mula, y ella guiada quizà del Demonio, le fue entrando por vna eſpeſura de arboles y maleza tan entrincada y confuſa, que ſin duda le huuiera hecho pedaços; ſi el Señor no le ſocorriera, cayó, pero no recibio otro daño, ſino vna ſeñal en el roſtro, y auerſele quebrado los antojos que traia: tan embeuidos ibã en las coſas celeſtiales, que no aduertian los peligros de la tierra. Algunas vezes les acontecia rodear muchas leguas por llegar a parte dõde pudieſſen dezir miſſa los Sacerdotes. Con vida tan celeſtial, con modo de caminar tan diuino, empeçó a eſparciſſe por los caminos el ſuaue olor de ſus virtudes, y la fama de ſu perfeccion boló por los pueblos y ciudades del Reiuo. A qualquiera que llegauan, venian a verlos como perſonas mas que humanas, y hallandolos tan mortificados y humildes, tan deſintereſados y modeſtos, los veneraũ y ſeruian como a ſantos. De rodillas les beſauan el habito, y la correa, y acometian a beſarles tambien los pies, pero la humildad de los Religioſos ſe lo impedia, teniendo por mas penoſo aquel honor, que el mas cruel martirio. En Guamanga los hoſpedó con ſingular agaſajo el ſeñor Obiſpo Don Fr. Auguſtin de Caruajal, no ſolamente por ſer Religioſo de N. orden, pero tambien por honrar la perfeccion euangelica, que reſplandecia en ellos. No fue menos honroſo y regalado el hoſpedage que les hizieron en el Cuzco.

5 En el celebre ſantuario de N. Señora de Copacauana, que es de N. Religion, ſe detuuieron nueue dias haziendo en ellos vn deuoto nouenario a la Reina de los Angeles en ſu milagroſa Imagen, ofreciendoſe muchas vezes a ella con afectuoſo rendimiento, y ſuplicandola los recibieſſe como verdadera Madre debaxo de ſu amparo. Eſtando en eſte Conuento ſe les agregò otro Religioſo de la obſeruancia, que deſeaua ſeguirlos: admitiole el Padre Prior, y lleuole conſigo haſta Oruro donde le dio el habito recoleto, a 7. de Diziembre, en virtud de la facultad que para ello traia, y nombroſe deſde alli el nueuo Recoleto Fr. Manuel de S. Nicolas. Deſde Oruro ſe diuidieron los quatro compañeros: el Prior con Fr. Guillermo caminó ázia Potoſi a pedir limoſna para la fundacion del Conuento: los otros dos Padres torcieron ázia Cochabamba, camino derecho de Miſque a eſperar alli al Prior. En

Potoſi

Potosi le recibieron con singulares demostraciones de gozo, y de respeto, que es muy venerable la virtud, pidio limosna en la villa para la nueua fundacion, y juntola bien cõsiderable. El Prior de nuestro Conuento, que a la sazon lo era N. P. Maestro Fr. Francisco de Castro, le dio vn caliz de plata dorada con su hostiario de lo mismo, vn quintal de cera blanca, y mil y quinientos pesos que auia cobrado por el Cõuento de Misque de la limosna de azeite, y vino que su Magestad le daua cada año, y sobre todo esto le dio tambien mulas, y todo lo necesario para el camino hasta Misque. Los vezinos con su acostumbrada generosidad, le hizieron largas limosnas de dinero, lienços de pintura excelentes, y otras cosas necessarias para el culto diuino, y adorno de la Iglesia. Auentajose entre todos la piedad de Francisco de Ayanumẽ, q̃ le dio de limosna quatro mil pesos de a ocho reales, liberalidad digna de vn Principe, aunque menor que su christiana caridad. En otras ocasiones el mismo ofrecio diuersas cantidades, que todas juntas passaron de catorze mil pesos en los pocos años que le restaron de vida, coronandolos su piedad de gloriosa fama. Fue varon señalado en aquel tiempo, cuyo noble pecho ilustrauan la nobleza heredada, el valor natiuo, la piedad christiana, y la riqueza honrosamente adquirida. Su memoria viue inmortal en la gratitud de aquella Recoleccion, y con perpetuos sufragios le paga tan insignes beneficios.

Con limosna tan considerable salio de Potosi el Prior, dexando a los vezinos con encendidos deseos de boluer a verle, y hazerle nueuos socorros. Llegó a Chuquisaca donde tambien fue agasajado, y socorrido, porque a todos lleuaua los ojos la austeridad y perfeccion de su vida. Alli supo q̃ la villa de Misque resistia la fundacion de la nueua Recoleta. No dexaria el enemigo comun de mouer esta borrasca, esforçando los motiuos de la villa, para que ô nuestros Recoletos desistiessen de la empresa, o los vezinos los repeliessen de su pueblo. Porque rabioso de ver que quatro hombres pobres, y casi desnudos introducian vn modo de viuir tan celestial, y tã contrario al que tenia el establecido en aquellas prouincias, procuró de muchas maneras impedirlo. Pero el Señor q̃ auia inspirado la fundacion, y guiado a nuestros Recoletos hasta alli, les allanò el passo, y animò de suerte al P. Prior, que sabiendo lo que passaua, y los inconuenientes que algunos seglares, y aun nuestros mismos Religiosos le encarecian. Respondio a todos con resolucion christiana: *Aunque nos apedreen hemos de hazer lo que la obediencia nos manda: esto solo corre por mi cuẽta, lo demas por la de Dios.*

Con este acuerdo partio de Chuquisaca a 5. de Enero del año de 1617. vispera de la Pascua de Reyes, y caminó hasta vna granja, donde celebrò la Pascua. En ella dio el habito recoleto a vn Religioso Sacerdote de la obseruancia, anciano en la edad, jouen en el espiritu, nombrado Fr. Christoual Iurado, que en la Recoleta se nombrò Fr. Christoual de Santa Catalina. Otro dia despues de Pascua prosiguieron su camino, y a 10. de Enero entraron en el valle de Misque. Llegarõ a vista del pueblo con mayor alegria, que los hijos de Israel a vista de la tierra de promision.

7 Poco les duró aquel gozo, porq̃ acercandose a la ribera del rio, venia tan caudaloso, que mirarle daua pauor. Rogaron los subditos al Prior se detuuiesse alli algunos dias esperando a q̃ menguase el raudal, porque entonces con las grandes lluuias eran las auenidas y corriẽtes formidables, y parecia temeridad arrojarse al bado. Mas el Religioso Padre con intrepido coraçon, y no menos segura cõfiança en el Señor, que Iacob quando passó el Iordan, les respondio: *Esta noche, si̇̃do Dios seruido, hemos de dormir en el Conuẽto, y para esto es forçoso badear aora el Rio: el Señor q̃ hasta aqui nos à traido seguros y libres de innumerables riesgos de la vida, nos librará tambiẽ del presente.* Y haziendo la señal de la Cruz, e inuocando el nombre de la santissima Virgen de Copacauana, y de S. Agustin N. P. entró en el Rio, siguiendole los demas, y le pasaron sin azar, ni desgracia alguna. Llegaron al Conuento de Misque aquella noche, y fueron con mucha caridad recebidos, y agasajados de los Padres obseruantes, que los esperauan para entregarles el Conuento. Supose luego en la villa su llegada, y fue tan general y extraordinario el contento, que todos tuuieron, que antes que el Prior pudiesse salir a besar la mano al Obispo Don Antonio Calderon, que estaua entonces en la villa, su Señoria le preuino, y se entró por las puertas del Conuento en su busca, y le dio el bienuenido con grande consuelo de su alma, y declarando la causa principal de su alegria, dixo: *Bendito sea Dios, que he visto lo que tanto desseaua, ya tengo casa donde enterrarme.* Y fue assi, porque despues de vna larga, y loable vida, dandole la vltima enfermedad, mandó le enterrassen en nuestra Iglesia, y en la capilla mayor della fue enterrado, aun antes que se huuiesse acabado y celebradose en ella los oficios diuinos.

Despues del Obispo entraron el 8
Corregidor, y el Regimiento de la villa a dar el bien venido al Prior, haziendo igual demostracion de cõtento. Nouedad que puso en consideracion a los cuerdos, viendo tan repentina mundança en coraçones

nes tan duros, parecio ser efecto de la diestra poderosa del Altissimo, porque nunca desde entonces dieron muestras de sentimiento, ni de repugnancia, antes si muchas de estimacion, y alegria. Lo que sin duda seria vn harpon mortal para el Demonio, que entendia triunfar de nuestra paciencia con la oposicion de la villa. Passados los cumplimiẽtos de recien venido, el Prior consultó con el Corregidor, que a la sazon lo era Don Pablo de Meneses ilustre Cauallero vezino de Chuquisaca, y afecto nuestro, y assi mismo con otras personas graues y prudentes consultò que desseaua otro sitio fuera del pueblo mas acomodado a su intento, porque el de de N. Cõuento estaua dentro de la villa, y quisiera que la distancia ayudasse a la soledad y silencio desu instituto: pero a todos parecio no seria acertado mudar de sitio, porque el que teniamos era el mejor q para la fundacion pudiera desearse: conformose el Prior con este parecer, y determinò quedarse en el Conuento cõ aprobacion y gusto de todos. En aquellos primeros dias nuestros Recoletos no cessauan de dar gracias a Dios por auerlos traido a su desseada soledad, donde sin impedimento de las criaturas pudiessen entregarse a la contemplacion, y amor de las cosas eternas. Dauã por muy bien empleados los trabajos y descomodidades passadas, y desseauan padecer otras de nueuo, porque todas les parecian pocas para conseguir tanto bien. *Los espirituales solamente experimentan la dulçura q̃ suele Dios poner en los azibares desta vida probados por su amor, y por esso hazen tanto aprecio dellos.*

CAPITVLO V.

Dan principio a la Recoleccion de Misque los nueuos Recoletos.

PAssados los primeros ocho dias en que el Prior reconocio el sitio del Conuento, y la forma que entonces tenia la viuienda, juzgó ser desacomodada para el silencio, retiro y penitẽcia, que auian de professarse de nueuo, y entre tanto que el tiempo ofrecia comodidad de mejorarla, determinò aprouecharse de lo edificado, y disponerlo cõforme al nueuo estado lo mejor que fuesse possible para defenderse delas inclemencias de los elementos, porque aquel año fueron copiosissimas las lluuias, y suelen ser a su tiempo rigurosos los estios. La primera obra que se hizo fue vn Coro baxo deterraplen en la Iglesia. Los peones, y esportilleros del edificio eran los mismos Religiosos, y desde el Prior hasta el vltimo lego, todos cargauan en su ombros la tierra, y los adobes con excesiua alegria, ayudãdo ahumedecer el barro que hazian el sudor que de sus rostros destilaua, para que la oficina de su oracion creciesse a riegos de su penitencia.

Ni

Ni por esto faltauan a todas las horas del Coro, ni a los demas exercicios de su estado, porque a la obra acudian en el poco tiempo que les sobraua dellos. Alentaualos el exemplo del Prior, que en todo era el primero, y con palabras dignas de su espiritu les dezia: *Trabajemos hijos mios en la casa del Señor, pues somos jornaleros suyos. Labremos este Coro primero que otra pieza, porque en el le hemos de pagar en diuinas alabanças la principal de nuestras deudas, y en el le hemos de pedir lo que hùuieremos menester para cuerpo y alma: no tenemos otras rentas, ni otros juros, sino su prouidencia, porq̃ ya lo hemos renunciado todo por su amor, y tenemos mejor derecho que otros para dezirle desde oy: Padre nuestro, que estàs en los cielos, &c.* Con estos espirituales consuelos trabajauan los seruos de Dios sin fatiga, teniendo por aliuio las horas de mayor trabajo.

2 En pocos dias acabaron el Coro, y le pusieron su reja de madera, con que pudieron celebrar en el los oficios diuinos al vso Recoleto. Assentaron tambiẽ otra reja en la Capilla mayor, con que tambien podian tener si no todo, parte del encierro que desseauan. Acomodaron luego la viuẽda conforme à su instituto: de las celdas grandes que antes tenia el Conuento, hizieron dos ó tres Ermitas pequeñas ajustadas a la humildad y pobreza de sus corazones. En cada vna auia solamente vna cama angosta de tablas cõ dos mantas, y vna almohada de jerga, piedra, o madera, vna mesa corta desnuda ala pared; vn banquillo raso en que sentarse, vn libro espiritual en que leer, vna imagen de papel que adorar, vn candelero de barro para alumbrarse, vna escoba, y vna diciplina. Estas eran las alajas de aquellos seruos de Dios con que se juzgauan mas ricos que los poderosos del mundo. Otras celdas aplicaron a diferentes oficinas, y dispusieron el Conuento cõ la mayor clausura que por entonces les fue possible. Con esta forma, aunque imperfecta de Recoleccion passáron con harta incomodidad todo el tiempo que durò la fabrica de la Iglesia, y el edificio del Conuento nueuo. La primera fiesta que celebraron publicamente fue de la Purificacion de N. Señora, con procesion, y candelas encendidas, q̃ eran retratos del fuego diuino que en sus pechos ardia. Imitaua aquella corta familia en su deuocion, y pobreza a la que en tal dia se vio en el templo de Salomõ, entrando en el S. Ioseph con su santissima Esposa la Virgen, en cuyos braços iba el Verbo hecho hombre, pobres todos, como Maestros de la perfeccion euangelica. Cõ las lagrimas de sus ojos, y feruor de su espiritu suplian el numeroso concurso delas ciudades populosas. El primer Viernes inmediato a prima noche se

se tañó a capitulo de culpis, y se hallaron en el fuera del P. Prior tres Sacerdotes, y vn Lego, y dio su Paternidad principio a esta accion, q̃ es de las mas substanciales de N.or den, porque della depende la conseruacion y aumento de nuestra obseruancia. No halló faltas que aduertir, sino virtudes que engrandecer: no abusos q̃ arrancar, sino loables costumbres que bendecir, porque aquella Congregacion Angelica espumaua entonces sus feruores primitiuos con las nueuas asquas del espiritu, y tenia mas necessidad de freno, que de espuela, y assi se reduxo todo el capitulo a vna platica espiritual que les hizo el P. Prior cõ tan ardiente zelo, y con tan viuas palabras, que como saetas de fuego hirieron de amor diuino aquellos puros coraçones, de manera que (segun aduierte la relacion) todo el tiẽpo que durò el capitulo parecia auerse encendido en el vn horno de caridad, porque solamente se oian suspiros que subian al cielo, y se viã lagrimas que regauan la tierra. Estaua dispuesta la materia, y rebentò el bolcan de amor diuino, que en cada coraçon de aquellos ardia. Fuerõ tales las demostraciones de humildad y mortificacion, que vnos y otros hizieron, que con ser Viernes, y ser el primer capitulo de culpis aquel, el P. Prior les hizo señal para que saliessen de el Coro, diziendo: basta lo hecho por contemplacion y diciplina. Estauan todos tan embriagados de aquel vino celestial q̃ celebra la Esposa en los Cantares, que ninguno acertaua a salir para el Refectorio, a donde los llamaua el signo de la campana.

Començaronse luego a abrir los 3
cimientos de la Iglesia nueua, en cuya labor nuestros Religiosos erã los obreros. Porque despues de auer cũplido con las obligaciones del altar y del Coro venian de alli con mayor aliento a la obra, y echauan mano del azadon, y la barreta, y cada vno trabajaua por muchos, porq̃ el diuino amor les mouia los braços. Tanta diligencia pusieron, y tã ardiente lo fomentaua todo la infatigable actiuidad del P. Prior, que antes de mediada aquella primera Quaresma, estauan abiertos los cimientos, y en disposicion que se pudo assentar la primera piedra del edificio. Combidaron para ello al señor Obispo D. Antonio Calderon, y su Señoria lo acetò cõ mucho gusto. Señalose el dia, publicose la fiesta, y acudio a ella la villa con toda la comarca. Dio su Illustrissima vnos escudos de oro, y vna piedra cauada a proposito para el efecto, y llegado el dia fue a N. Conuento, acompañado de la Clerecia, y quando estauan ya juntos en nuestra Iglesia vieja las Religiones, el Corregidor, y Cabildo de la villa, la nobleza, y todo lo restante del pueblo, se vistio de Pontifical, y en vna procesion bien

orde-

ordenada fue con mucha autoridad caminando ázia el lugar donde auia de assentarse la primera piedra. Esta la lleuaua vno de nuestros Religiosos Sacerdotes en las manos, descalço de pie y pierna, cubierta la cabeça de ceniça cõ vna soga gruesa a la garganta, sin capilla, y tapados los ojos con vna estrellilla como venda, espactaculo que mouia a ternura y compunciõ a los presentes: tras el se seguian nuestros Religiosos en procesion, despues el Cabildo secular, y los Prelados de las Religiones, y luego su Illustrissima con su Cleto, por este orden fueron todos al lugar señalado: llegados a el hizo el Obispo las ceremonias que la Iglesia acostumbra en tales acciones, y poniendo en el hueco de la piedra los escudos de oro, y vna curiosa vitela en q estaua el año, mes, y dia de aquella solemne accion, y los nombres del Sumo Pontifice, del Rey N. señor, del Obispo, Corregidor, Prior, y Religiosos fundadores, baxó hasta el suelo de la çanja, y assentò la piedra en el cimiento, y boluio a subir a lo alto. Despues el Corregidor de la villa, el Prouisor del Obispo, el Prior del Conuẽto, los Regidores, Prelados, Caualleros, y todos los demas fueron arrojando mucha piedra. Acabada aquella ceremonia se boluieron a nuestro Conuento con el mismo orden que auian venido. Con tan dichoso Principio fue despues prosperamẽte creciendo la obra, y las limosnas de los fieles, desuerte que en solo el primer año quedò perfectamente acabada, y se celebrò la Dedicacion de aquel templo con solemne y ostentosa fiesta a 2. de Febrero del año siguiente de 1618.

No crecia menos el edificio espi 4
ritual que el material del Conuento, ni resplandecia menos la assistencia del Espiritu santo en los templos viuos. Porque la vida que alli hazian aquellos cinco Ermitaños, y los que despues se les fueron juntãdo, no era inferior a la que hizieron en Nitria, Palestina, Egipto, los Pablos, Antonios, Macarios. Las horas del dia y de la noche tenian distribuidas en acciones y exercios santos por este orden. A las cinco y media de la mañana se tañia el primer signo para la hora de prima a cantar las diuinas alabanças: juntauanse luego en vna capilla que tenian deputada para esto, y desde alli se iban en comunidad al Coro rezando el Psalmo de Miserere, lo mismo hazian quantas vezes auian de ir a el, en llegando al Coro se preparauan de rodillas para la oracion de prima, a las seis se tañia el segundo signo, y cantauan prima en tono de Recoletos, despues con mucha pausa rezauan las demas horas menores, y tras ellas las del oficio de N. Señora con otras deuociones, en que gastauan hora y media por lo menos. Despues se boluian a sus celdas, y

los

los Sacerdotes acudian a dezir missa quãdo el Sacristan los llamaua, dezianla todos con tanta deuociõ, que la que duraua menos de hora se tenia por breue. Acabadas las missas rezadas, si auia obra acudian todos al trabajo della, sino la auia, se recogian a sus celdas dõde se ocupauan en licion espiritual, o en el exercicio deuoto que cada vno escogia hasta las diez de la mañana que tañian a missa mayor. En tañẽdo se juntauã en la capilla, y de alli se iban al Coro, como siempre, cantauasse la missa hasta poco mas de las onze, y a essa hora les tañian al Refectorio: ibantodos a el, y se sentauan en el de Profundis por su ordẽ: alli les leian vn capitulo de algũ libro espiritual a elecciõ del Prior, y despues si le parecia, añadia algunas aduertencias, o cerca de lo que se auia leido, o en orden a la obseruancia, luego hazia señal, y se postrauan todos en el suelo, y el Prior dezia el *Misereatur vestri, &c. Indulgentiam, &c.* Y luego inmediatamente entrauan al Refectorio a comer lo que el Señor les auia embiado de limosna, que de ordinario era poco, y sin sazon, mas apropositio para mortificar el apetito, que para satisfacerle.

En este lugar donde parece que la naturaleza recibe algun aliuio, era donde el espiritu no poco se aumentaua, porque aqui exercitauan con primor muchas virtudes, la tẽplança mortificada, el silencio inuiolable, la compostura exterior, y la atencion a lo que se leia, dando aun mismo tiẽpo refecciõ al alma, y sustento al cuerpo. Aqui eran las mortificaciones, aqui las penitencias publicas, pero todas con licencia del Prelado, con que exercitauã tambien la obediencia. Vno se paraua en medio del Refectorio, y puesto en Cruz tendidos los braços perseueraua en esta forma hasta que le hazia señal el Prelado, y algunas vezes por dar rienda a su feruor no la hazia hasta el fin de la comida: otro se arrodillaua en el mismo lugar, y en haziendole señal iba andando con las rodillas por debaxo de las mesas besando los pies a todos con profunda humildad, y despues se boluia en la misma forma al medio del Refectorio, y alli comia vn mẽdrugo de pan, que el Prelado le embiaua. Otros hazian diferentes mortificaciones, segun su deuocion les dictaua. Mientras duraua la comida, tenian presente vna calabera cubierta de ceniça, que les ponia a los ojos el desengaño mayor dela vida, para que su horror siruiesse de freno a la gula. Las mesas estauan desnudas sin manteles, ni curiosidad alguna de las que suelen aniuar el apetito, solamente tenian vna cerulleta para cada Religioso por la limpieza. Despues de comer salian dando gracias a Dios en tono de Recoletos, y en la puerta del Refectorio se postra-

postraua vno dellos para que los demas passassen por encima del, y le pisassen. Llegauan a la Capilla mayor dela Iglesia, donde acabauan de dar gracias al Señor, y rezauan la Estacion del Santissimo Sacramento, con que se gana vn tesoro inestimable de indulgencias.

6 De alli salian dos Religiosos para la cozina a labar los platos, y otro para la porteria a dar de comer a los pobres. A vno y otro exercicio acudian todos por sus antiguedades desde el Prior hasta el infimo donado. Lo que les sobraua de tiempo hasta la vna gastauan en conferencia espiritual en la capilla: a la vna se tañia a silencio, y se recogian en sus celdas hasta las dos de la tarde. A esta hora tañian a visperas, y boluian ajuntarse en la capilla, y de alli se iban en comunidad al Coro rezando el Miserere: en el Coro rezauan, o cantauan visperas, conforme a la calidad del dia, y despues del oficio mayor, se rezauan visperas, y completas del menor de N. Señora. Acabadas estas se rezaua la Benedicta q acostumbra la Religion, y tras ella las letanias de la Iglesia, tañendose a plegaria el tiempo que durauan. Luego salian del Coro, y se jũtauan otra vez en la capilla, y desde alli, si auia obra, se iban al trabajo, y sino se recogian a sus celdas los que no tenian oficios, a que acudir en aquel tiempo. A las cinco boluian al Coro a cõpletas, y acabadas boluian a la capilla, y de alli se iban jũtos al jardin a recrear los animos cõ alguna espiritual y santa conuersacion en voz baxa: alli se estauan entretenidos gustosamente leyendo en aquel hermoso libro de la naturaleza las perfecciones del soberano artifice hasta las Aue Marias: luego se tañia a la Antifona de N. Señora, y a la contemplacion cerotina, y se iban al Coro donde cantauan la Antifona en tono de Recoletos, y auiendose dicho las preces y oraciones, que en N. Religion se acostumbran, leia vn Religioso algun libro espiritual en voz alta, y deuota el punto sobre que se auia de meditar en la oracion, y acabada la letura se apagauã todas las luzes, y con sumo silencio y quietud estauan en oracion mẽtal vna hora entera, y si era noche de diciplina, acabada la oracion, se tenia en los quatro dias de la semana, Lunes, Miercoles, Viernes, y Sabado.

CAPITVLO. VI.

Prosigue la misma materia.

1 DEspues de la diciplina se tañia al Refectorio a cenar, o a hazer colacion, segũ el dia: iban a ella con gran compostura y silencio, y mientras duraua se leia el Prado espiritual, ù otro libro deuoto. Acabada la cena, y dadas las gracias se rezaua vna Salue a N. Señora, y vn responso a las animas, y despues se jũtauan todos en la capilla, y en ella

les

les hazia vna platica eſpiritual el Prior, y acabada les echaua ſu bendicion, y ſe iban a ſus celdas, donde tenian luz haſta que tañian a ſilencio, que era a las ocho y media de la noche, y a eſſa hora iba vn Religioſo por el dormitorio diziendo en voz alta: *Acordaos hermanos mios q̃ hemos de morir, y que nos ha de pedir Dios eſtrecha cuenta de nueſtra vida, y no ſabemos ſi ſerà eſta noche.* Luego llegaua a la celda de cada Religioſo, y le encargaua que rezaſſe vn reſponſo por las almas del Purgatorio. Hecha eſta diligencia apagauan todos las luzes, y ſe acoſtauã haſta media noche, que ſe tañia a Maytines: al primer ſigno ſe leuantauan todos facilmente, porque la cama dura, y el ſuſtento leue les cauſauan ſueño ligero, y promptitud feruoroſa. Iuntauanſe en la capilla Sacerdotes y Legos, y de alli ſe iban juntos al Coro: mientras los Coriſtas rezauan, o cantauan los Pſalmos, los Legos de rodillas orauan en ſilencio: los Maytines ſe rezauan, o cantauan ſegũ el dia, y ſiempre con mucha deuociõ y pauſa. Acabadas la Laudes ſe rezauan los Maytines del oficio menor de N. Señora, y deſpues dellos apagauan las luzes y tenian de rodillas vna hora de oraciõ mental cõ ſumo ſilencio. Cumplida la hora hazia ſeñal el Prior para que ſe boluieſſen a ſus cedas, y vnos le pedian licencia para quedarſe a continuar ſu oraciõ haſta el dia, ottos para ocupatſe en diferentes mortificaciones, a los quales ſe la cõcedia, o negaua, ſegũ le parecia. Aquel ſe crucificaua en vna Cruz preuenida para eſte genero de penitẽcia: eſte la lleuaua acueſtas por el Cõuento: aqui ſe oian ardientes ſuſpiros, q̃ encendian el ayre, alli ſonaua el golpe de la dura diciplina, q̃ hazia eſtremecer el coraçõ de quiẽ la oia: y haſta q̃ aſomaua el luzero precurſor del dia, era el Conuento vn teatro admirable de penitencia, q̃ alegraua a los Angeles, y atemorizaua a los Demonios. Muchas vezes ſe quejaua ſu deuocion de la priſa con que el Sol boluia a interrumpir ſus ſantos exercicios: muchas tambien ſe alegrauan de auer madrugado antes que las aues a dar gracias al Criador de todo: y ſi alguna vẽcidos del peſo de la carne ſe dormian, deſpertauan triſtes, y corridos de que ſe les huuieſſen adelãtado los pajarillos. En eſtos deuotos afectos los hallaua el dia, y començaua de nueuo la tarea referida q̃ indiſpenſablemẽte ſe obſeruaua todo el año, aunque fueſſe en tiempo de recreaciones, porque eſtos eran ſus mayores y mas apetecidos paſatiempos.

Las deſcomodidades, los trabajos, y tentaciones que en los primeros años padecieron, y la valeroſa conſtancia con que los toleraron, ſon muy dignos de memoria para esforçar nueſtra flaqueza, y alabar la grandeza del Señor, que aſſi ſabe

con su gracia fortalecer vnos vasos fragiles de barro. Por lo que passarõ en aquellos primeros meses, y en aquella primera Quaresma, se entenderá lo que passarian en lo restante del año, donde suele ser menos la deuocion de los fieles, y hazerse mas pesado el yugo de la obseruancia. Bien necessaria fue su grande abstinencia para sufrir el martirio de la hambre que allí padecieron: porque si bien los primeros dias despues que llegaron al Conuento les embiaron personas deuotas el sustento necessario, luego permitio el Señor cessasse esta influencia, y los demas de la Quaresma passaron con solo pan y legumbres de la huerta cocidas con agua y sal solamente, y este fue su alimento muchos meses del año, y como fuera del Refectorio, y de la hora señalada, a ninguno se permitia comer, erales la hambre cruel enemigo, y sin tregua. A este martirio se añadia el de la destemplança del tiempo, porque las aguas, y lluuias de aquel hiuierno fueron mas abundantes que en otros, y la casa en que viuian tã vieja, y desacomodada, que no tenia el reparo suficiente para ellas. Las celdas se passauan de goteras, y el patio era vna laguna. Para ir al Coro de dia, y de noche passauan con el agua a media pierna, y con los habitos mojados de los aguazeros que les cogian encima: en los mismos cuerpos se les secaua la ropa mucho mas al calor de su caridad, que a los rayos del Sol. A las aguas sucedieron los frios, y los yelos, que fueron tambien aquel año riguroſos: andauan descalços sobre la nieue y la escarcha, y el rigor del frio les abria grietas disformes en los pies, por donde les corria la sangre, y con el poco abrigo de la ropa temblauan de frio casi elados. No era mas piadoso con ellos el ardor del Sol entre dia: porque quando iban despues a la obra, como no lleuauan defensa los abrasaua de lleno con sus rayos, y passando de vn estremo a otro tan presto sentian mucha destemplança los cuerpos. Estas penalidades fueran bastante penitencia para qualquier espiritu robusto, pero aquellos fuertes varones no ponian a cuenta de mortificaciones propias, las que eran molestias comunes.

En los dias de mayor deuocion 3
no se contentauan con las que exercian dentro de sus clausstros, tambien las hazian publicas de noche a vista de todo el pueblo. Vno iba por las calles empalado, otro con vna pesada Cruz acuestas, otro vestido de diciplinante haziendose pedaços las carnes, y regando con su sangre las calles, todos cubiertos de ceniça las cabeças. Deuia de ser estrema la necessidad, q̃ el pueblo tenia destos buenos exemplos, para que desterrassen los vicios, y se afrentassen los regalados del mũdo,

que

que tienen por impossible la penitẽcia, y el desprecio de sus vanidades: y lo infalible es, que quando las auenidas del espiritu son tan pujantes, no suelen respetar los tajamares, y los muros que formã las leyes del retiro, y la modestia, y aun suelen romper otras de mas natural obligacion, de que son exemplares quantos Martires preuinieron el furor de los tiranos entrandose por los filos de la muerte, y quantas Virgenes por el amor y defensa de su integridad escogieron el morir, ya en las hogueras, ya en las ondas. Religiosos huuo q̃ en aquella primera Quaresma a la hora de comer en diferẽtes dias entraron en el Refectorio descubiertos de la cintura para arriba cõ vn Christo en la vna mano, y cõ la diciplina en la otra, dãdose crueles açotes hasta que les rebentaua la sangre: otros despues de Maytines, a media noche se retirauan al jardin, y el vno al otro se dauan crueliſſimos açotes, animandose a tratar como a enemigos de el espiritu a sus cuerpos, por la guerra que hazian a sus virtudes. No auia Religioso q̃ en este santo tiempo los mas de los dias no hiziesse alguna publica mortificacion especial: salia del Conuento al pueblo el buen olor de tan excelentes virtudes, con que era grande la reformacion de costumbres que se via en los seglares: cada vno de nuestros Recoletos les parecia vn Macario, vn Tolentino, vn Guillermo. Estos exercicios, que eran ordinarios en la Quaresma, y en muchos dias del año, fueron mas frequentes y extraordinarios en aquella primera semana santa: porque en ella el P. Prior permitia que cada vno libremente corriesse con todo el feruor de su espiritu, y el como cabeça, no solo era el primero en el lugar, sino mucho mas en el exemplo. No se recebia aquellos dias limosna alguna, sino de solo pan, este y la palabra diuina eran todo el sustẽto de aquellos santos dias, no se vian en ellos sino lagrimas, suspiros, mortificaciones, penitencias. Llegó la Pascua de Resurreccion, y dioselа el Señor muy alegre, y colmada de espirituales cõsuelos. Aumentoselos la nueua cõpañia de vn Religioso obseruante, espiritual y docto, que recibió el habito entonces. Nombrauase en la obseruancia Fr. Pedro de Soto, y en la Recoleccion se nombró Fr. Pedro de San Guillermo. Otros muchos tambien pidieron el habito, pero el P. Prior le dio a pocos, por auer reconocido en ellos mas fuerte espiritu, y robusta salud para vida tan aspera.

No eran estos los mayores trabajos que padeciã aquellos sieruos de Dios, porque no eran los mas sensibles para ellos: otros mas picantes les embiò el Señor para probar la fineza de su virtud. Rabiaua el Demonio de verse vencido, y despre- 4

ciado de vnos hombres desnudos, y para vengarse dellos encendio la embidia de algunos mal contentadizos, que solo les parece bueno lo que ellos hazen, o por dezirlo como es, que nada bueno les cõtenta, por que de todo murmuran. Estos gran demente presumidos de sabios en el camino de perfeccion, donde por ventura no auiã dado el primer paso, tomaron a su cargo censurar el nueuo instituto de nuestros Recoletos: y como en su mucha humildad y silencio no hallauan resistencia, ni aun licita defensa, se hazian mas insolentes contra ellos. *Dezianles que trabajauan en vano, porque aquella obra no auia de lograrse: que la dexassen con tiempo, y se fuessen a los Conuentos de la obseruancia, que en ellos hallarian otros Religiosos mucho mejores que ellos: que eran hipocritas soberuios, y presumidos, que como el Fariseo despreciauan a los demas, teniendose por mejores que todos: que hazian aquellas inuenciones y ceremonias por ganarse el aplauso popular, y engañar al mundo, para que les diesse limosna, y atesorar dinero: que aquellas publicidades de sus penitencias no eran perfeccion, sino embuste, que a ellos los llenaua de vanidad, y a los ignorantes de tinieblas, creyendo q̃ ellos solos eran santos, y los demas pecadores: que no tenian porque presumir tãto de si, que eran vnos hombrecillos viles, y despreciables sepulcros viuos, todo corrupcion por de dentro, y de alfados por de fuera.* Estos y semejantes oprobrios les dezian aquellos ministros de Satanas, con pretexto de zelar la verdadera virtud, siendo en ellos la raiz indignacion de verlos tan venerados, quando deuiera ser embidia santa de verlos tan perfectos. Pero los siervos de Dios cõ silencio y paciencia, escudos dela verdadera santidad, rebatian los golpes de tan poçoñosas lenguas, y multiplicauan los meritos de la fortaleza Christiana.

Esto padecian de fuera, y dentro no estauan ociosos, porque el enemigo les hazia declarada guerra, esforçando la bateria por todas partes. Despertauales en el alma muchas fantasias torpes, y en los miẽbros enjutos, como de raizes pegaua fuego, para que sino ardiessen como regalados, por lo menos se quemassen como secos. Resistian valerosamente, y peleauan en virtud del Señor que alli los auia traido, y con el esfuerço de su gracia conseguian insignes victorias, con que se hizierõ señores de si, y formidables al infierno. No por esso dexaua de assaltarlos el enemigo con diferentes tentaciones, tanto mas peligrosas, quãto menos entendidas. Turbaualos con interiores desconsuelos, tristezas y desesperaciones mortales. *Representauales, que aquella vida era insufrible, y que sus mortificaciones, y penitencias no erã agradables a Dios, porque con ellas se quitauan imprudẽ-*

temen-

temente las vidas, y quedauan llenos de propria estimacion: que a menos costa de su salud, y con mas desahogo de su espiritu podian asegurar su saluacion en la obseruancia, como otros muchos sieruos de Dios exemplares, y doctos lo hazian: que viuiendo en tã ta soledad y retiro se hazian asperos, intratables, y rusticos, deuiendo ser afables, dociles y vrbanos, como personas que viuian en poblado para exercitar la caridad con los proximos, y ganar sus almas para el cielo. Esta tẽtacion sutil fue la mas perjudical para el Conuento, porque algunos de los que tomauan el habito se tẽdian a ella, como cobardes, y boluian las espaldas a Dios, y los que permanecian como fuertes, viuian estrañamente afligidos, hasta que el Señor compadecido de su congoja permitia aflojasse el cordel. Estas y otras muchas batallas vencieron aquellos primeros valerosos soldados de Christo fundadores del instituto recoleto en N. Prouincia: y premio el Señor (como verdadero en sus promesas) su constancia, no solo con subidos quilates de perfecion, pero tambien con el logro feliz de su trabajo corporal: porque en pocos años vieron perfectamente acabado su Conuento, y gozarõ de su comodidad y quietud largo tiẽpo, con mucha gloria del Señor, y consuelo de sus almas.

CAPITVLO VII.

Descriuese el famoso Conuento de nuestra Recoleccion de Misque.

HAsta aqui se ha dicho lo que 1
trabajaron los primeros Recoletos en fundar y establecer su forma de viuir en el Conuento de Misque. Aora dirè quan bien se les lucio aun en lo temporal su trabajo. En solo el primer año dexaron acabada la Iglesia, y en el segundo el Claustro principal, pieças cada vna en su genero de arquitectura y labor excelente, ambas pequeñas, y curiosas, porque se labraron proporcionadas al encogimiento y humildad de su profesiõ. Está fundado todo el Conuento en lo mas eminẽte dela villa, y la Iglesia en lo mas principal del Cõuento. Su techũbre es de hermosa lazeria de cedro, copa, cruzes, y cinta saetin. Su adorno es rico y curioso, con q̃ parece toda vn asqua de oro. El retablo del Altar mayor ocupa la testera cõ tres cuerpos dorados, y estofados de ordẽ Corintio: en los dos primeros ay quatro bultos de cuerpo entero, y de primorosa escultura: el de N. P. S. Agustin, el de N. Madre S. Monica, los de S. Nicolas de Tolẽtino, y de S. Iuan de Sahagun, abogado de la peste. El sagrario del altar es muy curioso, y encierra dẽtro de si cõ puertas doradas y cortinas de tela rica, la custodia del SS. Sacramento, que pesa media atroba de plata dorada, y esmaltada, obra singular de artifice valien-

te,que no dexó al arte en que poder mejorarse. Sobre el sagrario en vn nicho decente está colocada vna imagen de N.Señora de la Candelaria pequeña,pero de gran deuocion. El cuerpo de la Iglesia està adornado con lienços de alegre pintura a dos ordenes por banda con marcos dorados, en q̃ se vè pintada la vida de S. Augustin N. P. El Coro alto en deuida proporcion tiene vna silleria llana de madera,y vna reja alta y dorada con celocias estrechas, coronado por lo alto de vn Apostolado de pintura Romana que le hermosea. El Coro baxo es hermosissima pieça. Su techumbre parece vn cielo de oro estrellado de vistosos matises y pinturas. Adornanle catorze lienços de cuerpo entero de santos de N. orden cõ marcos dorados que hazen vistosa armonia con la labor de la techumbre. El campanario de la Iglesia es vna torre mediana a quatro vientos, y con quatro campanas,dos de pino,y dos de lẽgua. La Sacristia es a proporcion de la Iglesia,pequeña,hermosa, y curiosamente enmaderada. El aseo y limpieza della,y dela Iglesia,y de todos sus altares, por ventura no tienen igual en la Prouincia: en la riqueza de plata labrada,calizes,blandones, candeleros, lamparas, frontales, y ornamentos sagrados pocas Iglesias le aventajan en el Reino.

2 El Claustro principal es pequeño,pero de lindo garuo, y primorosa labor: està cubierto de oloroso cedro,y sus columnas son de Quinaquina, arbol aromatico, y precioso destas Indias. Adornan las paredes de sus angulos los santos de N. orden en lienços de pintura, y las quatro esquinas quatro altares con otros tantos lienços grandes de valiẽte pincel. Todo el Claustro por la parte de las columnas está cercado con vna alta y fuerte reja de cedro, que traua y haze labor con los pilares,y sirue de muro,que defiende vn curioso vergel q̃ está en medio del patio, compuesto de varias plantas, y flores preciosas, que recrean con su belleza la vista,y regalan el olfato cõ sufragancia: vno y otro despiertan la deuociõ de quien las mira,y leuantan el espiritu a contemplar el celestial paraiso. En vno de los angulos ay vn salon, o General biẽ proporcionado, y cubierto de madera,adornâle muchos lienços de pintura,y sirue de entierro para los Religiosos difuntos. Ay tãbien vn passadizo a lo interior del Conuẽto de la misma traza y obra, con tal arte dispuesto,q̃ a vna mano tiene la capilla donde se juntan para ir al Coro, y a la otra el de profundis y Refectorio todas tres pieças muy bien obradas y cubiertas de madera. Del de profundis sale vn corredor q̃ passa hasta la Sacristia cõ pilares de quinaquina,y reja de cedro: en la frente està el labatorio de la Sacristia,y vna capilla pequeña, donde se preparan y

dan

dan gracias los Sacerdotes. La viuiẽ da de los Religiosos está en el centro del Conuento repartida en quatro dormitorios en forma de Claustro capazes de treinta Recoletos. Las celdas son estrechas, y solo cabẽ en ellas la pobre cama y humildes alajas referidas. Tiene vna huerta grande llena de diferentes arboles frutales, y de mucha y buena hortaliza, que abastece el Conuento, y toda la villa. En medio deste claustro de los dormitorios ay vn vistoso jardin para recreacion de los Religiosos curiosamente compuesto.

3 Fuera de las piezas referidas tiene vn Religioso Nouiciado, y Hospederia, y las demas oficinas necesarias para vna casa de tanta perfeccion y retiro, todas bien acabadas y dispuestas para los efectos que sirue. Y lo mas admirable de todo es, que cosa tan grande y preciosa se ha hecho con solas las limosnas de los fieles, sin lo que dellas se ha consumido en el sustento y vestuario de los Religiosos en quarenta años: bendita sea la bondad y grandeza de Dios. Lo principal y mejor de todo lo referido empeçó y acabó el P. Fr. Pedro de la Santissima Trinidad que con incansable teson, y ardiente zelo perseuerò en obra tan grande hasta que en lo espiritual y temporal la dexó establecida, y substancialmente perfecta. A su inteligencia y virtud, a su desvelo y sudor deue la Prouincia (despues de Dios) todo aquel santuario, y quanto en el se professa de Religion, y obseruancia. Fundole con la austeridad y rigor que se ha dicho, en que se cõseruó algunos años: pero despues por graues motiuos que fue descubriendo la experiencia, nuestros Capitulos, y PP. Prouinciales poco a poco hã ido mitigando aquella primera seueridad, que llegò a juzgarse intolerable, y cercenando los estremos de penitencias exteriores, especialmente las que salian de los Claustros: con que se ha reducido toda la obseruancia a la puntual execucion de N. regla, y constituciones generales de la ordẽ, practicadas sin dispensaciõ, ni priuilegio. Hase quitado la descalçez, y la forma del habito primera, porque a luz mas sosegada se à conocido, que essas austeridades no son de N. instituto cõfirmado por la Sede Apostolica, segun que generalmente se obserua en la Religion que absolutamente se llama de Ermitaños de N. P. S. Agustin, y se contiene en las Constituciones generales desta orden, sino de la Congregacion de los Padres descalços, que por Bula de N. SS. P. Gregorio XV. las professan, y el auerlas vsurpado en nuestras Recolecciones de Misque, y Lima, fue accion de vna deuota simplicidad, que sin juridicion se vistio destos rigores, no como de insignias de otra Religion, sino como instrumentos de mas penitencia, por la qual

su

su deuocion suspiraua. Pero ya su forma de habito es como la nuestra con manga de punta, aunque de materia mas grosera, mas reformada y estrecha que en los Conuentos de la obseruancia, y conseruase con el titulo de Recoletos desterrado totalmente el de descalços. En este estado perseuera al presente aquel Cõuento con grande perfeccion, y cõ la misma el de la Recoleccion de Lima, como se dirá en su propio lugar. Han florecido en el Couento de Misque muchos Religiosos de santa y penitente vida: especialmente sus fundadores fueron señaladissimos en ella, como cõsta delos Capitulos passados. Y aũque solo esso era bastante para conocer la perfecciõ de sus virtudes, con todo esso referirè las de cada vno en particular, y sus dichosas muertes, para que sea mas notorio lo que en cada vno obrò la gracia diuina, y en ellos se verifique lo q̃ la Iglesia canta de qualquiera de sus Santos, que no tuuo semejante en la tierra, porque en el cielo de la Iglesia, aũque todos los justos resplandecen como Astros, tambien se diferencian entre si como vna Estrella de otra en la claridad y magnitud.

CAPITVLO. VIII.

Referirse las vidas, y dichosas muertes de algunos exemplares Recoletos.

1 AQui parece deuiera hazer frẽte la vida del que fue cabeça y fundador insigne deste Conuento, por ser el primero en dignidad, y en tiẽpo en todo lo que le ilustra N. P. Fr. Pedro de la Santissima Trinidad, o Altamirano: pero como despues fue dignissimo Prouincial desta Prouincia, y ha de ser necessario tratar del en su Capit. Prouincial, y en otros, haria disonancia, que dexandole difunto y enterrado en este lugar, bolueresse a obrar en otros como viuo, y assi lo reseruo para el Capit. Prouincial en que murio, que fue el 28. y pertenece al lib. 4.

2 Despues de N. P. Fr. Pedro Altamirano se sigue el P. Fr. Christoual de S. Ioseph segundo entre los fundadores, y primero en la exemplar perfeccion de Recoleto. Nombrauase en la obseruancia Fr. Christoual de Villarroel, varon de excelentes prendas, discreciõ, virtud, prudẽcia. Naciò en la villa de Sea en el Reino de Leon de legitimo matrimonio: fueron sus padres Iuan de Villaroel, y Antonia Sanchez de Arce, cuya notoria hidalguia està bien calificada en las casas solariegas de sus apellidos. Passò a este Reino, no se con que ocasiõ, y en el fue muy estimado de los Virreyes, nobles y cortesanos: tuuo renta y encomienda de Indios (segun testifica vna relacion de su vida, que è tenido hecha por vn Religioso Recoleto, docto y exemplar, que hallò particular noticia dello) llamòle Dios a la Religiõ de

de N.P.S.Agustin, quando mas engolfado andaua en sus lucimientos y vanidades, y sin duda fue con inspiraciones valerosas, pues bastaron a darle esfuerço para romper cadenas tan fuertes como sabe labrar la vanidad del siglo, de la opulencia, y valimiento. Recibio nuestro santo habito en el Conuento de Lima a 10. de Iulio del año de 1610. y professò el siguiente a 11. de Iulio de 1611. Ordenose de Sacerdote, y viuio exemplarmente cinco años, hasta que desseoso de vida mas penitẽte, y perfecta se hizo Recoleto a exẽplo de N. P. Fr. Pedro Altamirano, siendo el Andres deste Apostolado Fr. Christoual, y en su compañia fue a fundar la Recolecciõ de Misque, y la fundó con las circunstancias, que referi en los capitulos 3. y 4. siẽdo Nouicio en el Conuento de Lima, y estando con mucha humildad barriendo el claustro, y quitando las telarañas con vn plumero a las paredes, recibio vna cedula de su Magestad en que le hazia merced del Corregimiento de Truxillo en este Reino. Agradeciò como noble vassallo la merced que le hazia su Rey natural, pero quiso mas ser el deshecho en la casa del Señor, que habitar en los Palacios de los poderosos del mundo. Embiarle su Magestad tan principal oficio, es argumẽto de su aũentajada calidad: mas el auerlo desechado lo es mayor de la alteza y solidez de su virtud.

En Misque ninguno se le adelãto en la penitencia y trabajo, ninguno en la oracion y humildad, y el se auentajò a todos en la pobreza de espiritu. Preciose mucho desta virtud, y concedioselo el Señor en grado mas perfecto q̃ a los demas, porque supo dexar por su amor mas q̃ todos. No se le conocia cama, y entre aquella suma escasez, y aspereza de ropa y vestuario, el que seruia a su persona era el mas deslucido, y roto, quanto en el siglo sus galas auia procurado fuessen las mas ricas, y curiosas. Por los caminos, y paramos, que acá nombramos punas, no lleuaua mas de vna freçada en q̃ dormia, porque deuia de sobrarle para abrigo el calor de su deuocion. Por ausencia de N.P.Fr. Pedro Altamirano le eligieron Prior de Misque dos vezes en los Capitulos Prouinciales de 1629. y de 1633. años, y en ellos adelantò mucho el edificio de la casa, y dio la vltima perfeccion a toda ella. Siendo Prior la segunda vez tuuo auiso de que le auian traido a Cochabamba vnos caxones de adornos, y otras cosas necessarias, que en Lima, quando baxò al Capitulo, auia comprado para la Iglesia y Sacristia de su Conuento. Partio de Misque muy gozoso a traerlos, auia de passar vn rio caudaloso de aquellos valles, nombrado el rio de Mulo, que por ser hiuierno venia crecido, aunque no lo juzgaua assi el Prior. Antes de entrar en el

dixo

dixo deuotamente missa, y se encomendó muy de veras al Señor: hecha esta diligencia entró en el rio, y a pocos passos le arrebató la corriẽte con la mula, y no auiendo alli quien pudiesse socorrerle, se ahogò sin remedio. Lastimosa tragedia a los ojos del mundo, pero suerte dichosa a juicio de los cuerdos, q̃ juzgaron seria aquel trago de su muerte el mas dulce de su vida, porque con el empeçaria su espiritu a beuer de aquel torrente de dulçuras cõ que el Señor promete quitar la sed a sus escogidos. Y dio fundamento a pensarlo assi lo q̃ por especial fauor del cielo sucedio con su venerable cuerpo.

4 Llorose mucho su muerte por la falta que a todos hazia su caridad, y por la que haze al mundo la presencia de vn amigo de Dios. Aumentò la pena de sus deuotos no auer hallado su cuerpo en parte alguna de las riberas del rio: buscarõle vno y otro mes con diligencia, y no pudieron hallarle. Passados cinco meses iba vn labrador acaso por la ribera del rio, y vio vna bandada de buytres, que acá llamamos Cõdores, borrasissimas aues, bolãdo por el ayre, y haziendo circulo sobre vn lugar donde parecia auer algũ cuerpo muerto, y començò a sospechar si lo era de algun cauallo, o mula de su labrança, y con este cuidado se fue acercando al lugar donde bolauan los buitres, y llegando a el hallò tendido el cuerpo del bendito Religioso, q̃ luego conocio, y muy alegre con el hallazgo caminò algunas leguas, y dio noticia del a vnas personas deuotas del siruo de Dios que le auian buscado muchas vezes: conuocaronse algunos, y fuerõ a donde estaua, y hallaron el cuerpo incorrupto, el habito entero, y sano en solo vn canto podrido, y tan enteras todas las partes de su cuerpo, que vn diente que en el ahogo se le deuia de auer caido le tenia sobre la capilla. Hallaronle con el Rosario, diciplina, y silicio todo sano, que parece auia querido el Señor se cumpliesse en este su siruo lo que tiene prometido a todos los suyos: que ni vn cabello de su cabeça permitirà que perezca.

Acreditó mas esta marauilla el auer todos visto q̃ en la falda del habito auia parido vna lechona, y criado a sus hijuelos sin tocar al cuerpo difunto, siruiendole como de guarda y defensa contra las aues carnizeras, y contra la boracidad de las bestias, de que abundan aquellos paises. Los q̃ assi le hallaron incorrupto, y entero despues de auer estado cinco meses expuesto al Sol, al ayre, a los aguazeros, y a la borazidad de los brutos, dieron gracias a Dios por la honra que haze a los suyos, y con lagrimas de gozo dulcemente vertidas le pedian misericordia por la interceSSion de su siruo. Lleuaron el cuerpo de alli con la 5

mayor

mayor decencia que pudierõ hasta su estancia, de la qual le sacaron los Religiosos de Misque, y le lleuaron a su Conuento acompañado de innumerable gente de la villa, y su comarca, que a la voz desta marauilla concurrieron, y fuerõ testigos della. Hizosele vn entierro solemnissimo en que todos le aclamaron por santo, y como a tal le besaũan el habito, las manos, y los pies, y reuerenciauan por reliquia qualquiera cosa suya, en especial las que auian seruido a su venerable cuerpo. Deste prodigio hizo informaciõ N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça siendo Prouincial, quando subio a la visita de las Prouincias de arriba, y visitò el Conuento de Misque, la qual (dize el M. Calancha) que la vio y leyò, y que della consta todo lo referido, y contesta con su Paternidad el P. Lector Fr. Ioseph de Cantillana, actual Prior de la Recoleta de Misque, que a instancia mia me embio relacion de todo el sucesso, y certifica en ella ser cosa cierta, publica y notoria en aquella villa, y de su verdad, buenas letras, y mucha religion, no dudo ser infalible lo que dize. Murio el siervo de Dios a los fines de Enero del año de 1634. y fue enterrado a mediado Iunio del mismo año en el entierro comũ de los Religiosos, dõde siẽpre será venerado su nõbre.

6 Florecio tambien en el mismo Conuento el P. Pred. Fr. Pedro de S. Guillermo, nombrado en la obseruancia Fr. Pedro de Soto, hijo de la Prouincia de Castilla, y natural de la ciudad de Merida en Estremadura. Nacio de Padres honrados de aquella ciudad, y auiẽdo recebido N. santo habito en el Cõuento de Burgos, y estudiado cõ lucimiẽto en el de Salamanca, passó a estas Indias Sacerdote y Predicador, y llegó primero a la Prouincia de Quito, donde estuuo algun tiempo, y despues a esta del Peru, dõde viuio muchos años, y auiendo hecho en ambas excelentes pruebas de su mucha obseruancia, y erudicion en el pulpito, siendo de mas de cincuenta y dos años mudò el habito de la obseruãcia en el de la Recoleta de Misque a los primeros de Abril del año de 1617. y perseuerò en aquella aspereza de vida hasta el año de 1641. en que por ser ya mucha su edad y graues sus achaques en la Recoleta de Lima le dieron licencia los Prelados para que viuiesse en el Cõuento grãde de la obseruancia, dõde murio año de 1643. Fue Prior de las dos Recoletas de Misque, y de Lima, y electo Prior de Potosi en el Capit. Prouincial que se celebró en Lima a 21. de Iulio de 1641. no fue al Priorato por su mucha vejez y enfermedades. Fue hombre docto, y buen Predicador, y todo el tiempo que viuio en la obseruancia en diferentes Prouincias, y Conuentos tuuo fama de gran Religioso, y en las dos Recoletas ninguno le auentajó

tajò en las virtudes monasticas, y fue vno de aquellos fuertes varones que fundaron, y establecieron en Misque la vida eremitica, y renoua ron en el Peru el feruor primitiuo de nuestros Ermitaños de Africa.

3 Fue tambien insigne Religioso en esta Recoleta el P. Fr. Christoual de Santa Catalina, nobrado en la ab seruancia Fr. Christoual Iurado natural del Condado en Andalucia, hijo de padres honrados, y Christianos viejos. Passò a este Reino Sacerdote, y fue Cura de vna Dotrina de Indios en el Obispado del Cuzco, en que procedio como buen Sacerdote, y zeloso ministro del Euangelio, dando siempre muy buen exẽplo a los Indios, y dotrinandolos cõ mucho cuidado. Hallauase ya de mucha edad, aunque de buena salud y robusta complexion con que disimulaua los años, eran los suyos entonces mas de ochenta, y parecia tener muchos menos, y desseoso de retirarse à vida mas quieta y segura donde no tuuisse propia voluntad, y se gouernasse por arbitrio ageno, pidio N. santo habito en el Conuento del Cuzco año de 1596. siendo Prior N. P. M. Fr. Alonso Marauer, que teniendo noticia de su mucha virtud, y auiendo experimentado el buen espiritu que traia, se le dio, y cumplido el año de su aprobacion, professó el de 1597. procedio en la Religion loablemente hasta el año de 1617. en que de la obseruancia se passó a la Recoleta, como aduerti en el cap. 3. teniendo entonces 90. años de edad, segun el computo q̃ despues de muerto se hizo por su fee de bautismo, aunque parecia no tener setenta. Llegô al Conuẽto de Misque en compañia de N. P. Fr. Pedro Altamirano, y començó a exercitarse en aquella aspereza de vida con tanto brio y constancia, como el jouen mas robusto: en la misma perseuerô 30. años continuos, sin q̃ ancianidad tan priuilegiada le exceptuase de exercicio alguno de obediencia, ni de la assistencia continua a los Maytines a media noche, ni a las demas horas del Coro: perseuerancia digna de eterna alabanç̃a, y del credito que tuuo de santo entre Religiosos y seglares, y despues de vna tan larga y loable vida, en q̃ cumplio ciento y veinte años, mas lleno de merecimiẽtos que de dias, murio el de 1646. con grande opinion de santo. Que prueba mas eficaz de que la mucha virtud no acorta la vida? Y de que la penitencia no carcome los años? su cuerpo despues de muerto parecio muy tratable, y fue reuerenciado del pueblo como cuerpo de justo, y certificã personas fidedignas, de quienes se informó el P. Letor Fr. Ioseph de Cantillana Prior actual de Misque, que entrando algunos en la boueda de los Religiosos impelidos de su deuociõ, quando le lleuauã a enterrar, le vieron sudar el rostro, como si estuvie-

ra

ra viuo, y deuio de ser testimonio de que viuia para la eternidad, quien supo morir mas de vn siglo para el tiempo.

4 Florecio tambien en la misma Recoleta con señalada virtud el hermano Fr. Iuan de Mertubia natural de Vizcaya. Pidio el habito de N. Recoleta para Cõuerso, porque era tãta su humildad que se juzgaua indigno de ser lego en la Religion, y viuia alegrissimo de ser el minimo en la casa del Señor. Seruia a la comunidad, y a cada Religioso, como si en cada vno viera a vn Angel, y reconociendo todos su estremada virtud, y lo mucho que merecia por ella, solicitaron que los Prelados le diessen capilla, y el mas por obediẽcia q̃ por gusto la recibio. Entre las heroicas virtudes suyas las que mas se descollaron fueron la humildad y penitencia, parecia en esta de azero, diciplinauase con vna palmeta de hierro con que derramaua copiosos arroyos de sangre: y traia arrimada a las carnes, y fuertemente apretada vna cadena de hierro tan gruesa, que quitandosela el Prelado, por que no le consumiesse la salud, se hizieron della, y se calçaron algunos açadones para cultiuar la huerta. Solia dezir del N. P. Fr. Pedro Altamirano, que desde su celda (que estaua pared en medio de la suya) oia los combates q̃ de noche tenia con el Demonio. A tan perfecta vida correspõdio dichosa muerte. Tuuose por cierto que el Señor le auia reuelado la hora de la suya, porque auiendo acudido los Religiosos a ayudarle a bien morir, despues de auer recebido con feruoroso espiritu los santos Sacramentos, les dixo que aun no era tiempo, que el auisaria. Dexaronle en su recogimiento, ocupada su alma en contemplacion altissima, y quando llegó su hora auisó a los Religiosos, q̃ era tiempo de acudirle, llegaron todos a socorrerle y ayudarle, y estando cantandole el Credo, dio su espiritu al Señor. Otros muchos Religiosos hã florecido en esta casa, y otros actualmente florecen con admirables virtudes, que el ser viuos me prohibe nombrarlos, pero con dezir, que las horas de oracion mental y vocal, las diplinas, los ayunos, el recogimiento continuo y silencio, la pobreza, y todas las demas virtudes, y obseruancias con que se fundò, se conseruan en esta casa hasta oy, sin las publicidades y ceremonias estrañas, y con menor diferencia de N. habito: con dezir esto, no falta que añadir, para que se crea, que florecẽ muchas plantas celestiales en este Vergel, o Paraiso de virtudes.

CAPITVLO IX.

Del sitio de las Prouincias de los Chunchos, y de la entrada de algunos Capitanes Españoles a su conquista.

AManecido auia el Sol dela verdad al opulẽto Reino del Pe-

ru despues de vna larga noche de infidelidad, q̃ le tuuo en tinieblas muchos siglos: resonado auian las vozes euangelicas en los mas remotos angulos de su imperio, y anũciado en ellos la salud eterna cõ milagrosos efectos: pero despues de muchos años de apostolica predicacion con fertiles cosechas de almas, despues de alumbradas cõ la luz diuina sus dilatadas prouincias contenidas entre las dos cordilleras neuadas, vna q̃ las corona el oriente, otra que las diuide de los llanos al Poniẽte: despues de auerse multiplicado en ellas el grano de la Fè Catolica por mas de 1080. leguas de longitud, q̃ corren Norte sur desde Cartagena hasta el Estrecho de Magallanes, y por mas de 800. de latitud, que corren de Oriente a Poniente, desde Fernambuco a Lima: y despues finalmente de tanto dia claro de celestial enseñança q̃ gozauan dichosos el Poniente, el Septentrion, y el medio dia deste nueuo mundo: caso lamentable! aun todavia era noche en el Oriente, aun no auia en su region despuntado vn solo rayo de luz, aun no auia resonado vn eco solo de voz euangelica en sus montañas. Todas las Prouincias y barbaras naciones, que de otra parte dela segunda cordillera neuada habitan y se estienden al Nordeste, y caen al Oriente de Cochabamba, Chuquiabo, Arecaxe, Carabaya, Cuzco, Guamanga, Guanuco, Caxamarca, Chachapoyas, y otras estẽdidissimas Prouincias Peruanas, hasta el Reino de Quito, contenidas debajo de los nõbres generales de Andes, y Chũchos, todas viuian en la regiõ de la muerte embueltas en ciega escuridad de idolatrias, y supersticiones diabolicas, todas andauan en tinieblas cõ tener la luz tan vecina q̃ les daua en las espaldas.

Vnas destas Prouincias son aspe- 2
ras y montuosas, porq̃ yazen entre impenetrables mõtañas, arcabucos, y pantanos: otras son deleitosas, y apacibles, porq̃ están tendidas por fertilissimas vegas, y llanuras: a vnas y otras riegã claros y profundos rios q̃ con grãdes circulos, y bueltas corren pujantes, y entrã poderosos a besar el pie, vnos al grã Marañon monarca de los rios, otros al Parana Potẽtado dellos. El clima de todos generalmẽte es templado de suerte, q̃ ni el calor congoja, ni el frio molesta, en todos llueue a sus tiẽpos, y soplan vientos Nortes, q̃ son alli saludables. Las mas cercanas ala cordillera del Peru son mas caliẽtes, q̃ las otras que estan desviadas della, porq̃ a estas, y no a las demas bañan desembaraçadamẽte las brizas, y el aire es puro y fresco. Vnas son ricas de minas de plata, cochinilla, y ambas, otras de cristal y perlas, otras, y las mas de oro finissimo, q̃ crian sus montes, laderas, y arroyos. Pero todas son fertiles y abũdantes de frutos de la tierra, de semillas, granos, y miel

y miel de auejas de diuersas aues, pe
zes, y animales, de arboles precioſos
aromaticos y medicinales, de go-
mas, recinas, y yerbas prouechoſas.
Eſpecialmẽte ſe halla cõ mayor a-
bũdancia lo referido en las ricas pro
uincias que yazen entre los famo-
ſos rios Mano, y Diabeni, que baxã
de las ſierras del Perú, y a vna y otra
banda dellos ſe eſtienden por ſus
capaziſſimas vegas haſta el gran Pau
carmayo rio ſaberuio, que corre por
las riberas del celebrado Paytité al
Oriente. Las mas conocidas deſtas
Prouincias ſon las de los Vchupia-
monas, Eparamonas, Chayaſuyos,
Tacanas, Chitiyaponas, Camana-
ues, Mayſos, Saribaonas, Guanapao
nas, Toromonas, Chimaoras, Guaya
yos, q̃ comen carne humana, Mala-
quiſes, Yuromas, Mayaxas, Pacaſes,
Humaridionas, Mayas, Mayanas,
Chũchos, Arabaonas, Celipas, Chori
uas, Chimaoras, Matupas, Capinas.

3 Eſtas ſon las proprias, y verdade-
ras Prouincias de los Chunchos, de
quienes ſe deriuó el nombre Chun
chos a las demas orientales de los
Andes, y caen al Oriente de Chu-
quiabo, Arecaxe, y Cochabamba, y
ſe dilatan haſta el famoſo Paytite
rio caudaloſo, que deſagua en vna
eſpacioſa y profunda laguna demas
de 50. leguas de box, donde pierde
el nombre, y ſe alça con el la lagu-
na, como Reina de las aguas de a-
quella region, y le comunica a to-
do aquel poderoſo eſtado que ocu-
pa ſus riberas, que todo junto ſe lla
ma el Paytite. Antes deſtas Prouin-
cias en la entrada q̃ ſe haze a ellas
por Camata, y Pelecucho, pueblos
del Arecaxe, Prouincia del Peru, eſ-
tá la Prouincia de los Moxos, y deſ
pues della la delos Lecos, y Aguachi
les, y el ameno valle de Apolobam-
ba al pie de la cordillera de Chipi-
lloſan (que ſignifica cerros de plata)
donde tuuo ſus labores el Inga. Las
mas deſtas naciones de los Chun-
chos ſon gente crecida, fuerte, y ro-
buſta, de viuos ingenios, y tan beli-
coſa, que nunca pudo conquiſtar-
los el Inga. Andan curioſamente
veſtidos de algodon matizado de va
rios colores, y vſan de rica plumeria
de pajaros pintados en ſus galas, q̃
ſon viſtoſas a ſu modo. Sus armas
ſon dardos, arco y flecha, y cham-
bes, q̃ ſon como hachas de cobre,
y macanas, como porras, de dura, y
peſada madera, y en jugarlas ſon a-
giles y dieſtros. Las mugeres por la
mayor parte ſon mas blancas y her
moſas que las del Peru. Las huacas
o idolos que adoran, los ſacrificios,
ſuperſticiones, y ritos q̃ vſan, y las
barbaras coſtumbres que tienẽ, ſon
las miſmas que ſolian tener en ſu
gentilidad los Peruanos, con poca
diferẽcia dellos, por ſer vno miſmo
el infernal maeſtro de todos. Vene-
ran ſumamente a ſus hechizeros, y
Magos hombres y mugeres, q̃ ſon
los ſacerdotes de ſus idolos, y medi
cos de la tierra, de tal ſuerte, que en

diziendo vno deſtos que ha de morir el enfermo, lo tienen por infalible, y le diſponen el entierro. Eſtas ſon las Prouincias, y naciones a cuya conuerſion entrarõ nueſtros Religioſos con el Gouernador Pedro de la Egui Vrquiza año de 1615. y en q̃ conſtantemente hã perſeuerado mas de 40. años con varios ſuceſos, que ſe iran viendo adelante.

4 La fama que ſiempre corrio en el Peru de la fertilidad y riqueza de eſtos paiſes deſpertô en todos tiempos en los Principes Peruanos deſſeos de conquiſtarlos. El Inga Guaynacapac lo intentô con gran poder embiando a eſta expediciõ a ſu hermano Vrcu Guaraca cõ la flor deſus exercitos, y deſpues de ſumo trabajo, y grande coſta, no pudo cõſeguir mas de la paz, y aliança cõ los Moxos, y Chunchos, q̃ con el valor, y la induſtria le hizieron poderoſa reſiſtencia, y huuo de contentarſe cõ ganar por amigos, a los que no pudo por vaſſallos. En eſte eſtado eſtauan las coſas, quando entraron los Eſpañoles a eſte Reino: y deſpues de auerle conquiſtado, y ſembrado en el la Fè Catolica, los Virreyes deſſeoſos de adelantar las conquiſtas, y de propagar la Fè, atendieron a la importancia de reducir eſtas Prouincias, y fueron embiando a ellas valeroſos Capitanes y Gouernadores, que han hecho diuerſas entradas, y todas poco felices. El Marques Dõ Franciſco Pizarro, primer Gouernador del Peru embio al Capitan Pedro de Candia varõ ſeñalado en la conquiſta deſte Reino, y vno de los treze de la Isla del Gallo. Entrò engañado de los Indios por los Andes del Cuzco, y no tuuo mas efecto ſu jornada, que auer ocaſionado la ruina de los ſuyos, y bueltoſe deſtroçado al Cuzco, dõde murió en pocos dias. Muerto Pedro de Candia, ſe ofreció a la jornada el Capitan Pedro Anzules, diziendo que ſabia la verdadera entrada a los Chunchos: cõcedioſela el Marques, y diole para ella buen neruio de ſoldados, entrò por el Arecaxe con grandes eſperanças, y huuieralas ſin duda logrado, ſi la codicia no le huuiera hecho cruel, y la crueldad aborrecible a los Indios amigos, y enemigos, los quales deſpechados ſe reuelaron cõtra el, y alçando las comidas le mataron mucha gente, ya con hambre, ya cõ ſurtidas, y emboçadas, que la neceſſitaron a boluerſe deſtroçado al Peru, donde murio en las guerras ciuiles entre Almagros, y Pizarros.

5 Paſſados algunos años, ſiendo ya Virrey el Conde de Nieua, nombrô por Gouernador de los Chunchos a Diego Maldonado, que llamaron el rico, vezino del Cuzco, el qual embiô delante a ſu Capitan Iuan Nieto: eſte llegó al valle de Apolobamba, y perdiendo la eſperança de ſer ſocorrido del Gouernador a tiẽpo, ſin otro efecto ſe boluiò al Cuzco. Sabiẽdolo el Virrey embio por

Go-

Gouernador a Gomez de Tordoya, pero muriendo el Virrey mudó estado esta conquista, porque el Licẽciado Lope Garcia de Castro, q̃ gouernaua el Reino, suspendiò la comision a Gomez de Tordoya, y se la dio al Gouernador Iuan Aluarez Maldonado, este embio delante a su Capitan Manuel de Escobar, que llegó hasta las prouincias de los Toromas y Celipas, donde auiẽdo fundado la nueua Salamanca, y vencido y muerto en batalla a Gomez de Tordoya, que se le opuso cõ animo de echarle de la tierra, finalmẽte perecio a manos de los Indios con toda su gente, y no quedó de la ciudad, ni de sus fundadores sino la memoria de su tragedia. El Gouernador Iuan Aluarez Maldonado ignorando la desgracia entró por el rio Tono siguiendo los passos de su Capitan, y no hallando noticia del, llegò al pueblo de Camo, donde assistia el gran Tarano Cacique poderoso y valiẽte delos Taranos, y amigo del Gouernador, supo del la muerte de su Capitan, y todo lo sucedido con el hasta alli, y sin otro efecto se salio de la tierra por la prouincia de Carabaya, con mucha menos gẽte y reputacion que auia entrado. Despues el Virrey D. Francisco de Toledo boluio a encargar la cõquista al mismo Iuan Aluarez Maldonado, y el embiò delante dos Capitanes, el vno Antonio de Rojas, el otro Pedro Maldonado su sobrino, el primero boluio destroçado al Peru, el segundo murio alla cõ los suyos a manos de los Indios, y el Gouernador conseruando el titulo, y el derecho de Gouernador, no obtó en ella cosa de importancia desde el año de 1567. que se encargó dela conquista, hasta el de 1612. en que murio, con auer sido valeroso Capitan, y desseado mucho la reduccion de aquellas gentes.

Muerto Iuan Aluarez Maldonado, siẽdo Virrey el Marques de Mõtesclaros Don Iuan de Mendoça y Luna, hizo merced del Gouierno y conquista al Capitan Pedro dela Egui Vrquiza, assentando con el nueuas capitulaciones, para que cõ mas calor executasse la empresa. El pidio por condicion al Virrey, que le diese el corregimiento del Arecaxe por diez años, concedioselo por tres, y embiole los despachos, pero no tomó possession del corregimiento, por no auer cumplido su tiempo el que le poseia entonces. Este Gouernador lleuó consigo a los dos Religiosos nuestros, que fueron los primeros ministros desta mision, como se verá despues mas largamente. Entraron al abrigo de las armas Reales, porque la experiencia auia mostrado con lastimosas tragedias, que no cõuenia entrassen solos los Predicadores Euangelicos, sino con escolta de soldados, que assegurassen sus vidas de la fiereza de los barbaros. Presto veremos lo que estos

Padres obrarõ entre los infieles. Esperauase desta jornada grande y fertil cosecha de almas, porque ya la tierra estaua regada con la sangre y sudor de algunos Apostolicos varones, que en la conuersion destas gẽtes perdieron glorioſamente las vidas. No fueron mas dichosos estos valientes Capitanes de Christo en la espiritual conquista destas tierras que lo auiã sido en la temporal los valerosos Capitanes del Rey: en vnos y en otros no correspondieron los efectos a los desseos, porque no deuia de auer llegado la sazon en q̃ el Señor tenia prefinida la conuersion destas gentes. Y porque tan heroicas acciones no queden sepultadas en oluido, y se haga el justo aprecio de lo que despues los Frailes Agustinos trabajaron en labrar aquellos duros pedernales, harè vna breue memoria de los que en esta ocupacion precedieron a los nuestros, pues no se debe menos fama a su feruoroso espiritu, q̃ al esfuerço militar delos primeros Cõquistadores.

CAPITVLO X.

De la entrada de quatro Apostolicos varones ala conuersion delos Chunchos antes de nuestros Religiosos.

1 EL primero destos Apostolicos varones a quien deue la Iglesia las primicias desta gentilidad, y la Monarquia de España las mejores noticias destas tierras, fue el R. P. Fr. Pedro Vaez de Vrrea Religioso Carmelita calçado, que sediento de la salud espiritual de los infieles vino de España al Peru, y teniendo noticia de la ceguera en que viuian tantas, tan ricas, y dilatadas Prouincias contenidas debaxo del nõbre Chunchos, compadecido de su desdicha, y mouido del Señor se arrojó solo a sus Prouincias, y con ardiente caridad entrò a ellas por Corata, pueblo principal de Arecaxe año de 1560. y perseuerò constantemente en este apostolico ministerio hasta el año de 1568. en que murio en la Prouincia de los Cayampuzes, juntamente cõ el Capitan Manuel de Escobar, a quien mataron los Indios con todos sus soldados, como atras queda aduertido. Aqui tambien ingratos y fieros quitaron la vida a este gran Religioso despues de auer consumido nueue años en hazerles grandes beneficios, y enseñarles el camino del cielo. Al zelo deste gran varon se deuen las noticias mas ciertas que ay de todas estas Prouincias y naciones, porque hizo dellas vna descripcion geografica, muy curiosa y docta: y assi mismo de todas las Prouincias pertenecientes al gran Paytite, que todas las corrió, notãdo las idolatrias, propriedades, y costumbres de cada nacion de aquellas, para que con esta luz los q̃ despues siguiessen sus huellas aduirtiesen como deuian portarse con los barbaros, para que la predicaciõ Euangelica hiziesse fruto en ellos.

Quan-

Quando le mataron los Indios recogiò sus papeles Iuan de Vega page que fue del Capitan Manuel de Escobar, a quien solamente otorgaron la vida los barbaros juntamẽte con vn Herrero, a quien reseruaron por la vtilidad que de su oficio esperauan: el Iuan de Vega remitio los papeles al Cuzco a vn amigo suyo, porque el nũca mas pudo salir, por auerle casado con vna hija suya el Cazique Arapo, que nunca permitio se ausentasse: pero desde allà embiaua relaciones ciertas de todo, como lo dize en la suya el Gouernador Laegui. Ilustres acciones, varios y notables sucessos le acaecieron a este sieruo de Dios en peregrinaciõ tan larga, como aduierten los q̃ leyeron el original de sus relaciones, pero no las refieren en particular las que yo he visto, y por esso con harto dolor mio no las refiero.

2 El segundo ministro Euangelico destas Prouincias fue el Licenc. Miguel Cabello de Balboa, de quiẽ poco á hize menciõ, Clerico presbitero, y Cura de Camata, pueblo del Arecaxe, el qual con celestial impulso y zelo de la conuersion de aquellas almas entrò a darles luz de la verdad en compañia del Licẽciado Garces, Clerico muy deuoto, q̃ despues murio Canonigo de Arequipa, y entonces andaua en habito de Tercero, sin tener orden sacro: entrò pues en compañia deste deuoto varon, y de algunos Indios Lecos, y Aguachiles, que auian llegado a Camata a sus rescates, como lo tenian de costumbre cada año, auialos obligado con muchos agasajos y regalos, para que le lleuassen consigo, y se aficionassen a nuestra santa Fé, ellos le prometieron grandes cosas, y le significarõ estar muy desseosos de ser Christianos, y que sus Prouincias tenian el mismo desseo, pero q̃ seria conueniente para que le recibiessen con gusto, y sin sobresalto, que entrase solo, y sin soldados Españoles: creyoles el P. Cabello, entrò con ellos a sus tierras, y apenas huuo llegado a ellas, quando conocio el engaño de los Lecos, y Aguachiles, que ninguna cosa aborrecia mas que ser Christianos, y de ninguna estauan mas lejos que de ser agradecidos. Trataronle con sequedad y grosseria de barbaros, y desseosos de apartarle de si, y de empeñarle en otra empresa, donde ó le quitassen la vida, ó no lograsse su intẽto, le persuadieron con porfia, que entrasse la tierra a dentro, y efectiuamente le embarcarõ en vna balsa, y le lleuaron el rio Diabeni abaxo, llegò a la Prouincia de Anama, dõde fue bien recebido, porque se le aficionò el Cazique, y a imitacion suya todos los demas Indios le oiã cõ gusto: passò a la Prouincia, y pueblo de Paychaua, donde fue recebido con aplauso, y amado con estremo de los Indios, y fue haziẽdo en ellos su predicacion grande fruto.

Llegó

Llegó a tener jũtos en solo este pueblo tres mil muchachos de dotrina, sin los varones adultos, y mugeres, que voluntariamente acudian. Era su trato afable, su espiritu feruoroso, su caridad ardiente, y como todos experimentauan en el entrañas de verdadero Padre, le amauan cordialmente, y las Prouincias confinãtes solicitauan su assistencia por gozar desu dotrina, y afable condiciõ.

3 Llegó la fama de sus virtudes a penetrar las mas remotas Prouincias, y en todas despertò ancioſos desseos de verle. Especialmente el grã Marani Rey poderoso del Paytite le cõbidò con su tierra, y le rogò con instancia se llegasse a verle, que tendria especial gusto dello por las buenas noticias que le auian dado de su persona. Desseaua el Lic. Cabello dar gusto al Marani, y sembrar en su imperio N. Fè Catolica, propuso a los Paychauas la volũtad de aquel Principe, y la respuesta q̃ el le auia embiado, y que no era escusable el ir auerle por ser tan grã señor, y auer el empeñado su palabra. Recibieron mal los Paychauas la propuesta, y no quisieron consentir que fuesse al Paytite, ni a otra Prouincia confinante, temerosos de perderle. El Padre que desseaua acudir a todos, para poderlo hazer sin desconsuelo de ninguno, embio al Peru a su compañero el P. Garzes a buscar ministros q̃ entrassen a ayudarles, pero ni el P. Garzes boluiò mas, ni los ministros fueron, contentandose con escreuir al Licenc. Cabello, que ni la Real Audiencia, ni el Arçobispo de Chuquisaca le despachauan, ni le dauan obreros para aquella conuersiõ, ni el los hallaua, aunque auia propuesto muchas vezes a vnos y a otros la estrema necessidad que auia de ministros, y el gran seruicio que se haria a Dios, y al Rey en embiarlos, por ser populosissimas las Prouincias, e inumerables las gentes, con que se dilatariã los estados de su Magestad, y los hijos de la Iglesia. Con tan triste nueua se desconsolò el Lic. Cabello, assi de ver tã desualida la causa de Dios y del Rey, como de hallarse solo en tre infieles, y sin esperança de poder por si solo instruirlos siendo tantos, con este descõsuelo se salio de aq̃llas Prouincias, con titulo de q̃ iba por compañeros que le ayudassen. Llegò al Peru, y en la ciudad de Chuquisaca solicitò con la Real Audiẽcia, y con los demas Prelados, y Superiores le diessen ministros para aquella empresa, y no pudiendo cõseguirlo, se boluiò triste a su Curato de Camata, donde passó lo restãte de su vida, dexando cõsumo desuelo a los Anamas, y Paychauas, y sin esperança de boluer a verlos.

4 Al Lic. Cabello sucedio el Apostolico P. Miguel de Vrrea Sacerdote, y predicador de la Compañia de Iesus, que por inspiraciõ celestial, y mouido de la relacion del Lic. Gar-

zes

zes se ofrecio a la empresa, y cõ licẽcia de sus Prelados entrò en busca del Beneficiado Cabello, poco despues que el auia salido para el Peru, sin que el P. Miguel lo supiesse: llegò al pueblo de Tayapu cabeça de la prouincia de los Aguachiles año de 1597. donde a ruego de los naturales se detuuo vn año con ellos exercitãdo el Apostolico ministerio, y por tenerle contento le hizieron casa y capilla, cuyas ruinas vio muchos años despues el P. Pred. Fr. Diego Ramirez actual Prior de N. Cõuento de los Moxos quando estuuo en aquella Prouincia, era muy querido y respetado de los Indios por su grãde virtud, y feruorosa caridad con que acudia a enseñarles la Doctrina Christiana, y a consolarlos en sus trabajos y enfermedades. Passado el año hizo instancia en ir a verse con el Lic. Cabello (que aun no sabia que era buelto al Peru) porque assi se lo auian ordenado sus Prelados. Sintieron mucho los Aguachiles que quisiesse dexarlos, pero por no afligirle se lo permitieron con condicion que no lleuasse su ropa, ni los ornamentos sagrados, sino q̃ los dexasse en su poder por prendas de que boluería a verlos. Acetò la condiciõ, dexòlo todo en su capilla, y los Indios lo guardaron con mucho cuidado. Fuesse el Padre por los Sabainas a Paychaua, dõde solia residir el Lic. Cabello, y no le halló alli por auer salido al Peru, y los Paychauas aficionados al agrado, caridad y virtudes del P. Miguel de Vrrea le rogaron apretadamente se quedasse con ellos mientras el Lic. Cabello boluia, que a su parecer no tardaria mucho, hizolo assi por darles gusto, y por fomẽtar aquella nueua Christiandad, hallò que lá gente estaua bien dotrinada, y que con poco trabajo de su persona acudian a rezar, y a oir su predicacion. Era tã numerosa la multitud q̃ concurria a ella, que no cabian en la Iglesia con ser grande, y era necessario salir a la plaça a predicarles. Alegre el Padre de ver tan copiosa mies de almas, determinô quedarse alli despacio hasta que el Lic. Cabello boluiesse. Pero como no podia dezir missa por auer dexado sus ornamentos en Tayapu, embiò por ellos, y por su ropa, y no se la quisierõ remitir los Aguachiles diziendo, que fuesse el mismo por ella. Con esta respuesta determinò el Padre ir en persona.

Pusose en camino, y passando por los Sabainas hallò muy enfermo a su Cazique, y a vna hija suya de recias calenturas, visitole cõ mucha caridad, diole el pesame, y procuro consolarle. El Cazique se mostró agradecido, y le pidio encarecidamente le curasse, el Padre le respondio, que no sabia curar enfermedades del cuerpo, porque no auia estudiado medicina, pero que le daria vn remedio de que vsauan los Españoles, para que se refrigerase quando

5

do

do la calentura se le disminuyesse. Diole vn terron de azucar para el, y otro para su hija, aduirtio a los que le assistian, como y quando se le auian de dar, y con esto se despidio dellos, y prosiguio su camino. Los enfermos vsaron del azucar, murio el Cazique, y sanó su hija, y sin aduertir esto los barbaros Sabainas, creyeron que el Padre les auia muerto con veneno a su Cazique, y el Demonio que no perdia ocasion de empeorarlos, ni de impedir la predicacion euangelica, se lo persuadio a muchos por medio de sus hechizeros, y les acõsejò que fuessen tras el Padre, y tomassen vengança del. Fueron algunos dellos siguiẽdo sus pasos hasta Tayapu, entraron en el pueblo simulados, preguntaron por el Padre, dixeronles que estaua rezando en su capilla, entraron a ella, y hallaronle de rodillas delante del altar haziendo oracion a Dios, y sin hablarle palabra le tiraron muchos flechazos, hasta que le quitaron la vida. Auiendole muerto se salieron con gran disimulo, y a toda prisa se boluieron a su prouincia. Entraron los Aguachiles, y hallaron al Padre flechado, y muerto, conocieron la traicion de los Sabainas, y sintieron con estremo la muerte de su Apostol, de su bienhechor, de su Padre. Enterraronle con demostraciones de gran dolor y tristeza, cõ muchas lagrimas, y endechas en su capilla.

6 Algunos años despues siendo Corregidor del Arecaxe Dõ Diego de Vargas Catuajal Cauallero de el orden de Alcantara, muy conocido y celebrado en este Reino con nõbre de Pompilla, a instancia de vn Religioso de la Compañia embio por su cuerpo a Tayapu amenaçando a los Aguachiles, que sino se lo embiauan los quemaria a todos. Ellos temerosos le obedecieron al pũto, desenterraron el cuerpo, y al instante mismo tembló espantosamẽte la tierra. *Que aun lo insensible haze sentimiento de perder la compañia de vn cuerpo santo, como se viò en la Resurreccion de los que en Ierusalen resucitaron con Christo Señor N. en cuyo apartamiento gimio la tierra con estremecimiento notable.* Llegaron despues del terremoto algunos Indios a leuantar el cuerpo, y no pudieron, juntaronseles otros muchos, y todos juntos no bastaró a mouerle, forçejaron vna y muchas vezes, y fue en vano. Admirados del suceso despacharon mensageros q̃ informassen al Corregidor de aquel caso, el sospechando lo que podia ser, embio algunos Indios christianos, que le traxessen, y estos fueron testigos de que llegando muchos gentiles a leuantar el cuerpo no les fue possible, pero en llegando a el los Christianos, dos solamente dellos pudieron con facilidad leuantarlo, y en vna caxa que lleuaron lo traxeron al Arecaxe, con que el Corregidor conocio que los Indios auian

uian dicho verdad, y que aquella inmouilidad del cuerpo auia sido milagrosa, queriendo el Señor manifestar con ella el grande peso de virtudes que adornaron a su siervo, y que no eran dignas de tocar sus reliquias manos gentilicas manchadas con sacrificios inmundos. Los Aguachiles cercaron la sepultura de el Padre con vnas grandes estacas para memoria del caso, y ninguno osaua llegar a ella, ù de respeto, ù de temor. Trasladarõ el venerable cuerpo los Padres de la Compañia a su Colegio de la ciudad de la Paz año de 1601. Todo este sucesso cõsta parte de la relacion, q̃ el Cazique Auio Matani señor de los Aguachiles hizo verbalmente al P. Pred. Fr. Diego Ramirez, que la puso luego por escrito, y la remitio a esta ciudad para que pudiesse seruir en esta obra, y parte consta de la informacion que el Gouernador Pedro de la Egui Vrquiza hizo de todo el sucesso a instancia del M. Calancha, a quien se la remitio para que le constasse de la verdad por instrumento autẽtico.

7 El quarto y vltimo de los q̃ antes de nuestros Religiosos empeçaron a predicar el santo Euãgelio en estas Prouincias, fue vn Clerigo presbitero, espiritual y docto, Cura de Calacoto, pueblo del Collao, a quien conocio y trató, y de quiẽ supo todo el sucesso el P. Pred. Fr. Ioseph Garcia Serrano, Religioso de toda verdad, y de mucha virtud, de quien presto hablaré, el qual no ha podido acordarse del nombre del Cura, aunque ha hecho diligencia para ello. Este buen Sacerdote con zelo de la honra de Dios, y del biẽ de aquellas almas entró a sus Prouincias por Sandia, pueblo de la juridicion de Carauaya, assistido y guiado de vn mestizo interprete, práctico en aquella tierra. Llegò al rio que diuide los cerros desta Prouincia de los campos de los Chunchos, y con intrepido coraçõ se arrojò por el rio en vna balsa, en confiança del Señor que le mouia. Fue bien recebido y regalado de los Caziques, y de los demas Indios principales, cuyo exemplo siguio el resto de la plebe, iba haziendo grande fruto en los pueblos, y cruda guerra al Demonio, viendole el tan introducido y venerado en la tierra, y q̃ cada dia le iba ganando despojos, y quitandole muchas almas que posseia, rabiaua de embidia, y temio q̃ aquel hombre solo auia de arruinar su impetio, y derribarle de su trono. Tratò pues de echarle de la tierra, y no siẽdo possible por fuerça, por ser tan amado de los Indios, se valio de su astucia.

Instigò viuamente a vna India 8
de 17. a 18. años de edad, con estremo hermosa, blanca y agraciada, a que solicitasse los amores del Padre, procurando flecharle con los rayos de sus ojos, ella lo emprendio con tal porfia, q̃ parecia sombra del Sacerdote

cerdote, donde quiera que estaua se le ponia a la vista con risueño semblante, y trage lasciuo: si mudaua sitio, le seguia, si se encerraua en su retiro, alli le buscaua, en la puerta de su casa le amanecia el Sol, en la misma le hallaua la noche. Reparò el Sacerdote en el cuidado, en la assistencia, y en las acciones, y conocio su designio, pero como prudentemò se daua por entendido, y se armaua con ayunos, oracion y penitencia. Declarose la moçuela al interprete, y supo obligarle de manera, que sin verguẽça se atreuio a terciar por su amor. Diole el virtuoso Sacerdote la respuesta que su atreuimiento merecia, y el corrido de su yerro se determinó a dexarle. Fingio que le auian combidado a vn festejo en vn pueblo de aquellos, y pidiẽdole licencia se ausentò con este achaque, y se boluio al Peru, dexandole solo en medio del incendio. Atizaua el fuego torpe el enemigo: y la India haziendo tema de su pasion, quanto mayor resistẽcia sentia, tantos mas fuertes combates le daua. Gemia el triste Sacerdote, y clamaua a Dios continuamente, pero cada hora erã los combates mas recios. Acordose entonces de aquella sentencia del Señor, que dize: *Que le aprouecha al hombre conuertir al mundo todo, si padece detrimẽto su alma.* Con esta consideracion, como humilde temiò la fragilidad humana, y su ruina, y como cuerdo saliohuyendo de aquel hòrno, como Abrahã del de Caldea, y se boluio a la quietud de su Doctrina, como a puerto seguro. Assi se escapò del laço que le auia armado el Demonio, y como Capitan experto en la espiritual milicia, no esperó al enemigo en la campaña, sabiendo que *en batallas desta calidad, no en la resistencia, en la fuga consiste la victoria.* Estos fueron los varones señalados que antes de los Frailes Augustinos anunciaron el Reino de Dios a estas gentes, a quienes justamẽte se deue la gloria de primeros. Despues dellos siguieron sus pasos nuestros Religiosos en compañia del Gouernador Pedro de la Egui Vrquiza, cuya entrada y progressos escriuirè con breuedad.

CAPITVLO. XI.

De la primera entrada de nestros Religiosos a la conuersion de los Chunchos.

AViendo el Capitan Pedro de la Egui recebido los despachos de Gouernador, Capitan general, y poblador de las tierras de los Chunchos, y prouincia de Tipuani con ampla facultad de hazer leuas de gente, juntó 165. soldados, y con ellos dio principio a su jornada entrando por la parte de Camata a 14. de Iunio de 1615. dexó en la dicha prouincia quatro Capitanes, que alistassen soldados, y cõ ellos le fuessen siguiendo: en cuya conformidad

dad ellos le conduxeron despues otros ciento y cincuenta. Dexô tambien preuenidos y juntos los bastimentos que el Corregidor le auia de embiar de socorro, quando estuuiesse la tierra adentro, antes que entrase el hiuierno. Con estas preuenciones, y con el aparato de guerra necessario partio de Camata con su gente, lleuando por Vicario della a Don Gabriel Pacheco Sacerdote y Freyle de el orden de San Iuan, por Predicador al Padre Fray Ioseph Garcia Serrano, y por Capellan al Padre Fr. Baltasar Butron, ambos Religiosos del orden de Sã Augustin nuestro Padre. Fue caminando con buen orden, yendo el campo bien abastecido, y todos acomodados, menos nuestros Religiosos, porque voluntariamente quisierõ abraçar las descomodidades todas por Dios. Siẽdo el camino fragoso, y agrio, iban por el a pie, y a vezes descalços con vn S. Crucifixo en las manos, que era el guion Real de su espiritual conquista, y el vnico esfuerço de sus coraçones: fuera de los pobres habitos que vestian, no lleuauan otros bienes de la tierra, imitando en esto, como en el zelo apostolico, a los primeros discipulos de Christo, que fugetaron el mũdo a su ley no con la espada, sino cõ la Cruz. Esta desnudez y euangelica pobreza tenia compungidos a los Españoles, y admirados a los Indios, y con ella facilmente atraian a quantos tratauan.

Llegaron al valle de los Moxos, donde descansaron algunos dias, y de alli passaron al de Apolobamba, y aficionados a su amenidad, y hermoso sitio, se alojò el Gouernador en el con su campo, con intento de fundar alli la primera ciudad. Llegó a noticia de las prouincias confinantes su designio, y salieron algunos Indios Lecos (gẽte astuta, y traidora) y dieron al Gouernador la obediencia en nõbre de su Magestad: significaronle encarecidamente el gran desseo que sus pueblos tenian de que les lleuassen algun Padre, que les enseñasse la ley de los Christianos. Hizoles el Gouernador buen agasajo, y dioles algunas de las cosas que mas ellos estiman, como son cuchillos, machetes, peines, ahujas, espejos, abalorio, y otras menudencias, con que todos quedaron alegres, y satisfechos por ser con estremo interesales. Mucho mas contentos se mostraron, quando el Gouernador les concedio que lleuassen consigo al P. Fr. Baltasar Butrõ para q̃ los dotrinasse, y assistiesse, encargoles mucho el respeto, y amor con que auian de seruirle y regalarle, y para persuadirselo mejor antes de entregarselo en presencia de los Indios, y de sus Capitanes se posó de rodillas delante de los Padres, y les besó las manos, y ellos le echaron su bendicion: auiendo hecho

esta ceremonia les entregò al P. Fr. Baltasar, boluiẽdo a encargarles de nueuo su veneraciõ, y regalo, como a Sacerdote, y ministro del Dios verdadero, ellos prometieron hazerlo assi, y se despidieron gustosos, y agradecidos.

3 Diuididos los dos Religiosos el vno en los Lecos, el otro en Apolobãba predicaron feruorosamẽte el S. Euangelio en la lengua general del Peru, porque la entendian bien aquellos Indios, y desde entõces les empeçò a manecer la luz del Euangelio a los que tantos siglos auian viuido sentados a la sombra de la muerte. Los Padres juntauã los muchachos a la Dotrina, y ellos acudiã con gusto y puntualidad a sus tiempos, y muchos de los adultos assistiã a oirlos, y dauan muestras de inclinarse a N. Fè, con q̃ el cõsuelo y esperança de nuestros Religiosos crecian, y dauan por bien empleados sus trabajos. Prosperamente caminauan a vn passo lo espiritual y temporal de aquella conquista: porque entre tanto que los Padres se ocupauan en la predicacion y enseñança de los Indios, el Gouernador iba jũtando los materiales necessarios para la primera poblacion. Vn mes auia corrido, quando embio vn mensagero al Padre Fr. Baltasar, auisandole el estado en que tenia las cosas, y encargandole con aprieto negociasse cõ los Lecos le embiassen Indios, que pudiessen ayudarle a edificar las casas, prometiendoles buena y segura paga de su trabajo, y aduirtiendole que para su mejor despacho procurasse traerlos consigo. El Padre Fr. Baltasar propuso a los Caziques lo que el Gouernador les pedia, y les declarò la obligaciõ que tenian de socorrerle en necessidad tan vrgente. Ellos determinaron salir a verle, y darle la obediencia, lleuando cõsigo ochenta Indios que ofrecerle para el trabajo. Pero en quanto a la salida del P. Fr. Baltasar dispusieron que mientras iban y boluian de Apolobamba, se quedasse en su prouincia, como en rehenes para mayor seguridad de todos.

Con este acuerdo salieron los 4
Caziques, y principales de los Lecos al valle de Apolobamba, y en llegando a el besaron la mano al Gouernador, y le dieron la obediẽcia. Significaronle tener mucho gusto de q̃ poblasse en aquel valle, y de tenerle tan vezino. Ofrecieron sus personas, y vassallos al seruicio de su Magestad, y del Gouernador, y en prueba de su lealtad, y buen afecto le entregaron los ochẽta Indios obreros. El Gouernador los recibio con agrado, y los festejò algunos dias, y repartiendo entre ellos algunos dones estimables en su tierra, los despidio contentos. Boluieron los Caziques a sus pueblos grandemente vsanos con los fauores que el Gouernador les hi-

zo. Ponderauan a todos, y en especial al P. Fr. Baltasar quan bien les auia parecido, quan liberal y bizarro caualliero se auia mostrado con ellos, y lo mucho que desseauan seruirle. Gozaua de la ocasion el P. Fr. Baltasar predicando, y dotrinando a los Indios, para q̃ se hiziessen presto capazes de recebir el santo Bautismo. No menos diligente se ocupaua en la predicacion y enseñança en el valle de Apolobamba el P. Fr. Ioseph Garcia. El Gouernador tambien procuraua adelantar lo temporal, y dio principio a la poblacion de la nueua ciudad a diez de Agosto del año de 1615. con titulo de nuestra Señora de Guadalupe en vn sitio agradable cerca de la cordillera de Chipillosan, rica de minerales de plata. Con tanto feruor se trabajó en la obra, que en menos de tres meses quedó edificada la ciudad, por ser los edificios de poca fabrica, y costa al vso de la tierra.

Con tan felices principios se prometian todos fines dichosos. Lo espiritual crecia con admirables aumentos, lo temporal auia llegado a su colmo, lo vno y lo otro parecia auer subido a la cumbre de su dicha. Mas, o que inciertas son las imaginaciones de los mortales! Estando las cosas en tan buen estado sobrevinieron dos accidentes que las turbaron del todo. Trazas deuieron de ser del Demonio para impedir la conuersion de aquellos infieles. El primero nacio de que auia començado el hiuierno, y no venia el socorro de bastimentos que esperauan del Arecaxe, porque el Corregidor del partido embaraçado en sus ganancias, no cuidaua de remitirlo, y sino lo despachaua a tiẽpo cerrarian el passo las aguas, y seria forçoso que se padeciesse en la ciudad mucha hambre, y que esta ocasionasse vno de dos daños ineuitables, o que los Españoles desamparassen la ciudad, por no perecer de ambre en ella, o que tratassen de comprar bastimentos a los Indios circunuezinos, que traia consigo otros graues inconuenientes, porque los Indios naturalmente son escassos, y de coraçones estrechos, y auiã tenido aquel año cortas cosechas, y estando tan en los principios su pacificacion y amistad, peditles bastimentos seria desabrirlos, y ponerlos en sospecha de que auiamos ido a sus tierras a grauarlos, y afligirlos, pues queriamos obligarles a que nos diessen el sustento, que aun passi no tenian. Todos eran grauissimos daños, pero la necessidad, q̃ ya empeçaua a sentirse en la nueua ciudad, era tal, que este vltimo se juzgò por el menor inconueniente. Y assi el Gouernador embio a dezir al P. Fr. Baltasar que persuadiesse a los Lecos le vendiessen bastimentos, q̃ se los pagaria al precio que gustassen. El P. Fr. Baltasar se lo propuso, y apenas lo oyeron, quãdo los mas

se indignaron desuerte, que quisieron quitarle la vida, diziendo, que era enemigo comun, pues los queria matar de hambre por sustentar a sus Españoles: y a no auerle defendido otros Indios de valor, que se pusieron de su parte, lo huuieran executado. Tal es la fee que guardan aquellos barbaros a sus huespedes, y bienhechores. Pudiera dezir de ellos el P. Fr. Baltasar lo que de otros semejãtes dixo S. Ignacio Martir: *Que eran tan malos, que con los beneficios se hazian peores.* Passado aquel primer impetu se moderaron algo con las razones de los que patrocinauan al Padre, y pudo el con ruegos y dadiuas acabar con ellos le diessen si quiera tres cargas de maiz, y otras tres de papas, que remitio luego al Gouernador. Pero que era esto para tantos?

6 El segundo accidente aun fue mas perjudicial para todos, y puso las cosas en peor estado. Fue el caso, que trabajando los Lecos en la nueua poblacion algunos soldados imprudentes los maltratauan de palabra y de obra, oprimiẽdolos en el trabajo (creible es del mal natural de estos Indios, que darian bastante ocasion a los Soldados) pero como no estauan acostumbrados a este rigor, y viuian rezelosos de la opresion que ya espirimentauan, começaron a romper en quejas, y despues en venganças. Fueronse saliendo del valle en quadrillas, de ocho en ocho, y de diez en diez, y por el camino iban haziendo quanto mal podian a los Españoles, aqui les matauan las vacas, y carneros, alli las mulas y cauallos: y sabiendo que les venia vn socorro de bastimẽtos, salieron al camino a los q̃ le traian con intento de robarle, y a no auer hallado fuerte resistẽcia en los nuestros, lo huuieran conseguido, mataronnos vno, y dexaron mal heridos a dos Españoles, y a otros Indios que venian con la requa. Bolvieron a su pueblo, contaron a sus Caziques lo sucedido en Apolobãba, encareciendo el maltratamiento que los Españoles les hizieron: alteraronse grandemente, y quisieron tomar vengança en el P. F. Baltasar, como si el fuera causa de la imprudencia de los Soldados, no se atreuieron a darle muerte por temor de los Españoles vezinos, pero desde entonces no quisieron oirle mas, ni permitir que dotrinasse a sus hijos, ni predicasse a los otros: hazianle notables molestias, y pesares con barbara groseria, y en su presencia dezian contra los Españoles abominables infamias. Llegõ todo a noticia del Gouernador, y embio luego vna tropa de soldados escogidos a que sacassen al Padre de su poder, y de hecho lo sacaron, sin que osasen los Indios impedirlo. Quedaron de la acciõ tan picados, q̃ desseosos de vengança formaron vn esquadron de la gente mas

mas belicosa, y salieron al camino a quitarles la presa, y maltratarlos: traboſe entre vnos y otros vn encuẽtro peligroso, y auisado el Gouernador embio con increible presteza quarenta soldados de socorro, con cuyo fauor quedaron los nuestros vitoriosos, y los Lecos boluierõ las espaldas. No nos salio barata la vitoria, porque nos mataron algunos soldados, y entre ellos al Maesse de Campo Iuan de Alua.

7 Por este medio impidio el Demonio artifice destos daños el bien espiritual de aquellas almas, y todo iba ya de mal en peor. Era mediado Diziẽbre, y el hiuierno muy lluuioso, los rios venian formidables, y las muchas aguas iban cerrando el paso al comercio: el socorro que se esperaua del Arecaxe no llegaua, y la hambre de la ciudad era mucha. El Gouernador cuidadoso, y afligido embio a vn Capitan para que cõ toda diligencia conduxesse los bastimentos que dexó preuenidos, y juntos en Camata, y Charasane. El Capitan dio mala cuenta de si, no executando el ordẽ, pareciendole mas saludable cõsejo ponerse en cobro, que acudir a la causa comun. Este desorden necessitó al Gouernador a ir personalmente por el socorro. Auiendose ausentado se juntaron en cabildo general los Capitanes, y vezinos que auian quedado en la nueua ciudad, por solicitud y consejo del Vicario, que auia sido fraile expulso de cierta Religion: y auiendo cõferido entre si, y consultado mas con el miedo, que con el valor lo q̃ deuian hazer, resolvieron: *que atento a que auia entrado el hiuierno, y que era contingente que el Gouernador no pudiesse boluer con los bastimentos a tiempo, y deteniendose ellos en aquel valle era posible, ò que todos pereciessen de hambre, ò que muriessen a manos de los barbaros, que andauan alterados, y desseauan ocasion de beuerles la sangre, conuenia al seruicio de su Magestad, y a la conseruacion de todos, que desampassen la ciudad, y se saliessen della hasta que huuiesse mejor oportunidad de boluer a poblarla.* Con esta resolucion se fueron saliẽdo della, y se acogio cada vno a dõde le parecio estaria mas bien acomodado y seguro. Desta suerte en pocas horas malograron quanto en seis meses auian trabajado con grãde costa y fatiga en seruicio de Dios y del Rey: pero quando la codicia no afeò las acciones del valor? Quatro soldados solamẽte, y los dos Religiosos touierõ constancia para no desamparar la ciudad, y se quedaró en ella por no perder la possession adquirida, hasta ver lo que el Gouernador ordenaua.

CAPITVLO. XII.

Prosigue la misma materia, y dase noticia de la inuencion de la Santa Cruz de los Moxos.

1 LA triste nueua desta infelize successo hallò al Gouernador en

Camata estando a gran diligencia disponiendo el despacho del socorro. Sintiòlo como honrado, mas no perdio el animo como valeroso. Era de gran coraçon, y como prudente Capitan se acomodó con el tiempo, y procuró con razones y esperanças reducir algunos de los fugitiuos, que auian aportado a diferentes pueblos del Arecaxe, y con ellos y otros que se agregaron boluio segunda vez a repetir la entrada, no por el camino de Camata, que tenia ocho rios caudalosos, sino por el de Pelechuco, que le parecio mas seguro. Llegò al valle de Moxo a mediado Iunio del año de 1616. y sabiendo su llegada los quatro soldados, y los Religiosos que se auian quedado en Apolobamba se juntaron con el, y auiendo descansado del penoso camino, llamò el Gouernador a concejo sus Capitanes, oficiales, y soldados, y pidioles parecer cerca de lo que se haria: *Si conuendria badear luego el Toyche (que era forçoso para llegar à Apolobamba) òsi se detendrian alli algun tiempo?* Y auiendose conferido el punto, y põderado las razones de vna y otra parte, fueron de parecer los mas, *q̃ antes de pasar adelante cõuenia poblar en aquel valle de Moxo alguna villa, porque la templança de su clima, la alegria de su sitio, y la fecundidad de sus campos les combidauan a ello, y las conueniencias para el fin principal eran grãdes. Porque poblando alli tendrian tiempo y comodidad para buscar por la orilla del Toyche algun lugar estrecho donde pudiessen labrar vn puente que les diesse facil, y seguro passo al valle de Apolobamba, y entre tanto viuirian seguros de los assaltos del enemigo, y harian sus semẽteras aquel año para que no les faltassen bastimentos en qualquiera accion que emprendiessen, y poblãdo despues en Apolobamba, se podrian facilmente dar la mano ambos pueblos.* Aprobó el Gouernador el dictamen, assi por ser tan prudente, como por tenerlos gustosos. Escogio el sitio mas aproposito, y en el fundò la villa de San Iuan de Sahagun de los Moxos, nombrandola assi por la deuocion que al santo, y a N. Religiõ tenia. Fundose en ella el Conuento de S. Agustin N. P. que hasta oy permanece como frontera y plaça de armas de aquella espiritual y temporal conquista.

Andando el Gouernador reconociendo el valle, y las ruinas de los pueblos antiguos de los Moxos, llegó al sitio de Aragata a 14. de Iulio de 1616. donde antiguamente huuo vn pueblo deste mismo nombre, q̃ dista tres quartos de legua de la villa, y passando por el vio en medio de la montaña vna grande Cruz en pie. Preguntò al Indio que lleuaua por guia (que era natural del valle, nombrado Diego Chacha, de mas de sesenta años de edad) q̃ Cruz era aquella, quien la auia hecho, y puestola 2

tola en aquel lugar? El Indio respõdio: *Que despues q̃ los Moxos auian muerto al Capitan Castillo cõ parte de su gente apareciero en aquel valle innumerables tigres ferosissimos, q̃ despedaçauan, y se comian a los Indios. Muchos dellos, q̃ auian escapado de sus garras se fuerõ saliendo del pueblo antiguo, y se retiraron al de Aragata, que era aquel en que estauan, por ser su sitio entonces raso y limpio de montaña, y no tener los tigres en el donde emboscarse para hazer sus presas. Pero no les valio esta diligencia, porque eran tan osadas y carniceras aquellas fieras, que venian a buscarlos al pueblo, y los acometian en lugares descubiertos, sin que fuessen bastantes sus armas para defenderse dellos. Hallandose afligidos, y no sabiendo q̃ hazerse para remediar aquel daño, algunos dellos se acordaron de la santa Cruz, que auian dexado en su pueblo antiguo, que es esta misma q̃ aora vemos aqui, y todos fueron de parecer que la traxessen de allà para que aqui los defendiesse de los tigres: traximosla, y pusimosla en este lugar donde aora està, y desde entonces se retiraron los tigres, y no nos hizieron daño. Poco despues aparecieron en otro pueblo nõbrado Otogata dos leguas distante de la villa, dõde sus naturales tenian sus granjas, y cultiuauan sus tierras sembrando en ellas mucha coca, aqui les acometian los tigres, y se los iban comiendo: temerosos desto los que auian escapado se salierõ huyendo del valle, y le dexaron desierto, yendose cada vno a donde gustaua.*

Esto dixo el Indio Chacha. Boluiò a preguntarle el Gouernador, quien auia labrado aquella Cruz, y quando la pusierõ en el pueblo antiguo? Respondio, que no sabia mas de lo que por tradicion de padres a hijos auia llegado a su noticia. *Que oyò dezir a los Indios viejos de su pueblo Otogata, que sus padres les auian contado, que vn Viracocha (assi nombran a qualquiera Español, o Estrãgero de Europa) alto de cuerpo, de habito largo, y pardo, de cabello y barba crecida auia hecho de su mano aquella Cruz, y puestola en el pueblo antiguo de los Moxos junto a la plaça, donde aquel Padre enseñaua a rezar a los Indios, y les predicaua la ley de Christo, como aora lo hazen los Padres de S. Agustin: que por tiempos solia ausentarse, y despues boluia, hasta que finalmẽte se ausentò de vna vez, sin que le boluiessen a ver mas.* Esto y lo demas referido declarò juridicamente el Indio Chacha, y conteston con el otros Indios mas viejos, que examinó el Gouernador para el caso. 3

Con esta noticia el Gouernador, y los que le acompañauan puestos de rodillas adoraron y besaron con humildad y reuerẽcia la santa Cruz, y dieron gracias a N. Señor por auerles descubierto aquel tesoro. Determinaron lleuarla a la villa, y colocarla con decencia en ella, y para q̃ 4

se

se hiziesse con toda solemnidad, señalaron para su colocacion el dia del Triunfo de la Santa Cruz, q̃ N. España celebra a 16. de Iulio. La vispera de la fiesta fueron todos al lugar donde estaua la Cruz, reuistiose los ornamentos sacros el P. Fr. Baltasar, y todos destocados y descalços la traxeron en ombros remudãdose a trechos por ser muy pesada, y de madera preciosa, dizen que es de la Vitaca incorruptible, y de vn color rojo, que declina a leonado: lleuaronla hasta la plaça de Aragata, y desde alli hasta la villa de San Iuan de Sahagun, y la colocaron en N. Conuento, donde à estado siempre con mucha veneracion y Religioso culto. Ha hecho y haze cada dia muchos milagros, y es el comũ refugio de aquel valle. En vn testimonio autẽtico del mismo Gouernador se refieren los casos siguiẽtes.

5 En el año de 1623. entrò en la villa de S. Iuan de Sahagun de los Moxos la enfermedad general de tabardillo, de que auia muerto innumerable gente en aquellas Prouincias, y de que iban muriendo algunos en el valle de Moxo. Los que en el viuian no hallando otro medico ni medicinas, se acogieron a la santa Cruz, y los Hermanos Fr. Bartolome Aluarez. y Fr. Francisco Camacho Religiosos Legos del orden de S. Agustin dauan a los enfermos las raspaduras de la santa Cruz en vn poco de agua, y sin mas diligencia los sanauan a todos, y desde entonces acà esta es la medicina general, y el sanalo todo de las enfermedades de la villa. A 19. de Nouiembre de 1630. el Capitan Francisco Muriel en la villa de S. Iuan, auiendo padecido vna graue enfermedad, quedò lisiado del braço derecho sin poderle menear, y con graues dolores en el, encomendose a la santa Cruz, y prometio hazer vn nouenario, dixo las missas el P. Fr. Baltasar Bruton, y en la vltima del nouenario se halló el Capitan sano, sin dolor, ni lesion, atribuyendòlo a milagro de la santa Cruz, porque su mal parecia naturalmẽte incurable. Por el mes de Agosto del año de 1629. estando bueno y sano Frãcisco Masuelas en su estància, llamada Cotosuma, dos leguas de Pucarani le dio vn ayre pestilencial que le priuò de todos sus sentidos, hizieronle muchos remedios, y ninguno le aprouechaua, acordose su muger que tenia vn pedaço desta santa Cruz, y raspando vn poco della se lo dio a beuer, y luego en aquel mesmo pũto bolio en si, y se halló bueno, y sano, dando gracias a N. Señor por tan señalado beneficio.

A 28. de Agosto de 1632. en la 6
villa de S. Iuan de Sahagun enfermò vn Indio llamado Frãcisco de vna postema, tan peligrosa que le tenia hinchado el rostro y garganta tan disformemente, que no se le parecian ojos, narizes, ni boca, estã-

do

do el enfermo en vn grito, y auiendo quatro dias que no podia passar bocado, ni beuer vn solo trago de agua, perdidas ya las esperanças de hallar remedio humano que le aprouechasse, el P. Fr. Baltasar Brutron, Prior del Conuento de aquella villa hizo vnos polbos de las raspaduras de la santa Cruz, y se los puso sobre el carrillo, y luego al punto cessò el dolor, y el enfermo echó la postema por la boca, quedando enteramente sano. Por este mismo tiempo vna muchacha tenia la boca y los labios comidos, y encancerados, y con las raspaduras dela santa Cruz sanò del todo. En el pueblo de Calacoto vna hija del Capitan Francisco Muriel, estando desafuciada, y casi muerta de vna graue enfermedad de calenturas, poniendole vna astilla de la santa Cruz sobre la frente, quedó milagrosamente sana. En la villa de S. Iuan de Sahagun de los Moxos dieron vna puñalada a vna muger por encima del pecho izquierdo, pasada de parte a parte, y entendiendo espiraua sin recebir los Sacramentos, le dio a beuer vnas raspaduras de la santa Cruz el P. Fr. Baltasar Brutron, y sin otro remedio alguno pudo confessarse, y recebir los Sacramentos, y empeçò a mejorar de la herida. Estos son los mas notables milagros que ha hecho, y que constan por instrumentos autenticos, q̃ el P. M. Calancha testifica auer tenido en su poder, fuera de otras marauillas que la santa Cruz ha hecho y haze cada dia, que por no auerlos juridicamente probado por descuido, no se refieren.

CAPITVLO. XIII.

De la segunda entrada de nuestros Religiosos, y fundacion del Conuento de los Moxos.

SAbida en los Chunchos la breue buelta de los Españoles, y su nueua fundacion en el valle de Moxo, temerosos de sus armas puso a todos en cuidado su intento. Corria entre ellos vn rumor incierto, a q̃ dauan credito algunos preciados de politicos: que la deliberacion del Gouernador era ir poblando aquellos valles vezinos a sus prouincias, para multiplicar en ellos sus fuerças, y tener seguras las espaldas en qualquier conflicto, y a passo lento ir penetrando la tierra, y poniendoles aquel freno para poder con mas vigor dominarlos. Son aquellos barbaros por la mayor parte de ingenios viuos, que estudiando la politica natural en el libro de la experiencia, salen eminentes estadistas. Los Caziques, o cabeçis de sus prouincias hizieron diuersas juntas, vnas particulares y secretas, otras generales y publicas de los Curacas, o señores de sus pueblos, y de otros Indios principales, cuya prudencia auian acreditado los empleos ciuiles, y su gran valor los militares. Trataron en ellas de las conueniencias de

de eſtado, de los intereſes comunes, y del expidiente que a todos conuenia dar en eſte caſo, de la buelta de los Eſpañoles a ſus tierras. Fueron varios los pareceres: los de eſpiritu orgulloſo, y de penſamientos ardientes, o por la ferocidad del animo, o por el feruor de la jouentud, perſuadian con eficacia *ſer conueniente a la ſalud publica, y a la ſeguridad de todos reſiſtir deſde luego con hoſtilidad manifieſta la entrada a los Eſtrangeros, y no permitir la predicaciõ de ſus Sacerdotes en las Prouincias, porque ſi atentamente ſe conſideraſſe el diſignio de los Eſpañoles, no era otro* (dezian) *ſino debelar nueſtras tierras, y reducirnos a todos a la dura ſeruidumbre que padecẽ los Peruanos. La codicia de oro y plata q̃ los cõduxõ deſde Eſpaña al Peru, los trae aora del Peru a eſtas montañas: ſaben q̃ las laderas de nueſtros mõtes, y las arenas de nueſtros arroyos crian oro tan fino como los de Carauaya, y nueſtras cordilleras tan fina plata como la de Potoſi, y no ſatisfecha ſu inſaciable ſed de riquezas cõ todas las del Peru, vienen a buſcar las nueſtras para hartar con ellâ ſu hidropeſia, y hazernos ſeruir a ſu codicia. Fingen cauteloſos, q̃ el bien de nueſtras almas les obliga a trocar las comodidades de ſu patria por las aſperezas de nueſtros montes, y embian delante ſus Sacerdotes a que nos lo perſuadan, para q̃ a titulo de mayor bien nueſtro mañoſamente nos diſpojen de nueſtros dioſes, de nueſtras leyes, y de las coſtumbres y ritos que heredamos de nueſtros padres, para que mudando de religiõ, y de leyes, primero nos hallemos hechos eſclauos que Chriſtianos. Con eſta cautela ſe han apoderado del Peru, y pretenden aora tiranizar nueſtras prouincias. Por eſta cauſa los valientes Cayampuzes, los Tamanos, y Toromas no han permitido eſta gẽte en ſus tierras, y con el braço, y el ingenio los hã repelido de ſus terminos, y viuen oy en mucha paz libres de ſus tiranias: porq̃ pues no haremos noſotros lo miſmo, ſiendo tan vna la cauſa, y tan juſtificado el exemplo de los vezinos? Ocurramos luego con las armas al peligro que amenaza a nueſtras cabeças, antes que ſobrevengan los vltimos aprietos, y ſe hagan irremediables los males.* A eſte dictamen aſintieron muchos.

Pero los de mayor autoridad entre ellos, y los demas acreditada prudencia fueron de contrario parecer, juzgando ſer error manifieſto recurrir primero a la fuerça, que a otros medios mas moderados. *Que agrauio* (dezian) *hemos haſta oy recebido deſtos hombres? Que inuacion han hecho a nueſtras prouincias? Pacifica fue ſu primera entrada y poblacion en Apolobamba, pacifica tambiẽ eſta ſegunda en los Moxos: ninguno ha recebido daño dellos, que antes no los hubieſſe prouocado con traiciones, y graues ofenſas, como ſe experimentò en los Lecos. Que razon pues aurà para*

que

que tratemos con hostilidad intempestiua a los que en nada se nos han mostrado enemigos? Bien sabemos todos que los Españoles son valerosos y prudentes, y que vsan de armas de fuego ventajosas a las nuestras, y si antes de auernos dado algun enojo les hiziesse mos tratamiento de enemigos, tendriã justo titulo para encender en nuestras prouincias alguna cruel y peligrosa guerra que las asolasse, y no les seria dificultoso, teniendo tan a mano los socorros del Peru, y tan justificada la causa de la guerra con que el medio q̃ escogieramos para nuestra conseruacion, lo seria de nuestra ruyna. La paz y amistad con ellos es notoriamente vtil para todos, porque con ella assegu ramos el comercio y rescates que tanto nos importan para tener las cosas de q̃ carecemos, y que son necessarias para la labor de nuestras tierras, comodidad y adorno de nuestras personas y de nuestros hijos y mugeres. Sus Sacerdotes es gente buena, humilde, piadosa, y agradable: a ninguno hazẽ violencia para que reciba su ley, a todos regalan y acarician, curan a los enfermos, consuelan a los tristes, enseñan a los niños buenas costumbres, y a leer y escreuir como ellos, con que se hazen discretos, y auisados: todo esto ha probado la experiencia en las prouincias de los Aguachiles, y de los Aynabas donde han viuido con gran consuelo y aplauso de los naturales. Siendo esto assi como todos sabemos, porque dexaremos caer de las manos tan ciertas vtilidades por vn mal fundado temor? Esto es lo que ha mostrado la experiencia, estos son los efectos de donde se ha de colegir su intencion, y estos han manifestado q̃ los auezina a nuestras tierras solamente vn loable desseo de comerciar con nosotros, y de hazer mutuos los intereses de nue stra tierra y de la suya, y juntamente darnos noticia de su ley, para q̃ si nos pareciere mejor que la nuestra, la abra cemos, y sino la repelamos. Pero si despues su pretension passare los limites de la razõ, entonces conferiremos si serâ conueniente recurrir a las armas, o a otro medio eficaz para conseruar la publica salud. Mas entre tãto q̃ no se vè claramẽte algun nociuo intento, conuiene aprouecharnos de la ocasion q̃ el tiempo nos ofrece de gozar las presentes comodidades. Assentemos la paz con los Españoles, y demos a su Gouernador la obediencia, pues siempre ha de ser sin perjuicio de nuestra libertad, y con sola esta demostracion de lealtad afiançamos la quietud y prosperidad con que desseamos viuir, y les obligamos a que sean nuestros fieles amigos, haziendo con nosotros comunes los intereses y las armas: pidamos les nos den sus Sacerdotes para que nos enseñen su ley, y guardemos les fidelidad, que con esto assegu ramos su buena correspondencia, y recibiremos dellos aquello solo q̃ conuiniere a nuestra conseruacion: pues no han de obligarnos a mas de lo justo.

Este parecer fue generalmente aplau- 3

aplaudido, y el q̃ue siguierõ los Caziques, y los mas poderosos Curacas: en cuya conformidad determinaron ir a los Moxos a dar la obediencia al Gouernador, y assentar la paz con el. Para este efecto se preuinieron los Caziques de Vchupiamona, Araboana, y Eparamona, y entraron en la villa de los Moxos a mediado Iulio de 1617. por este orden. Llegó Chuquimarani Cazique de los Vchupiamonas acompañado de sus Curacas, y de otros Indios principales, todos vestidos de gala al vso de su tierra, y auiendo assentado la paz, y dado la obediencia al Gouernador se retiraron a su posada. Entró despues en la villa el Cazique delos Arabaonas cõ no menor lucimiento, y con las mismas ceremonias assentò la paz, y dio la obediẽcia. Siguio sus passos el gran Celipa Cazique de los Eparamonas el mayor señor de aquellas Prouincias, y a quien los demas reconociã como a suprema cabeça, con vn genero de subordinacion como de vassallos a Rey. El fausto y acompañamiento que traxo fue mas numeroso, y lucido que los demas, y con mayor solemnidad que todos dio la obediẽcia al Gouernador en nombre de su Magestad. Fue sobre manera estimable esta demostracion, y de grandes consequencias para el intento de nuestros Españoles. Prouolo presto la experiencia: porq̃ llegando a noticia de las Prouincias mas interiores la resolucion de Celipa, salieron los Caziques dellas, y siguiendo su exemplo dieron tambien la obediencia. El Gouernador los recibio a todos cõ mucho agasajo, festejando y regalãdo a cada vno, conforme ala nobleza y dignidad de sus personas.

Passados los cumplimientos de recienvenidos, y auiendo visto la vigilancia y cuidado con que los Padres Fr. Ioseph Garcia, y Fr. Baltasar Butron enseñauan la Dotrina Christiana a los niños, y catequizauan a a los adultos, assi Moxos como Chũchos, que residian en el valle, y auiẽdo notado la caridad con que acudian a remediar las necessidades de todos, y la liberalidad con q̃ a ellos los auian regalado, y presentado sus dones, les quedaron singularmente inclinados y afectos, y assi en lo q̃ hizieron mayor instancia al Gouernador fue en que les diesse Sacerdotes, q̃ les enseñassen la ley santa de Christo, y les lauassen con las aguas del sagrado Bautismo. Bien quisiera el Gouernador darselos luego, si tuuiera copia dellos, pero viendo q̃ tenia solos dos Religiosos, y essos tan necessarios para la villa recien fundada, contentose con darles buenas esperanças, diziendo: *Que auia escrito al Virrey del Peru le embiasse numero considerable de ministros: que esperaua presto la respuesta y el despacho: que en llegando se los embiaria con mucho gusto a sus tierras*

tierras, porque tenia creido de su lealtad que los pedian de coraçon, y que los tratarian con el respeto y amor debuido a su dignidad y sagradas personas. Con estas esperanças, y muchos dones de cosas estimables para ellos, los despidio contentos y agradecidos a sus tierras. Auiendose buelto los Caziques quedaron tristes, y desconsolados nuestros Religiosos en la villa considerando quan buena ocasion se les auia malogrado de predicar la Doctrina Euangelica en aquellas populosas Prouincias por la falta de ministros, pero aduirtiendo que no eran bastantes sus fuerças para acudir a tantos, y assistirlos continuamente, como parecia necessario, para que despues de bautizados no boluiessen a sus antiguos errores, y costumbres, acordarõ que el Padre Prior Fr. Ioseph Garcia fuesse al Peru a solicitar con el Virrey les diesse ministros, y el socorro suficiente para empresa tan ardua, y tan del seruicio de Dios y del Rey.

5 Con este intento partio de los Moxos a los fines de Diziembre del año de 1617. dexando en su lugar al P. Fr. Baltasar. Llegó al Peru, y a la ciudad de Lima por el mes de Iunio de 1618. y auiendo propuesto al Virrey (que a la sazon lo era el Principe de Esquilache) la mucha necessidad que auia de ministros para esta mision, y quan conueniente seria para el buen efecto della, que su Excelencia mandasse poner en execucion las capitulaciones que el Virrey su antecessor auia assentado con el Gouernador Pedro de la Egui Vrquiza, no pudo conseguir otro despacho en dos años que durò su pretension, sino solas palabras, y espetanças. Con ellas solas se boluio a los Moxos año de 1620. por no perder el tiempo, que ya le executaua para la predicacion y consuelo de aquellas naciones. Quando los Chunchos supieron que auia buelto del Peru, salieron desus prouincias cincuenta dellos, y entrando en la villa de San Iuan de los Moxos, executaron al Gouernador por la palabra que tantas vezes les auia dado, de que les embiaria Sacerdotes que les enseñassen nuestra santa Fè: que ya el Padre Prior auia buelto, que era el plaço señalado para execucion de la promesa. Parecia a todos los nuestros que aquel era soberano impulso, porque pedian los Sacerdotes con tanta eficacia, y representauan el desseo de ser Christianos con tan ardientes afectos, acompañados de tiernas lagrimas, que ablandarian las piedras. Con notable sentimiento y ternura los oian nuestros Religiosos, pareciendoles que en aquella ocasion se verificaua deellos lo que lamentò Ieremias diziendo: *Los pequeñuelos pidieron pan, y no auia quien se lo partiesse.* El Gouernador viendose apretado

de los Indios, y falto de ministros que darles, desseóso de hallar algun medio con que consolarlos, boluiēdose a nuestros Religiosos les dixo: q̄ se cōpadeciessen de aquellos miserables, y que entrassen con ellos a sus tierras, pues con tantas veras lo solicitauan, y este era el fin de auer entrado con tanto afan y trabajo a aquellos paises. Nuestros Religiosos que cō feruorosa caridad lo deseauan, facilmente se ofrecieron a la entrada, sin reparar en el desampa ro del Conuento, y de la villa, que no tenia otros Sacerdotes, juzgando que podria suplirse su falta con otros que viniessen del Peru. Dispusieronse para el camino, y el Padre Prior por orden del Gouernador escogio quatro soldados Españoles de experimentado valor, y de conocida christiandad, mansos y piadosos, para que no hiziessen agrauio alguno a los Indios.

CAPITVLO. XIV.

Prosigue la misma materia, y algunas marauillas que obrò el Señor en credito de N. santa Fè.

1 SAlieron juntos Indios, y Españoles de la villa de San Iuan a los primeros de Iulio de el año de 1620. caminando nuestros Religiosos a pie, y muchas vezes descalços, cada vno con vn santo Cruzifixo en la mano, que les daua espiritu, y aliento para tolerar por su amor la fragocidad y aspereza de tan montuoso y agrio camino. Llegaron al pueblo principal de la Prouincia de Vchupiamona, nōbrado Vchupiamo, y en el fueron alegremente recebidos, regalados, y festejados de los Chunchos. Hallaron en medio de la plaça del pueblo enarbolada vna grande Cruz, que adoraro con mucha deuocion, y consuelo de sus almas. Auiendo descansado el primer dia, llegò el siguiente a su posada vn Indio Chuncho, acōpañado del interprete que auian llebado consigo, traia de la mano a vn hijuelo suyo hydroprico, y con semblante mortal, y auiendoles saludado, les puso delante al niño, diziendo al Padre Prior: *Padre, este niño se està muriendo, bautizale para que se vaya al cielo.* Admitoles la peticion del barbaro, y saliendo a la puerta de la casa, que caia a la plaça adoraron la santa Cruz, y dieron gracias al Señor q̄ murio en ella, por auer alumbrado entre tantas tinieblas de infidelidad aq̄l idolatra. Con esta ocasion el Prior declarò al Chūcho padre del enfermo, y a los demas Indios que estauan presentes la celestial virtud del santo Bautismo, y los admirables efectos que causa en las almas que deuidamente le reciben. Y viendo que el niño estaua tal, que a juicio de todos aquel mismo dia, o a mas tarde el siguiente moriria, temeroso de que no espirasse sin bautis-

mo

mo, le bautizó luego, y le puso por nombre Augustin, por ser el primer bautizado, y el primer despojo que ganaron al Demonio los hijos de Augustino. Lleuosele contentissimo su padre, y quando los Religiosos, y los demas esperauan la nueua de su muerte, les llegó la de su entera salud, de tal manera q todos le vieron aquel mismo dia tan sano y bueno, que estaua jugãdo y corriendo con los niños de su edad, como si no huuiera tenido mal alguno: los Indios quedaron admirados, nuestros Religiosos cõ los Christianos Españoles dieron gracias a Dios con ternura deuota, esperando de su paternal misericordia que cõ aquella maraujlla se facilitaria la conuersion de aquellas gentes. Diuulgose el milagro por la Prouincia, y a la fama del fuetõ viniẽdo a visitar a los Padres los Curacas y principales, cada vno les traia algun regalo de los frutos de la tierra, miel de auejas, turron como el de alicante, gallinas, patos, almendras, y otras frutas y legumbres: y en retorno dellas les dauan los Padres cuchillos, machetes, abalorio, trompas, cascabeles, y otras buherias, de que iban preuenidos, muy estimables para los Indios, con que los dexauan agradecidos y contentos. Pero mucho mas lo que dauan los Padres con la esperança de que hatia fruto su predicacion en ellos.

Ocho dias despues deste caso vino a visitarlos el gran Celipa, Cazique de los Eparamonas, señor, y como Rey de quatro, o cinco prouincias, que fue vn señalado fauor: hizoles mucho agasajo, y embioles algunos regalos. Otro dia estãdo los Padres con el, les significò *el crecido gozo que tenia de verlos en su tierra, pero que le parecia estarian cõ mas comodidad en Inamara, pueblo de su prouincia, y dõde residia de ordinario como en la Corte de su Cazicasgo. Mas reparando luego en que la Prouincia de Vchupiamona haria sentimiento de que se lleuasse a los Padres estando tan gustosos de tenerlos consigo. tratò con los suyos que medio auria para que todos sus vassallos gozassen de la enseñança de los Sacerdotes, y su Corte no carecirsse della, y determinaron que el P. Prior se quedasse en Vchupiamona, y el P. F. Baltasar fuesse a Inamara.* Auiendo declarado su voluntad a los Padres, ellos se ofrecieron a su obediencia, y seruicio en quãto fuesse de su gusto. Agradecioselo mucho, y el siguiente dia despachò al P. Fr. Baltasar, y despidiendose del Prior, se boluio a su Inamara. Reparese en el agasajo deste Cazique para lo que despues se dirà. Ocho dias despues de su partida embio a llamar al Padre Prior para que escogisse sitio, y trazasse la Iglesia, o Capilla que los Indios querian labrar, para que el Padre Fray Baltasar pudiesse dezir missa

en ella, viuiesse contento, porque se afligia mucho de no tener donde dezirla.

3 Fue el Prior Ainamara acompañado de los quatro soldados Españoles, y de los Indios que le auia embiado Celipa, y llegó a tan buena ocasion que el mesmo dia que entrò en Inamara, auia el Señor obrado otra marauilla por mano de el P. Fr. Baltasar, dando milagrosa salud a tres niños enfermos, como el de Vchupiamo, con que los Chũchos admirados, y goçosos seruian y regalauan a los Padres con quanto sus fuerças alcançauan, oianlos con gran veneracio, y tenianse por dichosos de que les aconsejassen q̃ recibiessen N. santa Fè, y se bautizassen, pareciendoles que con esto asseguravan la salud temporal, y eterna: pero los Padres solamente bautizauan a los enfermos, que viã estar en el articulo dela muerte, por el inminente peligro de que apostatassen los demas, auiendo de viuir entre idolatras, y no teniendo Curas assistentes que fomentassen la nueua christiandad, contentauanse por entonces con predicar a todos, y catequizar a muchos, esperando mejor sazon en que arrojar la red, y hazer copiosa pesca de almas, en esta disposicion iba prosperamente caminando la predicacion Euangelica, quando Cepila, desseoso de celebrar vna solemne fiesta ala Luna, segun la costumbre de aquellas prouincias, auisó al P. Prior para que no lo estrañasse, aduirtiendole que auia de durar ocho dias, y por vrbanidad le pidio licencia para ello, de aquí tomó ocasion el Prior para declarar le, *quan vanamẽte atribuian deidad à la Luna, y que el verdadero Dios Criador de cielo y tierra era solamẽte vno: q̃ el Sol, Luna, y Estrellas no erã dioses, sino criaturas de Dios, a quien ofendian grauissimamente los que negandole la adoracion, que solo a su diuina Magestad se debia, la dauan a sus hechuras.* Pero sin embargo Celipa se fue a celebrar su fiesta, y los Padres quedaron tristes de que a sus ojos fuesse assi venerado el Demonio, y ofendido su Dios.

4 Começose la fiesta vn Lunes cõ grãde solemnidad, y parò enlos brindis, q̃ son la salça de sus regozijos, y el blãco de todas sus fiestas. El Martes inmediato amanecio grauemẽte enferma vna India, nuera de vn Indio bautizado nombrado D. Pedro Atapo natural del Cuzco, que años antes se auia entrado por aquellas montañas a viuir entre los Chũchos, y se auia auezindado en Inamara, fue empeorando la enferma con accidentes mortales, visitola el hechizero del pueblo, que era el medico vniuersal de la tierra, y nò pudo entender la especie de aquella enfermedad, y desconfiando de su ciencia aconsejò a D. Pedro que hiziesse lleuar a su hija a la huaca, o adoratorio del idolo de aquel pueblo,

blo, porque solo el podria darle salud. Lleuaron allà á la enferma, y el hechizero juntamente con el Cazique Celipa, que gustó de hallarse presente, hizo sus diabolicas supersticiones y ceremonias consultando al idolo (que daua respuestas como el de Apolo en Delfos) si la enferma moriria de aquella dolencia? Respondio el Idolo, o el demonio en el, que infaliblemente moriria. El Don Pedro que la amaua tiernamente sintio con viuo dolor la sentencia, y acordandose de que era Christiano, y de que tenia en su pueblo dos Sacerdotes de Christo, fue en busca dellos, y auiendolos hallado, triste y lloroso les dixo: *Padres, mi hija se muere, curadla.* Respondieronle, que no eran medicos del cuerpo, sino del alma, que si esta salud queria para su hija, se la ofrecian de buena gana. Replicoles el Indio: *Padres, al infierno se van los que mueren sin bautismo, y al cielo los que mueren bautizados, bautizad a mi hija, q̃ se está muriendo, para q̃ se vaya al cielo.* Dixole el Prior, que para bautizarla era necessario q̃ ella misma pidiesse el bautismo, que fuesse a hablarla, y si ella le pidiesse luego se le daria. Rogoles D. Pedro fuessen con el a verla, y a cõsolarla, fueron todos, y entrando a donde estaua, la preguntò el Prior si queria ser bautizada, y respondio que si: catequizola brevemente, pero no la bautizò entonces, por parecerle que no era tan vrgente el peligro como le auia ponderado su padre, consolola cõ la esperança de q̃ presto la bautizaria, y con esto se recogio a su posada.

Serian las ocho de la noche, quãdo tuuo auiso cierto de que estaua acabãdo, que se diesse toda prisa si queria hallarla viua, partio luego el Prior cõ su compañero, y todos los Españoles que viuian con el, y quãdo llegaron a casa de la enferma, la vieron tan fatigada, que juzgarõ no duraria vna hora. Pusole el Prior en las manos vna Imagen de nuestra Señora de Copacauana, mirola ella con atencion notable, y estandola mirando le dio vn parasismo tal, que juzgando el Prior que espiraua, la bautizò, poniendola por nõbre Iuana. Acabado el bautismo se boluieron los Religiosos a su casa, y estãdo reposando, como a media noche, llegò a su puerta el marido de la enferma, y llamò a ella cõgrã de prisa diziẽdo en altas vozes, q̃ su muger se estaua ya muriẽdo, que la fuessen a ayudar con presteza antes que la hallassen muerta. Con este rebato el Prior se leuantó con diligencia, y lleuando consigo la Imagen de Copacauana, entrò a la casa, y aposento de la India, hallola muy fatigada, y mostrole la santa Imagen, diziendo a D. Pedro que asistia a su cabeçera, declarasse a su hija quien era aquella Señora, y aquel niño que tenia en los braços,

pues lo auia aprendido quando lo bautizaron enel Cuzco. El D. Pedro le dixo tales cosas, que pidiendo la santa Imagen se la ponia sobre el pecho, y sobre los ojos, y la besaua con estraña deuocion y ternura, obligãdo a los presentes a verter copiosas lagrimas de gozo. Auiendo gastado en esto vn largo rato, y pareciendole al Prior, que la dexaua algo mejor y mas consolada, se boluio a recoger hasta la mañana, y preguntando por la enferma, le dixerõ que estaua mucho mejor, y al tercero dia se halló tan del todo sana, q̃ se leuantò de la cama, y se fue a seruir a su marido, con espanto de quãtos la vian, que todos la juzgauan por muerta.

6 Durauà todavia la fiesta de la Luna, y estando los Indios en su adoratorio en general regozijo, passò la enferma Iuana a vista dellos, dexandolos admirados. Estaua entre los demas Celipa con sus Curacas, y el Capitan Ballesta, Indio principal, segunda persona despues del Cazique, y su mayor valido. Este cõ inspiracion diuina boluiẽdose ázia el hechizero, que estaua cerca del, cõn grã denuedo le dixo estas palàbras: *Tanacona* (assi le llamauan) *no dixiste el otro dia q̃ el Tulili* (nombre de su idolo, y del Demonio) *auia determinado que esta muger muriesse?* Respondio el hechizero, *assi es verdad. Pues como* (replicò Ballesta) *no se ha muerto, y està viua y sana? Ella verdaderamente murio* (respondio el hechizero) *y su alma andaua discurriendo por la montaña: pero los Padres se la traxeron de allà, y han querido que viua.* De aqui le hizo Ballesta este argumento catolico en fauor de nuestra Fè, que dexó confusos a todos, y corrido al hechizero. *En Vchupiamo los Padres cõ el Bautismo de su Dios sanaron a vn muchacho, que estaua mas muerto que viuo, y en este pueblo con vnas palabras que dixeron en nombre de su Dios dieron salud a otros tres, que estauan tan enfermos como el primero: y aora diziendo el Tulili, que auia de morir esta muger, ellos la preseruaron de la muerte, y la dieron entera salud: luego mejor es este Dios de los Padres, q̃ el Tulili, pues dà vida y salud por mano de sus Sacerdotes, y el Tulili es vn mentiroso, que cada dia nos engaña contigo.* A este argumento enmudecio el hechizero de manera, q̃ auergonçado no tuuo que responder. Y los demas instigados del Demonio concibieron odio mortal cõtra los Padres, por auer desacreditado el poder y verdad del Tulili su Dios, especialmente el Cazique Celipa, y el hechizero començaron desde luego a declarar su pasion, y a disponer la ruina delos Christianos. Porque Celipa, que antes se mostraua apazible, cortes, y liberal con los Padres, desde este dia les huia el rostro, y les mostraua vn ceño feroz, y con palabras y acciones daua a entender q̃ les

les trazaua algun daño notable. Repararon en ello los ſieruos de Dios, y diſponianſe como tales á ſufrir por ſu amor qualquier trabajo. Cõfirmò ſu ſoſpecha auer ſabido que Celipa acompañado del hechizero con alteracion y enojo mandò vna mañana a ſus miniſtros, que fueſſen trayendo gran cantidad de leña, y la fueſſen juntando en medio de la plaça del pueblo (accion no viſta otra vez en aquella tierra) que el les diria a ſu tiempo lo que auian de hazer de ella. De que inferian los nueſtros, que intentauã quemarlos a todos publicamente en la plaça. Con eſte rezelo nueſtros ſoldados Eſpañoles, preuinieron ſus armas, reſueltos a vender bien las vidas, y viuian ſiempre cuidadoſos, para q̃ no les cogieſſen de improuiſo, pero ſi llegaſſe el caſo q̃ temian, ſeria vana ſu defenſa, por ſer los Indios muchos mas, y ſobre manera belicoſos. Librolos el Señor deſte peligro cõ vn acaecimiento eſpantoſo.

7 Entre tanto que el airado Celipa juntaua leña a gran priſa, le fue preciſo ir vna tarde á vna granja ſuya, dos, o tres millas diſtante del pueblo, y era forçoſo caminar cerca de vn boſque de arboles robuſtos, y crecidos: y quando iba mas deſcuidado, penſando quizá en la cruel muerte que deſſeaua executar en los Padres, vno de aquellos arboles tronchandoſe por el pie cayó repentinamente ſobre el barbaro, y le dio tan fiero golpe en la cabeça, que haziendoſele pedaços cayó muerto en tierra con eſpanto de quantos le acompañauan: llegò al pueblo la triſte nueua de ſu deſdichada muerte, y alteroſe de manera, que los Religioſos, y los ſoldados tuuieron por cierta ſu muerte, porque los mas Indios atribuian a encanto de los Padres el ſuceſſo. Pero el Señor, que para gloria ſuya los guardaua, ſacò mayor ſeguridad de el peligro. Porque el Capitan Balleſta, a quien todos los demas reſpetauan por ſu dignidad y valor, auiẽdo ido por el cuerpo de ſu deſdichado Cazique, le traxo con grande acompañamiento y funebre pompa a la huaca ô adoratorio del Tulili, adonde cõcurrierõ los Padres, y los ſoldados Eſpañoles, y todo el pueblo, y en preſencia ſuya hablãdo Balleſta cõ el idolo dixo en altavoz, q̃ fue biẽ entendida de todos: *Dios necio, Dios ignorante eſta culpa es tuya.* Y boluiẽdo el roſtro ázia los Padres les dixo: *Padres, yo ſoy Chriſtiano, bautizadme: que ſi Celipa os huuiera creido, no huuiera muerto tan deſaſtradamente.* Ellos le reſpondieron, q̃ ſe alegrauan de verle cõ aquellos buenos deſeos, y que de muy buena voluntad le darian el bautiſmo, pero que ſeria neceſſario hazer antes algunas diligencias. Con eſto ſe deſpidierõ ſiguiendo el conſejo del Señor, que dize, *dexad a los muertos en la culpa enterrar a ſus muertos*, y los Indios

ſe

se quedaron al entierro del difunto, q̃ fue solemnissimo, y acompañado de muchas lagrimas, y endechas, segun el vso de la tierra, y con las supersticiones y ritos gentilicos que acostumbrauan en tales ocasiones.

8 Otro dia auiendose ido a lauar al rio (segun su costumbre, para purificarse de la inmundicia legal con que creian auer quedado del contacto, o vista del cuerpo difunto) todos los principales se entraron juntos a la capilla donde celebrauan missa los Padres, y donde entonces estauan en oracion, y en presencia dellos puestos de rodillas ante vn S. Cruzifixo que alli auia, le dixerõ vnas palabras tã dulces, tiernas y amorosas, pidiendole misericordia, y perdon de sus ignorancias y pecados, que ablandarian las piedras, y auiendo acabado su oracion pidieron a vozes el bautismo. Los Padres enternecidos de auerlos oido, y desseosos de lograr tã buena ocasiõ, y consolarlos, hizieron todas las diligencias que los santos Concilios disponen, instruyẽdolos y catequizandolos en nuestra Fé, y enseñandoles quanto deuian creer y guardar, y finalmente el P. Prior concluyo diziendo, que para bautizarlos era necessario que primero estuuiessen bien instruidos en los misterios de nuestra Fè, y que aprendiessen la Dotrina Christiana, que el procuratia darse quanta prisa pudiesse en su enseñança, que pusiessen ellos diligencia en acudir a la dotrina, y aprenderla, que ya no faltaua otra cosa para bautizarlos. A esto respõdio el Capitan Ballesta: *Padre, todo lo q̃ nos mandares haremos, nosotros queremos a este Dios bueno, y deßeamos de coraçon seruirle: bautizanos agora, que eßo que dizes deuemos saber, no lo hemos de aprender en vn dia, poco a poco lo iremos sabiendo. Quanto nos has dicho creemos, y quanto nos mandares haremos, no nos dilates el bautismo.* Con esto se resoluio el Prior a bautizar luego alos mas principales, siẽdo sus padrinos nuestros Espãoles. Bautizò aquel dia a Ballesta, poniendole por nombre Iuã, y desde entonces se llamò Don Iuã Cinti. Bautizaron tambien a otros ocho principales, y festejose el bautismo con varios regozijos, danças, musica y fiesta, dando gracias al Señor por su inefable misericordia en reducir pecadores.

9 El dia siguiente vino el resto del pueblo a la capilla pidiendo a vozes el bautismo. El Prior procurò consolarlos, y les dixo que no era possible hasta que desterrassen al Demonio, y sus idolos de aquel pueblo. Ellos a sola esta voz con resolucion valiente, que parecio ser de celestial impulso, se fueron al adoratorio comun, y sacaron del todos sus idolos, y los asientos en que solian sentarse el Cazique, los Curacas y principales, y todos los lleuaron

ron a la plaça, y poniendolos sobre la leña q̃ estaua junta para quemar a los Padres, le pusieron fuego, y lo abrasaron y conuirtierõ todo en ceniza. De alli boluieron al adoratorio, y los Curacas y principales con sus propias manos quitaron quanto podia oler a supersticiõ, e idolatria, y leuantaron vn altar al vso Catolico, conuirtiendo aquella cueua de demonios en Iglesia Christiana, y aquel mesmo dia el Prior dixo la primera missa en ella, y la fueron dizie en adelante los dos Sacerdotes, acudiendo a ella solamente los Christianos. Eran muchos ya los catecumenos, y casi inumerable la gente q̃ acudia a los sermones, y los bautizados no eran pocos: considerando los Religiosos que ellos solos no eran suficientes para acudir a tãtos, el P. Prior escriuio muchas vezes al Virrey destos Reinos, y al Real Acuerdo de Lima, para que les embiasen ministros, y algun socorro de plata para los gastos forçosos de aquella conuersion, haziendoles relacion del estado della, y q̃ era mucha la mies, y pocos los obreros. Nunca tuuo respuesta destas cartas y los Prelados de la Religion no tenian fuerças bastãtes para remediar entonces su necessidad. Viendo pues los dos misionarios, q̃ ni respuesta, ni esperãça les quedaua de socorro, ni de ministros Euangelicos, se entristecieron mucho de ver la causa de Dios y del Rey tan desamparada, y el Prior se determinõ a baxar segunda vez a Lima, a solicitar aquella causa con todo ardimiento, y dexando al P. Fr. Baltasar por Vicario suyo, efectiuamente baxò año de 1622. Gouernaua el Reino la Real Audiencia, por auerse buelto a España el Principe de Esquilache, y no auer llegado el Virrey sucessor. Propuso el Prior el estado de aquella conuersion, y la necessidad que tenia de todo para adelantarla. Pero no teniendo efecto su desseo, no se atreuio a boluer mas a los Chunchos: hizieronle maestro de Nouicios del Conuẽto de Lima, y fundador dela Hospederia de Pisco. Y N. P. M. Serna recibe electo Prouincial, como Prelado zeloso de la honra de Dios, y de la Religion, fomẽtó grandemente la mision de los Chunchos, y acosta de los proprios de la Prouincia embio a ella ministros idoneos con todo lo demas necessario para la espiritual conquista de aquellas gentes, de que resultarõ los efectos, que despues se veran.

CAPITVLO. XV.

De la entrada que hizieron algunos Religiosos Franciscanos, mientras nuestros Augustinos andauan la tierra adentro predicando a los Chunchos.

ENtre tanto que nuestros Religiosos discurrian por las prouincias de los Chunchos, y en el coraçon del as mas de cien leguas distante

tante de la cordillera del Peru predicauan el santo Euangelio, entrò por Challanca hasta la Prouincia de los Aguachiles el R. P. F. Gregorio de Boliuar Predicador Apostolico de la sagrada Religion del Serafico Patriarca San Francisco, con otros dos compañeros suyos Religiosos legos de su orden, que llenados del zelo de la conuersion de las almas penetrarõ aquellas asperas mõtañas, para encender en ellas aquel fuego diuino, que el Señor de las alturas traxo del cielo a la tierra, para que en incendios de su amor se ardiesse toda. El Padre Fr. Gregorio començò a predicar con feruoroso espiritu, y tuuo su predicacion los efectos, que el venerable Padre Ioseph de Arriaga de la santa Compañia de Iesus escriue en su libro intitulado Extirpacion de la idolatria del Peru, cap. 20. por estas palabras. *Han salido cõ marauillosos efectos algunos Religiosos solos a misiones entre Indios, y aora actualmente han entrado en los Andes por la parte de Chuquiabo a la prouincia de los Chũchos el P. Fr Gregorio de Boliuar cõ otros tres Religiosos de S. Francisco, y fuerõ recebidos de todos los Indios con grãdes muestras de contento, y el Curaca, o Rey de aquella prouincia embio a su propio hijo con algunos Indios por rehenes a Chuquiabo, y los Religiosos que quedaron allâ admirados in captura piscium han llamado mas compañeros que les ayuden, y el Ilustrissimo Obispo de la Paz escriuio sobre ello al P. Comissario General. Casi por el mesmo tiempo, o poco antes entraron a la misma Prouincia por diuersas partes del orden del señor S. Agustin el P. Fr. Baltasar Butron con otro compañero, cuyo nombre no he podido saber, y admirados tambien in captura piscium han llegado mas compañeros, y estàn señalados otros quatro de la misma sagrada Religion, que vayan a ayudarlos.* Hasta aqui son palabras del P. Ioseph.

2 Por donde consta de la entrada de los Religiosos Franciscanos, y Augustinos, peto no expresa en particular los efectos de la vna, y de la otra mision: los de la nuestra quedan ya referidos en los capitulos passados, y se iran continuando en los siguientes: en este referirè los de la mision de los Padres Franciscanos, porque no se confundan los vnos con los otros, que el tiempo suele baraxar las luzes con las sombras de suerte, que el mesmo dia no sabe si es de noche: y no es para omitir lo que el P. Ioseph de Arriaga apũta del hijo del Rey de los Chũchos, porque su Paternidad escriuio lo q̃ entonces corria por general opiniõ en el Reino. Pero apurada la verdad por nuestros Religiosos, que a la sazon estauan dentro de las prouincias, constó que informaron siniestramente a su Paternidad, y al Reino todo. Lo mas notable es, que perteneciendo estos casos a la Religion

gion Serafica su Croniſta deſta Prouincia de los doze Apoſtoles no haze mencion de ninguno, y habla de sus Religioſos tan en comũ como el P. Ioſeph, contentandoſe con referir lo que su Paternidad dexô eſcrito dellos, que es lo miſmo q̃ poco antes copiè. Refiere pues muy por menor eſtos ſuceſſos el P. Fr. Ioſeph Garcia Serrano, primer miſionero nueſtro en los Chũchos, Priot y Vicario Prouincial de los Moxos, que al tiempo que eſtauan acaeciẽdo en los Aguachiles, prouincia de las mas cercanas a la cordillera del Peru, andaua su Paternidad predicãdo en las prouincias interiores de los Chunchos, y beuió las noticias en su fuente, y dellas compuſo vna relacion, que llegó original a mis manos, y auiendola reconocido aora su Paternidad, ſe retifica en todo lo eſcrito entonces, afirmando ſer todo verdad, y auerlo tocado cõ las manos, como dizen, que aun viue en venerable ſenetud, y es perſona de mucha verdad, y exemplar religion. Dize pues que ſucedio deſta manera.

3 Viuia en la ciudad de la Paz vn hombre llamado Diego Ramirez, meſtizo del Peru, ladino, y afiloſofado, como ſuelen ſer muchos de eſta mezcla: eſte ſabiendo que el R. P. Fr. Gregorio Boliuar, Predicador Apoſtolico de la Religion Serafica, perſona graue en ella, deſeoſo dela conuerſion de las almas trataua de haçer entrada a los Chũchos, le fue a ver, y le facilitò la empreſa, y el buen efecto della, ofreciẽdoſe a entrar con ſu Paternidad, y ſeruirle de interprete, y de guia por ſer muy practico en la tierra, y auer eſtado en ella muchas vezes, y ſaber la lengua Chũcha. Su Paternidad diſpuſo luego ſu jornada, lleuando conſigo a dos compañeros legos de ſu orden, celoſiſſimos de los aumentos de N. Sãta Fè, nõbrado el vno Fr. Iuan Sãchez, y el otro Fr. Luis de Ieſus: guiados pues del meſtizo llegarõ a la Prouincia delos Aguachiles, y mientras el P. F. Gregorio trataua de diſponer los animos de aquellos idolatras, para que recibieſſen bien ſu doctrina, el meſtizo perſuadio a vn Indio noble, no Gazique, ni Curaca, ſino perſona particular, y amigo ſuyo, que le entregaſſe a ſu hijo mayor, mancebo de buẽ arte de catorze a quinze años de edad para lleuarle conſigo al Peru, y dar vna buelta con el por el Reino, para que con la viſta de nueuas tierras, y trato de los Eſpañoles aprendieſſe ſu lengua, y ſe hizieſſe mas capaz en todo. El ſupo dezir tales coſas al Indio, que le entregò a ſu hijo, y teniendole en ſu poder, dixo al P. Fr. Gregorio, que le importaua mucho boluer a la Paz a vn negocio, y que dixia al ſeñor Obiſpo, y a ſus Prelados el buẽ principio de ſu predicacion, y daria la buelta con breuedad para aſſiſtirle. Boluioſe a la Paz el meſtizo, y dexo

ſolos

Camata, dos, o tres jornadas la tierra adentro, sin ser necessario pasar adelante, porque auiendo el padre del moço D. Francisco tenido noticia de su buelta, le salio al encuentro acompañado de algunos Indios Lecos y Aguachiles, y alli experimentó el P. Fr. Bernardino auer sido engañado, no menos que el P. Boliuar, porq el Chūcho, padre del moço, ni era Rey, ni Cazique, sino Indio particular, aunq noble Aguachil, el qual por viuir mas a su antojo se auia retirado con su familia de hasta nueue personas a vn vallecillo, donde tenia vna granja, y della salio en esta ocasion a recebir a su hijo, y al Diego Ramirez su amigo. Luego q el padre llegò a reconocer a su hijo, no le miró con buenos ojos, viendole en trage Español, cuyo nombre aborrecia. El mancebo temiendo su indignacion, rogò al P. Fr. Bernardino que no le entregasse a su padre, ni permitiesse que lo boluiesen a su tierra, porque le obligarian sus padres, y parientes a dexar la Fè de Christo, y a seguir las idolatrias de sus mayores, que el se hallaua gustoso de ser Christiano, y de viuir entre Españoles, porque le auian hecho mucho bien, y les tenia voluntad.

6 Pero su Paternidad ajustandose al orden del Real Acuerdo, y poniēdose de parte del derecho natural y patria potestad de los padres respecto de sus hijos, y por escusar otros inconuenientes que amenaçauan a su vida, sino entregasse el hijo a su padre, se le huuo de entregar con harta pena suya. Al mismo instante que el mancebo se vio al lado de su padre, trocado en aspid, y arrojando fuego por los ojos, se apartró a vn lado, y a vista de todos se desnudó el trage Español, y arrojandole con desprecio, se puso en su lugar el de Indio, y con rabioso furor arrebatando el arco y flechas a vn Indio Leco, le armó, y puso vna de ellas en la empulgadera, haziendo punteria al pecho del Padre Fr. Bernardino, y sin duda se la huuiera disparado, si los Lecos no le huuieran ido a la mano, en que se vio resplandecer la especial prouidencia del Señor, porque los Lecos, sobre ser traidores y crueles, poco antes sin causa, ni ocasion auian maltratado a su Paternidad de palabra, y vno dellos, con desacato y atreuimiento de barbaro auia puesto la mano en su venerable rostro, dandole vna gran bofetada, la qual sufrio el siruo de Dios con mucha mansedumbre y paciencia, imitādo a nuestro Saluador. Desta y de otras acciones coligio la suma dificultad de aquella empresa, y pareciendole que no deuia de auer llegado la sazon en que el Señor tenia dispuesta la conuersiō de aquellas gentes, desistio de su intento, y se boluio al Peru a la ciudad de la Plata sin auer hecho otro efecto.

Hasta

Hasta aqui se ha referido lo que cõtiene la relacion hecha y reconocida por el P. Fr. Ioseph Garcia. Al tiẽpo que esto sucedia en los Andes, los Padres Fr. Ioseph Garcia, y F. Baltasar Butron estauan en la tierra á dentro predicando el santo Euangelio a los Chunchos con el fruto que se vio en el capitulo passado, no porque serian mas perfectos, ni predicauan diferente dotrina que los Padres del orden Serafico, sino porque assi como el Señor no quiso q̃ el Apostol San Pablo hiziesse milagros, ni predicasse en Asia, ni en Bitinia, porque reseruaua (como aduirtio Chrisostomo) la Asia para S. Iuã, la Bitinia para San Lucas. Assi dispuso, que nuestros Religiosos solamente hiziessen fruto en los Chunchos, y los Religiosos Menores en los Panataguas, y en otras prouincias famosas q̃ el Señor deputò para su Religiõ sagrada en este Reino.

CAPITVLO. XVI.

De la tercera entrada de nuestros Religiosos a los Chunchos con el P. Bernardo de Reus de la santa Compañia de Iesus.

QVatro han sido las entradas de nuestros Religiosos a la conuersion de los Chunchos. Ya quedã referidas las dos: y aunque es assi q̃ todas quatro se efectuaron en Capitulos Prouinciales distintos, con todo esso me parecio conueniente referirlas en solo este de que voy tratãdo, por no interrumpir la narracion, y no hallarme despues necessitado a boluer muchas vezes a ella, no sin molestia mia, y del Lector, que auria menester mucha memoria, o nueuo trabajo para actuar las noticias de lo passado, y continuarlas con las presentes.

Auiendo el P. Fr. Ioseph Garcia baxado la segunda vez a Lima, y quedadose en ella, y el nueuo Prouincial N. P. Serna subido a visitar las Prouincias de la sierra alta año de 1623. desseoso de fomentar en ellas la mision de los Chunchos, llegò al Conuento de la ciudad de la Paz, y hallò en el al Padre Letor Fr. Laureano Ibañez, que con licẽcia de su Paternidad auia ido a esperarle alli, renunciando la letura de Artes del Cuzco, y con ella las esperanças del Magisterio de la Religion, por aplicarse a la predicaciõ de los infieles, vltimo grado de la perfeccion euangelica, y lauro supremo del Magisterio Apostolico. Alegrose mucho el Padre Prouincial de hallarle con tan feruoroso espiritu, y que voluntariamente, como Isaias al baticinio, se ofreciesse a la empresa, por ser tan idoneo ministro, y con su licencia y paternal bendicion, le despachò al Conuẽto de los Moxos en compañia del Padre Prior Fr. Baltasar Butron, y del Hermano Fray Bartolome Aluarez Lego de nuestro orden de experimentada virtud, y de ardiente

zelo dela conuerſiõ de aquellas gẽtes. No ſe puede facilmente dezir el eſpiritual conſuelo que ſintio en ſu alma Fr. Laureano, quando ſe vio por la obediencia aſſignado para ſu deſſeada miſſion. Agradecioſelo al Señor con afectuoſas lagrimas, como quien auia ya comprehendido quanto peſa la ſaluacion de vn alma, y quanto auia ſu Mageſtad obrado por ella deſde la celſitud de ſu Trono, haſta la ignominia de la Cruz. Suplicole con humilde inſtancia *le comunicaſſe ſu eſpiritu para que como vaſo de eleccion lleuaſſe dignamente ſu nombre a los gentiles, y que dirigieſſe ſus paſſos a mayor gloria ſuya, diziendo con Dauid: Ordena, Señor, mis paſſos ſegun tu palabra.* Parece que le otorgò el Señor lo que le auia pedido, porque ſalio de ſu oracion con duplicado eſfuerço, y con el partieron de la Paz los tres dichoſos compañeros a los Moxos.

3 Llegaron a Pelechuco, y de alli empeçaron ſu jornada a pie, y a ratos tambien deſcalços por entre impenetrables montañas tan fragoſas, que parecia auerſe conjurado en ellas las deſcomodidades todas de los malos caminos, cueſtas, rios, cienegas, malezas, calor, ſabãdijas moleſtas y nociuas: pero paſſauan por todas tan alegres, como ſi fueſſen piſando roſas por vna llana y deleitoſa floreſta. Llegaron al Conuento de los Moxos, y auiendo en el deſcãſado algunos dias, no les permitia ſoſiego ſu feruoroſa caridad a los nueuos obreros. Pidio licencia el P. Fr. Laureano para paſſar adelante a dar el primer riego de ſu doctrina a la tierra inculta de aquellos infieles, dioſela el Prior, y con ella ſalio a pie de los Moxos, acompañado de el Hermano Fr. Bartolome Aluarez, que era el Eliſeo deſte Elias, vn interprete, y dos Indios ſiruientes, y llegò haſta el valle de Apolobamba, donde halló vna tropa de Chunchos Vchupiamonas, que le auian ſalido al camino. No es tan alegre para el ſolicito caçador el encuentro de la liebre q̃ inquiria ſu curioſidad, como para el ſieruo de Dios la viſta feroz de aquellos barbaros que buſcaua ſu caridad. Acercoſe a ellos, ſaludoles, hizoles mil agaſajos, declaroles el fin de ſu jornada, que era ſolo el bien de ſus almas, ſacãdolos de la dura ſeruidumbre del Demonio a la libertad perfeta de hijos de Dios. Pero durole poco el cõtento, porque ellos con ſequedad le reſpondieron *que los embiaua ſu Cazique a dezirle, que ſe boluieſſe a ſu tierra, y no paſſaſſe adelante, que no guſtaua de que entraſſe en ſu prouincia, y que traiã orden expreſſo para impedirle el paſſo, y no apartarſe de alli haſta que ſe huuieſſe buelto.* No baſtò eſta repulſa para entibiar el feruor de ſu zelo, antes parece que ſiruio de lo que el agua al fuego de la fragua que le haze arder mas violẽto, y con

y cõ manſedumbre de cordero les dixo palabras muy ſuaues, y deſatando vn lio que lleuaua, ſacô del parte de los dones que les traia, q̃ ſon el atractiuo mas eficaz para ellos, y los repartio entre todos, con que los dexò contentos, y admirados de ver vn eſtilo tan eſtraño a ſu fiereza retornar beneficios por agrauios. Moſtraronſele mas humanos, aunque no deſiſtieron de ſu intento, y dixerõle, *que apuntaua ya el hiuierno, porque era entrado el Otubre, que ſe retiraſe a ſu caſa haſta que huuieſſe paſſado, y que deſpues ſi guſtaſſe boluieſſe la primauera ſiguiente, q̃ entonces y no antes le admitirian guſtoſos en ſus pueblos.* Viendo el ſieruo de Dios la reſolucion de los barbaros ſe conformò cõ la voluntad diuina, y aceptando el partido, ſe deſpidio dellos, no ſin dolor, y ſe boluio a los Moxos conſolado con la eſperança de que lograria en mejor ocaſion ſu deſſeo.

4 Entre tanto que duraua el hiuierno, y llegaua la primauera los dos cõpañeros ſe ocuparõ en exercicios eſpirituales de oracion, y penitẽcia, ſuplicando al Señor *ſe ſiruieſſe de reducir a ſu rebaño aquellas deſcarriadas ouejas, y que les amaneciẽſſe ya la luz euangelica a los que viuian tã de aſſiento en la region de la deſemejança.* Aſſomoſe con alegre roſtro la deſſeada primauera del año de 1624, y no ſe diſpone tan diligente en ella el valeroſo Capitan para ſalir a cãpaña, como el ſieruo de Dios Fr. Laureano para entrar a los Chũchos. A los primeros de Iunio ſe puſo en camino con ſu compañero F. Bartolome, vn interprete nombrado Pedro Chucocayo, y otros Indios de ſeruicio, que lleuauan vna Imagen de N. Señora de Copacauana de bulto, los ornamentos ſacros para dezir miſſa, vnos libros neceſſarios para ſu miniſterio, y los regalos, y dones que auia juntado para los Caziques, y principales, con q̃ tenerlos propicios y gratos, como el Medico dieſtro, q̃ endulça la pocima ſaludable para q̃ no la reuſe el enfermo. Caminaron a pie, ſegũ ſu coſtumbre haſta orillas del Toyche rio caudaloſo, y el Indio que lleuaua el fardo de los dones, inſtigado del Demonio, le arrojò en el rio diziendo con deſpecho: *Eſta no es carga de hombre, ſino de beſtia,* y al pũto ſe puſo en huida, entrandoſe por la montaña, los otros Indios de carga le imitaron, y con la Imagen de N. Señora, ornamẽtos, ropa y libros ſe entraron por la eſpeſura del monte, y como deſpues ſe aueriguò lo entregaron todo a los Chunchos.

Quedò el ſieruo de Dios con 5
igualdad de animo diziendo aquellas palabras del pacientiſſimo Iob: *Bendito ſea el nombre del Señor: ſi recebimos con guſto los bienes de ſu mano, porque no recebiremos los males con paciencia?* Conſolauaſe tambien con que le quedaua el interpre-

te, con quien podria proseguir su camino, y predicar a los infieles, pero ni aun este consuelo quiso el Señor concederle, porque luego se le escõdio el interprete en la misma espesura, y se halló con solo su compañero, y vn siruiente. Ibale su diuina Magestad acrisolando para trofeo ilustre de su amor en aquellos paises, y exercitauale en la tribulacion para que se hiziesse inuensible en la paciencia. Este vltimo golpe fue el mas sensible para su pecho, porque los demas dexauanle solamẽte desacomodado, pero este le hazia imposible su desseo, porque sin lẽgua q̃ le aprouechaua el zelo? Que la doctrina? Quedô en fin desarmado, pero no vencido, y el Demonio se halló vitorioso, no de su cõstãcia, sino de su poder, porque le dexó sin armas, pero no sin valor para hazerle guerra dentro de su proprio Reino. Boluiose a los Moxos triste, no tanto de la desgracia, como del temor cõ que le hazia creer su humildad, q̃ aquel desden de fortuna, era castigo de sus pecados, y vna muda reprehension con que el Señor le daua en rostro con su osadia, como al otro pecador a quien dixo por su Profeta: *Porque te atreues tu a predicar mis justicias, y a tomar en la boca mi testamento?* Propriedad de justo confessarse en todo culpado.

6 Tristes solos, y desconsolados boluieron a los Moxos los dos cõpañeros, refirieron al Prior su desgracia, y confessaron su indignidad para el ministerio, y desde entonces se ocuparon con mucho feruor en obras de caridad, y obediencia, y otros exercicios espirituales, procurando desenojar al Señor, para que se apiadasse assi dellos, como de los miserables idolatras, dandoles luz para conocerle. El P. Fr. Laureano procurauа entretener su esperança, ya aprendiendo la lengua Chũcha, ya enseñando la Dotrina Christiana a los Indios del valle, y de la villa, hasta Iulio del año de 1625. en que sintiendose con nueuas ansias, y fuertes impulsos para repetir la entrada le dixo el Prior, que para q̃ la hiziesse con mejor efecto que las passadas, era necessario que fuesse al Peru a pedir vna limosna, para que con ella comprasse las cosas necessarias. Con este orden salio de los Moxos con su compañero Fr. Bartolome Aluarez, y baxaron a la costa del mar perteneciente al Obispado de Arequipa, donde el P. F. Laureano con su predicacion y exemplar virtud hizo grande fruto en las almas de los fieles, y aun se refieren algunos milagros, que por no tener bastante autoridad no los refiero.

En esta ocupaciõ le hallò el mes 7
de Octubre de 1626. en el puerto de Arica, quãdo se desembarcò vn Religioso nuestro Sacerdote nombrado Fr. Alonso Coello, y viendole en aquel lugar le aduirtio como el nueuo Prouincial electo aquel año

N. P. M. Fr. Pedro de la Torre auia despachado su patente a las prouincias de la Sierra, con graues penas, y cẽsuras mandando, que los Religiosos q̃ se ocupauan en la mision de los Churuchos se recogiessen al Conuento de la Paz. A esta sola simple noticia del mandato se rindio con tanta humildad y promptitud, que sin discurrir en el pũto, ni querer interpretar la patente, respondio como verdadero obediente *Hagase lo que manda la obediencia, que essa es la voluntad del Señor.* Quedô edificado de oirle el P. Fr. Alonso, pero mucho mas de ver quan sin propia voluntad, y asimiento de criaturas lo puso luego en execucion, sin detenerse a recoger por los valles la limosna que tenia con tanto trabajo pedida, ni reparar en el empeño publicamẽte hecho de ocuparse en aquella mision: todo lo dexó caer al eco mas leue de la obediencia, q̃ fue calificada prueba de su solida virtud. Llegó al Conuẽto de la Paz, y desde alli escriuio al nueuo Prouincial, dandole auiso de su obediẽcia, y del estado de aquella mision. No tuuo respuesta aquel año, ni el siguiente por auer muerto el P. Prouincial en Lima año de 1627. despues de auer buelto de la visita de los valles. Pero el P. Rector Prouincial que le sucedio en el oficio, auiẽdo subido a la visita de las prouincias de arriba, hallando al P. Fr. Laureano en el Conuento de la Paz, se informò del estado de la mision, y le mandò la continuasse, y que baxasse a la costa a recoger la limosna que tenia pedida, para que de lo procedido della comprasse lo necessario para su jornada.

Baxó el P. Fr. Laureano con su compañero, y auiendo juntado limosna considerable, y comprado con abũdancia todo lo necessario, se boluio al Conuento de la Paz, y de alli salio con nueuo aliento por Mayo del año de 1629. para el Conuento de los Moxos. Encontrò en el camino a dos Religiosos Sacerdotes de la santa Compañia de Iesus, q̃ con el mismo desseo de emplearse en la predicacion de aquella gentilidad los embiaua su Prouincial el venerable P. Gonçalo de Lyra. Nombrauase el vno Ioseph de Ruga, el otro Bernardo de Reus. Enfermò el primero grauemente, y no pudo passar adelante, porque le reseruaria Dios para otros empleos de su santo seruicio. El P. Bernardo solo con nuestros Religiosos prosiguio su camino con singular consuelo suyo, y de los nuestros, por ser varon espiritual, y de grãde perfeccion. Llegaron a nuestro Conuento de los Moxos, y auiendose detenido algunos dias en disponer la entrada, preparandose con missas, oracion, ayunos, y penitencia, partierõ de la villa a 9. de Iulio de 1629 lleuando por interprete a vn Indio del Arecaxe, nombrado Alonso Vizalla

zalla practico en aquellas prouincias, y otros ocho siruientes entre varones, y muchachos, que voluntariamente se auian ofrecido al trabajo. Iban a pie los Religiosos cõ Cruzes en las manos, y el Hermano F. Bartolome lleuaua tambien vna alforja al ombro, proueida de solo pã, sin otro regalo para el sustento de los tres, por ajustarse en esto a la apostolica probeza con que el Señor embio a sus discipulos a la conuersion del mundo. Corto esquadron parecia para tan ardua conquista, si se atẽdiera a solo el numero de los ministros, pero suficiente para debelar el infierno si se considera el feruoroso espiritu que los animaua. Iban por el camino los dos Sacerdotes rezando Hymnos, y Psalmos, conuirtiendo aquellos desiertos en coros celestiales. Hizieron la primera jornada en vn sitio que llaman la Vega, heredad de N. Conuento, donde a vista de la tierra desseada se prepararon de nueuo, y consagraõ sus acciones y vidas al Señor, suplicandole los assistiesse con su gracia para seruirle en aquella entrada a mayor gloria suya, y conuersion de aquellos infieles.

CAPITVLO XVII.

De la cruel muerte que los idolatras dieron a los tres Religiosos.

1 PAra mayor claridad de lo que se vá escriuiendo, es necessario aduertir, que quando los Padres estuuieron en Pelechuco, antes de entrar a los Moxos, D. Pedro Biexisto, Curaca de aquel pueblo, y D. Alonso Atape su hermano, enemigos domesticos de los Españoles, y mucho mas de las virtudes de los Religiosos, y de las verdades de nuestra Fè, despacharon cõ toda diligencia vn correo al Cazique, y Curacas de Vchupiamona, con quienes tenian inteligencias secretas, y capitulaciõ assentada de que auian de procurar con todas sus fuerças impedir la predicacion Euangelica en sus tierras: auisaronles, *que ya estauan en Pelechuco los Sacerdotes que iban a predicarles, y q̃ en conformidad de lo tratado les saliessen al camino, y los matassen en el campo, porque en esto consistia la conseruacion de su libertad, y del culto de sus Dioses, y de las costũbres heredadas de sus padres.* Este fue en sustancia el auiso, y consejo que les embiaron, como despues parecio por la informacion que de todo el sucesso se hizo. Aduertidos los Vchupiamonas, y desseosos de cõplacer a sus amigos, siguiendo su consejo, y executando la capitulacion secreta, salieron a esperar a los Religiosos en el valle de Apolobãba, donde trazaron su aleuosia, como despues se dirà. Auian penetrado los Padres aquellas seluas, y llegado hasta el valle de Apolobãba, sin que en siete dias continuos les saliesse al passo Indio alguno de las Prouincias comarcanas como solian

solian, que lo tuuieron por mal presagio.

Crecio la sospecha de algũ mal suceſſo, aduirtiendo que desde que llegaron a este valle sentian de noche passos cerca de su alojamiento, y diuisauan algunos bultos de hombres en la montaña, como que los assechauan esperando ocasion de executar algun insulto. Confirmò su rezelo el interprete diziendo, que por la experiencia q̃ tenia de aquella gente, sentia mal de aquella emboscada. Salieron de Apolobamba otro dia, y caminaron hasta vn sitio nombrado Miasane, a donde llegaron muy cãsados a puestas del Sol, y auiendo armado su alojamiento se recogieron en el, pero ninguno podia dormir cõ el susto. Serian las nueue de la noche, quando oyeron ruido, y passos en la montaña vezina: salio Fr. Bartolome con el interprete a reconocer si eran de hombre ú de fiera, que ay muchas en aquellas seluas, y diuisaron vna candelada, no lexos de alli, oyeron siluos de personas, y otras señales, con que se entienden los salteadores. Auisatõ a los Padres, y crecio el temor de todos con la representacion de algun mal cercano: hazianle mas formidable los bramidos delas fieras, el triste canto de las aues nocturnas, y el ruido que en los arboles hazia vn recio viento que soplaua y los mouia. Los tres Religiosos se pusieron en feruorosa oracion, ofreciendose al Señor en sacrificio por la salud de aquellas almas, y pidiendole esfuerço para sufrir por su amor qualquier agrauio, aunque fuesse con la mas amarga muerte. Acabada su oracion animaron a los Indios siruiẽtes, q̃ estauan con estremo amilanados y tristes, y no pudiendo consolarlos, les aconsejaron que se allegurassen escondiendose en la espesura y malezas de el monte: pero ellos poseidos del temor no osauan apartarse vn passo de los Padres.

Desvelados y en cõtinuo sobresalto passaron aquella noche, tragãdo en cada susto vna muerte, ordenandolo el Señor assi, para que padeciendo muchas vezes el martirio, se les multiplicasse el merito y la corona. Amanecio el siguiente dia 17. de Iulio, y con la fresca de la mañana se pusieron en camino, resignados del todo en el diuino querer. Iban delante el P. Fr. Laureano, el Hermano Fr. Bartolome, y el interprete: seguianles a paso lento el P. Bernardo cõ los demas Indios, porque no podia andar al paso de los primeros, por ir achacoso de vn resfriado. Llegaron al sitio nombrado Chipillosani, donde auian de hazer noche aquel dia. Los tres primeros descubrieron veinte barbaros armados cõ arcos, flechas, y chambes (que son sus hachas) sentados de dos en dos, como que estauan esperando a que llegassen. Eran todos hijos y parientes de Chuquimarani Cazique de Vchu-

Vchopiamona, y estaua en medio dellos Amulatay Curaca de las Salinas (el mayor hechizero dela tierra, q̃ por consejo del Demonio auia dispuesto aq̃lla conjuracio̅) y Piata hijo del Cazique Chuquimarani recien heredado por muerte de su padre. Llegaron nuestros Religiosos a donde ellos estauan, y disimulando la sospecha que traian de su aleuosia, los saludaron con mucha mansedumbre y agrado, y por su interprete les dixeron: *que les agradecian el cuidado de salir a recebirlos y acompañarlos, que bien se lo tenia merecido su amor, y los trabajos, que hasta alli auian padecido por ir a enseñarles el camino del cielo, y la ley en que los hombres se saluan: que solo a esto auiã venido, y no a quitarles sus hijos, mugeres, ni haziẽdas, pues en su propria tierra tenian bien con que passar la vida, y de allà les traian muchos regalos, y dones, que segun sus cortas fuerças auiã podido juntar para ellos, sin pretender otro interes, ni retorno, que el bien espiritual de sus almas.*

4 El hechizero aconsejò a Piata q̃ respondiesse por todos por ser cabeça y Cazique dellos, y el con grande enfado y enojo, estando sentado en su lugar, y los Padres en pie, dixo en voz alta: *Vengan o no vengã.* Estando en esto llegó el P. Bernardo con los demas Indios, y auiendo saludado a los Chunchos, sin que ellos con groseria de barbaros le correspondiessen, nuestro interprete dixo al Cazique Piata: *Ves aqui este Padre de la Compañia de Iesus, que desseoso de vuestra saluacion viene con los Padres Agustinos a predicaros la Fè de Iesu Christo.* Apenas oyerõ el nombre de nuestro Saluador, quando todos los barbaros dieron muchas risadas, haziendo irrision y mofa del nombre santo, a cuya voz se arrodillan los cielos, la tierra, y el infierno. Y poco despues Piata respondio al interprete: *Que estás diziendo de los Padres: ellos son vnos embaydores sin fee, ni verdad: porque el P. Fr. Baltasar Butron estos años passados nos prometio que nos embiaria Padres, que nos truxessen machetes, cuchillos, abujas, y otras muchas cosas, y ninguna hemos visto hasta oy, y estos dos* (apuntando al P. Fr. Laureano, y al Hermano F. Bartolome) *tambien nos burlaron, pues auiendonos prometido entrar a nuestros pueblos a predicarnos, y traernos muchos dones, y salido nosotros a esperarlos, se boluieron desde el Toyche, dexãdonos engañados y corridos.* El interprete satisfizo diziendo: *Biẽ sabes que los Padres no tuuieron culpa en boluerse, sino los Indios que se les huyeron con toda su ropa, y les echaron en el rio la carga de los dones que traian para ti, y para los demas principales, porque viendose los Padres solos, robados, sin interprete, ni guia cõ que poder passar adelante, se vierõ necessitados a boluerse a su tierra, y pudiendo quedarse en ella a gozar*

zar de las cõmodidades que alli tienen, se han ocupado desde entõces en buscar otros regalos, y presentes que traeros de nueuo, y compañeros q̃ les ayudassen a predicaros: y aora con lo vno y con lo otro, de su propia voluntad, sin que nadie les fuerçe a ello, solo por el bien de vuestras almas hã venido a buscaros a vuestras prouincias, y a traeros todo lo que deseais en cũplimiento de su palabra, y de la del P. Fr. Baltasar, que os ama como a hijos. Y assi no teneis razon de quexaros de los Padres, pues no se boluierõ por su gusto, y os hã cumplido su palabra quando pueden. Enmudecio el Cazique viendose conuencido con satisfaciõ tan cumplida, como quiẽ sabia la verdad del sucesso, y que tenia en su podet los ornamentos sagrados, los libros, y la Imagen de N. Señora, que se lleuaron los Indios fugitiuos, con que no osó insistir mas en este pũto. Porque a vna voz de la verdad enmudece la mayor malicia.

Grande era la de estos idolatras, pues a luz tan clara se quedarõ ciegos. Viendo pues atajado y confuso a Piata, otro barbaro arrogante, tio suyo, hermano de su padre, tomò la mano, y con mas astucia que el sobrino, se valio de otro pretexto de menos verdad que el primero, diziẽdo a nuestro interprete: *Donde està el interprete Pedro Chucocayo, que dezis se huyò a los Padres? que si aqui le viera, me le comiera a bocados, porque mi hermano Chuquimarani se murio de pena de que los Padres no entraron en aquella ocasion a su pueblo, y por esto sus parientes todos estamos ofendidos de los Padres, por auer sido causa de la muerte mi hermano.* Pudieran dezir aqui los siervos de Dios destos barbaros lo que de otros pecadores lamentaua Dauid: *La boca del pecador boca astuta: hablaron contra mi con lengua engañosa, con palabras de rencor, y con ellas sin causa, por sola su malicia me combatieron.* El interprete Alonso facilmente satisfizo a esta calumnia cõ el hecho mismo, que ya queda referido, sin que el barbaro tuuiesse que replicar, quedando enmudecido, y como dize el Psalmista de los cõdenados: Su iniquidad les cerrò la boca. *Pero caso negado* (prosiguio Alõso) *que los Padres Agustinos huuiessen sido culpados en auerse buelto a su tierra, que culpa tiene este Padre de la Compañia de Iesus que viene aora de nueuo solo a procurar vuestro biẽ, y enseñaros la Fè de Iesu Christo?* En oyendo este santissimo nombre hizieron segunda vez escarnio del con risadas, y ademanes de desprecio: con que dieron a entender, que este era el incentiuo de sus iras, mal paliado con aparentes colores. Leuantose Piata, y llegandose a nuestro interprete Alonso con voz imperiosa le dixo: *Dame acà essa espada que traes* (embiauasela con el al fiscal de Inamara el P. Prior de los Mo-

Moxos) Alonso miró al P. Fr. Laureano, como que le pedia consejo, el Padre le mandò que se la entregasse, y al punto con mucha cortesia se la puso en las manos. Apartaronse de alli algunos pasos los Chũchos a consultar entre si lo que harian: porque se hallauan conuencidos de las respuestas, que por su interprete les auian dado los Padres, y obligados con la liberalidad de sus dones. Pero que fuerça ha de tener el beneficio, donde no impera la razon?

CAPITVLO XVIII.

Prosigue la misma materia, y la cruel muerte de los tres Religiosos.

1 ENtre tanto que los Indios cõferian el caso entre si, los siernos de Dios sospechando que de aquella cõsulta auia de salir decretada su muerte, suplicaron al Señor defendiesse su causa, y que si para gloria suya cõuenia que muriessen, se ofrecian hostias viuas al sacrificio. Harian memoria de lo que su diuina Magestad auia aduertido a sus discipulos quando les embio a predicar por el Orbe, diziendo: *Mirad que os embio como a corderos entre lobos.* Que fue aduertirles el mal tratamiento que auian de hazerles, y la mansedumbre con que deuian sufrirlos. Con esta, y otras semejantes consideraciones se esforçarian, quando entrò la noche, y diuidio a los vnos de los otros, y cada qual acudio a disponer su alojamiento con bien diferentes cuidados: los Chunchos trazando la sacrilega muerte de los siernos de Dios, estos preparandose para ella cõ feruorosos actos de Fè, de esperãça, de caridad. Media noche seria, quando el Cazique Piata començò a dar vozes, llamando a los suyos para que le socorriessen, porque le auia dado vn frio mortal con estremecimiento notable de todo su cuerpo, y q̃ elados sus miẽbros se le acabaua la vida, mandoles que encendiellen lumbre, y le calentassen luego que se elaua. Acudieron todos a las quexas del doliente, fueron por brasas a la hoguera, que a prima noche auian encendido, y no hallandolas en ella por auerse apagado, crecian las vozes del Cazique, y la turbaciõ de todos, porque, ni hallauan remedio que aplicarle, ni modo de hazer lumbre, vno dellos reparò en que los Padres traian consigo instrumẽtos con que facilmente sacauã fuego, y aũque los tenian tan desobligados, el aprieto en que se hallauã, y la experiencia que tenian de su mucha bondad, los alentò a q̃ llegassen a su alojamiẽto. Quando los sintieron los nuestros se asustaron grandemente, creyendo que venian a darles cruel muerte, pero sosegaronse luego quando supieron dellos la causa de su venida, y sin dilaciõ alguna sacaron lumbre, y le dieron

vna

vna vela de cera encendida, significandoles la mucha pena con que quedauan de la enfermedad de su Cazique, y asseguradoles que encomendarian a Dios su salud, y al punto se pusieron en oracion, suplicãdole no permitiesse la condenacion de aquella alma redemida con su sangre. O caridad christiana, que paciente, que benigna eres!

Con la lumbre que dieron a los Indios encendieron ellos vna gran de hoguera, y con el calor de sus brasas, y mucho mas con el de la caridad de los Religiosos, que le estauan encomendando a Dios, fue mejorando Piata, y dentro de vna hora quedó del todo sano: despidio el yelo de su cuerpo, pero no el de su obstinado coraçon, que poseido del Demonio, ni via su iniquidad, ni la santidad delos Padres, que solicitauan su salud, quando el les trazaua la muerte, y atribuyendo a fauor de sus Dioses el beneficio presente deseaua gratificarles cõ la sangre inocẽte de los corderos de Christo. Embiaron los Padres a su interprete a que le diesse el pesame en su nombre, y juntamente a que procurasse entender el estado de las cosas. Boluio Alonso triste, y lloroso, diziendo: *que auia hallado bueno al Cazique, pero que del ceño, y del enfado con que le auia recebido, y de otras acciones, y palabras que oyò al hechizero, y a los demas que le assistian, auia colegido que tratauan de matarlos a todos, pero que no auia podido entẽder, si lo executarian aquella misma noche, o el siguiente dia.* Con nueua tan funesta se afligieron nuestros Indios, y llorauan amargamente su desdicha, procurauã los Padres consolarlos de muchas maneras, ya diziendoles, *que muriendo por la Fè de Christo, irian a gozarle eternamẽte en el cielo: ya persuadiendoles, que encubiertos con la escuridad de la noche, podrian sin ser vistos esconderse en la montaña, mientras durana el peligro.* Pero no queriendo ellos por su lealtad, o por temor desamparar los en aquella ocasion, les mandaron los Padres, que todos se confessassen, resignandose en la voluntad del Señor, y ofreciendole en agradable holocausto sus vidas. Confessaronse luego deuotamente, y fueron executando quanto los Sacerdotes les ordenaron, para que se hallassen bien dispuestos a dar valerosamente las vidas por la Fé que professauan. Hecho todo esto con la mayor perfeccion que supieron, los tres Religiosos se pusieron en oracion mental a tratar con el Señor aquel negocio el mas graue, y el vltimo de sus vidas, y perseueraron en ella hasta que asomó risueña la mañana.

Apenas el primer rayo de luz auia dorado las cumbres altas de los montes, quando los nuestros salieron de su alojamiento al campo, y vieron q̃ los Chũchos auian tãbien

salido del suyo, y començauan a mouerse ázia ellos, el P. Bernardo se puso de rodillas a confessarse cõ el P. Fr. Laureano, sentado sobre el tiõco de vn arbol, Fr. Bartolome con el Rosario en la mano andaua rezando sus deuociones, nuestros Indios a su imitacion rezauan tambien las oraciones que sabian: venian los enemigos con sus armas en las manos, y quando llegarõ a tiro de saeta, se pusierõ en ala, y formaron vna media luna, guiando el cuerno derecho el Cazique Piata, y el izquierdo Amulatay el hechizero, y dando algunos passos adelante cercaron a los onze Christianos, y teniendo armados los arcos, el fiero Piata llamó por su nombre al interprete Alonso, acudio a su voz, y asiendole de vn braço le ató las manos atras con vn cordel, y le puso a vn lado separado de los otros. Luego con grande furia, y algazara dispararon a los nuestros las venenadas saetas, sucediendo a las primeras otras muchas. Tres dellas atrauesaron por el pecho al P. Bernardo, que aun estaua de rodillas con su Cruz en la mano continuando su confession, que seria tan deuota, y feruorosa como la ocasion lo requeria. Herido mortalmente sin hazer mudança, ni desvio, y repitiendo el dulcissimo nombre de Iesus despidio su dichoso espiritu, siendo el vltimo suspiro de su vida Iesus. Cayò su venerable cuerpo sobre la verde grama, qual suele quedar desangrado el candido cordero sobre el ara del barbaro sacrificio.

El Padre Fr. Laureano trasparasado por muchas partes de las saetas, y vertiendo arroyos de sangre por todas, se puso en pie como valeroso soldado de Christo, y leuantando los ojos al cielo a imitacion del Protomartir Esteuan, como quien miraua en su muro de diamante la corona del triunfo, dixa con David: *Leuantè los ojos a ti que habitas en los cielos. Pusiste sobre mi cabeça corona de piedras preciosas: en tus manos, Señor, encomiendo mi espiritu.* Todo esto parece que significaua aquel su afectuoso mirar al celestial Alcaçar, esto el continuo repetir los dos saludables nombres de Iesus, y Maria: con ellos en el coraçon, y en los labios iba esmaltando de caliente purpura las yerbas de aquel campo, hasta llegar al florido margen de vn arroyo que passaua por alli, testigo claro de la constancia de su fee, y del feruor de su caridad: y qual suele el ciervo herido buscar la fuente de las aguas, assi parece que sediento de la dulçura diuina este siervo de Dios, flechado mas de las saetas del amor diuino que de las de sus contrarios, buscaua la fuente de la vida, en el refrigerio del arroyo. Fueronle siguiendo los barbaros, en especial el cruel Amulatay, y repitiendo los mortales tiros de sus arcos

4

cõs, en la orilla del arroyo acabarõ de arrancarle el alma a flechazos, y ella suelta de las prisiones del cuerpo bolaria a las eternas alturas, diziendo con Dauid, y alternando cõ los Angeles: *Nuestra alma se escapò como el pajaro de la red de los cazadores, el lazo se rompio, y quedamos libres nosotros.*

Fray Bartolome estando en pie muy herido, y desangrado cayò vna y otra vez en tierra, y otras tantas se leuantò inuocando a Christo Señor nuestro, y a San Agustin nuestro Padre, y queriendo tercera vez leuantarse cargô sobre el fieramente el sacrilego Piata, y leuantando en alto el pesado chambe le partio de vn golpe la cabeça, poniendole en ella la corona del martirio, segun la piedad Christiana lo tiene creido de todos tres. De la misma suerte a flechazos, y golpes de los chambes mataron a cinco Indios Christianos. Lorenço Guanca siruiente del Padre Bernardo se escapò herido leuemente de vna saeta, porque tuuo aduertencia de escõderse en el hueco de vn arbol, que acertó a estar cerca del arroyo donde espiró Fr. Laureano, y desde alli fin ser visto de los Chunchos vio eclipsarse aquella luz Euangelica. Al muchacho que seruia al P. Fr. Laureano perdonaron la vida, y Piata se le presentò al hechizero, como despojo de la victoria. Desataron al interprete Alonso Vizalla para llenarle consigo, diziendole, que entre ellos viuiria regalado y contento, passando la vida con descanso, comiendo, y beuiendo a su placer como ellos. El se les mostró agradecido, que es muy retorico el miedo: pero ninguna cosa desseaua tãto como librarse de sus manos, y lo puso en execucion quando hallò comodidad para ello.

Vfanos, y contentos los idolatras de auer executado iniquidad tan impia, se gloriauan en la malicia, como pudieran en la bondad: y no satisfechos con solo vn crimen, añadieron otros muchos al primero. Despojaron los venerables cuerpos de los Religiosos, dexandolos desnudos en el campo expuestos a la vorazidad de las fieras: desta impiedad passaron a otra mas inhumana: porque sacando vnos cuchillos agudos les abrieron con ellos los pechos, y arrancandoles cõ violencia los coraçones se vntaron los rostros, y las manos cõ su sangre juzgando q̃ quãto mas formidables parecian, tãtos mas valiẽtes se mostrauan. Executada esta fiereza armarõ vna horca de tres palos, y en el de enmedio colgarõ las saetas homicidas mãchadas cõ la sangre christiana, y religiosa, y encendiendo debaxo vna hoguera echarõ sobre las brasas los coraçones, para q̃ el humo de ellos subiesse alas saetas colgadas, y cõel quedasen como marcadas por fuertes, y vitoriosas: superstticion gẽtilica

tilica, con q̃ juntamente celebrauã la felicidad de sus vitorias, y dauan por ellas gracias a sus Dioses. Estando entretenidos en esto cayerõ de lo alto las saetas, y esparciẽdose por el suelo quedarõ las puntas ázia sus tierras, lo qual tuuierõ por triste aguero, y lamentaron la calamidad q̃ les amenaçaua. Acabada esta ceremonia repartierõ entre si todo el despojo, sin atreuerse a tocar a los Missales, ni Breuiarios, creyẽdo que en ellos estaua la virtud con que los Sacerdotes serenauan las tempestades, curauan diferentes dolencias, y hazian otras marauillas, que ellos auian visto en otro tiempo: y assi los dexaron en el campo, y todo lo demas con los calices, y ornamentos sacros lo lleuaron a sus pueblos.

7 Las palabras, y peruersos consejos de estos sacrilegos infieles parece que estaua viendo el sabio desde el mõte de la eternidad quando en el libro de la sabiduria refiere las q̃ dezian otros: *Assechemos los pasos, armemos laços al inocente de manera que no pueda escaparse de nuestras manos, quitemosle la vida en el campo, para que no pueda saberse, ni aya mas memoria del que si huuiera caido en vn poço. Con esto seremos dueños de su hazienda, y llenaremos nuestras casas con sus despojos.* Esto en substancia dixeron, y executarõ los Chunchos, y quando estauan mas diuertidos en la partija de lo q̃ robaron a los sieruos de Dios, el interprete Alonso atentissimo a todo, aduirtio que era buena ocasion aquella para intentar la fuga, y assi la executó entrandose por la montaña sin ser visto dellos, y saliendo al camino de los Moxos, fue Dios seruido, que a poco mas de media legua encontrasse a Lorenço el siruiente del P. Bernardo, que tambiẽ se auia escapado quizà por los meritos de su amo, y juntos caminarõ con buena diligencia hasta que llegaron al valle y villa de S. Iuan de los Moxos, donde refirieron la traicion de los barbaros, y el martirio de los Religiosos, declarando juridicamente el sucesso ante el Gouernador de los Chunchos, y de alli passaron a Pelechuco, donde era natural el interprete, y tambien hizieron la misma declaracion ante vn juez Comissario del pueblo. Con esta noticia se fue disponiendo el castigo de los barbaros, y entre tanto obrò el Señor vna estraña marauilla con que acreditò la santidad de sus sieruos, y la gloria de su martirio. Assi le llama, y por tal le juzga con mucho fundamento la piedad Christiana.

CAPITVLO. XIX.

Obra el Señor vn portento admirable acreditando la santidad de sus sieruos, y la gloria de su martirio.

ESta fue la sangrienta muerte 1
q̃ los barbaros Chũchos por sugestion del Demonio, y de Amulatay

tay su hechizero, y por consejo del traidor Biexisto, dieron a los tres Religiosos, y a los cinco Indios Christianos en odio de la Fè q̃ los vnos les predicauan, y que los otros seguian. Y para que el mũdo todo entendiesse quan preciosas auian sido a los ojos del Señor las muertes de sus sieruos, las honró su Magestad con celestiales prodigios, apareciendo de noche tres admirables Estrellas de incomparable magnitud, y hermosura sobre el lugar del martirio a vista de los Españoles, que fueron a sacar sus reliquias, y a castigar a los homicidas: y segun consta de la informacion juridica que el Gouernador la Egui hizo del caso, sucedio desta manera.

Sabida en los Moxos la muerte de los tres Religiosos el Gouernador de los Chunchos Pedro de la Egui Vtquiza, auiendo hecho informacion del caso, determino entrar personalmente la tierra adentro a castigar si pudiesse a los culpados, y sacar los venerables cuerpos para darles decente sepultura, y con la gente que pudo jũtar entonces formò vn esquadron mas fuerte q̃ numeroso, y fue cõ el marchando ázia el valle de Apolobamba. Pero el Señor por ocultos juizios de su prouidencia no quiso q̃ tuuiesse efecto su christiano zelo, porque llegando cõ su gente a orillas del Toyche cõ animo de badearle, no le fue possible con ser en la fuerça del verano, dõde no llueue en aquella tierra, venia tan crecido el caudaloso rio, que ni aun balsas sufria su corriente. Detuuose alli algunos dias haziendo muchas diligencias por hallar algũ bado seguro quando el rio menguasse, o disponer alguna embarcacion en que passarle, pero no pudiendo cõseguir lo vno, ni lo otro, y estãdo resuelto a no desistir desu empeño, y arrojarse el dia siguiente por el bado antiguo à todo riesgo, dio orden de que todos descansassen aquella noche, y se preuiniessen para la jornada, que el haria la posta el primer quarto, y llamaria al que auia de hazerla en el segundo. Estando pues el Gouernador haziẽdo la posta, cuidadosamente entre nueue y diez de la noche, a la parte del oriente de aquel sitio dõde los Indios martirizaron a los tres Religiosos, vio q̃ iba assomando vna Estrella clarissima, de no vista magnitud y belleza, fue subiendo con tardo mouimiento hasta la altura donde llega el Sol a las ocho del dia. Admirado el Gouernador con su vista, dio vozes llamando a su gente: acudieron todos, y cõ igual admiracio estuuierõ mirando aq̃l prodigio, sin poder aueriguar lo q̃ fuesse. Duró como vna hora su refulgencia, y desaparecio de improuiso. Rindio el quarto el Gouernador, y al q̃ entraua de posta le ordenó, q̃ si apareciesse otra vez aquella luz, le llamasse, y que siempre estuuiesse mirando con atencio

ázia el oriente. Seria ya media noche quando empeçó a deſpũtar por la miſma parte otra nueua y mayor luz que la primera, de hermoſiſſimo y claro reſplandor: dio vozes la poſta llamando al Gouernador, acudio luego con ſu gente, y todos jũtos la vieron ir ſubiendo poco a poco haſta la altura a que llega el Sol a las nueue del dia, y de alli dio vn buelo àzia las prouincias de los Chũchos, lleuãdo vna crin, o rayo de luz de tres lanças de largo, y vna vara de ancho, ſegun la perſpectiua (no dize la informacion quanto tiempo duró ſu reſplandor) dexó a todos paſmados el portento, y auiendo deſaparecido, ſe puſierõ a diſcurrir lo que podria ſer, y los efectos que anunciariã tan raros prodigios. Deſde entonces ninguno quiſo recogerſe a dormir, y todos juntos y deſpiertos eſtuuieron eſperando a ver ſi aparecia otra luz. Seria poco mas, o menos de dos horas antes del dia, quando vieron otra claridad eſtraña, que les robò la atencion y la viſta, empeçó a deſcubrirſe por la miſma parte otra eſtrella mucho mayor y mas hermoſa que las primeras. Seria al parecer (dize la informacion) del tamaño de vna botija perulera boca abaxo (terminos ſuyos ſon) eſclarecio con ſus rayos toda la montaña, como pudiera el miſmo Sol. Tenialos ſuſpenſos y admirados, y con grande atencion notaron que iba ſubiendo con lento paſo haſta la altura en que vemos al Sol poco mas de las ſiete del dia, y en eſta altura durò ſu claridad haſta que ſalio el Sol, en cuyo golfo de luz parecio auerſe anegado aquella eſtrella, porque nunca mas pudierõ diuiſarla. Iuzgaron todos que aquellas tres hermoſiſſimas luzes repreſentauan las tres glorioſas almas de los tres Religioſos martires de los Chunchos.

Todo lo referido haſta aqui cõſta de la informaciõ que hizo el Gouernador, la qual a inſtancias del M. Calancha (ſegun teſtifica en ſu apuntamiento hiſtorial) ſe la remitio a eſta ciudad de Lima, para que pudieſſe ſeruir a eſta obra. Fue ſin duda eſpecialiſſimo fauor con que quiſo el Señor acreditar el martirio de ſus ſieruos, y pregonar con lenguas celeſtiales ſu eſclarecida virtud, como de la muerte de S. Emeregildo martir, Principe de Eſpaña, diſcurrio S. Gregorio Magno en ſus dialogos. *Deſpues de martirizado por ſu padre* (dize) *aparecieron ſobre ſu ſepulcro celeſtiales luzes, como lamparas encendidas, que fueron teſtigos claros de la ſantidad del Martir, y mudos pregoneros de la veneracion que ſe deuia a ſu cuerpo.* Lo miſmo diria yo con piedad chriſtiana, y con afecto de hermano de las tres Eſtrellas referidas, q̃ fueron como tres achas reſplandecientes que encendio el cielo en el lugar de ſu martirio, para que al reſplan-

plandor de sus rayos viesse el mundo la claridad de sus virtudes, y celebrasse la gloria magnifica de su triunfo.

4 Animados con estas matauillas el Gouernedor y sus soldados intẽtaron animosos badear el Toyche por sacar de aquel barbaro pais el tesoro de los Religiosos cuerpos: muchas vezes lo intentaron, y ninguna lo consiguieron, porque cada hora parecia q̃ se duplicaua la corriente, y perdiendo la esperança de badearle por entonces, se alojaron en su orilla, y algunos soldados yẽdo rio arriba en busca de algun pescado del mucho q̃ suele arrojar en los esteros con sus crecientes, hallaron en el agua el cinto ancho del P. Fr. Laureano la mitad seco, y la mitad mojado, y el Rosario en que el Hermano Fr. Bartolome rezaua, no fuera mayor su contento si hubieran hallado vna mina de oro, tanto fue el gozo q̃ mostrarõ tener hallando estas dos humildes, pero estimables preseas, cuyo hallazgo fue por muchas circũstancias prodigioso, por el lugar, por el tiempo, y por la mucha corriente del rio. Traxeronlas a su alojamiento, y el Gouernador, y todos los soldados que las conocian, y auian visto en poder de sus dueños, las veneraron como reliquias de santos. Repartieronlas entre si: al Capitan Francisco Muriel cupo la correa, y la tuuo siempre con mucha decencia y veneracion guardada. Cuentanse algunos milagros que el Señor à obrado cõ ella, que por no ser autenticos no los refiero: las cuentas del Rosario se repartierõ entre todos los demas. Vna dellas le cupo al Gouernador, y certifica el mismo en vna carta q̃ escriuio al M. Calancha, que auia obrado notables prodigios por su mano, dando saludes repentinas a enfermos desafuciados, y refiere algunos que sucedierõ en la villa de Oruro. En todo el tiẽpo que el esquadron estuuo orillas del Toyche no baxò la corriente, demanera que perdiendo del todo la esperança de pasarle, se boluieron a los Moxos, hasta que el Señor fuesse seruido de que hallassen pasage seguro. Inuestigables son los caminos de Dios, inescrutables sus consejos. Nunca se hã podido sacar de aquel sitio los cuerpos destos sieruos de Dios, aunque se ha solicitado con mucha diligencia: sospechamos que los reserua el Señor para otro tiempo, y para efectos admirables de su gracia, como no pocas vezes ha sucedido en su Iglesia en la inuencion de otros cuerpos santos, que despues de largor siglos de ocultacion se han descubierto para biẽ de muchas almas.

Martires nombra a estos tres sier 5
uos de Dios la piedad de los fieles, y conformandome yo con ella, podrè justamẽte apropiarles lo que de otros Martires de la Iglesia con elegante pluma escriuio S. Cypriano.

Con

Con que elogios pues os alabarè fortiſſimos Martires? la inuencible fortaleza de vueſtros pechos, la conſtancia heroica de vueſtra Fè, el feruor ardiẽte de vueſtra Caridad, con que ornato de palabras los celebrara mi pluma? Toleraſtis haſta la conſumacion de vueſtra gloria duriſſimas batallas. La ingratitud a vueſtros beneficios, el deſprecio de vueſtra ſanta Fè, la fiera barbaridad cõ que fuiſtis moleſtados, no enfriaron vueſtra Caridad, ni deſtemplaron vueſtra paciencia. No la crueldad armada, ni la muerte violẽta amedrentaron vueſtro valor, ni pudieron retirar a vueſtro zelo. No os rendiſtis a las mortiferas ſaetas, ellas ſe rindieron a vueſtra fortaleza: el fin que a los dolores no daua ſu tormento, le dierõ vueſtros laureles. Los arcos armados ſiruieron no tanto de inſtrumentos a la crueldad, quanto de trofeos a vueſtra vitoria: ſus venenadas puntas abrieron puertas a vueſtra gloria, por donde ſalieron a triunfar vueſtras almas. Traſpaſſaron aquellas vueſtros cuerpos, pero ſiruierõ de alas y plumas a vueſtros eſpiritus, para que bolaſſen mas ligeros a coronarſe de gloria. O que eſpectaculo tan guſtoſo ſeria para el Señor ver en el teatro del martirio batallando la Fè contra la infidelidad, la caridad contra el odio, la beneficencia contra la ingratitud de los barbaros! Corria la ſangre de vueſtras venas a eſtinguir y a pagar el incendio de la idolatria, no a dar vozes en la tierra, ni a pedir vengança contra los tiranos, ſino a ſolicitar con Dios miſericordias para los homicidas. Que alegre aſſiſtio alli Chriſto bien nueſtro! Con que gozo peleò en ellos contra el infierno! para mayor oprobrio del quiſo ſu Mageſtad que ſe vieſſe entonces, que quien vna vez vencio a la muerte en ſu Cruz, otras muchas la dexò vencida en ſus martires. Encendio en ſu ſepulcro en vez de lumbres funeſtas luminares alegres, en vez de fuegos, eſtrellas, para que alumbraſſen la ceguedad del gentil, y encendieſſen la deuocion del Chriſtiano.

CAPITVLO. XX.

De las exemplares vidas de los benditos Padres Bernardo de Reus, Fr. Laureano Ibañez, y Fr. Bartolome Aluarez, que padecieron muerte por Chriſto.

LA conexion de los ſucceſſos me 1
neceſitó a tratar de las vltimas acciones y glorioſas muertes de los venerables PP. Bernardo de Reus, Fr. Laureano Ibañez, y Fr. Bartolome Aluarez antes que de las primeras de ſu vida. Mas por no defraudar a ſu merito eſta gloria referiré en el capitulo preſente lo que en los paſſados omiti neceſſitado de la materia dellos, ſiguiendo en eſta anticipacion exemplares iluſtres de Hiſtoriadores profanos y ſacros. La vida del P. Bernardo de Reus eſcriuio el P. Euſebio Nieremberg tomo 5. de los Varones iluſtres de ſu ſagra-

da

da Religion, haziendo vna breue suma della, la qual es como se sigue.

2 El P. Bernardo de Reus fue natural de Mallorca, y desde niño fue preuenido del Señor con bendiciones de su gracia, muy inclinado al estudio de letras y virtud. Entrò en la Compañia con fin de ocuparse en la conuersion de la gentilidad: en ella viuio tan desasido de cosas de la tierra, que todas sus ansias erã dessear morir por Christo, y por la saluacion de sus proximos entre infieles. Cumplio el Señor sus feruorosos desseos, y le reuelò la gloria de su corona. Y assi ordenado de Sacerdote, y alcançada licencia de los Superiores para entrar en los Chunchos, gẽte barbara, y llevarles la luz del santo Euangelio: llegado al valle de Apolobamba en cõpañia de dos Religiosos de S. Augustin, y otros Indios christianos, despues de auer dicho el Padre a vno dellos, q̃ temia la muerte, estas palabras: *Hijo, consolaos, que si Dios fuere seruido que muramos, iremos a gozar de su gloria, que para eso le ofrecimos nuestras vidas.* Fue traspasado de las flechas de los Indios, y muerto juntamente con sus compañeros. Los barbaros despues les sacaron los coraçones que quemaron con las mismas flechas con que los auiã muerto, y repartieron entre si los despojos q̃ hallaron. Algunos años antes que esto sucediesse, dixo el siervo de Dios, que auia de morir entre infieles, y en particular entre los Chunchos, y ser Martir de Christo. Alcançó la corona de gloria a los 28. años de su edad, y doze de Compañia, que gastò glorioſamente en la prouincia del Peru, donde murio año de 1629. Las circunstancias particulares de su muerte, de que no tuuo noticia el P. Eusebio, quedan ya referidas en los capitulos antecedẽtes, a donde remito al Letor.

El segundo deste glorioso triun- 3
firato fue el venerable P. F. Laureano Ibañez, que para dicha suya, y honor nuestro nacio en la Corte de Madrid año de 1600. Dispuso el Señor con altissima prouidencia, que aun su nombre no careciesse de alabança, como del nõbre Esteuan lo reparò con agudeza S. Augustin N. P. porque Laureano no parece que fue nombre de persona, sino titulo de Martir. Murio flechado de los Chunchos Laureano por ir a predicarles la Fè Catolica, y mereciò en su muerte la corona de Martir, con q̃ ya le tenia laureado su nõbre. Assi lo juzga la Christiana piedad entre tanto que la Sede Apostolica, regla infalible de la verdad, declara lo q̃ se deue creer. Fueron sus padres Iuã Ochoa Ibañez, y Doña Francisca Belon de Castro su legitima esposa, ambos de notoria hidalguia, y de mucha christiandad. Su padre le traxo al Peru año de 1613. viniendo en busca de Miguel Ochoa, hidalgo Aragones, padre del vno, y abuelo

del

del, otro q̃ viuia en Lima rico, y estimado mas por su modestia, q̃ por su caudal, aunq̃ le tenia grande. Todos los progenitores de Laureano fueron de excelẽte virtud. Su padre muy entendido y erudito en letras humanas, murio Monje de S. Basilio, su madre matrona de singular honestidad, y prudencia murio mõja de Santa Clara con vna hija suya, su abuelo tuuo en vida, y en muerte opinion de espiritual contemplatiuo y penitente, Laureano murio Fray le Agustino, y con opinion de Martir, rubricando cõ la sangre de su pecho la Fè que predicaua a los Chunchos. Venturoso linage, que parece nacio en el mundo para poblar de Santos el cielo.

4 Todos tres padre, hijo, y abuelo viuian en Lima enfrente de N. Colegio de S. Ildefonso recien fundado en aquel tiempo. Con la vezindad y comunicacion con nuestros Religiosos estrecharon la amistad con ellos: y era continua la assistencia que el mãcebo Laureano tenia en nuestro Colegio, en el passaua sus liciones de Gramatica, y a todos admiraua su memoria, porque a la natural auia su padre añadido la artificial con grande industria de suerte que en repetir centenares de versos latinos, y castellanos, o seguidos, o salteados de arriba abaxo, ú de abaxo arriba, no tropezaua en vn punto con velozidad estraña. Estas habilidades, y mas que todas su mucha modestia y virtud mouian a q̃ todos le estimassen, y concibiessen grandes esperanças de su talento. Cumplio los quinze años de edad, tiempo en que de ordinario el varõ escoge el camino que ha de seguir, o el de la perdicion, o el de la vida. Preuinole el Señor con su gracia, para que escogiesse el mejor, inclinandole al estado Religioso, y a nuestra Religion, porque la mucha obseruãcia y letras q̃ en ella se professan le parecieron conformes a su genio. Comunicò su vocacion con vn Religioso nuestro, persona graue del Colegio, y grande amigo de su padre, y abuelo. El Religioso le alabò el intento, y le aduirtio juntamente la grauedad de la materia, la dificultad del estado, y el acuerdo con que deuia considerar lo que hazia, para q̃ despues no se llamase a engaño: q̃ lo encomendasse a Dios algunos dias, y despues lo comunicasse con su padre, y abuelo, que como personas tan Christianas, y prudentes le aconsejarian lo que mejor le estuuiesse. El mancebo lo encomendó a Dios algunos dias con la senzillez y deuocion que en sus pocos años cabian, y cada hora le parecia sentirse cõ mayores ansias de dexar el siglo, y entrarse en la Religion. No se atreuio a tratarlo con su padre, y abuelo, porque temia justamente, que con el mucho amor q̃ le teniã, y el desseo que auian mostrado de adelantar en el su casa, estorba-

torbarian ſu vocacion, y perderia ſu bien. Con eſta reſolucion, ſin dar parte dello a ſu padre pidio N. ſanto habito en el Conuento de Lima, abraçando el conſejo de Ieremias, que dize: *Bien le ſucede al varon q̃ deſde ſu adolecencia carga el yugo de la ley.*

5 Los Prelados como eſtauan ya bien informados de ſu habilidad, y loables coſtumbres le dieron el habito a 16. de Mayo del año de 1615. y profeſſó el ſiguiente de 1616. Viẽdole ya profeſſo ſu padre ſe boluio a Eſpaña, y deſengañado de la vanidad del mundo, de comun acuerdo el y ſu muger ſe entraron en Religion, el en la de S. Baſilio en el Cõuento de S. Antonio del Valle de Sierra Morena, donde ſe nõbrò Fr. Bautiſta de S. Ermenegildo, y viuio exemplarmente haſta ſu muerte. Ella en la de Santa Clara en el Monaſterio de la villa de Caçalla, donde ſe llamò Franciſca de S. Laureano en memoria de ſu hijo querido, y fue tenida por grande Religioſa haſta ſu muerte. Deſde el Nouiciado empeçò Fr. Laureano a dar prendas de la grande perfeccion que el Señor auia de fundar en ſu alma, por que era notable ſu humildad y ſilencio, ſu obediencia, oracion, y penitencia, virtudes que deſpues de profeſſo conſeruò. Siendo eſtudiante en el Colegio añadio a las ordinarias dos ſingulares mortificaciones. La primera, q̃ ſiendo Teologo leia y eſtudiaua de rodillas a ſanto Tomas de Aquino, aunque duraſſe muchas horas el eſtudio, con que a vn miſmo tiempo enriquecia de ciencia el entendimiento, y deuocion la voluntad. La ſegunda, que todos los Viernes del año beuia vna hiel de carnero en memoria de la q̃ dieron a nueſtro Redentor, ſiendo para ſu eſpiritu aquella amargura mas dulce que la miel. Pudiera dezir ſu encendida caridad con la Eſpoſa: *A la ſombra de mi deſſeado me ſentè, y el fruto amargo de ſu Cruz fue dulce para mi garganta.*

Eſta ſegunda mortificacion le 6
quitò la obediencia, porque no le eſtragaſſe la ſalud. Salio tan proueẽto en los eſtudios, q̃ en el Capitulo Prouincial que ſe celebrò en Lima año de 1622. fue nombrado Letor de Artes del Conuento del Cuzco, ſiendo ſolamente Diacono. Era de mediana eſtatura, de buen roſtro, blanco y roſado, naturalmente apaſible, cuerdo, modeſto, recogido, y callado, propriedades que en el fueron como las primeras lineas de la naturaleza, ſobre que aſſentò la gracia diuina el colorido de la perfeccion Religioſa, con que ſe forma vna viua y perfecta imagen de Chriſto. Siendo nombrado Letor de Artes del Cuzco, fue a dar principio a ſu curſo, ordenoſe de Sacerdote, y empeçò a exercitar el pulpito, y de ſu buen eſpiritu y ſuſtancial dottrina ſe eſperaua grande fruto, quando

do llegaron al Conuento del Cuzco relaciones y nueuas de los admirables efectos que en los Chunchos auia começado a obrar la predicacion euangelica de nueſtros Religioſos, y que por falta de miniſtros no eſtaua muy crecida aquella chriſtiandad, permaneciendo inumerables almas en las tinieblas de ſu idolatria. Enternecieronſele ſus piadoſas entrañas, y traſpaſole el coraçon vna penetrante ſaeta de caridad. Propuſo deſde entonces que ſi la obediencia ſe lo permitia ſe auia de conſagrar a eſte apoſtolico miniſterio, y emplearſe en el toda ſu vida. Animole no poco a eſta reſolucion auer ſabido que el P. Prouincial N. P. M. Serna con grande zelo de la honra de Dios, y de la Religion ſolicitaua miniſtros para la miſion de los Chunchos.

7 Ya le apretauan eſcrupulos, pareciendole que la eſtrema neceſſidad de aquellos miſerables executaua eſtrechamente a ſu caridad mas q̃ a otra, y que no podia dexar de ir a ſocorrerlos. Sonauale a la oreja aquel ſuſpiro laſtimoſo de Iſaias: *Ay de mi, porque he callado quãdo deuia predicar!* Y el de S. Pablo. *Ay de mi ſino euangelizare!* Ya no reparaua en renunciar con la letura los honores del Magiſterio, que a ella ſe conſiguen, porque ſentia con S. Pablo, que todo ſu honor y ganancia era predicar a Chriſto cruzificado, y darle a conocer a las gentes. Con eſte acuerdo pidio licencia al P. Prouincial para irſe al Conuento de Chuquiabo, y auiẽdoſela embiado por ſu conſuelo, ſe fue gozoſo a aquella ciudad, por ſer la mas propinqua a la entrada de aquellas prouincias. Lo que ſe detuuo en eſſe Conuento le ſiruio de grande conſuelo, porque entretenia ſus anſias mirando cada dia aquellas altiſſimas ſierras, por cuyas faldas auia de caminar al pais de ſu deſſeo. Todas ſus platicas eran ordenadas a eſte fin, y entretanto que llegaua la ſazon ſe eſtuuo exercitando en oracion, y penitencia pidiendo continuamẽte al Señor ſe ſiruieſſe de encaminar ſus acciones a mayor gloria ſuya, y ſaluacion de las almas. Llegó el P. Prouincial a la viſita de aquel Conuento, y aſſignole para miniſtro de la miſion de los Chunchos, y ſucedio todo lo referido en los capitulos paſſados haſta ſu muerte dichoſa.

8 Fr. Bartolome Aluarez fue hijo legitimo de Bartolome Aluarez, y de Doña Maria de Aluarado, vezinos de la ciudad de San Marcos de Arica puerto celebre del Peru. Nacio en el, y ſe crio haſta edad de 25. ò 24. años en que ſubio a Potoſi a lo que todos los ſoldados que vã a ſus minerales, q̃ es a grangear dineros, y bienes de fortuna: no le queria Dios para el ſiglo, y faltole la vẽtura que a otros ſobra. Determinó baxarſe al Cuzco año de 1614. en com-

compañia, y seruicio del Padre Fr. Domingo Sotorroz, Religioso nuestro muy obseruante, y temeroso de Dios. Desta compañia procedio su bien: porque teniendo siempre a la vista el buen exemplo del Religioso, y oyendole tratar muchas vezes con espiritu y bondad (era mucha la suya) de la vanidad del mundo, del engaño de los hijos de Adan en gastar la vida buscando riquezas de la tierra, oluidados de las del cielo: los peligros, los afanes, los desvelos con que se adquieren y conseruan las terrenas, la facilidad, el gusto, y el consuelo con que se asseguran las celestiales. Con estas palabras al oido, y con el buē exemplo a los ojos, le abrio el Señor los del alma, y auiendo llegado al Cuzco pidio nuestro santo habito para Lego, dieronsele año de 1615. Exercitose en el oficio de Marta con mucha humildad y obediencia: era diligente trabajador, oficioso, recogido, silenciario, deuoto, y sobre manera zeloso de la conuersion de los infieles. Desseaua con estremo que la obediencia le ocupasse en seruir a los ministros Euangelicos, para poder assi con las lenguas de todos predicar a los Chunchos. Cumpliole Dios sus deseos, y premio su buen zelo, coronandole con el laurel del Martirio en compañia del Padre Fr. Laureano, como queda referido.

CAPITVLO. XXI.

De la quarta misßion, y entrada de nueſtros Religioſos a la conuerſion de los Chunchos.

CON la muerte de los Religiosos cessó la comunicacion de los Chunchos, y en castigo de tan inorme delito los dexò el Señor atollados en el cieno de sus pasiones, y en las tinieblas de su idolatria. La trompa Euangelica no se oyó algunos años en sus tierras, ni ellos osauan salir de sus terminos a sus rescates, y comercios como antes, temerosos de la justa indignacion de nuestros Españoles. De aquella nueua christiandad que plātaron nuestros primeros Religiosos, ni aun sombra auia quedado entre ellos, con que eran inumerables las almas, que miserablemente perecian. El Gouernador Pedro de la Egui rendido a su aduersa fortuna viuia retirado en la villa de Oruro en el Peru, viejo, pobre, y mal premiado. Este era el infeliz estado de la conuersion, y conquista de aquellas gentes hasta fines de Diziembre del año de 1633, en que llegò a los Moxos el P. Predicador Fr. Diego Ramirez hijo de la casa de Lima, y natural dela (villa) de Arcos en ciudad Espāña, sujeto de letras, virtud, y prudencia, que renunciando las esperanças de medrar por las letras, fue embiado a los Moxos por N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça, que salio electo Prouincial, a veinte y vno de Iulio

Iulio del mismo año: y començo a fomentar grandemente esta misiõ, y aun se dixo que desseaua entrar personalmente a ella por animar con su exemplo a otros muchos: no tuuo efecto por auerse desgraciadamente quebrado vna pierna. Auiendo pues el nueuo ministro llegado al Conuento de los Moxos, y visto el estado delas cosas, el Gouernador desalentado y ausente, los soldados malcontentos, el comercio impedido, la entrada peligrosa, la esperança de algun buen efecto imposible: quedô triste, pero muy conforme con la diuina voluntad, esperando q̃ su prouidencia abriesse algun camino a su esperança: entreteniala con aprender la lengua Chuncha, y doctrinar a los Indios de la villa. Era ya entrado el mes de Iulio de 1634. quando bien fuera dela imaginaciõ de todos, el soldado q̃ estaua de posta en la punta de Chichimaca, de dõde se descubre lo mas hondo, y distante del valle, diuisô vna tropa de Chunchos, hizo la seña con que se auisa q̃ ay enemigos en la tierra. Pusose en arma la villa, pero sosegose presto, sabiendo q̃ venian de paz vnos Indios Aguachiles a traer al Gouernador vna embaxada de parte de su Cazique Auiomarani, hombre valeroso, y prudente, que auiendo esperimentado el graue daño que a su prouincia resultaua de no conseruar amistad, y correspondencia con nuestros Españoles, y temeroso de q̃ con el entredicho de aquellos cinco años, juzgauamos q̃ auia sido cõplice en la muerte de los Padres, y q̃ ofendidos desseariamos tomar vengança de su alebosia, no auiẽdo tenido parte en ella, se resoluio a dar satisfaciõ de si, y renouar la antigua amistad, y para esto embiô a Muyuari su capitan a los Moxos, el qual auiẽdo llegado a vista de la villa embio a pedir licẽcia para entrar de paz a dar su embaxada. Diosela el Capitã Suazo Castellano del fuerte, y Teniẽte general del Gouernador, y para recebir al Embaxador cõ mayor autoridad juntò en su casa a los Capitanes, y oficiales de guerra, y al P. Fr. Diego, y estando jũtos todos entrô el Embaxador Muyuari bizarro y galan al vso de su tierra, y haziẽdo el deuido acatamiẽto, dio su embaxada al Suazo bien ordenada, y dispuesta, en que primeramente dezia: no auer sido complice su Cazique en la muerte delos Religiosos, ni aũ sabidor della, hasta despues de executada, que los traidores Vchupiamonas auian sido los autores della: que jamas auia quebrantado la amistad assentada, y jurada cõ el Gouernador: q̃ el auerse retirado aquellos cinco años, no auia sido porque se tuuiesse por culpado, sino por dar tiempo a que el Gouernador huuiesse averiguado, y enteramente sabido q̃ los alebosos Vchupiamonas auian sido los homicidas: q̃ desseaua tenouar su antigua amistad,

y cor-

y correſpondencia, y ayudarnos cõ ſus armas a caſtigar a los traidores, que no ſolamente lo auian ſido cõ noſotros, pero con el tambien, acõſejando, y dando fauor a los Sabainas ſus vaſallos para que ſe le reuelaſſen: y que en prueba de la verdad, y lealtad con que deſſeaua ſer vaſallo de ſu Mageſtad, y amigo nueſtro, ſuplicaua al Gouernador le dieſſe Sacerdotes que entraſſen a ſu prouincia a enſeñarles la Fè de Ieſu Chriſto, y q̃ traxeſſẽ cõſigo algunos ſoldados Eſpañoles para mayor ſeguridad de ſus perſonas, y para que con ſu gente paſaſſen a los pueblos de los Sabainas, y ſe hizieſſen ſeñores dellos, y vniẽdo nueſtras armas con las ſuyas conquiſtaſſemos las mas ricas, y deleitoſas prouincias de los Chunchos.

2 Agradó mucho a los nueſtros la embaxada, y reſpõdio el Suazo muy a deſſeo de Muyuari, pero en quãto a embiar ſoldados, y Sacerdotes dixo, no podia reſponder haſta dar auiſo al Gouernador, que eſtaua auſente, pero que preſto boluería, y no dudaua que daria ſatisfacion, y deſpacho cõueniente. Entriſtecioſe Muyuari quando oyó que el Gouernador eſtaua auſente, y declaró ſu pena diziendo, que ſentia mucho no lleuar a ſu Cazique reſolucion cerca de la entrada de los Sacerdotes, porque ninguna cõſa le auia encargado tanto como que inſiſtieſſe en q̃ el Gouernador ſe los embiaſſe con toda la ſeguridad que quiſieſſe. Viendo el Padre Fr. Diego el deſconſuelo del Indio, le dixo: *que no recibieſſe pena de aquello, que el Gouernador bolueria preſto, y que el le empeñaua ſu palabra de entrar a ſu Prouincia el verano ſiguiente, que entretanto ſe iria preuiniendo de algunas coſas neceſſarias: que ſe lo dixeſſe aſſi de ſu parte a ſu Cazique, y que eſtuuieſſe cierto de que no faltaria ſu palabra.* Los Indios ſe alegraron mucho de oirle, y el Suazo ſe lo agradecio de ſu parte, juzgando todos que por eſte medio boluería a ponerſe en buen eſtado la conquiſta, y conuerſion de aquellas naciones. Con eſto ſe diſolvio la junta, y auiendo regalado algunos dias a los Indios los deſpacharon contẽtos a ſu tierra. En ella fue con aplauſo recebido Muyuari, y honrado del Cazique, dandoſe por bien ſeruido de ſu embaxada, y moſtrãdoſe guſtoſo de la reſpueſta, y auiendola celebrado con ſus Curacas, y principales, vno dellos ſu mas valido, por ſer el Capitã demas nombre de toda ſu prouincia, y terror de ſus enemigos, nombrado Illaparo, ſe ofrecio al Cazique para boluer a los Moxos a dar aſiento con mas firmeza a lo capitulado con Muyuari. Eſtimole mucho el Cazique el ofrecimiento, y el trabajo que por la cauſa comun emprendia. Era ya entrado el hiuierno, y copioſas las aguas con

que en los Moxos no se esperaua tan presto la venida de los Chunchos, quãdo el famoso Illapato embio a pedir licencia al Capitan Suazo para entrar en la villa. Temiose en ella alguna nouedad, por ser Illapato persona tan señalada, y venir en tiempo tan desacomodado. Con la licencia q̃ le embio el Suazo, entrò aquel mismo dia aunq̃ tarde en la villa lucidamente vestido, y acõpañado de dos hijos suyos, y otros Indios principales, a quienes el Capitan Suazo, y el P. Fr. Diego regalaron con abundancia, y auiendo dado su embaxada, significando el agradecimiento de su Cazique, y el desseo que tenia de que lo tratado cõ Muybari su embaxador que dasse con toda fuerça y seguridad assentado, y que para este efecto le embiaua: todo se hizo de la manera que lo propuso, dando fee dello el escriuano de la villa, que fue lo q̃ mas estimò Illapato, porque juzgan aquellos Indios por inuiolable lo que se capitula por escrito, y se firma con fee de escriuano. Hospedole en nuestro Conuento con sus hijos el P. Fr. Diego, y auiendole regalado algunos dias se boluio muy alegre, y fue de su Cazique con mucho agasajo, y honor recebido y premiado.

3 Grande fue el consuelo con que se hallaua el P. Fr. Diego viendo abrir tã fauorable puerta a sus desseos, y considerando la obligacion en q̃ voluntariamente se auia puesto, le parecio necessario salir al Peru a verse cõ el P. Prouincial en Copacauana a los fines de Diziembre de 1634. por auer sabido que por aquel tiẽpo subia ala visita de aquellas Prouincias. Passó hasta Pelechuco, donde encontró al P. Prior Fr. Baltasar, que por orden del P. Prouincial se boluia al Conuẽto, y diole noticia de como su Paternidad auia passado àzia Potosi, con desseo de alentar mucho aquella mision: con esta nueua se boluieron juntos a los Moxos, y despacharon al Hermano F. Francisco Camacho Lego de nuestro ordẽ, para que fuesse siguiendo al P. Prouincial, y le diesse vna carta del P. Fr. Diego, en que le auisaua el estado de aquella mision, la paz assentada, la palabra que auia empeñado de entrar el verano inmediato a los Aguachiles, y las cosas de que necessitaua para el buen efecto y logro de su entrada. El Hermano Fr. Francisco halló al P. Prouincial en Potosi, doliente de vna pierna q̃ se le auia quebrado en el camino: recibio singular gusto y consuelo con la carta del P. Fr. Diego, y con la mayor breuedad q̃ fue possible, le mandó dar con abundãcia quanto le pedia, y con el despacho de todo boluio el Hermano Fr. Francisco a los Moxos por Setiembre del año de 1635. a tiempo que el Gouernador auia buelto de Oruro con nueuo aliento, y esperanças

ranças de adelantar aquella cõquista, mediante la predicacion del P. Fr. Diego, y buena disposicion de los Aguachiles. Antes de hazer el empeño parecio conueniente embiar delante personas que diessen aviso a los Indios del tiempo en que determinauan hazer la entrada: para este efecto embiaron a vn Indio interprete, nõbrado Pedro, y al Hermano Iuan Zamorano Indio donado de nuestro orden, natural de Camata, entendido, virtuoso, y pratico en aquellas Prouincias, y auiendoles dado noticia de todo, boluieron con la respuesta a los fines de Otubre, acompañados de 60. Aguachiles de los mas principales de la prouincia, y por caudillo dellos Guaynapuri hijo primogenito del Cazique, y heredero de su estado, jouen gallardo, y de hermosa presencia, cortes, docil, valeroso, prudente, que en aquella barbara rudeza represen taua autoridad de señor. Traxo consigo a su hermano menor, porque su padre queria que en aquella fineza de embiarles sus dos hijos, viessen los nuestros la confiança que hazia de su amistad.

4 Fue grande sobre toda ponderacion el regozijo que tuuieron los nuestros cõ su venida, festejaron la con demostraciones alegres, y el Gouernador, los Capitanes, y nuestros Religiosos a competencia regalaron a los huespedes. Guaynapuri, y su hermano se hospedaron en N. Conuento, donde nuestros Religiosos les hizieron buena acogida, regalandolos lo mejor que les fue posible. En la primera audiencia que dio el Gouernador a Guaynapuri, se renouaron las capitulaciones, y en cumplimiento dellas pidio el Indio que el Gouernador señalasse los Padres, y los soldados que auian de ir en su compañia. El Gouernador señalô al P. Prior Fr. Baltasar Butrõ, y al P. Fr. Diego Ramirez, y quatro soldados, que fueron el Capitan Iuã de Suazo por cabo de los demas, Tomas Fernandez, Domingo de Bueros, y el Alferez Don Pedro de Ergueta. Encargó el Gouernador a Guaynapuri en particular el respeto, y regalo de los Padres, y porque es mas poderoso con los Indios el exemplo que la razon, se puso de rodillas delante de los Sacerdotes, y con mucha reuerencia besò a cada vno la mano, y ellos le echaron su bendiciõ, y se los entregò a Guaynapuri de su mano, diziendo, que aduirtiesse q̃ estaua obligado a bolverselos como el se los entregaua, sopena de la vida: assi lo prometio el, y a su imitacion todos los suyos. Hecha la entrega, se despidieron de la villa los dos Religiosos, y los quatro soldados acompañados de los 60. Aguachiles. Al P. Prior por su vejez, y autoridad lo lleuaõ los Indios en vna literilla cargado, el P. Fr. Diego, a imitacion de sus antecessores, caminó a pie cõ los demas

y a buena diligencia fueron caminando hasta llegar a Micali, primer pueblo de la Prouincia de los Aguachiles, donde fueron recebidos y agasajados con toda comodidad y regalo por orden de Auiomarani. A la entrada del pueblo nuestros Religiosos ayudados de los seglares, q̃ eran musicos los dos dellos, cantaron el *Te Deum laudamus* con grã de consuelo de sus almas, y alegria de los Indios, y desta suerte llegarõ a la plaça del pueblo, y en ella leuãtaron vna grande Cruz, que adorararon todos con mucha deuocion, y reuerencia.

El dia siguiente passaron a Tayapu pueblo principal, y Corte del Cazique. Vna legua antes de entrar en el caminaron por la vega de vn claro y apazible rio, cuyos margenes guarnece vna fresca y verde arboleda, tan crecida y copada, que los arboles de vna y otra orilla se abraçã con los ramos, y hazẽ sombra a las aguas que van corriendo por medio haziendoles calle en forma de alameda. Por este ameno sitio excitados de su frescura, y hermosa vista iban nuestros Religiosos cantando Hymnos, y Psalmos hasta que llegaron cerca del pueblo, como cien passos: alli pararon, porque tuuieron auiso de que el Cazique Auiomarani salia a recebirlos. Y luego q̃ le diuisaron entonaron en punto a tres vozes el *Te Deum laudamus*, alternando los versos con la musica de las flautas, que los Indios tañian cõ destreza, y gustosa consonancia. Auiẽdole acabado llegò el Cazique a pie vistosa y grauemente adornado conforme a la autoridad de su persona, y costumbre de su tierra, acompañado de sus Curacas y principales, que todos a competencia auian procurado estremarse este dia en las galas. Venian delante del acõpañamiento muchas dãças, y variedad de instrumẽtos musicos. En llegãdo el Cazique a dõde nuestros Sacerdotes le esperauã, se postrò en tierra haziendoles profunda reuerẽcia, y a su imitacion todos sus vassallos. Hecha esta ceremonia, se leuantaron, y boluio el acompañamiento àzia el pueblo por el mismo orden que auia venido. Entrarõ en la plaça del pueblo, donde auia enarbolada vna grãde Cruz en medio della, cuya vista alegrò a nuestros Christianos, que bañados de lagrimas de gozo se arrodillaron delante della, y a imitacion suya todos los Indios, y entonarõ otra vez el *Te Deum laudamus*, dando gracias a Dios por el beneficio de auer los traido sanos hasta aquel pueblo, donde fuesse venerado su nombre, y la santa Cruz adorada de Christianos y gentiles. Acabado el Hymno se leuantaron todos, y el Cazique Auio besó las manos a los Sacerdotes, y les dio la enorabuena de su venida, y despues dellos al Capitan, y a los soldados Españoles, significando

do el gran contento que auia recebido de verlos ya en su pueblo. Luego mandò que los lleuassen a la posada que les tenia preuenida, y los primeros dias comio con ellos, y despues los mandó regalar con abundancia al vso de la tierra, con que se prometian felicissimos efectos.

CAPITVLO XXII.

Prosigue la misma materia, y comiençan nuestros Religiosos la Predicacion Euangelica, y ganan el alma de vn Indio principal.

1 ACercauase la fiesta de la Purificacion de N. Señora, y deseosos los Padres de tener alguna capilla donde celebrarla, y poder dezir missa cada dia, comunicaron su pẽsamiento con Auio, y el por darles gusto mandó luego que en el sitio que escogiessen se labrasse vna Iglesia a contento de los Padres. Hizieronla hermosa, y capaz, para que en ella cupiessen los Indios que auian de acudir a la Doctrina Christiana, y a los sermones. Llegó la fiesta de N. Señora, y los Religiosos ayudados de los soldados cantaron Visperas con la solemnidad possible, y celebraron la fiesta con missa cantada, y con las demas ceremonias que en tal dia se acostumbran en la Iglesia Catolica. Comulgaron en la missa todos los Christianos, estando siempre dos soldados en la puerta del templo, para impedir la entrada a los gentiles, de lo qual tenian antes aduertido al Cazique, y a los demas principales para que no lo estrañassen. Pero en la ocasion sintio Auio ser incapaz de assistir a los diuinos oficios. Consolauasse con assistir en la plaça de rodillas enfrente de la puerta de la Iglesia acompañado de sus hijos, y muger, y toda la nobleza de su prouincia. Coronó la fiesta vna procesion publica que se hizo por la plaça, lleuando en ombros sobre vnas andas la deuota imagen de N. Señora de Copacauana, que auian traido los Religiosos. Tenian los Indios preuenida, y bien adornada la plaça cõ arcos de flores, verde juncia, y diuersos ramos, y acompañaron la procesion con danças, y varios generos de instrumentos musicos, que hizieron mas alegre y festiuo el dia. Nuestros soldados solemnizaron la fiesta cõ tiros de arcabuzes, y otros fuegos artificiales, que por ser nueuos en aquella tierra la regozijaron mucho. Acabada la procesion dexaron la santa Imagen en la Iglesia, y acudio a verla inumerable multitud de gente, que auia concurrido de toda la prouincia, y desde entonces assistian de ordinario en la Iglesia encomendandose a la Virgen muchas Indias gẽtiles: pero el mas cõtinuo era el Cazique Auio agradecido a la Reina de los Angeles, por auerle poco antes de la fiesta librado de vn peligroso accidente, que le puso en grande aprieto, y con vna medida de N.

Señora

Señora de Copacauana, que el P. Fr. Diego le echò al cuello, cobrò entera salud. Agradecido a este beneficio assistia de ordinario en la Iglesia de rodillas delante de la santa Imagen cõ demostraciones de afectuosa deuociõ. Quien penetrara los profundos juicios de Dios? Este Cazique (a lo que puede juzgar la prudẽcia humana) parecia el mas inclinado, y bien dispuesto para abraçar nuestra santa Fè, y recebir el Bautismo por su mucha capacidad y entendimiento, y por auer sido causa de que otros muchos le recibiessen, no solo con permision, pero tambiẽ por consejo suyo. Pero nũca se bautizò, ni fue christiano, y murio en su gentilidad tã idolatra como antes.

2 El siguiente dia repartieron los Padres buena parte de las cosas que el Padre Prouincial les auia embiado para que regalassen a los Indios. Dieron al Cazique vna camiceta de tafetan de Castilla encarnado, guarnecida con pasamano de oro, y vna uanda de lo mismo, vn machete fino, vn cuchillo de monte, algunas varas de ruan, y otras menudencias para su muger, y su hija. Otro tanto dieron a Guaynapuri su heredero, y a los demas fuerõ repartiendo, segun la calidad y estado de cada vno, con que los dexaron cõtentos, y agradecidos. Con esta diligencia les parecio que era tiempo ya de dar principio a la predicacion euangelica, y prometianse abundantes cosechas de almas, porque desde aquel pueblo de Tayapu, como desde el mõte Neuo Moyses la tierra prometida, descubriã ellos aquel nueuo mundo, aquellas dilatadas Prouincias de los Chũchos, que segun las relaciones mas ciertas, son algunas de ellas mayores que nuestra España, y mas fertiles, y hermosas que las del Peru. Esparciã la vista por ellas, y como vian las mieses blancas, y copiosas, rogauan al Señor de la mies, que se la entregasse: y de su parte fueron poniendo los medios cõuenientes. Trataron cõ el Cazique la forma q̃ deuia darse en la enseñança de los Indios, y fue de parecer: *q̃ todos los muchachos y muchachas del pueblo acudiessen mañana, y tarde a la Iglesia a rezar, y aprẽder la dotrina Christiana al vso del Peru, y que el nombraria vn fiscal q̃ cuydasse de esto, y que Ichalca su segunda persona seria el superintendente, para que no se hiziesse falta alguna: pero que los Indios adultos, y mayores no fuessen obligados por entonces a ir a la Dotrina, que esto se dexasse a su eleccion y voluntad.* Alli se executò con grande fruto, y consuelo de nuestros Religiosos, que no cabian en si de gozo de ver logradas sus fatigas, y el P. Fr. Diego traduxo en lengua Chuncha las oraciones de la cartilla, y los misterios de nuestra santa Fè. Hecha esta diligẽcia se los explicauan a los Indios, y haziendoselos tomar de memo-

ria

ria, y repetir muchas vezes a los muchachos se iban haziendo capazes dellos los mayores. A este consuelo con que trabajauan los Padres, les añadio el Señor otro bien grande con la ganancia, y conuersion de vn Indio principal Curaca, o señor de vn pueblo de aquella Prouincia nombrado Muyuari, aquel capitan, que antes del malogrado Illapato (a quien alebosamente mató vn hechizero porq̃ era nuestro amigo) llevó a los Moxos la primera embaxada de Auio, y sucedio desta manera.

5 Al tiempo que nuestros Religiosos entraron en Tayapu estaua este Curaca grauemente enfermo en su pueblo de vnas postemas, por cuya causa no pudo hallarse presente a su entrada, ni a la fiesta de N. Señora, pero viendose ya muy al cabo, por no morir sin el consuelo de verlos, se hizo llevar a Tayapu, y con su vista recibio singular alegria, por auer sido el primero, que con su ida a los Moxos auia facilitado la entrada, y alçado el entredicho que auia entre los Españoles, y los Chúchos. Visitaronle los Padres, y los Españoles, y despues de auerle dado el pesame de su enfermedad, el P. F. Diego le dixo: *que pues el auia ido a llamarle a su tierra, y por su causa auia entrado en aquella a predicarles la Fè de Iesu Christo, y el se hallaua tan cercano a la muerte, que no perdiesse tan buena ocasion de saluarse recibiẽdo el santo Bautismo, que fuesse el primero en recebirle, como lo auia sido en llamarle.* El enfermo le respondio: *Que el deseo de ser Christiano le auia llevado a los Moxos con la embaxada de Auio, y que este mismo le obligaua aora a buscarle estando tan enfermo, que le diesse luego el bautismo, porque se sentia muy cercano a la muerte.* Alegrose mucho de oirle el P. Fr. Diego, y procuró instruirle, y catequizarle: hizo llevarle a la Iglesia, y cõ la mayor solemnidad que pudo le bautizò, poniendole por nombre Agustin, por ser el primer bautizado de aquella prouincia por vn hijo de Augustino, fue su padrino el Capitan Suazo, y el Muyuari quedò tan contento, que dixo: *que ya no le daua cuydado su mal, porq̃ moria christiano.* Mandò a los suyos le bolviesen a su pueblo, y el P. Fr. Diego se fue con el por instruirle mejor en la Fè, y asistirle en ocasion tan peligrosa, porque el Demonio no pudiesse peruertirle: ocho dias estuuo con el, en que esperimentó las misericordias de Dios cõ aquel Indio, porque era grande su deuocion, y el gozo que tenia de ser christiano, dãdo continuas gracias a Dios por aquel beneficio, executaua, creia, y confessaua quanto el P. Fr. Diego le enseñaua, y aduertia: detestò y abominò publicamente la idolatria, y el culto de sus falsos Dioses, y confessò por verdadero Dios, y hombre a Iesu Christo Señor N. y que moria en su ley santa, como verdadero, y

fiel

fiel Christiano, y repitiendo los dulces nombres de Iesus, y Maria, y haziendo muchas vezes la señal de la Cruz sobre su frente, boca, y pecho espiró, quedando despues de muerto con agradable semblante, como si estuuiera durmiendo. El P. Fr. Diego dio gracias a Dios por auer ganado aquella alma, y con tan glorioso trofeo de la gracia diuina, se boluio alegre a Tayapu, donde celebró con los nuestros su dicha, y prosiguio en la enseñança de la Doctrina Christiana, con aprouechamiento notorio de los Indios.

4 Estando en esta ocupacion salio vna tarde a diuertirse fuera del pueblo a la montaña, que por aquella parte está descubierta, y clara, y diuisò entre los arboles vna grande plaça, y enmedio della vna casa redonda, acercose a ella, y halló ser vna pieça capaz, fresca, y hermosa, y supo del interprete que lleuaua cõsigo, que era el templo del idolo de aquel pueblo, y que era como el Pãteon de Roma, porque en el cada pueblo de aquella prouincia tenia su idolo proprio, y en la parte principal enfrente de la puerta estaua el ara del Tulil cõ vn dosselillo de lana de colores, donde se via pendiente el esquele tode vn Pato, aue palustre a quien adorauan por Dios, como antiguamẽte los Asirios ala Paloma. Violo todo el P. Fr. Diego cõ intimo dolor de su alma, y supo tãbien que este era el adoratorio mas celebre de la prouincia, a donde venian de toda ella a sus romerias, y votos. Cada pueblo celebraua en el fiesta particular a su idolo proprio vn dia del año, y toda la prouincia junta al Tulili en otro dia, como a Dios vniuersal, y era la fiesta mas solemne del año. Esta y las demas parauan en vn festin, o banquete en q̃ se beuia largamente hasta embriagarse, para lo qual tenian alli muchos asientos, cãtaros, taças, y otros instrumentos preuenidos. A corta distancia deste templo, vio tambien vn sitio cercado de grãdes y fuertes estacas, que parecian ruinas de alguna casa que auia deshecho el tiempo. Preguntò el Padre al interprete, que era aquello, y para que se conseruauan alli aquellos palos? Respõdiole: *que en tiempos passados aquella ruina fue capilla donde solia dezir missa vn Padre de la Compañia de Iesus, a quien mataron los Sabainas* (este fue el bendito, y apostolico Padre Miguel de Vrrea, de quien hize mencion en este libro cap. 8. nu. 8.) De alli passó el P. F. Diego a casa de vn Indio, y en ella vio vn hierro de hazer hostias, y la ropa parda con q̃ solia andar el P. Miguel, y no sabiẽdo el Indio darle razon del dueño de aquellas alajas, ni de la causa por que le auian muerto los Indios, se fue a ver al Cazique, y estando con el en buena conuersacion se lo preguntó, y Auio le refirio todo lo que ya queda escrito en el capitulo, y

numero citados, que todo lo escriuio luego de su mano, para perpetua memoria.

CAPITVLO XXIII.

Del fin que tuuo la entrada de los soldados Españoles, y de lo que obraron en Tayapu nuestros Religiosos.

AViendo descansado en Tayapu nuestros Españoles del trabajoso de su penoso camino, le pareció al Cazique seria tiempo de que en compañia de su hijo Guainapuri fuessen a la reduccion de los rebeldes Sabainas, y castigo delos traidores Vchupiamonas, en conformidad delas capitulaciones acordadas con el Gouernador la Egui, porque este auia sido vno de los principales motiuos de su venida: los Españoles les respondieron q estauan prestos a ir a la jornada, y de su parte cũplir lo prometido. Mandò Auio a su hijo, *que luego juntasse la gente de guerra q̃ auia de conducir para la expedicion presente, y que en llegando a la frontera entregasse a los Españoles la fortaleza, que era el freno de los enemigos, y la seguridad de su prouincia.* Y estando todo a punto de la partida en sitio conueniente, auisò a los Españoles, y ellos con sus armas se pusieron luego en camino, llevaua consigo el Suazo al P. Fr. Diego, por auerselo ofrecido voluntariamẽte deseoso de gozar alguna buena ocasion de predicar el santo Euangelio, y conuertir algunos de aquellos gentiles. Quando llegaron a incorporarse con el esquadron de los Aguachiles. Reparò Guayna Puri en la persona del Padre, y dixo al Suazo: *que no conuenia que el Padre fuesse con ellos, porque el oficio del Sacerdote no era pelear, sino rezar, y encomendarlos a Dios, y enseñarles su ley santa: que los sucessos de la guerra erã varios, y que no sabian el fin que tendria aquella jornada: que era contigẽte que en alguna emboscada, surtida, o encuentro de los enemigos el Padre, o muriesse, o quedasse mal herido, lo que seria notable desgracia, y muy contra su reputacion, porque el tenia empeñada su palabra de boluer los Padres a nuestro Gouernador de la manera q̃ los auia recebido de su mano, so pena de la vida, y que no cumplia con su obligacion en permitir que el Padre fuesse con ellos con tan manifiesto peligro, que se boluiesse al pueblo, y que fuessen solamente los soldados, cuyo oficio era pelear con los enemigos.* El Suazo le respondio: *que aunque era assi que el venia por orden de su Gouernador para ir con ellos a la guerra, pero que era contingente que el, y sus Españoles se viessẽ en peligro de muerte, y que para esta ocasion necessitauã de vn Sacerdote, que en nombre de Dios les perdonasse sus pecados, que era el mayor consuelo de los Christianos que moran en las batallas, y que para este efecto lleuauan consigo a P. Fr. Diego, no contra su voluntad, sino*

con

con mucho gusto suyo, y que siendolo, y auiendo el voluntariamente ofrecidose a la jornada, no le podria hazer cargo el Gouernador de la desgracia que sucediesse, pues auia hecho ya el requerimieto necessario para que no se le imputasse a culpa, ni falta de fidelidad, y que los Españoles que quedassen viuos lo testificarian tambien: quanto mas que esperaua en Dios, q̃ les auia de dar vitoria, y que el Padre no se auia de ver en riesgo de perder la vida, porque todos mirarian por ella mas que por las proprias.

2 El Guaynapuri consultò a su padre, y el le dixo, que en ninguna manera permitiesse q̃ el Sacerdote fuesse con ellos a la guerra, porque si muriesse en ella, jamas podrian satisfacer al Gouernador de que no le auian faltado a la palabra, ni dado ocasion a su muerte. Con este ordẽ estuuo Guaynapuri firme en resistir la ida del P. Fr. Diego. El Suazo no quiso tampoco desistir de su dictamen, añadiendo: *que si el Padre no iba con ellos el se bolueria desde alli a los Moxos.* Huuo muchas razones de vna y otra parte, y no cediendo el vno al otro, el Suazo se resolvio a no ir a la jornada, y pidiendo licencia al Cazique se boluio luego despechado a los Moxos con el Alferez Don Pedro, y con Tomas Hernandez. Por ocasion tan leue como esta se despintò la suerte de mayores consequencias que en muchos años se auia ofrecido en aquellas prouincias, assi para penetrar al coraçon de todas ellas, como para hazer vna gran presa de almas para Dios, y de vasallos para el Rey nuestro señor: *Cautela bien antigua de el Demonio, valerse de la discordia de los Capitanes para impedir intentos glorioſos a mayor exaltacion del nombre Christiano,* como se esperimentò en las dos expediciones santas de Eugenio III. y de Clemente III. Pontifices Maximos de la Iglesia Catolica contra los Sultanes de Palestina. Esta retirada del Suazo fue de poca reputacion para el, y de mucha pena para el Gouernador, espina que siempre tuuo el Suazo clauada en el coraçon, y de que se originaron los daños irreparables, que han embaraçado hasta oy la cõquista, y conuersion de aq̃llas naciones.

Por este accidente se desvaneciò 3
aquella jornada, que tantas diligencias y pasos auia costado, y los Religiosos se quedaron en Tayapu con Domingo de Biueros, vno de los quatro soldados Españoles, hombre de valor, natural del Paraguay, virtuoso, y caritatiuo, que obligado de los beneficios de los Padres, y del exemplo de su inculpable vida, y no menos del gran zelo que tenia dela conuersiõ de aquellos infieles, gustò de quedarse cõ ellos para ayudarles en su ministerio, porque ya entendia la lengua delos Chũchos, y su actiuidad era necessaria para muchas acciones. Continuaron los

Padres

Padres su exercicio de dotrinar alos Indios, acudiendo juntamente a otras obras de misericordia, visitando a los enfermos, consolando a los tristes, y socorriēdo a los pobres. Por dar mejor expediente a su ocupacion, y coger el fruto con mas seguridad, y en menos tiempo, acordò el P. Fr. Diego enseñar a los muchachos las oraciones en lengua Española, y assi mismo a leer y escreuir en ella: pusolo en execucion, y en breue tiempo fue luciendo su trabajo, porq los padres de los muchachos viendo que aprendian a leer, y escreuir, hazian notable estimacion de nuestros Religiosos, y tenian aquel beneficio por el mayor que podian hazer a sus hijos, porque ninguna cosa admiran tanto en nosotros, como vernos leer, y escreuir, y comunicarnos por cartas, y assi ponian mucha diligencia en q sus hijos acudiessen a la Dotrina, y a la escuela de el Religioso. Entre tanto que el P. Fr. Diego se ocupaua en estos exercicios en Tayapu, el P. Prior Fr. Baltasar acompañado de Iuan de Biueros corria la Prouincia visitando los enfermos de ella, y catequizando y administrando el santo Bautismo alos que estauan en el articulo de la muerte, y se le pedian. Premiaua el Señor el buē zelo de sus ministros, obrando por su mano portentosas marauillas cō que acreditaua su dotrina, y auergoçaua al demonio. Y viose cōprobado con experiencias palpables, q en la Iglesia Catolica desde el primer siglo hasta la presente edad a obrado el Señor insignes milagros, para autorizar la Fè Sāta q sus ministros predican, en conformidad de lo q por su Euangelista Iuan prometio diziendo: *El que creyere en mi harà las obras y milagros que yo hago, y a vezes los harà mayores.* Y por S. Marcos: *Los milagros que han de hazer los que en mi creyeren son los siguientes: lançaràn de los cuerpos a los Demonios que los poseyeren, hablaràn nueuas lenguas, pondran las manos sobre los enfermos, y los sanaràn de sus dolencias.* Esto dize por S. Marcos. Y esto mismo ha obrado el Señor por sus ministros en todas las edades y siglos de la Iglesia quantas vezes à sido necessario para el credito de su Fè, y cōuersiō de las almas. Y no solo en Asia, Africa, y Europa, en nuestra America tābien los ha obrado, porq la promesa se hizo principalmente a la dotrina, y a sus ministros por causa della, y como esta ha sido siempre vna, los efectos han sido siempre semejantes, si bien no en todas partes ha sido igual el numero, ni la calidad de los milagros, porque el hazerlos, y el graduarlos es regalia de Dios, y prouidencia de su altissimo consejo. Ya quedan referidos los q por medio de nuestros Religiosos obró su diuina Magestad en la segūda mision, y los que obrò en la tercera acreditando el mar-

titio, y vida inculpable de los tres Religiosos, que por ir a predicar a los infieles su ley santa, les quitaron las vidas en odio della. En esta quarta se veran en el capitulo siguiente las que su omnipotencia hizo para mayor gloria suya, autoridad de sus ministros, y credito de su dotrina.

CAPITVLO. XXIV.

De las prodigiosas marauillas que obrò el Señor por sus ministros en Tayapu.

1 VIuia en Tayapu vna insigne maga, y hechizera, que podia competir con las antiguas Circes, y Medeas sumamente respetada y temida de los Indios, llamada comũmente la Yanacona del Tulili, q̃ es el Demonio. A la magia que vsaua de ordinario añadia el conocimiento de varias yerbas, y otros simples medicinales que aplicaua a diferentes enfermedades, mezclando el vso de las medicinas con supersticiones, y conjuros diabolicos, para que el efecto de ellas se atribuyesse a la assistencia y virtud del Tulili, a quien inuocaua. Esta celebre hechizera tenia vn nietecito de quatro años, que era todo el regalo y dulçura de su coraçon, hijo de Purusau su amado hijo, y de Sapinay India principal, ambos vezinos de vn pueblecito, q̃ es como suburuio y arrabal de Tayapu. A este niño le dio vna enfermedad tan estraña, que su abuela con ser tan famosa herbolaria, y hechizera no pudo entenderla, ni curarla. Traboselc la lengua, y hazia espantosos visages hiriendo de pies y manos como furioso, con tal violencia, que con ser de tan tierna edad no podian sugetarle sus padres, ni otras personas de grandes fuerças. Biueros teniendo noticia del caso visitó al doliente, y lastimado de verle padecer tormentos tan crueles, y mucho mas de que despues de ellos careciesse de la glorioſa vista de Dios eternamente, si moria sin Bautismo, auisò al Padre Fr. Diego para que fuesse a bautizarle, haziendo le relacion de quanto auia visto. El Padre sabiendo cuyo nieto era, y q̃ la maga le assistia, y curaua, juzgò seria inutil diligẽcia ir a su casa, porq̃ no permitiria, ni daria lugar al Bautismo, como enemiga capital de N. ley. Discurrieron sobre los efectos de la dolencia, y rastreando por ellos la causa, no fue dificil de entẽder, que el niño estaua endemoniado, que el pasto mas deleitoso desta fiera es el tormento, y la ruina de los hombres. Pero el piadoso Biueros dixo al Padre, que el estaria a la mira, y que si la hechizera saliesse de la casa, le auisaria, para que en su ausencia pudiesse ir a bautizar al enfermo. Con este acuerdo Biueros se puso a espiar a la hechizera, y el Padre Fr. Diego se entrò a rezar en su capilla, y a encomendar al Señor aquel

aquel negocio, en q̃ no iba menos que la saluacion de vn alma, y la conuersion de muchas.

2 Serian las seis de la tarde quando salio de la casa del nieto la hechizera, y poco despues su hijo Purusau vino en busca del Padre, y sabiendo de Bueros, que estaua retirado en la capilla se entrò en ella turbado, y lloroso, y puesto de rodillas en su presencia con voz lastimosa le dixo: *Padre, mi hijo se muere si tu no lo sanas.* Respondiole el Padre: *que el no curaua enfermedades del cuerpo. Assi es* (dixo el Indio) *pero no es esso lo que te pido, sino que ruegues a la Mama* (assi nõbran a la Virgen santissima Señora nuestra) *que ella lo sane, porque mi madre que le curaua, me dixo que ya no auia otro remedio, y me mandò q̃ te lo rogasse, porque ni ella, ni el Tulili auian podido curarle. Esto es lo que te pido y hasta que me lo concedas no è de leuãtarme de tus pies.* El P. Fr. Diego alabando al Señor, por auer dispuesto que el mas fuerte aduersario de su ley confessasse su Omnipotencia para dar vna salud desafuciada por interceſion de su Madre santissima, empeçó à reparar en q̃ podria ser que su Magestad quisiesse obrar algunas de sus marauillas para mayor confusion del Demonio, y reduccion de aquellos idolatras, y respondio a Purusau: *Vamos a ver à tu hijo, quizá tendrà remedio.* Leuantose alegrissimo el Indio, y fueron juntos a su casa. Hallaron en ella a toda la parentela afligida, y llorosa, y al niño tendido en las faldas de Sapinay su madre boca arriba, casi sin respiracion, los ojos quebrados, el rostro feo, y abominable como posada de tan mal huesped. Reconocio el Padre q̃ todo lo que alli se obrasse auia de ser milagroso, porque la naturaleza toda se daua por vencida, y dixo a Purusau: *Hijo, buelue a dezirme en presencia de todos los que aqui estamos lo que me dixiste en la capilla. Padre* (respondio el Indio) *lo que yo, y todos los presentes te rogamos es, que pidas a la Mama dè salud a mi hijo, que desde aora se le ofrezco yo por su yanacona, y criado para que le sirua toda su vida. Y para que esto conste en todo tiempo, y sea mas firme mi promessa, pongasse por escrito. Hijo* (añadio el Padre Fr. Diego) *la Mama tiene muchos Yanaconas y sieruos puros y hermosos de quien se sirue, que son los Angeles del cielo, no ha menester a tu hijo, que està manchado y feo con la culpa, y assi no es bueno para sieruo de la Mama. Si quieres que yo le haga Christiano lauandole con el agua del Bautismo, la virtud de este Sacramẽto lo limpiarà y purificarà del pecado, y estando hermoso y limpio en el alma lo admitirà la Mama por su Yanacona, y podrà ser q̃ le dè salud.* A estas razones Purusau, y todos los pariẽtes del niño en alta voz dixeron: *Bautiçale, aqui te lo entregamos.*

Esperad vn poco (dixo el Padre) *irè a llamar al P. F. Baltasar mi cõpañero, que es mi Prelado.* Purusau le asio del habito fuertemente, y no le dexó salir diziendo: *Padre donde vas? no ves que ya està el niño acabando, y que mientras vas y buelues se aurâ muerto? Dexame ir* (dixo el Padre) *que ya este niño corre por cuenta de la Mama, no tẽgas miedo de que muera antes que yo buelua.* Diole credito Purusau, y dexole ir. Hizo relacion del sucesso al P. Fr. Baltasar, y traxole consigo a la casa del enfermo, y escriuio de su letra la donacion q̃ Purusau hazia de su hijo a N. Señora, para que toda su vida la sirviesse. Quitose tambien vna imagen de Copacauana que traia al cuello, y pusosela al niño, suplicando a la Virgen lo amparasse como a cosa suya. Dispusose el bautismo, Bueros fue el padrino, y el P. Fr. Diego el Cura. Leuantaron al niño de las faldas de su madre mas muerto q̃ viuo, los ojos en blanco, la cabeça caida, los miembros frios, y descoyuntados, como si estuuiera muerto. Bautizole el P. Fr. Diego, y pusole por nombre Diego, y al mismo punto que acabó de echarle el agua y pronunciar la forma sacramental, abrio el niño los ojos hermosos y alegres, y leuantando la manita derecha hizo con ella a su madre muchos alagos en el rostro, y le dixo muchas gracias, y amores, que la hizieron llorar de gozo, y todos los presentes tambien derramaron copiosas lagrimas de alegria. Dentro de dos credos se leuantó el niño de las faldas de su madre, y salio a la puerta de su casa donde se puso a reir, y a jugar con otros niños de su edad, dexando embelesados y atonitos a quantos lo vian mirandose vnos a otros sin hablar palabra, porque la admiracion de caso tan estupendo les auia embargado el discurso, y la voz. Los Religiosos dieron gracias a Dios, y a la Virgen santissima, y para darselas mas deuotamente se retiraro a su capilla. Domingo de Bueros, persona de mas obras que palabras, quedó pasmado, y alçando las manos, y los ojos al cielo solo dezia a vozes: *Dios mio è visto, è visto, vna cosa, vna cosa, bendito seais Dios mio.*

Desde aquel dia todas las vezes que se juntaua el pueblo a la Dotrina, era el primero que acudia a ella Purusau con sus dos hijos, Diego, q̃ era el mayor dela mano, y otro mas pequeño en los braços, hincauase de rodillas, y tenia cuidado que Diego se persinasse, y repitiesse lo q̃ dezia el Padre. Y es de ponderar, que este niño solia ser tan arisco, y estraño con el Padre Fr. Diego, que las vezes que le via passar por su puerta o cerca de su casa huia del a todo correr, como si viesse a quien queria hazerle algun daño, y no paraua hasta abraçarse con su madre pidiendole socorro. Y desde el punto que recibio

recibio el Bautiſmo quedò tan trocado, que como ſi tuuiera mucha capacidad para conocer el bien que auia recebido de ſu mano en viendole ſe iba a el de carrera, y con grã de alegria le abraçaua, haziendole mil caricias, y regalandoſe en ſus braços. Bolò por toda la prouincia la fama deſte prodigioſo milagro, y acrecentò en los Indios el reſpeto y amor a los Religioſos, y tenian por ſingular fauor que les perſuadieſſen a que ſe fueſſen diſponiendo para recebir el ſanto Bautiſmo. Deſde entonces en enfermãdo alguno pedia que los Padres le curaſſen como al niño Diego, pidiendo con gran porfia el bautiſmo. Dezianles los Padres *la diferencia que auia de ellos al niño: que eſte por ſu incapacidad pudo ſer bautizado ſin que aprendieſſe la Dotrina Chriſtiana, y ellos no, haſta que la ſupieſſen, y creyeſſen los miſterios de nueſtra ſanta Fè: y que la curacion del niño la auia hecho Dios milagroſamente por interceſſion de ſu Madre ſantiſſima para que ellos creyeſſen que era Omnipotente, y Dios verdadero: y ſu ley ſanta la que deuiã abraçar para ſaluarſe: que los milagros ſolo Dios los hazia quando guſtaua, y eran neceſſarios para ſu gloria y credito de ſu ley ſanta.* Con eſtas y otras ſemejantes razones procuraua librarſe de ſu importunidad, y aduertirles la obligacion que tenian de aprender la Dotrina Chriſtiana.

Otro lançe famoſo echaron en Marupa, pueblo de aquella Prouincia de donde era natural vn Indio principal eſtimado de todos por ſu nobleza y valor. Eſte quando ſupo que los Religioſos entrauan en aquella prouincia, caminò cõ ſu muger diez leguas que ay deſde ſu pueblo haſta el de Macali por verlos y regalarlos, lleuaronles vn preſente de aues, y frutas dela tierra, lleuados de vn ſecreto impulſo que los mouia. Si por ſu pueblo paſſaua alguno dellos, y qualquiera Chriſtiano, ſe le iban los ojos tras el, y ſalia cõ ſu muger, y hijos a viſitarlo, y traerlo conſigo a ſu caſa, dõde lo hoſpedaua y regalaua con ſingular agaſajo y amor. Eſte piadoſo Indio enfermò grauemente de vnas recias calenturas, que en pocos dias le conſumieron demanera, q̃ parecia vn eſqueleto. Llegò Bueros a ſu caſa andando por la prouincia viſitãdo enfermos, y buſcãdo ocaſiones de logtar algũ lançe de bautiſmo. Hallò al Indio muy acabado, y cercano a la muerte, aconſejole que ſe bautiçaſſe, y el Indio moſtrò tener deſſeo dello, y le rogò le traxeſſe alguno de los Padres. Partio Bueros ſin deſayunarſe con gran diligencia a Tayapu, dixo a los Padres el peligro en que aquel enfermo quedaua, y al meſmo pũto, ſiendo medio dia, y ardentiſſimo el Sol, boluio ſin detenerſe a comer vn bocado con el P. Fr. Diego a Marupa, entraron de noche en caſa del enfermo, donde eſtaua toda ſu fami-

lia. Con la vista de Biueros, y del Padre recibio gran consuelo el enfermo, y los demas. El P. Fr. Diego auiendole saludado, le dixo: *que pues Dios auia vsado con el tan gran misericordia como auerle conseruado la vida hasta aquel punto, que le fuesse agradecido, y no perdiesse la ocasiõ de bautizarse, y de morir christiano para que se saluasse su alma.* Fuele explicãdo brevemente los principales misterios de N. santa Fè, los quales assi el enfermo como todos los presentes oian con grande atencion y silencio, y despues de auer acabado preguntó al enfermo: *A todo esto, q̃ me respondes? Que sientes de lo que te è dicho?* Respondio el enfermo: *Padre, todo lo que has dicho me parece bien, y lo creo: pero dexame hablar a solas con mi muger, y mis hijos, y parientes, y luego te darè la vltima respuesta.* Salióse fuera el P. Fr. Diego, y estuuo en oracion suplicando al Señor alumbrasse aquella alma redemida con su sangre, y no permitiesse se condenasse. Al cabo de este tiempo le embio a llamar el enfermo, y dixo: *Padre, comunicado auemos lo que te hemos oido, y con parecer de todos los mios, y muy de mi voluntad quiero ser Christiano, y te ruego que me bautizes.*

Catequizole el Padre, repitiendo los misterios que antes le auia explicado, y a todos assintio diziendo, que los creia firmemente, y desseaua ser Christiano. Detestó y abominó sus idolos, supersticiones, y errores de la manera que el Padre se lo enseñaua, y boluio a pedir con mucha instancia el bautismo. El Padre le iba entreteniendo hasta que llegasse al vltimo estremo, porque no sucediesse que despues de bautizado cometiesse algun pecado mortal, y fuesse necessario explicarle de nueuo la necessidad y virtud del Sacramento de la penitencia, que requeria mas tiempo. Con este pensamiento se iba deteniendo, y dio a entender queria irse cerca de alli, y que boluería a tiempo de bautizarle. Y reparando en ello el enfermo, le dixo: *Padre, si estando tu ausente muriesse yo sin bautismo, que seria de mi alma? No me lo dilates, bautizame luego por Iesu Christo.* Oyendo el Padre tales razones a vn barbaro, reconocio la luz celestial que ilustraua su entendimiento, y determinose a no esperar mas, y luego le bautizò, poniêdole por nombre Domingo. Quedó alegrissimo el enfermo, y su padrino Biueros le echò al cuello vna Cruz, reliquia dela de los Moxos, recibiola con gran deuocion el enfermo, y estuuose con Biueros hablando de Dios vn buen rato, y cõ esta disposicion, y confessando a Christo Señor nuestro por Dios, murio aquella misma noche antes del Alua, y a lo que se puede piadosamente creer, le amanecio a su alma aquel eterno dia, en que nunca se vè noche. Quiso Biueros cobrar su

Cruz

Cruz, y dixeronle los parientes del difunto, que les auia mandado le enterraſſen con ella: tan honradas raizes auia echado en ſu coraçon eſte precioſo arbol de nueſtra ſalud, que aun deſpues de muerto no permitió q̃ ſe le arrancaſſen del pecho.

6 Con mas notables circunſtancias y efectos de la miſericordia diuina lograron otro lance en vna India principal, y fue como ſe ſigue. Atuapa Indio noble de Tayapu, y hermano menor del difunto don Auguſtin Muyuari tenia dos mugeres (ſon las mas que tienen algunos de aquellos Indios, porque generalmente tienen vna ſola) la vna era ſobrina ſuya hija de ſu hermano D. Auguſtin, y eſta era la mas querida: la otra era mas noble que la primera, pero menos amada del marido. Eſta ſegunda muger enfermó gravemente, y ſu marido ſe auſentó de ella con la primera, y ſe fue a celebrar vna fieſta que hazian vnos parientes ſuyos en otro pueblo, no lejos del ſuyo. La enferma era de natural docil, honeſta, y bien inclinada. En ſalud ſolia ir a la caſa de los Padres a preguntarles ſi tenian ropa que lauar, o ſi querian les guiſaſſe de comer, o que les ſiruieſſe en otra qualquiera coſa, y ſi alguna le encargauan la hazia con grande guſto y buena gracia, con que los Padres le eſtauan agradecidos. Supieron q̃ auia enfermado, y el P. Fr. Diego la fue a viſitar, y luego introduxo la platica de la vanidad y engaño de la idolatria, de la verdad de nueſtra ſanta Fè, de la neceſſidad della para ſaluarſe, de la gloria, del infierno, y de la neceſſidad, del bautiſmo. Agradauale mucho quanto le dezia, pero no tomaua reſolucion en bautizarſe: fueſſele agrauãdo la enfermedad, y el Padre no perdia ocaſion de aduertirla el peligro de ſu alma. Vn dia de aquellos, eſtando en la plaça juntos los dos Padres Fr. Baltaſar, y Fr. Diego ſe laſtimauan de que aquella deſdichada, que con tanto amor les auia ſeruido, ſe les perdieſſe entre las manos, y ſe condenaſſe ſin remedio, y rogaron al Señor ſe compadecieſſe della. Eſtando en eſtas lamentaciones vierõ paſſar vna inſigne y celebrada hechizera, que a toda priſa entraua en caſa de la enferma, y el P. Fr. Baltaſar ſonriendoſe dixo: *Miren que Angel de guarda la và a viſitar para que ſe conuierta.* Entonces el P. Fr. Diego atrebatado de vn zelo catolico, y de vn ſuperior impulſo leuantò los ojos bañados en lagrimas al cielo, y clamó a Dios diziendo cõ valiente confiança: *A Señor, eſto permitis? vn miniſtro infernal ha de poder mas que los miniſtros de vueſtra ſanta Fè? No lo aueis de permitir, que yo confio en vueſtra miſericordia, que aueis de ordenar que eſta miſma hechizera me ayude a ganar para vos eſta alma, y que ſiendo vna tigre fiera ſe trasforme en oueja manſa.*

Dichas

7 Dichas eſtas palabras con aquella viua fè, que muda de vna parte a otra los montes, ſe arrojò intrepido a la caſa de la enferma, y hallola cõ la hechizera cerca deſu cama: entrò con ſemblante triſte y lloroſo, y puſoſele delante. Viendole aſſi la hechizera le preguntò: *Padre, que traes, que vienes tan triſte? Que tengo de traer madre* (le reſpondio) *que a no quererte tanto a ti, y a tus hijos me hubuiera buelto a mi tierra. Eſtoy triſte de ver que ſe nos muere la que nos hazia bien, y que ſe aya de ir al infierno. Eſtos dias la he viſitado y perſuadido a que ſe bautize, para que ſe ſalue, y no ſe condene ſu alma, y no he podido acabarlo con ella. Para que embiaſteis por noſotros a nueſtra tierra, ſi no dais credito a nueſtras verdades? Y ſi le dais, porque no hazeis lo que os acõſejamos para vueſtro bien? No ſe que hazerme de pena y dolor. Luego eſta moça* (dixo la hechizera) *no à hecho haſta aora lo que le has aconſejado? Pues eſpera y verás* (caſo raro) llegoſe a la cabeçera de la enferma, y dixole eſtas palabras: *Eſcuchame hija, eſpantada eſtoy de que nò ayas querido hazer lo que el Padre te acõſeja, deſſeando con tanto amor el bien de tu alma, en que pienſas ignorante, que no lo executas? Quieres morirte, y que vaya tu alma a eſtar en compañia del Demonio ardiendo eternamente en el infierno? Pues ſabe hija, que allà has de ir ſi antes que mueras no hazes lo que te dize el Padre. Bautizate hija, y haſte chriſtiana, q̃ eſſo te importa, y eſſo te aconſejo.* Eſtas razones le dezia con tal eficacia y feruor que parecia vn Apoſtol. Oyendo la enferma a la que tenia por oraculo, reſpondio: *Madre, ſiempre me ha contentado la ley de los Chriſtianos que nos predican eſtos Padres, y de buena gana me bautizara, pero temo que mi marido haga ſentimiento de que eſtando el auſente mude yo de religion ſin ſu licencia.*

8 En eſta ocaſion traxo Dios al Gazique Auio marani, que como pariente de la enferma venia a viſitarla. Preguntò que ſe hazia, dixo el P. Fr. Diego lo que paſſaua, y q̃ la enferma por no tener licencia de ſu marido no recebia el bautiſmo, y perdia la felicidad eterna, y ſe iba derecha al infierno. *Por ſu marido lo dexa* (dixo Auio) *ola dezilde a vueſtro marido Aruapa, q̃ yo os doy licencia para bautizaros, hazed lo q̃ el Padre os aconſeja. Arelo de buena gana* (reſpondio la enferma) *que lo è deſſeado mucho.* En diziendo eſto ſe puſo el Padre a catequizarla, confeſſò los articulos de nueſtra Fè, y deteſtò ſus idolos y errores, y ſiendo ſu padrino Biueros la bautizò, poniendola por nombre Maria. Auiendola bautizado con grande cõſuelo de la enferma, y eſtando ella con afectuoſa ternura repitiẽdo los dulces nombres de Ieſus y Maria la arrebatò el accidente, y quedò trãſportada, y como fuera de ſi. Mer-

ced

ced singular del Señor para que no la peruirtiesse alguna tentacion del Demonio, y estando aquella noche en esta enagenacion de sentidos, espirò dexando con gran consuelo a los Religiosos, y con segura esperança de su saluacion. Dieron muchas gracias a Dios celebrando la grandeza de su misericordia, que por medios al parecer tan contrarios huuiesse dispuesto la saluacion de aquella alma. O misterios profũdos de la predestinacion eternal no fue tan admirable que el falso profeta y hechizero Balan quando iba a maldecir al pueblo de Dios, trocasse la maldiciõ en bendicion, como que vna hechizera barbara tan poseida del Demonio, tan dada a su idolatria, quando iba a peruertir esta alma, la trocasse el Señor de improuiso de maestra del error, en predicadora dela verdad, y la que aborrecia nuestra Fè, aconsejasse el bautismo. Prosperamente nauegaua la barquilla desta nueua Christiãdad, y de tan felizes principios se esperauan fines dichosos. Mas ò quan poco permanece la bonança en el inconstante mar deste mundo!

CAPITVLO XXV.

De las traças que intentò el Demonio para impedir la predicacion Euangelica, muerte de Biueros, y buelta del Padre Fr. Baltasar a los Moxos.

VIendo el Demonio que en su propria casa le hazian guerra declarada dos frayles, y q̃ cada dia le sacauã de las manos las mejores presas, rabioso de verse assi despreciado y vencido dellos, procurò cõ infernal astucia echarlos de la tierra. Para dar principio a su intento conmouio los animos de algunos Indios Lecos (gente idolatra, desleal y traidora, que habita en vna serrania y aspera montaña, entre el valle de Apolobamba, y el pueblo de Camata vltimo del Arecaxe por aquella parte: son Indios aduenedizos, y fugitiuos del Peru desde el tiempo de los Ingas q̃ se retiraron a viuir escondidos en aquellos bosques como fieras, y despues de la venida de los Españoles hasta oy ha sido siẽpre aquella mõtaña receptaculo y guarda de quantos idolatras y facinerosos se huyen del Peru por el Arecaxe.) A vna tropa destos persuadio el Demonio, que con pretexto de ir a sus rescates entrassen en la prouincia delos Aguachiles, y esparciessen por toda ella su ponçoña, desacreditando a los Padres, y aconsejando a los Indios, q̃ los echassen de la tierra, o los matassen. Con este diabolico intento llegaron a Tayapu, y fueron a ver los Padres, fingiendose muy afectos y deuotos suyos. Conocio el P. Fr. Baltasar al capitanejo de ellos, que era la leuadura de aquella traicion, y tenia bien experimentada su malicia quando estuuo en su pueblo año de 1615. Penetrando pues su dañada intencion, con justo enojo

enojo les dixo: *A q̃ venis aqui traidores? No sabeis que os conozco, y se vuestras cautelas y maldades? Tan ingratos que auiendo recebido del Gouernador, y de mi muchos beneficios, y regalos fuisteis causa de que el, y nosotros quedassemos destruidos: y tan traidores que sobre la paz jurada, y amistad establecida matasteis al Capitan Iuan de Alua, y heristeis a otros soldados. Que pretendeis aora? venis a perseguirnos? Idos de aqui, y dexadnos.* Fueronse los Lecos, y con achaque de comerciar con los naturales se esparcieron por los pueblos de la prouincia, y en las juntas y concursos que se hallauan dezian a los Aguachiles: *Que abriessen los ojos, y no se dexassen engañar de los Frailes, porque cõ titulo de dotrinarlos, y dar les algunas menudencias, iban disponiendo la entrada de los Españoles, para que les quitassen sus hijos, sus mugeres, y sus tierras, y apoderados dellas les quitassen tambien las vidas, y los reduxessen a dura seruidumbre que era peor que la muerte, que con ellos intentaron lo mismo, porque estando en toda paz descuydados, aquel P. Fr. Baltasar auia aconsejado al Gouernador, y a sus Capitanes que los matassen vna noche, y que sabido por ellos se preuinieron, y mataron al Maesse de Campo Alua, y hirieron a sus soldados retirãdose despues a los montes. Que escarmẽtassen en ellos, y q̃ matassen a los Padres antes q̃ los Españoles les quitassen a ellos las vidas. Que no dexassen sus idolos, ni se bautizassen, que ellos mouidos de su amistad, y del bien comun, sin otro interes auian venido a aconsejarles lo que les conuenia hazer, para conseruar su libertad, su patria, y sus vidas.*

Estos y otros semejantes engaños y calumnias fueron sembrando los traidores Lecos por toda la prouincia de los Aguachiles, y no poco auian alterado los animos de algunos que dieron credito a sus palabras. Tuuo de todo auiso Auierma rani, llamò a los Padres, que tambien sabian la trama que contra ellos se vrdia, y estauan reçelosos de alguna nouedad, conociendo la inconstancia de los Indios, y quã nueleros y supersticiosos eran, y auiẽdo llegado a su presencia, Auio con rostro alegre y animo sereno les dixo: *Padres, no esteis medrosos por lo que aueis sabido de los Lecos, que yo los tengo muy conocidos, y esperimentados a vosotros. Sè que ellos son astutos y falsos, y que vosotros sois hombres buenos, y de sana intencion, y q̃ nos hazeis mucho bien. Tengo tambien noticia verdadera de lo que pasò con el Gouernador en Apolobamba quando fuistis a sus pueblos: las amistades que les hizisteis, los dones con que los regalasteis, y la ingratitud con que os correspondieron, y la repentina traicion con que dieron muerte a vuestro Maesse de Campo. Siempre han sido estos Lecos ingratos y traidores. No temais que yo soy vuestro amigo*

2

migo: teniendome a mi, no ay porque esteis con cuydado Y a embio orden para que los echen de mis tierras, y van a ello personas de valor y prudencia, que desengañaran a mis vasallos, aduirtiendoles, que quanto les han dicho los Lecos contra vosotros es falso, y cõ intento de haz̃eros odiosos. Estad sin miedo, que aunque me auisan que se han alterado los pueblos, y desean que yo me enoge, no serà assi sino muy al contrario como lo vereis bien presto. Cumplio Auio su palabra, desengañaronse los pueblos, echaron de si a los Lecos, y mostraron mayor gratitud y amor a los Religiosos.

3 Corrido el Demonio de que se le huuiesse malogrado este lance, y furioso de que dos pobres Frayles preualeciessen cõtra sus maquinas, y viuiessen quietos y seguros entre aquellos que el tenia por suyos, inuentò otra cautela mas sutil y eficaz para el efecto de sacarlos de la tierra. Valiose de las prouincias interiores confinantes con los Aguachiles, diuulgando por ellas la amistad y aliança que el Cazique Auio tenia assentada con los Españoles, y de la residencia de los Religiosos en Tayapu con las demas circunstancias hasta aqui referidas. Esta voz causò varios efectos en las prouincias. En todos generalmente embidia de la prosperidad de Auio, en los Vchupiamonas, y Sabainas temor del castigo que merecian los vnos por su rebelion, los otros por el homicidio passado de los tres Religiosos. Y por assegurarse a sombra dela causa comun, fueron alterando las prouincias contra Auiomarani, pero ellas antes dellegar al vltimo rõpimiento con el, determinaron embiarle algunos embaxadores cõ buena guarnicion de soldados. Llegaron los embaxadores a Tayapu, y pidieron audiẽcia al Cazique Auio, el se la dio en dia y hora señalada. Esperolos en la pieça principal de su casa, sentado con magestad en el asiento, o trono de Cazique, rodeado de la nobleza de su prouincia, armados todos con arcos y flechas, chamues, y macanas, y a su lado Domingo de Bieuros en pie con su escopeta al ombro, a quien temian mas que a ciẽ flecheros. Desta suerte los esperò, y auiendo entrado a donde estaua, les mandò q̃ diessen su embaxada, y dixessen a lo q̃ veniã. El que auia venido por cabeça de todos hizo su razonamiento, ponderando *quan quexosas tenia Auio a las prouincias confinantes, por tener en su compañia Religiosos, y auerles entregado los muchachos para que los dotrinassen, y mucho mas porque dexaua entrar y salir Españoles libremẽte en su prouincia, y capitulado con ellos conquistar sus prouincias, y quitarles sus señorios, y hazerlos despues tributarios, y siruientes en sus labranças y minas, como a los Indios del Peru. Que le requerian de parte de sus prouincias, y Caziques, que luego echasse*

chasse de su tierra a los Padres, y cerrasse la entrada a los Españoles, donde no, que desde luego le intimauan la guerra, y se declarauan por enemigos suyos. Y como tales vnidos y confederados entre si vendrian con poderosas fuerças a quitarle el estado, y la vida como a enemigo comun. Auio, q̃ era sagaz y prudente con mucha reportacion y mesura les respondio, diziendo: *Que las prouincias estauã del injustamente quexosas, porque el tener Sacerdotes en la suya, no era para hazerles a ellos hostilidad alguna, sino para que a sus vasallos le enseñassen la ley de Christo, que lleuaua las almas al cielo: que ya los vian pobres, humildes, y sin armas, ocupados solamente en enseñar a sus hijos, y en curar a sus enfermos. Que a los Españoles daua entrada, porque ellos la diessen en sus tierras a los suyos, para efectuar sus rescates, tan prouechosos y necessarios a su prouincia, como era publico, y notorio: y q̃ impedirle este comercio, era querer destruir sus pueblos sin auer les ofendido en nada. Que el era amigo de sus Caziques, y q̃ siẽpre con palabras y obras lo auia mostrado, y en adelante lo mostraria: que auia sido engaño lo q̃ les dezian de q̃ se auia confederado con los Españoles para quitarles sus señorios, y conquistarles sus tierras: que aquella auia sido inuencion de sus enemigos para malquistarle con sus prouincias: pero que lo cierto era lo que el dezia, y que tenia por infalible, que en auiendose enterado dello sus Caziques, deponderian su injusta indignacion, y conseruarian su amistad, pues tambien le estaua a todos. Pero q̃ quando contra razõ y justicia pretendiessen inuadirle, y agrauiarle, sabria defenderse con valor, y que en fauor de su justicia se armarian el cielo, y la tierra.* Esto les dio por respuesta, y auiendolos regalado y festejado con franqueza, los despidio amigablemente. Nuestros Religiosos tambien les hizieron algunos presentes y regalos, ellos los recibieron con rostro alegre, pero mal satisfechos de la respuesta de Auio, dando a entender con señas, y ademanes que se romperia la paz, y auria guerra sangrienta.

Auiendose ido los embaxadores llamó Auio a los Padres, y en vna larga platica les refirio la embaxada que auia tenido de sus vezinos, y la respuesta que les auia embiado, y que por la experiencia que tenia de ellos, juzgaua que se auian de vnir, y confederar contra el las prouincias, y mouerle cruda guerra: que le parecia necessario preuenirse para la defensa, y q̃ para disponerla seria conueniẽte que el Padre Fr. Baltasar se quedasse con el, y el P. Fr. Diego fuesse luego a los Moxos, y diesse parte al Gouernador de lo que passaua, y del peligro en q̃ por su causa se via, que con todo aprieto le suplicasse le embiasse algunos soldados Españoles con sus armas de fuego para seguridad y resguar-

4

do

do de su persona. Determinò el P. Fr. Diego partir luego, diole Auio todo lo necessario para el camino, y suficiente numero de Indios que le sirviessen, y passassen los rios. Poco trecho auria caminado, quando en vna abra que hazia la montaña, hallò a Puruſau, y a Sapina y su muger, padres del niño Diego, que auia bautizado, con vna gran tropa de Indios que le esperavan, y luego que llegò a donde ellos estauan, se pusieron de rodillas, y con lagrimas en los ojos todos a vna voz le dixeron: *Donde te vas Padre? Como nos desamparas? Quien nos consolarà en nuestros trabajos? A quiẽ iremos a pedir salud en nuestras enfermedades? consejo en nuestras dudas? dotrina en nuestras ignorancias?* Estas y otras ternuras semejantes le dixeron, que lastimauan vivamente su coraçõ, y le obligarõ a derramar muchas lagrimas. Arrojaronse a sus pies, y asidos a ellos se los besauan, rogando le que no los dexasse. Procuraua el P. Fr. Diego consolarlos, pero ni ellos desistian de su porfia, ni el Padre acertaua a desasirse dellos. Venialos siguiendo Auio a las espaldas, q̃ como tan prudente, auia preuenido el lance. Y llegando, les dixo: *No os aflijais, que presto boluerà vuestro Padre. No se và, q̃ yo le embio, y su ida nos importa a todos. Aca dexa su ropa y ornamentos, y à de ser breue su buelta para estarse cõ nosotros mas despacio.* El Padre certificó lo mismo, y añadio que no era possible dexar de boluer a verlos, porque los amaua como a hijos: y abraçandolos muchas vezes, se despidio de ellos, dexandolos llorando, y repitiendo tristes endechas a su partida.

A fines de Abril salio el P. F. Diego de Tayapù, y antes de mediado Mayo llegò a los Moxos. No halló en la villa al Gouernador, porq̃ estaua ausente en su labor de Arapu, en q̃ trabajò incansablemente muchos años, abriẽdo vn camino en q̃ cõsumiò grãde suma de hazienda cõ la vida. Escriuiole dandole noticia de su venida, y delos motiuos della, de seaua el buẽ Cauallero satisfacer al desseo de Auio, pero por graues impedimentos q̃ se ofrecierõ, no pudo tener efecto. Ayudarõ a imposibilitarlo algunos accidentes, q̃ fueron despues sucediẽdo, y cerrarõ del todo la puerta a N. esperãça. Diez dias despues q̃ el P. Fr. Diego salio de Tayapu murio en aq̃l pueblo Domingo de Bueros de vn recio tabardillo. Falta grãde para aquella cõuersion, por ser vnico entonces para todo cõ su valor, inteligencia y zelo christiano. Viẽdose sin el solo, y entre infieles el P. F. Baltasar, començó a descõsolarse, y pidio licẽcia a Auio para ir a dar prisa al Gouernador, y boluer cõ el socorro, q̃ por prenda de su breue buelta dexaria toda su ropa, y ornamẽtos sacros en poder suyo. Bien conocio el Cazique la causa de aq̃lla nouedad, pero como prudẽte di-

simulò su pena, y dio permiso para q̃ el P.e se boluiesse alos Moxos, y mãdò a su hijo Guaynapuri q̃ con vna tropa de Indios le fuesse personalmente siruiendo hasta dexarle en su casa: y en auiendo llegado a ella, le ayudase a solicitar cõ el Gouernador el socorro de soldados q̃ le pedia.

CAPITVLO. XXVI.

Prision de Guaynapuri, vengança de los Aguachiles, muerte del Gouernador, y otros sucessos hasta el vltimo estado de aquella mision.

1 LLegaron a la villa de los Moxos donde el Capitã Suazo era Teniente de Gouernador, alegrose con la venida del P. Fr. Baltasar, pero viendo a Guaynapuri se acordò del desabrimiento passado q̃ le ocasionò boluerse a los Moxos con perdida de reputaciõ, y le traia corrido y picado. Viendole pues en la villa sin reparar en las inmunidades de huesped, y de embaxador, ni en la paz y amistad cõ el y cõ su padre assentadas, atropellò por todo, y le prẽdio, tomando por color, que no le auian buelto la ropa que auia dexado en Tayapu, y que auia de hazer prenda del hasta que se la boluiesen, vengança indigna de vn Capitan Español. El P. Fr. Diego viendo vna resolucion tan desacordada, y de tan malas consequencias, assi para la conuersion de aquella gente, como para la paz y quietud de la villa, hizo estremos en defensa del Indio, afeando al Suazo la accion por lo que tenia de vengança, y de aleboſia, y ponderandole los graues daños que de ella resultauan contra el seruicio de Dios, y del Rey: pero nada bastò para que el Suazo sacasse de la prision a Guaynapuri. En ella le assistia de ordinario, y le regalaua con mucho cuydado el P. Fr. Diego, assi por la gratitud, como por la caridad. Los Indios Aguachiles, que auian venido en seruicio del Padre Fr. Baltasar, temerosos de que el Suazo hiziesse alguna demasia con Guaynapuri, velozes como el viento fueron a Tayapu, y con la misma agilidad le traxeron su ropa, y la de los Padres con los ornamentos sacros, y al P. Fr. Diego le dieron muchos agradecimientos de parte del Cazique Auio por la defensa, y regalos que auia hecho a su hijo. El Suazo auiẽdo recebido su ropa, puso en libertad a Guaynapuri, y los Padres le lleuarõ al Conuẽto donde con mucho agasajo le regalarõ, y cõ buenas razones procuraron desenojarle. El se despidio agradecido alos Padres, pero grauemẽte ofendido del Suazo, y desseoso de hazerle algun pesar en desquite del passado. Diosele el verano siguiente de 1638. bien pesado, porque sabiendo q̃ el Suazo auia ido al valle de Haya a vna grãja suya acõpañado de algunos soldados para seguridad desu persona, assi andaua porq̃ del valor del agrauiado, siẽpre temio algũ rayo de vẽ-

ganç

ginça sobre si, le salio al camino cõ vna tropa de soldados veteranos y escogidos, y en vn paso forçoso le armò vna emboscada Guaynaputi con resolucion de matarle: acometiole con grande esfuerço, pero el Suazo se defendio animosamente, y le valio para no perecer su gran coraçon assistido delas armas de fuego de tres soldados suyos valerosos, y muy diestros en jugarlas. No murio en la refriega, pero quedó mal herido en vn braço, y estuuo a peligro de muerte. Bien merecido castigo de su imprudencia. De aqui resultò romperse la paz, y cerrarse la entrada delos nuestros a los Aguachiles, y no querer ellos boluer a capitular nuevas pazes con nosotros, ni llegar a la villa a sus comercios, y rescates como antes, con que por entõces se imposibilitò la conuersion de aquella gente. Poco despues sucedio el mismo año de 638. otra desgracia que empeoró el estado de las cosas, y fue la muerte del Gouernador Pedro Laegui Vrquiza, cuya cõstancia y valor sustentauan la esperança de aquella conuersion y conquista, y con su muerte espirò tambien la esperança. Deuese a sus grãdes meritos, y a los beneficios que hizo a N. Religion esta breue memoria de su vida.

2 Nacio este Cauallero en la ciudad de Bilbao, biẽ conocida en Vizcaya, desde su niñez fue inclinado a las armas, y en su juuentud militò en los exercitos de su Magestad de Italia, y Flandes, donde con hechos ilustres adquirio fama de valiente soldado. Boluio a España, y de alli passò al Peru, donde fue Capitan en su presidio del Callao. Y despues de varios sucessos el Virrey D. Luis de Velasco informado desu mucha capacidad y valor, le encargò la conquista de la prouincia de Tipuani, riquissima de oro, y asperissima de sitio, habitada de gente belicosa de esotra parte de la cordillera neuada. Obrò en ella quanto pudo vn buẽ Capitan con el braço, y con la industria. Pero como era necessaria mas hazienda y mayores fuerças q̃ las suyas para empresa tan ardua y costosa, no tuuo el efecto q̃ deseaua, si bien ninguno antes, ni despues la adelantò tanto como el. Algunos años despues el Marques de Mõtes Claros, Virrey destos Reinos, le hizo Gouernador y Capitã general de la conquista de los Chunchos, como queda referido, y perseuerò en esta ocupacion con increible cõstancia y grandes gastos de su hazienda desde el año de 1615. hasta el de 1638. Fue incãsable en sufrir los trabajos, y fatigas desta jornada, en especial en abrir el camino de Arapu, por vnas sierras y cuchillas impenetrables y agrissimas, por donde intentò facilitar la entrada a los Chũchos, y escusar los grãdes peligos, y mucha costa q̃ le hazian los caminos de Camata, y Pelechuco con los rios, y otros

tros graues impedimẽtos q̃ ay en ellos. En esta obra y en diferentes entradas q̃ hizo se dize q̃ gastò mas de docientos mil pesos de a ocho reales.

3 Y el motiuo principal que le empeñó en tantos gastos y trabajos, no fue tanto la gloria militar que suele mouer a los nobles Capitanes, sino el zelo de la conuersion de tantas almas infieles, la propagaciõ de la Fè Catolica, y aumentos de los estados de su Magestad. Porque aũque fue muy señalado por su valor, mucho mas por sus virtudes. Fue hombre de mucha verdad, muy pio, limosnero, caritatiuo, deuoto. En su presencia nadie osaua mormurar del ausente, ni maldezir, ni jurar. Era deuotissimo de N. Señora de Arãzazu, a quien hizo seruicios considerables. Fue tambien deuoto de las Animas de Purgatorio, y con especial afecto de S. Augustin N.P. y de su Religion sagrada: mostrolo en quanto pudo toda su vida, y en particular quando se vió Gouernador de los Chunchos, porque teniendo facultad para escoger ministros Euangelicos de qualquiera de las Religiones destos Reinos para la conuersion de aquellas gentes, nos escogio a nosotros, no por mas idoneos, sino por mas de su afecto. La primera villa q̃ fundò en los Moxos, la intitulo de S. Iuan de Sahagun, santo de N. orden, y vno de sus abogados, mostrando en esta, y en las demas acciones quan dentro de su coraçõ nos tenia. Cargado ya de años, y de achaques le dio la vltima enfermedad estando en su labor de Arapu, y de alli se hizo lleuar al Peru al pueblo de (Calacoto dela prouincia del Collao) por ver si alli podia mejorar de su salud: pero viendose sin remedio humano, acudio a los diuinos, recibio los santos Sacramentos cõ mucha deuocion, y murio como buen Christiano. Y lo que es mas raro, mas precioso y admirable en vn soldado brioso, que tanto auia rodado por el mundo, murio virgen, segun publicarõ despues desu muerte los confessores q̃ le auian confessado generalmente de toda su vida.

Mocomoco en la Arecaxe

4 Tenia facultad para poder nombrar sucessor en su gouierno, en cuya conformidad dexó nombrado al Capitan Pedro Macuso su paisano y amigo. Pero este no hallandose con el caudal, ni esperiencia necessaria para ocupacion tan trabajosa, renũcio el gouierno en el Maese de Campo Francisco Gil Negrete, que acabaua de ser Corregidor del Arecaxe, gran soldado, y muy a proposito para el oficio. El Presidente, y Real Audiencia delos Charcas confirmaron la (renunciacion) hecha en su persona, cõ cargo de traer aprobacion del Real Consejo delas Indias. Entretanto que llegaua fue haziendo las preuenciones necessarias para la conquista de aquellas prouincias, con que nuestros Religiosos se alentaron mucho, y N. P.

transasion delgouierno

con titulo de Justicia mayor

Fr.

Fr. Pedro Altamirano, que a la sazõ era Prouincial, ayudó al P. Fr. Diego Ramirez Prior de los Moxos cõ quatrocientos pesos, ornamentos sacros, y otras cosas necessarias para el Conuento. Abrio gran puerta a la esperança de todos auerse inopinadamente descubierto, que el Toyche, rio de los Suanas era nauegable, y que por el podian facilmẽte nuestros Españoles entrar la tierra a dentro, y adelantar la conquista, y a sombra de sus armas los ministros Euangelicos ir plantando la Fé. Hasta esta ocasion se auia juzgado el Toyche por innauegable, porque los Indios de aquellas Prouincias, temerosos de que los Españoles baxassen por el a sus tierras, auian siempre dicho, que a distancia de quatro a cinco leguas el rio dauа vn salto a lo profundo de vn valle, con que ninguno osaua arrojarse por su corriente. Esto estuuo muchos años creido de los nuestros hasta el de 1642. en q̃ los Suanas viendose apretados de otra nacion su vezina, y contraria, subierõ rio arriba a los Moxos a pedir socorro a nuestros Españoles, a quienes descubrieron el secreto.

Descubierta la nauegacion del Toyche estaua ya vencida vna de las dificultades mayores de aquella jornada, y assi el Gouernador se preuenia con diligencia para la entrada, y el P. Fr. Diego Ramirez para acompañarle. Estando todo apunto para el efecto. El Marques de Mancera Virrey destos Reynos embio a llamar al Gouernador Negrete, para el reparo de los puertos de la costa, porque el pirata Olandes auia surgido aquel mismo año en el puerto de Baldiuia, vno de los mas principales del Reino de Chile, y se temia vna peligrosa inuacion, a que era necessario ocurrir a tiempo. Por este accidente se suspendio la entrada a los Chunchos en aquella ocasion, y sobre este impedimento se armò vna borrasca tan deshecha cõtra el P. Fr. Diego, que se vio forçado a passar por la cordillera a la prouincia de Chile, donde estuuo algunos años. Despues dellos boluio a esta prouincia, y en el Capitulo Prouincial que se celebrò en ella año de 1649. le eligieron segunda vez Prior de los Moxos, y boluio a la frontera de aquella espiritual conquista. Y en el Capitulo que se celebrò año de 1653. fue tercera vez electo Prior del mismo Conuento, dõde al presente asiste quando esto se escriue, desseando que aya algũ Gouernador que intente la entrada, para ir a su abrigo predicando, y sembrando la Fè entre aquellas naciones, el Señor se duela dellas, y las saque ya de la sombra de la muerte en que an viuido tantos años. Estos son los progressos que ha tenido la mision de los Chunchos, y el estado en que se halla al presente. Los buenos efectos que en ella se han vis-

to se deuen despues de Dios al zelo de N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, que dio principio a ella, como a la fundacion de Misque, dos acciones q fueron bastantes para acreditar su gran religion y gouierno. Grandes aumentos tuuo en su quatrienio la Prouincia, que fueron bien necessarios para cõsolarla en la perdida de quatro grandes sugetos, que murieron en estos quatro años, y todos en el segundo de su gouierno, cuyas vidas referirè en los cap. siguientes.

CAPITVLO. XXVII.

De la vida, y prudentissimo gouierno de N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, fundador de nuestro Colegio de S. Ildefonso, y cinco vezes Padre desta Prouincia.

1 CObarde llego a tomar la pluma para escreuir de vn varon, cuyas heroicas acciones y virtudes embaraçarian la mas afluente eloquencia. Las acciones (digo) del espiritual, del prudentissimo, del cõstante, del Padre cinco vezes de esta Prouincia, del fundador de su ilustre Colegio, del celador dela obseruancia, del lince de pensamientos, del oraculo de la politica religiosa, de la idea de perfectos Prelados: q esta es la descripcion que haze mas conocido a N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, que su propio nombre. Su talento eminente fue el credito delos hijos desta Prouincia, y la executoria de su grã capacidad para gouierno, mal creida hasta entonces de muchos. Cinco vezes gouernô la Prouincia, dos como Rector Prouincial, y tres como Prior Prou. y deuiera gouernarla siempre, para que sus felicidades no faltassen nunca. Cinco vezes la gouernó con tan exemplar virtud, y tan atinada prudẽcia, que sin el socorro de los encarecimientos, pudo dezirse del lo que la sagrada Escritura pondera de la fortuna vitoriosa de Alexãdro Magno. *Et siluit omnis terra inconspectu eius*: *Que enmudecio toda la tierra en su presencia.* Porque de verdad la admiracion del prudentissimo gouierno de N. P. Pacheco enmudecio a este nueuo mundo. Y no solo como gouernador, como Religioso tambiẽ le admiro. Que purezas no aprendio de su honestidad el mas casto? Que perfeccion no copió de su desnudez el pobre euangelico? Que dulçura christiana no esperimẽtò en su caridad el doliente, el triste, el menesteroso? Aclamaron sus virtudes los pueblos, estimaron su integridad los Tribunales, solicitaron su consejo los Principes. En vida y en muerte le honraron todos por justo, porque desde el nacer al morir hizo reputacion honrosa de la verdadera justicia. Este breue elogio con mas afecto que elegancia formado, podria bastar aqui por desempeño de la gratitud del menor hijo de su Colegio, y por memorial de sus glorioſas acciones, pues todas

das quedan ya largamente escritas en diferentes libros, y capitulos de esta Cronica, desde el año de 1571. hasta el de 1615. en que murio. Pero por seguir el estilo que he llevado hasta oara, haré vn compendio de todas, para que a quien gustare de leerlas, le escuse el trabajo de buscarlas en dos tomos, y a mi me negocie con su agradecimiento el perdon de auerlas ajado con mi estilo.

2 Desde su nacimiento entro ya tropeçando en misterios: porque el P. M. Calancha, que le trató algunos años, y recogio para esta obra las primeras y mejores noticias, escriue q̃ fue Peruano, pero no dize en que lugar nacio del Peru, y no fuera dificil de auerigual si hubiera nacido en el: y la opinion mas recebida, q̃ se funda en la tradicion comũ, pregona q̃ fue Isleño, nacido en la Isla Española de Sãto Domingo. Digno es el sugeto de q̃ muchas ciudades y Reinos pretendan honrarse con su cuna, como se vio en Grecia cõ la de Homero: y en Europa con la de el gran Geronimo. Sus padres fueron ilustres en sangre, y en christiandad, y mejor que la congetura de sus nobles apellidos, en que fũda el M. Calancha, lo prueban las generosas acciones y costumbres de su hijo: porque fueron tan connaturales a el, que mas parecian heredadas que adquiridas. Siendo ya Religioso entre las mortificaciones mas abatidas de su humildad, entre las roturas y remiendos mas viles de su voluntaria pobreza, se diuisauã como entre telas ricas los resplandores de su clarissima sangre: vna gravedad señoril sin afectacion respetable, vn termino cortes en sus palabras, vn reposo natural en sus movimientos, vna modestissima composicion en todo el hombre exterior, que representaua el concierto y celestial armonia del interior: la mansedumbre en las ofensas, la paciencia en los trabajos, la moderacion en las dichas, la llaneza cõ los pequeños, la superioridad con los engreidos, el desembaraço con los Principes, la fidelidad en sus promesas, el desinteres en sus beneficios, el valor en sus resoluciones, y la reputacion en obrar todo lo bueno, son calidades, no de qualquier virtuoso vulgar, sino de aquel solamẽte, cuyas virtudes se alimentan de nobilissima sangre. Su padre se nõbró Alonso Pacheco, su madre Doña Ines de Ocampo. La santidad de el matrimonio les dio dos hijos de bendicion, a N. P. Maestro, y a Doña Iuana Pacheco, mucho mas hermanos en el espiritu que en la sangre, porque ambos fueron Religiosos de S. Augustin N. P. ella en el Monasterio de la Encarnacion de esta ciudad, el en N. Conuento viejo, oficina de santos. Recibio el habito año de 1560. y professó el siguiẽte de 1561. Diosele el gran sieruo de Dios Fr. Geronimo Melendez, y la

pro-

profession el insigne Fr. Iuan de Bueros, las excelentes virtudes del vno y del otro Prelado hallarà el curioso en el primer tomo desta Cronica. Con la doctrina y exemplo de estos dos espirituales varones se crió en su mocedad, y creció en su juuẽtud, siendo en ambas edades vno de los mas aprouechados en la perfecciõ religiosa. Reconociẽdo su grã de ingenio, y virtud los Prelados, le dieron estudios mayores, oyò Artes en el Conuento de Truxillo, y Teologia en el del Cuzco, y salio tan prouecto, que leyò Gramatica, y Artes en Truxillo, y fue de tan fecunda y tenaz memoria, que despues de cincuenta años se acordaua de los apices de las Sumulas, como si acabara de estudiarlas.

3 Llegò a ser Predicador de opinion grangeada con el exemplo de la vida, y con la sustancia de la doctrina, no con el desenfado delas acciones, ni con la afectacion del estilo, que entonces aun no auia nacido en el pulpito este monstruo que el vulgo llama, culto, y los espirituales nueua persecucion de la Iglesia. En lo que mas se descollaua lo singular de su talento fue en el zelo de la Religion, y en la madurez del juizio. A los veinte y seis años de su edad podia ladearse con la mas ansiana prudencia, y assi lo juzgaron aquellos grandes varones de su siglo, porque de essa edad le eligieron Difinidor desta Prouincia en compañia de la mayor grauedad, y autorizada virtud de toda ella, que eran N. P. Fr. Francisco del Corral, N. P. Fr. Antonio Loçano, N. P. F. Iuan de S. Pedro, Difinidores siendo Prouincial N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, todos quatro Padres de la Prouincia, y solidissimas columnas de su obseruancia, y gouierno. En concurso de estos Iayanes le eligieron la primera vez Difinidor, declarando la Prouincia con el hecho auerle juzgado por digno de igualarle con los mayores. En esta ocasion le eligieron tambien por Prior de la Prouincia de Paria, para que se exercitasse en la conuersiõ delos rudissimos Vros, para cuya predicacion se escogian siempre los Atlantes en virtud y zelo Apostolico. Exercitose en ella algunos años con gran fruto, hasta q̃ en el Capitulo Prouin. del año de 1575. le eligieron Prior de Truxillo. Aqui procedio con tal prudencia y obseruancia, que en el Capitulo inmediato, que por muerte de N. P. M. Fr. Luis Aluarez de Toledo se celebrò en el año siguiente de 1576. salio electo segunda vez Difinidor, y Prior de Truxillo. En esta ocupacion se hallaua con grande aumento espiritual, y temporal del Conuẽto, quando sucedio aquel lamentable caso del P. M. Fr. Luis Prospero Tinto Prouincial desta Prouincia, mas prospero en el nombre que en el gouierno, como queda referido en el tomo primero Capit. Prouincial

cial dezimo, siendo el mas moço, y menos antiguo de los Difinidores le embiaron al Cuzco a conocer de la causa, y procedió en ella con tal destreza, q̃ el P. Prouincial por quitar escrupulos (aunque no los auia) confirmò quanto el Difinitorio auia hecho contra el, y se baxaron a Lima juntos en buena conformidad. Poco despues el P. Prouincial se embarcò para España a comparecer en Roma, y quedò tan obligado al buen termino y discreciõ de N. P. Pacheco, que le nombrò por su Vicar. Prouincial de toda la Prouincia hasta la celebracion del Capitulo Prouincial siguiente: si bien el Difinitorio por la comision que tenia dispuso que la gouernasse sin dependencia del Prouincial ausente, hasta que N. R.mo P. General ordenasse otra cosa.

CAPITVLO. XXVIII.

Prosigue la misma materia.

1 Bien importante fue para soldar las quiebras passadas que sucediesse en el gouierno de la Prouincia la exemplar virtud de tan prudẽte Prelado. La experiencia comprobò el acierto, porque en poco mas de vn año reformò la Prouincia, y fundò el Conuento de Cochabamba, y gouernò tan a satisfacion de todos, que en el Capit. Prouincial inmediato del año de 1579. le eligieron Prouincial, teniendo solos 34 de edad: y fue la primera vez que hijo de la Prouincia lo fue, quando aun viuian muchos de aquellos excelentes sugetos delas primeras barcadas llenos de autoridad y de canas, y con aprobacion de todos, que es fuerte argumento de su gran capacidad, y de que reconocian en el aquella venerable senectud, que alaba el Espiritu Santo. Las acciones deste segundo gouierno fueron muy conformes al concepto que se tenia de su religion, y prudencia. Visitò la Prouincia con gran retitud y con raro exemplo de modestia y templança. Para quinientas leguas de camino, que ay desde Saña hasta Tarija (sin las forçosas trabesias a diferentes Conuentos transversales) no lleuaua mas preuencion, ni carruage, que tres, o quatro mulas para si, y para su compañero, dos pellejos y vna fresada por cama, el sustento sin regalo, las tunicas de lana, el habito de paño grueso. No permitia le hiziessen recebimientos, ni que en los Conuentos y Doctrinas le banqueteassen, y assi entraua en ellos quando menos le esperauan, y estauan mas despreuenidos para su hospedage. Este mismo estilo observò todas las vezes que fue Prouincial. Solo quien ha esperimentado la aspereza de los caminos, la destemplança de los paramos, y el desaguio de las ventas del Peru, sabrà ponderar el rigor desta penitencia. Restituyò la Prouincia a su permitiua observancia, premiando a los virtuosos,

sos, castigando a los discolos, y corrigiendo a los imperfectos: parecia que en su gouierno, assi en lo espiritual, como en lo temporal llouia bendiciones el cielo. Entre otros medios de que vsaua su prudencia para aviuar a los tibios, y despertar a los descuidados, era vno, alabarlos en publico, y corregirlos en secreto, y si obraua la correccion los premiaua, causando en ellos la honra los mismos efectos, que en otros la afrenta. Este modo de corregir premiando es de arte mayor, y solo saben vsar del quando, y como cõuiene los prudentissimos como N. P. Pacheco en la Religion, y Publio Agricola en la gentilidad, a quien celebra Tacito de muy prudẽte por auer sabido por este medio corregir vnas legiones disoluras de Alemania: *queriendo mas dar a entender que las auia hallado morigeradas, que blasonar de auerlas corregido.* Pero sino aprouechaua la blandura, y era escãdaloso el delito, sabia desnudar la espada de la justicia, y executar seueros castigos hasta priuacion de habito y condenaciõ a Galeras. Y en estos casos era inflexible su braço, y presta su execucion como el rayo.

2 Ganó tanta reputaciõ en el Reino, que los nobles, los Prelados, los Tribunales, los Principes le veneraua, y por su respeto hazian ala Religion especiales fauores y beneficios, visitauanle de continuo, y en negocios arduos le pedian consejo. Señalose entre los demas en honrarle el santo Tribunal de la Inquisicion, que sabiendo salia para la segunda visita de la Prouincia, le dio comisiõ amplissima, para que en su nombre visitase los pueblos del Peru, y en algunos executasse ciertos ordenes de importancia, que pedian zelo, integridad, y resolucion: y el P. Prouincial cumplio con su obligaciõ tan a satisfacion del santo Tribunal, q̃ se dio por bien seruido, y el Supremo de Castilla le embio despues las gracias en vna carta que le escriuio fauorable. En esta ocasiõ auiendo baxado de Potosi al Conuento del Cuzco año de 1581. le dio vn tabardillo tã singular, y admirable, q̃ dura hasta oy su memoria. Puso le en el estremo de la vida desuerte, q̃ se tuuo su salud por milagrosa. Sanó, pero dexole de pies a cabeça tan mudado, que parecia despues otro hombre distinto, y mas hermoso que antes. El cabello negro se trocó en rubio, los ojos pardos en çarcos, el color casi trigueño en albissimo y rosado, y a esta proporciõ lo demas. Guardauale Dios para cosas grãdes, y como a algunos de los Patriarcas antiguos les mudò los nombres por singular prerrogatiua de su excelẽte virtud, assi parece mudó el color a N. P. Pacheco marcãdole con esta nouedad por singular sieruo suyo en la Religion. Cumplio felizmente su trienio, y en el

admi-

admitio a la orden la Prouincia de los Aymaraes con todas sus Dotrinas, que son populosas y ricas. Y por la parte del Norte cõ su grande actiuidad y zelo santo se multiplicaron las fundaciones de Conuentos y Dotrinas en las dos Prouincias de Quito, y del Nueuo Reino. Auiendo acabado su oficio salio tercera vez Difinidor en el Capitulo del año de 1582. que no acertaua la Prouincia a desabrigarse de su consejo. Murio el Padre Prouincial dentro de año y medio, y por su muerte se celebrò Capitulo Prouincial en el Cuzco año de 1584. y en el le eligieron Prior de Lima, y le recibieron por Maestro de la Prouincia, y en el capitulo del año de 1587. le eligieron Prior del Cuzco, y en el de 1591. le reeligieron Prior de la misma casa. En este quatrienio (que ya no eran trienios, sino quatrienios los Prouincialatos) por muerte de N.P.M.Fr. Iuan de S. Pedro, que era Prouincial, fue segunda vez Rector Prouincial. Y en el de 1594. fue Presidente del Capitulo, y salio electo segunda vez Prouincial. Acrecentò notablemente la Prouincia en este quatrienio, compitiendose cõemulacion santa su Paternidad en engrandecerla, y ella en honrarle.

3 Fundó el Conuento del Callao, dio principio a la fundacion del Colegio con licencia del Gouierno, comprò sitio para el, y la heredad de Talambo, y la Venta de Chungara: embio tambien a fundar la Prouincia de Chile, y al calor de su ardiente zelo creciò mucho en breue tiẽpo. Estando visitando el Conuento del Cuzco fue auisado (aunque siniestramente, como despues parecio) de que en Lima se forjaua contra su Paternidad vna conspiracion secreta entre personas muy graues, y para ocurrir al daño q̃ amenaçaua, baxò con increible presteza y sin ser sentido de nadie se aparecio en el Conuento de Lima, y sin quitarse las espuelas prendio, y encarceló a los acusados, que eran las tres personas mas venerables de la Prouincia por su autoridad, virtudes y letras. Y auiendolos seueramente castigado los desterrò a diferentes Cõuentos de la Prouincia con grande espanto de toda ella. Aueriguo despues, aunque tarde, que todo auia sido calumnia traçada, y dispuesta por su mismo Secretario: y auiendole probado esta, y otras infidelidades y grauissimas culpas, le castigó con todo el rigor de la ley, y le quitó N. santo habito, arrojandole al siglo, como a miembro podrido. A los seruos de Dios maltratados restituyó enteramẽte a su antiguo honor y fama, haziendo de su parte lo possible por resarcir los daños, aunq̃ no pudo en todo conseguirlo. Con esta y otras acciones, y sobre todo con su inculpable vida se hizo sumamente respetable, y los señores Don Garcia Hurtado de Mendoça Mar-

Marques de Cañete Virrey destos Reinos, y D. Toribio Alfonso Mogrouejo Arçobispo desta ciudad hazian tan especial estimacion de su persona, que de oficio, y sin diligencia de su Paternidad informaron al Rey N. señor D. Felipe II. de sus grãdes prendas, para que le honrase cõ alguna Iglesia de estas Indias, y su Magestad le presentò luego en la primera vacante, que fue la del Obispado del Tucuman. Diuulgose la merced en la Corte, y el Procurador general desta Prouincia, a quiẽ su Paternidad auia embiado a España y Roma a negocios de importãcia, fue a dar a su Magestad las gracias en nombre della, y estando en su presencia le dixo: *Que le besaua los pies por la honra que auia hecho a su Prouincia en presentar para Obispo del Tucuman a su Prouincial, sugeto digno de aquella, y de otras mayores mercedes: y que se hallaua singularmente gozoso de que su Magestad se huuiesse desengañado de q̃ el P. M. Fr. Alonso Pacheco no estaua ciego, como algunos siniestramente auian informado, que la verdad era, que auia estado apunto de cegar, pero que en el vltimo auiso tuuo cartas de que ya quedaua mejor.* Fuesse esto dicho cõ ignorancia, o con malicia, bastó para que su Magestad como Rey tan auisado y atento mandasse retirar la merced por la duda de la ceguera. Por este accidente dexò de obispar en aquella ocasion librandole el Señor del graue peso de la Mitra, que ha hecho dar de ojos a muchos Atlantes. Quãdo llegò a noticia de su Paternidad, se lo agradecio a Dios por especial beneficio. *Solo el justo es verdadero apreciador de los bienes: solo el sabe estimar por mayor, no el mas alto, sino el mas seguro para la conciencia.* Auiendo gouernado con grãn prudencia y obseruancia este quatrienio, y aumentado mucho la Prouincia, acabò su oficio, y en el Capitulo Prouincial siguiente del año de 1598. fue Presidente, y dispuso la eleccion desuerte, que le sucedio en el Prouincialato la persona que juzgô ser mas conueniente para el gouierno de la Prouincia, y su Paternidad salio electo segũda vez Prior del Conuento de Lima con doblados meritos, pero con menos dicha que la primera.

CAPITVLO. XXIX.

De sus trabajos, enfermedades, y muerte.

HAsta aqui parece que auia en la Religion corrido prosperamente su fortuna, sin auerle jamas torcido el rostro. En veinte y ocho años continuos de diferẽtes oficios, y gouiernos que auia loablemente administrado, solo auia tenido lugar de exercer la cuerda moderaciõ que en la prosperidad obserua vna solida virtud, vn juicio grande. Faltauale a su perfeccion la otra parte, que del todo la hermosea, que es el exerci-

exercicio de la fortaleza Christiana en las aduersidades, dela paciẽcia en los trabajos. Embioselos biẽ graues el Señor por la mano mas beneficiada, y fue el golpe en la reputacion, para quẽ por todas partes fuesse mas sensible. Gouernaua su Paternidad con mucha paz y rectitud su Conuento, quando el P. Prouincial salio de Lima para la segũda visita de las Prouincias de atriba: dexò por su Vicario Prou. de Lima al P. M. F. Roque de S. Vicente (sugeto insigne, pero de genio y dictamenes inculpablemẽte contrarios a los de N. P. Pacheco) y juntamente le hizo su Visitador del mismo Conuento, dexandole orden para q̃ le visitasse en forma. Visitole y suspendio de oficio a N. P. Pacheco, sin que le valiesse la eminẽcia de su autoridad, ni el credito de su virtud. Viose entõces entre estos grãdes varones vna guerra de ambas partes justa, y lo que no parece posible, vna sentencia justificada contra vn reo inocente. El P. Prouincial aprobó la sentencia de su Visitador, y añadio sobre ella destierro, embiando a N. P. Pacheco al Conuento de Cañete, con sentimiẽto notable de la ciudad. Obedecio como buen Religioso, dando con su exemplo tan buenas liciones de obedecer, como las auia dado de gouernar. Dẽtro de pocos meses le bolvieron a Lima, donde el Señor hizo otra prueba mas fuerte de su paciẽcia. Poco despues de auer llegado a la quietud desu celda, acaecio aquel desabrimiento que refer en la vida del M. Fr. Roque, quãdo el Alcalde de Corte entrò en el Cõuento, y de su propia autoridad tañó a capitulo, sobre q̃ se trauó de palabra cõ vnos Religiosos moços de poca esperiencia: de las palabras passarõ a las manos, y auiendo el Alcalde salido del Conuento desairado, los agresores, y otros de su sequito, acabarõ de rõper el freno de la verguença, y conuirtieron su enojo cõtra N. P. Pacheco, que estaua en el claustro principal procurando sosegarlos, atribuyeronle la causa de aquella pesadũbre, diziendole palabras injuriosas, y echando mano del con notable desprecio y desacato, le alçaron el habito, y violentamente le sacarõ de las faltriqueras los papeles que tenia, y despues le lleuaron a empellones hasta la porteria principal del Cõuẽto, y en ella cõ la misma violẽcia, y vltrage le arrojarõ a la calle cõ habito blanco, y cõ palabras afrẽtosas le cerrarõ la puerta como a sedicioso. *Estraño monstruo es vn vulgo alterado.* Su Paternidad cõ gran modestia y silẽcio, cediendo ala furia popular, se acogio a la puerta de la Iglesia, q̃ sale al cemẽterio, y llamãdo en ella, el P. Sacristan mayor, q̃ era vn Religioso exẽplar, le abrio vn postigo, y por el le entrò a la Iglesia, y le recogio en su celda, dõde le tuuo escondido miẽtras passaua aq̃l furor, q̃ fue presto, por la vigilãcia y prudẽcia del

Vic.Prouincial M. Fr.Roque.Poco despues de serenada la tempestad N.P.Pacheco salio del Conuento,y se fue en busca del P. Prouincial. *O felicidades humanas! olas de fortuna,que subis montañas a las nuues,y baxais espumas a la arena!*

2 Quando N.P.Pacheco subia en busca del Prouincial,su Paternidad baxaua del Cuzco, y se encontrarõ cerca de Guamanga. Informose de todo el suceso,y procurò cõsolarle viniendo de juntos en buena conformidad,y era tanta la autoridad que N.P.Pacheco tenia en todo el Reino, que en los pueblos, y Dotrinas donde entrauan los dos Padres de Prouincia, los Corregidores, y los Curas hazian los recebimiẽtos, los festejos y visitas,no al P.Prouincial,sino a N. P. Pacheco, y por su respeto al P.Prouincial, porq̃ les aduertia que era su Prelado.Llegaron juntos a Lima, y luego los señores Virrey, y Arçobispo, los Prelados, Tribunales,y Cabildos,dela ciudad ponderaron al P.Prou.quan mal auia parecido el rigor que se auia vsado con persona tan graue,y tan exẽplar como N. P.Pacheco, y quan edificados los tenian su obediencia, humildad,y silencio:que seria justo restituir el honor, y el oficio a vna persona tã venerable por su sangre, por su autoridad, y por su virtud, y por auer hecho Prouincial a su Paternidad, que no se oponia la gratitud a la justicia. Esto le aconsejauan vnos y otros personages, y el P. Prouincial estaua inclinado a ello, assi por ser naturalmẽte apazible,como por no poder negar la obligacion que tenia a N.P.Pacheco. Pero como auia passado tan adelante con los empeños,y sus ministros auian obrado en confiança de su firmeza, hallauasse atajado, y mucho mas, porque sabia que a N.P.Pacheco le auia llegado de Roma patente de Presidente del Capitulo Prouincial inmediato que estaua ya de proximo,y temia que si llegaua a presidir era muy possible le eligiessen Prouincial, y siendolo podria reconuenirle con los desaires passados,en q̃ se hallaua cargada su gratitud. Al fin se resoluio en boluerle el oficio para soldar las quiebras de su reputacion,tratolo con su Paternidad, y pidiole por condicion que le entregasse la patente de Presidente que tenia. N. P.Pacheco por redimir su bexacion le entregô vno de los originales que le auian venido por duplicado,y se quedó con el otro para su tiempo.Restituyole el Priorato,llegose el Capitulo, presentò N. P.Pacheco su patente, reconocierõ le por Presidente,y salio electo tercera vez Prouincial a veinte y vno de Iulio de 1602.con las circunstãcias que ya quedan referidas en su proprio lugar. Turbaronse los mal contentos de ver en la cumbre al que auian tenido a los pies. Pero consolaronse presto, y quedaron con-

confusos viendo que nuestro P. Pacheco, oluidando los disgustos passados, los trató benignamẽte cõ entrañas de Padre, premiando a los benemeritos, consolando a los tristes, y haziendo bien a todos. *Que santa y noble vengança, beneficiar al enemigo! Si assi lo hizieres* (dize el Apostol) *serà como arrojarle brasas de fuego sobre la cabeça, y triunfar del mal con el bien.* Assi lo experimentó su Paternidad muchas vezes, y en particular en esta ocasion, con q̃ gouernó con mucha paz y religion la Prouincia, y fue adelantando la fundacion y rentas del Colegio, que era su mayor cuidado.

3 Acabó su gouierno, y en el Cap. Prouin. inmediato q̃ se celebrò en el Cuzco año de 1606. auiendo dispuesto las cosas en orden a q̃ le sucediesse en el oficio al P. Presen. Fr. Christoual de Vera, fue otro el escogido, por auerle faltado en la ocasiõ sus mayores confidentes. Con este vltimo desengaño entendio ser la voluntad del Señor que alçase y a la mano de Capitulos y gouiernos, y tratasse solamente de regir la republica de su alma, y de disponerse para la vltima cuenta. Con este pensamiento se retirò a N. Colegio, dõde los 9. años que le restaron de vida se ocupó en la fabrica y edificio de la casa, y en el ajustamiento de su cõciencia. Por el adorno de su celda, y tratamiento de su persona se conocerá la perfeccion de su vida. Passauan ya de sesenta sus años, y como siẽpre auia sido tan penitente, y trabajado, auianle cargado algunos penosos achaques que le traian quebrada la salud. Por esta causa los Medicos, y los Prelados le auian obligado a moderar la aspereza. Su celda era vna pieça baxa mediana, pobre, y sin adorno: sus alajas, vn bufete desnudo, tres sillas viejas de la comunidad, vna cruz de madera en vna pared, en otra pintado al fresco su retrato en forma de difunto tendido en vn ataud, su cama vn catrecillo baxo de cuero crudio cõ vn colchoncillo delgado, y dos mantas de lana, sin pabellõ, ni cortina, ni otra defensa: su vestuario tres tunicas de melinge basto, que solian ser de lana en mejor salud, vn habito blanco de paño viejo, y remẽdado, otro negro de paño grueso bien deslucido y pesado, y vn Breuiario en que rezaua. Estas eran las alajas, este el adorno de la celda y persona del q̃ auia gouernado cinco vezes la Prouincia del Peru, y acrecentadole muchos millares de renta. El retrato de su persona difunta representaua mejor que su muerte corporal, la espiritual de sus pasiones y afectos.

Con esta importante, y cõtinua 4
meditacion moria cada dia muchas vezes al mũdo, y otras tantas como generoso Fenix renacia de si mismo renouado en virtudes. En este retiro, en esta abstraciõ de criaturas, muerto a lo temporal, viuo solo a lo eter-

eterno, era tan venerado y temido desde el menor hasta el mas graue Religioso, q̃ ninguno osaua ponerle cosa reprehensible a los ojos. Sucedio pues que recien electo Prouincial N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, que fue vno de los mas obseruantes Prelados de la Prouincia, le fue a visitar al Colegio, y auiendose ambos sentado en dos sillas, N. P. Pacheco mostrò semblante tan triste, y habló tan pocas palabras, que el P. Prouincial sospechando que le afligia alguno de sus achaque, le preguntò que sentia. Entonces N. P. Pacheco con libertad christina, le respondio: *Que tengo de sentir, sino ver a V. P. con esse sombrero aformado en tafetan, y con borlas de seda. Hizimosle Prouincial para que zelasse la obseruancia, y reformasse las relajaciones, y es V. P. el primero que las usa, y autoriza cõ su persona. Iamas sospechè que auia de ver semejãte desorden en persona tan obseruante y tan graue.* El P. Prouincial que hasta entonces no auia reparado en el sombrero que traia, porque se lo auian traido prestado al subir a mula, respondio como siruo de Dios, diziendo: *Tiene mucha razon N. Padre.* Y llamando a vn estudiante, le dixo: *Tome hermano, quite de aqui este sombrero, que cierto no auia reparado en el, porque no es nuestro, traxeronmele prestado, y con la prisa de subir a mula, no aduerti en el que me dauan: pero presto se enmendarà el yerro.* Y luego mandò que le traxessen otro sombrero reformado à gusto de N. P. Pacheco. Que bien se ayudan los buenos a mejorarse! No se puede facilmente discernir qual destas dos acciones fue mas loable, si el osar N. P. Pacheco corregir a su Prouincial siendo subdito, o el corregirse el Prouincial siendo Prelado. Los que oy viuimos, y lo miramos de lexos, igualmente nos admiramos de ambas.

En suma quietud viuia N. P. Pacheco repitiendo cada dia los ensayes de bien morir, quando el Señor para acrisolar su paciencia dispuso, que por Agosto del año de 1614. le apretasse el mal de la gota, antiguo achaque suyo. Visitole el Medico, y mandole sangrar del braço derecho, sangrole el barbero con tan poco acierto, que le rompio la arteria con excesiuo dolor de su Paternidad, en pocos dias con la sangre que destilaua se le apostemó el braço, y se le pudrio grã parte del, arrojando de si tan intolerable hedor, que ningun remedio humano le vencia, y ninguna persona podia sufrirlo: mandole el Medico se vistiesse camisa de ruan, y se quitasse la de melinge, porque le hazia daño al estomago. Sintiolo el siruo de Dios: que los que deveras lo son reusan qualquiera blandura mas q̃ los regalones la aspereza. Vino el enfermero con la camisa de liẽço, y el siruo de Dios para escusarle,

le

le dixo: *Hermano, pueſto que el mãdarme vſar de ruan es por el eſtomago, corte deſta camiſa de melinge lo q̃ cae ſobre el, y pegue en ſu lugar otro tanto de ruan, y con eſſo ſe acude a ambas coſas, al orden del Medico, y a mi deuocion.* Notable amor a la penitencia. El que en ſu enfermedad tenia valor para ſufrir cauterios de fuego, no tuuo ſufrimiẽto para veſtirſe el ruã, por parecerle regalo. Aſſi paſſó cõ admirable paciencia haſta 25. de Nouiembre, dia de ſanta Catalina Martir en q̃ ſe le abrierõ tres bocas, y rebentó por ellas tanta ſangre, que a juicio de los Cirujanos pesaria tres, o quatro libras. Recibio los ſantos Sacramentos con mucha paz y deuocion, y al tiẽpo de olearle los ojos, le dio vn paraſiſmo en que parecio auer eſpirado, pero boluiendo en ſi, le puſieron vn emplaſto rebuelto con panecito de S. Nicolas de Tolentino, de quien era muy deuoto, y luego ſe eſtancò la ſangre, pero no ceſaron los dolores, ni el hedor intolerable. A 30. del miſmo mes ſe le encancerò el braço, y ſe le caian a pedaços las carnes: del braço ſaltò el cancer al pecho, y los Cirujanos, que ya tenian preuenidos los inſtrumentos para cortarle el braço, viendo que el cãcer auia cundido tan adentro, no quiſieron executar la cruel experiẽcia, y ſe deſpidieron diziendo, *que no tenian que hazer alli, porque preſto moriria el enfermo.*

Afligidos los Religioſos con tã triſte ſentencia no hallauan cõſuelo a ſu pena, haſta que vno dellos, que fue N. Padre M. Fr. Lucas de Mendoça, Letor de Teologia de el Colegio con mucha pena y ternura le dixo: *que ya no le quedaua mas remèdio que el del cielo, y que aſſi era de parecer le puſieſſen en el braço vn emplaſto de panecitos de S. Nicolas, ſin mezcla de otra medicina, porque el auerle antes mezclado cõ ellas quizà auia ſido cauſa de que no obraſſe ſu milagroſa virtud.* Hizoſe aſſi, quitaronle todos los remedios del arte, y puſieronle ſolamẽte vn emplaſto de panecitos, rezando la Antifona y oracion del ſanto, y encomẽdandoſe a el muy deueras el enfermo. Deſde el miſmo punto que le puſieron el emplaſto cesò el hedor, y ceſaron los dolores. El dia ſiguiẽte ſe empeçô vn nouenario de miſſas al ſanto, y deſcubriẽdole el braço para ver las llagas, no parecio el cancer, y en lugar del vieron carne nueua. Fue creciendo la mejoria, como venida del cielo, y al quinto dia ſe leuantò ſano, y aſiſtio a las quatro miſas del nouenario. Diole entera ſalud el Señor por los meritos de ſu ſieruo Nicolas, prorogandole vn año mas la vida. Supo ſu Paternidad aprouecharle bien, diſponiendoſe con mas feruor para la forçoſa partida. Era ya cumplido el plaço en q̃ el Señor queria premiar ſus virtudes, y ocaſionoſe la vltima

enfermedad de auerle dado vn ayre destemplado estando en la porteria de la Encarnacion hablando cõ su hermana Doña Iuana Pacheco, q̃ era portera. Este aire le traspasò: llegó a N. Colegio, y el dia siguiẽte se declarò el pasmo con accidentes mortales. Hizieronle diferentes remedios muy penosos, que sufrio cõ gran paciencia y silencio. Desafuciaronle los Medicos, y auiendo recebido los santos Sacramentos con celestial espiritu y deuocion, haziẽdo feruorosos actos de contricion murio a 29. de Otubre del año de 1615. a los setenta cumplidos de su edad. Fue de mediana estatura, y caluo, de rosto graue, y hermoso, ojos çarcos, y alegres, nariz algo corua, naturalmente limpio, honestissimo, discreto, reposado, modesto, de feliz memoria, de perspicaz entendimiẽto, de grã seso, de solida virtud, mortificado, pobrissimo, de gran valor, de inuencible constancia, de superior prudencia, de admirable gouierno. Con su muerte quedô la Prouincia como bacia, y como sin neruios y huesos: porque su exemplo y cõsejo eran como dos columnas en que estriuaua su obseruancia, y descansaua su felicidad. Llenola de luto y de lagrimas su muerte, y ayudaronle a sentirla quantos le conocieron. Concurrio mucho pueblo a su entierro, y muchas personas graues de todos estados, vnos y otros le honraron como a gran sieruo de Dios. Celebraronse sus virtudes, y gloriosas acciones en exequias solemnes, con elegantes elogios, y epitafios.

CAPITVLO. XXX.

De la vida de N. P. M. Fr. Gabriel de Saona.

EL segundo que en este quatrienio entristecio con su muerte la Prouincia, fue aquel incomparable varon N. P. M. Fr. Gabriel de Saona, segundo Visitador, y Vicario general desta Prouincia, fundador de la de Quito, Penitenciario Apostolico, y Catedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima, consumado Teologo escolastico y expositiuo, y vno de aquellos tres Heroes espirituales de la quarta barcada, que con bondad y ciencia corrieron el estadio desta vida admirando al orbe. Nacio en España de padres christianos viejos en vna aldea del Reino de Toledo, nõbrada la Mota del Cueruo. Recibio N. santo habito en la obseruantissima Prouincia de Castilla año de 1554. y professò el siguiẽte de 1555. No he podido aueriguar en q̃ Conuento. Estudió en el de Salamanca, y fue vno de los estudiantes de mas opiniõ de su tiempo. A vn passo fueron en el creciendo las virtudes, y las letras, y en todas era ya sugeto celebrado, quando el P. Fr. Diego Gutierrez Procurador general desta Prouincia, llegó a la de Castilla

año

año de 1568. a solicitar Religiosos para la conuersion delos Indios. Ofrecioſe luego a la empreſa el P. F. Gabriel de Saona, y passó a esta Prouincia año de 1569. en compañia de N. P. M. Fr. Luis Aluarez de Toledo, primer Visitador, y Vicario general desta Prouincia, cuya vida exemplar pertenece al primer tomo lib. 3. y al epitome lib. 3. Era el P. Saona quando entró en la Prouincia de mas de treinta años de edad, alto de cuerpo, roſtro venerable, blanco y rubio. de muchas habilidades, docto, jouial, alegre, llano y tratable, obſeruantiſſimo Religioſo y ſobre manera humilde. Luego q̃ entró en la Prouincia, los Prelados della le mandaron leer Teologia en N. Conuento de Lima: leyola con grande aprobacion en la Catedra de Viſperas, en compañia de N. P. M. Fr. Luis Lopez de Solis, que regentaua la de Prima, y fueron los dos primeros Letores que la leyeron en la Prouincia. El P. M. Calancha en ſu apuntamiento hiſtorial aduierte, que por este tiempo vacò la Catedra de Filoſofia en la Real Vniuerſidad, que entonces eſtaua en el Cõuento de Predicadores, y que oponiendoſe a ella al P. Saona ſe la lleuò por opoſicion, y la leyò con grãde fama de ſutil Filoſofo, y Metafiſico. Deuio de oirſelo al miſmo, porq̃ le conocio y trató algunos años, ú deuieronſelo de referir los viejos de aquel tiempo, que a muchos de ellos alcançò ſu Paternidad, y le dieron las primeras noticias que recogio para esta obra. Pero de los autos dela Vniuerſidad de aquellos años no conſta, porque à muchos que no ſubſiſten.

Los que leyò Teologia en la Religion fueron con mucho aprouechamiento de los eſtudiantes, y cõ grande credito de ſu perſona, y deſde entonces dexò aſſentada la opinion que ſiempre tuuo en el Reino de Doctoſſimo. Reſplandecia mas ſu ſabiduria por eſtar fundada en ſu excelente virtud, y profunda humildad. Siendo Letor de Teologia deſde la Catedra ſe iba a la cozina a lauar los platos, a eſcamar el peſcado, a barrer y cargar la baſura, y a otros exercicios de humildad, en q̃ fue tan ſeñalado, q̃ le nombrauã por antonomaſia el humilde. En eſtos ſantos exercicios ſe ocupa el año de 1573. quando llegaron a manos del P. Prouincial (que lo era entonces N. P. M. Fr. Luis Lopez) vna cedula de ſu Mageſtad, y vna patente de N. R.mo en que ambos le ordenauan y mandauan embiaſſe Religioſos de toda ſatisfacion a fundar Conuentos de N. orden en el Reino de Quito. y q̃ en todo caſo embiaſſe al P. Fr. Luis Aluarez de Toledo, embiole con el P. Fr. Gabriel de Saona. Llegaron a Quito el miſmo año de 1573. y en poco tiempo fundaron dos Conuẽtos, vno en la ciudad de Quito cabeça del Reino, otro

tro en la ciudad de Cuenca. Embio el P. Prouincial poco despues a llamar a N.P.F. Luis Aluarez a Lima, y dexó al P. Saona con toda la Cruz acuestas, porque sabia que tenia ombros para ella.

3 Continuò su Paternidad las fundaciones hasta el Nueuo Reino de Granada, donde fundô el Conuento de Santa Fe, que es la cabeça de aquella Prouincia. Fueronse incorporando en N. Religion muchos pueblos y Dotrinas de Indios, que los Gouernadores, y Presidentes nos encargauan a imitacion del Peru: en todas puso el M. Saona ministros idoneos que hazian mucho fruto en los Indios, y dauan grande exemplo a los Españoles, pero el alma de todo era el zelo santo de su Paternidad. Auia crecido tanto en pocos años esta viña del Señor, que en el Capitulo Prouincial que se celebró en Lima año de 1579. se ordenò que no se fundassen mas Conuentos, y para el mejor gouierno de los fundados, parecio conueniente vsar de la facultad que esta Prouincia tenia, de poder elegir Prouinciales de las Prouincias que se fundasen de nueuo, en cuya cõformidad el Difinitorio de aquel Capitulo nõbrò por primer Prouincial dela Prouincia de Quito a su fundador el M. Fr. Gabriel de Saona con subordinacion a esta del Peru. Quien podrà dignamente dezir quanto obrò aquel sieruo de Dios con la dotrina y con el exemplo en seruicio de las dos Mageſtades diuina y humana, y en credito y aumento de nuestra sagrada Religion? El tratamiento de su persona era asperissimo, el que hazia a los subditos tan paternal y suaue, y con tanta llaneza, y amor que entre ellos parecia el menor, executando en si lo que dixo el Señor: *que no vino al mundo a ser seruido, sino a seruir.* Iamas le engriò la prelacia, ni le eximio de las mas humildes obediencias, en todas era siẽpre el primero, y el mas humilde. Acudia de ordinario a las oficinas del Conuento en que se hallaua, y en ellas hazia por sus proprias manos lo que via ser necessario. Quãdo visitaua los enfermos, no esperaua a que otro hiziesse lo que conuenia para su comodidad, o limpieza: que no sufria su caridad dilaciones en el consuelo desus hijos. Entabló en los Conuentos, y Dotrinas la regular obseruancia con todo el rigor que en el Peru se exercia, a quien ninguna de toda nuestra Religion se auentajaua. Y como gouernaua mas cõ el exemplo de la vida que con el imperio de la potestad, era mas eficaz la mansedumbre de sus palabras, que la seuerdad de otros Prelados, porque eran centellas de la caridad que ardia ensu pecho.

Desseaua el aumento de aquella 4
Prouincia, como verdadero Padre della: y para este efecto se embarcó para España año de 1585. No lleuò dinero

dinero consigo, porque siempre fue estremada su pobreza, pero lleuò el tesoro de sus virtudes, y la firme cõfiança en el Señor que le mouia, cõ que negociò en España, y Roma quãto quiso. Teniase allà gran noticia de sus prendas, y assi fue muy bien recebido y despachado. La Beatitud de Sixto V. hizo singular aprecio de sus letras, y le honrò con la dignidad de Penitenciario Apostolico de las Indias Occidentales, siendo el primero que tuuimos en la Prouincia. Concediole con liberalidad generosa las Bulas, Reliquias, y Iubileos q̃ le pidio, y le despachó muy fauorecido y honrado. N. R.mo P. General le concedio tambien las patentes necessarias, y con todos los despachos boluio a España, donde halló q̃ el P. Prouincial de Castilla, por especial comisiõ de N. R.mo le auia nõbrado por Visitador, y Vicario general delas Prouincias de Quito, y del Peru. Obligole cõ precepto a q̃ aceptase el oficio, y auiẽdo sacado en la Corte cedulas Reales muy fauorables para la Prouincia de Quito, y juntado algunos Religiosos de buen espiritu para la misma Prouincia, los traxo consigo a costa de su Mageſtad en los Galeones del año de 1589. Entrò en la Prouincia de Quito el mismo año, visitola, celebrò Capitulo Prouincial, y acabò de perficionar en ella lo q̃ auia fundado, y dexando los ordenes conuenientes para su conseruacion y aumento, passò al Peru año de 1591. Empeçò a visitar la Prouincia con la rectitud y exemplo que acostumbraua, sin permitir que ninguno le hiziesse presente, ni regalo, aunque fuesse de cosas permitidas y con titulo decente: que en esto y en puntos de pobreza fue su perfecciõ muy delicada. Visitando el Conuẽto de Lima, fue a ver la obra que se hazia en la granja que tiene en el valle de Bocanegra, assistio en ella algunos dias con raro exemplo de mortificacion, y humildad, porque solia muchas vezes echar mano del açadon, ù dela barreta, y trabajaua personalmente con los esclauos, como si fuera vno dellos, no teniendo por indigna de su autoridad la ocupacion en que cultiuaua su virtud. Subio al Cuzco, y celebrò el Capitulo Prouincial, en que salio electo Prouincial desta Prouincia N. P. M. Fr. Iuã de Almaraz cõ las circunstãcias q̃ dexo referidas en el lib. 1. cap. 13. Prosiguio su visita, y estando en ella año de 1592. murio en Truxillo N. P. Almaraz, y por su muerte vacó la Catedra de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima, llegò a noticia del P. Vic. General, y como tan zeloso de la honra de la Religion, porque nó saliesse della la Catedra, baxò luego a Lima a oponerse: y al mismo punto que se declarò por opositor se desistierõ los demas competidores, reconociendo las vẽtajas que a todos hazia en autoridad

dad,en virtud,en letras.No teniendo opositor se la dierõ por claustro con grande aplauso y honor.Renũcio el tiempo que le faltaua de su comision,que seria poco mas,o menos de vn año, y dexò de exercer el oficio de Vicario general. *Que facilmente dexa caer la dignidad el humilde! Que tenaz la retiene el ambicioso!*

Leyò la Catedra con grande aprouechamiento de los estudiantes y aclamacion de sus doctos escritos, porque a la erudicion antigua juntaua las sutilezas modernas.Fue dechado de perfectos Catedraticos, y dexonos en sus acciones impresa la mejor idea dellos.Tenia la Catedra seiscientos pesos ensayados de renta(sin las propinas y lucros,y sin las limosnas que le dauã sus deuotos) y cõ tan buena ayuda de costa tenia la celda con el adorno y alajas siguientes. La celda era pequeña, pobre, y desnuda, tres sillas viejas,vna tabla arrimada a la pared que le seruia de mesa sin libros,porque para su estudio le seruia la libreria comun, su cama vna cuja de cuero, vna fresada sola, y vn troço de madera por almohada,dos habitos de paño blãco estrechos,raidos, y remendados,vn habito negro tan deslucido como los blancos, y dos tunicas de lana.La renta cobraua el Procurador del Conuento para la comunidad,las propinas y las limosnas entregaua a los Prelados para el Conuento, sin reseruar vn solo real para si:siempre iba a pie con su compañero a leer la Catedra, y para salir en los paseos de los grados pedia vna mula prestada,que propia jamas la tuuo. En acabando de leer se boluia al Conuento,y asistia con puntualidad a las horas del Coro, y demas comunidades q̃ podia. Dormia solas tres horas entre dia y noche las demas gastaua en el Coro, en el estudio,en la oracion,y esta le lleuaua mas tiempo que los libros, porque en ella deuia de alcançar mas luz que en ellos. Dezia todos los dias misa muy de mañana con mucha deuocion y reposo, y a proporcion della eran la preparacion y las gracias.Ayunaua todo el año cõ rigurosa abstinencia,porque no comia mas de seis, o siete onças de pã y agua pura. Traia continuamente dos asperos silicios arrimados a las carnes, vno de cerdas desde el cuello hasta cerca de la cintura,otro de rallo de laton en la cintura misma. Con ser tan estremada su aspereza, no era inferior su misericordia, hazia los socorros que podia a los pobres, sin descaecer vn punto de su Religiosa pobreza, porque para dar limosna al mendigo,la pedia el primero al Procurador del Conuento. Llegó vn dia a su celda vn pobre a pedirle limosna,diziendole que no tenia fresada en que dormir,y llegò a tiempo que el Procurador del Cõuento estaua presente,pidiole su Pa-

termi-

ternidad que le traxesse vnas tixeras para partir su fresada. Salio el Procurador a buscarlas, y boluio con ellas, y con vna fresada, y dixo al P. Maestro: *Esta fresada puede V. P. dar a esse pobre, y no partir la suya, q̃ es viejo, y haze frio, y partida no serà de prouecho para ninguno de los dos.* Su Paternidad le respondio con donaire: *Calle Padre, que ambas las à menester el pobre, y a mi me basta media. Queria lleuarse todo el merito? Es buena amistad essa entre hermanos?* Y con la boca de risa partio su fresada, y dio al pobre vna y media. Esta depositaria el Señor en el mismo estario con la capa de S. Martin. En otra ocasion dio tambien la camisa, que no solo el amor profano, el diuino tambien, y mucho mas que el otro se precia de desnudo.

6 En otra ocasion vino de España vn sobrino suyo hijo de su hermana, y le pidio le socorriesse para el camino q̃ hazia a la villa de Potosi, respondiole: *que lo que podia hazer por el era solamente suplicar al Prelado le prestasse cincuenta pesos, a plaço señalado en que pudiesse adquirirlos y pagarselos al Conuento, porque el no tenia cosa suya: que la renta dela Catedra era de la comunidad.* Y assi lo executó, aduirtiendo al Procurador del Conuento que tuuiesse cuidado de cobrarlos de su sobrino. El Prelado que le dio la licencia, y el dinero, quedò muy edificado de su pobreza euangelica, y mandó al Procurador que no cobrasse del sobrino el dinero, que era justo se le hiziesse aquel socorro a quien tanto deuia el Conuento. Pero la q̃ mas sobresalia entre todas sus virtudes era su profunda humildad. A horas señaladas baxaua a la enfermeria, y en ella seruia a los enfermos de lo que pudiera vn donado. Cursaua de ordinario las oficinas de humildad: no le parecia tambien al profano el rico, y curioso camarin, como a este siruo de Dios la cozina: en ella ayudaua a lauar los platos, y a las demas acciones seruiles, la escoba, el estropajo, y la diciplina eran las armas de que vsaua con mas gusto su mortificacion, y humildad: y en todas estas acciones mostraua tã alegre semblante, y las hazia con tan buena gracia, que parecia estar en su mayor recreo. Nada desto se estrañaua en su autoridad entonces, porque en aquel siglo de oro el mas autorizado hazia reputacion de mas humilde, el mas graue de mas Religioso, y penitente: esta era la grauedad de los Maestros de aquel tiempo.

CAPITVLO. XXXI.

De sus trabajos, y peregrinaciones.

1 DEsta suerte entendia, y en si mismo practicaua, lo que de la doctrina Euãgelica enseñaua a los demas este gran Catedratico de sagrada Escritura. Leyola continuamente hasta el año de 1596. en que el Señor queriendo acrisolar su virtud

tud, hizo prueba de su fineza en la fragua de las tribulaciones, donde se forjan los santos. Permitio su Magestad, que sobre vn parecer que dio cerca de vn punto de gouierno, como Dotor particular, le calumniassen de conspirador contra su cabeça y Prelado. Y esta calumnia la supieron afeitar de suerte sus inuentores, que el P. Prouincial, con ser tan religioso y prudente, la creyó, y hizo con su Paternidad, y con otros dos compañeros suyos en el trabajo, la demostracion seuera que è referido otras vezes. Y en particular despues de auer encarcelado a N. P. Saona, y tratadole con mucha aspereza, lo desterrò a Potosi, sin que le valiesse la inmunidad de Catedratico, ni el sagrado de su mucha autoridad, y calificados seruicios. Llegó al Conuento de Potosi, y en el exercitó publicamente el oficio de Penitenciario Apostolico con insignias de tal. De alli por el puerto de Buenos Ayres passó a España, donde se presentò ante N. R.mo que ya tenia noticia de su causa, y fue juridicamente litigada, y declarada su inocencia, y dada por nula la sentẽcia del Prouincial. Hizieron grande estimacion de sus letras la Santidad de Clemente VIII. y N. R.mo P. General, y los Eminentissimos Cardenales. Los años que estuuo en Roma le mandò el Papa que fuesse vn dia de cada semana a la Iuderia a platicar con los Rabinos, y doctos de la Sinagoga, y que procurasse cõ sus muchas letras alumbrarlos, y sacarlos de la ceguedad en q̃ viuen.

Vno destos dias reparò en q̃ le miraua con atencion vn Iudio, y le parecio q̃ le auia visto en otra parte. El Iudio le conocio luego, y le dixo: *P. Saona conoceme? Yo soy Fulano mercader de Lima.* Acabò de conocerle, porque le auia tratado, y tenido en Lima por buen Christiano: pero ni aũ bautizado era. Lastimole mucho verle en aquel estado, y citole para que se viessen mas despacio. Visitole muchas vezes el Iudio, por informarse de algunas personas del Peru correspondientes suyos, que era hombre muy rico, y de grandes dependencias en todo el mundo. N. P. Saona no perdia ocasiõ de darle vno y otro tiento en su desengaño, pero el Iudio estaua tan sobre auiso, que en mouiendole la platica del judaismo, le atajaua diziendo: *Tratemos de otra cosa P. Saona, que trabaja en vano, porque yo he de morir Iudio.*

Haziale algunos regalos, porque no le cerrasse las puertas a las visitas, que aunque infiel gustaua mucho de su verdad, y erudita conuersacion. Desta suerte passó lo mas del tiempo que estuuo en Roma: y quãdo el Iudio conocio que se acercaua su partida, empeçò cautelosamẽte a fingir que se inclinaua a N. Fè Catolica, y que sus razones y argumentos le iban abriendo los ojos.

Vn

Vn dia entrando a verle a su celda, le traxo vnos escudos de oro de valor de cincuenta pesos de a ocho reales, para que suplisse algunas necessidades (que en Roma es gran socorro) y auiendoselos dado, añadio, que para su viage le socorreria con mayor cantidad. Con estas diligencias iba el Iudio entablando cierta cautela, que despues se verà. Llegose el tiempo de la partida de N. P. Saona, y el Iudio le significaua tener desseo de bautizarse, y que solamente le detenian algunas cobranças de plata que le deuian. Apretaua el P. Maestro las diligencias de su conuersion y bautismo, probãdole con grande eficacia la vanidad de la Sinagoga, y la verdad de la Iglesia, y el Iudio fingia estar conuencido con sus argumentos, y sentir con estremo que en aquella ocasion se ausentasse, pero que esperaua en Dios que presto le embiaria nueuas de su bautismo. Dos, o tres dias antes que el Maestro Saona saliesse de Roma, le llevò vna bolsa de escudos de oro de valor de cien pesos de plata de a ocho reales para su viage. El M. Saona muy agradecido le preguntò si se le ofrecia alguna cosa en que pudiesse seruirle. El Iudio le respondio: *Que solas dos cosas tenia que suplicarle, que le encomendasse a Dios en sus sacrificios, y que aquellos dos pliegos que le entregaua, el vno se le encaminasse a Mexico a persona segura, que le diesse en mano propria a su dueño, el otro que su Paternidad le diesse personalmente en Lima, q̃ le importauan mucha suma de plata, que en ambos Reynos le deuian aquellas personas.* El M. Saona le prometio hazer pũtualmente lo que le encargaua, y con esto se despidio el Iudio, fingiendo quedar triste, y asegurandole que presto le embiaria nueuas de su bautismo.

Salio el P. Maestro de Roma para España, entrò en Madrid, y negocio facilmente vna cedula de su Magestad, para que en llegando a Lima le boluiessen la Catedra de sagrada Escritura, aunque la Vniuersidad la huuiesse proueido en otro. Embarcose en Cadiz en los primeros Galeones que salieron para el Peru año de 1603. Traia consigo vna sola fresada, que era su cama, y dos baules en que veniã sus papeles, algunas laminas, reliquias, y jubileos para los Conuentos de Quito, y de Lima. Y sucedio que vna de las noches, que venian nauegando en alta mar, soñò que se le quemauan los baules, y q̃ prendia grande fuego en ellos, despertò dãdo vozes diziendo: *fuego, fuego.* Alborotose de manera el Galeõ, que todos confusamente deuan gritos repitiendo, *fuego*, y sin auer fuego se quemauan todos. Pareciole al Capitan del Galeon, que auia sido burla de algun soldado, que quiso entretenerse con el susto de todos, y por aue-

4

riguar quien fuesse, y castigarle hizo inquisicion rigurosa: supolo N. P. Saona, y porque no padeciesse algun inocente, confessó al Capitan llanamente que el auia dado aquellas vozes entre sueños, porque de verdad soñò que se quemaua su rancho. Era grande el respeto que todos le tenian, y no se habló mas en el caso. Otra noche le sucedio lo mismo, y no ya entre sueños, sino despierto, y con aduertencia vio fuego en sus baules, y le parecio q̃ infaliblemẽte se ardian: y estando cierto de que no se engañaua, boluio a dar las mismas vozes, diziendo: *fuego, fuego.* Inquietose el Galeon, aunque no tanto como la vez primera, acudieron las guardas a la voz, y no viendo fuego, se indignaron cõtra el Padre, tratandole como a burlador, diziendole muchos oprobios, que el siervo de Dios sufrio cõ gran paciencia. Desde aquel punto empeçò a sospechar que deuia de auer en sus baules alguna cosa que causaua aquel incendio. Con esta sospecha el dia siguiente los abrio, y registrando quanto en ellos auia no halló cosa sobre que pudiesse caer la sospecha, sino los pliegos q̃ le auia dado el Iudio. Abrio el vno, y en la primera carta leyò, *que animasse a su correspondiente a que no dexasse la ley de Moyses, y a q̃ la guardasse como buen Iudio, que no dexasse de la mano a los demas judaizantes: que a los conocidos escreuia, y que les diesse con cuydado sus cartas.* Abrio el otro pliego, y halló lo mismo. Dio gracias a Dios, de que por tan estraño camino huuiesse descubierto el incendio infernal que en el Peru, y en Mexico ardia sin ser sentido de nadie. Entonces cayò en la astucia del Iudio de auerse fingido conuertido a nuestra Fè, para q̃ su Paternidad no pudiesse sospechar lo que escreuia en los pliegos. No dio parte a persona alguna del caso, y con sumo secreto remitio el vn pliego a la santa Inquisicion de Mexico, y el otro entregó ala del Peru. Dentro de poco tiẽpo se hizierõ Autos generales en Mexico, y Lima, donde fueron penitenciados muchos judaizantes, y algunos dellos quemados, y dezia el siruo de Dios, que tenia por cierto que muchos de aquellos eran de los que tuuieron cartas del Iudio de Roma. *O profunda sabiduria de Dios, cuyo blason proprio es* (como dizen Iob, y el Apostol) *prender a los cautelosos con las mismas trazas de su astucia.*

§ Entró en Lima a los principios del año de 1604. y quando juzgauã muchos que blasonaria de la victoria, y que haria executar contra sus emulos las comisiones y patentes q̃ traeria para q̃ fuessen sus calumniadores castigados, y el juez reconuenido, no habló palabra en su causa, ni blasonò de su inocẽcia, ni zaherio a sus cõtrarios, antes les hizo especiales agasajos, sin tomar en la

boca

boca las deshonras, ni las descomodidades y trabajos q̃ injustamẽte le auian hecho padecer en ocho años de peregrinacion tan molesta. *O varon euangelico! discipulo de la Cruz de Christo, donde aprendiste a perdonar agrauios, y a padecer afrentas sin culpa!* Presentó la cedula de su Magestad, para q̃ le restituyessen la Catedra de Escritura, y luego al punto se la boluieron, y la leyo hasta los fines del año de 1605. en que el P. Prouincial de Quito embio a notificar a esta Prouincia del Peru vna patente de N. R.mo P. General, para que todos los hijos de aquella Prouincia, que assistian en esta se boluiessen a ella, aunque tuuiessen otras licencias: y en particular embio a mãdar a N. P. M. Saona se boluiesse, porque les hazia mucha falta su persona. Facilmente pudiera su Paternidad conuencer no estar comprehendido en la patente del R.mo ni estar obligado a dexar la Catedra perpetua: pero no quiso valerse de su razon, ni del fauor que tenia en los Principes para embaraçar la obediencia, mas cõ gran promptitud y humildad se puso luego en camino, y auiẽdo llegado a Quito despachó desde alla a la Real Vniuersidad la renunciacion de la Catedra en forma, para q̃ pudiesse darla por vaca. Pocos dias despues de su llegada conuocaron para la celebracion del Cap. Prouincial de aquella Prouincia en el Conuento de Riobamba donde le sucedio vn caso notable. Fue su Paternidad cõ los demas vocales a la celebracion del Capitulo, y la mejor parte dellos se inclinaua a elegirle, bien contra su voluntad, otros no quisieran tanto hõbre, y estauan empeñados por otro. Hallauase en Riobamba en aquella ocasion el Illustriss. señor Obispo de Quito D. Fr. Luis Lopez de Solis, y desseoso del bien de la Religion solicitaua q̃ le eligiesen Prouincial, y a N. P. Saona persuadia q̃ no lo reusasse, por seruicio de N. Señor: pero nunca pudo acabarlo con su humildad. Y la vispera de la Magdalena en q̃ auia de hazerse la eleccion, fue su Illustrissima al Conuẽto a perficionar las diligencias començadas, y despues de hechas, y de auer buelto a su casa, sucedio que los q̃ desseauan elegir a N. P. Saona, se entraron a su celda a rogarle lo mismo que el señor Obispo, proponiendole las conueniencias que auia para ello, y su Paternidad les estaua ponderando las que tenia para no ser Prelado: quando el P. Prior de Riobamba, que era vno de los fautores de la otra faccion, se llegó a la puerta de la celda de N. P. Saona, y començó a dar grandes vozes diziẽdo: *Conspiracion, conspiracion.* A las vozes acudio escandalizado el Conuẽto, salio a la puerta N. P. Saona, y con voz templada, y mucha mansedumbre dixo al Prior: *Que no tuuiesse assi su persona, si quiera porque*

le auia criado: que aduirtiesse se auia engañado, porque ni en su celda auia conspiracion, ni el trataua de q̃ le eligiesen Prouincial, mas antes persuadia lo contrario: que se hiziesse la eleccion en paz, y eligiessen a quien gustassen, que qualquiera lo merecia mejor que su Paternidad. Con estas razones cesó el escandalo, y se sosegò el alboroto, y se hizo la elecciõ en otro. Pero no quiso el Señor que passasse sin castigo exemplar la malicia, y arrojamiento de aquel Prior.

6 El dia dela Magdalena se estaua celebrãdo en nuestra Iglesia la eleccion del nueuo Prouincial con solemne fiesta, missa, y sermon: assistiã a la fiesta el Obispo, el Cabildo, los Prelados delas Religiones, la nobleza de la ciudad, y gran multitud de pueblo: auiase començado el sermon, y estando todos atentos a el, el Prior de Riobamba, q̃ estaua en vn escaño entre los demas Prelados a vista de toda la ciudad, cayò subitamente como muerto, inquietose el auditorio, parò el sermon, lleuaronle cargado a su celda, acostaronle en la cama, hizieronle algunos remedios, boluio en si, pero no podia hablar, ni abrir la boca, parecia tenerla ocupada con algun impedimento, abrieronsela con mucha dificultad, y hallaron que debaxo de la lengua tenia vna piedra tan encaxada en ella, como si alli huuiera nacido, traxeron vn Cirujano, y este tuuo necessidad de valerse de hierro y fuego para arrancarle la piedra con gran tormento del paciente, al fin se la arrancó, y era tan dura, y por vna parte tan aguda como vn clauo, y como si lo fuera la clauarõ en la puerta de su celda, donde todos la vieron, y todos Religiosos, y seglares publicamente dezian, que auia sido castigo del cielo por auer aquel Padre ofendido con la lengua injustamente al Maestro Saona. Diole el Señor el castigo proporcionado a la culpa, fue su lengua agudo puñal (como dize Dauid) y fue la pena agudo clauo. Boluiose el sieruo de Dios a su celda, de Quito huyendo de oficios, como pudiera del fuego. En ella viuio algunos años con la perfeccion y aspereza de vida que siempre en la Religion obseruaua. Boluiose al Peru, y auiendo estado algunos años en el, se tornó a Quito, y en el soltò las velas de su espiritu al exercicio de las virtudes, a la oracion, a la caridad, a la penitencia, y a las demas. Era el Oraculo a quien consultaua la ciudad, y el Reino todo, y el dechado de virtud a quien los buenos Religiosos imitauan.

CAPITVLO. XXXII.

De su dichosa muerte.

EN este retiro y santos exercicios viuia quando el año de 1614. se celebró Capit. Prouincial en Quito, y en el salio electo Prouincial aql Prior de Riobamba, a quien saca-

facaron la piedra, y deſeoſo de ſatisfacer en quanto pudieſſe a N. P. Saona, ſin darle parte dello, diſpuſo que le eligieſſen Prior del Conuento de Quito, y queriendo deſpues renunciar el oficio, no ſe lo permitio, y le mandô con obediencia q̃ lo exercieſſe. Gouernó la caſa cõ admirable exemplo, y prudencia haſta 14. de Diziembre del miſmo año, en que le dio vn peligroſo rabardillo, juntamente con dolor de coſtado, que purificaron ſu paciencia 21. dias. Quando ſe ſintio enfermo dixo a los que eſtauan preſentes, *que de aquella enfermedad moriria:* y fue neceſſario que el Prouincial le mandaſſe con precepto de obediencia, que vſaſſe de colchon, y ſauanas en la cama, obedecio haſta la muerte, como de Chriſto dize el Apoſtol. Con ſer agudo el dolor, y grandes las congojas del mal, nũca perdio la quietud, ni la paz de ſu alma, mas parecia extatico que enfermo, porque ſiempre le hallauan como abſorto en contemplacion altiſſima. Pedia a todos con inſtancia le dexaſſen ſolo, que auia menester quietud, y que ſolo entraſſen en ſu celda el P. Prouincial, y el enfermero por lograr aſſi mejor los ratos de contemplacion, por quien ſu eſpiritu anhelaua. Confeſſoſe generalmente con mucha deuocion y lagrimas, y con las miſmas recibio el Viatico, y ſanto Olio, y deſpues a los Religioſos que entrauan a verle, rogaua le ayudaſſen a rezar el Pſalmo, *In te Domine ſperaui non confundar in æternum. En ti Señor eſperè no ſerè confundido eternamente.* La noche que murio, deſpues de media noche ſe entrô en ſu celda vna Paloma blanca, y ſe paró ſobre vn tirante alto que auia ſobre la cabecera de ſu cama, los que ſe hallaron preſentes procuraron eſpantarla, tirandole lo que hallauan a mano, pero no ſe mouio jamas de aql lugar. Dexaronla de canſados, y mucho mas porque ya ſoſpechauan, q̃ ſeria miſterioſa aquella Paloma, porque en toda la vezindad del Cõuento no auia palomar, ni aquella era hora de que anduuieſſen bolando palomas. Mientras ſucedia eſto, eſtaua el enfermo como abſorto mirando a vna Imagen de N. Señora que tenia enfrente, y deſpues de largo rato de ſilencio, habló con ella diziendo: *Nunca, Señora, entendi menos de vos, ſino que en eſte riguroſo trance auiais de fauorecerme.* Deſtas palabras coligieron los q̃ las oyerõ, q̃ la Virgen ſantiſſima le auria viſitado, o hechole algun eſpecial fauor. Poco deſpues como a las tres de la mañana, eſtãdo muy en ſi, deſpidio ſu dichoſo eſpiritu con la paz y mãſedumbre de vna Paloma, y al miſmo punto la que auia entrado en la celda lebantó el buelo, y ſe boluio a ſalir della por la ventana por donde auia entrado, ſin que la vieſſen mas. Creyeron todos los preſentes,

que era especial fauor del cielo, con que el Señor quiso honrar a su siervo, significando con la candidez de aquella aue la pureza del alma de su siervo, y que como la de santa Teresa de Iesus, auia tambien la suya en figura de Paloma bolado a la region de los viuos. Cumpliole aqui el Señor a la letra aquellas feruorosas ansias con que desseaua bolar a su nido, diziendo con Dauid: *Quien me darà alas de Paloma, y bolare, y descansare en ti sumo bien mio?* Fue su muerte a 6. de Enero de 1615. dia de Pascua de Reyes a las tres de la mañana, y a los 76. años cumplidos de su edad.

2 A la misma hora que espiró empeçò el doble de N. Conuento, a quien respondio el de toda la ciudad, y en toda fue generalmẽte sentida y llorada su muerte, especialmente de los pobres, y atribulados, porque tenian en el amparo y socorro de Padre. Declaró el confessor que generalmente le confessó de toda su vida, que para honra y gloria de Dios auia muerto virgen puro: y que siendo mancebo en vna tentacion vehemente que tuuo, se dio vn cauterio de fuego, donde sintio el incendio, apagando vn fuego con otro, y que desde entonces le auia quedado vn dolor intenso que le defendia de los asaltos del enemigo, dexandole siempre auergonçado y vẽcido. Con este freno, y con el fauor diuino conseruò toda su vida intacta y pura aquella joya celestial que le hizo semejante a los Angeles. Antes que su confessor lo declarasse, lo auian insinuado siempre la gran modestia y recato de sus acciones y palabras, sus rigurosas penitencias, su continua oracion, su euangelica pobreza, y la candidez de la Paloma misteriosa que se puso sobre su cabecera. Desde que amanecio el dia concurrio a nuestro Conuento innumerable gente de todos estados, sexos, y edades, diziẽdo a vozes: *Ya murio el santo, vamos a verle.* Fue necesario cerrar las puertas del Conuento para defender su cuerpo de la indiscreta deuocion de la plebe, pero no fue bastante aquella defensa, porque rompieron las puertas, y violentamente entraron a donde el venerable cuerpo estaua, honrandole con publicas aclamaciones de Sãto, y besandole los pies y las manos, y cortãdole a pedaços el habito, lleuandolos por reliquias hasta dexarlo desnudo. Tuuierõ por bien los Religiosos sacar el cuerpo a la Iglesia para el consuelo de todos: y en ella fueron mayores los concursos, y las aclamaciones de santo, dexandole segunda vez desnudo, por auerle cortado a porfia todo el habito para reliquias. Fue necessario poner guardas y defensa al venerable cuerpo, para poder enterrarle. Concurrio toda la ciudad al entierro, que fue muy ostentoso, hizieronle honras publicas con mu-

cha

cha grandeza, veneradole todos como a santo, y mostrando en obras y palabras tenerle por tal. Siepre será su memoria llena de bēdiciones.

3 El muy R. P. Fr. Buenauentura de Salinas, Lector jubilado dela Prouincia de Lima de los doze Apostoles del Serafico Patriarca Frācisco, y Comissario general delas Prouincia de Mexico en su libro de las grandezas del Peru, hablando deste gran varon entre otros de nuestro orden, dize del estas palabras. *El M. Fr Gabriel de Saona, gran Teologo Cātedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad, excelēte en muchas virtudes, fue Vicario general en esta Prouincia, y el Papa le hizo Penitenciario Apostolico con toda su autoridad en todo este Reyno. Fue fundador de la Prouincia de Quito, donde murio auiendo recebido todos los Sacramentos, y antes que espirasse entrò a media noche en su celda vna Paloma blanquissima, no auiendo palomar en todo aquel circuito, y se assentò sobre vn tirante que caia sobre su misma cama: y aunque sus Religiosos le tirarō piedras, y paños, por ningun caso se quiso menear del dicho lugar hasta el punto que dio el alma a Dios, y al mismo punto desaparecio de alli. Toda la ciudad acudio a venerar su santo cuerpo, y a besarle pies y manos, y por dos vezes le despojaron de sus habitos, lleuando cada qual su partecica por reliquias.* Hasta aqui son palabras deste graue Autor, con que se confirma la opinion con que murio de santo N. P. Saona.

CAPITVLO. XXXIII.

De la vida y muerte exemplar del P. Fr. Iuan del Canto, vno de nuestros doze primeros fundadores.

EL tercero de los q̄ en este qua- 1
trienio murieron con opinion de santos fue el P. Fr. Iuan del Cāto vno de aquellos doze famosos Heroes, que passaron de Castilla a fundar esta Prouincia del Peru. De su patria, nacimiento, padres y puericia no he podido auerīguar cosa alguna, solo se dize del, que fue hijo de la Prouincia de Castilla, y vno de los Nouicios que crio a los pechos de su dotrina N. santo Tomas de Villanueua, y al que especialmē te amaua por su mansedumbre, y mucha humildad. Facilmente se dexa entender, que para admitirle a nuestra compañia, seria por lo menos hijo de padres Christianos viejos, limpios de toda raza, virtuoso y de loables costumbres, calidades indispensables en N. Religion, mayormente en aquel dichoso tiempo, en que fue Maestros de Nouicios N. santo Villanueua. Y pues le amò cō especial cariño, sin duda seria discipulo fiel de su espiritu, y enseñança. Con que tambien queda entendido quan aprouechado saldria enlas virtudes monasticas el que mereciò la aprobacion y amor de tā grande santo. Fue vno de los doze escogi-

dos

dos para la fundacion desta Prouincia, por aquel prudentissimo y espiritual varõ Fr. Francisco Serrano Prouincial de Castilla, de quiẽ se hallarã muchas noticias en el primer tomo desta Cronica. El auerle escogido tal persona para piedra fundamẽtal desta Prouincia, califica la exemplar virtud del P. Fr. Iuan en su media edad, que essa tenia quando pasò a las Indias. Quien podrà referir en breue suma quantas fueron las glorioſas fatigas, quanta la riguroſa penitencia, la oracion feruoroſa, la pobreza euangelica, la manſedumbre y paciencia de cordero, y todas las demas virtudes con que este Apoſtolico varon reſplandecio en la conuerſion de tantas, y de tan dilatadas Prouincias, caminandolas todas a pie, y cõ solo vn habito de jerga pobre, y estrecho? Que pluma será ſuficiente a eſcreuir el ardiente zelo con que ſubia por tan aſperas ſierras y laderas haſta las cumbres nenadas, y con que baxaua haſta los profundos ſenos de los valles calientes, por ganar vn alma para Dios?

2 Los primeros siete años se ocupò en este exercicio en compañia de aquellos dos Iayanes de perfecciõ nueſtros Padres Fr. Antonio Loçano, y Fr. Iuan de S. Pedro, de quienes se hallarà venerable memoria en el primer tomo de esta Cronica. Passado este primer septenio eligieron al P. Fr. Iuan por Difinidor de esta Prouincia, y Prior de la de Guamachuco año de 1557. De alli le pasaron a Tapacari, quatrocientas leguas distante de Guamachuco àzia el Tropico de Capricornio. En este pueblo, y Doctrina trabajó mas que en otro alguno del Reino, por ser los Indios ſobre manera ingratos, duros y ſupersticioſos, y auerſele ofrecido fuertes batallas cõ algunos hechizeros, y dogmatizadores miniſtros antiguos del Demonio. Pero con su gran paciencia, ardiente zelo, y exemplar virtud ablandó aquellos duros pedernales, y alcãçó glorioſas vitorias del enemigo. De aqui le paſſaron a la predicacion de los Indios del Cuzco, y se hallò en aquel Conuento, quando el bendito Fr. Diego Ortiz (iluſtre Martir por cuyas reliquias de su ſagrado cuerpo ha obrado y obra N. Señor cada dia raras marauillas) entrò a Bilcabamba a la conuerſion de aquella gẽtilidad. Deſſeò acompañarle, mas la obediencia diſpuſo otra coſa diſſiriendo ſu entrada para mejor ocaſion: pero quando ſupo el martirio del bendito Fr. Diego, derramó copioſas lagrimas de pena de auer perdido aquel lance en que dar la vida por Chriſto, y ſiempre que hazia memoria deſte caſo, no podia contenerlas. Hizieronle ſegunda vez Difinidor año de 1566. Deſpues le embiaron a predicar al valle de Moxotoro, cinco leguas de Chuquiſaca àzia el Norte, y a los pueblos de Guata,

ta, y Yotala, distante vna legua poco mas, o menos de la misma ciudad ázia el Sur, que entonces pertenecian a N. Religion, tenia en ellos tres compañeros de su espiritu, que le ayudauan, y de quienes era superior, y Prelado. Auiendo gastado en la instruccion de aquellos Indios algunos años con grande aprouechamiento de sus almas, se boluio al Conuento de Chuquisaca, donde residio hasta el año de 1578. en que N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, siendo Rector Prouincial por ausencia de N. P. M. Fr. Luis Prospero Tinto le embio a fundar el Conuẽto de Cochabamba. Alegrose mucho la villa de q̃ fuesse el fundador, porq̃ tenian todos mucha noticia de sus excelẽtes virtudes. Fue muy bien recebido y con estremo venerado de todos, y por su respeto dieron a N. Conuenuento gruesas limosnas y ricas heredades, que al presente goza. De Cochabamba le embio la obediencia a Moxotoro, a instancia de sus naturales, que con lagrimas lo solicitarõ con el P. Prouincial, porque acostũbrados a la dulçura de su espiritu, echauan menos su dotrina. De aqui le promouieron a la Vicaria del Monasterio de nuestras Mõjas de Chuquisaca, que entonces estauan sugetas a nuestro orden, y su fundacion por ser nueua necessitaua del amparo y exemplo de tan espiritual y respetable varon. Fue verdadero Padre dellas, y como tal solicitaua el aumento espiritual y temporal del Monasterio, y le conseruò en gran perfeccion mientras le tuuo a su cargo.

3 Comunicole el Señor algunos de sus dones, que manifestauan la assistencia del Espiritu Santo en su alma, como en viuo templo suyo. El don de lagrimas le acompañò toda su vida, y en especial quando celebraua el inefable sacrificio de la Missa rebentauan en sus ojos dos fuentes, que baxando por sus venerables mexillas regauan el ara, y a vezes el suelo tambien. Eran tan cõtinuas en el, que pudiera dezir con Dauid: *Mis lagrimas eran mi sustento noche y dia.* Era singular la deuocion con que celebraua las fiestas de los Santos, en particular las dela Virgen santissima, y las de los Apostoles, y procuraua en ellas hazer alguna demostracion exterior del gozo interior de su alma. Para esto solia tener en su celda algunas frutas, como granadas, membrillos, mançanas, y otras, segun el tiempo, y lleno de alegria santa llamaua a los Religiosos, y repartia entre ellos aquella fruta, diziendo: *Tomen hermanos mios, y alegrense mucho, que oy es dia de gozo, nadie estè triste en dia q̃ subio a la gloria este santo.* Entre los demas amaua con ternissimo afecto a S. Ignacio de Loyola, nunca hablaua, o se acordaua del sin lagrimas, nombrandole amigo del alma: auialo sido suyo en España desde

CAPITVLO. XXXIV.

De la vida del P. M. Fr. Diego de Castro, Catedratico de Sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima.

1 VNo de los sugetos mas celebres dela segunda edad de N. Prouincia, que florecia en letras, predicacion, y virtud por los años de 1584. fue el obseruantissimo y Docto P. M. Fr. Diego de Castro Predicador famoso, y Catedratico ilustre de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima. Con ser tan esclarecida su fama, no he hallado relacion particular de su vida, ni noticia alguna de su entrada en la Religion, ni de las demas acciones suyas en esta Prouincia hasta el año de 1573. y assi todo lo que de su persona dixere hasta el año de 1594. se funda en congeturas y tradiciones, que de vnos en otros se han ido derivando hasta estos tiempos. Dizen que fue natural de la Imperial ciudad de Toledo, hijo legitimo de padres nobles, y q̃ recibio el habito en la Prouincia de Castilla. Passo a esta con otros catorze Religiosos año de 1573. siendo mancebo ordenado de Diaconio, y vino a ser vno de los mas auentajados sugetos de la Prouincia, en letras, predicacion, y virtud. Fue tenido por docto, contemplatiuo, penitente, modesto, pobrissimo, ayunador, humilde, recogido, estudioso. Embiaronle a leer Artes al Conuento del Cuzco en el Capitulo Prouincial del año de 1576. y leyó tambien Teologia en el mismo Conuento, y en el de Lima cõ reputaciõ de erudito. Empleose particularmente en la predicacion euãgelica con gran aplauso y fruto de sus oyentes, por ser de los mas espirituales y feruorosos oradores de su tiempo. Era humildissimo, y como tal huia de las dignidades, y oficios, porque igualmente cuidaua de merecerlos, y de no solicitarlos. Pero al silencio de su modestia vencia el clamor de sus meritos, y por ellos le eligieron primer Prior, y fundador de nuestro Conuento de Potosi en el Capitulo Prouincial del año de 1584. y con su plausible predicaciõ, actiuidad, y virtud crecio el edificio temporal y espiritual de la casa en poco tiempo. Y despues en el Capitulo Prouincial del año de 1594. le eligieron Visitador dela Prouincia.

2 Era estrecho amigo, y muy del espiritu de aquellos dos grandes varones N. P. Saona, y el M. Fr. Roque de S. Vicente, que es calificacion de su mucha Religion, y modestia. Por la estrecha amistad que tenia con los dos, fue calumniado con ellos, y compañero en sus tribulaciones año de 1595. por la causa en otras ocasiones repetida. Padecio su trabajo con la paciencia y humildad que los otros, sin que en ellas se le auentajasse ninguno. Fue desterrado al Conuento de Guadalupe, 100. leguas

leguas de Lima àzia el Norte, en cuyos penoſos arenales dio ſu obediẽcia muchos paſos mas ázia el cielo, q̃ hazia el Sãtuario. Alli viuio algũ tiẽpo con grande tranquilidad y conſuelo de ſu eſpiritu, porque en aquella ſanta Imagen halló ſu deuociõ la fuente de los eſpirituales conſuelos. Quando mas regaladamẽte beuia ſus dulçuras, le boluio a Lima la obediencia, donde continuò ſu predicacion con grande aclamaciõ y concurſos hasta el año de 1606. en que auiendo bacado la Catedra de ſagrada Eſcritura, por dexacion que della hizo N. P. Saona, le mandò oponerſe a ella N. P. M. Fr. Alonſo Pacheco, que era entonces Prouincial, y a los principios del dicho año ſe opuſo a la Catedra, y en cõpetencia muy reñida con el Doctor Ramirez Catedratico de Filoſofia, y Cura de la Parroquia de Santa Ana, varon doctiſſimo, ſe la lleuò cõ glorioſo triunfo. Poco deſpues por el mes de Iulio del miſmo año auiendo muerto en nueſtro Conuẽto de Lima el Iluſtriſſimo ſeñor D. Fr. Luis Lopez de Solis Obiſpo de Quito, y Arçobiſpo electo de Chuquiſaca predicò a ſus honras vna oracion funebre tan eſpiritual, tan erudita, y graue, que la Real Audiencia, que ſe hallò preſente, y gouernaua entonces el Reino por muerte del Conde de Monterey, la mandò imprimir, para que en ella ſe cõſeruaſe la memoria de tan exemplar Prelado, y de tan inſigne Predicador. Leyò la Catedra haſta el año de 1610. imitando en todo a ſu anteceſſor clariſſimo nueſtro P. Maeſtro Saona Idea de doctos, y exemplares Catedraticos.

Era tanto el credito que en la republica tenia de ſieruo de Dios, y de ſabio, que la Real Vniuerſidad hizo con el vna fineza, que antes no tuuo exemplar, ni deſpues la ha repetido. Y fue permitirle que leyeſſe la Catedra, pagandole el eſtipendio della, ſin obligarle a que ſe graduaſe de Dotor en Teologia, condecendiendo con la perfeccion de ſu euangelica pobreza: no ignoraua vn varon tan docto, que con licẽcia de los Prelados podria licitamẽte graduarſe, y hazer todo el gaſto neceſſario: pero ſu humildad, y el amor a la ſanta pobreza, le hazian temblar donde no auia que temer. Y la docta y prudentiſſima Vniuerſidad tuuo por menos inconueniẽte diſpenſar en ſus leyes, q̃ cauſarle vn deſconſuelo. La renta de la Catedra, las propinas de los grados, y los demas lucros de la Vniuerſidad entrauan en poder del Prelado, ſin q̃ de todo ello reſeruaſe para ſi vn ſolo marauedi. La colacion ſolamẽte pedia al Prior para repartir entre los eſtudiantes. El Procurador del Conuẽto le daua con licencia del Prior lo neceſſario, que era bien poco, porq̃ obſeruaua eſtrechamẽte el conſejo de San Auguſtin N. P. en ſu regla,

donde nos dize: *Que es mejor necessitar de poco, que tener mucho.* Y assi en esto como en todo lo demas era vn retrato viuo de N. P. Sáona. Auiẽdo leido la Catedra quatro años cõ grande credito y aplauso, el de 1610. le dio vn accidente de perlesia, que le dexó impedido y maltratado. Y como era tan espiritual, pareciole que aquello era tocarle el Señor a recoger, y citarle para la vltima cuẽta. Con esta aprehensiõ, y con licencia de los Prelados renuncio la Catedra, y se retirò a N. Conuento, y Santuario de Guadaluge, donde viuio los cinco vltimos años de su vida con gran perfeccion, y exemplo hasta el de 1615. en que le apretó su antigua enfermedad, y reconociendo que era llegada su hora, se dispuso feruorosamente para la partida: y auiendo recebido todos los Sacramentos con celestial espiritu y ternura, murio en paz por Octubre de 1615. a los sesenta y quatro años de su edad, y fue enterrado en el mismo Conuento con grande opinion de siruo de Dios, donde es venerable su memoria.

CAPITVLO XXXV.

De la celebracion del Capitulo Prouincial veinte y dos, y eleccion de N. P. Maestro Fr. Gonçalo Diaz Pineyro.

1 AViendo conuocado la Prouincia para la celebracion del Capitulo Prouincial veinte y dos N. Padre M. Fr. Miguel Gutierrez, y auiendo acabado felizmente su gobierno, salio electo Prouincial en el Conuento de Lima N. P. M. F. Gonçalo Pineyro, Ptior del Cõuento del Cuzco a 21. de Iulio de 1618. presidio en el Capitulo en nõbre de N. R.mo P. General (por no auer su R.ma nõbrado Presidente) el P. M. Fr. Frãcisco de Herbas Difinidor mas antiguo, a quien en este caso pertenecia la presidencia: siendo Sumo Pontifice N. S. P. Paulo V. reynando en las Espãas, y en las Indias el Catolico Rey D. Felipe III. y siendo General de la Religion N. R.mo P. M. Fr. Nicolas de Sant Angelo. Fue la eleccion con general aplauso celebrada dentro y fuera de la Religiõ, por auerla desseado y aplaudido muchos y graues personages de la ciudad, y auer precedido a ella no pocos desabrimientos en la Prouincia, de que resultò el efecto que se dirá en el capitulo siguiente. Fueron tambien electos Difinidores los RR. PP. Maestros Fr. Antonio de Cisneros, Fr. Francisco de Castro, Fr. Domingo de Gueuara, y el P. Pred. Fr. Iuan Vizcaino: y Visitadores los RR. PP. Predicadores Fr. Lope de Moscoso, y Fr. Antonio de Aspeytia vnico Peruano entre los nueue Padres, porque todos los demas eran nacidos en los Reinos de Espãa. Auia sucedido lo mismo en el Capitulo Prouincial antecedente, donde vno solo del Difinitorio fue Peruano, y los ocho Padres restantes

Hispa-

Hispanos de diferentes Prouincias, y Reinos de Castilla: de donde procedio, que en este Capitulo Prouincial presente el Difinitorio pleno de los nueue Padres, en quien reside la suprema potestad dela Prouincia, assi para imponer leyes, como para distribuir los oficios della, se formasse, y compusiesse de solos Religiosos Castellanos, nacidos en los Reinos de España: porque el P. Presidente, los dos Padres Prouinciales presente, y passado, los quatro Difinidores nueuamente electos, y los dos Visitadores del Capitulo Prouincial antecedente, que entran a llenar el numero de los nueue Padres del Difinitorio Prouincial, todos eras Castellanos, sin que entre ellos huuiesse ni vn solo Padre Peruano, con auer en la Prouincia muchos dignissimos de las primeras sillas. Deuio de sucedet acaso, y no de industria, pero dio suficiente ocasiõ para q̃ los PP. Peruanos reparassen en ello, y procurassen hazer lo mismo con sus paisanos quãdo pudieron: de dõde se ocasionaron quexas, y sentimientos de vna y otra parte, y no pocos recelos de que alguno pretendiesse establecer monarquia, y perpetuar en los suyos el gouierno, escluyendo a los de la otra faccion, cõ agrauio notable de la justicia distributiua, y de la vniõ fraternal: lo q̃ fue causa de q̃ algunos años despues se introduxesse la alternatiua entre Castellanos, y Peruanos, q̃ al presente se observa. Quede esto aduertido aqui para quãdo en particular se trate deste pũto en el Cap. Prouincial 24. Iuntos pues los nueue Padres de este Difinitorio Prouincial decretaron algunas difiniciones, que juzgaron conuenientes para la conseruacion y aumento espiritual y temporal de la Prouincia. Referirè solamẽte algunas assi del Difinitorio Prouincial, como del intermedio, porq̃ tocã en materias polícas y morales dignas de saberse en todo tiempo.

CAPITVLO. XXXVI.

Resoluciones morales sobre algunas difiniciones deste Cap. Prouincial.

EN la difinicion segũda del Capitulo Prouincial se recibio la Bula de N. S. P. Clemente VIII. su data en Roma a 14. de Iunio de 1595. en que declarò que la Bula de la santa Cruzada no aprouechaua a los Regulares para efecto de elegir confessor aprobado que los absuelua de los casos reseruados sin licencia de los Prelados. Recebida, y aceptada esta Bula, se mandò promulgar juntamente con su recepcion en la Prouincia, y de hecho la intimó y promulgò al P. Prouincial en la visita que hizo della, para que ninguno pudiesse alegar ignorancia. Porque si bien en sentir de muchos doctos las Bulas Pontificias, q̃ contiẽnen cõstituciones Apostolicas, y declaraciones de leyes eclesiasticas, no necessitan de aceptaciõ para que

obliguen a los Catolicos, especialmente Regulares: con todo esso por cerrar del todo la puerta a qualquier efugio, y añadir fuerça a fuerça, para mejor obseruancia desta ley, se acetó en forma, y se mandó promulgar en la Prouincia, con que parece que desde entonces cessó en ella la duda, que antes de la aceptacion, y promulgacion pudo auer, sobre si despues de dicha clemẽtina valia la Cruzada a los Regulares para dicho efecto, y la opinion afirmatiua de estado de probable parece que passó al de improbable, por virtud de dicha aceptacion, porque con ella quedó la Prouincia ligada a la inuiolable obseruancia de esta clemẽtina. Y parece esto indubitable despues de la nueua declaracion hecha por la Beatitud de N. S. P. Vrbano VIII. en Bula especial, su data en Roma a 19. de Iunio de 1630. en que renouando dicha clementina, espresamente declara, que nunca á sido intencion de los Sumos Pontifices, antes ni despues de Clemente VIII. que la Cruzada aprouechasse a los Regulares para efecto de ser absueltos de los reseruados sin licẽcia de sus Prelados. De donde parece, que ya no puede con segura cõciencia practicarse lo contrario, aũque en las nueuas promulgaciones de la Cruzada se conceda a todos los fieles Christianos el general priuilegio de elegir confessor, que los absuelua de los reseruados: porque esta clausula general no deroga en particular, ni dispẽsa expressa, ni tacitamente la constitucion Apostolica de Clemente, y de Vrbano, ni el priuilegio especialmẽte concedido a los Prelados Regulares, para q sin su licencia los subditos no puedan ser absueltos de los reseruados por ellos, o por sus leyes: porque para esto era necessario, segun derecho, hazer mencion dellos. Esto (como digo) parece indubitable despues dela acetacion de la Prouincia, y de la declaracion de Vrbano. Pero ha de entenderse, saluo siempre el juizio del docto, que juzgare ser probable lo contrario.

La difinicion 13. del mismo Capit. Prouincial prohibe a nuestros Religiosos con pena de priuacion de voz actiua y passiua por tres años las recusaciones y apelaciones judiciales de sus Prelados en las causas de correccion regular. No era necessario que esto lo difiniesse el Capitulo, por ser expressa constitucion de N. orden, que lo prohibe con la mesma pena: y está assi mismo prohibido por el derecho comun. Pero esta ley se deue entender con grano de sal, como la entienden quantos doctos han escrito del orden judicial de los Regulares. Porque ay dos generos de causas criminales, y de correccion regular vnas leues y ordinarias, que no manchan notablemente el honor y fama del reo, ni les corresponde en nuestras constitu-

ciones

ciones la pena de la grauissima culpa, y destas causas leues se entiende en todo rigor la ley como suena. Otras causas ay graues, que tocan al honor y fama del reo, y en nuestras constituciones les corresponde la pena de grauissima culpa, sobre que se ha formado proceso: en las causas desta calidad es licita a los Regulares la justa recusacion, y apelacion de sus Prelados deuidamente hecha en los casos que el derecho Canonico las permite, como lo dà a entender nuestra misma constitucion 3. part. cap. 12. §. appellationes, en aquellas palabras, *si quis indebite appellauerit*. y assi se practica en la Curia Romana, y en todas las sagradas Religiones, especialmente en nuestra Prouincia, y assi lo entendio tambien en este mismo Capitulo Prouincial en que estamos N. P. M. Fr. Gonçalo, que fue vno delos legisladores, y apeló en forma de la sentencia que contra su Paternidad pronuncio el Visitador general, como se dirá despues. En cuya conformidad la Congregacion intermedia, que se celebrò en este Conuento de Lima el año passado de 1655. donde concurrieron varones doctissimos, lo declaró, y determinó assi en vn decreto especial.

3 En la Congregacion intermedia deste quatrienio difinicion 11. se declarò, que para la obseruancia sustancial del voto de la pobreza, estamos obligados los Religiosos a obseruar, y se mandó que se obseruassen las cosas siguientes. Manifestar al Prelado qualesquiera bienes de nuestro vso, poner la plata en el deposito comun, no gastar mas de ocho reales del deposito sin licencia expresa del Prelado, no recebir sin ella cosa de momento, ni poseerla, ni retenerla en nuestro poder, ni dar, vender, donar, prestar, trocar, ni enagenar cosa alguna demas valor que ocho reales, ora sea en especie, ora en plata. Todo esto en sustancia cõtiene la difinicion 11.

4 Los puntos principales desta difinicion estan cõ mayor autoridad, y aprieto decretados por el santo Cõcilio Tridentino sess. 25. cap. 2. de reformatione, y por nuestras sagradas constituciones 6. part. cap. 9. donde con precepto formal de obediencia nos prohibe exercer sin licencia expresa del Prelado todas, y qualesquiera de las acciones de propriedad, como son recebir de estraños, poseer, y retener ocultamente fuera del deposito comun qualquiera cosa que nos dieren de valor de vna onça de plata: y assi mismo nos prohibe el dar, vender, donar, trocar, prestar, enagenar cosa alguna, ora sea en dineros, ora en especie de valor de vna onça de plata. Y la transgresion culpable desta ley la condena a pecado mortal, y reserua su absolucion al Prelado: con todo este aprieto y rigor habla la ley. Mas cõ todo esso en la execucion, y cumpli-

miento della, pueden concurrir tales circunstancias, que escusen de culpa las acciones referidas, hechas sin licencia alguna del Prelado, y los subditos no esten obligados a cumplir esta ley como suena, en todo, o en parte, en la substancia, o en el modo, segun fueren las circunstãcias. Con dos casos, que pueden acõtecer, se dà luz a toda esta dotrina.

El primero, si acontecieſſe en alguna Prouincia, o Conuentos que los Prelados no dieſſen a los subditos lo neceſſario para su congrua ſuſtentacion, ſegun el eſtado del Religioſo: en tal caſo los ſubditos para ſuplir aquello que les faltare, y no para mas, podrán recebir de qualquiera perſona lo que les dieren ſin manifeſtarlo al Prelado, y ſin ſu licẽcia, y dela miſma ſuerte retenerlo en ſi, gaſtarlo, darlo, enagenarlo, &c. para dicho efecto. Aſſi lo tiene expreſamente declarado la ſacra Cõgregacion de los Eminentiſſimos Cardenales en las declaraciones del cap. citado del Concilio de Trento num. 9. añadiendo, que en eſte caſo puede el ſubdito licitamente recebir, comprar, y retener ocultamente en ſi lo que adquiriere ſin licencia del Prelado, y aun contra ſu expreſa voluntad. La razõ deſto es, porq́ en la profeſſion ſolemne del voto de la pobreza, interuiene vn cõtrato mutuo entre el ſubdito, y el Prelado, el ſubdito obligandoſe a viuir ſin proprio, el Prelado obligandoſe a darle todo lo neceſſario para ſu cõgrua ſuſtentacion, conforme al eſtado Religioſo. Y aſſi no cumpliendo el Prelado con ſu obligacion, aunque no ſea de malicia, ſino por impoſſibilidad del Cõuento, queda el ſubdito por entonces abſuelto de la obligacion de cumplir la ley referida, como generalmente afirman todos los Teologos morales.

El ſegundo caſo es, ſi acontecieſe que en alguna Prouincia, o Conuento della la ley referida no ſe practicaſſe, ni ſe obſeruaſſe como ſuena, ſino de otra manera, y por vſo, y coſtumbre introducida ſin contradiccion delos Prelados, por tiempo de diez años por lo menos (ſegun el ſentir de graues Teologos) entõces eſta ley no obliga a ſu obſeruãcia, ſino de la manera que ſe vſa, y practica en todo, o en parte. La razon deſto es, porque de la intrinſeca naturaleza de toda ley humana es poderſe abrogar, preſcriuir, mitigar, diſpenſar, interpretar, o por mudança del tiempo, o por vſo, practica, y coſtumbre de los que eſtan obligados a obſeruarla, como sientẽ quantos Teologos han eſcrito de legibus. Con eſtas dotrinas, que ſon comunes, ciertas, y firmes entre juriſtas, y Teologos, podrà qualquiera Religioſo con poca diligencia ſaber en que, en quanto, y en que manera eſtà obligado al cumplimiento deſta ley, ſegun el eſtado de la obſeruancia, que tuuiere ſu Prouincia

cia, o el Conuento en que viue, a juizio de varon prudente y docto. Y por esta regla deue mensurar lo que está obligado a obseruar en cada ocasion, y tiempo que se ofreza dudarlo, y lo que hallare ser conforme al vso y practica de la Prouincia, estará obligado sub mortali a cumplirlo, y lo que sobre esto añadiere de obseruancia, será solo de mayor perfeccion, pero no de obligacion.

7 Con estas mismas doctrinas podrá facilmente resoluer otras muchas dudas, que cerca de la obseruãcia desta ley suelen de ordinario ocorrir, como las siguientes: si en N. Prouincia ay licẽcia presumpta para recebir de estraños limosnas de missas, o qualquiera otra cosa? y assi mismo para gastarlas en lo necessario a su congrua sustentacion? Si la cantidad que se puede gastar, dar, o enagenar sin licencia del Prelado, es el valor de sola vna onça de plata? Si la onça de plata que tasa nuestra sagrada constitucion por materia graue de propriedad contra el voto de la pobreza, se ha de computar por el valor moral, o por el fisico, si si absolutamente, o con respecto a la Region, o Prouincia, o lugar en que se viue? Si la manifestacion de la plata, y demas bienes que el Religioso tuuiere a vso, se deue hazer inmediatamente a la persona del Prelado? o si bastara q̃ se haga mediante el Depositario del Conuento, como ministro publico, y mano del Prelado, poniendo en deposito la plata, y teniendo los demas bienes de manifiesto en la celda? Si para suplir sus necessidades el Religioso podrá licitamente gastar de su deposito qualquiera cantidad, q̃ pase de ocho reales sin licencia expresa del Prelado? Si la cantidad tasada por ley, o costumbre, para que el Religioso pueda sin licencia del Prelado gastarla, la podrà gastar tantas vezes, quantas la necessidad lo pidiere, o si deue vsar desta premision, y priuilegio vna sola vez cada dia? Si los Religiosos de vna misma Religion, Prouincia, o Conuento entre si mesmos se pueden dar, vender, comutar, &c. sin expresa licencia del Prelado, y sin escrupulo de pecado mortal? Si pueden recebir y gastar sin la misma licencia qualquiera cosa comestible, aunque sea precio sa? Todas estas dudas, y las demas q̃ se ofrecieren, se han de resoluer, y las acciones se han de regular por las doctrinas referidas, esto es, por el estado en que se halla la obseruancia de la Prouincia, y por el vso y practica della a juicio de varon docto y prudente. Porque cerca de todas las dudas propuestas, ay variedad de opiniones, y para ir por senda mas segura, es sano cõsejo ajustarse al vso y practica de la Prouincia.

8 En la Difinicion 16. de la misma congregaciõ intermedia, se mãdó que nuestros Recoletos de Misque, y de N. Señora de Guia, que se comen-

comença ua a fundar en esta ciudad de Lima, no fuessen, ni se nombrassen descalços, sino solamente Recoletos, y que traxessen habitos de materia mas vil de sayal, o cordellate negro hasta el tobillo: pero q̃ todos anduuiessen calçados, porque el intento principal que esta Prouincia auia tenido en fundar Conuentos de Recoletos, no era que huuiesse descalços, sino que huuiesse algunas casas demas estrecha obseruancia, donde nuestros Religiosos se pudiessen retirar a tratar de mas recomiento, y a guardar con todo rigor, y sin mitigacion alguna nuestras sagradas constituciones, sustentandose no de las rentas, ni propios de los Conuentos, sino de solas limosnas de los fieles. Esto se determinó entonces, y se obseruô algunos años: pero auiendose experimẽtado grauissimos incõuenientes de que los Conuentos de Recolecciõ no tuuiessen rentas, ni proprios de que sustentarse, se moderô este precepto en otros Capitulos Prouinciales, como adelante se verà.

CAPITVLO. XXXVII.

De las nouedades que sucedieron en este quatrienio con la venida de N. P. M. Fr Pedro de la Madriz, tercero Visitador, y Vicario general desta Prouincia.

1 DOs años, y tres meses auia gouernado la Prouincia N. P. M. Fr. Gonçalo Diaz Pineyro con buena paz y obseruancia, pero no sin quexas de muchos, que juzgauã su gouierno por absoluto, y su condicion por aspera: dezian que fauorecia a sugetos poco mortigerados, y que les permitia mas licencias de las que sufre nuestra obseruancia: que el trato de su persona era con mas fausto, y regalo del que hasta entonces se auia visto en nuestros Prouinciales. Ponderauan q̃ en el Capitulo Prouincial auia atropellado a los ocho Padres del Difinitorio pleno, porque no eligieron por Rector del Colegio a la persona q̃ su Paternidad les propuso, y que auiẽdo imperiosa y violentamente baxado la eleccion hecha en el P. M. Fr. Miguel Romero, gran seruo de Dios, y docto, les obligó con escabroso estilo a q̃ eligiessen de nueuo al que su Paternidad desseaua, cõ que parecia que el gouierno paternal se auia conuertido en dominacion señoril, y la autoridad religiosa en mageſtad profana. Esta y otras quexas de semejãtes acciones traiã mal contentos a muchos de la Prouincia, quando llegô a ella nueua cierta de que nauegaua de Panama para el Peru el Visitador general de esta Prouincia, embiado por N. R.mo P. General M. Fr. Nicolas de Sant Angelo, a pedimento del Real Consejo de las Indias, y desseauan que llegasse a reformar los desordenes referidos, y otros que resultaron de los primeros. Presto se verá la reformacion

macion que tuuieron. No trato de calificar la justificacion destas quexas publicas, y a todos notorias. Pero no dexarè de dezir q̃ el P. Prouincial tuuo algunas prẽdas de buẽ Prelado, porque fue zeloso de la obseruancia comun, y de la honra y aumento de la Prouincia. Dio principio a la fundacion de la Recoleta de N. Señora de Guia, y compró para ella el sitio en que despues se fundò el Conuento de Recoletos, que oy tenemos en esta ciudad de Lima, q̃ es vno de los mejores, y mas celebres Santuarios del Reino. Era muy compasiuo, y tan blando de coraçon, que facilmente se enternecia, y a qualquier afligido consolaua, acompañando con lagrimas su pena. Con los pequeños era llanissimo, con los graues autorizado y seuero, lo que despues le ocasionò biẽ amargos disgustos. Fue vno de los Prouinciales mas venerados, y assistidos de personages de importãcia que ha tenido la Prouincia, porque para la conseruacion, y aumento de ella procuraua obligarlos, y complazerlos, y assi era dellos honrado y assistido; y por su respeto se mostrauan fauorables a N. Religion.

Auiendo llegado a su noticia la venida de N. P. M. F. Pedro dela Madriz Visitador y Vicario general de esta Prouincia, tuuo juntamẽte nueua de la muerte de N. R.mo Sant Angelo, q̃ le auia dado la comision de Visitador, y començò a dudarse, *si con la muerte del General delegante auia espirado la comision del delegado, estando reintegra, esto es, no auiendo començado a vsar della? Y si auiẽdo espirado, seria conueniente que el P. Prouincial no admitiesse al Visitador general, pues con la muerte del Reuerendiss. no era ya Visitador general desta Prouincia.* Y auiendose conferido el punto con variedad de opiniones, determinò el P. Prouincial salir a recebirle, y admitirle por Visitador, que era lo mas seguro: *porq̃ aunque es assi verdad, que la comisiõ de Visitador general auia espirado con la muerte del Reuerendiss delegante, segun derecho comun, y el municipal de nuestras constituciones, pero podria ser, que no solamente le huuiessen dado comision de Visitador dela Prouincia, sino tambien de Vicario general della, y esta segunda comision no espirasse con la muerte del delegante, como expressamente lo dispone N. sagrada constitucion, y el no admitirle por Visitador, quedando en pie la comisiõ de Vicario general, seruiria solo de disgustarle sin fruto y de q̃ el P Prouincial perdiesse su gracia con riesgo de su quietud. Fuera desto era muy probable que el Reuerendiss. nueuamente electo huuiesse confirmado la patente, y comision de su anteceſſor, y q̃ el Real Consejo, que pidio la primera, huuiesse pedido tambien la segunda: y si fuesse assi, como se tenia por cierto, no seria conueniente la repulsa que se hiziesse al Visitador, sino para desa-*

Zonarle la voluntad. Por estas razones se resoluio el P. Prouincial a baxar a la segunda visita de los valles, y a recebir al Padre Visitador en el Conuento de Saña, vltimo de la Prouincia por aquella parte, distante 100. leguas de Lima. Alli le recibio, y se vinieron juntos en buena paz y conformidad, y aũque no faltaron algunos informes, y cartas encaminadas a desauenirlos. El P. Visitador no dio lugar a esso, y de proposito solia ponderar por el camino: *lo mucho que deseaua conseruar la quietud y paz de la Prouincia, y no dar lugar a nouedades, y para persuadirlo mejor añadia, que a ninguno le importaua mas que a su Paternidad esta cõcordia, porque el señor Presidente del Real Consejo de las Indias en presencia del Real Acuerdo le auia dicho, que aduirtiesse, que de la Prouincia del Peru no auian pedido visita, y que estaua informado del Virrey, y Audiencias del Reino, que viuian con toda paz, y que si con su venida se turbasse, solo a su Paternidad se atribuiria, y su Magestad se daria por deseruido dello.*

3 Esto repetia el P. Visitador para persuadir el buen animo que traia de conseruar la paz, y no permitir inquietudes. Y de verdad el traia sana intencion, y era buen Religioso: y en la Prouincia de Castilla auia hecho pruebas de su mucha capacidad en diferentes oficios, en especial siendo Prior del observantissimo Conuento de Burgos, era Predicador de opinion, y en este Reino fue celebrado, y seguido en sus sermones con general aplauso de los pueblos. Pero tambien es cierto q̃ su Religion y prudencia no eran de la categoria de los dos primeros visitadores generales que tuuimos, y en su visita no se vieron tan buenos efectos como en las otras. Quando venia caminando àzia Lima, le salio al encuentro vn Religioso graue desta Prouincia de los mal contentos de aquel tiempo, este con informes y platicas, procediendo en ellas con mas industria, y menos senzillez que el P. Visitador, le fue impresionando desuerte, que antes de entrar en esta ciudad se empeçó a diuisar en sus palabras, y acciones el humo del grande incendio que despues se leuantó en la Prouincia. Entró en Lima a 26. de Nouiembre de 1620. y fue con mucho aplauso recebido, y festejado. Mandò leer, y notificar las patentes de su comision, y parecieron ser de Visitador, y Vicario general de la Prouincia, cuya confirmacion le llegó poco despues despachada por el nueuo General N. R.mo P. M. Fr. Fulgencio de Monte Georgio, a instancia del Real Consejo de las Indias. Fue sin contradiciõ obedecido de todos, como Vicegerente de N. R.mo P. General. Radicada su juridiciõ, comẽçó a tratar y conocer los sugetos de la Prouincia, y a entender la calidad, y estado

estado della. Que lò admirado de hallarla tan llena de personas tan señaladas en nobleza, en religion, en letras, de tantos, y tan excelentes Doctores, y Maestros, de tantos y tã insignes Catedraticos, y Predicadores: y no menos le admiraron la observancia y culto diuino de los Cõuentos que auia visto, especialmente de Lima, donde no hallaua que poder corregir, sino mucho que alabar. Quando vio Frayles de Indias, y en el Peru tan obseruantes, tan recogidos, tan pobres, tan estudiosos, empeçò a salir del engaño, en que quizà estaua, y en que viue muchos de Europa, juzgando que en las Indias, y especialmente en el Perù, los Frayles deuen de serlo de solo nombre. Pero es cierto que lo son tan de verdad, que aun algunas curiosidades, y aseos, que en esta ocasion se notaron en la familia del P. Visitador, no se auian visto otra vez en esta Prouincia, ni se las permitieran al mas autorizado. Y si los defectos que se atribuyen à los Frayles de Indias, se han visto en algunos Religiosos, es notorio tambien que los tales no son de los que han tomado el habito, y se han criado en esta Prouincia, sino de los que han venido a ella de las de España, y de otras, porque dudo que aya en toda N. Religion otra Prouincia donde generalmente se guarde cõ mas rigor el voto de la religiosa pobreza, y assi lo testifican muchos, q han visto las demas: y las letras que en ella se professan, son de las mas escogidas del Orbe, y al sentir de los que las tocan, y ven de cerca, nò deuen ceder a ninguna de la Europa. Y assi el P. Visitador hizo grande aprecio dellas, quando conocio la Prouincia.

Ganaron la gracia de su Paterni 4
dad algunos sugetos mal afectos al P. Prouincial, y estos por quitar embaraços a su valimiento, le persuadieron que embiasse a visitar la Prouincia de Chile al P. Secretario que traxo de España, que era vn Religioso de mucha virtud, y sana intencion, con que le desviaron de su lado, y eligio en su lugar a otro de acá, persona docta, y lucida, q̃ brevemẽte se hizo dueño de su voluntad, y era toda su confidencia. Admitio tã bien por consejero, y continuo a otro mal contento, y con las sugestiones de ambos, y de otros q̃ cooperauan al mismo intento, se removieron tales humores en la visita, q̃ suspendio de oficio al P. Prouincial, el qual sufrio con paciencia y valor su infortunio, y el que poco ántes se vio lisongeado, y assistido de muchos, se halló luego tan solo, y desamparado de todos, que ninguno osaua entrar por sus puertas, pareciendoles contagiosa su desdicha. O mũdo! ò engaño de los mortales! El P. Visitador subio a las Prouincias de arriba, llegò hasta el Cõuento de Chuquisaca a los princi-

pios

pios de Setiembre del año de 1621. y alli recibio cartas de Lima, en q̃ le auisauan, que el P.M.Fr.Francisco de Castro, que auia ido por Difinidor, y Procurador general a Roma a votar en el Capitulo genetal, auia buelto a la Prouincia, y que venia caminando a grandes jornadas, de que auian concebido sospecha, de que traia algun despacho, que causase nouedades en el gouierno.

El P.Visitador sospechô tambiẽ que le traia reuocada la visita, y temeroso de recaer en manos del Prouincial ofendido, se dio priſa a desarmarlo, y en el mismo correo embio la sentencia, que pronuncio cõtra el a 3. de Setiembre del mismo año, en que le declarô por incurso en la clementina cõtra los que procuran dignidades, y oficios en la Religion con agencias, y fauores de personas estrañas, y le declaró por priuado del Prouincialato, y de voz actiua y pasiua, y del Magisterio, y de las demas preeminencias, y honores de Prouincial, y nombrò por Rector Prouincial hasta la celebracion del Capitulo Prouincial inmediato a N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, Prouincial antecedente, con que a su parecer quedaua resguardado, y seguro de la vẽgança que imaginó pudiera tomar el ofendido. Hecha esta diligencia, se baxó a Lima, a saber los despachos que traia el Difinidor recienuenido de Roma. Mientras caminaua llegó a Lima su sentencia, y el P. Prouincial la oyô cõ igualdad de animo, y sufrió su deshonor con paciencia christiana, perdonando agrauios, y disculpando ofensores. Apeló de la sentẽcia para N.R.mo Padre General, por no auer sido oido, y hallarse en ella injustamente agrauado. Declaró N. P.M. cõ su mismo hecho, que a los Regulares es muy licita la apelaciõ de la correccion regular en causas grauissimas, que tocan en honor, y fama de los reos: pero quando hizo la difinicion de su Capitulo, en que prohibio las apelaciones, no sospechaua que auia de llegar tiempo en que su Paternidad fuesse el primero que le quebrantasse. O juicios delos hombres, a que poco se estiende su prouidencia! Entró el Padre Visitador general en Lima, y quando supo que el Padre Difinidor no auia traido de Roma la renouacion de sus comisiones, como sospechaua, hizo notables sentimientos de lo que auia obrado contra el P. Prouincial, y de que sus confidentes no le huuiessen aduertido, que no le venia renouacion de la visita: desseaua reparar los daños de la sentencia, y por tener entre manos la celebracion del Capitulo Prouincial, lo difirio para despues. Celebrole a ocho de Enero de 1622. y presidio en el, y sacò por Prouincial a nuestro Padre Maestro Fr. Francisco de la Serna, con las circunstancias que en su lugar se diran.

CA-

CAPITVLO. XXXVIII.

Prosigue lo mismo hasta su muerte, y la de N. P. Fr. Gonçalo.

1 DIsuelto el Capit. Prouincial, y despachados los Priores, y oficiales a sus Conuentos, el P. Visitador general promulgó en Lima 48, ordenaciones y preceptos para toda la Prouincia, por especial facultad que en sus comisiones tenia para ello. Despues N.R.mo confirmò vnas dellas, y reuocò otras, pero quales sean cõstará del libro de Prouincia nombrado comunmente el Bezerro. Acabada esta accion, como la vltima y principal de su oficio, boluio los ojos a reçarsir los daños causados al P. Prouincial priuado, y sin auer precedido diligencia alguna de parte del reo, el juez de su propio motiuo, y por satisfacer al descargo de su conciencia expidio vna patente su data a 22. de Enero de 1622. en la qual declaró no auer sustanciado la causa de N. P. M. Fr. Gonçalo cõforme a derecho comun, ni al municipal de nuestras sagradas Constituciones, expresando las nulidades del processo, y de la sentencia en especial las del principal cargo, que fue auer intreuenido en su eleccio de Prouincial agencias y fauores de personas seglares, y por ello auer incurrido en las penas de las Bulas de Clemente VIII. y de Paulo V. contra los que procuran dignidades, y oficios en la Religion por medio de personas estrañas: declarò pues, que el testimonio de la clementina, que estaua en el libro de Prouincia, no era autentico, por ser traslado dè traslado, y por estar en lengua Española, y no en la Latina, y no auer sido legitimamente aceptada y recebida por la Prouincia, siẽdo assi, que como notè en el libro primero, dicho testimonio està legitimamente traducido por orden del Difinitorio, que recibio la clementina, y que tiene su aceptacion toda la solemnidad necessaria para obligar a su obseruancia. Por las razones dichas, y otras que agregò en la patente declarò por nula su sentencia, alabando la humildad, y paciencia con que le obedecio nuestro P. Fr. Gonçalo, y le restituyò a su antiguo honor y fama, y mandò que desde luego gozasse de todas la exempciones, gracias y priuilegios, que por su Magisterio, y por Padre de Prouincia se le deuiã, y para mayor firmeza la mandò notificar, y entregó vn testimonio de ella a N. P. Fr. Gonçalo. Desta manera procurò reparar los daños causados, y sossegar el animo del ofendido, para que desistiesse de las querellas, y demandas que pòdia ponerle, conociendo, aunque tarde, auer sido mal informado, y peor aconsejado: diligencia fue prudente, y christiana, pero nunca se cura tambien la herida, que no queden las cicatrizes della.

N.P.M.F.Gonçalo no ſe dio por enteramente ſatisfecho, porq̃ algunos delos daños,y no los menores, deſpues del hecho no fueron reparables, y aſſi tratò de irſe ſecretamẽte a Eſpaña a comparecer en Roma en aquella flota del año de 1622.en q̃ ſe boluia a Eſpaña el P.Viſitador. No fue tan oculta eſta reſolucion, q̃ el P. Viſitador, y los de ſu faccion no là diuiſaſſen entre los mas afectados diſimulos.Hizieronſe cuidadoſas diligencias para impedirlo,pero ninguna tuuo efecto.A eſte ſuſto ſe le añadierõ al P. Viſitador otros biẽ ſenſibles deſabrimientos, y deſengaños,porq̃ aunque no ſe auia cumplido el termino de ſu comiſion,como ya le mirauã ido,y el gouierno de la Prouincia auia paſado al nueuo Prouincial,ſe le fueron apartando los Religioſos,y le auian dexado tan ſolo,q̃ muchas vezes fue neceſario,que el nueuo Prou. mandaſſe,q̃ le aſiſtieſſen,y no ſe le hizieſſen tãtas faltas en ſu ſeruicio y regalo.Los mal contentos del Capitulo,q̃ nunca faltan muchos,y los cõfidentes de N. P.F.Gonçalo dauã ya cõ mas deſahogo ſus quexas, y todo junto traiã al P.Viſitador tan cuidadoſo y deſabrido, q̃ a todos era notoria ſu triſteza,y no hallaua perſona ſegura con quien conſolarſe. Vn dia antes q̃ ſu Paternidad ſalieſſe para el puerto ſe deſaparecio N. P. Fr.Gonçalo, y ſe embarcó en diferente Galeon del en q̃ auia de ir el P.Viſitador: Aqui fueron ſus mayores congojas, conſiderando q̃ iba a Eſpaña,y Roma el agrauiado,y que no podia ſalir airoſo de la demãda q̃ auia de ponerle, por los teſtimonios autenticos que lleuaua en fauor de ſu juſticia,y contra las nulidades con que procedio el P.Viſitador en la cauſa. Salio ſu Paternidad del Conuento de Lima para el puerto del Calloa, y fueron tan pocos los q̃ le acompañaron,que no paſſaron de tres cõ el P. Prouincial. Llegados al puerto mandó ſe hizieſſen viuas diligẽcias para impedir el viage de N.P.M.Fr. Gonçalo,pero todas fuerõ en vano, porque los miniſtros obrauan remiſſamente,y los valedores de N.P.Fr. Gonçalo eran poderoſos. En nada ponia la mano que no topaſe vna eſpina, y ſacaſſe muchos deſengaños: ſu compañero, y ſu ſecretario le dexaron en el puerto, y ſe boluieron a Lima, y no halló Religioſo q̃ quiſieſſe acompañarle. Vioſe neceſſitado a rogar a vn Sacerdote moço deſta Prouincia,natural de Madrid, nombrado Fr.Franciſco de Carriõ, que le acompañaſſe, era virtuoſo y humilde,y cõ todo eſſo fue neceſſario q̃ la obediencia le obligaſſe a ello.Cercado el P.Viſitador de tãtos deſabrimientos, y flechado ſu coraçon cõ tãtos deſayres,a tiẽpo q̃ ninguno tenia remedio, alçaua la voz, y dezia: *Donde eſtàn los q̃ me aplaudian? Donde los q̃ me adulauã? Donde los q̃ tantas coſas me prometian?*

Eſte

Este es el mundo? O desengaño q̃ tarde me abriste los ojos! Los q̃ le oian, y eran comprehẽdidos en sus quexas, se disculpauan cõ tibieza, y alegauan razones para probar no estauan obligados a mas demostraciones de las hechas, que era otra especie de martirio, que le atormentaua el coraçon. Al fin se embarcò para Panama, triste, solo, y desengañado, aunq̃ tarde. Que seguras son las correspondencias que se fundan en justicia? Que falibles las que estriuan en interes, y ambicion!

3 Nauegaron ambos a Panama, de alli passaron a Cartagena, y llegarõ hasta la Hauana. En ella N. P. Fr. Gõçalo se embarcò en la Capitana, y el P. Visitador en la Almiranta. Hizose a la vela la armada con pronosticos funestos, y llegando al parage, q̃ nombran de los Martires les sobreuino vna de las mas desechas tẽpestades, que cõturbarõ el oceano. En vn instante cubrieron de luto, y de horror el ayre negras y dẽsas nuues, que conuirtieron la luz del dia en tinieblas, y abortaron fogosos rayos, y truenos q̃ asombrauan aun a los pezes mas escondidos en sus profundas cauernas. Los vientos cõtrarios enfurecidos y sueltos soplauan con tal violencia, q̃ conmouieron impetuosamẽte las aguas, y las olas del mar cõuertidas en mõtañas subian las naues a las estrellas, y las baxauan a los abismos. Daua espantosos bramidos el indomito elemẽto, y hazia formidables remolinos para tragarse a los temerosos mareãtes: cruxian las maderas y jarcias, y fluctuauan sin tino las naues sacudidas de los vientos, y combatidas de las olas. Faltò de todo pũto a los diestros nauticos el animo, el ministerio a las manos, la obediencia a los ordenes, el consejo a la prudẽcia. Todo era confusion, y espanto en los hombres, todo guerra en los elementos, y solamẽte se oian truenos en el ayre, bramidos en el mar, gritos en las naues. Entre las demas la Almiranta (Galeon bizarro) era la que mas lastimosamente fluctuaua luchando con los riesgos: en ella se confessauan a vozes los turbados, y afligidos nauegantes, y entre los demas el P. Visitador perdido el color, desmayado el aliento, turbadas las palabras, se cõfessò cõ su cõpañero, y luego cõ mal seguros pasos se llegò al P. Ioseph de Arriaga, varõ Apostolico de la santa Compañia de Iesus, q̃ iba por Procurador general a Roma, y cerca del esforçado cõ sus santas razones, pedia a Dios misericordia, y amparo a la SS. Virgen, y hazia feruorosos actos de cõtriciõ, quando el furioso elemento abrio entre sus crespas olas vna horrible garganta, y se tragò la naue, y todo quanto en ella venia. Solo escaparõ del naufragio en tablas, y en troços de madera cinco personas por especial fauor del cielo, las quales despues hizieron relaciõ particular de

todo lo dicho hasta aqui, y de otras circunstãcias, q̃ no pertenecen a mi Historia. Assi acabó este desgraciado Visitador anegado cõ su compañero, y cõ quãto del Peru lleuaua, q̃ no seria el menor peso al descargo de su cõciencia en aprieto tan vrgẽte. De la misericordia infinita de Dios podemos creer, que no le negaria su gracia, para q̃ no padeciesse naufragio su alma, dõde tan miserablemẽte le padecio el cuerpo, pues le dio tiempo para confessarse, y arrepentirse de sus culpas con muchas lagrimas de verdadero dolor.

4 La Capitana en que iba N.P.M. Fr. Gonçalo escapó de la tormenta, llegó a España, dõde su Paternidad se hallò tan pobre, que apenas tuuo con que passar a Roma; porque todo el viatico, y socorros que lleuaua, iban en vno de los Galeones q̃ perecieron, y solo escapò vn baul en que lleuaua consigo su causa. Con ella se presentó ante N. R.mo P. General M. Fr. Folgencio de Monte Georgio Sacrista del Papa, y Obispo Tagastense, y auiendola visto, y examinado cõ acuerdo delos muy RR. PP. Assistẽtes, pronũció sentẽcia en 12. de Otubre de 1623. en q̃ dio por nula la causa y sentencia de su Visitador, y declaró por justificada la apelacion, y restituyò a N. P. M. Fr. Gonçalo a su honor, derechos, priuilegios, y exempciones de Maestro, y Prouincial absuelto, y le declaró assi mismo por buen Prelado, y mandò que la Prouincia le pagasse las Colectas de año y medio de su Prouincialato, q̃ se le auiã dexado de pagar hasta entonces. Con esta sentencia tan hõrosa, y fauorable se boluio a España, y alli desengañado delas inconstãtes felicidades de la tierra, trató de asegurar mejor las del cielo, y alcançò licẽcia para passarse a la descalçez de N. ordẽ en el Cõuento de la Viciosa en Estremadura, de dõde se passó ala del Prado en Madrid, y en ambos Conuentos viuio ocho años con admirable exẽplo de humildad, mortificacion, y penitẽcia.

Sabiendose en el Peru su retiro, y 5
desseosos sus confidentes, y amigos de boluerle a la Prouincia, le importunaron con cartas, pidiendole encarecidamente se boluiesse. Ocho años continuos se resistio a los ruegos, pero no cesando la bateria, se huuo de rendir al amor, y porfia de sus hijos, y con licencia de su Santidad se boluio a la obseruancia cõ restitucion de su Magisterio. Passó al Peru, y entró en Lima año de 6132. cõ grande gozo de toda la Prouincia, y en el Capitulo Prouincial que se celebró el mismo año, le eligieron Prior de Lima, donde obrò mucho en lo espiritual y temporal del Conuento: y en el Capitulo Prouincial del año de 1637. le eligieron Difinidor, y en el de 1641. fue Presidente por letras del R.mo Fr. Hypolito Moncio, y poco despues auiendo renunciado otro Religioso el Priorato

rato de Lima, se le dierõ a su Paternidad, y estando gouernandole con mucha paz, a 31. de Otubre del mismo año, auiendo dicho missa aquella mañana, y escrito algunas cartas en el correo, q̃ salio el mismo dia, despues de cenar, y de auerse confesado, estando despues de la nueue de la noche conuersando con su confessor, repentinamente le asaltó vn accidente mortal, que no le dio lugar a recebir los Sacramentos, y haziendo muchos actos de contricion espirõ breuemente, dexando con suma tristeza, y dolor a todos los Religiosos, que le amauan como a Padre. Fue natural de Galicia en España, y de noble linage, vino de España al Peru hombre hecho, y viuio en Lima algun tiempo en habito decente cõ opiniõ de virtuoso, y modesto, y su ocupaciõ fue cõforme a sus christianas costũbres, porq̃ se aplicò a ser ayo de D. Francisco Flores, tã gallardo como desgraciado Caualiero desta ciudad de Lima, a quien despues aleuosamente mataron vn esclauo suyo, y vn mayordomo de su heredad. Estando en esta ocupaciõ desseoso de vida mas perfecta y recogida, recibio nuestro santo habito en el Conuento nueuo de Lima, y en el estudio Artes, y Teologia, y salio medianamente aprouechado en ellas. Dio muestras de prudente y obseruante Religioso, y assi desde muy moderno le empeçò a ocupar la Religion en diferentes oficios, y de todos dio buena cuenta. Graduose de Dotor en Teologia en la Real Vniuersidad de Lima, y fue Maestro recebido del numero senario de la Prouincia. Fue vna vez Secretario della, otra Prior de Guadalupe, otra del Cuzco, dos Difinidor, y dos Presidente de Capitulos Prouinciales: passó a Roma por Difinidor, y Procurador General desta Prouincia. Fue dos vezes Prior de Lima, y vna Prouincial, cõ menos dicha de la que merecian sus buenas prẽdas, y zelo religioso.

CAPITVLO. XXXIX.

De la vida y muerte del Ilustriss. señor D. Fr. Augustin de Caruajal, Religioso de N. Orden, Obispo de Panama, y de Guamanga.

1 HIzieron infausto este quatrienio, no solamente las tragedias referidas, pero tambien la falta de otros insignes sugetos que en el murieron. El primero en dignidad, fino en tiempo, fue el Ilustriss. señor D. Fr. Augustin de Caruajal Obispo de Guamanga, y Frayle de N. ordẽ, gran mella hizo en la Religion el golpe de su muerte. Cortò con fatal filo el arbol mas hermoso de talentos y virtudes, que ennoblecia el Paraiso Augustiniano. Fue nobilissimo por sangre, eminente en Religion, docto, discreto, afable, de grã capacidad para gouierno, y de tan venerable y hermosa presencia, que pudiera dezirse del sin lisonja, lo q̃ el

el gran Latino dixo de Priamo: *que su hermosa presencia era digna del imperio.* Nacio en la ciudad y Reyno de Mexico de padres ilustres: llamole Dios en su adolecencia a la Religion de N.P.S. Agustin, y recibio el habito, y professo en nuestro Conuento de Mexico. Estudio Artes y Teologia, y salio en ambas facultades auentajado sugeto, especialmente lo fue en la sagrada Escritura, de que hizo lucidas ostentaciones en el pulpito, con sequito y aclamacion general. Auiendo tenido en su Prouincia los mas graues oficios, passó a Roma por Difinidor, y Procurador general a la celebracion del Capitulo general del año de 1595. y en el fue electo Assistente general Vltramontano, y administrò el oficio vn sexenio cõ grã de autoridad y prudencia, y no menor credito de obseruãte. Auiẽdo acabado su oficio se boluio a España a la Prouincia de Castilla, y los Padres mas graues della por obligarle a que no se ausẽtasse, por ser de todos amado, y con grande veneracion aplaudido, le eligieron Prior del Conuẽto de Valladolid año de 1604. donde a la sazon estaua lá Corte de España. Fue tan acepto a todos su gouierno, y tan estimada dentro y fuera de la Religion su persona, assi por sus grandes virtudes, como por su erudita predicacion, que su Magestad del Rey N.S.D. Felipe III. le presentò para Obispo de Panama año de 1605. Gouernò su Obispado siete años con grande aceptaciõ y credito de prudente y zeloso Prelado. Fundò en la ciudad de Panama vn Colegio Seminario, con titulo de S. Agustin, en memoria, no tanto de su nombre, quanto de su gran Padre Augustino. Pusole renta competente para su sustento de doze Colegiales, que siruiessen a la Iglesia, con obligacion de celebrar todos los años la fiesta de N. P.S. Agustin con missa Pontifical, y solemne aparato. Desta Iglesia le promouierõ a la de Guamãga en este Reino año de 1612. Entró en su Obispado el de 1613. donde fue recebido con gran regozijo, y consuelo de todos. Gouernó su Obispado con apostolico zelo: puso en mejor forma el culto diuino de su Catedral, reformò el Clero, hizo guerra a los vicios publicos, fue norma de buenos Prelados, gran limosnero, padre de pobres, y amparo de huernos. Destruyò muchas idolatrias q̃ descubrio en algunos pueblos de su Obispado, especialmente vna, que por ser tan singular, y auer sucedido notables casos en su descubrimiento, la referirè de la manera que la hallé escrita en el apuntamiento historial del P. M. Calancha, en que testifica auerlo sacado de las Anuas de la Compañia de Iesus año de 1613. y 615. y es como se sigue.

En el año de 1595. llegò alos pue- 2
blos de Cayara, Gayllan, Canaria,

Tiqui-

Tiquigua, y Apunco, vn Indio Aymara nombrado Hernando gran hechizero, y ministro del Demonio. Procuró ganar la gracia del Cazique de Cayara, nombrado D. Francisco Yapatayma, consiguiola facilmente, y estrechose con el quanto pudo: quando conocio que era dueño de su voluntad, le descubrio el intento con que auia venido a su pueblo, *que era sacarle* (como el dezia) *de la ceguedad con que viuia en la ley de los Españoles, y que por el amor que le tenia, desseaua darle noticia del Dios verdadero, y del camino cierto de assegurar su saluacion, y la de todos sus Indios. Que le hazia saber que el Dios que merecia la adoracion de los hombres era tres, y vno a semejança del monte Guamaco* (es altissimo, y de tres cumbres, o cabeças, vna mas alta q̃ otra, yaze entre el pueblo de Cayara, y el de Guayllan) *el primero se nombra Apumaguaco Suclla*, que quiere dezir el Rey Guamaco: *el segundo guayna Guamaco*, que quiere dezir el mas moço Guamaco, *y el tercero Chaupi Guamaco*, que quiere dezir el que media entre los dos Guamacos. Diabolica trinidad con que el infernal enemigo quiso emular la diuina, y hurtarle la adoracion que se deue solo a ella. A este monte Guamaco subia el hechizero Hernando acompañado del Cazique D. Francisco a visitar al idolo, y a predicar su secta a los Indios, que eran muchos los q̃ le seguian a exemplo y a persuasiõ de su Cazique. Alli se les aparecia visiblemente el Demonio en figura de algun animal feroz, y hazia temblar el monte, y que resonassen en el grandes y espantosos ruidos, para que con el temor concebido le adorassen con mas profunda reuerẽcia. Alli les mãdaua por medio del hechizero, o por si mismo, que echassen de si los Rosarios, y que no se persignassen, ni jamas hiziessen la Cruz, y que quando sus Curas les obligassen a ir a la Iglesia a oir missa, adorassen a Christo Señor N. porque era su hermano menor. Aduertiales tambien los sacrificios y culto, que gustaua le hiziessen en aquel monte: y auiendoles dicho estas, y semejantes razones se desaparecia, y quedaua el hechizero persuadiendole: *que le obedeciessen en todo, y q̃ los que huuiessen de cõtraer matrimonio, primero subiessen a la cumbre de aquel monte, y alli en presencia de sus Dioses le celebrassen, y despues se baxassen al pueblo, y se presentassen a su Cura, para que confirmasse el cõtrato.*

Era ya el Cazique D. Francisco 3
gran dogmatizador, y agorero, y tan familiar del Demonio como Hernando: tenia doze compañeros, como doze apostoles de su secta, que le ayudauã a predicarla por los pueblos referidos. Sucedio pues que vn dia el hechizero Hernando, que era su falso Profeta, combidó a D. Francisco, y a sus doze compañeros pa-

ta que subiessen al monte Guamuco, y auiendo llegado a la cumbre, donde tenian el ara de su idolo, estandole todos adorando, y viendo con mucha atencion repentinamẽte se començó a mouer la estatua, haziendo ademan de que se iba. El hechizero muy afligido le pregũtó la causa de su enojo, y de su partida, y el idolo respondio: *que vn Rosario que el Cazique traia al cuello, le obligaua a huir dellos.* El Cazique se quitò luego el Rosario, y le arrojó con desprecio en el suelo, diziendo: *Que el nunca traia el Rosario por deuocion, sino por gala, y porque el Cura, y los demas Españoles le tuuiessen por Christiano.* El idolo se mostrò agradecido a la fineza, celebrandola con palabras lisongeras. Conmouido el Cazique, y los suyos destos fauores, quisieron hazer otro empeño mayor en seruicio de su idolo Guamaco, y para esto quitaron las tres Cruzes que estauan colocadas en las tres cumbres del monte, y arrojaronlas a donde no pudiessen hallarlas. Echolas menos el Cura del pueblo, y mandò poner en su lugar otras tres. Pero la sacrilega junta hizo otro dia tres hogueras grandes de fuego al pie de las tres Cruzes, para que las conuirtiesse en ceniza: pero el Señor las librò del incendio, conseruandolas sin daño alguno, para mayor afrenta del Demonio, y glorioso triunfo de su Cruz. No parò en esta sola iniquidad su malicia.

Mas adelante passó su impiedad con otro desacato que hizierõ a la sagrada efigie de vn santo Cruzifixo. Auiendose juntado como soliã en casa del Cazique el diabolico apostolado, y sus sequazes, estando haziendo vn sacrificio en honra del Demonio, les dixo el hechizero: *Sabed hermanos, q̃ nuestro Dios Apuguamaco està lleno de enojo, porque el Cazique D. Francisco tiene en su casa principal la echura de vn Christo cruzificado, que es el Dios de los Españoles, y por esto dize, q̃ no quiere entrar en ella, ni assistir a vuestras jũtas: manda pues, que luego lo saquen de alli, y que primero lo açoten, y luego lo quemen.* Auiendoles dicho estas palabras, les ordenó el Cazique juntassen mucha leña, y encendiessen vna grande hoguera, y estando ardiendo, traxo de su aposento el santo Cruzifixo, y se le entregò al hechizero diziendole muchas blasfemias, escupiendole al rostro, y echandole muchas maldiciones: en entonces el hechizero hablando cõ todos dixo: *Sabed, que los Españoles y sus Sacerdotes solo pretenden hazer burla de vosotros, persuadiendoos que adoreis por Dios a este palo, y sin duda lo consiguieran, si nuestro gran Apumaguaco apiadado de vosotros no os huuiera desengañado, y abierto los ojos de la razon: sedle muy agradecidos, y tratad a este aora como merece.* Con estas razones excitados dixerõ al santo Christo tantas y tan barba-

ras

tas blasfemias, q̃ daria horror imaginarlas, que será escriuirlas? Fueronle lleuando de mano en mano, y cada vno fue haziendo a la santa Imagen quantas indecencias, y desprecios su barbara impiedad les dictaua, hasta que boluio otra vez a las manos del hechizero. Este lleno de furor le atò con vnos laços de cuero, y con vn latigo començó a darle ferocissimos açotes. Estaua jũto al hechizero el Cazique, y quitole el santo Christo de las manos, y burlando del, le dezia: *Christo, si tãta virtud y potestad tienes, como los Españoles te atribuyen, y tus Sacerdotes nos predican, como a mi hija q̃ tengo aqui tan enferma, no le das salud?* (Auianla traido alli aquella noche, para que el Demonio se la sanasse) *quita allà, quita allà, solo mi Dios Apumaguaco, que es el que me crio de nada, se la ha de dar aora.* Dichas estas palabras, y haziẽdole abominables desprecios, y afrentas, le dio al que se seguia, y desta suerte fue dando la buelta, imitandole en todo los demas, assi varones, como mugeres, hasta que boluio otra vez a manos del hechizero, y teniendole en ellas, dixo a todos: *Echemos en esta hoguera a este Demonio, que es causa de todas nuestras desdichas:* aplaudieron los demas el dictamẽ, y el sacrilego hechizero arrojó el Augustissimo, y Sacrosanto Bulto en medio de las llamas. Estuuo en ellas grande rato, sin recebir lesion alguna, estauanle mirando los apostatas, que cercauan en torno la hoguera, y quando esperauan que el fuego le hiziesse ceniça, dio vn salto de enmedio de las llamas àzia arriba, y con vn buelo sosegado, y sereno cayó parado, sin lastimarse en parte alguna con grande asombro de los idolatras, q̃ de verlo quedaron como pasmados mirandose vnos a otros, sin saber que hazer en aquel caso. Solas dos, otres señales del fuego en que estuuo conseruó el Señor en su santa imagen para testimonio y memoria del milagro.

Todos quedaron admirados, pero no conuertidos: y confiriẽdo entre si que harian del santo Christo, determinaron sacarle de la casa del Cazique, y enterrarle al pie de vna higuera que estaua fuera de la casa, para que su Dios Apumaguaco se desenojasse, y juntamente quedasse oculto el milagro, y su delito. Como lo dispusieron, assi lo executaron, y el Demonio, auiendoles dado las gracias por aquella fineza, desaparecio dexandolos cõsolados. Passó mucho tiempo, y haziendo memoria entre si deste caso, dixo el Cazique a los demas: *que le parecia cõueniente examinar en que auia parado el Christo, porque el juzgaua q̃ sin duda le abria deshecho y aniquilado su Dios Apumaguaco.* Embio al examen dos Indios confidentes, cabaron en el lugar donde le auian enterrado, y hallandole entero y sano,

no,le cubrieron con vna manta, y assi tapado y oculto le traxeron a casa del Cazique, donde estaua congregada la sacrilega junta,allien presencia de todos descubrierõ el Bulto sacrosanto,y quedaron atonitos de verle. Caso raro! Vierõle de pies a cabeça lleno de ampollas y cardenales como si fuessen de cuerpo viuo, y sobre carne verdadera entre sombras de muerto. Començaron todos a temblar de miedo, pareciẽdoles q̃ auia de manifestarse su delito,y llegara noticia del Cura,que auian açotado y maltratado al santo Christo,y consultaron que hariã para que no se supiesse. Pareciole al Cazique seria el medio mas conueniente buscar vn pintor para que le encarnasse de nueuo,y con el sobre puesto barniz ocultasse las llagas. Buscole con cuidado, traxole a su casa, entregole el santo Christo, y el Pintor, q̃ era Indio como ellos, le puso el encarne,pero no fue bastante esta diligencia para su intento: porque se fueron descubriendo los cardenales,y retirandose los colores a los pequeños espacios que entre ellos quedauan. Admirados los Indios del suceso,y mas temerosos de que su iniquidad se declarasse, considerando que todos los medios se les frustrauan, recurrierõ a su Dios Apumaguaco pidiendole fauor,y llamandole a vozes.

6 El Demonio biẽ quisiera socorrellos,y para esto se estaua en la puerta de la casa del Cazique, pero no podria passar de alli, porque el Señor le tenia atado,y no le permitia dar passo. Llamauanle con gran cõgoja los Indios, y el les dezia que no queria entrar,porque tenian alli aquella Imagen, como que fuesse castigo de auerla buelto a la casa, y no cobardia suya, y falta de poder. Los Indios desseando complacerle boluieron a enterrar el santo Christo en el mismo lugar donde antes le tenian,creyendo que con el tiempo la humedad, y otras qualidades le consumirian. Auiendole sacado de la casa,entró el Demonio en ella, y se les aparecio con demostraciones de gozo, dandoles las gracias por aquella accion. Estuuo el santo Cruzifixo en Cayara muchos años hasta el de 1613. en que entrò en Guamanga el señor D. Fr. Agustin de Caruajal,y con algunos indicios que llegaron a su noticia,hizo inquisicion del caso,y averiguò todo lo referido hasta aqui, con assistencia de Garcia Diaz de S. Miguel Cura de Cayara,y Guayllan,y Visitador de la idolatria. Desenterraron el santo Christo,y con toda veneracion le trasladò su Illustriss. del pueblo de Cayara al de Guayllan,y en el le colocò en el Altar mayor sobre el sagrario, donde estuuo algun tiẽpo venerado y seruido con decẽcia. Despues considerando el vigilãte Prelado, q̃ deuia tener mas autorizado templo,le trasladò de Guay-

llan a la ciudad de Guamãga, y por no auer en ella Conuento de S. Augustin su Padre, le mandò colocar en el Religioso Conuento de la Cõpañia de Iesus, donde se le hizo vna capilla decẽte al lado derecho de la mayor, y en ella fundò vna deuota Cofradia, que todos los Viernes del año le haze cãtar vna missa de Passion con el ornato, solemnidad, y deuocion que tan santa Religion acostumbra. Es la capilla de gran deuocion en la ciudad, y hallan remedio en sus necessidades los que acuden a encomendarsele con viua fè.

CAPITVLO. XXXX.

Prosigue la misma materia hasta su muerte.

1 COn ocasion de tan prodigioso caso el zeloso Pastor visitó cõ mayor desvelo su Obispado, y descubrio otras muchas idolatrias, y abominables supersticiones de los Indios. Sucedio en este tiempo, que en el pueblo de Guayllan en la Prouincia de los Pabres y Chilques sobreuino vna espantosa tempestad, y cayẽdo vn rayo dio en el Altar mayor de la Iglesia, y de alli fue abrasandola toda, sin dexar materia cõbustible que no boluiesse en ceniza. La nouedad del suceso ocasionò varios discursos. Los Indios hechizeros publicauan que su Dios auia quemado la Iglesia con aquel rayo en castigo de que en ella adorauan a Christo: y que deuian aguardar otro mayor castigo, porq̃ se andauan derribãdo las Huacas, y destruyendo sus Idolos. Pero el prudente Obispo sospechando que el Señor queria descubrir con el fuego de aquel rayo algunas idolatrias q̃ podia auer ocultas en la Iglesia, embio al P. Pablo de Prado de la Cõpañia de Iesus, que estaua en vna mision en Chocolococha, para que inquiriesse con diligencia si auia en la Iglesia escondido algũ idolo (desacato q̃ muchas vezes han cometido los Indios) y para que procediesse con mas autoridad y vigor le dio para ello comision en forma. El P. Pablo vsando della hizo inquisició del suceso, y halló auer sido no solo discurso prudencial del Obispo, sino ilustracion diuina, para que se descubriesse la iniquidad oculta de innumerables apostatas, que auian conuertido la casa de Dios en cueua de Demonios. Mandó el Padre cabar el suelo de la Iglesia desde la puerta principal hasta el Altar mayor, y en la puerta hallò enterrado vn idolo, llamado Casmaça, y en medio del tẽplo otro llamado Guarapampa, y a las espaldas del Altar mayor otro llamado Pichayanac, el qual tenian colocado junto al mismo sagrario del altar, a la manera que los Filisteos tenian el idolo Dagon con el Arca santa del Testamento en vna misma ara.

Deshizose todo el Altar, y hallaron en el cincuenta espinas gran- 2

des

des cada vna de vn palmo teñidas con la sangre de los animales que sacrificauan a los idolos en sus casas, y en los campos, y las traian ala Iglesia, y con velo de christiandad entrauan en la casa del Señor a dar adoracion a los Demonios, y ofrecerles aquellas espinas en testimonio de su idolatria. Halloſe que en toda la Iglesia no auia vn solo cuerpo difunto en las sepulturas: porq̃ de noche los auian sacado los Indios, y lleuadolos a sus Huacas, y entierros de sus antepassados, donde boluian a enterrarlos con sus ritos y ceremonias gentilicas. Con el descubrimiento de tantas maldades acabaron de entender los Indios que aquel rayo le auia Dios fulminado sobre su Iglesia, para q̃ descubriesse las idolatrias y supesticiones con que profanauan su templo. Los Catolicos se confirmaron en la Fè, y muchos de los apostatas se conuirtierõ. El zeloso Obispo cõ esta experiẽcia mandó hazer diligẽte escursion en todas las Iglesias de su Obispado, y echô de todas ellas los abominables idolos que se hallaron, y eran tantos los hechizeros y maestros de la iniquidad, que en el pueblo de Cayara auia vniuersidad dellos, y los nombrauan licenciados. Grande fueron los seruicios que a Dios hizo en todas estas acciones, y en las visitas del Obispado este gran Prelado. Y auiendo por la experiencia conocido, que para la mas perfecta administracion de su oficio le hazia falta la noticia de la lengua Indica, se la puso a estudiar y aprender, venciendo su apostolico zelo el trabajo de ocupacion tan molesta. Llegò a entender la desuerte, que sin necessidad de interprete, por si mismo podia informarse de los Indios, y conocer la necessidad de cada oueja suya.

Ibale el Señor sazonando para gran corona, y quiso q̃ fuessen colmados sus meritos. Para esto dispuso que las virtudes que auia tan gloriosamente exercitado en el misterio apostolico se refinassen en el fuego de la tribulacion, y permitio q̃ vn mal christiano cõ lengua de serpiente procurasse manchar la fama de su virtud, y afearle aquella, q̃ es la hermosura y honor de todas las de vn Principe ecclesiastico, la preciosa castidad: y sucedio desta manera. Auia vn Corregidor en Guamanga mas cauallero q̃ Christiano, de condiciõ terrible, de natural inquieto, de lengua mordaz: este hizo tema de oponerse en quanto podia a las acciones del Obispo, en todas se le mostraua contrario, en todas enemigo. Sufriale con gran paciencia el buen Prelado, y procuraua con agasajos y cortesias amansarle, y reducirle: venciole la razon por algũ tiempo, pero como era tan auerso a ella su mala inclinacion, presto se boluio a su ser, y a cada paso se despeñaua en palabras, en acciones, y

en

en desayres contra el paciente Obispo. Parece q̃ su mansedumbre, y silencio, que mas le deuieran enfrenar, le desbocauan, porque oluidado de las obligaciones de Caualleto, y de Christiano, osaua publicamente con injustas detraccio nes escurecer la fama de su castidad. Infamaua en los corrillos el justo ampato que su Illustrissima hazia a vna doncella principal y huerfana, defendiendola en sus pleitos, y consolandola en su orfandad: a la obligacion paternal daua infame titulo de conuersacion deshonesta. Soplaua el fuego la pasiõ de vn Prebendado mal contento, y de otros de tan dañada intencion como el. Llegó a noticia del inocente Prelado lo que del mormuraua la malicia: diole parte dello con zelo santo el Padre Andres Hernandez Rector de la Compañia de Iesus, varõ muy docto, y de excelentes virtudes, con quien trataua su conciencia, y que sabia muy bien la pureza della. Determinose su Paternidad a dezirselo, porque no lo oyesse antes de otro menos cuerdo, que le irritasse en vez de consolarle. Su Paternidad se lo dixo con mucha discrecion, animandole a la paciencia christiana, y a que hiziesse de su honra vn agradable sacrificio al Señor, pues su Magestad le auia hecho primero de la suya por nuestro amor, y para nuestro exemplo en la Cruz.

Quando el Religioso Obispo oyò la infame calumnia, sin responder palabra alçó los ojos al cielo, y boluiendo a baxarlos, estuuo vn rato vertiendo lagrimas en silencio, y al fin dixo: *Bendito sea Dios, a el remito mi causa:* Sin permitir su constancia a la naturaleza, ni aun aquel licito desahogo con que Iob se quexaua amorosamente al Señor. Combidò la ciudad a vnas fiestas publicas al Obispo, y estando en ellas con su Cabildo, passó el Corregidor acompañado tambien de su Cabildo, y de otros Caualleros, y le hizo vn publico desayre con grande menosprecio, y agrauio de su sacra dignidad. Entonces el valeroso Prelado para escarmiento y castigo de semejantes desacatos, dixo en voz inteligible: *La maldicion de Dios, y la mia caiga sobre ti.* Sentencia que siempre quedò impressa en la memoria del pueblo. Llegó a noticia del Virrey Principe de Esquilache el descomedimiento del Corregidor, con otros desafueros que auia executado en la ciudad, y quitole el Corregimiento, pero a instancia de sus deudos, que eran muchos, y principales, le dio otro confinante con el de Guamanga. En este segundo procedio tan desbaratadamente, que las quexas de los agrauiados obligaron a los superiores a que embiassen vn juez cõtra el. En sabiendolo el Corregidor, temeroso de que le hallasse

se en su juridicion, se puso en camino para Guamanga, llegó al Rio Yanayaco, que traia tan poca agua, que pudiera passarle a pie, y entrando en el cayò la mula, y cogiendole debaxo lo ahogó sin remedio, cumpliendose alli la maldicion del Obispo: justamente fue vn bruto el verdugo de quien auia viuido como tal, y hablado tan sin razon, y sin freno. Corrio luego la fama de su desdichada muerte, y no huuo en todas aquellas prouincias persona que no la juzgasse por castigo del cielo en vengança de la afrenta que auia causado al Obispo, y en cumplimiento de su maldicion.

5 Causó notable espanto a todos este exemplar castigo, y con el fue purificando el Señor la fama escurecida de su siervo, y la de la inocente doncella, que tan injustamente padecia: ella recogiendo sus bienes, se baxò à esta ciudad de Lima, y se entrò Monja en el Monasterio de las Descalças de San Ioseph, donde viuio con gran exemplo algunos años, y murio con opinion de santa. Poco despues de la tragedia del Corregidor ahogado, le dio al Canonigo delator vna violenta y aguda enfermedad, y conociendo que se moria, y que era castigo del cielo por auer cooperado a la infamia de su Obispo, llamò à vn Escriuano, y hizo vna declaracion expressa de su maldad, y mandò se publicasse a voz de pregonero por las calles, diziendo: *Que los libelos infamatorios, y quanto auia dicho, y hecho contra la buena fama de su Obispo, y de otras personas dela ciudad, auia sido falso, y sin ningun fundamẽto de verdad: y que assi lo declarauа para descargo de su conciencia, y que para todo no auia tenido mas motiuo que su propria malicia, y que por aquella su declaracion boluia la honra a todos los que la auia quitado, y les pedia humilmente perdon por la sangre de Iesu Christo.* Con esta segunda demostracion se acabò de acrisolar la reputacion del inocente Obispo, y se conocio la malicia de sus infamadores.

Fue su Illustrissima continuando sus virtudes, y la integridad de su gouierno. Auia visitado la mayor parte de su Obispado, y determinò salir de Guamanga a concluir la visita, y entrando en vn pueblo cercano, donde las cosas pedian remedio, y merecian castigo: començó a conocer de las causas, y el primer dia se sintio enfermo, y por los accidentes del mal conocio que le auian dado veneno, y sin tratar de aueriguacion, ni vengança, se dispuso a recebir los santos Sacramentos: hizieronsele algunos remedios contra la fuerça del tozigo, y para que obrassen, fue necessario que vna muger curandera llegasse a hazerle vna fricacion, rehusolo quanto pudo el castissimo Prelado, pero al fin vencida 6

cido de los ruegos, y perſuaſiones de ſu Capellan, y criados, permitio que ſe hizieſſe el remedio, y en preſencia de todos, dixo: *Eſta es la primera muger que ha llegado las manos a mi cuerpo.* Luego ſe declarò mas: porque dandole el Viatico en preſencia de todos los que le aſſiſtian, dixo eſtas palabras: *Porque eſtà delante el juez q̃ ha de juzgarme, y porque fui calumniado de deshoneſto, boluiendo aora por la honra de mi eſtado, y por la obligacion que los Obiſpos tenemos de dar en todo buen exemplo, que de otra ſuerte no lo dixera, declaro en preſencia deſte gran Señor, que en eſta ſacroſaata hoſtia nos aſsiſte, y por el miſterio ineſable de la Trinidad ſantiſsima juro, q̃ en mi vida no he conocido muger, y que muero virgen, Dios ſea glorificado.* Recibio con gran deuocion y ternura el Viatico, y a todos cauſò admiracio̅ oir q̃ moria virgen vn hombre tan gallardo. Recibio la Extremuncion muy conforme con la voluntad diuina. Dexò pocos bienes, porque auia dado mucho a los pobres, y murio con gran de paz año de 1620. dexando a todos triſtes por ſu falta, y embidioſos de ſus heroicas virtudes.

7 El cuerpo quedò todo denegrido con ſeñales manifieſtas de veneno. Fue por el de Guamanga el Padre Pedro de Molina Vicerector del Colegio de la Compañia de Ieſus, y llegando a donde le tenian deſpues de quatro dias muerto, le hallò con grande admiracion ſuya, y de todos ſin ſeñal de corrupcion, ni de mal olor, tratable, y flexible, como vna ſeda, y deſpues al tiempo de enterrarle quedò blanco y hermoſo. Paſſados mas de dos años, ſe cayò vna pared conjunta a ſu ſepulcro, de ſuerte que le dexò patente, y llegando muchas perſonas a verle por ſola curioſidad, hallaron el cuerpo incorrupto, y tan freſco, y tratable, como ſi acabara de eſpirar: que quiſo Dios con tantos teſtimonios de ſu incorrupcion probar la pureza de ſu integridad. Conmouida la ciudad deſta marauilla, y enternecida con las dulces memorias de ſus virtudes, le hizo vn ſolemne aniuerſario, que durò ocho dias, en que ſe predicaron ſus virtudes con grande conſuelo de todos. Eſpecialmente predicò en ſus honras vn docto Padre de la Compañia, que auia ſido ſu confeſſor mucho tiempo, y abominando la execrable malicia de los que auian maculado ſu pureza, teſtificò auer muerto virgen, ſiendo martir en la honra, y perdiẽdo la vida por la juſticia, a manos de los ſacrilegos homicidas. Deſpues de la muerte del venerable Obiſpo enfermò grauemente en Guamanga vna ſeñora principal, a quien aſſiſtian los Padres de la Compañia, diole vna fiebre mortal con rabioſos accidentes que le ſacauan de ſi, y llegò a perder el juicio, hazien-

do furiosos ademanes. Pocos dias antes de su muerte boluio a su entero juizio, y en presencia de muchas personas de importancia que le assistian dixo a vozes: *Este es castigo de Dios, porque puse lengua, y afrentè al santo Obispo D. Fr. Augustin de Carvajal.* Assi fue castigando el Señor a todos sus calumniadores, y defendiendo la honra de su siervo. Quien quisiere saber otros exemplares castigos que ha executado el Señor en los que han infamado y perseguido a sus Obispos, lea al Cardenal Baronio en el tom. 5. de sus Anales año de 404.

CAPITVLO. XXXXI.

De la exemplarissima vida del P. Fr. Iulian Martel.

1 AVia començado este quatrinio cõ mas alegria que otros, y continuose con mayor tristeza y lagrimas q̃ muchos. Parece que auia entrado la muerte en la Prouincia a cortar sus mas empinados cedros de perfeccion: ya lo vimos en el quatrenio passado, y aora lo vamos viendo tambien en el presente. El q̃ se descollaua como la Palma entre los mas altos Pinos era el venerable Padre Fr. Iulian Martel, a quien toda la ciudad de Lima, y el Reino todo veneraua por santo, por merecerlo sus perfectissimas virtudes. Nacio en la ciudad de Granada de padres nobles, q̃ fueron Miguel Martel, y Doña Ines Flores su legitima esposa. Criose con mucho recogimiento y modestia, y aprendio las primeras letras con tanta eminencia, que salio consumado Gramatico, y compuso vn Arte nueuo de essa facultad con gran cõprehension de sus preceptos. Como era tã virtuoso, y bien inclinado aplicose al estado Eclesiastico, y ordenose de Sacerdote con desseo de viuir y morir en esse estado por consuelo de sus padres. Con las nueuas obligaciones crecieron tambien sus virtudes, especialmente el zelo de la conuersion de los infieles. *Que la perfecta santidad* (dixo Ambrosio) *es como la luz, que no resplandece solo para si.* El desseo de alumbrar a los ciegos idolatras destas Indias, le obligò a dexar la patria, perder su quietud, oluidar sus deudos, buscar los peligros, atrauesar dos mares hasta llegar al Peru; donde entrò con mas codicia de almas, que otros de riquezas. Con esta ansia subio hasta la ciudad de Chuquisaca, donde estudio la lengua Aymarà, que es muy dificil, y la supo con perfeccion breuemente.

2 El Obispo de los Charcas (entõces no era Arçobispado) viendo su exemplar virtud, y mucha idoneidad para el ministerio de Cura, le dio vn beneficio en la Prouincia del Collao (no he podido saber de que pueblo, pero en aquel tiempo todos eran ricos, y de mucho comercio.) En el que le cupo al Lic. Martel

Martel exercio el oficio de Cura cõ toda perfeccion y exemplo de caridad apostolica. Entre otras acciones suyas se refiere vna, que es como la raiz y fundamento de las demas que componẽ vn perfecto Cura de almas. Todos los Sabados hazia cuentas de lo que le daua el beneficio, poniendose a deue, y ha de auer con Christo Señor N. Sacaua de vna caxuela el dinero que auia caido la semana, y hazia del vn mõton, de alli apartaua la cantidad q̃ le parecia necessaria para vn limitado sustento (su mortificacion le haria creer que era lo bastante) y lo demas repartia luego entre Indios pobres, pasajeros, necessitados, adorno y culto de su Iglesia. O fiel mayordomo del Señor! A vn beneficiado de pueblo rico sin codicia, y de tanta caridad, q̃ virtud le faltaria? Qual de las suyas no seria perfecta? El cuidado q̃ pondria en enseñar alos Indios la Doctrina Christiana, en administrar los Sacramentos, en predicar la palabra diuina, en arrancar vicios, en plantar virtudes, en destruir supersticiones y abusos, facilmente se colige de su vida exemplar, y del zelo ardiente del aprouechamiento de las almas, que le hizo peregrinar tanto mundo.

3 Pero aunque su ocupacion era tan meritoria, y tan del seruicio de Dios, como en ella no podia tener aquella quietud, y retiro de criaturas, que su deuoto espiritu quisiera, y en que solia gozar la dulçura de la oracion sin embaraços, echaua menos la soledad antigua de su casa, y suspiraua tiernamẽte por ella. Con esta memoria empeçó a entristecerse, y descontentarse del oficio de Cura, persuadiole su humildad, que le faltaua el talento necessario para cuidar juntamente de su conciencia, y de las agenas, y que por esso no cumplia enteramente con la obligacion de su oficio. Con esta aprehension determinò dexarle para que otro mas idoneo le siruiesse, y boluerse a España a entrarse en la Cartuja, que a su parecer era el instituto mas de su espiritu, por su mucho silencio, y retiro de criaturas, cuyo trato le traia siempre espinado el coraçon. Pareciale que le llamaua el Señor a la soledad para hablarle al coraçon, como dize por Oseas. Auia leido q̃ el Abad Arcenio oyò antiguamente del cielo esta voz: *O hombre huye de los hombres, y saluaraste.* Enamorauanle mucho aquellas dulces palabras de S. Bernardo con que celebra los bienes de la soledad diziendo en vna de sus homilias. *O soledad bienauenturada! ò yermo, muerte de los vicios, vida de las virtudes! La ley y los Profetas celebran tus glorias, y quantos hã llegado a la perfeccion, por ti han entrado en el Paraiso.* Con este anhelo de viuir oluidado y escondido de los hombres dexò el beneficio, y se boluio a España tan pobre como auia

venido della: ateforaua solo para el cielo, que mucho no le enriqueciesen bienes de la tierra?

4 Entrò en Seuilla suspirando por su amada Cartuja: la primera casa de Religion q̃ visitó fue ella, regalãdo con su alegre vista las esperanças de habitarla. Quien no pensaria que luego al punto se auia de retraer a su sagrado? Assi lo creia el, pero no sucedio como lo imaginaua, porq̃ los juicios de Dios son inescrutables. Quando se ponia en oracion a suplicarle que perficionasse sus deseos, creyendo que le hazia vn agradable sacrificio en ello, sentia luego vna grande sequedad, y desabrimiento con que parece le desdeñaua el Señor, y le daua a entender, q̃ no se seruia de aquel intento. Porfio muchas vezes en repetir su oracion, y otras tantas sintió el mismo efecto, y sin entender la causa, halló en si trocados los impulsos: el que antes auia sido de Cartujo, era ya de Ermitaño Augustino, inclinole el Señor con fuertes y continuos llamamientos a nuestra Religion, y obedeciendo a su voz recibio nuestro santo habito en el insigne Cõuento de Seuilla, con grande consuelo de su alma. Sobre el fundamẽto solido de sus antiguas virtudes assentaron seguramente las monasticas, y en breue tiempo se leuantô en su espiritu vn alto y hermoso edificio de perfeccion religiosa, que entre todos le hazia admirable. Auiendo professado en el mismo Cõuento con grande gusto de los Prelados, y de todos los Religiosos, dẽtro de pocos dias le hizieron Maestro de Nouicios de la misma casa, supliendo la breuedad del tiempo la excelencia de sus perfecciones. Exercitó el oficio, no como moderno, sino como veterano en el exercicio de las virtudes.

Passado algun tiempo començò 5
a sentir en la oracion nueuos impulsos, que le llamauan a la conuersion delos infieles, y resucitaron en su coraçõ aquellas primeras ansias de la saluacion de los proximos, y propagacion de la Fè, que antes en el siglo le auian desterrado de su patria. Pereciale que amorosamente le reprehẽdia el Señor *el auer buelto las espaldas a la conuersion de los Indios, y dexado la causa de su Magestad por su propria quietud, en que auia mostrado mas de amor proprio, que de amor de Dios.* Auiendo entẽdido ser su santa voluntad que se boluiesse al Peru, determinó obedecerle, y en la primera leua que se hizo de Religiosos, se ofrecio voluntariamente, y pasó a esta Prouincia año de 1573. luego se reconocieron sus grandes virtudes y talento, y assi le fueron ocupando en diferentes oficios. Hizieronle Prior de Guadalupe, y despues de Capinora, y en ambos Priorados se aplicó a la predicacion de los Indios con feruor apostolico. De aqui le sacô la obediencia para

Maes-

Maestro de Nouicios del Conuento de Lima, donde tuuo excelentes discipulos de su espiritu, que despues fueron Maestros de otros muchos. Hizieronle Difinidor, y Visitador ya de la Prouincia, ya de particulares Conuentos, fue vna vez Rector del Colegio, y dos Prior de Lima, y en todos los Conuentos donde lo fue, los dexò en lo espiritual y temporal mejorados. Parecia que en sus manos, como en la de los Apostoles el pan de cebada, y los pezes se multiplicauan los bienes de los Cõuentos, cumpliendose en su persona el ciento por vno de los que dexan algo por Dios.

6 En los oficios, y sin ellos siempre fueron vnas mismas sus virtudes, y constante sin intermision el exercicio dellas. Su abstinencia era estremada. Rara vez comia carne, solo yerbas y legumbres eran su ordinario sustento. Iamas beuio vino, y de seis a seis dias beuia agua. Su pobreza era igual a su abstinencia. Solo tenia vn habito blanco de paño grueso, otro negro, dos tunicas de jerga, dos mantas sobre vna tabla por cama, dos sillas viejas, y vn Breuiario, este era todo su ajuar. Y con ser tan perfecta su pobreza, era su liberalidad generosa, porque sus deuotos, que eran las personas mas graues y ricas de la ciudad, Virreyes, Obispos, Oydores, Inquisidores, Caualleros, Mercaderes, &c. le dauan grueſas cantidades de plata, para q̃ la repartiesse entre pobres a su eleccion, y le embiauan muchos regalos: pero jamas reseruò para si ni vn marauedi de los reales, ni vna migaja de los regalos. Auianle dado licencia los Prelados para que pudiesse recebir las limosnas, y repartirlas entre pobres a su arbitrio, segun la calidad de las personas, y gra uedad de sus necessidades, y para esto le tenian señalado vn Religioso que fuesse su limosnero, en cuyo poder entraua todo, y por cuya mano se expendia: porq̃ el siruo de Dios, ni aun con la vista quisiera tocar interes, ni regalos de la tierra. En la distribucion guardaua exactissimamente el orden de la caridad; primero socorria a sus pobres Religiosos, despues a los pobres vengonçates, y mugeres virtuosos, y en el vltimo lugar a los mendigos. Desta suerte exercitaua la pobreza euangelica consigo, y la caridad christiana con los demas: y pudiera dezir con S. Pablo: *Viuiendo nosotros como pobres, enriquecemos a muchos.*

7 Entre otras acciones heroicas de su misericordia con los pobres, se cuenta vna muy señalada. Auia en esta ciudad vn hombre riquissimo tenia mas de quinientos mil pesos de caudal, y era con tal estremo miserable, que ni a su propia persona vestia, lo muy necessario se negaua. Que tal seria con los demas el que consigo era tan escaso? Huia de los pobres como de enemigos, y siempre

pie murmuraua dellos, *que era gente ociosa, y vagamunda, que por no trabajar tenian por oficio la mendiguez. Era gran predicador dela abstinencia, y parsimonia, condenaua los trages profanos, y gastos superfluos: el vnico remedio de todos sus males era la dieta: tenia escandalizada la republica su auaricia, y nombrauanle comunmente el rico auariento.* Este pues desseoso de acrecentar sus riquezas, no auiendo de gozarlas, quiso doblar de vna vez su dinero, y embio toda su plata a Tierrafirme, y España, para que le traxessen vn caudaloso empleo, traiansele como el desseaua, y venia todo junto en vn nauio: este le hundio Dios en el mar para castigo de su auaricia, y escarmiento de los demas. Llegole la triste nueua, y hallose en vn instante de hombre el mas rico de la ciudad, el mas pobre de sus mendigos. Arrebatado de su dolor, se fue al Virrey, que entonces lo era el piissimo y prudente D. Luis de Velasco, y pidiole limosna, en sabiendo el Virrey quien era, le respondio: *Andad y sabed ser pobre, pues no supistis ser rico.* Huian todos del, como el huia de todos, y nadie se compadecia de su trabajo, porque nunca supo el compadecerse de los agenos: estaua en suma desdicha y pobreza castigado de Dios, aborrecido de los hombres, y sin esperança de socorro humano. Supolo el venerable P. Fr. Iulian Martel, que era Prior de Lima, fuele a buscar, entrosele por las puertas, procurò consolarle con palabras christianas, y traxoselo cõsigo al Conuento, dõde muchos de los que oy viuen le vieron, diole celda, sustento, y quanto huuo menester hasta que murio. Y quando le ponderauan la auaricia de aquel hombre, y que a nadie auia sabido hazer bien, respondio el siervo de Dios: *Paguemosle estando pobre la mãda de seis mil pesos para vna capellania, que nos dexaua en su testamẽto. Dios le hizo pobre, porque no supo ser rico, en la riqueza peligraria su saluacion, y en la pobreza quizà se assegura.*

CAPITVLO. XXXXII.

Prosigue la misma materia.

SV castidad fue tan angelica, y tan celestial la pureza de su coraçon, que aun no entendia los vocablos con que se significã los desordenes del vicio contrario. Y si alguna vez sucedia contarle alguno de los casos, que en esta materia suelen suceder en el mundo, era para el gerigonça, porque no hazia concepto de nada. *O coraçon limpio, adonde ni el ayre de vna voz impura introduxo inmundicia!* Su profunda humildad y obediencia fueron admirables, jamas se le conocio engreimiento, ni propria estimacion, ni proprio querer, rendido siempre con total subordinacion al Prelado. Su oracion y penitencia no parecian

recian imitables. Traia continuamente vn silicio de puntas de hierro, que seruia de aforro a todo el jubon, y le penetraua las carnes con viuos dolores, porque jamas de dia, ni de noche se le quitaua. Las mãgas de sus tunicas eran cortas, que no passauan de los codos, y desde ellos a las muñecas se ponia vnas manguillas de lana forradas con otros dos silicios de puntas de hierro que le traian siempre llagados los braços. Sobre el empeine del pie derecho tenia vn barreno, que le passaua de parte a parte, y le podian entrar por el vn clauo: aqui le solia dar vn dolor agudo, que no le dexaua dar passo. No me puedo persuadir a q̃ careciesse de misterio esta llaga, ni puedo entender que la causa della fuesse solamente natural, sino que el Señor se la abrio para darle a sentir en ella por fauor especial algũno de los dolores que padecio clauado en la Cruz. Y pudiera alegar no leues congeturas para persuadirlo, sino temiera alargarme. El secreto y humildad cõ que este gran varon escondio siempre los fauores del cielo, nos ha dexado en sospecha, lo que desseauamos quedasse sin duda, para mayor gloria del Señor, y honra nuestra.

2 Dormia sobre vna tabla dura, y quando muy viejo sobre vn cuero, siempre vestido, y nũca mas de dos, o tres horas, y a vezes menos. Acudia siempre a Maytines a media noche, y acabados se quedaua en el coro de rodillas en oraciõ mental hasta la mañana. Las noches que no auia Maytines, se leuãtaua a la misma hora, y se ponia en oracion en su celda, hasta que los rayos del Sol, como al grande Antonio, entrauan a interrumpirla. Vsaua de algunos artificios bien penosos, porque el sueño no le rindiesse. Traia sobre las rodillas vnas planchas de cobre forradas en cera de Nicaragua, por el abrigo, y con ellas se arrodillaua sobre vn troço de madera cerca de vna mesa, a cuyo cãto solia arrimarse quando sentia el cuerpo fatigado, pero no le deua otro aliuio. No se desnudó jamas, de dia, ni de noche, sino para mudarse la tunica, q̃ era de jerga, como ya dixe, y se la mudaua de ocho a ocho dias, y esse dia se iba de noche a vn estanque del Conuento, y con sus proprias manos lauaua la que se quitaua, y la lleuaua a secar a su celda: dos destas le duraron muchos años hasta pocos dias antes de su muerte, y entonces llamó al hermano lego, que cuidaua de las albardas de las bestias q̃ al Conuento seruian, y le dixo: *Hermano, lleue estas tunicas, y remiende con ellas las enjalmas.* Sospechó (y era assi) que andauan cuidadosos algunos Religiosos de heredarlas, al modo que el gran Antonio la tunica de palma del primer Ermitaño Pablo, que fue prueba no pequeña de su profunda humildad, y del

baxo

baxo concepto que tenia de si, pues sus tunicas, que otro estimaria por reliquias, las juzgaua el por dignas solo de vna bestia.

Su oracion fue siempre perseuerante y feruorosa, y era opinion comun de los Religiosos que lo notaron con cuidado, que andaua en continua presencia de Dios, y que en la oracion le hazia especiales fauores, porque muchas vezes le vieron extatico, y como fuera de si. En particular se hizo experencia dello en nuestra granja de Supi, que yaze en el valle de Toto, auiendo ido a visitarla, siendo Prior de Lima. Auiã reparado sus compañeros en las 24. leguas que ay de camino, que en anocheciendo se retitaua al campo, o se subia sobre algũ cerrillo, o medano de arena, y alli passaua la noche en profunda oracion. Llegaron a la granja, y vna tarde se apartó de los demas, aunque no le perdieron de vista, y se fue a la playa del mar, que dista vn quarto de legua de la casa, y se subio sobre vna roca estando el mar sereno, y puesto alli de rodillas, se engolfó en contemplacion tan alta, que estaua inmoble como vn marmol, y en vn instante se conmouieron las olas, y se armó vna furiosa resaca, y aunq heria fuertemente en la peña, y los penachos de agua que refurtian del golpe caian sobre el, no se mouia, ni apartaua de la peña, cierto indicio de que no estaua en si, pues no cuidaua el peligro. Hizieronse mõtañas las olas, y passando los terminos de la arena anegaron la playa, y sobrepujando al peñasco sobre que estaua el siruo de Dios, quedò hundido debaxo de las aguas mucho rato.

Auianle seguido tres Religiosos 4
y vistole subir a la peña, y quando vieron el monte de agua que rebentò sobre ella, tuuieron por cierto auer anegado al Prior, corrieron afligidos por ver si podian socorrerle. Tendieron la vista por vna y otra parte, y no descubrieron mas de agua, con que se aumentò su congoja: estauanle ya llorando por muerto, quando el mar se retirò a su seno, y se descubrio la peña donde estaua el Prior, hallaronle en ella de rodillas viuo, y postrado el rostro sobre la peña con toda quietud continuando su oracion. Llegaronse a el y dieronle vozes diziendo: *P. Prior està viuo?* El entonces se leuantò con alegre rostro, y puesto en pie, respondio: *Viuo estoy, a Dios sean dadas las gracias.* Los Religiosos enternecidos, y alegres le baxaron de la peña passado de agua, y corriendo arroyos del habito. Rogaronle se desnudasse, porque no le hiziesse daño la humedad, y mucha frialdad del agua, pero no le pudieron reducir hasta que le traxeron vn habito seco, traxeronsele cõ la demas ropa limpia, y mandò apartar de alli alos Religiosos, y quedandose solo, se

mudò

mudò el habito mojado, pero no quiso mudarse la tunica de jerga, ni el jubon, ni la ropa interior, porque no fuessen testigos de su penitencia. Vestido el habito ageno se boluio a la casa, dãdo gracias al Señor por auerle librado de aquel peligroso trance. Tuuose por cierto, q̃ aquella turbacion del mar la causaron los Demonios rabiosos de ver al siruo de Dios con tanta quietud entregado a la oracion. Porque los efectos de aquella tempestad, y las circunstancias della, no parece podian nacer de otra causa, pero con la gracia del Señor, salio vitorioso su siruo, y ellos como gigantes de soberuia quedaron gimiendo debaxo de las aguas, como dize Iob.

5 Siendo Prelado fue vigilantissimo en la obseruãcia de nuestras leyes era el primero q̃ en si las executaua, y que acudia a las comunidades y exercicios monasticos: no permitia que alguno faltasse a sus obligaciones, ni para esto auia autoridad, ni canas priuilegiadas, y quãdo no aprouechauan medios suaues, vsaua de los seuctos: para esto no le embaraçaua la grauedad de las personas, a qualquiera que fuesse le aduertia sus descuidos, y con valor christiano se los corregia. Solia acõtecer que le venia a visitar algũ personage de mucha autoridad, que de ordinario le visitauan Oidores, Inquisidores, Prelados, Caualleros, &c. Y si durando la visita tañian al Coro, a qualquier hora que fuesse, luego inmediatamente los despedia, diziendo: *Al Coro tañen, primero està Dios que todos.* Ellos como conocian su santidad, y llaneza, en vez de notarle descortes, le celebrauan obseruante. Con estos exẽplares obligaua a los Religiosos sin exceptuar al mas graue, a no dexar acto de comunidad por respetos humanos. Dentro de la Religion era tanta la satisfacion que se tenia de su virtud, y la veneracion de su persona, q̃ siendo Prior de Lima, y llegando el tiempo de ser visitado, el P. Prouincial se abstuuo de la visita, y en vez de visitarle, le hizo Visitador de su propio Conuento, acciõ que pienso no se ha visto otra vez. Acetò la visita, y vsando de su comision visitò en forma el Conuento cõ grande integridad, y para dar fin a la visita, hizo el capitulo de culpis que se acostumbra, que es vn acto formidable, y vn retrato breue del juizio vniuersal. Hizole con grã de espiritu y autoridad, y para aduertir, o reprehender los defectos que auia averiguado de cada Religioso, los fue nombrãdo por sus antiguedades, començando por los Difinidores y Maestros, y cõ libertad christiana aduirtio a cada vno lo que contra el traia apuntado: imitando a Christo Señor N. quando por San Iuan reprehendio a los siete Obispos de Asia las imperfecciones que tenian, alabando juntamẽte sus virtudes

tudes, para que con la correccion se emendassen las faltas, y con la alabança creciessen las virtudes.

6 Assi procedio en su capitulo el zeloso Prelado, sin omitir imperfeccion alguna, por leue que fuesse, de que no hiziesse reparo, y de que no procurasse la enmienda. Aguardauã todos que diesse vna seuera reprehẽsion a dos Religiosos, q̃ a juizio de los demas la merecia̅ por defectos no pequeños, y desseauan verlos reprehendidos, y castigados: pero el prudente Prelado a estos solamente no habló palabra. Admirados dello dos personas graues, le preguntaro̅ delante de algunos Religiosos, estando los dos culpados a la vista: *que seria la causa porque su Paternidad auiendo reprehendido a tantos y tan buenos Religiosos faltas muy leues, auia dexado sin reprehensiõ y castigo a aquellos dos que tan dignos erã del?* Respondioles con vn zelo de Elias: *No les dixe nada, porque los dexè como a cosa perdida.* Estas palabras llegaron a oidos de los culpados, y fueron para ellos como dos dardos que les traspassaron los coraçones, y labraron en ellos de manera, que desde entonces fueron exemplares Religiosos, y el vno se dedicó a la conuersion de los infieles, y oy viue en penitente y venerable senectud. El otro perseverò en su observancia hasta la muerte, y vn dia auiendo acabado de dezir Missa cõ mucha deuocion, espirò de repente, pero no sin preuencion para morir. Desta calidad eran los efectos que las palabras deste gran varon obrauan, no con la fuerça de la eloquencia, sino con el feruor de la caridad.

La veneracion en que Virreyes, 7
Arçobispos, Obispos, y Tribunales le tenian, y el respeto cõ que le mirauan, era grande: vnos le buscauan para pedirle cõsejo, otros para pedirle oraciones, otros para cõsolarse en suspenas, y todos saliã cõsolados de su celda. Solo el quedaua triste por la honra que le hazian, y solo se cõsolaua con pensar que era indigno della, y q̃ toda la gloria era deuida a Dios, que en el, aunque tan vil, queria ser hõrado. Entre los demas personages, que singularmente estimaron sus virtudes, fueron dos Virreyes los señores D. Luis de Velasco Marques de Salinas, y el Conde de Monterey, ambos Principes clarissimos espejos de Gouernadores Christianos. Auiendole dado el mal de que murio al Conde de Monterey, le fue a visitar el P. Fr. Iulian, y el dia antes de su muerte se estuuieron platicando buen rato de Dios: auianle dicho al Conde los Medicos, que le hallauan mejor, y el P. Fr. Iulian les auia oido en otra pieça de la casa, donde hizieron cõsulta, *que sin duda moriria, pero que ninguno se atreuia a desengañarle.* Y hallando el sieruo de Dios buena ocasion, con palabras graues, y tiernos afectos le dixo: *las breues horas que*

le

~~estos le dixo: *las breues horas que*~~ *le quedauan de vida, y que el respeto auia enmudecido a los Medicos, y el temor a sus criados, pero q̃ el como ministro de Dios, y Capellan suyo le dezia la verdad.* Agradecioselo mucho el Virrey, y con instancia afectuosa le pidio no se le apartase de la cabeçera en aquel vltimo trance, hizolo assi el Padre Prior, y assistiole con grande espiritu, y singular consuelo del Conde: pidiole el cinto de N.P. San Augustin, por lleuar consigo el tesoro inestimable de sus indulgencias, diosele el siervo de Dios, ciñendole el que traia, porque no hallò otro mas a mano, besole el Conde con deuocion muchas vezes, repitiendo juntamente el dulce nombre de Iesus, por auerle aduertido el siervo de Dios, que con aquella diligencia ganaria indulgencia plenaria, y la vltima vez que repitio esta dulce voz entregò su espiritu a su Criador. Destos lances le sucedieron muchos en el discurso de su vida, y he referido este solo, por ser en persona tan señalada como el Conde.

CAPITVLO. XXXXIII.

De su enfermedad, y santa muerte.

AVia llegado ya a vna consumada senectud mas venerable por sus virtudes, que por sus canas. Passauan ya de ochẽta sus años, y queria el Señor coronarlos con vna muerte dichosa. Fue opiniõ cõstante entre los Religiosos, q̃ auia tenido reuelacion de la enfermedad, y del dia y hora en que auia de morir, porq̃ estando sano y sin achaque alguno, dixo al Religioso su limosnero: *Padre, tengo para mi que he de morir de mal de orina.* Preguntole el Religioso, si auia tenido alguna vez aquel achaque, respondio q̃ no, antes auia viuido sano y libre de aquella enfermedad toda su vida. Estando pues en buena salud, y no auiẽdo tenido jamas sospechas de tal accidente, se hallò asaltado, y mortalmente herido del: sufrio su violẽcia y crueles dolores con admirable paciẽcia. Vn dia de los de su enfermedad a las quatro de la mañana escriuio de su mano vn papel al Apostolico P. Iuan Sebastian Rector de la Compañia de Iesus, Prouincial muchas vezes de su Prouincia, antiguo y cordial amigo suyo con quien estrechamente trataua las materias de espiritu: a la misma hora que acabò de escreuir el papel, le embio a la Compañia, llamò el mensagero en la porteria, y sabiendo el P. Iuan Sebastian Rector de la casa q̃ el papel era del P. Fr. Iuliã Martel le leyò cõ toda prisa, creyẽdo seria negocio de importancia. Y halló q̃ le escreuia estas razones. *Hermano, conmigo acaba de estar vn alma, que padece mucho en el Purgatorio, y me ha pedido ruegue a V. Paternidad diga luego missa por ella; pidiendo a nuestro Señor la saque de sus penas, porque*

le ha hecho merced de que por esse sacrificio salga dellas, y le vaya a gozar. Dixola el Padre Iuan Sebastiã: y el no querer el Señor que se le apareciesse el alma, nos dà licencia a pensar, que quiso su Magestad que los dos la sacassen del Purgatorio, y que assi lo entendiesse el vno del otro, y el P. Fr. Iulian por humilde, querria que se atribuyesse solo al bendito Iuan Sebastian el fauor, y a su desseo la solicitud: callô en el papel lo que a si tocaua, y solo escriuio lo que le pedia. Auiendole apretado reciamente el achaque, y colmando de meritos su paciencia. Recibio con suma humildad y deuocion los santos Sacramentos, edificando a todos con celestiales palabras, y estando a lo que parecia en tiernos y dulces coloquios con Dios transportado, le entregò su espiritu, dexandonos llenos de desseos, de lagrimas, y tristeza.

2 Luego que espiró fue grande el concurso de la republica que le aclamaua y veneraua por santo. Vino a nuestro Conuento innumerable multitud de gente, pidiendo a vozes le pusiessen en publico donde pudiessen venerarle. Sacaron el cuerpo a la Capilla mayor de nuestra Iglesia, dõde estuuo dos dias manifiesto sin darle sepultura. Antes que le sacassen a este lugar, le auian cortado ya todo el cerquillo de la cabeça, quitandosele para reliquias, y estando en la Capilla mayor, le cortaron a porfia los habitos, dexãdole desnudo, y repartiendo entre si los pedaços, y lleuandolos con mucha veneracion por reliquias, y como tales aplicandolos a diferentes enfermedades, y corrio voz, que a muchos auia dado salud: estaua el cuerpo tratable como si estuuiera viuo, y tenia vn aspecto respetable como de santo. Hizieronle entierro y honras con gran magnificencia, concurriendo a el todo lo grande y noble de la ciudad, predicó a sus honras en nuestro Conuento el Apostolico Padre Iuan Sebastian, de cuya Beatificacion se está tratando en Roma. Dixo del cosas grandes, como quien era archiuo de sus secretos, y por tres vezes repitio que auia muerto virgen. Y entre otros fauores de Dios traxo aql verso del Psal. 131. en que dize el Profeta: *Por Dauid tu siervo no apartes Señor el rostro de tu Christo.* Y aplicando estas palabras al intento añadio, que por las oraciones y merecimientos del Fr. Iulian Martel no auia Dios castigado a esta ciudad de Lima llena de pecados. Despues de algunos años el muy Reuerendo Padre Fr. Buenauentura de Salinas, Lector jubilado, y Comissario General de la Prouincia de Mexico de su Religion Serafica, en su libro de las grandezas del Peru, haze ilustre memoria deste gran varon, entre otros q de N. Religion refiere, diziendo del estas palabras. *El P. Fr Iuliã*

Mar-

Martel varon de singular exemplo y santidad, Prior deste Conuento de Lima muchos años passò su vida hasta la muerte en asperissimas penitencias con vna tunica de sayal desde los ombros hasta los pies, dormia perpetuamente en vn estradillo de tablas, no comia carne, porque ayunaua siempre Fue parto de su oracion aquel prodigioso libro que escriuio del desengaño del mundo. Tenia sobre el empeine del pie derecho vn barreno q̃ lo passaua de parte a parte, y le podiã poner vn clauo. Murio en Lima con gran opinion de santo, y la ciudad le venerò como a tal besandole los pies, y haziendo reliquias de sus habitos. Hasta aqui son palabras deste graue Autor.

3 Esta es vna suma breue de la vida y exemplares virtudes del gran varon siempre admirable Fr. Iulian Mattel, que en vida y en muerte fue tenido y aclamado por santo. Fue eminente Latino, y como tal compuso vn Arte singular de essa lengua, como queda dicho. No se aplicó al estudio delas sutilezas Metafisicas, ni de las Teologias, y contiquetisias escolasticas, a quienes llamò telas de araña vn seso graue sino passau de la especulaciõ al amor de Dios: pero fue doctissimo en la Teologia mistica, y moral, y muy versado en la liciõ de los Santos Padres, y en los libros de la sagrada Escritura, de q̃ dá testimonio la libreria del Conuento de Lima, donde apenas se hallara libro de los que auia en su tiempo, que no esté marginado con muy curiosas notas de el Padre Fr. Iulian, y de su propria letra. Y no es la menor prueba de su grande erudicion, y espiritu el librito espiritual que compuso del desengaño de la vida humana, que imprimio en esta ciudad por consejo, y con aprobacion del Apostolico Padre Iuan Sebastian que predicò a sus honras, y el doctissimo Padre Maestro Fr. Pedro Ramirez, Religioso nuestro, y Confessor del Excelentissimo señor Marques de Montesclaros, Virrey destos Reynos: cada vno expresò su sentimiẽto con alteza de palabras y sentencias que declaran bien la importancia, y el valor deste espiritual joyel, dize el vno: *Que le parece como vn pomo de agua de Angeles, que aunque pequeño huelen en el las fragrancias de varias y ricas flores de todas las virtudes.* El otro le compara *a vn hermoso ramillete de flores celestiales recogidas de dichos de diferentes Santos, y que es como vn dulcissimo panal, que compuesto del licor, y rozio de diferentes flores, o sentencias de Santos, las ofrece conuertidas en dulçuras de miel para el espiritu.* Quien le leyere cõ deuocion comprobará con los efectos quanto de su doctrina ponderan dos tangrandes varones.

CAPITVLO. XXXXIV.

De la vida del Padre Fray Francisco Ximenez.

1 EL tercero de los q̃ en este quatrienio passarõ a mejor vida, a ninguno inferior, y auẽtajado a muchos en Religiõ, fue el obseruantissimo P.F.Frãcisco Ximenez, hijo dela Prouincia de Castilla, y del Conuẽto de Salamãca, natural de Vadillo de la Sierra, juridicion de la ciudad de Auila en Castilla la vieja. Fue hijo legitimo de nobles padres, y desde su infancia se vieron en el las luzes de virtud que despues resplandecieron en España, y en el Peru con admiracion de ambos Reinos. Por su nobleza y loables costumbres le admitio en su seruicio el famoso D.Fernando Aluarez de Toledo, Duque de Alua, y fue paje de falda de la señora Duquesa su muger. Estuuo algun tiempo en el Palacio del Duque, y aunque en el tenia tan buen lugar la virtud, juzgò que la conseruaria con menos riesgo en la Religion, y començò a tener desseos de trocar la grandeza delos Palacios del mundo por la humildad de la casa del Señor, inclinole su diuina Magestad a nuestra Religion, y recibio nuestro santo habito, y professó en el Conuento de Toro, estudiò Artes, y Theologia, y siendo ordenado de Sacerdote viuio algunos años en el Conuento de Sarria, de donde corrio por toda su comarca la fama de su rara penitencia, de su castidad purissima, de su oracion seruorosa, de su profunda humildad, de su pobreza euangelica, y de todas las demas virtudes. Mirauanle todos, assi Religiosos, como seglares como a espejo de perfeccion religiosa, era el socorro de los pobres, el consuelo de los afligidos, y el descanso de todos. A este grado de perfeccion auia subido, y con ella ilustraua su Prouincia cõgrande aprouechamiẽto de los fieles, quando passó a España y Roma por Difinidor y Procurador general desta Prouincia el P.F.Miguel de Carmona año de 1579. Entrò en la Prouincia de Castilla a solicitar ministros Euãgelicos, y hablando cõ el P. Fr. Francisco, y representãdole lo heroico dela obra, y la mucha necessidad de ministros, se dio su caridad por vencida, y firmó para la jornada.

2 Boluio las espaldas a la quietud de su celda, al amor de sus hermanos, al consuelo de sus deuotos, y se vino a Sanlucar a esperar embarcaciõ para Indias, consiguiola en los Galeones que passaron al Peru año de 1581. En llegando a Panama escriuio al P. Prouincial desta Prouincia como venia aprohijarse en ella, y seruirla toda su vida. Tenia gran noticia de su persona, y virtudes, y antes que llegasse a la Prouincia le hizo Prior de Omasayos, y Cura de los pueblos de Chirirqui, y Chuquibamba, Prouincia, y pueblos entõces de gran comercio y riqueza, declaran-

clarando con esta demostracion el P. Prouincial el gusto con que le esperaua, y el desseo que tenia de empeñarle en la prohijacion desta Prouincia. Entrò en ella, y passò luego al Priorato, donde fue alegremente recebido, y auiendo con breuedad aprendido la lengua Indica, se empleò con mucho feruor en la predicacion y enseñança de los Indios. Diez y nueue años continuos perseuerò en esta ocupacion, con admirables efectos. Quantos fuessen los heroicos trabajos, las glorioſas fatigas, los frutos copiosos desta conuersion, aunque por mayor se pueden apuntar, por menor no es possible llegarlos a escreuir. Hallò los pueblos hechos vna selua de abominaciones, vicios, e idolatrias, y fue bien necessaria la valiente caridad de ministro tan feruoroso, para arrancar tan hondas raizes, y roçar tan entrincadas malezas de abusos, y errores.

3 Fortalecido en fin con la gracia del Señor arrancò la zizaña dela idolatria, y sembrò el grano puro del euangelio, conuirtio numerosos enjambres de hechizeros, y hechizeras, y con su santo exemplo y dotrina, la que antes era selua de Demonios la trocò en jardin de virtudes. Pudo blasonar para gloria de Dios, como S. Gregorio Taumaturgo, de que quando llegò a su Iglesia no auia en ella mas de 17. Christianos, y con su predicaciõ solamente que dauan otros tantos gentiles. Menos quedaron en Omasayos, que en el Ponto, porque la vigilancia del P. Fr. Francisco no dexò en su Prouincia, ni vn idolatra solo, todos eran ya buenos Christianos. La vida celestial que entre estos barbaros hizo, fue la misma que siempre exercitò en el mas recogido Conuento, añadiẽdo sobre todo lo passado los realzes que la caridad le dictaua para vencer a fuerça de prodigiosos exemplos de santidad aquellos rebeldes coraçones, que nunca a menos poder se dieron por vencidos.

Auiendose ocupado 19. años cõtinuos en este Apostolico ministerio con fruto muy copioso, el P. Prouincial auiendo entendido que le temian quebrantado algunos penosos achaques, especialmente el de orina, le sacò de la Prouincia para el Priorato de Potosi, obligandole cõ precepto a que lo aceptasse, obedecio con humildad, aunque sintio viuamente que le encargassen de nueuo el gouierno de almas agenas. Supose en la Prouincia su mudança, y no es dezible quãto fue el sentimiento, y lagrimas de los Indios entonces, y en su partida. El siruo de Dios traspassado de dolor se puso en camino con la mortificacion que siempre le acompañò, iba por el camino pidiendo limosna en los pueblos para poder passar adelante. A quien no supiesse la perfeccion de su vida, no se le haria creible, q

auiendo sido 19. años Cura de beneficio tan pingue, y en Prouincia tan rica, como entonces era la de Omasayos, salieſſe della tan pobre, que tuuieſſe neceſſidad de pedir limoſna para llegar a Potoſi. Grande admiracion causó en la villa, quando lo supieron sus vezinos, y mucho mas quando experimentaron su euangelica pobreza: de aqui nacio la singular estimacion y aprecio que hizieron de su virtud, teniẽdo como por milagro, que en medio de las llamas dela codicia no le quemaſſe vna centella. Gouernò su Conuento con grande ajustamiento y puntual execucion dela obseruancia, porque como era notoria su perfeccion, todos procurauan ajustarse a sus obligaciones con grande exemplo de la republica, y credito de nueſtro santo habito. De aqui le passaron al Priorato de Guanuco, donde gouernò quatro años con igual prudencia y exemplo. Pidio misericordia alos Prelados, y que le dexaſſen viuir en soledad, y retiro lo que le quedaua de vida, pues no podia durar mucho por hallarse acosado de achaques, y auersele agrauado el de orina. Consolaronle cõ traerle al Conuento de Lima. Llegò a el con grande consuelo de su espiritu, habitole algun tiempo con el recogimiento y soledad que deſseaua, pero viendo los Prelados quã importante seria su exemplo y doctrina para influir en la perfeccion religioſa a las plantas nueuas de la Prouincia, le hizieron Maeſtro de Nouicios deſte Conuento, donde lo fue los tres años vltimos de su vida con la mas alta y consumada perfeccion de toda ella.

Entre sus heroicas virtudes la q̃ mas guerra deuia de hazer al Demonio fue su euangelica pobreza, porque le dio a roſtro deſcubierto recios cõbates contra ella. Vna bien notable fue: que estando en Lima se halló en la calle vna joya de oro y piedras precioſas de gran valor: leuantola, y soſpechando lo que podia ser, dixo entre si: *Buſcaremos a su dueño, y si pareciere se le boluereמos, y sino se darà su precio a los pobres, y quedarà burlado el enemigo.* Lleuoſela al Prelado, hizieronſe extraordinarias diligencias por hallar al dueño, no parecio en muchos meſes de pregones publicos, y juzgoſe por conueniente venderla, y el precio se dio de limoſna a pobres, que dando el ſieruo de Dios mas rico entonces con el deſprecio de la joya, que pudiera con su valor, como el otro Anacoreta que se halló en el campo vn talego de moneda de oro, y deſpreciandole, se enriqueccio de virtudes con eſpanto del Demonio. Diole la vltima enfermedad, en que deuio el Señor de conmutarle las penas del purgatorio, porque fueron terribles los dolores que exercitaron su inuencible paciencia. Deſahuciaronle los Medicos, y recibio con

con grande espiritu y deuocion los santos Sacramentos, y quando le lleuaron el Viatico se vistio, y puesto de rodillas delante de su cama le recibio con ternissimos afectos de amor. Despues quando recibio el santo Olio estaua tan en si, que fue ayudando, y respondiendo al Sacerdote. Cantaronle el Credo, y el mismo iba ayudando a los cantores, y llegando al *vitam æternam*, dixo: *Alabado sea el santissimo Sacramento del Altar.* Y con estas palabras espiró año de 1619. dexando a todos muy seguras prendas desu saluacio. Quedó limpio, y nunca se corrompio su cuerpo en 18. años despues de su muerte, segun testifican algunos Religiosos, que entrauã por curiosidad en la bobeda a verlo. Despues descuidandose algunos Sacristanes modernos, que no le auian conocido, pusieron sobre su cuerpo otros, cuya corrupcion nos priuô de aquel tesoro, en pena de nuestro descuido. La incorrupcion suele ser priuilegio de la virginidad, y contestaron sus confessores en que no auiã conocido en el pecado mortal, auiẽdole confessado de toda su vida, y q̃ apenas auian hallado veniales de q̃ absoluerle, con que se tuuo por cierto que auia muerto virgen puro.

CAPITVLO. XXXXV.

De la vida y virtudes del P. Fr. Pedro de Figueroa.

EL quarto que aumentó el numero de los que en este quatrienio murieron con opinion de exẽplares, fue el humilde y Religioso Padre Fr. Pedro de Figueroa. Nacio en esta ciudad de Lima año de 1580. fueron sus padres Iuan de Horosco, y Leonor de Figueroa, personas honradas naturales de Seuilla. Desde niño fue deuoto, modesto y caritatiuo, nunca se vieron en el resabios, ni trabesuras de muchacho, su modestia y reposo parecian de anciano: siempre le hallauan, o en la escuela aprendiendo, o en la Iglesia rezando, o en su casa recogido. Con los años fueron creciendo en el las virtudes, y a los quinze de su edad le preuino el Señor con su gracia llamandole con viua voz, y fuerte impulso a N. Religion. Comunicó su inspiracion con el gran siruo de Dios Fray Iulian Mattel, siendo la primera vez Prior de Lima, y pidiole nuestro santo habito. El prudente Prelado le fue entreteniendo con buenas esperanças, alabandole el intento, y probandole el espiritu, y estando cierto de q̃ era de Dios, le admitio ala Religiõ, y le dio el habito año de 1595 Professô el siguiẽte, auiendo sido exemplar Nouicio, especialmente en la humildad, y deuocion con el culto diuino. Dieronle estudios, y salio buen Latino, y razonable Artista, y Teologo, ordenose de Sacerdote, y fuelo exẽplar en modestia, recogimiento, oracio, y silencio. Fue Predicador de espiritu

tu,no de donaire,de verdades,no de representacion, y en todos sus grados conseruó siempre la humildad y mortificacion de Nouicio. Viendo los Prelados su aprobada vida,le embiaron a la Prouincia de Chile año de 1608. Obedecio con promptitud,y en llegando al Reino,empeçò a desplegar las velas de su feruoroso espiritu, exercitandose con gran perfeccion en todas las virtudes:estas le adquirieron estimacion con los Prelados,y veneracion con los seglares. Querianle ocupar en gouiernos por parecerles de gran capacidad y juizio,y el siruo de Dios era tan humilde,que siempre les dezia:*que no tenia talento para mas que ser sacristan, porque era inclinado al culto diuino,y al vso y limpieza de los Altares*. Ocupole la obediencia por su consuelo en el oficio de Sacristan del Conuento de Santiago, y aplicose a el con tanta deuocion, ingenio, y curiosidad, que para el seruicio de la Iglesia y ornamentos sacros aprendio diferentes oficios, en especial el de entallador,y escultor le aprendio sin maestro, y labrò algunas imagenes,y bultos de Christo S.N.con tan buen arte,que fueron en aquel tiempo la deuocion de los Conuentos de Coquimbo, y de Santiago. Aprendio tambien a escreuir libros del Coro, y escriuio muchos por su mano para los Conuentos de aquella Prouincia,a quãto podia ser util para el adorno de la Iglesia,y comodidad del Conuẽto,a tanto se aplicaua, y para todo tenia singular abilidad. O caridad, que oficiosa eres para todos,que de sintieresal para ti!

No solo era prouechoso a lo tẽporal del Conuento,mucho mas lo era a lo espiritual del estado,porque ninguna de las ocupaciones referidas le impedia la seuera obseruancia de su instituto. Traia continuamente cilicio,gastaua muchas horas en licion espiritual,y oracion, ayunaua de continuo, y tomaua riguro sas diciplinas: era manso, pasiente, recogido,callado. Estas y otras virtudes,en especial su grande honestidad, le hizieron tan venerable en el Reino de Chile, que comunmẽte le llamauan el Fraile santo,y como a tal le veneravan,y visitauan el señor Obispo,los Oidores,y las personas mas principales de todos estados,y todos salian gustosos y edificados de tratarle, porque era humilde,y de conuersacion prouechosa y agradable.Diez años assistio en aquella prouincia, y en ellos bien contra su voluntad le hizierõ Maestro de Nouicios de Santiago, Prior de Coquimbo,y Difinidor dela Prouincia.En todas las ocupaciones, y oficios de su cargo exercitò la caridad con los proximos, y la misericordia con los pobres, porque las limosnas de los fieles,que còn licẽcia de los Prelados recibia,parte de llas aplicaua al culto diuino,y lo de

mas

mas al socorro de los pobres, con q̃ vino a ser notablemente querido y respetado de todos. Pero estos aplausos y comodidades que en Santiago, y en todo el Reino tenia, y que a otro detuuieran con gusto, a el le sirueron de estimulos, para que desseasse dexarlos, porque como verdadero humilde temia la vanidad como a peste de la virtud. Cõ este motiuo santo embio a pedir licencia al P. Prouincial del Peru para bolueresse a su Prouincia. Su Paternidad por consolarle se la embio: pero quando en Santiago se supo su partida, fue grande el sentimiento que Religiosos y seglares hizieron, y las diligencias que multiplicaron por diuertirle, y detenerle, si quiera hasta que tuuiessen respuesta de las cartas que desseauan escreuir al P. Prouincial, suplicandole, no le permitiesse salir de vn Reino, q̃ tanto le amaua, y tan edificado tenia con su buen exemplo. Pero nada aprouecho con el, porque como la humildad gouernaua aquella accion, quãto mas agrauio sentia, mayores temores le asaltauan: y assi se boluio a esta Prouincia, y entró en esta ciudad de Lima año de 1618. Recibieronle con grande gusto los Prelados, y el P. Prouincial le hizo luego Vicerector de N. Colegio de S. Ildefonso, donde esparcio los rayos de sus clarissimas virtudes.

3 Estando en este oficio con gran serenidad de conciencia y consuelo de su alma, dando exemplo admirable de Religion, quiso el Señor como acostumbra con sus escogidos, que passasse por el horno de la tribulacion, y en ella refinasse los quilates de su humildad y paciencia. Permitio su Magestad, que vn seglar desalmado publicamente le calumniasse de poco honesto, que fue la herida mas sensible y mortal para su honor. Llegò a oidos del siervo de Dios lo que del publicaua aquel ministro de Satanas, y con grã paciencia y silencio sufrio la infamia, perdonò la injuria, y remitio a Dios su defensa. Iamas se le oyò palabra de enojo, ni accion de vengãça: oia, callaua, perdonaua, y sufria, y pudiera de verdad dezir con David. *Quando oigo los vituperios de los agauillados cõtra mi, soy como vaso hendido, donde apenas entra el licor quando sale, no queda en mi coraçon ni vna gota del agrauio.* De quan alto punto sea la virtud que en tales borrascas no çoçobra, sabralo ponderar solamente quien huuiere aprendido la ciencia de los santos, o enseñadola como santa Teresa de Iesus, que en el cap. 24. de su vida, por vn caso semejante a este, calificò por grande la santidad, y gloria que gozaua vn Religioso graue del orden de Predicadores. Pero no quiso el Señor que padeciesse mucho tiempo la honra de su siervo, porq̃ no se desautorizasse la virtud, ni preualeciesse la malicia.

Passó

Passó el nublado, y salio mas claro el Sol. Descubrióse la verdad sin diligencia del siervo de Dios, y quedó mas conocida y acreditada su inocẽcia, y de todos abominada la iniquidad del calũniador: creo no la dexaria pasar el Señor sin castigo, porque semejantes delitos suele castigarlos de cõtado. Llenas estan las Historias de casos exẽplares q̃ prueban esta verdad. Despues de passada esta tormenta, y de auerse restituido a su antiguo honor y fama el P. Pr. Pedro, le embio la obediẽcia por Suprior del Conuento de Ica año de 1620. y auiendo viuido en el algunos meses con la perfeccion de vida, que en Chile y en Lima, y cõ el mismo credito y veneracion que siempre, le dio vna penosa enfermedad, y aunque a los demas no parecio de riesgo, el la tuuo por mortal. Confessose generalmente muy despacio, y dispusose con gran vigilancia para aquel terrible trance, recibio deuotamente los Sacramentos, y quando los Religiosos juzgaun que estaua mejor, embio a llamarlos, y les rogò que le cantassen el Credo, començó el mismo a entonarle, que tenia muy buena voz, y llegando al *homo factus est*, despidio su espiritu cõ tanta paz, y quietud, que nadie juzgò auia muerto, hasta que llegandose a el le hallaron sin respiracion, y todos coligieron de su vida exemplar que gozaua de la eterna.

CAPITVLO. XXXXVI.

De la celebràcion del Capitulo Prouincial veinte y tres, y eleccion de N.P. M. Fr. Francisco de la Serna.

TRiste y descõsolada auia quedado la Prouincia con las tragedias passadas, y con las perdidas de tan insignes Religiosos, quando entrò el año de 1622. con semblante alegre anunciando felicidades, y cõsuelos cõ el gouierno futuro: porque el P. Visitador general, que auia priuado de oficio a N.P. Fr. Gonçalo, desseaua que le sucediesse en el Prouincialato N.P.M. Fr. Francisco de la Serna, a quien tambien se inclinaua el P. Rector Prouincial con la mayor parte de los vocales, y de verdad era el sugeto mas benemerito de la Prouincia, por su nobleza, por sus grados, y por los graues oficios que auia loablemente administrado, el de Difinidor, el de Presidente de vn Cap. Prouincial, el de Prior de Lima, Maestro de la Religion, Dotor en la Real Vniuersidad y en ella Catedratico de Teologia de Nona, y sobre todo su grã prudẽcia, religion, y gobierno con que auia aumentrado, y subido de punto la obseruancia, el culto diuino, y las rentas del Conuento con general aclamacion de la república, en especial de los magnates della. Otros auia con opinion de mas espirituales, pero no por esso mas dignos de

la

la Prelacia, que no lo es el mas virtuoso (como sienten comunmente los Teologos morales con el Cardenal Cayetano) sino el mas idoneo para el gouierno, y no es mas idoneo el mas contemplatiuo y penitente, sino el mas inteligente y expedito para el manejo, y despacho de negocios, y obligaciones de el oficio, cõ tal que no viua en mal estado, ni sea notado de algun vicio capital, que esto le haze notoriamente indigno para las Prelacias ecclesiasticas. Celebrose pues el Capitulo Prouincial 23. a 8. de Enero de 1622. años, dia señalado por el P. Visitador general para este efecto: presidio en el su Paternidad como Vicario general, y auiendo mandado que se procediesse a la eleccion por votos secretos, como se acostũbra, y nuestras sagradas constituciones ordenan, se leuãtó el P. Rector Prouincial, y pidiendo licencia para hablar, dixo en voz clara y distinta: *que renunciaua el derecho que tenia a votar en secreto, y que daua su voto para Prouincial a N. P. M. Fr. Francisco de la Serna.* Y auiendo su Paternidad dicho estas palabras, se leuantaron todos los Capitulares, y nemine discrepante aclamaron al mismo por Prouincial desta Prouincia. El P. Visitador les mandó que se sentassen, y por tres vezes les intimò, que votassen en secreto. Pero otras tantas persistieron en su aclamacion. Quarta vez los mandó sentar, y que vno a vno por su orden fuessen declarando su parecer, y assi se hizo, y cada vno de por si publicamente dio su voto a N. P. Serna, y luego inmediatamente leuantandose de sus asientos todos juntos a vna voz pidieron al P. Visitador cõfirmasse aquella eleccion.

Su Paternidad teniendo esta forma de elegir por la mejor y mas celebre en nuestras sagradas constituciones 3. par. cap. 2. conformandose con los votos de todo el Capitulo, confirmó la eleccion hecha en N. P. M. Fr. Francisco de la Serna Prouincial desta Prouincia, y se procedio a la eleccion de Difinidores, y salieron electos por votos secretos los R R. PP. M. Fr. Pedro de la Torre, M. Fr. Pedro de Heruas, M. Fr. Hernando Maldonado, M. F. Gaspar de Villarroel, y por Visitadores los R R. PP. Pred. Fr. Diego de Medina, y M. Fr. Lucas de Mendoça, siendo Sumo Pontifice Paulo V. Rey de las Españas Felipe III. y General de la orden N. R.mo P. M. Fr. Fulgencio de Monte Georgio. No se decretaron Actas, ni difiniciones particulares en este Capitulo, porque como el P. Visitador general determinaua dexar nueuas leyes, y decretos para mayor reformacion de la Prouincia, parecio conueniente no multiplicar preceptos, por no gtauar tanto la Prouincia, y assi acordaron hazer vna sola difinicio, en que se derogaron todas las de los Capitulos ante-

antecedentes, porque la multitud de preceptos causa confusion, y no poca inquietud en las conciencias, y se reduxo toda la obseruancia a la puntual execucion de nuestras cõstituciones, y leyes. Disoluiose el Capitulo, y sucedieron los accidentes que atras quedan referidos de N. P. Visitador, y de N. P. Pineyro hasta su viage a España. Con el nueuo gouierno de tan prudente Prelado quedó la Prouincia con desahogo, y en mucha paz, y esta fue mucho mas firme quando los mal contos (que nũca faltan en los Capitlos) perdieron del todo la esperança de ver nouedades en ella, cõ la nueua que tuuieron de la muerte del P. Visitador, y del transito de N. P. Pineyro a la descalçez. Quatro años y medio gouernó la Prouincia N. P. Serna con la mayor autoridad y aplauso que se auia visto en muchos años. Fue su quatrienio dichosissimo para la Prouincia, porque cõ su grande autoridad, y zelo religioso se hallô en lo espiritual y temporal notablemente crecida y mejorada, como se verà quando en particular se trate de su vida. Vna sola desgracia sucedio en su gouierno, que fue la muerte de N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, y de otros dos exemplares Religiosos: fue de calidad la perdida, que preponderô a muchas ganancias.

CAPITVLO. XXXXVII.

De la vida y muerte de N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, Padre desta Prouincia.

CAlamidad general dela Republica es la muerte de vn justo, mayormente siẽdo Padre della, por que le falta a su firmeza vn estriuo: por tal juzgò nuestra Prouincia la muerte de N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, que era en este tiempo la columna mas firme de su obseruancia, y sin ella parece que falseaua todo el edificio, y que amenaçaua ruina. Su vida exemplar, su ardiente zelo sustentauan lo que auia quedado del primitiuo rigor, y con su ausencia no se hallaua quien con tanta autoridad y exemplo zelasse la regular diciplina. Nacio este gran varon en la ciudad de Palẽcia en Castilla, fue hijo de buenos padres, y criose con la bondad y christianas costumbres, que en Castilla la Vieja de ordinario se crian los mancebos honrados. Passaronle al Peru en su mocedad algunos deudos suyos, despues de auer muerto sus padres, y traxole el desseo que a todos, de adquirir bienes y grãgear riquezas. Viuio en esta ciudad de Lima algun tiempo, y como era virtuoso, diole en rostro la libertad con que en el siglo se viue, y como cuerdo temio caer en algun laço donde sue lẽ muchos necios perder la virtud, y arresgar la saluacion. Pidio el habito

bito de nuestra sagrada Religion, y recibiole en el Conuento de Lima año de 1577. y professò el siguiẽte de 78. Desde que mejorò de estado se entregò tan de coraçon al exercicio de las virtudes, que en el Noviciado era exemplo de humildad, de mortificacion, y obediencia: y en el professado era el espejo de perfecciõ en que todos se miravan. La austeridad en que nuestros fundadores le criaron, conservò toda su vida. No era de aquellas que espantan, sino de las que devieramos siempre imitar. Sus habitos siempre fueron de paño, su cama de dos mantas, sus tunicas de lana, su abstinencia continua, lo mas de la semana ayunava a pan y agua: el cilicio, y la disciplina eran sus mas familiares compañeros, su modestia exterior era de vn verdadero espiritual, y su mortificacion interior de vn hombre verdaderamente muerto al mundo. Su estremada pobreza, como su humildad, fue perfecta, procurava en ella imitar a nuestros primeros fundadores, que si en todas las virtudes fueron eminentes, en la santa pobreza no tuvieron iguales: era muy dado a la oracion, y recogimiẽto, y en seguir las comunidades, y socorrer a los pobres, ninguno se le adelantò en su tiẽpo. Estas, y otras virtudes llevaron los ojos alos Prelados, para q̃ procurassen hazer en el vn sugeto a todas luzes grande. Dieronle estudios, y aprouechò en ellos lo suficiente para poder ser Maestro, y Predicador de opinion, no en la gala del dezir, sino en la gracia de aprouechar.

Hizieronle Prior de la ciudad de Ica, en que estrenó el talento de Prelado, y dio tan buenas luzes del, q̃ pocas vezes le dexaron sin esta ocupacion. Fue Prior de Potosi, donde con el credito de su grande virtud se hizo dueño de las voluntades, y haziendas delos hombres mas ricos de la villa, y con las gruesas limosnas que le hizierõ aumentò los edificios y rentas del Conuento, y socorrio a muchos necessitados y pobres, y con serlo el para si tan estremado, para los demas parecia vn Alexãdro. Fue tãbien Maestro de Novicios, y Prior del Cõuẽto de Lima, donde se graduò de Maestro, y cõ su grande inteligencia y observancia se supo merecer la estimaciõ singular q̃ haziã del los Virreyes, Arçobispos, Obispos, Audiencias, Tribunales, Religiones, Nobleza, y pueblo. Dos vezes fue Rector Prouinc. vna Prouincial, en cuyo quatrienio estuvo la observãcia regular en su pũto. El verle Prelado era bastante freno para q̃ el mas desmesurado se cõpusiesse. Aumentò la Prou. en dos Cõuentos q̃ son el mayor credito de su observãcia, el de la Recoleccion de Misque, seminario de santos, y el de S. Iuan delos Moxos, plaça de armas de la espiritual cõquista de los Chũchos, de dõde an salido tantos Apostolicos

tolicos varones,q̃ han regado cõ su sangre,y con su sudor aq̃llas asperas montañas. Estas dos heroicas obras son dos padrones desu prudencia,y dos irrefragables testimonios de su grã zelo y mucha Religion. Su gouierno fue generalmente rigido,su correcciõ seuera,y en algunas acciones tã ardiente,q̃ parecian sus palabras de fuego, sus acciones de rayo. Pero fuera destas ocasiones era apasible,agradable, compassiuo,misericordioso,y liberal cõ los pobres. A los mismos q̃ con rigor corregia,cõ blandura agasajaua,y assi era de todos igualmente amado y temido. En las dos visitas que hizo dela Prouincia siguio las huellas de los mas perfectos Prelados. Y fue igual a ellos en la rectitud, en la pobreza, en el desinteres, en el buen exemplo, y en todas las demas virtudes. Auiendo dexado de ser Rector Prouincial la segunda vez año de 1622 se retirò al recogimiento de su celda, donde viuio los tres años vltimos de su vida con exemplar virtud,exercitandose en todas las que en el discurso desus años tan cuydadosamẽte auia adquirido, y cultiuado,sin descaecer de su primero vigor, y auiẽdose dispuesto cõ mucha perfeccion para la vltima cuenta,le dio la postrera enfermedad por Mayo del año de 1625. y conociẽdo se acercaua su muerte,recibio cõ mucha deuociõ los santos Sacramẽtos, y murio en paz,dexãdonos muy seguras prendas desu saluaciõ,y mucha causa de lamentar con inconsolable dolor la falta que nos hizo.

CAPITVLO. XXXXVIII.

De la vida del Padre Fr. Diego de Medina.

EL P.Fr.Diego de Medina Predicador de nuestro orden,y espejo de perfectos doctrinantes en N. Prouincia, fue natural de Alcaçar de cõsuegra en la Mancha,hijo legitimo del Dotor Francisco de Medina,y de Doña Maria de Madrid,personas nobles,y ricas.Estudio en Salamanca las facultades de Canones y Leyes, y graduose de Bachiller en ellas con opinion de gran estudiante,y de los mas aptos para opositor de Catedras. Acompañauan su buẽ ingenio y lucidas letras la hermosura y gentileza de su persona,y el cõcierto de sus loables costumbres. Quando mas crecidas bolauan las alas de su esperança a la esfera del honor y del aplauso,le llamó el Señor a nuestra Religion con valiente impulso, y recibio N. habito, y professó en el Conuẽto de Salamãca(segun probable cõjetura)estudio en el Teologia, y salio muy docto en ella.Y auiendose ordenado de Sacerdote, y siendolo muy exemplar en su Prouincia, passó a estas Indias desseoso de emplearse en la conuersion de los infieles en compañia de N.P.Saona,quando boluio de Espaã por Visitador,y Vicario General de las Prouincias de Quito,y del Pe

1

ru.

ro. Traxole asignado para la Prouincia de Quito con otros, que la ilustraron grandemente año de 1590. aprendio la lengua general de los Indios breuemente, y fue treinta años Dottinante en ambas prouincias con raro exemplo de honestidad, caridad y zelo apostolico: parecia auer heredado el primitiuo espiritu de nuestros fundadores. Su modestia y compostura exterior fue siempre de hõbre espiritual y mortificado, que ponia respeto a quantos le mirauan. Su oracion mucha, su penitẽcia exemplar, sus palabras pocas, aborrecia la ambicion, huia de tener oficios de autoridad, como del fuego, la conuersion, y enseñança de los Indios era su vocacion, y su exercicio. Vna de las cosas en que fue mas celebrado, era la vniformidad de su vida en todos tiempos, el iquilibrio, y temperamento igual de su obseruancia, sin tocar en ningun estremo, ni de austeridad, ni de mitigacion: aun mismo passo caminò siempre en la Religion su virtud, vnas fueron siempre sus costumbres, todas santas, firmes, constantes, no mouedizas, ni varias, porque su virtud era maziza, substancial, de mucho peso, al primer dia del año se parecia el vltimo, y el que via vno podia entender que auia visto los demas.

2 En el oficio Apostolico de Cura de Indios ninguno le auentajò, pocos le igualaron: hizole Dios dechado de buenos Dottinantes. Todos los Domingos, y fiestas del año predicaua el santo Euangelio a los Indios con mucho espiritu, declarando los misterios de nuestra santa Fè con eminencia: todos los dias les hazia personalmente la dottina dos vezes, vna a la mañana, otra a la tardè, y con ser tan puntual, y vigilante en su oficio, no les era molesto, ni pesado, porque su encendida caridad con tal prudencia sazonaua estas acciones, que en ellas hallauan los Indios su aprouechamiento espiritual, y temporal, porque no solamente sufria con paciẽcia sus ignorancias, sus defectos, pero tambien con paternal dulçura socorria sus necessidades. No guardaua cosa de prouision de vn dia para otro, todo lo que le sobraua despues de vn limitado sustento, lo repartia a los Indios, sin que en su despensa le quedasse vna migaja de pan, ni en su bolsa vn solo marauedi: todo lo daua de limosna aquel dia, sin cuidar de lo que auia de comer y vestir el siguiente, segun el consejo del Euangelio. Especialmente a los niños, y enfermos regalaua con los dones de la caridad, que San Geronimo llama, *munuscula charitatis*: pan, dulces, frutas, &c con que se hazia dueño de los coraçones. Lo mas ponderable es, q̃ lo mismo hazia de quanto le caia de ouẽciones, y sinodo: sepa tanto lo necesario para vna limitada, y pobre co-

mida, y todo lo demas en especie, y en dinero lo repartia a sus Indios, especialmente pobres: nunca en treinta años de Cura, mandó hilar vn copo de algodon, ni de lana para si, ni para la Iglesia: si alguna pieça era necessaria, la compraua hecha, no la mandaua hazer, porque no pareciesse grangeria, y por no ser penoso a los Indios: por la misma razon jamas tuuo mula propria en el Conuento, ni en el pasto, y quando le era forçoso hazer algun viage alquilaua vno, ù dos cauallos, y con ellos iba, y boluia de su jornada.

3 El trabajo personal se le pagaua con puntualidad, y a contento de los oficiales, sin quedarles a deuer vn solo real: sucedio auerle embiado la obediencia al Conuento de Guadalupe, y estando en el, empeçò a escrupilizar en esta materia tan por menor, que se persuadio que auia quedado a deuer a vn Indio carpintero doze reales de vna obra que auia hecho para la Iglesia ocho años antes, y luego escriuio al Padre Fr. Damian Gonçalez Cura de Guamachuco, y con su carta le embio juntamente los doze reales, rogandole con encarecimiento que buscasse al oficial, y se los diesse recibiendo del carta de pago para consuelo suyo, y no se quietò hasta que la tuuo en sus manos. En el culto diuino, musica, aseo, y limpieça de la Iglesia, y altares se esmeraua, y para su mayor adorno, y no tener jamas rato ocioso, aprendio a bordar, y en los pocos que le sobrauan de sus exercicios espirituales, bordaua ornamentos, y frontales para la Iglesia, no acosta de los Indios, ni de los proprios della, sino de valde, y poniendo el de lo que le cabia del synodo todo el gasto, y costa dela obra. Todas estas, y las demas acciones suyas exercia sin afectacion, sin artificio, sin jactancia, con tanta suauidad, llaneza y mansedumbre, que no parecian efectos de virtud, sino de naturaleza. Dos tunicas de melinge basto, dos pobres habitos, vna humilde cama con dos mantas, y vn Breuiario eran las alajas de vn Doctrinante de treinta años, y en beneficios pingues. Su honestidad, silecio, ayunos, y recogimiento eran singulares, no le via nadie, ni le hablaua sino quando la obligacion de su oficio, o la caridad lo requerian, con que se hizo amable, y respetable de quantos le tratauan, de los Indios como Padre, de los Españoles como santo: con este titulo le honrauan los vnos, y los otros.

Siendo Prior y Cura de Guamachuco en el año de 1620. determinó boluerse a la Prouincia de Quito, y deuio de ser vno de sus motiuos, auer sabido que venia por Visitador general desta Prouincia del Perù N. P. M. F. Pedro de la Madriz, que auia sido su connouicio, y condici-

dicipulo en la Prouincia de Castilla, y temeria (como verdadero humilde) que por esta causa dessearia honrarle, ocupandole en alguno de los gouiernos, o dignidades mas graues de la Prouincia, de que siempre auia huido su humildad. Renuncio el Priorato, y cõ licencia del P. Prouincial se puso en camino tan desauiado y pobre, que no parecia posible hazer jornada tan larga, y penosa sin mucho riesgo de perder la salud. Supo su resolucion en Truxillo el Capitan D. Iuan de Auendaño Caualler o deuoto de la Religiõ, y en especial del P. Fr. Diego, y gran celebrador de sus heroicas virtudes, rico Encomendero del pueblo de Caxabamba, que es de los principales de la Prouincia de Guamachuco, y al punto despachó tras el a la ligera a vn sobrino suyo cõ mucha preuencion de bastimento, y vn talego de mil pesos de a ocho reales para el camino. Puso tan buena diligencia el sobrino, que a pocas jornadas le dio alcance, y auiendole dicho el fin de su ida, y dadole la carta de su tio, el P. Fr. Diego le respondio con el agradecimiẽto y cortesia deuida a tal fineza, pero no quiso recebir el dinero, ni otra cosa alguna, diziendo: *que la pobreza de su estado no sufria aquel regalo y abundancia, y menos el dinero: que el era pupilo de la prouidencia diuina, y que jamas le auia faltado en lo necessario, que no tenia animo de renunciar este bien por el otro, que perdonasse su groseria, y de su parte significasse a su tio el agradecimiento con que quedaua suplicãdo al Señor le gratificase aquel beneficio, pues por su Magestad se le hazia.* Con esta respuesta le despidio, sin dexarse vencer de persuasiones, ni ruegos: estimando en mas la ocasion, que el Señor le auia puesto en las manos de tener algo que dexar por su amor, que todos los tesoros del mundo.

A este mismo tiempo auia entrado en la Prouincia el P. Visitador general, y teniendo en Saña noticia de su ausencia, le embio a llamar, y entre tanto que boluia, el P. Prouincial dio el Priorato de Guamachuco a vn compañero del P. Visitador por hazerle esse seruicio. Boluio el P. Fr. Diego a la voz de la obediencia, que en esta virtud como en las demas era eminente. Llegò al Conuento de Lima, donde hallò al P. Visitador, el qual le nombrò por Visitador de la Prouincia de Guamachuco, y del Conuẽto de Guanuco, y le mandò q̃ en su nombre fuesse a visitarlos. Començò la visita con grande rectitud y desinteres por el Conuento de Guanuco, y para salir del, se halló tan pobre, que no tuuo con que pagar a los Indios arrieros, el P. Prior mãdò le lleuassen el matalotage y dinero necessario, y no quiso recebirlos. Mostrò sentimiẽto dello el Prior, y por no entristecerle, ni esperar milagros sin necesidad

sidad estrema, dixo: *Que recibiria la limosna de cincuenta misas, y q̃ las iria descargando por intencion del Cõuento, pero que de otra suerte no admitiria vn real.* Huuo de acomodarse con su espiritu el Prior, dando gracias a Dios de ver en su tiẽpo vn Prelado tan exemplar. Llegó a la Prouincia de Guamachuco, y lo primero que hizo fue priuar de oficio, y Priorato al compañero del P. Visitador general por auerle probado vna grangeria, y no fueron bastantes las cartas, y aduertencias, que personas graues le embiaron de Lima, aconsejandole: *no se diesse por entendido, por ser aquel Religioso de la familia del P. Visitador general, q̃ pareceria ingratitud, y falta de respeto.* Nada fue bastante para que no le priuasse de oficio, y menos para que le restituyesse a el, diziendo: *que el P. Visitador tendria por bien que començase la justicia por los de su celda para que fuesse notoria a todos su rectitud.* Lo mismo hizo con los demas Curas y Priores que halló culpados, sin atencion a las dependencias que tenian con personas graues de dẽtro, y de fuera de la Religion. Boluio a Lima a dar razon de si al P. Visitador general, y como vio la justificacion con que auia procedido, confirmò quãto auia hecho, y en el Capitulo Prouincial que se celebrò en Lima año de 1622. le hizo elegir Visitador de la Prouincia, y auiendo salido de Lima para irse a vn Conuento de la Prouincia de arriba, en la tercera jornada le dio vna fiebre mortal, que le obligó a boluerse a curar al mismo Conuento. Conocio el riesgo en que se hallaua, y preuinose con los santos Sacramẽtos, recibiolos con gran espiritu, y poco despues se apoderó la fiebre de sus sentidos cõ vn letargo mortal, que le tuuo enagenado de si hasta que su espiritu dormido a los sentimiẽtos de la naturaleza, se desatô de las prisiones de la carne, verificandose del a la letra lo q̃ de los justos dize la sagrada Escritura, que muriendo duermen en el Señor. Assi lo creyò la piedad christiana de la perfecta vida deste gran Religioso, cuyo transito fue a veinte y dos de Março de 1622.

CAPITVLO. XXXXIX.

De la penitente vida del P. Fr. Francisco Mendez.

VNa de las luzes de virtud superior, que ofuscan la corta vista de los que viuimos con tanta tibieza, fue el P. Fr. Francisco Mendez Sacerdote de nuestro orden, varon en todo genero de virtudes verdaderamente grande, que renouò los siglos de oro antiguos de hombres de perfeccion incomparable. Nacio en la villa de Saluatierra en el Reino de Galicia de padres Christianos de mediano lustre. Estos deseosos del aumẽto de su hijo le embiaron a estudiar las primeras letras

a la

a la ciudad de Santiago, y con su buena habilidad empeçó a estudiarlas con aprouechamiento notorio. Pero teniendo noticia de las ventajas que hazian a los demas los de la Vniuersidad de Salamanca, se fue a ella, y en poco tiempo se hizo excelẽte Latino, y se aplicô a la jurisprudencia, en que salió tan aprouechado, que acabados sus cursos, se graduó de Licenciado en la facultad con estimacion, y aplauso de los doctos della. Aspirando a mayor reputacion de docto, no se contentó con el grado de Salamãca, y se fue a la Vniuersidad de Alcala de Henares, y auiendo en ella hecho luzidas ostentaciones de sus letras, se graduó segunda vez de Licenciado con opinion de gran Letrado. Aqui se casó con vna señora principal, y su Magestad le hizo merced del oficio de justicia mayor del Dorado, prouincia de las Indias, paso a ella con esperança de enriquecer, y mejorar de fortuna: pero halló la tierra tan mal sana, que por asegurar su vida, y la de su muger, dexó el oficio, y se embarcó para el Reino de Mexico. Llegó con prospero viage al puerto de S. Iuan de Lua, y de alli passó a la ciudad de la Puebla: agradole de manera, que determinó viuir de asiento en ella, y con su abogacia sustentaua honradamente su familia. Diole el Señor vn hijo, y con aquel fruto de bendicion le confirmò la paz del matrimonio, siendo el y su muger exemplo de buenos casados.

Desde su niñez auia sido bien inclinado, deuoto, y limosnero, que es la marca de los hijos de Dios, en sentir de San Gregorio Magno. Viuia en la Puebla como buen Christiano, señalandose en la caridad con los proximos, ayudando a vnos en sus pleitos, socorriendo a otros en sus necessidades. Fuele de gran consideracion para su espiritual aprouechamiẽto la comunicaciõ familiar, q̃ alli tuuo cõ vn Religioso Carmelita descalço, venerado de todos por santo, cuyo nõbre no he podido saber, varon celestial, porque toda su conuersacion era en el cielo, de quien solia dezir el P. F. Francisco, que le acõtecio muchas vezes ir a verle para confessarse con el, y hallarle arrobado en extasis diuinos, y que era necessario esperar a que boluiesse en si para hablarle. Con el exemplo y doctrina deste grã varon se fue perficionando en la virtud, y deuia de estar aprouechado en ella, quando el Señor empeçò a probar su fineza con trabajos, que son la piedra del toque en q̃ se descubren sus quilates. En breue tiempo le priuò del hijo, y de la muger, dos golpes, que huvieran quebrantado vn sufrimiento de azero, a no auerle el Señor fortalecido con su gracia. Passadas las exequias, viendo se desembaraçado para poder seguir el camino de la perfeccion, quisiera retraerse 2

retraerse al sagrado de alguna Religion, de las que en aquel Reino florecian en santidad y letras: pero el Señor, cuyos caminos son inuestigables, le inspirò que dexasse la tierra, y se passasse al Peru, y fue para dicha nuestra. Auiendo llegado a el, subio al rico Potosi, pero juzgaria q̃ a enriquecer cõ sus metales, y Dios le encaminaua a colmarle de sus virtudes. Alli tuuo vn fuerte impulso del cielo para que diesse de mano al mundo, y sus vanidades, y recibio nuestro santo habito año de 1595. y professò en el siguiente, auiẽdo sido en el Nouiciado vn exẽplo raro de humildad y penitencia. De Potosi le mudò la obediẽcia al Cõuento del Cuzco, donde leyò Gramatica tres años, y auiendo despues dellos ordenandose de Sacerdote, le hizierõ Maestro de Nouicios del mismo Conuento, no juzgando los Prelados por moderno, a quiẽ auia viuido en pocos años de Religion, muchos de virtud.

3 La aspereza de vida que empendio desde el primer dia que se vistio el habito, no parecia de hõbre que viuia en carne, sino de espiritu que no dependia della. Para leuantar vna gran fabrica de perfeccion en su alma procurò ante todas cosas abrir en ella vn hondo cimiento de humildad, siguiendo el consejo de S. Agustin N. P. cercò el edificio espiritual con vn fuerte muro de mortificacion y silencio, que a los ojos mortales parecia inaccesible. Su religiosa pobreza era estremada, dos tunicas de melinge, y dos habitos deslucidos, vno blanco, otro negro era toda su roperia, y las tunicas las laua por sus proprias manos. No se le conocia cama, ordinariamente se arrojaua vestido sobre vn banco raso y angosto de madera, teniendo por cabeçera vn libro: alli daua vn breue reposo a su quebrantado cuerpo, que pocas vezes passaua de dos horas, todas las demas (de la noche y del dia, despues de auer acudido a las obligaciones de su oficio y estado) gastaua en exercicios de oracio y penitencia. Poniase cõtinuamente dos asperos cilicios, vno de cerdas, otro de puntas de hierro, con que sugetaua la rebeldia de la carne a la obediẽcia del espiritu. Al cuello traia vna cadenilla de hierro y pendiente della vna Cruz sobre las espaldas de dos dedos de ancho, y vna tercia de largo claueteada cõ agudas tachuelas, cuyas puntas se le entrauan por la carne con penoso y perpetuo martirio, y a vezes quãdo su feruor era mas picante, se arrimaua a la pared, y apretando en ella la Cruz se doblaua el tormẽto.

Todas las noches se daua tres di- 4
ciplinas antes de ponerse en oracio mental: a las nueue la primera, luego se ponia en oracion hasta las onze y media, a essa hora salia de su celda descalço, y con vna Cruz pesada al ombro, se iba a la puerta re-

glar

glar de la Iglesia, y con vna llaue, q̃ el P. Prior le auia dado abria, y entraua por ella con vn Religioso hijo suyo espiritual, de quien se fiaua, y en llegando a la Capilla del santo Christo, tendia la Cruz desde la peaña del altar para abaxo, y luego hazia la segunda diciplina: acabada esta, se echaua de espaldas sobre la Cruz ajustandose a ella, y el Religioso que le acompañaua le ataua pies y manos, para que no pudiesse desasirse, quando el afligido cuerpo hiziesse algun desvio: desta forma se quedaua en oracion procurando imitar y meditando en Christo Señor N. cruzificado hasta poco mas de vna hora, que necessariamente se la hazia penosissima la otra Cruz de puntas de hierro, que traia clauada en las espaldas. Acabada su oracion le desataua el compañero, y se bolbia con la Cruz acuestas a su celda, donde reposaua sobre el banco de madera, dos, o tres horas, y luego boluia a leuantarse, y tomaua la tercera diciplina, y despues della se ponia en oracion hasta las seis de la mañana, que se preuenia para ir al coro a cantar prima. Su abstinencia era vn continuo ayuno. Iamas en salud comio fuera de la hora, ni fuera del Refectorio, y aqui solamente comia lo que juzgaua necessario para conseruar la vida, que seria bien poco. Los Viernes, y Sabados ayunaua a pan y agoa, y acrecentaua las demas asperezas. Esta austeridad de vida començó desde Nouicio, y la continuò en el Cuzco, y la conseruó todo el tiempo que viuio en la Religion subdito, y Prelado. En la manera de cruzificarse tuuo alguna variedad, porque despues que salio del Cuzco, no se ponia en la Cruz tendido, sino colgado de vnos argollones de latigo, que auia puesto en los braços a medida de su cuerpo, q̃ era de mediana estatura. Desta suerte cruzificaua su carne cõ todas sus concupiscencias este gran penitente. Y con traerla de continuo afligida, mostraua siempre alegre semblãte, y no era aspero, ni desabrido cõ sus hermanos, sino apassible, manso, tratable. Sus conuersaciones erã pocas, pero prouechosas y agradables, ajustandose con mucha discrecion a la capacidad y espiritu de cada vno. A todos tenia por buenos, solo a si se juzgaua por gran pecador, y se admiraua de que le sufriese la tierra.

Viuiendo en el Conuento de Lima año de 1608. le embio el P. Prouincial a la Prouincia de Chile, para que en ella esparciesse los resplãdores de sus virtudes, y era tanto el credito de perfecto Religioso que tenia en todo este Reino que en su partida vn Caualiero desta ciudad de Lima escriuiendo a otro de Chile, y dandole noticia del P. Fr. Francisco, le dixo del estas razones: *A esse Reyno và el P. Fr. Francisco Mendez del orden de S. Aguſtin,*

tia, dichosa la casa donde el entrare, y la grey que el gouernare. Llegò a la Prouincia de Chile donde resplandecio como vn Sol clarissimo de virtud, y auiendo tenido los principales oficios della, le eligieron aquellos Padres por su cabeça, con titulo de Vicario Prouincial, gouernolos santamente mas de dos años, despues de los quales intentando los hijos de aquella Prouincia diuidirse, y separarse desta, por las razones que en el libro primero dexò escritas, para mas justificar su resolucion, eligieron por Prouincial al mismo P. Fr. Francisco Mendez, aunque les auia hecho la resistencia possible. Pero el siervo de Dios teniendo por invalida y nula su eleccion, se boluio a esta Prouincia del Peru, y los dexò, sin querer jamas tener oficios, ni dignidades en la Religion. Fue recebido en esta Prouincia con el amor y respeto con que siempre auia sido tratado, y quando mas descuidado se hallaua en sus deuotos exercicios, le embio N. P. M. Fr. Gonçalo Diaz Pineyro, siendo Prouincial, por Prior del Conuento de Arequipa, de alla boluio a la celebracion del Capit. Prouincial del año de 1622. y pidio licencia para retirarse a nuestra granja de Supi, donde viuio los tres años vltimos de su vida en soledad y recogimiento, continuando en grado mas perfecto su oracion, exercicios espirituales, y asperas penitencias: dezia por su alma quantas missas podia, y preguntandole vn Religioso por quien dezia tantas missas, respondio: *digolas por mi alma, porque voy haziendo la alforja, para que al tiempo de la muerte no tengamos que aguardar.*

Su paciencia en los dolores y enfermedades continuas que padecia, era admirable: su misericordia y liberalidad con los pobres singular, como virtud que desde su niñez se auia criado en su pecho: su euangelica pobreza le auia reducido a terminos muy estrechos, pero su caridad auia inuentado trazas como socorrer a sus pobres, partia con ellos del escaso sustento que la Religion le daua, y si algun esclauo, o Indio pobre le ofrecia vn real de limosna porque le dixesse vn Responso por sus difuntos, les dezia el Responso, y vna missa, y con el real compraua alguna cosa, que pudiesse partir con el, y con otros. Su grande humildad y silencio encubrio siempre los regalos y fauores que se entendio recebia de la mano liberal del Señor, porque raras vezes dexa su Magestad a sus siervos padecer por so amor tan asperos rigores, sin colmarlos de celestiales consuelos. Andaua siempre ansioso, y suspirãdo por la Patria celestial, y pidiendo al Señor le sacasse deste destierro a vnirle consigo en la Region de los viuos. Diole vna graue enfermedad, y recibiola de mano del Señor con estraña alegria, sospechando que con 6

ella

ella se librarìa de la carcel penosa deste mundo, pero auiendo entendido, que no moria de aquella enfermedad, se leuantò, y dixo missa: admirados los Religiosos de verle en pie, estando al parecer herido de muerte, le preguntaron porque se auia leuantado teniendo tan a riesgo la vida: respondioles: *leuanteme porque no à llegado mi hora, mas breue serà mi muerte, porque no me darà tanto lugar como aora he tenido*, y sucedio como lo dixo.

7 Rogole con mucha instancia vno de aquellos Religiosos, que encomendasse a N. Señor mouiesse al P. Prouincial para que le sacasse de aquella hazienda, y le mudasse a vn Conuento; y el siruo de Dios, auiendolo encomendado a su Magestad, le respondio: *V. R. tenga paciencia, porque el P. Prouincial presente no le ha de dar la licencia que desseà, sino el que le sucediere en el oficio.* Y assi acontecio, porq el Religioso desseoso de salir de aquel lugar hizo su diligencia, y no la consiguio entonces, sino en el Capitulo Prouincial siguiente. Estando finalmente vna noche sentado a la mesa cenando entre sus hermanos cõ la parcimonia q̃ solia, le llamò el Señor a mas regalada mesa, y llegò la hora desseada de su muerte: reconocio al punto el peligro, y enclauijò las manos, como que pedia a Dios misericordia, y sin poder hablar palabra despidio su espiritu sentado en la silla, con grande paz y quietud por Enero de 1625. Quedò el cuerpo no como difunto, sino como dormido, tan flexible, y tratable, y con aspecto tan apassible como si estuuiera viuo. Al tiempo de amortajarle, le hallaron la Cruz clauada en las espaldas, y el cilicio de hierro cerrado cõ vn candado, y sin llaue, q̃ deuiò de arrojarla, para no poder quitarsele jamas. Enterrarõle en la capilla de la hazienda con la mayor decẽcia que fue possible en aquel sitio, aclamandole todos por santo, y venerandole por tal. Despues año de 1628. fueron trasladados sus huessos a nuestro Conuento de Lima, donde reposan en el entierro comun de los Religiosos. Certificó vno de toda verdad, y mucha virtud con quien tenia comunicacion estrecha el P. Fr. Francisco, que le oyó dezir, que pedia a nuestro Señor cõtinuamente le lleuasse de esta vida con enfermedad breue, por no ser molesto a sus hermanos, y por el efecto se vio auerselo concedido su diuina Magestad.

CAPITVLO. L.

De las vidas de los Hermanos Pedro, Antonio, y Francisco Indios Donados de N. Orden.

1 ENtre los frutos admirables q̃ la Fé Catolica produxo en los terminos del mundo en la conuersion de la Gentilidad destas Indias occidentales, profetizada muchos siglos

siglos antes por los sagrados vaticinios de Dauid, y Esaias en sentir de doctos, y graues interpretes: gozó tres destos frutos celestiales nuestra Prouincia Peruana en los tres Hermanos Indios Pedro, Antonio, y Francisco, que en el campo de la Religion florecieron con excelentes virtudes. Pedro de Iesus fue natural de vn pueblo de la Prouincia de los Charcas de noble linage, hijo de vn Cazique, y siendo mancebo de diez y ocho años, de buen arte, y hermoso rostro, se ofrecio al seruicio de nuestro Señor recibiendo el habito de donado de N. Religiõ en el Conuẽto de Chuquisaca año de 1610. Sabia leer, y escreuir, y gustaua mucho de leer libros deuotos. Era manso, y humilde, y se ocupaua en todas las acciones seruiles de el Conuento incansablemente, sin replica, ni escusa, y con singular alegria. Su abstinencia, silẽcio, catidad, oracion, y penitencia fueron exemplares: traia de continuo pegado a las carnes vn aspero cilicio de cerdas: lo mas de la noche gastaua en oracion, dormia en el suelo, y muchas vezes de rodillas arrimado avn banco. Padecio terribles batallas y tentaciones, especialmente sobre dexar el habito, y en todas salio victorioso con solo repetir afectuosamente el dulce nombre de Iesus, de quien era deuotissimo. Mudaronle a nuestro Conuento de Misque antes que fuesse Recoleta, y ocupole el Prelado en pedir limosna para el Conuento: pidiola con raro exemplo de honestidad, y paciencia hasta el año de 1613. en que enfermô grauemente. Y despues de vn mes de enfermedad padecida con gran sufrimiento, y conformidad con Dios: recibio deuotamente los santos Sacramentos, y repetia muchas vezes la protestacion de la Fè, y dãdo la razon desto, le dixo a su confessor: *Padre, hago esta diligencia, porque si acaso el Demonio a la hora de mi muerte me apretare tanto, que yo pronuncie lo contrario desto, se entienda que entonces aurè perdido el juizio. Porque mi voluntad es morir en la Fè de mi Señor Iesu Christo.* Cõ esta disposicion le entregò su alma año de 1614. segun la mas probable conjetura.

El Hermano Antonio fue de escuro linage, pero de claras virtudes, humilde, rezador, penitente. Recibio tambien nuestro habito para Donado en nuestro Conuento de Chuquisaca año de 1612. despues de auer seruido algunos años a vn Religioso nuestro: era de coraçon tan sencillo, que si le hazia cargo el P. Prior de algun descuido, o culpa que no huuiesse cometido, le respõdia con gran bondad: *Mentis Padre, yo no hize esso.* Desde que entrò en la Religion anduuo siempre descalço, y traxo vna cadena grueSSa de hierro ceñida tan fuertemente, que auiendole dado la vltima enfermedad

dad de que murio, al tiempo de olearle se la vieron incoporada en la carne, y casi cubierta della. Tuuieronle siempre los Religiosos por vn santo, y de vida inculpable, y murio como tal en nuestro Conuento de Chuquisaca. No he podido aueriguar en que año.

3 No fue menos virtuoso, humilde, rezador, y penitente el Hermano Francisco de S. Augustin Indio plebeyo, Donado de N. Conuento de Lima, señalose en la caridad con los enfermos, y en la deuocion con la Virgē santissima Señora nuestra: traia siempre vn cilicio de rallo de laton de quatro dedos de ancho. Enfermó grauemente año de 1615. siendo vn dechado de paciencia christiana: dauanle en la enfermedad vnos parasismos, que en opiniō de los que sabian su grande perfeccion, eran extasis, y raptos diuinos, en que era regalado, y visitado de la Reina de los Angeles, y confirmose esta opinion, con lo que todos le oyeron quando boluio en si en el penultimo parasismo, porque se mostró lleno de gozo, diziendo: *O que linda Madre de Dios!* Pidio luego que le baxassen de la cama al suelo, y que le traxessen flores, y barriessen, y regassen la celda, porque auia de boluer nuestra Señora a visitarle: dieronle aquel consuelo, y quando traxeron las flores, fue el mismo como pudo acomodando algunas, y poco despues le dio el vltimo parasismo, o rapto, en que passó a mejor vida en Lima año de 1615. Auiale confessado generalmente el Padre Superior del Conuento nombrado Fr. Diego Barriga, y admirado, y confuso de auer hallado tanta pureza de alma en vn Indio rudo, se mouio de aqui a seguir otro camino de mayor austeridad, oracion, y aspera penitencia.

CAPITVLO. LI.

De las vidas de los Padres Fray Alonso Cornejo, y Fr. Diego de Arenas.

DE otros muchos Religiosos exemplares solo a conseruado la tradicion vna memoria confusa, por lo qual no se haze mencion especial de ellos en esta historia. Pero sus grādes virtudes quedaran escritas en el libro de la vida, donde serà gloriosa, y eterna su memoria. Entre los demas se dize mucho a bulto delos Padres Fr. Alonso Cornejo, y Fr. Diego de Arenas. Del Padre Fray Alonso, que fue obseruantissimo, y en nada inferior a los mejores, muy dado a la oracion, mortificacion, y silencio. Auiendo administrado muchos años algunas haziendas graues de la Prouincia, fue de los Religiosos mas pobres de ella, por su tara fidelidad, como por su excelēte virtud. Por lo que hizo en la edad decrepi-

ta, se entenderá lo que haria en la juuenil. Siendo de mas de ochenta años no faltaua de Maytines a media noche, ni de hora alguna del Coro, ni de los ayunos de la Iglesia, y de la orden, ni de las demas mortificaciones y obseruancias, y auiendo viuido exemplarmente, murio de la misma suerte año de 1619. en el Conuento de Lima, despues de auerse confessado generalmente, y recebido con gran espiritu los demas Sacramentos. El P. Fr. Diego de Arenas fue hijo de la Prouincia de Castilla, y passó a esta en vna de las barcadas, tuuo siempre fama de perfecto Religioso, y hasta la decrepita siguio incansablemente las comunidades, fue Prior del Cuzco, y visitador de la Prouincia, y auiendo enfermado de peligro, recibio el Viatico vestido, y puesto de rodillas delante de su cama con singular deuocion y ternura, y poco despues de auer recebido el santo olio murio en este Conuento de Lima año de 1621. a los ochenta de su edad, poco mas, o menos.

CAPITVLO. LII.

De dos milagros de S. Nicolas de Tolentino.

1 EN la ciudad de Saña, siete leguas del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe año de 1616. siendo Prouincial nuestro Padre Maestro Fr. Miguel Gutierrez sucedio que vna India serrana y forastera, que auia baxado de la sierra a la ciudad, y era muy deuota de San Nicolas de Tolentino, enfermò grauemente, y murio Viernes tres de Diziembre. Trataron de enterrarla vnos Indios el Sabado siguiente, y para esto lleuaron el cuerpo a vna casa de la Dotrina de santa Lucia, que siruen Sacerdotes Clerigos, y es de Indios forasteros: pidieron al Cura, que le señalasse sepoltura, y la enterrasse: el Cura no quiso, porque no le pagauan sus derechos, estuuo todo el Sabado por enterrar amortajada, y desampa rada de todos. Conmouierõse algunos del pueblo, y pidieron limosna para enterrarla: estaua ya todo dispuesto para darle sepultura el Domingo siguiente a medio dia, y poco antes de la hora señada, en presencia de algunos que la assistian, començò la India a mouerse en el ataud, y a hablar en voz alta pidiẽdo socorro: admirados los presentes huyeron asombrados, pero boluiendo en si, se llegaron a ella, y vieron que estaua viua. Corrio luego la voz por la ciudad, y con admiracion del sucesso todos corrieron a ver aquel prodigio, entre los demas fueron el Vicario del pueblo, el Prior de N. Conuento, que lo era el P. M. Fr. Diego Hurtado de Zarate, y el P. Predicador Fr. Gaspar de Perales, q̃ oy viue, y otros muchos Sacerdotes. El Vicario preguntò a la India, q̃ le auia sucedido, y como estaua viua auiendo

auiendo muerto? Ella respondio: *que era verdad que auia muerto, pero que quando su alma salio desta vida, San Nicolas de Tolentino su deuoto la auia leuado de la mano, y puestola donde vio las penas del infierno, y que en medio de sus llamas vio a Fulana* (señora principal, bien conocida de todos los presentes, q años antes auia muerto, nombrandola por su proprio nombre) *que estaua padeciendo crueliſsimas penas porque auia entregado a vna moça suya doncella a vn hombre de aquella ciudad* (era esto publico en ella, y auia tiempos que perseuerauan en su mal trato.) Admirò a todos oir a vna India forastera, cosa que algunos años antes auia passado. Añadio mas, y dixo: *que vio tambien otro lugar horrible, que estaua preparado para Fulano* (nombrandole expresamẽte, y era vn Letrado rico vezino de la ciudad) y auiendo dicho esto murio la India en presencia de todos. Causó gran conmocion en la ciudad este caso, y tuuose por auiso del cielo, embiado por intercesion de S. Nicolas abogado de aquella ciudad, para que se corrigiessen y enmendassen los vicios y estragadas costumbres de muchos, en especial de los nombrados. Y fue assi, que se hizieron muchas penitencias, y cõfesiones generales, y el cõtenido en el mal trato de aquella moça, arrepentido de su mala vida, se cõfessò con vno de los Sacerdotes referidos y haziendo penitencia dos meses, al fin dellos murio con señales de predestinado. Los demas procuratõ tambien enmendar sus vidas, y viuieron reformados mucho tiempo.

2 En la misma ciudad de Saña año de 1620. siendo Prouincial N.P.M. Fr. Gonçalo Diaz Pineyro, sucedio que vna negra rica llamada Guiomar, vezina del pueblo de Chiclayo siete leguas distante de Saña, Doctrina delos Religiosos del Serafico Patriarca S. Francisco, estaua tullida, y apenas podia andar con dos muletas, porq demas dellas era necessario que la fuesse ayudando otra persona de robustas fuerças. Era muy deuota de nuestros Religiosos, y a los limosneros de nuestros Conuẽtos de Saña, y Guadalupe, quãdo llegauan a su pueblo, los hospedaua y regalaua caritatiuamẽte. Esta negra hallandose tan enferma, y oyendo los continuos milagros de N. Señora de Guadalupe, fue cinco años cõtinuos en romeria en vna litera a visitar su Santuario, pero no alcançó salud, porque la Reyna delos Angeles guardaua esta marauilla para honrar con ella a su siruo Nicolas. Encomẽdose a el como solia Guiomar, y mando dezirle vn nouenario de Missas, començolas vn Clerigo a quiẽ auia instituido vna capellania de cinco mil pesos de principal, a cuyo titulo se auia ordenado. El nueno dia auiendo assistido a la missa Guiomar con sus muletas, y enco-

mendadose al santo, no sintio mejoria alguna, se despidio del P. Prior de N. Conu. q lo era el P. Fr. Ioseph de la Torre, y assi mismo de los demas Religiosos, diziendo, que se conformaua con la voluntad de Dios, y conocia ser grande pecadora, que no entendiessen, que porque se boluia enferma, les dexaria de hospedar en su casa como antes. Fuesse a casa de su Capellan, donde se le acrecentaron los dolores. Estuuo en esta fatiga hasta dos horas de la noche, passadas estas, se durmio, y despues de vn rato, dio vn gran suspiro. Llegaron a ella las hermanas del Capellan, y hallaronla alegrissima, y no cabiendo en si de gozo, se leuãtò de la cama, diziendo: *S. Nicolas de Tolentino me ha sanado.* Pusose en pie por si misma, y anduuo por la casa muy agil y suelta como si no huuiera tenido enfermedad alguna.

3 El Capellã salio de su casa dãdo vozes, y diziendo: *milagro, milagro.* Llegó a casa del Vicario, dixole como S. Nicolas auia sanado milagrosamẽte a Guiomar: corrio la voz por el pueblo, y alborotose todo, y mucho mas quãdo Guiomar salio dela casa, y fue por sus pies diziẽdo a vozes por las calles: *S. Nicolas me sanò.* Fuesse a N. Conuento, y tras ella toda la ciudad, dieron grandes golpes a las puertas de N. Iglesia, abrieronlas luego, encendierõse luzes, huuo vn largo repique de cãpanas, y fue grãde el clamor, las vozes y lagrimas de alegria q toda la multitud derramaua. Lo que durò la noche hasta el dia assistierõ en la Iglesia todas las personas de cuenta de la ciudad, dãdo gracias a Dios, y al santo por aql milagro, y le estuuieron festejando cõ instrumẽtos musicos. El Corregidor Arostigui mandó q en aquella misma hora se hiziesse vn alarde, y vino con el a la puerta dela Iglesia, haziendo demostraciones de regozijo y contento, y el dia siguiente a las diez hizo cabildo abierto, y en el se hallaron todos los Prelados de las Religiones, el regimiento y nobleza de la ciudad, y determinaron negociar con el Señor Obispo, que el dia de san Nicolas fuesse fiesta de guarda en el pueblo: hizieron voto de celebrarla todos los años con procesion general, y llevar la imagen del santo en ombros del Cabildo desde la Iglesia mayor hasta el Conuento de S. Francisco, y de alli a N. Conuento en ombros del P. Guardian, y sus Religiosos, y assi se executò aquel año, y se ha ido continuando hasta el presente, haziendo el santo en aquella ciudad innumerables milagros.

FIN DEL LIBRO SEGVNDO.

LIBRO TERCERO DEL TOMO II. DE LA CRONICA DE LA PROVINCIA DEL PERV DEL ORDEN DE S. AGVSTIN N. P.

CAPITVLO I.

Aduertencias necessarias para mejor inteligencia deste libro.

CON amargura de animo entro en la narracion de estos quatro Capitulos Prouinciales inmediatos, que son la materia deste libro, porque la mayor parte dellos es tragica y funesta. Ofrecen a cada paso acaecimientos tristes, encuentros litigiosos, platicas de nacion odiosissimas, nueuo estado de la Prouincia, muertes de personas exemplares, y de tres Prouinciales succesiuos con otras tantas elecciones de Rectores Prouinciales, no se porque hado fatales para la Prouincia, y la eleccion del quarto Prouincial tan competida, que dudo si se a visto otra mas sangrienta. Vimos todos en estos 15. años los entierros, y las elecciones, los dobles, y los repiques, los llantos, y las alegrias atropellandose por desengañar la ambicion humana con la inconstancia y brevedad de los bienes de la tierra, y no sabemos si se dio por entendida, porque no cessaron las pretensiones. Acciones son estas, que no pueden escreuirse sin desabrimiento en Historia religiosa, y viuiendo algunos de los interessados: porque parece degeneran de la perfeccion del estado, y que podria el menos aduertido atribuir al instituto las imperfecciones de sus professores.

Para q̃ ninguno pues se deslumbre, o juzgando que las controuersias que leyere entre personas tan Religiosas y graues no son compatibles con la paz y caridad que professauan, o creyendo con zelo indiscreto que seria mas acertado omitirlas que contarlas, por ser menos decente a la santidad del estado, para que nadie (digo) se deslumbre, aduierto que no escriuo panegiricos, sino historia, y que la verdad sola la ha de gouernar la pluma del historiador, segun aquella sentencia del Ecclesiastico: *En todas tus obras lleua delante de los ojos la luz de la verdad.* Y en sentir del insigne

Historiador Dionisio Halicarnaceo, la verdad haze en la historia el oficio que los ojos en la cabeça, si le faltan ambos, queda ciega, si vno solo, queda disforme, tal se halla la historia sin verdad, o con sola vna parte della. Y justamente no merece credito la historia que solo refiere los sucessos prosperos dela republica, y calla los aduersos, porque ni consigue el fin, ni causa la vtilidad que en este genero de escritura se busca. Porque la historia (como dizen los que mejor sintierõ della) es luz de la verdad, maestra dela vida, vida de la memoria, recuerdo de la antiguedad, archiuo de los tiempos, espejo de la prudencia: y ninguna cosa destas puede ser perfectamẽte, no refiriendo los casos lamentables, porque en estos resplandece la diuina justicia para temerla, como en los felizes la misericordia para alabarla, estos nos animan a imitar lo bueno, aquellos nos enseñan a huir lo malo, que es el fin de la historia. Por lo vno y por lo otro la diuina Escritura (idea perfectissima de toda historia sacra) desde el Genesis hasta el Apocalypsis está llena de varios casos prosperos y aduersos, alegres, y tristes, de las virtudes y vicios, de las perfecciones y defectos de los mayores sugetos de la Iglesia Catolica en el nueuo y viejo Testamento, de los Patriarcas, Profetas, Pontifices, Reyes, Sacerdotes, Apostoles, sin que por esso se aya afeado la indefectible hermosura de la Iglesia santa, porque siempre se verifica della la alabança con que la celebra su Esposo diuino en los Cãtares, diziendo: *Hermosa eres amiga mia, y en ti no ay macula, ni ruga.*

Vencida esta dificultad, queda sin neruios la otra de que las controuersias, y litigios entre Religiosos no parecen compatibles cõ la paz y vnion fraternal que professan. Sin duda son compatibles, puesto que lo fueron en muchos santos de la Iglesia primitiua. Controuersia grande huuo entre los dos Angeles tutelares de Persia, y de Iudea, como refiere el santo Profeta Daniel, hasta q̃ el Señor les declarò su voluntad. Huuolas entre S. Pedro, y S. Pablo Principes de los Apostoles sobre la circuncision de los Gentiles recien conuertidos, y despues vna sola cẽtella de aquella disputa encendio otra mas ardiente llama entre San Agustin N.P. y S. Geronimo (luzes mayores de la Iglesia) sobre la inteligencia de lo que en aquella ocasion S. Pablo opuso a S. Pedro. Y en el Oriente sobre diferente punto se vio otra mas reñida diferencia entre S. Iuan Chrisostomo de vna parte, S. Epifanio, y Teofilo Alexandrino de la otra, hasta derribar de su silla al Sol de la Grecia, y hasta profetizarse Chrisostomo, y Epifanio el vno al otro lo que auia de suceder a entrambos. Segun Socrates, Zozomeno, y Metafrastes, y con todo esso

esso ninguna destas batallas de entendimiento rompio el laço de la caridad, que los vnia en Christo, porque no son cosas incompsibles pareceres contrarios, y voluntades cõformes, como doctamente lo enseña y prueba S. Tomas de Aquino en su 2. 2. Quede esto dicho de vna vez para propugnaculo de toda la Historia, y para que en este libro, y el siguiente ninguno se espinte de zeloso, juzgando por indecente a Historia Religiosa que se refieran tan sangrientas controuersias, y encuentros, como se veran de nuestros Padres: que si no fueron tan santos, ni tan doctos como Augustino, y Geronimo, pudieron imitarlos en ellas, y si no las imitaron (de q̃ no podemos hazer juizio cierto) no les faltaria en esta vida harto fuego de tribulaciones en que purificassen la escoria de la humana fragilidad.

CAPITVLO. II.

De la celebracion del Capitulo Prouincial veinte y quatro, y eleccion de N. P. M. Fr. Pedro de la Torre hasta su muerte.

1 AViendose congregado la Prouincia en nuestro Conuento de Lima para la celebracio del Capitulo Prouincial 24 salio en el canonicamente electo Prouincial a 21 de Iulio de 1626. N. P. M. Fr. Pedro de la Torre natural de Mexico, hijo de aquella santa Prouincia, incorporado, y prohijado en esta donde fue honrado con graues oficios y gouiernos, y entonces era Difinidor y presidente del Capitulo por letras de N. R.mo P. General. Y fue el vltimo Presidente de Capitulo que salio electo Prouincial, porque desde entonces no lo pueden ser por expresos mandatos de nuestros Reuerendiss. como cõsta del libro moderno de la Prouincia. Salieron tãbien electos Difinidores los RR. PP. N. P. M. Fr. Diego Perez, el M. F. Tomas de Mayorga, Fr. Iuan de Vatera, y Fr. Christoual de la Reynaga, todos quatro Peruanos. Visitadores de la Prouincia los RR. PP. M. Fr. Pedro de la Rua, y Fr. Diego Batriga ambos Castellanos. Celebrose este Capitulo siendo cabeça de la Iglesia vniuersal N. SS. P. Vrbano VIII. Rey de España, y de las Indias Don Felipe Quarto el Grande nuestro señor, General de la Orden N. R.mo P. M. Fr. Fulgencio de Monte Geogio Sacrista del Papa, y Obispo Tagastense. Decretaronse actas, y difiniciones santas, renouando muchas de las antiguas, y añadiendo otras de nueuo, especialmente en la difinicion 22. nos prohibierõ con obediencia y censura los juegos de naipes, y dados, y el jugar dinero en los juegos permitidos.

Esta difinicion añadio solamẽte a las leyes generales el precepto de obediencia, y la censura, porque la prohibicion delos juegos de naipes, y dados, es derecho comun cap. clerici 2

clerici 2. de vit. & honest. clerico. q es sacado del Concilio general Lateranense, y le renouò despues el santo Concilio de Trento sess. 22. cap. 1. de reformat. Y nuestras sagradas constituciones en cõformidad dellos tambien nos los prohiben con pena de la mas graue culpa 6. p. cap. 13. de donde se colige, que los Religiosos de N. Prouincia pecatiã mortalmente todas las vezes que jugassen entre si, o con seglares estas dos especies de juegos prohibidos, ora jueguen plata, ora no. Porque de las circunstancias destas leyes, de su motiuo, y de las penas que imponẽ a los transgresores se infiere ser materia graue, y suponer pecado mortal. Lo qual tiene mas fuerça en N. Prouincia, porque de 40. años a esta parte en casi todos los Capi. Prouinciales se han prohibido estos juegos con precepto formal de obediencia y pena de excomunion mayor, y al presente està en su vigor la obseruãcia desta ley, que en lo moral es euidente argumento, para que esta se juzgue por materia graue, y la transgresion destas leyes por pecado mortal, porque todas han sido confirmadas por los Reuerendiss. Generales, y no consta que por alguna causa aya cesado su obligaciõ. Antes si la indecẽcia destos juegos para nuestro estado dá luego en los ojos, y la experiencia muestra quan justamente se han prohibido. Y se puede cõ fundamento entender, que principalmente dellos hablô Iob, quando dixo: *Nunca yo me mezclè con los jugadores.* Y Ieremias: *Nunca me sentè con los jugadores en concejo.*

3 Los demas juegos permitidos, q generalmente son aquellos en que no tiene mas parte la fortuna que el ingenio, como el de agedrez, pelota, tablas, y trucos, se pueden jugar licitamente, y por causa de recreacion se puede tãbien jugar en ellos aquella cantidad de dinero, para q diere licencia el Prelado, o aquella que sin expresa licencia suya puede vn Religioso gastar, segun la dotrina assentada en el libro antecedente Cap. Prouincial 22. toda la demas plata que excediere de las cantidades tasadas, ora se pierda, ora se gane a Religiosos, o a seglares, es materia de pecado mortal, regularmẽte hablando, contra el voto de la pobreza, y en tal caso estará obligado el que ganare el exceso de la tasa dicha, a restituirle a su dueño, como siente doctamente el Padres Leyman con otros muchos graues autores que cita.

4 Publicadas las actas y difiniciones, y disuelto el Capitulo començò el P. Prouincial a gouernar la Prouincia con tan poca fortuna, que su gouierno tuuo solamente de dicho so el auerse acabado presto. No durò mas de siete meses, y algunos dias, en que auiẽdo buelto de la visita de los valles de Truxillo, y sierra de Guamachuco por Enero de

1627.

1627 enfermó grauemẽte de vn recio tabardillo, que al catorzeno le quitò la vida en el Conuento de Lima a 12. de Março del mismo año a las 7. de la noche, despues de auer recebido los santos Sacramentos cõ buen exemplo de la comunidad. Auia sido su eleccio la mas festejada q̃ en muchos años se auia visto, y fue su muerte la mas triste q̃ hasta entonces se vio en persona de su oficio, porque diuertidos los Religiosos en tratar dela eleccion del sucesor, boluieron las espaldas al Sol q̃ se ponia, y los ojos al que iba amaneciendo, oluidaronse del monbũdo, y hallose en aquel terrible trance tan solo y desamparado, aun de sus mas confidentes, que apenas huuo quien le ayudasse a bien morir, y cuidasse de amortajar su cuerpo. Notable desengaño para no fiar los aciertos de aquella hora de correspondencias humanas.

CAPITVLO. III.

Nouedades que resultaron dela muerte del Prouincial, y eleccion del P. Rector Prouincial.

LVego que espiro el Prouincial, antes oluidado que muerto, se vio el Conuẽto en notable cõfusiõ y desorden partido en dos facciones contrarias, de que eran cabeças dos dres de Prouincia N. P. M. Fr. Francisco de la Serna Prior del Conuento, y N. P. M. Fr. Diego Perez Difinidor mas antiguo. Iuzgaua cada vno que le pertenecian los sellos, y gouierno de la Prouincia en el interin que el Difinitorio priuado elegia Rector Prouincial, segun la disposicion de la nueua patente de N. R.mo Getis, recebida y aceptada por el difunto Prouincial en su Difinitorio priuado pocos dias antes desu muerte. Cada vno creia estar de su parte la justicia. N. P. Serna fundaua su derecho: *en que por la constitucio general de la orden le pertenecian los sellos como a Prouincial absuelto inmediato al difunto, a quien la constitucion llama a la succesion del gouierno, si el Reuerendiss. General no dispusiere otra cosa. Y aunque era assi, q̃ la nueua patente recebida ordenaua que el Rector Prouincial no lo fuesse por succesion, sino por eleccion del Capitulo priuado, siendo su Presidente el Difinitor mas antiguo, pero dexò omisso, y sin declarar quien auia de tener los sellos dela Prouincia, y gouernarla en el interin q̃ se eligiesse Rector Prouincial, y siendo caso omisso, era claro auerse de estar en aquel punto por la ley general, por la qual de derecho le pertenecian en aquel breue tiempo los sellos, y gouierno de la Prouincia. Ni le podia prejudicar la declaracion hecha por el Prouincial difunto en su Difinitorio, o Capitulo priuado, en q̃ declarò pertenecer los sellos, y el señalar lugar para la eleccion al Difinidor mas antiguo: porque el dicho Prouincial no tuuo facultad, ni juridicion para hazer aquella declaracion de la ley*

del

del Superior en perjuicio tan graue del derecho que su Paternidad tenia adquirido por N. constitucion, porque el declarar la ley solo pertenecia al mismo legislador, que era N. R. euerendiss. General.

2 Por el contrario N.P.M.Fr.Diego Perez defendia pertenecerle en aquel interin los sellos y gouierno de la Prouincia: *por ser el Difinidor mas antiguo, y Presidente del Difinitorio priuado, que auia de hazer la eleccion de Rector Prouincial en virtud de la nueua patente recebida por el Prouincial difunto en su capitulo priuado, y por la declaracion hecha por el mismo, para euitar controuersias y litigios, que turbaßen la paz de la Prouincia, la qual declaracion pudo hazer como juez ordinario y supremo de la Prouincia en su Capitulo a quiẽ por derecho toca determinar las dudas que se ofrecieren en la execucion de las patentes de nuestros Reuerendiss. Generales, entre tanto que informados y consultados sus Reuerendissimas expresaren su muerte.* Y assi luego incontinenti hizo notificar el decreto del Difinitorio al P. Secretario de la Prouincia, y el sin cõtradiciõ reconociẽdole por Prelado, le dio la obediencia, y le entregó los sellos, los quales tuuo siempre en su poder mientras duró el litigio. Pero no por esso se quietaron, ni conformaron los de vna y otra faccion, porque cada vna reconocio diferente cabeça, el mayor numero de Religiosos, ô bien no los mas antiguos ni graues, siguieron a N. P. Serna, y juntos a campana tañida en el Coro, le dieron la obediencia. El resto del Conuento, aũque menor en numero, mayor en calidad, por ser de los Religiosos mas autorizados, y antiguos, reconocieron por Prelado a N.P.Perez, y como a tal le dieron la obediencia. Permaneciendo en esta diuision, concurrieron todos el dia siguiente al entierro del Prouincial difunto, y le hizieron con toda autoridad y decencia. Despues del N.P.Serna recurrio al Real Acuerdo por via de fuerça, y oidas las partes declaró que no hazia fuerça el Difinidor mas antiguo, con que todos le reconocieron por Prelado, y gouernô pacificamente aquellos dias.

3 No fue sola esta la dificultad q̃ puso en cuidado al Difinidor Presidente, porque luego começó a dudarse, *si para proceder a la eleccion de Rector Prouincial era necessario conuocar primero, y esperar a que llegase el P. Fr. Christoual de la Reynaga, vno de los quatro Difinidores que la patente señalaua por electores, y a la sazon estaua ausente en la Prouincia de Omayos, administrando el Curato de los pueblos de Totora, y Oropesa, mas de cien leguas distantes de Lima.* Litigose el punto algun tiẽpo, hizieronse los requerimientos y protestas necessarias por parte del ausente, y auiẽdose reconocido los fundamentos de vna y otra parte, determinô

terminò el Presidente con los dos Difinidores sus conjudices: *que no era necessario conuocar al Difinidor ausente, por estar tan distante, y ser grauissimos los inconuenientes que de la dilacion se seguian, y ordenar la patente, que la eleccion se hiziesse quanto mas breue fuesse possible despues de el entierro del difunto Prouincial.* Cõ esta resolucion conuocó para el Cõuento de Lima a los dos Difinidores presentes, que fueron el M. Fr. Tomas de Mayorga, y el P. Fr. Iuan de Valera, y estando juntos y congregados todos tres para hazer la eleccion, antes de proceder a ella, cõfirieron entre si, que persona seria conueniente elegir, y hallaron se discordes: porque el P. Presidente queria que el electo fuesse N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça, y los dos Difinidores que lo fuesse N. P. M. F. Frãcisco de la Serna, ambos sugetos grandes, y dignissimos del oficio.

4 Considerando el P. Presidente, que si la eleccion no se hazia cõ los votos de todos tres electores, queda ua puerta abierta para que el excluido intentasse nuevos pleitos, y disensiones, que podian turbar la paz de la Prouincia, difirio para otra ocasion la conferencia vltima, y resolucion del punto, juzgando que la fuerça de sus razones moueria a sus compañeros a que se conformassen con su dictamen, y assi disoluio aquella primera junta sin proceder a la eleccion, con que permaneciendo cada vno en su opinion, se dio lugar a que las partes interessadas auiuassen las agencias para inclinar a su deuocion los electores. Pero sirvieron solo de hazer mas porfiada la discordia, y de multiplicar los inconuenientes, que en doze dias cõtinuos experimentó con dolor la obseruancia regular. Llegò a noticia del Virrey, que a la sazon lo era el prudente Marques de Guadalcaçar, y como protector de las Religiones embio a llamar a los Padres electores, y en nombre desu Magestad les ordeno, que para q̃ se euitasse el escandalo, y los daños que su discrepancia causaua a la Religion, y a la republica, depusiessen la porfia, y no eligiessen a ninguno delos dos cõpetidores ya declarados, sino a otro tercero, q̃ no fuesse parcial, y en quiẽ concurriessen las calidades necessarias, y que se hizieste la elecciõ por concordia y votos de todos tres Difinidores, para que se quitasse la ocasion de pleitos y desabrimientos futuros. En essa conformidad se juntaron a elegirle, y con todos tres votos, salio electo Rector Prouincial el R. P. M. Fr. Pedro de Heruas Peruano de Lima a 25. de Maio de 1627. dia de la Anunciaciõ de N. Señora, fiesta titular de N. Religion. Pareció muy aceitada la eleccion por ser el electo persona graue, y docta de natural apasible, y de los mas antiguos Maestros de la Prouincia, q̃ tambien auia sido Prior de Chuquisaca

faca, y del Cuzco, y Difinidor de la Prouincia.

5 Fue tan aplaudida su eleccion como auia sido desseada. Y llegando a noticia del Difinidor ausente, dixo publicamente en el Conuento del Cuzco, que la tenia por justificada, y q̃ sin duda huuiera dado su voto a tan digna persona, y si necessario era, a mayor abundamiento daua su voto para Rector Prouincial al Padre M. Fr. Pedro de Heruas. Esto mismo escriuio y firmó despues de su propria mano, con q̃ pareció auer quedado establecido y assegurado su gouierno con demostraciones de general aplauso, pero los efectos fueron declarando, que en la eleccion no se auian apagado todas las centellas del incendio passado, y poco despues leuantaron otra mas peligrosa llama, que puso en gran turbacion la Prouincia. Anteuiole el P. Rector Prouincial, y para ocurrir a los inconuenientes que amenaçauan, se preuino embiando a Roma por Difinidor, y Procurador general de la Prouincia a N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando, que entõces era Lector Teologia del Conuẽto de Lima, porque se auia descubierto que N. P. Serna auia embiado a España de secreto por su parte al P. M. F. Sancho Dosma, entonces Lector de Artes del mismo Conuento, con poderes suyos, y de la Prouincia de Quito. Mientras los dos Procuradores van nauegando azia España, veremos en el capitulo siguiente los disgustos en que publicamente rompieron las disimuladas quexas de los interessados.

CAPITVLO IIII.

De los graues desabrimientos que huuo en la Prouincia.

SVbio el P. Rector Prouincial a visitar la Prouincia de arriba, y auiendo llegado a Copacauana, 80. leguas mas adelante del Cuzco, se començó a descubrir la red, que ocultamente auian texido contra su Paternidad algunos mal cõtentos. Estos persuadieron a dos de los Difinidores que auian quedado en Lima, y al que estaua ausente, que jũtandose todos tres citassen al Difinidor mas antiguo, para que todos quatro armassen tribunal contra el P. Rector Prouincial, declarandose por juezes suyos, y como tales admitiendo ciertos capitulos grauissimos, que vn Religioso auia presentado contra el ante los tres Difinidores menos antiguos. Facilitaronles el efecto por la mucha autoridad, y mano que en la ciudad teniã los fautores deste hecho, y por la justificacion imaginada de la causa, haziendoles creer: *q̃ podian y deuian conocer della, porque los Capitulos presentados por el actor eran de aquellos casos en que el Difinitorio priuado podia ser juez del Prouincial en virtud la patente antigua de N. Reuerendiss. Fr. Tadeo Perusino, recebida en esta*

esta Prouincia, y practicada en ella por el Difinitorio, siendo Prouincial el M. Fr. Luis Prospero Tinto, a quiẽ el Difinitorio suspendio de oficio, y le embio a Roma a dar razon de si ante N. Reuerendiss. P. General, como queda referido.

2 No fue dificultoso persuadir esta maquina a los tres Difinidores menos antiguos, porq̃ estauan ya descõtentos de la eleccion hecha: sabian poco, y ignoraũ mucho de la justificacion de la causa, y de la industria de sus valedores. Declararonse por jueces, dieron por presentados los Capitulos, y requirieron al Difinidor mas antiguo, para que se juntasse con ellos al conocimiẽto de la causa, como vno delos juezes della, y que en caso que ò por temor, ò por otro respeto humano, se escusasse, procederian sin su Paternidad, porq̃ no le parasse perjuizio al demandãte. El P. Difinidor mas antiguio les respondio cuerda y religiosamente, sin darse por citado, y sin instrumẽto juridico, sino extrajudicialmẽte, diziẽdo: *que antes de entrar en aquel empeño miràssen porq̃ puerta auian de salir del, porq̃ no era tan facil la salida como la entrada: q̃ abriessen los ojos, y miràssen lo que hazian, que sin duda iban errados, porque ni podian ser juezes del Rector Prouincial, ni el acusador presentaua capitulos, sino calũnias. No podian ser juezes, porque la patente del Reuerendiss. Perusino estaua derogada por otra del Reuerẽdiss. Asculano, con grauissimas penas contra los que intentassen quebrantarla. Que aquella su junta, o conuenticulo le olia a conspiracion contra el Prelado, que aduirtiessen la grauedad de la materia, y los grandes escandalos que podrian resultar, cuyos daños no tendrian enmienda: que quien los metia en el coso los auia de dexar en el, y auia de ver los toros desde la barrera: que no se dexassen engañar, que despues seria sin fruto su arrepentimiento, y sin disculpa su error. Que el estaua resuelto a no juntarse con ellos, por no cooperar en su delito, ni tener parte en los daños espirituales y temporales que amenaçauan a la Religion, y a sus personas.*

3 No hizieron caso de tan sanos consejos, porque estauan en castillados en diferẽte aprehension, y auiendole hecho hasta tercer requerimiento, viendo que siempre respondia lo mismo, se resoluieron en actuar sin el; creyendo que en este caso la potestad del Difinitorio residia en la mayor parte; que eran los tres conspirados, y con esta creẽcia actuaron, y embiarõ a citar al P. Rector Prouincial, para q̃ compareciese ante ellos, y pronunciaron auto de embargo delas colectas dela Prouincia; que en aquella ocasion auian baxado de Arica, valiendose del Real auxilio para el embargo. Entre tanto que llegaua la noticia de todo al P. Rector Prouincial se opuso a los tres Difinidores el P. M. Fr.

Fr. Francisco de Heruas, hermano mayor del Rector Prouincial, y Visitador del Conuento de Lima, y de la Prouincia de abaxo por nombramiento suyo, y con todas sus fuerças procuró impedirles el juizio que auian intentado introducir, procediendo contra ellos como juez delegado del Prouincial, ellos por via de fuerça recurrieron al Real Acuerdo, el qual pidio los autos, y mandó comparecer las partes a la vista dellos. No auia parecido hasta entonces la patente del Reuerendiss. Asculano, sino solamente la del Perusino, lo qual daua mayor aliento a los Difinidores, y enflaquecia el partido del Rector Prouincial: pero sabiendose despues que tenia en su poder el original de Asculano, començaron los Difinidores, y los de su faccion a temer el suceso q despues se vio. El Real Acuerdo no decretó nada, dexando suspenso el juizio, hasta que baxasse de arriba el Rector Prouincial.

4 Aduertido su Paternidad de todo lo que en Lima passaua, baxò a ella con diligencia, bien cierto y seguro de su justicia, porque traia consigo la patente original del R.mo Asculano derogatoria de la del Perusino. Entró en la ciudad con grande autoridad y acompañamiento de Religiosos, y Caualleros, que salieron a recebirle, y entró denoche en el Conuento, donde tambien fue recebido con publicas demostraciones de alegria mayores, que en ocasiones semejantes se acostumbrauan, todo preuenido de industria para recompensar en parte los deshonores, y desautoridades padecidas del Prelado. Luego tuuo vn recaudo del Virrey, en que le embio el bienvenido, y le aduertia que por la mañana le viesse, y que entretãto no innouasse cosa alguna en la causa delos Difinidores. Respondio como deuia, y que por la mañana iria a saber lo que su Excelencia le ordenaua. Despedidos todos los huespedes, y estando en quietud el Conuento, despues de auerse tañido a silencio, mandò prender en distintas carceles a los Difinidores: formò proceso contra ellos, tomeles la confession, dioles cargos, y recibio sus descargos, y antes de las quatro de la mañana auia pronunciado la sentẽcia difinitiua, y notificadosela en sus personas. Declarolos en ella por incursos en las penas y censuras de la clementina, impuestas cõtra los regulares, que en causas de correcciõ recurrẽ a tribunales seculares, y assimismo en las penas de N. constitucion impuestas alos conspiradores contra su Prouincial, y en las demas contenidas en la patente del Reuerendiss. Asculano, que fue poco menos que auerlos degradado. El capitulante como astuto no parecio, pero procedio cõtra el en rebeldia, hasta sentenciarle a despojo del habito, y a otras grauissimas penas.

Bien

5 Bien temprano supo el Virrey lo que auia passado aquella noche, hizo gran sentimiento del caso, y estando en el Real Acuerdo embio a llamar al Rector Prouincial, y en presencia de aquel graue Senado le dio vna reprehension seueríssima, por auer procedido tã apresuradamente en causa tan graue, y contra personas tan autorizadas: no la admitio disculpa alguna, y despidiole con notable sequedad y aspereza, pero los reos se quedaron en su prision sentenciados y destruidos, sin tener mas remedio que el recurso a Roma, que no es la menor penalidad de los reos destas Indias. Vno dellos intentó comparecer allà, pero en llegando a España le dio vna graue enfermedad de q̃ quedó leproso, y sordo, y auiendose buelto con esta ganancia al Perú sin llegar a Roma, dentro de poco tiempo murio. Otro murio despues apresuradamente en vna Doctrina de Indios con sospechas de veneno. El tercero sobreviuio a los dos, y aunque despues de algun tiempo le habilitaron (sin auer comparecido en Roma) por no se que derechos que buscó la compasion, mas que la justicia, pero nunca mas fue de prouecho, porque traxo siempre la salud arrastrando, y vino a morir en nuestro Conuento de Saña. Este fue el triunfo que alcançò el desacuerdo de aquel mal aduertido, y peor aconsejado Triumbirato. Mejor fortuna tuuo el capitulãte por auer sido mas sagaz que ellos en assegurar la persona.

Con demostracion tan seuera 6
quedô assentada, y temida la autoridad del Rector Prouincial, pero no quietos los animos de los principales fautores del encuẽtro, como despues lo mostrò la experiencia. Celebró el Capitulo intermedio a 21. de Iulio de 1628. y en el se confirmaron por los nueue Padres las sentẽcias que su Paternidad auia fulminado contra el capitulante, y los Difinidores, en cuyo lugar auia conuocado, y entraron en aquel Capitulo los Difinidores aditos, segũ lo dispuesto por nuestra sagrada constitucion. 3. part. cap. 8. y 10. Recibiose de nueuo la patente de N. R.mo Iuluio Asculano derogatoria de la de Perusino, en que se da la nueua forma que se deue obseruar quando (lo que Dios no quiera) el Prouincial delinquiere en los crimines y excesos en ella mencionados, y escriuieronla en el libro de la Prouincia, que llaman del Bezerro, para perpetua memoria. Despues de la celebracion del intermedio boluio el Rector Prouincial a subir a la sierra a la segunda visita, por auer el R.mo General confirmado su eleccion, y acortadole vn año de gouierno. Y estando en ella sucedieron las nouedades que dirá el capitulo siguiente.

CAPITVLO. V.

Aſſientaſſe la Alternatiua, y comiença a tener nueuo eſtado la Prouincia.

1 ESTando el P. Rector Prouincial auſente de Lima ocupado en la ſegunda viſita de la Prouincia de arriba a los fines del año de 1628. ſucedio otra nouedad notable, con que la Prouincia empeçó a tener nueuo eſtado, porque ſe introduxo en ella la alternatiua en el gouierno y oficios principales della entre los Padres Caſtellanos, o nacidos en los Reinos de Eſpaña, y los Padres Peruanos, o nacidos en eſtos Reinos del Peru, nombrados vulgarmente Criollos, voz plebeya, cuya etymologia y ſignificacion ſe ignora haſta oy, y por eſſo no vſo della, ſino de la de Peruanos, que es mas corteſana, propria y ſignificatiua de los naturales deſte Reino. La maneta de introducirſe, y eſtablecerſe la alternatiua, fue como ſe ſigue.

2 El P. M. Fr. Pedro de la Rua, hijo deſta Prouincia, y natural de Palencia en Caſtilla la vieja, Religioſo de buen juizio y valor, y aunque ſin letras, muy inteligente de negocios regulares, auia ido a Eſpaña, y Roma por Difinidor, y Procurador general deſta Prouincia año de 1624. ſiẽdo Prouincial N. P. M. Serna, por ſer confidente ſuyo. Boluio a la Prouincia cargado de Patentes, Bulas, y priuilegios, y otras coſas vtiles, aſſi para la Prouincia, como para el Cõuento de Lima año de 1626. ſiendo Prouincial N. P. M. Fr. Pedro de la Torre, en cuyo Capitulo ſalio electo Viſitador el M. Rua, eſtando auſente, por diligencia de N. P. Serna, preſentò ante el P. Prouincial algunas de las patentes que traxo, para que en ſu Difinitorio priuado las recibieſſe, tocantes a la forma del gouierno, entre las quales preſentò las de la alternatiua. El P. Prouincial recibio ſolamente la que contenia los ordenes ſiguientes. Primero, que vn hermano carnal no pudieſſe ſuceder en el Prouincialato a ſu hermano, y que dos hermanos carnales no pudieſſen ſer del cuerpo de vn miſmo Difinitorio, ni tener voz actiua, ni paſſiua en vn miſmo Capitulo Prouincial: y que el Rector Prouincial en adelante no lo fueſſe por ſuceſſion, ſino por eleccion del Difinitorio priuado: y que el Religioſo que vna vez huuieſſe ſido Prouincial, nunca pudieſſe ſerlo otra vez. Eſtos, y otros mandatos y ordenes recibio y acetò en ſu Difinitorio priuado, y deſde entonces haſta oy ſe obſeruan inuiolablemente. Pero la patente y Bula de la alternatiua no las acetò, porque no eſtauan paſſadas por el Conſejo Real de las Indias, y por parecerle no conuenia entonces al eſtado en que ſe hallaua la Prouincia.

3 El M. Rua guardó para mejor ocaſion

casion el logrò de su cuidado, y auiendo muerto el Prouincial, solicitó que el P. Rector Prouincial en el Capitulo intermedio aceptasse la alternatiua: pero no pudo cõseguirlo, porque el Rector Prouincial diuirtio su pretension, diziendo: *que seria mas conueniente que en el Capitulo Prouincial futuro eligiesse la Prouincia vltraneamẽte Prouincial a vn Padre Castellano, y que su Paternidad iria disponiendo las voluntades de los vocales para esse fin: con q̃ por medio suaue conseguiria lo que desseaua, que era que se alternasse el Prouincialato entre Peruanos, y Castellanos, y no se introduciria por ley forçosa la que deuiera ser eleccion voluntaria: y otras razones con que dio buen color a la repulsa.* El M. Rua mostraua estar satisfecho de su buena voluntad, aunque interiormente espetaua mejor ocasion de logtar su deseo por otro camino. En este estado dexò las cosas el P. Rector Prouincial, quando subio a la segunda visita: estando en ella començó a divulgarse, y a tenerse por cierto que su Paternidad iba disponiendo las voluntades y acciones a fin de hazerse Prouincial en el Capitulo futuro, que auia de celebrarse el año siguiente en Lima. Esta voz desabrio los animos de las personas mas graues y autorizadas de la Prouincia, porque assi Castellanos como Peruanos no gustauan de que su Paternidad fuesse el electo. El M. Rua como sagaz reconociendo la displicencia general, y auersion al gouierno del Rector Prou. y mucho mas a su eleccion futura, y que todos desseauan algũ medio para impedirla, porq̃ iba ya cobrando fuerças, comunicó a las cabeças de los Padres Peruanos, que eran los dos Padres de Prouincia, N. P. Perez, y N. P. Serna, que el mas facil camino de atajar los intentos del Rector Prouincial, era introducir la alternatiua, y que seria muy facil con el apoyo de sus Paternidades, porque en los Galeones de aquel año le auian venido la patente, y Bula del alternatiua passadas por el Real Consejo de las Indias, con cedula especial de su Magestad, para que su Virrey, y Audiencia Real de Lima auxiliassen al juez executor de dicha Bula, que era el mismo M. Rua, y que ya tenia presentados sus despachos ante el Gouierno, y que estauan essos señores dispuestos a darle todo el auxilio necessario para su execuciõ.

Los Padres de Prouincia abraçaron gustosamente este medio por ser el mas eficaz para la esclusiua del Rector Prou. y para efecto de elegir Prouincial futuro al M. Fr. Fra cisco de Castro Hispano de Truxillo de Estremadura, Prior actual de Lima desde el Capitulo intermedio, y persona acepta a todos por su obseruancia y prudencia, y por otras buenas calidades, que le hazian digno del oficio, con general aplau

so de ambas parcialidades. El exemplo de los Padres de Prouincia siguio la mejor y mayor parte de los Padres Peruanos, y todos tomaron tan a pechos, y tan por suya la causa, que fueron sus principales agentes. El M. Rua assistido y fomentado de la autoridad y consejo de personas tan graues, y de todos los Padres Castellanos, promulgò y notificò la patente y Bula de la alternatiua, y las letras de su comision, para hazerlas poner en deuida execucion, y como tal juez executor embio a diferentes partes dela Prouincia sus Comissarios, para que las promulgassen, y al P. Rector Prou. embio a requerir para que las obedeciesse, y las hiziesse obedecer a sus subditos. Auia su Paternidad dexado en Lima por su Vicario Prouincial a N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça, que residia en el Colegio, el qual sabiendo que el M. Rua se auia declarado por juez executor de la alternatiua, y que como tal despachaua comisiones, y exercia actos juridicos, sin auer antes ocurrido al juez ordinario de la Prouincia, o a su Vicario Prouincial, se opuso a su jurisdicion, intentado impedirsela, y procediendo contra el: pero sucediole muy al contrario de lo que imaginaua, porque el M. Rua le declarò por excomulgado, e incurso en las penas de la patente, y Bula de la alternatiua, y le prendio y tuuo en clausura mas de 20 dias en el mismo Colegio, y recurriendo por via de fuerça al Real Acuerdo, fue auxiliado el juez executor, declarando no hazer fuerça al Vicario Prou. Y assi mismo procedio contra todos los que intentaron resistirle, y quedó de vna vez publicada y establecida la alternatiua en esta Prouincia, y començò a executarse en el Cap. Prouincial inmediato, que se celebrò a 21. de Iulio del año de 1629. comẽçando por vn Padre Castellano, q̃ fue N. P. M. Fr. Francisco de Castro, por auer precedido antes dos Prouinciales Peruanos sucesiuamente, segun lo disponia y ordenaua el Reuerendiss. General por especial patente suya.

La absolucion de N. P. Fr. Lucas tuuo despues dificultades no pequeñas, porque el M. Rua, q̃ era resuelto y tenaz, dezia no tener facultad para absoluerle, porque era mero executor, y no delegado. Fue necesario que el Virrey Marques de Guadalcaçar interpusiera toda su autoridad para el caso, y que mandasse hazer vna junta delas personas mas doctas de la ciudad juristas, y Teologos en casa del Inquisidor, y Visitador de la Real Audiencia D. Iuan Gutierrez Flores, donde cõ inspeccion y examen de las patentes, y comision del M. Rua, se confirio el punto, y se resoluio, que su juridicion era mixta, porque en quanto a la execucion de la alternatiua era mero executor, pero quãto a las demas

accio-

acciones y diligencias concernientes a este efecto, como imposicion de censuras, y absolucion dellas, era juez delegado, y assi conformandose cõ el parecer de tantos doctos, a instancia del Virrey, y de otros muchos personages, absoluio de la censura a N. P. M. Fr. Lucas, imponiendole saludable penitencia, y lo mismo hizo con los demas excomulgados. Quando llegò a noticia del P. Rector Prouincial lo que en Lima auia passado, y quan amparado, y defendido estaua el juez executor, y el riesgo que podia correr su Paternidad de algun desayre graue, si resistia a la juridicon del executor, o a la execuciõ dela alternatiua, hizo de la necesidad virtud, y obedeciendola, mandò cõ todo rigor q̃ en la Prouincia de arriba la obedeciessen todos sus subditos. Y en essa cõformidad, despidiendose de la esperança del Prouincialato futuro, siguio la corriente de la Prouincia, que se inclinaua al Maestro Fr. Frãcisco de Castro. Con que desde entonces tuuo ya otro nueuo estado el gouierno de la Prouincia. Y por ser cosa tan graue me pareciò conueniente copiar aqui la patente de la alternatiua en romance, para que a todos sea mas notorio el tenor de ella, y su fuerça, y obiar assi los rebeses y rebueltas del tiempo, que por falta de papeles antiguos suele asolar lo mas bien cimentado.

CAPITVLO. VI.

Refiereſe la patente de la Alternatiua.

A LOS VENERABLES EN Christo Padres, y Hermanos de la Prouincia Peruana, salud.

AVnque sabemos que la flaqueza de nuestras fuerças no es suficiente para tanta carga como la de gouernar la republica Augustiniana, con todo esso (pues Dios assi lo quiso, y N. SS. Señor Vrbano Papa Octauo lo dispuso) recebimos esse peso con tal animo y desseo, que con el auxilio del que es dispensador de todos los bienes, o aumentassemos, o por lo menos lo aumentado por nuestros predecessores lo conseruassemos en todas aquellas cosas que pertenecen a la saluaciõ de las almas, y al aumento de los lugares, paz, concordia, y tranquilidad de nuestras Prouincias: porque estas cosas nos executan en lo interior de nuestro pecho, y principalmente en aquellas Prouincias que estàn mas lexos de nuestra vista, y en grã manera distantes de nosotros: de donde como ayamos entendido que la paz, y tranquilidad de N. Prouincia Peruana, (a quien como a muy amada la emos tenido siempre delante de los ojos) no poco se ha perturbado por no gozar la alternatiua del Prouincialato, y de los otros oficios, aunque sea mucho mayor el numero de los Padres naturales del Reino (que vulgarmente llaman Criollos) los quales adornados de

de virtud y acertada prudencia pueden exercer egregiamente los tales oficios con todo honor y decoro de la Religion, y Prouincia. Por lo qual deſſeã do deſtruir los fundamentos, y arrancar las raizes delos pleitos, diſcordias, perturbaciones y controuerſias, que facilmente pueden nacer deſto, determinamos quanto fuere de nueſtra parte proueer de oportuno y conueniente remedio, para no ſer arguidos delante del ſupremo juez de negligente y deſcuidado padre de familia. Por tanto por el tenor de las preſentes letras, y por la autoridad de nueſtro oficio, de conſejo de los Padres Aſſiſtentes, para quitar y deſtruir todas las riñas, pleitos y cantrouerſias que puede auer, admitimos, y concedemos a nueſtra Prouincia Peruana la alternatiua, conuiene a ſaber, que en adelante en los tiempos futuros en vn quatrienio ſe elija Prouincial algun Padre natural della, vulgarmente llamado Criollo, y en el otro quatrienio ſiguiente ſe elija tambien Prouincial algũ Padre Caſtellano q̃ ſea hijo de habito de la Prouincia: y aſſi miſmo Difinidores de la Prouincia en cada quatrienio ſe elijan dos Padres Criollos, y dos Caſtellanos, que ſean tambien hijos de la Prouincia, y de los Viſitadores el vno ſea Criollo, y el otro Caſtellano de la manera que ſe ha dicho. Y determinamos y mandamos, que ningun Hiſpano hijo de habito de las Prouincias de Eſpaña, de qualquiera grado y condicion que ſea, no pueda ſer electo Prelado, Difinidor, Viſitador, Procurador, Sacriſtã, ni tener otros qualeſquiera oficios, o adminiſtraciones de Monaſterios, Conuentos, Dotrinas de Indios, de heredades, o campos, y bienes, aſſi eſtables, como de cenſos perpetuos, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Eſpiritu Santo, Amen.

Y mandamos a todos y qualeſquiera Padres, y Hermanos de la dicha nueſtra Prouincia Peruana, de qualquiera grado, condicion, y dignidad que ſean, en merito de ſaludable obediencia, y ſopena de rebelion a nueſtra perſona, y priuacion de voz activa y paſiua por diez años, y de todos los grados y oficios que tuuieren, y para mayor fuerça, ſopena tambien de excomunion mayor lata ſententia vna por tres admonitiones, intimada la qual en eſte eſcrito (aunque forçados) pronunciamos, para que de hecho ſe incurra, que luego al punto que eſtas nueſtras letras patentes les fueren notificadas, ſin replica, ni repugnancia alguna en el Capitulo Prouincial proxime futuro dela dicha Prouincia Peruana, y en los demas tiempos futuros las obedezcan, y executen inuiolablemente todas las coſas contenidas en ellas, y ſin buſcar pretexto, ni color, aũ que ſea de eſcreuirnos, y de informarnos mejor, no impidan, ni eſtoruen ſu execucion, porque es nueſtra voluntad que todas las coſas arriba dichas queden validas, y firmes, y mandamos que adelante tengan, y conſigan ſu entero y cumplido efecto, no obſtantes 2

qua-

qualesquiera constituciones, y ordenaciones de nuestros Predecessores, ù de la dicha Prouincia, con qualquiera firmeza roboradas, y debaxo de qualesquiera formas, y tenores, y con qualesquiera clausulas que tengan, aunq̃ sean derogatorias, en general, o en especial, que sean contrarias a las cosas susodichas, aunque sean dequalquiera manera concedidas, confirmadas, y aprouadas por nuestra misma persona, y por las de nuestros Predecessores. Y si (lo que Dios no quiera) de otra manera de lo que aqui ordenamos se hiziere, desde aora para entonces todas las acciones, y elecciones, assi del Prouincial, como de los Difinidores, y Visitadores de la Prouincia, Priores de los Conuentos, y los oficiales, como se dixo arriba, las declaramos por nulas irritas, vanas, y de ningun valor, y desde aora para entonces las anulamos, casamos, y las irritamos, y testificamos, y declaramos auer los tales incurrido en las penas y censuras susodichas. Y promulgamos tambien q̃ estas letras patentes de ninguna manera puedan ser notadas de algun vicio de obrepcion, y subrepcion, o de intencion nuestra, ni poderse resindir, ni reuocar, ni anular por qualquiera otro defecto. Demas desto mandamos al P. Prouincial de la dicha Prouincia, que al presente la gouierna so pena de priuacion de oficio, y de todos los grados que tuuiere, que haga publicar, y leer por toda la Prouincia estas nuestras letras, y q̃ se escriuan en el libro de la Prouincia. Entretãto Dios os guarde Padres, y no os dedigneis de rogar a Dios por nosotros. Dada en Roma a quinze de Enero de 1625. sselladas con el sello de nuestro oficio. Fr. Geronimo Romano Vicario General Apostolico.

3 Esta es la celebre patente de la alternatiua, por virtud de la qual empeçó a tener nueua forma y estado el gouierno de la Prouincia, y para cuya inuiolable execucion, y firmeza expidio Bula especial la Beatitud de N.S.P. Vrbano VIII. su data en Roma a 18. de Abril de 1625. años en el segundo de su Pontificado. En ella confirma con autoridad Apostolica las letras de N.R.mo insertando el tenor dellas en la Bula, y dando comission a todos los Arçobispos, y Obispos deste Reino, y á todos, y qualesquiera ministros, y oficiales dellos, para que requerido qualquiera por algũ Religioso nuestro, pueda hazer executar, y execute dichas letras patentes de la alternatiua: y reuoca todas y qualesquiera constituciones, y ordinaciones Apostolicas que en contrario ayan expedido, y decretado sus Predecessores: y assi mismo anula, irrita, y declara por de ningun valor todas las acciones y elecciones contra el tenor de la patente alternatiua, como todo mas largamente consta del libro nueuo de la Prouincia, vulgarmente nombrado el Bezerro.

4 De proposito è diferido hasta aqui

qui el tratar de las conueniencias de la alternatiua, y de la verdad de los informes que ocasionaron su introduccion por no cortar el hilo de la narratiua. Corriendo pues la pluma sin ladearla ázia alguna de las facciones, digo q no puede afirmarse q los informes no fueron ajustados a los hechos. Porque las personas que informaron eran Religiosos obseruantes, y temerosos de Dios. Y los fundamentos de las quexas que huuo en esta materia, quedan aduertidos desde el Capitulo Prouincial 22. Ni puede tampoco negarse, que han sido grandes y notorias las conueniencias de la alternatiua para establecer vna firme, y segura paz en la Prouincia. Porque auiendose introducido por la humana fragilidad las dos facciones, y parcialidades de Castellanos, y Peruanos, y desseado cada vna preualecer a la otra, y auentajar a los suyos, necessariamẽte auia de auer discordias, disensiones, y competẽcias mortales entre vna y otra faccion, de donde como de fuente manan ambiciones, injusticias, sediciones, agrauios, y escandalos lamẽtables, que destruyen la paz, y confunden el buen orden de vna Republica Christiana, mayormente Religiosa, como docta y eruditamẽte lo prueba con textos dela sagrada Escritura, y de Santos Padres, de razones, y exemplos que alega, y cita el erudito P. Fr. Iacobo Raquio Capuchino en su libro intitulado, *Dubiorum centuria de regimine Regularium par.* 1. en los 22. dubios primeros, donde podrà ver el curioso, quanta multitud de males espirituales, y temporales brotan de tan perniciosa raiz como la diuision de vna republica religiosa en distintas facciones y bandos: y assi mismo hallará que el medio mas eficaz para euitar estos daños, y arrancar la zizaña que el enemigo sembrare, es la alternatiua de los oficios repartidos con justa distribucion entre los de vna y otra parcialidad. Cuya consideracio̅ mouio a las supremas cabeças de la Iglesia, y de la Religion para instituirla en nuestra Prouincia con felissimo efecto, pues desde su institucio̅ q fue el año de 1629. hasta el presente de 1656. se á conseruado firme y constante la paz y concordia entre los hijos desta Prouincia, como entre los hijos de Iacob en Egipto, y como entre los Sabinos, y Romanos en Roma, despues que estos se casaron con las hijas de aquellos, alternandose los oficios, y dignidades de la Republica entre los de vna y otra nacion.

CAPITVLO. VII.

Estado presente de la alternatiua, y dudas que sobre ella se han excitado.

MAs feliz introduccion tuuo la alternatiua de lo que se esperaua de materia tan escabrosa. 1

Deuese

Deuese el acierto principalmente a la faccion delos Padres Peruanos, porque en ellos residia entonces la mayor autoridad, y letras de la Prouincia, y la experiencia ha mostrado, que introducirla no fue sembrar vna semilla de discordias, como quisieran persuadir los que sentian q̃ por este camino se les alargasse la esperança de ocupar los primeros puestos, antes si fue arrancar de raiz las diensiones que podiã auer sembrado en los pechos las elecciones passadas, como lo dan a entender la patente, y Bula referidas. Porque con la alternatiua quedò assentada la justa distribucion delos premios, partiendose el pan con igualdad entre hermanos. Mas porque a gran distancia la misma luz suele parecer sombra: y sabemos que en las dos Curias de Madrid, y Roma no ha faltado quien aya informado a los Superiores, que es necessario para conseruar la alternatiua, que su Magestad a costa desta Prouincia, nos embie Religiosos delas Prouincias de España, por no auer acá suficiente numero de Castellanos hijos de esta, ni en los pocos que ay concurrir las calidades necessarias para que puedan obtener alternatiuamente las primeras diguidades, y oficios, es forçoso salir al passo a este informe cõ la misma verdad, sin permitir que se le cayga algun borron a la pluma, ni en el afecto, ni en la censura: que la verdad sola tiene bastante eficacia para desvanecer estos, y mayores nublados. Ella sola mouio al P.M.Fr.Iuan Martin Maldonado, que a la sazõ estaua en Roma por Difinidor, y Procurador general desta Prouincia, para que, (siendo Peruano) tratasse de conseruar la alternatiua en la forma que fue instituida, sin que pudiessen gozar della los hijos de las Prouincias de España, por auer en esta Peruana el numero de Castellanos suficiente para conseruarla dignamẽte muchos años: y para esto impetrò Bula especial de N. S. P. Inocencio X. confirmatoria de la de Vrbano, insertandola toda de verbo ad verbũ, y añadiendole todas las fuerças necessarias para su inuiolable obseruãcia, como consta del tenor de dicha Bula, su data en Roma en Santa Maria la Mayor, a 8. de Mayo del año de 1650. de su Pontificado año 6. como consta del testimonio autentico, que me entregò el mismo P.M. Fr.Iuan Martin.

Certissimo es lo que N.R.mo testi z
fica en su patente, que la parte de los Padres Peruanos es mas numerosa que la de los Padres Castellanos. Pero tambien es indubitable que la delos Castellanos tiene al presente numero de sugetos bastante para conseruar muchos años justamente la alternatiua de los oficios de la Prouincia, porque sin los hermanos Legos, que son muchos mas los Castellanos que los Peruanos,

passan

passan de ciento y cinco, los Coristas, Sacerdotes, y hermanos, que al presente viuen, como consta de la memoria dellos q̃ se remitio a N. R.mo P. General, por mano del P. M. Fr. Miguel de Aguirre Peruano, Procurador general desta Prouincia año de 1653. que tambien a defendido esta verdad en las dos Curias de España, y Roma: y los doze destos son Maestros de la Prouincia, y graduados en santa Teologia por alguna Vniuersidad aprobada, Regia, o Pontificia, y son los siguiẽtes.

3 I. N.P.M.Fr. Iuan del Alamo, Prouincial presente, Maestro del numero senario de la Prouincia, y graduado en la Vniuersidad Pontificia de san Ildefonso, despues de auer leido Artes, y Teologia muchos años en el Conuento del Cuzco, y administrado loablemente el Priorato de Truxillo dos vezes, y vna el de Chuquisaca, y sido Secretario, y Difinidor de la Prouincia, y predicado con aceptacion y aplauso quarenta años continuos en las principales ciudades deste Reyno.

4 II. N.P.M.Fr. Iacinto de Ouando Prouincial preterito, Penitenciario Apostolico de las Indias occidentales, Maestro del numero senario de la Prouincia, graduado en Teologia por la Real Vniuersidad de Lima, y Catedratico perpetuo en ella de Teologia de Visperas, despues de auer leido Artes, y Teologia en N. Colegio, y Conuento de Lima, y sido Prior, y Vic. Prouincial de Potosi, Presidente de vn Capitulo Prouincial, y Difinidor de la Prouincia, y Procurador general della en España, y Roma.

III. El M.Fr. Sancho Dosma, actual Prior del Conuento de Lima, despues de auerlo sido de Chuquisaca, y del Cuzco, y Vicario Prouincial de su distrito, y despues de auer sido Lector de Artes, y Teologia en nuestro Conuento de Lima, y Regẽte de Chuquisaca, y Visitador general de la Prouincia de Quito, y Visitador Prouincial de Panama, y seguido el pulpito cõ acierto mas de treinta años. Es Maestro supernumerario de la Prouincia, graduado por la Real Vniuersidad de Lima. 5

IV. El M.Fr. Bernardo de Torres, Maestro supernumerio dela Prouincia, y graduado por la Real Vniuersidad de Lima, y Catedratico perpetuo en ella de la Catedra de Teologia de Prima supernumeraria del Maestro de las Sentencias, despues de auer leido Artes, y Teologia en el Colegio, y en el Cuzco, y sido Regente del Cuzco, y de la Prouincia, y Secretario della, Difinidor actual, y Prior preterito de Chuquisaca. 6

V. El M. Fr. Pedro de Touar actual Visitador de la Prouincia, y Maestro supernumerario della, segũ auisa de Roma el P. Procurador general, graduado por la Vniuersidad Pontificia de S. Ildefonso, despues de auer leido Artes, y Teolo- 7

gia

gia en ella, y ſido Lector de Prima, y Regente del Cuzco, y Maeſtro Regente dos vezes de la Prouincia, y Maeſtro de Nouicios del Conuento de Lima, y en todo con grande opinion de eſpiritual, y docto.

8 VI. El M. Fr. Baltaſar Chumazero, hijo de la Prouincia de Andalucia, prohijado en eſta antes de la alternatiua, Maeſtro ſupernumerario y Preſidẽte del Cap. Prouincial del año de 1653. Deſpues de auer leido Teologia algunos años, y predicado muchos en el Reino con general eſtimacion, y paſſado a Roma por diſcreto de la Prouincia en el Capitulo General de N. R.mo Viſconde.

9 VII. El M. F. Bartolome de Vlloa actual Prior de Truxillo, Maeſtro ſupernumerario de la Prouincia, y graduado en la Vniuerſidad Pontificia de S. Ildefonſo, deſpues de auer leido Artes en Chile, y Teologia en la Catedra de prima del Cuzco, Prior preterito de Arequipa, que ha exercitado el pulpito mas de 28. años con mucho aplauſo.

10 VIII. El M. Fr. Iuan Rendon, Maeſtro ſupernumerario de la Prouincia, graduado por la Vniuerſidad Põtificia de S. Ildefonſo, actual Maeſtro Regente de la Prouincia, deſpues de auer leido Artes, y Teologia en el Colegio, y ſido Prior, y Vicario Prouincial de Panama, y Prior de Truxillo; ha ſido Viſitador Prouincial de las Prouincias de arriba, y Viſitador, juez y medidor de las tierras pertenecientes a las cajas y Obiſpado de la Paz por el Excelentiſſimo ſeñor Conde de Alua de Aliſte Virrey deſtos Reinos, y Real ſala de tierras: ha ſeguido la Catedra, y el pulpito muchos años con general aceptacion de eſta Corte.

IX. El Maeſtro Fr. Franciſco de Loyola Lagunilla actual Prior, y Vicario Prouincial de Chuquiſaca, y ſu diſtrito, Maeſtro ſupernumerario de la Prouincia, ſegun ſe auiſa de Roma, y graduado en la Vniuerſidad Pontificia de San Ildefonſo, deſpues de auer leido Artes y Teologia en ella, y predicado muchos años con grande credito de eſpiritu, y docto Predicador, y Maeſtro. 11

X. El Maeſtro Fr. Manuel de Villares, hijo de la Prouincia de Andalucia, incorporado en eſta deſpues de la alternatiua, graduado de Maeſtro en Teologia por la Real Vniuerſidad de Lima, deſpues de auer leido Teologia en el Cuzco, y en Lima, y ſido Regente del Cuzco, Cuſta de Potobamba, Prior de Potoſi, y Difinidor de la Prouincia. 12

XI. El Maeſtro Fr. Sebaſtian Laſo de la Vega, Maeſtro graduado en Teologia por la Real Vniuerſidad de Lima, deſpues de auer leido Artes en el Cuzco, y Teologia en Lima, y en Chuquiſaca, y ſido en ella Regente de los Eſtudios, es actual Prior del Conuento de Tarija. 13

14 XII El Maestro Fr. Iuan Delgado Rincon, graduado por la Vniuersidad Pontificia de San Ildefonso, despues de auer leido muchos años Teologia moral en Chuquisaca, y otros Conuentos: actual Comissario del Santo Oficio, y segunda vez Prior del Callao.

15 No cuento al M. Fr. Gabriel de Yturriaga, Maestro supernumerario de la Prouincia, y graduado por la Real Vniuersidad de Lima, Prior, y Vicario Prouincial del Cuzco, porque ha poco que murio. Desuerte que los doze referidos Padres Castellanos son actuales Maestros en Sãta Teologia, y sugetos señalados, sin otro crecido numero de Religiosos graues, Difinidores, Visitadores, Priores presentes, y passados, Regentes de Estudios, Letores de Artes, y Teologia, Predicadores, y Estudiantes que se van criando, que todos juntos componen el numero de ciento y cinco, sin los Legos, y Nouicios actuales. Siendo esto assi, como de verdad lo es, quiẽ podrá negar que ay en la Prouincia suficiente numero de Castellanos hijos della para poder justamẽte conseruar la alternatiua de los oficios muchos años?

16 Despues de obedecida, y assentada la alternatiua se mouieron graues dudas cerca de algunas clausulas de la patente, en particular, si la clausula que inhabilita a los hijos de habito de las Prouincias de España para poder tener oficios en esta, comprehende a los que se auian prohijado en ella antes de la aceptacion, y publicacion de la alternatiua? O si solamente inhabilita a los que despues della se fueron prohijando en adelante? La razon de la duda fue, porque por vna parte la clausula de la patente es general y absoluta, y no distingue de prohijados, antes, o despues, con que parece los comprehende a todos. Por otra parte, como los prohijados antes de la alternatiua estauan en possession de hijos de la Prouincia, y como tales auian tenido oficios en ella, parece q̃ la clausula excluſiua no habla destos, sino de los que se prohijassen despues, y q̃ obliga solo in futurum, y no alcãça a los prohijados antes, pues expresamente no los menciona, ni excluye, ni priua de la possession en q̃ estauã, lo que parece era necessario, para que se entendiesse dellos. Que no es creible de vn legislador tan justo, que sin demeritos propios quisiesse priuarlos de su derecho, y que dexandolos aptos para los trabajos, seruicios, y penalidades, los hiziesse ineptos para los premios, comodidades y honores.

17 Esta duda con sus fundamentos se ptopuso a N. R.mo P. General M. Fr. Geronimo Cornetano, y respondio a ella, que la clausula, *hijos de habito de la Prouincia*, que pueden tener oficios en ella, se entiende, y

se

se verifica no solamente de los que recibieron el habito, y professaron en ella, sino tambien de los que auiendo recebido el habito, y professado en las de España, han sido legitimamente incorporados, y prohijados en esta, porque el legitimamẽte prohijado, es como hijo de habito della: y assi la explicó diziendo: *Filius habitu tanquam filius.* Esta declaracion se aceto por la Prouincia, y se practicó en ella algunos años, en los quales se prohijaron algunos hijos de habito de las Prouincias de España, y assi estos, como los que estauan prohijados antes de la alternatiua tuuierõ oficios y dignidades en virtud de la declaracion del R.mo Cornetano. Pero despues informado de nueuo N. R.mo Fr. Hypolito Moncio, apedimiento del muy R. P. M. Fr. Alonso de Aguero Procurador general desta Prouincia en Roma, y assistente vltramontano de la Religion, anulò la declaracion del R.mo Cornetano, y declarò de nueuo, que aquella clausula, *hijo de habito desta Prouincia*, se ha de entender como suena, el que recibio el habito, y professó en esta Prouincia, y no en las de España: y assi mismo, que hijo de habito de las Prouincias de España, se entiende, el que recibio el habito, y professó en ellas, aunque despues se prohijasse en esta: y assi, que estos estan comprehendidos en la clausula exclusiua de los oficios, y dignidades de esta Prouincia, y no pueden tenerlos en ella.

Acetose tambien esta declaracio 18
de N. R.mo Moncio, como consta de el libro del Bezerro. Y despues han resultado della nueuas dificultades, y dudas semejantes a la primera, sobre si esta vltima declaracion comprehende a los hijos de habito de las Prouincias de España, prohijados en esta en virtud dela declaracion del Reuerendiss. Cornetano; y si auiendo por ella obtenido oficios, y dignidades, y estãdo algunos en possession dellas, han perdido el derecho adquirido, y deuen ser priuados de los oficios q̃ poseen? Por ambas partes se alegan muchas razones y fundamentos, que se reproduxeron y examinaron en el Capitulo intermedio, que se celebró en este Conuẽto de Lima año de 1655. y los nueue Padres determinaron, q̃ se consultasse a N. Reuerendiss. y que entre tanto que remitia su resolucion, no se innouase en la possession de los que al presente tenia oficios, ni tampoco pudiessen ser de nueuo promouidos a ellos. Y este es el estado en que al presente queda este punto.

CAPITVLO. VIII.

De la vida del Padre Fr. Iuan de Leon.

GRan joya perdio N. Prouincia 1
con la muerte del P. Fr. Iuan de Leon, en el nombre, y en la for-

taleza de las virtudes Leon, en la mansedumbre, y en la inocencia cordero. Nacio de nobles Padres en la ciudad de Granada en España; y siendo hombre hazendado, de gallarda presencia, de buen entendimiento, y de robusta juuentud, lo renuncio todo con las esperanças de ser mas en el siglo, por seguir a Christo S. N. desnudo y crucificado: repartio su caudal a los pobres, pidio N. santo habito en la Prouincia de Castilla (no se sabe en que Conuento) y siendo vno de los exẽplares Religiosos della, passó a esta Prouincia del Peru en la quinta barcada año de 1573. Ocupole la obediencia muchos años en la predicacion y dotrina de los Indios de Paria, donde hizo grande fruto con su exemplo, y enseñança. Eligieronle Prior de Challacollo, y administrador de las comunidades de Paria, en que fue vn admirable dechado de fidelidad y virtud. Y auiendo exercitado ambos oficios mucho tiempo, le embiaron por Prior de Pucarani, y de alli le promouieron al Priorato de Guanuco, y todas tres casas gouernò como fiel mayordomo del Señor. Vianse en el resplandecer todas las virtudes, como los Astros en el firmamento; pero entre todos eran estrellas de primera magnitud, su pobreza, su mortificacion, su castidad.

2 Cuentase del, q̃ desde q̃ fue Religioso jamas mirò cuydadosamente a la cara a muger alguna. Quando por caso inexcusable alguna le hablaua, cerraua los ojos, o los clauaua en el suelo hasta que se iba: y quando auia de salir fuera de casa, tenia antes vn rato de oracion, suplicando a la Reina de los Angeles pusiesse freno a sus sentidos y lengua, para q̃ no resbalassen en palabras, ni afectos indecentes. Su vestuario era no solamente pobre, sino vil, sus tunicas interiores de melinge tosco, su cama aparente, dos mãtas sobre vna humilde cuxa de madera, pero la de q̃ vsaua siempre vn escaño pequeño, donde dormia vestido dos, o tres horas, con no poco tormento, por ser hombre alto, y corpulento, las demas horas del dia ocupaua en las obligaciones de su estado, y oficio, las de la noche en oracion, licion espiritual, y sangriẽtas diciplinas. Esta forma de vida conseruò mas de cincuenta años que viuió en la Prouincia subdito, y Prelado, hasta auer cumplido mas de ochenta de edad. Esta pudo debilitar el cuerpo, pero no su fuerte espiritu, y assi en senectud tã cargada, no afloxò vn punto del rigor de su aspereza, quatro dias de la semana ayunaua a pan y agua todo el año, y los Aduientos y Quaresmas las semanas enteras, menos los Domingos. Era humildissimo, y de vn coraçon sencillo y puro, donde nunca se hallò malicia, ni doblez. Vn Religioso con animo de

que

que modetaſe la aſpereza de la tunica interior, le dixo: *P. Fr. Iuan buen ſaco ſe tiene.* Y reſpondiole con notable humildad: *Para mi baſta, que ſoy vna beſtia.*

2 Con ſer tan perfecto pobre, no fue menos caritatiuo y limoſnero, porque las limoſnas que le hazian perſonas deuotas con licencia del Prelado, las repartia a los neceſſitados, y con la comida que el Conuẽto le daua ſuſtentaua a vn pobre vergonçante, y el ſe paſſaua con el tercio della. Fue deuotiſſimo de N. Señora, y quantas vezes repetia ſu dulce nombre, o miraua alguna imagen ſuya, ſe le enternecia el coraçon, y vertia lagrimas.

3 La enfermedad de que murio procedio de bien ligera cauſa, y en ocaſion muy conforme a ſu eſpiritu en el Conuento de Guanuco. Acabò de dezir vna deuota miſſa, y al baxar del altar para boluerſe a la ſacriſtia ſe le torcio vn pie de manera, que no pudo dar paſſo, lleuaronle cargado con los ornamentos ſacros a ſu celda, y en ella le deſnudaron, y lo recoſtaron en ſu aparente cama. Mandò el P. Prior que le puſieſſen colchon, y ſauanas, y le trataſſen con regalo de enfermo, el ſieruo de Dios con mucha humildad le ſuplicò, *no permitieſſe que le trataſſen con regalo en los vltimos dias de ſu vida, porque eſtos deuian ſer los mas penitentes, por ſer los poſtreros que le quedauan para la ſatisfacion, y el merito.* No fue admitido ſu ruego, y agrauãdoſele el mal ſe confeſſò generalmente con el P. Prior, que lo era el P. M. Fr. Geronimo del Caſtillo, hombre docto, q̃ dexò eſcrito de ſu mano lo mas de la vida deſte ſieruo de Dios. Recibio los ſantos Sacramentos cõ mucha deuocion, y murio a 19. de Março de 1625. dia del glorioſo S. Ioſeph. Declarò el P. Prior deſpues de ſu muerte, que tres dias antes della le dixo en la confeſſion, que auia de morir dia de S. Ioſeph, y que tenia por cierto que en todo el tiempo q̃ el el P. Fr. Iuan viuio en la Religiõ, no auia pecado mortalmẽte. El dia ſiguiente le enterraron, y concurrio a ſu entierro toda la ciudad venerãdo ſu cuerpo, y aclamandole por ſanto, beſauanle pies y manos, cortauanle los habitos para reliquias, y tocauan a ſu cuerpo los roſarios. Cõ igual veneracion, cargaron ſu cuerpo el Vicario de la ciudad, y los Prelados de las Religiones, y con toda decencia le puſieron en el entierro comun de los Religioſos, donde repoſa con venerable memoria.

CAPITVLO IX.

De la vida del P. M. Fr. Pablo de Valuerde.

1 NAcio eſte gran Maeſtro en la ciudad dela Plata, o Chuquiſaca de padres hõrados, y Chriſtianos, y fue vno delos mejores ingenios q̃ produxo ſu patria, y huuiera parecido mayor en Catedra, y pulpito, ſi

su continua falta de salud no le hu uiera impedido muchos años el ma nejo de los libros, y necessitadole a cuidar mas de su curacion, que de sus lucimientos. Era de natural do cil, y de condicion apasible, con q se hazia dueño de los coraçones de quantos le tratauan, y como a la mã sedumbre es casi natural la virtud, parecia que todas tenian domicilio proprio en su pecho. Era tan buen Religioso, que enfermò de temeroso de Dios, y padecio mucho con vna penosa enfermedad de escrupu los de cõciencia, que tanto mas purificada se la traian, quanto mas sos pechoso viuia de su pureza. Quien tuuiere experiencia deste achaque, y sus efectos, no estrañará que le dè nombre de enfermedad, porque de verdad suele serlo, y bien graue en algunos, como lo fue en el P. M. q junta con la ordinaria jaqueca que le atormentaua la cabeça, eran dos verdugos de su paciencia, que continuamente le traian martirizado, y enfermo, especialmente en los postreros años de su vida, en que yo le tratè y conoci. Ambos accidentes se le agrauaron siendo Rector del Colegio con diferentes ocasiones, ordenandolo el Señor assi, para que multiplicados sus meritos se multiplicassen sus coronas. A la fama de sus muchas letras, y virtud vino en su busca delos mas remoto dela ciudad a confessarse generalmente cõ el vna muger con estremo escrupu losa, era mucha la caridad del P. M. y toda fue menester para sufrirla, porque durò muchos dias la confesion, y su Paternidad como achacoso de la misma dolencia, se cõpadecio mucho della, y procurò cõsolar la. Fauorecio el Señor su buẽ desseo, y dexola sana del todo, pero su Paternidad empeorò cõ su misma medicina, porque se quedò cõ todos los escrupulos de la muger, y con los que antes se tenia, experiencia muy antigua que prueba no ser a proposito para medicinar escrupulosos confessores que lo son: compadecio se el Señor del trabajo de su siervo, y dispuso que para que pudiesse vivir rindiesse su proprio juizio al dictamen del P. M. Fr. Fernando de Valuerde, que entonces leia la Catedra de Prima de Teologia del Colegio, y en premio desta humildad le daua de quietud y consuelo aquellos ratos que seguia los consejos de su Padre de espiritu, q es el mas aprobado remedio deste achaque. Costauale muchas lagrimas su cõgoja, y traia cansados y afligidos a todos los confessores del Colegio, porque por momentos queria confessarse con ellos, pidiendoles perdon de su molestia, y confessandoles ingenuamente su ignorancia. Los escrupulos q mas le acosauan eran en materias de Fè, siendo tanto mas apretante torcedor su entendimiento, quãto era mas perspicaz su viueza. Fatigaua mucho la cabeça con

cõ argumentos q̃ hazia en fauor de las verdades catolicas, y con las respuestas que daua a las falacias hereticas, y a otras q̃ el Demonio le sugeria para mas atormentarle: pero como siempre se rendia con verdadera humildad a la enseñança de la Iglesia, nunca salia sin vitoria, ni sin ganancia. Ocasionosele la vltima enfermedad de vn sol muy fuerte que le dio boluiendo de nuestra Calera a las doze del dia, de auer consultado algunos escrupulos de conciencia con el P. M. Fr. Fernando de Valuerde, que a la sazon assistia en aquella hazienda a disponer vn libro de Deo vno & trino, que embio a imprimir a España, y no pudo detenerle combidandole a comer, porque tenia Dios dispuesto que aquel accidente le ocasionase la muerte. Llegó al Colegio con vna fiebre mortal a 23. de Enero de 1629. dia de S. Ildefonso su Patron, y conociendo el peligro en que estaua, embio a llamar al P. M. F. Fernando de Valuerde, y auiendose confessado con el muy a satisfaciõ de ambos, recibio el viatico, y poco despues perdio el discurso, y quedó como arrebatado y fuera de si, diziẽdo algunos delirios: solo respondia a proposito quando le hablauan de Dios, y de la santissima Virgen, indicio claro de q̃ estaua mas en Dios que en si mismo. Tuuose por especial misericordia de su Magestad auerle embaraçado el juizio en aq̃l tiempo hasta que espiró, porque los escrupulos no le diessen alguna penosa bateria en aquel trance. Dia y medio estuuo en esta suspension y desacuerdo hasta 28. del mismo mes, que murio sobre tarde con grã quietud y sosiego, dexando muy tristes a todos los Religiosos, que le amauan como a Padre, y le respetauan como a siruo de Dios. A los ocho dias despues de su muerte se le hizieron honras solemnes, y predicó a ellas el P. M. Fr. Fernando de Valuerde su confessor. Fue Maestro graduado en Teologia por la Real Vniuersidad de Lima, y Maestro de la Prouincia, generalmente amado en ella y bien quisto por su mansedũbre y llaneza, fue tenido por muy docto escolastico, y predicador fructuoso. Despues de muerto se dixo q̃ algunas personas espirituales auiã tenido reuelaciõ del tiempo q̃ estuuo en el Purgatorio, y del dichoso dia que subio al descanso eterno. Pero por no ser autentico no la afirmo con toda certeza.

CAPITVLO. X.

De la celebracion del Capitulo Prouincial 25. y eleccion de N. P. M. Fr. Francisco de Castro.

ESTando juntos en nuestro Cõuento de Lima todos los vocales de la Prouincia para celebrar el Capitulo Prouincial 25. en execucion de la nueua ley de la alterna tiua, y presidiendo en el por letras 1

de

de N. R.mo P. General el P. M. F. Miguel Romero, Castellano de Estremadura a 21. de Iulio de 1629. eligieron Prouincial a N. P. M. F. Fráciſco de Caſtro, Caſtellano de Tiuxillo de Eſtremadura, Maeſtro de la Prouincia, y Prior actual de Lima, deſpues de auerlo ſido de Potoſi, y de Guadalpe dos vezes, Rector del Colegio, Difinidor preterito de la Prouincia, y ſu Procurador general en Roma, ſalio electo con general aplauſo de Caſtellanos y Peruanos, por juzgarle digniſſimo del oficio, por ſu grande obſeruancia y prudẽcia, y por los muchos aumentos eſpirituales y temporales que auia dexado en las caſas que haſta entonces auia gouernado en la Prouincia. Los dos Difinidores Caſtellanos, ſegun la alternatiua elegidos, fueron los R R. PP. Fr. Iuan Baptiſta Sotelo, y Fr. Hernando de la Barrera. Difinidores Peruanos N. P. M. Fr. Franciſco de la Serna, y N. P. M. Fr. Iuan de Ribera, que entonces acabaua de ſer ſegunda vez Maeſtro Regente de la Prouincia. Viſitador Caſtellano N. P. M. Fr. Pedro Altamirano, Viſitador Peruano el R. P. Fr. Iuan de Caſtañeda. Celebroſe eſte Capitulo rigiendo la Igleſia Catolica la Beatitud de N. S. P. Vrbano VIII. y la Monarquia Eſpañola el Rey N. S. Don Felipe IIII. y la Religion N. R.mo P. M. Fr. Geronimo Romano de Getis.

2 Las actas y difiniciones deſte Capitulo fueron algunas de los paſſados, de que ya ſe ha hecho mencio, renouadas con fuerças y grauamenes para ſu mas puntual obſeruancia. Ordenaronſe algunas acciones pertenecientes al buen gouierno, y mas firme y ſolida paz de la Prouincia. Declaroſe, que el Difinidor adito no deuia entrar enlos Capitulos, o difinitorios priuados, ſino es por muerte de tres Difinidores actuales, en conformidad de nueſtra ſagrada conſtitucion 3. part. cap. 10. Admitioſe de nueuo en forma con toda ſolemnidad la patente de la alternatiua, y la que diſponia que por muerte del Prouincial, el Difinitorio priuado elija Rector Prouincial, declarando, que en el quatrienio de Caſtellano deuia elegirſe Rector Prouincial Caſtellano, y en el de Peruanos Peruano, en conformidad dela patente, y Bula de la alternatiua. Determinoſe, q̃ ſolo el Difinitorio pleno congregado en Cap. Prouincial podia conocer de las cauſas del Prouincial abſuelto, cõforme a nueſtras ſagradas conſtituciones 3. part. cap. 7. Recibioſe, y mandoſe intimar la Bula de Vrbano VIII. cerca del riguroſo examen preuio para poderſe obtener el grado, y gozar los priuilegios de Maeſtro de la Prouincia. Y auiendoſe promulgado las difiniciones, y decretos, y diſueltoſe el Capitulo, empeçò el P. Prouincial ſu gouierno felizmente, y de la miſma ſuerte le continuo muy a

ſatiſ-

satisfacion, y contento de la Prouincia, donde parecia auer renacido el pacifico y prudente gouierno de nuestros fundadores. Hizo su primera visita, y celebrò su capitulo intermedio cõ mucha paz, y obseruancia, y en el por decreto delos nueue Padres se quitò del todo la descalçez y la estraña forma del habito a nuestros Recoletos de Lima, y de Misque, en conformidad de las Bulas Apostolicas de Clemente VIII. y Gregorio XV. Pontifices maximos.

2 Salio segunda vez a visitar la Prouincia de abaxo, valles de Truxillo, y sierra de Guamachuco, y en ella enfermò grauemente de hidropesia. boluio a curarse a Lima, y no hallando los Medicos remedio a su mal, se dispuso con los santos Sacramentos para la vltima partida, y con exemplares demostraciones de humildad y religion, auiendose despedido de todos sus hijos, y renunciado el Magisterio, dio su espiritu al Señor a 13. de Enero de 1632. dexandolos en suma tristeza y desconsuelo, por auer perdido vn Prelado, que tan bien auia sabido ser Padre de todos. Esta sola infelicidad tuuo su gouierno, que no duró todo el quatrienio.

3 En este mismo año de la celebracion del capitulo a mediado Abril murio en esta ciudad de Lima el Ilustriss. señor D. Fr. Pedro de Perea Fraile de nuestro orden, hijo de la Prouincia de Castilla, natural de la Rioja de noble linage, meritissimo Obispo de Arequipa, fue zelosissimo defensor de la inmunidad eclesiastica, y de la dignidad Episcopal, por cuya defensa se le recrecieron grauissimos pleitos, y desabrimientos que le ocasionaron la venida a esta ciudad. Compuso vn libro erudito en defensa del misterio de la Purissima Concepcion de N. Señora, y fue enterrado en la capilla mayor de N. Conuento de Lima.

CAPITVLO. XI.

De la celebracion del Capitulo priuado, y eleccion del P. Rector Prouincial.

1 LVego que murio el P. Prouincial tomò los sellos de la Prouincia N. P. M. Fr. Francisco de la Serna, como Difinidor mas antiguo, y conuocò a capitulo priuado en el Conuento de Lima para la eleccion de Rector Prouincial a los RR. PP. Difinidores Fr. Iuan Baptista Sotelo, Fr. Hernando de la Barrera, y M. Fr. Iuan de Ribera, y para en caso de discordia al P. M. Fr. Pedro de Canseco Difinidor adito, y Rector del Colegio, citandolos para el dia siguiente 14. de Enero, que señalò para la eleccion. Y auiendo cõ mucha autoridad cumplido con la obligacion del entierro, y funeral del difunto Prouincial se juntaron en capitulo, o difinitorio priuado los quatro Padres Difinidores, y auiendo votado para Rector Prouincial

cial por votos secretos, en el primer escrutinio se halló discordia entre los votos, quedando dos a dos, porq̃ segun parecio despues, los Difinidores Peruanos auian dado sus votos al P. M. Fr. Hernando Maldonado, Hispano de Sevilla, Predicador excelente, Dotor por la Real Vniuersidad, Maestro de la Prouincia, que auia sido con buen credito, y reputacion Difinidor, y Secretario della, Prior de Potosi, y de Guadalupe, y sobre todo de acreditada virtud. Y los dos Difinidores Castellanos auian dado sus votos al P. Predic. Fr. Pedro de Torres, Castellano viejo, natural de Medina del Campo, persona venerable por sus canas, y mucha religion, que auia sido vno de los fundadores de la Prouincia de Chile, y en ella tenido graues oficios, el de Difinidor, Prior de Santiago, y Visitador Prouincial, y en esta Prouincia Peruana auia sido Prior de Truxillo, y del Cuzco, y en todos sus gouiernos auia acreditado su mucha obseruancia, zelo dela Religion, y prudencia con vna suauidad y natural mansedumbre, que le hazia amabilissimo, y a todos respetable: tan desnudo de ambicion, que en la ocasion presente viuia retirado, y despedido, tan de los desseos de oficios en nuestro Conuento de la Nasca, ochenta leguas distante de Lima, cuidando solo del aprouechamiento espiritual de su alma, y parecia a proposito para gouernar las agenas, quien tanto cuidaua dela propia. Declarada la discordia, fue luego llamado el Difinidor adito M. Canseco, Castellano de Madrid, y auiendo entrado en el Difinitorio, y entendido la discrepancia, dio su voto secreto al P. Fr. Pedro de Torres, con que quitò la discordia, y quedò legitimamente hecha la eleccion de Rector Prouincial en la persona del R. P. Fr. Pedro de Torres a 14. de Enero del año de 1632.

Publicada la eleccion por el Difinidor Presidente, despachó luego a la ligera vn Religioso, que llenasse a la Nasca la nueua, y los sellos de la Prouincia al P. Rector Prouincial. El qual auiendo llegado a Lima, y sido en ella obedecido con mucho consuelo y aplauso de los Religiosos, començò a disponer las acciones de su gouierno con aquella su paz, y natiua mansedumbre. Toda fue menester para que los incendios, que despues se leuantaron, no consumiessen la caridad y obseruancia religiosa. No podia desearse hõbre de entrañas tan de leche, y cõ todo esso no pudo euitar los desabrimientos y controuersias, q̃ de la sosegaron la Prouincia, por la infelicidad como fatal del oficio. No visitó por su persona la Prouincia, por sus achaques, y mucha edad, pero embiò a visitar en su nombre la Prouincia de arriba al M. Canseco, y la de abajo al M. Rua. Era ya llegado el tiem-

tiempo en que conforme a la constitucion general de la orden, y a la costumbre antigua, auian de salir a visitar despues del Prouincial los Visitadores de la Prouincia. Vno dellos era N. P. Fr. Pedro Altamirano, y por su modestia, y ninguna ambicion, no trataua de hazer la visita q le pertenecia, juzgando cuerdamente, que del concurso de los Visitadores del Prouincial, y Visitadores dela Prouincia auian de resultar en los Conuentos mas disgustos, que reformacion de costumbres. Pero el otro P. Visitador Fr. Iuan de Castañeda, a quien tocaua visitar la Prouincia de abaxo, desde Arequipa hasta Saña, queria vsar de su derecho, y dando principio a su visita en el Conuento de Lima, sobre el nombramiento de Secretario della, se armò la primera contienda: y para q se entienda la raiz deste, y de los demas desabrimientos, me parecio necessario referir el estado que entonces tenian las cosas.

3 Iozgauase por cierto, y con fundamento bastante, que el P. Rector Prouincial con la faccion de los Padres Castellanos, y muchos de los Peruanos deseaua hazer Prouincial en el Capitulo inmediato a N. P. Fr. Lucas de Mendoça, Calificador del santo Oficio, Maestro dela Prouincia, y Catedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad, que sin genero de duda era el mas auentajado sugeto de los Padres Peruanos, que entonces podian ser electos: pero otra buena parte dellos, a quien fomentaua N. P. Serna con el P. Visitador Castañeda, eran de contrario parecer, y se entendia que las acciones de su visita se encaminauan a enflaquecer el partido del Rector Prouincial, y la eleccion de N. P. Fr. Lucas. Nombró por Secretario de su visita a vn Religioso, q le parecio a proposito para sus designios, pero el P. Rector Prouincial, por euitar los ruidos que amenaçauan, no passó por aquel nombramiento, diziendo: *que a su Paternidad, y no al Visitador pertenecia nombrar el Secretario de aquella visita, segun la costumbre mas antigua y practicada en N. Prouincia.* El P. Visitador Castañeda se juzgó agrauiado, creyendo que era derecho del Visitador de la Prouincia, como de juez ordinario della, escoger el Secretario de su visita; y por via de fuerça recurrio al Real Acuerdo, de que resultó determinar que se partiesse la diferencia; y que en la visita de los Conuentos de Lima, Colegio, Recoleta, y Callao, donde parece amenaçaua el mayor peligro, fuesse Secretario el P. Letor Fr. Fernando de Valuerde, Peruano de Lima, entonces Catedratico de Teologia de Prima en nuestro Colegio de S. Ildefonso, por la satisfacion que se tenia de su integridad, y muchas letras: pero que en la visita de los demas Conuentos de su juridicion, fuesse

Secre-

Secretario el que auia nombrado el P. Visitador Castañeda.

4 Començó a executarse en esta forma, y fuesse a visitar los valles de Truxillo, y sierra de Guamachuco con el Secretario que auia escogido, y en el discurso de su visita huuo no pocos desabrimientos entre el Visitador Prouincial M. Rua, y su Paternidad, procurando deshazer el vno las acciones del otro. Boluio a Lima el Visitador Castañeda, y visitó el Conuento grande, siendo su Secretario el P. Leror Fr. Fernando, con que no se dio lugar a desabrimiento alguno. De aqui passó a visitar el Colegio, donde residia N. P. Fr. Lucas, contra quien se armaua aquella tempestad, y auiendo visitado la casa pazificamente, al tiempo de despedirse, mandó notificar en la comunidad vn auto fecho en Guanuco, y refrendado del otro Secretario, en que declarò estar excomulgado N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça, por no auer podido el M. Rua absoluerle de la censura, en que incurrio contradiciendo la alternatiua, porq el M. Rua auia sido mero executor, y como tal auia podido declararle por incurso, pero no absoluerle. Auiēdose notificado este auto, y llegado a noticia del M. Rua, reasumio la potestad de juez executor, y delegado de la alternatiua, como a quien por derecho pertenecia defender su jurisdiciō, por no estar reuocada, y fauorecido del Rector Prouincial, y de todos los suyos, procedio juridicamēte cōtra el Visitador Castañeda, hasta declararle en rebeldia por publico excomulgado, procurādo prendelle, y castigarle: pero no pudo conseguirlo, porque el se puso a buen recaudo, y anduuo siēpre oculto hasta la celebracion del Cap. Prouincial. No fueron pocos los desabrimientos que huuo tambien en el Conuento de Lima entre los de vna, y otra faccion, pero todos cesaron con la eleccion del nueuo Prouincial.

Por este tiempo llegó de España 5
a esta ciudad el Illustriss. señor Don Fr. Melchor Maldonado, fraile de nuestro orden, hijo de la Prouincia de Andalucia, de claro linage, insigne predicador, Obispo del Tucuman, que al presente viue con credito de gran Prelado.

CAPITVLO. XII.

De la vida del P. Fr Baltasar de Contreras.

AVia conseruado la prouiden- 1
cia diuina hasta estos calamitosos años la vltima reliquia de N. Conuento viejo, en vn verdadero hijo y heredero de su obseruancia. Ardia en el como en lampara viua del templo de la Religion vna llama de aquel fuego celestial que nuestros fundadores encendieron en las almas, para q a los resplandores de sus virtudes, los q venimos despues a la Religion, viessemos vn dechado

do de la perfeccion que deuiamos imitar. Este fue el bendito Padre Fr. Baltasar de Contreras, varon inclito por su nobleza, y mucho mas por su virtud, que despues de auernos honrado con sesenta y ocho años de Religion, y con acciones sin numero de santidad, passó de esta a mejor vida, dexandonos suauissimo olor de la suya, de que el Ilustrissimo señor D. Feliciano de Vega, Obispo de Popayan, y de la Paz, y Arçobispo de Mexico, siendo Prouisor y Vicario general deste Arçobispado de los Reyes, y ciudad de Lima, hizo informacion, para que remitida a la Sede Apostolica, pudiesse hazer, si conuiniesse, las demas diligencias necessarias para su Beatificacion. De las declaraciones de los testigos se ha sacado lo principal desta relacion, supliendo lo que en ellas faltaua para complemento de la historia, de otras declaraciones de Religiosos que le comunicaron estrechamente libres de toda sospecha.

2 Nacio este gran Religioso de legitimo matrimonio en la ciudad de Medellin de Estremadura en Castilla. Fue su padre el Lic. Alonso Martinez de Ribera, Cauallero no menos docto en los Derechos, que ilustre en la sangre: su madre Doña Isabel de Contreras, señora principal dotada de muchas prendas naturales, y adquiridas. Passaron a este Reino por Corregidores dela ciudad de Arequipa, y traxeron consigo a su hijo primogenito Don Baltasar de Contreras, siendo de solos doze años de edad, y vnica esperança de la varonia de su noble casa. Criaronle con la ostentacion, y regalo que acostumbran las personas de su calidad y estado: hizieronle instruir, y adestrar en todas las buenas artes y gentilezas que adornan a vn perfecto cortesano, para que fuesse digno heredero de su nobleza: y quãdo huuo llegado a edad competente, trataron de casarle con vna hermosa y calificada señora, sobrina del Marques D. Francisco Pizarro, Cõquistador, y primer Gouernador destos Reinos. Preueniase ya las galas, las fiestas, y todo el aparato nupcial para celebrar las bodas: alegre esperaua el talamo D. Baltasar tiernamente aficionado a la hermosura, y amables prendas de la que esperaua esposa, quãdo ella remaneció casada con otro ilustre Cauallero. Golpe fue este que hiziera honda mella aun en la experiencia, y en la edad mas robusta. y assi no fue marauilla que lastimasse la tierna juuẽtud de sus diez y siete años. Fue altissima prouidencia del Señor, que por sendas desconocidas encamina los pasos de sus escogidos: porq con el acibar de este desabrimiẽto le hizo amargas las dulçuras de la tierra. Ilustro su alma con vn rayo de luz superior con que empeçò a tener hastio de los fugitiuos y falsos

bienes tẽporales, y a dessear los verdaderos y eternos. Començó su desengaño por pundonor de Cauallero, y acabò en resolucion de prudẽte Christiano. Determinò dar de mano al mundo, y sus vanas pompas, y vengar a lo cuerdo vn desden mũdano, con otro santo, vn desposorio corporal con otro espiritual en nuestra Religion.

3 Pidio nuestro santo habito en nuestra Conuento viejo de Lima, quando aun viuian nuestros santos fundadores, sin dar parte de su vocacion a sus padres, porque no le pusiessen algun estoruo: y auiendo examinado su buen espiritu los Prelados, se le dieron a 24. de Março del año de 1564. y professò el siguiẽte a 25. del mismo mes, dia de la Anunciacion de nuestra Señora, teniendo por feliz auspicio de su generacion espiritual, que aconteciesse en dia de la temporal generaciõ del Verbo eterno en las purissimas entrañas de la siempre Virgẽ. Desde que recibio el habito comẽçò a exercitarse en la vida espiritual con tal feruor, que en aquel siglo de oro, donde todos eran perfectos, ninguno se le auentajaua en las virtudes. Ayudauanle mucho al exercicio dellas su natural docilidad, y mansedumbre, acompañadas, no de ceño triste, proprio de animos afligidos, sino de vn semblante alegre, y blando, indice del consuelo y tranquilidad de su coraçon. Solia dezir el sieruo de Dios: *que su Maestro de Nouicios le auia impuesto en el camino de la virtud con gran dulçura, porque era vn varon diuino, y de tan alta perfeccion, que tenia por cierto que aquel cuerpo que aurà poco mas de treinta años que se hallò incorrupto en la Iglesia de San Marcelo, que fue antes nuestra, era el de su Maestro Fr. Diego de Corrales.* Con tan consumado Maestro de espiritu, y la buena disposicion de su natural, fueron echando en su coraçon hondas raizes las virtudes, en especial la caridad, la humildad, y la penitencia, en que fue estremado, como despues se verá.

4 Vsauase en aquellos tiempos, por la mucha falta que auia de Sacerdotes, embiar hermanos Coristas de experimentada virtud a ser Dotrinantes de los pueblos de Indios de nuestro cargo, que siruiessen de coadjutores al Sacerdote Cura del pueblo, este acudia a la administracion de los Sacramentos a diferentes partes, y el Corista se ocupaua inmediatamente en enseñar la Dotrina Christiana a los Indios. Era el Hermano Fr. Baltasar vno de los Coristas virtuosos de mas opinion, y assi poco despues de professo le embio la obediencia por dotrinante del pueblo de Ancoanco, vna legua distante de la ciudad de Chuquiabo, que entonces pertenecia a nuestra Religion, y embiaronle tambien por apartarle de los

ojos

ojos de sus padres, para que oluidasse del todo los pensamientos de el siglo, y fue en compañia del Padre Fr. Augustin de Santa Monica, Sacerdote de mucha caridad y zelo religioso. Eran los Indios de aquel pueblo los mas viciosos, idolatras, y abominables pecadores del Reino, y tan sucia y descaradamente nefandos, que hazian publico blason de su iniquidad. Las mugeres como valdias entre ellos, eran tan sin freno lasciuas, que brindauan con la torpeza a quantos encontrauan. A este cenagal de vicios llegò el casto moço como Lot a Sodoma: y viendo los atollados en su cieno, emprendio con zelosso ardimiento sacarlos de su inmundicia, y el fruto que cogio fueron ingratitudes, atreuimiētos, blasfemias, con que aquellos pessimos hombres injuriauan a Dios, a su ministro, y a la misma naturaleza.

5 No aprouechaua para reducirlos el buen exemplo de su honestidad, y penitēcia, ni las amonestaciones suaues, ni las amenaças espantosas, ni los castigos seuetos, que con el zelo de vn Finees executaua en algunos: todos los remedios los empeorauan, porque eran de aquellos pecadores, de quienes dize el Profeta Ioel: *Tan brutos como el jumento se dexan podrir en las inmundicias de sus vicios.* Las mugeres tambien le eran no menos enojosas, porque viendole en la flor de su juuentud, le solicitauan importunas, hasta entrarle las ocasiones por las puertas, y a deshoras. Pero con el esfuerço de la gracia diuina salia intacto y libre del incendio, no con menor prodigio que Sidrac del horno, y Daniel de la leonera. Dio noticia de lo que passaua a los Superiores, y ellos en el Capitulo Prouincial que se celebrò año de 1567. hizo dexacion de aquella Doctrina al señor Obispo de la Paz. Subian hasta el cielo los clamores de aquellas iniquidades a pedir vengança contra sus mismos agresores, y poco despues de auer desamparado aquel pueblo, y baxadose a Lima el P. Monica, y el hermano Fr. Baltasar, le castigó Dios como a las ciudades nefandas: arrojò fuego del cielo sobre ellos, cumpliendose lo que profetizò Dauid, diziendo: *Llouerà sobre los pecadores laços de fuego.* Y abriendose la tierra se tragò el pueblo entero, hombres, bestias, aues, arboles, casas, y todo quanto auia en el. Despues en el sitio donde solia estar el pueblo quedó formada vna laguna de agua cenagosa, y hedionda, para memoria perpetua del castigo, y del orror de la culpa, y escarmiento de otros pecadores. Refiere el caso por extenso con circunstancias ponderables el Maestro Calancha tom. 1. lib. 2. cap. 39.

Auiendo buelto a Lima Fr. Bal- 6
tasar sus parientes le alcançaron del Padre Prouincial licencia pa-

ta q̃ en los Galeones de aquel año se fuesse a estudiar a España, llegó a ella, y en su patria fue recebido, regalado, y festejado de sus deudos con mucho amor, y agasajo. Y quando le sintieron mas agradecido y obligado, el demas autoridad entre ellos, le significò en nõbre de todos el graue sentimiento que a todo el linage auia causado su fraile, por auerles cortado las esperanças de cõtinuar por el la varonia de su noble casa: aconsejole q̃ dexasse el habito, y se boluiesse a viuir entre los suyos rico, prospero, y hõrado conforme a su calidad, q̃ para esto pusiesse pleito de nulidad de profesion, probando no auer tenido cumplidos los diez y seis años, que requeria el nueuo decreto del santo Concilio de Trento: que no seria dificil, y ellos le ayudarian con fauor y dineros en España, y en Roma. Tales razones le dixerõ, y el demonio que atizaua el fuego, le estimuló de manera, que aquel inexpugnable castillo de su pecho, quien no pudieron aportillar en el Peru los vicios mas poderosos, le rindio en España el amor desordenado de los parientes.

7 Fr. Baltasar ciegamente agradecido al agasajo, y amor de los suyos intentò sacudir el yugo de la Religion por complacerlos, sin acordarse de lo que tiene muchas vezes dicho el Señor por su Euangelio: *Quien no aborrece a su padre, y a su madre, y a quantos quisieren apartarle de mi, no puede ser mi discipulo.* Puso el pleito, y passo a Italia a seguirle en Roma, y quando mas empeñado andaua en su pretensiõ, le mirò el Señor con ojos de misericordia, y alumbrando su entendimiento, le hizo ver claramente quã descaminado andaua en sus desseos. Solia el sieruo de Dios referir con lagrimas este caso: *ponderando su ingratitud, y la infinita bondad de Dios; que en medio de las tinieblas de su pasion le amanecio la luz de la verdad: afirmaua, que le parecia que S. Agustin N. P. andaua tras el como buen Pastor para reducirle a su rebaño como a oueja perdida, y que en lo interior de su alma le dezia: Baltasar, mi habito dexas por vna libertad injusta? Arrepentido estas de ser mi hijo? No sabes tu que de verdad professaste con edad sobrada? Pues que desatino es el tuyo? Que pretendes? En mala conciencia quieres viuir en el siglo? Que serà de ti si mueres en esse estado? Dexa el pleito, cessa de porfiar en perderte, recogete a vn Conuento, mira por tu alma.* Estas y semejantes razones le parecia que el santo le dezia por momentos, y con cada vna dellas se le estremecia el coraçon. Conocio en fin su yerro, y llorole amargamente. Boluio segunda vez a renunciar el mũdo, y a seguir a Christo N. bien cargando la Cruz de la Religion hasta la muerte. Dexò el

el pleito, boluiose a España, sin que reciuer, ni tratar a sus parientes: estudio Artes, y Teologia, y auiendo acabado sus estudios, y ordenadose de todas ordenes, le nombraron Predicador, y Confessor general, y auiendo exercitado loable, y exemplarmente ambos ministerios muchos años en la Prouincia de Castilla, se boluio a esta del Peru año de 1595.

CAPITVLO XIII.

Prosigue lo mismo.

1 QVan prouechosas sean a los predestinados las caidas que el Señor permite en ellos, aduiertelo en muchos exemplares la sagrada Escritura, especialmente en Dauid, Ezequias, y S. Pedro: y ponderanlo muchas vezes los Sãtos Padres, y probolo en este siruo de Dios la experiencia, pues de su caida se leuantó mas cauto, mas deuoto, mas humilde, mas penitente. Todo esto sucedio en la Prouincia de Castilla los años que viuio en ella despues de reducido, y lo mismo tambien en esta despues que boluio con mas experiencias, y desengaños que auia leuado della. Hizieron los Prelados aprecio de su buen juizio, y virtudes, que sino era docto, era entendido, cuerdo, obseruante, manso, humilde, recogido, modesto en obras, y en palabras, y zeloso de la honra de Dios, y de la Religion. Por estas buenas prendas, que fueron notorias en el, le ocuparõn en diferentes oficios, hizieronle Cura de los pueblos de Cullurqui, y de Guamachuco, Prior de los Conuentos de Cañete, Tapacari, y Arequipa dos vezes. Y finalmente le honraron con la dignidad de Visitador desta Prouincia, que fue el vltimo oficio que tuuo, porque desde entonces huyó de todo punto las ocasiones de poderlos tener, y con licencia de los Prelados se retirò del todo a nuestro Conuento de Guanuco en busca de la quietud y soledad a que le llamaua su espiritu, para entregarse libremente a la contemplacion y amor del sumo bien. Regalauase cõ la memoria de aquella sentẽcia de Ieremias, que dize: *Sentarase el solitario en su retiro, y callarà, y eleuarase a si sobre si.* Tal parecia el siruo de Dios en el Conuento de Guanuco, solicitario eremita, que en el recogimiento, en la humildad, en el silencio se leuantaua sobre si mismo. De dia se ocupaua en obras de caridad, y religion, coro, confessiones. De noche en exercicios espirituales de oracio, y penitencia. Raras vezes le viero enla calle, y essas la caridad sola le sacaua de su recogimiento. Sus conuersaciones eran santas, y prouechosas sin hipocresia, ni afectacion, sino con llaneza, y verdad, y con vna boca de risa, que parecia no entraua en su coraçon amargura, y assi en el Conuento era amado de todos, y en la ciudad sumamente

te venerado. A este passo camino hasta el año de 1619. en que se fundó nuestra Recoleta de Lima con el mismo rigor, y aspereza de vida que el de Milque: ya dixe en el lib. 2. q̃ tal era entonces. Llegò a su noticia la nueua fundacion, y como andaua sediento de mas y mas perfeccion, al mismo punto pidio licencia para venirse a gozar de aquellas primicias de espiritu, y sucediole tã a medida de su deseo, q̃ fue la mas firme y solida piedra deste espiritual edificio.

2 Passauan ya de setenta y dos sus años, quando empiendio vida tan penitente, y entrò en ella con tan brioso aliento, q̃ se adelantaua a la juuentud mas robusta. Traia continuamente cilicios en diferentes partes de su cuerpo, vno de cerdas sobre el vientre, otros dos del mismo genero en los carcañales, otras de puntas de hierro en los braços, los quales remudaua cõ otros de igual aspereza, passaualos de los braços a las piernas, y vestiase vna media sotanilla de cerdas q̃ le cubria el cuerpo hasta la mitad de los muslos: tenia dos coronas de espinas formadas, vna de ramas de naranjo, otra de limõ, ambas agudas y penetrantes: estas se ponia, y remudaua quando de noche hazia oracion: a este rigor añadia el de las disciplinas, que siempre eran crueles y sangrientas. Su oracion era feruorosa, y continua, a las ocho de la noche a puerta cerrada en su celda se ponia en la cabeça vna de las coronas de espinas, y arrodillandose delante de vna imagen de papel de Christo S.N. crucificado, tendia los braços, y con increible fortaleza los tenia dos horas en cruz hasta las diez de la noche, y a essa hora los baxaua, y se recostaua vestido sobre su pobre, y dura cama, en que le seruian de colchon dos pellejos de carnero, y alli daua vn breue descanso a su quebrantado cuerpo hasta las doze, a essa hora se boluia a leuãtar, y si auia Maytines acudia a ellos, sino, se boluia a poner en oracion en la celda de la misma manera que antes, hasta las dos de la mañana, a essa hora tomaua vna rigurosa disciplina, y boluia a recostarse hasta las cinco, a essa hora se leuãtaua, y se estaua en oracio preparado hasta a hora de prima, iba a ella, y despues a la Sacristia, donde se preparaua media hora para dezir missa, deziala con mucha deuocion y pausa, y despues della gastaua otra media hora en dar gracias.

3 De alli passaua a exercer los oficios mas humildes de la casa, al barrido, al fregado de la cozina, de las ollas y platos, y de las demas oficinas, y a sazonar tambien la comida de los enfermos, si los auia en casa, a soplar y atizar la candela del fogon, o chimenea, y a tañer tambien a sus horas las campanas: con que tenia siempre bien ocupada su ardiente caridad y humildad, que en-

tre

tre sus virtudes eran las que mas sobresalian. Lo mas pōderable de sus mortificaciones era, que las executaua con tanta alegria de semblante, y tan buena gracia, como si estuuiera en la recreacion de mas gusto, y como si en su vida no huuiera tenido otra ocupacion, dando a entēder, que en ellas no hazia nada, porque eran de entretenimiento para el. En ocultar sus virtudes, y penitēcias era cautissimo, pero la curiosidad de algunos que le asecharon por diferentes partes, fue mayor que su recato. Solamente no pudieron saberse los fauores y regalos celestiales que recebia del Señor, si bien se tenia por cierto serian grandes, porque sin estos resfrescos diuinos la flaqueza de vna carne decrepita desfalleceria en tā aspero camino.

4 Siete años continuos perseuerō en esta aspereza con admiracion de quantos lo notauan, hasta que por el año de 1626. el Virrey destos Reinos Marques de Guadalcaçar, en cōformidad de vna cedula Real, mando demoler la Recoleta, por auerse fundado sin licēcia de su Magestad, y todos los Padres Recoletos con el P. Fr. Baltasar se retiraron al Conuento grande, y por ordē de los Prelados se mudaron el habito Recoleto en el de la obseruancia. Al P. Fr. Baltasar le cupo vna celda en la enfermeria, donde viuio conseruando la austeridad de vida q̄ hasta entonces auia seguido en la Recoleta, las penitencias, la suma pobreza, el recogimiento, las horas de oracion, la abstinencia, y los demas exercicios espirituales, menos el habito de cordellate negro, que le mudō en otro de paño que le dio la comunidad. La oficina en q̄ viuia le ponia en las manos frequentes ocasiones de exercitar su mucha caridad cō los enfermos, y con otros pobres que acudian a pedir limosna. Partia con ellos de lo poco q̄ tenia, hasta darles el vestuario interior q̄ traia, quedandose desnudo por socorrerlos, y quando aun esto le faltaua los cōsolaua cō tan dulces y caritatiuas palabras acompañadas de muchas lagrimas, q̄ los embiaua mas cōsolados, y satisfechos, q̄ si les huuiera dado muchos reales. A las penitencias q̄ hazia en la Recolecion, añadio en la obseruancia vna hora de oracion de noche, tendido en el suelo desnudo, y puesto en cruz sobre la fria y dura tierra, de la abstinencia, por su gran flaqueza, cercenó algo, ayunaua a pā y agua todos los Viernes y Sabados del año, los Aduientos y Quaresmas la mitad de la semana, y la otra mitad con el ayuno comun. De la continua oracion se le auian hecho en las rodillas vnos callos gruesos, como se cuenta de Sā Tiago el menor, y en la rodilla derecha se le crio vn lobanillo, que le causaua vnos dolores, y para poder orar con menos congoja, hazia en la tierra vn hoyo donde ponia la rodilla.

dilla. Començaron a fatigarle graues dolores, y enfermedades, que el sufrio con gran paciencia, hasta el año de 1632. en que gozo la palma de tan ilustres vitorias.

CAPITVLO. XIV.

De su postrera enfermedad, muerte, entierro, marauillas, y aclamaciones publicas de santo.

1 ERan por este tiempo muy ardientes las ansias del siruo de Dios por salir del destierro desta vida a gozar el descanso de la eterna: viase cerca de su centro, y todos sus desseos eran de llegar. Suplicaua afectuosamẽte a sus santos deuotos, en especial a la Virgen santissima, a quien amó tiernamente desde su niñez, a S. Augustin N.P. y a S. Nicolas de Tolentino le alcançassen del Señor esta merced, suspirando con Dauid: *Ay de mi que se ha prolõgado mi destierro!* Inclinose la piedad del Señor a sus ruegos, y a 7. de Abril del año de 2632. le dio vna recia calentura, que en tres meses cõtinuos acabó de consumir las pocas fuerças que le auian dexado su larga vejez, y su aspera penitencia. Llagole todo el cuerpo, y causole en la lengua vna sequedad y sed penosissima, dexandole hecho vn retrato viuo de los dolores, y sufrimiento del pacientissimo Iob. A todos edificaua su tolerancia y humildad, dãdo gracias a Dios por aquel regalo, consolandose con la esperança de su breue partida. Repetia cõ frequẽcia aquella deuota oracion que acõ sejaua S. Felipe Neri: *Virgen Maria Madre de Dios, rogad a Iesus por mi.* Confessole largamẽte, y muchas vezes con su confessor ordinario el P. Fr. Antonio de la Cueua, el ciego de mas vista espiritual que ha tenido N. Prouincia. Con este lince de espiritus comunicó el suyo muchos años, y se confessó en esta ocasiõ cõ gran consuelo de su alma. Recibio los demas Sacramentos con celestial feruor y ternura, causandola su deuocion a todos los demas Religiosos, y auiendole cantado tres vezes el Credo, a ruego suyo, y ayudado el mismo a cantarlo las dos, a la tercera exaló el alma entre la confesion de los misterios sagrados, como en prueua de que iba a ver lo q̃ auia creido hasta alli, como se colige de la perfeccion de su vida, y de las marauillas con que le honrò el Señor despues de muerto.

2 Murio Miercoles a las quatro de la tarde 7 de Iulio de 1632. a los 86. de su edad, y 68. de Religion, y quedò el cuerpo con semblante no de difunto, sino de dormido, siendo entonces la muerte imagen del sueño, como otras vezes el sueño lo es de la muerte. Dispusose su entierro con la modestia que en N. Religiõ se acostumbra, entre los Religiosos solamente, sin asistencia, ni concurso de seglares, pusierõ el cuerpo en la sala capitular, donde se entierran

los

los Religiosos, y de alli le lleuaron el dia siguiente a la Capilla mayor, como es vso, y se començò el funeral con tan poca gente, que aun de los Religiosos, por cierto accidente, no se hallaro en el fino los Coristas, y algunos Sacerdotes moços. Todos le auiã juzgado siepre por muy buẽ Religioso, pero como su grande humildad auia sido tan recatada en esconder el inestimable tesoro de sus grandes virtudes, y fauores diuinos, no se hazia del todo el aprecio que merecia su eminente perfecciõ, hasta que el Señor a fuerça de marauillas la hizo a todos notoria. Auiendose acabado el funeral de la Iglesia, como a las nueue de la mañana, y lleuando el cuerpo al General a darle sepultura sin particular aparato, ni aũ sospecha de lo que despues descubrio el Señor, el Dotor Gaspar de Herrera Cura de la Parroquia de S. Sebastian desta ciudad estaua casualmente en el angulo del Clausstro principal por donde iba el entierro en compañia de N. P. M. Fr. Iuan de Ribera, y desde alli se fueron juntos acompañando el cuerpo, y auiendole dexado en el General, se quedaron ambos en la puerta del, y al tiempo que se haze la ceremonia de sacar el cuerpo del ataud, y tenderle cerca de la sepultura, el Dotor Herrera mirando al rostro al difunto, reparó en que estaua sudando, dixoselo a N. P. Ribera, y su Paternidad respondio que serian gotas de la agua bendita, q̃ le auian echado en los responsos. Pero el Dotor Herrera, que tenia mas aguda vista, boluio a reparar con mas cuidado, y se retificó en su parecer, diziẽdo: *No Padre, mucha agua es aquella para rocio de hisopo.* Y por salir de este cuidado disimuladamente se ingirio entre los Religiosos, que estauan cantando, y sin dar a entender el cuidado que lleuaua, entrò la mano al difunto por debaxo del celebro, y reconocio clara y distintamente que estaua el cuerpo caliente, y sudando, y sin poder contenerse, dixo a vozes: *Padres, como no reparan en este cuerpo santo q̃ aqui tienen para enterrar?*

A las vozes del Dotor Herrera acudieron todos los Religiosos que estauan en el General, y haziendo experiencia del caso, hallaron que le sudaua el rostro, y el cuerpo todo, y que estaua caliente como cuerpo viuo, y de buen olor, las manos alli mismo calientes, sudando, y flexibles: con la admiracion desta nouedad salierõ al clausstro dãdo gritos, y publicando la marauilla. A estos clamores acudio el P. Rector Prouincial, y el resto del Conuento q̃ faltaua. Al mismo tiempo boló la fama por la ciudad, y en vn momẽto, sin diligencia nuestra, se conmouio toda, y se halló el Conuento lleno de innumerable gente. Entraron de tropel al general, y hallaron al venerable cuerpo, como se ha dicho,

y apor-

y aporfia hizieron con el notables demoſtraciones de reuerencia, beſandole pies y manos, cortandole por reliquias el habito, y aclamandole por ſanto. Multiplicoſe el cõcurſo de manera, que fue neceſſario ſacar el cuerpo a la Igleſia por acudir a la deuocion de muchas ſeñoras principales de la ciudad, y de todo el pueblo que lo pedian. Armoſe en la Capilla mayor vn Teatro decente cubierto de paños negros, y cercado de muchas hachas y velas de cera blanca, en medio vn bufete grande, donde colocaõ el cuerpo en ſu ataud, para q̃ pudieſſe verle la ciudad, acudio toda a venerarle, y fueron tales las demoſtraciones, que dos vezes le dexaron deſnudo, y para defenderle dela deuociõ popular, fue neceſſario que el Virrey Conde de Chinchon a ruego delos Prelados embiaſſe ſu guarda, y aun con ella era dificultoſo enfrenar el impeto de tan numeroſo concurſo. Deſta ſuerte eſtuuo haſta mas delas ocho de la noche, ſin que aprouechaſe diligencia alguna para que la gente deſpejaſſe la Igleſia, porfiando todos, y diziẽdo a vozes, que no ſe enterraſſe el cuerpo del ſanto haſta el dia ſiguiente. Los Prelados para obligarles a que deſocupaſſen la Igleſia, reſpondieron que harian lo q̃ les rogauan, y con eſto dieron lugar a q̃ ſe pudieſſen cerrar las puertas. Entonces el P. Rector Prouincial juntò a cõcejo a los Padres mas graues del Conuento, y del Colegio que auian concurrido a la nouedad y les pidio ſu parecer ſobre la reſolucion que ſe deuia tomar en aquel caſo, y ſi conuendria enterrar aquella noche el cuerpo del ſieruo de Dios, o diferirlo haſta el dia ſiguiẽte, y aunque huuo diferentes y contrarios pareceres, prealecieron los votos de los que juzgaron deuia luego enterrarſe. Y eſte dictamen por ſer el mas prudente, y modeſto ſe puſo luego en execucion.

Serian las nueue de la noche, taño ſe a capitulo, y auiendoſe juntado la comunidad a puerta cerrada, y con gran ſolemnidad, ſe perficionó lo que faltaua del entierro, poniendo el cuerpo dentro de la bobeda de los Religioſos en lugar ſeparado, pero ſin las ceremonias y publicidad que la Igleſia Catolica dá, aguardando las marauillas que el Señor quiſieſſe obrar en ſu ſieruo. Hontole con muchas, y fuera de las referidas, ſe comprobarõ nueue milagros ante el Iluſtriſſ. ſeñor D. Feliciano de Vega Obiſpo de Popayã, Prouiſor y Vicario general deſte Arçobiſpado de Lima, en la informacion que ſu Iluſtriſſima hizo para la Beatificaciõ del ſieruo de Dios, por la qual parece auer ſanado repentinamente con ſolo el contacto deſu cuerpo, ù de alguna reliquia ſuya diferẽtes enfermedades, las mas dellas deſahuciadas de remedio humano. Y no ſolamente ſu entierro fue glo-

rioſo,

rioso, como se ha dicho, tambien lo fueron sus honras, porque a los Superiores pareció conueniente hazerlas con toda solemnidad y aparato, para consuelo de la ciudad, y honor de la Religion. Celebraronse a 24. de Iulio de 1632. assistiendo voluntariamente a ellas sin solicitud nuestra el Virrey destos Reinos Conde de Chinchon, la Real Audiencia, el Illustriss. Obispo de Popayan Dotor Don Feliciano de Vega, los Cabildos Eclesiastico, y seglar, la nobleza toda; y vn concurso inumerable de pueblo. Predicó el R. P. M. Fr. Bartolome Badillo Predicador insigne, Rector entonces de N. Colegio. Fué vno de los dias mas gloriosos que ha tenido nuestra Religion, porque se publicarõ las heroicas virtudes deste gran varon con singular edificacion, y consuelo de la ciudad.

CAPITVLO XV.

De la celebracion del Capitulo Prouincial 26. y eleccion de N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça.

1 AViendo preualecido el P. Rector Prouincial Fr. Pedro de Torres, y el M. Rua juez de la alternatiua contra el P. Visitador Castañeda, y sus sequazes, se celebrò en Lima el Capit. Prouincial 26. a 21. de Iulio de 1633. siendo Sumo Põtifice Vrbano VIII. Rey de las Espãas, y de las Indias D. Felipe IIII. N. señor, General de la Religiõ N. R.mo P. M. Fr. Geronimo Cornetano. Presidio en el por letras de su R.mo N. P. M. Fr. Iacinco de Ouando, que auia buelto de Espãa, y Roma de auer sido en ellas Difinidor, y Procurador general desta Prouincia. Salio electo Prouincial N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça, Peruano del Paraguai, sugeto de primera magnitud entre los grandes de la Religion, en nobleza, en virtud, en letras. Difinidores Peruanos los RR. PP. M. Fr. Antonio de la Calancha, y Pred. Fr. Iuã de Aguilar, Difinidores Castellanos los RR. PP. Maestros Fr. Pedro de la Rua, y Fr. Pedro de Cansecо. Visitador Castellano el R. P. Fr. Pedro de Torres, Visitador Peruano el R. P. M. Fr. Bartolome Badillo. Las dificiones y decretos deste capitulo fueron confirmatorios de algunos de los passados, y los que de nueuo se añdieron, y que al presente estan en obseruancia, son las siguientes.

En la difinicion 10. se ordenó, 2
que entre tanto que aquel difinitorio Prouincial informaua a N. R.mo P. General de los graues inuenientes que en esta Prouincia se auian experimentado de que los Padres Visitadores de la Prouincia la visitassen como solian, conforme a la nueua constitucion de la orden, y su R.ma respondiendo, no dispusiesse otra cosa, los dichos Padres Visitadores no visitassen la Prouincia. Y en la difinicion 21. se ordenó, que para euitar la inquietudes que

en

en los Conuentos causaua las elecciones de discretos, no se hiziessen en adelante, hasta que N.R.mo P. General informado bien de todo, ordenasse lo contrario.

3 Acetose, y mandose escreuir en el libro de Prouincia vna Bula dela santidad de Vrbano VIII. en q̃ mãda, q̃ muerto el Prouincial actual elijan Rector Prouincial en el Conuẽto de Lima los quatro Difinidores dentro de 24. horas despues de muerto el Prouincial. Y aceto se assi mismo vnos decretos de N. Reuerendiss. Cornetano, de los quales el quarto declara, que los Prouinciales desta Prouincia, no tienen la patente y facultad, que vulgarmente llaman la *omnimoda*, para dispensar, habilitar, absoluer, &c. de la cẽsuras y penas que por nuestro derecho su absolucion, dispensacion, habilitacion, &c. son reseruadas anuestros Reuerendiss. Padres Generles. El quinto declara, que en caso que el Prouincial Peruano muera, el Difinitorio priuado elija Rector Prouincial a vn Padre Peruano, y si el difunto fuere Castellano, elijan Castellano.

4 En la difinicio 22. para ocurrir a la mala doctrina, q̃ algunos mal contentos de las elecciones de los Prouinciales, suelen sembrar entre dando las conciencias de algunos ignorantes, declararon, que las difinicines, y actas delos Capitulos Prouinciales obligan desde luego en conciencia, y tienen su vigor, y fuerça antes de su confirmacion, mientras N.R.mo P. General no las reuoca, y consta de su reuocacio. Iusta y prudentissima declaracion, y conforme a N. sagrada constitucion 3 p. cap. 7. *§. Post hæc decidatur*, y *§. His ritè peractis*. Y no es contrario a esto el mandar, que las difiniciones, y elecciones del Cap. Prouincial, fuera de la confirmacion del P. Presidente, deuen ser cõfirmadas por N.R.mo P. General: porq̃ esto no es dezir, q̃ entretãto no obligan en conciencia a los subditos hasta q̃ les cõste que estan confirmadas: que de essa manera se seguiria, que tampoco estarian obligados a obedecer alos Prelados hasta que les constasse de su confirmacion, y otros absurdos de tan mala, y peor consequencia, para condenacion de las almas, por ser contra precepto formal de nuestra constitucion. 3. p. cap. 7. *§ de institutione Priorum*. ibi: *Vt autem fratres, &c.* 6 p. cap. 25 §. Quam sanctus ibi voluntas

Recibiose otra patente del mismo R.mo Cornetano, en que declara y dá por nulas las elecciones q̃ en los Capitulos Prouinciales se hizieren in voce, o por aclamacion, por muchas y graues razones, que en la patente se expresan.

Auiẽdose promulgado las actas, 6 y disuelto el Capitulo Prouincial, empeçó el gouierno del nueuo Prouincial, y fue tan recto, exemplar, y prudente como de tan docto y religioso Prelado se esperaua: gozaua de

de vna firme y alegre paz N. Prouincia, y en lo espiritual y temporal florecia, quando le entristecio la nueua de que el P. Prouincial se auia quebrado vna pierna, funesto anuncio de su muerte, que sucedio a 16. de Iulio de 1636. cõ general sentimiento y dolor de toda la Prouincia. En la relacion de su vida se dirán sus virtudes. Antes de entrar en el gouierno fue temido, despues q̃ se experimentò su benignidad, fue muy amado. En el despacho de negocios, fue como del S. Papa Adriano VI. se dize, lento, y detenido, no remiso, como hombre criado en la quieta especulacion de los libros, y de las ciencias.

CAPITVLO XVI.

De la vida y muerte de N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça.

1 TRes pesados golpes tenian gtauemente lastimada la Prouincia con las muertes sucesiuas de tres Prouinciales, y con las turbulencias de otros tantos interrenos siempre fatales para las Republicas. Pero el tercer golpe fue mucho mas sẽsible para la nuestra, por auer perdido el mejor de tres Prouinciales, y el que entre sus mayores sugetos, sin ponderacion fue maximo, N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça, gran luz de las escuelas, generoso espiritu delos pulpitos, alta idea de las Prelacias. Mejor huuiera sido, o que nunca huuiesse gouernado la Prouincia, o que la gouernara siempre (como de Augusto Cesar dixo Sexto Aurelio) porque para sentarle en la primera silla precedieron grauissimos disgustos, y para que otro por su muerte la ocupasse dignamente sucedieron otros mas sangrientos.

2 Nacio este eminente sugeto en la ciudad de la Assumpcion, cabeça de la Prouincia del Paraguay, o Rio de la Plata en este Reino año 1584. Fue hijo legitimo de nobles padres Antonio Gonçalez Dorrego fidalgo Portugues de notoria nobleza, y Doña Catalina de Mendoça Manrique su legitima esposa, señora dela mas calificada sangre de aquella Prouincia. Siendo D. Lucas de Mendoça su hijo, de edad de 15. años le embiarõ sus padres a estudiar a esta ciudad de Lima, como a Corte del Reino, a casa de vn tio suyo hermano de su madre, nombrado Don Francisco de Mendoça, cabeça de vna ilustre familia desta ciudad. La primera recomendacion de los estrangeros suele ser el agradable aspecto de la persona, y el de Don Lucas descontento de manera al tio, que le parecio no traia de su tierra cosa buena sino la sangre, y la virtud, porque el talle, y el color eran desapazibles, el lenguage inculto, las acciones desairadas, como de moço q̃ se auia criado entre la rudeza, q̃ entonces deuia de auer en aq̃lla remotissima Prouincia. Iuzgole el tio por la corteza no por el coraçon, y erró el juizio.

tio. Tratò luego de descartarse del, inclinandole a Religioso, porque le parecio inutil para el siglo. Estuuo en esso nuestra dicha, q a conocer la joya que nos daua, quizá no fuera tan liberal con nosotros. Don Lucas como virtuoso se inclinò presto al estado, y se aficionó a N. Religiõ. hablò el tio a los Prelados para que le admitiessen, ellos, aunq no menos que el tio desagradados de los accidentes exteriores, cõ todo esso informados de su calidad, y buenas inclinaciones, le dieron el habito en el Conuento de Lima año de 1599. y la profesion el de 1600.

3 El encogimiẽto de nouicio, y el embaraço de su cortedad, efectos de su virtud y nobleza, al principio se atribuian a incapacidad, y los accidentes del color aduſto, dela estatura desmedida, del rostro (auuque sin deformidad) nada hermoso, y con sola vna modestia varonil, estos accidentes (digo) si le representauan virtuoso, le indicauan inhabil para las letras, y por tal le juzgauan los Prelados, pareciendoles apropositosolo para seruir en alguna oficina humilde: pero bien presto desengañó a todos la experiencia, porque el Illustrissimo señor Don Fray Francisco de la Serna, Obispo de Popayan, que entonces era Letor de Artes del Conuento de Lima, le pidio por dicipulo, por auer descubierto en el algunos relampagos de ingenio, y a pocas pruebas que hizo del, reconocio que su alto entendimiento era diamante en bruto, que labrado seria rico ornamento de la Prouincia. Con su fauor y amparo hizo F. Lucas reputacion de estudioso, y en pocos años de cultiuo fue desplegando de manera los rayos encogidos de su clara inteligencia, que escurecio a los mas habiles de su tiempo, como suele el Sol a las Estrellas. Fue mas hijo de su trabajo proprio, que de la enseñança de sus Maestros, y pudo dezir con verdad, q en las ciencias nacio de si mismo como el Fenis. Bolò por la ciudad, y por la Prouincia la fama de su profundo entendimiento, y lucidas letras, y ya sus deudos no se corrian de llamarle pariente, ya los que burlauan de su primera rudeza, admirauã las nueuas viçarrias de su ingenio, la dulçura de sus versos, la elegãcia de su estilo, la afluẽcia de su latinidad, la viueza de sus cõceptos, la acrimonia de sus replicas, la profundidad de sus discursos, la riqueza y variedad de su erudicion: y ya el mas presumido de cortesano, y de agudo no osaua probar con el los filos de la discrecion, ni dela sutileza, y assi cõ general aplauso se supo merecer la primacia entre los Letores mas celebrados de su tiempo, y como a tal nuestro P. M. Pacheco le escogio para primer Letor de Artes, y fundador delos estudios de nuestro Colegio, y Vniuersidad Pontificia de San Ildefonso.

Leyó

4 Leyò en el vn curso de Artes, q̃ no solo fue el primero, sino tambiẽ el mas fructuoso, porque fue como la semilla de que se han multiplicado tan glorioſos frutos de letras, como dexo referidos en el lib. 1. desde el cap. 24. hasta el 42. saco cinco discipulos Letores, personas tan señaladas, que los tres dellos han sido Prouinciales, y los dos merecia serlo, y tres de ellos son Catedraticos de Teologia en la Real Vniuersidad. N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando, N. P. M. Fr. Iuan de Ribera, y el M. Fr. Bartolome Vadillo, de quienes hize mencion en el lib. 1. cap. 42. el M. Fr. Pedro de Cansseco, de quien poco ha escreui, y el M. Fr. Leonardo de Araujo, que fue Prouincial de Quito, sugeto el mas lucido en Catedra y pulpito de aquella Prouincia. Auiendo acabado de leer su curso de Artes, le hizieron primer Letor de Teologia de Prima en el mismo Colegio, con que vino a ser el tronco generoso de donde se á propagado tan glorioſa sucesion de sabios como en N. Colegio, y Prouincia han florecido y florecen. Del Colegio le mudò la obediencia al Cõuento del Cuzco por Regente de aquellos estudios, lleuandole allà, para que su ingenio como benefica nuue llouiesse en todas partes el fecundo rocio de su doctrina. Despues le hizieron Regente de la Prouincia, Rector del Colegio, Prior y Vicario Prouincial del Cuzco, Doctor por la Real Vniuersidad, Maestro y Visitador de la Prouincia. Y en el Cap. Prouincial del año de 1626. estuuo en voz de Prouincial, y el año de 1627. de Rector Prouincial, porq̃ parecia justo que fuesse el primero, quien por sus meritos se auia hecho el mayor de la Prouincia.

5 Desde el año de 1626. hasta el de 1633. vi, traté, y comuniquè a su Paternidad en N. Colegio de S. Ildefonso, donde viuio retirado essos siete años, y como testigo de vista podrè afirmar, que era vn dechado viuo de religion: en su persona, ni en su cama jamas vi lienço, sino lana, su modestia y compostura exterior admirable, su recogimiento continuo, su estudio grande, interpolado con licion espiritual, y oracion, su templança mucha: de ordinario comia en el refectorio comun lo que daua la comunidad a los Maestros. En la deuocion con los Santos, especialmente con la SS. Virgen Maria, y con el misterio de su glorioſa Assumcion era exemplar. Su penitẽcia no era espantoſa, sino discreta, q̃ a vezes parecia riguroſa, porque en los dias q̃ la comunidad tenia disciplina, era la suya conocida entre las demas por la inhumanidad de los golpes cõ q̃ se abria las carnes, q̃ hazian estremecer a los vezinos, fuera de otras, q̃ en diferentes dias son auã de noche en la Igleſia, q̃ ya se conociã por suyas por el eco horrible de los golpes. Sus limoſnas, y obras de

misericordia parecia no solo de Religioso, sino de caualiero tambien, porque eran muy liberales y frequẽtes, y a vezes excedia la deuocion a la generosidad, porque se empeñaua para dar limosna, para q̃ ningun pobre saliesse desconsolado de su celda, y esto antes y despues de Catedratico, y siendo Prouincial, porque antes que lo fuesse, los Prelados le tenian dada licencia para que en la misericordia con los pobres se alargase su deuocion quanto pudiesse. Iuntaua su discreciõ a tanta virtud lo jouial que permite nuestra profesion. Era regalo oirle vn rato de cõuersaciõ festiua, porque no auia sal, ni donaire de buen gusto, ni erudicion recondita, que pudiesse seruir al intento de la platica, que no la traxesse a buena sazon, y cõ mucha gracia. Componia dulces y agudos versos castellanos, y auia enriquecido su capacissimo entendimiento de varias y ricas noticias de todas letras: en las escolasticas era sutil, en las expositiuas profundo, en los argumentos ardiente, y apretante, en las respuestas presto, y fundado, en el pulpito viuo y eficaz.

6 Tal era el M. Fr. Lucas, quando el año de 1629. vacó la Catedra de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad, por muerte de N. P. M. Fr. Diego Perez. Opusose a ella su Paternidad, y ganola cõ las circunstancias, vizarrias, y triunfo, que referi en el libro 1. Solo añadirè aqui vna circunstancia que allà omiti, y fue, q̃ quãdo se opuso, no auia acabado de conualecer de vna larga y penosa enfermedad, en que perdio casi toda la memoria, que ni de su ptopio nombre se acordaua, y auia tambiẽ perdido parte de la vista, y del oido: corriendo la vacante de la Catedra, quiso hazer, experiencia de la memoria que le auia quedado, y para esto vna noche mientras cenaua, dixo a vno de tres Religiosos que le assistian, que abriesse la Biblia sacra, y leyesse el primer capitulo que encontrasse. Abriola, y leyò el capitulo primero del Profeta Oseas: boluio a dezirle, q̃ le leyesse despacio dos vezes mientras el cenaua, leyosele el Rigioso, y en leuãtando la mesa repitio el capitulo palabra por palabra, sin perder, ni trocar vna sola, con admiracion delos presentes, entonces añadio: *No tengo tanta memoria como solia, pero con la que nos ha quedado espero en Dios que no afrentaremos el habito.* A quiẽ esto le pareciere poco, lea por curiosidad el capitulo referido, y saldrá de su engaño. Siendo Catedratico de sagrada Escritura año de 1633. a 21 de Iulio le eligieron Prouincial, y el siguiẽte de 34. vacò su Catedra, y boluio a oponerse a ella, y a ganar la segũda vez cõ los aplausos y triũfo, que ya dixe en el lib. 1. cap. 41.

7 Despues de la oposicion subio este mismo año a visitar la Prouincia de arriba, y auiendo visitado la

Do-

Doctrina del Terrado, caminando ázia Potosi en vna ladera, dio sin tiẽpo vna sofrenada a su mula, era blãda de boca, sentose, y cayendo de lado le cogio debaxo vna pierna, y se la hizo pedaços: los Religiosos q̃ iban delante acudieron a socorrerle, y le hallaron sentado puestas las manos, mirando al cielo, y diziendo: *Te Deum laudamus, te Dominũ confitemur*: dando gracias a Dios, como otro Iob por auerle embiado aquel trabajo. Esta dolorosa caida deuio de ser la fragua donde se purificaron las imperfecciones que pudo auer en la subida a la dignidad, y culos deseos de otra mayor. Quedò mal curado por falta de Cirujano perito, y despues de algunos meses de martirios sufridos con paciẽcia christiana, prosiguio con mucha justificacion y desinteres su visita, y baxò a Lima con el estomago estragado, y con vna inedia nociua, que le hazia aborrecer los manjares prouechosos, y apetecer los de poca, y mala sustancia, hasta que paró en vna disenteria acõpañada de vn hipo mortal. Aduertido delos Medicos el peligro en q̃ se hallaua, se dispuso luego como buen Religioso, y exemplar Prelado para el trance de la muerte. Confessose generalmente, y recibio todos los Sacramentos con singular deuocion, y ternura, renuncio el Prouincialato, la Catedra, y el Magisterio con demostraciones de verdadera, y profunda humildad, y haziẽdo feruorosos actos de contricion, y de caridad con vn S. Christo en las manos, besando la llaga sacrosanta del costado, exalò su espiritu en ella, para que por tan segura puerta bolasse a su centro, que era el coraçon amado de su Redentor. El sentimiẽto que la Religion hizo fue al tanto de su perdida, y toda la ciudad acompañò con sentimiẽto general su tristeza. El vacio q̃ dexó su falta, se aduirtio en el lib. 1. cap. 41. n. 8. Fue consultado para Obispo, y estaua muy proximo a serlo quãdo murio. Siẽpre sera su memoria para N. Prouincia, lo q̃ para Ierusalẽ la de Iosias, de quiẽ dixo el Ecclesiastico: *La memoria de Iosias, es para la boca como vna rica poma confeccionada de preciosos ambares y olores.* Porque tales fueron los que euaporaua de si la religiosa vida, y paternal gouierno de N. P. F. Lucas. Murio a los 52. años de su edad, y el q̃ deuiera viuir muchos siglos. Celebraronse sus honras, o la nuestra en ellas con elogios funebres, y entre otros vn Colegial nuestro consagró a su memoria este Epitafio.

AQui (huesped) podras ver
hecho de proprios, y estraños
Maestro de desengaños
al que lo fue del saber:
si no es de marmol tu ser,
lamenta el fatal destino
de este ingenio peregrino,
tan doctamente profundo,
que fuera el Feniz del mundo,
a no ser lo el de Augustino.

CAPITVLO XVII.

De la celebracion del Capitulo priuado, y eleccion del P. Rector Prouincial.

MVerto el P. Prouincial, recibio los sellos de la Prouincia el R.P.M.Fr. Antonio de la Calãcha, como Difinidor mas antiguo, y conuocò para la eleccion de Rector Prouincial a los RR. PP. Difinidores M.Fr. Pedro de Canseco, Predicador Fr. Iuan de Aguilar, y M. F. Miguel Romero Difinidor adito, por muerte del P. Difinidor M. Fr. Pedro de la Rua. Y despues de auer acudido a la obligaciõ del funeral, y entierro del Prouincial difunto, juntos, y cõgregados en deuida forma enel Conuẽto de Lima, eligierõ Rector Prouincial a N.P.M.F. Iuan de Ribera, q̃ a la sazon era Maestro en la facultad de Artes, y en la de Teologia por la Real Vniuersidad, y en ella Catedratico de Prima de Filosofia, dos vezes Maestro Regẽte, y vna Difinidor dela Prouincia, sugeto de muchas letras, y superior ingenio acreditado lucidamente con muchos años de Catedra, y pulpito, segun queda referido en lib. 1. Desseaua la Prouincia que en la Catedra de sagrada Escritura sucediesse a N. P. M. F. Lucas, y para q̃ la autoridad del oficio encumbrasse los meritos de la persona, le eligió el Difinitorio por cabeça de la Prouincia: ya dixe en en lib. 1. el efecto que tuuo su oposicion.

Su gouierno fue tan desgraciado como el de los demas Rectores Prouinciales, infelicidad que ha parecido inseparable del oficio por el tiẽpo en que de ordinario acontece, que es el vltimo año del quatrienio, en que se dispone la eleccio del Prouincial futuro. A que se añadio otro accidente ruidoso, y fue que los Padres Visitadores dela Prouincia quisieron vsar del derecho, que por N. constitucion tenian para visitar, no obstante el decreto contrario del Difinitorio Prouincial, alegãdo no auer podido inouar el dicho Difinitorio, por ser contra constitucio expresa. 3, p. cap. 7. *§. de officio, & auctoritate Patris Præsidentis.* Ambos Visitadores estauan inclinados a fomentar la eleccion de Prouincial futuro a fauor del P. Difinidor M. F. Pedro de Canseco, Castellano de Madrid, sugeto de muchas prendas, que auia sido Prior de Copacauana, de Chuquisaca, del Cuzco, Rector del Colegio, y Visitador Prouincial, y actual difinidor de la Prouincia, a quien fauorecia el Reuerẽdiss. señor electo Obispo del Paraguay N. P. M. Fr. Francisco de la Serna con algunos vocales Peruanos, y lo mas graue de la faccion de los Castellanos; y el P. Presidente del Capitulo, assistidos dela autoridad del Virrey Conde de Chinchon. Pero el P. Rector Prouincial cõ el mayor numero de los vocales se inclinaua a elegir a N.P. Fr. Pedro Altamirano, per-

persona venerable por sus canas, antiguedad, y exemplar obseruancia, Castellano de Truxillo en Estremadura, fundador de la Recoleccion de Misque, Visitador preterito de la Prouincia, y Vic. Prouincial de Lima, y su distrito, y actual Prior del mismo Conuento. Eran encontrados los intentos, y causaron graues pleitos y ruidos en la Prouincia, porque el P. Visitador Fr. Pedro de Torres, de hecho començó a visitar el Colegio de S. Ildefonso, y su Rector el Maestro Fr. Miguel de Vbitarte, que auia de ser Presidente del Capitulo futuro, le recibio y obedecio contra el parecer y orden del Rector Prouincial, el qual auia embiado dos Visitadores suyos a las Prouincias de abaxo, y de arriba, y cõtradixo la visita del P. Visitador de la Prouincia, procurando impedirla. Pero el P. Visitador, recurrio por via de fuerça al Real Acuerdo, y fue auxiliado contra la pretension del Rector Prouincial, intimando al vno y al otro Prelado, que no procediessen adelãte, y que cessassen los encuentros de juridicion, hasta la celebracion del Cap. Prouincial, y assi se estuuo retirado en el Colegio el P. Visitador Fr. Pedro de Torres. Y el otro P. Visitador su compañero, aunque desseò ir a su visita, no lo consiguio. El P. Rector Prouincial embio a España y Roma por Difinidor, y Procurador general al R.P. Letor F. Alonso de Aguero, entõces Catedratico de Teologia de prima de N. Colegio, y despues Maestro de la Prouincia, y Assistente vltramontano de la Religion, y Visitador general de la Prouincia de Sicilia en Italia.

Quantos ayan sido los trabajos de la Religion, quantas las inquietudes de la vna y otra parcialidad con tan publicos, y declarados encuentros, son mas para llorados, que para referidos. Duro esta tregua, y suspension de pleitos, dos, o tres meses hasta la celebracio del Cap. Prouincial, en que se renouaron vnos, y se introduxeron otros, y fueron mas sangrientos los litigios, pretendiendo cada vna de las facciones salir con su intento, eligiendo Prouincial a su deuocion. Antes de llegar a la eleccio de los juezes de causas, el P. Presidente excluyò diez y nueue vocales de la faccion contraria, por diferentes causas: pero con q̃ derecho, no me toca a mi auerigoarlo: duró la controuersia desde 20 de Iulio a las tres de la tarde, hasta 21 a las tres de la mañana, assistiendo todo esse tiempo con gran tolerancia el prudente Virrey Conde de Chinchon, con dos Oidores, por euitar con su presencia y autoridad los escandalos que se temian de tan resfriados empeños de las facciones. Al fin en la eleccion de juezes de causas, que legitiman los votos para la eleccion del Prouincial, y en la de los escrudriñadores, se reconocio cõ euidencia, que el P. Rector Prouincial 3

cial con los suyos prevalecia, porq̃ parecio tener por su parte 30. votos fuera delos 19. excluidos, y la facciõ del M. Canseco solamente diez. Cõ q̃ salio electo Prouincial N. P. F. Pedro Altamirano, como se dirá despues con mas expresion. En solo este año de su gouierno el P. Rector Prouincial empeçò, y dexó acabada la torre de la Iglesia, que es de fuerte y hermosa fabrica, y en sentir de muchos la mejor de la ciudad, es toda de cal, y ladrillo, y sola su mucha actiuidad pudiera en tan breue tiempo acabar obra, que parecia grã de para todo vn quatrienio.

CAPITVLO. XVIII.

De la vida y muerte del Hermano Fr. Francisco Martinez, el enfermero Lego de N. orden.

1 COrtò la muerte en este quatrienio el lirio mas hermoso de penitencia que florecia en el jardin espiritual de N. Conuẽto de Lima, que fue el hermano Fr. Francisco Martinez el Enfermero, mas conocido por el nombre de su caridad, que por el de su bautismo. Yo le conoci, y tratè muchas vezes con harta confusion mia, viendo mi poco aprouechamiento, y sus heroicas virtudes. Nacio en vn Aldea de Castilla la vieja nombrada Estrun dos leguas de la villa de Agrada, hijo legitimo de vnos pobres labradores, Christianos viejos, y buenos Christianos. Mientras ellos viuieron los acompañô, y siruio en su oficio con obediencia y humildad de buen hijo, pero despues que le priuó dellos la muerte, se pasô a la Andalucia a viuir: no quiso aplicarse a la mercãcia, ni a otros oficios de trafago, y conmercio (aunque sabia leer y escreuir, y tenia capacidad para todo) porque era hombre bueno, sin doblez, sin codicia, ni vanidad. Aplicose al oficio de pastor de cabras, contentandose con assegurar el sustento de cada dia, sin arresgar la quietud de la conciencia. Guardaua cuidadosamente su ganado, y aprendia en el juntamente a guardar sus pensamientos: apacentaua estos cõ libros deuotos q̃ traia consigo, y con oraciones vocales, passando muchas vezes su Rosario, que entonces aun no sabia de oracion mental, en que despues fue gran maestro. Todo su cuidado ponia en euitar las ocasiones de culpas, y en tener honestamẽte ocupado el tiempo, y para ambas cosas hallaua mas aparejo en la soledad y silencio del campo, que en el bullicio de la ciudad.

2 En esta ocupacion se hallaua Frã- ciſco, quando N. P. M. Fr. Pedro de la Madriz llegó a Seuilla para pasar a estas Indias por Visitador general desta Prouincia. Auia venido Francisco a la ciudad a cierto negocio, tenia conocencia con vn Religioso de la familia del P. Visitador, y sabiendo que passauan al Peru, se ofrecio a venirle siruiendo: contentose

tose de su persona el P. Visitador, y traxole consigo hasta Lima. En ella se acomodò en la mayordomia de vna heredad del Contador Tomas de Paredes: diole vna graue enfermedad por Iulio de 1621. y sabiendolo N. P. Serna Prior del Cõuento de Lima, que le queria bien por criado del Padre Visitador, dispuso que le traxessen, y curassen en nuestra enfermeria. Curaronle con la misma caridad, y cuidado que si fuera Religioso: notolo Francisco, y començò a reparar en aquel genero de vida caritatiua y santa de nuestros enfermeros, y pareciole, q̃ aquello era por lo que anhelaua su coraçon, sin entenderlo, y que el Señor le auia traido a donde viesse el estado y manera de vida que le cõuenia para saluarse. Comunicò su pensamiento con vn Religioso q̃ le confessaua, y aconsejole que lo mirasse bien, y lo encomẽdasse a Dios: hizolo assi, y despues de algunos dias boluio a comunicar su intento con el mismo confessor declarandole que cada hora sentia mas encendidos desseos de ser Religioso, y pareciendo a los dos que aquella seria la voluntad del Señor, pidio el habito para Lego, y se le dieron en nuestro Conuento de Lima a 7. de Setiembre de 1621. Viendose ya Nouicio con grande consuelo de su espiritu, començò a darse feruorosamente al exercicio de la oracion, mortificacion y obediencia, en que recebia celestiales alientos, y diuinas dulçuras: y quando a su parecer gozaua de mayor tranquilidad, entonces el principe de las tinieblas por permision diuina, para mayor aprouechamiento del Nouicio, leuantò en su pecho vna borrasca, en que huuiera perecido, a no auerle dado la mano el Señor.

Padecia grandes sequedades, y tentole fuertemente con tristezas, y melancolias, persuadiendole a que dexasse el habito, que no era para el estado Religioso: representauale por vna parte las muchas dificultades de viuir siempre, y en todo sugeto a voluntad agena: por otra le pintaua con viuos colores las comodidades de la vida del campo para seruir a Dios con quietud: acordauale aquella su prouechosa y entretenida soledad que auia dexado en España, ya labrando la tierra, y ya repastando el ganado, y pareciale que auia errado el camino. Pero con la gracia de Dios, perseuerando en la oracion, vencio esta tentacion, y prosiguio con mas serenidad, determinando professar en la Religion. Mas no por esso desistio el enemigo de darle vna y otra bateria en diferentes materias: en particular le apretó en vna tan sutilmente, que el siruo de Dios estuuo a punto de perderse a no auerle alumbrado el Señor. Persuadiale el Demonio con pretexto de mas perfeccion, *que intentasse professar*

fessar para el Coro, que facilmente lo conseguiria con el fauor del Padre Visitador general: que el estado Sacerdotal era mas apropósito para llegarse a Dios, y viuir en la Religiõ con mas quietud y sosiego que en el esta de Lego, porque los que lo eran andauan ocupados en el oficio de Marta diuertidos en cuidados exteriores, que distraian el alma, y derramauan los pẽsamientos. En esta tentacion se vio muy apretado, y casi vencido, porq̃ se valio el Demonio, como suele, de algunas personas, que con zelo indiscreto, y buena intencion le aplaudian, y fomentauan su pretension, sin entender el daño que le hazian. Pero el Señor mirandole con ojos de misericordia, le dio luz para que viesse quan errado iba; y penetrasse como cõ aquella apariencia de mayor deuocion, le encubria el Demonio vn monte de soberuia, que deseaua introducir en su alma. Sacudio de sí aquellas ilusiones, y siguiẽdo su primera vocacion, professó para Lego a 8. de Setiembre de 1622. dia de la Natiuidad de N. Señora, con quien tenia singular deuocion.

4 Auiendo professado le ocupò la obediencia en la enfermeria del Cõuento, primero como ayudante, y despues como enfermero mayor, y desde aqui empeçó la mas alentada carrera de sus virtudes, que le grangearon el merecido credito que siẽpre tuuo de verdadero y perfecto Religioso. Su caridad con los enfermos era como arroyo de la fuente del amor diuino que manaua en su pecho, y bañaua de consuelo a los doliẽtes. Sus palabras llenas de suauidad, y discrecion santa, eran mas eficaces para la salud de alma y cuerpo, que las medicinas, y aforismos de Hipocrates, y Galeno. Su abstinẽcia fue notable: a medio dia comia con gran templança, y de ordinario arroz, y de noche nunca cenaua por estar mal agil para la oracion. Auiẽdo leido en la vida de vn santo, que se passaua muchos dias sin comer bocado, intentò imitarle, y en las primeras pruebas no pudo passar de tres dias, pero esforçandose con la gracia diuina, que se lo inspiraua, solia ayunar vna semana entera al traspaso. Comunicole su diuina Magestad el espiritu de penitẽcia, y assi andaua siẽpre buscãdo nueuas inuẽciones de martirizar su carne. Eran sus austeridades tã crudas, que a no ser por especial inspiracion del cielo y examinadas y aprobadas por su confessor el P. Fr. Antonio dela Cueua el ciego, varon espiritual, parecerian excesos imprudentes a los ojos humanos. Andaua cargado de cilicios de hierro en los braços, en las piernas, y en el cuerpo. Sobre el pecho traia vna Cruz de madera de vn palmo con tres clauos, cuyas puntas passauan de la otra parte, y se le entrauan por las carnes. Su cama era vn cuero duro sin colchon, con solo vn corbertor doblado, y por ca-

beçera

beçera vn troço de madera, no anchio, ni liso, que bastara para mortificacion, sino angosto, y desigual, buscado mas para martirio, que para descanso. Lo mas dela noche gastaua en oracion mental en el Coro por este orden. A las siete de la noche, poco mas o menos, auiendo dado de cenar a los enfermos, y aplicadoles las medicinas necessarias, se desparecia, y se iba al Coro alto, donde estaua en oracion hasta las diez, a essa hora se boluia a la enfermeria a ver si se ofrecia que hazer, y luego se recogia a su celdita, y reposaua hasta poco antes de Maytines. Sino era noche dellos, se iba a oracion al Coro, y estaua en ella hasta las dos dela mañana; a essa hora se daua vna cruel diciplina de sangre con vna diciplina de hierro, cuyos ramales rematauan en vnos escorpiones, que daua horror mirarlos. Dexaua vn lago de sangre en el suelo, y se boluia a la celda, donde si podia reposaua hasta las quatro de la mañana, a essa hora se iba a la Sacristia, y salia a la Capilla mayor de la Iglesia, y desde alli puesto de rodillas oia todas las misas que se dezian hasta las seis de la mañana, a essa hora se boluia a la enfermeria, y gastaua todo el dia en acudir alos enfermps, y al socorro de diferentes necessidades de los proximos. Argumento grande de que nuestra naturaleza entre los mayores desmayos en la virtud, obedeciendo a la gracia, es poderosa en todo tiempo para renouar los alientos primitiuos de los siglos passados.

A los principios desta asperissima vida sintio graues dificultades, y resistencias de la carne, y sugestiones del principe de las tinieblas, para derribarle de la perfeccion a que auia subido, y apartarle de la oracio de donde sacaua aquella fortaleza de azero en sufrir tan duras austeridades. Tenia entonces el siruo de Dios salud entera, y muchas fuerças, por estar en lo mas robusto de su juuentud: era alto de cuerpo, de agradable rostro, y apazible condicion, y como salia fuera de casa a diferentes acciones necessarias a su oficio, solia de camino visitar en la ciudad algunos enfermos deuotos de la Religion, y socorrer y consolar algunas personas necessitadas con la limosna, que para este efecto le daua personas deuotas. Aqui pues en vna destas visitas le armò el Demonio vn laço, que a no ser tan solida su virtud huuiera dado de ojos en el.

Aficionose de su persona perdidamente vna muger, de quien deuio de reuestirse el Demonio, porq solicitò al siruo de Dios con tal porfia, q se vio necessitado a retrarse, y negarse a toda publicidad. Viendo la muger q no le aprouechauan los medios ordinarios, se valio de los diabolicos, procurò hechizarle, y para esto, con dadiuas y regalos ganò la voluntad a vn negro de la enfer-

enfermeria, y le reduxo a que lleuase vn muñeco que ella le dio, para q̃ secretamente le pusiesse en la celda de Fr. Francisco, escondido en parte dõde el no pudiesse verlo. El negro, por darla gusto, le entrò en la caxa de la ropa blanca de la enfermeria, en el fondo della debaxo de todo. Sucedia pues, que todas las vezes q̃ Fr. Francisco abria aquella caxa para sacar alguna ropa, luego sentia vn horno de sensualidad encẽdido en su cuerpo, acudia a la oracion y penitencia, y apagauase por entonces aquel incendio, pero en boluiendo a la caxa, boluia de nueuo a leuantar llama: reparò en ello el siruo de Dios, y vn dia trasegòla caxa, sospechando que della procedia aquel daño, y halló el muñeco, sacole, y desbaratãdole, hallò dentro del mil inmundicias, de que suelen vsar semejantes mugeres, y sospechò lo q̃ podia ser: puso al negro en aprieto para q̃ le dixesse la verdad, y el temeroso del castigo, la confessó con todas las circunstancias referidas. Dio gracias a Dios, y desde entonces salio con mas recato fuera de casa, y quedó libre de aquel incendio infernal.

CAPITVLO. XIX.

Prosigue lo mismo hasta su muerte.

1 RAbioso el enemigo de que le huuiesse frustrado sus intentos, procuro apartarle de la oracion por otros medios, y quando iba a orar al Coro, vnas vezes le hazia espantosos ruidos, y estruẽdos, como que se venia abaxo la Iglesia, y que gente armada asaltaua el Conuento, a los principios, como visoño, salia huyendo del Coro, hasta que reparaua en que era inuencion del enemigo, y boluia con mas feruor a su oracion y diciplina. Otra vez estando orando puesto en cruz de rodillas en el antecoro, y junto a la reja que cae sobre la capilla de S. Nicolas se le cargò el Demonio sobre los ombros, como si le huuiese echado acuestas vn monte, para necessitarle a que baxasse los braços, pero dandole Dios esfuerço para no rendirse, salio vitorioso, y el Demonio corrido. Otra vez en la misma parte en la capilla del Christo, que està en frente de la reja, se le aparecio vna sombra negra passeandose por la capilla, y dãdo lastimosos suspiros, pero entendiendo el siruo de Dios, que podia ser inuencion del enemigo, no hizo caso del, y continuó su oracion como solia, y ya no hazia mas caso del, q̃ si fuera vna hormiga: despreciò que sentia con amarga impaciẽcia aquel bolcan soberuio, que siempre humea altiuezes.

Su paciencia tambien fue admirable, assi en sobre lleuar las imperfecciones de los enfermos, y algunas condiciones recias de nuestros hermanos, como en sufrir las sinrazones, que a vezes vsauan con el: que la prouidencia de Dios a dispuesto 2

puesto que en las comunidades aya algunos naturales muy apropósito para mortificar a los buenos, y darles a merecer la corona del martirio, sin necessidad de passar al lapõ. En vna ocasion vi yo que vn Sacerdote nuestro impaciente, y casi furioso por bien leue ocasion tratô al siruo de Dios con notable aspereza, y le dixo palabras bien agrias, hypocrita, embustero, soberuio, y voluntarioso, &c. Todas las quales oia el siruo de Dios con gran sossiego, y tan inmoble como si fuera con vna estatua. Picaduras de mosquito eran estas para el escudo fuerte de su paciencia, y assi para mas purificarla el Señor, la exercitò de su mano con otras grauissimas tribulaciones, dolores, y enfermedades, q̃ le atormẽtauã cõtinuamẽte de pies a cabeça. Cargole de corrimientos molestissimos en todo el cuerpo, jaquecas, dolor de estomago, de ijada, de gota, de muelas, y dientes, que todos se los sacaron a hierro, y todos estos martirios sufria con inuencible constancia, y con la mansedũbre de vn cordero. Con estos achaques, y sus grandes penitencias se adelgaçò y enflaquecio de manera, que no parecia hombre, sino sombra suya, la piel sobre los huesos. Pero en las virtudes nunca mas robusto y fuerte que entonces.

2 A este passo caminò velozmente hasta el año de 1635. Andaua ya en estos vltimos años de su vida tã embriago del amor diuino, que en sus acciones y palabras mas parecia hõbre celestial que terreno: era fuerte el vino, y rebentó la vazija. El dolor de estomago, que le auia procedido de su grande abstinencia, y rigurosos ayunos, le dio el vltimo apretõ con tal violencia, que sintiendo que se le acabaua la vida, recibio los santos Sacramentos con exemplar deuocion. Y con verse tal, aun no dexaua caer las armas de la penitẽcia, toda via tenia puesto vn cilicio de puntas de hierro: auisaronle al Prelado, y mandole que se le quitasse, y estando con las vltimas agonias de la muerte, no tan afligido y cõgojado con ellas, como alegre cõ su desseada partida, vinieron los Religiosos a cantarle el Credo, y les dixo: *aun no es tiempo, yo auisarè*, hizo que le sentassen, y le arrimassen a la cabeçera de la cama, estuuo assi sossegado, y en silencio dos horas, y al fin dellas dixo: *ya es tiempo de que me canten el Credo*, y auiendoselo cantado, poco despues dio su alma al Señor con mucha paz y quietud, quedando el cuerpo con tan sereno, y apazible semblante, como si estuuiera viuo, Iueues a las dos de la mañana, que se contaron 19. de Iulio de 1635. siendo de edad, segun el aspeto, de quarenta y seis años. Lleuaron el cuerpo a la sala del Capitulo, dõde estuuo hasta el dia siguiente, y de alli auiendole lleuado a la Capilla mayor de la

Iglesia para hazer el funeral, como se acostumbra, se llegó al ataud el barbero del Conuento, que le tenia por santo, y por cortarle vn pedaço de la manga del jubon, le dio vn piquete en vna mano, y començo a correr sangre de la herida: estaua cerca Doña Maria Luzero, señora principal y deuota dela Religion, admirada comēçó a besarle los pies, y las manos, aclamādole santo, y dentro de breue rato entrò innumerable gēte en la Iglesia, q de tropel iba a verle, y besarle pies y manos, y cortandole pedaços del habito por reliquias, de tal manera, que para que no le dexassen en carnes, fue necesario que el Padre Sacristan mayor, que entōces lo era el P. Predicador Fr. Augustin Mesia, actual Prior de nuestra Recoleta de Lima, se pusiesse cerca del ataud a defenderle de la deuocion indiscreta del pueblo. Estaua el cuerpo tratable, y flexible, mudaronle habito, porque el que tenia antes se le auian despedaçado: enterraronle con mucha dificultad por la innumerable gente que auia cargado, de quien era necessario que los Religiosos le defendiessen, para que no le desnudassen. Y aquella misma noche dentro de la boueda le mudaron ropa limpia con mucha facilidad, porque el cuerpo estaua tratable y flexible, y a los ocho dias despues se hizo la misma diligencia, y le hallaron de la misma suerte, sin mal olor, ni accidēte de cuerpo difunto.

Hallaronse en su entierro aquellos dos prodigiosos varones Fray Manuel Mudarra, y Fr. Andres Lopez Legos tambien de nuestra Religion, y estrechos amigos del difunto, grandes siruos de Dios, cuyas vidas escreuirè bien presto, y al tiēpo que passaua el cuerpo del difunto, le hizieron vna profunda humillacion, y reuerencia, como a cuerpo de santo, diziendo: *Buen fin, buē fin.* Tuuose por cierto que les auia reuelado el Señor, que Fr. Francisco se auia saluado, y que estaua entonces gozando de Dios. Y el P. Maestro Calancha dexó escrito en sus apuntamientos de su propria letra lo que le auia sucedido con Fr. Andres Lopez la mañana que murio Fr. Francisco, auiendo dicho missa. Viuian ambos en el Colegio, y aquella mañana despues de missa llegó el P. Maestro a la celda de Fray Andres, y llamando a la puerta de su celda, salio a ella, y preguntó al P. Maestro si auia sabido y averiguado muchas cosas que escreuir de Fr. Francisco en la Cronica de la Prouincia: respondiole el P. Maestro, que auia hecho informacion de muchas virtudes, y penitencias suyas: dixo entonces Fr. Andres: *sin duda se fue luego a gozar de Dios.* Preguntole el P. Maestro como lo sabia, y respondiole, *que era cierto que gozaua de Dios.* Deseoso el P. Maestro de averiguar el fundamento de

de aquella proposicion dicha de vn varon tenido generalmente por santo: hizo apretadas diligencias con el para que le declarasse como lo sabia, y respondiole: *que la noche antes auiendo estado en oracion, y recebido en ella grandes gozos interiores, se quedò dormido a las dos de la mañana, y que entre sueños auia visto a Fr. Francisco subir a la gloria vestido de color de cielo muy resplandeciente, y con vna corona de luz hermosissima en la cabeça, y que boluiendo el rostro a mirar a Fr. Andres, le hizo cortesia con alegrissimo semblante, y se subio al cielo: y que entonces despertò, y boluio a continuar la oracion muy gozoso, y deseando saber, que significaria aquella vision: amanecio, y oyò dezir que auia muerto el Hermano Fr Francisco el Enfermero a las dos de la noche, y que luego entendio, y tuuo por sin duda que al mismo punto que espirò, le vio subir al cielo glorioso.* Esto testifica el M. Calancha, que le dixò Fr. Andres, y de las grãdes virtudes del vno, y del otro hermano es creible el sucesso.

CAPITVLO. XX.

De la celebracion del Capitulo Prouincial 27. y eleccion de N.P.M. Fr. Pedro Altamirano.

1 VEncidas grauissimas dificultades, que precedieron en este Capitulo Prouincial veinte y siete a la eleccion del Prouicial, como ya queda referido, y legitimados los votos por los jueces de causas, presidiendo el R. P. M. Fr. Miguel de Vbitarte, Rector del Colegio, por letras de N. Reuerendiss. P. General, salio canonicamente electo Prouincial N. P. Predicador Fr. Pedro Altamirano, Prior actual del Conuento de Lima, persona de grandes virtudes, como se verá en la relacion de su vida, y fue electo sin auerlo pretendido, ni hablado vna sola palabra en su eleccion a los Padres capitolares. Difinidores Castellanos fueron N. P. M. Fr. Gonçalo Diaz Pineyro, y N.P.M. Fr. Iacinto de Ouando: Difinidores Peruanos los RR. PP. M. Fr. Geronimo del Castillo, y Predicador Fr. Iuan de Altamirano. Visitador Castellano el R. P. Predicador Fr. Bartolome Toscano, Visitador Peruano el R. P. Letor Fray Baltasar Campusano. Celebrose este Capitulo gouernando la Iglesia la Santidad de Vrbano octauo, y la Corona de España el Rey N. señor Don Felipe Quarto el Grande, y la Religion N. Reuerendiss. P. Maestro Fr. Hypolito Moncio del Final. Durò la celebracion de este Capitulo setenta dias, dilacion no vista otra vez, por no auerlo querido disoluer antes el Padre Presidente, que fue causa de que despues nuestro R.mo Padre General señalasse doze dias solamente por termino peremptorio para la duracion del oficio de Presidente de Capitulo, los quales cumplidos

plidos, ipso facto espira su juridicio, y es nulo quanto en el Difinitorio Prouincial se obrare.

2 Pero aunque se disoluio el capitulo, no se acabaron los desabrimiẽtos, porque el P. Presidente con los de su sequito embiaron por su parte, y con sus poderes à Roma dos Religiosos a pretender se anulasse este Capitulo, por las causas que alegauan: llegaron a Roma los litigantes, y pusieron el pleito, y despues de varios sucessos litigiosos, largos de contar, y no dignos de memoria, se embarcaron para España en vn vergantin, por alcançar los Galeones que salian para estas Indias, y en el mar Mediterraneo cayeron en manos de vn cosario Turco, que los cautiuò, y los lleuò a la ciudad de Argel, donde los vendio por esclauos a vnos Moros, y alli con grãdes trabajos y miserias acabaron la vida. N. P. Fr. Pedro Altamirano gouernò la Prouincia su quatrienio cõ mucha paz, y exemplar virtud, los dos años vltimos estuuo siempre en la cama enfermo de vn recio mal de piedra, que a los principios del quatrienio siguiẽte le causò la muerte, como se dirà mas copiosamente en la historia de su vida. Las difiniciones y actas de su Cap. Prouincial fueron las mismas, q̃ ya estan referidas en otros antecedentes, y por euitar la repeticion, se omiten aqui. En su Capitulo intermedio se recibio vna patente del R.mo Fr. Hypolito Moncio, por la qual quitò las elecciones de los discretos de los Conuentos desta Prouincia, y mandò q̃ los Padres Visitadores della en adelante no la visitassen, por los inconuenientes que en la vna, y en la otra accion se auian experimentado: y dio facultad al P. Prouincial desta Prouincia, para que pueda nombrar Vicarios Prouinciales en aquellos lugares donde el Difinitorio Prouincial juzgasse ser conuenientes, señalando a cada vno el distrito de su juridicion.

3 En este quatrienio à nueue de Nouiembre de 1638. murio en la ciudad del Cuzco el Illustrissimo señor Don Fray Fernando de Vera, fraile de N. orden de la Prouincia de Andalucia, fue gouernador del Obispado de Badajoz, y del Arçobispado de S. Tiago de Galicia, Cardenal mayor en su Iglesia, Obispo de Buxia, Arçobispo de S. Domingo primado de las Indias, Obispo del Cuzco, y Arçobispo electo de Lima. Nobilissimo Principe, esclarecido en linage, docto en letras diuinas, y humanas, erudito en historia, noticioso en todas facultades.

CAPITVLO. XXI.

De las acciones memorables del Illustrissimo señor Don Fray Gaspar de Villarroel Obispo de S. Tiago de Chile, y de Arequipa, Fraile de nuestroorden, hijo desta Prouincia.

1 A Los principios deste quatrienio, y fines

fines del año de 1637. llegò de España a esta ciudad de Lima el Ilustrissimo señor D. Fr. Gaspar de Villarroel Obispo de S. Tiago de Chile, fraile de nuestra Religion, hijo de esta Prouincia, y de N. Conuento de Lima, despues de diez años, poco mas, o menos de ausencia, y ocho de assistencia continua en N. Conuento de S. Felipe de Madrid, donde su Magestad del Rey N. S. D. Felipe III. informado no solo de la fama, pero tambien de la experiencia de sus muchas letras, y lucidos talentos, le presentò para el Obispado de S. Tiago de Chile, y passò a este Reino a consagrarse, y consagrado passò a su Obispado, y le gouernò algunos años con acciones tan exẽplares de Apostolico Prelado, q̃ informado dellas su Magestad le promouio al Obispado de Arequipa, q̃ es de los mejores deste Reino, dõde al presente viue cõtinuando su apostolico gouierno cõ acciones iguales, y aun superiores a las q̃ en Chile le merecieron la esclarecida fama q̃ le celebra cõ grande gloria del Señor, y honra de N. santo habito, y desta nuestra Prouincia: y porque el celebrarla es deuda no solo mia, sino tambien de qualquiera grande ingenio de los nuestros, luego que la obediencia me encargò el trabajo de esta obra, me di por entendido de la obligacion comun, procurando desempeñar en parte con la rudeza de mi pluma la gratitud de todos. Y para que el efecto correspondiesse a los desseos, escreui a su Ilustrissima, suplicandole se sirviesse de mandar a vn criado hiziesse vn apuntamiento sumario de las cosas mas notables de su vida, y q̃ se me remitiesse para que con sus noticias enriqueciesse yo la Cronica, y honrassse mi trabajo, puesto que nuestra Prouincia no auia perdido el derecho de ilustrarse cõ ellas, ni su Señoria querria permitir que mi silencio acusasse nuestra gratitud. Su Ilustrissima se sirvio de responderme esta carta, q̃ quise copiar aqui para modelo de cartas eruditas, espirituales, discretas y eloquentes, no tiene mas falta q̃ no estar impresa cõ letras de oro.

Su carta de V. P. fue para mi de mucho gusto, porque de coraçon le amo, que donde ha echado raizes el amor no dexa de fructificar, aunq̃ falten los riegos del escreuir. Gran acierto de la Prouincia que acabe V. P. la Cronica que dexò imperfecta el P. M. Calancha; porque quedarà muy adelantada la obra con tan docta pluma. Pideme V. P. noticias de mi persona para honrarme en lo que escriuiere. Aora veinte años embiara yo a V. P. vn cuero para que me pintara en su Historia con muy delgadas lineas, aũque faltasse a la verdad del escreuir; pero en tan crecida edad, bastantemẽte persuadido a q̃ no puedo viuir mucho, le dirè a V. P. lo que sè de mi. Naci en Quito en vna casa pobre, sin tener mi madre vn pañal en que em- 2

boluerme, porque se auia ido a España mi padre, dizen que era yo entonces muy bonito, y a titulo de esso me criaron con poco castigo: entreme fraile, y nunca entrò en mi la frailia: porteme vano, y aunque estudiè mucho, supe menos de lo que de mi juzgauan otros: tuue oficios en que me puso, no la santidad, sino la solicitud. Salio la administracion del porte que la raiz. Lleuome a España la ambicion, compuse vnos librillos, juzgando que cada vno auia de ser vn escalon para subir. Hizieronme Obispo de S. Tiago de Chile, y fui tan vano, que para no acetar el Obispado no bastò conmigo el exemplo de quatro frailes Augustinos, que electos en aquella ocasion, no quisieron acetar. Gouernè el Obispado de S. Tiago de Chile, y por mis pecados embio Dios vn terremoto. Ponderaron lo que trabajè en aquellas aflicciones comunes, y el consejo que es bien contentadizo, me dio en premio este Obispado, que es de los mejores del Reyno. Quitome Dios en el mi compañero, y quitome en el la mitad de mi coraçon: que estoy edificando mi Catedral tan desengañado delas vanidades del mundo, que me cogio la carta de V. P. haziendo picar vnas armas, que sin mi noticia auian puesto en lo mas alto de vna boueda porque me acordè de lo que dixo S. Ambrosio a los que dexan memorias en obeliscos O memoriam marmoratam! Si yo mi P. Maestro huuiera merecido a Dios en tan prolongada edad, que me diera mucha virtud, dexara muy buena memoria de mi, pero no auiendo de ser buena, no aya de mi memoria. V. P. pues me quiere bien tenga memoria de mi en el coro, y en el altar, y creame q̃ no es deseſtimacion de la merced q̃ me queria hazer esta mi dimidiada cõfesion, q̃ porque no se escãdalize no va caual, sino porq̃ no me hallo digno de que ingieran mi nombre entre tantos santos como aurà en essos libros. Guarde N. Señor a V. P. como deseo. Arequipa, y 8. de Agosto de 1654. años. Fr. Gaspar. Esta humil de confesion, en que su Ilustrissima disminuye los meritos que le engrandecen, le haze mayor q̃ si mismo. Muchas desus loables acciones a omitido, muchas á disfigurado su humildad, pero las que pudo su modestia renunciar, no deue mi obligacion omitir, aunque su desengaño se quexe de mi verdad, porque su Ilustrissima obra como Prelado perfecto, yo deuo escreuir como Historiador pũtual. Y pues quiere le cuẽtẽ ya entre los muertos, razon será hablar de sus acciones, como sino viuiera, esto es, cõ verdad, y sin lisonja.

Nacio el Ilustrissimo señor Don Fr. Gaspar de Villartel en el Reino, y ciudad de Quito, en estas Indias occidentales para lustre dellas. Es hijo legitimo del Licenciado Gaspar de Villarroel y Coruña, natural de la ciudad de Guatemala en la Nueua España de casa solariega en las montañas de Leon, y villa de Salia-

3

gun

gun, y de Doña Ana Ordoñez de Cardenas, señora principal de la ciudad de Beneçuela en estas Indias, y originaria de otra noble casa de Aiange en Estremadura de España. Por ambas lineas se deriuò a su oriẽte la claridad de la sangre, y el resplãdor delas virtudes. De ambos padres heredó la nobleza, y de cada vno el mejor de sus talentos. De su padre, que fue Letrado docto, el ardor del ingenio: de su madre, que fue exemplar matrona, la inclinacion a lo bueno. Esta fue la leche con que le crio en su infancia, este el alimento con que fue creciendo en su niñez, el temor de Dios, y el amor a las letras. Salio auentajado en las primeras, y a ninguno inferior en las demas. Traxeronle sus padres a esta Corte Peruana, donde cõ el estudio y el ingenio fue la admiracion de muchos, y el agrado de todos. Inclinose al estado Religioso, y recibio nuestro santo habito en el Conuento de Lima año de 1607. y professò a 6. de Otubre de 1608. con el nueuo estado y mayores obligaciones fue cultiuando y enriqueciẽdo de ciencia sus talentos, y descubriolos para la catedra, y para el pulpito admirables. Ocupole la obediẽcia en ambos exercicios, y en ambos se adelantò con lucimiento. Leyó Artes y Teologia en el Conuento de Lima, y continuò en el Colegio parte de su letura, lo que bastò para poder aquella nueua Atenas blasonar de auerle tenido por Catedratico de Prima, como la antigua a Platon por Principe de su Academia. Sobre el credito de docto tan bien merecido, assentò seguramente el aplauso de Predicador eminẽte. Pudieran sus flores estimarse en otro por frutos. Graduose de Dotor en Teologia en la Real Vniuersidad de Lima, donde si calificò su ciencia la docta borla, ella se autorizó laureando tan dignas letras. Oyole en el pulpito, y en la silla N. P. M. Fr. Pedro de la Madriz, Visitador, y reformador general desta Prouincia, y quedó tan pagado de su capacidad y destreza en el manejo de negocios regulares, que le escogio por su compañero, y Secretario de la visita que hizo desta Prouincia. Fue toda su confidencia y pribança: acabò con el su visita, y por el acabò cosas grandes. Celebrose Capitulo Prouincial año de 1622. en este Cõuento de Lima, y en remuneracion de su trabajo, y premio de sus merecimientos, le eligieron por Difinidor de la Prouincia, supliendo ellos la falta de las canas, por auerse en el anticipado la senectud del obrar a la del viuir, la de las acciones a la de los años. Eligiole tambiẽ por su Vicario Prouincial de Lima, y su distrito N. P. M. Fr. Francisco de la Serna, entonces Prouincial, y despues meritissimo Obispo de tres Iglesias deste Reino.

Ambos oficios administraua 4
quando

quãdo vacó en la Real Vniuersidad la Catedra de Teologia de Vísperas, opusose a ella cõ dos sugetos grandes, q̃ vno dellos fue el Illustriss. señor Dotor D. Pedro de Ortega Sotomayor, varõ doctissimo, Cura entonces dela Catedral de Lima, y al presente Obispo del Cuzco, despues de auerlo sido de Truxillo, y de Arequipa, y fue el que lleuó la Catedra entonces. Perdiola el señor D. Fr. Gaspar, pero no el merito della, porque ganó tanta reputacion en las ostentaciones que hizo, que se pudo llamar desgracia venturosa. Despues en el Cap. Prouincial siguiente salio por Prior del Cuzco, y fue tambien Vicario Prouincial de su distrito, gouernò algun tiempo aquel Conuẽto, y como le guiaua a mayor fortuna su destino, lleuole por Buenos Ayres a España. Llegò a la ciudad de Lisboa, dõde experimentó la cortesia Portuguesa, fue de la nobleza bien oido, y con general aclamaciõ celebrado. Dio principio ala impresion de su erudita Quaresma, y sacô a luz el primer tomo della, que dexó en los animos impresa la fama de su nombre. Boló ella con este primer tomo a Madrid, y por el fue primero conocido que visto en la Corte: entrò cõ pie dichoso en ella, porque luego hallò estimacion, y aplauso en los cortesanos, y señores. Ocho años le escucharon con agrado, y otros tantos les pagó su buen gusto con valientes estudios. Predicó a los Consejos Reales muchas vezes, y algunas a sus Magestades, y todas cõ acierto. Acabó de imprimir en la Corte su Quaresma en tres cuerpos llenos de varia y escogida erudiciõ, para el pulpito, y para el mismo efecto imprimio otro de folio entero, en lengua latina, Comentarios sobre el libro de los Iuezes, escritos con mucha elegancia, y agudos picantes, con que los ecos de su pluma, y de su voz resonauã juntos en la Europa toda con estimacion de los bien entendidos. Vno dellos ponderando la excelencia de su pulpito en vn Panegirico poetico, entre otras muchas octauas escriuio la siguiente.

Su viua accion tan fiel y verdadera
dicipula es del alto pensamiento,
que en los limites breues de su esfera
la mano (con ayroso mouimiento,
que el arte dicta, y la razon impera)
lengua es sin voz, o alma sin aliento,
que el mas sutil concepto q̃ suspende,
parece que lo dize, o que lo entiende.

Tardaua ya la sacra Mitra en coronar tan calificados meritos, y con essa atencion empeçó su Magestad del Rey N. S. Don Felipe IIII. a premiarlos presentandole para el Obispado de S. Tiago de Chile: aceto la merced, y cõ ella boluio a este Reino a consagrarse, fue recebido con general contento año de 1637. Cõsagrole el Illustriss. señor D. Fr. Francisco de la Serna Obispo de Popayan, en este N. Conuento de Lima

año

año de 1638. en este digo, dõde ambos auian recebido el habito, y professado, y dõde auian sido subditos, estrechos amigos, y Prelados. Fue dia por muchas circunstancias festiuo y glorioso para la ciudad, y para la Religion. En vnos, y en otros se vian caer las lagrimas de gozo, en la Religion por ver Principes de la Iglesia a dos hijos suyos, en ellos por verse consagrados en casa desu Madre. Al natural sentimiento de apartarse de su gremio, prepondera ua la obligacion gustosa en que entrauan, de ser sus protectores.

CAPITVLO XXII.

Prosigue la misma materia.

1 DEspues de consagrado passò en la primera embarcacion a S. Tiago de Chile, y gouernó su Obispado con zelo y caridad apostolica. Assentò el culto diuino con grã de autoridad y decencia, assistiendo a el personalmente, para su mayor obseruancia. Instituyò en su Iglesia vna Cofradia del santissimo Sacramento, dotandola con dos mil pesos de principal. Acudio como Padre al consuelo de sus hijos, y como buen Pastor al remedio de sus ouejas. Que afligido no halló consuelo en sus entrañas? Que necessitado no hallò socorro en su liberalidad? Todos los Lunes del año embiaua a los presos de la carcel publica el pã, y la carne de toda la semana, y a cada vno de los mẽdigos, que esse dia llegaua a sus puertas, le daua de limosna dos reales: los Viernes iba al Hospital de S. Iuan de Dios cargado de dulces y regalos a visitar, y regalar a los enfermos, y repartiendolos liberalmente a todos, dexaua a cada vno dos reales de limosna: al que entre todos via estar de mas riesgo, y parecia mas asqueroso, le seruia de rodillas, y le daua de comer de su mano, con raro exemplo de perfectos Prelados. Los Sabados repartia en su casa episcopal otra limosna de plata a inumerables mugeres pobres, que acudian por ella, la que menos lleuaua era vn real, y muchas q̃ parecian mas necessitadas dos, sin otras limosnas secretas que se haziã a vergonçantes. No pocas vezes le acõtecia quedarse sin blanca, y porq̃ el pobre no se fuesse sin limosna, mandaua empeñar la sortija esposa, o su vaxilla de plata. Y ocasiones se ofrecieron, en q̃ no estando en casa el mayordomo, llegaron necessitados dos pobres, vno sin calçones, otro sin camisa, y le dexaron desnudo, porque para el vno se quito los calçones, y para el otro la camisa, pero no queda desnudo quien se viste de caridad: digalo S. Martin Obispo de Turon, digalo S. Francisco, y esto es mas ponderable, quanto el Obispado es menos rico.

2 No cuidaua menos del pasto espiritual, que del corporal de sus ouejas. Muy de ordinario les predicaua las doctrinas mas importantes a la salua-

salvacion de sus almas, y exercia el pontifical quando era conueniente. Dauanle mucho cuidado los que viuian de essotra parte de la Cordillera nevada, en la Prouincia de Cuyu, porque le dezian que auia 30. años que no auian visto a ninguno de sus Obispos, y sabia del Euangelio, que la seña del buen Pastor es, q el conozca a sus ouejas todas, y ellas a el. Con este intento atrabesò la Cordillera, venciendo el ardor de la caridad el frio de sus nieues. Detuuose vn año en la visita de aquella Prouincia, haziendo en toda ella ordenes, y confirmaciones donde eran necessarias, y sufriendo las incomodidades de la tierra, que son grandes, por no faltar al consuelo de los fieles, prefiriendo como buẽ Pastor la salud de su rebaño a la propria, como aconseja el Señor. Auiendo cumplido con esta obligacion boluio a S. Tiago, donde era desseado, y fue con gusto recebido. Estando con toda quietud y descanso en ella, sin temor, ni sospecha de algun daño, sobreuino por los pecados del Reino vn espantoso terremoto, que arruinò sus edificios, sin perdonar a los Templos, por Mayo de 1647. a las diez de la noche. Fue lastimoso el estrago, y monstruosos los efectos. Quantos que dormian con descuido despertaron en la otra vida? Quantos huyendo del peligro encontraron primero la muerte que el refugio? Y quantos se vieron enterrados viuos? Estos vltimos fueron los menos, y destos fue vno el señor Obispo: huuiera sin duda perecido, si Dios no le huuiera guardado para consuelo de todos, por intercession de S. Francisco Xabier, a quien inuocò en el peligro. Cogiole debaxo la ruina, y tuuole dos horas enterrado. Cayó de rodillas, y sobre el vna grue sa viga, que le hirio en la cabeça, para que nunca oluidasse el beneficio de no auerle hecho pedaços. Siruio le de reparo y defensa, para que el peso del edificio no le oprimiesse, sustentandole todo sobre si, y dexãdo el hueco suficiente para que pudiesse respirar y viuir. Quien sino la intercession del santo, y la fuerça de la limosna en el furor del castigo atrabesarian la viga, para que ni el poluo le ahogase, ni la ruina le oprimiesse, y el pesado leño le amparasse, conuirtiendose en puntales de la vida los instrumentos de la muerte? No fue este el menor milagro de la limosna, y deuocion con los santos.

Buscauanle con diligencia sus criados, por auerle echado menos, y guiados del eco de vna voz cansada, y lastimosa, huzieron cabar donde se oia mas cerca, y hallaron el tesoro que buscauan. Sacaronle herido, y maltratado, y querian lleuarle dõde se curasse: pero su Ilustrissima oyendo los clamores de su afligido pueblo, quedò mas herido de sus lamentos que del golpe recebido, y

olui-

olvidado de sí acudio a la plaça al consuelo de todos. Hizose subir sobre vn bufete, donde auian colocado vn deuoto Cruzifixo, que escapò de la roina, y se traxo de nuestro Cõuento, y desde aql lugar estuuo predicando, y consolãdo ala miserable ciudad, q̃ en calamidad tã graue no le auia quedado mas cõsuelo q̃ el de ver, y oir a su Prelado. Estuuose con ellos la noche toda, y la mayor parte della gastò en confessar a quãtos le pedian confession, que fueron muchos. Passado aquel primer espanto, aun no bien enjutas las lagrimas de su tragedia, dio principio a la reedificacion de su Iglesia, sin que le desmayasse el desaliento de los ciudadanos, ni la grandeza de obra tan costosa en ciudad tã destruida. Emprendiola con animo superior a sus fuerças, porque se las daua impulso soberano. Costeola con sus propias rentas, y con las limosnas de los fieles, que personalmente pedia, y largamente le dauan, para que vna virtud reparasse lo que muchos vicios destruyeron. Cargò sobre sus ombros los primeros adobes que se assentaron, con que fue su piedad el primer fundamento del templo. A exemplo suyo acudierõ los vezinos al trabajo, y en la grandeza de la fabrica se conocio lo mucho que obra vn buen exemplo. Despertaua antes del dia a ser sobre estãte de la obra, en ella le hallaua su oriente, y en ella le dexaua su ocaso, faltando primero de alumbrar del Sol, que de trabajar su zelo.

Con el sudor Religioso de su desvelo crecia tanto el edificio, que en solo año y medio quedò la Iglesia perfectamente acabada mas hermosa y fuerte que antes, y bien fuera de la esperança de muchos, que juzgauan que ni sus nietos la podrian ver en aquel estado: lo mas põderable fue (por auer sido sin exemplar) que todo se hizo sin auerle costado al Rey N.S. vna blanca. Tuuo su Magestad noticia de todo, y dãdose por bien seruido, le promouio al Obispado de Arequipa en este Peru, honrandole mucho en su Real cedula, fecha en Madrid a 17 de Febrero de 1651. Acetò la merced su Señoria, y baxando de Chile llegó a su nueuo Obispado, donde vá continuando el zelo y caridad con que gouernó la Iglesia de S. Tiago. Dize todos los dias missa, y si por algun impedimento no la puede dezir, la oye, y comulga en ella con mucha deuocion y lagrimas. La limosna, la fabrica de su Iglesia, la predicacion euangelica, la recta administracion del oficio pastoral, la oracion, la licion espiritual, las visitas a los pobres del Hospital, siruiendo a alguno dellos de rodillas, son las ocupaciones ordinarias de su vida, y las recreaciones mas alegres de su espiritu. Si algunos pobres gustã de quedarse a comer en su casa, aunque sean Indios asqueroſos, les sirue cõ

sus

sus manos la vianda, y muchas veces de rodillas, mirando en cada vno a Christo Señor N. como en viua imagẽ suya. Suele alargarse de manera en las limosnas, que es necessario aduertirle que dexe algo en casa para el sustento de su persona y familia. Cada semana se reparten 48. pesos de a ocho reales en su puerta a los pobres mendigos, sin los socorros continuos que haze a los Conuentos de Religiosos, y Monjas, y sin otras limosnas secretas que embia a personas vergonçantes, en especial huerfanas, y viudas, que a vezes suelen ser de 200. y de 300. pesos. Estando vn Cauallero detenido en la carcel por ochocientos pesos que deuia a las caxas Reales, se los embio de limosna para que saliesse de la prisiõ. Auianle presentado vn tintero y saluadera de plata, pieças ricas, y llegando a pedirle limosna vn Religioso nuestro, se los dio, encargandole que no lo diuulgasse. En otra ocasion pidiendole limosna para cierto Predicador, y no teniendo otra cosa que darle, le embio vn plato de plata, boluiosele el predicador diziẽdo, que auian informado mal a su Señoria: pero el generoso Prelado no le quiso admitir, diziendo: *que ya el plato auia salidõ de su casa por limosna, que sino le aprouechaua, lo diesse al primer pobre que encontrase.* No acabaria este capitulo, si huuiesse de referir todas sus limosnas.

5 Gasta la mayor parte de sus rentas al presente en la fabrica de su Iglesia Catedral de Arequipa, assistiendo personalmente a ella desde que se començò la obra, donde no pocas vezes suele cargar el material como qualquiera peon, para q̃ crezca la obra el calor de su zelo, y á sido tan eficaz, que segun voz publica, estará ya perfectamente acabada quando esto se escreue, o será muy poco lo que falta. La liberalidad de sus limosnas, el excesiuo gasto desta obra, y mas que todo el amor a la santa pobreza le traen de ordinario pobre y necessitado, y a vezes roto, juzgando por mayor grandeza desu dignidad la misericordia, que la riqueza. Si algun Cura del Obispado le embia algun regalo, haze que el precio del se le descuente de lo que deue de quarta funeral, con que ni queda quexosa la vrbanidad, ni se haze esclaua la justicia. Lo que le ofrecen de cera y plata en las confirmaciones, no llega a su casa, porq̃ luego lo manda distribuir a los pobres, y a las Iglesias, assi por el biẽ de la misericordia, como por no dar olor de codicia. No tiene bolsa, ni llaue, porque de sus rentas no llega vn real a sus manos, imitando a S. Agustin su Padre, de quien se cuenta (y Su Illustrissima lo pondera) que *non habuit anulum, neque clauem: Que no tuuo sortija, ni llaue.* Acciones todas que caminan a que en su muerte pueda dezirse de su Illustrissima lo q̃ de su santo Padre se dixo:

3

No

No hizo testamento, porque el pobre de Christo no tuuo de que hazele.

6 Grandes son las acciones referidas, pero no son inferiores las dos q̃ se siguen. El auer cõpuesto tantos, y tan substanciales libros, vnos impresos ya, otros q̃ á remitido a España para q̃ se impriman: tres tomos sobre los Euangelios de Quaresma, cõ doctissimos y curiosos comẽtarios, y questiones literales: vn tomo de a folio en lengua latina, Comentarios sobre el libro de los juezes. Otros dos cuerpos de folio del gouierno ecclesiastico pacifico, y vnion de los dos cuchillos Põtificio, y Regio, obra insigne, y como tal estimada de su Magestad. Otros tres cuerpos de los Comentarios sobre los Euangelios delas Dominicas de entre año. Otros tres de los misterios de N. Señora, que por todos son doze tomos de estudios seueros, que solo para leerlos requieren mas tiempo del q̃ su Illustrissima ha gastado en componerlos, y los mas en medio del trafago y concurso de negocios y ocupaciones del oficio Episcopal, que es vn prodigio. No se si diga q̃ ha sido tanto como auer cõpuesto libros tã doctos, el auer su Illustrissima repartido de limosna toda su escogida libreria, q̃ es el tesoro de vn sabio, mucho mas precioso para el, q̃ para los auaros el oro. Distribuyola enlos Conuẽtos a Religiosos particulares, y Clerigos pobres y estudiosos, q̃ lo juzgo por la mayor fineza que puede hazer la liberalidad, y euangelica pobreza de vn varon erudito y docto: y es indicio claro de q̃ su Illustrissima solo trata de estudiar la importante ciẽcia del morir. Estas son las memorables acciones deste grã Prelado, y eminẽte Principe de la Iglesia, q̃ publica la fama, y q̃ testifican testigos oculares mayores que toda excepcion, q̃ al presente viuen, y es justo no sepulte el olui-do lo que deue durar al exẽplo.

CAPITVLO. XXIII.

De la vida del P. Fr. Antonio de la Cueua el ciego.

1 DEsde que el P. M. Calancha empeçò a escreuir la Cronica, auiendo experimẽtado el sumo trabajo q̃ le costaua aueriguar las noticias delos tiẽpos passados, y las vidas de aquellos primeros varones anteriores a su edad, puso gran diligẽcia en apũtar las acciones memorables de los que viuian quando empeçò a escreuir, valiendose para esto de los Prelados, y Padres espirituales de los contenidos, para que les obligassen a declarar los exercicios deuotos, y los casos particulares desus vidas, porq̃ no los enterrasse el olui-do, como a otros, y careciese la posteridad de tan importantes exẽplos. A las noticias q̃ su Paternidad dexò adquiridas en sus apũtamiẽtos, è añadido yo, despues q̃ le sucedi en la ocupaciõ todo el cuidado q̃ è podido en inquirir, examinar, y sacar a luz la verdad de todo, en especial delas co-

las, y casos q̃ an sucedido despues q̃ recebi el habito, y las vidas de los Religiosos exemplares q̃ an muerto desde el año de 1622. hasta el presente de 1657. en q̃ se acaba la narracio̅ deste segundo tomo. Entre las personas señaladas en virtud q̃ yo conoci y hablè, fue vno el P. Fr. Antonio de la Cueua el ciego, Sacerdote de N. orden, a quiẽ todos veneraua̅ por varon de grande y de singular perfeccion, cuya vida escriuo para exẽplar de paciencia, y constancia en sufrir las tribulaciones con q̃ el Señor exercita alos buenos, en especial alos que priua del sentido de la vista, que como el mas estimable, assi es la mas sensible su falta.

2 Nacio en Seuilla de padres nobles, y Christianos, y despues de auer corrido algunas Prouincias destas Indias, recibio N. santo habito en el Conuento de Lima, y professó año de 1586. Desde nouicio dio muestras de humilde, obseruante, y penitente, y lo fue siempre hasta el fin de su vida. Despues de ordenado de Sacerdote le ocupò la obediencia en Curatos y Dotrinas de Indios en las Prouincias de Corabãbas, y de Omasayos, donde exercitò su mucha caridad algunos años, hasta q̃ sintiendose quebrantado, y achacoso de la vista, pidio licencia alos Prelados para baxar de la sierra a los llanos, y viuir en el Conuento de la Nasca, dõde soliã recogerse algunos Religiosos como soldados veteranos de la milicia religiosa, adarse cõ mas quietud a la contemplacion, y ensayes del morir, para sentir menos su amargura. Estando pues en la Nasca entretenido en exercicios espirituales de oracion, mortificacion, y recogimiento, trato de curarse el accidẽte q̃ le auia cargado en los ojos, pero la multitud de remedios le acabò de consumir la poca vista q̃ le auia quedado. Dolorosa perdida, pero en ella probò el Señor la fineza de su virtud, porq̃ ni se indignò impaciente, ni se intristeciò quexoso de la prouidencia diuina, mas antes quando se hallò a escuras, sin poder mirar la hermosura del Sol, ni diferenciar la noche del dia, sufrio este penosissimo trabajo con singular paciencia y conformidad con el diuino querer, dandole muchas gracias por auer por este medio apartado de sus ojos todo quanto le pudiera aficionar en la variedad hermosa deste mundo, para que su alma y sus espirituales potencias se ocupasen solo en conocer, y amar a su Criador. Deuio de embiar su diuina Magestad esta tribulacion a su seruo, para que siruiesse de exemplo de paciencia a la posteridad, como acõtecio en aquellos dos pacientissimos santos Iob, y Tobias.

Admirable cosa es ver la anotomia que el Señor haze de sus amigos, para mouer y reducir a los pecadores a su gracia, y notables las pruebas q̃ en especial hizo deste su sier-

uo

uo para mejorarlo a el, y enseñarnos a nosotros la perfecciõ euangelica. En su trabajo solo sentia no poder dezir missa, pero suplia este consuelo con la comuniõ de cada dia. Cõ este manjar de fuertes se hallaua tã animoso, q̃ solia alentarse a si mismo con soliloquios espirituales, diziendo: *Ea alma mia, ya Dios te ha quitado la vista de las cosas de la tierra, para que solo apetezcas las celestiales. Aora no ay sino a ojos cerrados entregarte a Dios, y abraçarte con su Cruz: de los enemigos los menos, alegrate de que te falta el que mas solia turbar tu sosiego: gozate aora con quietud en aquel sumo bien, en quien estan los bienes todos, contempla sus altissimas perfecciones en la noche escura de tu Fè, y dale gracias porque te dexò los ojos del entendimiento con que le puedas ver dentro de ti misma, sin que aya hermosura criada que entre a sacarle de ti.* Con estas, y semejantes cõsideraciones se animaua a tolerar fructuosamẽte su desdicha, y a emplearse en exercicios de mayor austeridad y penitencia. Vinose al Conuento de Lima, y de aqui se pasló a nuestra Recolecciõ de Guia, siendo vno de los primeros que en ella fundaron la grande perfeccion con que se conserua. Fue ciego de tanta vista, que sirnio de guia a muchos varones perfectos. Desde que se vistio el habito negro de sayal de Recoleto, nunca le mudó hasta su muerte. Su templança en la comida comun, con ser harto penitente, era estramada, su austeridad y aspereza de las mayores de su estado: todos los dias se daua vna disciplina de sangre, exercicio en que perseueró toda su vida. Andaua siẽpre en presencia de Dios, y en continua oracion de dia, y añadia de noche vna corona de espinas a la cabeça, y vna Cruz pesadissima al ombro, sustentãdola en el hasta que a su grande peso se rendia la flaqueza del cuerpo. Otras vezes se ponia en cruz, teniẽdo los braços en vago, y en esta forma oraua largo tiempo. De la Recoleta le mudó la obediencia al Conuento de Lima, donde permaneció hasta su muerte en vna celda de la enfermeria continuando en ella los exercicios de la Recoleccion, y acrecentando los dela caridad, que exercitaua con los enfermos, y a consolandolos con razones espirituales, ya confessandolos, y animandolos a la paciencia.

4 Permitio Dios para mayor merito de su siruo vn genero de martirio insufrible ala fragilidad humana, sino la fortaleciera la gracia diuina. Perseguiale vn Demonio sensiblemente, haziendole muchos generos de molestias; en particular, quando se acostaua a dormir en la cama, luego le sentia a su lado, con estraña afliccio de su espiritu. Otras vezes le tiraua dela ropa, y le dexaua desnudo; otras le representaua en la imaginatiua con mas clara vision,

que la de los ojos corporales en forma de animales lacuos cõ ademanes y mouimientos tan abominables, que no son pera escritos, y crã para su castissimo coraçon mas horribles que la misma muerte. Otras vezes quando se ponia la corona de espinas y cargaua la Cruz forcejaua el enemigo por quitarsela del ombro, y el siruo de Dios la defendia con mortales angustias, hasta que con la gracia del Señor salia vitorioso. Estando vna noche en oracion en la Recoleta (dezia) que auia oido vna voz del cielo, que interiormente le dixo: *Enamorado mio, pues te has animado a seruirme, animate a imitar mi Passion.* Cõ estas palabras sintio nuevos alientos, y desseos encendidos de hazer gran penitencia, y seguir a Christo Señor N. por la senda mas agria, y mas espinosa de los caminos del cielo. De aqui procedio aquella inuenzible paciencia en sufrir su ceguedad, y las penalidades que la acompañan. De aqui su fortaleza en continuar las diciplinas de sangre cada dia hasta los vltimos de su vida, añadiẽdose llagas sobre llagas, sin lastima de su carne: de aqui la corona de espinas, q̃ tambien le llagaua la cabeça, y la pesadissima Cruz que le oprimia los ombros: de aqui su oracion perenne de noche en su celda, de dia en la Iglesia, desde las quatro de la mañana hasta medio dia, y desde visperas hasta que era hora de recogerse: de aqui (digo) del esfuerço, que el Señor le infundio: de la dulce eficacia de aquella inspiracion procedio la inmoble constancia con que sustentò el peso incomportable de vida tan penitente en tan impedido, y debil sugeto. Su mansedumbre, hija de su paciencia, su pobreza, y humildad, su caridad cõ los pobres, y enfermos, especialmente esclauos nuestros, eran admirables. Quantos regalos le embiauan los seglares sus hijos, e hijas de confesion, luego los repartia a los esclauos enfermos, indios, y negros pobres, de quien todos se oluidauan, por mano de su confessor.

Diez y ocho años continuos antes mas que menos siguio esta austerissima senda hasta el de 1639. que fue el vltimo de su vida. Cinco dias antes de su muerte despues de vna larga y cruel diciplina estando en feruorosa oracion a la vna de la noche, declaró, que auia sentido vna habla interior, que le puso en notable cuidado: a la misma hora salio de su celda, y se fue a la de su confessor, que viuia cerca de la suya, rogole que le abriesse, que venia desconsolado, abriole, y dixo: *Padre cõfiesseme, que vengo afligido, porque hè oido vna voz interior q̃ me dixo: presto serà tu muerte, y ha de ser repentina. La nueua de mi muerte no me causa tristeza, pero dame cuidado no saber q̃ genero de muerte repentina serà, si permitirà el Señor en castigo de mis*

mis grandes pecados, q̃ alguna perſona entre a nueſtra celda, y me mate. No ſerà eſſo (le dixo el Cõfeſſor) *ſino alguna enfermedad aguda, que dandole lugar a recebir los Sacramentos, apretandamente le ſaque de las miſerias deſta vida.* Confeſſoſe, y quedò con quietud: boluioſe a ſu celda a continuar ſu oracion, era Domingo, y eſtando en lo mas feruoroſo della, oyò otra voz que le dixo: *el Iueues moriràs que eſta es mi voluntad.* Llenoſele de gozo el coraçon, y quedole vna perfecta reſignacion en la diuina voluntad. Entrò en ſu celda muy de mañana el enfermero, y el ſeruo de Dios muy alegre, le dixo: *Bendito ſea Dios, que el Iueues he de morir, que eſta es voluntad de N. Señor.* El dia ſeñalado le dio vn recio dolor de eſtomago, y por vna vinza, de que eſtaua quebrado, ſe le ſalieron las tripas, cauſandole agudos, y mortales dolores. Pidio luego los ſantos Sacramentos, y recibiolos con celeſtial eſpiritu, dexando a la comunidad edificada, y tierna cõ ſus palabras. Hizieronſele quantos remedios ſupo el arte, ſufriendo el ſeruo de Dios con ſingular paciencia aquellos martirios, ninguno fue de prouecho, y repitiendo algunas oraciones jaculatorias a Chriſto Señor N. a la Virgen ſantiſſima, y a ſus ſantos deuotos, les pedia ſu fauor y amparo en aquel trance, y auiendole encomendado el alma, y cantadole el Credo, como ſe acoſtumbra, murio el miſmo Iueues, quedando ſu fuerte eſpiritu libre de las miſerias del cuerpo, a los 70. años cumplidos de ſu edad.

CAPITVLO. XXIIII.

De la rara y prodigioſa vida del Hermano Fr. Manuel Mudarra, Lego de nueſtro orden.

LO raro, aun en la naturaleza es mas eſtimable que lo comun, aunque lo comun ſea mas precioſo que lo raro. Pues que ſerà en el orden de gracia, donde todo es milagro? Que el juſto viua, y acabe ſantamente, efecto es general de la gracia diuina, pero que el pecador viua y muera como el que fue ſiempre ſanto, que el leon brauo repentinamẽte ſe conuierta en cordero, y coma paja en el peſebre como el manſo buey: que el eſpinoſo cardoſe tranſforme en vn alto y copado pino, y la aſpera y enojoſa ortiga en vn hermoſo mirto, el impio en Religioſo, el diſtraido en penitente, ſon tranſformaciones tan raras, y tan prodigioſas, que el Profeta Iſaias las predixo entre las felicidades mayores del tiempo de la ley de gracia: y de verdad ſon los portentos mas admirables del poder y ſabiduria de Dios. Vna deſtas raras traſmutaciones ſe ha de ver aora en la vida del Hermano Fr. Manuel Mudarra Lego de nueſtro orden, a quien todos conocimos. En el ſiglo fue como leon brauo, cardo eſpinoſo, aſpera

pera ortiga en sus estragadas costumbres y fiero natural: pero en la Religion fue como vn cordero manso, como vn pino leuantado, como vn mirto hermoso de virtudes. Su conuersion fue tanto mas admirable quanto mas singular, y tanto mas prodigiosa, quanto mas contrarios los estremos de su vida seglar, y de su perfeccion religiosa. Referirelas ambas ajustandome a la relacion que el seruo de Dios hizo de ellas a sus Padres espirituales, y a ellos, por orden de los Prelados, al P. M. Calancha, en que anduuo diligente para exemplo dela posteridad y gloria del Señor, sin que yo ponga de mi parte mas del estilo, que seruirá como de pincel, que de tal manera distribuya los colores, que las sombras de la culpa hagan resplādecer mas las luzes de la gracia.

2 Nacio de legitimo matrimonio en la ciudad de Toledo en Castilla. Su padre se llamó Alōso Perez, su madre Doña Isabel Mudarra, nobles vezinos de Toledo, fueron vn tiempo ricos, y murieron pobres, dexando tres hijos, dos varones, y vna muger, el segundo dellos fue Manuel Mudarra, de quien escriuo esta historia. Despues de la muerte de sus padres, siendo de 23. años, se desauino pleito con su hermano mayor, y se fue a Seuilla en busca de mejor fortuna, desseando su alentado coraçon embarcarse para Flandes, y alli con el esfuerço de su braço entre los peligros de las armas abrir camino ancho a sus dichas: era 3
de condicion terrible, de pensamiētos altiuos, para encolerizarse de fuego, para perdonar ofensas de hierro, para consolar al proximo de marmol, para los estraños insufrible, para los suyos molesto, para si malissimo. Llegò a Seuilla a ocasion que se hazia leua de gente para la Armada Real, que iba a cargo del General D. Luis Faxardo, sin que se supiesse a donde lleuaria su derrota. Era Capitan de vn Galeon vn tio de Manuel Mudarra, y assentó plaça de soldado en su bandera. Hizose a la vela la Armada, y auiendose alejado del puerto, entendio con gran despecho suyo que no iba a Flandes, sino a las Indias a desalojar en la punta de Araya a vn pirata Ingles que se auia fortificado alli, y juntamente a limpiar de enemigos las costas de barlouento, por donde andauan comerciando, y pirateando libremente. Consolose nuestro nueuo soldado con pensar que en aquella jornada se le ofrecerian ocasiones donde adquiriesse fama de valiēte soldado, que era lo que principalmente buscaua en los trances militares. La jornada tuuo feliz sucesso, porq para castigar al pirata mas necessarios fueron los verdugos que los soldados. Nuestro Mudarra se hallaua triste de no auer ensangrētado las manos en los hereges, y sabiendo que el General embiaua vna

na esquadra en busca de vn cosario que infestaua aquellas costas, se ofreciò a la jornada, juzgando que en ella encontraria las ocasiones que auia echado menos en la primera. Sucediole tan al contrario, que el Galeon en que iba pereciò en vna borrasca, y el con otros soldados briosos, que auian ganado el esquife, estuuieron toda vna noche, q̃ durò la tormenta, tragando por instantes la muerte, hasta q̃ auiendo amanecido, casi por milagro llegaro cõ mucho trabajo, y peligro a la Habana. Alli militò algũ tiempo, y pareciendole q̃ malograua sus brios en la quietud, passò a Cartagena, en cuyo presidio asentò plaça de soldado. Aqui haziendo bizarria del desgarro, pretendio por este camino hazerse famoso, y tales libertades obrò en las casas de juego, y de damas, y en las riñas, y pendẽcias, alborotos, y sediciones, que mouio en la ciudad, que adquirio renombre de insigne rufian, y espadachin, y publico facinoroso. Desseauan las justicias, y muchos agrauiados cortar los passos a su temeridad: entendiolo el, y procurò assegurasse, y en la primera ocasion se embarcò secretamente para Portouelo, llegò a Panama, y de alli passò al Peru.

3 Viendose en Region tan rica, y dilatada, soltò la rienda a sus despeños de manera, q̃ en poco tiẽpo se hizo el escandalo del Reino, corria en sus apetitos con el impetu q̃ vn ligero caualllo, quando entra de carrera en la batalla, como de otros pecadores ponderaua Geremias. Vnos le conocian por Mudarra el brauo, otros por Mudarra el loco, que es lo mismo. Andaua tan derramado y distraido con mugeres, y con juegos, y tan soberuio con el desvanecimiento de brauo, y de auer salido bien de todas sus pendencias, que procedia en todo como vn gẽtil. Solamente se vian en el dos señales de christiano, la deuociõ con el sagrado misterio de la limpia Cõcepcion de N. Señora, y el dar limosna a los pobres, de donde le vino toda su dicha, como veremos despues. Era tan escãdaloso y aborrecible su nombre, que en sucediẽdo algun crimen, cuyo autor se ignorasse, se le atribuian a el, aunque no lo huuiesse cometido, diziendo: *Mudarra lo haria.* Sucedio pues, q̃ en vn pueblo donde el auia llegado, amanecio vn hombre muerto apuñaladas; no se sabia el homicida, y teniendo noticia el Corregidor, que estaua alli Mudarra, sin mas indicio le prendio cautelosamente, estando en su casa desarmado, y cõ descuido. Viose muy apretado, y costole quanto tenia el librarse de la horca. No por esso se juzgaua mortal, y llegando a cierto pueblo de la sierra enamorò a vna muger casada, y la robò a su marido, fuele siguiẽdo la justicia; y el le hizo atreuida resistencia, y se lleuò la muger adõ-

de

de quiso, quedando muy vfano de auer salido tan ayroso.

Passose a otra prouincia, y cansado ya de ser vagamundo y ocioso, se aplicó a ganar de comer, traginãdo de vnas partes a otras con diferentes generos y frutos de la tierra, llegò a tener caudal considerable, pero siempre embuelto en sus libiãdades y atreuimientos, estos le giãgearon enemigos, y tres dellos, deseando tomar del cruel vengança, le fueron siguiendo para matarle, donde hallassen comodidad para ello. Llegò Mudarra con su requa a vn pueblecillo de Indios, donde no auia Corregidor, ni justicia: pidiole limosna vna India pobre, compadeciose della, y diole vn real, y parte de lo que traia para su sustento: llegaron tambien tras el sus enemigos, con resoluciõ de matarle aquella noche, trazaron entre si el homicidio, y estando Mudarra descuidado del peligro que tenia tan cerca, se llegò a el vna India, y le dixo: *señor, mira por ti, que vnos Españoles an venido en tu busca, y estauan aora tratando de matarte esta noche: yo los oi, sin que me viessen, y por la limosno que me diste te tuue lastima, y vẽgo a darte este auiso.* Fuelle la India, y preuinose Mudarra. Seria media noche quando sus enemigos entraron secretamente hasta la pieça dõde estaua, fingiendose dormido en su cama, y con la espada desnuda debaxo de la colcha, apenas los vio dentro, quando saltó de la cama como vn leon desatado, y les acometio con tal brio, que ellos, o acobardados de su mismo delito, o confusos de auerle hallado preuenido, se turbaron, y le hizieron tan flaca resistencia, que a cuchilladas los hizo salir de la casa huyendo, y maltratados. Atribuia el estos buenos sucessos a su valor, viendo que hasta entonces ninguno le auia sacado gota de sangre en su vida: pero presto le desengañó el Señor con algunas desgracias, que le obligaron a leuantar los ojos al cielo, y creer q̃ de allá le venia todo su bien.

Desseoso de acrecentar su caudal baxò a Lima dos vezes, y ambas le sucedieron casos notables. En la primera traia vn empleo de ropa de la tierra, llegò a vna venta del camino cãsado, falto de sustento, y desabrido, estando cenando llegò a la mesma venta vn hombre a pie, solo, cãsado, hambriento, y temblando de frio, porque era en vn paramo. Pidiole limosna, y Mudarra con mucho gusto, y notable cõpasion le dio de cenar, y despues le acostó en su cama, quedãdose el adormir sobre las albardas de sus mulas. Leuãtose de mañana, fue a dar los buenos dias a su pobre huesped, y halló la cama sola y compuesta, como si nadie se huuiesse acostado en ella: quedò admirado, y triste de q̃ se huuiesse ido el misterioso pobre tan desacomodado, y sin despedirse. Pero biẽ presto

to le pagò Dios esta caridad, porque llegando a Lima se aposentò en vn meson, visitaronle algunos valentones, que el solia combidar a comer, y vna noche estando cenando con tres, y refiriendo cada vno dellos sus auenturas y hazañas al compas de los brindis, Mudarra con su acostumbrada altiuez hizo donaire dellas, y de palabra en palabra se fueron empeñando de suerte, q̃ los huespedes de las taças saltaron a las espadas, cõ intento de matarle. Mudarra con sus armas se opuso temerario a todos, y se trauò vna sangrienta pendencia, y apagando vno dellos la vela, se embestian como locos a escuras, hiriendose los vnos a los otros, hasta que al fin los huespedes se salieron del aposento, y dexaron a Mudarra a su parecer muerto, y a la verdad herido de vna estocada peligrosa en la frente, que fue la primera que le dieron en su vida. Passado aquel primer furor, y biẽ curado, abrio los ojos, y empeçò a considerar quan facilmente le pudieron auer muerto, y quan cierta huuiera sido entonces su condenacion eterna. De alli adelante procurò reprimir los impetus de su colera, y cuidar mas cuerdamente de su vida. Sanò de la herida, y auiendo traginado algunos años por diferentes prouincias de los llanos, y de la sierra, y libradole Dios milagrosamente de innumerables peligros en que se vio de perder la vida, y el alma, boluio segunda vez a Lima con buena cantidad de plata para hazer vn empleo de ropa de Castilla, y boluerse con ella a la sierra.

No pudo conseguirlo, porque le dio vna graue enfermedad, en que se vio desafuciado de los Medicos. Cõfessose, y mejorò, pero no le quedò quieta la conciencia, pareciẽdole q̃ la auia hecho mas por temor de la muerte, que por odio de las ofensas de Dios. Auiendo mejorado, boluio a sus diuertimientos antiguos, que solo Dios tiene braços para tõper de vn tiro la cadena de vna costumbre embejecida. En medio de sus despeños se inclinò a fauorecer a vn hombre de bien, pobre, y virtuoso, a quien daua de comer por amor de Dios: trauò con el estrecha amistad, y le importò harto para su remedio, porque este buen christiano, solia irle a la mano en los juegos, y liuiandades, aduirtiendole los daños temporales y espirituales q̃ le causauan, y mediante sus buenos consejos procuraua enfrenarse algunas vezes. Viendole este buen hombre melancolico y desabrido vna vispera de S. Augustin N. P. le aconsejò que se fuessen juntos a diuertir a N. Conuento, que abria buena musica preuenida para las Visperas del santo. Fueronse a oirlas, y en ellas fue tanto el gozo y blandura de coraçõ que sintio Mudarra, que le pareciò estaua en el paraiso, y admirado de aquella nouedad, començò a reprehenderse 6

henderse a si mismo, diziendo: *que sea yo tan barbaro, y que aya viuido en esta ciudad tan ciego, que auiendo en ella estos consuelos diuinos cada dia, no aya gozado de alguno en tantos años! Verdaderamente q̃ los hombres como yo nos diferenciamos poco de los brutos, de oy mas no he de perder fiesta en Lima.*

7 Boluio el siguiente dia a la fiesta de N. P. y en ella tambien sintio el mismo gozo, y blandura de cora çon que el dia antecedente, represẽtaronsele con horror los descõciertos de su vida, y desseó hazer vna buena confession, y viuir con mas prudencia en adelante: salio de la Iglesia con estos buenos propositos, comunicolos con su amigo, apoyole el intento, y començò a prepararse con diligencia. Viendo el Demonio que trataua de salir de su cautiuerio, no dexò ardid, ni cautela de q̃ no se valiesse para diuertirle, fuesse Mudarra el dia siguiente a confessar a nuestro Conuento, y no auiendo podido el Demonio hasta alli descaminarle, en llegando al cementerio le turbò la vista de manera, que no acertaua con la porteria, ni podia ver azia donde caia la puerta, aũ que estaua junto a ella. Confessaua despues con humildad, que le asieron del braço, y con dulce violencia le entraron dentro del Conuento por la puerta, sin q̃ el supiesse, ni pudiesse entonces entender quiẽ le lleuaua, y deuia de ser el Angel de su guarda. Viendose dentro del claustro principal, boluio el Demonio a confundirle las especies de la imaginatiua desuerte, q̃ el mismo no sabia de si, y se pregontaua cõ admiracio̱: *A que veniste a este Conuento? Que motiuo te truxo aqui?* Y andaua como ciego y desatentado, dando bueltas, y passando de vnos angulos a ottos, sin saber adonde iba: fuesse por todas las oficinas del Conuento, como que las iba visitando, sin acordarse ya de la confession, ni del proposito q̃ traia, hasta q̃ alumbrandole Dios, boluio a renouarle, y determinó ponerle en execuciõ, y no salir del Conuento sin confessarse. Andando en busca de cõfessor, procurò el Demonio con nueuas inuẽciones diuertirle, y no pudiendo, le dio crueliſſimos tormentos interiores, que le parecio q̃ si durauan mas, le quitarian la vida. Con estos miedos y confusiones se boluio a su casa sin cõfessarse, y el Demonio multiplicò los enredos y traças para impedirle del todo aquel bien.

CAPITVLO. XXV.

Prosigue lo mismo hasta su entrada en la Religion.

1 VNo de los casos que mas viuamente representan lo que las escrituras sagradas nos enseñan del aprecio que Dios haze de vn alma, y quanto desea la conuersion de vn pecador, y por el contrario lo que el Demonio solicita su perdicion, vno

de

de los casos (digo) que mas viuamẽte lo declaran, y comprueban es el presente. Porque auiendo Manuel Mudarra buelto a su posada temeroso y confuso, y con proposito de boluer a confessarse el dia siguiente, se armaron el cielo, y el infierno como dos exercitos contrarios para conquistar a competencia su voluntad, de vna y otra parte experimẽtò prodigios grandes: del cielo para que perfionasse su buen desseo, del infierno para que no le pusiesse en execucion. Dio el Señor licencia al Demonio para que vsasse de toda su astucia en este caso, y el no le dexò en toda aquella primera noche sossegar vn instante con varias imaginaciones: ya le representaua insuperables las dificultades de hazer el vna buena confession, ya le traia a la memoria las ocasiones de sus deleites, pundonores, y ganãcias que tenia entre manos, pareciẽdole imposible desatar tãtos ñudos: pero fauorecido del cielo se resistia valerosamente inuocando a la santissima Virgen, y por su intercession pidiendo a Dios misericordia. Apenas despertò el dia, quando renouando su proposito salio de casa, mandò dezir algunas missas, y entrò en nuestro Conuento a confessarse. Estando dentro anduuo gran rato de vnas partes a otras buscando confessor, y no le hallaua, porque el Demonio, o se los encubria, o le resfriaua de manera el coraçon, que no tenia aliento para remediarse, ya se inclinaua a dilatarlo para otro dia, ya tuuio, y desmayado iba a salir del Conuento, pero no via la puerta, porq el Angel de su guarda (segun sospecho despues) se la encubria, y cõ nueuas inspiraciones le animaua: boluiose a lo interior del Conuento, y andando basilando con estas confusiones, y perplexidades le embio el Señor vn rayo de luz, y vn auxilio fuerte, con que hallando vn confessor, se arrojò a sus pies, y con muchas lagrimas de verdadera contricion se confessò generalmẽte de toda su vida, y acabada la confessiõ quedò con grande quietud y consuelo, y tan esforçado, que alli mismo hizo firme proposito de ser Religioso Lego de nuestra Religion en la Recoleta de nuestra Señora de Guia.

Conuertido ya, y resuelto a ser Religioso, fue poniendo en orden sus cosas para poder entrar en la Religion sin embaraços, ni dependencias que le necessitassen a boluer los ojos al siglo. Era el mayor de sus cuidados vna hija que tenia criando en casa de vn amigo suyo, y assi puso en el banco de Iuan de la Cueua tres mil pesos para su remedio, con cargo de que mientras llegaua la ocasion de embiarla a España a su hermana Doña Beatriz Perez Mudarra, se diessen a dañ., y los intereses se aplicassen para el sustento de la niña, sin tocar al principal, hasta

ta que se llegó la sazon de embarcarla en seruicio de la señora Marquesa de Oropesa, que passó aquel año a los Reinos de España. Viẽdo el Demonio que se le iba de las manos aquel que tenia tan por suyo, y que no solamente se auia confessado y apartado de las ocasiones de sus culpas, sino tambien queria repudiar el siglo, y entrarse en Religiõ tan austera, bramaua furioso, y hazia estremos por impedirle su intento. Poniale por momentos en ocasiones de ira, de sensualidad, de codicia, y viendo que cõ la gracia del Señor salia biẽ de todas, se resoluio a declararse con el, y darle el mas fuerte asalto. Estando pues vna noche solo en su aposento encomendandose a Dios, y disponiendo su mudança de estado, le dixo el Demonio con voz sensible y palabras articuladas estas razones: *Ven aca rustico y obstinado, si ay en el mundo tantas leyes, y cada vna dize, que es la que salua, y tu no sabes qual destas es la cierta y verdadera, como quieres dexar la vida que hasta aqui has tenido, y entrarte en Religion? Como sabes tu que este es el camino cierto de tu saluacion? No ves q̃ en la Religiõ tambien como en el siglo puedes cõdenarte? Pues que locura es la tuya en querer mudar de estado?* Turbose el nueuo conuertido de oir hablar al Demonio, no dudãdo q̃ era el quiẽ le hablaua, aunq̃ no le via: pero esforçandose cõ vna inspiracion que tuuo del cielo, le respondio estas razones: *Que cuidado te dà a ti que sea yo fraile, o no lo sea? Que amor me tienes tu para que tanto te aflijas por diuertir mis intentos, y examinar si son buenos, o malos? Esta ley de Iesu Christo mi Señor, que yo creo, y que tu tanto abominas, es la cierta y verdadera en que los hombres se saluan, y quando no huuiera mas argumento para persuadirmelo a mi, que ver quã to la aborreces tu, era bastante. Y pues tu sientes tanto que yo sea Religioso, sin duda esso es lo que me conuiene, q̃ si fuera dañoso para mi saluacion, tu me lo aconsejaras. No te canses que yo he de viuir, y morir Religioso.* A estas palabras respondio con espantosos bramidos, y amenaças el Demonio.

Cinco meses tardò en dar assiento y estado a sus cosas, y otros tantos durò la batalla del enemigo, sin darle treguas vn instante. Fueron tã recios los combates, ya con sugestiones internas, ya con hablas sensibles, que muchas vezes estuuo casi vencido, o para no ser Religioso, o para desesperar de la misericordia diuina: leuantaua en su imaginaciõ grãde poluareda de pensamiẽtos cõtrarios, y quando le via triste y confuso, le aconsejaua y daua prisa que se ahorcasse, o que al passar por la puente se arrojasse della al rio. Terrible deue de ser esta tentacion, porque vemos que a muchos lo persuade, y nuestro Mudarra dezia despues

pues, que en algunas ocasiones se vio tan apretado, y tan sin aliento para resistir se, que a no tener tan a mano el socorro diuino, sin duda se houiera ahorcado, como se ahorcò otro hombre por el mismo tiempo, que era mayordomo del molino de la alameda, permitiendolo el Señor assi muchas vezes en castigo de grandes pecados, como se vio en Aquitofel, Iudas, y otros. Viendo el Demonio que por este medio no le vencia, se valio de las amenaças y crueldades: dauale crueliſſimos tormentos en el cuerpo, y deziale: *que si se metia fraile, auia de quitarle la vida a tormentos.* Muy afligido se via con esta tribulacion: pero vn dia que el Demonio le repitio estas palabras, acordandose de su antiguo valor, y armandose con el fuerte escudo de la Fè, le hizo rostro, y despreciando sus amenazas, le dixo: *que quando no fuera mas que por vengarse de su crueldad auia de entrarse fraile, y procurar ser el mas humilde, y despreciable de todos.* Con estas palabras dio bramidos el Demonio amenaçandole de muerte.

4 Pero al passo q̃ este fiero y cruel tirano de las almas se estremaua en afligir al recien conuertido, se empeñaua el Señor en fauorecerle y consolarle. En vna ocasion que se vio con suma tristeza, y casi desesperado, por auerle el Demonio representando viuamente la multitud y grauedad de sus delitos, la imposſibilidad de su enmienda, y la seueridad de la justicia diuina, entonces el Padre de misericordias se dignó de consolarle, dandole a entender con vna luz superior las astucias del enemigo, y representole juntas todas las buenas obras de su vida, la deuocion con la santiſsima Virgen, las limosnas que auia dado, las missas que auia hecho dezir, su contricion, y lagrimas, y la confession general de sus culpas, que todas aquellas obras las tenia guardadas para premiarlas fielmẽte a su tiempo. Representole assi mismo en vision imaginaria dos caminos contrarios, vno del cielo, otro del infierno, y los passos con que se andaua cada vno, y alli mismo conocio que el Señor le dexaua libre el vso de su aluedrio, para que escogiesse delos dos el q̃ mas le agradasse, y el con humilde agradecimiento, y fuerte resolucion escogio el del cielo, por la senda de la Religion en vida penitente y aspera. Hecha esta eleccion, y significada al Señor con los afectos mas feruorosos que pudo, sintio por modo singular, que tenia a Dios muy cerca de si, y que le assistia.

En otra ocasion el Demonio 5
le traia acosado, diziendole cada instante: *ahorcate con aquella soga, y acaba ya, que aguardas, no es para ti el cielo, que no has de enmendar tu vida,* y otras razones semejãtes, sa-

lio afligido de su casa, y encontrando en la calle a vn Sacerdote Clerigo su conocido, le dixo: *de buena gana mandaria yo dezir vna missa a la Madre de Dios por el bien de mi alma, pero no traigo aqui la limosna.* El Clerigo le respondio, que luego se la diria, y desde entonces començô a tener mas quietud. Algunas horas despues, yendo por la calle encomendandose muy deveras a la Virgen nuestra Señora, dezia que le arrebataron los sentidos interiores, y le parecio que se abrian los cielos, y que la santissima Virgen se le mostraua hermosissima, y que con rostro alegre le dixo: *dalè al Sacerdote la limosna de la missa.* Quedò admirado del sucesso, y boluiendo en si, reparò en que aquel Sacerdote llegaua cerca del, y agradeciendole el cuidado de auerle dicho la missa, le dio la limosna della. Cõ este fauor de la Virgen quedò tan alentado, que desde alli quiso irse a pedir el habito, pero no le fue posible por los embaraços y estoruos que el Demonio le ponia. Fuesse cõ este desseo a la Iglesia de N. Conuento, y estando en la Capilla mayor rezando, tuuo otra vez la representacion de los dos caminos con el conocimiento de que el Señor le dexaua libre la voluntad, para que escogiesse el que gustasse, y entõces boluio a renouar el proposito de ser Recoleto nuestro. Auiendo rezado buen rato en la Capilla mayor, se leuantò y se fue àzia la de San Nicolas su deuoto, y entrando por la del Santo Christo de Burgos, que està al passo, hizo vna reuerencia al Altar, y al querer boluer las espaldas sin detenerse a rezar, salio vna voz del tabernaculo del Sãto Christo, q con sensibles palabras le dixo: *Hijo, a mi no me rezas? Como pasas sin pedirme algo? Rezame tambien a mi.* Quedo suspenso, y admirado, oyendo tales razones, y juntamente sintio tan estraño gozo y ternura de coraçon, con vn amor tan ardiente a Christo Señor nuestro, que se desataua en lagrimas, y con humilde rendimiento le agradecio aquel fauor, y confessandole sus ingratitudes, y pecados, le pidio misericordia y perdon de ellos, por intercession y meritos de la santissima Virgen Maria vnidos con el tesoro inestimable de los suyos. Propuso de nueuo con toda resolucion dexar el mundo, y consagrarse a seruir a su diuina Magestad en nuestra Recoleccion, y hazer en ella rigurosa penitencia de sus culpas. Auiendo acabado de hazerle esta promesa, su diuina Magestad sensiblemente le dixo estas palabras (que el siruo de Dios despues repetia con lagrimas:) *pues determinas seruirme, mira que has de querer lo que yo quiero, y aborrecer las culpas, y vicios, que yo aborresco: que yo te darè mis auxilios, y no te dexare.*

Con

6 Con tan raras mercedes andaua Mudarra fuera de si, no viendo ya la hora de poner en execucion su proposito, y començar vna nueua vida, en que desnudarse totalmente de su propria voluntad, y transformarse en la de su Redẽtor. Con esta resolucion procuró poner gran calor en concluir lo que le faltaua que hazer. Distribuyò en limosnas, y obras pias lo que le auia quedado de bienes, siguiendo el consejo que dio el Señor al mancebo del Euangelio. Y auiendo dado su hazienda a pobres, y hechose pobre voluntario, solamente le faltaua seguir a Christo, y para esto rompiendo murallas, y allanando montes de inconuenientes, que a cada passo le ponia delante el enemigo: determinaua vna mañana salir de su casa para irse a la Recoleta, quando el Demonio impaciente y rabioso de perderle, vsò de quantas cautelas pudo su malicia para detenerle: ya le entraua por las puertas visitas, negocios, dificultades, ya en la imaginacion le representaua miedos, horrores, tinieblas, y amarguras, con que el desdichado se hallaua tan perplexo, que era vn retrato de aquel perezoso que se pinta en los Prouerbios: porque aun mismo tiẽpo queria, y no queria, andaua, y se detenia, llegaua a la puerta, y se retiraua, ni se podia resistir a los asaltos de Dios, ni tenia aliento para rechazar los del Demonio, hasta que embiandole el Señor vna inspiracion valiente, leuantó los ojos al cielo, y con gran congoja dixo estas palabras: *Christo Redentor mio, Virgen santissima mi abogada, tened misericordia de mi.* Apenas acabò de pronunciarlas (caso raro, que despues lo ponderaua el con mucha admiracion) quando sintio que le asieron del braço derecho con gran fuerça, y sin dexarle parar lo leuaron a pie desde su casa hasta nuestra Recoleta, distante de ella vna milla, y pidiendo el habito se le dieron a veinte y siete de Nouiembre de 1622. con mayor alegria que siẽte aquel que acometido de vn leon brauo, se vio de vn salto libre de sus garras, y palpitandole el coraçon, le bullen en el pecho los gozos. Grande admiracion y espanto causará a todos quantos esto leyeren, ver todo el cielo ocupado en reducir este pecadorazo a fuerça de prodigios, quando por otra parte dexa el Señor en el estado de su perdicio a tantos sabios, a tantos Principes, y Reyes potentissimos del mundo, que no le costaron menos sangre, ni desea menos la saluacion dellos, que la deste pobrecito. Que diremos a esto? exclamar con San Pablo: *O altezza de los tesoros de la Sabiduria y ciencia de Dios, quan incomprehensibles son tus juizios, quan inuestigables tus caminos!*

CAPITVLO XXVI.

De su Nouiciado.

1 Viendose ya el nueuo soldado de Christo alistado en la vandera de Augustino, y en el presidio fuerte de su Recoleccion de Guia, procuró desde luego vestirse las armas espirituales con que en el se haze cruda guerra a los enemigos del alma. Desseaua ser tan alentado y brioso en esta nueua milicia, como lo auia sido en las del mundo, y para esto traxo de allà algunos instrumentos de mortificacion y penitencia. Ciñose al cuerpo vn sinchon ancho de cuero claueteado de puntas de hierro a raiz de las carnes, vistiose vna tunica interior de pañete blanco, y sobre ella vn habito negro de sayal tosco, estrecho y pesado, la escoba, la diciplina, y el Rosario eran juntamente sus armas exteriores, y todo el ajuar, y las alajas de su celda y persona mientras viuio en la Religion. Su cama el duro suelo, ó vna caxa de la Sacristia. Su abstinencia era igual a su aspereza, porque a la templança comun del Conuento, que es harto grande, añadia con licencia de su Maestro quatro dias de ayuno cada semana, sin comer pescado, ni legumbres, sino solos dos huenos de veinte y quatro a veinte y quatro horas. Acudia con gran puntualidad y alegria a quanto le mandaua la obediencia, trabajando con grande esfuerço en la viña del Señor, y con tanto consuelo de su espiritu, que las espinas de los trabajos, y molestias del cuerpo le parecian rosas suaues, y la austeridad, pobreza, y estrechura de la casa, y quanto en ella via vn paraiso. Desseaua sumamente saber como agradaria a nuestro Señor, y con grande humildad y confiança, estando vna noche en oracion, le suplicô le diesse de su mano vn Padre espititual que le enseñasse a conocerle, amarle, y seruirle con perfeccion. Y afirmaua, que su diuina Magestad le respondio con expressas y distintas palabras: *Hijo yo seré tu Maestro.*

2 Con tan dulce fauor se le derritieron las entrañas, y rebentaron en sus ojos dos fuentes. Anegado en ellas, y sumido en el abismo de su nada quedó humillado, agradecido, y ardiendo en amor de tan soberano Maestro, y benigno Padre. Andaua aquellos dias como trasportado, y lleno de gozo repetia por instantes: *Alabado sea Dios, Gracias sean dadas a Dios.* Desde entonces tomó el Señor por su cuenta instruirle, y enseñarle el camino de la perfeccion. Aduertiale lo que auia de hazer, y lo que deuia euitar: si se descuidaua, le reprehendia, sino se enmendaua, le mandaua castigar a vn Demonio, que seruia de verdugo, y desta suerte hazia con el oficio de

Padre

Padre, y de Maestro. Inspirole como auia de ordenar las acciones de su vida, y obseruolo con incansable tesson hasta su muerte, y era como se sigue. A las seis de la mañana se iba a la Sacristia, y ayudaua todas las missas que le permitia el Prelado: de alli salia a exercer el oficio que le auian encargado, y las demas acciones de obediencia, en que se ocupaua todo el dia con grande humildad, silencio, y modestia: a la noche acudia a la oracion, y a los demas exercicios de comunidad hasta las nueue: a essa hora se acostaua a reposar y dormir, o en el suelo duro, o sobre vna caxa de la Sacristia, que no era mas blanda, vestido con sus habitos hasta las doze: a essa hora se leuantaua, y se iba a la Iglesia a oracion, y se estaua en ella de rodillas hasta las seis de la mañana, dauase vna rigurosa diciplina, que las mas vezes era de sangre: y en dando las seis se iba á la Sacristia, y comença ua a seguir la distribucion referida. Su oracion a los principios era solamente vocal, passando muchas vezes el Rosario de N. Señora, y rezando otras deuociones a los Sãtos sus deuotos, y en esto perseueraua seis horas: premiaua su perseuerancia el Señor, leuantandole muchas vezes sin diligencia suya a vna contemplacion altissima, en que recibia celestiales ilustraciones y consuelos, con que feruorosamente se perficionaua en las virtudes, y hazia guerra sangrienta a sus passiones. Inspirole, q todas sus penitẽcias y exercicios espirituales los ofreciese por las almas del purgatorio, de quienes fue deuotissimo, y assi lo executò en toda su vida, sin reseruar para si vno solo. Dos virtudes procurò especialmente adquirir a los principios, opuestas a sus dos mas rebeldes vicios, la paciẽcia contra su colerica y arrebatada condiciõ, la castidad cõtra su desenfrenada sensualidad, y en ambas virtudes con la gracia del Señor llegó a ser varon cosumado, como se irá viendo en sus acciones.

Obraua animosamente quanto 3
entendia ser agradable a N. Señor, y por mucho que hazia, todo le parecia nada. Estando en oraciõ vna noche meditando en esto, y encomẽdandose a la Virgen santissima, le suplicaua con mucha instancia se siruiesse de enseñarle como agradaria mas a su precioso Hijo, y afirmaua que la Reina de los Angeles se dignó de responderle: *Yo seré tu Maestra.* Quedó alegrissimo, humilde, y esforçado con este fauor, y viuia cuidadoso de obedecer puntualmente las inspiraciones diuinas, q para esto sentia. Lucioselebiẽ la enseñança de tales Maestros, porque se le comunicò vna superior inteligencia de la regla de San Augustin N. P. y procuraua guardarla con aquel espiritu con que el santo la escriuio, sin faltar en el mas minimo apice della. Andaua siempre sedien-

to de agradar en todo al Señor, y estando vna noche en oracion suplicando a su diuina Mageſtad le enseñasse algo especial, que fuesse de su agrado, le respondio: *Hijo, ayuda a edificar esta casa.* Entendio materialmente estas palabras, juzgando que le queria dezir en ellas, que los tres mil pesos que auia puesto en el bāco para la dote de su hija los gastasse en el edificio del Conuento, y con esta aprehension replicò: *Señor, bien sabe tu Mageſtad, que los tres mil pesos son para dar estado a vna pobre doncella.* Entonces con luz mas clara entendio lo que el Señor le queria dezir, que ayudasse con sus virtudes y buenos exemplos al aumento espiritual de la casa.

4 Hasta esta ocasion andaua nuestro Nouicio animoso, y alegre con los riegos celestiales, y su feruoroso coraçō a manera de vn fertil jardin brotaua flores hermosissimas de virtudes: los montes de dificultades temidos, le parecian apazibles vegas, la aspereza de la Religion blandura suaue. No le auia dado guerra hasta entonces el Demonio, y parecia le, al visoño soldado, que aquella tregua era manifiesto indicio deq le tenia vencido y acobardado, y q̄ por esso no osaria entrar cō el en batalla, pero bien presto le desengañó la experiencia, viendo que aquella suspension de armas no era cobardia, sino cautela del enemigo, que estaua a la mira esperando alguna buena ocasion de acometerle. Empeçò a conocer esta verdad estando en el Coro con la comunidad oyēdo con mucha atencion el capitulo del libro espiritual que suele leer se antes de la meditacion, para que dē materia en que ocupar aquella hora, en esta ocasion pues le dixo el Demonio: *Miren entre quienes està este tonto, saltè de aqui bestia.* Fr. Manuel no hizo mas caso del que si oyera hablar a vn papagayo: pero jūtamente conocio que le preuenia algun asalto, y procurò que no le hallasse con descuido. No se engañò en su juizio, porq̄ poco despues le dio tan fuerte bateria, que se vio muy cerca de perderse. Empeçò a sentir en su alma vn desamparo de Dios tan grande, vna sequedad, y tinieblas tan escuras, vn desaliento de coraçon tan desabrido, que rebentaua de confusion y congoja. Viendole en esta tribulacion el enemigo, cargò sobre el, y le dio fortissimos combates, para que dexasse el habito, y se boluiesse al siglo: vnas vezes le dezia: *Bueluete a tu casa, sal deste infierno.* Otras: *que hazes aqui martirizādote sin prouecho? Dios te ha desamparado, bueluete al siglo.* El sieruo de Dios callaua, sufria, clamaua a Dios, y perseueraua.

5 Sintiendole el enemigo tā diestro, y alentado en su defensa, acestò la artilleria contra el baluarte de su oracion, como quien sabia que del sacaua las armas dobles con que le

hazia

hazia resistencia. En acostandose a dormir le cargaua de tan pesado sueño, que no podia despertar a la hora acostumbrada. Penetró el prudente soldado la cautela, pidio fauor a Dios, y desde entonces hasta el fin de su vida no dexó de despertar a media noche, ni de ir a oracion, sino es por graue enfermedad: y si acaso se dormia, sentia luego que le meneauan el cuerpo, y le despertauan. Mas no por esso se cansó de perseguirle el Demonio. Dauale quantos sinsabores podia, y dezialè con voz sensible: *No piensses que por auer te metido fraile te has librado de mi, aora he de hazerte mas cruda guerra, y obligarte a que des mayores caidas que en el siglo, para que sea mayor tu infierno: y assi lo que te importa es que seamos amigos, y que dexes el habito, que aora siendo nouicio serà facil, y despues no tendrà remedio, y y viuiràs desesperado.* El siruo de Dios callaua, y sin responderle palabra continuaua sus exercicios: bramaua de enojo aquel espiritu soberuio viendose despreciado, de quien poco antes se vio seruido. Y quando le via ponerse en oracion, hazia espantosos ruidos en la Iglesia, para que se saliesse della, y la dexasse, en especial vna vez le puso delante vna sombra agigantada, que iba dando junto a el tan horribles passos, q̃ asombrado le obligò a leuantarse, y a ponerse en huida: pero inspirado del Señor, conocio que era inuencion del enemigo, y boluiendo a la Iglesia prosiguio su oracion con grã de animo y quietud. Otras vezes quando el Señor le dauà licencia para que le castigase algunas imperfecciones que tenia en las obediencias, ù dexandolas de hazer, o no haziendolas con la perfeccion q̃ deuiera, entonces el cauteloso enemigo, solia dezirle: *ves como cada dia caes en mis manos, seamos amigos, buelvete al siglo.* Callaua el siruo de Dios, y pedia a su diuina Magestad misericordia. Entonces el cruel verdugo le causaua tan vehementes y agudos dolores en el cuerpo, que a no fortalecerle el Señor, no pudiera la flaqueza humana tolerarlos sin perder la vida. Pero al tanto de los dolores eran despues los consuelos diuinos con q̃ se regalaua y crecia su espiritu, estilo ordinario q̃ obserua su Magestad con los suyos, como la bien experimentada Ana madre de Samuel lo aduirtio, diziẽdo: *mortifica, y viuifica, derriba a vna alma hasta el centro, y de alli la reduce y leuanta a la gloria de sus fauores.* En estas borrascas de tribulaciones, en esta alternatiua de penas y de gozos, de desdenes y fauores diuinos passó su año de aprobacion, y auiendole cumplido, le mandó el Padre Prouincial que no professasse en la Recoleccion, sino en el Conuento grande de nuestra obseruancia, en cuya cõformidad professò a los 18. de Nouiembre 1623. con singular

gular cõsuelo, y alegria de su alma.

CAPITVLO. XXVII.

Prosigue sus virtudes, despues de professo.

Siendo tan hermosas y fragantes las primeras flores de sus virtudes en la primeuara de su conuersion, o nouiciado, como se ha visto hasta aqui, que tales serian despues los frutos, los aumentos, las sazones de todas en su estio? En lo mas ardiente (quiero dezir) de su deuociõ, en lo mas perfecto de su vida espiritual, siendo ya professo en la Religion, y en las virtudes, y no auiendo dado vn solo paso atras en ellas? Mãdole el P. Prouincial que se boluiesse a la Recoleta, y el Prior della le hizo limosnero del pan q̃ se suele pedir para el sustento delos Religiosos: Fue obediencia de grande mortificacion para su natural, por ser mas inclinado a dar que a pedir, y porque el Conuento està muy distante dela ciudad, y despues de auer andado mucha parte della a pie, boluia de la misma suerte cargado con la alforja llena de pan, tan cansado, que en llegando a casa no quedaua de prouecho por mucho rato. Llegauase a esto, que quando mendigaua por las calles de puerta en puerta, solia ver las casas, y encontrar las ocasiones antiguas de su ruina, y el Demonio, que ninguna perdia de tentarle, al mismo instante leuantaua en su pecho vna borrasca furiosa de pensamientos y representaciones, que le mouian a ira, a vẽgança, a vanagloria, y a sensualidad, con q̃ le traia afligido y atormentado, pero con la gracia del Señor salia de todas vitorioso, y mejorado. Su obediencia fue proprissima. Enseño le el Señor el exercicio desta virtud de muchas maneras, vnas por inspiraciones, otras por imagenes que le representauan lo que auia de entender, si se descuidaua le reprehendia, y si reincidia le castigaua. Estando vna noche en oracion suplicando a su diuina Magestad le enseñasse a ser perfecto obediente, declarò, que se le auia representado en la imaginacion vna muger hermosissima, y de grande estatura, la qual con estraña promptitud acudia a la voz del Señor, y discurriendo de vnas partes a otras con admirable presteza executaua todo lo que le mandauan, quedó admirado de la vision, y diosele a entender que aquella muger era la virtud de la obediencia, y para ser perfecto obediẽte auia de imitarla, executando quanto le mandasen sin discurso, ni replica, ni escusa.

Con esta representacion quedò bien instruido en el exercicio de la obediencia, y para que hiziesse prueba de su aprouechamiento en esta virtud, le puso el Señor en vna ocasion notable. Boluio de la limosna vn dia de verano con ardiente sol, y tan cansado, que apenas podia tenerse en pie, desseaua llegar a casa

para

para recogerse a descansar vn buen rato. Llegó cerca de medio dia, y al recebir la bendicio, le dixo el Prior: *Sea bien venido, que le deſſeaua, dexe aì el pan, y buelua luego a la ciudad a caſa de Fulano, y digale eſto, y aquello.* Quedó atajado Fr. Manuel, y començando a dudar ſi ſeria bien ſignificar al Prelado el cansancio con que venia, y el ardor exceſſiuo del ſol, que abraſaua, ſe acordó dela viſion dela obediencia, y ſin hablar palabra obedecio, y luego de contado le premio Dios la fineza, porque aſſi como empeçó a dar los primeros paſos, ſe le quitó de todo punto el cansancio, y ſe le infundió tan eſtraña ligereza, que auiendo menester mas de tres horas por lo menos para ir, negociar, y boluer, boluio cõ la reſpueſta dentro de vn quarto de hora, con tanta admiracio del Prior, que no ſe le hazia creible, mas la reſpueſta que le traxo fue tal, que no pudo dexar de creerlo.

3 Su profunda humildad ſe conocia bien claramente por ſu eſtremada pobreza, inuencible paciencia, prompta obediencia, y aſpera penitencia, que todas ſon hijas de la verdadera humildad. Enſeñole el Señor eſta virtud con ſingulares iluſtraciones, en que le comunicó no ſolamẽte el perfecto conocimiento de ſu nada, y de ſus miſerias, pero tambiẽ el deſſeo y guſto de que todos juzgaſſen lo miſmo que el ſentia de ſi. Para perficionarle principalmẽte en eſta virtud, que es el fundamẽto de las demas, permitio ſu Mageſtad, como en S. Pablo, que el Demonio le tentaſſe continuamente de muchas maneras, y le maltrataſſe caſtigando ſus imperfecciones y culpas leues, para que no le deſvaneciesſen los fauores diuinos, conociẽdo por experiencia quan poco valia por ſi ſin la gracia diuina, y con eſte conocimiento jamas fiaſſe de ſi, y ſiempre acudieſſe a Dios por ſocorro, juzgandoſe por el peor, y mas fragil hombre del mũdo, para que aſſi, quãdo ſe vieſſe reformado, y tan otro del que ſolia ſer, dixeſſe con S. Pablo: *por la gracia ſola de Dios ſoy lo que ſoy.*

Su caſtidad fue angelica, dezia q 4
a la intercesiõ de la Virgen ſantiſſima deuia el auerle Dios concedido eſta virtud: tuuola en perfectiſſimo grado, y conocioſe por vn notable caſo, q ſucedio deſta manera. Pocos meſes deſpues de profeſſo ſabiendo el Prior de la Recoleta que Fray Manuel eſtaua en oraciõ deſde media noche en la Igleſia haſta la mañana, vn dia le mandò que le dieſſe luz quando tañeſſen al alua. Fr. Manuel con vna imperfecta humildad juzgó que seria mas perfeccion no darle luz, porque el Prior no penſaſſe que el perſeueraua en oracion tãto tiempo, ſino que ſe dormia, y era tan imperfecto como el que mas, para que aſſi no le juzgaſſe por mejor que a otro. Con eſta aprehenſion

no

no dio al Prior, y auiendose ido a exercer su ministerio, sintio en si vna estraña nouedad, porque le acometio vna cruel tentacion de sensualidad tan ardiente, que le parecia estarse quemádo en vn horno: representauansele quantas mugeres auia conocido, y comunicado en el siglo, con acciones tan lasciuas, y cõ palabras tan torpes, que juzgaua q̃ por entonces ninguna le parecia mal, y que a todas se inclinaua su apetito. Estrañó mucho este asalto, porque cõ su grande abstinencia, y dura penitencia auia creido que tenia ya vencido y degollado a este enemigo, y viendole aora resucitar, y acometerle tan brioso como vn jayan valiente, estaua asombrado. Crecio mas su turbacion, porque se le ausentò el Señor, y sintiò el alma tan seca, tan esteril, y sin jugo de deuociõ, tan destemplado y desabrido el coraçon, que no se conocia, y andaua turbado y confuso, pareciendole q̃ tentaua las paredes como ciego, y que en cada passo encõtraua vn peligro, y pisaua vn asombro de muerte, pudiera entonces dezir con Dauid: *Quedò mi coraçon cõturbado, desamparome mi virtud, y hasta la luz de los ojos me faltò.*

5 Viendose assi acometido y acosado de tan fuerte enemigo, le parecio que todo el edificio de su virtud auia dado en tierra, y que todo auia sido fingido y aparente quanto auia passado por el, que auia edificado sobre arena, y que ya ni vna sola piedra del edificio auia quedado en su lugar. Rebentauale el coraçon de pena, quando consideraua que despues de tãtas asperezas y exercicios espirituales se hallaua en la Religiõ tan sensual como en el siglo. Viendole en este estado el Demonio atizaua el fuego, y le dezia: *que se cansaua en vano, que no auia de enmendarse, y que menos mal era boluer a la comunicacion de alguna de aquellas mugeres, que viuir muriendo.* Y hallando resistencia grãde, le incitaua a desesperaciones y rabias, y a otros afectos viciosos. El siervo de Dios acudia por instantes a su diuina Magestad, doblaua la penitẽcia, clamaua, gemia, lloraua, perseuerando en ayuno y oracion, pero siempre hallaua sordo y ceñudo al cielo: boluia a la Virgen santissima, en quien antes hallaua consuelo, y no salia mejor despachado, hasta que al fin perseuerò delante de su imagen con tan feruorosa oracion, lagrimas y sollozos, pidiendole fauor y amparo en tribulacion tan horrible, que la Reina delos Angeles cõpadecida de la afliccion de su siervo, como diuina Aurora alumbró su entendimiento, alentò su coraçõ sereno la tempestad y llouio en su espiritu vn rocio de celestiales cõsuelos, que le parecian gotas, que se destilauan de aquel rio de deleites que beuen los bienauenturados, y

dando

dando gracias a la Reina delos Angeles por tan señalado fauor, le dio ella a entender, que auia padecido aquella tribulacion por su inobediencia, y sintio que le armauan de vna nueua fortaleza contra aquel enemigo, y le dexauã tan desflaquecida la concupicencia, que desde entonces hasta que murio, no sintio mouimiento sensual, quedando en cuerpo y alma tan puro como vn Angel. Dezia despues a sus confessores, que para alcançar esta virtud le auia importado mucho rezar cada dia a la santissima Virgen nueue Aue Marias en reuerencia de los nueue meses q estuuo en el vientre de su gloriosa Madre Santa Ana. Deuocion que tambien aconseja santa Getrudris, de quien el deuio de aprenderla.

6 No fue menos perfecta su inuencible paciencia. En esta virtud, y en la obediencia le exercitó el Señor con mas frequentes y duros golpes del enemigo, para quebrantar la dureza, y altiuez de su indomito coraçon. Mostró bien en quan alto punto adquirio esta virtud con quinze años continuos de tribulaciones, trabajos y penalidades padecidas en el cuerpo y en el alma, y causadas por tan cruel verdugo como el Demonio. Prouole el Señor como a otro Iob con muchos y graues dolores, y enfermedades: de solo este pũto pudiera escreuir vn gtã volumen: pero tocarè solamẽte los casos mas señalados, para q por ellos se conozca lo q sucederia en los demas. Tenia ya tres años de Religioso, y el P. Prouincial le auia mudado al Conuento de Lima, y viuia en vna celda de la enfermeria. Leuantauase todas las noches a oracion a las doze, segun su costumbre, y estauase en el Coro alto hasta amanecer. Sucedio pues, que vna noche destas auiendo subido a lo alto del claustro pequeño, que media entre la enfermeria, y el Nouiciado, oyó que el P. Prior N. P. M. Fr. Diego Perez se quexaua lastimosamente de vn dolor agudo que le afligia, el siruo de Dios cõpadecido de oirle, se llegò a su celda, q estaua en vn angulo deste claustro, sobre la q oy es capilla del Nouiciado, procurò acudir a todo lo necessario para su cõsuelo y remedio, y dexandole mas aliuiado, salio de la celda para ir a su oracion, alegre de auer exercitado la caridad con su Prelado, llegó a emparejar con vna puerta que auian abierto en la pared que cae sobre el Nouiciado, y estando en medio del claro della, el Demonio le dio vn empellon, y le arrojó de essotra parte de la pared, y cayô sobre el techo de vna celda del Nouiciado, que oy es sala de la celda del Maestro de Nouicios, con tã grande golpe, que era suficiente a matarle, a no guardarle Dios la vida para mayor gloria suya, hizole pedaços vna pierna, y quedó mucho rato sin sentido: boluio en si, y con los

los agudos dolores començó a quexarse, y a pedir socorro. Pero como era a hora tan desusada, y de noche, passó mucho tiempo, hasta que los Nouicios poniendo escalas subierõ al techo a socorrerle, y con grande trabajo y penetrãtes dolores del enfermo le lleuaron a la enfermeria, donde estuuo algunos meses padeciendo con increible constancia su martirio. Al de su dolencia añadia el Demonio otros mayores, ya meneandole la pierna, ya royendosela en figura de ratones, a fin de irritarle, y de hazerle perder la paciencia: pero con la gracia del Señor estaua mas inmoble que vna roca.

7 En este trabajo le cõsolaua su Magestad cõ celestiales dulçuras: enseñole quanto le importaua aquella dolencia para purificar las imperfecciones de sus virtudes nuevamente adquiridas, y no del todo perfectas. Diole a entender esta verdad con dos visiones imaginarias, vna representandole su alma en forma de vña ropa de lino labada con poco aseo, y percudida: otra vez en forma de vna Garza, poco limpia y enlodada, que necessitaua del baño de aquella tribulacion, para quedar del todo limpia a los ojos del Señor. Sanò desta enfermedad, y poco despues le cargó el Demonio de otras muchas, llenandole de llagas y dolores inhumanos, sufrialos todos con humildad y paciencia. Y aqui tambiẽ en premio de su constancia le consolò el Señor varias vezes, y le dio a entender la necessidad que tenia de este segundo crisol. Sanò destas enfermedades, y despues dellas le mostrò las mejoras de su espiritu con las tribulaciones passadas, representandoselas en la vision imaginaria de vn hermosissimo espejo de cristal, terso, y limpio. Estando ya sano del todo, y muy aprouechado en la paciencia, y demas virtudes, le mudô la obediencia a N. Colegio de S. Ildefonso, donde fue comprador y viuio hasta que le dio la vltima enfermedad de que murio.

CAPITVLO XXVIII.

Prosigue lo mismo hasta su dichoso transito.

1 POr la excelencia de los frutos se conoce la nobleza del arbol. Todas las virtudes que en los capitulos passados se han visto, fueron preciosos frutos de la caridad y amor de Dios, de donde nacian todos como de raiz viua. Siendo pues ellos tan admirables, que tal seria la caridad de donde brotauan? Fue sin duda perfectissima, assi en orden a Dios, como en ordẽ a los proximos: conocióse su excelẽcia por los efectos y marauillas que Dios obraua con las limosnas que hazia. Fue opinion constante entre los que viuiamos en su compañia, y eramos testigos de sus acciones, que en sus manos se multiplicaua quanto su caridad repartia en los oficios de limos-

mosnero, y de comprador, que exercio en la Recoleccion, y en el Colegio: comprobaronlo muchas, y palpables experiencias: la primera, en que el siervo de Dios conocio, que el Señor se agradaua de su misericordia con los pobres, sucedio siendo limosnero del pan en la Recoleta, y el caso passò assi. Vno delos dias q̃ salio a pedir limosna, se boluia triste a casa, porque no le auian dado mas de vn pan en toda la mañana, atribuyendolo su humildad a su indignidad, y poca virtud, venia por la calle, que nombran de Malãbo, q̃ es la vltima de la ciudad àzia la Recoleta: llegose a el vna muger pobre, y pidiole limosna, diziendo: *Padre, por amor de Dios, que parta cõmigo del pan que lleua, que no tengo vn solo bocado que llegar a la boca.* Compadeciose el siervo de Dios de oir necessidad tan estrema, y diole el vnico pan que lleuaua para el Conuento, teniendo juntamente firme confiança en el Señor, q̃ por algũ camino socorreria la necessidad de sus siervos. No auia dado dos passos quãdo vio que de las casas de vna y otra banda salian muchas personas q̃ le iuan dando pan, y en poco espacio juntó tanto, que no cabia en la alforja, y sobró para el Conuento, y para dar limosna a otros pobres. En otras ocasiones le acontecio traer contado el pan conforme al numero de Religiosos, y auiẽdo dado muchas limosnas del a quantos pobres se la pedian, en llegando al Conuẽto hallaua que le sobraua el pan, y con esta experiencia se alargaua en las limosnas quanto podia.

Siendo gastador del Colegio 2
quando yo viuia en el, era su caridad tan feruorosa, que a quantos pobres y necessitados seglares, o Religiosos llegauan a su celda a pedirle pan, velas, o qualquiera otra cosa, se le daua luego con mucho gusto: y siendo assi que le dauan contado el pã, y las velas, conforme al numero de Religiosos que auia, jamas le faltó que dar. Repararon en ello algunos zelosos de la comunidad, y pareciendoles que era prodigalidad del hermano tanto gasto, y que a juizio dellos se deuiera escusar, dierõ noticia al Padre Rector, que a la sazon lo era el P. M. Fr. Pablo de Valuerde, el qual como temeroso de Dios, hizo escrupulo del caso, y mandole que no repartiesse por su mano las velas del Conuento, sino que se las traxesse a su celda, que su Paternidad queria repartirlas, y saber las que se gastauan. Obedecio Fr. Manuel, y el Rector hizo la experiencia tres semanas sucessiuas, y en ninguna dellas pudo ajustar la cuenta de las que erã necessarias para solo el Conuento, siẽpre hallaua vna falta considerable, y embiaua por mas, y no entendiendo el misterio, se informó del mismo velero, y supo del, que Fr. Manuel no lleuaua mas velas para el Conuẽto de las q̃

a su Paternidad auian llenado en aquellas tres semanas. Entonces juzgó que deuia el Señor de multiplicarlas en poder de Fr. Manuel, fauoreciendo la caridad con que las repartia, y boluiendole a llamar, le mandò que de alli adelante siempre las repartiesse, y començó a tener de su virtud mayor concepto, con ser bien grande el que antes tenia della. La misma experiencia se hizo en el pan, y lo que es mas ponderable, en el dinero tambien: porque gastando lo necessario con abundancia, siempre le sobraua dinero, y solia boluer al P. Rector en casos de necessidad los cincuenta, y los ciento y mas pesos, diziendo q̃ los ahorraua del gasto cõ industria, sin hazer falta a lo necessario, para suplir semejantes necessidades: atribuialo el a su cuenta, y mucha fidelidad, pero lo cierto es, que por experiencia se conocio que no era bastãte sola su fidelidad, y mucha cuenta, porque teniendola tambien otros gastadores, y poniẽdo singular cuidado en ello, jamas han podido ajustar el recibo del dinero con el gasto, sin quedar empeñados en muchos reales, causando a todos admiracion lo que hazia Fr. Manuel, y atribuyendolo a milagro de su caridad.

3 En otra ocasion le embiaron vn plato de regalada conserua, estuuo inclinado a comerla, pero venciendo el apetito, le mortificò diziendo interiormente *O si viniera algun pobre, que de buena gana le diera yo este plato por amor de Dios!* Apenas auia pronunciado estas palabras, quando llamò a la puerta de su celda vn pobre moço, de rostro agradable y apazible, salio Fr. Manuel auer quiẽ llamaua, pidiole limosna el pobre por amor de Dios, y robole el coraçon la mansedumbre que representaua su rostro, y la necessidad que significauan sus palabras, quisiera darle la sangre, si pudiera, y derritieronsele de compasion las entrañas: diole el plato de conserua de limosna, y llegose a vn sesto a sacar vn pan que darle, para que la comiesse, y quando boluio con el pan, no vio al pobre: salio cuidadoso en su busca, preguntò por el a quantos encontraua, y al portero, pero ninguno sabia darle razõ del, y todos dezian que tal pobre no auia entrado en el Conuento, quedò admirado del sucesso, porque no le parecia possible que tan presto se hubiesse ido, sin que el, ni otro alguno le viesse, cõ que se pudo sospechar, que embiaria el Señor algun Angel en figura de pobre, para que su siervo lograsse tan santo desseo, y adquiriesse el merito de tan dulce caridad y perfecta abstinencia.

No se estrechò su caridad solo a los proximos viuos, tambien se estendio a los difuntos, y a imitaciõ de su deuoto S. Nicolas hazia mucho bien a las almas de Purgatorio. Ya queda aduer- 4

tido

tido en el cap. 26. que por especial inspiracion del Señor, desde que entró en la Religion hasta que murio ofrecia por ellas quantas penitencias hazia, y quantas indulgencias, y jubileos ganaua. Mostrauanse las benditas almas agradecidas à los muchos sufragios que les hazia y ordenaua el Señor para esforçar, y juntamente premiarle esta caridad, q̃ se le apareciessen muchas, en especial de sus parientes, amigos, Religiosos, y deuotos suyos. La del P. M. Fr. Pablo de Valuerde, fue opinion constante, que se le apareció tres vezes, significandole sus penas, y pidiendole socorro. Lo mismo se dixo del alma del Hermano Fr. Andres Cãtoral, su grãde amigo desde el siglo, y limosnero dela Recoleta. Y de la de Doña Bernarda Mudarra su hermana, y de otro hombre rico desta ciudad deuoto suyo.

5 Siendo tan alta en su espiritu esta nobilissima virtud de la caridad, que viuifica a las demas, y nos vne estrechamente con Dios, no es mucho que fuesse tanta su perfeccion, ni se deua estrañar, que su diuina Magestad le tratasse tan amorosa, y familiarmente, como suele vn Padre a su hijo, siendo sus delicias estar cõ los hijos de los hombres, como testifica el mismo Señor: que todo es menos que auerse hecho hõbre, y auer padecido, y muerto en vna Cruz, y conuertidose en manjar por el hombre: y pues nunca desfae cio su amor, ni su poder, todo es posible a su querer, mayormẽte en almas que tambien dispuso su gracia, como esta. La prenda mas singular deste amor fue vna extraordinaria merced, que el sieruo de Dios declarò a sus confessores, que su Magestad empeçó a hazerle despues de professo en la Recoleta, y la cõtinuó en el Colegio hasta su muerte, y fue tan rara, que no se lee de otro sieruo de Dios, a lo menos a mi noticia no á llegado. Declarò pues, que en comulgando conseruaua el Señor incorruptas las especies sacramẽtales en su pecho hasta otra comuniõ, haziẽdole vn perpetuo relicario suyo. Catorze años cõtinuos (dixo) le auia hecho este fauor, que fueron los que viuio despues en la Religion. Cosa es que pasma oirla, quãta mas experimentarla, y sentirla. La primera vez q̃ recibio esta merced (dezia) q̃ fue viuiendo en la Recoleta con ocasion de vn accidente, que sucedio desta manera.

Cierto Religioso nuestro delos q̃ 6 en la Religiõ suelẽ enriquecer la paciẽcia delos buenos, le trató vna vez asperissimamente con palabras duras, y desprecios notables de su persona, permitiendolo el Señor assi para labrar con aquellas martilladas el oro fino de su humildad y paciencia. Por mucha menos causa hubiera èl en el siglo comidole a bocados el coraçon, pero con la gracia diuina sufrio con valor sus in-

jurias: y aunque estaua mortificado, aun no era perfecto, y assi le heruia la ira en el pecho, y le tuuo casi ahogado el sufrimiento. Passó aquel torbellino, y el dia siguiente, buen rato despues de auer comulgdo, le traxo el Demonio a la memoria las palabras ofensiuas que le auian herido, y aunque las perdonaua por Dios con afecto, sin embargo sentia vn escocimiento en el coraçon, que le remouia la colera: entonces pues (dezia) que sintiò le subia por el pecho la forma, que el dia antecedente auia recebido, y llegaua hasta la garganta: sosegose por entonces haziendo actos firmes de perdon. Boluio despues otras dos vezes a representarsele su ofensa, y a renouarsele el sentimiento, y otras tantas boluio a sentir que la misma forma se le subia hasta la boca: pidio fauor al Señor, humillose, perdonó, y hallose con total sosiego. Pasado este lance, y acordandose del se persuadio a que deuia ser imaginaciõ suya, o ilusion del enemigo.

7 Pero algun tiempo despues en otras ocasiones en que se encolerizò, le sucedio lo mismo, y viuiendo ya en el Colegio hazia la misma experiencia todas las vezes que para castigar las faltas del negro cozinero se enojaua, aunque fuesse licito el enojo. No se auia atreuido hasta entonces a dezirlo a sus confessores, por parecerle que deuia de ser engaño suyo, hasta que en otra ocasion fue tan sensible y palpable el efecto, que no pudo dudar del, porque sintio dentro de la boca la forma: al fin lo declaró a su confessor, y a otro Padre muy docto, y ambos le dixeron, que seria engaño de su fantasia: refirioles las dudas que auia tenido, y las experiencias que auia hecho, y despues desta ocasion hizo otras, y comunicandolo a los mismos, ambos tuuieron por cierto que era merced de Dios especial. Y solia dezir a sus cõfessores, que el Señor le auia dado a entender en estas ocasiones, que pechos iracundos no eran decẽte morada para su Magestad. El caso es prodigioso, y possible al amor de vn Dios omnipotente, que no mide su liberalidad con nuestras menguas, ni merecimientos, pero si de hecho passó assi, el seruo de Dios, y sus confessores lo juzgaron por cierto, atentas las circunstancias todas, y sugetando su juizio a la correccion de la Iglesia Catolica. A mi me toca solo referir lo que ellos dixeron, no calificarlo.

Su oracion fue siempre feruorosa, y en ella recibio especialissimos fauores del Señor, y dixo, que le hablaua muchas vezes, exerciendo el magisterio, y direccion de su alma, y que le hablò tambien no pocas la Virgen santissima en orden al mismo fin. Cõ tan soberanos maestros quedò tan ilustrado, y entendido en los misterios diuinos, que los que 8

le

le tratauan de ellos, y le oian, juzgauan que tenia ciencia infusa; porq̃ no auiendo estudiado jamas, ni sabiendo mas que leer, y escreuir medianamente romance, hablaua de Dios, y de los misterios de nuestra santa Fé con alta y profunda inteligencia, y con vnas palabras tan viuas y ajustadas a la materia, y tan en proprios terminos della, que ningũ Teologo le excedia. N. P. M. F. Lucas de Mendoça siendo Prouincial hizo vna vez la esperiencia, encerrãdose dos horas con el, y mandando le como Prelado que le respondiesse a todo lo que le preguntasse de la manera que lo sentia. Hizo el examen en puntos muy altos, y el satisfizo de manera, que salio su Paternidad asombrado, diziendo, que auia entendido en aquellas dos horas de los misterios diuinos mas q̃ en muchos años de estudio, por lo que a Fr. Manuel auia oido.

9 Tenia en la oracion extasis soberanos, y raptos diuinos. Dos Religiosos nuestros, que el vno era entonces Letor, y el otro estudiante, q̃ despues vino a ser su confessor, yendó acaso a la Iglesia de N. Colegio a encender vna vela a las dos de la mañana en diferentes dias, y sin cuidado, ni sospecha de lo que experimentaron, le vieron leuantado en el aire vara y media en alto sobre la peaña del altar de N. Señora, donde siempre hazia oracion, por ser deuotissimo de aquella santa Imagen. En otra ocasiõ vn Sacerdote que entró acaso a rezar despues de media noche, le vio rodeado de resplandores clarissimos, y tan inmoble, qual si fuera de marmol, como quien estaua fuera de si trasportado en Dios. Y las personas que entonces vieron lo referido, llegaron a ser despues de mucha importancia en la Prouincia, y se han ratificado muchas vezes en lo mismo.

Con ser tan regalado y fauorecido de Christo S. N. y de su Madre santissima nunca se vio libre de las persecuciones del Demonio, quanto mas crecia en la perfeccion, tanto mas duras eran sus batallas. Especialmente a fin de apartarle de la oraciõ, o diuertirle en ella, no dexó el enemigo piedra por mouer. Apareciosele en figura de diferentes animales, Gatos, Perros, Osos, Venados &c. y haziale espantosos roidos; abria las bouedas de la Iglesia, y salia en forma de vn cuerpo difunto, y se passeaua delante del: otras vezes sacaua los cuerpos, y los arrastraua por la Iglesia, solo por inquietarle; y a vezes fueron de calidad los espãtos y asombros, que no le bastaua toda su experiencia, y era necessario especial fauor del cielo para no desmayar, ni huir: y en vna ocasion dixo, que la Virgen santissima le hablô esforçandole, y mandando al Demonio que declarasse en su presencia como todas eran inuenciones suyas. Cõ que el siervo de Dios esforçado

forçado salio vitorioso de todas sus batallas, y despues de auer dichosamente passado el curso admirable de vna vida perfecta, le dio la vltima enfermedad de vna calentura ardiẽte en N. Colegio año de 1638. Lleuaronle a curar a N. Conuento de Lima, y pusieronle en la celda que tiene vna puerta al General mayor, donde està el entierro de los Religiosos, y por ella estaua siempre mirando desde su cama el sagrario del santissimo Sacramento, y consolandose con tenerle a la vista. Fueron dias para el de grandissimo consuelo, y recreacion espiritual aquellos vltimos de su vida, por considerarse tan cercano a la patria celestial, con cuya memoria se regalaua. Visitarõle muchos seglares y Religiosos, por ver (como ellos dezian) morir a vn santo.

11 Del amor diuino, y del aborrecimiento del pecado hablaua como vn Serafin, y dezia tã altas y profundas sentencias, que dexaua admirados y compungidos alos presentes. Embiauanle sus deuotos muchos regalos, y el mãdaua se los entregasen al enfermero para que los repartiesse a los demas enfermos. Sufria no solo con paciencia, pero con alegria tambien los destemplados ardores dela calentura, y los ratos q̃ le dexauan las visitas, los ocupaua en profunda oraciõ, recibio los santos Sacramentos cõ feruorosa deuociõ y ternura, y murio a 24. de Febrero dia del glorioso Apostol S. Matias, cayẽdo sobre el la suerte dichosa de ciudadano del cielo, segun piadosamente se cree. Llamò al Hermano Enfermero, y le dixo: *Traigame de comer alguna cosa de regalo, q̃ quiero restituirle al cuerpo algunos delos que le he quitado en 15. años.* Pareciose esta restituciõ ala del Serafico P. S. Frãcisco, quando pidio perdõ a su cuerpo del mal tratamiento que le auia hecho en su vida. Traxole el Enfermero vna vianda regalada, y auiendola comido, dixo: *Este serà el vltimo regalo que comerè en esta vida.* Poco despues instando ya la hora de su transito, recibio la absoluciõ y bendicion del P. Prior, y con mucha serenidad y quietud, dando el vltimo suspiro, subio su valiente espiritu a gozar la palma, y el triunfo de sus vitorias, como se infiere de tan ajustada vida, y de tan dichosa muerte. Auiendo espirado el sieruo de Dios fueron grandes las aclamaciones de santo, que assi Religiosos como seglares le hizieron, cortandole a pedaços los habitos, y venerandolos por Reliqias. Con el mismo aplauso y aclamaciones fue enterrado el dia siguiente en la boueda comun de los demas Religiosos, donde descansan sus huesos.

FIN DEL LIBRO TERCERO.

LIBRO QVARTO DEL TOMO II. DE LA CRONICA DE LA PROVINCIA DEL PERV DEL ORDEN DE S. AGVSTIN N. P.

CAPITVLO I.

De la celebracion del Capitulo Prouincial veinte y ocho, y eleccion de N. P. Predicador Fr. Iuan Altamirano.

1 EN los quatro Capitulos Prouinciales pasados, q̃ dieron materia al libro antecedente, se vieron disturbios grandes, fracasos memorables en las elecciones de seis Prelados succesiuos de la Prouincia. Pero llegandose a celebrar la elecciõ del Prouincial 28. con que se dá principio a este libro quarto, mudó semblante la suerte, y se experimentó, si bien felicidad en la eleccion, desengaño costoso en el elegido.

2 Quatro años auia gouernado exemplarmente N. P. Fr. Pedro Altamirano, y otros tantos gozado la Prouincia vna paz dichosa, y muchos temporales y espirituales aumentos, quando llegó el tiempo de celebrarse el Cap. Prouincial 28. Celebrose con mucha quietud, y de puro feliz fue desdichado, porque auiendo sido el mas pacifico que se vio en muchos años, fue su concordia de peores efectos que las cõtrouersias passadas: porque el tiempo descubrio lo que auia ocultado la astucia, y se experimentó con daño irreparable, que el graue peso del Prouincialato requeria ombros mas fuertes de religion, y prudencia en el electo, de los que se conocieron despues para ser cabeça digna de vn cuerpo tan crecido, y tan ilustre como la Prouincia Peruana. Celebrose pues este Capitulo, no en la sala capitular, sino en la celda de N. P. Fr. Pedro Altamirano, que estaua impedido, y grauemente enfermo, para que assi pudiesse hallarse presente, y hazer desde la cama las acciones q̃ en aquel acto pertenecen al Prouincial que acaba. Y celebradas todas las previas a la eleccion, salio canonicamente electo Prouincial con mucha paz N. P. Predic. Fr. Iuan Altamirano a 21. de Iulio de 1641. Peruano de Guanuco, Religioso noble, y de gran fortuña, que a la sazõ

era

era Difinidor de la Prouincia, despues de auer sido Prior del Callao poco tiempo, y de Omasayos vn quatrienio. Presidio nuestro Padre M. Fr. Gonzalo Diaz Pineyro, por letras de N.R.mo P. General, y salieron electos Difinidores Peruanos los RR. PP. M. Fr. Miguel de Aguirre, y M. F. Francisco de Loyola Vergara: Difinidores Castellanos los RR. PP. Fr. Iuan Bautista Sotelo, y M. Fr. Iuan del Alamo, Visitador Peruano el R. P. (Letor Fr. Baltasar Campusano) Visitador Castellano el R. P. M. Fr. Lope de Aguiar, siendo Sumo Pontifice la santidad de Vrbano VIII. Rey de las Españas, y delas Indias D. Felipe IIII. el Grande N. S. y General de la orden N.R.mo P. M. Fr. Hypolito Moncio del Final.

M. Fr. Augustin de Berna

3 Las actas y difiniciones deste Capitulo fueron las mismas de los passados, con poca diferencia en las penas. La que huuo especial fue la segunda difinicion, en que el Difinitorio dio facultad al P. Prouincial, para que pudiesse proceder contra los apostatas incorregibles, hasta despojo de habito, y su Paternidad vsando della, expeliò de la Religiõ con efecto a seis dellos. Dudose mucho si el Difinitorio le pudo conceder dicha facultad, y su Paternidad vsar della. Y despues de larga conferencia preualecio el parecer de los mas que el Difinitorio podia delegar aquella potestad, y el P. Prouincial vsar della, no obstantes las razones, y fundamentos de la contraria opinion, que fueron bien graues, y vrgentes. Pero ya este punto tiene otro estado al presente, como presto se verá.

4 Disuelto al Capitulo Prouincial gouernó la Prouincia el nueuo Prouincial con poco acierto, porque en su quatrienio padecieron mucho el comun, y los particulares, y pudo dezirse deste Prelado lo que del Sumo Pontifice Alexandro VI. se escriue en su historia, que fue mas nociuo para los que le auian hecho Papa, que para sus enemigos. Celebrò su Capitulo intermedio en el Conuento de Cañete a 21. de Iulio de 1643. donde se vieron nouedades, y efectos mas para oluidados que para referidos. Passado el Capitulo intermedio llegò de Roma la confirmacion de su Capitulo Prouincial, añadidas algunas determinaciones dignas de memoria. La primera, q N.R.mo P. General M. Fr. Hypolito Moncio: *Declarò por nula la elecciõ de Difinidor hecha en el P. Fr. Iuan Bautista Sotelo, por no ser Predicador, y en su lugar embio nombrado Difinidor al P. Pred. Fr. Ioseph Garcia Serrano*: a quien luego se dio posesion del oficio. Suspendio del Priorato de Guadalupe al P. M. Fr. Miguel de Vbitarte, *hasta tanto q̃ ante su R.ma diesse razon de la facultad cõ que siendo Presidente del Capitulo Prouincial passado, auia dado poder de Procurador general para Roma al*

P. Pred.

P. Pred. Fr. Iuan Brauo, Religioso nuestro hijo de habito de la Prouincia de Andalucia y prohijado en esta, otorgado el poder ante Martin de Ochandiano, escriuano publico desta ciudad de Lima, con las clausulas que en el se contienen, y obligando todos los bienes desta Prouincia contra la forma de nuestras constituciones y decretos de la Sede Apostolica.

Reuocò la R.ma la difinicion segunda del Cap. Prouincial, hecha contra los apostatas incorregibles, en q̃ se dio facultad al Prouincial, para que pudiesse castigarlos y expelerlos de la Religion. Reuocola, mãdando que se obseruassen inuiolablemente los decretos de la sacra Congregacion del Cõcilio, hechos por especial facultad de N. santissimo P. Vrbano VIII. cõcedida a 21. de Setiembre de 1624. Por los quales decretos se dio nueua forma en esta materia, *ordenando, que en adelante las causas de incorregibilidad las juzgue solamẽte el R.mo P. General de la orden, juntamente cõ los seis juezes nombrados para este efecto en el Capitulo General, los quales, y no otros juezes inferiores conozcan de dichas causas, y ellos solamente puedan expeler de la Religion a los incorrigibles.* Mandò pues su Reuerendissima, que cerca de los apostatas è incorregibles se obseruassen en esta Prouincia inuiolablemente dichos decretos de la sacra Congregacion, y desde entõces se acostumbra remitir a N. Reuerendissimo dichas causas, para que se determinen por el juez competente dellas: y assi mismo se à suplicado a su Reuerẽdissima: *Se sirua de interponer su autoridad con el Sumo Pontifice, para que su Santidad conceda al Difinitorio Prouincial desta Prouincia facultad para nombrar los seis juezes, que han de juzgar y sentenciar semejantes causas, representandole para ello los grauissimos, e ineuitables inconuenientes que se han experimentado en remitirlas desde el Peru a Roma, y esperar de allà la resolucion, estando tã distantes los reos, y no auiendo en esta Prouincia la comodidad necessaria para assegurar sus personas tanto tiempo, que por lo menos, quando està corriente el viage, son menester tres, o quatro años para que llegue a esta Prouincia la sentencia.* Pero hasta aora no á respondido N.R.mo a esta suplica, y en este estado queda al presente este punto.

Tambien se obedeciò otra patẽte del mismo R.mo en que mandò guardar las cosas siguientes. 1. *Que ningun Religioso hijo de habito de las Prouincias de España se pueda incorporar en esta sin licencia expresa de N. Reuerendiss. P. General, y anula qualquiera incorporacion que sin esta forma se hiziere en esta Prouincia.* Y desde entonces aca se ha obseruado. 2. *Que sopena de priuacion de voz activa y pasiua in perpetuũ ningun Prelado de la Religion sea osado a dar*

a dar nuestro santo habito al nouicio que huuiesse sido expulso de algun Cõuento desta nuestra Prouincia. 3. Que en adelante no huuiesse eleccio de discretos en los Conuentos desta Prouincia, y que los Padres Priores della suplliessen por sus mismas personas las funcciones que pertenecian a los Padres discretos, conforme a nuestras cõstituciones. Y desde entonces se a obseruado con puntualidad, y buenos efectos esta ley.

CAPITVLO II.

De la fundacion de nuestra Recoleta de Lima.

1 HE reseruado para este lugar la fundacion de N. Recoleta de Lima, aunque se dio principio a ella en el Cap. Prouincial 22. porque aquella fundacion no permanecio por la razon que luego dirè. Y si biẽ en el Cap. Prouincial 25. se renouó en mejor forma, pero en este Capit. Prouincial 28. recibio la vltima perfeccion, y con solemne y publica fiesta se celebrò la dedicacion del Templo que oy tiene, y assi por esta razon, como por no repetir muchas vezes vna misma materia, me parecio conueniente diferirla hasta este lugar, y tratarla en el toda junta, para que sea mas agradable al que leyere la relacion.

2 Vna milla de la ciudad de Lima al Septentriõ, cerca del camino real de Truxillo, en vn sitio vezino a la puente antigua de madera, vulgarmente nombrada, la puente de palo, se edificò la primera Iglesia, y casa de nuestros Recoletos de Lima, en que se recogieron algunos Religiosos obseruantes de vida exemplar año de 1619. siguiendo la estrecha obseruancia que en la Recoleccion de Misque se auia establecido, segun queda referido lib. 2. en la fũdacion de aquel Conuento. Durò poco esta casa, porq̃ el año de 1625. el Marques de Guadalcaçar Virrey destos Reinos, la mandò demoler, por auerse edificado sin licencia de su Mageſtad, y los Religiosos se pasaron al Conuento grande de nuestra obseruancia. Era Prior de la Recoleta el P. Fr. Iuan Pecador, nombrado assi por su humildad, y cõ licencia del P. Prouincial passò a los Reinos de España, y obtuuo del Rey N. S. D. Felipe IIII. licencia para que pudiesse fundarse la Recolecciõ en el mismo sitio q̃ antes, por su Real cedula fecha en Madrid año de 1630. Boluio con la licencia a esta Prouincia el P. Fr. Iuan, y hechas las diligẽcias necessarias se boluio a poblar de Religiosos el Conuẽto viejo, entretanto que se labraua otro en el mismo sitio, pero en lugar mas desahogado y saludable. Fuesse continuando el edificio en la parte que oy está el Conuento, y con el fue tã bien creciendo la deuocion de los fieles hasta el año de 1634. en que se estrenó la segunda Iglesia, entretanto que se edificaua la tercera y vlti-

ma

mo que oy tiene. Fauorecio el cielo esta fundacion, y la Virgen santissima, a quien era dedicada con titulo de N. Señora de Guia, se dignò de ilustrarla con vna milagrosa Imagẽ suya de Copacauana, que se colocò en la segunda Iglesia vieja año de 1635. con las circonstãcias que despues se diràn, y desde entonces començò a intitularse el Conuento de N. S. de Copacauana y Guia, Obrò la santa imagen algunas de sus marauillas, con que encendio la deuocion de los fieles de manera, que con sus limosnas en pocos años se edificó vno de los mas deuotos y magnificos santuarios que oy tiene la ciudad.

2 La Iglesia es toda de ladrillo y cal, de arquitectura hermosissima y fuerte, de tres naues de boueda de atista, que corren de oriente a poniẽte, con tan perfecta proporcion, que el arte no dexò que apetecer al deseo. Al Altar mayor, y presbiterio se sube por cinco grandas de piedra, q̃ le acrecientan magestad, y hermosura: ocupa toda la testera vn sumptuoso retablo de tres cuerpos de orden compósito con vn genero de obra releuante y crespa, dorado todo, y estofado, que roba los ojos, y el gusto de quien le mira. El cruzero de la Capilla mayor es delindo garbo, el medio del es vna media naranja de boueda, que asienta sobre vn cornizamento de ladrillo bien labrado, y coronado de vna reja de madera matizada de azul y amarillo: a que hazen correspondencia las que a vna y otra vanda coronan las cornisas de la naue principal de la Iglesia. En el cuerno diestro tiene la Capilla del santo Christo, adornada con vn hermoso retablo dorado, y estofado: en el siniestro la Capilla de S. Nicolas de Tolentino con otro retablo del mismo arte. Ambos hazen frente a las dos naues colaterales, con vistosa armonia del retablo del altar mayor, q̃ todos tres los ofrece jũtos la perspectiua. El Coro alto correspõde en todo a lo restante de la obra con reja baxa, silleria de cedro, organo, y fasistol excelentes. La Sacristia es tambiẽ a proporcion de la Iglesia, bien enmaderada y adornada de quadros de pintura, y proueida de rica plata, y de todo lo necessario para el culto y seruicio del altar. En la parte principal del rẽtablo del Altar mayor, sobre el sagrario està la Imagen milagrosa de N. Señora de Copacauana y Guia en vn hermoso nicho sobre vn trono primorosamente labrado de escultura sobre muchos Angeles y Serafines que cercan el troño con singular acierto del artifice.

3 Colocaronse el santissimo Sacramento, y la santa Imagen de N. S. de Copacauana en este nueuo Tẽplo, y celebrose su dedicacion con solemne, y publica fiesta a 21. de Nouiembre del año de 1644. dia de la Presentacion de la Virgen santissima

simo en el Templo de Ierusalen, por ser la festiuidad titular desta su casa. Concurrio a la fiesta toda la ciudad desde el Virrey, y Real Audiẽcia hasta el mas humilde plebeyo. Celebrose con grande regozijo, autoridad, y lucimiento. Porque huuo Iubileo plenissimo de quarenta horas con tres sermones, missas solemnes y procesiones, y todas las demas circunstancias que hazen solemne, y magestuosa vna fiesta. Lo mas notable deste dia, no fue la curiosidad y riqueza del adorno, ni lo numeroso y graue del concurso, sino que se estrenò la Iglesia perfectamente acabada, no solamente en lo principal del cuerpo, pero tambien en todas sus partes, desde la rexa menor hasta el mayor y mas costoso retablo. Todo jũto aparecio de vna vez acabado, como se vè al presente, q̃ fue vna de las calidades que la hizieron parecer obra de Dios, de cuyas manos salen perfectas y consumadas las obras todas; cosa no vista otra vez en esta ciudad. Deuiose esta excelencia al prudente gouierno, zelo religioso, y mucha actiuidad del R. Pred. Fr. Miguel de Iesus, Castellano de Pedroso en Estremadura, Prior entonces del Conuento, dõde tambien lo á sido muchos años, y a quien verdaderamente se deue lo mejor que tiene la casa: porque si bien el P. Fr. Hernando de la Barrera (gran Religioso natural del Condado) començò la obra, y la prosiguio el Padre Fr. Pedro de San Guillermo natural de Estremadura: pero el Padre Fr. Miguel la acabò con toda perfeccion, y con el adorno q̃ oy tiene. Edificò desde sus fundamentos el Clausstro principal, y la Porteria, enriquecio de ornamentos, quadros de hermosura pintura, y plata labrada la Sacristia, de lamparas la Iglesia, y apenas se vè cosa estimable en la casa, que no sea efecto de su grande inteligencia y gouierno. Deuiasele de justicia esta memoria a quien tan merecido tiene a Dios, y a los hombres el premio de obras tan insignes.

El Conuento, demas de la Iglesia, tiene acabadas algunas pieças buenas. Vn clausstro alegre de ladrillo curiosamente labrado de orden dorico, y bouedas de aristа con quatro retablos, en cada angulo el suyo, y vna pila de agua en medio: la Porteria principal deuota, y aseada con vna imagen de bulto de N. Señora de Guadalupe de excelente escultura: vna escalera principal, para el Coro alto, que es de las mejores dela ciudad, obra del generoso espiritu del P. M. Fr. Fernando de Valuerde, siendo Prior desta Recoleta. Los dormitorios, y celdas son pobres y estrechas, conforme al espiritu Recoleto, y tiene todas las demas oficinas, jardines, y huerta grande para honesta recreacion y sustento de los Religiosos, obras del P. F. Iuã Pecador, y Fr. Hernando de la Barrera.

rera. La obseruancia que professan es la misma que la del Conuẽto de Misque, de que largamente escriui en el lib. 2. Ha tenido, y tiene este santuario varones exemplarissimos. Padres suyos fueron aquellos venerables y penitentes Religiosos Fr. Baltasar de Contreras, Fr. Antonio de la Cueua, y Fr. Ioan Pecador: Fr. Manuel Madarra fue de los primeros hijos suyos, las vidas de todos dexo escritas en el lib. 3. cada vno dellos era suficiente para acreditar con gloriosa fama la santidad deste Conuento, quanto mas quatro jayanes de perfeccion tan eminentes. Toda esta fabrica bella y costosa se labrò principalmente cõ las limosnas de los fieles, que despertò la deuocion de la Virgen, acudiendo cõ liberalidad christiana a su culto. No es para dexar en silencio la piedad generosa del Lic. Andres Yañez, que despues de auer sido Cura beneficiado muchos años en el Arçobispado de los Charcas, dio de limosna a esta casa 18. mil pesos juntos, y dexando las comodidades que pudiera tener en el siglo, recibio el habito en esta Recoleta, y professò en ella año de 1642. nombrandose Fr. Andres de San Pedro, y por ser mucha su edad y graues sus achaques, le mudò la obediencia al Conuento de Lima, donde murio como buen Religioso año de 1649. Todas fueron acciones y marauillas de la Virgẽ santissima en su milagrosa Imagen de Copacauana, y por serlo tanto, y auer venido a este Conuento con singular prouidencia del Señor, serà bien hazer especial relacion de su venida, para que no se pierda tã dulce memoria. Dexola escrita de su propia letra el P. Pred. Fr. Hernando de la Barrera, persona graue, de mucha verdad y Religion, que siendo Prior desta casa año de 1635. mereciò la dicha de recebir este celestial tesoro.

CAPITVLO. III.

De la venida de la milagrosa Imagen de N. Señora de Copacauana a la Recoleta de Lima.

IVan Augustin Indio Christiano, natural de la ciudad del Cuzco, ganaua de comer traginando de vnas partes a otras: en especial se aplicaua a cargar pescado de los valles de Sama, y Arica al pueblo de nuestra Señora de Copacauana, por la deuocion que tenia con la santa Imagen. Trayendo pues sus mulas cargadas año de 1634. cerca del assiento de Cailloma se le espantó la mula de caualleria en que venia, y le arrojò de la silla, quedandole el pie izquierdo engargantado en el estriuo, con que la mula q̃ era espantadiza, y arisca, se espantó mucho mas, y partio con el de carrera, lleuandole arrastrando con gran furia, y sin duda le huuiera hecho pedaços, si el, viendose en tal peligro,

no se huuiera valido del amparo de nuestra Señora, inuocó a la de Copacauana con grande afecto, y al mismo punto lacò el pie del estriuo, quedandosele el çapato en el con la espuela. Atribuyò su dicha al fauor de la Reina de los Angeles, y prometio hazerle vna nouena en su famoso santuario en hazimiento de gracias, y auiendo cumplido con esta obligacion, baxò al Cuzco donde le dio vn recio tabardillo de que estuuo desauciado de la vida, y acordandose de la misericordia passada de nuestra Señora, prometio hazerle otra nouena si le daua salud, diosela enteramente, llegò al santuario, y acabada su nouena determinò vender sus mulas, y con el precio dellas mandar hazer vna hechura de bulto la mas semejante al original, que fuesse possible: executolo assi, y acabada la Imagen, la hizo tocar al original, y se puso en camino para traerla a esta ciudad de Lima, y entregarsela a nuestros Religiosos, y pedirles el habito de Donado, para quedarse a seruirla toda su vida: vistiose por deuocion vn habito de cordellate pardo con el cinto de nuestra Religiõ, y en buena paz caminò hasta el assiento de Chocolococha, adonde juntamente con la santa Imagen llegò la fama de que era milagrosa. Conmouieronse los Indios del assiento de manera, que andauan a porfia sobre quien auia de llcuarla en ombros de vna jornada a otra, y por el camino la iban festejando con danças, y otros regozijos deuotos.

Con esta veneracion y aplauso llegó a la ciudad de Castrovirreyna, donde teniendo noticia de su llegada el Licenciado D. Iuan de Cordoua Vicario del pueblo, y Comissario de la santa Cruzada, quitò la Imagen a Iuan Augustin, diziendo: que andaua engañando a los Indios, y juntando limosna sin licencia, ni autoridad de los superiores, y que el como juez Comissario de la santa Cruzada se la quitaua, y a no tener respeto al cinto de S. Augustin que traia, le castigara seueramente por ello. Depositò la santa Imagen en su Iglesia muy alegre de auerla enriquecido con tan diuina joya. No le valio al triste Indio referir la verdad del caso, ni dezir que traia la Imagen para los Padres de S. Augustin de Lima, ni las muchas lagrimas que derramaua, suplicando al Vicario le boluiesse su Imagen. Con sumo desconsuelo baxò a esta ciudad de Lima el deuoto Iuan, y como tenia poca noticia de la ciudad, y de nuestros Conuentos della, fuesse inmediatamente a N. Colegio de S. Ildefonso a pedir a los Padres del le amparassen, los Padres Colegiales le remitieron a N. Conuento grande, donde tampoco halló el cõsuelo que buscaua, finalmente vino a parar a N. Recoleta de Guia, donde era Prior el P. Predicador

cador Fr. Hernando de la Barrera, el qual informado de todo el suceso, juzgó que allí auia alguna especial prouidencia del Señor, y agasajando al Indio, le dio el habito para Donado, y boluio a remitirle a Castrovirreyna con vna carta suya, en que certificaua al Vicario Don Iuan de Cordoua, que aquella Imagen se traia para el Conuento, y suplicandole se la entregasse a Iuan Augustin.

Quando llegò a Castrovirreyna se auia hecho mas dificultosa la restitucion, porque la santa Imagẽ auia obrado algunos milagros. Auia dado salud repentina a vn niño que estaua espirando, y hecho llouer con abundancia ocho dias continuos en vna seca grande que padecia la tierra sin esperança de remedio, y otras maranillas, con que auia crecido la deuocion que la ciudad, y todo el assiento le tenia: y assi quando llegó Iuan Augustin, el Vicario le recibio con poco agasajo, y le respondio: *que no se cansasse, que no le auia de dar la Imagen, y que la carta que le lleuaua en nombre del Prior seria fingida, y escrita de industria por algun mestizo ladino: ademas que la santa Imagen estaua ya en poder del Obispo de Guamanga, y colocada en Iglesia suya, y que por ningun caso la sacaria della, que se boluiesse, que le hazia harta merced en no castigarle sus intenciones.* Viendo Iuan Augustin su resolucion, se boluio triste, desconsolado, y llorofo a Lima: refirio al Padre Prior Fr. Hernando lo que passaua, su Paternidad se valio de la autoridad del Illustrissimo señor D. Bartolome de Benauides Obispo de Guaxaca, que a la sazon era Comissario general de la santa Cruzada en este Reino, el qual escriuió vna carta a Don Iuan de Cordaua, en que le ordenaua como a ministro suyo, *entregasse la Imagen a los Religiosos que embiaua por ella el Padre Prior de la Recoleta de San Augustin de Lima.* Con esta carta, y otra suya embio el P. Prior a vn Hermano Lego, y a Iuan Augustin a Castrovirreyna, y dandoselas a Don Iuan de Cordoua, al principio procuró diuertirlos, pero considerando el aprieto con que le escreuia el Comissario general, por escusar pleitos y disgustos, les entregó la santa Imagen, y escriuio al P. Prior, *la estimasse mucho porque en ella le iba el remedio de su Conuento.* Y fue assi como se vio por los efectos.

Auiendo los Hermanos recebido la santa Imagen, la traxeron con la decencia possible. Auia bolado la fama de sus milagros por todas las Prouincias comarcanas, y por las q̃ passaua, la salian a recebir los Curas de los pueblos con Cruz alta, chirimias, danças, y pendones, y de la misma suerte la iban acompañando quando salia de sus pueblos. En el camino sanó a vn Indio

dio tullido, que andaua con muletas, y el agradecido al beneficio, quiso consagrarse toda su vida al seruicio de la Imagen: era casado, pidio licencia a su muger, no se la quiso conceder, y diole vn rezio tabardillo, que en tres dias se la lleuò, y el Indio se vino siguiendo a la Imagen, y llegò con ella hasta Lima, donde recibiendo el habito de Donado, siruio a la Virgen santissima muchos años, hasta que murio como buen Christiano. Al salir de Castrovirreyna la Imagen, se tuuo noticia dello en el valle de Xauja, cercano a la ciudad de Guamanga, y bien distante de Castrovirreyna: juntaronse veinte personas entre mugeres y varones Indios naturales de aquel valle, y dexando su tierra, sus casas, sus haziendas y familias con estraña deuocion se fueron juntos en busca de la santa Imagen, y hallandola en el camino la fueron acompañando y siruiendo, cantandole continuamente hymnos, y alabanças por los caminos, y con su exemplo mouiendo a imitarlos a todos los pueblos por donde passaua, que no fue la menor marauilla desta gran Señora, si se considera el natural indeuoto de los Indios.

Llegaron con ella finalmente a esta ciudad de Lima, recibieronla en nuestra Recoleta sin ruido, por entender el P. Prior que assi conuenia, porq̃ no nos tuuiessen por nouleros en la ciudad. Pero por no faltar al culto y veneracion que se deue a la Reina de los Angeles, dispuso que vna noche se depositasse en la Capilla de N. Señora de los Remedios, que està en la calle de Malambo, y el dia siguiente por la mañana fue en procesion con los Padres Recoletos, y otros que vinierõ de la obseruancia, y con Cruz alta, guion, y chirimias la traxeron debaxo de palio, y en ombros de Sacerdotes, y en esta forma la entraron en la Iglesia, y la colocarõ en su nicho: y por esta Arca diuina de la ley de gracia llouieron sobre esta su casa mas bendiciones del cielo, que sobre la de Obededõ por el Arca de Moyses. Es la Imagen de vna vara de estatura, poco mas, o menos de las mas parecidas al original de quãtas se an labrado en Copacauana, representa vna hermosura graue, y magestuosa, que pone respeto, y deuocion a quien la mira. Supose luego en la ciudad su venida, y colocacion, y desde entonces fueron tan numerosos los concursos de los fieles a visitarla, que ponia admiracio. Creció la deuocion de todos cõ las marauillas, y milagros que hazia en beneficio de sus deuotos, sanandolos de diferentes dolencias, y enfermedades corporales y espirituales, en tanto numero, que pudiera escreuirse de ellos vn libro entero. Al passo de la deuocion crecieron las limosnas, y con ellas el P. Prior

Fr.

Fr. Hernando emprendio la obra de la Iglesia nueua a toda costa, y la dexó muy crecida, quando la obediẽcia le mudó al Callao, donde murio como buen Religioso año de 1640.

CAPITVLO. IV.

De la vida de N. P. Fr. Pedro Altamirano, Padre desta Prouincia, y fundador de la Recoleta de Misque.

1 CON ternura escriuo la vida de este gran Padre, haziendo memoria del como difunto, deuiendo mi gratitud tratarle siempre como viuo. Amele como a Padre, honrome como a hijo, assistile vn año como secretario, y descubriome su pecho como a confidẽte año de 1640. Todo lo q̃ escriuiere desus acciones lo sè, o porque fui testigo dello, o porque se lo oì al mismo, o al P. M. Fr. Miguel Romero, varõ de mucha verdad y virtud, q̃ fue su coetaneo y a otras personas libres de toda sospecha. Y parece fue especial prouidẽcia del Señor, q̃ sin poder yo sospechar entonces que en algun tiẽpo auia de escreuir sus exemplares acciones, las huuiesse notado, para que aora se conseruasse la memoria de algunas, ya que no es possible de todas.

2 Nacio de legitimo matrimonio, y de nobles padres en la ciudad de Truxillo de Estremadura en los Reynos de España: dichosa y fertil patria de hombres grãdes. Su padre fue de los buenos Altamiranos de aquella Prouincia, hombre prudente, y buen Christiano: criole con mucha virtud, pero faltole en su adolecencia, porque murio dexãdole de edad de quinze años. Quedó viuda y pobre su madre, aunque rica de virtudes, y auiendo passado su soledad y viudez algun tiempo en España, se embarcò para este Reino en seruicio de la Marquesa de Cañete, que en aquella ocasion vino cõ el Marques D. Garcia Hurtado de Mendoça su marido Virrey destos Reinos. Traxole pues su madre con esperanças de heredar a vn tio suyo hombre rico, que residia en la ciudad de S. Tiago de Chile: pero no queria Dios que su hijo echasse raizes en la tierra, y con la muerte inopinada del tio le abrio los ojos para que buscasse su herencia en las riquezas inmortales del cielo. Era mancebo honesto, recogido, inclinado a cosas de virtud: y obedeciendo a las inspiraciones diuinas, que le llamauan al estado Religioso, pidio el habito en nuestro Conuento de Lima, y los superiores informados de sus loables costumbres, y honrado nacimiento, le admitieron con mucho gusto en su compañia. Sobre sus buenas inclinaciones assentó la Religion, como en propria vasa, y en el año de Nouiciado procedio con tanta humildad, con tanta oracion y penitencia, que se esperauan de su virtud efectos admirables. Pro-

festo año de 1595. dexando al Conuento tan lleno de regozijo, como de esperanças, porque en aquellos Abriles començauã a despuntar las flores de virtudes solidas, que despues alimentaron esta Prouincia con frutos sazonados de santidad.

3 Dieronle estudios los Prelados, que entonces el concederlos a vn Corista, era premio de mucha virtud. Oyò Artes, y Teologia, y salio medianamente aprouechado en ellas, lo que fue suficiente para que le nombrassen Predicador, y confesor general. Eran en aquel tiempo mas los santos de la Prouincia, que los doctos, y salio mas prouecto q̃ en las letras, en la religion. Aprẽdio la ciencia mas importante de agradar a Dios, y beuio las aguas de la verdadera sabiduria en las fuentes del Saluador. Cursaua la escuela de aquel penitentissimo varon Fr. Francisco de Vargas el Limosnero. Aprouechauanle mucho sus documento, y tanto, que oi dezir al P. M. Fr. Miguel Romero, que el Padre Fr. Pedro Altamirano en su juuentud era tan inclinado à la penitencia, y en ella se mostraua tan feruoroso, que de noche andaua solicitando a los mas deuotos, y espirituales Religiosos, para que fuessen jũtos al Coro a tomar diciplina, y que muchas vezes le acontecia hazer quatro, y seis en vna noche, y algunas dellas de sangre. Tenia muy presente en la memoria vna sentẽcia de aq̃l su Maestro de espiritu, q̃ dezia. *que para llegar presto a la perfeccion era el atajo la penitencia.* Perseuerò en ella toda su vida, porque sabia q̃ la perseuerãcia hasta el fin es la que pone el lauro a la virtud. Ordenaronle de Sacerdote, y con las nueuas obligaciones de ser mas perfecto, dispuso con mayor ajustamiente su vida. Embiole la obediencia a la Prouincia de Chile por Suprior del Conuento de S. Tiago, donde procedio exemplarmente los años que allá estuuo, boluieronle a esta Prouincia y ocuparonle en el Supriorato de Potosi, y despues en el oficio de Maestro de Nouicios del Conuento de Lima. Exercio este oficio algunos años con exemplar aprouechamiento espiritual de sus Nouicios. Era constante voz entre ellos, que no tenia cama en que dormir, porque la pobre y dura que estaua en su celdilla, solo era para la representacion, y para alguna estrema necesidad. Vn potro de dar tormento era el aliuio de sus cãsados miembros, quando el sueño le rendia, y aun esto no se sabia quando era, porque a qualquier hora de la noche le hallauan, o sentian despierto los Nouicios. Todas las mas noches hazia particular diciplina en la Capilla del Nouiciado, y muchas vezes de sangre, como lo testificauan los lagos della, que en amaneciendo se vian, por mas cuidado que ponia en que el portero los lauasse. Dezia mi-

4

la

sa a las tres y media de la mañana, y se estaua en ella dos horas, alimẽtando su espiritu no solo con el diuino pan sacramentado, sino con altissima contemplacion, de q̃ manauã dulces, si feruientes lagrimas. Sus ayunos y abstinencias eran increibles, de manera, que aun los Nouicios, que con las primeras llamaradas del espiritu que los traxo a la Religion, querian justar con el en el palenque de la austeridad y penitencia, no podian. Era en fin vn viuo espejo de la penitente virtud, q̃ en los Nouiciados se professa, y vn ensaye su vida de la q̃ auia de introducir despues en la Recoleccion. Del Nouiciado le sacó la obediencia, y le ocupò en el Supriorato de Lima, el qual administrò con grande puntualidad y diligencia.

4 Llamauale su espiritu a mayor aspereza de vida en mas retiro de criaturas, y desseoso de conseguir lo vno y lo otro, pidio licencia para irse ala Prouincia de Castilla a ser Recoleto Descalço de nuestro orden en ella, y sucedio todo lo referido en el lib. 2. desde el cap. 2. su ausencia de la Prouincia, su transito a la descalcez, su demora en el Couento de la Cãdelaria, su buelta a esta Prouincia, la fundacion de la Recoleta de Misque, la austeridad que estableciò en ella, las obras que dexò acabadas en el Couento, que todo junto considerado cõ las circunstãcias que concurrieron, fue vna marauilla, que solamente osara empẽder su valor, y solo pudiera concluir su virtud. Auiendo fundado la Recoleccion de Misque, aunque no perficionandola del todo, baxó a Lima a botar en el Cap. Prouincial del año de 1618. y en el salio reelecto Prior de Misque. Antes de boluerse al Priorato le mando el nueuo Prouincial se detuuiesse, para que en Lima fundasse la segunda Recolecciõ de nuestra Señora de Guia: obedecio sin replica, y para el efecto considerò atentamente el estado de las cosas, y hallando no estar de sazon para el intento, por no auer licencia de su Magestad para la fundacion, y por otros inconuenientes que propuso, pidio licencia para boluerse a Misque, dexando a otro aquel cuidado. Llegó a su Conuento donde continuò el edificio material, y conseruò el espiritual q̃ auia edificado. No baxó a la celebracion del Cap. Prouincial del año de 1622. pero en ausencia fue segunda vez reelecto Prior de la misma casa, y fuelo tambien tercera vez en el Capitulo del año de 1626. y gouernò el Conuento hasta el año de 1629. en que baxó a la celebracion del Cap. Prouincial de aquel año, y en el salio electo Visitador de la Prouincia, y fue juntamente Vicario Prouincial del Conuento de Lima, y su distrito, administrando ambos oficios con grande rectitud, y prudencia.

Ocho

5 Ocho años residio en este Conuento con grande exemplo de obseruancia, y continua assistencia del Coro, y de las demas comunidades, conseruò su acostumbrada oracion, y recogimiento, abstinencia, y demas exercicios deuotos, pero mitigò la aspereza corporal, porque la edad mayor, y el viuir en Conuento de la obseruancia le obligaron a ello, por no parecer singular entre nosotros. Sus tunicas interiores eran de melinge, su cama dos freçadas sobre vna cuja pobre de cuero: sus habitos blancos de estameña gruesa con capilla, y escapulario de paño, q̃ fueron las vltimas reliquias que en la Prouincia auian quedado desta mortificaciõ primitiua. Su habito negro no era de paño de Castilla, sino de pañete de la tierra, por ajustaase al rigor de nuestra constitucion, que ordena sea de paño vil, algunos libros espirituales, dos sumas de Teologia moral, vna deuota Imagen de N. Señora de Copacauana, quatro sillas, y vn bufete de la comunidad cubierto de guadameci eran el adorno, y las alajas de su celda, y estas conseruo siendo Prouincial, añadiendo solamente algunas sillas mas, para los forçosos cumplimientos, y acciones de su oficio. Ocho años continuó esta forma de vida, resplandeciendo en el tanta cõpostura exterior, indice del concierto interior, tanto zelo de la obseruãcia regular, tanta caridad con los proximos, tanta modestia en las palabras, y tanta perfeccion en las obras, que en la Religion era dechado de toda virtud, y en el siglo le buscauan por Maestro de espiritu. Fuelo de algunas personas seglares, y Monjas que tenian opinion de espirituales, y se auentajaron mucho con su doctrina y exemplo hasta el año de 1637. en que sin diligẽcia suya, el P. Rector Prouincial, auiendo vacado el Priorato de Lima, se le dio, y poco despues a 21. de Iulio del mismo año salio electo Prouincial desta Prouincia con las circunstancias y accidentes que dexo referidas en el lib. 3.

CAPITVLO V.

Prosigue lo mismo.

PVesta esta luz sobre el candelero del oficio, resplandecio cõ mayor claridad. Su gouierno fue apretado y seuero, y en el no hizo diferencia entre los que dessearon su eleccion, y los que la contradixeron, igualmente administraua a todos justicia, dezia: *que solo Dios le auia puesto en el oficio sin pretension suya, y que su Magestad era el principal acreedor de su gratitud.* Con esta razõ satisfacia a los quexosos de su despego, quando le pedian algo, que le parecia poco ajustado a la obseruãcia de las leyes. A vno que le hazia cargo de que le auia dado el voto para Prouincial, respondio: *Dios se lo perdone, que sin auerselo yo pedido,* 1

ni

ni ofendidole jamas, me dio eſſa peſadumbre. Y fue aſſi, que tuuo ſiempre por cruz peſadiſſima la carga del oficio. Y es muy de notar, que auiẽdo tenido en ſu eleccion gran competidor, à ningun capitular habló palabra, en orden à ella, à ninguno pidio el voto: y fue eſto con tal eſtremo, que pareciendoles a ciertos electores, que era mucha ſequedad aquella, en tiempo que eſtauan ellos haziendo finezas por honrarle, ſe llegaron a el en mi preſencia, y junto a ſu celda le dixeron: *Aqui nos tiene V. P. deſeoſos de ſeruirle, y no nos dize nada: vea ſi ſe ofrece en que le podamos ſeruir.* Entendio luego lo q̃ le querian dezir, y reſpondioles: *No me ocurre que ſuplicar à V. Paternidades: y ſi lo dizen por la eleccion de Prouincial, deſcarguen ſus conciencias, que yo no ſoy digno del oficio, y primero me ſacarè la lengua, que pida votos para el.* De labrida reſpueſta, pero prueba clara de ſu poca ambicion, y de quan ſin diligencia ſuya aſcendio a la dignidad, y con quã ta independencia, y deſaſimiento de criaturas penſaua adminiſtrar el oficio, ſi Dios le fiaſſe del. No lo ignorauan los Capitulares, y no obſtante eſſo le eligieron, porque aſſi lo diſpuſo el Señor, moſtrando que no nos tenia oluidados, y q̃ ſabia quãto neceſſitaua entonces la Prouincia deſta eſpecie de gouierno.

2 Con las perſonas grandes del Reino, fue tan deſpegado, que ſi le pedian alguna gracia, oficio, o fauor para qualquiera ſubdito, no ſolamẽte no lo concedia, pero corregia ſeueramente al fraile, porque ſolicitaua aquellos fauores, y le deſpedia totalmente de la eſperança de obtener aquel, ni otro alguno. Dezia: *q̃ en eſto ponia eſpecial cuidado, aſſi por libertar la Religion de la opreſion de los ſeglares, como porque el Religioſo entendieſſe que no auia otro camino de ſubir, ſino el de merecer.* De la manera que lo dezia lo executaua: y yo fui teſtigo delos caſos ſiguientes. Auia baxado de Chuquiſaca a Lima vn Oidor para irſe a Eſpaña, perſona de mucha autoridad, y grande amigo ſuyo. Tenia en la Religion vn ahijado buena perſona, y a quien el P. Prouincial deſſeaua acomodar en alguno de los Prioratos que vacaſſen: vacô vno, y el Oidor teniendo noticia dello, le viuo a ver, y ſe le pidio para ſu ahijado. El P. Prouincial moſtrò luego triſteza en el ſemblante, ſin reſponderle palabra: y reparando en ello, le dixo: *Parece que le à peſado a V. P. de que yo le aya pedido el oficio para mi ahijado, y creia yo que hazia en ello liſonja a V. P. porque sè lo mucho que le eſtima, y que el lo tiene bien merecido.* Reſpondiole el Prouincial: *Es aſſi, que me à peſado, porque deſſeaua darle eſſe oficio, y ya no puedo, porque V. m. lo à pedido, que aſſi lo diſpone nueſtra conſtitucion, y la Bula de Clemente VIII.* El Oidor quedo admirado de

ſu

su entereza, procurò satisfacerle, y quitarle el escrupulo, y aunque hizo quantas diligencias pudo, no fue posible acabar con el que diesse al fraile aquel, ni otro oficio alguno.

3 En mayor aprieto le pusieron otros personages, pidiendole diesse licencia a vn Corista para que se ordenasse de Diacono: solicitauala su madre, muger entendida, y eficaz: negoló el Prouincial a los primeros, y ella haziendo reputacion dela porfia, no dexó en la ciudad persona de importancia, a quien no empeñasse en el ruego, y fue lo mismo que hazer lo mas imposible. Valio se finalmente de la autoridad del Illustriss. señor D. Feliciano de Vega Arçobispo de Mexico, que en aquella acasion estaua en esta ciudad, y era quien auia de hazer las ordones: su Illustrissima hizo empeño grande en el caso, vsando de todos los medios, y motiuos que pudieran ablãdarle, y siempre hallò en el Prouincial mas fuerte resistencia: por no alargarme no refiero las razones que huuo de vna y otra parte, fui yo el internũcio de parte del Prouincial, y cierto que me dexó admirado el valor, y entereza con que defendio la libertad de la Religion, que en otros tiempos suele ser esclaua delos Principes, y de otros personages menos autorizados. Lleuò esta resolucion tan adelante, que mientras fue Prouincial no permitio que aquel Religioso se ordenasse, y le tuuo siempre a la vista bien mortificado.

4 Mas vrgente fue el tercer caso, que passó desta manera. El Marques de Mancera Virrey destos Reinos, que fue vno de los que mas se han hecho respetar, y temer, le embio a pedir con su secretario hiziesse Lector de Artes a vn Corista Colegial nuestro, muy habil, y muy noble: respondiole: *que con licencia de su Excelencia veria, si podia hazerlo sin agrauar su conciencia, y que conforme a esso responderia.* Era gran discreto el Secretario, y procurò con razones persuadirle a que respondiesse mas a gusto del Principe, y no pudo conseguirlo. Tres dias tuuo sin respuesta al Virrey, y en vno dellos juntó en su celda a todos los Religiosos mas graues y doctos del Colegio, y del Conuẽto, y les propuso el caso diziẽdo: *Que el Virrey pedia con instancia aquella letura para el Hermano Fulano, que le dixessen cõ libertad christiana su parecer, y si podia concederla sin contrauenir a la clementina, que parece lo prohibe: que no reparassen en los desabrimientos y desayres que podian resultarle de la negatiua, porque ni estos, ni el enojo del Principe le dauan cuidado, sino el descargo de su conciencia, y la defensa de la libertad Religiosa que tenian oprimida los poderosos del Reyno.* Todos fueron de parecer que podia sin escrupulo de conciencia cõceder aquella letura, por muchas y graues razones que para ello alegaron

gaton, que entonces con las circũstancias del tiempo, y de las perſonas, y otras conſideraciones, hizierõ probable ſu parecer, y ſin el concurſo dellas, tẽgo por cierto, que es improbable. Supoſe luego en Palacio la reſulta, y vinieron de parte del Virrey dos Oidores por la patente, el Prouincial, porque no ſe entendieſſe que ellos con ſu autoridad y ruegos le auiã perſuadido a q̃ la dieſſe, no los deſpachó como quiſieã y los deſpidio, diziendo: *Digan Vs. mercedes al ſeñor Virrey que yo reſpõderè a ſu Excelencia.* Auiendo pues aſſegurado ſu conciencia con el parecer de tantos doctos, le embio la patente con ſu miſmo Secretario, ſin querer entregarla a ningun ſeglar. Eſto es mucho mas ponderable en tiempo que otros Prelados andauan adiuinando y preuiniẽdo el guſto del Virrey, por tenerle propicio. Deſpues auiendo acabado ſu Prouincialato, y ſiendo Vic. Prouincial de Lima por nombramiẽto del ſuceſſor, le embio a pedir el miſmo Virrey otra licẽcia, para q̃ aquel Coriſta ya Letor ſe opuſieſſe a vna Catedra de Artes en la Real Vniuerſidad, y reſueltamente ſe la negò, diziendo: *Que ſu Excelencia le perdonaſſe que aquella licencia era contra la obſeruancia de la Religion, y coſtumbre de la Prouincia.* Y aunque ſe hizieron eſquiſitas diligencias, jamas pudieron vencerle. O valeroſo defenſor de la libertad Religioſa!

Pudiera referir otros muchos caſos deſtos que le ſucedieron con diferentes perſonages, pero los dichos baſtan, para que ſe entienda la independencia de ſu gouierno, la fortaleza de ſu eſpiritu. Y premiaua Dios ſu zelo ſanto, porque el Virrey Marques de Mancera, como gouernador tan Chriſtiano, conociendo ſu buen zelo, no ſe daua por ofendido de ſus reſpulſas, antes hazia mayor eſtimacion de ſu virtud, y le viſitaua en ſus enfermedades con mucho amor y llaneza: ni porque cerraua tanto la puerta a fauores de eſtraños, la abria a pretenſiones domeſticas. Lo miſmo era declararſe vn Religioſo por pretẽſor de qualquiera coſa, en eſpecial de ordenes, y de oficios, que borrarle de ſu memoria para todos. Dezia: *que el buen fraile no auia de preſumir de ſi que era digno del oficio, y mucho menos pretenderle, porque la pretenſion le declaraua por indigno, pues le indiciaua de ambicioſo.* Por eſta ſequedad eraã pocos los que ſe le llegauã, y muchos los que le temian; pero el era tan entero, que tenia por liſonja ſaber que vno le huia el roſtro, porque no le daua oficio. Aborrecia de muerte las parcialidades y facciones entre Religioſos, y todo aquello que podia oler a diſcordia: y aunque eſtaua ya aſſentada la alternatiua entre Caſtellanos, y Peruanos, y ſu Paternidad era Caſtellano, jamas permitia que ſe hablaſſe cõ diferencia de

los

los vnos, y los otros, sino de todos cō igualdad como de hermanos, y para quitar qualquier sospecha de faccionario, escogio en su Capitulo por Secretario a vn Padre Peruano, y conseruò en los mas graues y mejores oficios a los nacidos en este Reino. Apoyaua con estremo a sus ministros Priores, y oficiales de los Conuentos: auia de hazerse sin replica lo que mandauan, aunque en ello errasen, y despues a solas los corregia. *Menor inconueniente es* (dezia) *tolerar el yerro de vn ministro, que permitir que el subdito preualezca, porque ni el ministro se acobarde, ni el inferior quede engreido.* Auia muchos cōfessores en la Prouincia, y no todos a satisfacion suya, y mandó recoger las licencias destos, y les obligó a q̃ en su presencia boluiessen a examinarse de nueuo con tres Maestros doctos, y sin aprobacion dellos, no les boluia la licencia.

CAPITVLO VI.

Prosigue lo mismo.

1 TOda la seueridad y estrañeza de su condicion se le podia sufrir, por el cuidado grande con que zelaua la honra de los Religiosos, porque aunque era assi que lo corregia todo, nunca dezia la causa, ni los motiuos que tenia en la correccion. Las cartas que seglares solian echarle sin firma, o con nombre supuesto, las quemaua sin leerlas, diziendo: *que la experiencia le auia enseñado, que tales cartas no las dictaua la caridad, sino la pasion: que quien se niega a lo que dize, haze sospechoso su informe, y siente baxamente del Prelado, pues le juzga por tan leue, que darà credito a vna acusacion sin autor.* Pero si personalmente le informaua el seglar, y era secreta la culpa, defendia el credito de su fraile, y daua a entender, q̃ tenia buen concepto de su virtud, de tal manera, que dexaua confuso al seglar, y desengañado de q̃ no auia de obrar por su informe. Y despues cō sumo secreto aueriguaua el caso, y ponia el remedio conueniente, sin que lo entendiesse ninguno, porque no padeciesse la reputacion del subdito. Esto hazia en los casos graues, pero en los leues siempre era ruidoso su zelo, por espantar, como el dezia, los defectos mas graues. Puso mucho cuidādo en traer la juuētud recogida, y enfrenada, y fomentó grandemente los estudios, y assi estuuieron en su tiempo ventajosamente floridos. Mientras tuuo salud visitaua de continuo los enfermos, y los consolaua con paternales palabras, y los regalaua con quanto podia. Tenia siempre abastecida la enfermeria de Lima de todo lo necessario, con socorros extraordinarios que le aplicaua de bienes de Prouincia, y de regalos que le embiauan, que todos parauan en ella.

2 Salio a la primera visita de la Prouincia, y admirò a toda ella, y mucho

cho mas a los seglares del Reino ver su parsimonia en el sustento, su moderacion en el auio, y su llaneza y bondad en el trato. No permitio jamas que persona alguna saliesse a recebirle, ni hospedarle fuera de los Conuentos, y Doctrinas, ni que se le diesse a comer, sino el ordinario que se daua a los demas Religiosos, permitiendo vn solo extraordinario por huesped, mandaualo assi con rigurosos preceptos, y censuras. No lleuò por los caminos mas aparato que tres mulas para su persona, vna de caualleria, y dos de carga, la vna para su cama, la otra para el matalotage, y la ropa suya, y de su compañero, y Secretario. Con solo este pobre carruage visitò la Prouincia toda desde Saña hasta Tarija, q̃ son mas de quinientas leguas de camino, fuera de las trabesias forçosas a diferẽtes Cõuentos extrauiados, y con la descomodidad y trabajos que solo sabrá ponderar quien los ha experimentado. Si le ponderauan que arresgaua su salud, y su vida en caminar con tanta descomodidad, respondia: *que era menor daño que muriesse vn pobre fraile, que dar mal exemplo vn Prelado.* No recibio vn solo marauedi de regalo, ni de ayuda de costa: sus coletas no las cobraua de los Conuentos que tenian obra, o estauan necessitados, y las q̃ cobraua de los de mas, las distribuia en diferentes limosnas q̃ hazia por los caminos, y pueblos a muchos pobres punçandole siempre el coraçon aquella sentencia del Señor: *Lo que hizistis por qualquiera de mis pobrecitos, por mi lo hizistis.* Era naturalmente generoso y liberal, y tenia especial recreacion en socorrer las necessidades de los proximos, solo cõsigo era escaso, porque amaua la pobreza euangelica. Hizo admirables efectos su rectitud en la visita, poniendo la obseruancia de los Conuentos en su punto: y con ser tan zeloso de la Religion, y tener fama de seuero, a ningun Prelado suspendio de oficio, ni a otro alguno castigó con deshonra, porque cõ saber q̃ el gouernaua, se corregian todos, y ningun defecto llegó a su noticia, q̃ no lo remediasse. Procurò grandemente alentar la mision de los Chunchos, como empresa tã del seruicio de Dios, y del Rey, y credito de N. Religion, y para q̃ se continuasse hizo socorros muy considerables de plata, ornamentos, y otros generos al P. Prior de los Moxos.

3 Desde el Conuento de Guanuco empeçò a declararsele vna graue enfermedad, que al principio parecio dolor de ijada, y paró en vn recio mal de piedra, que despues de auer celebrado su capitulo intermedio, le apretò desuerte, que le tuuo dos años rendido en vna cama acostado siempre de vn lado, y con insufribles dolores, que al fin crudamente le acabaron la vida.

Era tan honesto, que en su enfermedad jamas permitio que Cirujano, ni Medico alguno hiziesse en su persona las experiencias que en otros acostumbran porcõseguir la salud: deziales quando se lo aconsejauan: *que le seria mas tolerable la muerte, que el permitir en si tan poco modesta medicina.* Con ser tã graue su enfermedad, y tan agudos y continuos sus dolores, atendia al gouierno de la Prouincia con toda vigilancia, y desde la cama daua expediente a todos los negocios, como si estuuiera sano. Tenia la Prouincia en el puño, y desde Saña hasta Tarija temblauan de su nombre los relaxados, no teniendose por seguros de su ardiente zelo en mas de quinientas leguas de tierra. En el Conuento de Lima no se le escapaua el menor descuido, a todo atendia, y en todo estaua despierto, y bien informado de sus ministros. Hazia parecer ante si a los culpados, y a vnos reprehendia con seueridad, a otros hazia castigar en su presencia: ninguno se atreuia a faltar a sus obligaciones en confiança de que el Prouincial estaua enfermo, y que no podia leuantarse de la cama, porque les parecia que tenia reuelacion de sus pensamientos, y que quando menos lo temiessen, le hallarian a su lado. Casos sucedieron cerca de esto notables.

4 No atendia con menor desvelo al aumento temporal del Conuento. Estando en la cama hizo labrar la pila del claustro principal, que es de jaspe blanco, rica y hermosissima pieça, de dos taças, sin la alberca, assentada sobre dos gradas de piedra, y cercada de vna reja de madera, q̃ la hermosea y defiende, y la pago toda de contado. Hizo tambien el poço del segundo claustro, que es el mejor de la ciudad, cercado de vn curioso vergel texauado, y de vna reja alta pintada de azul y amarillo, que le assegura y guarda con todo aseo y limpieça. Confessauasse todos los dias a las quatro de la mañana, y a essa hora su Secretario le dezia missa, y le comulgaua: era singular la deuocion y ternura con que a essa hora recebia al Señor. Rezaua siempre el oficio diuino, y por muy apretado q̃ se sintiesse, nunca dispẽsaua consigo en esta obligaciõ, y los ratos que le daua de treguas el gouierno, hazia que le leyessen libros espirituales, y vidas de santos, con cuyo exemplo se animaua a sufrir por Dios sus dolores. Mas de vn año auia corrido de tan prolõgado martirio, y no auian podido los Medicos persuadirle a que pusiesse sauanas de lienço en la cama, ni que vsasse de camisas de lino, porque las que se ponia eran de melinge, y sauanas de lana. Encargauanle la conciencia, y ponderauãle el riesgo que tenia de llagarse, por estar siempre de vn lado, y ser muy caliente, y aspera la lana, procuraua defen-

der

der su loable costumbre, pero al fin le vencieron con porfia, valiendose de su Confessor, a quien tenia dada la obediencia en secreto: pusieronle sauanas de lienço, y para diuertir su regalo, mandò traer vna badana, y con titulo de mayor comodidad para su achaque, la hizo tender sobre la sauana inferior, y sobre ella se acostaua siempre.

5 Sentiasse cada dia peor, porque la enfermedad era mortal, y empeçò a escrupulizar si podia, y deuia renunciar el oficio, porque desseaua sacudir de si la carga, y atender solo a disponerse a bien morir. Propuso el caso a personas graues, y doctas, vnos le dixeron: *que podia, y deuia renunciar el oficio al Difinitorio, por ser graue, y notorio su impedimento, y no poder conforme a nuestras constituciones retener el oficio en buena conciencia, pues no le podia administrar como deuia, ni visitar por su persona la Prouincia.* Otros por el contrario le dixeron: *que no podia, ni deuia renunciarle. No podia, porque en la Prouincia no tenia superior que pudiesse acetar la renunciacion: lo vno porque el Difinitorio priuado no era Prelado del Prouincial, ni tenia facultad por ninguna constitucion para acetar la renũciacion del Prouincial ato: lo otro, porque los quatro Difinidores sin el Prouincial no formauan, ni componian el Difinitorio priuado, sino los Difinidores juntamente con el Prouincial, por que el Prouincial era Presidente, y cabeça del Difinitorio, y sin la cabeça ningun cuerpo subsiste. Que pudiera renunciale a N. Reuerendiss. P. General, porque solo su Reuerendissima es superior, y Prelado del Prouincial, pero que esto no era posible entonces, por estar su Reuerẽdissima en Roma, y su Paternidad en Lima. Pero aun en caso que pudiesse renunciar el oficio a los quatro Difinidores, no deuia, ni conuenia renunciarle en aquella ocasion, por euitar otros mas graues inconuenientes, que de la renunciacion resultarian, y que ya se asomauan con solo el rumor de que auia de auer mudança de gouierno, de los quales algunos eran tan perjudiciales al bien comun, que por impedirlos deuiera auenturar la vida.* Y fueronselos refiriendo en particular, porque aun no auian llegado a su noticia: *que el impedimento y enfermedad que padecia, no era en la cabeça, que es la parte principal que sirue al gouierno, y la experiencia mostraua quan bien gouernada tenia la Prouincia desde la cama, porque obraua mas su nombre solo en ella, que la presencia de otros: que la segunda visita de la Prouincia podia hazerla por sus Visitadores, segun la costumbre de la Prouincia, y que ajustandose ellos a sus ordenes no haria falta considerable su persona.*

Con estas razones, y motiuos se 6 halló conuencido, y desistio de su

intento sacrificandose de nueuo al trabajo por el seruicio de Dios. Despues deste Capitulo llegó a la Prouincia vna declaracion de N. R.mo Fr. Hypolito Moncio Finalense, en que determina: *que la mucha vejez, o la enfermedad que impide al Prouincial el poder personalmẽte visitar la Prouincia, son impedimentos legitimos para que vaque el Prouincialato, y procedan los PP. Difinidores a elecciõ de Rector Prouincial.* La qual declaracion está acetada por la Prouincia, aunque nunca se ha practicado por no auerse ofrecido ocasion. Embio sus Visitadores a q̃ hiziessen la vltima visita de las Prouincias de arriba, y de abaxo, dandoles las instrucciones y ordenes que auian de obseruar en ella, y el mismo con todo su mal personalmente visitò el Conuẽto de Lima. Desta suerte fue prosiguiendo su oficio, estando cõtinuamente en vn grito, por ser incesantes, y crueles sus dolores, hasta 21. de Iulio de 1641. en que acabó loablemente su Prouincialato, pero no su martirio, porque viuio hasta los primeros de Mayo del año siguiente de 1642. en que despues de auer recebido con mucha deuociõ, y ternura los santos Sacramentos, lleno de meritos y virtudes murio de setenta y siete años cũplidos de edad: y con el se pudo pensar murierõ tãbien las virtudes q̃ mas honrauã la Prouincia, y derribò la muerte la mas fuerte columna que entonces sustentaua su obseruancia. Enterraronle con mucha autoridad, y con la misma se celebraron sus honras. Predicó a ellas el Reuerendo P. Francisco de Contreras de la Compañia de Iesus, sugeto grande, en nobleza, en letras, en Religion: celebrò altamente sus virtudes, especialmente las que estan referidas de la fundacion de Misque, y de la justificacion de su gouierno. Pudierasele aplicar con verdad el epitaficio del sepulcro del Papa Adriano Sexto, mudado solo el nombre: *Aqui yaze Fr. Pedro Altamirano, que en su vida ninguna cosa juzgò mas infeliz que el Prouincialato.*

Con auer sido tan notoria su rectitud, no le faltaron censuras, q̃ en vida, y en muerte procuraron escurecerla, notandole de aceptador de personas, por auerle sucedido en el Prouincialato nuestro Padre Fray Iuan de Altamirano, que se nombraua su sobrino. Ponderauan, y aun oy ay quien lo pondere, *que sabiendo la insuficiencia del sugeto, ningunas letras, y poquissima experiencia de gouierno, por auer sido solamente Prior de Conuentos pequeños, y Cura de Indios, le auia cerrado los ojos el amor, y hechosele preferir a tantos Maestros doctos, y Prelados prudẽtes, q̃ auia acreditado la experiẽcia, y eran manifiestamente mas dignos: q̃ fue vn borron con q̃ auia manchado feamente sus acciones, y virtudes.* 7

des. Esto dezian, y suelen dezir los q (como aduerti) miraron desde lejos sus acciones. Mas por ser esta calumnia tan pública, y tocarme a mi la defensa de tan exemplar Prelado, diré lo que vi como testigo, y como vno de los instrumentos inmediatos desta labor. En primer lugar, el deudo que entre los dos Padres Altamiranos auia, era mas de titulo que de sangre, por la conueniencia de los apellidos, y de la patria de sus progenitores. Lo segundo jamas le passó por la imaginacion hazer Prouincial a N. P. Fr. Iuan. Es tan cierto esto, que auiendo entendido el Prouincial, que por complacerle y lisonjearle trataua algunos de elegir a N. P. Fr. Iuan, seis meses antes de la eleccion me llamó, y como a Secretario suyo me embio dos vezes a que le dixesse en su nombre: *que no le entrasse en la celda, que se corria mucho de que huuiesse quien pensasse que ponia los ojos en el para Prouincial, y que en materia tan graue se dixesse que le mouian afectos de carne y sangre, quando se hallaua tan desengañado, y tan cerca de ir a dar cuenta a Dios de su vida: que le hiziesse caridad de quitar la ocasion de que tal se pensasse, no entrandole mas en la celda.* Esto le dixe dos vezes en su nombre. Pero el era tan astuto, quanto bueno y sencillo el Prouincial, y desde entonces entraua siempre a verle en buena sazon, y quando le dauan el punto: y los fautores de su eleccion la encaminaron con tal industria, que persuadieron al Prouincial, que era aclamacion dela Prouincia, y a la Prouincia que era voluntad del Prouincial, y de verdad de las quatro partes de los vocales, mas de las tres con el P. Presidente del Capitulo se le inclinaron por sus particulares conueniencias, creyendo que en ello dauan gusto al Prouincial: y auiendo el tambien creido, que era aclamacion general, no la contradixo, y concurrio con su voto. Si en esta no repugnancia de vn hombre tan impedido, y enfermo, y en la complacencia de q honrasse la Prouincia al que auia criado con titulo de sobrino, si en esto se mezcló algo de humano, bien purificada quedaria esta imperfeccion con dos años de agudos y mortales dolores que padecio hasta su muerte. Esta es la verdad, lo demas es calumnia.

CAPITVLO. VII.

De la vida y muerte del P. Fr. Elias de la Eternidad.

VN varon singular heredero de el nombre y del espiritu de Elias, en vida, en predicacion, y en muerte admirable, florecia por este tiempo en N. Colegio de S. Ildefonso (casa que desde su fundacion ha sido habitacion dichosa de Religiosos exemplares.) Este fue el famoso P. Fr. Elias de la Eternidad, bien conocido y celebrado en esta Corte:

en el nombre, en el aſpecto, y en la verdad hombre que parecia mas ciudadano del otro mũdo, que del preſente. Cortas noticias he podido recoger de ſu patria, de ſus padres, de ſu vida ſeglar y religioſa antes de ſu tranſito a eſta Prouincia, porque el recato humilde con que eſcõdia quanto pudiera honrarle en la tierra, y el retiro grande con que entre noſotros viuio, no dio lugar a q̃ ſe ſupieſſe del, ſino aquello ſolamẽte de que fueron arbitros los ojos, ſu vida inculpable, y ſu predicacion apoſtolica. Sabemos por mayor que nacio en Madrid Corte de Eſpaña de nobles padres, pero ignoramos ſus nombres, eſtado y fortuna. Sabemos tambien, que ſiendo Sacerdote ſeglar, buen Teologo, de excelente voz, y dieſtro muſico, le ſacó el Señor de las vanidades del ſiglo para la perfeccion Euangelica de N. Religion, y que profeſſó en la Prouincia de Caſtilla, pero ignoramos el Conuento, y el año en que profeſſò, y el nombre que tuuo enel ſiglo. La materia y la forma del habito en q̃ apareció en eſta Prouincia le repreſentauan Recoleto, pero el calçado que traia, y ſu manera de vida le publicauan obſeruante, y aſſi ninguno ſupo de cierto ſi pertenecia a la obſeruancia, o a la deſcalçez de la Prouincia de Caſtilla.

2 Paſſó a eſta Peruana año de 1630. con patentes y Bula de Predicador Apoſtolico, y verdaderamẽte lo era en la vida, y en la dotrina. Su auſteridad, ſu pobreza, ſu caridad, ſu zelo correſpondian fielmente al titulo, y al vſo de miniſterio tan ſanto. Luego que entrô en eſta ciudad de Lima intimò guerra ſangrienta a los vicios, a los abuſos, a los pecados publicos. Sus palabras eran ſencillas y llanas, ſus diſcurſos claros, ſin artificio, ni ornamento de humana ſabiduria, pero eficazes y ſubſtanciales, con los nerbios ſolos de las verdades catolicas. Vnos miſmos eran de ordinario los puntos de ſus ſermones: la grauedad del pecado mortal, la eternidad de las penas del infierno, la neceſſidad de la contricion, y penitencia, con que cerraua ſiempre ſus platicas, mouiendo a compuncion y lagrimas al pueblo con vn ſanto Cruzifixo en la mano, y con viuos afectos y palabras. Para ſignificar mas viuamente la horribilidad de las penas eternas, colgaua del pulpito, quando predicaua, la imagen eſpantoſa de vn cõdenado ardiẽdo en medio de aquellas abraſadoras llamas. Tenia clara, ſonora y penetrante voz como vn clarin templado, y al ponderar la eternidad de aquellos tormentos inſufribles, repetia el *para ſiempre jamas, mientras Dios fuere Dios*, con tanto feruor, q̃ hazia erizar los cabellos, y temblar los coraçones. Por eſte medio ſacó muchas almas del eſtado miſerable de la culpa, muchas ſe mouierõ a dexar el mundo, y entrarſe en Re-

gion

ligion, y generalmente era grande el fruto que hazia en el pueblo, en especial entre la gente humilde, por que solia dezir, y era assi, *que predicaua en las calles, y plaças, y cementerios principalmente para la gente rudа, y grosera, q̃ ò por su incapacidad, o por su indeuocion, o por sus ocupaciones nunca, o raras vezes oye la palabra de Dios.*

3 Tanto predicaua con el exemplo de la vida, como con la santidad de la doctrina. Parecian heroicas sus virtudes, y entre todas sobresalia su religiosa pobreza. Todos sus bienes y alajas se reduciã a vn pobre habito de sayal tosco, y a vna dura y pobre cama con dos mantas. A esta mortificacion añadia otra del mal olor con que de proposito tenia siẽpre la celda, que era horrible, para castigar en si la curiosidad de ambares, que auia vsado siendo Sacerdote seglar. So grande humildad resplandecia en el desprecio que hazia de si, y en el descuido y desaseo con que trataua su persona, que era mucho. El jumentillo en que andaua por sus achaques, no era proprio, sino ageno, de vn deuoto que se le prestaua para el efecto. Algunos años le vi, y hablè en N. Colegio de S. Ildefonso, y supe muchas de las virtudes y acciones que del se referian: porque aunque es assi, que se dexaua comunicar poco, por no tener tiempo para ello, huuo algunos curiosos que inquirieron el genero de vida que passaua en su retiro, y constò ser como se sigue.

Despues de las Aue Marias, apuestas del Sol boluia de predicar, y se entraua en su celdilla, q̃ era la mas estrecha y desacomodada del Colegio, y la mas retirada del concurso de los estudiantes, pobrissima, y sin ningun adorno, cõ sola vna imagẽ de Christo S. N. y muchas de demonios, y condenados, para meditar la fiereza de aq̃llos interminables tormẽtos. Encendia luz, y encerrauase por de dentro, quitauase el mãto de sayal, y poniase de rodillas jũto a su puerta, quitauasse del cuello vn santo Cruzifixo de estaño, que traia siẽpre colgado sobre el pecho, de vna tercia de largo, y tomandole en las manos iba con el de rodillas cantando en voz baxa la Antifona de la Cruz, hasta que llegaua cerca de vn adobe, que tenia arrimado a la pared, y sobre el ponia el S. Christo, siruiendole como de peaña, ù de altar. Haziale vna profunda humillacion, besauale los pies, y quedauasse alli de rodillas en oracion mental vna hora poco mas, o menos. Despues cenaua vna panotela, que el negro cozinero le hazia de las migajas de pan que sobrauã del Refectorio: y a las diez de la noche cantaua dulcemente en voz baxa algunos Hymnos, o Psalmos de su deuocion, y tal vez acompañaua su regalada voz con vna citara, o viguela que le auian prestado, tañendola cõ mucha

mucha destreza y consonancia. Gastaua en estos tres quartos de hora poco mas, o menos. Otras vezes se reprehendia vocalmente acusandose delante del Señor de sus defectos y faltas, con tanto desprecio y baxa estimacion de si mismo, que confundia a los que le escuchauan. Acabados estos exercicios se acostaua, y antes del alua estaua en pie cantando alabanças a Dios hasta las seis de la mañana, a essa hora callaua, y se estaua en silencio hasta las ocho, juzgauase que en oracion mental. A essa hora abria la puerta, y salia a continuar el exercicio santo de la predicacion euangelica, rezaua el oficio diuino, y dezia missa donde hallaua comodidad para ello: comia de limosna en la casa de algun deuoto, por tener ocasion de hablarle de Dios sobre comida, con que hizo grande fruto en muchas almas, especialmente en casa de D. Bartolome de Pineda Caualleto principal, vezino desta Corte, donde mas ordinariamente comia, y lograua estos lances espirituales, a semejança del santo Francisco Xauier, y de otros varones apostolicos, y todos a imitacion de Christo S.N. y sus discipulos, que admitian los combites de seglares, por darles en ellos el pasto espiritual de la palabra diuina. A la tarde boluia a predicar, y a la noche se recogia al Colegio, como se ha dicho.

5 De vida tan austera, de exercicios tan santos, de tan continuo trato con Dios colegiamos todos, que sin duda recibiria singulares fauores, y regalos de su diuina Magestad, y cõfirmonos en este sentir lo que refirio el P. M. Fr. Bartolome Vadillo siendo Rector, que le auia passado con el. Entrô en su celda vn dia a las siete de la noche, y el P. Fr. Elias con vn genero de admiracion le preguntô quien le auia llamado? Respondiole, que nadie, y que de su propio motiuo auia entrado a verle, miẽtras se hazia hora de cenar. Pues sientese V.P. (dixo el P. Fr. Elias) q̃ Dios me le ha traido aqui, para que le diga lo que aora acaba de passarme con este Señor (señalando vn Christo cruzificado, q̃ en vna Cruz de madera tenia de pincel pendiente de la pared) Ya sabrà V.P. la aflicion con que estos dias è estado, y la causa della (y era assi, que anduuo muchos dias llorando la condenacion de las almas, y siempre que salia de la celda para ir a predicar; a quantos encontraua en los claustros con lagrimas dezia: *Es posible que no ha de auer quien aplaque a Dios, para que no condene tantas almas de los que mueren en el mundo? cada dia mas de quinientas mil personas, dize el P. Poça, que son, en el tratado de los agonizantes.* Esto mismo auia dicho al P. Rector con lagrimas y sospiros algunas vezes, y esto es lo que el P. Fr. Elias le dixo en esta ocasion, que ya sabia de su

aflic-

afliccion.) Y prosiguio: *que boluiendo de predicar aquel dia con mas afecto y feruor que otras vezes, hablando con aquel santo Christo, le repetia las mismas razones: que como permitia su piedad, que se malograssen los frutos de su sangre, que mirasse lo mucho que auia padecido por los hõbres, y que no permitiesse se condenassen tantos: y que entonces el santo Christo con voz sensible y clara le respondio: Y a lo oigo. Y que al punto se le quietò el coraçon, y aquel espiritu de tristeza con que andaua.* No le preguntò el P. Rector lo que el Señor querria dezirle en aquella palabra, pero le parecio palabra de mucha magestad, propria de Dios. Y el efecto fue, q̃ desde entonces nunca anduuo con las tristezas y lamentaciones que antes. Despues de su muerte dio el P. Rector la Imagen de aquel santo Crucifixo a la señora Marquesa de Mancera, q̃ hizo grande estimacion de la prenda. Y aun prometio que auia de vincularla en el titulo del Marquesado.

6 Otra vez el P. F. Elias dixo al mismo P. Rector: *que celebrando missa, en el memento segundo vio los pies de Christo S. N. tan hermosos, que se embelezò todo en su vista, y se le suspendio el discurso de manera, q̃ no le passò por la imaginacion el deseo de ver le la cara.* Preguntole el P. Rector, porque no se la auia visto, y respondiole: *que el Señor no le mostrò mas de los pies, y con la hermosura dellos se endulçò, y regalò tanto, que no atendio a otra cosa, hasta que se le desaparecieron, como quien cierra vna cortina.* Esto mismo predicó a los Iudios en el dia del auto de la Fè, que se celebrò en esta ciudad por Enero de 1638. diziendoles con gran feruor: *que el no pretendia engañar a nadie, y que estuuiessen todos ciertos en la Fè del Sacramento, porque el auia visto a Christo S. N. en la hostia.* Dixo mas al mismo P. Rector, que quando justiciaron a Rafael de S. Pedro, muy conocido en esta ciudad, fue a la carcel a instruirle para morir, y entre otras cosas imprimio en el para q̃ no sintiesse la muerte, ni la afrenta q̃ le esperaua, aquella gran sentencia: *Dios mio, y todas las cosas*, que despues Rafael de S. Pedro repetia continuamente, y la mañana que le ahorcaron, fue el P. Fr. Elias a dezir missa por el a la Iglesia de S. Marcelo, y estando en el segundo momẽto, oyò clara y distintamente las palabras: *Dios mio, y todas las cosas*, y conocio la voz de Rafael de S. Pedro, como q̃ salia de la hostia. Despues de auer dicho la missa, supo de algunas personas, que le arrojaron de la escalera quando el P. Fr. Elias estaua en el segundo memento, y juzgó que se auria saluado. Todos estos casos refirio el P. Fr. Elias al P. M. Fr. Bartolome Vadillo, y su Paternidad siendo Rector entonces, y despues los repitio a diferentes personas, y a mi me los dio escritos para

ra

ta que pudiessen seruir en esta obra, certificando auer passado assi como se ha referido. Fue constante que tenia espiritu de profecia, y que a muchas personas dixo antes lo que les auia de suceder, y acontecio como lo dixo: y q̃ su correa obró muchos milagros en mugeres de parto, y assi se la pedian muchas en aquel aprieto.

7 Con este genero de vida penitẽte, cõtemplatiua, y apostolica viuio este siervo de Dios en esta ciudad hasta el año de 1644. en que enfermò gravemente en N. Colegio. Llegò su enfermedad a noticia de los piadosos Virreyes Marqueses de Mãcera, que le veneravan con estremo, y pidieron a los Prelados se le embiassen para curarle en su Palacio: curaronle con todo cuidado, pero agravandosele el accidente, les rogó el enfermo permitiessen, que le llevassen a morir a la enfermeria del Cõvento, donde con grande espiritu y edificacion de los Religiosos recibio los santos Sacramentos, y con mucha paz y tranquilidad dio su espiritu al Señor a 20. de Iulio de 1644. dia de S. Elias su especial devoto, siẽdo de 70. años poco mas, o menos. Divulgose su muerte en la ciudad, y a su entierro concurrio voluntariamente toda ella, la Real Audiencia, el Arçobispo, los Cabildos, la nobleza, y numeroso pueblo. No se halló presente el Virrey por estar a la sazon en el puerto del Callao ocupado en la fabrica de la muralla, y en otros graves expedientes del servicio de su Magestad, que a no ser tan precisos, huviera sin duda venido a celebrar las exequias de varon que tanto auia respetado en vida. Todos le honraron con aclamaciones, y reverencia de santo: cargaron su cuerpo alternatiuamente los Oidores, y Canonigos, cortauanle pedaços del habito por reliquias: hizo el oficio de difuntos el Cabildo ecclesiastico, y con grande autoridad y pompa le enterraron en la boueda comun de los Religiosos, donde descansan sus hueſos. Fue cosa notable, que despues que espirò le quedò el rostro venerable, y los ojos abiertos, como quando estaua viuo, sin q̃ se le quebrassen, como acontece de ordinario a los difuntos, sino enteros, y claros, que parecian viuos, y ponian admiracion y respeto a quantos le mirauan. Hizieronse muchas diligẽcias para cerrarle los ojos, y ninguna fue bastante: y el cuerpo q̃ mientras viuio andaua mal oliente, por el descuido con que le trataua, conocidamente respiraua cierta fragrancia suaue, de que el P. M. Fr. Fernando de Valuerde, y otros muchas personas hizieron experiencia, al besarle los pies, y las manos.

CAPITVLO VIII.

De la exemplarissima vida del Hermano Fr. Andres Lopez de la Torre, Lego de N. orden.

OTro encumbrado cedro de 1 per-

perfeccion, que en vida y en muerte honrò nuestra Prouincia, fue el penitentissimo, y gran contemplatiuo Fr. Andres Lopez de la Torre, hermano Lego de N. Religion, a quien yo conoci, y traté muchos años en N. Colegio de S. Ildefonso, donde Religiosos y Seglares le veneraùan por santo, y juzgandole yo por tal, notè curiosamente sus exercicios y modo de viuir, y despues q̃ me encargué desta obra recogi con cuidado las noticias que de su angelica vida conseruan hasta oy personas de toda verdad, y notoria virtud, que le trataron estrechamente, y de los apuntamientos que dexó el M. Calancha; que tambien inquirió la verdad con diligencia. Quando me pongo a considerar los dos estados desu vida seglar y religiosa, me parece que en el quiso el Señor obrar aquel prodigio que predicò el Bautista en la ribera del Iordan, quãdo dixo: *Poderoso es el braço de Dios para sucitar destas piedras hijos verdaderos de Abrahan en la Fè.* Porq̃ en el siglo fue como vna piedra insensible y dura para las acciones de virtud, y en la Religiõ vn verdadero hijo de Abrahã en la Fè, y por la gracia singular del Saluador. Y a la manera q̃ vn valiente artifice suele descubrir el primor de su arte en la materia menos apta y dispuesta para la forma, qual en el monte Athos Fidias la imagen de Alexandro: assi el Artifice soberano, parece quiso ostentar los primores de su sabiduria y poder, formando en el coraçon material y terreno de Andres, vn retrato fiel de Christo S. N. Rey de cielos y tierra. Y tambiẽ parece que el sieruo de Dios con reconocimiẽto humilde lo queria dar a entender assi, quando acaso le preguntauan, como se lo preguntè yo, quantos años tenia de edad, porque respondia: *tengo de edad los años que tengo de Religion, porque no cuento entre los de mi vida los del siglo, porque en todos ellos estuue muerto.*

Fue natural de la villa de Guadalcanal en Estremadura, hijo legitimo de Hernan Lopez de la Torre, y de Iuana Muñiz personas honradas, y Christianos viejos. No supo leer, ni escreuir, y con esso era hombre de mucha cuenta y razon, porque su felicissima memoria le suplia el defecto de la pluma. Passó a estas Indias con idropesia de riquezas; y aplicose a buscarlas en la mercancia, que es la red de mayor pesca: exercitola algunos años en el nueuo Reino de Granada cõ el fauor y mano que le dio vn paysano suyo hazẽdado en Santa Fe. Lleuaua diferentes generos de la tierra de vnas partes a otras, sin perdonar trabajos ni diligencia por logtar las ocasiones de ganancia. Era hombre robusto, y fuerte para mucho trabajo, de buẽ trato, y puntualissima verdad; calidades con que llegó a grangear suficiente caudal para poder passar hõ-

rada-

radamente la vida, porque era tenido por hombre de bien entre los mundanos, y como ellos codicioso, distraido, y oluidado de Dios, y de su conciencia. No se contentó con lo que su diuina Magestad le auia dado, porque la auaricia, idolatria la mas ciega del coraçon humano, reinaua en el suyo, y siempre sedienta de mas, nunca se hallaua satisfecha cõ lo bastante, persuadiose a que atrabesando cierto genero de la tierra, que le dezia tenia valor en Quito, doblaria el caudal, y passó allà con el empleo: pero hallose tan burlado, que para salir de aquel genero, perdio no poco del principal. Atribuyolo a su desgracia, y era su vẽtura, porque por este rodeo le iba el Señor acercando a las puertas del desengaño, donde encontró su felicidad sin buscarla.

3 Triste con su perdida recogio su hazienda, y pareciendole atajo para acrecentarla, itse a emplear al Peru, se puso en camino para el. Iba caminando a los principios de Março del año de 1600. lleno de pensamiẽtos mundanos, quando repentinamente vio que temblaua furiosamẽte la tierra, que se estremecian los montes, que rompian el ayre espantosos tuidos como de truenos, y quedò atonito y asombrado, porque hasta entonces no auia visto efecto de la ira de Dios tan horrendo. Alli se le representarõ viuamente las penas del infierno, y empeçó a considerar quan digno era de aquellos insufribles tormentos, y que los passos de su estragada vida iban derechamente a parar en ellos. Este pensamiento le ocupò algunos ratos, pero era como llama encendida en estopa, q̃ tan presto como se enciende, se apaga. Llegò cerca de Lima, tendiò la vista con admiracion por los cerros y valles de su comarca, y violos todos cubiertos de ceniça, y que en vez de agua caia de la nubes aquel poluo triste: ignoraua la causa, y crecia su admiracion, hasta que encontrò en el camino algunos passageros que venian de la ciudad, y le informaron de que aquellas eran reliquias del monstruoso parto del bolcan de Arequipa. Con este informe boluio a despertar en su imagiciõ la espantosa imagen del infierno, y de las iniquidades que le ibã despeñando a el. Reparò en que el terremoto, y los truenos que sintio en el camino deuian de ser efectos de aquel horrible bolcan, y no se engañò, porque los mismos causò en lugares mas distantes. Llegò a Lima, y con el gusto de hallarse en ciudad tan opulenta, y de auer hecho en ella vn considerable empleo de ropa de Castilla, se le borraron las imaginaciones funestas que le auiã entristecido, y determinò ponerse en camino para el Cuzco, juzgando que alli tendria grueса y segura ganancia. Halló en aquella ciudad a dos paysanos suyos pobres, y sin

espe-

esperança de mejor fortuna, compadecioſe de ſu miſeria, y por hazerles bien, fio a cada vno parte de ſu hazienda, y les preſtò cantidad de dinero, para q̃ pudieſſen ganar de comer, con cargo de que de las ganãcias le fueſſen pagando a ciertos plaços, ſin cõgoja, y cõ mucha comodidad dellos. Deſpachòlos a diferentes prouincias, y el ſe quedò enla ciudad auezindado, y como antes diuertido en ſus grangerias, y deſtraimientos, cõ diſcurſos ſemejantes a los q̃ el libro de la ſabiduria refiere de aquellos locos, q̃ dezian: *Llenẽmonos de vino precioſo, y de olores ſuaues, no ſe nos paſſe la flor del tiẽpo, coronemos de roſas antes q̃ ſe marchitẽ, no aya prado deleytoſo, que no gozemos nueſtro deſordenado apetito.*

4 Sus payſanos le correſpondieron tan mal, que dentro de poco tiempo el vno jugó quanto le auia entregado, y el otro ſe fuè donde nunca mas parecio. Eſta gratitud hallò en los amigos, no fue mejor la que experimentò en vna mugercilla que feſtejaua, porque le puſo en ocaſion de perderſe con vn competidor de ſu deſdicha, a quien acuchillò, ſi biẽ no peligrò de las lieridas. Cargaron ſobre el los miniſtros de juſticia, mas ambrientos de ſu dinero, q̃ de ſu caſtigo, lleuaronle a la carcel, dõde le moleſtaron mucho por ſacar mas jugo del, coſtole caro librarſe deſte trabajo: pero apenas eſcapò de el, quando le ſobreuino otro mayor de vna grauiſſima y larga enfermedad de humor galico, que le causò inſufribles dolores, y le tenia impedidos todos ſus miembros, gajes de la milicia de Venus, que auia ſeguido muchos años. Llamò medicos, y Cirujanos, que le fueron mas nociuos que la enfermedad, porque deſpues de auerle atormentado mucho tiempo, le dexaron con menos ſalud, y caudal. Hundioſele la ternilla de la nariz, quedò gangoſo, y diſforme, hecho vn hoſpital de dolencias. El deſſeo de ſalud le boluiò a Lima, donde hallò nuenos generos de martirios en los Medicos, y boticas, pero no la mejoria que buſcaua. Reſolùioſe a no curarſe mas, por tener eſta dolencia menos. Importauale a la ſalud de ſu alma aquella enfermedad del cuerpo, y ſin entenderlo el, iba el Señor curando le vnas llagas cõ otras, las eſpirituales con las corporales, ſegun lo q̃ tiene dicho por Oſeas: *Yo cercarè el camino de tus libertades con tantas eſpinas de trabajos, que te punçen, con tantas piedras de infortunios que te laſtimen, que no halles ſenda por donde boluer a tus deſpeños.*

5 A tan fuertes golpes aun no deſpertaua del ſueño la alma dormida de Andres, haſta que viendoſe incurable, y de todo punto inutil para el mundo, como el otro Paralitico de la picina, leuantò los ojos a Dios pidiẽdole ſocorro, y ſu diuina piedad le infundio nueua luz para

que viesse quanto mas enferma la tenia, que el cuerpo, y tratasse de curarla con las aguas saludables de la penitencia. Fue tan eficaz este auxilio, que luego al punto, sin hazer caso de la flaqueza, ni dolencias de su cuerpo, hizo vna buena confession general, y empeçó a darse a la mortificacion y penitencia. Gastaua las mañanas en visitar las Iglesias de la ciudad, oyendo en cada vna deuotamente vna missa, y el dia que menos, oia siete. Las fiestas acudia a los sermones, y las tardes, y parte de las noches ocupaua en visitar los Hospitales, y en rezar el Rosario de nuestra Señora, y otras deuociones. Cõfessaua, y comulgaua a menudo, ayunaua, y continuamẽte traia cilicio, y con toda esta aspereza no se sentia peor de salud. En estos deuotos exercicios se ocupaua, quando sintio vna inspiracion del Señor, q̃ le inclinaua al estado Religioso, para que en el caminasse mas seguramẽte a la perfeccion euangelica, y respondiendo a la voz del cielo, se fue a la Recolecciõ del glorioso Patriarca S. Francisco, y cõ mucha humildad pidio aquel santo habito, no se le quisieron dar, por parecerles á los Religiosos, que no tenia sugeto, ni salud para professar la aspereza de aquel instituto. Pidio tambien el habito en la sagrada Religion de Predicadores, y le dieron la misma respuesta: pareciole que hallaria mejor acogida en los Padres de nuestra Señora de la Merced, y por el mismo impedimento de su enfermedad, no le admitieron. No le passaua por el pensamiento pedir el habito en nuestra Religion, porque no tenia conocencia con ningun Religioso, y por parecerle que le darian la misma respuesta que en las demas,

Destas repulsas sacaua su espiritu grandes motiuos de humildad, considerando que sus desordenes le auian hecho incapaz de de viuir en la casa de Dios: pedia con mucha instancia a su diuina Magestad encaminasse sus passos a su mayor gloria, pues el se auia hecho inutil para seruirle en compañia de sus sieruos. Prosiguio con sus exercicios, y estando recogido en su casa, le vino a visitar vn amigo suyo, y a combidarle para que fuessen juntos a San Augustin, a ver vn Religioso gran sieruo de Dios: al mismo instante sintio vn impulso interior, que le daua a entender que pidiesse el habito en esta Religion. Entraron en nuestro Conuento, visitaron al Religioso, y con esta ocasion Andres Lupez le declarò su desseo, y el Religioso le lleuó a la celda de el Illustriss. señor D. Fr. Frãcisco de la Serna, entonces Lector de Teologia del Conuẽto, y le suplicò le fauoreciesse para q̃ pudiesse conseguir su buen proposito. Su Paternidad lo tomò tã a pechos, q̃ vencio quãtas dificultades se ofrecieron, q̃ fueron grandes,

des, nacidas de su falta de salud, y mayores con los exemplares de las demas Religiones, que le auian repelido. Sacó pareceres del Medico, y Cirujano del Conuento, en que certificaron, que sus achaques eran compatibles con el estado Religioso, y que no le impossibilitauan para seguir nuestra obseruancia. Con estos pareceres, y con su perseuerancia el Padre Fr. Pedro de Torres, Superior del Conuento, que gouernaua la casa por ausencia del Prior, se mouio a darle el habito, y se le dio a 14. de Agosto del año de 1606. cõ harta displicencia de muchos Religiosos, que no auian sondeado el fondo de su buen espiritu. Y permitio el Señor que a dos dellos, que le hizieron contradicion pertinaz, les diesse el mismo achaque de Andres, para escarmiento de los que a titulo de zelo resisten a la diuina voluntad, no siendo las mas vezes zelo, sino condicion.

CAPITVLO. IX.

De sus grandes virtudes siendo Nouicio, y professo.

1 DEsde que recibio nuestro santo habito, empeçò a subir la agria cuesta dela perfeccion euãgelica con tan esforçado aliento, que parecia vn jayan robusto, q̃ dexaua atras a los que mas ligeramente subian. No se contentò su feruoroso espiritu con ir a passo lento por el camino real de la obseruancia comun, que seria suficiente para los debiles fuerças, y corta salud, echò por el atajo, siguiendo la senda mas aspera de la mortificacion y penitencia, acompañada de profunda humildad, y perseuerante oracion, con que en breue tiempo se verificò del lo que dixo el Apostol a los Romanos: *Donde abundò el delito, superabundò la gracia.* Pusose al cuello vna argolla de hierro, de dõde pendian dos ramos gruesos de cadena, cruzaualos sobre el pecho, y daua con ellos buelta a las espaldas, y de alli tiraua los cabos ala cintura, apretandolos por delante fuertemente, para que assi quedasse el cuerpo aprisionado, y sin brios para resistir al imperio del espiritu. Su cama eran dos mantas sobre vn catre de cañas gruesas, mas a proposito para desterrar el sueño, que para ofrecer sus alagos. Al principio vsò de camisas de melinge, conformandose con la obseruancia comũ, despues las vsò de estameña gruesa, hasta el fin de su vida. Era en las disciplinas de todas las noches riguroso, en los suspiros y lagrimas feruiẽte, en la abstinencia parcissimo, en el trabajo incansable, en la paciencia inuencible, en la oracion constãte, en la obediencia promptissimo, siruiendo al Señor, como enseña el Apostol, *Alegre en la esperança, y paciente en la tribulacion.*

De sus achaques, y cõtinuos dolores no hazia mas caso que si es- 2

tuuieran en vna piedra, con ser biẽ sensibles, en especial vn dolor de ijada, que le afligio toda su vida. Nũca se acordaua dellos para curarlos, sino para sufrirlos, y para llorar la causa dellos, que juzgaua auerlo sido sus culpas. Desta suerte con grã fortaleza de animo, no solamente arrancó las raizes de los vicios antiguos, pero tambien plantô de nueuo en su alma vn florido vergel de hermosissimas virtudes, y como dize el Apostol, *muriendo en Christo por la mortificacion de su carne, resucitò con el mismo a la vida celestial del espiritu.* Tan excelentes virtudes tenian a todos los Religiosos admirados, y los mas espirituales andauan con vna embidia santa, como corridos, de que se les adelantasse en la perfeccion vn hombre, que les auia parecido inutil, aun para seguir la obseruancia comun. Dauan gracias a Dios, y desseauan verle ya professo, y plantado en el paraiso de la Religion, para que en ella diesse los admirables frutos que se esperauan de tan floridos principios. Professò pues a 8. de Agosto de 1607. con general contento de los Religiosos, y singular consuelo de su alma, pudiendo dezir con San Pablo a los Corinthios, *que ya era en Christo nueua criatura.*

3 Ocupole inmediatamente la obediencia en la puerta falsa, haziendole Portero de ella, y fue sin duda disposicion del Señor, para que en esta oficina de humildad exercitasse la suya, cuidando de las bestias, y la paciencia, sufriendo las sin razones de muchos que entrauan, y salian por ella. Diez años perseueró en esta baxa ocupasion ahondando siempre en estas dos virtudes, como en cimientos firmes sobre que leuantò la altissima fabrica de perfeccion, que todos admirauan en el. Perficionose grandemente en la oracion, en que gastaua casi toda la noche, y en ella le hazia el Señor singulares fauores de los que solo comunica a sus queridos, y familiares: padecia raptos, y extasis diuinos, que le enagenauan de si, como del mistico Geroteo pondera S. Dionisio, a vezes su encendido espiritu arrebatado dela fuerça de aquel somo bien, que le enamoraua de si, leuantaua en el ayre la pesada carga del cuerpo, y le tenia assi eleuado como si no fuesse tierra, haziendole parecer a los que lo vian mas Angel, que hombre. Reconocieron todos en el vna luz profetica, cõ que parece que leia los secretos del coraçon, y via los sucessos futuros, como presentes. Y assi mismo con virtud soberana obraua algunas marauillas, disponiendolo el Señor assi, por honrar la virtud de su siervo a mayor gloria de su Magestad.

Cierto es que la verdadera virtud 4
no consiste en estas acciones milagrosas, que por esso las a comunicado el Señor algunas vezes a pecadores

dores para algun alto fin de su prouidencia. Pero tambien es indubitable, que quando se hallan en personas de inculpable vida, son indicio claro de vn altissimo grado de perfeccion en la caridad, y en las demas virtudes christianas, y assi lo ha juzgado siempre la santa Sede Apostolica, examinado con mucha diligencia la verdad dellas, para calificarlas, y solamente las que ella aprueba, deuẽ ser tenidos por verdaderos milagros. Y mientras no llega su calificacion, todos los q̃ se cuentan, no tienen mas credito del que se deue al autor que los refiere. Desta esfera son los que aora diré, con que el Señor quiso priuilegiar a Fr. Andres, siendo portero de la puerta falsa de N. Conuẽto. Y no escreuiré todos los que se cuentan, sino aquellos solamente que entre nosotros tienen mayor autoridad, por auerse hecho euidencias palpables dellos, y auer sido notorios a muchos testigos instrumentales libres de toda sospecha.

Estando aposentado en el Conuẽto de Lima el Il.mo señor D. Fr. Agustin de Caruajal Obispo de Guamanga, fraile de nuestro orden, algunos de sus criados, en auiendole dado de cenar, se iban del Cõuento. Vna destas noches llegaron a la porteria mas tarde que otras, llamaron con la campanilla, y viendo q̃ no venia el portero tan aprisa como ellos quisieran, dieron grandes golpes en la puerta, y repicarõ la campanilla con notable desorden, acompañando su impaciencia cõ desgarro, y oprobrios que dezian contra el portero, hablando del cõ mucho desprecio en voz alta, por obligarle a que viniesse mas presto: pero como con todas estas diligencias no venia, se fueron colericos a su celda, y llegando a la puerta la abrieron con vn fuerte empellon, y entraron muy ayrados contra el, pero apenas se hallarõ dentro, quando quedarõ elados, y temblando, porque vieron al siervo de Dios leuantado en el ayre dos varas del suelo, resplandeciente como vn Sol en vn rapto diuino. Estuuieronle mirando vn rato admirados, confusos, y temerosos, dieronle grandes vozes, llamãdole por su proprio nombre, y tirãdole del habito: con esta diligencia boluio en si, y baxó hasta el suelo; y viendolos dentro de su celda, turbado les preguntó: *Es ya hora de irse?* Y respondiendole, que si, boluio a preguntarles: *Ha mucho que llegaron a esta celda?* Ellos por no descõsolarle, viendo su turbacion, le respondieron, que acabauan de llegar. Fuesse con ellos a la porteria, y entretanto que llegauan, les dixo: *No vayan a ofender a Dios, dexen el mal intento, que tiene Dios grandes castigos para los sensuales.* Quedaron ellos mas admirados, pareciendoles que le auia Dios reuelado el mal proposito que llenauan, porque era assi, que

iban a ofender a Dios. Pero con la admiracion de auerle visto eleuado, y de auerles leido el coraçõ, mudaron de intento, y arrepentidos se boluieron adentro, y el dia siguiente se confessaron, publicando por el Conuento, y por la ciudad lo que les auia passado aquella noche con el seruo de Dios.

6 Era grande su vigilancia en acudir a las obligaciones de su oficio, y sin embargo permitio el Señor para mayor gloria suya, y merito de su seruo, que en vna ocasion, siendole forçoso faltar vn rato dela puerta, auiendo dexado el postigo della sin llaue, se abrio, y deuio de ser astucia del Demonio, que se saliessen del corral cinco mulas juntas del P. Prouincial, y de otros Religiosos graues. Llegò a noticia dellos la falta, y reprehendieronle seueramẽte su descuido: sufrio el seruo de Dios con humildad la reprehensiõ, y respondio con mansedumbre y confiança christiana: *espero en el Señor que han de parecer.* Passados dos dias oyò vna mañana grandes golpes en la puerta, acudio a ella, y vio que las cinco mulas se auian buelto al Conuento por si mismas, sin q persona humana se las traxesse. Supose luego en el Conuento, y todos lo atribuyeron a milagro, por auer sucedido en ciudad tan populosa, y por otras circunstancias, que cõcurrieron en el caso. En otra ocasion sucedio lo mismo con otra mula de mucho precio del P. Fr. Iacinto de Palencia Procurador del Conuẽto, la qual viendo la puerta abierta, se salio de carrera a la calle, sin que pudiessen detenerla, discurriẽdo por diferentes partes de la ciudad: buscola su dueño con mucha diligencia, y en dos dias no pudo hallar rastro della, con el sentimiento mortificó notablemente al portero, diziendole palabras tan duras, q oyendolas vna vez el Prior del Conuento M. Fr. Diego Verdugo, reprehendio por ellas al Procurador, y Fr. Andres con mucha humildad suplicó al Prior le diesse a el aquella reprehension, pues era èl culpado, y boluiendose con mucha mansedumbre al Procurador, le dixo: *No se aflija V. R. que la mula parecerà.* El Procurador se escandeció mas con el consuelo, pareciendole que se burlaua del. Pero presto se desengañó, porque Fr. Andres lo encomendò al Señor con mas feruor que otras vezes, y fue tan eficaz su oracion, q al terceto dia abriendo el postigo de la puerta, se entró por el de carrera la mula, sin que ninguna persona la huuiesse traido. Supolo el Procurador, y viendo su mula en el Conuento, se llegó a Fr. Andres, y arrojandosele a los pies, le pidio perdon de las palabras que le auia dicho colerico. El seruo de Dios, como verdadero humilde, sintio mas esta demostracion, que las reprehensiones passadas, y puesto de rodillas le suplicò

plicò se leuantasse, que el era vn vil gusano, que diesse a Dios las gracias por auerle hecho aquella merced. Con que el Demonio, que pensò alcançar alguna vitoria de impaciencia, o vanidad del siervo de Dios, quedò vencido en ambas ocasiones, y el Señor glorificado en su siervo, porque ambos casos se hizieron publicos en el Conuento, y en la ciudad donde se tuuo en gran veneracion su virtud.

7 No fueron menos ponderables otros dos casos que le sucedierõ en el Conuento adesoras de la noche. El primero fue, que vn Corista professò instigado del Demonio determinò hazer fuga del Conuento, para ir a ordenarse de Sacerdote, por auerle negado licencia los Prelados para que se ordenasse fuera de Lima: fuesse despues de media noche a la parte por donde pensaua salir a la calle, y hallò en el mesmo lugar a Fr. Andres: causole espanto, y mucho mayor quando le oyò dezir: *Recoja sse hermano, mire que le engaña el Demonio.* Fuesse el Corista, no á recoger, sino a esperar que se fuesse de alli Fr. Andres, y quando le parecio se auia recogido, persistiendo en su mal proposito, boluio a intentar la fuga, pero no pudo executarla, porque hallò en el mismo lugar a Fr. Andres, el qual le dixo: *Al fin hermano perseuera en su mal intẽto, pues sabete saber, que si se và, donde quiera que fuere, le ordenaran de Sacerdote, pero nunca dirà missa.* Y assi sucedio, porque el Corista buscó otra ocasion, y auiendo hecho fuga, fue ordenado de Sacerdote, y en acabando de recebir la dignidad, el dia siguiente se hallò ciego, y nũca pudo dezir missa. Acordose de lo que Fr. Andres le auia dicho, y reconocio su yerro, aunque tarde, con demostraciones de verdadero dolor, que le durò lo restante de su vida; diuulgando lo que con Fr. Andres le auia passado, y juzgando todos por profeticas sus palabras. El segundo caso fue. Que ciertos retraidos que viuian en el Conuento, auiendo oido a vn Religioso Depositario del Conuento, que tenia cantidad de dinero en su celda, se resolvieron a hurtarsela vna noche, en q̃ estaua ausente del Conuento, fuerõ a executar su mal intento, y hallarõ enfrente dela celda a Fr. Andres, procuraron con diferentes achaques apartarle de alli, y no pudiendo, se llegaron a el con animo de lleuarle cõ engaño a otra parte, y entõces les dixo el: *Vayanse con Dios, y dexen su mal proposito.* Ellos haziendo duelo de sus palabras, le replicaron: *Si V. R. no sabe a lo que venimos, como nos reprehende?* Y respondioles: *Bien sè a lo que vienen, teman a Dios, y buelvanse a su celda.* Ellos atribuyendolo a sobrada malicia de Fr. Andres, y no a luz superior con q̃ sabia su intẽto, boluierõ a replicarle: *Pues V. R. dize q̃ lo sabe, declareſse de vna vez,*

y verà

y verà como es sospecha mal fundada. Respondió el siervo de Dios: *Viene a robar esta celda, y V.m.* (hablando con el vno) *mandò hazer las ganzuas, que trae consigo: y V.m.* (hablãdo con el segundo) *ha dispuesto trasponer el hurto, para que no le hallen en su poder: y V.m.* (hablando con el tercero) *induxo a los dos a que viniessen todos tres a executarle esta noche: teman a Dios, y enmiendense no los castigue como merecen.* Ellos asombrados, y confusos se le echarõ a los pies derramando muchas lagrimas de pena, y prometiendo la enmienda: entregaronle las ganzuas, y suplicaronle rogasse a Dios por ellos. El siervo de Dios llevò las ganzuas al P. Prior, despues de algũ nos dias que se huvieron ido los retraidos, y por vno dellos, que revelò el caso a vn Religioso graue, se vino a tener noticia del.

8 En otra ocasion iba a salir vn muchacho por la puerta falsa, y Fr. Andres le detuvo diziẽdo: *q̃ se boluiesse a dentro, que no auia de salir por alli, sino arrojaua de si el papel que lleuaua, o lo rompia en su presencia.* El muchacho boluio a quien le embiaua, y le dixo lo que le auia pasado, el le advirtio que metiesse en el çapato el papel, y si le diesse algo el portero, negasse, y se boluiesse: llegò segunda vez a la portetia, y sucediole lo mismo con Fr. Andres, señalandole el lugar donde lleuaua escondido el papel. Boluio a dar aviso a su dueño, y el atribuyendolo a maliciosa sospecha del portero, se fue al Prior con el muchacho, acusando a Fray Andres de maldiciente, pues sin fundamento infamaua al muchacho, y a quien le embiaua, hizole llamar el Prior, y en presencia del acusador le preguntò que auia en aquel caso? declarò lo que auia sucedido, y retificose en que el muchacho lleuaua el papel dentro del çapato, el Prior mandó hazer la experiencia, y halló ser como Fr. Andres auia dicho, y corregiendo caritatiuamente al culpado, quedò por entonces arrepentido y enmendado, y la virtud del siervo de Dios mas calificada, y notoria.

Como los pobres tenian larga 9
experiencia de su caridad, llegauan muchos a la portetia por limosna, y a todos embiaua consolados. Llegó vn dia muy necessitada vna muger enferma y pobre, y pidiole por amor de Dios vn pedaço de carne cruda, significando bien la necessidad que tenia della. Respondiole q̃ esperasse vn rato, fuesse a la enfermeria, y no pudo hallarla cruda, porque la que auia, toda era cocida, boluio a la portetia, y dixo a la muger, *que no auia carne cruda, que si la queria cocida, se la daria.* Respondio ella, que cruda la auia menester, porque el Medico le acõsejaua la comiesse asada. Quedose Fr. Andres suspenso por vn rato, y dixo a la muger: *Vaya V.m. a su casa, que allà se la lleuarán:* replicò ella,

ella: *como la han de lleuar si V. Reuerencia no sabe donde viuo, ni yo le he dicho mi casa?* Respondiole el siervo de Dios: *vaya señora, que no le faltarà carne.* Fuesse la muger, y entrando en su aposento, que auia dexado bien cerrado, hallò en vn plato de barro vn grande pedaço de carne, quedò admirada de verle, no pudiẽdo entender por donde le auian entrado, estando cerrada la puerta, asò luego su carne, y poniẽdosela a comer sintio ser de regalado sabor, dio parte de ella a vna mulatilla suya, que tenia calentura continua, y ambas cobraron entera salud. Vinieron a la porteria a dar las gracias al siervo de Dios, y êl les respondio: *que a Dios solamente se las diessen, que era el Autor de aquella marauilla, que en el no auia cosa buena.* La muger agradecida diuulgo el caso en el Conuento, y en la ciudad, con que se aumentò el credito grande que tenia de muy fauorecido de Dios.

CAPITVLO X.

De su transito al Colegio de S. Ildefonso, y de la vida que hizo en el.

1 COn tan copiosa lluuia de fauores, y celestiales consuelos auian crecido a grande alteza sus virtudes, y con ser tan ignorante, que no sabia leer, ni escreuir, era sapientissimo en la inteligencia delos misterios soberanos, adquirida no en las academias humanas, sino en la escuela de la oracion, donde solo es Maestro el Espiritu santo, y continuamente estudiaua en aquel misterioso libro que vio S. Iuan escrito dentro y fuera, y en que apenas saben deletrear los Angeles. Instroido pues con iluminaciones tan diuinas, era vna enseñança viua de la doctrina euangelica, no con palabras, sino con obras, porque su ignorancia traia sobre si, como en catedra la sabiduria de Christo, a la manera que el jumentillo en que su Magestad entrò en Ierusalen el dia de su triunfo, donde la agudeza de Augustino hallò misterio, diziendo: *Iumentillo era, pero lleuaua sobre si a Christo.* Quanto eran mayores los dones celestiales, eran mas fuertes las pruebas que el Señor hazia de su virtud. De ordinario le trataua como a perfecto cõ sequedades, y desuios, y a vezes con tinieblas tan escuras y densas del alma, que no lo fueron mas las de Egipto. Dio licẽcia a vn Demonio percuciente, para que le atormentasse, especialmente en los dias q̃ la Iglesia reza de santo Martir, para que participando de su martirio, tuuiesse parte del merito, y de su corona. Por el efecto conocia q̃ era dia de Martir, y solia preguntar a los Sacerdotes de que santo Martir se rezaua aquel dia. No solo era corporal su martirio, solia ser mucho mas crudo el espiritual que padecia, porque a vezes leuantaua el Demonio en su pecho tan recias tem-

tempestades de tentaciones en materias de esperança, procurando persuadirle que era precito, y que se cãsaua en vano, que solia verse casi anegado, y como el que arrebatado de la corriente de vn rio echa mano de vna rama, por no ahogarse, assi el, ayudado de la gracia diuina, se assia de la firmeza de la Fé, diziendo: *La Fè Catolica enseña, que el que guardare la ley de Dios hasta el fin, serà saluo: y el Señor tambien dize, que el cielo, y la tierra faltaràn, pero no faltarà su palabra.* Y con esto se esforçaua perseuerando en sus exercicios de oracion y penitencia. Vn dia que se vio apretadissimo, le oì dezir en el Colegio las razones referidas, llamandome para consolarse, y añadio: *Padre, si no fuera esta verdad tan infalible, y Dios no me tuuiera de su mano, me veo tal, que desesperara.*

2 Sus enfermedades, sus penitencias, los tormentos que le daua el Demonio, las tentaciones con que le punçaua el coraçon, le traian de ordinario afligido y amargo. Vn Prelado suyo, llamó a Fr. Manuel Mudarra, que era su familiar, y preguntole, porque camino lleuaua Dios a Fr. Andres, que le ponia en cuidado verle siempre triste y congojado. El siervo de Dios le declarò su pensamiento con vna comparacion, en esta forma. *El camino por donde lleua Dios a Fr. Andres, segun del mismo lo è sabido, es al modo de vn caminante, que và por vn camino muy aspero hambriento, y desseoso de llegar a la venta, y en llegando a ella, halla la mesa puesta llena de abundantes, y regalados manjares, y luego prosigue su camino, y otro dia le sucede lo mismo: assi Fr. Andres en auiendo padecido los tormentos, y fatigas, que de ordinario padece como en purgatorio, siendo su verdugo el Demonio por disposicion diuina, para mayor bien suyo, luego, quando menos lo espera, se halla rico, y lleno de fauores, y consuelos diuinos, passan estos, dexandole aliuiado, y fortalecido, y bueluen de nueuo los trabajos y martirios, que le traen de ordinario afligido, y tras estos vienen otros consuelos celestiales, y assi en el se van continuamente alternando las penas, y los gozos con vna diferencia, que estos son breues, y aquellas dilatadas,*

Por lo que le sucedio vna vez 3
siendo portero del Conuento de Lima se entenderá la especie de tentaciones, y martirios espirituales cõ que le atormentaua el Demonio. Murio vn Religioso de los mas exẽplares del Conuento, a quiẽ Fr. Andres comunicaua su espiritu, y de cuya perfeccion tenia dignamente alto concepto. Sintio mucho su falta, y encomendauale a Dios con especial cuidado, passados tres, o quatro dias, tuuo vna habla interior, q̃ le dixo: *no te canses, que esse por quiẽ me ruegas, se condenò.* Quedò atonito, y tan inquieto, y turbado interior

riormente, que no sabia que hazerse. Deshaziasse en lagrimas, y consumiasse de tristeza, diziẽdo: *si vn Religioso tan humilde, tan penitente, tan orador, y en la opinion comun tenido por santo, se condenò, que serà de mi pecador, que no soy como su sombra.* Ibase a la Iglesia las horas que podia, y alli en el altar de N. Señora de Gracia puesto de rodillas gemia y lloraua amargamente, pidiendo fauor a la Virgen santissima: durole esta tribulacion mas de 15. dias, en q̃ se vio muchas vezes en puntos de dexar el camino començado, hasta q̃ al fin perseuerando con fè, y humildad, la Reina de los Angeles le cõsoló cõ vna representaciõ admirable, en que le declarò auer sido astucia del Demonio aquella, y estar la alma de aquel Religioso gozando de Dios en vn grado altissimo de gloria, y que assi no desistiesse del camino que lleuaua. Con fauor tan diuino quedò humillado, agradecido, consolado, cõ gran quietud, y cõ feruorosos desseos de proseguir, y adelantar si pudiesse la aspereza de su vida.

4 Era tanta la veneracion con que le miraua en el Conuento seglares y Religiosos, y tan continuas las visitas que le hazian, pidiendole q̃ los encomendasse al Señor, que le ocupauan mucho tiempo, y traian afligida a su humildad, pidio a N. Señor en la oracion le librasse de aquella penalidad, o le diesse luz de lo que haria para mayor agrado suyo. Tuuo inspiracion que pidiesse licencia al Prouincial para retirarse al Colegio: pidiola con instancia a N. P. M. Fr. Miguel Gutierrez, que era el Prouincial, y su Paternidad, aunque sospechaua, como todos, que auria tenido para ello especial inspiraciõ del Señor, sin embargo reusaua darsela por la falta que haria al Conuẽto: pero instando en la suplica Fr. Andres, le respondio con enfado: *Yo le doy la licencia que pide, pues tãto porfia en ello, pero sepa que và por su voluntad, y no por la mia: y si desta manera quiere ir al Colegio, vaya, que allà lo verà.* Fr. Andres recibio su bendicion, y con ella se fue por cõuentual al Colegio año de 1614. Y parecieron profecia las palabras del Prouincial, porque desde q̃ entrò en el Colegio se le secò por muchos años el cielo, cesaron los fauores diuinos, y parecio a todos auerse apagado aquel admirable resplandor de sus prodigios, raptos, y profecias, porque ya no se contauan del como antes estas marauillas, si bien no auia flaqueado vn punto en su primero feruor y aspereza. Deuio de querer el Señor aduertirle con esta sequedad, que deuiera auer esperado a executar su inspiracion, quando fuesse voluntad del Prelado, por ser la regla inmediata de sus acciones, como quien esta en su lugar para esso: de que se hallan muchos exemplos en las Cronicas eclesiasticas,

cas,

cas, y vidas delos santos, en particular en la de santa Teresa de Iesus, a quien su Magestad enseñò esta perfeccion de obediencia, que siempre obseruò en si y en sus hijas.

5 Auiendo ido al Colegio le hizieron portero: era algo sordo, y quando se hallaua lexos de la porteria le auisaua el Angel de su guarda, diziendole: *a la puerta llaman*, y acudia luego sin hazer falta. Despues le hizieron Sacristian, oficio q̃ exercitò mas de 20. años, y dõde yo le traté muchos dellos. Recibio grã consuelo en tener oficio que le acercasse mas a Dios, y a su culto, estableciò para si vn modo de vida perfectissima, que vimos y notamos todos, la qual fue como se sigue. Antes que tañesse a Visperas componia los Altares, segun el tiempo, y la festiuidad del dia, a las dos de la tarde tañia personalmente a Visperas, y atizaua la lampara del santissimo Sacramento, la qual visitaua con gran diligencia de tres a tres horas, de noche, y de dia, a las tres dela tarde venia a su celda vn hombre pobre, y virtuoso, y le leia deuotamẽte algũ libro espiritual, poco mas de hora, a este daua siempre con licencia de los Prelados su comida, y el se passaua con vn sustento muy limitado. A las quatro y media de la tarde le despedia, y el se quedaua solo meditando lo que le auian leido hasta las seis de la tarde, a essa hora salia a esperar la de tañer a las Aue Marias, despues atizaua la lampara, y se recogia a oraciõ quieta hasta las ocho de la noche, a essa hora comẽçaua a cantar en tono baxo, y deuoto alabanças a Dios, combidando a todas las criaturas a que le alabasen juntamente con el, herria cõ vn bordon blandamente la tierra, haziendo vn son concertado con que acompañaua la voz, diziendo continuamente: *Alabad a Dios, alabadle, seruidle, alabadle*: y de rato en rato inflamado en amor diuino su espiritu daua vn suspiro tan fuerte, y penetrante, que se oia en todo el Colegio, y en la calle, solia dar pauor a los hermanos estudiantes oirlo, por lo qual le mandò el Rector, que no diesse aquellos suspiros hasta las nueue de la noche, quando se huuiessen recogido los estudiantes a sus celdas, despues le mandaron que hasta las diez no cantasse, y deuio de ser grauissima penitencia para su abrasado coraçon, porque con aquellos afectos euaporaua el fuego que ardia en su pecho como vn encendido bolcan.

A las onze se daua vna riguro- 6
sa diciplina, y despues continuaua su oracion, suspiros, y canto hasta las quatro de la mañana, a essa hora callaua, y daua luz al Religioso que tenia obligacion de repartirla a los Colegiales: despues se recostaua vestido, y dormia hasta las cinco y media, a la seis salia a la Iglesia con habito negro, comulgaua en la primera

mera missa, y se estaua de rodillas oyẽdo todas las demas que se deziã hasta las onze, y rezãdo el oficio de los legos, y el psalterio de N. Señora de 150. Aue Marias, con otras muchas deuociones. Quando tañian a comer cerraua las puertas de la Iglesia, y se recogia a su celda, traiãle su comida, q̃ era la comun de los Religiosos, y esta se la daua al pobre q̃ le leia los libros espirituales, y a falta del a otro, el comia solamente vnas yerbas, o cosa equiualente. Quatro dias de la semana ayunaua a pan y agua, y jamas cenaua. Despues de comer se recogia hasta cerca de las dos, reposaua media hora, y lo demas gastaua en oracion. Este era el orden de sus acciones todo el año, sin que por accidente alguno le variasse. Jamas comio fuera de la hora, y vna vez que en dia de Pascua comio vn bocado de conserua, se lo reprehendio el Señor, y el lloró muchos dias esta imperfeccion: tanta como esta era su abstinencia. Nunca dentro de la celda se quitó el habito blanco, quando auia de vestirse el negro, se le ponia sobre el blãco, con el oraua, y con el dormia, y siempre traia puesta la capilla, aun que fuesse en lo mas ardiente del verano. A esta aspereza de vida se añadian los continuos, y graues dolores de sus achaques, y los martirios que el Demonio le daua: todos los quales sufria el con inuencible constancia por Dios.

No pudiera la fragilidad humana perseuerar tantos años en este rigor incomportable sin muchas ayudas de costa de la gracia diuina, y consuelos celestiales. Muchos fueron los que recibio en el Colegio de la mano liberal del Señor, los mas ocultó su humildad, y delos pocos q̃ descubrio la caridad, o nuestra diligencia, referirè solamente los mas publicos, y notorios en la casa. Passados algunos meses despues de ido al Colegio, començò a echar menos los exercicios de humildad que solia tener en la porteria del Conuento, cuydando de las bestias, y los consuelos del Señor que alli recebia, fuesse a la Iglesia, y puesto de rodillas delante del santissimo Sacramento, se le quexaua amorosamente, diziendo tres vezes: *Señor à que me traxiste aqui?* A la tercera vez que lo pregũto (dezia) salio vna voz del sagrario, que percibio cõ los oidos corporales, y le dixo: *Hete traido a que me alabes, y llores la perdicion del mundo.* Estas palabras le consolaron de manera, que se bañò su alma de vn gozo inefable, auiendo entendido que se seruia Dios de su assistencia en el Colegio, y de alli adelante hazia tanto aprecio della, q̃ no la trocaria por todos los bienes de la tierra. Entre otras ocasiones de sumo gozo, y espiritual consuelo que recibio fue vna bien notable a 28. de Mayo de 1635. en q̃ 7

despues de grauissimos tormentos, que le auia dado el Demonio, le sobreuino el segundo dia de la Pascua del Espiritu santo vn jubilo celestial tan excesiuo, que sin poderse contener, este, y el siguiente dia andaua por toda su celda corriendo, y dando saltos de alegria, como fuera de si, diziendo: *Sea Dios amado, alabado, y glorificado, que à venido el Espiritu santo.* Y passado este gozo solia dezir, que 30. años de martirio eran pocos por vn rato de estos.

8 Estando otra vez en el mismo Colegio en altissima oracio, fue arrebatado en vn extasi diuino, donde se le representò en vision imaginaria vna escala, q̃ subia desde la tierra al cielo, y por ella muchos Religiosos de diferentes ordenes, que vnos auiẽdo subido dos, o tres escalones, caian de espaldas, y dauan en vn cenegal asqueroso, otros auiendo subido veinte, otros ciento, y docientos, caian de la misma suerte en aquel inmundo lugar. Lastimado el siervo de Dios de ver aquella desdicha, preguntó al Angel de su guarda, que se le representò cerca de aquella escalera, que significaua aquella vision? Y respondiole: *Esos que ves caidos, iban subiendo al cielo, y la sensualidad, y la gula los derribo a esse cieno asqueroso.* En otra ocasion estando la ciudad medio apestada, porque moria mucha gente de vnas tercianas malignas, estando en feruorosa oracion rogando al Señor por la salud de algunos enfermos q̃ se le auian encomendado, sintiẽdose fauorecido del Señor con celestiales consuelos, le preguntó q̃ especie de pecados le tenian assi indignado contra la ciudad de Lima, q̃ la castigaua con tanta mortandad? Y respondiole (segũ dixo) con vna habla interior: *Lo que me tiene indignado son las deuociones de monjas, con que muchos inquietan a mis esposas.*

En otra ocasion estando encomẽ 9
dando a Dios muy de veras el estado religioso, se le representò vn cãpo cercado todo de barreras, y en medio del muchos ecclesiasticos, de los quales conocio a algunos: andaua entre ellos vna manada de toros brauissimos, que con suma ligereza y rabioso furor les acometiã: a vnos despedaçauan entre las astas, a otros herian de muerte, a otros atropellauan, algunos mirauan aquel estrago, y sin embargo no se mouian, ni procurauan huir a la barrera. Viendo el siervo de Dios tan sangriento espectaculo, lleno de sentimiento, y dolor, preguntò a su Angel, q̃ vicio arruinaua tan señaladas personas, que muchos de ellos tenian opinion de virtuosos, y exemplares, fuele respondido, *que cada toro de aquellos significaua el vicio de la ambicion, y apetito desordenado de honras y dignidades.* Quedó llorãdo la ignorãcia de los ecclesiasticos ambiciosos, y pidiendo al Señor les abriesse los ojos del entendimiento,

para

para que viessen el peligro en que viuian, antes que pereciessen en el.

CAPITVLO XI.

De su espiritu profetico, marauillas, y dichosa muerte.

1 VNo de los mas claros indicios de la assistencia del Espiritu santo en vn alma es el don de la profecia, y conocimiento de las cosas futuras, y reseruadas a solo el conocimiento de Dios, quando esta luz assienta sobre vna virtud solida, y vna perfeccion de vida inculpable, segun aquello de Isaias: *Anunciad lo que ha de suceder adelante, y sabremos que sois amigos intimos y estrechos de Dios.* Muchas experiencias se hizieron de que el Señor auia comunicado este don profetico a su seruo Fr. Andres, las mas notorias son las que se siguen.

2 Dio el Prelado a Fr. Andres vn compañero que le ayudasse en la sacristia, nombrado Fr. Francisco de Naxara Lego de nuestra Religion, q̃ al presente viue, este muy afligido dixo al seruo de Dios: *Padre Fr. Andres de la Sacristia me han hurtado vn par de vinageras de plata, y no se que hazerme.* Respondiole Fr. Andres: *Vn negro se las hurtò, vayasse al barrio de San Laçaro, y en tal casa* (dandole las señas) *en vn aposento, que està en tal parte de la casa, hallarà las vinageras en tal lugar.* Fue el hermano Naxara a la casa, y aposento que le señalò Fray Andres, y llegandose al lugar donde le aduirtio que estauan las vinageras, las hallò como le auia dicho, y se salio con ellas, diziendo a los negros que alli estauan: *Estas vinageras me lleuò, porque son de la sacristia de mi Colegio.* Y ninguno de los presentes le hablò palabra, y boluiendo con ellas se las mostrò a Fr. Andres, y el respondio: *Ea pues alabe a Dios.*

3 Doña Iuana Godoy, muger principal, que tratò a Fray Andres veinte y cinco años, y se encomendaua a sus oraciones de ordinario, le pidio encomendasse al Señor le diesse el estado, que mas le conuenia para su santo seruicio, y el le respondio que se casasse con el marido que le cupo en suerte, que era el que le conuenia, y fue assi, porque dezia ella despues, q̃ su marido era para ella padre, madre, marido, y todo su linage. La misma, auiendo tenido vn pleito, que durò onze años, quiso desamparallo por auer tenido vna sentencia contraria, consultolo cõ Fr. Andres, y respondiole: *no lo dexe, que sin duda saldrá con el pleito:* y assi sucedio.

4 En otra ocasion, auiendo dado el Panecito de S. Nicolas a vn enfermo, marido de vna muger deuota de nuestro Colegio, nombrada Doña Manuela, le preguntò de que estaua enfermo, y respondiendole que de tercianas, boluio a preguntar quando era el dia de la accesion,

respondieronle que el siguiente, y entonces dixo a la muger, *pues confie en Dios, que no le darà mas*, y assi sucedio. Tambien a vna negra, nõbrada Geronima, que vino muy afligida a pedir a Fr. Andres la encomẽdasse a Dios, que temia le auia de quitar la vida vn zaratan que se le auia criado en vn pecho, y la tenia cõ sumo desconsuelo. Fr. Andres le respondio: *que se consolasse, que con el fauor de Dios no moriria de aquel achaque*: y fue assi, porq̃ sanó, y viuio despues muchos años. Dexo otras muchas profecias que se refieren, porque las dichas son suficientes para prueba de que el Señor le comunicò este don, aun despues de ido al Colegio.

5 Tambien se refieren algunos milagros, que obrò el Señor por intercession deste su siervo, assi en vida como en muerte, los mas señalados son los siguientes. Don Blas de Torres Altamirano, siendo Oidor desta Real Chãcilleria de Lima, enfermò grauemente, y estando en el estremo de la vida, recebidos los Sacramentos, y visitado del Virrey, que suele ser la señal mas cierta de la muerte de vn Oidor, su muger Doña Agueda Flores, muy deuota de Fr. Andres, le embio a llamar para consolarse con el. Entrò el siervo de Dios en su casa, a tiempo que lloraua al enfermo los suyos, porque tenia quebrados los ojos, y parecia que estaua espirando, procurò consolar a Doña Agueda con razones Christianas, y apartose ázia vn altar, que estaua junto a la cama del enfermo, pusose de rodillas, y estuuose en oracion vn buen rato, y leuantandose de ella, se llegó al enfermo, y el abrio los ojos, y conocio a las personas que alli estauan, y repentinamente començó a mejorar, y dentro de dos dias quedò sano del todo con admiracion de quantos le vian, atribuyendo aquella maravilla a las oraciones de el siervo de Dios.

El Contador Hernando de Santa Cruz, antes que fuesse a España, era muy deuoto de Fray Andres, diole vna recia calentura, de que se halló muy afligido, embio a llamar a Fray Andres, entrò a verle y consolarle, y pusole la mano diestra sobre la cabeça, al enfermo le parecio que le auia puesto en ella vna pella de nieue, q̃ le refrigerò todo, y al mismo punto sintio mejoria. Consolose mucho con su vista, y mucho mas quando el siervo de Dios le dixo: *No se aflixa V. m. que no morirà desta, pero tendrà grandes trabajos*: y assi sucedio. En otra ocasiõ fue a ver a Doña Iuana de Godoy, de quien poco à se hizo mẽcion, hallola muy enferma, porque auia ocho dias que no podia comer, ni dormir, suplicole ella con mucho afecto la encomendasse a Dios, respondiole, que aquella noche le haria. Seria la vna de la noche quan-

quando la enferma dixo a su marido: *aora me está encomendando a Dios Fr. Andres, porq̃ siento q̃ se me quita el mal.* El marido juzgó que deliraua con la calentura, hasta q̃ vio que pedia de comer, y que auiẽdo comido con buenas ganas, durmio, y començó repentinamente a mejorar, y dentro de breue tiempo se hallò de todo punto sana. Otras tres mugeres cõ la noticia de lo mucho que impetrauan de Dios las oraciones de su siervo, se valieron de ellas, para que las librasse de vn peligro manifiesto de perder la honra, y la vida, y por las oraciones del siervo de Dios se vieron libres del, segũ ellas declararon, y por su consejo reformaron la vida. Por ser la materia delicada, no se dizen los casos con mayor claridad. Dexo otros muchos por ser suficientes los referidos.

7 Treinta y seis años auia perseuerado con admirable constancia en la referida austeridad, quando el Señor queriendo premiar la perfecciõ de su vida con vna santa muerte, le embio la postrera enfermedad, que acabó de enriquecer su paciencia, y de colmar los meritos de sus virtudes, y sucedio desta manera. Con las continuas, y fuertes diciplinas de tantos años, se llagó de manera, que apenas podia mouerse de vn lugar, porque se le enconaron las llagas, y le causauan penetrantes dolores, sufriolos con su acostumbrada paciencia muchos dias, pero la flaqueza de la carne se rindio a la violencia del accidente. Llegó a noticia del Prelado, y mandole que se tratasse como enfermo, y que le visitasse vn Cirujano: obedecio luego, pero fuele de notable mortificacion esta obediencia, no tanto por el rigor de la curacion, quanto porque se auia de hazer publica su penitencia. El Cirujano reconocio el peligro que tenia de encancerarse, y vsò de hierro, y fuego cortandole grandes pedaços de carne, con vnos dolores del enfermo. Era ya de ochenta años, y el rigor de la medicina, jũtamente con la mucha falta de la sangre que derramò, sobre su estremada flaqueza, le debilitarõ de suerte, que desde entonces nunca mas pudo leuantarse de la cama, aunque sanó de las heridas. Dos años poco mas, o menos estuuo en ella con exemplarissima paciencia. Alli tenia continua oracion lo mas en silencio, y algunos ratos cantando alabãças a Dios en tono como acostumbraua en salud. Solia prorumpir en algunas ardientes jaculatorias a Christo Señor nuestro, y a la santissima Virgen, que salian de su pecho encendidas, como saetas de fuego, que abrasauan los coraçones de quien las oia.

8 Assistiole muchas vezes el P. Lector Fr. Nicolas de S. Ioseph, que era familiar suyo, y varon espiritual, como se verá en la relacion de su vida,

da, y dexò escrito de su propria letra quanto oyó, y vio en el siruo de Dios en el tiempo de su enfermedad hasta su muerte. De cuyas notas saquè yo lo q̃ refiero aqui. Toda su conuersacion y palabras eran del cielo. Fortalezia su esperança con algunas consideraciones deuotas, especialmente quando se le ofrecia a la imaginacion la vida del siglo, q̃ le ponia en gran congoja, hazia feruorosos actos de contricion, y refrescaua la memoria de que el Señor le auia assegurado algunas vezes en la oracion, que estaua en el numero de sus escogidos, y dezia al P. Lector S. Ioseph, *que por especial misericordia de Dios era hijo adoptiuo del Padre, hermano del Hijo, y templo del Espiritu santo: que nada le podia faltar teniendo dentro de si a la Santissima Trinidad.* Oyole dezir vna vez el mismo Padre con grande afecto a imitacion de S. Pablo: *Soltadme Señor de las ataduras de la carne.* Preguntole si tenia desseos de morir, y respondiole: *que le parecia imposible que huuiesse hombre en el mundo que desseasse tanto viuir, como el desseaua morir. Pero que su alma, su cuerpo y potencias todo junto cerrado con la llaue de su voluntad se lo ofrecia a Dios para que se cumpliesse la suya en todo: que el no quisiera mas que alabarle, como merece ser alabado.* Feruorizado con estos viuos sentimientos de caridad, combidaua a los Angeles, hombres, animales, peces, aues, plantas, a los elementos, y a quantas criaturas ay en ellos para q̃ alabassen a Dios, y q̃ el le alabasse mas que todos. Y aqui mas inflamado deste fuego celestial cantaua tiernamẽte estos versos al Señor.

En aquesta calle matan, y hieren,
vamos a la tuya que aman, y quierẽ.

Estas y otras semejantes eran sus palabras, estos sus exercicios mientras estuuo en la cama. En ella tambien le perseguia el Demonio como antes, diole el Señor licencia para ello, y vn dia entre otros entrò cõ el en batalla visible. Apareciosele vna tarde, estando solo, y a puerta cerrada en figura de dos Religiosos, que vno dellos se parecia al P. Rector, y con grande enfado, le dixo: *que hazia alli comiendo el pan de valde, que se fuesse a curar al Conuento, que el Colegio no tenia rentas para sustentar enfermos de por vida.* Parecio auerle dicho estas razones para impacientarle, y hazerle prorrumpir en quexas del Prelado, pero el siruo de Dios con mucha humildad, le respondio: *que haria lo que la obediencia le mandauasse.* No pudo el enemigo sufrir tanta perfeccion, y acometiendo a el, le apretò la garganta, como que queria ahogarle: dio vozes, y al ruido entrò vn Religioso nombrado Fr. Francisco Mexia, y le hallò en la cama temblando, entrò despues el P. Lector S. Ioseph, y le vio el rostro acardenalado como que le auian dado en el mu-

9

chos

chos golpes. Preguntole que tenia, y que le auia sucedido, y respondio lo que se ha referido. Esta fue la vltima batalla visible que tuuo con el Demonio, de que salio vitorioso, como de las passadas en salud.

10 Llegò finalmente el mas dichoso de sus dias, porq̃ fue el vltimo de su destierro: y auiendo recebido los santos Sacramentos con celestial feruor, esperó animoso y alegre el vltimo trance. Seis horas antes de su dichosa muerte leuantó los ojos al cielo, y poniendolos en blanco, como que estaua eleuado, y vnido en espiritu con Dios, de rato en rato abria los braços, y luego los cruzaua sobre el pecho, como que abraça ua alguna persona. Passadas dos horas en este extasi, boluio en si, embio a llamar al P. Rector, besole la mano, y le suplico le echasse su bẽdicion antes de morir, que queria salir desta vida con este consuelo, dio sele el Prelado como desseaua, y quedó en quietud cõ todos sus sentidos y habla, hasta vn credo antes que espirasse. Entonces con grande afecto dixo estas palabras: *Adorete dulce Iesus, vnica salud de mi alma.* Estas fueron las vltimas que hablò en su vida, porque dentro de vn credo entregò su valiente espiritu al Señor, y subio a gozar la palma de sus vitorias, segun piadosamẽte se cree.

11 Diuulgose su muerte, y con estar el Colegio tan atras mano, acudio gran numero de gente de toda la ciudad a venerar su cuerpo, honrandole todos con el titulo de santo, y cortandole pedaços del habito por reliquias, y besandole pies, y manos. Cuentanse algunas marauillas que obrò el Señor en su muerte, sanando diferentes enfermedades cõ sus reliquias, mas porque los testigos no tienen la autoridad conueniente, no las refiero. Vna sola diré, que vale por muchas, por auerla declarado con juramento en mi presencia, y ante dos Notarios Apostolicos, dos personas de mucha verdad y christiandad, vezinos desta Corte, q̃ que oy viuen en ella, cuya declaracion es del tenor siguiente.

Yo Iuan Gomez de Escobar natu 12
ral de la villa de Medina del Campo en Castilla la vieja, hijo legitimo de Bartolome Gomez de Escobar, y de Doña Maria Alfonso de Herrera su legitima muger, digo: que auiendome dado noticia Iuan Muñoz Castellano, como en el Colegio de S. Ildefonso desta ciudad de los Reyes auia muerto el P. Fr. Andres Lopez Lego de la orden de señor S. Augustin, gran seruo de Dios, y de vida santa y exẽplar, los dos fuimos a verle difunto al dicho Colegio, a donde venerandole como a varon justo, y a quien aclamaua por santo toda la ciudad, le besò la mano el dicho Iuã Muñoz Castellano, y luego yo, auiendole cogido la suya para besarsela, me apretò la mia muy fuertemente el difunto, causandome grande admiracion, y mucho

que

que pensar sobre el caso. Y luego que salimos de la Iglesia del dicho Colegio, dixe al dicho Iuan Muñoz lo q̃ me auia passado con el santo sieruo de N. Señor, que tambien se admirò del successo. Y esto es verdad debaxo de juramento de Christiano, haziendo la señal de la Cruz. Y lo mismo certifico yo el dicho Iuan Muñoz Castellano debaxo del mismo juramento, fecho en los Reyes a 1. de Março de 1657. años, y lo firmamos de nuestros nombres. Iuan Gomez de Escobar. Iuan Muñoz Castellano. Y nos los PP. Predicadores Fr. Iuan de Vrdanibia, y Fr. Iuan de la Serna Manuer del orden de N. P. S. Augustin Notarios Apostolicos certificamos, que conocemos a los dichos Iuan Gomez de Escobar, y Iuan Muñoz Castellano, y que a pedimento del R. P. M. Fr. Bernardo de Torres, Difinidor desta Prouincia del Peru del orden de N. P. S. Augustin, hizieron ante nos la declaracion de suso referida, de que damos fee, y lo firmamos en dicho dia, mes, y año. Fr. Iuan de Vrdanibia, y Fr. Iuan de la Serna Manuer Notarios Apostolicos.

13 Ninguno delos dos declarantes, quando sucedio el caso, pudo entẽder lo que significaua aquella apretura de mano, porque el Iuan Gomez, a quien le sucedio, no auia tenido amistad, ni comunicacion alguna con el difunto, pero despues juzgò que seria auiso de Dios, para que encomendasse su vida, y assi me lo certificò a mi el mismo Iuã Gomez. Y seria tãbien testimonio de q̃ aũ despues de muerto viuia quiẽ difunto pudo hazer acciones de viuo.

CAPITVLO. XII.

De la celebracion del Capitulo Prouincial 29. y eleccion de N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando.

EFecto de la gran fortuna de N. P. Fr. Iuan Altamirano fue vn acierto solo que tuuo en su gouierno: y fue, auer escogido con beneplacito de la Prouincia por sucesor suyo a vn sugeto dignissimo, que hasta la ocasion fue el menos beneficiado, y el mas remoto de su pensamiento. Caso en que resplãdeciò la diuina prouidencia, que sabe sacar luz de las tinieblas, como dixo el Apostol a los Corintios. Celebrose pues el Cap. Prouincial 19. a 21. de Iulio de 1645. y salio canonicamẽte electo Prouincial N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando, Castellano de Madrid, persona señalada en letras, prudencia y gouierno: de quien se hizo mencion en el lib. 1. cap. 42. nu. 10. Presidio por letras de N. R.mo el P. M. Fr. Luis de la Reynaga, Peruano de Lima, y fueron Difinidores Castellanos los RR. PP. Pred. Fr. Ioseph Garcia Serrano fundador del Conuento de los Moxos, y Letor Fr. Esteuan de Oriazabal: Difinidores Peruanos los RR. PP. N. P. M. Fr. Iuan de Ribera, y el P. M. Fr. Martin de Belaostegui y Cordoua. Visitador Caste-

Castellano el R. P. Pred. Fr. Antonio de Salaçar, Visitador Peruano el R. P. Pred. Fr. Antonio de Villela. Siendo Sumo Pontifice la santidad de Vrbano VIII. Rey de las Españas D. Felipe IIII N. S. General de la Religion N. R.mo P. M. Fr. Fulgencio Petrelo.

2 Las difiniciones, y decretos deste Capitulo fueron muchos, los de reformacion, vnos se reducen a los referidos en los Capitulos passados, otros espiraron con el mismo Cap. Prouincial, y por esso no los refiero. Los que pertenecen al gouierno politico, y que hasta oy permanecen, tambien son muchos, pero de ellos, vnos son confirmaciones de los ya promulgados en otros capitulos, otros son especiales, que referiré en este lugar. En la difinicion 11. se recibio vna patente de N. R.mo P. General Fr. Geronimo Rigolio Cornetano, su data en Roma a 14. de Noviembre de 1635. que cõtiene ocho decretos, de los quales el 1. 2. 3. 4. y 7. contienen otros tantos puntos de cretados tambien por otros R.mos admitidos y practicados por la Prouincia, y referidos ya en otros Capitulos: el 5. ordena, *que ningun Maestro graduado por Vniuersidad aprobada goze los priuilegios de Maestro, sino es precediendo el rigoroso examen, segun la constitucion Apostolica de Vrbano VIII.* El 6. *Constituye juezes executores de la alternatiua, y de la elecciõ del Rector Prouincial a los PP. Presidentes de los Capitulos Prouinciales.* El 8. por ser tan particular, y auerse del ocasionado vn graue litigio, que referiré en su lugar, le pondré aqui traducido de latin en romance, para que pueda ser entendido de todos.

3 *Oido emos* (dize) *los trabajos que padecen nuestros hijos, porque los Prouinciales se vsurpan grande potestad en su dominio, por ver quizá, que el Legislador q̃ tienen sobre si, viue muy distante dellos, de donde se ha seguido, que el paternal gouierno le conuierte no pocos en tirania, por lo qual es muy conueniente moderar, y reprimir su potestad. Y assi mandamos a los RR. PP. Prouinciales, que por tiempo lo fueren, que en los casos pertenecientes al honor, fama y buen nombre de la Religion, quales son priuaciones de oficios de Priores, Visitadores, Difinidores, de grados de voz, a Aiua y passiua, imposicion de pena grauissima, expulsion de la Religion, y de la Prouincia, destierros, encarcelamientos por mas tiempo de seis meses: en todos estos casos, los Prouinciales por si solos, ni con su Difinitorio priuado en ninguna manera puedan proceder, sino que es necessario aguarden a que llegue el tiempo, ù del Capitulo Prouincial, ù de la Congregacion intermedia, para que alli en Difinitorio pleno maduramente, sin embidia, ni passion se trate con mayor acuerdo de cosas de tanta importancia. Y lo que encontrario los RR. PP. Prouinciales*

les

les presumieren atentar, sea invalido, y de ninguna subsistencia, y lo que de otra manera se hiziere en estos casos contra los Religiosos, que notoriamente delinquieren, nunca les pueda dañar. Y revocamos y anulamos todos, y qualesquiera establecimientos hechos por Nos, o por nuestros antecessores, que fueren contrarios a lo aqui dispuesto, los quales todos queremos que se tengan por insiertos, y palabra por palabra expresos en estas nuestras letras. Dadas en Roma a 14. de Noviembre de 1635.

4 Este decreto se aceptó en forma por el Difinitorio Prouincial, menos en quanto a las priuaciones de los Priores, porque N.R.mo P.Fr.Hypolito Montio lo reuocó, y lo reduxo a fuerça de constitucion 3.p.cap. 10.y 13.y assi se practica. El intento de N.R.mo Cornetano en su decreto 8. fue piadosissimo y santo, pero en su execucion se han reconocido grauissimos inconuenientes. Vno dellos es, que si vn Religioso delinquiesse en culpa grauissima a los principios del quatrienio, seria necessario esperar dos años, para q̃ se juzgue su causa, y entre tanto, o el reo está preso todo esse tiẽpo, y será contra el mismo decreto, que prohibe la encarceracion de mas de seis meses, o anda libre, y sin el castigo que merece, y será mas escandaloso que la misma culpa. A N.R.mo se le ha informado de todo, y aun no ha llegado su respuesta. Entre tanto, para que en tales casos el gouierno de la Prouincia no parezca acefalo, el Prior local con su consulta vsa de la juridicion ordinaria, que para tales casos le concede nuestra constitucion, mandandole so graues penas proceda luego contra los tales delinquentes, porque esta juridicion no la limitò el R.mo Cornetano, ni hizo mencion alguna de ella, sino de la del Prouincial solamente, como consta del contexto, y de su motiuo. Porque las quexas de los subditos que su R.ma testifica auer llegado a sus oidos, y q̃ le mouieron a despachar este decreto, no fueron contra los Priores conuentuales, sino contra los Prouinciales, que en tanta distancia de Roma no tienen en la Prouincia quien les vaya a la mano, y por esso con ellos solamente habla el decreto, y no cõ los Priores conuentuales, que estan subordinados al Prouincial, y puede tirarles de la tienda, y castigarles qualquiera exceso.

Disoluiose el Capitulo, y el nueuo Prouincial gouernò pacificamẽte con mucha prudencia y autoridad la Prouincia. Aumentó grandemente lo temporal della, pagò mas de setenta y tres mil pesos que estaua deuiendo el Conuento de Lima con grandes empeños, y daños: minoró las deudas de los demas Conuentos de la Prouincia, y mediante su grande inteligencia, la hazienda de Chusgon, perteneciente al Conuento

5

uento de Lima, que solia dar en vn quatrienio 20ꝟ. p. la puso en estado, que dio 65ꝟ. en su quatrienio. En el segundo año de su prouincialato se opuso a la Catedra de Teologia de Visperas de la Real Vniuersidad, y la lleuò con las circunstancias y triũfo que referi en el lib. 1. cap. 42. Celebrose su capitulo intermedio a 21. de Iulio de 1647. años, y en el se recibieron dos decretos de la sacra Cõgregacion de Regulares, cerca de la enagenacion de los bienes de la Religion, y de recebir plata a daño, en esta forma.

6 *Por quanto de recebir plata a daño se siguen grauissimos inconuenientes, entre los quales es vno irse los Cõuentos empeñando de manera, que no se puedan desempeñar, atendiendo a lo qual la sacra Congregacion de Regulares, por su decreto despachado en Roma a 7. de Setiembre de 1624. y confirmado por la Beatitud de N. SS. P. Vrbano VIII. mandò que no pudiessen los Conuentos de Religiosos enagenar sus bienes, ni recebir censos sobre ellos, so pena de priuacion de oficio el que hiziere lo contrario, y de inhabilidad perpetua para todos oficios y dignidades y auiẽdose querido interpretar, y entender que no incurria en estas penas el que recibia plata a daño: por otro nueuo decreto, su fecha en Roma a 21. de Março de 1626. declarò la misma sacra Congregacion de Regulares, que incurria en las mismas penas el que recebia plata a daño. Y porque los dichos decretos son tã vtiles para la conseruacion y aumento de los Conuentos, recebimos los dichos decretos, y mandamos a los PP. Priores, y demas personas a quienes tocan, o tocar pueden en todo, o en parte, assi los cumplan y guarden como en ellos se contiene, dando como de hecho damos por incursos en dichas penas de priuacion de oficio, y de inhabilidad perpetua, como en dichos decretos se contiene, a todos, y qualesquiera q̃ osaren cõtrauenir a lo en ellos determinado, assi vendiendo los bienes de los Conuentos, como recibiendo plata a censo, o tomando plata a daño, q̃ todo està expressamente vedado en los dichos decretos de baxo de priuacion de oficio, y de inhabilidad perpetua.* Esta es la difiniciõ 3. del capitulo intermedio, la qual por virtud de los decretos, y Bulas Apostolicas siempre obliga en conciencia, en cuya conformidad desde entonces siempre se ha obseruado.

En el segundo año deste quatrienio fueron por Visitadores generales de la Prouincia de Quito los RR. PP. Maestros Fr. Sancho Dosma, y Fr. Bartolome de Aguero, por especiales letras de N. R.mo Petrelo. Llegaron a la Prouincia, pero no tuuo efecto la visita, por auer impetrado reuocacion della el P. M. Fr. Francisco de Chaues Prouincial entõces de aquella Prouincia, y auer sido auxiliado del Real Acuerdo de aquel Reyno. 7

En

8 En este mismo quatrienio murio en N. Conuento de Lima año de 1648. el Ilustriss. señor D. Fr. Antonio Conderina, fraile de N. orden, hijo de la Prouincia de Castilla, natural de Bilbao en Vizcaya, Obispo de santa Marta, y de Guamanga despues de seis años de vna demencia, que le causò vn ayre destemplado que le dio en el celebró, nauegando desde Panama al puerto de Payta. Quedole de seso, y de memoria aquello solamente que huuo menester para disponerse a bien morir con los santos Sacramentos. Fue enterrado en la Capilla mayor de N. Conuento de Lima, donde yazen sus huesos.

9 Confirmò este Capitulo Prouincial, y todo lo dispuesto en el N. R.mo Petrelo a 7. de Abril de 1648. con especial autoridad Apostolica a el concedida por la Beatitud de N.S.P. Inocencio X. en Bula particular, para que pudiesse dispensar en la nulidad, que parecio auer tenido este Capitulo, por auer votado en el algunos consanguineos del primero y segundo grado, contra lo dispuesto por N. R.mo P. General M. Fr. Andres Fibizano, y por la santidad de N.S.P. Clemente VIII. que lo prohibieron, y anularon los votos de dos, o mas consaguineos, y afines del primero y segundo grado en vn mismo Capitulo Prouincial. Consta del libro moderno dela Prouincia fol. 250. buelta.

Confirmó el mismo R.mo Petrelo la difinicion 13. deste Capitulo, en que el Difinitorio Prouincial declaró pertenecer a N. Reuerendiss. P. General, y no a esta Prouincia el derecho de nombrar sus Maestros del numero senario en los lugares vacantes. Y mandó con precepto de obediencia, y sopena de priuacion de oficio al P. Prouincial, que hiziesse publicar esta confirmacion en todos los Conuentos, y mandasse escreuirla en el libro de Prouincia, donde se halla escrita fol. 251. cerca del fin. 10

CAPITVLO XIII.

De la vida, y muerte del Ilustrissimo señor D. Fr. Francisco de la Serna, Obispo del Paraguay, y de Popayan, electo de la Paz, Religioso de N. Orden.

1 MVrio tambien en este quatrienio el Ilustriss. señor D. Fray Francisco de la Serna Obispo del Paraguay, y de Popayan, electo de la Paz, Fraile de nuestro orden, hijo desta Prouincia, y del Conuento de Lima, Padre verdadero della, insigne esplendor, y ornamento dela Religion Augustiniana. Nacio en la ciudad de Leon de Guanuco en este Reyno de claro linage, hijo legitimo del Capitan Ioseph de la Serna y Valuerde, y de Doña Emiliana de la Reynaga. Recibio nuestro santo habito, y professó en N. Conuento de Lima año de 1590. Estudiò cõ tanto

tanto aprouechamiento, que leyó Artes, y Teologia muchos años en Lima con opinion de lucido Predicador, y de sabio Teologo. Fue graduado de Maestro en Artes, y Teologia en la Real Vniuersidad, y Maestro del numero senario de la Prouincia, dos vezes Difinidor, vna Presidente del Capitulo Prouincial vigesimo, dõde sin duda vuiera sido Prouincial, si grandes motiuos y respetos no le huuieran obligado a dessistirse del empeño en q̃ sus fautores le pusieron. Fue Prior de Lima, y Prior Prouincial desta Prouincia, como queda referido en el Cap. Prouincial vigesimo tercio. Opusose a la Catedra de Teologia de Nona de la Real Vniuersidad año de 1616. con el Dotor Dõ Pedro de Ortega Sotomayor, varon doctissimo, q̃e al presente es Obispo del Cuzco, despues de auerlo sido de Truxillo, y Arequipa, y le leuó la Catedra cõ el triunfo y circũstancias referidas en el lib. 1. cap. 41. Despues año de 1619. se opuso a la Catedra de Prima con otros dos insignes Dotores, y a no auerle sucedido en la licion vna desgracia inculpable, no la huuiera perdido, por ser grande el sequito y aplauso con que en la ciudad, y en el Claustro de la Vniuersidad le aclamauan. Mas dichoso efecto tuuo en la oposicion q̃ hizo a la Catedra de Teologia de Visperas, porque no auiendo tenido competidor se la dieron por Claustro, y la leyò hasta el año de 637. Pretendiendo la jubilacion en ella por auer leido 20. años Teologia en la Real Vniuersidad, Fuesse a su Obispado de Popayan, y acabò la vida antes que el pleito como suele acontecer a muchos.

Su gouierno en la Religion fue de los mas prudentes y acertados q̃ ha tenido la Prouincia. Era honrosissimo en todas sus acciones, y demas coraçon q̃ persona, todas sus obras fueron magnificas. Las que nos dexó en el Conuento de Lima cõ mudas vozes lo publican. La famosa silleria del Coro de Lima, toda de cedro labrada de media talla: la vida de N. Señora, que por lo alto corona todo el cuerpo de la Iglesia en la forma que oy se vè, obra rica y hermosa: el Refectorio nueuo de boueda, pieça la mejor de todo el Reino: obras fueron de su magnanimo coraçon. Las granjas, o heredades del Conuento nunca se vieron tan bien aperadas, y proueidas como en su tiempo: sesenta esclauos compró de vna vez para todas. Llenó de ornamentos la Sacristia, y dexò la Iglesia hecha vn asqua de oro. El culto diuino, el seruicio del Coro, la celebridad de las fiestas, en especial del santissimo Sacramento, la de nuestro Padre S. Augustin, y de los Santos de la orden, jamas se vierõ con mayor autoridad, ni con igual decencia y aparato celebradas. Estableciò la musica de canto de organo, que hasta oy permanece, para q̃

el culto diuino se siruiesse con mayor grandeza. Acrecentô al Conuẽto cinco mil pesos de renta. Dio principio a la publicacion del Iubileo de quarenta horas, con que se celebra hasta oy la fiesta de S. Augustin N. P. y a las missas del santissimo Sacramento, que en su gouierno se cantauan todos los Iueues del año. Otros Prelados se vieron mas espirituales, pero ninguno gouernò la Prouincia con mayor autoridad y vigilancia.

3 Conseruò la obseruancia comũ en su vigor, no con la apretura, y encogimiento que otros, sino con el desahogo que pedia entonces el estado de la Prouincia. Fue assistentissimo al Coro, y a las demas comunidades, sin que para esto le embaraçassen las ocupaciones de la Catedra, y del pulpito, ni las del gouierno, que vna capacidad superior se haze lugar para todo en la mayor estrecheza del tiempo administraua justicia con grande igualdad, y rectitud, y cõ toda resoluciõ purgó la Prouincia de hombres escandalosos, sin dexarles assentar el pie en parte alguna, hasta enmendarlos, o expelerlos. En ningun tiempo se hã quitado tantos habitos como en el de su gouierno. Estaua ya muy crecida la Prouincia, y se auian criado en ella tã malos humores, q̃ necessitauã de copiosas euaquaciones. Las horas canonicas, que no podia rezar en el coro, las rezaua siempre en su celda de rodillas, con el oficio menor de N. Señora. Dezia todos los dias missa deuotamente en el altar de San Nicolas de Tolentino, y fue puntualissimo en ajustarse a las obligaciones de su estado, conforme la calidad de su persona.

Con estas, y las demas ilustres 4
acciones suyas adquirio mucha autoridad con las cabeças del Reyno eclesiasticas y seglares, con los Tribunales, Prelados, y demas personages, todos los quales informaron a su Magestad, y su Real Consejo de las Indias de la eminencia de sus talentos, y su Magestad del Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto le presentò para el Obispado del Paraguay año de 1635. y antes que se cõsagrasse, y que saliesse de la ciudad, le promouio al Obispado de Popayan, año de 1636. y auiendole llegado las Bulas el de 37. le consagrò en la Iglesia de N. Conuẽto el Ilustriss. señor D. Fernando Arias de Vgarte Arçobispo de Lima, con gran magestad y aparato, assistiendo a la accion todo lo grande, lo noble, lo luzido dela ciudad. Tuuo dicha su madre de hallarse presente, y fue espectaculo muy tierno lo q̃ entre madre y hijo passó en aquella ocasion. No fue menor el gozo que tuuo la Religion de ver consagrar Principe de la Iglesia, al que fue hijo suyo, y Padre desta Prouincia. Gouernó su Obispado de Popayan hasta el año de 1646. tan a satisfacion de

su

su Magestad, que le promouio al Obispado de la Paz, vno de los mejores del Reino.

Auiendo su Illustrissima recebido la Real cedula, antes de auerle llegado las Bulas, salio de Popayan para el nueuo Obispado, llegò a la ciudad de Quito, y en ella le dio vn agudo dolor de estomago, que le puso en cuidado, confessose generalmente con vn Religioso docto de la compañia de Iesus, dispuso las cosas de su alma, como quien se juzgaua cercano a la muerte, hecha esta diligencia mejorò, y se dispuso a proseguir su camino, pero la mañana misma, que pensaua salir de la ciudad, le repitio el accidente, y boluio a confessarse, pero como parecio que no executaua el peligro, a juizio delos Medicos, no recibio tambien el Viatico, ni la Extremavncion: ordenaronle que beuiesse vna poca de leche de cabras, para que le prouocasse a sueño, beuiola, y mandò que le dexassen reposar, despejaron la pieça, cerraronle el pabellon, y la puerta, y estuuo desta suerte vn largo rato. Parecioles a sus criados, que era mucho dormir aquel, entraron, abrieron el pabellon, y hallaronle muerto en la cama. Perdio su Iglesia vn insigne Prelado, nuestra Religion vn gran Padre, su patria el mas illustre hijo, el Reyno vna de sus mejores cabeças. Fue pequeño de cuerpo, de rostro hermoso, de color blanco, y rosado, de gran coraçon, de ardiente espiritu, docto, prudente, sagaz, actiuo, laborioso, vigilante, zelador de la obseruancia regular, y del culto diuino, defensor de la inmunidad ecclesiastica, diestro en el manejo de negocios, y muy apto para emprender y concluir cosas grandes, y en fin el fue el Prelado, que dentro y fuera de la Religion supo mejor sentarse en la silla. Enterraron su cuerpo con grãde pompa en nuestro Conuento de Quito, donde al presente descansan sus huessos con inmortal memoria de sus altas prendas.

CAPITVLO XIIII.

De la vida del P. Maestro Fr. Miguel Romero.

VNo de los mas exemplares, y discretos Religiosos que ha tenido nuestra Prouincia, y que mas la honrò en vida, y en muerte con sus virtudes, fue el Padre Maestro Fr. Miguel Romero, natural de la ciudad de Truxillo de Estremadura en Castilla, hijo legitimo de padres Christianos viejos y virtuosos. Passò a este Reino mancebo, era bien inclinado y honesto, pidio nuestro santo habito en nuestro Conuento de Lima, y professó año de 1586. Desde el Nouiciado se aplicó feruorosamente al exercicio de las virtudes, y al estudio de las ciencias, y en ambas cosas se auentajó a sus condiscipulos,

especialmente en la obseruancia, mediante el exemplo y doctrina del P. M. Fr. Roque de S. Vicente, cuyo cubiculario fue, y muy su familiar, hasta que se boluio a España. Beuio le el espiritu, y fuele semejante en la perfeccion, con la diferencia sola de los naturales: porque el M. Fr. Roque sin afectacion era graue y seuero, y el M. Fr. Miguel Romero al cõtrario era faceto, llano y tratable, de singular donayre y agudeza en sus dichos: q̃ la discrecion en los buenos suele ser el grano de sal dela virtud, como se experimentò en este gran Religioso, siruiendo sus gracias como de salça para hazer gustosa la austeridad que persuadia con su exemplo. Viose en el la virtud sin sobrecejo, siempre alegre, y de buen gusto, pero siempre exemplar: que no son incompatibles santidad y alegria, pues a vn tan santo Patriarca como Isaac le puso Dios vn nõbre, que significa risa.

2 Leyó muchos años Artes, y Teologia en la Prouincia de Chile, y en esta del Peru. Fue vno de sus Maestros del numero senario, tres vezes Rector del Colegio, vna Maestro regente de la Prouincia, otra Presidente del Capit. Prouincial 25. y otra Prior del Conuento de Lima. Y siendo por sus letras y oficios perso na tan graue, era juntamente tan obediente y humilde, que no se desdeñaua, antes con mucho gusto suplia qualquiera falta que huuiesse en el Conuento, aunque fuesse de Letor de Gramatica: y de la misma suerte suplia las lecturas de Artes, y Teologia, y el Magisterio de Nouicios, quando la obediencia se lo insinuaua. En todas las virtudes fue excelente, en la abstinencia, en la assistencia continua del Coro, y demas comunidades, en la humildad y obediencia, en la caridad, en la castidad y pobreza euangelica, &c. Parecia tenerlas todas en grado heroico. Pero la que sobresalia entre todas, y la que le hizo mas venerable fue su euangelica pobreza, porque en ella, ni le auentajò, ni le igualò ninguno de nuestra edad. Fue mucho lo que sus hijos, e hijas de confession, y personas deuotas le ofrecieron, y donaron para sus grados, libros, y comodidades, y jamas quiso recebir de ellos, ni vn solo real. Dauanle gruesas limosnas en dinero, pero luego al punto las entregaua al Prelado, para que las aplicasse a la comunidad, sin reseruar cosa alguna para si. Iamas quiso traer ropa nueua en su persona: y quando el Prelado vestia a la comunidad, los habitos nueuos que le daua, los trocaua con los Religiosos mas pobres por otros viejos y remendados, y estos se vestia.

Traia los çapatos sin orejas, y so 3
bre el pie desnudo, preguntole vn Religioso por donaire: *P. Maestro, porque trae V. P. los çapatos desorejados*

dos como ladrones? Y respondio al punto: *Porque no puedan andar en malos pasos.* En otra ocasion estando en la enfermeria curandose vn braço que se le descontertò con la cayda que dio de vna mula: vn Religioso le preguntó: *Que ha sido esto P. Maestro,* y respondio: *lo que suce de a muchos, pagar el yerro de auerme fiado de vna bestia.* Dexo otros muchos viuos picantes, por no desautorizar la grauedad de la historia: con estas gracias paliaua su aspereza. Muchos años le conoci yo con solo vn habito blanco, bien deslucido y roto sobre la tunica interior de lana, sin otro abrigo, y para dar a labar el habito, pedia otro prestado tan ruin, y a vezes peor que el suyo. Que parecia andaua este siervo de Dios buscando inuenciones con que hazerse contentible a los ojos de los hõbres. Aduertianselo, siendo Prelado, algunos Religiosos, pareciendoles que desautorizaua el oficio, y su persona con aquel desaliño: respõdiales con vn donayre gustoso, y concluia con aquella celebre sentencia de S. Hilarion Abad. *Super vacaneum est munditias in cilicio quarere. Superfluo es buscar aseos en el cilicio.* No quiso tener libreria, ni libro proprio, cõ ser persona docta, y ofrecerselos algunos paysanos, y deuotos suyos, los que auia menester, o eran dela comunidad, o prestados. Su cama eran dos mantas, y vn aserico de guadameci sobre vna caja de tablas, ú de cuero, como la suerte se la ofrecia, sin pabellon, ni cortina, ni otra defensa. Solo ponia cuidado en que fuesse baxa, porque era de imaginacion tan viua, que durmiendo y soñando solia leuantarse, y andar por la celda, y por el claustro, como si estuuiera despierto, y quando la cama era alta, daua grandes caidas. En estas ocasiones le sucedieron casos notables muy para reidos, que despues el siervo de Dios referia con mucha sal, todos pertenecientes al exercicio de alguna virtud, que aun sus desvarios eran santos.

4 Esta suma pobreza, este desprecio de lo temporal, y de si mismo conseruò hasta su muerte, poniendo mas cuidado en conseruar la santa pobreza, que el rico mas auariento en guardar sus tesoros. Fue Padre espiritual muchos años de personas de excelente virtud seglares y y Religiosas, que todas le buscauã por la fama de su perfeccion. En vna ocasiõ le oì yo cõ otros muchos ponderar quanta discrecion era necessaria para administrar deuidamẽte el santo Sacramento de la penitencia: y en prueba desto le oì contar vn caso entre otros, que por ser dotrinal para confessores, me parecio conueniente referirlo.

5 En esta ciudad de Lima auia vna buena muger, que se confessaua de ordinario con el P. Maestro: esta tenia vna hija moça, como vna per-

la, que era el regalo de su coraçon. Auiala criado con toda virtud, honestidad y recogimiento, y traiala siempre vestida con limpieça, y honesto aliño. Aficionose a ella perdidamente cierta persona, y reconociendo ser inexpugnable su fortaleza con descubierta bateria, se valio de la cautela: y con pretexto de socorrer la necessidad de la madre, y de remediar a la hija, dio en regalarlas, y quando reconocio que los beneficios auian domesticado la braueza de la madre, la visitaua de quando en quando, y ella le permitia hablar con la hija en conuersaciones secretas, aunque no en lugares ocultos, que fue bastante para que en ella prendiesse el fuego. Vino la madre a consultarse vn dia cõ el P. Maestro, refiriole quanto passaua, el se lo reprobò mucho, y le acõsejo cerrasse la puerta de golpe a la comunicacion y visitas de aquella persona, porque no sentia bien de su trato. Ella se escandalizò del cõsejo, y dela sospecha, teniendole por demasiadamente escrupuloso, no admitio su consejo, passaron algunos meses, y remaneció preñada la niña. Entendiolo la buena madre, y pensó perder el juizio de pena. Vino bramando como vna leona en busca de su confessor, hizole llamar con mucha prisa, y hecha vn mar de lagrimas, no pudo en largo rato hablar palabra, porque la vehemencia de su dolor le añudaua la lẽgua. Al fin entre lagrimas y sollocos, le dixo: *que venia a comunicarle el caso mas raro que auria oido en su vida*, Y refiriole muy por menor la deuocion simulada de aquella persona con su hija, y que del trato auia resultado, caso raro! aqui callò sin poder proseguir, desecha en lagrimas y suspiros. Animola el Padre, y preguntole, que fue la resulta? *Mi desdicha* (dixo ella) *mi deshonra*. El Padre con mucha gracia boluio a preguntarle: *pues que, remanecio preñado el deuoto? No mi Padre* (respondio la simple vieja) *mi hija es la preñada. Yo lo creò* (dixo el) *q̃ esso es natural en las mugeres, y de tan santa deuocion no podia esperarse otra cosa. Pero como V. m. me dixo que era vn caso el mas raro que auria oido en mi vida, sospechè que el deuoto auia quedado preñado, que seria lo raro, y nunca visto, pero q̃ la moça lo quedasse, es cosa q̃ se vè cada dia, y lo verà V. m. todas las vezes q̃ fuere tan necia como en esta ocasion*. Assi la dexò discretamente reprehendida, y aduertidos a los confessores de como deuen portarse en casos semejãtes.

Vsaua tambien de vna singular 6
discrecion en las conuersaciones jobiales que se ofrecian, o para enseñança de alguna verdad, o para recreacion del animo honesta. En estas ocasiones iba con gran destreza, encaminando la platica, y disponiẽdola con tal arte, que siempre parauà en alguna sentencia, o doctrina

espiritual que mouiesse a los ayentes al amor de Dios, o al aborrecimiento del pecado. Yo reparè en ello muchas vezes, especialmente en los postreros años de su vida. Diole la vltima enfermedad, que fue penosissima, porque se fue resoluiendo en vn humor corrupto, que luego se conuertia en piojos, y heruia en ellos de pies à cabeça, causando le grande inquietud y molestia. Los que le visitauan salian edificados, y compungidos, porque sabiendo la austeridad y perfeccion de su vida, le veian llorar y gemir amargamente el desaprouechamiento de sus años, y la cuenta estrecha que esperaua, con que nos dexò, como otro S. Hilarion, vn exemplo admirable de el temor santo de Dios, y vn auiso importante del descuido con que viuimos deste dia tremendo los imperfectos, y tibios.

7 Intentò muchas vezes renunciar el Magisterio de la Religion, juzgando auerle tenido indignamente, con ser varon docto, y no auer jamas dexado los libros. Antes de su enfermedad le hallè en su celda leyendo en vn libro de Teologia, siendo demas de setenta años, dixele, que para que estudiaua estando tan flaco, y respondiome: *estudio por tener dignamente el Magisterio. Dan en dezir que no deuo renunciarle, y la verdad es, que no sè nada, porque todo se me ha oluidado.* En su enfermedad, quando la fiebre estaua en crecimiento, solia quitarse la ropa de la cama, y quando boluia en si, y se lo aduertia el enfermero que le assistia, le pedia perdon con mucha humildad y lagrimas, diziendo: *Perdoneme hermano por amor de Dios, que soy vn loco.* Confessole despacio, y muchas vezes; recibio los demas Sacramentos con ternura y deuocion, pidiendo perdon de sus defectos, y con esta disposicion murio con la paz que auia viuido a 19. de Mayo del año de 1646. a las tres de la tarde, y a los 72. poco mas, o menos de su edad. Diuulgose su muerte, y concurrio a su entierro gran multitud de gente de diferentes calidades, y estados, diziendo todos, que siempre le auian tenido, y respetado por santo. Honrole como a tal el Marques de Mancera Virrey entonces destos Reinos, assistiendo a su entierro en cõpañia de la Real Audiencia, Cabildo secular, y Religiones: porque la Christiandad de aquel Principe se empleò siempre en venerar los siernos de Dios, y solemnizarles sus honores.

CAPITVLO. XV.

De la vida del Hermano Fr. Lorenço Muñoz, Lego de N. orden.

AVmentó, y honrò el numero 1
de los Religiosos exemplares que en este quatrienio passaron a mejor vida, el Hermano Fr. Lorenço Muñoz Lego de N. orden. Fue natural de Peregil, pueblo del Obis-

pado

pado de Iaen, hijo legetimo de Diego de la Torre, y de Luisa de Ortega Christianos viejos. En el siglo fue soldado de opinion, y milito en diferentes Presidios de la Corona. Pasò a este Reino, y tocandole el Señor con valiente impulso, dexó al mũdo, y recibio el habito de nuestra Religion en el Conuento de Lima, donde professó a 6. de Agosto de 1608. Desde q̃ recibio el habito dio muestras de mucha humildad, y obediencia, y se entregò con gran resolucion a la oracion, y penitencia, en q̃ vino a ser tan perfecto, que era vno de los mas señalados en estas virtudes. Hablaua en materias de espiritu con alta inteligencia, y mucho acierto, y el tratar dellas cõ personas espirituales era su mayor recreo. Su pobreza voluntaria fue grãde. No se le conocio mas de vn habito negro de paño comun, y viejo, con el andaua dentro y fuera de casa. Su cama dos mantas raydas, y rotas, vna tunica interior de bayeta blanca de la tierra a manera de coton. Esta era su pobreza exterior, la interior era mucho mas perfecta, quanto es mejor la causa, y mas noble que su efecto. Su oracion mental continua y feruorosa, sus diciplinas asperas y frequentes, su castidad purissima. Su caridad con los pobres era la que entre todas sus virtudes floreció siempre con mayor hermosura. Exercitola con mucha perfeccion, ya siendo Refitolero, ya Portero del Cõuento, ya demandante. Siendo Refitolero algunos años, todos ellos se sustento cõ solas las miajas de pan que recogia, quando limpiaua las mesas, echandolas en vna escudilla de caldo, y toda su comida con el pan la daua de limosna a los pobres. Siendo Portero, y despues demandante cuidaua de recoger la comida de los pobres en el Refectorio con estraña diligencia, y auiendola recogido se la repartia con mucho gusto en la porteria principal.

Con las limosnas que sus deuotos le dauan, siendo demandante, adornò la capilla de Santa Ana con vn retablo hermoso de escultura, dorado y estofado, y vna lampara de plata. En la parte principal del retablo colocó vna imagen de N. Señora de Guadalupe de excelente escultura, adornó toda la capilla de hermosa pintura, y las paredes, y bobeda las hizo dorar, y matizar de varios colores, que todo junto parece vn retrato del cielo, con q̃ es vna de las capillas mas biẽ adornadas dela Iglesia. Lo mas de la noche passaua en oracion mental, el dia lo ocupaua en exercicios de obediencia, en obras de caridad, y oraciones vocales, en especial del Rosario de N. Señora. Todo el tiempo que viuio aquel gran penitente Fr. Francisco Martinez el Enfermero, le acompañó en sus exercicios espirituales de oracion, y diciplinas en el Coro. A- 2

borre-

borrecia le con estremo el Demonio, auia sido soldado brioso, y despejado, y continuamente le tentaua cõ representaciones torpissimas, y con ocasiones de ira, porque era de natural ardiente y colerico, pero con la gracia del Señor conocia las cautelas del enemigo, y tomaua del vengança en su mismo cuerpo castigandole con doblado rigor. Estando vna noche orando en el coro fet uotosamente, no pudo sufrirlo el Demonio, y arrebatandole sensiblemente le sacó del coro cargado hasta el claustro alto, amagando a arrojarle desde alli al patio baxo, alçó Fr. Lorenço los ojos al cielo, pidiendo socorro al Señor, y el enemigo, le dexó caer en el suelo del angulo alto, sin hazerle otro daño: pero el con mas feruor se boluio al Coro, donde perseueró en oracion hasta la mañana.

3 Los tres años vltimos de su vida los passó enfermo en la cama de vna graue enfermedad, que le tuuo impedido en ella. Sufrió este vltimo y largo trabajo con singular paciencia. Lo mas del dia passaua rezando vocalmente, lo mas de la noche en oracion mental, y con ser harto graue penitencia la de vna enfermedad tan prolija, no dexaua la diciplina, ni la rigurosa abstinencia, porque como a otro Iob, ni aun cercado de miserias le daua treguas el Demonio, alli le afligia muchas vezes con representaciones torpes, a la manera que a S. Geronimo en el desierto de Siria, con esta diferencia, que el santo Dotor entonces era moço, y tenia salud, y nuestro Fr. Lorenço estaua sin ella, y passauan de setenta sus años. Apretaualo reciamente en la desconfiança, representandole la grauedad de sus muchos delitos y pecados cometidos en el siglo, pero con la gracia de Dios salia victorioso. En vna ocasion fue tan recio el combate, que prorrumpio en estas palabras, como que respondia al enemigo, diziẽdo: *Si, verdad es que he ofendido mucho a mi Dios, pero en la Religion he hecho lo q̃ è podido por satisfacerle con ayunos y diciplinas, y quando esto no bastare, sobran los meritos de mi Señor Iesu Christo.* Dichas estas palabras se leuantó como pudo de la cama, y se dio vna fuerte diciplina, diziendo: *paga tu lo que has ofendido a tu Dios, satisfacele vil hombre.*

4 Con estos exercicios santos entretenerados con los dolores de su enfermedad passó tres años en la cama, hasta que llegó el vltimo de sus dias, dando admirable exemplo de paciencia y conformidad con Dios. El dia antes de su muerte parece tuuo reuelacion de la hora della, como se conocio por el efecto, porq̃ preguntãdole su compañero el Hermano Fr. Diego Mexia, Religioso espiritual, y testigo de las acciones referidas, preguntandole, *que queria cenar aquella noche?* le respondio, q̃

no

no cuidasse de esso; que el tenia vna cena muy buena. Boluio a preguntarle: *que cena era la que dezia?* y respondiole: *Vaya al P. Prior, y digale, que mande que me den el santissimo Sacramento.* Fr. Diego se lo aduirtio al Enfermero, fuele a ver, y tomandole el pulso, dixo *que no necessitaua del Viatico, porque le hallaua con tan buen pulso, que juzgaua se leuantaria sano de aquella enfermedad.* Fr. Lorenço instò en que le diessen el Viatico: llegò a noticia del Prior, y mandò que se le diessen. Recibiole con mucha deuocion, y el dia siguiente pidio el santo olio, y por consolarle se le dieron, aunque a los demas parecia no estaua en tã to aprieto como requeria: pidio tambien que le cantassen el Credo, hizo algunos actos feruorosos de cõtricion, y estando con todos sus sentidos, al dezir: *& homo factus est*, espirò sin ademan, ni visage, con mucha suauidad y quietud, siendo de mas de setenta años de edad.

CAPITVLO. XVI.

De la penitente vida del Hermano Fr. Diego Pecador el Ermitaño de Guadalupe.

1 ANgelica eloquencia era necessaria para escreuir dignamẽte la vida celestial de aquel varon admirable, que fue asombro de penitencia en estos Reinos, nombrado por humildad desde el dia de su cõuersion, Diego Pecador, auiendo sido antes della su nombre Diego de Leyua, mas conocido en este Reino por el Hermitaño de Guadalupe, q̃ por su proprio nombre, por auer viuido en nuestro Conuento de Guadalupe 27. años continuos con habito de Ermitaño, haziendo vida solitaria y penitente, con general opinion de santo. Pertenece la relacion de su vida a esta historia, assi por auer muerto professo de nuestra Religiõ, como por auer viuido exemplarissimamente entre nosotros en vna ermita de la huerta de aquel Conuento tantos años, y guardarse en su Iglesia el tesoro inestimable de su cuerpo.

2 Nacio en la Nueua España en vn pueblo nombrado Chilapa del Marquesado del Valle, de padres Españoles, nobles, y Christianos. Siendo niño Diego de Leyua, le passò a este Reino del Peru Don Fernando Martinez de Leyua tio suyo materno, y hasta cumplidos los veinte años de edad estuuo en su compañia en la villa de San Clemente de Mancera valle de Pisco, y en otros pueblos y ciudades de los llanos de este Reino. Despues subio a la sierra desseoso de grangear bienes temporales con que passar honradamente la vida, gastò algunos años en diferentes exercicios y ocupaciones ordenadas a este fin, y passando de la ciudad de Chuquisaca a Santa Cruz de la Sierra, Prouincia deste Reino, saliendo de vn paramo le apretò de mane-

manera el frio, que le tuuo muy afligido, y para despedirle en vna venta a que llegò, encendio vna hoguera, y poniendose a calentar en ella, le penetrò el calor del fuego, y le derritio vna reuma en la cabeça, q̃ le causò vn corrimiento grande en los ojos, y dentro de pocos dias le dexó de todo punto ciego, en lo mas robusto y gallardo de su edad.

3 Esta ceguera de los ojos del cuerpo fue la vista de los ojos de su alma, porque le embio el Señor a ella vna luz celestial, con que vio las tinieblas en que andan embueltos los hijos de Adan en este mundo, buscando riquezas caducas, oluidados de las eternas. Diole vn fuerte impulso, para que mejorasse de vida, y de costumbres, y se tratasse como muerto al siglo, pues en el sin vista, en poco se diferenciaua de los muertos. Fue el auxilio tan valiente, que se fue a la ciudad de Cochabamba, y alli pidio a los Padres del glorioso Patriarca santo Domingo que le diessen por amor de Dios vn habito de Ermitaño, dieronsele, y auiendo estado en su compañia algun tiempo, passó a la ciudad de Chuquisaca, donde viuio dos años en su compañia con grande humildad, mortificacion y silencio: de alli se fue a la villa de Misque, donde tambien estuuo en su compañia otros dos años, haziendo vna vida tã penitente y aspera, que ponia espanto a quien la miraua. Ciñose apretadamente al cuerpo, y a raiz de las carnes vna cadena de hierro, que pesaua vna arroba, y sobre ella, sin otra cosa alguna se vistio el saco de Ermitaño, y se dio a la contemplacion y exercicio de las virtudes con grande perfeccion. En este trage bajò a Lima, y auiendo estado en ella dos años, passò al Reino de Quito, y viuio otros dos en el pueblo de Hãbato, diez y siete leguas de aquella ciudad, y siempre con la austeridad, y perfeccion de vida que se ha dicho: y es de creer, q̃ vn hombre tan espiritual y ciego no haria viages tan largos, y por caminos tan agrios sin especial inspiracio̅ de Dios para fines ocultos de su prouidencia. De Hambato se boluio a los llanos deste Reino, y llegò a N. Conuento viejo de Guadalupe año de 1618. Viuio en el vn año hasta que auiendo arruinado aquella Iglesia, y Conuento el horrible terremoto que destruyó la ciudad de Truxillo, y toda su comarca año de 1619. se passó con nuestros Religiosos al sitio, donde se fundó el Conuento nueuo, en que oy viuimos, y en la huerta del le hizieron vna Ermita con vn huerto mediano, que el plãtò de su propria mano, siendo en la hermosura y fertilidad vn retrato del Paraiso, y el vna imagẽ del Cherubin que le guardaua.

En esta soledad y retiro hazia vna vida Angelica, renouando el antiguo espiritu de los Pablos, Hylariones 4

riones, y Arsenios despues de auer peregrinado ciego por este Reino algunos años, esparciendo por los caminos y ciudades el suaue olor de sus virtudes. Su penitencia fue de las mas asperas que en personas espirituales se han visto en estas Indias. Aquella dura y pesada cadena que al principio desu conuersion se ató al cuerpo, como dixe, la traxo muchos años sin quitarsela, hasta q̃ le causó vna graue y peligrosa enfermedad de echar sangre por algunas partes de su cuerpo, que le puso en el estremo de la vida, por cuya causa los confessores le mandaron que se la quitasse, y por obediencia se la quitó. Despues auiendo conualecido boluio a ponersela, y fueron tales los desmayos, y otros graues accidentes que le causaua, que de todo punto se la quitaron los confessores. Su vestido era vn saco de jerga tosca pegado a las carnes, sin otro abrigo. Lunes, Miercoles, y Viernes hazia diciplina, vnas vezes en comunidad con nuestros Religiosos en la Iglesia, otras en su Ermita, y la del Viernes era siempre de sangre. Su cama vna manta de algodõ sobre vnas cañas, su almohada vn troço de madera. Su abstinencia no menos rigurosa. Lunes, Miercoles, y Viernes ayunaua a pan y agua todo el año. Martes, Iueues, y Sabado comia legumbres, y el Domingo probaua alguna carne por consejo de sus confessores. Los Aduientos, y Quaresmas ayunó siempre con rigor, y en ningun tiempo comio cosa alguna fuera de la hora del comer.

El concierto y distribucion de su vida la tenia ordenada de tal suerte, que lo mas del dia, y de la noche gastaua en soledad, oracion y silencio. De noche dormia solas tres horas, y a vezes menos, desde las nueue hasta las doze. A essa hora se leuantaua, y se ponia en oracion mẽtal de rodillas hasta las quatro de la mañana. Y luego se iba a la Iglesia, y se estaua en oracion de rodillas hasta las seis, oia vna, o dos missas, y se boluia a su Ermita, donde estaua en oracion y silẽcio, hasta que le traian de comer, y despues hasta visperas: a essa hora boluia a la Iglesia, y los mas dias de la semana se estaua en ella de rodillas en oracion hasta las seis de la tarde, y los Viernes hasta las quatro, porque a essa hora salia por el pueblo cargado de regalos de su huerto, y de otros que diferentes personas de la tierra, y de los llanos le embiauan, y visitaua a los enfermos y pobres, y en auiendolos consolado, y repartidoles sus regalos, y limosnas en dinero, y en especie (que de ambos generos le proueian sus deuotos, para que sus limosnas por mano deste gran varon fuessen mas aceptas al Señor) se boluia a su Ermita, y proseguia su encierro, oracion, y silencio hasta las nueue de la noche, que se acos-

taua

taua adormir, o a padecr la descomodidad de aquella su dura, y desabrigada cama. Esta era la distribucio de las horas del dia, y de las acciones que en ellas exercitaua. Desuerte que hecho el computo delas veinte y quatro horas que el dia natural tiene, las veinte gastaua de ordinario en oracion de rodillas, que es cosa de asombro.

6 El auer sido tan recatada su humildad, y tan negligente nuestro descuido, fue causa de que no se tega noticia de los fauores celestiales, que en tan feruorosa y perseuerante oracion le hazia el Señor. Pero lo q no aueriguó nuestra omision, dauan a entender los efectos que a todos eran notorios. El mas frequẽte, y que por serlo, apenas se reparaua en el, era, que siendo de todo punto ciego, iba solo a donde queria cercá, o lejos de su Ermita, sin que nadie le guiasse, y sin que errasse el camino. Cultiuaua su huerto con tanto acierto, como si tuuiera muchos ojos. Podaua a su tiempo las parras, arrancaua las yerbas nocius, o inutiles, entresacandolas de las medicinales y prouechosas, conseruando estas para las necessidades de los proximos que se ofrecian, y el por sus manos llegaua a cortar dellas lo necessario sin trocar vna por otra: lo mismo hazia con las flores, y yerbas oloroſas, que criaua para el adorno de la Iglesia, y de los altares. Parecia que tenia contada la fruta de sus arboles, porque sabia quantas, y donde estauan las maduras, y señalaua la parte donde auian de hallarlas. No solamente tenia este acertado tino en el corto espacio de su huerto, lo mismo sucedia en los mas remotos. Cien pasos estaua distante de la Iglesia su Ermita, y se iba a ella, y boluia solo, y assi mismo a las casas del pueblo que era necessario, lo qual vian todos, y lo attribuian a milagro. Solamente aquello que le podia dañar a la quietud interior, parece que dexaua de ver, y que para todo lo demas tenia ojos de mas larga vista que los del cuerpo. Comprobose con algunos casos singulares, que testifican personas de mucha verdad, y esperimentada virtud.

7 Estando enfermo el seruo de Dios, vino de Saña a Guadalupe a visitarle el Padre Predicador Fr. Augustin Mesia, siendo Prior de Saña, que al presente lo es de nuestra Recoleta de Lima, persona de conocida Religion y verdad, amigo de Diego Pecador, y que le confessò algunas vezes: auiendo pues llegado al Conuento de Guadalupe, se apeó de la mula, y antes de ver a ningun Religioso, se fue derecho a visitar al enfermo, y llegado a la puerta de su huerto bien distante de la Ermita, llamó a ella sin hablar palabra, y antes que persona humana le pudiesse auer auisado, oyendo los golpes Diego Pe-

cador, dixo al Hermano Iuan Pecador (Indio uirtuoso, Donado de nuestro orden, a quien auia criado, y traidole siempre consigo desde Chuquisaca) a este hermano pues le dixo, vaya hermano, y abra la puerta al Padre Prior de Saña, que está llamando. Cosa que al Padre Prior causò notable admiracion, quando se lo oyó dezir al hermano Iuan. En otra ocasion auia baxado de la sierra a visitar el Santuario de nuestra Señora vn hombre casado en la Prouincia de Guambos, de cuyo nombre no se acuerda el Padre Fr. Augustin Mesia, que le oyò el caso, despues de muerto Diego Pecador, y solo se acuerda, que era yerno de vna muger de la dicha Prouincia, nombrada Marcela Rodriguez, señora de vn obrage. Este hombre pues vino a visitar el Santuario, y a suplicar a la Reyna de los Angeles le diesse vn hijo para tener fruto del matrimonio, y viuir en el consolado, porque auia dos años que era casado, y no le auia tenido. Desseaua conocer al santo Ermitaño (que assi le nombrauan todos generalmente) y no se atreuia a hablarle de respeto, temiendose por indigno de comunicar a persona q̃ veneraua por santo, pero con desseo de verle se entrò en su huerto, y se arrimò a vn naranjo a esperar que passasse por alli, passò, y al emparejar con el huesped, se boluio a el, y le dixo: *Sea V.m. muy bien venido, ya N. Señor le à cõcedido por medio de su Madre santissima lo q̃ vino a pedirle*, y sin hablar mas palabra passò adelante. El hombre quedò absorto y admirado de oir que le huuiesse dicho lo que solo Dios, y el sabian, y tenia oculto en lo mas secreto de su coraçon, causole esto tan gran comocion que le dio vn desmayo. Tal era la vista deste ciego, lince perspicaz de los coraçones y pensamientos humanos.

CAPITVLO XVII.

Prosigue lo mismo hasta su muerte.

SV paciencia era inuencible probada con la tolerancia sufrida demas de treinta y tres años de ceguedad que padecio con alegria, y conformidad grande con Dios, y no menos con el sufrimiento de los ayunos y penitencias, graues, dolores, y enfermedades padecidas todo esse tiempo con la paciencia de vn Tobias. Por la que mostraua en las penalidades menores, se acabarà de entender la que tendria en las mayores. Criauanse en su huerto muchos enjambres de Abispas auecillas picantes mas q̃ las Auejas. Salia el siruo de Dios de su Ermita a ciertos tiẽpos, parauase en medio del huerto, y luego cargauã sobre el las Abispas picãdole en la cabeça, en el rostro, manos y garganta, y en quãtas partes mostraua descubiertas, sin

sin que hiziesse defensa alguna, y sin auentarlas, sufriendo aquel tormento, hasta que las auecillas se iban, y le dexauan. Quien huuiere experimentado el escocimiento, y ardor de sus picantes aguijoncillos, sabrá ponderar quan penoso martirio padecia en sufrirlas tantas vezes, y tan largos ratos.

2 Su caridad con los pobres era feruiente. Todo quanto le embiauan de limosna sus deuotos lo repartia con ellos, y se dolia de su miseria, como si fuera propria. Todos los dias comian con el tres, o quatro pobres, que se le venian a la celda, o los hazia llamar, y les daua la comida, que le traian del Refectorio, y con ser moderada, auia en ella para que todos quedassen satisfechos, cosa que se atribuia a milagro de su caridad. Esto se reparaua mas en las fiestas de nuestra Señora de la Concepcion, que es el misterio principal que se celebra en aquel Santuario. Iuntanse en el de todas las Prouincias comarcanas, quatro, o cinco mil personas, y todas tenian especial deuocion de lleuar a sus casas cantidad de romero del huerto del santo Ermitaño (que assi le nombrauan) a todos le repartia con abundancia a medida de la deuocion de cada vno, y despues de la fiesta parecia q̃no auian llegado a los romerales, lo qual tambien se atribuia a marauilla de su ardiente caridad.

3 Con esta perfeccion de vida, venerado de los hombres, aborrecido de los Demonios, y (a lo que se dexa entender) celebrado de los Angeles, llegó este gran varon hasta el año de 1644. en que permitio el Señor se le criasse vn cancro en el pecho siniestro, que estuuo labrando su paciencia, y colmando su perfeccion vn año entero, al fin del qual le vino a ver vn Cirujano, y le aplicò vn remedio q̃ le resoluio el cancro, y vino a rebentar por la pierna izquierda, con accidentes mortales, q̃ le obligaron a hazer cama, y siendo, como dixe, tan desacomodada, no era pequeño tormẽto el estar de ordinario en ella, no tenia mas ropa sobre si q̃ vna manta vieja de algodõ. Estando assi, dio licencia para q̃ le pudiessen ver vna vez sus deuotos, parecia vn S. Geronimo en el desierto, o vn S. Pablo primer Ermitaño. Sus palabras todas erã de Dios, q̃ mouian a desprecio delo temporal, y desseo de lo eterno, amor de Dios, y aborrecimiento del pecado. Diso con descuido, que de alli a onze dias passaria desta vida a la otra, y al punto su escrupulosa humildad procuró colorear, y dar diferente sentido a sus palabras. Desde entonces nunca mas permitio que le viessen seglares, solo admitia a los Religiosos Sacerdotes, con quienes se auia confessado, y tenia especial amistad, por ser de calificada virtud. Al noueno dia de su enfer-

medad pidio le diessen la santissima Eucaristia por viatico, recibiola con tan grande espiritu y feruor, que a todos los presentes enternecio, mouiēdoles a deuocion y lagrimas copiosas. Otro dia, que fue el dezimo de su enfermedad, pidio cō mucha humildad le admitiessen a la profesion de N. santo habito; q̄ deseaua morir incorporado en nuestra sagrada Religiō por la gratitud y mucho amor que le tenia: diosela el Prior con grande gusto, y el recibio singular alegria, dando muchas gracias a N. Señor, y a los Religiosos por el bien espiritual q̄ en ella auia recebido: pidio luego la Extremavncion: que parece tenia en su mano la hora de la muerte, segun el desahogo y cōsuelo con que disponia las cosas. Recibio este vltimo Sacramento cō la misma alegria, y hazimiento de gracias que la santissima Eucaristia. Celebrò cō afecto la piedad de nuestra madre la Iglesia por las ayudas de costa que hazia a sus hijos en aquel trance. Pidio que le dexassen solo; y todos los Padres despejaron la Ermita. Solamente el P. Fr. Augustin Mesia se quedó en ella en vn rincon a ver morir a vn santo (como dezia) estuuo media hora en oracion el enfermo, y al fin della leuantando las manos al cielo dixo: *Gracias os doy, Señora, de que me aueis ayudado para que salga vencedor.* El Padre Fr. Augustin se salio de la celda sin que el enfermo le pudiesse sentir, y boluiendo a entrar en ella, como que venia de nueuo, le dixo: *Padre Fr. Diego, mire que el Demonio suele tentar de vanagloria a las personas que tratan de espiritu.* Leuanto el siruo de Dios las manos al cielo, y respondio: *Tiene V. Paternidad razon, pero bendito sea Dios, que no me ha vencido.* Boluio a dezirle el P. Fr. Augustin: *P. Fr. Diego, lindo dia es el de mañana:* y respondio: *Si por cierto, dia de la Purificacion de mi Señora la Virgen Maria.* Luego llamo al Donado, y le dixo: *Hermano Iuan, no se oluide mañana de lleuar fruta al Refectorio a nuestros Padres, no porque yo muero les falte este regalo, assientese aqui a la cabeçera.* Sentose el hermano, y el enfermo se arrimò a el con tanta agilidad y aliento, como si estuuiera sano, y fuera moço: reclinó la cabeça sobre el pecho del hermano Iuan, y estando assi con mucha serenidad y sosiego mirando al cielo, dio el alma a su Criador, que para tanta gloria suya le auia criado. Murio a 1. de Febrero del año de 1645. siendo de mas de setenta de edad.

Auiendo espirado, no se viā mas de lagrimas deuotas en los circunstā tes, alabando al Señor por auer dado tā dichoso fin a su siruo, y sintiēdo la falta q̄ les auia de hazer su presencia, porque le tenian todos por Padre, y por espejo de perfeccion. Trataose de componer su cuerpo, segun la 4

la costumbre de la Religion. Quedò tan tratable, con tan suaue olor, y tan hermoso rostro, que a todos alegraua, y les obligaua a dezir con David: *admirable es Dios en sus santos*. Lleuaronle a la sala Capitular del Conuento, amortajado con N. santo habito, corrio la fama de su muerte, y dentro de breue tiempo se llenó toda la casa de gente, concurriendo a ella grande multitud de los pueblos circunuecinos, Indios, y Españoles de ambos sexos, pidieron todos al Prior se lleuasse el cuerpo a la Capilla mayor de la Iglesia, para consuelo suyo: hizose assi, y aunque la justicia seglar, y algunos Religiosos estuuierõ de guarda, para defenderle de la indiscreta deuocion de la plebe, fue tanta la que cargò sobre el, que no pudieron impedir que no le lleuassen a pedaços el habito, ni le cortassen el cabello, la barba, y hasta las vñas de los pies y manos, estimandolas cõmo reliquias de santo, y venerandole con aclamaciones, y reuerencia de tal. Treinta horas estuuo sin enterrar el cuerpo, assi por la deuocion del pueblo, como por auerse leuantado vna controuersia entre los Religiosos de vna parte, y los Patrones de aquel Conuento de la otra, pretendiendo estos que se depositasse el cuerpo en la bobeda de su entierro, para que la santificasse (como ellos dezian) y aunque los Padres tenian mejor derecho, cedio su gratitud a la deuocion de los Patrones, y dispusose el entierro con mas abundancia de lagrimas deuotas, y aclamaciones de santo, que con funebre pompa.

Al tiempo de lleuarle a la sepultura, se trauó otra piadosa contienda entre los Religiosos, y los Españoles de importancia, que auian cõcurrido, sobre quienes auian de cargar el cuerpo, porque todos querian tener parte en aquella dicha de tocar el cuerpo santo (como ellos dezian) al fin entreuerados vnos con otros, y alternandose amenudo le lleuaron al entierro de los Patrones. Estaua su cuerpo despues de 30. horas difunto, caliente, tratable, y oloroso, el rostro venerable y hermoso con dos rosas en las mexillas, como quando estaua viuo en buena salud. De la llaga de la pierna le manaua vn humor como de agua y sangre, con vn olor celestial, que recogian los fieles con paños y algodones, y despues los aplicauan a diferentes dolencias, y hazian milagrosos efectos. Todas quantas cosas auian tocado a su cuerpo se lleuaron los huespedes, sin poderselo resistir, las bazijas y platos, y hasta la tierra, y los ladrillos sobre q̃ estuuo su cuerpo en la Iglesia, se lleuarõ. Quatro años despues a 9. de Diziẽbre de 1649. se trasladó cõ lucido aparato, y cõcurso al entierro de los Religiosos. Hallaronse en el ataud sus huesos solamente, pero con vna fragrancia,

y olor celestial. Cõcurrio a esta traslacion numeroso concurso de toda suerte de personas de las Prouincias comarcanas, q̃ auian venido a la fiesta principal de la Purissima Concepcion de N. Señora, que es la titular del santuario, y auian sabido que se hazia la traslacion vn dia despues de la fiesta: multiplicose la gente por la deuocion que tenian al siervo de Dios, y por la grande fama que dexò de santidad.

6 Fue en su vida hombre de hermosa proporcion, y venerable rostro, alto de cuerpo, derecho, membrudo, ojos grandes cubiertos de nubes, color blanco, y rosado, aunque algo amortiguado con las penitencias, barba larga, frente ancha, nariz proporcionada, y todo el cuerpo cõ la rigurosa abstinencia tan enjuto, que parecia compuesto de raizes. Ninguno le via, q̃ no le causase deuocion su presencia, y juzgasse que miraua el retrato de vn S. Pablo primer Ermitaño. Diez años antes de su muerte N. P. M. Fr. Lucas de Medoça, siendo Prouincial, le pidio mudasse el saco de sayal ceniciento en otro de color negro, vistiendose N. santo habito, como Tercero, o Donado de la Religion, y assi lo hizo con mucho gusto, pero nunca tratò de professar en la Religion hasta la vispera de su muerte. Y es de creer, que tendria para ello especial inspiracion del Señor, porque quando nuestros Religiosos le solian tratar dello, respondia: *aun no es tiempo.* Fue notablemente venerado en vida de quantos personages de importancia venian de España, Oidores, Inquisidores, Obispos, que todos pasauan por Guadalupe a Lima, y todos despues de auer visitado a la santa Imagen, iban a verle, y salian de su conuersacion y presencia edificados, y dando gracias a Dios de su gran espiritu, pareciendo les que auian visto y oido a vn San Macario, o a otro de aquellos Santos antiguos Anacoretas de la Tebayda, ù de la Siria.

CAPITVLO XVIII.

De la celebracion del Capitulo Prouincial 30. y eleccion de N. P. M. Fr. Iuan de Ribera.

ACabò su gouierno N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando con grandes aumentos temporales dela Prouincia, pero no con tan pacifico, y alegre fin como principio: porque en la celebracion del Cap. Prouincial inmediato huuo no pocos desabrimientos y nouedades, por auer su Paternidad con su faccion, y el P. Presidente del Capitulo con la suya desconuenidose sobre la eleccion del nueuo Prouincial. Pretendia N. P. Ouando con el mayor numero de los vocales, que le sucediesse en el oficio el R. P. M. Fr. Francisco de Loyola Vergara, persona graue, docta, Maestro de la Prouincia de acreditada religion, y prudencia en los oficios de Secretario de la Prouin-

cia,

cia, de Difinidor, y de Prior, y Vicario Prouincial del Conuento del Cuzco, y tres dias antes de la eleccion se declaró por su Paternidad con el resto de su sequito. Por el cõtrario el P. Presidente assistido de la mas graue, si bien menos numerosa parte de Capitulares, pretendia fuesse elegido N. P. M. Fr. Iuan de Ribera, sugeto grande en autoridad y letras, y otras muchas calidades, que ya quedan referidas en el lib. 1. cap. 42. y en el lib. 3. cap. 17.

2 Estando pues conuocada la Prouincia en el Conuento de Lima para la celebracion del Cap. Prouincial 30. pocos dias antes della se mouio vna dificil controuersia, sobre quien auia de presidir en este Capitulo. Porq̃ se hallauan para el efecto dos patentes encontradas, vna de N. R.mo Petrelo, a fauor del R. P. M. Fr. Francisco de Herrera, q̃ acaba ua de llegar con ella de Roma, pasada por el Real Consejo de las Indias: otra de N. R.mo Seuerino Fabriano Vicario general por muerte de el R.mo Petrelo, expedida con autoridad Apostolica a fauor del R. P. M. Fr Diego de Teues Manrique, reuocando la primera de Petrelo, pasada tambien por el Real Consejo de las Indias. Dudauasse qual de las dos patentes deuia presentarse, y admitirse en el Capitulo, porque el Real Consejo de las Indias anteuiẽdo el litigio, que podia excitarse del concurso de ambas, se las embio al Virrey destos Reinos Conde de Saluatierra, con orden para que hiziesse se juntassen el P. Prouincial los PP. Difinidores, y demas Capitulares, y juntos les consultasse qual de las dos patentes seria mas justo, y conueniente se pusiesse ex execucion. Hizose la consulta con las personas mas graues de la Religion, y auiendose conferido largamente el punto en presencia del Virrey, salio determinado por casi todos los votos, que deuia subsistir, y vsarse de la patente del R.mo Petrelo, expedida a fauor del M. Herrera. En cuya conformidad quedó assentado de comun acuerdo, que estas letras solamente se presentassen, y admitiessen en el Cap. Prouincial. Assi se executó, con assistencia del Virrey, acompañado de dos Oidores, y fue reconocido Presidente el P. Maestro Herrera.

El qual vsando de la autoridad 3
de su oficio, nombró catorze Padres del Capitulo, para que juntamente con su Paternidad eligiessen, como eligieron los tres juezes de causas, que legitiman los votos, accion no vista otra vez en la Prouincia, vsando para ella de vna declaracion de vn R.mo P. General, embiada a la Prouincia de Chile, explicando aquel texto de N. constitucion 3. part. cap. 7. § *eo autem completo de Patrum consensu deputet tres iudices causarũ peritos, &c.* Y cõ los juezes de causas priuó de voto a 27. capitulares, y acrecentó

crecentò siete a su faccion, quatro Maestros, y tres Priores restituidos, que juntos con otros 17. de los que auian quedado con voto, se compusieron los 24. con que salio canonicamente electo Prouincial N.P.M. Fr. Iuan de Ribera a 21. de Iulio de 1649. Salieron tambien electos Difinidores Peruanos los RR. PP. M. Fr. Antonio de la Calancha, y M. Fr. Augustin de Berrio: Difinidores Castellanos los RR. PP. Pred. Fr. Tomas Solano, y Letor Fr. Manuel de Villares, que despues se graduó de Maestro en Teologia por la Real Vniuersidad. Visitador Peruano el R.P.M. Fr. Iuan de la Torre, Visitador Castellano el R. P. M. Fray Gabriel de Yturrjaga. Gouernando la Iglesia Catolica la Beatitud de N.S.P. Inocencio X. la Corona de España el Rey N. señor Don Felipe IIII. y la Religion N. R.mo P. M. Fr. Seuerino Fabriano Vicario general Apostolico por muerte de N.R.mo Petrelo.

4 En este Cap. Prouincial no se hizieron difiniciones, ni actas para la Prouincia, sino vna sola, en que se derogaron todas las de los Capitulos antecedentes, y todos los preceptos, obediencias y censuras impuestas por los PP. Prouinciales, reduciendo todo nuestro gouierno a la puntual obseruancia de nuestras constituciones. Recibiose entre otras vna patente del R.mo Petrelo en q̃ so pena de excomuniõ mayor ipso facto incurrenda, y otras grauissimas penas, prohibe a los PP. Prouinciales la reuision de cuentas juzgadas, y finiquitos hechos por sus antecessores en las visitas de los Conuentos desta Prouincia, y nombra por executor destas letras al Padre de Prouincia mas antiguo. Sobre la inteligencia desta patente se mouio despues vn peligroso litigio, q̃ presto diré. Promulgó tambien el P. Presidente otra patente, en que N. R.mo Petrelo, poco antes de su muerte le nombrò por juez executor de las patentes de su R.ma y la promulgacion que hizo della, fue despues de muerto ya el dicho R.mo y siendo a todos notoria su muerte. Sobre el vso della despues de cinco años, resultò vn grauissimo pleito, que pertenece al Cap. Prouincial siguiente. Acetose otra patente del R.mo Petrelo, en q̃ crio siete juezes para que tomassen cuentas a los PP. Prouinciales que acaban de ser lo, y pusola en execucion el P. Presidente, que la traxo, formandose vn nueuo tribunal no visto otra vez en la Prouincia. Los efectos fueron ruidosos, duraron mas de dos años las cuentas con muchos desabrimiẽtos, y vna sola centella de aquel fuego encendio tan grande llama de pleitos, y disgustos, que duran hasta oy, y no se sabe quando tendrã fin, no obstante que despues nuestro Reuerendissimo Visconde reuocò esta patente de los siete juezes. Ratas vezes se han introducido nouedades

dades en los gouiernos, y costumbres sin tragedia.

Determinose que huuiesse numero senario de Presentados, auiendo muchos años que no los admitia la Prouincia, y de hecho se admitieron cinco presentaturas concedidas por el R.mo Petrelo, y traidas de Roma por el P. Presidente. Con estas, y otras determinaciones, que no expreso, por no ser tan necessarias, se disoluio el Cap. Prouincial, y gouernó la Prouincia el nueuo Prouincial con mucha paz los dos primeros años de su quatrienio. Cumplidos estos, celebró en Lima se Capitulo intermedio por Agosto de 1651. En el se declaró *Que las causas de incorregibilidad se deuen remitir a Roma a N.R.mo P. General para que con los seis juezes nombrados en el Capitulo general para este efecto, las juzgue y determine, segun la nueua constitucion apostolica de Vrbano VIII. intimada a esta Prouincia, y mandada guardar por N.R.mo P. General M. Fray Hypolito Montio*, como queda aduertido en la relacion del Capitulo Prouincial 28. y boluio la Prouincia a suplicar a N.R.mo *se siruiesse de impetrar de su Beatitud especial facultad, para que el Capitulo Prouincial desta Prouincia pudiesse elegir los seis juezes necessarios para juzgar, y sentenciar difinitiuamente dichas causas, atento a ser grauissimos los inconuenientes, que se han experimentado de remitirlas a Roma, y esperar de allà su resolucio.*

Auiendose concluido las principales acciones deste Capitulo intermedio, instaua el despacho del correo, que auia de salir a fines de Agosto, y el P. Prouincial desseoso de embiar en aquella ocasion la memoria de los Priorats de nueuo proueidos, y otros decretos necessarios a la Prouincia de arriba, que esperaua la resulta del Capitulo, su Paternidad mandó juntar la comunidad en capitulo conuentual, y en el hizo publicar las elecciones, y decretos, dexando otras acciones pendientes para determinarlas despues en el Difinitorio intermedio que se iba continuando. Celebrada esta accio, sucedio que vino a manos del P. Prouincial vna carta extrauiada del R.P. Difinidor M. Fr. Manuel de Villares, escrita en aquella ocasion del correo a cierto Prior de la Prouincia, en que le certificaua, que dentro de diez dias despues de la fecha, no seria Prouincial el que lo era, ni auria otro Difinidor en la Prouincia sino el. Esta carta puso en cuidado al P. Prouincial, y coligiendo de sus palabras, que se forjaua alguna cõspiracion secreta contra su Paternidad, y contra el Difinitorio dela Prouincia, empeçò a inquirir la materia, y mandó poner en custodia al P. Difinidor Villares, y auiendo recebido su confession, y sustanciado con mucha diligencia la causa, la presentò ante los Padres del Difinitorio

torio intermedio, y luego começò a dudarse, si el P. Prouincial podia conuocar a difinitorio pleno, porque de vna parte N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando Prouincial absuelto era de parecer, que ya no podia auer difinitorio pleno, por auer el P. Prouincial disuelto el capitulo intermedio, y mandado publicar las elecciones y decretos en el determinados. De otra parte el P. Prouincial como Presidente deste Capitulo intermedio con los seis Padres restantes del Difinitorio, juzgaua no estar disuelto el capitulo, aunque se auian publicado las elecciones, y decretos de obseruancia, porque auian quedado pendientes otras acciones que auian de concluirse, y determinarse en aquel Capitulo, y que assi podia justamente presentar la causa del P. Difinidor Villares ante aquel Capitulo intermedio, para que en el se examinasse.

7 Preualecio este parecer de los siete Padres, y examinose la causa, y parecio constar della, que la carta era del dicho Difinidor Villares, y que se auia ratificado en lo escrito, dando por razon que el P. Prouincial estaua excomulgado por auer contrauenido a la patente de N. R.mo Petrelo, recebida y acetada por el Difinitorio Prouincial, en que prohibe con censura, y otras penas a los PP. Prouinciales la reuision de cuentas juzgadas, y finiquitos echos por sus antecessores en las visitas de los Cõuentos, y que era publico y notorio auer el P. Prouincial reuisto las cuẽtas, y finiquitos hechos por su anteçessor en el Conuento de Patia, siẽdo Prior el P. Fr. Pablo de Rojas. Todo esto constó de la causa, y juzgandola el Difinitorio intermedio, segun los meritos della, condenò al dicho M. Villares a priuacion del oficio de Difinidor, y a destierro perpetuo de la Prouincia para la de Andalucia, donde recibio el habito, y professò. Y auiendole notificado la sentencia, apelò della para ante N. R.mo P. General: otorgaron sela solo en quanto al efecto de volutiuo, no en quanto al suspensiuo, y assi el P. Prouincial, conuocó luego al Difinidor adito mas antiguo, y le dio possession del lugar vacó del M. Villares, segũ lo dispuesto por nuestra constitucion en tales casos,

En tanto que esto sucedia con 8
el M. Villares, N. P. Fr. Iuan Altamirano, juez executor nombrado en primer lugar para execucion de la patente de N. R.mo Petrelo, que prohibe la reuision de cuẽtas juzgadas, a pedimento de parte começò a actuar cõtra el P. Prouincial sobre este articulo, y le mandó notificar vn auto, en que le ordenaua exhibiesse el libro de las cuentas de Paria, que estaua en su poder. Con esta citaciõ se trauó competencia de jurisdicion entre los dos Padres de Prouincia, procediendo el vno contra el otro hasta excomulgarse con graue escandalo

candalo de Religiosos, y seglares. Tomó la mano el Virrey Conde de Saluatierra, y con parecer del Real Acuerdo, embio vn Oidor desu Magestad, para que compusiesse aquella diferencia, y tuuo mas feliz efecto del que se esperaua. Compuso a los dos juezes, y de la composició resoltó, que ambos se absoluieron mutuamente, y el Difinitorio intermedio otorgò la apelacion en ambos efectos al M. Villares, y le restituyó el oficio de Difinidor con todas sus preeminencias, remitiendo la causa a N.R.mo P. General, para q̃ la juzgasse: y quedó assentado, que entre tanto que la resolucion venia de Roma no se inouasse en este pũto. Con lo qual quedaron todos en tanta conformidad, que auiendo vacado el Priorato de Lima en ausencia del P. Prouincial, su Vicario Prouincial M. Herrara le proueyò en N.P.F. Iuan Altamirano, y el P. Prouincial confirmó la eleccion: pero el arrepentimiento, que presto se vio en ambos, nos dexò aduertido, que la razon de estado muchas vezes suele ser contraria a la razon.

9 La resolucion que despues vino de Roma fue, que N. R.mo Visconde dio por bueno quanto el P. Prouincial auia obrado en el conocimiento que hizo de las cuentas del Prior de Paria, declarando en patente especial, no auer incurrido en las penas de la patente del R.mo Pettelo, por no auer sido remision de cuẽtas juzgadas, ni de finiquito cerrado la que hizo, sino juicio nueuo de algunas partidas que no estauan mencionadas, y se auian omitido en las cuentas passadas. Y en razon de la causa del P. Difinidor Villares, no resoluio nada, por no auer comparecido por si, ni por su procurador ante su R.ma el apelante.

Acabò el P. Prouincial su quatrie- 10
nio, y desò por aumento en el Conuento de Lima la Sacristia que oy tiene, que la empeçò siendo Prior año de 1642. y la acabò siendo Prouincial año de 1653. Es la pieça mas hermosa y rica que en su genero se halla en la ciudad, de que se haze especial mencion en el Epitome del tomo primero.

Celebrose con publica fiesta en 11
este mismo quatrienio la Dedicacion del deuoto santuario de Santa Cruz en Ierusalen, q̃ en el insigne Monasterio de la Encarnacion de esta ciudad fundò el R.P.M. Fr. Fernando de Valuerde. Sucedio el espãtoso terremoto q̃ arruinò N. Conuẽto del Cuzco, y casi toda la ciudad, y su comarca año de 1650.

CAPITVLO. XIX.

Descripcion del Santuario de S. Cruz, en Ierusalen, que fundò el R. P. M. Fr. Fernando de Valuerde en el Monasterio de la Encarnacion desta ciudad.

SI huuiera de gouernar mi plu- 1
ma algun afecto humano, en

nin-

ningona ocasion la tiñera mi gratitud con mas gusto en los colores retoricos que en la presente, donde he de tratar del fundador deste deuoto Santuario el R. P. M. Fr. Fernãdo de Valuerde, Maestro mio, y de muchos Maestros de la Prouincia. Viue oy (por nuestra dicha) y auiendo de escreuir de su persona, luchã en mi pecho la ley protestada de Historiador para no alabar a los viuos, y la obligacion de no cubrir con escrupuloso silencio meritos que publica la fama. En este aprieto hallò mi congoja el camino por donde en ocasiones semejantes he pasado el riesgo. Referirè algunas clausulas de los elogios que otros han escrito de su persona, por no defraudarle honor tan merecido, y por satisfacer con ellos a la deuda de Historiador, sin faltar a la de agradecido, poniendo solo de mi parte el copiarlos fielmente aqui. El informe impreso en Roma de los sugetos señalados desta Prouincia, que ya citè en el lib. 1. hablando del P. Maestro, dize assi: *El muy R. P. M. F Fernando de Valuerde. Varõ raro, prodigioso varõ, nada lo encareci. Mirale aquel mundo nueuo como espejo, y dechado de toda la Prouincia en sus virtudes y obseruancia Religiosa. Venerale en la suma modestia natural con que ilustra nuestra familia, como imagen que tiene la perspectiua del cielo. Los titulos de su nobleza y sangre estan autorizados con las hazañas de la conquista del Peru, de cuyos nunca bastantemente alabados mayores deciende. El golfo de sus letras es inuadeable en todas instancias &c.* hasta aqui el informe. El R. P. M. Fr. Antonio de la Calancha en la aprobacion que dio a vn Sermon impreso del P. Maestro, entre otras razones dize, que si se huuieran impreso todas sus obras: *Sus escritos huuieran ganado tantas bendiciones como han merecido lo solido, lo agudo, lo releuante de sus estudios, principio de paga que à vinculado a tales meritos el Espiritu santo diziendo:* El varõ sabio serà lleno de bẽdiciones, y los q̃ le vieren le alabaran. *Dexo por no indignarle la nobleza de su sangre, embidio sus virtudes, y cuento por primera su natural modestia, que este grado le dà el Espiritu santo quãdo dize:* la sabiduria del hõbre luze en su rostro, *&c.* Cierra su elogio, diziendo, *q̃ de sus virtudes, letras y talentos se pudieran componer ocho hombres grandes.* Esto es lo menos que dizen del ambos Autores, y lo menos q̃ se pudiera dezir soltando las velas a todo el merito y dignidad del sugeto, mas por no congojar a su modestia, dexo lo demas para q̃ se lea en sus Autores, y para que en su docto libro de la vida de Christo, que ya se està imprimiendo, se vea el desempeño de todo.

La obra de virtud mas heroyca, y mas del seruicio de Dios, que el espiritu del P. M. Fr. Fernando ha he- 2

cho

cho en el discurso de su vida, entre las muchas que celebra la fama, es el nueuo Santuario que fundò en el insigne Monasterio de la Encarnacion desta ciudad de Religiosas Canonigas reglares del orden de S. Augustin N.P. el mas antiguo, el mas graue, y numeroso del Reino, y de los mas obseruãtes de la ciudad, como se puede ver en la relacion q̃ del haze el P. M. Calancha en su tom. 1. lib. 2. desde el cap. 22. adelante, a cuya eloquencia remito quanto en este punto pudiera dezir. Y aunque la fabrica del Santuario, y sus inmediatos efectos se quedan dentro de la clausura del Monasterio, pero el resplandor de su santidad trãciendo los limites de su cerca (como la luz del farol los cristales de su vidriera) y sale a infundir deuocion hasta los mas remotos angulos desta Corte. Y omitiendo, por la precision que sigo, muchas circunstancias que precedieron a la fundacion, assi de parte del P. M. Fr. Fernando, como de parte delas Religiosas, y del Illustrissimo señor Arçobispo Don Pedro de Villagomez, que dio la licencia para ella, que todas fueron notables, y persuadieron ser mas que humana la disposiciõ de obra tan santa, solamente referirè lo mas substancial de toda ella, que es como se sigue.

3 Todo el quadro, o cuerpo junto deste deuotissimo eremitorio, todo el sitio deste Religioso Santuario tiene sesenta varas de longitud Norte Sur, y treinta y cinco de latitud de Oriente a Poniente, y cae ala mano diestra de la huerta grande del Conuento, y le separa del vna buena cerca de adobes, que assegura el tesoro espiritual que dentro encierra. Vase a el por la calle principal del Conuento, que corre por medio del, y en llegando al fin della, se tuerze àzia mano derecha. Ordenose assi cõ especial atencion, porque no estuiesse tan a los ojos de las que van y vienẽ por la calle, y tuuiesse esso mas de retiro, y de comodidad para los exercicios deuotos. Entrase al Sãtuario por vna puerta de cinco varas de alto, y a la proporcion de ancho, y tiene jũto a si vna ermita pequeña dõde assiste vna hermana portera de buẽ espiritu, para defensa del silencio que alli se obserua, y de la limpieza del sitio, no permitiendo que entre animal, o persona que pueda causar inquietud, o infestarle. Lo primero que se ofrece a los ojos, y q̃ empieça a leuantar el espiritu de quien le mira, es vn curioso cementerio de catorze varas de longitud y doze de latitud, guarnecido de algunas almenas, q̃ le hazen mas hermoso, y por la parte q̃ haze frente a la puerta principal dela capilla del Santuario se muestra la fabrica de la escala santa, q̃ contiene en si tres Santuarios menores de estacion, porq̃ la escala esta fundada a semejãça dela escala santa de Roma a dos vandas que rema-

rematan en vn descanso, o tablero capaz en q̃ està lo que despues dirè. Por vna, y otra vanda tiene repartidos veinte y ocho escalones de madera q̃ suben de rodillas las Religiosas con mucha deuocion y lagrimas: en lo alto dela escala sobre el descanso, o tablero q̃ dixe, de quatro varas de largo, y dos de ancho, se representa al viuo el tribunal de Pilatos, y su figura, mostrando a Christo Señor nuestro al pueblo, quando dixo: *Ecce homo*, y el sitio està en forma de capilla cubierto de madera bien labrada. En el hueco que las dos escalas dexan por lo baxo està el Santuario de nuestra Señora de Belen, y en el vna Imagen deuotissima de la Virgen recien parida de Dios hombre, adorandole en el pesebre con las demas circunstancias del misterio. A la entrada y pie de la escala santa, que haze rostro a la puerta principal de todo el Santuario ay otro pequeño, que llaman el Pretorio, y en el vna deuota Imagen de vn cruzifixo acompañada de otras, que contienen misterios de su Passion, donde se recogen las que han de subir la escala santa, y se preuienen con actos de contricion fer uorosos.

4 En el centro de todo este sitio se leuãta la Capilla grãde del Santuario, a q̃ se ordena como a parte mas noble todo lo que dentro del se cõprehende. Tiene veinte y dos varas de longitud, y diez de latitud, y a esta proporcion el alto, segun arte, cubierta de madera a tres paños curiosamente labrada. Ocupa la testera vn retablo hermoso de escultura excelente, dorado, y estofado de tres cuerpos de orden Corintio. En el primer cuerpo està la caxa principal, incluso en ella el simulacro y fiel trasunto del Santo Crucifixo de Burgos, que se venera en este N. Conuẽto de Lima, copia tambien del sagrado original de Burgos. Por que lo q̃ vnicamẽte deseò el P. M. y aprehẽdio en la primera ocasiõ desu impulso, fue, que esta imagen del S. Cruzifixo de Burgos, como la mas propria, que es de Christo S. N. pendiente en la Cruz, fuesse adorada y seruida de almas puras, y espirituales en este nueuo Santuario, y cõ esta atencion no à consentido q̃ en la santa Capilla se aya puesto otra imagen sino solamẽte la de Christo S. N. cruzificado, acompañado a los lados de la Virgẽ santissima de luto, y del glorioso Euangelista S. Iuan, q̃ ambos representan viuamẽte los afectos tristes, y amorosos con q̃ assistierõ al pie dela Cruz enel Caluario. Al segundo cuerpo adorna vna imagen de pinçel deuotissima del decẽdimiẽto de la Cruz. El tercero sirue de coronacion q̃ remata en vna imagen del Padre Eterno. En el diestro lado de la capilla a distancia conueniente en vn altar pequeño se vẽ de bulto la imagẽ del S. Ladron cruzificado

ficado de la misma suerte q̃ Christo Señor nuestro con clauos en pies y manos, por ser mas conforme a la letra del Euangelio; es de admirable escultura, cuyo rostro, y ojos miran al semblante de Christo Señor nuestro en su Cruz, representando con viueza los afectos de su fuerte contricion, y confession verdadera. El culto y ornato de esta capilla, en frontales, candeleros, lampara, que arde siempre con azeite de oliuas, y varios afeos de flores artificiales, es quanto puede apetecer el deseo, y sufre la decencia de tan doloroso misterio: está colgada la capilla de ricos tafetanes de Castilla listados de color carmesi y anteado con flecadura de seda. Muchas personas han ofrecido otros mas ricos y diferentes ornatos de lienços y laminas de valientes pinçeles: pero como ya dixe, el Padre Maestro Patron del Santuario no ha consentido que aya en la capilla cosa que pueda diuertir la atẽcion de Christo bien nuestro crucificado, y muerto por nuestro amor, despertando en nuestros coraçones tiernos y verdaderos afectos de cõtricion y penitencia, repitiendo cõ lagrimas el *Tibi soli peccaui* de Dauid.

Cercan y mũran esta capilla por vna y otra parte catorze Ermitas siete por banda, cada vna de quatro varas en quadro con dos puertas, vna q̃ sale a la capilla, otra q̃ sale a vna calle, q̃ dentro de la cerca rodea el Santuario. Las alajas de cada ermita son vn lecho baxo y pequeño, dõde estrechamẽte cabe vna persona, dos mantas sin colchon, vna almoada de lana, sino es que sea piedra, o madero, vn estradito pequeño con vna mesita, donde se ponen algunos libros espirituales, vna Cruz grande de madera para cargarla en las procesiones, o algun gran troço de madero para empalarse, corona de espinas, sogas, diciplinas, y latigos para exercicios penales, y las imagenes de deuocion que la religiosa ermitaña gusta de poner en ella. La intencion de labrar estas ermitas fue, que perpetuamente tuuiesse Christo Señor nuestro en este Santuario almas puras que le assistiessen con oracion continua y penitencia, a imitacion de las mugeres santas que en el testamento viejo viuian en la puerta del Tabernaculo, de quien dize el Texto, que *Excubabant ad ostium tabernaculi.* A las espaldas del Altar corre vna sala, que tiene de longitud todo lo que de latitud la Capilla, es vna como armeria santa; porque toda esta ocupada de instrumentos de penitencia, cruzes, palos, sogas, coronas de espinas, diciplinas, cilicios, cordeles, y latigos pendientes por las paredes, para que las Religiosas que no viuen en el Santuario, y vienen a el a exercicios de-

uotos, tengan instrumentos para ellos, y en la mesma sala, en parte acomodada está vna mesa, en que ay varios libros espirituales para instentiuos de la meditacion y penitencia. Toda esta Capilla con ermitas, armeria para el espiritu, y cemẽterio rodea vna calle de nueue varas de ancho, que parecieron bastãtes para las procesiones, y concursos de Religiosas, que por ella, ya en comunidad, ya solas hazen sus estaciones con diferentes mortificaciones. Y las estaciones las hazen en distintos Santuarios menores q̃ rodeã el principal, y estã situados en diuersos lugares dela calle y cementerio. Ya referi los tres que se contienẽ en frente de la puerta principal de la Capilla. Fuera destos tres ay otro a la entrada de la calle principal por donde se entra a todo el Santuario, y es de nuestra Señora de Copacauana, despues otro de nuestra Señora de Loreto, con vna deuota Capilla labrada curiosamente con las medidas y proporciones de la Capilla original del Loreto. Otro mas adelante del Arcangel S. Miguel, a quiẽ se dedicò como a obreto mayor del Sãtuario, despues del ay otro de Iesus Nazareno, donde está vna excelente Imagẽ de pincel de Christo S.N. con la Cruz acuestas, a quiẽ ayudan a lleuarla los Sãtos Patriarcas, y las santas fundadoras de Religiones y Monasterios. Mas adelante otro de Iesus coronado de espinas, y vltimamente el de Iesemani, que està fabricado sobre la puerta de vn jardin del Santuario, donde se siembran y cultiuã varias plantas de olorosas yerbas y flores para el seruicio del Santuario, y cae a las espaldas de la capilla, y fuera de la calle que la rodea. Sobre la puerta deste curioso jardin en espacio suficiente, està representado viuamente el paso de la oracion del huerto cõ bultos hermosos, assi delos tres Apostoles dormidos, como de Christo S. N. orando, y puesto en agonia mortal. Estas son las estaciones que hazen las que van a visitar el Santuario, que juntos los menores con el mayor son doze todos los que contiene en si este deuoto sitio, esta tierra santa.

La dedicacion del principal Sã- 6
tuario, fue publica y solemne a diez y siete de Otubre del año passado de 1649. dia muy festiuo en la ciudad por auerse hecho en el vna delas mas deuotas y solenes procesiones que se han visto en ella. Salio del Conuento grãde de San Augustin N. Padre, y de la Capilla de el Santo Christo de Burgos con la imagen y trasunto que se auia hecho para el nueuo Santuario, acompañada de N.P. San Agustin, y de todos los Sãtos de nuestro orden sus hijos en ricas y curiosas andas, y en ombros de Religiosos de todas

das las ordenes, a quien assi mismo seguian y acompañauan las personas mas nobles y graues de todos estados de la ciudad, Virrey, Real Audiencia, Cabildos, Prelados, y Caualleros con inumerable pueblo: al mesmo tiempo salio del Monasterio de la Encarnacion otra procesiõ con la Imagen de la Virgen santissimas en vistosas andas ricamente adornada, y con gran magestad assistida de los Principes del cielo los glorioſos Arcangeles hermosa y lucidamente vestidos y adornados en sus andas, cuyo exercito guiaua el glorioso Arcangel S. Miguel, como Alferez Real del estandarte de la Cruz, y obrero mayor desta fabrica, y en orden muy decente y graue fue caminando esta procesion, como que iba a recebir al santo Christo hasta la esquina que llaman del Doctor Leon à la entrada de la Plateria, donde se encontraron ambas procesiones, y de alli entreuerados los Santos con los Angeles dieron buelta todos al Monasterio, estando las calles vistosamente colgadas de doseles de seda, y el suelo sembrado de verde juncia, y varias flores. Auiendo llegado al Monasterio la santa Imagen de Christo crucificado, descanso en vn rico Altar, que estaua preuenido en la Capilla mayor, assistiendole en otros dos colaterales su santissima Madre, y N. Padre S. Augustin. Parecia la Iglesia vn pedaço de cielo en el adorno, en la fragrancia, en la musica, que todo junto regalaua los sentidos, y leuanaua los coraçones a la consideracion y desseo de la gloria.

El dia siguiente, que lo fue del glorioso Euangelista S. Lucas, auiēdose cantado vna missa solemne, fue lleuado el santo Crucifixo a la clausura, en cuya puerta le recibieron sus esposas con sonora musica y feruorosa deuocion y lagrimas. De alli fue lleuado en procesion en ombros dellas por la calle principal del Conuento, que estaua curiosamente colgada y adornada hasta llegar al Santuario, en cuyo Altar fue colocado con grande solemnidad y alegria, y desde el dia siguiente se començô vn nouenario, en q las Religiosas mas graues celebraron cada vna su dia, compitiendose en la deuocion, y en el adorno, y despues en memoria desta solemne dedicacion, todos los años la celebran desde la vispera del glorioso San Lucas, con titulo de desagrauios de Christo, en que las Religiosas que gustan de recogerse para ellos, que son de ordinario cincuenta, mas, o menos, con licencia que para ello tienen del Arçobispo, no salen del Santuario de noche, ni de dia, sino es para confessar y comulgal a las siete de la mañana todos los dias, y entonces vienen todas jũtas en procesion desde el Santuario al Coro con sus Cruzes, y coronas de espinas, y auiendo comulgado

se bueluen en la misma forma al Santuario, donde rezan con mucha deuocion y pausa las horas canonicas. Despues de auer ocupado la mañana en oracion y exercicios santos, a medio dia comen de ayuno, y despues de rezadas Visperas, y acudido a otros exercicios deuotos, a las cinco de la tarde hazen su procesion de cruzes con coronas de espinas en las cabeças: y acabada la procesion a prima noche rezan sus Maytines, y a hora competente hazen diciplina, y despues se recoge cada vna a emplearse en el exercicio espiritual que mas le agrada, y a dar algun reposo a sus fatigados cuerpos.

7 Estos son los exercicios particulares deste tiempo. Los comunes del año se dirán aora. Ante todas cosas el Santuario està siempre abierto, y por todo el año expuesto de noche y de dia a todas horas para que las Religiosas, assi de las Ermitas, como las del Conuento, que quieren ir a el a exercicios de penitencia, puedan libremente hazerlo, y son tantas las que acuden a ellos, q̃ de ordinario ay en la capilla principal del Santuario vn crecido numero de Religiosas en oracion, y haziendo varios generos de penitẽcias a su aluedrio, renouando el feruor primitiuo de aquel siglo dorado de la Iglesia, que admirò al mundo en los desiertos de Siria, Egipto, y y Palestina. Sin esto los Iueues todos del año se juntan en el Santuario las Religiosas que tienen deuocion, que de ordinario passan de cincuenta, y hazen los exercicios que llaman de la Passion, representando en si mismas, y executando con mucha decencia y espiritu todos los pasos della, en que gastan quatro horas como preparatorias para entrar en el Viernes siguiente bien dispuestas para celebrar el dia proprio del Señor Crucificado, en que hazẽ por la tarde sus procesiones de cruzes, a que juntan mas feruorosa oracion y penitencias: esto se haze de ordinario en estos dias, pero en las solemnidades de la santa Cruz, y especialmẽte en la semana santa son sin numero las penitencias que se hazen, y la deuocion con que acuden a los exercicios y estaciones de el Santuario, subiendo y baxando la escala santa repetidamente, y muchas dellas regandola cõ lagrimas, y aun con sangre que rebienta de sus delicados cuerpos al golpe cruel de la diciplina. Haze mas venerable y frequentado el Santuario la innumerable suma de gracias, e indulgẽcias que en el se ganan en muchos Iubileos plenissimos en distintas festiuidades y dias del año, concedidos en particular a este Santuario por la Beatitud de Inocencio X. Esta es vna breue relacion deste Santuario, y de los principales frutos de espiritu que en el se logran por el santo zelo del P. M. Fr. Fernando, q

dio

dio el principio, y la perfeccion a obra tan celestial, y con el riego espiritual de su dotrina la fertiliza y cõserua en el seruicio del Señor, y aprouechamiento de las almas de aquel Real Monasterio: siendo Doña Maria de Benauides su fiel y feruorosa compañera, assi en los gastos de la fabrica, como en la puntualidad y constancia de los exercicios y deuociones que se hazen en este milagroso santuario, y al presente se cõserua en su primero feruor mediante su santo zelo, autorizado con la dignidad y oficio de Abadesa del Monasterio, quu actualmente exercita con exemplar religion y prudencia.

CAPITVLO. XX.

De la notable muerte del P. Letor Fr. Nicolas Rebata.

1 POr auer sido memorable la muerte del P. Letor Fr. Nicolas Rebata, determiné referirla en capitulo especial. Fue vno de los ingenios mas lucidos en catedra y pulpito, que ha producido la ciudad de Yca su patria, hijo de nobles padres Francisco Sanchez Rebata, y Doña Guiomar de Sosa. Y auiendo viuido en la Religion desde el año de 1637. con opinion de ingenioso escolastico, y agraciado predicador, le assaltò repentinamente la muerte a los 28. años de su edad, pero nò sin preuencion, por medio de vn auiso celestial que tuuo en sueños, como todo consta por la relacion de los Religiosos que se hallaron presentes, en particular por vna carta del P. Letor Fr. Francisco de Virues, persona espiritual y docta, que despues se retificò en lo escrito entonces, y es como se sigue.

2 *La desgraciada muerte de nuestro buen Letor Fr. Nicolas Rebata, a quien N. Señor fue seruido de lleuar para si, sucedio a 11. de Diziembre del corriente de 1649. Domingo en la tarde, y tarde la mas funesta y triste que a visto esta ciudad en muchos años, pero la mas dichosa y alegre que pudo desear el difunto, porq̃ dio principio a su felicidad eterna (segun piadosamente creemos). Armose vna furiosa tempestad de truenos y rayos que tuuo atemorizada la ciudad, y vno dellos cayò en nuestro Conuento en la celda del P. Fr. Rodrigo Mançano, donde N. Fr. Nicolas estaua sentado en vna silla, y hiriendole en vn oido, le dexò muerto en ella, y al cõpañero q̃ estaua con el, que fue el P. Fr. Iuan de Asconaga, le dexò aturdido por vn rato, aunq̃ sin lesion alguna, y oy està sano y bueno. Toda esta Prouincia ha sentido con estremo esta desgracia, por ser en toda ella muy conocidas y celebradas las prendas del malogrado. Y la ciudad de Chuquisaca especialmẽte dio muestras deste sentimiento, haziẽdole vn entierro solemnissimo, que le oficiò el P. Rector de la Compañia, y le assistio la Audiencia, y Cabildo cõ todo lo demas del pueblo. Pequeño*

consuelo

consuelo sino nos quedassen otros mayores en las prendas de su saluacion, y tales que a mi me la hazen indubitable. Fue pues el caso, que el dia antes de su muerte, Sabado en la noche huuo vna tempestad muy rigurosa, q̃ obligò a que los Religiosos se retirassen a pedir a Dios socorro en la Iglesia, de donde acabada la tormenta salieron todos muy compungidos, y en especial nuestro malagrado, que inucitadamẽte se negò a las honestas platicas, que solia admitir aquella hora (que fue de prima noche) y el dia siguiente se leuãtò muy de mañana en busca del P. F. Iuan de Leon su confessor, para que le confessasse, a quien al intermedio de la confession declarò como en toda la noche passada no pudo reposar, sino algunos ratos, que no eran de reposo, sino de sobresalto, porque soñaua con vehemencia, que se moria, o que le matauan por quatro, o cinco vezes y que en la vltima vio que quien le matana era vn rayo, y que assi lo creia, y en esta conformidad se venia a confessar, como quien esperaua morir, cosa de que no pudo disuadirle el confessor, proponiendole la falsedad de los sueños, a que el respondio, que tampoco los creia, pero que aquellos no le parecian sueños, sino auisos.

3 Confessose en fin generalmente, y dixo missa de hora entera con singular deuocion y lagrimas, y aun despues de la missa se boluio a reconfiliar otras dos vezes, despues passò la tarde con muchissima tristeza, hasta que salien do aduertirla entre las cinco y seis de la tarde, se entrò en la celda del P. Lector Fr. Rodrigo Mançano, donde a la sazon estauan cinco, o seis Religiosos, que todos se fueron saliendo con varias ocasiones, y el dueño de la celda, que estaua sentado en la misma silla donde matò el rayo a nuestro difunto, de manera, que quedaron solos el, y Fr. Luis de Asconaga, a tiempo que se auia armado vna horrẽda tempestad, de la qual cayò vn rayo, que penetrò el moginete de la selda, y hizo en el el estrago que è referido. La tormenta fue tan cruel, que al mismo tiempo cayeron en la ciudad otros cinco rayos, dos en S. Francisco, que aturdieron dos Religiosos nouicios, y lleuados a la presencia de la Virgen santissima de la Concepcion (cuya fiesta se celebrò aquel dia.) Boluieron en si sin lesion alguna, y para memoria del milagro se le quedò al vno dellos estampado el rayo en las espaldas, cuya forma es a manera de vn cometa, por cabeça vna estrella, y della sale vna clin culebreada: otro cayò en vna calle, otro en vna casa, en q̃ estauan juntas hasta ocho, o diez mugeres, y a ninguna hizo daño, marauillas son de Dios de vna y otra manera, y la mayor me parece la de nuestro difunto con tantas disposiciones, que nos dan a creer las misericordias que Dios vsó con su alma. Hasta aqui son palabras de la carta del P. Lector Fr. Francisco de Virues, que en aquella ocasion se halló en Chuquisaca, y al presente es Prior, y Vi-

y Vicario Prouincial de Guamachuco. Otras muchas relaciones vinierō de reuelaciones que se auian tenido de su saluacion, y breue purgatorio, pero auiendo yo hecho las diligencias necessarias, no hallé fundamento bastante para referirlas.

CAPITVLO XXI.

De la vida exemplar del P. Letor Fr. Nicolas de S. Ioseph.

1 DEspidiose de la mortalidad en este quatrienio el P. Letor Fr. Nicolas de S. Ioseph Religioso espiritual y penitēte, q̄ murio con opinion de santo en el martirio de la obediencia. Fue natural de Guesca en el Reino de Aragon, hijo legitimo de padres honrados, y Christianos viejos, vino de España a este Reino siendo de 26. años en compañia de vn Religioso nuestro que boluia de Roma con ciertos despachos de la Prouincia año de 1637. en que se celebrò el Cap. Prouincial 27. En el salio electo Prior de Chuquisaca el P. M. Fr. Miguel de Aguirre, y Nicolas desseoso de subir a las Prouincias de arriba, se ofreciò a irle siruiendo, porque le llenasse consigo. El Prior le admitio cō mucho gusto, y le tuuo mayor quando empeçó a experimentar su grande inteligencia y virtud. Oile dezir muchas vezes, que vio tanta honestidad y modestia en sus acciones y palabras, que siendo seglar podia ser dechado de Religiosos. Rezaua como ellos el oficio diuino, frequentaua mucho los Sacramentos, y tenia algunos ratos de oracion mental en los caminos, retirandose de los demas a lugares solitarios, donde solian hallarle recogido. Cō tan buena cōpañia llegaō con feliz camino a Chuquisaca, y el P. M. Fr. Miguel por gratificarle su fidelidad y trabajo, le solicitó vna comission de la Real Audiencia, con que pudiesse licitamente aprouecharse, y tener algun principio para ganar de comer. Nicolas fue a la comission, y en ella experimentò, que no se ajustaua con la rectitud de su conciencia el modo con que se adquirian riquezas en el Perù por aquel medio, y por otros que se pratican: a su experiencia se añadia la luz que el Señor le daua, para que acabasse de conocer quan arresgada traia la saluacion en el siglo, quien antepōnia los cuidados de lo temporal a los de lo eterno, con que breuemēte se hallò desengañado, y desseoso de dar de mano a todas essos vanidades, acogiendose al puerto seguro de la Religion.

2 Con este desengaño pidio nuestro santo habito en el Conuento de Chuquisaca, y el P. Prior que auia hecho muchas experiencias de su buen espiritu, se le dio luego para Coristа año de 1638. En el año de el Nouiciado procedio con tāta humildad, mortificacion y obediencia, que le admitieron a la professiō

con

con aclamacion de todo el Conuẽto. Auiendo profeſſado le dieron eſtudios mayores, porque la Gramatica la ſabia muy bien deſde el ſiglo, y ſalio el mas aprouechado eſtudiante de ſu curſo, ſin que para eſto le fueſſe eſtoruo el acudir con pũtualidad al Coro, y a los demas exercicios de obediencia. Ordenado de Sacerdote baxó al Conuento de Lima en compañia del miſmo P. M. Fr. Miguel de Aguirre, con quien auia ſubido a Chuquiſaca ſeglar. Por ſu gran credito de virtud ſe diſpuſo que fueſſe al Colegio a curſar Teologia, y perficionarſe en las Artes, boluio a eſtudiar Teologia, y con el exercicio continuo de la caſa, y cuidado proprio, ſalio tan aprouechado, que tuuo vnas concluſiones publicas en Real Vniuerſidad dedicadas al Exc.mo ſeñor Marques de Mãcera VIrrey deſtos Reinos, preſidiẽdole a ellas como patron ſuyo y Catedratico de la Vniuerſidad el P. M. Fr. Miguel de Aguirre: y deſpues paſsò por el riguroſo examen que ſe haze de ſuficiencia para poder ſer Letor de Artes en la Prouincia, y ſalio aprobado tan a ſatisfaciõ del P. Prouincial, que entonces era N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando, que le aſignò para leer Artes en Lima en el curſo inmediato. Y en conformidad de ſu nombramiento las començó a leer en el Conuento de Lima, y las proſiguio y acabó en el Colegio. Eran tanto mas eſtimables ſus letras, quanto eran mas notorias ſus virtudes, ſu humildad, ſu paciencia, ſu manſedumbre y penitencia, porque igualmente enſeñaua con el exemplo, y con la doctrina. Era perſona de mucha oracion, y de ſeuera penitencia. Traia continuamente cilicio de hierro, y veſtia tonicas de cañamazo toſco, y todas las noches hazia ſangrientas diciplinas, vnas vezes con diciplina ordinaria de ramales, otras con vna diciplina de cadenas de hierro, de que vſaua cõforme ſu deuociõ, y feruor lo pediã.

Auiendo acabado de leer ſu curſo de artes le embio la obediencia a leer Teologia al Cuzco año de 1650. Llegõ al Conuento de Cañete, que eſta en el camino, y alli enfermõ de cierto accidente peligroſo, aconſejaronle que ſe detuuieſſe alli haſta que ſe ſintieſſe enteramente ſano, porque ſi entraua en la ſierra, y paſsamos della con aquel achaque peligraria ſu vida. El ſeruo de Dios, no creyendo que ſu enfermedad era tan graue como le ponderauan, porque era muy alentado, y animoſo para emprender qualquier trabajo, y principalmente por auer hecho eſcrupulo de que con ſu detencion daria ocaſion a que el P. Prouincial ſoſpechaſſe que aquel auia ſido achaque para detenerſe, y no paſſar adelante, ſe reſoluio a proſeguir ſu camino, y entrò en la ſierra mal ſano, y en ella ſe le agrauò el accidẽte, y quanto mas ſe empeñaua en el

cami-

camino, tanto mas iba perdiendo las fuerças: dioſe la priſa poſſible por llegar a la ciudad de Guancabelica a curarſe, entró en el paramo q eſtà antes della, que es muy deſtemplado y frio, y alli le apretò tanto la diſenteria, que no pudo dar paſſo adelante, y apeandoſe de la mula ſe dexò caer en el ſuelo. El harriero q le lleuaua viendole tan apretado ſe adelantó para traerle del pueblo algun refieſco, dexandole ſolo con vn muchacho. Poco deſpues paſando por alli vn caminante, que iba tambien a Guancabelica, reparó en el, y viendole tendido en el ſuelo con accidentes mortales: hizo baxar ſu cama, y acomodole en ella para que con ſu abrigo cobraſſe algun calor, pero fue en vano, porque ya el mortal accidente le tenia ſin aliento, y dentro de breue rato le quitó la vida, a mediado Setiembre de 1630. Tengo por cierto que el ſiet uo de Dios reconociendo el peligro en que ſe hallaua, ſe diſpondria con feruoroſos actos de contriciõ, y amor de Dios para aquel tremendo trance, cuya repreſentaciõ ſola le obligò a preuenirſe para el tãtos años antes con vida tan aſpera y perfeccion tan eſtrecha. El efecto prueba que no es vano mi diſcurſo. Porque auiendo eſpirado en el paramo, y lleuando el cuerpo a la ciudad aquel piadoſo caminante: encontrò cerca della algunas perſonas que veniã cargadas de regalos, y otras preuenciones en buſca del difunto, penſando hallarle viuo. Sintieron mucho ſu muerte, y venerandole como a ſanto, lleuaron ſu cuerpo a la ciudad. Eſtando a viſta della ſe conmouio toda por ſi miſma a recebirle, y venerarle como cuerpo ſanto, y luego ſe trauó vna deuota competencia entre el Vicario del pueblo, y el Prior del Hoſpital de S. Iuan de Dios ſobre quien de los dos ſe le auia de lleuar para enterrarle. Preualecio el Vicario, y al tiẽpo de amortajarle le hallaron con vn cilicio de hierro pegado a las carnes, que aun en tan graue enfermedad no quiſo diſpenſar en el mal tratamiento de ſu carne. Regiſtrando deſpues las petacas que lleuaua, ſe hallaron en ellas pocos libros, menos ropa, y muchos inſtrumentos de penitencia, con que los preſentes hizieron mayor aprecio de ſu virtud, y confirmaron la opinion de ſu ſantidad, que auia publicado el harriero. Enterraronle con grande honra en la Igleſia mayor, donde yazẽ depoſitados ſus hueſos, y venerada ſu memoria. Fue tan prouechoſa ſu letura que ſacó ſiete dicipulos Letores, que al preſente eſtan leyendo en diferentes Conuentos de la Prouincia.

CAPITVLO XXII.

De la celebracion del Cap. Prouincial 31. y eleccion de N. P. M. Fr. Iuan del Alamo.

LLegò el tiempo en que la Prouincia

uincia congregado ya en el Conuẽto de Lima aura de elegir a quien ſucediеſſe en el oficio a N. P. M. Fr. Iuã de Ribera: y auia buelto de Roma a preſidir en eſte Cap. Prouincial 31. el R. P. M. Fr. Baltaſar Chumacero, que años antes auia ido por diſcreto de la Prouincia a votar en el Capitulo general del año de 1649. Eſtauan los Padres Capitulares entre ſi diuiſos, y amenaçaua a todos vna graue tempeſtad de pleitos y diſguſtos, quando el Señor por medios no eſperados, diſpuſo que el P. Prouincial, y las cabeças de la contraria faccion, deponiendo los empeños particulares, puſieſſen los ojos en la conuenencia comun, y ſe conformaſſen en vno, que parecio el mas digno, y conueniente para la publica paz, y vtilidad de la Prouincia, en cuya atencion el P. Prouincial, que tenia el mas numeroſo ſequito de vocales a ſu deuociõ, ſe declarò muy a tiempo, y quedò aſſentada cõ firmeza la concordia. Con ella fue ſin dificultad obedecido el P. Preſidente, y procediendo a la eleccion de juezes de cauſas, fue tõ por aclamaciõ tres vezes elegidos los que propuſo al Capitulo el P. Preſidente, y a 21. de Iulio del año de 1635. ſalio canonicamente electo Prouincial por todos los votos, nemine diſcrepante N. P. M. Fr. Iuã del Alamo Caſtellano de Alcaçar en la Mancha, perſona de cuya religion, manſedumbre, y experimentada prudencia pudiera ſin liſonja dezir, lo que del Emperador Trajano dixo Sexto Aurelio: *que deſpues de las calamidades paſsadas auia ſido dadiua de Dios tenerle por Prelado.* Aſſi parecio a los prudentes, y entre otras perſonas illuſtres, que celebraron ſu eleccion, el Illuſtriſſ. ſeñor D. Fr. Franciſco de la Cruz meritiſſimo Prouincial de la ſagrada Religion de Predicadores, electo Obiſpo de San Marta, dixo en preſencia mia, y de algunos Dotores en la Real Vniuerſidad: *Dios ha querido moſtrar a Vs. Paternidades que no los tiene oluidados, pues en eſte tiempo les dio tal Prelado.* Las calidades de ſu perſona en particular ſe hallarán lib. 1. cap. 43. num. 5. y lib. 3. cap. 7. num. 3. Salieron electos Difinidores Caſtellanos N. P. M. Fr. Iacinto de Ouando, y el P. M. Fr. Bernardo de Torres: Difinidores Peruanos los RR. PP. Maeſtros Fr. Fernando de Valuerde, y Fr. Pedro de Villabona. Viſitador Caſtellano el R. P. M. Fr. Pedro de Touar, Viſitador Peruano el R. P. Pred. Fr. Ioſeph del Valle: gouernando la Igleſia Catolica la Beatitud de N. S. P. Inocencio X. la Monarquia Eſpañola el Rey N. ſeñor D. Felipe IIII. y la Religion N. R.mo P. M. Fr. Felipe Viſconde.

Las actas y difiniciones deſte Capitulo pertenecientes a reformaciõ y obſeruancia ſe reducẽ a la de los antecedentes, y auiendoſe promulgado, y diſuelto el Capitulo, gouer-

no

nò la Prouincia el nueuo Prouincial con exemplar rectitud, desinteres, y prudencia, de q̃ pudierã hazerse largos elogios, si como esta es historia, fuera Panegyrico, pero por ser tan publico lo que todos celebran de su benignidad paternal, no será justo que a su merito se lo niegue el oluido. Ponderolo antes de Trajano su gran Panegyrista, diziendo: *Tal se mostraua Emperador a los particulares, qual, siendo particular, desseaua se mostrassen cõ el los Emperadores.* Pero como es achaque de la humana fragilidad empalagarse de lo mejor, algunos mal contentos debieron de cansarse de tanto biẽ, y procuraron turbar la paz: dieron buen color a su designio, pero Dios no permitio que lo consiguiessen, porque no malograssen el beneficio de auernos dado tal cabeça. El caso esdigno de memoria, y es como se sigue.

3 Estando el P. Prouincial loablemẽte ocupado en su primera visita dela Prouincia de arriba año de 1654 sucedio, q̃ a fines de Nouiembre del mismo año delinquio cierto Religioso Consista en vna de las culpas, a q̃ en N. Constitucio̅ corresponde pena grauissima. Procedia cõtra el reo el R. P. Prior de Lima M. Fr. Sancho Dosma, como juez ordinario, cõforme a la obligacion desu oficio, y para mayor justificacion, le parecio necesario nombrarle defensor, el qual auiendo acetado el nombramiẽto, comẽçò luego a declinar jurisdicio̅, *suplicãdo al P. Prior se abstuuiesse del conocimiento de aquella causa, por no ser juez competente della, atento a q̃ le estaua inhibido por especial decreto de N. Reuerendiss Cornetano.* (q̃ es el que referi en el Capit. Prouincial 29.) *donde parece que su Reuerediss. nombra por juez priuatiuo de tales causas a solo el Difinitorio pleno de los nueue Padres, juntos en el Capitulo Prou.o intermedio.* Sin embargo el P. Prior procedia substanciando la causa, lo qual visto por el defensor, recurrio al P. M. Fr. Fracisco de Herrera, nombrandole, y reconociendole juez executor de las patentes de Ns. R.mos PP. Generales en esta Prouincia, y ante el dio peticio̅ diziendo: *q̃ auia patente de N. R.mo Cornetano, para q̃ el conocimiento de semejantes causas se remitiesse al capitulo pleno de los nueue Padres, y q̃ su Paternidad como juez executor della mandasse al dicho P. Prior se abstuuiese.* Esto fue en 1. de Diziẽbre de 1654. y sin mas examen, ni consulta el dicho P. M. Herrera, teniẽdose por tal juez executor, mãdò citar al P. Prior, y notificarle que respondiesse al pedimento de dicho defensor. El P. Prior ocurriendo a los inconuenientes que el caso amenaçaua, dio su escrito en 2. del dicho mes ante el R. P. Vicario Prou. M. Fr. Francisco de Loyola Vergara, haziendo relacion del auto q̃ auia proueido el P. M. Herrera, y diziendo, que no le cono-

cia por juez, y q̃ su Paternidad mãdasse lo q̃ deuia hazerse en este caso.

4 El Vicario Prouincial, porque no se turbasse la paz del Conuento, viendo competir al subdito con el Prelado, mandò retirar a su celda al Padre M. Herrera, y al defensor, y a dos secretarios suyos: y luego inmediatamẽte en el mismo dia 2. de Diziembre proueyò auto de suspension de la causa, que fulminaua el P. Prior, y para q̃ el M. Herrera exhibiesse el titulo de su juridicion, y por donde y como, siendo subdito, se constituia en juez tan superior de sus Prelados. Conminole censuras con termino cõpetente, y passado este con hartas horas mas, sabiendo q̃ trataua de poner cedulones, declarando por excomulgado al Vic. Prouincial, y q̃ inquietaua el Conuẽto, y que excedia en palabras, le embio a dezir con el mismo Prior, se cõtuuiesse en lo licito, y escusasse escãdalos. No quiso requerido tres vezes, juzgando no estar obligado a obedecerle en este caso, y entõces el Vicario Prou. le mãdó lleuar, y poner en custodia mas segura en el Nouiciado del Conuento, y viendo q̃ se dexaua estar cõtumaz, y que la dilacion podia ser causa de malos efectos, mandó sacar con citacion suya testimonio de todos los papeles, en que a vozes se fundaua, y poner otros originales conducentes al negocio: y auiendolos reconocido, cõsultando el punto con personas doctas, declaró por auto: *que el dicho M. Herrera excedia, y le mandò con obediencia, y censura, que no prosiguiesse, ni vsasse de juridicion alguna, por no auer començado en tiempo habil a exercer el cargo de executor, constando notoriamente, que publicò la patente de su nombramiento, quando ya se sabia que era muerto el delegante N. Reuerendiss. Petrelo, y assi mismo mandò con obediencia y censura a toda la comunidad no le reconociessen, ni obedeciessen por tal juez executor.* Notificado el dicho auto en la comunidad, a pocos dias el M. Herrera, sin ocurrir ante el Vicario Prouincial, ni alegar, ni mostrar si hallaua fundamento contra lo hecho, se presentó en el Real Acuerdo de justicia por via de recurso, pidiendo el Real auxilio, y auiendose visto, y examinado los fundamentos que alegaua para ser auxiliado en la possession, que dezia tener de dicha judicatura, determinò q̃ no era caso de recurso al Real Acuerdo, remitiẽdolo a sus Prelados. Con lo qual cesò el pleito, y quedó en paz y quietud el Conuento. Este es el hecho en substancia, dexando los fundamentos, q̃ de vna y otra parte se alegarõ por escrito en los informes impresos, q̃ dieron las partes a los juezes, dõde se podrã ver largamẽte.

5 Poco despues deste successo baxó el P. Prouincial al Conuento de Lima, y cõ su mucha religion y prudẽcia acabó de roborar y establecer

alli

assi la paz del Conuento, como la de toda la Prouincia, que ya con la nouedad del pleito auia comẽçado a inquietarse. Celebrò su Cap. intermedio con mucha autoridad y rectitud a 1. de Setiẽbre del año de 1655. vsando de la facultad q̃ los Prouinciales desta Prouincia tienen por letras Ns. R.mos para poder prorrogarle por tiempo de dos meses, despues de cumplido el primer bienio. Determinaronse en el algunos decretos de importancia, que por serlo tanto, los referirè en este lugar.

6 *Suplicose tercera vez a N. R.mo P. General se sirviesse de impetrar de su Beatitud especial facultad, para q̃ el Capitulo Prouincial desta Prouincia pudiesse elegir los seis juezes, que segun la constitucion Apostolica de la santidad de Vrbano VIII. deuen juzgar las causas de incorregibilidad para poder expeler de la Religion a los reos, representandole los grauissimos inconuenientes que auia, en remitir semejantes causas a Roma.*

7 *Declarose, para quietud de algunas conciencias, que los Hermanos que en esta Prouincia comunmente se nombran Donados, Indios, Negros, Mulatos, &c. que han hecho profesiõ solemne, son verdaderos Religios conuersos, segun nuestra sagrada Constitucion, y que assi, en todo fuessen tratados como tales desde el Nouicado.*

8 Esta declaracion es muy conforme a nuestro derecho, no obstantes las razones que suelen en contrario alegarse, *de que no tienen la capazidad necessaria para hazer profesiõ solemne: y que el santo Tribunal de la Inquisicion, y los ordinarios deste Reyno, parece, han juzgado por nulas estas profesiones, porque no se ha visto que ayan procedido contra los Donados Indios, Negros, y Mulatos, que despues de professos se han casado.* No obstantes estas razones, buelvo a dezir, que la declaracion del Difinitorio es muy cõforme a nuestro derecho. 2. part. cap. 4. §. *pro fratre laico.* Donde expresamẽte se dize que el conuerso haze verdadera profession solemne, y no el Donado, a quien nombra oblato, o commisso, porque los tales se donan y ofrecẽ por escritura a la Religiõ. Y assimismo declara, que los tales Donados, no son verdaderamente Religiosos, porq̃ no professan solenemente como los Religiosos verdaderos, aunque hagan votos simples. Luego los q̃ solemnemẽte professan, no son en rigor Donados, sino Conuersos, y por el consiguiẽte verdaderos Religiosos, como los demas professos.

9 Y en quanto a la capacidad de los Indios, Negros, y Mulatos, que hasta oy an professado para Conuersos, con titulo improprio de Donados, ha mostrado la experiencia ser mas abiles, y entendidos q̃ muchos legos Españoles. Y auiendolos juzgado la Iglesia, los Reyes, y los Sumos Põtifices por capazes de recebir N. santa Fẽ Catolica, y seis de

los santos Sacramentos, menos el del orden, y assi mismo de celebrar el cõtrato del matrimonio, y otros, que requieren no menor capacidad que la profession Religiosa, parece no queda lugar de poner en duda, si son capazes de hazer profession solemne. El juizio, que en contrario se presume han hecho el santo Tribunal de la Inquisicion, y los ordinarios deste Reino, es incierto, porque no nos consta por instrumento autentico, ni nos han declarado los motiuos con que en esto proceden, aunque siempre hemos creido, como debemos, que seran muy justificados.

10 Confirmó este Difinitorio pleno la sentencia que el R. P. M. Fr. Francisco de Loyola Vergara, como Vicario Prouincial pronuncio contra el P. Maestro Fr. Francisco de Herrera: *mandandole con obediencia, y censura no se nombrasse juez executor de las patentes de nuestros R.mos Padres Generales, ni vsasse de la comision de tal, que dezia tener, y auer vsado della: añadiendo, que si necessario era: de nueuo declarua, y declarò, que el dicho Maestro Herrera no auia sido, ni era juez executor de dichas patentes, por las razones que en el auto del dicho Vicario Prouincial se expressan.* Todas las quales largamente se ponderan en el informe impreso, que salio por su parte, donde el curioso podra verlas, que aqui no caben.

Quatro cosas memorables, fuera de las referidas, sucedieron estos quatro años en la Prouincia. 1. auer el Virrey destos Reinos, y la Real Sala de tierras nombrado a tres Religiosos nuestros, y despachadolos con efecto a diferentes Prouincias por juezes Reales, Visitadores, y Composítores de las tierras de su Magestad pertenecientes alas caxas Reales, y Obispados de Arequipa, y de la Paz. A N. P. Fr. Iuan Altamirano el señor Conde de Saluatierra a las de Arequipa, y por muerte de su Paternidad el señor Conde de Alua al R. P. M. Fr. Francisco de Loyola Vergara a las misma tierras de Arequipa, y al R. P. M. Fr. Iuan Rendõ a las del Obispado de la Paz. 2. La traslacion del santo Niño Iesus de Aucayama a N. Recoleccion de Lima. 3. El horrible terremoto, q̃ fatigõ esta ciudad, y nuestros Conuẽtos de Lima a 13. de Nouiẽbre de 1655. 4. La dichosa muerte de vna exemplar Religiosa del santo Monasterio de N. Señora del Prado del ordẽ de N. P. S. Agustin. Las tres vltimas iré refiriendo por su orden. Mas porq̃ la segunda, y la quarta piden relacion mas copiosa, las reseruo para los capitulos siguientes: y aqui haré vna breue suma del dicho terremoto, remitiendo al curioso a otra mas copiosa y erudita relacion, q̃ del está componiendo el Lic. D. Martin de Palacios, Abogado desta Real Audiencia para estamparla.

11

12 A 13. de Nouiembre de 1655. a las dos y tres quartos de la tarde en oposicion de Luna, fatigó a esta ciudad delos Reyes Corte del Peru, vno de los mas horribles y executiuos temblores, que hasta oy se han visto en este Reino. Con dificultad se podrá discernir qual efecto fue mas formidable, si el mouimiento y espantosos baybenes con que sacudio la tierra, los montes, y los edificios de la ciudad, y de quantos pueblos se contienen en cien leguas de costa Norte Sur, y cincuenta Leste Oeste: o los clamores, lagrimas, y raras penitencias, que los afligidos y temerosos Limanos hizierõ publicamẽte, para detener el braço ayrado dela justicia diuina. Y menos se puede juzgar quienes se mostraron mas varoniles en esta ocasiõ, si las fragiles mugeres, o los hõbres robustos. Fueron tan eficaces sus penitencias, y lagrimas, que auiendo sido el amago a las vidas, dio el golpe en las paredes. Todas las dela ciudad quedaron, o arruinadas, o tan molidas dela conmociõ furiosa, q̃ à sido necessario derribar las mas dellas, para poder viuir en las casas sin el asombro de mirarlas. Nuestros tres Conuẽtos, cõ ser delos mas fuertes de la ciudad, quedaron muy lastimados, y hasta oy no se han reparado del todo: y a esta proporcion quedan los demas edificios, y Templos de la ciudad.

13 Al tiempo que esto se imprime acaba de llegar nueua de Chile en cartas de la Real Audiencia, y Gouernador de aquel Reino D. Pedro Portel Casanate Caualiero del ordẽ de San Tiago, en q̃ se auisa, que los ues 15. de Março del corriente 1657. a las ocho y media de la noche sobreuino vn horrible terremoto mas violento que el passado diez años antes a 13. de Mayo de 1647. Fue general en aquel Reino, y durò vn quarto de hora, en el qual arruinó de todo punto la ciudad dela Concepcion, y su comarca, sin dexar tẽplo, ni casa en pie. Hizieronle mas formidable las tinieblas de la noche, y los bramidos del mar, que al mismo tiempo embrauecido, rompio sus limites, y anegando la ciudad acabó de asolar lo que arruinaua el temblor, y corriẽdo impetuoso llegò a batir las faldas de las colinas y cerros, que la cercan, y robó quanto en los Almacenes Reales auia, papeles, armas, y bastimentos, conjurandose ambos elementos a ensayar en aquella triste ciudad las señales tremendas del juizio. Escaparon del peligro las personas, menos tres, o quatro viejos, y pocos mas niños, que por sus debiles fuerças no pudieron seguir a los demas, y perecieron.

En la ciudad de San Tiago, ca- 41
beça del Reino, a la misma hora el temblor sacudio tan furioso los edificios, que la Iglesia Catedral cayó toda a plomo, y los demas que-

daron maltratados, y sentidos. Iban se continuando, y repitiendo los tẽblores, si bien con menos fuerça q el primero. Esperase mas copiosa, y particular relacion del sucesso. Grãde calamidad seria esta en qualquier tiempo, pero en el presente mayor que en otro, por auer caido sobre otras desgracias y tragedias lamentables que en aquel Reino à causado la nueua rebelion de los Indios amigos, que conjurados, y vnidos con los antiguos rebeldes, enemigos nuestros, y suyos, lo han reducido todo con barbara fiereza a sangriento, y miserable estrago. Y huuieran conseguido el principal intento de su traicion, si la vigilante prouidencia del Exc.mo señor Cõde de Alua de Aliste Virrey destos Reinos no huuiera ocurrido al daño con oportuno remedio muy a tiempo, y si el dicho Gouernador embiado por su Excelencia para restauracion de lo perdido, no huuiera tambien con valor, y prudencia militar executado los ordenes, y enfrenado el orgullo de los barbaros.

CAPITVLO XXIII.

De la traslacion de la milagrosa Imagen del santo Niño Iesus de Aucayama a nuestra Recoleccion de Lima, y algunos de sus milagros.

1 EN el valle de Aucayama, que dista vna legua poco menos de la villa de Chancay al Oriente, y nueue de la ciudad de Lima àzia el Norte, residia vn Español nombrado Bartolome Perez, hombre llano, buen Christiano, y criado en el cãpo, que viuia de traer leña a Lima con vna requa suya. Tenia en su casa en vn oratorio decente la imagen pequeña de vn santo Niño Iesus de bulto, a quien adoraua y seruia con deuocion, y senzillez. Deuio de agradarse de ella el Señor, porque empeçô a obrar algunos milagros en las personas que con verdadera fê se encomendauan a el. A la fama de sus prodigios acudia mucha gente, assi de los valles confinãtes, como de la ciudad de Lima, Españoles, Indios, Negros, Mulatos, de ambos sexos: hazianle sus nouenas, y boluian a sus casas contentos, y remediados. Teniendo noticia de todo el P. Predic. Fr. Agustin Mesia, Castellano de Madrid Religioso exemplar, y Prior de N. Recoleccion de Lima, solicitò que Bartolome Perez donasse a su Conuento aquella santa Imagen, para que en el fuesse con mayor culto y reuerencia seruida: y despues de auerlo encomendado a la santissima Virgen, y hecho todas las diligencias prudentes, y christianas que le parecieron conuenientes con poco fruto, y mucha confiança en la proteccion de N. Señora de Copacauana y Guia, titular de aquel santuario, dexò a la prouidencia del Señor lo demas.

2 Passados algunos dias, quando menos lo esperaua, se le entrò por las

las puertas Bartolome Perez mostrando voluntad de hazer la donacion del santo Niño al Conuento, hizo antes vna confession general con el mismo Prior, el qual dio luego auiso al Virrey Conde de Saluatierra, especial Protector, y benefactor de la casa, que desseaua la ocasiõ para facilitar con su autoridad el efecto. Vino cõgrande humanidad, y deuocion este piadoso Principe, y auiendo agasajado a Bartolome Perez le dixo: *Hanme dicho que tiene vn santo Niño Iesus milagroso, y que le quiere donar a este Conuento. Yo no le digo que le dè, o que le dexe de dar, que presea suya es: pero se le de zir, que si le dona a este Santuario, le emplea muy bien, porque le pone en vna casa de mucha santidad, donde serà seruido con toda decencia y deuocion.* Respondio el Perez, *que de buena voluntad queria donarle a esta santa casa.* Entonces mandó el Virrey llamar a vn escriuano publico, y en su presencia se otorgó la escritura de donacion irreuocable inter viuos a 20 de Febrero de 1654. y reuocò vn testamento que tenia hecho, en que donaua el santo Niño al Colegio de Guadalupe del glorioso Patriarca S. Francisco. Otorgada la escritura, le dio el Virrey las gracias, y encargó a los Padres el cuidado en el culto y seruicio de la santa imagen, y se despidio muy gozoso de auer tenido parte en acciõ tã pia.

El dia siguiente embio el Prior dos Religiosos de confiança por el santo Niño, con orden de q̃ le trasen con secreto, y recato dentro de vn baulito de plata bien adereçado, que lleuaron para el efecto, porque no se intentasse en el valle alguna contradicion que los embaraçasse. Los Religiosos executaron con prudencia el orden que lleuarõ, y a 23. del mismo mes llegaron al Conuẽto a las cinco de la tarde. El Prior le recibio con gran consuelo, y desseaua depositarle secretamente en la Capilla de N. Señora del socorro, q̃ está en la calle de Malambo, para trasladarle de alli al Conuento con mucha solenidad, como auiã trasladado años antes a la milagrosa Imagen de N. Señora de Copacauana. Pero no fue possible executarlo, por q̃ a la misma hora q̃ el Niño llegô, sin auer dado noticia dello a nadie, vio la Iglesia con mucha gente, que auia venido a adorarle, y el dia siguiente por la mañana fue tanta la que acudio de la ciudad, y tãtas las lagrimas y ruegos, con que le pidieron que los consolasse con la vista del santo Niño, que entendiẽdo ser aquella la voluntad del Señor, le depositó en el sagrario del altar de S. Nicolas de Tolentino, donde le descubrio para consuelo de los fieles: allí estuuo los primeros tres meses, hasta que despues le trasladaron al Altar mayor sobre el sagrario, donde al presente està, entretanto que se acaba su capilla.

Desde

4 Desde que llegò al Conuento, y le manifestaron en la Iglesia, fuerõ tan frequentes y numerosos los cõcursos de personas de ambos sexos, y de todas calidades y estados, q̃ parecia increible. Tres meses continuos vinierõ a visitarle quantas personas auia en la ciudad, y en su comarca toda con demostraciones de notable deuocion, y muchas de las mas principales de todos estados venian desde sus casas a pie, y en llegãdo a la calçada, q̃ tendrà docientos pasos, caminauan por ella descalços, y no pocos de rodillas hasta llegar al altar del santo Niño. Frequentaronse los santos Sacramentos, las limosnas, y otras grandes obras de piedad. El santo Niño obrò muchos milagros en diferentes liciados, y dolientes, dio vista a ciegos, pies a cojos, salud a enfermos, vida a difuntos: pudiera componerse vn grãd libro de todos, pero solamente refiriè vno que sucedio en presencia del P. Prior, y de otras muchas personas en la Iglesia, por ser de circũstancias singulares, y obrado en vna niña, que causò a todos deuocion y ternura. Y es como se sigue.

5 Doña Ana Ramirez de Orellana muger de Andres de la Peña, vezino desta ciudad, tenia vna negrita esclaua nombrada Ana Maria, de edad de año y medio, tan enferma, que no hallando remedio humano para sanarla, se determinò a traerla al santo Niño para q̃ la diesse salud. Pero apenas vuo entrado cõ ella en la Iglesia, quando se le quedò muerta en los braços: sintiolo mucho, porque la amaua como a hija, y mientras se disponia el entierro, que pensaua hazerle aquella tarde, puso la difunta sobre la peaña del santo Niño, suplicandole juntamente vsasse de sus misericordias cõ aquella criatura, y dentro de breue rato la niña difunta abrio los ojos, y parecio auer resucitado, diziendo a su ama con palabras balbucientes, que el niño le auia dicho, que se leuantasse, señalauale con la manita, y con la misma hazia la señal con que le auia mandado leuantar, diziendo: *nene, leuanta, leuanta.* La ama, el Prior, y muchos que se hallaron presentes, admirados y tiernos, dieron gracias al Señor por aquella maraui lla: y despues siendo ya la niña de dos años la traxo su ama a la Iglesia, y luego que entrò en ella se fue la niña por su propio pie al altar del santo Niño, y con la simplicidad propria de sus años, apuntaua al Niño muy alegre, nombrandole como solia, y significando de la manera que podia su agradecimiento, y al presente està viua, y con salud.

6 Con las limosnas que los fieles dieron entonces, y despues han ido continuando, ha labrado el P. Prior para colocar el santo Niño vna capilla hermosa y fuerte de lindo garbo, y de curiosa fabrica, toda de ladrillo y cal, y por dedentro guarnecida

cida y adornada con su altar y rexa, y dos varas en alto de vistosos azulejos, y curiosamente enladrillada, desuerte, q̃ no necessita de mas aliño que su propria hermosura.

CAPITVLO XXIIII.

De la vida del P. M. Fr. Antonio de la Calancha, Cronista desta Prouincia.

1 NAcio el R. P. M. Fr. Antonio de la Calancha en la ciudad de la Plata, vna de las mas nobles del Peru en el año de 1584. de padres ilustres y piadosos, el Capitan Francisco de la Calancha, y Doña Maria de Benauides su legitima esposa, pero mas ilustres por las glorias de tal hijo, que por los blasones de su sangre. Madrugó la luz diuina a encaminarle antes que pudiesse la malicia peruertirle, y a los catorze años de su edad le guio al puerto seguro de la Religion, retrayendole el pie de los deslizes del siglo. Aun no le deuio el mundo pisarle, porque el aspid que se escondia en sus flores no pudiesse entonces morderle. Recibio N. santo habito, y professó en N. Conuento de la misma ciudad, vna misma patria le dio el ser y la bondad, porque no se dude que son muy vezinas la nobleza, y la virtud. La viuacidad de su ingenio, y la suauidad de sus costũbres esmaltadas con la modestia, y hermosura exterior, y con otras gracias naturales hizieron a los Prelados concebir grandes esperanças de su aprouechamiento. Traxeronle a estudiar a N. Conuento de Lima, escuela generosa de virtudes y letras, y en ellas se auentajò desuerte a los de su edad, que huuiera seguido cõ lucimiento los desuelos de la Catedra, si el propio genio, y el comun aplauso no le arrebataran a los empleos del pulpito. En el supo hazerse lugar entre los Predicadores mas acreditados del Reino. Oyeronle cõ agrado los Principes, aclamaronle los pueblos, estimaronle todos. Graduose de Dotor en Teologia en la Real Vniuersidad de Lima. Fue Maestro de la Religion, y en ella obtuuo los primeros honores y cargos. El de Secretario de la Prouincia exercio con fidelidad y destreza: el de Difinidor dos vezes con rectitud y autoridad religiosa: el de Rector del Colegio de S. Ildefonso: el de Prior de Tsuxillo, y de Lima (cabeça de la Prouincia) gouernò con tal temple de prudencia, que se pudo dudar en que fuesse mas util a la Religiõ, si en el zelo de la regular obseruancia, o en el aumento temporal de los edificios. Ni se contentò con auer enriquecido las casas, y adornado los templos: emprendio tambiẽ inmortalizar con la pluma la memoria de los ilustres sugetos que fundaron, y ennoblecieron esta N. docta y santa Prouincia, y cõsiguiolo tan felizmente, que en escritos copiosos hizo bolar su fama hasta

los

los terminos de ambos mundos, escriuiendo sus nombres en la frente al mismo oluido, con admiracio de la Europa: donde ya varones eruditos han premiado con merecidos elogios su estudiosa fatiga. Muchos le celebran, ninguno bastantemente le alaba.

2 Auiendo dado a la estampa las milagrosas fundaciones de los dos celebres Santuarios de N. Señora de Copacauana, y del Prado, dos sagrados Polos en que se mouia su mas afectuosa deuocion, le asaltò de improuiso la muerte, endulçandonos su amargura con este consuelo, de que perdio la vida temporal, celebrando a la que tiene prometida la eterna a quien ilustrare su nombre. Sucedio a 1. de Março del año de 1654. Domingo segundo de Quaresma a las siete de la mañana, auiendose vestido poco antes con intento de celebrar el santo sacrificio de la missa, y de platicar a la tarde sobre el glorioso misterio de la Trasfiguracion del Señor en el Monasterio de nuestra Señora del Prado. Quien tan concertadamente viuia, no pudo desear mas conueniente disposicion para morir, que la que se requiere para celebrar, ni pensamientos mas celestiales, que los q tendria preuenidos para tratar de la gloria del Tabor. Apretole tan executiuo el mortal accidente (parecio apoplexia) que no le dio lugar a recebir mas del sacramento de la penitencia, pero con los afectos y deuocion de quien reconocia el peligroso trance en que se hallaua, y para que de muchos años atras se preuenia: con que auiendo sido tan apresurada, no se tuuo por repentina su muerte. Muchos años auia que vna de sus principales ocupaciones era la de Padre espiritual de algunas Religiosas de calificada virtud de los Monasterios desta ciudad: y por la grande perfeccion de todas se conoce quã rico de bienes celestiales se hallaria en la ocasion de su partida, quien tuuo tantos q dexar en herencia a las hijas de su espiritu. Poco despues de auerse cõfessado espiró, sin el desasosiego y deformidades que suele en los agonizantes causar la violencia de vn arrebatado accidente, sino con placido semblante, y con la serenidad y quietud, de quien parece dormia el sueño de la muerte, para despertar a mas dichosa vida. Fue general el sentimiento que causó en toda la ciudad, porque pocos serian los que en ella no perdieron en su Paternidad, amigo, o Padre, o bienhechor. Pero aunque a todos consoló en su muerte el ajustamiento de su vida: nunca nuestra Religiosa Prouincia oirà con enjutos ojos su nõbre, siempre se verán lagrimas de dolor en sus mexillas (como el grãde Ambrosio ponderaua de la Iglesia en la muerte del Cesar Valentiniano) porque no es para llorada

pocos

pocos dias perdida, que se ha de dar a sentir muchos años.

CAPITVLO XXV.

De la vida de la Madre Sor Geronima de la Madre de Dios, Religiosa Recoleta Descalça del Monasterio de N. Señora del Prado del orden de N. P. S. Augustin, gran contemplatiua, y penitente.

1 COrone el numeroso esquadrõ de tantos varones insignes vna muger fuerte, vna ilustre hija de Augustino, que en pelear las batallas del Señor, como espiritual Amazona, pudiera escurecer la fama de las valerosas Debora, y Iael. Porque de verdad (como S. Ambrosio ponderaua de otra gran muger hermana de Faustino) por ella sola pudiera ser estimado el linage humano, que nos dio tal prenda. Esta fue aquella exemplar Religiosa, aquella gran contemplatiua, aquella rara penitente, y regalada esposa del Señor, nombrada Sor Geronima dela Madre de Dios, Mõja Recoleta descalça del Monasterio de N. Señora del Prado del orden de S. Augustin N. Padre.

2 Nacio en Fregenal de la sierra, pueblo de Estremadura en los Reinos de España. Sus padres fueron nobles y Christianos, Diego Marmolejo, y Doña Maria de Escobar su legitima muger: de quienes heredò la limpieza de la sangre, y el resplandor de las virtudes, porque la criaron con toda honestidad, y recogimiento, que es la insignia de las nobles dõçellas. El nombre de Geronima, que le dio el Bautismo, parece no fue solo acaecimiento del dia, o deuocion de sus padres, sino oraculo de la penitente vida, que despues auia de hazer, imitando a su cordial deuoto el gran Geronimo, espanto de los yermos. Nombrole en el siglo Doña Geronima Marmolejo, y dotola de muchas gracias la naturaleza, hermosura agradable, sonora voz, y juizio varonil. Fue dos vezes casada en esta ciudad de Lima, y en ambos matrimonios desgraciada: que pocas vezes se dan las manos el merecimiento y la ventura. Con experiencias tan costosas de la inconstancia de las felicidades humanas, y con frequentes inspiraciones del cielo, empeçó a desear la quietud del estado Religioso, seguro puerto entre las borrascas del mundo. Intentó vna y muchas vezes emprenderlo, y ninguna dellas pudo conseguirlo. Dauale vnos toques el Señor, a que respondia con ansias, y se detenia con temores. Quisiera la oueja de Christo seguir el saludable silvo de su Pastor, pero el fuerte amor del hijo, que le auia quedado del primer matrimonio, y la estrecha obligaciõ de su criança la retiraua dudosa, y gemia su alma cautiua en la dura prision, hasta que a luz mas clara de impulsos poderosos cuerdamente aduer-

aduertida reconocio q̃ sus perplexidades eran ardides del enemigo, q̃ pretẽdia adormecerla, y entibiarla.

3 Acabó de entender esta verdad, hallandose presente a la muerte arrebatada de vna amiga suya, malograda en lo mas florido y gallardo de su edad. En esta ocasion la inspirò el Señor, que siguiesse su vocacion, aduirtiendo, *quan grande era la misericordia de su Magestad, pues quitando la vida a su amiga, se la cõseruaua a ella, esperandola con paciencia tantos años, que si lo dexaua por su hijo, considerasse quantos huerfanos auia su Magestad remediado en el mundo. Que era tan grande su poder, que la pudiera entonces quitar la vida con la facilidad que aquella niña, y q̃ si assi lo hiziera, auia de quedar huerfano su hijo: y pues esto era assi, hiziesse cuenta que ya estaua muerta, y se entrasse en Religion.* Fueron estas razones tan eficazes, que la dexaron como atada de pies y manos, y propuso firmemente dar de mano al mundo. Pero en llegando a la execucion sentia tan fuerte resistencia en el amor de su hijo, que boluia a dudar si seria agradable al Señor, porque parecia inhumanidad, q̃ no cabe en las mismas fieras, desamparar a vn hijo de tan tierna edad, y se le partia de pena el coraçon. Con estas dudas, aunque no del todo desistia de su buen proposito, iba pereçosa engañando su dolor, hasta que el Señor le dio otro mas recio toque en vna vision imaginaria que tuuo entre sueños, representandole tan viuamente el riesgo de su saluaciõ en el siglo con vna imagen horrible del infierno, que despertando assustada y llorosa, renouó su proposito con mas firmeza, haziendo voto de ser Monja Recoleta descalça del S. Monasterio de N. Señora del Prado, recien fundado en esta ciudad, assi por estar en su primitiua obseruancia, como por ser del orden de San Augustin N. P. a quien tenia especial deuocion. Començò a tratarlo, y experimentó imposibles de conseguirlo. *Siempre topa embaraços lo bueno, que mucho encontrasse imposibles lo mejor?* Assi parecia entonces a la prudencia humana, y era disposicion diuina, que por inuestigables rodeos iba encaminando al desseado fin sus intentos.

4 Viendo cerradas las puertas a su esperança, y desseando de vna vez hazer diborcio con el mundo, se dexò persuadir de sus parientes, y se reduxo a recebir el habito del insigne Monasterio de N. Señora de la Cõcepcion, donde por su virtud, y celebrada voz, y por otros respetos fue admitida de las Religiosas con general contento. Iuzgaua ella, q̃ desde aqui podria ir facilitando su trãsito a la Recoleccion del Prado, adõde la llamaua su espiritu. Nueue meses fue Nouicia en la Concepcion, y en ellos salio muy aprouechada en las virtudes monasticas,

espe-

especialmente en la oracion y penitencia con la enseñança de su Maestra de Novicias, y mucho mas con la direccion secreta de Doña Ana de Azebedo, Religiosa exemplarissima de grande espiritu, y mucha oracion, en que fue muy ilustrada y regalada del Señor. Con el aprouechamiento espiritual que sentia, y con el trato de tan santas Religiosas, en quienes hallaua agasajos que agradecer, y perfecciones que imitar, fue poco a poco oluidando la Recoleccion, por quien solia suspirar. Y estando vn dia bien descuidada en vn exercicio deuoto, la dio el Señor vn recuerdo, que la hizo boluer en si, y declarò auer sentido interiormente estas palabras: *Ya es tiempo de hazer diligencia.* Reconocio su descuido, y propuso obedecer con promptitud la voluntad del Señor. Tratolo con las personas que debian concurrir a facilitar la execucion, y a todas pareciò desacuerdo, y como a tal respondieron las palabras, y los efectos. Pero ella fortalecida con la gracia del Señor, que la animaua, cerrò los ojos a la prudencia de la carne, y siguiendo la luz superior que la guiaua, rompio por montes de inconuenientes que le opusieron, y dexando el habito de la Concepcion con grande sentimiento de las Religiosas del, se passò al Monasterio del Prado cõ singular consuelo de sus pobres Ermitañas. Si el huir de vn mũdo lleno de vicios es hazaña tan gloriosa, que vitoria seria, dexar por Dios vn paraiso de virtudes? Y dexarle vna muger entendida con tantas circunstancias de dolor, y sospechas de ingratitud?

No cabia en si de gozo, quando se vio en su amada Recoleta: quanto en ella miraua le parecia vn retrato del cielo. Enamoraua̅la mucho las descomodidades y estrechura de la casa, la aspereza del instituto, el descuido de las cosas terrenas, y la falta de todo lo necessario, mucho mas que a los podetosos del mundo agrada la grandeza de los soberuios Palacios. Todo lo hallaua a medida de su desseo, porque en todo via frutos del arbol de la Cruz, con quien desseaua abraçarse, y poder dezir con San Pablo: *No permita Dios, que tenga yo otra gloria en esta vida, sino solo estar crucificado en la Cruz de nuestro Señor Iesu Christo.* Recibio el habito a 27. de Febrero del año de 1642. con mucha deuocion y alegria. Seria empresa desigual a las fuerças humanas querer aora ponderar el feruoroso espiritu con que de nueuo comẽçó vna vida angelica. Porque no corre con tanta ligereza el Ciervo herido a la fuente de las aguas, ni la peña desasida de lo alto del monte baxa con mayor impetu buscando su centro, que esta sierua de Dios corria, y bolaua por la senda de la perfeccion, anhelando al centro

de sus desseos, que solo se quietauan en Dios.

6 En todo el tiempo que viuio en la Concepcion la auia regalado el Señor en los exercicios espirituales, y especialmente en la oracion con aquella leche, y dulçura diuina con que suele alimentar a las almas recien conuertidas, como a niñas tiernas en la virtud: paladeada con este nectar celestial entró en el Prado, y creia que en el, como en vn parque deleytoso, auia de ir siempre caminando por alegre primauera de espiritu, pisando floreftas, y cogiendo rosas de diuinos consuelos. Pero desengañola presto el Señor, tratandola como adulta en la virtud, y en los primeros seis meses del Noviciado la lleuò por vn aspero, y seco pedregal de tribulaciones, escrupulos, sequedades, confusiones, y tinieblas del alma tan espessas, que no diuisaua ni vn solo rayo de luz en el cielo, ni vna gota de refrigerio en la tierra. Quedò admirada confusa, y triste de la nouedad, y pareciendole (como a verdadera humilde) que por culpa suya se le auian secado las fuentes celestiales, y ausentadosele su Dios, desseò aplacar su justicia, y castigar en si sus ofensas, y para esto perdio el temor a los riesgos de la vida, y cõ el esfuerço que el Señor le daua, emprendio vn rigor de vida tan aspera, que en nada era inferior a la que hizierõ aquellos antiguos Monjes de la Siria, y la Tebayda, renouando en el Prado el primitiuo feruor de las Madalenas, Peragias, Thaydes. Passados estos seis meses de esterilidad, y tinieblas amanecio en su alma el Sol de justicia con duplicada claridad, y começó a llouer sobre ella vn rocio celestial que recreaua, y fertilizaua su espiritu.

7 Mas de dos años auian corrido, y no auia podido professar por diferentes embaraços, y dificultades q se auian ofrecido, assi para el entero de la dote, como para el ajustamiẽto de otras materias, o como ella escriue, por auerlo el Señor ordenado assi, para que tuuiesse tiempo suficiẽte, en que disponerse, como deuia, a celebrar el espiritual matrimonio que esperaua. Llegò en fin el mas alegre dia para el mundo, y el mas dichoso para Geronima, que fue el de la Natiuidad de nuestra Señora 8. de Setiembre de 1644. en que la sierua de Dios hizo profession solẽne en manos de la Prelada, con tãta deuocion y ternura, que la causaua en los presentes. Acabada la profession se retiró a dar gracias al Señor por tan señalada merced, y considerando la grandeza del beneficio, y la infinita misericordia del Señor en auerla admitido por su esposa, siendo criatura tan vil, y tan abominable pecadora, se fue inflamando en vnos afectos de amor diuino tan ardientes, que la sacaron de si cõ vn extasi tan poderoso, que

le

le durò tres dias enteros, y en ellos, aunque acudia a todo lo que la obediencia le ordenaua, y respondia lo necessario, parece que otro hablaua en ella, porque ella no sabia lo que hazia, ni lo que respondia, como si huuiera perdido el vso de razon para esto, toda eleuada, toda embebida en aquella suspension dulcissima en aquella embriaguez diuina, semejante a la q̃ padecia la esposa en los Cantares, quando dixo: *Beui el vino de mi amor con la leche de mis celestiales dulçuras: bebed tambien vosotros carissimos, y embriagaos con el como yo.*

CAPITVLO XXVI.

De sus excelentes virtudes.

LAs virtudes desta gran Religiosa fueron tan perfectas, que miradas a buena luz cada vna parecia la mayor. Su perfecta humildad era vn mar tan lleno de profundidades y senos, que en ellos pierde pie el humano discurso. Adquirio esta virtud, y practicola con todos los primores y realzes que la hermosean, ya en el hondo conocimiẽto de su nada, ya en la baxa estimacion de si misma, ya en el desseo y gusto de verse despreciada de los demas. Toda su vida religiosa fue vna humildad continuada, y quando parecia que iba mas engolfada en la alta mar de los fauores diuinos, y tendidas las velas al viento prospero del Espiritu santo, repentinamente parauа, recogia las velas, y boluia los ojos de la consideracion a mirar los yerros de su vida passada, y la ingratitud y tibieza de la presente, y aniquilandose en su estimacion, se juzgaua por la mas inutil, ingrata, y desaprouechada criatura en el seruicio de su Criador. Quantos tratauan su conciencia luego reconocia su profunda humildad, a ella solamẽte se le escõdia esta virtud, como a Moyses los resplandores de luz q̃ todos miravan, y admiravan en su rostro. Quando las Religiosas la nõbrauã Geronima de la Madre de Dios, o por mas breuedad la nõbrauan, Madre de Dios, se confundia considerãdo quan indigna era de tener aquel santo nombre, q̃ a la Virgen santissima solamẽte ajustaua. Y continuamente andaua corrida, y auergonçada de hallarse en cõpañia de las Virgines esposas de Iesu Christo, careciendo ella de essa joya celestial, y quisiera estar siempre debaxo de sus pies siruiendolas de rodillas. Desta suerte iba siẽpre su humildad echãdo hondas raizes en su alma, segun aquella sentẽcia de los Proverbios: *La raiz de los justos se aumentarà.* Y al tãto de la profundidad desta raiz, crecian los frutos de su perfeccion, segun lo que dixo Isaias hablando del justo: *Echarà raizes en lo baxo de su humildad, y fructificarà en lo alto de su caridad.*

Su obediencia como hija primogenita de su humildad era tambien

perfecta, prompta, diligente, y de todo punto resignada en la voluntad de Dios, de sus Prelados, y confessores, sin que en la cosa mas minima tuuiesse proprio querer. Parece que traia alas en los pies para acudir a la voz de la Prelada, y a la obligacion del oficio que exercia, haziendo la gracia de Dios en ella, lo que de la obediencia de los Angeles cantó Dauid, diziendo: *que son ligeros como el viento, y eficazes como el fuego.* Su Religiosa pobreza, y espiritual desnudez, fue verdaderamente euāgelica. Era maxima suya muy assentada, y auiala aprendido en la Concepcion de aquella exemplar Religiosa Doña Ana de Azebedo, que la instruia en el camino de la perfeccion: *q̄ la monja, a quien no faltaua algo de lo necessario, no guardaua como deuia el voto de la pobreza.* Y assi andaua ella siēpre cō gran delicadeza inquiriendo, y examinando si en lo que tenia a vso auia algo superfluo, sino que pudiera passar, aunque fuesse incomodamente, y con ser todo bien forçoso, y limitado, cercenaua dello quanto podia, sufriendo con gran tolerancia las descomodidades, por agradar mas a su Esposo, y vestirse (como ella dezia) de su librea. Y si alguna vez se lo notaua, y aduertia alguna persona, respōdia, que menos auia tenido su Esposo en la Cruz, donde se le ponia a los ojos por espejo de la pobreza euangelica. Su castidad y continencia era tan angelica, que solia dezir a sus Confessores, quando la examinauan cerca deste punto, que para afectos impuros, por la misericordia de Dios, estaua como muerta. Y era assi, porque era vna de aquellas almas, de quienes dixo el Apostol: *Muertos estais, y vuestra vida está escondida con Christo en Dios.*

Su abstinēcia era admirable. De la pobre, y penitente comida que dà la comunidad, tomaua ella para si aquella parte sola, que apenas parecia suficiente para cōseruar la vida. Y a lo escaso del sustento añadia otras mortificaciones biē penosas para el apetito, mezclando el manjar cō yerbas amarguissimas, que ella conocia, y lleuaua preuenidas para delabrir el manjar, por no tener gusto en cosa de la tierra. No probaua carne en todo el año, teniendo salud, que si estaua enferma, se rendia con humildad a la obediencia, y al dictamen de su confessor, juzgā do, como verdadera espiritual, *ser sacrificio mas agradable al Señor* (como su Magestad lo reueló a S. Brigida) *comer por obediencia, que ayunar por sola deuocion.* En los dias q̄ se seruia carne en el Refectorio, por no dar nota de singularidad (q̄ en las comunidades es reprehensible) comia solamēte las verças, sin tocar a la carne, con tal prudencia, q̄ las demas Religiosas, o no lo aduertiā, o no la culpauan. En los dias de comunió, que en este santo Monasterio cada sema-

3

semana son dos, y a vezes tres, no comia bocado en todo el dia, por mayor reuerencia, y porque aquel mana escõdido, que sustenta los hijos de Dios, la llenaua de celestiales dulçuras. A la noche su refeccio era vn mẽdruguillo de pã remojado en agua, o alguna fruta seca, sin beuer gota de agua en veinte y quatro horas, juzgando por bastãte refrigerio el q̃ le daua entonces la misma fuẽte de la vida. En el aduiento, que en este Monasterio suelen algunas Religiosas començarle desde 14. de Setiembre, y las Quaresmas desde la Septuagesima, obseruaua ella con mas rigor el ayuno, y en los vltimos años de su vida, que yo la traté, dos Aduientos, y vna Quaresma, desde los tiempos señalados, no comio, ni beuio otra cosa cada dra, sino vna sola escudilla de harina, y agua que vulgar y groseramente nombran masamorra, y con tan debil mantenimiento se sentia tan alentada y vigorosa, como si comiera faysanes, mejoró de algunos achaques que la afligian, y mostraua tan boen color, y alegria en el rostro, que parece se reia en su frente el Espiritu santo que la esforçaua, y que se verificaua en ella la sentencia del Señor, que dize: *No de solo pan viue el hombre, tambien la palabra diuina le sustenta.*

4 Su mortificacion y penitencia era espantosa. Porque sobre la aspereza comun de su Monasterio, que es harto grande, añadio ella desde Nouicia otra mucho mayor, cruzificando su carne con todas sus cõcupicencias, como acostumbran los que son de Christo, en sentir del Apostol. No anda tan solicita la ambicion importuna del pretendiente por dar alcance a la dignidad que desea, ni la vana curiosidad de la muger profana se deleita tanto en la nueua inuencion de la gala, como esta esposa de Christo andaua solicita, y se deleitaua en las nueuas inuenciones de martirios, y penitencias, buscando continuamente modos extraordinarios de macerar su carne, para reducirla a la obediencia del espiritu, y hazerla vna viua imagen de Christo cruzificado y muerto en la Cruz. Desde Nouicia se acostũbrò a traer vn ancho y asperirissimo rallo de laton arrimado a las carnes. Añadio despues otros dos cilicios de puntas de hierro en diferentes partes de su cuerpo delicado. A estos acrecentó despues de professa otros tres, que solia remudar cõ los demas, y a vezes los traia todos juntos, segun la salud, feruor, y consejo de sus Confessores se lo permitian. Atauasse reziamente al cuerpo vna cadena de hierro gruesa, tratandole como a esclauo rebelde a su Señor. Vestiasse otro a manera de jubon de cerdas de toro, que le cubria desde los ombros, hasta la cintura: otro de espinas cortas, y agudas, a manera de

collar, se ponia al cuello bien apretado, para que la garganta, que con su dulce voz auia sido el principal instrumento de su vanidad en el siglo, lo fuesse tambien de su penitencia en la Religion. La tunica interior que empeçó a ser de melinge tosco, vino despues a ser de sayal grosero, hasta que la obediencia se la mandó quitar, porque le hazia echar sangre por la boca, y le causaua otros accidentes molestos, que no podia encubrir.

5 Las diciplinas de todas las noches eran al principio dos, despues crecieron a tres, y algunas por mano agena, y de las que recebia por su propria mano, algunas eran de sangre, y passauan de hora. Sus vigilias entre año eran largas y continuas, y en algunos tiempos que tenia señalados su deuocion, como el de los desagrauios del Señor, solia no dormir en nueue noches sucesiuas, luchando valerosamente, como cõ vn jayan, cõ el sueño, hasta vencerle, gastando aquellas horas que se conceden para el descanso de los fatigados cuerpos, en feruorosa oracion, y en diferentes mortificaciones, y exercicios espirituales con admiracion de los Angeles, y espanto de los Demonios. La pobre camilla suya donde solia recebir algun breue reposo, era otro nueuo martirio, porque debaxo de la resada inferior entraua palos duros y desiguales, para que aun aquel breue aliuio, que a su afligida carne permitia, no pudiesse gozarle sin tormento. No auia parte de su cuerpo sin dolor, y para los que quisiera padecer por el amor de su dulce Iesus, y en vengança de sus ofensas, le faltaua cuerpo, y le sobrauan instrumentos, con que andaua toda cruzificada para el mundo, y el mundo para ella, a imitacion de S. Pablo.

Su oracion desde nouicia fue 6
continua y feruorosa. En ella la fue el Señor perficionando, y subiendo de grado en grado, hasta encumbrarla a vna esfera de contemplacion altissima, en que la hallò la vltima enfermedad de que murio. Començò a tenerla por las meditaciones de la vida, Passion, y muerte de Christo Señor nuestro, en que su Magestad le daua ternissimos sentimientos, y le hazia singulares fauores. De aqui la leuantaua, quando era seruido, y la subia a la cumbre de la contemplacion, donde le reuelaua profundissimos misterios de su diuinidad, y la instruia en las acciones de su mayor agrado. La especie de oracion y grado della, en que se hallaua, quando yo entrê a ser su Padre espiritual, era la que santa Teresa nombra oracion de impeto, y buelo, la qual especialmente sentia quãdo visitaua las llagas del Señor, y despues delas comuniones, donde cabando en la consideracion de su nada, y de la bõdad infi-

infinita de Dios en auer querido hazerse manjar de vn gusano como el hombre, empeçaua a sentir vnos sobrenaturales dolores, y vna cuerda locura, de que tratare en el capitulo siguiente, rebentauan las lagrimas en dos caudalosas fuentes de sus ojos, y con ellas anegaua su coraçon vna copiosa auenida de amor diuino, con vnos impetus tan acelerados y fuertes, y con vnos buelos de su alma azia Dios tan violẽtos, que algunas vezes creia que se le arrancaua el alma, y en vna ocasion fue tan arrebatado vno de ellos, que persuadiendose a que se le bolaua el alma, temio la muerte, y se asió aun escaño del coro, seria para que el cuerpo cayesse con decencia, y compostura. Estos impetus venian tambien acompañados siẽpre con vnas inflamaciones, y ardores tan crecidos, que del alma reuertian al cuerpo, y sensiblemente se le inflamaua el rostro, y juzgaua que le salian llamas por los ojos, narizes y boca, y se ardia toda como vn horno encendido, o por mejor dezir como vn Serafin abrasado.

7 Andaua en perpetua presencia de Dios conuersando interiormente con su Magestad en dulces, y cõtinuos coloquios, sin perder jamas la quietud y recogimiento interior por grande que fuesse el bullicio de las criaturas, y por muchas que fuessen sus ocupaciones y tratos cõ ellas. Mucho se recreaua su espiritu en las horas de oracion con las tiernas infancias del Señor, y muchas vezes le premio su Magestad este afecto con regalados fauores. Pero sus preciosas llagas, y sacrosantos dolores eran el paraysso de sus deleytes, o las rosas de su paraysso. Tenia en su Ermita detras de la cama vna Cruz grande de madera fixa en vna peaña de adobes, aqui se crucificaua todas las noches, asiendose con las manos de vnos cabos de soga, que pendian en lugar de clauos, en esta forma se ponia a meditar las preciosas llagas de Christo Señor nuestro, y su feruoroso amor, como solicita Aueja andaua de flor en flor chupando la celestial dulçura con que labraua en su coraçon el suauissimo panal de sus virtudes. Aqui le daua el Señor aquella luz superior con que comprehendia, y ponderaua la grauedad de vn pecado mortal, aqui la contricion verdadera de sus culpas, aqui las fuentes de lagrimas, con que lloraua las suyas, y las de todos los pecadores, aqui el odio santo de su carne, el desprecio de si misma, y a la admiracion de la suma bondad de Dios, que la sufria, y de aqui finalmente salia con aquel animo esforçado con que solia romper por los riesgos de la salud, y emprender grandes finezas por su amado Iesus, diziendo con el Apostol: *Para mi no ay mas viuir que Christo, morir por el es mi ganancia.*

8 Su paciencia era inuencible, assi en sufrir por Dios las imperfecciones de sus proximos, y qualquiera cosa desabrida y aspera que le sucediesse, como en tolerar los dolores y enfermedades que nuestro Señor le embiaua, especialmente mostrò los finos quilates desta virtud en la vltima enfermedad de que murio, que fue penosissima, y le durò mucho tiempo.

9 Su encendida caridad, en orden a Dios, y a los proximos, sobresalia entre todas sus virtudes, como la palma entre los arboles menores. Su abrasado pecho era como el altar del Templo de Salomon, donde siempre ardia, y nunca se apagaua el fuego del amor diuino. Su viua llama estaua continuamente centelleando, y despidiendo ardientes aspiraciones, afectuosas jaculatorias, ternissimas lagrimas, con que desahogaua el incendio de su coraçon. Doliasse de los males agenos, como pudiera de los proprios, especialmente los espirituales de sus proximos traian martirizada su compasion, y siempre le sacaua lagrimas esta pena. Con tener la mãsedumbre de vna Paloma, el amor de su diuino esposo, y el zelo de su honor la armauan del valeroso corage de vna Aguila valiente, de manera que por euitar vna ofensa de Dios, aunque leue, en los oficios que exercia, se entraria por las puntas de las lanças, y las que no podia remediar, le costauan muchas lagrimas y dolor. Podia dezir con Dauid: *El zelo (Señor) de tu casa, y de tu honor me comio el coraçon.*

CAPITVLO XXVII.

De sus batallas visibles con el Demonio, y de algunos fauores diuinos.

1 LAs batallas inuisibles, las victorias ilustres que ganò de los enemigos del alma esta espiritual Belona fueron tantas, quantas sus heroicas acciones. Cada perfeccion suya fue vn trofeo de la gracia diuina, las principales quedan referidas en los capitulos passados. En el presente sumaré las batallas visibles en que vencio al Demonio, dexandole auergonçado, y corrido, y al Señor, que vencia en ella, glorificado: y assi mismo los celestiales fauores, y mercedes con que su diuina Magestad premiaua y promouia sus virtudes. En la narracion de ellas escriuiré, no como censor calificando, sino como historiador refiriendo lo menos que ella escriuio de su mano, por sola obediencia de su confessor, y con mucho sentimiento de su humildad, para gloria de Dios, aliento, y consuelo de las almas espirituales: que sin duda serà grande, viẽdo en la sierua del Señor por experiencia, que este desmayo de la naturaleza que lloramos, y en esta senectud de la Iglesia que sentimos, donde parece que triunfa el

el Demonio en tantos millares de pecadores que le siguen, vnos con sus errados ingenios, otros con sus perdidas costumbres, aun no se ha enuejecido la gracia diuina, ni oy es menos la virtud de su espiritu, que lo fue en los passados, y mas felices siglos de la Christiandad: y que el celestial Esposo de las almas en todos los tiempos, edades, y sexos siempre ha sido, y es el mismo, benigno, tratable, amoroso con las que perfectamente desasidas de lo criado, le entriegan la llaue de su coraçon, viuiendo colgadas de solo su diuino querer. Estos poderosos motiuos me induxeron a referir aqui algunos de los regalos, y fauores diuinos, que esta gran Religiosa declarò a su confessor, y escriuio de su letra, sin que ninguno dellos se entendiesse hasta despues que murio: omitiré por aora los muy extraordinarios, aunque tan ciertos cõmo los demas, hasta que el tiempo les dé mas luz.

2 Impaciente el Demonio de ver tan varonil es fuerço en vna fragil muger, intentó amedrentarla de noche con espantos, para que desistiesse por temor de lo que no auia dexado por tibieza. Vna vez pasando cerca de vna pared le arrojò de lo alto della vn adobe, otra vn pesado leño, y ambos la huuieran muerto del golpe, si el Señor no la huuiera guardado para mayor gloria suya. Otra noche estando en oracion puesta en Cruz se le cargó encima de los ombros en forma de vn pajaro grande, batiendo las alas sobre sus braços, para que el asombro le obligasse a baxarlos: pero ella, con animo superior a vn coraçon de muger, prosiguio su exercicio, sin hazer mas caso del que si fuera vna mosca. Otras muchas vezes estando en diciplina le tiraua della fuertemente el enemigo, por sacarsela de las manos, pero ella con valerosa constancia se le resistia, y sin miedo alguno forcejaua con el hasta salir victoriosa, y proseguia con mas feruor su penitencia. Apareciosele visiblemente muchas vezes en figura de vna sombra horrible, y de algunos animales de diferentes especies, lobos, perros, gatos, carneros de la tierra, &c. Y no haziendo ella caso de sus inuenciones, andaua el enemigo tan acobardado, q̃ ya huia de su vista bramando como vn toro vencido. Cumpliendose en ella la promesa del Señor hecha al justo por Dauid, diziendo: *Andaràs sobre el aspid, y sobre el basiliſco, y hollaràs la ceruiz y cabeça del leon, y del dragon.*

Quanto era abottecible al Demonio la perfeccion de su vida, era agradable al Señor que la esforçaua para exercerla. Desde Nouicia començó su diuina Magestad a fauorecerla con vn trato tan familiar y amoroso: como pudiera vn padre amante con vna hija muy querida, y vn 3

y vn esposo con su esposa. Si tal vez por la humana fragilidad caia en alguna imperfeccion, o culpa leue, luego se lo aduertia: y si boluia a reincidir en ella, la reprehendia. En vna destas ocasiones le mostró en vision imaginaria la mitad de su diuino rostro de la nariz para arriba, arrojando rayos de indignacion por los ojos, y con vn ceño tan seuero, que daua pauor mirarle. Quedò ella temblando, y desecha en lagrimas, le pidio perdon de su yerro, y nunca mas cayó en el. Desde nouicia le comunicó tambien el don de lagrimas que le acompañò toda su vida: y assi mismo vna especie de oracion dulcissima, que nombraua ella santa locura, porque de improuiso le recogia el Señor las potencias espirituales en el centro del alma, como en vn camarin cerrado, y alli con vn silencio grande de todos los sentidos platicaua interiormente con ella cosas altissimas, y ella le dezia palabras, y conceptos tan dulces, y le cantaua mentalmente versos tan cadentes y sonoros, que se admiraua de si misma, porque fuera de aquellas ocasiones no acertaua a formarlos, y mientras duraùa aquel coloquio diuino, o santo freneci, estaua como enagenada de si misma, y por esso le nombraua santa locura, la qual le acompañò toda su vida. Estos y otros fauores eran ordinarios, y como el pan de cada dia. Otros mas singulares le hizo, y algunos tan extraordinarios, que ha sido conueniente reseruarlos para mejor ocasion.

Siendo Nouicia le hizo el Señor algunos de ellos muy semejantes a los que se refieren de santa Getrudis, en especial vna vez, auiendo hecho a su diuina Magestad vna total entrega de su coraçon, el Señor se le mostrò viuo en vision imaginaria dentro de su coraçon en forma de vn niño pequeñito recostado en el como en su cuna, cuya amorosa presencia encendio en su pecho grã rato vn bolcan de fuego diuino. Siendo professa, y estãdo para comulgar en vna ocasion, dudaua si llegaria al comulgatorio, porque le hazia entender su humildad q̃ estaua indignissima de aquel mãjar de Angeles, por su ingratitud, y muchas imperfecciones, pero al fin llegò auergonçada, y temblando, y al tiempo de recebir la forma (segũ escriue) le dixo el Señor: *Nunca me has parecido mejor que aora.* Siendo Portera sentia mucho auer quedado sola por auerse ido la compañera a las platicas, que se hazian en los quatro dias de la fiesta de la Expectacion de nuestra Señora, que es la titular de la casa, y estando vn dia destos quexandose amorosamẽte al Señor, de que solo a ella le priuaua del regalo de irle a ver, y adorar al coro con las demas: al mismo punto su diuina Magestad se le represen- 4

presentò en visiõ imaginaria, como que estuuo en el ayre vestido de resplandores de vna luz hermosissima, y rodeado de Angeles azia la parte que caia el sagrario del Altar mayor, y mirandola con semblante alegre, le echo su bendiciõ. Quedó ella absorta, y alegrissima de verle, y juntamente quedó aduertida, y enseñada para no quexarse jamas de dexar a Dios por Dios en la obediencia. Otra vez se le apareció en visiõn imaginaria en forma de vn niño de tres años hermosissimo, y pobremente vestido en trage de Nazareno, con que la dexò vn entrañable amor a la santa pobreza. Estando en otra ocasion rezando en el Coro, y creyendo con viua fè que tenia a Dios presente (declarò) auerle dicho su diuina Magestad: *Tu eres mi consuelo, y en ti descanso.* Fueron estas palabras para ella como cõtellas de fuego, q̃ le inflamaron el coraçõ de amor diuino, de gratitud, de humildad, ternura, y lagrimas. Dexo otros muchos fauores recebidos, assi en la meditacion de las tiernas infancias del Señor, y de sus llagas, y Passion sactosanta, como en las comuniones, y fuera dellas, porque todas requerian libro particular, para tratarse dignamente, y las referidas bastan para que se entienda quan fauorecida fue del Señor esta su esposa.

CAPITVLO XXVIII.

De su dichosa muerte.

Viendo passado vna larga, y veloz carrera de virtudes en el corto espacio de su vida religiosa, y auiendo peleado varonilmente con los vicios, pisado al mundo, y sus vanidades, y ganando grandes despojos al Demonio, llegó el tiempo en que el Señor queria trasladar a su sierua del destierro a la Patria, y darle en ella el merecido galardon de sus vitorias. Diole la vltima enfermedad por Iunio de 1652. y le durò nueue meses, causandola grauissimos dolores, que colmaron de merecimientos su paciencia. Al tiempo que le dio la enfermedad parecio la auia el Señor subido a otro grado de contemplacion mas alta, que la de impetu, y buelo, porque en ella las noticias diuinas que le comunicaua, eran sin imagenes, ni representaciones corporeas, sino puramente intelectuales, simples, llenas, profundas. La vnion con su diuina Magestad mas intima, y apretada, los afectos de amor de otro genero mas noble, sin impetus, ni violencias, mas intensos, mas puros, mas serenos: la caridad cõ los proximos, en especial con los pecadores, mas compassiua, la paciencia mas sufrida, la fè mas constante, la esperança mas segura, y todas las demas virtudes

tudes demas subidos quilates. Era ya por este tiempo vna de sus continuas oraciones aquella voz de los muy aprouechados en la virtud, q̃ lo fue mucho ántes del santo Profeta Habacuc: *Disponed, Señor, que todos mis huesos se pudran, y que mi carne sea vn manantial de gusanos, que me roan las entrañas todo el tiẽpo que viuiere, cõ tal que en mi muerte no me dilateis vuestra vista, sino que suba luego mi alma a descansar en vos.*

2 Semejante a esta era vna de las peticiones de Geronima. Suplicaua humilmente al Señor, q̃ en esta vida la llenasse de penalidades, y trabajos, y la diesse fuerças para hazer mas aspera penitencia, pero q̃ en su muerte no le dilatasse vn solo instante su hermosa vista, aunque para ello fuesse necessario estar padeciendo enfermedades y dolores hasta el fin del mundo. Y vna noche estando en su acostumbrado exercicio de la meditacion, y visita de las llagas puesta en Cruz, algun tiempo antes que le diesse la vltima enfermedad (escriue) que la fauorecio el Señor representandole sus preciosas llagas con mas viueza que otras vezes, y dandole a entender, que sus pecados auian sido causa de aquellos dolores y heridas, y ella desatada en lagrimas de verdadera contricion, llegando a visitar la llaga del pie derecho, hizo esta oracion. *Adorote, saludote, visitote, y poniẽdo la boca en essa llaga del pie derecho, con grande rendimiento y amor te beso, o rosa hermosa, y oloro sa, o clauel vistoso, o rubi rojo, y piedra preciosa de inestimable precio, y valor! A ti amo, y venero, y curo con las telas de mi coraçon, y te suplico muy dulce Señor mio, por el dolor que por mi padeciste quando te traspasaron esse pie sacrosanto con esse duro, y grue sissimo clauo, me des dolor continuamente para llorar, por auer yo sido la causa de essos dolores y afrentas en esta vida, todo el tiempo que tu, bien mio, quisieres disponer tu santissima voluntad a que yo viua en este destierro. Y a la hora de mi muerte me la des tan terrible, quanto sabes la he menester para passar desta vida a gozarte luego, que esse es el bien que mi alma desea, y por lo que muero: y cõ este dolor vna auenida de amor, de las que tu sueles dar a esta tu pobrecita esclaua tan sin merecerlo.*

Esta fue la oracion que entonces hizo, y que despues repitio muchas vezes. En vna dellas le inspirò el Señor: *Esfuerzate, porque te falta mucho mas que padecer.* Iuzgò ella que se lo dezia, porque auia de darle salud, y fuerças, para hazer mas rigorosa penitencia, que era lo que desseaua. y repondio: *Dadme (Señor mio) las fuerças, y gracia que os pido, y vereis lo que yo hago por vos.* El genero de muerte que el Señor le dio fue tan conforme a su peticion, que se pudo creer le cõcedio lo que en- 3

tonces

tonces le pedia: porque la enfermedad fue crueliſſima de vn cancro, que le eſtuuo royendo las entrañas nueue meſes con penetrantiſſimos dolores, y ſu muerte fue terrible, como ella la pidio, con anſias, temores, y eſpantos, como los que ſe cuẽtan de aquel grande Arſenio, admiracion de los yermos, y de ſan Arnulfo Obiſpo, de ſan Agatõ Abad, de ſan Hilarion, de ſanta Iuana de la Cruz, del admirable Taulero, del extatico Gregorio Lopez, y de otros muchos ſantos, que en la hora de ſu muerte temieron, temblaron, y padecieron grandes aſombros, y eſpantos como nueſtra Geronima, porque como eſta hora es el vltimo criſol en que el Señor acaba de purificar las almas eſcogidas, en ella ſuelen ſer mas fuertes las pruebas, y como los golpes del martillo, cõ que de todo punto quedan labradas las ricas pieças de oro, que an de ſeruir en la meſa del Rey del cielo. En el tiempo de ſu enfermedad la hizo el Señor algunas ſeñaladas mercedes, pero de ordinario la trató con ſequedad, y auſencias, pena que ſentia ella mucho mas q̃ ſus dolores. Sintioſe vna vez muy apretada dellos, y deſſeando verſe deſatada de las priſiones de la carne, por ver ya la cara de ſu diuino Eſpoſo, le pedia ſe dolieſſe della, y que le dieſſe paciencia para ſufrir aquel martirio, donde le conſolaua ſolo tener algo que padecer por ſu amor. Entonces (ſegun eſcriue) le pregontó el Señor *Quieres que te dè ſalud*? Y reſpondiole ella con reſignacion humilde: *Yo, Señor mio, no sè lo que me conuiene, ſolo vos lo ſabeis: lo que yo quiero es, que ſe haga en mi vueſtra ſanta voluntad.* En otra ocaſion, que ſe vio tambien acoſada de los dolores, y mucho mas de ſequedades, y tinieblas de ſu alma, ſe quexaua amoroſamente al Señor, porque la deſampataua en tan fuertes trances, y entonces (dezia) que ſu diuina Mageſtad ſe dignò de conſolarla, moſtrandoſele viuo en viſiõ imaginaria en forma de vn niño hermoſo, con roſtro alegre y riſueño, mirandola con grande amor, ſin hablarla palabra, y auiendola conſolado, y recreado con ſu viſta vn breue rato, ſe le auſentò, dexandole por prenda de ſu agrado vna gran reſignacion en ſu ſanta voluntad, y vna fuerte conſtancia para ſufrir aquellos, y otros mas agudos dolores por ſu amor.

En el diſcurſo de la enfermedad recibio muchas vezes al Señor en la ſagrada Eucariſtia, lo que para ella era el ſumo conſuelo, y aliuio de ſus males. Recibiole la vltima vez por modo de viatico a 19. de Febrero de 1653. deſpues de auerſe cõfeſſado generalmente conmigo cõ gran deuocion y ternura. Recibio tambien el ſanto Oleo, y agrauaronſele los dolores, las anſias, inquietudes, y eſpantos, que ſe fueron continuan-

tinuando hasta las quatro de la mañana del Sabado veinte y dos del mismo mes. Y poco antes que espirasse se quietò, y estando con mucha paz, y sosiego, fixos los ojos en la deuota imagen de vn santo Cruzifixo, començó a destilar lagrimas, que eran la lluuia precursora de las auenidas de amor diuino cõ que el Señor solia inundar su coraçon, y estando assi anegada en este mar de celestiales dulçuras, entregò su enamorado espiritu a su Esposo diuino, que para tanta gloria suya la auia criado y escogido, segun piadosamẽte creemos. Auiendo muerto la sierua de Dios, se le ordenó el dia siguiente su entierro, que fue muy solemne: porque auiendose diuulgado en la ciudad sus heroicas virtudes, y los fauores que el Señor le auia hecho, fue grande el cõcurso que acudio a venerar su cuerpo. Dio licencia el Illustrissimo Arçobispo desta ciudad, para que se le hiziessen honras, y en ellas se predicassen sus virtudes, para mayor gloria de Dios, y exemplo de sus hermanas. Assistio su Illustrissima a ellas con su Cabildo ecclesiastico, y gran numero de pueblo: cupome a mi la suerte de predicarlas, como a su confessor, y dixe solamente lo que pudo caber en el espacio de vna hora, remitiendo lo demas para relacion mas copiosa, o en Sermon impresso, o en libro particular, si se estampare.

EPITOME DEL PRIMER TOMO DESTA CRONICA.

§. I.

LA Religion de Ermitaños, hija primogenita del Grande Augustino, auiendo nacido en los desiertos de Africa y (como aquella mistica fuentecilla que vio en espiritu Mardoqueo) crecido con tan caudalosas corrientes, de santidad, de sabiduria, de gouierno, que inundò la tierra toda, y fertilizò las tres partes del mundo antiguo, Asia, Africa, Europa, llenandolas de sabios, de Prelados, de Santos: despues de auer cõ exemplar virtud y apostolica predicaciõ ilustrado el Oriente, el Septentrion, y el Medio dia, y con mas fertiles riegos las nobilissimas Regiones del Occidente, Italia, Alemania, España, y Francia por tiempo demas de mil y cien años: cumplidos estos, començò a resplandecer en el Occidente Austral. y cõ rayos clarissimos de perfeccion, y dotrina euangelica alumbrò muchas y dilatadas Prouincias de la America, o nueuo mundo, en sus dos principales y opulentissimos Reynos Mexico y Peru. Mucho obrò en ambos con celestial espiritu la familia de Augustino, a honor de Iesu Christo Monarca de los cielos, mucho con prudencia Christiana en seruicio de nuestro Rey, y señor natural destos Imperios, siendo su fin principal la dilatacion de nuestra santa Fè Catolica, dando sus heroicos hechos, y vitorias fecunda materia a los Anales q̃ en aquellos años se escriuieron.

Lo especial perteneciente a esta ilustre Prouincia del Peru començò a escreuir muchos años despues de su fundacion el R.P.M. Fr. Antonio de la Calancha su primer Cronista, y cõpuso de todo vn volumẽ tan copioso como erudito. No acabò la historia, por auerle preuenido la muerte, y por eleccion de los superiores, no por merito proprio, me cupo a mi acabarla. Y assi a salido a luz publica, escrita a dos manos, entera en la cantidad, pero no vniforme en las calidades, por los diferentes estilos de ambos tomos. Por cõponer en parte esta deformidad, y por ser ya dificil hallar el primer tomo, y ser necessarias sus noticias para ilustraciõ del segundo, que yo escreui, me dispuse a reducir a compendio quanto de historia nuestra contiene el primer tomo, para q̃ en corto volumen se vea todo junto, como en cifra, donde se considere mas de lo que se mira, como en Mapa.

Hallaranse en el cosas no baxas, no superficiales, ni pueriles, sino altas, substanciales, heroicas, dignas todas de la grauedad de vna Historia eclesiastica. Omiti las menos conexas, y necesarias, o para la narracion, o para el exemplo: y delas selectas solamente (como de su Epitome historial dixo el famoso Iustino) compuse este ramillete de varias y hermosas flores de historia, ajustandome en lo mas al orden que sigue el M. Calancha, no al que yo siguiera, si esta obrilla no fuesse abreuiatura de la suya. Es de pocas hojas, pero no de poco trabajo, sino de mucho sudor y desvelo (como de su compendio sacro testifica el autor canonico del segũdo libro de los Machabeos.) He desseado huir de los peligros, que suelen hazer infelices las historias, vniendo la claridad de las difusas con lo substancial delas breues, sin la prolixidad de las vnas, y sin la aglomeracion, que suele confundir, y escurecer a las otras. Sino lo huuiere conseguido, serà mio el defecto, y si lo consiguiere, serà de Dios la gloria.

LIBRO PRIMERO.

§. II.

COrriendo el año de 1548. en que gouernaua la Iglesia Catolica la Santidad de Paulo III. las Españas, y las Indias Occidentales el Inuicto Emperador Carlos V. N.S. y la Religion de S. Agustin N.P. el Reuerendiss. P.M. Fr. Geronimo Seripando, que despues fue embaxador de Napoles su patria, Obispo Aquilano, Arçobispo de Palermo, Presbitero Cardenal del Titulo de Santa Susana, L.e

gado, y Presidente del santo Concilio de Trento por la Beatitud de N. SS. P. Pio IIII. siendo Prouincial de España, en la reunion de las dos Prouincias de Castilla y Andalucia, el prudentissimo, y no menos Religioso P. Fr. Francisco Serrano: gouernando el Peru el Lic. Pedro de la Gasca, Inquisidor Apostolico dela Suprema, y Gouernador del Peru, con titulo de Presidente, varon insigne, y diestro en el manejo de negocios grandes, que supo obrar con el selo, lo que otro gran Capitano pudiera con la espada: despues de las tragedias lamentables, y de las dos primeras gerras ciuiles de los Conquistadores del Reino: durando la tercera que mantenia Gonçalo Pizarro en el Cuzco, a cuya reduccion, o castigo, y pacificacion del Reino auia venido el dicho Presidente: y finalmente mientras este gran ministro con poderoso exercito, y diestros Capitanes, y mucho mas con su sagazidad y buena fortuna auia vencido, y estaua castigado a dicho Pizarro, y sus parciales: al mismo tiempo (digo) que esto sucedia en estas Indias Occidentales, el ya nombrado Prouincial de Castilla por orden expreso que tuuo de las Cabeças del mundo, y de la Religion, escogio de toda su Prouincia doze Religiosos, como doze Apostoles, para que a expensas de su Magestad Catolica, y Cesarea passassen a este Reino a sembrar la Fè en sus Prouincias; como en esta, y en otras gloriosamente lo auian hecho las tres sagradas Religiones de Predicadores, de Menores, y de Redentores de nuestra Señora de las Mercedes.

En tanto que se ajustauan los despachos, embio delante, como a Luzero Precursor de estos doze Soles euangelicos, al P. Pred. Fr. Agustin de la Santissima Trinidad Religioso de cuya exemplar obseruancia se pudo fiar el credito de todos: para que fuesse con prudencia disponiendo las voluntades de los ciudadanos de Lima, y preuiniendo el hospedage a los doze. Lo vno y lo otro consiguio felizmẽte el mismo año de 1548. mediante el fauor diuino, y las liberales limosnas de Doña Iuana de Cepeda, señora principal, y deuota de N Religion, y de Hernan Gonçalez de la Torre su marido, Caualleroso valeroso y rico, vezino desta ciudad de Lima, ambos insignes bienhechores nuestros, y de los mas señalados, que reconoce nuestra Religion en todo el ambito del mundo. Hospedaron al P. Fr. Agustin en vna de sus casas, cerca de lo que oy es Parroquia de S. Marcelo (que fue Conuento nuestro, y despues Monasterio de las Monjas de la Santissima Trinidad) en esta casa viuio el P. Fr. Agustin hasta el año de 1550. en que auiendo sido espejo de virtud, murio en esta ciudad de Lima con opinion de gran sieruo de Dios.

Poco mas de dos años despues de su venida, a 1. de Iunio de 1551. entraron en esta ciudad nuestros doze fundadores cõ esclarecida fama de perfectos Religiosos, merecida por sus excelentes virtudes experimentadas en Castilla, y en el viage que hizieron desde Sanlucar al Callao, puerto de Lima. Entraron en ella, y presentaron sus despachos en el Gouierno, Cedulas Reales, Bulas Apostolicas, y Patentes de los Superiores de la Religion, que fuerõ de las mas honorificas, amplas y fauorables que en tales ocasiones se auian expedido para Indias. La Real Audiencia, q̃ a la sazon gouernaua el Reino, por ausencia del Presidẽte Gasca, q̃ se boluio a España el año antecedente, los recibio y tratõ con mucha veneracion, y agasajo, cuyo exẽplo siguio el resto de la ciudad, en especial nuestros dos bienhechores, q̃ los hospedarõ en su casa, y los regalaron cõ generosa magnificẽcia muchos dias. Los nombres destos doze Apostolicos varones, dignos de inmortal memoria, fueron los siguientes: los RR. PP.

Fr. Andres de Salazar, que vino por Superior de los demas cõ titulo de Prior y Vicario Prouincial.

Fr. Antonio Loçano.
Fr. Iuan de San Pedro.
Fr. Gerohimo Melendez.
Fr. Diego Palomino.
Fr. Pedro de Cepeda.
Fr. Andres de Ortega.
Fr. Iuan del Canto.
Fr. Iuan Chamorro.
Fr. Francisco de Frias.
Fr. Iuan Ramirez.
Fr. Baltasar Melgarejo.
que vino Corista ordenado de Diacono.

Estos fueron como doze piedras fundamentales de nuestra Religiosa Prouincia, erigiendola, y fundandola con gran perfeccion y obseruancia, como presto se verà.

§. III. *Primer Conuento nuestro de Lima, y su grande obseruancia.*

ERan todos estos doze Padres personas espirituales, grandes contemplatiuos, y penitentes, y los mas dellos doctos Teologos, y excelẽtes Predicadores. Compraron luego a costa de la Real hazienda vna buena casa en el sitio en que se vè al presente la Parroquia de S. Marcelo, acomodaronla por entonces lo mejor que pudieron para su viuienda, y en pocos años edificaron en ella Iglesia, y Conuento a costa desu Mageſtad, ambos edificios proporcionados a la humildad y perfeccion de su espiritu, casa en fin de oracion, de silencio, de soledad, y recogimiento: y entre aquellas humildes paredes estableeieron, y leuantaron vna fabrica espiritual de tan alta perfeccion, que no la gozó mayor en aquel dichoso siglo nuestro orden en todo el ambito de ambos mũdos. Las celdas eran pobres, y estrechas, los habitos groseros y cortos, el sustento escaso, el coro continuo, la oracion feruorosa, el recogimiento grande, ni del Conuento, ni de las celdas sacaua a ninguno, sino el imperio de la obediencia, y la necessidad de los proximos. Todo el año se leuantauan a Maytines a media noche, durauan quando menos dos horas, y despues de ellos los mas se quedauan en oracion hasta el dia. Las mortificaciones, y penitencias de cada vno eran conformes a su deuocion, y licencia del Prelado, y con ser bien prudente, era necessario que todas las mañanas fuesse vn Religioso al Coro a enjugar, y raer los charcos de sangre que auian dexado de noche las crueles diciplinas de los penitentes. No es possible referirlo todo por menor en compendio, sin ofender a la precision que sigo. En todas las virtudes eran consumados: pero en la santa pobreza, y en el zelo de la conuersion de las almas procurauа cada vno señalarse entre todos. Salia desse vergel espiritual vn olor de santidad tan suaue, que llenaua la ciudad de celestial fragrancia, y admirados de ella los vezinos nombrauan comunmente a nuestro Conuento la casa de los santos, y confirmò el Señor, que lo era, con la incorrupcion admirable de algunos cuerpos difuntos de aquellos primeros Religiosos, que muchos años despues (segun opinion constante) se han hallado enteros con sus habitos en la Iglesia de San Marcelo, que auia sido nuestra, y fue despues Parroquia de esta ciudad: y sus Curas por no ser desposeidos dellos, los ocultan, y los niegan (segun corre.) Con grande veneracion visitauan de ordinario a nuestros Religiosos los Virreyes, Arçobispos, Magistrados, Caualleros, y demas personas, encomendandose a sus oraciones, y haziendo al Conuento grueſas, y frequentes limosnas.

Poco mas de tres meses despues de su venida a esta ciudad, llegó tambien a ella por Virrey destos Reynos el famoso Dõ Antonio de Mendoça, Caualiero ilustre, en cuyo christiano pecho se competian la piedad, el valor, y la prudencia. El qual despues de auer gouernado con grãde acierto doze años continuos el Reyno de Mexico, passó a gouernar este del Peru, trayendonos por su Confessor, y cõsejero vna de las mas preciosas joyas de aquella santa Prouincia, N. P. Fr. Iuan Estacio, varon eminente en letras, y religion, que despues de auer sido allà Apostol de la Guaxteca, y Prouincial de aquella prouincia, passó a esta del Peru en compañia del Virrey, y por orden de los dos Prouinciales de Mexico, y de Castilla, trayendo por su compañero al deuoto P. Fr. Iuan de la Madalena, para que ambos, como experimentados en la Nueua España, pudiessen instruir, y adestrar a los doze del Peru en la forma de predicar, y enseñar a los Indios, y en las demas funciones necessarias para el ministerio apostolico. Para este efecto pues passò a esta Prouincia con su compañero N. P. Fr. Iuan Estacio, y con su venida creciò el numero de los Religiosos desta Prouincia a catorze, añadiendose a los doze primeros de Castilla los dos nuevos Mexicanos, como en la primitiua Iglesia S. Pablo, y San Bernabe al sagrado Apostolado de Christo Señor nuestro.

§. IIII. *Capitulo Prouincial primero.*

POco despues de auer llegado a esta ciudad el nueuo Virrey con los dos Padres Mexicanos, el P. Vicario Prouincial del Peru, en conformidad de la instruccion que traia del P. Prouincial de Castilla, conuocò en Lima para la celebraciõ del primer Capitulo Prouincial. Fueron vocales en el todos los Padres Sacerdotes, menos los Mexicanos, queriendo por su mucha humildad ser tratados como huespedes, aunque en rigor no lo eran, pues los embiauan a fundar la Prouincia con los doze, y menos tambien el P. Fr. Iuan Ramirez, por estar ausente, y justamente ocupado en la conuersion de la Prouincia de Guamachuco. Auiendose pues congregado los diez vocales para la celebracion del Capitulo, y hecho todas las acciones previas a la eleccion, segun la forma de nuestras antiguas constituciones, salio canonicamẽte electo Prouincial el que menos lo esperaua, N. P. Fr. Iuan Estacio a 19. de Setiẽbre del año de 1551. con tanto sentimiento de su humildad, q̃ fue necessario para que acetasse el oficio, que se armasse de todo su poder la obediẽcia, y que el P. Vic. Prouincial, que era el Presidente del Capitulo, se lo mandasse con precepto formal, como Vicario general que era para el efecto. O siglo venturoso, donde solo para que se admitiessen los honores empuñaua la vara el superior! Fueron electos Difinidores los RR. PP. Fr. Geronimo Melendez, Fr. Andres de Salazar, Fr. Antonio Logano, Fr. Pedro de Cepeda. Siendo Sumo Pontifice Iulio III. Rey de España el Emperador Carlos V. General de la Religion N. Reuerendiss. Seripando. Las actas, y difiniciones deste Capitulo, y de los siguientes hasta la separacion desta Prouincia de la de Castilla eran las mismas q̃ se formauã en los Cap. Prouinciales de Castilla, añadiendo solo algunas determinaciones particulares, que parecian necesarias a la calidad dela Region, y costumbres de la tierra en que viuian, las quales confirmaua, o no el Prouincial de Castilla, segũ le parecia cõuenir. Las que en este Capitulo se decretaron, fueron ajustadas al feruoroso espiritu de tan celestiales varones, todas en orden a conseruar la penitente vida, y observancia religiosa que auian establecido y al mejor expediente de la conuersion, y enseñãça de los Indios, llenas todas de caridad, y apostolico zelo. Disuelto el Capitulo, gouernò el nueuo Prouincial su Prouincia santissimamente, como de su gran de espiritu, y talento se esperaua. Y considerando la estrema necessidad q̃ tan tierna prouincia tenia de nueuas cedulas de su Magestad, y Bulas Apostolicas para su conseruacion, y aumento, como buen Pastor auenturó su salud por la de sus ouejas, y con acuerdo del Difinitorio pasó a España año de 1552. con mucha pena del Virrey, por ser su confessor, y faltarle cõ su ausencia el reclinatorio mas seguro de su conciencia, y de su gouierno. Nombrò por su Vicario Prouincial al que antes lo auia sido N. P. Fr. Andres de Salazar, actual Prior de Lima, y Difinidor de la Prouincia. Solo su prudente y santo gouierno pudiera entonces consolar la tristeza con que dexò a todos la partida de Prelado tan exemplar.

§. V. *Vida de N. P. Fr. Iuan Estacio, electo Obispo de la Puebla.*

EL primer Prouincial, y verdadero Padre desta Prouincia fue N. P. Fr. Iuan Estacio, Portugues de nacion, hijo de la Prouincia de Castilla, y del Conuento de Salamanca, varon docto, y de inculpable vida, que desseoso de la conuersion delos infieles, y de la propagacion de la Fè, pasò a la prouincia de Mexico año de 1539. donde fue gran ministro euangelio, y Apostol de la Guaxteca, a quien por tiempo de cinco años con inmensos trabajos dexò dichosamente conuertida. El credito de su perfeccion era tanto, que fue opinion constante entre los Religiosos de su tiempo, que quando celebraua missa, via por modo admirable a Christo S. N. en la hostia con los ojos corporales, y q̃ vna vez mostrandosele crucificado, y sangriento, le dixo: *Mira lo que padeci por ti.* Estas amorosas palabras rompieron en su coraçon vna vena de lagrimas tan copiosa, que continuamente en todo el tiempo que viuio despues, corrian de sus ojos dos fuentes, y para no cegar con tan perene

perene llanto, se bañaua de ordinario los ojos con agua serenada. Iamas se vio en el accion desordenada, ni palabra ociosa. El exemplo de sus grandes virtudes, y el fruto de su zelo apostolico mouieron a los Religiosos de aquella santa Prouincia a q̃ le eligiessen Prouincial año de 1545. Sublimado en el monte de la dignidad, parecio vna ciudad inexpugnable de virtudes puesta a los ojos de todos, para refugio comun, para enseñança, para exemplo. Visitò a pie la Prouincia toda, y gouernolà con gran prudencia, y consuelo de todos. Auiendo acabado gloriosamẽte su oficio, le mandó el P. Prouincial de Mexico por orden que para ello tuuo del de Castilla, que passasse a esta del Peru, y fue a tiempo que se preuenia para el mismo viage el Virrey de este Reino Don Antonio de Mendoça, supolo, y alegrose estrañamente, y desde luego, conociendo sus calificadas prendas, le eligio por su confessor, y le traxo con esse titulo, y ocupacion a esta Prouincia. Venia el sieruo de Dios alegrissimo de que la obediencia le ocupasse en nueuos trabajos por el bien de las almas, y amor de Christo Señor nuestro, pareciendole, que por este camino se le podria ofrecer ocasion de verter la sangre, y de dar la vida por el, y no menos se alegraua de salir de donde le hazian tantas honras, y aplausos, y entrar en tierra desconocida, en que todo auia de ser Cruz. Pero apenas la huuo pisado, quando le eligierõ Prouincial desta Prouincia año de 1551. como queda referido. Pasò a España a negocios graues año de 1552. y siẽdo la Magestad del Emperador Carlos V. informado de sus altas prendas, y virtudes, le concedio liberalmente las mercedes y cedulas Reales que le pidio, y juntamente le presentò para el Obispado de la Puebla de los Angeles en el Reino de Mexico, que auia vacado en aquella ocasiõ. Auiẽdo recebido la Realcedula del Obispado, entretãto q̃ le venian de Roma las Bulas, le dio la vltima enfermedad, que le seria mas gustosa que la vida, por librarse del honor y peso de aquella dignidad. Recibio los santos Sacramentos con celestial espiritu, y deuocion, y murio en el Señor con opinion, y aclamaciones de santo año de 1553. No se sabe el dia, ni el lugar, ni el Conuento donde murio.

§. VI. *Cap. Prouincial segundo.*

A Los fines del año de 1553. estando el Reyno alterado con la guerra ciuil que mouio la ambicion de Francisco Hernandez Giron, llegò la triste nueua de la muerte de N. P. Fr. Iuan Estacio, que no sin lagrimas oyeron nuestros Padres. Embio orden el Prouincial de Castilla, a quien estaua sugeta esta Prouincia, para que el Cap. Prouincial segundo se celebrasse a 21. de Abril de 1554. años, dia en que tambien se celebraua el Cap. Prouincial de Castilla. En cuya conformidad el P. Vicario Prouincial conuocò la Prouincia, y Presidiendo el P. Fr. Geronimo Melendez en nombre de N. Reuerendiss. P. General, salio electo Prouincial por todos los votos N. P. F. Andres de Salazar, sin que pudiesse euitarlo con ponderaciones de su insuficiencia, ni con ruegos y lagrimas de su humildad. Difinidores los RR. PP. Fr. Antonio Loçano, Fr. Andres de Ortega, Fr. Pedro de Cepeda, Fr. Baltasar Melgarejo, siendo Sumo Põtifice Iulio III. Rey de España el Emperador Carlos V. N. Señor, y General dela Religiõ N. Reuerendiss. P. Fr. Christoforo Patuino. Hizierõse difiniciones santissimas. Dieron titulo de Conuento a la casa de Guamachuco, y fue el segundo de la Prouincia, y eligieron por primer Prior del al P. Fr. Iuan de S. Pedro, y de la de Lima al P. Fr. Antonio Loçano.

§. VII. *Vida de N. P. Fr. Andres de Salazar.*

EL segundo Prouincial desta Prouincia, en merecimientos sin primero, fue nuestro Padre Fray Andres de Salazar, de noble linage, y de clarissimas virtudes, hijo de la Prouincia de Castilla, y del Conuento de Burgos. Professò en manos de N. santo Tomas de Villanueua, siẽdo la segunda vez Prior de aquel Cõuento año de 1537. Fue de los mas queridos y familiares discipulos del santo, y de los mas semejantes a su grande espiritu. Pasò a fundar esta Prouincia por Superior, y Vicario Prouincial de sus onze compañeros año de 1551. En el primer Cap. Prouin-

uincial fue electo Prior de Lima, y Difinidor de la Prouincia, y por ausencia de N. P. Fr. Iuan Estacio fue Vic. Prouincial, y despues en el Cap. Prouincial segundo fue electo Prior Prouincial con general contento y aplauso de todos, pero con estraño sentimiẽto de su profunda humildad, virtud que entre las heroicas suyas resplãdecia, como el Sol entre los demas Planetas. Fundó el Conuento de Lima, y las Prouincias de Guamachuco, y Chachapoyas, aumentò en lo espiritual y temporal grandemente la Prouincia, y auiendo acabado su Prouincialato el varon humildissimo estimò en mucho que le hiziessen Suprior, y Maestro de Nouicios del Conuẽto de Lima. Comunicole el Señor la discrecion de espiritus, y vn ternissimo afecto al dulce nombre de Iesus. Auiẽdo sido finalmente Maestro de perfeccion, y espejo de penitencia, oracion, pobreza, y abstinencia, mas lleno de meritos que de años, murio en el Señor con grande opinion de santo, ignoranse el año, y dia de su muerte.

§. VIII. *Vida del P. Fr. Geronimo Melendez.*

FVe este obseruantissimo Padre vno de nuestros doze fundadores. Desu patria y linage no quedò memoria: de la nobleza desu virtud dexò inmortal renombre. Fue de hermosissimo rostro, y de gallarda presencia, en quien resplandecia con gran decoro la virginal pureza de su coraçon. En el primer Capitulo Prouincial le eligierõ Maestro de Nouicios, Suprior, y Difinidor. En el segundo fue Presidente, en el tercero Difinidor, y Prior de Lima año de 1560. Sentia con estremo verse cargado de oficios, porque le represẽtaua su humildad que le impediã la quietud y retiro que desseaua para la oracion. Era tan dado a ella, y tan solitario, que comunmẽte le llamauan la Tortola. Por huir de oficios dexò la Prouincia dos vezes, vna boluiendose a Castilla, y de alli passando a Mexico, y otra inmediatamente a Mexico, y otras tantas boluio a su Prouincia perseguido (como el dezia) de los honores y oficios, que en todas partes le encargauan. En todas las tres Prouincias siguio continuamente el Coro, y en el gastaua lo mas del dia, y de la noche en oracion. Fue vno de los familiarissimos discipulos de nuestro santo Tomas de Villanueua, y perfecto imitador de sus virtudes con exemplo admirable, especialmẽte en la oracion y castidad. Auiendo finalmente conseruado con inuencible constancia el rigor de sus ayunos, y penitencias hasta los nouenta y dos años de su edad, entregò su purissimo espiritu al Señor con celebre fama de santidad en el Conuento de Lima año de 1601. segun la mas probable congetura.

§. IX. *Vida del Padre Fr. Iuan de la Madalena.*

NO fue de los doze primeros el P. Fr. Iuan de la Madalena, pero participò la gloria de fundador desta Prouincia, por auer llegado a ella pocos meses despues de los doze, en compañia de N. P. Fr. Iuan Estacio. Gastò lo mejor de su vida en la cõuersion de la Prouincia de los Conchucos, donde trabajò glorioſamente, assi en la conuersion de los idolatras, como en la ruina de sus idolos, y adoratorios. Entre sus grandes virtudes resplãdecieron singularmente la misericordia cõ los pobres, el zelo de la cõuersiõ delas almas, y la castidad religiosa. Era tanto el reçato, y diligencia que ponia en la cõseruacion desta virtud, que jamas quiso recebir de ninguna India dadiua, ni regalo, ni hablar en particular con ninguna, ni mirarla al rostro con cuidado. Las limosnas que daua a las pobres, no eran por su propria mano, sino por la de algun tercero varon, acordandose de que la vista sola de vna muger matò como basiliſco la castidad de Dauid, y de aquella sentencia delos Prouerbios: *El que manoſeare la pez, quedarà manchado della.* Con esta Angelica pureza gastò los años que le quedaron de vida en la conuersion de los infieles, y enseñança de los conuertidos. No è podido aueriguar quando, ni donde murio, dexandonos solo por herencia la fama de su vida exemplar, a que siempre corresponde vna muerte feliz.

§. X. *Vida del P. Fr. Diego Palomino.*

EL P. Fr. Diego Palomino vno de nuestros doze fundadores no tuuo en la Prouincia mas de dos ocupaçiones, y oficios

cios muy proporcionados a su grande humildad y obediencia, que fueron el de Procurador y Sacristan del Conuento de Lima: exercitolos tan a satisfacion de los Prelados, y buen exemplo de Religiosos y seglares, que siempre le conseruaron en ellos hasta el año de 1573. en que enfermò grauemente. Y auiendo recebido con mucha deuocion y alegria los Sãtos Sacramentos, murio el mismo año en nuestro Conuento viejo de Lima con opinion de gran Religioso. Fue natural de la gran Canaria, varon de muchas virtudes, abstinente, amigo de pobres, dado a la oracion y penitencia, y sobre toda põderacion humilde, pobre, y obediente.

§. XI. *Vida del Padre Fray Baltasar Melgarejo.*

FVe este siruo de Dios de claro linage, y de excelentes virtudes, natural de Seuilla, donde siendo heredero de vn rico mayorazgo en la flor de su edad, lisongeado de la fortuna, y pretendido de los deleites, le sobreuino vna graue enfermedad, que marchitó su loçania, y desengañado de la inconstancia de los bienes de la tierra, hizo voto de ser Religioso nuestro, y con grande repugnancia de sus padres recibio N. santo habito, y professò en el Conuento de Seuilla, y en pocos años quedò tan aprouechado en la perfeccion religiosa, que podia seruir de espejo a los anfianos. Estudiò Artes, y Teologia, y como era de viuo y claro ingenio salio lucido Teologo. Era Diacono solamente quando el P. Prouincial de Castilla, q lo era tambien de Andalucia, iba eleogiẽdo los doze misionarios que embio a fundar esta Prouincia, y conociendo la calificada virtud y florido ingenio de Fr. Baltasar, le puso en el numero de los doze. Solo el passò Corista a este Reino, donde poco despues que llegò, fue ordenado de Sacerdote, y en el año de 1553. en el Capitulo Prouincial segundo le eligierõ Difinidor de la Prouincia, supliendo la madurez de la virtud las canas de la edad. Desde Diacono empeçó a exercitar el pulpito en este Reino con grande aplauso y fruto de sus oyentes, porque le dotó el Señor de buena gracia, y mucha eloquencia, que animadas de su feruoroso espiritu, obrauan en su auditorio efectos admirables. Despues de Sacerdote fue mayor el sequito, y aclamaciones de su pulpito. Pero el Señor para lastrar mejor la gallarda naue de su ingenio, porque no la çoçobrasse algun huracan de soberuia, dispuso que le naciesse vn carbunco en la nariz, que en poco tiempo se la comio toda hasta descubrirle el hueso, dexandole disforme, y totalmente inutil para la predicacion, y como tal se juzgaua ya, quando vn dia le obligó la obediencia a que subiesse al pulpito con aquel impedimento: fue caso admirable, que predicò con tan suaue, y clara pronunciacion, como antes, sin que le hiziesse falta vn miembro tan importante para aquel misterio. Con esta experiencia le mandaron q̃ predicasse de ordinario, como solia antes de su enfermedad. Estando en este exercicio, sus parientes solicitaron, y obtuuieron de los Superiores licencia, para q̃ el P. Fr. Baltasar se boluiesse a Seuilla. Durole poco el gusto de verle en ella, porque luego le assaltó vna graue enfermedad, que en pocos dias le quitó la vida año de 1557.

§. XII. *Vida del P. Fr. Iuan Ramirez.*

DE la patria, y linage deste gran Religioso no he hallado noticia, ni del Conuento de Castilla en que recibio N. santo habito, pero de sus claras virtudes hasta oy resuenan los ecos en los cõcauos y sierras de las Prouincias de Guamachuco, Guambos, Laymebamba, Moyobamba, y Chachapoyas, cuyo primer Apostol fue, y cuyas asperas penitencias, ardiente caridad, y feruorosa oracion los admiraron, y el apostolico zelo con que a pie, y descalço, sin mas abrigo que vn habito de jerga, y sin mas sustento que vnos granos de maiz, corrio sus asperas laderas, sus destemplados paramos, agrissimas cuestas, y contrarios temples. Dio principio a la conuersion de todas, primero en la de Guamachuco, despues acompañado de otros Religiosos de grande espiritu, entre los quales el P. Fr. Iuan conseruò la gloria de primero, no solo en la prelacion del tiempo, sino en la de la virtud, y santidad. Acreditó el Señor su apostolico zelo, y santa Dotrina con singulares

maraui-

marauillas y milagros, especialmente librandole de euidentes peligros de la vida, en que por la propagacion de la Fè le empeñò su feruorosa caridad; y le traçò la malicia de los idolatras, en odio de la Fè que les predicaua, y de las virtudes cõ que resplandecia. Mas de cincuenta años ocupò gloriosamente en la conuersion de las almas; y auiendo conseguido ilustres vitorias, y triunfos dela idolatria, del Demonio, y del infierno, se retiró como Capitan veterano a vida mas quieta en nuestro Conuento de Truxillo, donde auiendo viuido exemplarmente algunos años, siendo mas de ochẽta los de su edad, murio el de 1608. con opinion, y aclamaciones de santo; auiendo sido dos vezes Difinidor de la Prouincia, y 50. años continuos Apostolico Predicador de los naturales en las Prouincias referidas.

LIBRO SEGVNDO.

§. I. *Capitulo Prouincial tercero.*

AViendo acabado su trienio N. P. Fr. Andres de Salazar con grande exemplo de santidad, y aumentos de la Prouincia la conuocò al Conuento de Lima para la celebracion del Cap. Prouincial tercero, q̃ fue a 15. de Mayo de 1557. Presidio el P. Fr. Antonio Loçano en nombre de N. Reuerendiss. P. General, y por todos los votos salio electo Prouincial N. P. Fr. Iuan de S. Pedro, que a la sazon estaua ausente en la Prouincia de Guamachuco, donde era Prior, y por la suma importancia de su persona para perficionar la nueua christiandad de aquella Prouincia, no auia podido hallarse en el Capitulo: pero el resplandor de sus eminentes virtudes y apostolico zelo auia esclarecido de manera la Prouincia, que en todas partes se sentia, y a juicio de aquellos insignes varones, estando ausente fue tenido por el mas digno de la prelacia: quizà porque estaua mas lexos dela pretension, y del desseo de tenerla. Salieron por Difinidores los RR. PP. Fr. Andres de Salazar, Fr. Andres de Ortega, Fr. Iuan del Canto, y Fr. Iuan Ramirez. Siendo Sumo Pontifice Paulo IIII, Rey de España Felipe II. nuestro Señor, y General de la orden N. Reuerendiss P. Fr. Christoforo Patauino. Hizieron difiniciones muy santas, y prudentes. Señalaron de colectas al P. Prouincial para los gastos de sus visitas 100. pesos de a ocho reales cada año, con obligacion de dezir las missas por la intencion de los Conuentos visitados. El gouierno del P. Prouincial fue tan santo, y prudente como del se esperaua, fundò el Conuento de Truxillo: y al calor de su prudencia y virtudes se fue aumentando y estendiendo la Prouincia.

En su trienio vinieron de España onze Padres dela segũda barcada, q̃ traxo el P. F. Pedro de Cepeda, q̃ dos años antes auia ido por Procurador general de la Prouincia, y traxo los despachos, que N. P. Fr. Iuan Estacio auia negociado, y otros que negocio de nueuo, y con tan rico empleo de cedulas, patentes, y fauores, conduxo los onze Padres, escogidos entre muchos buenos por lo mejores, y mas vtiles para la Prouincia, por ser personas de exemplar virtud, de muchas letras, y celebres Predicadores, los quales fueron los Reuerendos Padres.

Fr. Diego Gutierrez,
Fr. Iuan de Biberos.
Fr. Diego Carauajal.
Fr. Luis de Cordoua.
Fr. Diego Hernandez.
Fr. Diego de Valuerde.
Fr, Andres de Villarreal.
Fr. Diego de Dueñas.
Fr. Hernando de la Cruz.
Fr. Christoual Vadillo.
Fr. Luis Lopez de Solis.
Coristа Diacono.

Traxo tambien cedulas Reales para que de las caxas de su Magestad se diesse a nuestros Conuentos con abundancia todo el dinero necessario para edificar Iglesias y Conuentos, donde pareciese conueniente fundarlos: y assi mismo todo el vino, azeite, sera, y medicinas necessarias para todo el año. Traxo assi mismo priuilegios, y dispensaciones del Cap. Prouincial de Castilla, celebrado en Dueñas a 15. de Mayo de 1557. en que presidio el Beato P. F. Alonso de Orosco, para que sin escrupulo en los Capitulos Prouinciales desta Prouincia los electores pudiesen ser elegidos, y los electos reelegidos en vnos mismos oficios, siempre que se juzgasse

gasse conuéniente a la vtilidad de los Cõuentos, y bien de la Prouincia. Pero la modestia, y humildad de nuestros santos fundadores jamas vsó desse priuilegio para la reeleccion de Prouincial. En este mismo trienio año de 1558. se fundò el primer Monasterio de Monjas desse Reino, y de nuestro orden, que ha sido como fuente de los mas, que despues se han fundado, de quien se harà relacion mas copiosa en el Cap. Prouincial siguiente.

§. II. *Vidas de los Padres Fr. Antonio de Baeza, y Fr. Francisco Tristan.*

LOs primeros hijos de nuestro Conuẽto de Lima, y herederos del espiritu de N. venerables fundadores fueron los Padres Fr. Antonio de Baeza, y Fr. Francisco Tristan. El P. Fr. Antonio fue natural de Granada, y de noble linage: y siendo en esta ciudad de Lima vno de los mas lucidos y brioso soldados que auiã venido de España, en medio de sus bizarrias le tocò el Señor con fuerte impulso, y dando de mano a las vanidades del siglo, recibio nuestro santo habito, y professò para el coro, y auiendo los Prelados hecho experiencia de su grande virtud, y humildad, le mandarõ ordenar de Sacerdote, y le embiaron a que euangelizasse en el valle y pueblo de Pachacama, donde solia estar el celebre adoratorio del Dios Pachacamac, a quien los Indios Yúgas, y serranos adorauã por Dios inuisible, cõmo los Atenienses al Dios no conocido, que era el verdadero Dios. Porque el nombre de Pachacamac significa, el criador del mundo. Y era el Dios inuisible entre los Indios, a diffincion del Sol, que era su Dios visible. Tenia en el dicho valle vno de los mas ricos y sumptuosos templos de la Monarquia de los Ingas, quatro leguas distante de la ciudad de Lima, a la parte del Sur. No auia en el templo deste Dios estatua, ni figura corporal, por ser inuisible, pero adorauanle los Indios con mas reuerente culto, que al Sol. No osauan pronunciar su nombre, juzgandole por inefable, como al *Tetragramaton* los Hebreos. Pero la malicia del Demonio auia introducido en el templo algunos simulacros de pezes, y de otros animales terrestes, con grandes supersticiones, y crueles sacrificios. Daua respuestas en los rincones del templo, fingiendo ser el Pachacamac que adorauan. Por ser tan famoso este adoratorio, era grande el concurso de hechizeros, Magos, y sacerdotes gentiles, que asistian en el valle en vna casa bien capaz, y de muchos quartos de vivienda, edificada por los Ingas para habitacion de aquellos ministros de Satanas, y seruicio del templo. Era como vna Atenas, y vniuersidad de idolatrias con grãde numero de Amautas, que eran los Filosofos, y sabios del Reino. A este lugar tan poseido del Demonio, fue por la obediencia embiado el P. Fr. Antonio de Baeza a desarraygar las idolatrias antiguas, y plantar la Fè Catolica. Bien auia menester toda la fortaleza de su espiritu, y todo el buẽ exemplo de su inculpable, vida para tã ardua empresa, y cõ la gracia del Señor tuuo dichoso efecto su misiõ, porque en tres años alumbrò a los ciegos idolatras, que auian quedado, y confirmo en la Fè a los recienconuertidos. De aqui le mudò la obediencia a diferentes Conuentos y Prouincias, donde siempre fue haziendo admirable fruto hasta el año de 1590. en que lleno de meritos, y de años murio con opinon de gran Religioso. Al P. Fr. Antonio siguio el P. Fr. Francisco Tristan, y acabò de perficionar la christiandad del valle de Pachacamac, y de los de Chilca, y Mala, que entonces todos tres estauan a cargo de nuestra Religion. Y auiendose loablemẽte exercitado mas de 30. años en la conuersion y enseñança de los Indios, y finalmente en el oficio de Procurador general desta Prouincia, murio exẽplarmente cerca del año de 1590. Fue natural de Seuilla, y el segundo hijo del Conuento de Lima.

§. III. *Conuento de Truxillo.*

SIendo Prouincial de esta Prouincia N. P. Fr. Iuan de S. Pedro año de 1558 fundò el tercer Conuento en la ciudad de Truxillo deste Reino, veinte y tres años antes edificada en el valle de Chimu por su famoso Conquistador, y poblador el Marques Don Francisco Pizarro año de 1535. Diosele titulo de Conuento, y acetole por tal esta Prouincia año de 1560. Fue su primer Prior el muy Religioso P. Fr.

Fr. Diego Gutierrez, y sus Patrones el ilustre Caualiero D. Iuan de Sandoual, y Doña Florencia de Escobar su muger, vezinos feudatarios, y Encomenderos de la dicha ciudad, los quales por la mucha deuocion que tenian a nuestro santo habito nos edificaron vna hermosissima Iglesia, y Conuento, y fundaron en el algunas memorias, que hasta oy se conseruan con inmortal gratitud de nuestros Religiosos. Llegò a ser vno de los mas insignes Conuentos de Regulares, que auia en el Reyno, y se conseruò en su lustre muchos años, hasta el de 1619. en que lo arruinò con toda la ciudad vn horrible terremoto, sin dexar en toda ella piedra sobre piedra. Ha se ido reparando, y oy es vno de los buenos Conuentos de la Prouincia. Estan sepultados en el quatro señalados, y Apostolicos Prouinciales, Ns. muy RR. PP Fr. Luis Aluarez de Toledo, Fr. Andres de Ortega, Fr. Andres de Villarroel, M. Fr. Iuan de Almaraz, de los quales los tres primeros murieron con opinion de santos, y el quarto con fama de virgen puro, y electo Obispo del Paraguay. Pudiera dezir deste Conuento lo que de la ciudad de Ebron dixo Nicolas de Lyra sobre el cap. 2. del lib. 1. de los Reyes: *En esta ciudad estan sepultados quatro principales Patriarcas.*

§. IIII. *Capitulo Prouincial quarto.*

A Mediado Febrero de 1559. se auia embarcado para España N. P. Fr. Iuã de S. Pedro a negocios graues de la Prouincia, que requerian la inteligencia y autoridad de su persona. Dexò nombrado por Vic. Prouincial al Religiosissimo P. Difinidor, y Prior de Lima Fr. Andres de Ortega, ù de santa Maria, cuya vida exemplar, y prudente gouierno hizieron que se echasse de ver menos la falta de tan gran cabeça. Durante su Vicaria se fundaron las casas de Conchucos, Laymebamba, Cuzco, y Paria. Y auiendose cumplido el trienio conuocò la Prouincia para la celebracion del Capitulo Prouincial quarto en el Conuento de Lima, donde presidiendo en nombre de N. Reuerendiss. P. General el mismo P. Vic. Prouincial, todos los Capitulares vnanimes y conformes le eligieron Prior Prouincial desta Prouincia a 11. de Mayo de 1560. y Difinidores a los RR. PP. Fr. Geronimo Melendez, a quien tambiẽ hizieron Prior de Lima, al P. Fr. Pedro Cepeda, Fr. Iuan de Bibero, y Fr. Diego Gutierrez, siendo Sumo Pontifice Pio IIII. Rey de España D. Felipe II. el Prudente N. Señor, y General de la orden el Reuerendiss. Fr. Christoforo Patauino. Hizieron actas prudentissimas para el gouierno de la Prouincia, admitieron por Conuentos las Casas de Laymebamba, Cõchucos, Truxillo, Cuzco, y Paria, que se auian fundado el trienio antecedente, con q̃ tenia ya la Prouincia 400. leguas de longitud. Boluio a ella despues de poco mas de vn año de ausencia N. P. Fr. Iuan de S. Pedro con buenos despachos, y con diez Religiosos para la Prouincia, que fueron los de la tercera barcada, nobles, doctos, y obseruantissimos, que la ilustraron mucho, y fueron los RR. PP.

Fr. Francisco del Corral.
Fr. Diego Ordoñez.
Fr. Frãcisco Martinez de Biedma
Fr. Diego de Corrales.
Fr. Pedro Ruiz.
Fr. Iuan de Luque.
Fr. Fernando de Cantos.
Fr. Melchor de Acosta.
Fr. Diego de Segouia.
Fr. Diego Ortiz.

§. V. *Conuento del Cuzco.*

POr este tiempo con la industria, autoridad, y diligencia del memorable P. Fr. Iuan de Biberos, se dio principio a N. casa del Cuzco a 11. de Iunio de 1559. recibiose por Conuento en el Cap. Prouincial quarto, año de 1560, y està fundado en vn sitio principal de aquella ciudad, q̃ antiguamente fue Corte de los Ingas Reyes del Peru, y es vno de los mejores de la Prouincia, rico de heredades, y rentas, numeroso de conuentuales, que de ordinario llegan a 60. Es casa de Nouicios, y estudios de Artes, y Teologia. Sus Patrones fueron D. Francisco de Loaysa, y Doña Maria de Chaues, ilustres por sangre, y ricos de bienes de fortuna, vezinos de la misma ciudad, en cuyo patronazgo an sucedido sus herederos. Lo que mas le ennoblece son las venerables Reliquias del

del P. Fr. Diego Ortiz, nombrado vulgarmente el Protomartir del Peru, cuya vida y martirio pertenecen al lib. 4. de este Epitome. De los Conuentos de Laymebamba, y Conchucos, no se haze especial mencion, por auerlos renunciado la Prouincia con todas sus Doctrinas, y pueblos, como se aduertirà en su proprio lugar. Trabajaron mucho en ellas Ns. Padres destruyendo idolos, y falsos adoratorios, y plantando nuestra santa Fè, y reduciendo a pueblos formados con policia christiana a los Indios, que viuian derramados en casares, y cortijos por los cerros, y quebradas.

§. VI. *Conuento de Paria.*

LA casa de Paria se fundò en el pueblo de Challacollo, cabeça de aquella Prouincia a 20. de Abril de 1559. y fue nombrada y admitida por Conuento en el Capitulo Prouincial del año de 1560. que fue el quarto en orden. Los primeros años se sustentauan los Religiosos acosta de la Real hazienda. Despues el insigne Capitan Lorenço de Aldana, vezino de la Prouincia viendo el zelo apostolico, y mucha caridad con que los Padres cuidauan del bien espiritual, y temporal de los Indios, instituyò de su hazienda, que era gruesa, vn rico y piadoso patronazgo, a fauor de los Indios de aquella Prouincia con tres hospitales, y otras memorias, cò titulo de las comunidades de Paria, y nòbrò por administradores de todo a nuestros Religiosos, y por Patron al P. Prior de Challacollo con salario competente. No se puede facilmente dezir quanto sudaron nuestros Padres en la conuersion y enseñança moral, y politica de aquellos barbaros, porque eran cò estremo rudos, supersticiosos, y groseros. Pero quando ya todos estauan bien instruidos, y la prouincia de Paria florecia en christiandad, y policia, N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, siendo la segunda vez Prouincial, renunciò la administracion y patronazgo, y pasò a poder de seglares año de 1584. Pero algunos años despues boluio a nuestra Religion por sentencia de la Real Audiencia de los Charcas, y por orden del Virrey deste Reino, y cedulas de su Magestad, y desde entonces se cõserua en nosotros, no con poca emulaciõ de algunos ministros, que con pretexto de bienhechores de los Indios, quisieran la administracion para sus conueniencias particulares.

§. VII. *Monasterio de la Encarnacion.*

EN este mismo trienio, y en esta ciudad de Lima, año de 1561. se dio principio a la fundacion del famoso Monasterio de N. Señora de la Encarnacion de Canonigas Reglares de S. Augustin N. P. Auia se fundado quatro años antes en el de 1558. en diferente sitio, en vna casa de recogimiento cerca de nuestro Conuento viejo, con titulo de N. Señora de los Remedios, y era solamente vn recogimiẽto de Ermitañas beatas de N. orden, nombradas de S. Monica, q viuia debaxo de la obseruancia, y gouierno de nuestros Prelados. Fundole Doña Leonor Portocarrero viuda del Gouernador Hernando de Almaraz Tesorero de las Reales caxas desta ciudad de Lima, juntamente con su hija Doña Mensia de Sosa, muger que auia sido del Capitan Francisco Hernandez Giron, vno de los mas señalados, y bienquistos Capitanes deste Reino, sino huuiera manchado la nobleza de su sangre, y la fama de su valor con la guerra ciuil que encendio su ambicion en este Reino, donde fue castigado con publico suplicio año de 1554. De su tragedia nacio la felicidad espiritual de su suegra, y de su muger, que desengañadas de la vanidad delos mortales, se recogierõ a vida quieta y exemplar en la casa de N. Señora de los Remedios, trocando la pompa mundana en la humildad de Ermitañas beatas de S. Augustin N. P. Viuieron en este recogimiento y clausura desde el año de 1558. hasta el de 1561. en q por cierto accidente, leue a los ojos del siglo, y grauissimo a juizio de aquellos grandes Religiosos, por ser en materia de inobediencia, las desampararon del todo nuestros Prelados, y ellas se sugetaron al ordinario desta ciudad, mudando el sitio, y el habito de Ermitañas en el de Monjas Canonigas reglares de S. Augustin N. P. Fundaron el nueuo Monasterio, con titulo de la Encarnacion en el mismo sitio en que oy està, siendo su primera Priora Doña Leonor Portocarrero, y Suprio-

ra

ra su hija Doña Mensia, como fundadoras, y hasta que murio Doña Leonor cõseruaron essos titulos, pero despues de difunta se nombrò Abadesa la sucesora, q fue su hija Doña Mensia. Con el tiempo fue creciendo de manera, que vino a ser el mas ilustre desta ciudad, assi por la observancia de la Religion, como por la riqueza de sus bienes, y mucho mas por la nobleza y santidad de sus Religiosas, que muchas dellas han muerto con opinion de santas. Es el mas antiguo del Reino, y como fuente de donde han emanado los mas que despues se an fundado, y es tãm bien de los mas numerosos, porque de ordinario las monjas de velo negro pasan de docientas y treinta, y con las Hermanas de velo blanco, y las Nouicias suelen llegar a trecientas, que juntas con las dõcellas principales que en el se crian, y cõ la gente de seruicio, ay de ordinario mas de setecientas mugeres dentro de su cerca. Su Iglesia es de hermosa proporcion, y de las mas ricamente adornadas que al presente ay en esta ciudad, el culto diuino, y la obseruancia es de lo mejor, y su autoridad y grandeza, sin igual.

§. VIII. *Vida del P. Fr. Iuan de Biteros, electo Obispo de Cartagena, y de los Charcas.*

NAcio este venerable varon en la ciudad de Valladolid en Castilla la Vieja, de ilustre linage, y recibio nuestro santo habito en el Conuento de Salamanca, donde fue tan perfecto Religioso, y tan lucido estudiante, que no se podia facilmente conocer en que fuesse mas auentajado, si en las letras, si en la virtud. Fue Teologo eminente, Predicador famoso, y Religioso exemplar, humilde, pobrissimo, penitente, de gran gouierno, de mucha oracion y abstinencia. Desseoso de la conuersion de los infieles passò a esta Prouincia en la segunda barcada, y cõ el resplandor de sus virtudes y santa doctrina se hizo venerable en este Reino. Por la experiencia que tenia dellas, y de su mucha prudencia el Virrey destos Reinos Don Andres Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, le embio a la ciudad del Cuzco, para que tratasse de reducir a N. santa Fè al Inga Sayri Tupac Rey de los Indios, y puso N. Señor tal virtud en sus palabras, y en el exemplo de su vida, que fuera de la esperança comun, conuirtio, y bautizò al Inga, y a la Coya su muger año de 1558. y el siguiente de 59. fundó la casa del Cuzco, gouernandola con gran religion y prudencia. En este tiempo llegò a entender vn peligroso motin, que secretamente se iba disponiendo, y como leal vassallo de su Magestad, aduirtio al Virrey Conde de Nieua el peligro, y el medio mas prudẽte y christiano q̃ se ofrecia para euitar el daño sin derramamiento de sangre, ni afrenta de los culpados, y siguiendo su parecer el Virrey, se remedio todo sin detrimento de ninguno. Despues en el Cap. Prouincial de 1560. fue electo Difinidor, y Suprior del Conuento de Lima: y enel de 1563. Difinidor y Prior del Cuzco, y Visitador de su distrito.

En ambos oficios hizo tan señaladas pruebas de su mucha religion y graue seso, que el año de 1571. el prudentissimo D. Francisco de Toledo Virrey deste Reino, para la visita general que hizo del, le escogio por vno de sus consejeros, y el Cap. Prouincial que se celebrò el mismo año, le mandó con precepto que assistiesse a esta funccion tan del seruicio de Dios, y del Rey N. S. vtilidad del Reino, y honor de N. Religion, en compañia del P. Fr. Francisco del Corral, y del Ilustriss. señor D. Fr. Augustin de la Coruña, Obispo de Popayan, ambos de N. Religion, a quienes el mismo Virrey auia tambien escogido para el mismo efecto, como se dirà en particular en la vida de cada vno. El P. Fr. Iuan assistio al Virrey, muy a satisfacion suya, y del Reino, hasta el año de 1575. en que la obediencia le embio por Prior del Conuento de Quito. Y juzgando el Difinitorio desta Prouincia, que para vtilidad y aumento de la de Quito, y del Reino todo, era necessario que passasse a España, a informar personalmente a su Magestad en materias grauissimas, le embiaron orden para que se embarcasse, y auiendo llegado a Cadis con prospero viage, su Magestad del Rey N. señor Don Felipe II. teniendo entera noticia de las grandes prendas del sugeto, le presentó para el Obispado de Cartagena de las Indias, y poco despues para el de los Charcas:

cos: besò la mano a su Magestad, y auiendole dado razon de los negocios a q̃ iba, no pudiendo conseguir de su Magestad q̃ renocasse las mercedes q̃ le auia hecho, se retirò a la ciudad de Toledo año de 1577. donde viuio algunos meses ocupado en exercicios santos de oracion, y penitencia: al fin dellos le dio vna graue enfermedad, que le sacò desta a mejor vida con opinion de exemplar Religioso. No se sabe el año, ni el dia desu muerte, ni otras particulares circũstancias della, creese que seria tan dichosa, quanto fue perfecta su vida.

§. IX. Cap. Prouincial quinto.

AViendo cumplido su trienio N. P. F. Andres de Ortega, y conuocado la Prouincia para la celebracion del Cap. Prouincial quinto. Presidio en el en nõbre de N. Reuerẽdiss. P. General el P. F. Pedro de Cepeda, el qual tambien salio electo Prouincial a 19. de Iunio de 1562. Difinidores los RR. PP. Fr. Antonio Loçano, F. Iuan de San Pedro, Fr. Luis Lopez de Solis, Fr. Geronimo Gauarrete. Siendo Sumo Pontifice Pio IIII. Rey de España el Catolico D. Felipe II. N. señor. General de la Orden el Reuerendiss. Fr. Christoforo Patauino. Hasta este Capitulo tenian voto en las elecciones delos Prouinciales todos los Conuentuales de Lima, por no auer suficiẽte numero de Priores en la Prouincia. Pero en este Capitulo se determinó q̃ no votassen los conuẽtuales, sino los Difinidores, y Priores dela Prouincia, por q̃ los vocales ya llegauã a numero de 15. Recibieronse por Conuentos las casas de Chuquisaca, Chuquiabo, y Tapari, y los pueblos de Yanacache, y Ancoanco: del primero hizieron Cura al venerable P. Fr. Diego Ortiz, del segundo al P. Fr. Augustin de Santa Monica. Diuidierõla Prouincia en tres colonias, o partes principales, de quien eran cabeças los tres Conuẽtos mayores, Lima, Truxillo, Cuzco, y nõbraron tres Visitadores dellos, y de sus distritos, de Lima al P. Fr. Iuan de Bibero, de Truxillo al P. Fr. Antonio Loçano, del Cuzco a N. P. Fr. Andres de Ortega, los quales juntamente eran Priores dellos dichos Conuentos, y en esta forma se conseruó el gouierno de la Prouincia hasta la recepcion y promulgacion de las nueuas constituciones. En este trienio se fundò el Monasterio de las Religiosas Ermitañas de S. Agustin N. P. de la ciudad de la Plata, o Chuquisaca, y fue el segundo del Reino. Estuuieron sugetas a nuestros Prelados mas de 24. años, al fin delos quales, con parecer y gusto de nuestros Superiores se sugetaron al ordinario, en cuya obediencia han permanecido hasta el tiempo presente.

§. X. Conuento de la Plata.

EL Conuento de la Plata, ũ de Chuquisaca se fundò en la ciudad de esse nõbre, cabeça de las prouincias de los Charcas, y Corte de las de arriba, por auer en ella vna Real Audiencia, y el Arçobispado mas rico del Reino. Edificola el Capitan Pedro Anzures por ordẽ del Marques D. Francisco Pizarro año de 1538. Es de buena plãta, y de apazible tẽple, y donde todo el año parece primauera, porq̃ ni el frio, ni el calor se dan a sentir mucho. N. Conuento se fundò en ella año de 1563. con titulo de N. Señora de Gracia, y en el mismo año se recibio por Conuento. Fue primer Prior, y fundador del el Religiosissimo P. Fr. Diego Gutierrez. Es de los mejores, y mayores de la Prouincia, sus conuentuales de ordinario passan de cincuenta: su Iglesia es de bouẽda de hermosa proporcion, con vn retablo grande de hermosa arquitectura, y orden Corintio, dorado, y estofado. De su Capilla mayor es Patron el Rey Catolico N. señor, y es entierro de los Oidores de aquella Real Audiencia. Tiene dos claustros, y todas las demas oficinas de Conuento grande bien obradas, Nouiciado, y Estudios de Artes, y Teologia.

§. XI. Conuẽtos de Chuquiabo y Tapacari.

EN la ciudad de Chuquiabo, ũ de la Paz, cabeça de Obispado, que edificò el Capitan Alonso de Mendoça en vn ameno y deleytoso valle de la sierra año de 1549. se fundò casa nuestra a 24. de Setiembre del año de 1562. y fue admitida por Conuento el siguiente de 1563. El fundador, y primer Prior del fue N. P. Fr. Andres de Ortega, y su primer bienhechor vn piadoso Caballero nõbrado Iuã de Ribas, q̃ nos dio el sitio para el Cõuento. Y despues le arrendò de rentas Maria de Salaçar, mas rica de virtudes, q̃ de bie

nes temporales. Es delos buenos Cõuẽtos de la Prouincia, y su Iglesia es de las mejores deia ciudad. Sustenta de ordinario de 15. a 20. Religiosos. El Cõuento de Tapacari se erigio, y recibio a la ordẽ en el Capitulo Prouincial del año de 1563. en vn pueblo de Indios de la encomienda de Gomez de Solis Cauallero principal, y de Doña Maria de Viuar su muger: el primer Prior, y fundador deste Conuẽto fue el P. Fr. Iuan del Canto, cuya vida pertenece al lib. 2. del segundo tomo.

§. XII. Vida de N. P. F. Pedro de Cepeda.

EL venerable P. Fr. Pedro de Cepeda, vno de nuestros doze fundadores, fue Toledano, y de noble linage: enel cuerpo minimo, en las virtudes y letras maximo, en la prudencia y juicio profundo, en la oracion continuo, en la pobreza y predicacion euangelico, en la penitencia admirable. Passò a este Reino a fundar la Prouincia, y enel primer Cap. Prouincial fue electo Difinidor, en el segundo boluio a España por Procurador general de la Prouincia, en el tercero conduxo aquellos onze ilustres varones de la segunda barcada. En el quarto fue segunda vez Difinidor, en el quinto Prior Prouincial, en el sexto fue nombrado Predicador de Truxillo con singular consuelo de su humildad, fiẽdolo, boluio la prouincia a embiar le a España por su Procurador general, y auiendo en ella dado gran resplandor de virtud, y lleuadose los ojos de todos los espirituales, por serlo tãto, le escogio por vno de sus exemplares cõpañeros el Religiosissimo P. F. Rodrigo de Solis, que por orden del Rey N. señor, y del Sumo Pontifice, y del Reuerendiss. General de la orden passò por Visitador, y reformador Apostolico de los Conuentos Claustrales de N. orden, que auia en las Prouincias de Aragõ, Cataluña, y Valẽcia año de 1568. y estando en esta ocupacion tan del seruicio de Dios, y de la Religion, passò desta vida a recebir el premio de sus glorioso trabajos. No se sabe el dia, ni el Conuento en que murio.

§. XIII. Vida del P. Fr. Iuan de Pineda.

SOlo Dios sabe el arte de hazer santos, y a las vezes los forma por medios al parecer contrarios a esse fin. Quien sino Dios supiera transformar en vn momento vn Saulo perseguidor en vn Pablo defensor de su Iglesia? Vn cismatico, y profano Duque de Aquitania en vn Guillermo asombro de penitẽcia? Vn D. Iuan de Pineda, rayo de Marte, y terror del Arauco en Capitan de la milicia de Christo? Vn Cauallero valiente, y arrogante en vn Religioso humilde y penitente? Tal fue la mudança qué hizo Dios en D. Iuan de Pineda, con vn caso digno de memoria, que presto se dirà.

Fue natural de Seuilla, hijo de ilustres padres, D. Iuan de Pineda, y Doña Iuana de Mẽdoza, personas de calificada nobleza, que vnio en amor el matrimonio santo. Su hijo D. Iuã desde niño se inclinò a las armas, y ya mancebo descubrio vn espiritu tã valeroso y ardiente, q̃ las ocasiones que se le ofrecieron de inquietud en su patria, le obligaron a pasar a este Reino, quando se ardia en guerras ciuiles. En ellas siguio siempre las banderas Reales, y en las ocasiones de importancia hizo señaladas pruebas de su lealtad y valor. Acabadas estas guerras con exẽplar castigo de los culpados, passò al Reino de Chile, Flandes Indiano, dõde se hizo tã famoso Capitan, q̃ D. Alonso de Arcila, no menos señalado por la espada q̃ por la pluma, de enemigo suyo se conuirtio en panegirista de su valeroso esfuerço en su Araucana, y el ingenioso Pedro de Oña tãbien le celebra dignamente en la suya. Auiẽdose pues dado fin a la peligrosa guerra, q̃ mouio contra los Españoles, y sustentò con obstinada fiereza algunos años el brauo Caupolican, caudillo de los rebeldes Araucanos, y despues de vẽcido, y castigado el barbaro, y reducido el Reino a la obediẽcia de su Magestad, mediante el esfuerço y valor de sus Capitanes, y en especial del inuencible D. Iuan de Pineda, determinò el Gouernador del Reino Dõ Garcia Hurtado de Mendoça, primogenito del Virrey del Peru Marques de Cañete, en publica y solemne fiesta dar gracias a Dios por tã felìz suceso en la Imperial, ciudad principal del Reino: fue a la Iglesia mayor acõpañado de los Maestres de Campo, Capitanes, y oficiales del exercito, y estando todos en la Iglesia, y ya para celebrarse los oficios diuinos, los Capitanes Don Alonso de Arcila, y Don

Iuan

Iuan de Pineda tuuierõ entre si alguna diferencia sobre la precedencia de los lugares, llegaron a palabras de empeño, y arrebatados de colera pusieron mano a las espadas: al mismo punto se partio en dos vandos todo el conclaue militar, vnos se pusieron de parte de D. Iuan, otros de D. Alonso, y en el mismo templo se trauó vna cruel pendencia entre los dos Capitanes, sin que bastasse a reprimirlos lo sagrado del lugar, ni el respeto del Gouernador, ni los ruegos de los eclesiasticos. Sintiolo el Gouernador de manera, q̃ los hizo prender en la carcel, y auiendo hecho informacion del desacato, los condenò a muerte de deguello en publico cada hasso, que auia de executarse el dia siguiẽte.

Notificoseles la sentencia, y no pudieron intercesiones, congruencias, ruegos, ni razones ablandar, ni mouer a clemencia al Gouernador. Confessose Don Iuan aquella noche, para morir a la mañana, sintiendo mucho mas la afrẽta del suplicio, que el rigor de la muerte, perdidas las esperanças de remedio humano, se encomendò feruorosamente a S. Augustin N. P. su cordialissimo deuoto, suplicandole le fauoreciesse en aquel trance, mouiendo al Gouernador para que le otorgasse el perdon merecido por tantas hazañas, y sangre vertida en seruicio del Rey, que si le libraua de muerte tan afrentosa, le prometia dar de mano al mundo, y recebir su santo habito, viuir, y morir en su Religion en seruicio de Dios. Por el efecto parecio auerle el santo alcançado de Dios aquella merced, porque la misma noche estuuo el Gouernador desuelado, y combatido de varios pensamientos sobre lo que haria en aquel caso, hasta que finalmente el Señor le ablandò el coraçon, y el dia siguiente conmutò a los reos la pena de muerte en destierro perpetuo del Reino. D. Alonso passò a Castilla, D. Iuan se quedò en Lima, donde sucedio lo referido hasta su entrada y profesion en nuestro orden, tom. 2 lib. 1. c. 8.

Hecho ya en nuestra Religion nueuo soldado de Christo, emprendio otra nueua guerra contra los enemigos inuisibles, y contra el infierno todo, alcançando dellos innumerables y glorioſas vitorias. Hollò la soberuia, despreciò los deleites, y vanidades del mundo, abraçò la humildad, y penitencia, dioſe muy deueras a la oracion, y en la escuela de Dios hecho docto, y Sacerdote, salio de Lima año de 1566. a conuertir idolatras, hecho por el Cap Prouincial Vicario de Yagon, y el año de 1571. Vicario de Conchucos, donde trabajò mucho por la dilatacio̅ de la Fè de Christo, y de su Euàgelio santo. Y el año de 1576. fue elegido Difinidor mas antiguo, y por esse derecho presidio en el Cap. Prouincial del año de 1579. dõde fue embiado por Vicario de los Cotabambas, despues de auer sudado mucho por Christo en aq̃lla Prouincia, boluio ala de Conchucos año de 1582. donde fue Prior hasta el año de 1584. en que N. P. Fr. Luis Lopez de Solis dexò essa Prouincia con la de Aymaraes, y otras muchas Doctrinas nuestras a los señores Obispos del Reyno. Y el año de 1591. boluieron a elegirle Prior de Cotabambas, donde era cura su fiel amigo Fr. Diego de Arana, y sintiendose cargado de años, y de achaques se retirò a vida mas quieta en nuestro Conuento dela Nasca, donde auiendo viuido diez, ò doze años en soledad, oracion, y penitencia, lleno de años, meritos, y virtudes, murio el de 1606. con opinion de gran Religioso.

§. XIV. *Capit. Prouincial sexto.*

CElebrose el Cap. Prouincial sexto en el Conuento de Lima a 22. de Iunio de 1566. Presidio en nombre de N. Reuerendiss. P. General el P. Fr. Antonio Loçano, y salio electo segunda vez Prouincial N. P. Fr. Andres de Ortega, sin que pudiesse su humildad defenderle con lagrimas, y con ruegos que interpuso de rodillas, para que passasse a otro la dignidad: pero el imperio de la obediencia le necessitò a q̃ segunda vez echasse al ombro la pesada cruz del gouierno, que para quien le administra como el, no le sirue de mas que de instrumento de martirio. Eligieron Difinidores a los RR. PP. Fr. Francisco del Corral, Fr. Iuan de Biberos, Fr. Diego Gutierrez, y Fr. Iuan del Canto. Visitador, y Prior de Lima al Difinidor Fr. Francisco del Corral. De Truxillo a N. P. F. Iuan de S. Pedro. Del Cuzco al Difinidor F. Iuan de Biberos. Siẽdo Sumo Pontifice Pio V. Rey de España D. Fe-

lipe II. N. señor, General de la Orden el Reuerendiss. P. Fr. Christoforo Patauino. Acetose por Conuento la casa de Pascamayo, celebre Santuario de N. Señora de Guadalupe. Las difiniciones deste Capitulo fueron muy conformes al espiritu de tan santo Difinitorio. Vna dellas mandaua, que ningun Religioso escriuiesse, ni recibiesse carta alguna, sin que el Prior las leyesse primero. Por esta se entenderà la santidad de las demas. Disuelto el Capitulo empeçò el gouierno del obseruantissimo Prouincial, pero durò menos de lo que deseaua la prouincia.

§. XV. *Conuento de Guadalupe.*

EN el valle de Pascamayo, veinte leguas poco mas, o menos distante dela ciudad de Truxillo, azia el Norte, siendo Prouincial N. P. Fr. Andres de Ortega a 6. de Iunio de 1563. se fundò N. Conuento con titulo de N. Señora de Guadalupe, que es el mas celebre Santuario del Peru en los valles de la costa, como el de N. Señora de Copacauana en las prouincias de la sierra. La causa de su fundacion fue la siguiente. El Capitan Francisco Perez Lescano, ilustre y valeroso Caualiero, y Encomendero de los pueblos de Chepen, y Moromoro. fundados en dicho valle: viuia en la ciudad de Truxillo con su muger Doña Luisa de Mendoça, y por malicia de vn Corregidor apasiona do se le atribuyeron vnos libelos infamatorios, y por ellos fue condenado a muerte por sentencia del mismo Corregidor, que desseaua executarla el dia siguiente. Viendose en tanto aprieto el buen Caualiero, se encomendò afectuosamente a N. Señora de Guadalupe de España, su especial deuota, y le hizo voto de que si le librava de aquella afrentosa muerte, traiia vna imagen suya al Peru, y le edificaria casa, y templo en el valle de Pascamayo, y encargaria su culto a la Religion de S. Agustin, para que fuesse dignamẽte seruida y venerada en el Peru. Oyò la Madre de misericordia su ruego, y fue descubierto el delinquente, y autor de los libelos infamatorios, con que salio libre Dõ Francisco, y en cumplimento de su voto pasó a España, y boluio con la imagen de N. Señora d Guadalupe año de 1562. y la entregò a nuestros Religiosos, los quales tomaron possession de la casa, imagen y Conuento del Santuario de N. Señora de Guadalupe en el dia, y año arriba referidos, y fueron los primeros fundadores, y conuentuales del los PP. Fr. Luis Lopez de Solis, Fr. Baltasar Mexia, Fr. Alonso de Antequera, Fr. Geronimo de Escobar, Fr. Diego de la Serna, Fr. Geronimo Gauarrete, de los quales los dos murierõ Obispos, como se verà despues. Es vno de los mejores, y mas ricos Conuentos de la Prouincia, donde la Reina de los Angeles resplandece con admirables, y frequentes milagros. Goza de grandes possessiones, y heredades, que le dexó su ilustre fundador con el pueblo de Chepen, sin otros quatro pueblos que despues el Virrey D. Francisco de Toledo aplicò para el seruicio, y mas decente culto del Santuario.

§. XVI. *Vida de N. P. Fr. Andres de Ortega.*

DE los Padres que a este gran varon dieron el ser natural, no ha quedado memoria: los que le dieron el ser espiritual fueron la Prouincia de Castilla, y el Conuento de Salamanca. En la sagrada Teologia fue docto: en las virtudes eminente. Por ellas merecio el amor, y estrecha familiaridad de N. santo Tomas de Villanueua, segun lo aduierte N. sapientissimo Salon en la historia que escriuio de la vida del santo Arçobispo. Fue vno de nuestros doze primeros fundadores, y a ninguno dellos inferior en la perfeccion religiosa, porque toda su vida fue vna cõtinua humildad, oracion, abstinencia, mortificacion y caridad. En el Cap. Prouincial segundo le eligieron Difinidor, Maestro de Nouicios, y Letor de Gramatica, para que las plantas nueuas de la Religion fuesen creciendo con el riego de su obseruãcia, y sabiduria. En el Cap. Prouincial tercero le eligieron Difinidor, y Prior de Lima, y por ausencia de N. P. Fr. Iuan de S. Pedro fue Vic. Prouincial dela Prouincia hasta el Cap. Prouincial quarto, en q̃ presidio en nombre del Reuerendiss. P. General, y salio electo Prouincial con general gusto de todos. Con su religioso, y prudẽte gouierno crecio en lo espiritual y temporal felizmente la Prouincia, y en el Capitulo

pitulo Prouincial quinto le eligierõ Prior de Chuquisaca, y finalmente en el sexto segunda vez Prouincial, tan contra su voluntad, que hizo mas diligencias para no serlo, que suele el mas ambicioso para conseguirlo. Pero cediendo a la obediencia su humildad, rindio la ceruiz al yugo del gouierno. Salio a la visita de la Prouincia con la perfeccion que acostumbraua, y estando en la Prouincia de Guambos, enfermò grauemente de calenturas: aconsejaronle que se fuesse alos baños de Caxamarca, por ser muy saludables: llegò a ellos, y no aprouechandole, passò al pueblo de Caxamarca, que està a cargo de la Religion del glorioso Patriarca S. Francisco, donde fue regalado con mucha caridad de aquellos santos Religiosos, y sintiendose cercano a la muerte, recibio los santos Sacramentos con singular deuocion y ternura, y por Iunio de 1567. passó a mejor vida, dexando celestial fragrancia de sus virtudes, y con sumo desconsuelo a N. Prouincia. Tuuo de su obseruancia y prudencia tan alto concepto el Rey N. señor D. Felipe II. que le escriuio de secreto vna carta, consultandole en materias grauissimas deste Reino, eclesiasticas, y seglares: hallole muerto, pero satisfizo a todas cumplidamente N. P. F. Iuan de S. Pedro. Depositaron su cuerpo en la Iglesia de Caxamarca, de donde algunos años despues N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, siendo Prouincial, le trasladó a N. Conuento de Guadalupe, y despues al de Truxillo, donde se guardan sus veneables ceniças.

§. XVII. *Vida del P. Fr. Francisco del Corral.*

NAcio este admirable varon en Xerez de la Fronrera, de ilustre linage. En la flor de su edad repudio al mundo, y sus vanidades, recibiendo N. santo habito en el Conuento de Seuilla, donde resplãdecia con ilustre fama de virtud, y ciencia, de Teologo, y Predicador famoso, quando N. P. M. Fr. Iuan de S. Pedro llegò a Espãa; combidando a todos para la conuersion de los infieles deste Reino, y significando la necessidad que auia de ministros, porque la mies era mucha, y los obreros poços. Prendio el fuego de la caridad en el pecho del P. Fr. Francisco, y sin que el amor de sus deudos, ni de su prouincia pudiesse apartarle de su intento, se consagrò a esta mision, y passò a esta prouincia en la tercera barcada, que conduxo N. P. Fr. Iuan de S. Pedro año de 1560. Luego que llegó a ella, conociendo los Prelados sus grandes prendas, y talentos, le eligieron Prior del Cuzco en el Cap. Prouincial que se celebrò esse año, para que resplandeciesse su gran prudencia en el gouierno. Hizo mucho fruto, porque a vista de sus exemplares virtudes tenian diuina eficacia sus eloquentes palabras, y hazialas mas agradables la singular gracia de que le dotò el cielo para aql santo ministerio. Gouernó el trienio tan a satisfaciõ dela Prouincia, q en el Cap. Prouincial inmediato le eligierõ Difinidor mas antiguo, Prior de Lima, y Visitador de su distrito, y como tal por muerte de N. P. Fr. Andres de Ortega conuocó a Capitulo Prouincial, y presidio en el, y fue reelecto Prior del mismo Conuento de Lima, contiuuò el oficio hasta el año de 1571. en que le eligieron Difinidor, y Prior del Cuzco, y a instancia del prudẽtissimo Virrey D. Francisco de Toledo le mandò el Cap. Prouincial con precepto, que con el P. Fr. Iuan de Biberos assistiesse al Virrey enla visita, que hizo deste Reino, y estuuiesse a su orden en todo. El Virrey le nombrò por Visitador de todas aquellas Prouincias, y tierras que el no pudo visitar por si mismo, descargando enteramente su conciencia, y la desu Magestad con la del P. Fr. Francisco. Y el acudio a esta dificil funccion con tanta rectitud, y tan a gusto del Virrey, y del Reino, que vulgarmente le nombrauan el santo Religioso, y el Virrey informando entonces al Rey N. señor de la exemplar virtud, y superior talento deste gran sugeto, le escriuio: *mas vale vn Corral que V. Magestad tiene aqui que todo el Reyno.*

Auiendo acabado esta ocupacion con el credito y honor que se ha dicho pidio licencia a los Prelados para irse a descansar a N. Conuento del Cuzco, y a la verdad a huir del Prouincialato, que temia con mucho fundamẽto, porque se le querian encargar en el capitulo del año de 1575. huyò al monte el solo como Chri-

sto, porque con violencia no le hiziessen Rey. Entre sus grandes virtudes florecia con suaue fragrancia y hermosura la azucena de su virginal pureza. De que impaciente el Demonio, ya que no pudo marchitarla con torpeza, intentó afearla con infamia, como a la de S. Geronimo por santa Paula, y a la de S. Basilio por Teodora. Instigò a ciertos hombres, de aquellos que en la ciudad velan, no para guardarla, sino para destruirla, y persuadioles que creyessen, y diuulgassen por la ciudad que vn niño, que auia criado, hijo de vn Cauallero pariente y amigo suyo, nombrado D. Elmo de Auellaneda, que se le auia dexado de edad de ocho meses, al tiempo que se despidio del P. Fr. Francisco, para boluerse a España a heredar vn rico mayorazgo en Xerez dela Frontera, el P. Fr. Francisco prometio cuidar de la crianza y sustento del niño, y de la madre, y acudio a esta obligacion como noble, y como Religioso, inclinandole a ello la fuerça de la sangre, y el feruor de la caridad. Diuulgò pues la malicia de aquellos hombres, que este niño (que despues fue el famoso M. Fr. Pablo de Auellaneda) era hijo del P. Fr. Francisco, refiriendolo cõ tales circunstancias, y ademanes, que lo persuadierõ a muchos, sin que bastasse a defender su inocencia la experiencia larga de su rara modestia, y excelentes virtudes.

Enfermò grauemente en el Cuzco año de 1575. reconocio el peligro, y como espiritual, y docto se fue preuiniendo para el vltimo trance con mucha diligencia. Confessose generalmente de toda su vida con el Prior del Cuzco, que era el M. Fr. Rodrigo de Loaysa, el qual reparando en que, en materias de honestidad no le auia confessado culpa alguna, acordandose del rumor que le auia infamado, le examinò en esta materia con cuyda do y prudencia, sin que el feruo de Dios entendiesse el fin con que le hazia aquel examen, y respondiole sinceriss imamente que para honra y gloria de Dios moria virgen. Admirado el Prior de tan celestial pureza, y de la audacia de sus calumniadores, le aduirtio la infamia que auia padecido hasta entonces, y que seria necessario dar satisfacion publica, descubrie do la verdad del caso, y como su confessor y Prelado, le mandò, que assi lo hiziesse, para gloria del Señor, y honra dela virtud. Obedecio el feruo de Dios con grande dolor de su humildad, y al tiempo de recebir la sagrada Eucaristia por modo de viatico, en presencia de toda la comunidad, dixo estas palabras: *Padres mios, hago testigo a este Señor, que me ha de juzgar, que por su misericordia infinita muero virgen, y que nunca mis manos han tocado muger. El sea glorificado, por cuya inmensa bondad espero gozarle. En la visita del Reyno, ni vn hilo solo he recebido, ni deuo vn maranedi a nadie. En la calumnia que he padecido, perdono de coraçon a todos los que han ofendido mi honor.* Estas palabras dexaron a todos admirados, y enternecidos, dando gracias a Dios por auer descubierto aquel tesoro con tanta reputacion de su feruo. Poco despues de auer recebido con grande alegria, y deuocion los santos Sacramentos, entregò su inmaculado espiritu al Señor, con general opinion de santo, y de virgen incorrupto, y por tal le celebra el Reuerendiss. P. Fr. Buenauẽtura de Salinas, Lector jubilado, y Comissario general de Mexico del orden del Serafico P. S. Francisco en su libro de las grandezas del Peru,

§. XVIII. *Vida del Illustriss. señor Don Fr. Geronimo de Escobar Obispo de Nicaragua.*

A Este singular varon la Imperial ciudad de Toledo le dio patria en Castilla, y vna familia noble della le dio sangre, y N. Conuento viejo de Lima el estado Religioso año de 1566. Era de condicion apazible, de costumbres religiosas, y en su mansedumbre natural se aluergauã como en nido proprio las virtudes. Señalauanse las suyas entre las de aquellos grandes Religiosos, que todos eran generalmente perfectos. Estudio Artes, y Teologia, y aprouechò mucho en ellas. Tuuole ocupado la obediencia muchos años en la conuersion de los Indios de Pascamayò, que son de oficio pescadores, y de natural indiciplinable como los rudos peces. Y auiendo tendido felizmente la red euangelica, y hecho copiosa pesca de almas, le embio la obediencia a los Reinos de España a negocios de importãcia,

donde

donde teniendo noticia de su mucha religion, letras, y prudencia el Rey nuestro señor D. Felipe II. sin auer administrado en la prouincia gouierno alguno, le presentò para el Obispado de Nicaragua año de 1592. Prueba grande de que por sí mismas eran eminentes sus prendas a los ojos de vn Rey tan atento, pues para subir a tan alta cumbre, no le hizieron falta los escalones, o dignidades de la Religion. Consagrose en Madrid, y auiendose embarcado para su Iglesia, padecio la Armada en que iba vna recia tormenta, que la necessitò a boluer a Cadiz de arribada, y dentro de pocos dias le asaltò vna fiebre mortal, que le quitò la vida temporal, dexandonos prendas de que iba a gozar la eterna. Enterrole en su Catedral el Obispo de Cadiz con magestuosa pompa, y en ella descansa su venerable cuerpo.

§. XIX. *Vida del Padre Fr. Francisco Monroy.*

FVè natural de Salamanca, hijo legitimo del Gouernador de Tierrafirme, despues Tesorero de Lima Alonso de Almaraz, y de Doña Leonor Portocarrero, fundadora del ilustre Monasterio de la Encarnacion, hermano de Doña Mencia de Sosa, tambien fundadora del mismo Monasterio, y de N. P. M. Fr. Iuan de Almaraz, de quien se ha de hazer mencion en muchas partes desta Cronica. Recibio N. santo habito, y professò en N. Conuento viejo de Lima año de 1558. Fue Religioso obseruante de sus leyes, dado a la oracion y penitencia. Embiole la obediencia por ministro y doctrinante de los pueblos de S. Pedro de Lloco, y Xequetepeque valles de Truxillo, donde felizmente sudò muchos años, destruyendo idolos, arracando supersticiones diabolicas, y sembrando la Fè Catolica: y auiendo trabajado incansablemente hasta el año de 1583. y ganado muchas almas para el cielo, durmio en el Señor por Otubre del mismo año.

§. XX. *Vida del Padre Fr. Francisco Velazquez.*

VNa de las piedras preciosas, que en aquel primer siglo enriquecieron la Religion de virtudes, fue el venerable P. Fr. Francisco Velazquez, natural de Donimbla, distrito de la ciudad de Burgos, antigua Corte del Reyno de Castilla, hijo de nobles padres: passò mancebo a este Reino donde hallò parientes de los mas lucidos Caualleros que le habitauan: si passò en busca de riquezas, ù de la conuersion de los infieles, es incierto. Lo que se sabe es, que siendo de 19. años recibio N. santo habito en el Conuento viejo de Lima, y professò el de 1558. Desde el Noviciado fue tal su feruor en las virtudes, que tenia admirados a aquellos grandes seruos de Dios, porque desde tan poca edad se igualaua a los mas adelantados en perfeccion, particularmente en la humildad, oracion, y penitencia ninguno le excedia. Su mansedumbre era de vn cordero, con que poseia los coraçones de todos, su deuocion con la Madre de Dios afectuosissima. Ordenado de Sacerdote crecieron con la edad, y cõ las obligaciones las virtudes de su estado, y hallandole de sazon los Prelados para empresas grandes, le embiarõ por Prior de Cõchucos año de 1567. alli resplãdecio como vn Sol, esparciendo clarissimos rayos de ardiente caridad y apostolico zelo. Señalauase su misericordia con los pobres de la Prouincia, con los huespedes y enfermos. No perdonaua trabajo, ni dificultad por desarraigar las idolatrias, y supersticiones gẽtilicas, que auian quedado en aquellos Indios, desterrando de todo punto al Demonio de aquellos payses. Su vida no solamente en los Conuentos de las ciudades, pero tambien en los pueblos de Indios era tan exemplar, que parecia vn viuo retrato de S. Nicolas de Tolentino: sus tunicas interiores de lana, su habito pobre, y grosero, su cama vna tabla, sus vigilias largas, su oracion continua, sus disciplinas de todas las noches sangrientas, su ayuno perpetuo: ni aun en las enfermedades queria comer carne, y vn dia que fue de purga, no fue possible acabar con el que la comiesse, diziendo que le bastauan vnos pescecillos del rio, por no dispensar en su loable costumbre. Fue en la oraciõ muy regalado del Señor con extasis y raptos admirables. Hizieronle Prior de Guadalupe año de 1582. y en el de 84. le reeligieron, por los grandes aumentos espiri-

tuales

tuales y temporales q̃ recebia aquel Santuario con su prudente y obseruante gouierno, y repararon muchos, que quando era Prior se mostraua la santissima Virgen mas propicia a los pecadores, y hazia mas frequentes milagros, atribuyendo a las oraciones de aquel su gran deuoto tã liberales efectos de su misericordia. De Guadalupe le embiaron por Prior del Conuento de Saña recien fundado, siete leguas de Guadalupe al Poniente año de 1591. Y en el Cap. Prouincial del año de 1594. le eligierõ tercera vez Prior de Guadalupe, y en el de 598. le hizierõ Difinidor mas antiguo de la Prouincia, y viuio en el Conuento de Lima con exemplo admirable de perfeccion hasta el añó de 1599. en que enfermó grauemente de vna fiebre mortal, que fue el vltimo crisol de su paciencia. Tenia el sieruo de Dios vna imagen de N. Señora de Guadalupe, norte de su amor, cuya dulce vista le regalaua de manera, que parecia nõ sentir las molestias de la enfermedad, y q̃ lo mas del tiempo estaua transportado en la celestial hermosura del sagrado original. Agrauosele el accidente, recibio con feruoroso espiritu los santos Sacramentos, y estando con grande paz y alegre rostro, fixa la vista en la Imagen sacrosanta, entregó el alma a su Criador año de 1599. con grande opinion de santo.

LIBRO TERCERO.

§. I. *Capitulo Prouincial septimo.*

POr muerte de N. P. Fr. Andres de Ortega, ũ de santa Maria, se congregò la Prouincia a celebrar el Cap. Prouincial septimo en el Conuento de Lima. Presidio en el el P. Fr. Francisco del Corral, y salio electo segunda vez Prouincial N. P. Fr. Iuan de S. Pedro a 25. de Agosto de 1567. y Difinidores los RR. PP. Fr. Luis Lopez de Solis, Fr. Geronimo Gauarrete Fr. Iuan de Almaraz, y Fr. Luis de Cordoua. Gouernãdo la Iglesia Catolica Pio V. Pontifice maximo, la Monarquia de España el Rey N. S. D. Felipe II. y la Religiõ el Reuerendiss. Fr. Christoforo Patauino. Y fue electo Prior de Lima, y visitador de su distrito el P. Fr. Francisco del Corral, de Truxillo Fr. Antonio Logano, del Cuzco Fr. Iuan de Biberos. Determinose en este Capitulo, que por la mucha latitud de la Prouincia el Prouincialato en adelante fuesse quatrienio, y no trienio como hasta alli. Lo qual despues confirmaron nuestros Reuerendiss. Padres Generales, y se ha ido continuando hasta el tiempo presente. Señalaron para la celebracion del Cap. Prouincial futuro al Cõuento del Cuzco, por estar en medio de la Prouincia, y fue el primero que se celebró fuera de Lima. Renunciaron los Conuentos, y prouincias de Guambos, Chachapoyas, y Laymebamba, en aquel tiempo ricas y opulentas, y dexaronlas nuestros Padres por grauissimas razones que a ello les mouieron, y el Virrey deste Reino las encargò a las sagradas Religiones del Serafico P. S. Francisco, y de N. Señora delas Mercedes. En este quatrieno año de 1569. passò a esta Prouincia por primer Visitador general della N. P. F. Luis Aluarez de Toledo, y traxo consigo al P. Fr. Gabriel de Saona, y Fr. Roque de S. Vicente, que todos tres fueron como tres soles deste nueuo mundo.

En los dos primeros años deste quatrienio se acrecentarõ a la riqueza deste Reino tres preciosas joyas que le ennoblecieron y hermosearon mucho, La primera fue el ingreso de los primeros Padres de la santa Compañia de Iesus, que el año de 1568. entraron en esta ciudad de Lima a fundar en ella su sagrada Religion, hospedaronse en N. Conuento los primeros dias, y por ser estrecho; y estar muy distante de la plaça, se mudaron al Conuento del glorioso Patriarca Sãto Domingo, donde assistierõ hasta q̃ comprarõ sitio, y casa propria. La segũda fue, la venida del prudentissimo Virrey Don Francisco de Toledo, que para dicha deste Reino entrò en esta ciudad año de 1569. Fue su Licurgo que le dio las leyes con que se gouierna, para cuya formacion escogio tres eminentes sugetos de N. Religion, que le assistieron, assi para este efecto, como para la visita general que hizo del Reino todo, como quedà referido, y adelante se dirà en la vida del Illustriss. señor D. Fr. Augustin de la Coruña Obispo de Popayan. La tercera fue, el santo Tribunal de la Inquisicion, que instituyó con autoridad

dad apostolica y Regia el Lic. Seruan de Cereçuela, varon de esclarecidas virtudes por las quales, y su seruicios siendo presentado al Arçobispado de los Charcas no le aceto, vino a este Reino en compañia del Virrey D. Francisco de Toledo, y desde entonces quedò el santo Tribunal establecido, para mucha gloria de Dios N. Señor, y exaltacion de N. santa Fè Catolica, porque mediante su vigilantissima prudencia, y apostolico zelo se ha conseruado en estos Reinos hasta el tiempo presente pura, y constante la Fè Catolica sin permitir que cresca con el trigo de la verdad la sisaña de las heregias, y errores, que el Demonio ha pretendido sembrar por mano de algunos perfidos ministros del judaismo, y luteranismo, y de otras malas sectas, y artes diabolicas.

Deue N. Religion a este santo Tribunal grandes, y especialissimas honras a q siempre se halla obligada y agradecida. Han sido y son Calificadores suyos muchos Religiosos nuestros señalados en nobleza, virtud, letras, y gouierno. Nuestro Padre Maestro Fr. Luis Lopez de Solis, que fue Obispo de Quito, y electo Arçobispo de los Charcas, N. P. M. Fr. Iuan de Almaraz Catedratico de Sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima, q murio Prouincial, y electo Obispo del Paraguay, N. P. M. Fr. Alonso Pacheco dos vezes Rector Prouincial, y tres Prouincial, que por especial comision del santo Tribunal visitò este Reino. El P. M. Fr. Francisco de Figueroa, a quien el santo Tribunal nombrò por su Comissario de Potosi. El P. M. Fr. Diego Verdugo, q fue Prior de nuestros Conuentos del Cuzco, y de Lima, y Difinidor de la Prouincia, hermano del Illustriss. señor D. Francisco Verdugo, Inquisidor deste Reino, Obispo de Guamanga, y electo Arçobispo de Mexico varon de la primitiua Iglesia. N. P. M. F. Gonçalo Diaz Pineyro, Prouincial desta Prouincia. N. P. M. Fr. Lucas de Mendoça Prouincial desta Prouincia, y Catedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad. El M. Fr. Alonso de Almeyda Prouincial dela Prouincia de Chile. N. P. M. Fr. Iuan de Ribera, Prouincial desta Prouincia, y Catedratico perpetuo de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad. El P. M. Fr. Fernando de Valuerde, Prior y Vicario Prouincial preterito de nuestros Conuentos del Cuzco, y Recoleta de Lima, actual Difinidor desta Prouincia, y Visitador de las librerias, e Imagenes de deuocion desta ciudad, por comision del santo Tribunal. El P. M. Fr. Augustin de Berrio, Prior que fue de nuestros Conuentos del Cuzco, y de Lima, y Visitador, y Difinidor desta Prouincia. El P. M. Fr. Miguel de Aguirre, que fue Prior de nuestros Conuentos de Chuquisaca, y de Lima, Difinidor de la Prouincia, y Catedratico de Teologia de Prima del Maestro de las Sentencias en la Real Vniuersidad. N. muy R. P. M. Fr. Baltasar Campusano Sotomayor, Prior, y Vic. Prouincial del Conuento de Potosi, Visitador de la Prouincia, y Asistente vltramontano de la Religion. El P. M. Fr. Luis de la Reynaga, Prior de nuestros Conuetos del Callao, y de Potosi, y Presidente de vn Capitulo Prouincial. El P. Pred. Fr. Antonio de Villela, Prior de nuestros Conuentos del Callao, y Caxabamba, y Visitador de la prouincia. El P. M. Fr. Manuel de Valuerde, que fue Catedratico de Teologia de Prima de N. Colegio de S. Ildefonso. El P. M. Fr. Pedro de Cordoua Recalde, Catedratico de Filosofia dela Real Vniuersidad, y en ella Maestro en Artes, y en Teologia, que ha sido Retorde N Colegio, y Vic. Prouincial de las Prouincias de atriba. El P. M. Fr. Sancho Dosma, actual Prior de Lima, Maestro de la Prouincia, y graduado en Teologia por la Real Vniuersidad, que ha sido Prior de Chuquisaca, Prior, y Vic. Prouincial del Cuzco, y Visitador general de la Prouincia de Quito.

§. II. *Vida del P. Fr. Francisco Martinez de Biedma.*

VNo de los mas celebres sugetos de la tercera barcada fue el venerable P. Fr. Francisco Martinez de Biedma, natural de la ciudad de Granada, de claro linage, deudo cercano de los Condes de S. Esteuan, y Marqueses de Fromesta, y la balquinto, hijo de la prouincia de Castilla, adornado de muchas gracias, naturales, y adquiridas. Era de gallarda presencia, alto de cuerpo, de hermoso rostro, de viuo ingenio, de grandes virtudes, Teolo-

go

go excelente, Predicador insigne, y erudito en los idiomas Griego, y Latino. En la cumbre de su fama, y cõ las esperanças de acensos superiores se hallaua en su Prouincia, quando N. P. Fr. Iuan de S. Pedro, que auia ido a los Reinos de España, combidaua a los ministros euangelicos para la predicacion de la Fè en este Reino Peruano. Al primer eco de su voz respondio con promptitud y feruor el P. Fr. Fra cisco de Biedma, desseoso de hallar entre los barbaros alguna ocasion en que sacrificar al Señor la propria vida. Passó en fin a este Reino con grande repugnancia de los suyos año de 1560. en compañia de aquellos diez famosos Heroes de la tercera barcada.

Desde que entrò en esta ciudad de Lima empeçó a exercer el pulpito con notable sequito y aplauso, en especial de la nobleza. No deuio de tener el recato cõueniente en admitir los agasajos, y festejos de los deudos, y amigos, y assi el ayre de la vanidad le llenò de propria estimacion, y le dexó bacio de humildad. Estando sin el firme lastre desta virtud, que lo es de todas, la gallarda naue de su espiritu dio facilmente al traues con lastimoso naufragio, y en breue tiempo se eclipsò todo el resplandor de sus virtudes. Puso a los Prelados en cuidado de corregirle, primero con blandura, despues con severidad, pero con todos los remedios empeoraua, y llegaron sus cosas a terminos, que afligidos los Superiores, juzgauan por tã peligroso el remitirle a España, como el dexarle en el Peru. Estãdo ellos cõ este cuidado, y el con estraña inquietud, y despecho, fue seruido el Señor de mirarle con ojos de piedad. Arrojole vn rayo celestial de su luz, que le alumbrò el entendimiento escurecido con el humo de sus passiones, y boluiendo en si, considerò el estrago de su conciencia, el oluido de Dios, el escandalo de sus hermanos, y la diferencia de pensamientos que le traxeron de España, y que alimentaua enel Peru. Cayò en la cuẽta, y lleno de confusiõ, y verguença procurò con exemplar enmienda, y lagrimas de dolor verdaderas lauar las manchas passadas. Fue tan dichoso el efecto, q̃ su reformacion causó mayor espanto que su caida: leuantose della mejorado, y despues de las tinieblas amanecio mas claro el dia.

Arrojò de si las profanidades, estremose en la oracion y penitencia, en la pobreza y abstinencia: el habito exterior de sayal, la tunica interior de jerga, su cama vna tabla, su cabeçera vn leño, sus cilicios, y diciplinas crueles, sus vigilias largas, su retiro y silencio estrecho, su conuersacion celestial, su humildad profunda, sus lagrimas continuas, su meditacion ordinaria, la muerte. Reflorecio con mayor hermosura aquel jardin de virtudes, que en su coraçon auia elado el cierço de la vanidad, y el que poco antes fue la piedra del escandalo, era ya el espejo de perfeccion. Permitio el Señor que el Demonio le tentasse reziamente, para que en la contradicion y pelea se hiziesse mas robusta y fuerte su virtud. Fue porfiada, y cruda la guerra que le hizo con la estimacion de su sangre, con la fama de su nombre, y con representaciones torpissimas. Vna noche entre otras le dio tan furiosos combates, que el valiente soldado de Christo salio animoso de su celda, y se fue a la Iglesia, donde con intrepido coraçon se llegó a vn sepulcro de los que auia en ella, facil de abrir, y sacò el esqueleto entero de vn difunto, y boluiendo con el a su celda, le tendio en su cama, donde le tuuo siempre, para que la presencia, y compañia de tan horrible huesped enfrenasse el furor de sus passiones, y le enseñasse el verdadero desengaño de la vida. Fuele de grande importancia el magisterio de aquel mudo predicador de la ceguedad de los mortales. Alli aprendio el conocimiento, y desprecio de si mismo, y y de todas las vanidades del mundo, alli el aprecio de la virtud, que viue despues de la sepultura, alli el odio santo de su carne, y todas las demas virtudes.

Viendole tan reformado los Prelados, le embiaron a la conuersion de los pueblos da Guacho, Vegueta, Guaura, y Barranca, pueblos de la costa al Norte de Lima, que eran entonces de nuestro cargo, con los de Ocros, Collanade, y Lampas, que caen al Oriente. Auia en ellos enjambres de brujos, magos, y hechizeros, que hazian muy dificil la conuersion de aquellas naciones: pero el Señor puso tan

ta

ta eficacia en las razones del P. Fr. Francisco, autorizadas cõ su vida admirable, que felizmente conuirtio aquellos pueblos cõ grãde gloria del Señor. Cargado ya de tan glorioſos deſpojos y trofeos de eſpiritu, le hizieron Supriór de Lima, cõ grande gozo de ſu humildad, y poco deſpues Prior del miſmo Conuento. Miraua le ya la Prouincia como a digno de ocupar la primera ſilla, pero ſu grande humildad temeroſa de los honores, que auian ſido ſu tropiezo, y ſu caridad encendida en feruoroſos deſſeos del martirio, le perſuadieron a que pidieſſe licencia para embarcarſe, y nauegar a las Islas Filipinas, Malucas, y Iapon. Dieronſela con harto ſentimiento de la prouincia, llegò a Mexico año de 1563. ſin lleuar de vn Reino tan rico como el Peru, ſino ſolamente la Biblia, y Breuiario. Pero no hallando embarcacion para Filipinas, ſe detuuo a eſperarla en N. Conuento de Mexico, donde fue aplaudida ſu predicacion y admirada ſu virtud.

Vacò la Catedra de ſagrada Eſcritura en aquella Real Vniuerſidad por muerte del P. M. Fr. Iuan de Mora Religioſo dócto de N. orden, y con grande aplauſo ſe la dieron al M. Fr. Francisco de Biedma, y la regentò haſta el año de 1566. que boluio de Eſpaña el P. F. Diego de Herrera, Prouincial de Filipinas, varon apoſtolico, que traia para ſu prouincia 36. Religioſos, de los quales los treinta ſe quedaron enfermos en Mexico, y los ſeis ſolamente ſe embarcaron para Filipinas con otros quatro que ſe les juntaron de los quales fue el vno el M. Fr. Francisco, que huyendo de los aplauſos y honores de Mexico, ſiguiendo ſu vocacion dexò la Catedra, y ſe embarcò en Acapulco, y auiendo proſperamente nauegado haſta cien leguas de Manila, tocò la naue en vn baxio, por ignorancia del Piloto, y arrebatada del viẽto, ſe hizo pedaços en vn eſcollo, y ſe la tragò el mar con quantos iban en ella. Solamente eſcaparon vnos pocos en tablas, y maderos, entre los quales fue vno el P. Fr. Francisco, el qual lleuado de las olas dio en la coſta de vna isla de Sangleyes idolatras, con otros naufragantes, y entre ellos auia vno diestro en la lengua general de aquel archipielago: recibieronle con agaſajo los Isleños, y el P. Fr. Francisco aprouechandoſe de la ocaſion del interprete, empeçó a predicarles cõtra la vanidad de ſus idolos, y a perſuadirles la verdad de nueſtra Fè, de lo qual irritados los infieles, le quitaron la vida a lançadas, y alcançò el laurel del martirio, que coronó ſu ardiente caridad y virtudes, ſegun la relacion que ſigue el M. Calancha, que la juzga por probable el M. Fr. Tomas de Herrera en ſu Alfabeto, aunque el M. Grixalua, dize que ſe ahogó en el naufragio con los deſeos del martirio, y no ſin el premio del.

§. III. *Cap. Prouincial octauo.*

CElebroſe el Capitulo Prouincial octauo en el Conuento del Cuzco a 1. de Iulio de 1571. en que preſidio N. P. M. F. Luis Lopez de Solis por Difinidor mas antiguo, y ſalio canonicamente electo Prouincial el miſmo P. Preſidente, y Difinidores los RR. PP. Fr. Francisco del Corral, Fr. Antonio Loçano, Fr. Iuan de S. Pedro, y Fr Alonſo Pacheco. Siendo Sumo Pontifice Pio V. Rey de Eſpaña D. Felipe II. N. ſeñor, y General de la Orden N. Reuerendiſſ. Fr. Tadeo Peruſino. Vna ſola difinicion ordenaron en eſte Capitulo, que fue reuocar las de los antecedentes, y reducir todo nueſtro gouierno, y obſeruancia a la puntual execucion de nueſtras conſtituciones. Mandaron con precepto formal a los dos Padres F. Francisco del Corral, y Fr. Iuan de Riberos, que aſiſtieſſen y acompañaſſen al Virrey D. Francisco de Toledo, que los eſcogio por aſiſtentes en la viſita del Reino, y en la formacion de las nueuas leyes y ordenanças, que eſtuuieſſen a orden ſuyo en quanto les mandaſſe del ſeruicio de Dios, y del Rey. Admitieronſe por Conuẽtos las dos caſas de Cotabambas, y Omaſayos. Diſuelto el Capitulo el P. Prouincial en el ſegundo año de ſu gouierno por ordẽ de ſu Mageſtad embio al R. P. Fr. Luis Aluarez de Toledo, con el P. Fr. Gabriel de Saona a fundar la Prouincia de Quito año de 1573. Y el miſmo año trasladò N. Conuento de Lima al ſitio en que oy eſtà edificado con la grandeza que ſe vè.

En eſte miſmo quatrienio boluio de Eſpaña, y Roma, a donde auia ido por Difinidor

finidor, y Procurador general desta Prouincia el obseruantissimo y zeloso P. Fr. Diego Gutierrez. Boluio cargado de mercedes, y fauores del Rey N. señor, de gracias, indulgencias, y jubileos de su Santidad, y patentes de N. Reuerendiss. P. General a vtilidad y fauor desta Prouincia. Entre otras traxo vna especialissima de N. Reuerendiss. Fr. Tadeo Perusino, que gouernaua la Religion, para que si el Prouincial actual desta prouincia delinquiesse en alguna de las grauissimas culpas, q̃ alli señalaua, pudiessen conocer dela causa los quatro Padres Difinidores, presidiẽdo en nombre del Reuerendiss. General el Difinidor mas antiguo, y proceder cõtra el Prouincial, hasta suspension de oficio, si fuesse necessario, remitiendo los autos a Roma, para que su Reuerendissima diesse la sentencia difinitiua. Conduxo tambien para la Prouincia quinze Religiosos, que fueron los de la quinta barcada, que la quarta no traxo mas de tres, como queda aduertido en su lugar, todos fueron de notoria, y calificada virtud, y algunos de muchas letras, y plausible predicacion, los quales fueron los RR. PP.

Fr. Gaspar de los Reyes.
Fr. Domingo de la Sermanda.
Fr. Melchor de los Reyes.
Fr. Pedro de Solis.
Fr. Iuan de Leon.
Fr. Iuan Caxica.
Fr. Pedro de la Fuente.
Fr. Diego de Genoua.
Fr. Laçaro Fernandez.
Fr. Francisco Nauarro.
Fr. Diego Nieto.
Fr. Iulian Martel.
Fr. Iuan Martin de Ormachea.
Fr. Bartolome de Aranda.
Fr. Diego de Castro.
Corista Diacono.

Llegaron con feliz viage al puerto del Callao año de 1573. y despues de auer descansado de tan largo y penoso viage, les ocupò la obediencia en diferentes ministérios, y misiones de Indios, en que algunos fueron insignes obreros, como se verà despues en las relaciones de sus vidas.

§. IIII. *Vida del P. Fr. Bartolome de Aranda.*

Ilustres acciones de nuestros primeros fundadores, tiene sepultadas el oluido, y por dicha de las mayores, como parece por las cortas noticias, que la tradicion à conseruado del venerable P. Fr. Bartolome de Aranda, Predicador de grande espiritu, y perfecto Religioso, que con auer lo sido tanto que le fauorecio el cielo cõ el priuilegio admirable de la incorrupciõ de su cuerpo, no se sabe del mas de q̃ fue obseruantissimo de nuestro instituto, y Predicador Apostolico, y que especialmente hizo gran fruto en la ciudad de Chuquisaca, donde vn dia despues de auer predicado con grande feruor, se boluio a la celda sediento, y desseando beuer vn trago de vino, descolgó vna botilla, en que solia tenerle, sin acordarse que pocos dias antes la auia llenado de tinta, y auiendo beuido hasta tres, o quatro tragos della, sin mas achaque, murio luego de repente, borrando la muerte con aquella tinta el mejor renglon de la obseruancia religiosa de aquel Conuento. Por entonces se sintio mucho su muerte, por la falta que a todos hazia su exemplar virtud, y espiritual predicacion. Pero mucho despues descubrio el cielo el tesoro inestimable de virtudes, que ocultò en su vida. Porque cabando la sepultura donde le auian enterrado muchos años antes, para enterrar en ella el cadauer de otro Religioso difunto, le hallaron incorrupto, y tan fresco como si acabara de morir. El Prior del Conuento admirado, mandò cubrir la sepultura, señalandola para trasladar el venerable cuerpo a otro lugar mas honroso. Pero diuertido con varios negocios, primero le asaltò la muerte que lo efectuasse, y con el trasiego, y mudança de Religiosos, y con auerse mudado tambien el sitio de la Iglesia, se perdio la memoria, y la señal: castigãdo nuestro descuido el Señor, con priuarnos de aquella joya.

§. V. *Vida del P. Fr. Iuan de Saldaña.*

De los padres, y patria deste siruo de Dios no ha quedado noticia, pero de xaronla inmortal sus virtudes. Recibio nuestro santo habito en el Conuento viejo de Lima, y professó año de 1560. Desde Nouicio dio tan admirables muestras de excelente y solida virtud, especialmẽ-

te

te de humildad, oracion, y penitencia, que siendo Coristа recien professo, le hizieron Sacristan del Conuento, oficio en que acreditò la opinion que auia grangeado de gran sieruo de Dios. Auiendole ordenado de Sacerdote, y hechose experiencia de su buen espiritu, le embiaron por Prior de Tapacari año de 1575. y le conseruaron en el oficio siete años continuos, por ser grande el fruto que hazia en los naturales con su exemplo, y doctrina: reformò de manera aquel pueblo, que parecia vn conuento de Religiosos. De aqui le mudaron al Priorato de Pucarani año de 1582. donde lo fue con igual fruto, hasta el año de 1587. en que los Prelados desseosos de que dentro de la misma Religion produxesse su espiritu hijos de su deuocion, le hizieron Maestro de Nouicios del Conuento nueuo de Lima, y lo fue hasta el año de 1594. criando generosas plantas, que ilustraron despues la Religion con letras, y virtudes. De aqui le boluieron a la sierra por Cura del pueblo de Toledo en la Prouincia de Paria, donde hizo grandes progresos en la enseñança, y reformacion de los Indios.

Era deuotissimo del glorioso Precursor San Iuan Bautista, de cuyo nombre se gloriaua, y de cuyo patrocinio tenia no pocas prendas. Auia suplicado muchas vezes al Señor, q̃ quando le lleuasse desta vida, fuesse en dia del santo Precursor, y parecio por el efecto auerselo concedido su diuina Magestad, porque estando sano, y bueno a 23. de Iunio del año de 1600. vispera de San Iuan Bautista, embio a llamar al P. Fr. Alfonso de Torrejon Prior de Challacollo, a quien estan subordinados los Curas de la Prouincia de Paria, para que le diesse los Sacramentos. Llegò el Prior, y viendole en pie, y sano, quedó admirado, y quexoso de que le huuiesse obligado a caminar quatro leguas en vano. El sieruo de Dios con toda humildad, desseando satisfazer a su Prelado, le rogò, le confessase, que tenia mucha necessidad, y en la confession con muchas lagrimas, y verguença le declarò la merced que el Señor le auia hecho, de que el dia siguiente moriesse. El Prior passò la noche con el en platicas espirituales, y oraciones, y auiendole administrado los santos Sacramentos, y recebidolos el con feruoroso espiritu, amaneciò el desseado dia de S. Iuan, y estando inuocando el fauor de la santissima Virgen, y el de San Augustin N. Padre, juzgaron los presentes, que ambos se le auian aparecido, porque el enfermo bañado el rostro de celestial alegria, y copiosas lagrimas, dixo estas palabras: *Tanto fauor, Señora, a vn vil pecador como yo? La Madre de Dios viene a visitar a la mas miserable criatura? Mi P. San Augustin al mas indigno de sus hijos?* Con estas palabras, estando en su entero juicio, y con todos sus sentidos, entregó el espiritu a su Criador, y fue enterrado en la Iglesia de Toledo con veneracion, y aclamaciones de santo.

§. VI. *Vida del Padre Fr. Iuan Maldonado.*

DE la malicia seglar escogio el Señor para la religiosa al Capitan Iuan Maldonado, persona de valor, y de noble linage, sobrino de Diego Maldonado, nombrado en el Cuzco vulgarmente el rico. Era de robusto cuerpo, y de inuensible coraçon: auia seruido con lealtad al Rey nuestro señor en la guerra ciuil contra Don Diego de Almagro el moço, y los ministros de su Magestad no le auian premiado dignamente sus seruicios, de lo qual quexoso, oluidando su nobleza, se hizo parcial de los mal contentos, primero de Gonçalo Pizarro, y despues de Francisco Hernandez Giron, en cuyas sediciones tuuo varias fortunas, hasta que acordandose de las obligaciones de su sangre, se boluio al exercito Real, y mediante su valor, y consejo, con el de otros grandes Capitanes, se consiguieron vna, y otra vitoria. Acabadas las guerras ciuiles se fue a descansar al Cuzco, y estando en vna granja suya en el valle de Limatambo, nueue leguas de aquella ciudad al Poniente, se aficionò de vna India de tan peregrina belleza, que generalmente la nõbrauan en lengua indica, la hermosura de las hermosuras. Competiole en la pretension vn Cazique poderoso de aquel valle, el qual fue preferido, porque la pretendia para esposa. Llegò el dia del desposorio, y el Cazique no menos gene-

roso q̃ amante quiso celebrar sus bodas con ostentacion, y grandeza igual a su amor. Combidò a la fiesta al Capitan Maldonado, y el como discreto cortesano se halló presente al festin. Auiendose acabado, tres horas despues de medio dia, el Capitan Maldonado se entró por la espesura de vna fresca arboleda, vezina a la casa del Cazique a entretenerse cõ la escopeta en caçar palomas, la nouia por diferente parte se entrò en la misma arboleda con vna amiga suya a gozar de su amenidad, y de la a la alegria de vn manso arroyo, q̃ por el discurria. Fuesse passo a passó empeñando, y estando diuertida en el margen del arroyo, haziendo espejo de sus aguas, vn Tigre fiero, que se escondia en vnos matorrales vezinos, la acometio de repente, y como a vna oueja se la lleuò en los dientes arrastrando.

La compañera, viendo el sangriento robo, dio gritos diziendo lo que passaua, y llamando gente al socorro. Acudieron algunos Indios que estauan menos embriagados que los demas, y acudio tambien el Capitan Maldonado, que no lexos de alli, vio passar al tigre con la presa: pero el bruto carnicero reconociendo que se le acercaua el Capitan, soltò la India, y con la presteza de vn rayo se fue para el. Viendole venir el Capitan, pidio fauor al cielo, y entrando dos balas en la escopeta, se la disparò con tan buen acierto, que le atrabesò el coraçon con las balas, y quitò la cruel vida a la fiera escandalo de aquel bosque. Fue luego con los demas a ver si estaua viua la nouia, juzgando que el espanto de verse en la formidable boca del bruto la auria desmayado. Llegaron a ella, y hallaronla desangrada y difunta, como troncada rosa sobre el verde prado. Estraño fue el dolor de los presentes, en especial del Capitan Maldonado, y de su triste y desdichado esposo, que acabaua de llegar, y hazia estremos de sentimiento. Desde aquel punto se le abrieron los ojos del alma al Capitan, y viendo en aquella lastimosa tragedia el mas viuo desengaño de la inconstancia de esta vida, y de todos sus bienes, dio de mano al siglo, y recibio nuestro santo habito en el Conuento del Cuzco, donde començò a exercitarse en la espiritual milicia con tan feruoroso aliento, que se hizo en ella famoso, porque su penitencia, su obediencia, su oracion, y humildad eran admirables: y despues de ordenado de Sacerdote le ocupò la obediencia en el ministerio de Cura de Indios en las Prouincias de Cotabambas, y Omasayos, y despues en el valle de Abancay, donde teniamos vn Conuento que desamparò la Prouincia año de 1577. y de alli le boluieron a los Cotabambas, donde se ocupò felizmẽte en la predicacion, y enseñança de los Indios hasta despues del año de 1592. en que lleno de meritos, y de dias murio en el Señor con opion de gran sieruo suyo.

§. VII. *Conuento nueuo de Lima.*

LA experiencia de muchos años descubrio a nuestros fundadores, que el sitio de nuestro Conuento viejo era mal sano, sin agua limpia, y muy distante del coraçon de la ciudad, y con otras descomodidades, que hazian molestissima la viuienda, y sin esperança deque la ciudad se estendiesse por aquella parte, ni que la casa creciesse, y se mejorasse con el tiempo. Por estas, y otras causas trataron de mudar sitio, y nunca pudieron conseguirlo, hasta que fue Prouincial N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, a quien el Señor crio para emprender, y acabar cosas grandes. Toda su prudencia y valor fue necessario para vencer las fuertes contradiciones, y dificultades que se ofrecieron. Pero vencidas con el fauor diuino, trasladó el Conuento al sitio donde oy està, dos calles distante de la plaça a 8. de Iulio del año de 1573. Entonces començò a labrarse el Conuento nueuo, que al presente es sumptuoso y magnifico, y el de mas fuerte y vistosa fabrica de la ciudad. Es casa de Nouicios, y de estudios de Gramatica, Artes, y Teologia, con otras tantos Catedraticos como el Colegio, aunque no con tan buenos estudiantes, por la causa que aduerti, tom. 2. lib. 1. cap. 37. n. 2. Tiene cinco claustros todos cõ altos y baxos de diferẽte arquitectura. El principal es el mejor del Reino en la materia, y en la forma con vna alegre, y hermosa fuẽte de agua labrada de jaspe blanco en medio

medio, que continuamente corre. Todas las oficinas son excelẽtes, pero el Refectorio sin controuersia es el mayor, y mejor de las Indias, y aun de Europa, segũ lo testifican los que han visto lo mas, y mejor della. Las dos escaleras principales del Conuento son hermosas, descansadas, y cubiertas de artesones dorados, y matizados de oro y azul, como dos pedaços de cielo. La Iglesia es de gallarda proporcion, de tres naues, curiosa y ricamente adornada, de capillas, retablos, y pinturas, con que toda està hecha vna ascua de oro. Las Capillas del santo Christo de Burgos, y de N. Madre santa Monica, en q̃ està el mas precioso, y mejor relicario del Reino, son dos insignes Santuarios: cada vno requeria libro especial, para q̃ por menor se refiriesse su riqueza, hermosura, culto, y adorno. De la del Santo Christo sale el Iueues santo por las calles dela ciudad la mas deuota, lucida, y ostentosa procesion de la Christiandad, a juicio de los que an visto lo mejor de Europa. Lleua todos los passos de la Passiõ del Señor representados al viuo en bultos de cuerpo entero labrados y vestidos cõ primor. La relacion particular della pedia muchos capitulos en mas dilatada historia. Estas dos Capillas son las mas celebres del templo, sin las de N. Señora de Gracia, y del Carmẽ, y de la correa, y de Guadalupe, y de S. Miguel Arcangel, y de San Eloy, que tambien son ilustres Santuarios fuera de otras muchas capillas q̃ adornan la Iglesia. La Sacristia es pieça Real, consta de dos salones anchos, frescos, capazes, cubiertos de artesones guarnecidos de recortaduras de cedro fino, dorados, y matizados de oro, y azul: el primero es la ante sacristia, adornada de quadros de valiẽte pintura Romana: el segundo es la Sacristia, pieça mayor, cuyas puertas, ventanas, y caxones son de preciosas maderas, y de labor peregrina: la coronaciõ de los caxones es de oloroso, y fino cedro, labrado en blanco primorosamente, de mas de tres varas en alto con santos de nuestro orden de talla, molduras, cartelas, y piramides curiosos. La silleria del Coro es tambien de cedro fino en blanco de todo primor, hermosura, y arte, santos de talla de cuerpo entero, molduras, y piramides a proporcion de la obra. Los Conuentuales desta ilustre casa, cabeça de la Prouincia, ha muchos años que de ordinario son docientos, pocos mas, o menos, segun los accidentes del tiempo. La obseruancia regular, la grandeza del culto diuino, lo sonoro de la musica, lo magestuoso de las fiestas, es de lo mas selecto de la ciudad, y por todo junto, este Conuento es de los mas ilustres de N. Religion, no solamente en las Indias, sino en las Españas, y en toda Europa, como lo testifican los que han visto los otros.

§. VIII. *Cap. Prouincial noueno.*

CElebrose el Cap. Prouincial noueno a 11. de Iunio de 1575. en que presidio el R. P. Fr. Antonio Loçano, y salio electo Prouincial el venerable y Apostolico P. Fr. Luis Aluarez de Toledo, que no siendo vocal, estaua en el Coro engolfado en alta contemplacion, pidiendo a su diuina Magestad el acierto de aquella eleccion; y quando le fueron a sacar del Coro con la nueua de auer sido electo Prouincial, quedó admirado, porque no auia cosa tã lejos de su imaginacion, ni de su desseo: sintiolo mucho, y procurò escusarse con humildad, hasta que el P. Presidente le obligò con precepto a que acetasse. Salierõ electos Difinidores N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, Fr. Andres de Villarreal, Fr. Iuan de Almaraz, Fr. Rodrigo de Loaysa. Siẽdo Sumo Pontifice Gregorio XIII. Rey de España D. Felipe II. el prudẽte. General de la Orden el Reuerendiss. F. Tadeo Perusino. No hizieron especiales difiniciones, y reuocaron las de todos los Capitulos antecedentes, porq̃ se esperauan de Roma las nueuas constituciones. Admitieronse por Conuentos las casas de Quito, de Arequipa, y de nuestra Señora de la O en el valle de Abancay, veinte leguas del Cuzco al Poniente, que durò pocos años.

§. IX. *Conuento de Arequipa.*

FVe admitida por Conuento la casa de Arequipa enel Cap. Prouincial del año de 1575. fundada en el ameno valle, y noble ciudad de Arequipa, vna delas mejores del Reino, assi por la nobleza desus ve

zinos, como por la fertilidad y apasible tẽperamẽto desu sitio. Fundola el insigne Marques D. Francisco Pizarro, Conquistador, y poblador deste Reino, y erigiose nuestro Conuento en ella siendo Prouincial N. P. M. Fr. Luis Lopez de Solis. El primer Prior desta casa fue el P. Fr. Fernando de la Cruz, y los primeros conuentuales los PP. Fr. Diego de Ledesma, Fr. Diego de Arana, Fr. Iuan Morejon, F. Iuã de la Cueua, todos Religiosos exemplares. Aumentò sus rẽtas, y capellanias Diego Rodriguez de Solis. Y auiendose leuãtado vna recia contradicion del Virrey contra nosotros, y reclamando en nuestro fauor la Republica, se acabò el pleito cõ vna Cedula de su Magestad del Rey N. señor D. Felipe segundo, su fecha a 5. de Março de 1581.

§. X. *Vida de N. P. Fr. Luis Aluarez de Toledo.*

VNiò con lazo de oro el Señor en N. P. Fr. Luis Aluarez de Toledo la claridad de la sangre, y el resplandor de las virtudes en grado eminente, para honor de N. Religion, y gloria de su diuina Magestad. Nacio en la villa de Valderas en Castilla de legitimo matrimonio, y de vn ramo illustre de la esclarecida casa de los Condes de Oropesa. En lo personal fue de venerable presẽcia, y gentil disposicion: en lo monastico vn dechado dela perfeccion religiosa. Desde Nouicio parecio de vida inculpable, humilde, pobre, contemplatiuo, penitente, y de tan rara modestia, que acreditaua la opinion q̃ se tenia de su virginal pureza. Siendo en su Prouincia Predicador famoso, y delos varones mas espirituales della, le escogio para primer Visitador general desta Prouincia Peruana aquel prudentissimo, y nunca bastantemente alabado P. Fr. Francisco Serrano, siendo Prouincial de Castilla, y llegó a este Reino, trayendo consigo aquellas dos lumbreras N. P. Fr. Gabriel de Saona, y el venerable Fr. Roque de S. Vicente año de 1569. Visitó con admirable rectitud y exemplar obseruancia, y quedò tan edificado de la que halló en la Prouincia, que en los Capitulos que hazia en los Conuentos dezia publicamente, que daua gracias a Dios por auerle traido a esta santa Prouincia, para aprender de ella religion y obseruancia. Acabò la visita, y viuio en el Conuento de Lima con excelẽte perfeccion, siendo entre aquellos jayanes de virtud, como Saul en Israel, que excedia a todos desde el ombro arriba. En el Cap. Prouincial del año de 1573. N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, siendo entonces Prouincial, y por orden secreto de su Magestad, le embio a fundar la Prouincia de Quito con el P. Fr. Gabriel de Saona, y a 22. de Iunio del mismo año erigieron el primer Conuento en la ciudad de Quito cabeça del Reino. Poco despues el mismo P. Prouincial, a instancia del Virrey destos Reinos D. Francisco de Toledo, q̃ le amaua por deudo, y le veneraua por santo, a instancia (digo) del Virrey, y de otros personages le boluio a Lima, donde exercitò el pulpito felizmente, porque era docto y Apostolico predicador, y como tal dexò escritos desu mano muchos papeles, que se guardaron con estimacio en la libreria del Conuento de Lima. Vn sermonario de todas las Dominicas del año, Aduiento, y Quaresma: vn Santoral de las fiestas de la Virgen santissima, y de los Santos, y varios sermones funebres, con otros fragmentos curiosos sobre textos especiales de sagrada Escritura, que vnos y otros despedian centellas de aquel fuego diuino que ardia en su pecho.

Entre sus grandes virtudes se descollaua la deuocion afectuosa que tenia a la Madre de Dios, de quien recibio singularissimos fauores en la oracion, y fuera della. Era opinion constante entre los Religiosos de su tiempo, que le comunicò el Señor el don de profecia, porque supo, y predixo muchas cosas, y acaecimiẽtos futuros, reseruados a solo el conocimiento de Dios. Con suma veneracion le miraua todos dentro y fuera de la Religion, quando llegò el año de 1575. y la celebracion del Cap. Prouincial nueno: estauan discordes los vocales, porque vnos se inclinauan a elegir a N. P. Fr. Alonso Pacheco, otros al P. M. Fr. Rodrigo de Loaysa, ambos sugetos beneméritos, pero N. P. M. Fr. Luis Lopez de Solis, que acababa de ser Prouincial en aquel Capitulo, para conuenir ambas facciones, y quitar la diferencia, les propuso, que seria conueniẽ-

te elegir vn tercero en quiẽ todos cõcordassen, y que a su parecer, el que conuenia era N.P.Fr.Luis Aluarez de Toledo, que aunque no era del cuerpo del Capitulo, era sin controuersia sugeto dignissimo, y que estaua persuadido a que aquella era la voluntad del Señor. Agradò a todos tanto el dictamen, que le eligieron Prouincial, sin que le faltasse voto. Esto se hazia en la sala Capitular, a tiempo que el siervo de Dios estaua en oracion en el Coro encomendando al Señor el acierto de aquella eleccion, sin imaginacion alguna del sucesso. Y assi quando le fueron a llamar al Coro, y a darle la nueua de su eleccion, quedò admirado, y suspenso, y entrãdo en el Capitulo, propuso a los Padres con exemplo de rara humildad las razones que a su parecer auia para no poder ser electo Prouincial, y suplicando eligiessen otro de los beneméritos, q̃ el conocia no serlo, por defecto de capacidad, y de otras calidades necessarias.

No le aprouechò la repugnancia, ni le valieron las suplicas, y razones, porque el P. Presidente le mandò con precepto de obediencia, que aceptasse, y obedeciesse sin replica, ni suplica. Rindiose su humildad a la obediencia, y auiendo aceptado el oficio, salio a visitar la Prouincia de Guamachuco, auiendo dicho antes en presencia de la comunidad con ternura: *que no bolueria a verle mas.* Empeçò su visita por los Conuentos de los llanos, y Doctrinas de los valles de Truxillo con admirable rectitud, y exemplo de perfecto Prelado. Llegò a Guamachuco, y auiendo visitado aquel Conuento, el dia antes que saliesse del, estando en oracion, le deuio de reuelar el Señor que era llegada la hora de su muerte, y que seria el dia siguiente, porque passò toda aquella noche en oracion y penitencia, y a la mañana celebrò missa con gran deuocion, y copiosas lagrimas, como quien se disponia pasa tan peligrosa jornada. Auiendo acabado de celebrar, y dado gracias al Señor, se puso en camino, y llegãdo a la ribera de vn rio de mediana corriẽte, se recõcilio, y pidio licẽcia para pasarle al P.F. Francisco de Moroy su compañero, y confessor, a quien tenia dada la obediencia en secreto: detuuose vn rato en oracion, y saliendo della alegre y esforçado, dixo a sus compañeros: *Soñado è que he de ahogarme en esse rio. No se deue dar credito a sueños, pero en todo se haga la voluntad del Señor.* Entrò en el rio, y al salir la mula a la contraria ribera, le arrojò de espaldas al rio, cayò sobre vna piedra, dando en ella de cabeça, y diziendo: *Iesus Maria sean conmigo*, y sin hablar otra palabra se hundio en la corriente, y murio ahogado en ella año de 1576. al octauo mes de su prouincialato, y a los 45. de su bien lograda edad.

Hasta oy se venera aquel lugar, y se nõbrò muchos años, el rio del santo Fraile. Algun tiempo estuuo oculto el venerable cuerpo, y auiendole hallado, le sacaron entero, incorrupto, y tan hermoso, q̃ a todos parecia viuo. Lleuaronle a enterrar al pueblo de San Tiago de Chuco, Doctrina de N. orden, donde se le hizo el funeral con mas deuocion, y lagrimas, que pompa, por la cortedad de la tierra. Quando en Lima se supo su muerte, fue estraño el sentimiento de todos, hizieronle honras, y predicò a ellas N. P. Fr. Gabriel de Saona, que en el tiempo que viuieron juntos auia sido su confessor, y entre otras excelẽtes virtudes q̃ predicò del sugeto, dixo publicamente, que auia muerto virgen puro en el alma, y en el cuerpo, y q̃ en toda su vida no auia cometido pecado mortal. Despues de dos años queriẽdo trasladar su cuerpo al Conuẽto de Truxillo, le hallarõ incorrupto, tratable, y oloroso. Lleuaronle con toda decẽcia, y al entrar en la ciudad le salio a recebir toda ella, ambos Cabildos, las Religiones, y N. Conuento ordenados en procesion, y con solemne fiesta, y grande pompa le lleuaron à nuestra Iglesia, celebrando todos con lagrimas la incorrupcion de su veñerable cuerpo, como testimonio autentico de su virginal pureza, y eminente virtud. Depositaronle en la capilla de los Angeles en el entierro de nuestros Patrones Don Iuan de Sandoual, y Doña Maria Florencia de Escobar, y en este sitio estuuo hasta el año de 1594. incorrupto, fresco, y oloroso, como quando le enterraron. Pero el mismo año auiẽdo muerto nuestra Patrona, y enterrado su cuerpo en el mismo sepulcro junto al del bendito Religioso, le corrompio, y queriendo trasladarle

ladarle a otro sepulcro año de 1633. se hallaron solamente sus huesos, y en vna caxa decente se colocarõ en sepulcro particular, donde hasta el presente se conseruan con veneracion.

§. XI *Vida del P. Fr. Francisco Bezerra.*

FVe este venerable Religioso hijo del Conuento viejo de Lima, y nacio en la villa de Pedrera del Maestrazgo de S. Tiago en España. Fue obseruantissimo, y tan dado a la oracion, y penitencia, que se le pasauan las noches en continuas, y largas vigilias: estas y su estremada abstinencia le atenuaron y desflaquecieron de manera, que vino a perder el seso: el tema de sus desuarios era vna oracion, que solia hazer a la santissima Virgen, diziendo: *Madre del Sol de justicia, hija del Padre y Esposa del Espiritu Santo, abogada de pecadores, rogad por todos a Dios. No sè mas que deziros.* Estas eran sus cuerdas locuras hasta el año de 1560. en que boluio a su juicio tan cabal, y entero, q̃ le hizieron Maestro de Nouicios: que en aquel tiempo era prueba de vna excelente perfeccion. Enfermò grauemente, y auiendo recebido los santos Sacramentos con celestial espiritu, diziendo ternuras a la Virgen Santissima, entregó su espiritu al Señor año de 1576.

§. XII. *Cap. Prouincial dezimò.*

POr muerte de N. Apostolico P. F Luis Aluarez de Toledo se cõgregò la Prouincia en el Conuento del Cuzco a elegir Prouincial. Presidio N. P. Fr. Andres de Villarreal, y salio electo Prouincial N. P. M. Fr. Luis Prospero Tinto a 27. de Agosto de 1576. y Difinidores los RR. PP. Fr. Antonio de los Reyes, Fr. Geronimo Gauarrete, Fr. Iuan de Pineda, y Fr. Alonso Pacheco: siendo Sumo Pontifice Gregorio XIII. Rey de España D. Felipe II. N. señor, y General de la Orden el Reuerendiss. Fr. Tadeo Perusino. Admitiose de nueuo por Conuento la casa de Cuenca en la prouincia de Quito, y la de Santa Fè en el Nueuo Reino. Recibieron por Maestros de la Prouincia, y fueron los primeros della el P Prouincial Fr. Luis Prospero Tinto, y N. P. Fr. Luis Lopez de Solis. Recibierense tambien por primeros Presentados los RR. PP. Fr. Andres de Villarreal Fr. Iuan de Almaraz, y Fr. Rodrigo de Loaysa.

Festejose mucho la eleccion del nueuo Prouincial, por ser muy celebre sugeto en el Reino. Era de ilustre linage, natural de la ciudad de Valencia en España, y auia passado a este Reino por page del Virrey D. Andres Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, y estando en lo mas florido de su edad, tuuo noticia de la vida celestial que hazian nuestros Religiosos en el Conuento viejo de Lima, y mouido de su exemplo determinò seguirle, y dando de mano al mundo, y sus vanidades, recibio N. santo habito juntamente con otro Cauallero amigo y paysano suyo nombrado D. Geronimo de Casanoua, con admiracion de la ciudad. Fr. Prospero con su grande ingenio, y con la enseñança de aquellos santos varones, vino a ser persona señalada en letras, virtud, y predicacion, y se hizo tan buen lugar en la Religion, q̃ en solos diez y seis años de habito, y pocos mas de treinta de edad se puso en altura, que a los ojos de tan insignes Religiosos parecio digno de la primera silla, y en este Capitulo le eligieron Prouincial, pero auiendolo conseguido con felicidad, se gouernò con poco acierto, y quedó por infausto exemplo ala posteridad: porque fue el primer Prouincial que degenerò dela modestia con que sus antecessores auian gouernado la Prouincia. Visitò el Conuento del Cuzco con tã peligrosos pasos, que estando vna noche fuera de casa, cierto accidente le puso en aprieto, que para escapar la vida, se arrojò por vna ventana a la calle, con tan poca dicha, que en la caida se le quebraron ambas piernas, y mucho mas que ellas la reputacion de su persona, y de su habito. Curaronle con cuidado, y sanò breuemẽte: pero llegando el escandalo a noticia del Difinitorio de la Prouincia, se congregò en el Conuento de Lima, y empeçó a conocer de la causa en virtud de vna patente de N. Reuerendiss. Fr. Tadeo Perusino, y embio a N. P. Fr. Alonso Pacheco, que era el Difinidor menos antiguo, pero de gran prudencia y valor, con ampla comissiõ y facultad, para q̃ procediese cõtra el P. Prouincial. Mostrose su Paternidad

en

en la ocasion tan sagaz, valeroso, y prudẽte, q̃ traxo a Lima sin violencia, ni estruẽdo al P. Prouincial, y auiendo el Difinitorio suspendidole de oficio, y embarcadose para España, y Roma, se hallò tan agradecido al buen termino y discrecion de N. P. Pacheco, q̃ le dexò nõbrado por su Vicario Prouincial de toda la Prouincia, si bien el Difinitorio en virtud de la patente ordenò, que gouernasse sin dependencia, ni subordinacion alguna al Prouincial ausente. Este llegò a Roma, y estando siguiendo su causa ante N. Reuerendiss. P. General, repentinamente murio.

§. XIII. *Vida del Ilustriss. señor D. Fr. Agustin de la Coruña Obispo de Popayan.*

TOdas las prendas que componen a vn sugeto grande juntò el Señor para gloria suya, y honor de nuestra Religion en la persona del Ilustriss. señor D. Fr. Augustin de la Coruña, ù de Gormaz, con cuya ilustre fama se ennoblecen tres insignes Prouincias, la de Castilla q̃ le dio el habito, la de Mexico donde fue Apostol de Tlapa, y de Chilapa, y meritissimo Prouincial, la del Peru que le dio la Mitra de Popayan, y gozò 20. años de su apostolico gouierno, y enseñança. Nacio en Ciudad Real en los terminos de Castilla la vieja. Fue hijo legitimo de Fernando de Gormaz, y de Catalina de Velasco personas nobles de Castilla. Recibio N. santo habito en el Conuento de Salamãca, y professò a 24. de Iunio de 1524. siẽdo Prior de aquel Conuento N. glorioso santo Tomas de Villanueua, y Maestro de Nouicios aquel espiritualissimo, y prudente varon el P. Fr. Luis de Montoya, q̃ despues fue reformador de la Prouincia de Portugal. Con tan insignes Maestros de espiritu salio Fr. Augustin en pocos años consumado Religioso, y lucido estudiante. Fue vno de aquellos siete Heroes Euangelicos, que lleuò consigo a fundar la santa Prouincia de Mexico el venerable P. Fr. Francisco de la Cruz año de 1533. siẽdo de 25. años de edad, poco mas, o menos, segun probable congetura. Desde q̃ pisò aquella tierra, fue como vn luzero clarissimo, que con sus rayos ilustrò el Occidente. Encargole el P. venerable la conuersion de las Prouincias de Tlapa, y de Chilapa: entrò en ellas a cinco de Octubre de 1533. y parecio auerle el Señor comunicado la inteligencia de aquella lẽgua estraña, porque aunque auia estudiado algo della en Mexico, faltauale el vso y exercicio de hablarla, que requeria muchos meses, y al mismo punto que empeçò el apostolico ministerio, la hablò expeditamente, y fue el primero de nuestra Religion que supò la lengua Mexicana con perfeccion. No se puede facilmente referir quantos fueron los trabajos, las descomodidades, las hambres, y persecuciones que este siervo de Dios padecio los tres primeros meses entre aquellos barbaros, que por consejo del Demonio huian del, y le negauan el sustento.

Passados los tres meses primeros en oracion, y penitencia, y en dar vozes al ayre sin fruto de importancia, premio el Señor su santo zelo, disponiendo que el exẽplo de su vida inculpable, y la eficacia de su diuina palabra, comẽçasse a fructificar en aquellos incultos coraçones, y en pocos años reduxò ambas Prouincias al gremio de la Iglesia, sacandolas de las tinieblas de la idolatria. Fundò en ellas grandes pueblos, y ciudades, enseñando a los rudos Indios, no solamente a ser Christianos, sino tambien a ser hombres, y de poco menos que brutos los conuirtio en racionales, y de supersticiosos idolatras en deuotos Christianos. No parecia hombre el bendito Coruña, ni en la vida, ni en las acciones, sino espiritu, assi en no cansarse, como en la ligereza: aun paso parecia q̃ caminauan los pies, y el pensamiento. Entre otras cosas se refiere vna milagrosa, y fue, que el dia de la Natiuidad del Señor dixo la primera missa en Chilapa, la segunda en Atlistaca, que dista de Chilapa seis leguas, la tercera en Tlapa, que dista nueue de la segunda. En todas tres missas predicò, y administrò los santos Sacramẽtos a diferentes personas, y auia dicho la tercera missa a las doze del dia, caminando 15. leguas a pie de la mas aspera, y fragosa tierra que ay en el mundo. Ninguno las anda oy, que no haga particular memoria deste milagro: porque el que las anda a mula en tres dias, le parece que à hecho mucho, y quando llegan a la jornada besan la tierra, como el que escapa de

el

el tempestuoso mar, y toma puerto. Comunmente se dize, que destas jornadas hizo muchas, y que atreuiendose vn dia vn correo de a pie a acompañarle, fiado de que en España se las auia apostado, y ganado a muchos correos, empeçò a caminar con el bendito Coruña, y a pocas leguas le dixo: *Padre, vayasse solo, que no và en sus pies.*

Auiendo conuertido las prouincias de Chilapa, y Tlapa, sin auer tenido vn dia de reposo, discurriendo por todas partes desde Mexico hasta el mar del Sur, por mas de setenta leguas de longitud, predicando la Fè de Iesu Christo Señor N. administrando los Sacramentos, edificando pueblos y Conuentos, y aumentando de todas maneras lo que el mismo auia plãtado, siendo en fin de los mas benemeride aquella Republica, y a quien la prouincia deuia mas que a todos, porque absolutamente fue el que mas trabajò en ella, le eligieron Prouincial de aquella santa Prouincia año de 1560. y siendolo passò a España en compañia de los dos RR. PP. Prouinciales de Santo Domingo, y S. Frãcisco a negocios de grande importancia para el bien de aquella nueua Christiandad, y de sus tres Religiosas Prouincias. Entrò en Seuilla, y hallò en ella que su Magestad le auia presentado para el Obispado de Popayan en el Peru. Por entonces lo repugnò quanto le fue possible, pero despues auiendo llegado a la Corte a besar la mano a su Magestad, entendio ser aquella la voluntad del Señor, y acetò el Obispado, y se consagrò en Madrid, y en los primeros Galeones passò a su Iglesia, donde empeçó a trabajar por su persona con el mismo espiritu y fervor q̃ solia quãdo era fraile ministro delas sierras de Chilapa. Nunca mudó el habito, y santos estatutos de su Prouincia, vna tunica de jerga a raiz de las carnes, vn habito estrecho y corto, tambien de jerga gruesa, vnos alpargates sobre los pies desnudos, la cama vna tabla lisa con dos cobertores, y por almohada vn trozo de madera. Guardaua todos los ayunos, y las disciplinas de la semana.

Acudia al ministerio de los santos Sacramentos, y a la doctrina de los Indios, como si fuera Cura particular. Fue sobre, manera limosnero, y assi dexò ilustres memorias en Mexico, en Popayan, y en Castilla, catorze mil pesos embio de limosna al Conuento de Salamanca, siete mil al de Alcalà. Sus mas cõtinuas limosnas eran a pobres vergonçantes, con quienes partia lo mas de sus rentas, y aun del pan que auia de comer cada dia. Fue tan agradable a N. Señor esta misericordia, q̃ la acreditó con milagros, especialmente en vn incendio, que abrasò la casa del Obispo, y no tocò el fuego a vn colchoncillo, en que tenia dos tejos de oro señalados, vno para los pobres vergonçantes, otro para el Monasterio de Monjas nuestras, que fundò en Popayan. Trataua a sus Sacerdotes con notable caridad y respeto, a todos llamaua Angeles de Dios, ora les amonestasse, ora los reprehendiesse: *Como haze esto Angel de Dios* (dezia) *enmiendese Angel de Dios.* Hallose en el Concilio Limense segundo, en que fueron de grande importancia para todo sus muchas letras y experiencia. Embiole su Magestad orden, para que assistiesse al Virrey D. Francisco de Toledo, en las ordenanças que auia de hazer para el buẽ gouierno del Reino, y al Virrey mandò que en las materias dudosas siguiesse en todo el parecer del Obispo de Popayan. Todo el tiempo que le assistio por consejero, le escogio por su confessor el Virrey, y assi, a su grande religion, y prudencia se deue la mayor parte de los aciertos de aquel insigne Gouernador.

Por conueniencias de estado mas que por sus delitos prendio el Virrey al Inga Tupac Amaru, y le condenò a muerte de deguello, contra el parecer del Obispo, el qual puso todos los medios que le fueron possibles para q̃ reuocasse la sentẽcia, o se la conmutasse en destierro a los Reinos de España, suplicoselo de rodillas cõ muaha instancia, y no pudiẽdo conseguir lo, le predixo el mal sucesso que tuuo, y le aduirtio, *que quando viesse sobre si algun castigo del cielo, entendiesse, que esta era la causa.* Viendo pues que no auia podido ablandar al Virrey, tratò de reducir al Inga a nuestra Fè Catolica, y persuadirle q̃ se bautizasse, porque parte por estar arraigado en su antigua idolatria, parte por despecho de que le mandasse quitar la vida

vida vn Virrey Christiano, aborrecia el bautismo. Pero las oraciones, penitẽcias, sacrificios, y lagrimas del venerable Obispo alcançaron de Dios la conuersion de aquella alma, y parecio ser assi, porque quando menos se esperaua, embio a llamar al Obispo, y le dixo: *que desseaua ser Christiano, y que le bautizasse.* Y auiendole catequizado, y bautizado con sumo gozo de su espiritu, le animò, y dispuso para q̃ muriesse con fortaleza christiana, conformandose con la diuina voluntad, y le assistio siempre hasta que le degollaron en la plaça del Cuzco.

Todo el tiempo que residio fuera de su Obispado en distintas ciudades deste Reino, viuio siempre en nuestros Conuentos con la llaneza y humildad que si fuera vno de los Religiosos comunes: seguia las comunidades, comia en el Refectorio lo q̃ todos, y seguia el coro las horas q̃ se lo permitian sus grandes ocupaciones, especialmente en el Conuento de Lima se estaua casi toda la noche de rodillas en oracion en el Coro, y era tan humilde y compassiuo, que por alibiar el trabajo que el hermano maytinero tenia en velar, y tañer a maytines a media noche, le rogaua se fuesse a dormir, que su Señoria le despertaria a tiempo, y las mas noches no le despertaua, sino personalmente, con raro exemplo de humildad, tañia el mismo las campanas a maytines, y despues assistia a ellos con la comunidad. En Popayan edificò vn Monasterio de Monjas de N. orden, de quienes fue Padre espiritual y temporal mientras viuio. Fundò tambien vn Conuento de Frailes de nuestro orden, a quienes acompañaua en el Coro, quando las obligaciones de su oficio no se lo impedian. Auiendo acabado el Virrey del Peru la visita general de el Reino, y las ordenanças que se hizierõ para su gouierno, el venerable Obispo se boluio a su Iglesia, donde continuò su apostolica vida con la misma austeridad, vigilancia, y limosnas que siempre. Fue constantissimo defensor de la inmunidad eclesiastica, por cuya defensa, ni temio las amenaças, ni se rindio a las violencias de los poderosos.

Tuuo en esta razon pesadissimos encuentros con el Presidente, y Real Audiencia del Nueuo Reino. Y en vna ocasion le mandaron notificar vna prouision rigurosa, y como era despachada en nombre de D. Felipe: oyola con gran respeto, y dixo: *que la obedecia como de su Rey y Señor natural, que se la diessen, que la queria besar, y poner sobre su cabeça.* Y auiẽdosela dadó el Receptor, leyendo la firma, se boluio a el, y con notable gracia y hondo pensar le dixo: *para que me aueis engañado? Si la firma es del Lic. Cañaueral* (que assi se nombraua el Presidente) *para que me dezis que es D. Felipe? Poned, que yo informarè a su Magestad, porque no puedo entender que sea esta su voluntad.* Por estas respuestas, y porque en efecto no obedecia, le mandaron lleuar a Castilla los señores de aquella Audiencia. Dexose lleuar este gran Prelado, porque dezia, *que lo que desseaua era seruir a su Magestad, y que sabia que informado le ordenaria solò aquello, que fuesse del seruicio de Dios, y autoridad de sus ministros.* Pero no tuuo efecto el viage, porque el Presidente de aquella Audiencia murio luego, y se reuocò su mandato. Todos los Oidores que firmaron la prouision, desde aquel punto tuuieron tan malos sucesos, q̃ los suspendieron de las plaças en vna visita, y gastando lo que les quedò de vida en pretensiones, nunca alcançaron de su Magestad merced alguna. El Alguacil mayor que le lleuaua preso, murio en el camino, de manera, que todos tuuieron desdicado fin, y el Religioso Prelado se boluio a su Iglesia. Alli passò lo q̃ le quedaua de vida, hasta que N. Señor fue seruido de lleuarle a gozar el premio de sus heroicas acciones año de 1590. Y a la hora que murio vieron ocularmẽte los santos Religiosos del glorioso Patriarca santo Domingo en el Conuento de Popayã, que subia su bendita alma alos cielos: despues acà à obrado muchos milagros, y se ha escrito libro particular dellos, y de su perfectissima vida: a el remito lo demas que sus deuotos dessearen saber.

§. XIV. *Cap. Prouincial vndezimo.*

CElebrose en el Conuento nueuo de Lima el Capitulo Prouincial vndecimo, presidio en el por Difinidor mas antiguo el P. Fr. Iuan de Pineda, y salio electo Prouincial con general aplauso N. P. Fr.

Fr. Alonso Pacheco año de 1579. teniendo solos 34. de edad, pero tan canos de virtudes, y prudencia, que restauraron cõ ventajas la reputacion perdida en su antecessor. Fueron Difinidores Ns. PP. Fr. Iuan de S. Pedro, y Fr. Luis Lopez de Solis, y los RR. PP. Present. Fr. Luis de Villarreal, y Pred. Fr. Miguel de Carmona. Siendo Sumo Pontifice Gregorio XIII. Rey de España el segundo Salomon Don Felipe II. y General de la Orden el Reuerendiss. Fr. Tadeo Perusino. Estaua ya crecida la Prouincia, y necessitaua de algunas difiniciones para la buena administracion de los oficios, Dotrinas, y estudios, a todo se ocurrio, y dio la forma conueniẽte en las actas deste Capitulo. Recibieron por Conuento la casa de Cochabamba, y assi mismo se admitio, e incorporò en la Prouincia de nueuo la prouincia de Aymaraes, que nos aplicò el Virrey destos Reynos. Eligieron por Procurador general, y Difinidor para Roma al P. Fr. Miguel de Carmona. Declararon por prouincia distinta, aunque subordinada a esta del Peru, a la prouincia de Quito, con facultad de poder elegir Prouincial, y Difinidores por especial patente de N. Reuerendiss. General, que para ello tuuo aquel Capitulo Prouincial.

§. XV. *Conuento de Cochabamba.*

EN la villa de Oropesa, que el Virrey D. Francisco de Toledo fundò en el ameno, y fertil valle de Cochabamba, granero principal de las Prouincias delos Charcas, a instancia, y pedimento de los vezinos se fundó casa nuestra, año de 1578 siendo Rector Prouincial N. P. Fr. Alonso Pacheco; y fue recebida por Conuento en el Cap. Prouincial del año de 1579. Fundole el P. Fr. Iuan del Canto, y es de los ricos, y bien acabados Conuentos de la Prouincia.

§. XVI. *Vida del F. Fr. Baltasar Mexia.*

EL P. Fr. Baltasar Mexia Religioso exemplar de N. orden, fue natural de S. Tiago de Galicia, y siendo en esta ciudad de Lima Clerigo presbitero, aficionado a la fama de santidad que tenia N. Cõuento viejo, y desseoso de mas perfecta vida, teniendo mas de 60. años de edad, pidio nuestro santo habito, y professò año de 1552. y fue el segundo, o tercero hijo de aquella santa casa. Viuio en la Religiõ veinte años con marauilloso exemplo, y tanta deuocion, que quando celebraua missa, desde que salia de la Sacristia, hasta que boluia a ella, eran sus ojos dos fuẽtes de lagrimas. Fue ministro excelente en la conuersion de los Indios de Pascamayo, y sũ gran prudencia y credito de virtud pudieron vencer las graues dificultades que se ofrecieron en la fundaciõ del Santuario de N. Señora de Guadalupe. Fue Vicario de la Dotrina de Yagon, que entonces era de nuestro cargo, hizo en ella mucho fruto cõ su santa enseñança, y vida inculpable, y despues de vna cõsumada senectud, cõ mas virtudes q̃ años passò a mejor vida el de 1572. segun la mas probable congetura, y dexò de sí gran fama de sieruo de Dios.

§. XVII. *Vida del P. Fr. Augustin de Vargas.*

DE mercader de bienes temporales conuirtio el Señor en tratante delos bienes eternos al P. F. Agustin de Vargas, Sacerdote de N. orden. Fue natural de Badajoz en Estremadura Aplicose a la mercancia, passò a este Reino, y con su industria, y buena dicha llegò a ser mercader grueso: pero como la sed de riquezas no se apaga con muchas. Boluio a España con gran suma de dinero, y auiendohechõ vn riquissimo empleo, nauegando con el desde Panama al Callao, le dio vn temporal, y la naue padecio naufragio hũdiendose con quanto lleuaua dentro. Augustin de Vargas se arrojò al mar sin esperança de vida, y quando ya le faltauan las fuerças para nadar, y a su parecer se ahogaua sin remedio, clamó al cielo, inuocò a la santissima Virgen Maria: valiolele su fauor, porque sin que el supiesse como, salio a la playa viuo, y desnudo, sin tener debaxo del cielo, ni con que cubrir sus carnes, ni con que sustentar la vida. Las salobres olas del mar siruieron de colirio a los ojos de su alma, porque boluiẽdo en si, conocio las tinieblas en que le auia tenido ciego la codicia de plata, y la vanidad de los bienes de la tierra, propuso desde entontes emplear en bienes, que

ni

ni los come la polilla, ni los traga el mar, ni los consume el tiempo. Con este saludable desengaño recibio N. santo habito en el Conuento viejo de Lima, y profesò año de 1564. Diose tan deueras a la mortificacion, humildad, y obediẽcia, y en particular al rigor de la peniteucia, que entre aquellos penitentissimos varones mereció el renombre de penitente por antonomasia. De Lima le mudò la obediencia al Conuento de la Paz, donde auiendo aprendido latinidad, fue ordenado de Sacerdote, y viuio con raro exemplo de virtud. De alli le embiaron a la Dotrina de Capinota, y auiendo fructuosamente trabajado en la viña de el Señor, le hizieron Procurador del Conuento de Lima, y administró el oficio seis años con admirable, fidelidad y Religion, sin que las ocupaciones del oficio le impidiessen las de la obseruancia. Estando en esta ocupacion murio con opion de gran siervo de Dios año de 1580. segun la mejor congetura.

§. XVIII. *Vida del P. Fr. Miguel de Carmona.*

RAro exemplo de modestia nos ofrece la vida del Religioso P. Fr. Miguel de Carmona. Nacio en la gran Canaria, y recibio el habito en N. Conuento viejo de Lima, donde professò año de 1565. Criose cõ aquella primera leche de santidad, con que nos fundaron, y nunca de genero de aquella perfeccion. No solo era obseruantissimo, pero muy capaz tambiẽ, e inteligente de negocios, y por serlo, en el Cap. Prouincial onzeno le eligieron Procurador general, y Difinidor para Roma. Lo que principalmente lleuò a su cargo, fue solicitar, y traer de allà indulgencias, jubileos, y reliquias para N. Conuento de Lima. Llegò a Roma donde el P. Fr. Baltasar de Contreras, hijo desta Prouincia, y obseruantissimo Religioso de ella, como consta de su vida, que pertenece al tom. 2. lib. 3. fue su ordinario compañero en aquella Curia, y testigo ocular de vn estraño acaecimiento, que facilitò el buen despacho, que hasta entonces no auia podido conseguir el P. F. Miguel. Iba y venia del Palacio sacro, sin que pudiesse negociar cosa de importancia. Era Sumo Pontifice Gregorio XIII. enfermò grauemente de dos agudos dolores, vno de muelas, otro de ijada, que en 24. dias continuos no le auian dexado sosegar, ni dormir. Iba el P. Fr. Miguel a Palacio, y lastimado de lo que el santo Pontifice padecia, dixo al Cardenal Nepote, que traia del Peru vna yerua eficacissima para curar aquellos dolores, que viesse su Eminẽcia si gustaua de que se le aplicasse a su Santidad, porque estaua cierto de que le haria prouecho.

El Cardenal se informò, assi de las calidades de la yerua, como de las costumbres del Religioso: y auiendo entendido que era de exemplar virtud, y que la yerua quando no aprouechasse, no dañaria, dio noticia dello a su Santidad. Preguntò de que nacion era, y diziendole que Espaõl, no tuuo rezelo del, porque amaua a los de nuestra nacion, y tenia satisfacion de su lealtad. Mandole entrar a su Camara, y auiendole echado su bendicion para que el Señor le diesse acierto, el P. F. Miquel sacò vnas hojas de tabaco, que es el nombre de la yerua, bien conocida ya en el mundo, y calentando vna dellas rociada con vino, se la puso sobre la ijada dolorida, y juntamente le aduirtio que mascasse vn poco de la yerua, y q̃ tragasse el sumo: hizolo assi su Santidad, y al mesmo punto q̃ le tragó, le dierõ grandes ansias, y basças, y se cubrio todo de vn sudor frio, efectos de la yerua en quien no la vsa de ordinario. Los palaciegos turbados cõ el repentino accidẽte, sospechando que el P. Fr. Miguel auia dado veneno a su santidad, le maltrataron de obra, y de palabra, y le encerraron en vn aposento, con muchas amenaças, hasta ver en q̃ paraua. Quedose dormido su Santidad algunas horas, y despues dellas despertò sano, y bueno, y sin dolor alguno, mando luego que le traxessen al Fraile Indiano, lleuaronsele los criados con demostraciones de grande regozijo, y auiendo llegado a su presencia, se le mostrò muy grato y benigno nombrãdo santa a la yerua, mandole que le pidiesse mercedes. El P. Fr. Miguel le pidio solamente que su santidad le concediesse algunas indulgencias, jubileos, y reliquias para su Prouincia del Peru, porque este era el fin de su venida a Roma.

Roma. Su Santidad le dixo que le concederia quantas quisiesse, pero que fuera desto le pidiesse alguna dignidad para su persona, y para que lo considerasse biẽ le dio vn dia de termino.

Despiole lleno de fauores, y agasajos, y boluio el siguiente dia a besar el pie a su Santidad, y quando todos juzgauan que pediria vn Capelo, o vn Obispado, pidio solamente las indulgencias, y reliquias, q̃ desseaua para su Prouincia. Su Santidad admirado de su modestia, hizo entonces mas aprecio de su virtud, y le dio vn Obispado (no se dize qual,) el buen Religioso postrado a sus pies con muchas lagrimas le suplicò se siruiesse de no echar sobre sus flacos ombros carga tan pesada, confessando su insuficiencia para tan alta dignidad. Dixole su Santidad, que no permitiria se leuantasse de sus pies, hasta que le pidiesse alguna dignidad para su persona. El sieruo de Dios afligido, turbado, y desseoso mas de librarse de la presente congoja, que de salir medrado, le pidio la Abadia de Lunaguana, pueblo de Indios de vn valle fertil, nueue leguas de Cañete, y 25. de Lima Corte del Peru, concedioselo al punto su Santidad cõ doze mil ducados de renta, y mandò se le diessen luego los despachos: pero apenas se auia apartado de la presencia del Papa, quando se arrepintio de auer pedido aquella dignidad: y testificò el P. Fr. Baltasar de Contreras al M. Calancha, que aquella primera noche no pudo dormir acosado de escrupulos, y temores.

El dia siguiente boluio al Palacio sacro, y postrado a los pies de su Santidad, le pidio perdon de su inconstancia, y humildemente le suplicò reuocasse la merced de la Abadia, que como hombre ignorante, y turbado con el precepto de su Beatitud, le auia pedido aq̃lla dignidad, sin entender lo que pedia. Su Santidad conociendo que aquellas palabras y afectos procedian de vna solida virtud, y verdadera humildad, no quiso afligirle mas, y dexandole seguir su buen espiritu, le echò su bendicion, y le concedio vn tesoro inestimable de indulgencias, jubileos, y reliquias para N. Conuento de Lima, y para las demas Iglesias que le señalò, con que el P. Fr. Miguel se boluio a España mas alegre, y rico sin la Abadia, y sin el Obispado, que otro lo estuuiera con ambos. Llegò a Cadiz a tiempo que el señor Obispo de Nicaragua D. Fr. Geronimo de Escobar, frayle de N. Prouincia estaua de proximo para embarcarse para su Obispado, y entregole las Reliquias, y gracias para que las encaminasse al Peru, entretanto que el nauegaua a la gran Canaria a ver a sus parientes. El señor Obispo se hizo cargo dellas, y auiẽdo muerto en Cadiz (como se dixo en su vida) se encargò de traer las Reliquias el P. Fr. Diego de Genoua, hijo desta Prouincia, y del Cõuento viejo de Lima, persona de vida exemplar, el qual las traxo a buen recaudo, y al presente se conseruan todas en la Capilla de N. Madre santa Monica, que es el relicario del Conuento, el mas precioso, y mas celebre de la ciudad. El P. Fr. Miguel de Carmona auiendose embarcado para las Canarias, antes que el señor Obispo para Nicaragua, padecio naufragio, y perecio en el, sin auer llegado a su patria. Pero de sus grandes virtudes se colige tomaria puerto su alma en la patria celestial, pues a ella le encaminò siempre su religiosa vida.

LIBRO QVARTO.

§. I. *Cap. Prouincial duodecimo.*

CElebrose en el Conuento de Lima el Cap. Prouincial duodecimo. Presidiẽdo en el N. P. Fr. Iuan de S. Pedro, y salio electo Prouincial N. P. Fr. Andres de Villarreal año de 1582. y Difinidores N. P. Fr. Alonso Pacheco, y los RR PP. M. Fr. Iuan de Almaraz, que en este Capitulo fue recebido por Maestro de la Prouincia, Fr. Geronimo Nuñez, y Fr. Martin Sierra: siendo Sumo Pontifice Gregorio XIII. Rey de España D. Felipe II. el prudente, y General de la Religion N. Reuerendiss. P. M. Fr. Spiritu Vicentino. Ordenaronse difiniciones muy santas y pruden tes, y recibieron por Vicaria la casa de N. Señora de Pucarani, vno de los mas celebres Santuarios deste Reino.

§. II. *Conuento de Pucarani.*

LA casa de Pucarani la fundó el P. Fr. Pedro Clauijo, Prior de Chuquiabo en

en vn pueblo de Indios pequeño, sus principios fueron cortos, pero despues con el tiempo vino a ser de las mas ricas casas de la Prouincia, y de los mas celebres Santuarios del Reino, por vna Imagẽ milagrosa, trasumpto de la de Copacauana, y tocada a ella, cuyo cõtacto parece le comunicò la virtud de hazer milagros, y resplãdece en ellos desde el año de 1589. en q̃ fue colocada en su Iglesia. Labrò la Imagen D. Francisco Titu Yupangui dela sangre Real de los Ingas, y el mismo artifice que labrò la de Copacauana. Acetose esta casa por Vicaria año de 1582. dondole al Vicario voto en los Capitulos Prouinciales, y en el de 1591. le dierõ titulo de Conuento, y an sido Priores del insignes Religiosos, el P. Fr. Mateo de Leon, el P. Fr. Francisco Ximenez, el P. Fr. Iuan de Leon, todos tres de excelente virtud, y vida exemplar.

§. III. *Vida de N. P. Fr. Andres de Villarreal.*

POco gozò la Prouincia el prudente, y santo gouierno de N. P. Fr. Andres de Villarreal, porque en el primer año de su quatrienio murio estando en la visita del Conuento de Truxillo. Fue su muerte generalmente sentida en el Reino, assi de los Religiosos, que le amauan como a Padre, como de seglares q̃ le veneravan por gran sieruo de Dios, especialmente el Virrey Don Martin Henriquez, y el venerable Arçobispo de Lima Don Toribio Alfonso Mogrouejo, que le alcançó viuo algun tiempo. Vino a esta Prouincia en la segunda barcada año de 1557. Desde Nouicio fue en la Prouincia de Castilla espejo de obseruancia, y penitẽcia. Era en los Conuentos, assi de Castilla, como del Peru Angel de paz, procurando que todos la conseruassen entre si. Florecio en silencio, pobreza, oracion, y penitencia, y por ser tan exemplar Religioso le hizieron Maestro de Nouicios del Conuento viejo de Lima, donde crio escogidas plantas de virtud para la Religiou. Y despues de auer sido Prior, y Visitador del Cuzco, y su distrito, le eligieron Prior Prouincial en el Cap. Prouincial duodecimo, y estando en la visita de la Prouincia de abaxo, murio santamente en el Conuento de Truxillo, como queda dicho, a los fines del año de 1583.

§. IIII. *Vida del venerable P. Fr. Diego Ortiz, y su glorioso martirio.*

ENtre los varones señalados que ilustraron la primera edad de N. Prouincia con su apostolica vida, y mucho mas con su gloriosa muerte, el mas insigne fue el venerable P. Fr. Diego Ortiz, nombrado comunmente el Protomartir del Peru, por auer sido el primero que rubricò con su sangre la verdad de N. santa Fè en el Reyno, que propia y rigurosamente se nombra Peru, a distincion de otros adjacentes, que aunque se incluyen debaxo del titulo general de Peru, se distinguen del con particulares nombres. Quanto escriuiere de su predicacion, virtudes, y glorioso martirio, es sacado de las informaciones hechas, y remitidas a Roma para su canonizacion. Nacio este gran Religioso de padres honrados en la villa de Xetafe cercana a Madrid Corte de España. Recibio N. santo habito en el graue Conuento de Seuilla, de donde passò a esta Prouincia desseoso de la conuersion de los infieles, y de padecer martirio por la Fè Catolica año de 1560. en la tercera barcada. Era tenido por vno de os mas obseruantes Religiosos de aquel tiempo, y especialmente florec an en el la castidad, la pobreza religiosa, y el zelo de la saluacion de las almas.

Aprendio la lengua Quechua, que es la general del Reino, y para que exercitasse su buen espiritu, le ocupó la obediencia, primero en el Curato de Yanacache, despues en el de Puna, que entonces eran de nuestro cargo, y en ambos obrò marauillosos efectos. De aqui le embiaron por Suprior del Conuento del Cuzco, y en el Cap. Prouincial del año de 1566. le hizieron Cura de Capinota, donde trabajò gloriosamente. Boluieronle al Cuzco, y juntamente con el P. Fr. Iuan del Canto le nombraron por misionario de las montañas de Vilcabamba, y compañero del P. Fr. Marcos Garcia, primer Apostol de aquella prouiuincia, que en aquel mismo año pocos meses antes auia entrado, y hecho tan gran fruto en ella, que conuirtio,

y bautizò al Inga Don Felipe Cusi Titu Yupangui, y a la Coya su muger, el qual auia heredado el estado por muerte de su hermano mayor el Inga Sayri Tupac. Llegò el Padre Fray Diego a Vilcabamba, fue a ver al Inga, que assistia en vn pueblo de la prouincia, y recibiole con muestras de mucho contento: hizole particulares agasajos, y diole licencia para que pudiesse edificar casa, y capilla en el pueblo de Guarancalla, vno de los mas populosos del estado. Este agasajo del Inga no procedia de aficion que tuuiesse a nuestra santa Fè, porque impiamente auia apostatado de ella, y bueltose a sus antiguas idolatrias, viuiendo a lo gentil, y como tal casandose con muchas mugeres. Nacia pues de aborrecimiento que ya tenia al Padre Fr. Marcos Garcia, porque como otro Bautista a Herodes con valerosa constancia le reprehendia publicamente el vso de muchas mugeres, siendo bautizado, y sus embriagueses, y escandalosa apostasia de nuestra Fè. Haziendo fauores pues al Padre Fray Diego, juzgaua el Inga que serian mas picantes los desayres, y desdènes que hazia al Padre Fr. Marcos. Bien quisiera echarle de la tierra, pero por razon de estado, y no dar ocasion a los Españoles, de que tomassen de el vengança, le conseruaua en el pueblo de Puquiura, donde con su licencia el Padre auia edificado casa, y Capilla, en que celebraua missa, y enseñaua la Dotrina Christiana a los niños, y muchachos de el pueblo.

En este estado hallò las cosas el Padre Fr. Diego, quando entrò en la prouincia, y con la licencia que tenia del Inga edificò en Guarancalla casa, y Capilla donde todos los dias dezia missa, y enseñaua la Dotrina Christiana, y a leer, y escreuir en nuestra lengua a los muchachos. Su casa era vna hospederia comun de peregrinos, y vn Hospital de enfermos pobres, y estrangeros, que venian de lexas tierras a negociar con el Inga. Enseñaua a vnos, curaua a otros con remedios caseros, que la caridad le dictaua, y de diferentes maneras hazia bien a todos, y era generalmente amado de ellos. La austeridad de su vida, su mansedumbre, su oracion, su caridad, y penitencia los tenia admirados. Empeçò a predicar contra los vicios publicos, y escandalosos del Inga, de sus Caziques, y Capitanes, porque su mal exemplo seguia el resto de la plebe, y luego cayò en desgracia del Inga, y de sus principales, en especial de la adultera Doña Angelina Polanquilaco apostata de la Fè, y segunda muger del Inga despues de su apostasia. Disimularon su enojo, y el Inga para paliar su ira daua diferentes colores a su encono. Fuesse al pueblo de Puquiura, lleuando consigo al Padre Fr. Diego con intento de hazer a los dos Religiosos tan mal tratamiento, que les obligasse a desistir de la empresa, y a desamparar la tierra, sin que fuesse necessario que el se lo mandasse. Para lograrlo mas a su sabor, les hizo algunos agasajos, y en vna ocasion les dixo: *que gustaria de lleuarlos consigo a Vilcabamba su Corte, por ser el pueblo principal de la Prouincia, para que le viessen, y fuessen regalados en el.* Ellos con desseo de lograr algun buen lance en la predicacion euangelica, se mostraron gustosos de acompañarle, y de hazer todo lo que les mandasse.

Partio con ellos el Inga sin la pompa y aparato que solia caminar. Llegaron a vn sitio llamado Ingacache, donde auia mandado a sus ministros, que encaminassen la corriente de vn rio a vna grã llanura de dos leguas de longitud, por donde necessariamente auian de passar, para que anegandola toda, pareciesse impenetrable el camino, y fuesse mas penoso para los Padres. Iba el Inga sobre vnas andas en ombros de sus Indios, segun su costumbre, era tiempo de yelos, la tierra fria, y la agua casi elada, y llegando a la orilla, dixo a los Padres con malicioso descuido: *Por medio de esta laguna es forçoso passar para ir a Vilcabamba.* Con esto empeçò a caminar en ombros de sus Indios, y obligò a los sieruos de Dios a que le siguiessen con la agua a la cinta, y con la descomodidad que se dexa luego entender. Si alguno de los dos Religiosos resbalaua, o caia, era grande la mofa, y la risa de los barbaros, sin que ninguno de ellos llegasse a socorrerlos. Elados, llenos de lodo, y mojados

passan

passaron a lo seco de la opuesta orilla, y en ella con malicioso disimulo les dixo el Inga: *Con este trabajo se camina por aqui.* Con que le parecio que los dexaria bien amedrentados, y desseosos de no permanecer en la tierra. Tres jornadas de aspero y penoso camino a pie, y descalços les hizo caminar hasta Vilcabamba la vieja. Pero en todo el camino los sieruos de Dios, aunque penetraron el intento dañado del Inga, no se quexaron del, ni aun dieron señas de sentimiento, sufriendo con paciencia, y alegria los trabajos que padecian por Christo. Auiendo llegado a Vilcabamba el Inga, por complacer a sus Hechizeros, Magos, y sacerdotes idolatras, mando a los Padres, que se alojassen fuera de la ciudad, como enemigos de sus Dioses, y en su opinion blasfemos, y excomulgados.

Causauales grande admiracion la perfeccion de su vida, su desinteres, y pobreza, su caridad, y paciencia, y sobre todo su rara castidad. Y no auiendo podido en muchas ocasiones conquistarlos por codicia, el Demonio por medio de sus Hechizeros les induxo a que intentassen robarles la joya de la castidad, juzgando que sin ella quedarian desarmados y vencidos, y no tendrian aliento para reprehenderles sus embriaguezes, supersticiones, y torpezas. Traza antigua del enemigo, con que intentò destruir el pueblo de Dios en el valle de Setim. Con este fin mandò el Inga se buscassen las mas hermosas, y laciuas Indias, que houiesse en la Prouincia, y les ordenò que procurassen peruertir a los Padres, ellas le prometieron hazerlo, y para que ó por donaire, o por gusto los Padres se les inclinassen, se vistieron habitos negros, con manga de punta, semejantes a los nuestros, y en este trage iban a la posada de los Religiosos a horas desusadas, a prouocarlos con regalos, palabras, y acciones laciuas. Pero los sieruos de Dios con la gracia diuina las repelieron, y salieron vitoriosos de estas batallas, que fueron crueles y porfiadas. Con el exemplo de acciones tan heroicas de vida tan angelica, ganaron innumerables almas para Dios, que los seguian venerandolos como Angeles del cielo. Pero los Religiosos juzgando que hazian falta en sus Iglesias, y que la presencia del Inga, y de sus Caziques era de grande embarazo a la conuersion, y bautismo de muchos, le pidieron licencia, y se boluieron juntos al pueblo de Puquiura.

Estando en el, tuuieron auiso de que algunos Indios recien bautizados mouidos del temor de los castigos, y crueldades que en algunos executaua el Idolo Paranti, se resoluieron a mouerle publica, y declarada guerra. Era el Paranti vn Demonio feroz, que daua respuestas a los Indios en vna peña blanca, de donde manaua vna fuente junto al pueblo de Vircos, en que estaua el templo, y casa del Sol. En esta peña se auia encastillado el Demonio, y se hazia adorar de aquellos barbaros, executando crueles tiranias en ellos. A este sitio fueron los Padres, exorzizaron la peña, quemaron el templo del Sol, y todos los instrumentos de la idolatria, y el Padre Fray Diego en nombre de Iesu Christo Señor nuestro mandó imperiosamente al Demonio Paranti, que saliesse de aquella peña, y que nunca mas boluiesse a ella. Salio visiblemente el Demonio dando bramidos, y estremeciendo la tierra. Entonces el Padre Fray Diego valiendose de la ocasion les dixo: Aora conocereis, hijos mios, que el Iesu Christo, que os predico es el verdadero Dios: y el Paranti, que aueis adorado, no es Dios, sino Demonio, y criatura de Dios. Los Indios Christianos, con esto quedaron alegrissimos, y confirmados en la Fè, los idolatras conociendo su engaño, se conuertian, y bautizauan a millares sin temor del Paranti, porque desde aquel dia nunca mas el Demonio boluio a la peña.

Diuulgose el caso con espanto de quantos le oian, cobrò grande credito nuestra santa Fè, y començò a descaecer la idolatria. Llegò la noticia de todo hasta el pueblo de Vilcabamba, donde residia el Inga assistido de numeroso, y abominable concurso de Hechizeros, y sacerdotes idolatras: bramauan todos de enojo contra los Padres, y el Inga boluio cõ toda presteza a Puquiura a po-

ner el remedio conueniente, y aunque como tan astuto se valia de varios colores, y pretextos para disimular el odio que a nuestra santa Fè tenia, bien se declarava en los efectos, que esta sola era la causa de su indignacion. Desterrò de la Prouincia al P. Fr. Marcos, dando por causa, que açotaua cruelmente a los hijos de sus Caziques, y Capitanes, sin tener atencion, ni el respeto deuido a sus padres: este era el pretexto, y la verdad que los castigaua moderadamente, porque siendo bautizados, se iban a idolatrar con sus padres, y hazian otras trabesuras perjudicales; semejantes a las de Ismael en casa de su padre Abrahan. Desterrò pues de la Prouincia al Padre Fray Marcos, a quien por el camino hizieron muchos malos tratamientos sus ministros, y capitanes. Dexemosle por aora ir caminando al Cuzco, que despues veremos el fin de su jornada.

§. V. *Muerte del Inga, y martirio del sieruo de Dios.*

AVsente el P. Fr. Marcos dio a entender el Inga que con su ausencia se le auia quitado el enojo. Hizo al bendito F. Diego grandes fauores, pero estos no pudieron mouerle a que dexasse de reprehender en los sermones los vicios escandalosos del Inga, y de sus principales, especialmente las segundas bodas con Doña Angelina Polanquilaco, estrando viua su primera muger. De lo qual ella hecha vn aspid contra el sieruo de Dios, como la adultera Herodias contra el gran Bautista, quisiera beuerle la sangre. Mouio vna cruel persecucion contra aquella nueua christiandad, en que muchos Catolicos perdieron las vidas a manos de los idolatras. El Inga temeroso de las armas vezinas delos Españoles, no osaua romper descubiertamente con el Religioso, esperando que a fuerça de regalos y beneficios le adormeceria. Para esto ordenò vn banquete real, y embio a combidarle, escusose el Padre con que no auia dicho missa, y que necessariamente la auia de dezir. Quedò picado el Inga, porque tuuo por desacato la disculpa, y sus Caziques juraron de vengarle, y por entonces disimularon hasta mejor ocasion. Cinco dias despues se fue el Inga a celebrar el aniuersario funebre de su padre el Rey Manco Capac, segundo deste nombre, al vso gentilico, rematò la fiesta en vn banquete, en que el Inga comio, y beuio largamente hasta quedar embriagado

Era hombre corpulento, y grueso, y auia beuido mucho vino: echose a dormir hasta cerca de media noche, diole vna mortal apoplexia, y despertò dando vozes, con vn agudo dolor de costado, la lengua gruesa, y echando sangre por la boca. Acudieron luego los de su casa, especialmente Martin Pando su secretario, mestizo bautizado, y don Gaspar Sulcayana su valido, estos dos turbados, y confusos con el repentino accidente, le traxeron vna clara de gueuo batida con azufre, para que beuiendola se le estancasse la sangre, como en otros enfermos del mismo achaque auian experimentado. Acudio tambien el bendito Fr. Diego, como medico espiritual al remedio de su alma. Representole el peligro en que se hallaua de perder la vida, y el alma juntamente, amonestole que se arrepintiesse de su vida passada, se confessasse, y pidiesse a Dios misericordia. Pero el Inga no hizo otra cosa, sino beuer la pozima que le prepataron sus criados, y validos, y beuiola a tan mal tiempo, que estaua encrecimiento la calentura, y assi poco despues perdio la habla, y tras ella con grandes ansias la vida.

Muerto el Inga, la adultera Doña Angelina, bramando como vna leona, llamò a sus Capines, y Caziques, y embraueciolos contra el sieruo de Dios, mandandoles que le quitassen la vida con tormentos crueles, porque sin duda auia sido complice en la muerte del Inga su marido. Van todos guiados del mestizo Pando en busca del sieruo de Dios, entran en su casa, y llenos de rabia, y furor descargan sobre el vna espesa lluuia de cozes, bofetadas, golpes, y palos, arrastrandole por el suelo. Atanle las manos atras con vna soga, llenanlo a otra casa, desnudanlo en carnes, y assi atado, y desnudo le tienen expuesto al ayre, y al frio. Cercan al Cordero inocente aquellos lobos carniceros, pre-

guntanle

guntanle si fue complice en la muerte del Inga, y respondiendo, que no, dizenle que si el Inga murio de enfermedad, que lo resucite, pues predicaua que Iesu Christo era Dios, y que tenia poder para resucitar los muertos, y añadian con grandes amenazas: *sino lo resucitas has de morir con tormentos crueles, porque predicas mentiras, y nos engañas diziendo, que tu Dios ha de resucitar los muertos.* El sieruo de Dios con inuensible fortaleza les dixo: *Mi Señor Iesu Christo poderoso es para resucitar todos los muertos, pero no sè si su Magestad querrá concederme virtud para que yo resucite al Inga, porq̃ soy vn gran pecador.* Enfurecieróse los Barbaros, y dieronle muchos palos, golpes, y bofetadas, ataronle tan fuertemente los braços atras, que le descoyuntaron los hueſos, y cõ la violencia delos golpes le quebraron el pecho, y dos costillas, añadiendo oprobrios, afrentas, y crueldades. *Hasló de resucitar* (dezian) *pues predicas que tu Dios es poderoso para resucitar los muertos. Poderoso es mi Dios* (respondia el Martir) *pero yo soy gran pecador.* Aqui renouaron con mayor furia los golpes, las bofetadas y afrentas, y en estos martirios perseueraron hasta media noche.

Dexaronle atado lo restante della desnudo al rigor del frio, y al amanecer bolvieron con su tema de què resucitasse al Inga: respondio lo que siempre, añadiendo: *que si pudiera dezir missa rogaria por el al Señor.* Desataronle al punto, y mandaronle dezir missa, y que en ella le resucitasse, porque sino le auian de quitar la vida a tormentos. Desataronle las fogas, pero no podia mouer los braços, porque los tenia descoyuntados, y bueltos atras. Viendole assi el mestizo Pando, le arrojò en el suelo boca arriba, y poniendosele de pies sobre el pecho le daua muchas cozes, diziendo: *Embustero desta manera te concertarè los hueſſos.* Dexole por muerto, pero boluiendo en si el sieruo de Dios, con sobrenatural esfuerzo, se vistio los ornamentos sacros, y aunque con mucha dificultad, dixo missa con tanta deuocion, y ternura, que regò con sus lagrimas la casulla, el altar, el missal, los corporales. Suplicò al Señor, que si conuenia para su mayor gloria; y bien de aquellas almas, resucitasse al Inga, y sino se hizieſſe su santa voluntad. Acabò la missa, y viendo los crueles verdugos que no auia resucitado al Inga, echaró mano del, y con rabioso furor le desnudaron en carnes, y le ataron fuertemuente a vna Cruz, que auia en el cementerio, y alli le dieron innumerables, y crueliſſimos açotes, remudandose los verdugos.

Cansados ya de herirle, le desataron, y el sieruo de Dios desangrado, y afligido, se sentò a descansar vn rato en la peaña, y sintiendose debilitado, pidio le traxessen vn bocado que comer, y vn trago de agua que beuer: traxeronle vna costra de vizcocho duriſſimo, que no pudo mascar, y dieronle a beuer vn brebage inmũdo, y asqueroso, que aun no le pudo sufrir el olfato. Estando assi se llegò al sieruo de Dios Iuan Quispe, Indio bautizado, dicipulo de los mas queridos, y beneficiados del Padre, y diziendole muchos oprobrios, leuantò la mano, y le dio vna gran bofetada, pero al mesmo punto cayó sobre el la ira de Dios, porque se le secò el braço, y viuio con el secò mas de cincuenta años, hasta el de 1624. conseruandole el Señor la vida hasta entonces, para que fuesse testigo en las nueuas informaciones, que se hizieron para la canonizacion del Martir. No se contentaron los sacrilegos, y crueles verdugos con tan inhumanos tormentos, otros inuentaron mas fieros, para afligirle de nueuo. Horadaronle las mexillas con vn hueſſo agudo, como dizen vnos, o con vn clauo ardiendo, como dizen otros, o con ambos instrumentos, como es creible de su ferocidad, y por las heridas le entraron vna soga de cortaderas, que se hazen de vnas hojas asperas, que tienen filo, y cortan la carne. Tambien le horadaron de la misma suerte por debaxo de la barba, y de la lengua, y le entraron la soga por la herida a manera de barbiquejo de bestia, y como si lo fuera, le tiraron della, y se lleuaron assi maniatado, primero a casa de Doña Angelina su mortal enemiga. la qual viẽdole, se embrauecio cõtra el, y le echó muchas maldiciones, y le dixo mil afrentas, incitando a los barbaros para q̃ le atormentassen mas. Despues lo lleuaron a pie, y casi arrastrando tres, o quatro

jornadas de aſperiſſimo camino, lleno de cueſtas, pedregales, y pantanos haſta el pueblo de Mancaray, donde el Inga Tupac Amaru, hermano menor de Cuſi Titu eſtaua celebrando ſu coronacion.

En todas las jornadas que hizieron noche, aliuiauan el canſancio del camino con renouar los martirios del ſieruo de Dios, las bofetadas, los oprobrios, los palos, y crueliſſimos açotes, y deſpues lo dexauan deſnudo, y atado haſta la mañana a las inclemencias del frio, y del ayre. Vna deſtas noches lo tuuieron metido en vn arroyo de agua, deſſeoſos de que en el perdieſſe la vida. Por la mañana, admirados de que con tantos tormentos no acabaſſe de morir, y tuuieſſe aliento para caminar, le lleuaron al Inga, pero el no quiſo verle, y mandò que le quitaſſen la vida como a blasfemo de ſus Dioſes. Entendida la voluntad y ſentencia del Inga, le lleuaron los barbaros con grande algazara y crueldad, arraſtrando por vna ladera abaxo, donde eſtaua el ſuplicio publico de los facinoroſos. Aqui le deſnudaron vna tunica blanca, que le auian pueſto, y quinta vez le dierõ tantos, y tan crueles açotes, que deshizieran vn peñaſco. Eſcupieronle muchas vezes el roſtro, cubriendole de aſqueroſas ſalibas, cargaron le de golpes, y palos, y viendo que aũ aſſi no moria, le entraron por entre las vñas de las manos y pies cañas agudas, que le cauſauan penetrantiſſimos dolores. A eſtos tormentos añadieron el de las ſaetas, flechandole todo como a S. Sebaſtian, y rabioſos de que no moria; Iuan Tupac, vno de los Capitanes del Inga, apoſtata de nueſtra Fè, con vna acha de hierro le dio dos mortales heridas en el celebro, con que acabò de matarle año de 1568. Cogieron el cuerpo los barbaros, y poniẽdole cabeça abaxo, y pies arriba le empalaron, cortaronle la cabeça, y echaron el cuerpo tronco en vn hoyo, llenandole de tierra y piedra, y haziendo las ceremonias todas con que acoſtumbrauan caſtigar a los blaſfemos de ſus Dioſes. Eſte fue el martirio deſte valiente ſoldado de Chriſto, referido en ſubſtancia, y ſacado fielmente de la informacion que el Iluſtriſſ. ſeñor D. Antonio de la Raya Obiſpo del Cuzco hizo para remitirla a Roma. Algunos años deſpues vn Religioſo nueſtro, no pudiendo pacificamente trasladar ſus venerables hueſos, porque lo reſiſtian los Chriſtianos de Vilcabamba, los robó ſecretamente, y trayendolos al Cuzco los colocaron con gran pompa y mageſtad en vna caxa decente, que oy es de plata, en la Capilla mayor de nueſtro Conuento, aſſiſtiendo toda la ciudad y ſu Iluſtriſſimo Obiſpo, venerandolos como a reliquias de ſanto, y con la miſma veneracion ſe conſeruan haſta oy, y ſe encomiendan al ſieruo de Dios los fieles. Muchos, y notables milagros ha obrado, y obra el Señor por interceſion de ſu ſieruo, con cuyas reliquias quedò enriquecido el Conuẽto del Cuzco mucho mas que el Peru cõ ſus cerros de plata, y oro.

§. VI. *Vida del Padre Fr. Marcos Garcia.*

LAs principales acciones deſte Apoſtolico varon, quedan referidas en la vida de ſu compañero el bendito F. Diego Ortiz, haſta ſu deſtierro de Vilcabamba al Cuzco, y aſſi ſolo es neceſſario dar noticia de ſu nacimiento y muerte. Fue natural de Oteruelo, pueblo de la juridicio del Obiſpado de Leon en Eſpaña, paſſò a eſte Reino, y recibio nueſtro ſanto habito en el Conuento viejo de Lima año de 1557. y en el ſalio conſumado en todas las virtudes. Ocupole la obediencia algunos años en el Curato de Capinota, y de alli le embio a la miſion de Vilcabamba año de 1566. ſiendo el primer Apoſtol de aquella prouincia, hizo admirable fruto en ella, y con ſu exemplar vida y apoſtolica predicacion conuirtio, y bautizó innumerables Indios, y a ſu Inga D. Felipe Cuſi Titu, y a la Reina ſu muger. Edificò la primera Igleſia de aquella Prouincia enel pueblo de Puquiura, pero quãdo crecia aquella chriſtiandad con mayores progreſos, ſe eſcurecio ſu hermoſura con la apoſtaſia del Inga, porque auiendoſe buelto a ſu antigua idolatria, y admitido ſegundo matrimonio, conforme al vſo gentilico de los Ingas, empeçò a desfauorecer la chriſtiandad, y viendoſe reprehendido por ello en los ſermones del P. Fr. Marcos, le hizo muchos deſabrimientos, y deſaires, haſta deſterrarle

de

de su prouincia año de 1568. Llegò al Cuzco, y estando en aquel Conuento tuuo noticia del glorioso martirio del venerable Fr. Diego Ortiz, y con embidia santa lloraua amargamente auer perdido tan buena ocasiõ de dar la vida por Christo. Embiole la obediencia al Conuento de Chuquisaca, y en el camino passando vn rio caudaloso perecio en el. O alteza de la profunda sabiduria, y ciencia de Dios! Pero el justo (dize el Espiritu santo) si fuere preocupado de la muerte viuirà en refrigerio.

§. VII. *Vida del P. Fr. Iuan de Riberos.*

FVe este gran Religioso Peruano del Cuzco, hijo del Conuento viejo de Lima, y resplandecio en penitencia, pobreza, castidad, y misericordia cõ los pobres desde el año de 1566. hasta el de 1591. lo mas deste tiempo se exercitò apostolicamente en la dotrina, y enseñança de los Indios, Parias, Cotabambas, Omasayos, Aymaraes siendo Prior de todas quatro Prouincias. Fue admirable el fruto que hizo en ellos, porque en todas viuio siempre con opinion de perfectissimo Religioso. El año de 1591. le eligieron Prior de Copacauana, y el de 594. de Chuquisaca, y el de 1598. Diffinidor de la Prouincia el de 1602. Presidente del Capitulo Prouincial, y Visitador de la Prouincia. Estando en la ocupacion deste oficio murio santamente en Potosi año de 1603. y su venerable cuerpo perseueró incorrupto y fresco 26. años continuos con admiracion de quantos lo vian, que fueron quantos vinieron en Potosi hasta el año de 1629.

§. VIII. *Vida del P. Fr. Iuan Caxica.*

ADmirable exemplo del prouechoso trabajo fue la vida del Padre Fray Iuan de Riberos en el Priorato de Aymaraes, y no inferior a el en el zelo apostolico de la cõuersion y enseñança de los Indios el Padre Fr. Iuan Caxica. Fue Vizcaino de nacion, y recibio nuestro santo habito en la Prouincia de Castilla, y passò a esta a la conuersion de los infieles año de 1573. y en ella florecio con excelentes virtudes, y especialmẽte en el zelo de la cõuersion delas almas, y predicaciõ euãgelica. Eligierõle Prior de Aymaraes año de 1584. fuelo hasta el de 1587. con grande exemplo, y copioso fruto de aquellas naciones. De aqui le embiaron por Prior del Conuento, y Santuario de N. Señora de Pucarani, donde lo fue con singular credito de religion, hasta el año de 1591. en que le embiaron por Cura de el pueblo de Totora en la Prouincia de Omasayos, y despues por Cura del pueblo de Caxabamba en la prouincia de Guamachuco, donde despues de tan glorioso trabajos passò desta a mejor vida. Fue eminente en las principales lenguas deste Reino, y tan diligente y estudioso en el ministerio apostolico de Cura, que pone admiracion ver, que vn hombre tã ocupado en la conuersion, y enseñança de los Indios, pudiesse escreuir como escriuio 32. cuerpos de libros en las dos principales lenguas deste Reino, y en la Española. Doze dellos de a folio entero, y 20. de a quarta, explicando en tres lenguas todos los misterios de nuestra santa Fè, y todos los Euangelios del año con sermones muy doctos, y substãciales pra todas las festiuidades del año, sin otros innumerables Hymnos, oraciones, y exercicios pra la instruccion, y rezo de los Indios. Obra insigne de espiritu verdaderamente apostolico.

§. IX. *Vida del P. Fr. Iuan Morejon.*

FVe este gran Religioso natural de Medina del Campo en Castilla la vieja, y de noble linage. Recibio el habito en N. Conuento viejo de Lima, y professò año de 1567. Salio perfectissimo Religioso en todas las virtudes monasticas. Embiole la obediencia a los Conuentos de Arequipa, y Chuquisaca, donde fue espejo de obseruancia: de aqui le passarõ al Curato de los pueblos de Antabamba, y Guaquirca en la Prouincia de Aymaraes, y el tiempo q̃ viuio en ellos trabajo cõ gran fruto. Residiendo en Guaquirca le llamaron de Antabamba vn Sabado en la noche, para que fuesse a confessar, y sacramentar a vn enfermo, que estaua en el estremo de la vida. Era hiuierno, y llouia mucho, pero el vigilante, y zeloso pastor acudio luego al remedio de su oueja, pusose en camino, sin reparar en la obscuridad de la noche, ni en la copiosa llouia, porque la caridad nõ sufrẽ dilaciones, ni teme pe-

ligros. Iba por vna puente de crisnejas, que daua passo al comercio necessario de ambos pueblos, y como era tanta la escuridad, no via dõde assentaua los pies, resbaló y cayò de la puente al rio, donde en breue rato quedò anegado, y muerto. Pero las muchas aguas no pudieron apagar el incendio de su caridad. El Domingo inmediato le esperauan en Antabamba para que dixesse missa, y sacramentase al enfermo, y como tardaua fueron a llamarle, y supieron que la noche antecedente auia salido para Antabamba: echãle menos, buscanle cõ cuidado, y no parece. Coligen de los indicios que cayò en el rio, y repartense vnos a vna banda, otros a otra, y van inquiriendo el cuerpo rio a baxo, haziendo grandes lamentos, y enternueciendo aquellas peñas con sus endechas, y llãtos, por auer perdido tal Padre. No le hallaron en algunos dias, y se boluieron a sus pueblos con suma tristeza, y desconsuelo. El Indio sacristan de Guaquirca nombrado Pedro, como testigo de la vida celestial y penitente del P. Fr. Iuan, le amaua con ternura, y no desistia de buscar su cuerpo, y estãdo en esta ocupado vna tarde, salio del rio vna voz semejante a la del sieruo de Dios, q̃ llamò por su nombre a Pedro. El sin pauor, ni asombro respõdio a ella. como solia a la del Padre, y vio cinco luzes resplandecientes en el lugar donde auia salido la voz, acercose a el, y boluio a oir clara y distintamente estas palabras: *Pedro, di a los hermanos que saquen de aqui mi cuerpo, y le entierren en sagrado.* El sacristan señalò el lugar, y dio auiso a los Padres de Guaquirca de lo que passaua. Bolò la fama por toda aquella prouincia, y concurrierõ a ver la marauilla nuestros Religiosos, y muchos Españoles, y grande numero de Indios. Van todos siguiendo los pasos de Pedro, y todos ven las cinco luzes, llegan al lugar señalado, mengua milagrosamente el rio, y hallã el venerable cuerpo detenido cõ dos piedrecillas, vna sobre la mãga diestra del habito, otra sobre la siniestra, leues ancoras para tan graue peso. Sacan incorrupto el cuerpo, sin deformidad ninguna, sino hermoso, y tratable, como si estuuiera dormido, y bañados todos de tiernas lagrimas igualmente de tristeza, y de gozo, le lleuaron al pueblo de Guaquirca, y le enterraron en su Iglesia con veneracion, y aclamaciones de santo año de 1580.

§. X. Cap. Prouincial dezimo tercio.

POr muerte de N. P. Fr. Andres de Villarreal fue conuocada la Prouincia al Conuento del Cuzco por el P. M. Fr. Iuan de Almaraz, Difinidor mas antiguo, a quien entonces por serlo tocaua hazer la conuocatoria para celebrar el Capitulo Prouincial dezimo tercio. Presidio en el el mismo Maestro Almaraz, y salio electo segunda vez Prouincial N. P. Fr. Luis Lopez de Solis Catedrico de Teologia de Visperas en la Real Vniuersidad, y fue su eleccion a 9. de Iunio de 1583. Difinidores N. P. Fr. Iuan de San Pedro, y los RR. PP. Fr. Diego Gutierrez Fr. Iuan de Tamayo, y Fr. Martin de Sepulbeda: siendo Sumo Pontifice Gregorio XIII. Rey de España Don Felipe segundo nuestro señor, y General dela Religiõ N. Reuerendiss. P. M. Fr. Spiritu Vicentino. Recibieron por Conuentos las casas de Potosi, y de Yca. Disuelto el Capitulo gouernó el nueuo Prouincial con admirable prudencia, y exemplar perfeccion. Sus acciones en particular pertenecen al tom. 2. lib. 1. desde el capitulo 19. hasta el 26. donde podrá verlas el Letor. Dexo la Prouincia de Conchucos con todas sus Iglesias, y Dotrinas, que eran ricas, y abũdantes, al Illustrissimo Arçobispo de Lima, y la Prouincia de Aymaraes al Obispo del Cuzco, sin otras muchas Dotrinas q̃ teniamos en la costa del mar àzia el Norte, y àzia el Sur, y otras que teniamos pertenecientes al Obispado de la Paz, y Arçobispado de los Charcas, todas ricas y populosas. En la vida deste gran Prelado se verãn algunos de los motiuos que tuuo para dexarlas.

En este quatrienio se acetò y obedecio vna patente del Reuerendiss. Fr. Tadeo Perusino. Su data en Roma a 13. de Agosto del año de 1576. en que separò, hizo esenta, y del todo independente dela Prouincia de Castilla a esta del Peru. Y assi mismo la de Quito, y Nueuo Reino esenta desta del Peru, haziendo Vicario Prouincial de todas al P. Prouincial de Castilla,

tilla, con facultad de poder embiar a ellas Visitadores, y Vicarios generales quando juzgasse conuenir. En cuya conformidad nombrò por Vicario general, y Visitador de las Prouincias de Quito, y del Peru a N. P. Fr. Gabriel de Sapna, cuyas heroicas acciones y virtudes pertenecen al tom. 2. lib. 2. cap. 30. donde las podrà ver el que gustare.

§. XI. *Conuento de Potosi.*

EN la Imperial villa de Potosi, famosa en el mundo por el riquissimo, y hermoso cerro que la nobleze, y le dio nombre, fundò N. Conuento el docto Padre, y Apostolico Predicador el M. Fr. Diego de Castro, cuya vida pertenece al 2. tom. lib. 2. cap. 36. fue admitido en el Cap. Prouincial del año de 1584. siendo segunda vez Prouincial N. P. Fr. Luis Lopez de Solis. Es de los Conuentos mas ricos, y bien obrados dela Prouincia, y de ordinario sustenta de 25. a 30. Religiosos.

§. XII. *Vida del P. Fr. Antonio Loçano.*

GRandes sugetos deue nuestra Prouincia al santo, y docto Conuento de Salamanca, pero en ninguno le quedò mas deudora que en el insigne P. Fr. Antonio Loçano, porque entre aquellos doze Apostoles, que vinieron de Castilla a fundar esta Prouincia, resplandecio como clarissimo luzero en letras, y virtudes. Fue hijo de la ciudad, y Conuento de Salamanca, muy erudito en las Teologias escolastica, expositiua, y moral, glorioso triunfador del Demonio en duras, batallas inuisibles, y visibles, que vencio en Castilla, y en el Peru. Pequeño en el cuerpo, grande en la virtud, en la condicion cordero, en la castidad Angel, en el gouierno prudente, en la pobreza, euangelico, en la predicacion Apostolico, en la caridad seraphico, en la contemplacion, y penitencia admirable. En el año de 1551. fue en esta Prouincia electo Difinidor della, y Sacristan del Conuento de Lima. En el de 1554. Prior del mismo Conuento, y despues cinco vezes Prior dela Prouincia, y Conuento de Guamachuco, donde cõ el P. F. Iuan Ramirez primer Apostol della, y cõ el P. F. Iuã del Canto trabajò dichosamente conuirtiendo y bautizando innumerables gentiles, sacandolos de sus errores, y delas cuevas, y casares en que viuiã, reduciendolos a pueblos, y dotrinãdolos en ellos con tan buen efecto, que los hizo no solamente buenos christianos, pero tambien politicos, musicos, y artifices de diferentes artes, con que ilustrò los pueblos, y asentò el culto diuino con gran decencia, y excelente musica, acompañada de instrumentos sonoros, menestriles, flautas, vigolones de arco, &c. que hasta oy se conseruan. Despues en el Capitulo Prouincial del año de 1563. le hizieron segun la vez Difinidor, y en el de 1566. fue Presidente del Cap. Prouincial, y por cõplacer a su grande humildad, despues de tan graues oficios, y de tan heroicas acciones, le hizieron Suprior de Lima. En el Capitulo del año de 1571. le eligieron tercera vez Difinidor, y Prior de Cotabambas, y Omasayos, y en ambas Prouincias hizò el mismo fruto que en la de Guamachuco. En todas ellas alcançó del Demonio glorioßissimas vitorias, destruyendo idolos, extirpando idolatrias, reformando costumbres, y despreciando los asombros que visiblemente le hazia, y venciendo peligrosissimas astucias, y cautelas, con que pretendio manchar la pureza de su castidad angelica. Llegò el tiempo destinado para que gozasse el premio de tan altos merecimientos, y fue opiniõ constante de quãtos se hallarõ a su muerte, q̃ el Señor le auia reuelado la hora della, porq̃ antes q̃ llegasse la señalò: y auiendose preuenido feruorosamente cõ los Sãtos Sacramentos, y estando regalandose en dulces coloquios con la imagen de vn santo Cruzifivo, mandò que le abriessen la ventana para ver el cielo, y mirandole con mucha alegria, despidio su dichosa alma, a los ochenta años de su edad, dexando a todos con seguras esperanças de su glorificacion eterna: y assi le enterrarõ con veneracion, y aclamaciones de santo en nuestro Conuento de Lima año de 1584. haze glorioßa memoria deste gran varon, y habla del como de santo el M. R. P. Fr. Buenauentura de Salinas, Letor jubilado, y Comissario general de las Prouincias de Mexico del orden del glorioso Patriarca

triarca S. Francisco en el libro de las excelencias del Peru.

§. XIII. *Vida del P. Fr. Iuan de Alier*

VNa de las pruebas mas eficazes de lo mucho que el tiempo, y el descuido de nuestros Padres vsurparon a la memoria, y exemplo de sus hijos, es lo que se ha experimentado en la vida y muerte del P. Fr. Iuan de Alier, pues auiendo sido vno de los mas señalados varones en virtud, y fama de santidad en nuestra Prouincia, no he podido hallar particular relacion de sus heroicas acciones, ni en nuestros Archiuos, ni en los apuntamientos, y notas de nuestros Historiadores. Y solamente he descubierto vn ilustre testimonio de su eminente perfeccion en dos autores estraños, el muy R. P. Fr. Buenauentura de Salinas Letor jubilado, y Comissario general de las Prouincias de Mexico, del orden del Serafico P. San Francisco en su memorial del Peru cap. 5. y en la historia del venerable Arçobispo desta ciudad de Lima D Toribio Alfonso Mogrouejo, escrita por el docto, y eloquente Licenciado Antonio de Leon Pinelo, Relator del Consejo supremo de las Indias, y del de la Camara dellas pag. 397. §. 3. donde dize las palabras siguientes. *Fr. Iuan de Alier de la misma orden* (habla de nuestra Prouincia) *fallecio el año de 86. con aclamaciones de santo. Y descubriendose su sepultura 15. años despues, fue hallado su cuerpo incorrupto, y entero. Y no haziendo los Religiosos estimacion desta marauilla, le cubrieron de cal, y de tierra, y boluiendo dentro de pocos meses a requerir el estado que tenia, no parecio, ni reliquia alguna suya: que fue de nueua admiracion, como aduierte Fr. Buenauentura de Salinas.* Hasta aqui el Licenciado Leon.

§. XIV. *Cap. Prouincial dezimo quarto.*

A Dos de Iulio de 1587. se celebrò el Cap. Prouincial dezimo quarto en Lima, y presidio en el N. P. Fr. Iuan de S. Pedro, y el mismo salio electo tercera vez Prouincial. Difinidores N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, y los RR. PP. Fr. Geronimo Guarrete, Fr. Roque de S. Vicente, y Fr. Martin Sierra: siendo Sumo Pontifice Sixto V. Rey de España D. Felipe II. N. señor, General de la Religion N. Reuerendiss. P M. Fr. Gregorio Elparense. Señalose para la celebracio del Cap. Prouinc. futuro el Cõuento del Cuzco. Quitose a los conuentuales la accion q̃ solian tener para elegir los Priores de sus Conuentos, declarãdo pertenecer esta accion al Difinitorio Prouincial, segũ las nueuas constituciones, q̃ aũque no se auian acetado en forma, se tenia noticia dellas, y en conformidad de las mismas se determinò que el Difinitorio pleno constasse de nueue Padres. Admitiose por Conuento la casa de Guanuco. Y disuelto el Capitulo gouernò el nueuo Prouincial santissimamẽte la Prouincia, y en lo espiritual y temporal la dexó muy crecida.

§. XV. *Conuento de Guanuco.*

EN la ciudad de Leon de los Caualleros, que fundò el Capitan Gomez de Aluarado por orden del Marques D. Frãcisco Pizarro Conquistador deste Reino, en vn ameno y fertil valle, nõbrado Guanuco, de donde participò el nombre la misma ciudad. Se fundò casa nuestra año de 1584. siendo Prouincial nuestro P. M. Fr. Luis Lopez de Solis, y fue admitido por Conuento en el Capitulo intermedio de el año de 1587. su primer Prior fue el Religioso P. Fr. Diego de Mõtoya. Fauorecieron grandemente esta casa sus deuotissimos Patrones, y piissimos limosneros el Lic. Diego Aluarez, noble Salmantino, y su muger Doña Isabel de Figueroa, hermosissima señora, hija de ilustres padres Gaspar de Vega, y Eulalia Velazquez, enriquecieron el Conuento con edificios, con rentas, y patronazgos quantiosos. Con que es de los mas ricos y descansados Conuentos de la Prouincia, y sustenta comodamente de ordinario diez, o doze Religiosos de familia.

§. XVI. *Cap. Prouincial dezimo quinto.*

AViendo exẽplarmente gouernado su quattrienio N. P. M. Fr. Iuan de S. Pedro, se cõgregò la Prouincia en la ciudad del Cuzco a celebrar el Cap. Prouincial dezimo quinto, en que presidio como Vicario general N. P. M. Fr. Gabriel de Saona, y estando asentada la eleccion de Prouincial, y auiendo de hazerse efectiuamẽte en la persona del P. M. Fr. Roque de S. Vicente, sugeto insigne en letras, y en Religion

ligion se desuanecio lo dispuesto en su fa vor por inteligencia de los parientes del Maestro Fr. Iuan de Almaraz, q̃ eran en Lima poderosos y ricos, y valiendose de la autoridad de vn ministro graue de la misma ciudad, dispusierõ la esclusiua del Maestro Fr. Roque con mucha afrenta de su persona, aunque sin causa, por ser de inculpable obseruãcia, como se podrà ver en la relacion de su vida, que pertenece al tom. 2. lib. 1. cap. 13. y lograda la exclusiua, eligieron Prouincial a N. P. M. Fr. Iuan de Almaraz Catedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima año de 1591. sugeto dignissimo desta, y de otra superior dignidad, que a no auer entrado en el oficio por ocasion tan infausta, huuiera sido felicissima su eleccion. Fueron Difinidores deste Capitulo N. P. M. Fr. Alonso Pacheco, y los RR. PP. Fr. Iuan Ramirez, Fr. Martin de Sepulbeda, y Fr. Nicolas de Santa Maria. Visitadores de la Prouincia, segun la nueua constitucion N. P. M. Fr. Iuan de S. Pedro, y el M. Fr. Roque de San Vicente. Recibieronse en forma las constituciones nueuas que alteraron mucha prte del gouierno antiguo, acresentando a los cinco Padres del Difinitorio, otros quatro mas, con que el supremo Consistorio dela Prouincia consta desde entonces de nueue Padres, que son el P. Presidente del Capitulo, el Prouincial electo, el Prouincial q̃ acabò, quatro Difinidores, y dos Visitadores todos los quales eligen los Priores; y demas oficiales de toda la Prouincia. Recibieron por Maestro della al M. Fr. Roque de San Vicente, y acetose por Conuento la casa de Copacauana, y auiendose disuelto el Capitulo, empeçò a gouernar prudentissima y religiosamente la Prouincia el nueuo Prouincial, pero su amable gouierno durò menos de lo que desseaua la Prouincia.

§. XVII. *Conuento de Copacauana.*

EN la parte Oriental de la gran laguna Titicaca, vulgarmente nombrada de Chucuito, en la prouincia de Omasuyo, en vn promontorio, o manga de tierra, como peninsula, que desde el pueblo de Yunguyo, prouincia de Chucuito, hasta el estrecho de Tiquina entra cortando la laguna de Poniente a Oriente por cinco leguas de longitud, y la diuide en dos senos, o golfos: sobre vn pequeño collado, que dà vista a dos ensenadas de la laguna, entre dos cerros nombrados Llallagua, y Cicorani, està situado el celebre Copacauana, pueblo de ochocientas casas de Indios, pequeño en el sitio, grande en la veneracion desde la supersticiosa gentilidad hasta el estado presente, famoso entonces, por auer sido escala, y ospicio de los peregrinos idolatras, que auian de ir en romeria, embarcados a visitar la isla Titicaca, de quien se deriuò el nombre a la laguna, como a la isla tambien de vna peña grande, que ay en ella, que solia ser el mochadero, y falso adoratotio de los Peruanos, consagrada al Sol juntamente con vn riquissimo, y magnifico templo, guarnecido de planchas de oro, como el de la Luna en la isla Coata de planchas de finissima plata: pero mucho mas celebre en la Christiandad, desde que la Reina delos Angeles se dignò de escogerle por morada, y sagrario de su admirable simulacro de la Candelaria, con titulo de la Imagen de nuestra Señora de Copacauana. Porque en ella resplandece con prodigios, y continuos milagros, que sin cesar ha obrado desde su notable inuencion hasta el año corriẽte de 1657. Començò a manifestarse este celestial tesoro estando en poder del Bachiller Antonio Montoro virtuoso clerigo Sacerdote, y Cura de Copacauana, y despues auiendo entrado para nuestra dicha en poder nuestro por especial prouision de la Real Audiencia de los Charcas, confirmada por el Rey nuestro señor D. Felipe segundo, a ido siempre continuando sus marauillas, y misericordias con Indios, y Españoles hasta el tiempo presente. Tomò nuestra Religion la posession del Santuario en 7. dias de Iulio del año de 1586. siendo tercera vez Prouincial N. P. Fr. Iuan de San Pedro, y acetose por Conuento en el Capitulo Prouincial del año de 1591. como todo mas largamente consta de la Copacauana del P. Fr. Alonso Ramos, y de la del P. Maestro Calàcha cap. 15. Es el mas ilustre Santuario, el mas frequẽtado de peregrinos, y el mas

mas socorrido de limosnas destas Indias. Sustenta de ordinario mas de doze Religiosos Capellanes de la Virgen, q̃ administran los Sacramentos, y celebran el culto diuino con grandeza. El Templo nueuo es obra insigne, y edificola el Religioso P. Fr. Miguel de Torquemada, hijo desta Prouincia, y natural de Castilla. Perficionola el R. P. M. Fr. Martin de Belaustegui y Cordaua, Peruano de Yca, Maestro de la Prouincia, siendo Prior del Santuario. Su magnifico cementerio le dà mucha magestad, porque es obra que pudiera competir con las fabricas Romanas, labrole el R. P. M. F. Diego de Teues Manrique, Peruano de Arequipa, siendo Prior de la casa, Maestro de la Proutncia, y actual Rector de N. Colegio de San Ildefonso. La lampara deste Templo es la mayor, y la mas rica joya del mundo: pasan de mil y quinientos sus marcos de fina plata, y su forma es igual a la materia. Limosna fue de la generosa piedad de Alonso de Escoto, escriuano Real, que quiso en ella leuantar vn glorioso obelisco de gratitud a su memoria en seruicio de la Reina de los Angeles. Han èscrito la historia deste famoso Santuario, y milagros de la santa Imagen en libros particulares tres Autores nuestros. Primero, el P. Predicador Fr. Alonso Ramos. Segundo, el doctissimo P. M. Fr. Fernando de Valuerde en poema sacro. Tercero, el P. M. Fr. Antonio de la Calancha. A donde remito al deuoto que desseare noticias difusas, y particulares de todo.

§. XVIII. *Prouincia y Conuento de Quito.*

EN la ciudad de San Francisco de Quito, cabeça de aquel Reino, fundaron Conuento nuestro los RR. PP. Maestros Fr. Luis Aluarez de Toledo, y Fr. Gabriel de Saona a 22. de Julio del año de 1573. y fue admitido por Conuento en el Capitulo Prouincial del año de 1575. Es vno de los mejores de aquel Reino, y en Iglesia, y claustro principal ninguno le excede. Es cabeça de prouincia, casa de Nouicios, y estudios, y Vniuersidad Pontificia, y sustenta de ordinario mas de cincuenta conuentuales. Diuidiose dela Prouincia del Peru año de 1579. por la gran distancia de ambas, y permanecio en esta diuision hasta el Capitulo general del año de 1582. en que se decretò la reunion de ambas prouincias. Durò algun tiempo (no è podido aueriguar quanto) y despues boluieron a diuidirse, y separarse por autoridad de N. Reuerendiss. Fr. Alexandro Senense, hasta primero de Enero de 1612. en que N. Reuerendiss. Asti anuló esta diuision hecha por su anteceßor Alexandro Senense, pero despues los sucesores confirmaron, y reualidaron la primera diuision, y en ella ha permanecido hasta este tiempo. Despues de auerse diuidido, y separado de la Prouincia del Peru, crecio tanto àzia el Norte, que fue necessario subdiuidirla en dos Prouincias, vna con titulo de Santa Fe del Nueuo Reyno, otra de San Miguel de Quito, segun mas largamente consta de los registros de nuestros Reuerendissimos Padres Generales, citados por el muy docto, y erudito P. M. Fr. Tomas de Herrera en su curioso Alfabeto litera Q. Tiene esta santa Prouincia doze Prioratos, y vn Colegio con muchos pueblos, y Dotrinas de Indios. Los Conuentos azia el Norte son los de Ybarra, Tucares, Pasto, Popayan. Azia el Sur, Quito, Colegio de San Fulgencio, Tunja. Riobamba, Loxa, Cuenca, Ychos, Guayaquil. Han florecido en esta Prouincia insignes sugetos en letras, y virtud, cuyas vidas no escriuo en particular, por no auer llegado a mis manos las relaciones dellas, ni auerlas hallado entre los apuntamientos del M. Calancha.

§. XIX. *Conuento de Santa Fè, y Prouincia del Nueuo Reyno.*

EN la ciudad de Santa Fè de Bogotà, cabeça del Nueuo Reino de Granada se fundó Cõuento nuestro. No he podido aueriguar en que año: fundole N. P. Fr. Gabriel de Saona, siendo Prouincial de la Prouincia de Quito. Muchos años estuuo vnida a esta, como parte principal suya, hasta el de 1596. a 14. de Iunio, en que por letras de N. Reuerendiss. P. F. Andres Fibizano fueron diuididas entre si, y subordinadas inmediatamente a N. Reuerendiss. P. General. Confirmò esta diuision N. Reuerendiss. P. Fr. Hypolito de Rauena

na, y crio Prouincial de San Miguel de Quito al R.P.M.Fr. Augustin Rodriguez, y del Nueuo Reyno de Granada al R. P. Fr. Iuan de Baldescobar, segun consta de los registros de nuestros Reuerendiss. Generales, citados en el Alfabeto del M. Fr. Tomas de Herrera, litera F. Tiene esta Prouincia onze Conuentos, y seis Vicarias, sin otros pueblos, y Dotrinas de Indios. Los Conuentos son los de Santa Fè, cabeça de la Prouincia con sesenta Religiosos, Cartagena con quarenta, la Popa de Recoletos con veinte, Tunja, y sus Dotrinas treinta Religiosos. La Candelaria de Recoletos treinta, Plampona diez, Leiba ocho, Mompox diez, S. Christoual ocho, Merida, y sus Dotrinas seis, Gibraltar cinco, o seis. Las Vicarias con voto en los Capitulos Prouinciales fundadadas en pueblos de Indios son las siguientes. Vbaque, Fomeque, Chipaque, Combilazota, Kaquesa, Raquira, sin otros pueblos, y Dotrinas de Indios. Ha tenido esta prouincia, y tiene sugetos famosos en letras, virtud, y gouierno, cuyas vidas y heroicas acciones no se refieren, por no auer tenido particulares relaciones dellas. Aurà veinte años, poco mas, o menos que se dio principio a la nueua congregacion de Tierrafirme de los Recoletos descalços de nuestro orden, que por cedulas de su Magestad, y Bulas Apostolicas ocuparon los Conuentos de la Popa, Candelaria, y Panama, separandolos de la sugecion, y obediencia de los Prelados de la obseruancia, y sugetandolos inmediatamente al Prouincial de nuestros Recoletos de Castilla, y al Vicario general de la Recoleccion, en cuya execucion huuo grandes desabrimientos entre calçados, y descalços de la prouincia del Nueuo Reyno, y finalmente la dicha congregacion de Tierra firme se separò de la subordinacion al Prouincial de Castilla, y està inmediatamente subordinada y sugeta al Vicario general de los Padres Recoletos, sin dependencia ninguna de los obseruantes, ni de los Recoletos de Castilla, y el Prelado superior se nombra Vicario general, y en este estado permanece al presente, segun refieren algunos que de allà han venido a esta Prouincia Peruana.

§. XX. *Vida de N. P. M. Fr. Iuan de Almaraz, electo Obispo del Paraguay.*

NAcio N. P. Fr. Iuan de Almaraz en esta ciudad, y Corte de Lima de ilustres padres Hernando de Almaraz, que fue Gouernador de Tierrafirme, y Tesorero de las cajas Reales desta ciudad, y Doña Leonor Portocarrero su legitima muger, que despues viuda fundò el insigne Monasterio de la Encarnacion. Siendo mancebo su hijo Don Iuan de Almaraz, a quien auia criado con mucha honestidad, y virtud, recibio nuestro santo habito en el Conuento viejo de Lima, donde se hizo sugeto famoso en letras, y virtud, especialmente en la castidad y modestia religiosa. Era tanto el credito que entre aquellos primeros varones tenia de obseruante, que poco despues de ordenado de Sacerdote le hizieron Maestro de Nouicios, y luego inmediatamente Suprior del mismo Conuento de Lima, y exercio ambos oficios tan a satisfacion de todos, que le eligieron Prior de la misma casa, y fue muchas vezes Difinidor, y Presidente de Capitulos Prouinciales, y Maestro de la Prouincia. El año de 1581. a 25. de Otubre se leuò la Catedra de sagrada Escritura de la Real Vniuersidad en oposicion muy reñida, y con glorioso triunfo, como se refiere en el tom. 2 lib. 1. cap. 41. Siendo Catedratico de sagrada Escritura año de 1591. fue electo Prouincial en el Conuento del Cuzco, cõ las circunstancias q̃ ya quedan referidas, y en el siguiente de 1592. a 5. de Abril estando visitando el Conuento de Truxillo murio en el, y poco despues de muerto llegò a este Reino la cedula de su Magestad, en que le promouia al Obispado del Paraguay, que auia vacado por promocion del Illustriss. D. Fr. Luis Lopez de Solis al Obispado de Quito. Antes de su muerte recibio con mucha deuocion, y lagrimas los santos Sacramentos, y por orden de su confessor, en presencia de la comunidad declarò, que para honra, y gloria de Dios moria virgen, a los setenta años de su edad (deuio de requerirlo alguna circunstancia de aquel tiempo) pocos antes que espirasse le dio vn parasismo, y boluiendo en si dixo estas palabras:

bras: *Al purgatorio, Señor? al purgatorio? Seais siempre bendito. Vamos, lugar es de paz.* Y besando afectuosamẽte la deuota Imagen de vn santo Cruzifixo, espirò con grã de sentimiento de los Religiosos, que le amauan como a Padre, y le veneravan como a gran sieruo de Dios a 5. de Abril de 1592.

§. XXI. *Vida de N. Padre Fr. Iuan de San Pedro.*

POr muerte de N.P.Fr.Iuan de Almaraz gouernò la Prouincia N. P.F.Iuan de S.Pedro, conforme a la nueua constitucion, con titulo de Rector Prouincial, por ser el Prouincial absuelto inmediato al difunto, pero tampoco acabò su oficio por auerle preuenido la muerte. Fue Maestro en santa Teologia espiritualissimo, y docto en las letras sagradas: de mucha oracion, y penitencia, de inuencible fortaleza, de incansable actiuidad, de zelo verdaderamente apostolico, de modestia, y castidad angelica. Su patria linage, y Conuento de Castilla, donde recibio el habito se ignoran. Fue vno de nuestros primeros doze fundadores, y el que sin duda trabajó mas que todos en la Prouincia. En lo personal era alto de cuerpo, y de hermosa presencia, pero de mayor alteza, y hermosura en las virtudes. Ninguno le excedio en ellas, y en el venerauan todos vna Imagen viua de la perfeccion religiosa. Trabajò felicissimamente en la conuersion de los Indios de Guamachuco en compañia de aquellos tres celestiales varones, Fr. Iuan Ramirez, Fr. Antonio Loçano, y Fr. Iuan del Canto. Fue el primer Prior de aquella Prouincia, con tal resplandor de virtudes, que estando ausente en esta ocupacion, y sin sospecha alguna del sucesso, le eligieron Prouincial en Lima año de 1557. y obligado del precepto de obediencia que le impuso el P. Presidente acetò el oficio, y gouernò prudentissima, y exemplarmente, hasta q̃ pasò a los Reinos de España, a negocios grauissimos de la Prouincia, y del Reino año de 1559. Y auiendo negociado con felicidad, se boluio a la Prouincia el año siguiẽte de 1560. trayendo consigo aq̃llos diez famosos heroes de la tercera barcada, q̃ ya referi en su proprio lugar. En el Cap. Prouincial del año de 1560. fue electo Difinidor de la Prouincia, Prior, y Visitador de Truxillo, y por el gran fruto que alli hazia su gran prudencia, y vida exemplar, fue reelecto enel mismo Priorato en el Capitulo siguiente: y en el de 1567. fue segunda vez electo Prouincial: y en el de 1571. Difinidor de la Prouincia, Procurador general, y Difinidor della para Roma, y el de 1579. Difinidor, y Prior de Guadalupe, y el de 1582. Presidente del Capitulo, y Prior de Chuquisaca, y el de 1584. Difinidor, y Prior de Lima, y el de 1587. Presidente del Capitulo, y tercera vez Prouincial, y el de 1591. Visitador de la Prouincia, y por muerte de N.P.Fr.Iuã de Almaraz Rector Prouincial, y gouernó la Prouincia con la aceptacion, que siempre, hasta el año de 1593. y auiendo gouernado loablemente 36. años la Prouincia, y los principales Conuentos della, acrecentandola en lo espiritual, y temporal glorioſamente, enfermò de peligrò por Nouiembre de 1593. en el Conuento de Lima, sintiendose cercano a la muerte recibio los santos Sacramentos con celestial espiritu, y en presencia de la comunidad, por orden de su confessor, declarò, que para honra, y gloria de Dios moria virgen (debio de importar esta declaracion.) Y estando con mucha paz despidio su inmaculado espiritu, y segun piadosamente creemos fue a seguir al Cordero celestial entre el rebaño puro que le acompaña por donde quiera que và. Edificò onze Conuentos en la Prouincia, y assi por esto, como por auer sido este Pedro la piedra fundamental de la Prouincia, y quatro vezes cabeça della, se le pudiera apropriar sin violencia aquel elogio con que celebrò el Señor la constancia y firmeza de la fè de S. Pedro, diziendo: *Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificarè mi Iglesia.*

PROTESTATIO AVCTORIS IN FINE LIBRI IMprimenda ex mandato Summi Pontificis VRBANI VIII. iuxta declarationem sacræ Congregationis, conditas Romæ anno 1642.

LEctor aduerte in elogijs virorum illustrium, quos his libris complexus sum, non nulla me obiter attingere, quæ sanctitatem ipsis videantur adscribere: perstringo non nunquam aliqua ab ijs gesta, quæ cum vires humanas superent, miracula videri possunt; præsagia futurorũ, arcanorum manifestationes, reuelationes, illustrationes, & si quæ sunt alia huiusmodi: beneficia item in miserosmortales eorum intercessione diuinitus; demum nonnullis sanctimoniæ, vel martyrij videor appellatione tribuere. Verum hæc omnia, ita meis lectoribus propono, vt nolim ab illis accipi tanquam ab Apostolica Sede examinata, atque approbata, sed tanquam quæ à sola suo vi Auctorum fide pondus obtineant, atque adeò non aliter quam humanam historiam. Proinde Apostolicum sacræ Congregatiois S.R.& vniuersalis Inquisitionis decretum anno 1625. editum, & anno 1634. confirmatum integre, atque inuiolate iuxta declarationem eiusdem decreti à Sanctiss. D. N. D. Vrbano Papa VIII. anno 1631. factam, seruari à me omnes intelligant, nec velle me, vel cultum, aut venerationem aliquam per has meas narrationes, vlli arrogare, vel famam, & opinionem sanctitatis, aut martyrij inducere, seu augere, nec quicquam eius existimationi adiungere, nullumque gradum facere, aut futuram aliquando vllius beatificationem, vel canonizationem, aut miraculi comprobationem; sed omnia in eo statu à me relinqui, quem secluſa hac mea lucubratione obtinerent, non obstante quocunque longissimi temporis cursu. Hoc tam sancte profiteor, quam decet eum, qui sanctæ Sedis Apostolicæ obediẽtissimus haberi filius cupit, & ab ea in omni sua inscriptione, & actione dirigi.

Fr. Bernardus Turrianus.

PROTESTACION DEL AVTOR, QVE SE HA DE imprimir en el fin del libro por mandado del Sumo Pontifice Vrbano Octauo, conforme a las declaraciones de la sagrada Congregacion, hechas en Roma en el año de 1642.

ADuierte, Letor, que en los elogios de los varones ilustres que en estos libros he abraçado, de camino he tocado algunas cosas, que parecen atribuirles a ellos santidad. Refiero tambien algunas vezes hechos suyos, que sobrepujando las fuerças humanas, parecẽ milagros, o profecias de cosas futuras manifestaciones de secretos, reuelaciones, ilustraciones, o otras cosas semejantes: demas destos, beneficios diuinamente alcançados de Dios por su interceſion para los miserables mortales. Finalmente parecerà que doy titulo de santidad a algunos, o de martirio. Empero todas estas cosas de tal manera las refiero a mis letores, que no quiero que dellos sean recebidas como examinadas, o aprobadas por la Sede Apostolica, sino que tan solamente gozen de la fe que les dan sus Autores: y finalmente no de otra manera, que como historia humana. Por lo qual tengan todos por entendido, que pretendo guardar entera, e inuiolablemente el decreto Apostolico de la santa Congregacion de los sagrados Ritos, y de la vniuersal Inquisicion, que salio el año de 1625. y fue confirmado el año de 1634. conforme a la declaracion del mismo decreto, hecha por el santissimo señor Vrbano Octauo el año de 1631. y que no pretendo por estas mis narraciones introducir, o aumentar algun culto, o veneracion a los dichos, o fama, y opinion de santidad, ni añadir alguna cosa a su propria estimacion, ni hazer escalon para futura beatificacion, o canonizacion de alguno dellos en algun tiempo, o comprobacion de milagro, sino que todo lo dexo en el estado, que ello se tenia, antes de esta mi historia, no obstante qualquier curso de larguissimo tiempo. Tan firmemente professo todo lo dicho, como conuiene al que dessea ser tenido por obedientissimo hijo de la Sede Apostolica, y ser della gouernado en todos sus escritos, y acciones.

Fr. Bernardo de Torres.

INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DESTE TOMO.

A

ACademias principales del mundo, y motiuos de su institucion, lib. 1. cap. 34. pag. 201. col. 2. num. 2.

Actas de los Capitulos Prouinciales obligan en conciencia antes que N. Reuerendiss. las aya confirmado, y conste de su confirmacion en la Prouincia, lib. 3. cap. 15. pag. 510. col. 1.

Alcalde de Corte con su imprudencia ocasionò vn alboroto en el Conuento de Lima, lib. 1. cap. 14. pag. 98. col. 1. y pag. 103. col. 1.

Alternatiua de los oficios se introduce en la Prouincia con patente del Reuerendissimo General, y Bula del Papa Vrbano octauo, lib. 3. cap. 5. a pag. 478. col. 1. hasta pag. 489. col. 2. Confirmose por Bula especial de Inocencio dezimo. cap. 7. pag. 485. colum. 2. Los Padres Peruanos aprueban, y solicitan su establecimiento, pag. 479. col. 2. Dudas que se han excitado sobre su execuciõ, y estado presente de la alternatiua, a pag. 484. col. 2. n. 1.

M. Fr. Alonso Pacheco, su vida, gouierno, virtudes, trabajos, y muerte, lib. 2. cap. 28. a pag. 377. col. 1.

Fr. Alonso Ramos historiador de la Copacauana, lib. 1. cap. 43. pag. 239. col. 1 y lib. 1. cap. 11. pag. 239. col. 1.

P. Alonso Ruiz de la Compañia de Iesus, predixo su muerte, y la calamidad de el bolcan que rebentò en Arequipa, lib. 1 cap. 11. pag. 74. col. 1.

Anco Anco pueblo vicioso de la sierra castigado de Dios, como Sodoma, lib. 3. cap. 12. pag. 505. col. 1.

Fr. Andres de Ortega, Prouincial del Peru, su exemplar vida, y muerte, Epito. lib. 2. §. 16.

Fr. Andres Lopez Lego, su exemplariss̃ima, y penitente vida, lib. 4. cap. 18. a pag. 592. col. 2.

Fr. Andres de Salazar, fundador, y primer Prelado de la Prouincia del Peru, su exemplar vida, y muerte, Epit. lib. 1. §. 7.

Fr. Antonio de la Cueua el ciego, su exemplar vida, y muerte, lib. 3. cap. 23. pag. 335. col. 2.

D. Fr. Antonio Conderina, Obispo de Santa Marta, y de Guamanga; lib. 4. cap. 12. pag. 618. col. 1. num. 8.

M. Fr. Antonio de la Calancha, primer Croniſta desta Prouincia del Peru, su vida y muerte, lib. 4. cap. 24. pag. 663. col 1.

Fr. Antonio de Baeza, su vida y muerte, Epit. lib. 2. §. 2.

Conuento de Arequipa, su fundacion, Epit. lib. 3. §. 21. Arruinò la ciudad, y su Comarca vn bolcan q̃ rebento 22. leguas de la ciudad, lib. 1. cap. 11. a pag. 73. col. 2.

Apelaciones de la correccion regular, prohibidas en N Religion, como se deua entender esto, y en que casos, lib. 2. cap. 36. pag. 406. col. 2.

Astrologo que pronosticò la buena fortuna de N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, lib. 1. cap. 19. pag. 123. col. 2. num. 3.

S. Agustin N. P. su imagen mirò con indignacion a vn Corregidor de S. Tiago de Chile, y a vn Tesorero de su Catedral lib. 1. cap. 5. pag. 33. col. 1.

D. Fr. Agustin de Caruajal, Obispo de Panama, y de Guamanga, su vida, y muerte, lib. 2. cap. 39. a pag. 419. col. 2.

D. Fr. Agustin de la Coruña, Obispo de Popayan, su exemplariss̃ima vida, y muerte, Epit. lib. 3. §. 13.

Fr. Agustin de Vargas su vida, y muerte, Epi. lib. 3. §. 17.

Fr. Agustin Mexia Prior de nuestra Recoleta de Lima, lib. 4. cap. 13. pag. 660. col. 2.

Aucayama valle, trasladase del a nuestra Recoleta de Lima, vn niño Iesus milagroso, lib. 4, cap. 23. a pag. 660. col. 1. num. 1.

B

Fr. Baltasar de contreras su exemplar vida y muerte, entierro, y marauillas, lib. 3, cap. 12. a pig. 498. col. 2.

M. Fr. Baltasar Campuçano, escritor de la Prouincia, y assistente vltramontano de la Religion, lib. 1. cap. 43. pag. 241. col. 2. y lib. 3. cap. 20. pag. 525. col. 2. y lib. 4. cap. 1. pag. 566. col. 1.

M. Fr. Baltasar de Espinosa, Prouincial de Chile, lib. 1. cap. 6. pag. 43. col. 2.

Fr. Baltasar Brutron, misionario de los Chunchos, obra Dios por su mano algunas marauillas, lib. 2. cap. 11. a pag. 293. col. 1

Fr. Baltasar Melgarejo, vno de nuestros doze primeros fundadores, su vida, y muerte, Epit. lib. 1. §. 11.

Er. Baltar Mexia, su vida, y muerte, Epit. lib. 3. §. 16.

M. Fr. Bartolome Vadillo, escritor de la Prouincia, y Catedratico de la Real Vniuersidad, lib. 1. cap. 42. pag. 236. col. 1, y pag. 240. col. 1. y lib. 3. cap. 15. pag. 509. col. 2.

M Fr. Bartolome Montoro Prouincial de Chile, solicita, y concluye la diuision de aquella Prouincia, y desta del Peru, lib 1. cap. 6. pag. 41. col. 1.

Fr. Bartolome de Aranda, su cuerpo se halló incorrupto despues de muchos años de enterrado, Epit. lib. 3. §. 4

Fr. Bartolome Aluarez Lego, su vida y martirio, lib. 2. cap. 16. a pag. 319. hasta 340 col. 2

M. Fr. Bartolome de Vlloa, lib. 3. cap. 7. pag. 487. col. 1. num. 9.

P. Bernardo de Reus Iesuita, su exemplar vida, y martirio, lib 2. cap. 16. a pag. 323. col. 2

M. Fr. Bernardo de Torres, Catedratico de la Vniuersidad, y Escritor de la Prouincia, lib. 1. cap. 42. pag. 237. col. 2. y cap. 43. pag. 242. col. 2, y lib. 3. cap. 9. pag. 486 num. 6

Bolcan de Arequipa, su rebentazon, y espantosos efectos, lib. 1. cap. 11. a pag. 73. col. 2.

Bula del Papa Clemente octauo, contra los que pretenden oficios, y dignidades en la Religion por interceſion de seglares, lib. 1. cap. 27. pag. 170. col. 2. Declarasse a que personas, y en que casos obliga, a pag. 173. num. 9.

Bula del mismo Pontifice, y de Vrbano octauo, para que los Regulares no puedan ser absueltos de los casos reseruados sin licencia de sus Prelados en virtud de la Cruzada, y la inteligencia destas Bulas lib. 2. cap. 36. pag. 405. col. 2.

Bula del mismo, para que dos consanguineos, y a fines del primero, y segundo grado no puedan tener voz actiua, ni passiua en vn mismo Capitulo Prouincial, lib. 4. cap. 12. pag. 618. col. 1. num. 9.

Bula de Paulo quintoi, en que hizo Vniuersidad Pontificia a nuestro Colegio de S. Ildefonso, lib. 1. cap. 34. pag. 202. col. 1. num. 3.

Bulas confirmatorias de la alternatiua lib. 3. cap. 6. pag. 483. col. 2. num. 8. y cap. 7. pag. 485. col. 2.

C

CAllao puerto de Lima tiene vn Conuento nuestro, la descripcion de ambos, lib. 1. cap. 2. a pap, 14. col. 1.

Calificadores del santo Oficio de nuestra Prouincia, Epir. lib. 3, §. 1. pag, 21. col 1. y 2.

Capitulos Prouinciales, disputase si es mas conueniente q̃ se celebren en el Cõuento de Lima, o en otro, lib. 1. cap. 10. a pag, 68.

Capitulos Prouinciales començaron a ser quatrienios año de 1567. Epit. lib. 3, §. 1. Y ordenose lo mismo por patente del Reuerendiss. General, lib. 1. cap. 19. pag, 126. col. 1.

Capitulo Prouincial 1, Epit. lib. 1. §. 4. Capitulo Prou. 2. Epit. lib. 1. §. 6. Capitulo Prou. 3. Epit. lib. 2. §. 1. Capitulo Prou. 4. lib. 2 §. 4, Capitulo Prou 5. lib. 2. §. 9. Cap Prou, 6. lib. 2. §. 14, Capitulo Prou, 7. lib. 3. §, 1, Capitulo Prou. 8. lib. 3. §. 3. Capitulo Prou. 9. lib. 3. §. 8. Capitul. Prou. 10. lib, 3. §. 12. Capitulo Prou. 11. lib. 3. §. 14. Capitulo Prouincial 12. lib. 4 §. 1. Capitulo Prouincial 13. lib. 4. §. 10.

Capitlo Prouincial 16. tom. 2. lib. 1. pa. 3. col, 1. Cap. Pro. 17. lib. 1. cap. 10. pag. 66 col. 2. Cap. Pro. 18. lib. 1. cap. 17. pag. 114. col. 1. n. 1, Cap. Prou. 19. lib, 1. cap. 27. pag. 166. col. 2. n. 1. Cap. Prou. 20. lib. 1. cap. 33. pag. 197. col. 2, n 1. Cap. Prou. 21. lib. 2. cap. 1. pa. 243. 2 col. 1. Cap. Prou. 22. lib. 2 cap. 35. pag. 404. col. 1. n. 1. Cap. Prou. 23. lib. 2. cap. 46. pa. 448. col. 2. n. 1 Cap. Pro. 24. lib. 3. cap. 2. pag. 469. col. 1. nu, 1. Cap. Prou. 25. lib, 3. cap. 10. pag. 493. col, 2. n. 1. Cap. Prou. 26, lib. 3. cap. 15 pag. 509. col. 1. Cap. Prou 27. lib. 3. cap. 20. pag. 525. col. 1 Cap. Prou. 28. lib. 4. cap. 1. pag. 565. col. 1. Cap. Prou. 29, lib. 4. cap. 12. pag. 614. col. 2. Cap. Prou. 30. lib. 4, cap. 18. pag. 636. col. 2, Cap. Pro. 31. lib. 4. cap. 22. pag. 653. col, 2.

Casti-

Castidad Religiosa, exemplos insignes della lib.1.cap.13.pag 93. col.1.num.8. y lib.3.cap.18.pag.521.col.2.num.6.y cap. 27.pag.555.col.2.a n.4.y Epit.lib.1.§.11 y lib.3.§.2.pag.22.col.2.y lib.4.§.4.pag .39.col.1

Catedraticos de N.Religion en la Real Vniuersidad de Lima, viuos, y difuntos, lib.1.cap.41.y 42.a pag.227.col.2.

Casos reseruados, si pueden nuestros Religiosos ser absueltos dellos sin licencia de los Prelados por la Bula de la santa Cruçada,lib.2.cap.3 pag.405.col.1.

Chile,su descripció,y dela ciudad deS. Tiago,cabeça del Reino,y deN.Conuẽto cabeça de Prouincia,y su notable fundacion,lib.1.cap.3.a pag.21.hasta 43.col.1.

Celipa gran Cazique de los Chunchos su prodigiosa muerte,lib.2,cap.14.a pag 311.num,7.

Christo Señor N.vna Imagen suya haze vn portentoso milagro, lib.2. cap.39. pag.422. col. 2. habla a Fr. Manuel Mudarra,lib.3.cap.25.pag,548.col.2.

Fr. Christoual de Vera primer Prelado,y fundador de la Prouincia de Chile, su vida,y singular muerte,lib,1.cap.30.pa. 182.col.2.

Fr. Christoual de S. Ioseph Recoleto de Misque, su exemplar vida, y muerte, lib.2.cap.8.pag.276.col.2.

Fr.Christoual de santa Catalina Recoleto de Misque murio de 120,años, su exemplar vida,y muerte,lib.2.cap.8. pag. 280.col.1.

Fr.Christoual dela Reynaga.Difinidor dela Prouincia,priuado de oficio por vna rebelion contra el Prelado,lib.3.cap.3. a pag.474.n.5.hasta pag.477. col.2.nu.6.

Cochabamba, villa, y Conuento nuestro,su descripcion,y fundacion.Epit.lib. 3.§.15.

Colegio de S.Ildefonso,su fundacion, y descripcion del edificio, y de sus estudios,y grados,lib.1.desde el cap.34. hasel 40.inclusiue, desde la pag.200. col.2. hasta pag.227.col,2.

Santuario de N. Señora de Copacauana,su descripció sumaria,Epit lib.4.§.17

Imagen milagrosa de N.Señora deCopacauana tocada al original,traiada a N. Recoleta de Lima,con circunstancias notables,lib.4.cap.3.pag.572.a col.1.

Conuersiones notables, lib.1. cap.18. pag. 53. col. 2. a num. 4. y cap 29 pag. 179.col,2.num.3.y cap 31.pag 188.col.2 nu.3.y lib.3.cap.12.pag.499.col.2.y cap. 25.pag.544.col.2,a num.1.y Epit. lib.3. §.6.y 17.

Coquimbo,ciudad,y Conuento N. sus descripciones,lib.1.cap.6.pag.38.col.2.

Chunchos Prouincias barbaras,su descripció,y las quatro misiones de nuestros Religiosos a ellas, y diuersas entradas de los Capitanes Españoles a su conquista, y de otros varones Apostolicos a su conuersion,con muchas, y varias marauillas, y sucessos,lib.2.cap.9.a pag.282.hasta pag 360.col.1.

Chuquiabo ciudad,y Conuento, su fundacion,Epit.lib.2.§.11.

La santa Cruz de los Moxos, su inuencion y milagros,lib.2.cap,12 a pag.298. col.2.hasta pag.422.col.1.

Santa Cruz en Ierusalen, deuoto Santuario del Monasterio de la Encarnacion de Lima,su descripcion, lib.4: cap.19. a pag.641.col.2.hasta pag.649.col.1.

Cuzco ciudad, y Conuento, su fundacion,Epit.lib.2.§.5.

D

DAños de plata, tomar plata a daños. està prohibido por decretos, y Bulas Apostolicas, lib. 4. cap. 12. pag. 617.col.1.

Demonio, si puede hazer verdaderos milagros,o no,y de que manera obra los que lo parecen,lib.1.cap.11.pag. 79.col. 1.Las traças que inuentò para echar de los Chunchos a nuestros Religiosos, lib. 2.cap.25.pa.361.col.1.Hablaua,y se aparecia en diferentes formas a los Indios de Cayara, y de otros pueblos,lib,2. cap. 39.pag.420.col.2.a nu.2 Hablò muchas vezes sensiblemente a Fr. Manuel Mudarra,lib.3. cap.25. pag.546. col.1. hasta pag.556 col.2.

M.Fr.Diego de CastroCatedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima, su exemplar vida, y muerte, lib,2.cap.36.pa.402.col.1. hasta pa.404 col.1.y lib.1. cap.41.pag.229. col.1.n.4.

Fr,Diego de Arana,su notable conuersion,y exemplar vida,y muerte,lib.1, cap 8.a pag,51,col.1.

Fr. Diego de Arce Colchado, sus desordenes, castigo, y desastrada muerte, lib.1.cap.1. pag.4. col,2. a num. 3. hasta pag.14 col.1.num.9.

Fr. Diego de Montoya, su vida, y muerte lib.1,cap.7.pag.49.col. 2.

Fr. Diego de Aguilar, su vida, y muerte, lib.1.cap.7.pag. 50.col.1.

Fr. Diego Triuiño, su notable conuersion, vida, y muerte, lib.1. cap.29. pag. 178.col.2.

Fr. Diego Pecador ciego, nombrado el Ermitaño de Guadalupe, su penitente vida, y dichosa muerte, lib. 4. cap.16, a pag.628.col.1.

Fr. Diego deMedina, su exêplar vida, y muerte, lib.2.cap.28, a pag.452.col.2.

M. Fr. Diego Perez Prouincial del Peru, y Catedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad, lib. 1. cap. 41, pag. 230 col.1. y pag.197.col.2. y lib.3.cap.2. pag.469.col.2.

Fr. Diego Ramirez misionario de los Chunchos, y Prior de los Moxos, obra el Señor marauillas por su medio en la predicacion de la Fè, lib,2.cap.21, a pag,341 col.2, hasta pag.365.col.2.

Fr. Diego Palomino, vno de nuestros doze fundadores, su vida, y muerte, Epit. lib.1 §.10.

El venerable P. Fr. Diego Ortiz Protomartir del Peru, su exemplar vida, y glorioso martirio, Epit. lib.4, §.13.

Difinidor adito no entra en los Difinitorios priuados por muerte del Difinidor proprietario, lib.3.cap.10.pag.494.col,2

Difinitorio priuado elige Rector Prouincial por muerte del Prouincial, y el Difinidor mas antiguo preside, y gouierna la Prouincia en el interin que se elige el Rect, Prouincial, lib.1.c.33.pa.200.col. 1.n.5. y lib.3.cap.3.pag.471. col.2. a n.1.

Tres Difinidores intentan de poner al Rector Prou. y el los castiga seueramente lib.3.cap.4. a pag.474.col.2.num.1.

Difinitorio pleno, segun las constitucio nes viejas constaua de solos cinco Padres, y segun las nueuas que oy se obseruan, consta de nueue, y quando se començò a practicar, Epit. lib.4 §.14.

Diuision de la Prouincia de Chile de la del Peru, lib.1, cap.6. pag.40. col 2.

Diuision de las Prouincias de Quito, y del Reino entre si, y de la del Peru, Epit. lib.4.§.10.

Discretos de los Conuentos de la Prouincia, y su eleccion estan prohibidos, lib. 3.cap.15.pag.510.col.1.

Donzellas quan peligrosa es la familiaridad con ellas con titulo de deuociõ lib.4.cap.14.pag.623.col.2.

Domingo de Biberos assiste, y ayuda con zelo christiano a la conuersion delos Chunchos, hasta su muerte, lib.2.cap.25. pag,367.col.2.

Donados de N. Prouincia, que han hecho profesion solemne, son verdaderos Religiosos Conuersos, lib,4. cap.23. pag. 657.col.1, a num,8.

Dotrinas de la Prouincia, las mas, y mejores della renuncio N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, lib.1.cap.20.pag.129, col.2.

E

FR. Elias de la Eternidad su exemplar vida y muerte, lib.4.c.7, pa.587.col.2

Elogio gratulatorio a la Vniuersidad Pontificia de S. Ildefonso, lib. 1. cap. 40. pag.226.col.1.

Enagenacion de bienes, imposicion de censos sobre nuestras haziendas nos està prohibido por decretos Apostolicos, lib. 4.cap.12.pag.617 col. 1.

Encarnacion, Monasterio de Lima, vea se la palabra Monasterio.

Escritores dela Prouincia, lib.1.cap.43 pag.238.col.2.

Estados q̃ ha tenido la Prou. de Chile, lib.1.c.6.pa.40.col.1 hasta pag,44.col.2

Eleccion de Rector Prouincial, a quien pertenece, mira la palabra Difinitorio.

Ermitaño de Misque, lib.2, cap.3. pag. 253.col.2.

Ermitaño de Guadalupe, lib.4.cap.16. a pag.628.col.1.

F

MAestro Fr. Francisco de Herbas, vno de los fundadores de, la Prou. de Chile, lib.1.c.3.pag.24.col.2. y lib. 2.c.1 pag 244.col.2. y cap.35.pag.404.col.2.

Francisco de Ayanumen gran bienhechor de nuestra Recoleta de Misque, lib. 2.cap.4, pag.261.col.1.

Fracisco de Biberos biẽechor del Cõuento deS. Tiago de Chile, li.1.c.4.p.27.col 1

Fr. Francisco Mẽdez su penitẽte vida, y muerte, lib. 2. cap, 49. pag. 456. a col. 2.
Fr. Francisco Nauarrete, lib. 1. cap. 7. pag. 50. col. 2.
M. Fr. Francisco de Castro, Prouincial del Peru lib, 2. cap. 35. pag. 404. col. 2. y lib. 3. cap. 10. pag. 494. col. 1.
Fr. Francisco Ximenez su exemplar vida y muerte, lib. 2. cap. 44 pag. 442. col. 1
Fr. Francisco Martinez Lego, nombrado el enfermero, su penitẽte vida, y muerte. lib. 3 cap. 18. a pag. 513. col. 1.
Fr. Francisco de Vargas Lego, nombrado el limosnero, su penitente vida, y muerte lib. 1. cap. 31. a pag. 187. col. 1
D. Fr. Francisco de la Serna Obispo de Popayan, y electo de la Paz, su vida, y muerte, lib. 4. cap. 13. pag. 618. col. 2.
Fr. Francisco Bezerra, su vida, y muerte Epit. lib. 3. §. 11.
Fr. Francisco Tristan, su vida, y muerte. Epit. lib. 2. §. 2.
Fr. Francisco del Corral, virgen puro, Visitador de tierras, su exemplar vida, y muerte, Epit. lib. 2. §. 17.
Fr. Francisco de Monroy, su vida, y muerte. Epit. lib. 2. §. 19.
Fr. Francisco de Biedma, su exemplar vida, y martirio, Epit. lib. 3. §. 2.
Fr. Francisco Velazquez, su exemplar vida, y muerte, Epit. lib. 2. §. 20.
Capitan Francisco Perez Lescano, insigne bienhechor de N. Conuento de Guadalupe, Epit. lib. 2. §. 15.
M. Fr. Francisco de Loyola Vergara, escritor de la Prouincia, y Visitador de tierras, lib. 1. cap. 43. pag. 241. col. 2. y lib. 4. cap. 1. pag. 566. col. 1. y cap. 22. pag. 658 col. 2. num. 11.
M. Fr. Francisco de Herrera Presidente de vn Capitulo Prouincial, lib. 4. cap. 18. pag. 637. col. 1. a num, 2. y cap. 22. pag 655. col. 1. a num. 3.
Entrada de algunos Religiosos Franciscanos a la conuersion de los Chũchos, y su desgraciado fin, lib. 2. cap. 15. a pag. 313. col. 2. num. 1. hasta pag. 319. col. 1.
D. Fr. Fernando de Vera, Arçobispo Obispo del Cuzco, lib. 3. cap. 20 pag. 526 col. 2. num. 3.
M. Fr. Fernando de Valuerde, insigne escritor de la Prouincia, lib. 1. cap. 43. pag 240. col. 1. num. 11. y lib. 4. cap. 19. pag. 641. col. 2, y cap. 22 pag. 654. col. 2.
Fundadores desta Prouincia fueron doze, sus nombres, quando, y como vinieron, Epit. lib. 1. §. 2.

G

MAestro Fr. Gabriel de Saona Catedratico de sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima, y segũdo Visitador General desta Prouincia, su exemplar vida, y santa muerte, lib. 2. desde el cap. 30. pag, 384. hasta pag. 397. y lib. 1. cap. 41. pag. 228. col. 2, num. 3.
D. Fr. Gaspar de Villarroel Obispo de S. Tiago de Chile, y de Arequipa, sus memorables acciones, lib. 3. cap. 21. desde pag. 526. col. 2. hasta pag. 535. col. 2.
Fr. Geronimo de Azebedo Presentado, escritor de la Prouincia, lib. 1. cap. 43. pag. 242. col. 1. num. 18.
Fr. Geronimo Nuñez, su vida, y muerte, lib. 1, cap. 7. pag. 50. col. 2.
Geronima de la Madre de Dios, monja del Monasterio de N. Señora del Prado, su exemplar vida, y muerte, lib. 4. cap 25. a pag. 665. col. 1.
Geronima de S. Francisco Monja Descalça de S. Ioseph, breue memoria de su exemplar vida, lib. 1, cap. 13. pag. 96. col. 1
Fr. Geronimo Melendez, vno de nuestros doze fundadores, su exemplar vida, y muerte, Epit, lib. 1. §. 8.
D, Fr. Geronimo de Escobar Obispo de Nicaragua, su vida, y muerte, Epit. lib. 2. §. 18.
Guadalupe Conuento nuestro, y Santuario insigne de nuestra Señora en vn valle del Peru, Epit. lib, 2. §. 15.
Guayna Puri hijo del Cazique Abio Marani, toma vengança de Suazo Capitan Español, lib. 2. cap. 26. a pag. 368. col. 1.
Guamachuco segundo Conuento de la Prouincia, Epit. lib. 1. §. 6
Guanuco ciudad, y Conuento nuestro, su fundacion, Epit. lib. 4. §. 15.
M. Fr. Gonçalo Diaz Pineyro Prouincial del Peru, lib, 2. cap. 25. a pag. 404. col 1. num. 1. hasta pag. 419. col. 2.

H

HAbitos blancos, en la Prou. fuerõ muchos años de paño grueso de Castilla lib. 1. c. 1. pag. 3 col, 2. y c. 16. pa. 116. col. 1

Grangeria lib. 2 cap. pag. 24 2. an° 3

Fr. Hernando Salmeron, Religioso exemplar, lib. 1. cap. 6. pag. 42. col. 2.

Hechizera famosa de Tayapu, repentinamente la muda Dios en predicadora de su Fe, lib. 2. cap. 24. pag. 360. col. 1.

Hechizeros, y Magos, de que manera hazen marauillas por arte del Demonio, lib. 1. cap. 9. a pag. 61. col. 1.

Fr. Hernando de la Barrera, Religioso obseruante, lib. 2. cap. 46. pag. 449. col. 2.

Hermanos carnales de nuestra Prouincia, no pueden ser del cuerpo de vn mismo Difinitorio, ni tener voz actiua, ni passiua en vn mismo Capitulo Prouincial: ni el vno dellos suceder al otro en el Prouincialato, lib. 3. cap. 5. pag. 478. col. 2.

Homicidios execrables cometidos por dos Sacerdotes, lib. 1. cap. 1. pag. 11. col. 1. y 2. y pag. 12. col. 2.

I

IDolatria singular, y extraordinaria de vnos pueblos del Obispado de Guamanga, y descubrimiento notable de vnos Idolos, lib. 2. cap. 39. pag. 420. col. 2. y cap 40. pag. 425. col. 1.

Imagen de N. Señora de Copacabana de la Recoleta de Lima, su colacion, lib. 4. cap. 3. pag. 571.

Incendio notable de N. Conuento de S. Tiago de Chile, y muertes desaltradas de los incendiarios, lib. 1. cap. 5. a pag. 36.

Insesto escandaloso de dos Sacerdotes lib. 1. cap. 1. pag. 9. col. 1. y 2.

Inobediencia de vn Corista, y exemplar castigo della por mano de vn Demonio, lib. 1. cap. 12. pag. 85. col. 1.

J

MAestro Fr. Iacinto de Obando, Prouincial del Peru, y Catedratico de Teologia de Visperas en la Real Vniuersidad de Lima, lib. 1. cap. 42 pag. 234. col 2 y pag. 239. col. 2. y lib. 3. cap. 15. pag. 509. col. 2 y pag. 325. col. 2. y lib. 4. cap. 12 pag. 614. col. 2. y pag. 616. col. 2. y pag. 654. col. 2.

San Iuan de Sahagun obra vn milagro en Misque, lib. 2. cap 3. pag. 254. col. 1. n. 3.

Iuan de Yturriera. Su tragedia lastimosa causada por dos Sacerdotes, lib. 1. cap. 1 pag. 10. col. 1.

M. Fr. Iuan de Almaraz, Catedratico de Sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima: Prouincial del Peru, y Obispo electo del Paraguay, lib. 1. cap. 41. pag. 228. col. 1. su vida y muerte Epit. lib. 4. §. 20.

Fr. Iuan de Bascones baxa de Chile, y cuenta al Real Acuerdo el incendio de nuestro Conuento de S. Tiago de Chile, lib. 1. cap. 5. a pag. 34. col. 2.

Fr. Iuan Caxica insigne escritor de la Prouincia, lib. 1. cap. 43. pag. 238. col. 2. su vida, y muerte, Epit. lib. 4. §. 8.

Fr. Iuan del Canto, vno de nuestros doze fundadores, su exemplar vida, y muerte, lib. 2. cap. 33. a pag. 397. col. 1. hasta pag. 401.

Fr. Iuan de Tamayo, su exemplar vida, y muerte, lib. 1 cap 7. pag 47. col. 1.

Fr. Iuan de Pineda, su notable conuersion exemplar vida y muerte, lib. 1. cap 8 pag 52. col. 2, y Epit. lib 2. §. 13.

Fr. Iuan de Merrubia, Lego Recoleto de Misque, su penitente vida, y muerte, lib. 2. cap. 8. pag. 281. col. 1.

M. Fr. Iuan de Ribera Catedratico de Sagrada Escritura en la Real Vniuersidad, Rector Prouincial, y Prior Prouincial del Peru, y escritor de la Prouincia, lib. 1. cap 42. pag. 232. col. 1 y pag. 240. col. 1. num. 9. y lib. 3. cap. 10. pag. 494. y cap. 17. a pag. 516. col. 1. y lib. 4. cap. 12. pag. 614. col. 2. y cap. 18. pag. 638. col. 1. y pag. 641. col. 2.

M. Fr. Iuan del Alamo Prouincial del Peru, y escritor de la Prouincia, lib. 1. cap 43. pag. 239. col. 2. nu. 7. y lib. 4. cap. 1. pag 556. col. 1. y cap. 22. pag. 654. col. 1

M. Fr. Iuan Martin Maldonado, escritor de la Prouincia. lib. 1. cap 43. pag. 242. col 1. y lib. 3 cap. 7 pag. 485. col. 2

Fr. Iuan de la Serna Marauer, escritor de la Prouincia, lib. 1. cap 43. pag. 242. col. 2.

Fr. Iuan Altamirano, Prouincial del Peru, lib. 3. cap. 20. pag. 525. col. 2. y lib. 4. cap 1. pag. 565. col. 2. y cap. 22. pag 658 col. 2. num. 11

M. Fr. Iuan Rendon Visitador de tierras. lib. 4. cap. 22. pag 658. col. 2. y lib. 3. cap. 7. pag. 487. col. 1. num. 10.

Fr. Iuan de Leon, su exemplar vida, y muerte, lib. 3. cap. 8. pag. 489. col. 2.

Fr. Iuan de Castañeda Visitador de la Prouincia, contiende con el M. Rua exe-

cutor

cutor de la Alternatiua, lib. 3 cap. 10. pag. 454.

Fr. Iuan Bautista Sotelo Difinidor de la Prouincia, su eleccion se declara por nula, por no ser Predicador, lib 4. cap. 1. pag. 566. col. 2.

Fr. Iuan Estacio, primer Prouincial de el Peru, Obispo electo de la Puebla delos Angeles, su exemplar vida y muerte, Epit lib. 1. §. 5.

Fr. Iuan de la Madalena, su exemplar vida, y muerte, Epit. lib. 1. §. 9.

Fr. Iuan Ramirez, vno de nuestros doze fundadores, su apostolica vida y muerte, Epit. lib. 1. §. 12.

D. Fr. Iuan de Riberos Obispo electo de Cartagena de las Indias, y de los Charcas, su exemplar vida y muerte, Epit. lib. 2. §. 8.

Fr. Iuan de Saldaña, su exemplar vida y muerte, Epit. lib. 3. §. 5.

Fr. Iuan Maldonado, su notable conuersion, vida y muerte, Epit. lib. 3. §. 6.

Fr. Iuan Morejon, su exemplar vida, y notable muerte, Epit. me lib. 4 §. 9.

M. Fr. Iuan de Almaraz Prouincial del Peru, Obispo electo del Paraguay, su vida y muerte, Epit. lib. 4. §. 20.

M. Fr. Iuan de San Pedro Prouincial del Peru, su exemplar vida, y muerte, Epit lib. 4. §. 21.

Fr. Ioseph Garcia Serrano, primer misionario de los Chunchos, y fundador del Conuento de los Moxos, obra Dios por su mano muchas marauillas, lib. 2. cap. 11 pag. 293. col. 1. y pag. 305. col. 1. y lib. 4. cap. 1. pag. 566. col. 2. y pag. 614. col. 2.

Juegos de naypes, y Dados prohibidos en nuestra Religion, y el jugar dinero en qualquiera otro juego es prohibido en nuestra Religion, lib. 3. cap. 2. pag. 469. col. 2.

M. Iulian Martel, Religioso exemplarissimo y escritor de la Prouincia, lib. 1 cap 43. pag. 239. col. 1. num 4. su santa vida, y muerte, lib. 2. cap. 41. pag. 430. col. 1.

Iudios del Peru encubiertos se descubren por vn medio extraordinario, lib. 2. cap. 31. pag. 390. col. 2. a num. 2

L

FR. Laureano Ybañez, misionario delos Chunchos su exemplar vida, y martirio, lib. 2. cap. 16. a pag. 319. col. 1. hasta pag. 337. col. 2

M. Fr. Leandro de Espinosa, escritor de la Prouincia, lib. 1 cap. 43 p. 242. col. 1

Lima primer Conuento, y cabeça de la Prouincia Peruana, su primera fundacion, y grande obseruancia, Epit. lib. 1 § 3

Conuento nueuo de Lima, su descripcion sumaria, Epit. lib. 3. §. 7

Limosna, exemplos, singulares della lib. 1. cap. 22 pag. 145. a col. 2 nu 1. y lib. 3. cap. 28. pag. 558. col. 2. a num. 1.

Loco furioso intenta matar a N. P. Fr. Luis Lopez de Solis, y el con gran sagacidad se libra de sus manos, lib. 1. cap. 19. pag 226. col. 1.

Fr. Lorenço Muñoz Lego, su exemplar vida, y muerte, lib. 4. cap, 15. pag. 625. column. 2.

M. Fr. Lucas de Mendoça, Catedratico de Sagrada Escritura en la Real Vniuersidad de Lima, y Prouincial del Peru, doctissimo varon, su vida, y muerte, lib. 1, cap. 41. pag. 230. col. 2. y lib. 3. cap. 5. pag. 480. col. 1. hasta pag. 511. col. 1. y cap. 19. pag. 511. a col. 2. hasta pag. 515. col. 2.

D. Fr. Luis de Quesada Obispo del Cuzco, lib. 1. cap. 7. pag. 45. a col. 1.

D. Fr. Luis Lopez de Solis, espejo de perfectos Obispos, Catedratido de Teologia de Visperas en la Real Vniuersidad de Lima, Prouincial del Peru, y Obispo del Paraguay, y de Quito, y electo Arçobispo de los Charcas, su perfectissima vida, y muerte, lib. 1. cap 19. a pag. 222, col. 1. hasta pag. 162. col. 2.

M. Fr. Luis Aluarez de Toledo, primer Visitador general de la Prouincia, su exemplarissima vida, y muerte, Epit. lib. 3. §. 10.

M Fr. Luis Prospeto Tinto Prouincial del Peru, su tragedia, y desdichada muerte, Epit. lib. 3. §. 12.

M

FR. Manuel Mudarra Lego, su rara conuersio, y exemplarissima vida, y muerte, lib. 3. cap. 24. a pag. 539. col. 2. hasta pag. 564. col. 2.

M. Fr. Manuel de Villares, sus pleitos, y desabrimientos, lib. 4. cap, 18. pag. 639. col. 2. a num. 6.

Fr. Marcos Garcia primer Apostol de Vilca-

Vilcabamba, su vida, y muerte, Epit. lib. 4. §. 6.

M. Fr. Martin de Belauztegui, Difinidor de la Prouincia, y Prior de Copacauana, lib. 4. cap. 12. pag. 614. col. 2 y Epit. lib. 4. §. 17.

Fr. Mateo de Leon, su vida y muerte, lib. 1. cap. 7. pag. 50. col. 2. num. 11.

D. Fr. Melchor Maldonado, Obispo de el Tucuman, lib. 3. cap. 11. pag. 498. col. 2

M. Fr. Miguel de Aguirre, escritor de la Prouincia, y Catedratico de Teologia de Prima en la Real Vniuersidad de Lima, lib. 1. cap. 42. pag. 233. col. 2. a nu. 10. y cap. 43. pag. 241. col. 1. num. 14. y lib. 4. cap. 1. pag. 566. col. 1.

F. Miguel de Iesus, Prior de la Recoleta de Lima, lib. 4. cap. 2, pag. 570. col. 2.

M. Fr. Miguel Romero, su exemplar vida y muerte, lib. 4. cap. 14. pag. 621. col. 2

M. Fr. Miguel Gutierrez Prouincial del Peru, su exemplar vida y muerte, lib. 2. cap. 37. a pag. 450. col. 2.

P. Miguel de Vrrea de la Compañia de Iesus, misionario de los Chunchos, su predicacion y muerte, lib. 2. cap. 10. pagin. 288. col. 2. a num. 4.

Licenc. Miguel Cabello Clerigo presbitero, predicador de los Chunchos, lib. 2 cap. 10. pag. 287. col. 1.

Fray Miguel de Carmona, su vida, y muerte, Epit. lib. 3. §. 18.

M. Fr. Miguel de Vbitarte, Presidente de Capitulo Prouincial, suspenso de oficio por el Reuerendiss. General, lib. 3. cap 20. pag. 526. col. 1. num. 2. y lib. 4. cap. 1. pag. 566. col. 2. num. 4.

Milagros, la diferencia que ay entre los verdaderos, y falsos, lib. 1 cap. 9. a pag. 63.

Portentoso milagro que obrò nuestra Señora de Gracia en el Conuento de San Tiago de Chile, lib. 1. cap. 5. pag. 37. col. 1 num. 6.

Milagros que obrò S. Nicolas de Tolentino en el puerto del Callao, lib. 1. cap 2. pa. 19. a col. 1 hasta pag. 21, col. 2. otros que obrò el mismo santo en la ciudad de Saña, lib. 2. cap. 52. pa. 464. col. 1. a n. 1, Otros muchos q obrò el Señor por medio de nuestros Religiosos misionarios de los Chunchos, lib. 2. cap. 14. pag. 306. hasta pag. 313 col. 2. y cap. 22. pag. 347. col. 1. y cap. 24. pag. 354.

Milagro de S. Iuan de Sahagun en el Conuento de Misque, lib. 2, cap. 3, pag. 254. col. 1, num. 3,

Misiones de los Chunchos, lib. 2. cap. 11. a pag. 292. col. 2 hasta pag. 372. col. 1.

Misque valle y Conuento de Recoleccion, la descripcion de ambos, lib. 2. cap. 2. a pag. 247. col. 2. hasta pag. 273. col. 2.

Monasterio de la Encarnacion de Lima, Epit. lib. 2. §. 7.

Monasterio de las Descalças de S. Ioseph, lib 1. cap. 13. p. 95. col. 1. a num. 10.

Monasterio de N. Señora del Prado, lib 1. cap 13. pag 95. col. 2.

Motin de Potosi, descubierto, y remediado por la lealtad de nuestros Religiosos, lib. 1. cap. 33. pag. 198. col. 2.

Otro motin del Cuzco preuenido, y remediado con prudencia antes que se declarasse, mediante la lealtad de Fr. Iuan de Biberos, insigne sugeto en virtud, y letras, Epit. lib. 2. §. 8.

Moxos valle, y Conuento nuestro, su fundacion, lib. 2. cap. 12. pag. 298. col. 2.

Muertes desastradas de los incendiarios de nuestro Conuento de S. Tiago de Chile, lib. 1, cap. 5. pag. 37. col. 2.

Muerte notable de Fr. Christoual de Vera, lib. 1. cap. 36. pag. 183. a col. 2

Muerte notable de Fr. Nicolas Rebata lib, 4. cap. 20, pag. 649. col. 2.

N

NAsca valle, y Conuento nuestro, lib. 1. cap. 10. pag. 66. col. 2. a num. 1. y pag. 69. col. 1.

S. Nicolas de Tolentino sus milagros, veasse la palabra milagros.

Fr. Nicolas Rebata, veasse la palarab muerte.

Fr. Nicolas de S. Ioseph, su exemplar muerte, lib. 4. cap. 21. pag. 651. col. 1.

Niño Iesus de Aucayama, veasse la palabra Aucayama.

Nouedades, y desabrimientos que han resultado de las muertes de los Prouinciales, y elecciones de Rectores Prouinciales, lib. 3. cap. 3 pag. 471, col. 1. hasta pag. 477. col. 2. y cap. 11. pag. 496. col. 2. a num. 2. y cap. 17 pag. 515. col. 2. a numero 2.

Obe-

O

OBediencia, exemplos notables della se hallaràn en las vidas de los Religiosos exemplares.

Obispos que la Religion ha tenido en este Reino hijos desta Prouincia, y de otras, veasse donde huuiere, D. Fray.

P

MAestro Fr. Pablo de Auellaneda, Predicador famoso, su vida, y muerte, lib. 1. cap. 18. pag. 117. col. 2.

M. Fr. Pablo de Valuerde, su vida, y muerte, lib. 3. cap. 9. a pag. 491. col. 2. n. 1.

Padre Pablo de Prado de la Compañia de Iesus descubre muchos idolos en el Obispado de Guamanga, lib. 2. cap. 40 pag. 425. col. 2.

Patente de N. Reuerendiss. General, para que no puedan tener oficios en la Prouincia del Peru los hijos de las Prouincias de España, lib. 3. cap. 6. pag. 282. col. 1 Y para que los mismos no puedan prohijarse en nuestra Prouincia sin expresa licencia de N. Reuerendiss. P. General, lib. 4 cap. 1 pag. 567. col. 2.

Patente para que no se dé el habito en ninguna Prouincia de la Religion al Nouicio que huuiere sido expulso de algun Conuento de la Prouincia del Peru. Y para que no se elijan Discretos en los Conuentos de la misma Prouincia, lib. 4. cap. 1. pag. 568. col. 1.

Patente del Reuerendissimo, en que declara, que le mucha vejez, o enfermedad que impide al Prouincial que no pueda por su persona visitar la Prouincia, son impedimentos suficientes para q̃ vaque el Prouincialato, y se proceda a eleccion de Rector Prouincial, lib. 4. cap. 6, pag. 580. col. 1

Patente para que ningun Maestro graduado goze los priuilegios de Maestro, sin que aya precedido el rigoroso examẽ de la constitucion Apostolica de Vrbano octauo, lib. 4. cap. 12. pag. 615. col. 1,

Patente para que el Presidente del Capitulo sea juez executor de la alternatiua, en el mismo lugar,

Patente para que el Prouincial por si solo, ni con su Capitulo priuado pueda proceder contra los reos en casos que toquen al honor, fama, &c. ni imponerles pena de la grauissima culpa, ni de encarcelacion que passe de seis meses, sino solo el Capitulo Prouincial, o intermedio, lib. 4. cap. 12. pag. 615. col. 2.

Patente para que los consanguineos, y afines dentro del primero, y segundo grado, no puedan tener voto, ni ser electos en oficios en vn mismo Capitulo Prouincial lib. 4. cap. 12 pag. 618. col. 1.

Patente para que el Prouincial no pueda reeuer las cuentas, ni finiquitos dellas dados por sus antecessores, lib. 4. cap. 18. pag. 638. col. 1.

Patente para que los Capitulos Prouinciales del Peru sean quatrinios, lib. 1. cap. 19. pag. 126. col. 1, començaron a ser quatrienios año de 1567. Epit. lib. 3, §. 1.

Patente para que el Rector Prouincial le elija el Difinitorio priuado, lib, 1. cap. 33. pag. 200. col. 1. num. 5. y lib. 3. cap. 3. pag. 471 col. 1. a num. 1.

Patente para que el P. Presidente del Capitulo Prouincial no pueda ser electo en Prouincial, ni en otro oficio alguno, lib 3. cap. 2. pag. 469. col. 2.

Patente para que el Difinitorio, o Capitulo priuado, en ningun caso, por graue que sea, pueda ser juez del Prouincial, ni conocer de sus crimines, lib. 3. cap. 4. pag. 476. col. 2. num. 4.

Patente para que vn hermano no pueda suceder a su hermano en el Prouincialato, y para que dos hermanos carnales no puedan tener voz actiua, ni passiua en vn mismo Difinitorio, ni en vn mismo Capitulo Prouincial, lib. 3. cap. 5. pag. 478 col. 2.

Patente para que el Difinitorio Prouincial, y el oficio del P. Presidente del Capitulo no dure mas de doze dias, lib. 3. cap. 20, pag. 525, col. 2,

Patente para que los Visitadores de la Prouincia no la puedan visitar, y para que el Prouincial pueda nombrar Vicarios Prouinciales en los distritos que huuiere señalado el Difinitorio Prouincial, lib. 3. cap. 20. pag. 526. col. 2.

Paciencia, exemplos admirables della hallaranse en las vidas de los Religiosos exemplares.

Paria Prouincia, y Conuento, su fundacion, y Patronazgo, que nombran de las comu-

comunidades de Paria, Epit. lib.2, §. 6,

Paternidad, titulo de honor, a quien se deua dar por derecho: y si el darle a quié no se le deue sea materia suficiente para precepto de obediencia, lib.2.cap.1.pag. 246.col.1,

Ciudad de la Plata, la fundacion de N. Conuento en ella, Epit.lib.2.§.10.

D.Pedro de Cordoua Guzman, insigne bienhechor de nuestro Conuento de Lima, lib.1.cap.10.pag.66,col,2.

Pedro de la Egui Vrquiza, Gouernador delos Chunchos, fundador, y bienhechor de N.Conuento de los Moxos, su vida, y muerte, lib.2.cap.26.pag.369,col.1.

Fr.Pedro Merino de Lezana, fundador del Conuento del Callao, lib.1 cap.2 pag,17.col.2.num.5.

Fr.Pedro de Rauaneda, hermano Corista, su vida y muerte, lib.1, cap.16.pag. 111.col.1.

Fr. Pedro Baez de Vrrea Carmelita calçado, primer misionario de los Chunchos, lib.2.cap.10.pag.286.col.1.

Fr,Pedro de Torres, vno de los fundadores de la Prouincia de Chile, y Rector Prouincial de la del Peru, lib.1.cap.3.pag 24.col.2.y lib.3.cap,11,pag.496.col,2.

M.Fr.Pedro de la Torre, Visitador de la Prouincia de Chile, y Prouincial de la del Peru, lib.1.cap.6.pag.42.col.1.y pag. 198,col.2.y lib.2.cap,46.pag. 449.col.2 y lib.3.cap.2.pag.469. col,1. y pag. 471. col.1.

M.Fr,Pedro de la Madriz, tercer Visitador general de la Prouincia del Peru, sus acciones, y naufragio, lib.2. cap.37. pag 412,col.1.hasta pag.417.col.2.

M.Fr.Pedro de Herbas, Rector Prouincial del Peru, su desgraciado gouierno, y sucessos, lib,3.cap.3. pag.473.col.2. hasta pag.481.col.1,

M.Fr.Pedro de la Rua juez executor de la alternatiua, lib.3.cap.2.pag.469. col.2 hasta pag.481.col.1, y cap.11. pag. 498, col.1.num.4.

Fr.Pedro Altamirano fundador de la Recoleccion de Misque, y Prouincial del Peru, su exẽplar vida, y muerte, lib.2.cap 3,pag.256.col.1.y cap 20.pag.525.col.2. y lib.4.cap.4.pag.575.a col.1.

D.Fr.Pedro Perea Obispo de Arequipa, lib.3.cap.10.pag.495,col.1.

M,Fr.Pedro de Canseco, lib.3. cap.15. pag.509.col.2.

M.Fr.Pedro de Touar, Visitador de la Prouincia, lib.3, cap,7.pag.486. num. 7. y lib.4.cap.22.pag.654.col.2.

M.Fr.Pedro de Cordoua Recalde Catedratico de Filosofia en la Real Vniuersidad de Lima, lib.1.cap.42.pag.237.col 1.num.13.

Penitencia, hallaranse exemplos raros della en las vidas de los Religiosos exemplares, especialmente Legos.

Pleitos, y litigios en las elecciones de Prouinciales, y Rectores Prouinciales, lib. 1.cap.6.pag,41.col. 1.a num.3. y cap. 10. pag.68.col.2.anum.4.hasta pag. 73. col. 1. y cap.13.pag.87,col.2. a num 1. y cap. 27.pag. 166. col, 2. a num. 1. y cap. 17. pag.114.col. 1. a num. 1. y lib. 2. cap. 2. pag.248. col. 1. a num, 2. y cap.35. pag. 404.col.1,a num.1.hasta pag. 414.y lib. 3.cap.3.a pag,471, hasta pag. 477.col.2. y cap.11.pag,495.col,2.a nu.1. hasta pag 498.col.2.y cap.17. pag.516. col. 1. a nu. 2.y lib.4. cap.18.a pag. 636. col,2. hasta Pag.641,col.2,y cap. 23. pag,655.col,1. a num.3.

Presentados introducense de nueuo en la Prouincia, lib.4. cap. 18. pag, 639. col. 1.

Presidentes de los Capitulos Prouinciales, lease la palabra patente.

Pobreza religiosa, a que obliga y de que manera el Religioso puede disponer de su deposito, y de los bienes que tiene a vso, lib.2.cap.26.pag.407,col.2.

Exemplos singulares de la pobreza religiosa, hallaranse en las vidas de los Religiosos exemplares.

Pompa triunfal del grado de Doctor de nuestro Colegio de S. Ilefonso, lib.1, cap.40.pag.222.col.2.

Prouincial del Peru auiendolo sido vna vez, no lo puede ser otra, lib. 3, cap. 15. pag. 510. col. 1.

Peru, el estado que sus cosas tenian quã do passaron a el nuestros doze fundadores, Epit,lib.1.§.2.

Portento admirable que obrò el Señor acreditando el martirio de los tres Padres que martirizaron los Chunchos. lib. 2.cap,19.pag.332.col.2.a num.2.

Quito

Q

QVito Prouincia, y Conuento, Epit. lib. 4. §. 18.

R

RAyo que cayó sobre la Iglesia de los Chilques, y quemandola se descubrieron vnos idolos. lib. 2. cap. 40. pag. 425. a col. 1.

M. Regente de la Prouincia, las preeminencias de su oficio, lib 1. cap. 27. pag. 168 col. 2. y cap. 37. pag. 212. col. 2.

Recolecciones de Misque, y de Lima, lib. 2. cap. 2. a pag. 151, y lib. 4. cap. 2. a pag 568. col. 1. Disputase si es conueniente q aya Cõuentos de Recoleccion en la Prouincia, lib. 2. cap. 2. pag. 248. col. 1. num. 2. hasta pag. 251. col. 2.

Recoletos del Peru, no pueden ser, ni nombrarse descalços, lib. 2. cap. 36. pag. 410. col 1. y lib. 3. cap. 10. pag. 495. col. 1.

Rector del Colegio de S. Ildefonso, su dignidad, y preeminencias, lib. 1. cap. 37. pag 211. col. 2. a num. 1.

Recusaciones de los Prelados regulares si son licitas, o no en N. Religion, lib. 2 cap. 36. pag. 406. col. 2. num. 2.

Nueuo Reino de Granada, Prouincia destas Indias, y Conuento de Santa Fè cabeça della, Epit lib. 4. §. 19.

M. Fr. Roque de S. Vicente, su exemplar vida, y muerte, lib. 1. cap. 12. a pag. 2 hasta pag. 111. col. 1.

Fr. Rodrigo de Vera, su vida y merte, lib. 1. cap. 7. pag. 50. col. 1.

S

SAbios del mundo, sus varios nombres en diferentes naciones, y Reino lib. 1. cap. 34. pag. 101. col. 2.

Salue se canta los Sabados en todos los Conuentos de la Prouincia del Peru, lib. 1. cap. 33. pag. 198. col 1.

M. Fr. Sancho Dosma, escritor de la Prouincia, lib. 1. cap. 43. pag 241. col. 1. y lib. 3. cap. 7. pag. 486. col. 2. num. 5. y lib 4 cap. 12. pag. 617. col. 2.

T

Tapacari Conuento, Epit. lib. 2. § 11.

Temblores de tierra, los que padecio Arequipa en la rebentazon del bolcan, lib. 1. cap. 11. pag. 74 col. 2. a num. 2. Otro de la ciudad del Cuzco, lib. 4. cap. 19. pag 641. col. 2. num. 11. Otro de Lima, lib. 4. cap. 23. pag. 659. col. 1. num. 12. Otros dos de Chile, lib. 3. cap. 22. pag. 532. col. 1. y lib. 4. cap. 23. pag. 659. col. 2. a num. 13.

Tunicas interiores de los Religiosos no se permiten de lienço, lib 1. cap. 1. pag. 3. col. 2. y cap. 10. pag. 67. col. 2.

Truxillo ciudad y Conuento, Epit. lib. 2 §. 3.

V

VAlparaiso, Conuento de la Prouincia de Chile, lib. 1. cap. 6. pag. 40. col. 1.

Vicario Prouincial, su juridicion, y autoridad. lib. 1. cap. 27. pag. 169. a col. 1.

Vida temporal, su inconstancia, y desengaños, lib. 1. cap. 8. a pag. 54.

Vniuersidades del mundo famosas, lease la palabra Academias.

Visitas de tierras, de Obispados, de Prouincias, con exemplos notables dellas, lib. 1. cap. 21. pag. 136. col. 1. num. 7. y pag. 143 col. 1. num. 6. hasta pag. 148. col. 1. y pag. 158. col. 2. y lib. 2. cap. 28. pag. 375. col. 1. nu. 1. y lib. 4. cap. 6. pag. 582. col. 2. nu.

Virtud es la verdadera nobleza, la sangre le sirue de esmalte, lib. 1. pag. 51. col. 2.

FIN.
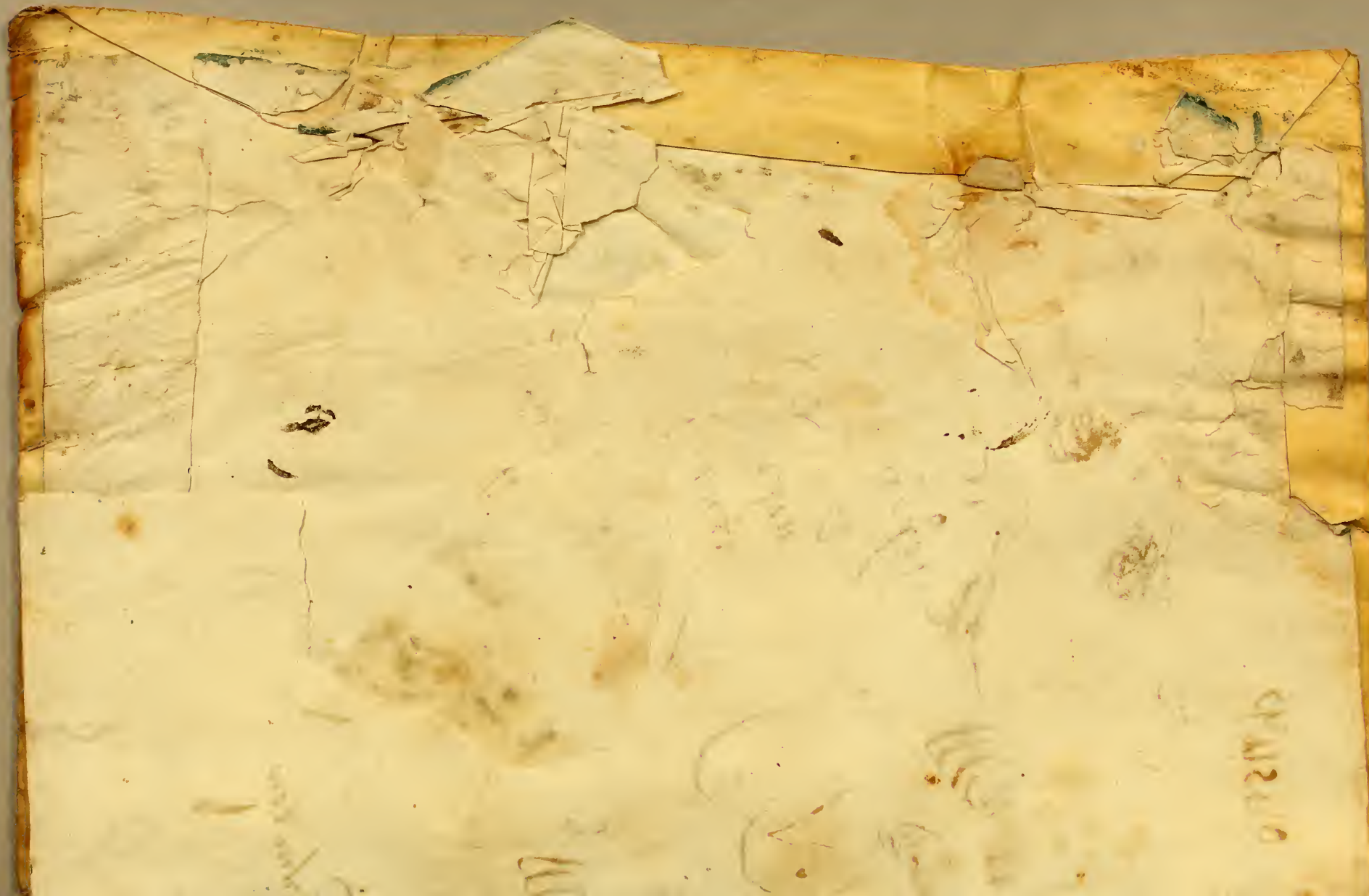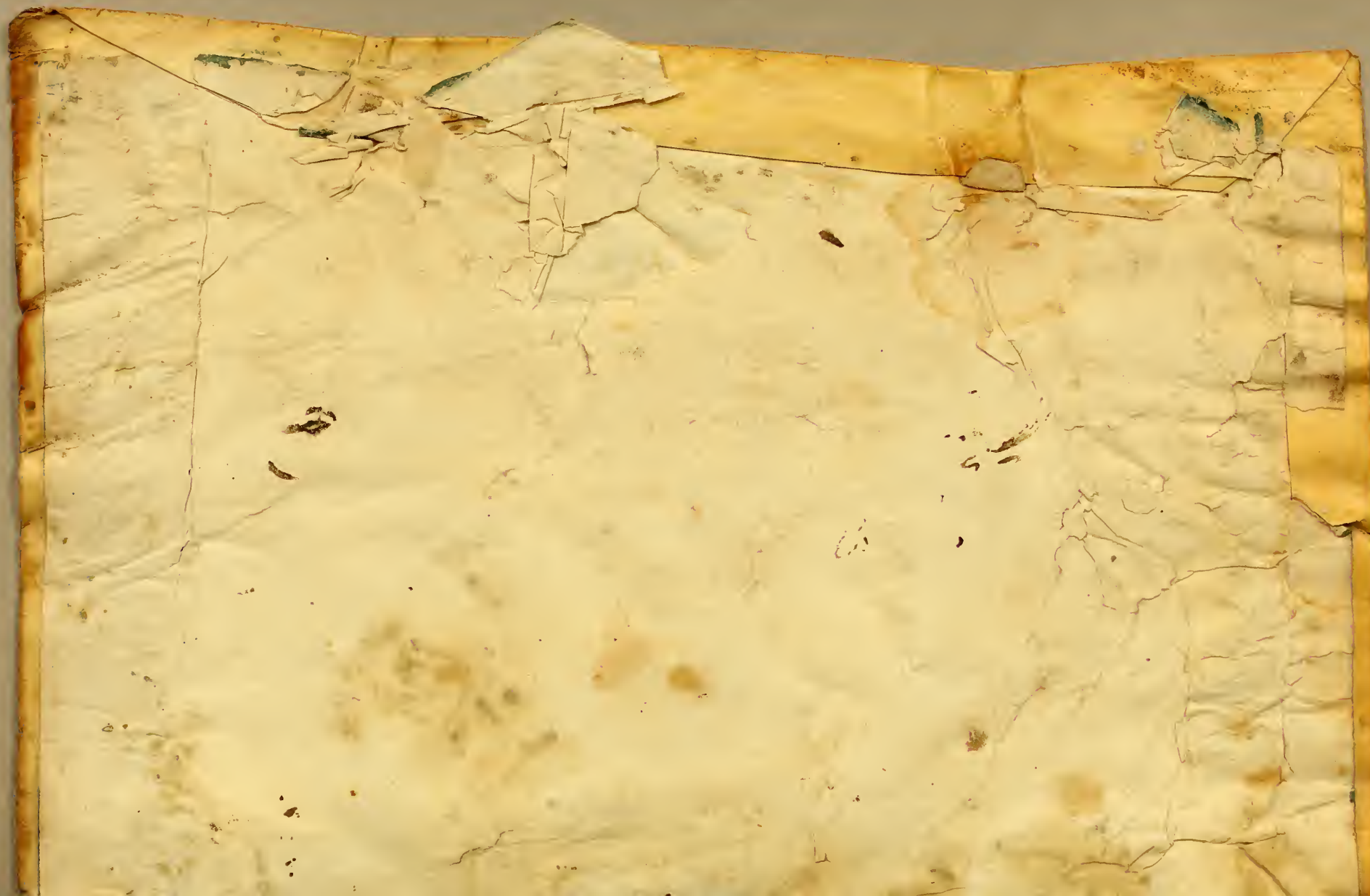
B4657
T693c
1-SIZE